The cover features a photograph of a large, light-colored rock with several circular petroglyphs. The background is a dark, wooded area. The title is printed in a stylized, outlined font at the top. The issue information is at the bottom.

# ANUARIO BRIGANTINO

2011

Nº 34







Erqj®  
v-2012

gaitero da igrexa de San Francisco de Betanzos (s. XIV)

# ANUARIO BRIGANTINO

Historia - Arte - Literatura - Antropoloxía - Entidades culturais e deportivas - Acontecementos do ano - Administración Municipal

*Fundado por D. Francisco Vales Villamarín*

*Comité científico*

Alfredo Erias Martínez (director)  
Xosé M<sup>a</sup> Veiga Ferreira (subdirector)  
Xulio Cuns Lousa (secretario)

Fernando Alonso Romero  
Manuel Ares Faraldo  
Manuel M<sup>a</sup> de Artaza Montero  
Pablo Cancelo López  
Concepción Delgado Corral  
M<sup>a</sup> Jesús Lorenzo Modia  
Manuel Núñez Rodríguez  
Xosé Ramón Barreiro Fernández  
José Antonio Fernández de Rota y Monter (†)  
José García Oro  
Antonio Mejjide Pardo (†)  
José Antonio Miguez Rodríguez (†)

Luis Monteagudo García      *Colaboradores técnicos*  
Carlos Pereira Martínez      Nadine Mary Couceiro Vicos  
Andrés Pena Graña              Alberto López Fernández  
Antonio Raúl de Toro            Ermita Rodríguez Pérez  
Xesús Torres Regueiro          Uxía Cagiao Teijo

**EXCMO. CONCELLO DE BETANZOS**

**2011**

**nº 34**

Dos traballos asinados  
responden os seus autores; dos  
demais, a dirección do  
ANUARIO BRIGANTINO

Data límite de admisión de  
orixinais:  
31 de MARZO

REDACCIÓN E  
INTERCAMBIO

Excmo. Concello de Betanzos

**Arquivo e Biblioteca  
Municipais**

Rúa Emilio Romay, 1  
15300 Betanzos, A Coruña  
Tlf. (981) 771946

[anuariobrigantino@gmail.com](mailto:anuariobrigantino@gmail.com)  
[alfredoerias@gmail.com](mailto:alfredoerias@gmail.com)

*Cuberta e contracuberta:  
petroglifos do concello de  
Vilarmaior (fotos de José Salgado).*

*Contracuberta (calendario):  
mes de Agosto no calendario  
medieval da igrexa de Santa María  
do Azougue, de Betanzos; debuxo de  
Alfredo Erias.*

*Deseño da cuberta, composición  
e maqueta: Alfredo Erias.*

*Depósito legal: C-680/96*

*ISSN: 1130-7625*

*Imprime: LUGAMI -Betanzos-*

O *Anuario Brigantino* é unha revista de investigación, editada polo Concello de Betanzos, que está considerada na categoría “C-Normal” segundo valoración do Ministerio de Cultura, e clasificada, así mesmo, pola UNESCO (080000, Multidisciplinares. Humanidades).

A presentación e a aceptación de traballos implica a cesión automática de dereitos de publicación por parte do autor, tanto en formato papel como en Internet. O *Anuario Brigantino* completo (desde 1948 ata hoxe) pode consultarse nas webs:

<http://anuariobrigantino.betanzos.net>

<http://hemeroteca.betanzos.net>

Ademais, intégrase nas bases de datos da BIBLIOTECA XERAL da UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, accesible na páxina: <http://busc.usc.es>

Tamén aparece nas seguintes bases de datos: RISO e ISOC, esta realizada polo «*Centro de Información y Documentación Científica*» (C.I.N.D.O.C.) do C.S.I.C; DICE («*Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas*»); DIALNET («*Portal de Difusión de la Producción Científica Hispana*»); RILM *Abstracts of Music Literature (Repertoire International de Litterature Musicale)*; MIAR (*Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes*); LATINDEX (*Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas*); *Ulrich's Periodicals Directory*; REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas) Catálogo de Publicaciones Periódicas...



*Ilmo. Sr. Don José Ramón García Vázquez*

*Alcalde-Presidente  
do Excmo. Concello de Betanzos*

**T**eño a honra de presentar o *Anuario Brigantino 2011*, nº 34, que, como xa é costume, representa un facho de luz para Betanzos, para Galicia e para o mundo, levado tamén pola maxia de Internet.

É certo que estamos en crise, real e psicolóxica, que nos meten temor por todas partes, pero é necesario que loitemos con firmeza contra todo iso, e unha maneira de facelo é mantendo os nosos sinais de identidade: o *Anuario Brigantino* é un deles.

Betanzos sigue a facer a súa vida e a dinámica cultural e deportiva tampouco parou. A modo de exemplo, recordo agora que sobre o Mandeo se ubicou de novo a ponte de madeira e na marxe dereita do río instaláronse cinco grandes esculturas do gran artista betanceiro Jesús Núñez. Carlos Arévalo obtivo medallas de prata e bronce nos mundiais de piragüismo, presentáronse varios libros, voltou a Semana Internacional de Cine de Betanzos, tamén o Encontro de Bandas e lembramos con agarimo o centenario da popular Fonte de Picachá.

Quizais unha das maiores satisfaccións que tivemos, polo que ten de simbólico, foi unha homenaxe ó benefactor D. Manuel Naveira González na persoa dos seus netos en Arxentina, representados por D<sup>a</sup> Elina Naveira, ós que o ministro de Xustiza, D. Francisco Caamaño, lles concedeu a nacionalidade española.

Ó mesmo tempo, fóisenos para o Alén xente como D. Andrés Beade Dopico, que fora presidente do *Centro Betanzos de Buenos Aires*, director da revista *Galicia* na *Federación de Sociedades Gallegas* e concelleiro de Betanzos nas áreas de Cultura, Emigración e Protocolo. Con el tamén se nos foi D. Manuel Regueiro Fernández (*Lolos o Pataqueiro*), mítico guía da Danza de Labradores. E tamén, entre outros moitos veciños, D. Julio Romay Beccaría, avogado e antigo alcalde de Betanzos entre 1974 e 1978. Para todos, o noso recoñecemento e agarimo.

Agradezo á Deputación Provincial da Coruña, ao Banco Etcheverría, a Novagalicia banco e á Fundación Manuel Villuendas Pena a súa permanente axuda. E, por suposto, o meu agradecemento especial aos autores dos traballos, ao concelleiro de Cultura, Francisco Díaz Pereira, ao director, Alfredo Erias, ao subdirector, Xosé M<sup>a</sup> Veiga e a todos os demais membros do Comité Científico e colaboradores técnicos.

MOI AGRADECIDO!



Erny<sup>©</sup>  
v-2017

música da igreja de san Francisco de Jézaros (s. XIV)

## ÍNDICE

### Historia...

* Cueva de la Ceza (Noceda-Folgoso, Courel): últimos hallazgos (de los niños), por el ESPELEO CLUB DE DESCENSO DE CAÑONES (EC/DC).....	11
* Novos gravados rupestres nas parroquias de Vilarmaior, Torres e Vilamateo -Concello de Vilarmaior- (II), polo GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS.....	27
* El altar rupestre de «A Pedra da Pía» (Esteiro, Muros, Galicia), por M <sup>a</sup> AURORA LESTÓN MAYO y MILAGROS TORRADO CESPÓN.....	41
* Sistematización de los petroglifos gallegos, por LUIS MONTEAGUDO GARCÍA	57
* O torques de Vilas Boas (Vila Flor, Bragança, Portugal), por LOIS LADRA.....	73
* Las embarcaciones prerromanas del área atlántica europea, por FERNANDO ALONSO ROMERO.....	93
* Galicia y el Bierzo en el s. XV. De puentes a fronteras (Las luchas de los condes de Lemos por el dominio de El Bierzo) (y IV), por JOSÉ GARCÍA ORO y MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA.....	159
* Don Antonio Sánchez de Taybo, Caballero de la orden de Santiago, fundador del hospital de San Antonio de Padua de Betanzos en el siglo XVII, por JOSÉ FRANCISCO SAAVEDRA RODRÍGUEZ.....	215
* Betanzos: la agonía de una capital del Antiguo Régimen, por MANUEL M <sup>a</sup> DE ARTAZA MONTERO.....	237
* La enseñanza en Betanzos de 1833 a 1868, por JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA.....	269
* La Bandera Gallega o una tradición mal herida, por JOSÉ-DOMINGO VALES VÍA	285
* El Teatro Alfonsetti de Betanzos -primer acto-, por MARTA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.....	305
* El Sanatorio de Cesuras en la lucha contra la tuberculosis en Galicia a principios del siglo XX, por CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.....	315
* La Cocina Económica de Betanzos: Reglamento y actividad, por VICENTE DE LA FUENTE GARCÍA.....	329
* Recordando un centenario: las Escuelas Católicas del Ave María, por MANUEL BLANCO REY.....	349
* Proxectos de agrupación de municipios arredor de Betanzos no s. XX, por MANUEL FIAÑO SÁNCHEZ.....	365
* Los Naveira vuelven a casa (por la puerta grande), por JOSÉ LUIS COUCEIRO VICOS.....	381

## **Arte, Literatura, Antropoloxía...**

* A habitación simbiótica (da cidade dos outros á habitante estranxeira), por GABRIELA RODRÍGUEZ.....	389
* La tumba del Apóstol, por JUAN CARLOS MESTRE.....	395
* Reconstrucción infográfica del convento de San Francisco de Betanzos (s. XIV-XVII), por MARTA COLÓN.....	401
* Tribunas efímeras en los eventos conmemorativos de A Coruña, 1808-1936, por LUCÍA M. VILLASUSO FERNÁNDEZ.....	459
* Dos exemplos brigantinos en la recuperación de la arquitectura moderna, por ANTONIO S. RÍO VÁZQUEZ.....	481
* O casco histórico de Betanzos: análise da realidade constructiva actual por JOSÉ MANUEL VAZQUEZ MOSQUERA.....	493
* A actividade florbeliana sobre o texto literario, por CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL.....	509
* Presentación del <i>Anuario Brigantino 2010</i> , nº 33, por VICENTE DE LA FUENTE GARCÍA.....	513

## **Entidades culturais e deportivas...**

* Museo das Mariñas (de Betanzos) (I), por ALFREDO ERÍAS MARTÍNEZ.....	521
* FUNDACIÓN CIEC: Educar a través del arte.....	535
* Outras entidades.....	543

## **Acontecementos do ano**

	563
* Ofrenda que fai o Alcalde-Presidente da Moi Nobre, Sempre Leal e Real Cidade de Betanzos dos Cabaleiros, como Delegado do Antigo Reino de Galicia na catedral de Lugo, por JOSÉ RAMÓN GARCÍA VÁZQUEZ.....	579
* Pregón da XIV Feira Franca Medieval de Betanzos, por XABIER LOPEZ.....	581
* Pregón das Festas Patronais, por XULIO LOPEZ VALCARCEL.....	585
* Función do Voto, por JOSÉ RAMÓN GARCÍA VÁZQUEZ.....	588



*HISTORIA...*



ERMAS<sup>®</sup>  
2017

arpista do povo de Xelmireu

# Cueva de la Ceza (Noceda-Folgozo, Courel): últimos hallazgos (de los niños)

ESPELEO CLUB DE DESCENSO DE CAÑONES (EC/DC)<sup>1</sup>

## Sumario

La Cueva de la Ceza, localizada en Noceda-Folgozo (Courel), es una de las más significativas en la espeleología gallega. Desde las primeras exploraciones de esta cavidad en 1982 hasta la actualidad ha acogido una gran cantidad de actividades en espeleología. En las últimas jornadas de iniciación infantil a este deporte, organizadas por el Espeleo Club de Descenso de Cañones (EC/DC), se produce el hallazgo de un hueso con grabados. En este artículo se deja constancia de todo lo acontecido y los estudios realizados.

## Abstract

Ceza Cave, located in Noceda-Folgozo (Courel), is one of the most significant in Galician caving. From the first explorations in 1982 to date has received a lot of speleology activities. In the last meeting of initiation to caving in childhood organized by the Canyoning Caving Club (EC/DC) comes the discovery of a bone with engravings. This paper contains a record of what happened and first results.

## INTRODUCCIÓN

Desde siempre, el hombre se ha interesado por la exploración de las cuevas buscando cobijo, vivienda, agua e incluso tesoros. Por estos motivos, nuestra práctica deportiva toma el nombre de dos palabras griegas «spelaion: caverna o cavidad» y «logos: tratado o estudio», espeleología. A pesar de que a lo largo de la historia se han producido exploraciones subterráneas, la práctica tal y como hoy la conocemos nace a finales del siglo XIX de la mano de Edouard-Alfred Martel, verdadero promotor y pionero de lo que hoy en día llamamos espeleología modera.

El crecimiento de la espeleología en España y Galicia, si bien hay que mencionar las exploraciones realizadas por los gallegos Casiano de Prado y Jesús Carballo a mediados del siglo XIX, crece muy lentamente hasta mediados de los años 60 (del siglo XX). Momento en el que se inicia un auge en la práctica de este deporte. Fruto de este desarrollo en 1969 se crea el Comité Regional Gallego de Espeleología, del cual nace la Sección Gallega de Espeleología (1977) y posteriormente en 1981 se constituye la «Federación Galega de Espeleoloxía (FGE)».

La práctica de la espeleología en el ámbito deportivo nos permite: descubrir lo que se encuentra debajo de la tierra, como salas, galerías, ríos, lagos, formaciones, etc.; desarrollar un deporte muy completo; conocer la naturaleza; realizar un trabajo en equipo, fundamento de la exploración espeleológica.

Además de todo esto, la espeleología tiene un componente científico, ya que nosotros como espeleólogos llevamos a cabo: las topografías de las cavidades; estudios hidrogeológicos, con la finalidad de conocer el comportamiento de las aguas subterráneas tanto desde un punto de vista científico, como para realizar las exploraciones con seguridad; estudiamos y luchamos por la conservación de la fauna subterránea, poco conocida y en algunos casos de gran interés biológico; además de otras áreas como la arqueología,

<sup>1</sup> El **Espeleo Club de Descenso de Cañones (EC/DC)** se constituye en A Coruña en 2004 en el seno de la «Federación Galega de Espeleoloxía», teniendo por objetivo toda actividad en el ámbito del deporte-ciencia desarrollada en espeleología y descenso de cañones (<<http://ecdc-fge.blogspot.com>>).

paleontología, climatología, fotografía, espeleobuceo, etc. («Federación Galega de Espeleoloxía», 2010)

En la actualidad, los grupos de espeleología, integrantes de la FGE, se constituyen como auténticos equipos multidisciplinares. La gran diversidad de ámbitos profesionales de los miembros de los clubes proporciona una poderosa herramienta, tanto al servicio del deporte, como de la ciencia (Montesinos, R., 1987). Y todo ello unificado alrededor de la práctica espeleológica.

La enorme cantidad de horas que pasamos en cueva nos lleva, con cierta frecuencia, a hallazgos de cierto interés en distintos ámbitos, como el arqueológico o el paleontológico, entre otros. La formación de los karts constituye en esencia una de las principales muestras de la capacidad artística, física y matemática de los fenómenos geomorfológicos, geológicos y geoquímicos. Además, son una importante fuente de recursos: paisajísticos, culturales, científicos, deportivos, económicos, etc. López, F. (1995) analiza las principales fuentes de recursos en el medio cárstico de Galicia.

El hallazgo de huesos de animales, algunos contemporáneos, y otros no tanto, son ciertamente habituales (Grandal, A., Vidal, J.R., 1991). Tampoco debemos olvidarnos que el hombre ha habitado las cuevas y, en ese sentido, también ha dejado su rastro.

Se puede afirmar que los hallazgos arqueológicos en cuevas de Galicia son escasos, en comparación con los existentes en otras comunidades, como Asturias o Cantabria. En este sentido, tampoco podemos comparar el karst de Galicia (Vidal-Romaní, X.R., 1987) con el de Asturias o Cantabria aunque, sin duda alguna, nuestras cuevas también han sido habitadas. Señalar que los espacios cársticos en Galicia se encuentran restringidos a su margen oriental.

Elguero, L. (1997) hace una revisión de las cavidades cársticas gallegas con restos arqueológicos. En total incluye 27 cavidades con restos arqueológicos de etapas comprendidas entre el paleolítico y la edad media. Esta misma autora (Elguero, L., 1997b), desarrolla en su trabajo de investigación de Tercer Ciclo en la Universidad de Santiago de Compostela, una completa y detallada revisión de las ocupaciones postpaleolíticas en cavidades cársticas de Galicia, incluyendo además la historia de la investigación arqueológica en las cavidades gallegas.

Entre las excavaciones arqueológicas en Galicia destacar las realizadas en la Pala da Vella (Biobra-Ourense), en la que se estudia la ocupación humana en dos periodos distintos, así como un nivel con materiales paleontológicos del Pleistoceno Superior (Fernández, C., Villar, R., 1995). Fernández, C. y Somoza, A. (1997), ponen de manifiesto la tradicional y fructífera relación existente entre la espeleología y la arqueología, informando sobre diversos hallazgos en cuevas de la sierra ourensana de Encina da Lastra. Destacar los materiales arqueológicos de la Pala nº 8 de Cobas (punzón óseo y dos fragmentos cerámicos).

En los últimos años han sido varias las excavaciones arqueológicas realizadas por distintos equipos. Entre ellas destacar las realizadas por Aurora Grandal D'Anglade, de la Universidade da Coruña, en el ámbito paleontológico (López, F., Grandal, A., 2001). También destacar el reciente hallazgo realizado por actuales miembros del Espele Club de Descenso de Cañones (EC/DC) de los restos humanos más antiguos de Galicia (datación por carbono 14 entre 10.000 y 8.000 años de antigüedad). Ante estos hallazgos, se contacta con el Instituto Geológico Parga Pondal de la Universidad de A Coruña, en concreto con la Dra. Aurora Grandal, para el estudio de los mismos. Esperamos ver pronto los primeros resultados y publicaciones.

Sin duda alguna, en los últimos años se ha incrementado considerablemente el número de excavaciones arqueológicas en las cuevas gallegas. Destacar también las intervenciones arqueológicas del equipo de la Universidade de Santiago de Compostela, dirigido por el Prof. Ramón Fábregas-Valcarce y la Universitat Rovira i Virgili, que también incluye investigadores de la Fundación Atapuerca y de la Universidad de Cantabria. De sus intervenciones reseñar las realizadas en la Cova de Valdavara (Becerreá, Lugo), con importantes hallazgos arqueológicos, o la de la Cova do Xato (Folgo do Courel, Lugo), con hallazgos paleontológicos. Una de las últimas intervenciones de cierta importancia arqueológica ha sido la realizada en Cova Eirós (Triacastela, Lugo). Entre los diversos hallazgos, reseñar una nueva muestra de arte mueble, en la forma de un pequeño colgante realizado sobre un diente de carnívoro (Vaquero, M., et al., 2009) (Fábregas, R., 2009). Sin duda alguna, los resultados de los futuros trabajos en Cova Eirós son muy esperados.

Los trabajos que se han hecho, como los que quedan por desarrollar, nos desvelarán muchos temas pendientes sobre el [paleo-neo]lítico en Galicia. Como espeleólogos, nos llama especial atención todo hallazgo que se produzca en el entorno de las cuevas. En Galicia están catalogadas cerca de 400 cuevas repartidas, fundamentalmente, entre O Courel, Parque Enciña da Lastra y la zona de Mondoñedo. En este sentido, podría ser de gran interés el desarrollo de un sistema de información, que podría estar soportado sobre un Sistema de Información Geográfica (SIG), que incluya el conjunto de parámetros que puedan caracterizar la adecuación de la totalidad de las cuevas gallegas para determinar la posibilidad de las mismas en cuanto a su ocupación humana. Una herramienta de este tipo tendría un gran valor para los equipos de arqueólogos y sus futuros trabajos.

En este artículo traemos los últimos hallazgos realizados por miembros del EC/DC y GES Ártabros (GESA)<sup>2</sup> de la FGE. En este caso de cierto interés en el ámbito arqueológico. Hacemos referencia a ellos como, de los niños, al ser los espeleólogos infantiles del club, en el último encuentro del EC/DC, los responsables de tales hallazgos. Los elementos del hallazgo se puede resumir en: hueso con motivos geométricos grabados y varias piezas de cerámica. Destacar el primero de ellos, como claro ejemplo de arte mueble, para contener agujas. Pero antes de entrar en materia se hará una revisión de los trabajos espeleológicos realizados en la Ceza.

#### LACUEVADE LA CEZA

La cueva de la Ceza es, sin duda alguna, una de las cuevas gallegas más significativas en el ámbito espeleológico (Díaz, M., 1994). Con 840 m. de progresión fundamentalmente horizontal, forma parte del grupo de las de mayor desarrollo de Galicia. Aunque su principal interés en los últimos años ha estado centrado en el espeleobuceo del lago GESA, actualmente pendiente de exploración, este nuevo hallazgo plantea un cierto potencial arqueológico.

La Ceza está ubicada en las inmediaciones de la localidad de Noceda, en el Courel. Coordenadas de boca de cueva UTM.: X=652.675; Y=4.727.475; Z=1040 m. Hoja del Mapa Topográfico Nacional nº 125 (Los Nogales). Atravesamos el pueblo de Noceda por un camino que, tras unos cuantos metros llaneando, desciende hacia un lavadero que siempre

2 Grupo de Exploraciones Subterráneas Ártabros (GESA), <<http://artabros.org/>>

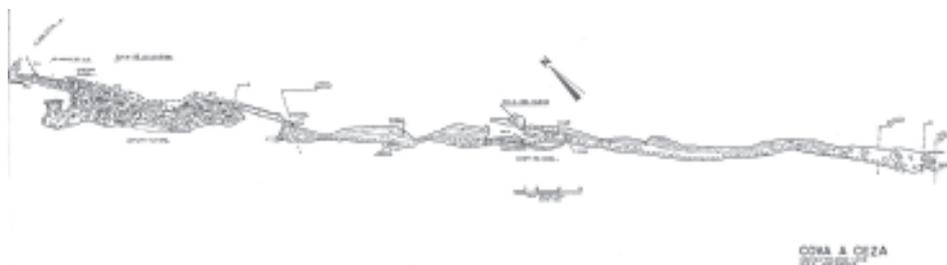


Figura 1.- Primera topografía de la Ceza (GESA, 1982).

ha servido para distintas tareas a los vecinos. Señalar que es posible llegar a dicho lavadero en coche, aunque se recomienda dejarlo a la entrada del pueblo. Por encima del lavadero, una pequeña cascada que se precipita tras salir por boca de cueva. En conversaciones recientes mantenidas con vecinos de Noceda, nos comentan que en muchas ocasiones han apreciado un comportamiento intermitente en el caudal de la cascada exterior en la que aflora el curso de agua de la Ceza, procedente del rebose del lago GESA. Durante las labores que realizan en el lavadero existente en el exterior sabían que, ante el cese del caudal procedente de la Ceza, tenían que esperar aproximadamente 20 minutos para volver a tener un caudal constante. Recientemente, también nos comentaba un grupo de vecinos de Noceda que hace bastantes años, entre 6 y 7, que dejaron de observar este fenómeno.

En febrero de 1982 se toma contacto con esta cavidad debido al Plan de Estudios de Quirópteros Gallegos, que auspicia la FGE, conjuntamente con espeleólogos del GESA y en colaboración con biólogos de la Universidad de Santiago de Compostela. Se descubre la sala de la ilusión a unos 400 metros de la entrada. En julio del mismo año, el GESA vuelve a llevar a cabo una prospección de la zona, reconociendo otras cavidades y realizando la exploración y topografía parcial de la Ceza. En mayo de 1983 se efectúa la topografía de la Sala de la Ilusión, una de las más grandes de Galicia, de 100x15 metros de planta. Destacar el lago GESA, de cuyo rebose se genera el curso de agua de la Ceza, hasta la fecha el de mayor recorrido subterráneo practicable en Galicia (Díaz, M., 1988). Dicho autor también expone las tareas de exploración de principios de los años ochenta, con la primera topografía de cueva realizada en 1982 (figura 1), así como información de la localización-accesos y una descripción de la cavidad. En 1994, el Grupo Espeleológico Arcoia inicia labores de desobstrucción en la sala de la ilusión, consiguiendo progresar por gateras más de 50 metros.

Suponiendo que una orientación sur de la boca de entrada de una cueva nos proporciona una mayor posibilidad de habitabilidad, se observa que en la Ceza su orientación es sur-sudeste. Sobre la topografía de la figura 1, a la derecha se ubica la entrada a cueva y, a la izquierda, después de la sala de la ilusión, el lago GESA (no figura en la topografía). Únicamente referenciaremos dos zonas de la Ceza, el lago GESA, por su interés en la exploración espeleológica, y la sala de entrada, por su posible interés arqueológico.

En 1995 un grupo de espeleobuceadores del Grupo de Investigaciones y Prácticas Espeleológicas (GIPE) realiza varias inmersiones en el lago GESA (GIPE, 1995). En la figura 2 se incluye el croquis resultante. Y en la figura 3, el de la sala de la ilusión, de acceso al lago GESA. En 1996, miembros del GESA, con la ayuda de espeleólogos de otros clubes, algunos de ellos actualmente en el EC/DC, realizan varias inmersiones en el lago que lleva su propio nombre. Tal y como se desprende de los trabajos realizados, la exploración

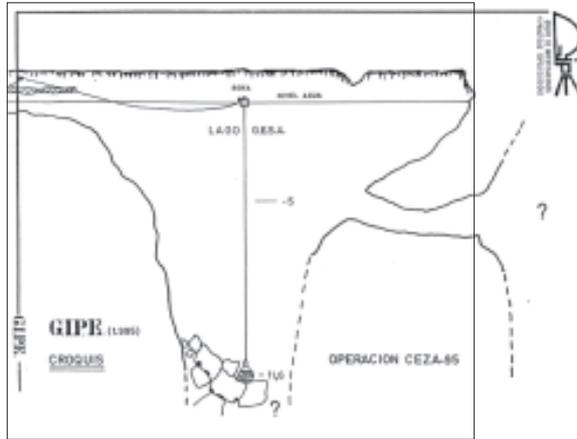


Figura 2.- Croquis del lago GESA.



Figura 3.- Sala de la ilusión y meandro del río.

completa del lago es una de las tareas pendientes de la espeleología gallega (GESA, 1996).

También en 1996, tras los trabajos de espeleobuceo, miembros del GESA, en colaboración con la Dra. Aurora Grandal D' Anglade, localizan un importante yacimiento de oso de las cavernas en la Ceza, segundo de Galicia en su género, después de la cueva de Eirós. En esta actividad se confirman los hallazgos encontrados en los trabajos previos de espeleobuceo de este mismo año. Los restos encontrados están depositados en la Universidad de A Coruña (GESA, 1996b).

En 2007 miembros del GES Montañeiros Celtas realizan el Estudio del Control Estructural de la Ceza. Además, se hace un nuevo levantamiento topográfico. En este estudio se definen las orientaciones e inclinaciones de las galerías mediante la representación en proyección estereográfica de los datos topográficos junto a los estructurales (estratificación, diaclasado, clivaje, etc.). La cartografía y el estudio de la estructura del entorno han permitido concretar los condicionantes estructurales de la cavidad (Ballesteros., D., 2007). Esta cueva es, sin duda alguna, un clásico en la espeleología gallega. Gran parte de los espeleólogos gallegos han dado algunos de sus primeros pasos deportivos en esta cueva. También ha proporcionado una gran cantidad de hallazgos en el ámbito paleontológico, algunos de ellos muy recientes. Destacar también las iniciativas de algunos centros educativos, como el CPI dos Dices, de Rois (Coruña), ganadores con su actividad en la Cueva de la Ceza de un premio a recursos educativos para la Sociedad de la Información de 2007 de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia (CPI dos Dices, 2007a). Un magnífico trabajo docente para introducir a los pequeños en el mundo subterráneo (CPI dos Dices, 2007b).



Figura 4.- Localización hallazgo del hueso de los niños ecedecianos.

#### ÚLTIMOS HALLAZGOS EN LA CEZA

En el último encuentro infantil de iniciación a la espeleología organizado por el EC/DC se descubre en la sala de entrada varios materiales arqueológicos. Se les ha llamado de los niños al ser ellos los responsables de tales hallazgos. Aunque en la práctica espeleológica normalmente no le dedicamos gran cantidad de tiempo a la sala de entrada, en este caso el planteamiento ha sido muy diferente. La participación de pequeños entre los 3 y 10 años nos obliga a organizar una actividad en la que se pasa cierto tiempo en la boca y sala de entrada para su adaptación y toma de contacto con el medio subterráneo. Además, progresar con pequeños nos obliga a agacharnos en muchas ocasiones, teniendo que bajar la

vista a una cota inferior a lo habitual. Además de iniciar en espeleología a varios pequeños del EC/DC, algunos de ellos se han estrenado con su primer hallazgo arqueológico.

El primer hallazgo localizado en superficie, parcialmente enterrado, es un hueso seccionado con decoraciones incisivas geométricas. Señalar que hasta la fecha no tenemos constancia de ningún hallazgo en cuevas gallegas de huesos decorados. El de la Ceza es una perfecta miniatura con grabados geométricos de trazos bien marcados. Un estético ejemplo de arte mueble.

Se localiza en la misma boca de cueva, en el único paso practicable en la actualidad de acceso a cueva. En el suelo, casi totalmente enterrado sobre una capa de tierra de apenas el grosor del hueso, sobre caliza. ¿Cómo ha llegado aquí?. La única hipótesis plausible está en las crecidas del curso de agua que aflora de la Ceza. La sala de entrada de la Ceza presenta una gran cantidad de bloques procedentes de derrumbe del techo. Por un lateral de dicho derrumbe discurre el río de la Ceza. La única manera viable de que el hueso llegase al punto de localización es mediante arrastre del río en algún momento de fuerte crecida. Gran parte de los cientos de espeleólogos que, desde principios de los ochenta, han visitado esta cueva, pisan exactamente en el punto en el que se ha producido el hallazgo para acceder a cueva. Realmente es muy difícil el paso por boca de cueva sin pisar dicho punto, unido a que el hueso se encuentra parcialmente enterrado sobre una superficie caliza, hace pensar en esta hipótesis como la más plausible. Además, a la práctica espeleológica deberíamos unirle las múltiples visitas realizadas por vecinos de la zona, actividades escolares, exploraciones, estudios varios, trabajos de paleontología, etc. (ver referencias de la sección la cueva de la Ceza). En la figura 4 se muestra la sección topográfica de la entrada y sala de entrada. Un círculo en rojo marca el punto exacto de localización.

En la fotografía 1 un detalle de la boca de entrada, en el que se aprecia el curso de agua. En la parte superior una saca de descenso de cañones como referencia de dimensiones. En el centro una linterna encendida identifica la localización exacta del hallazgo del hueso grabado de los niños. Tal y como se puede apreciar es muy probable que se pise en dicho punto en el acceso a cueva.



*Fotografía 1.- Punto de localización del hueso grabado.*



*Fotografías 2 y 3.- El hueso de los niños.*

Las fotografías 2 y 3 muestran en detalle el tubo de hueso. Se utiliza un calibrador digital Mitutoyo Absolute CD-6"PS para definir su morfología y una báscula de precisión digital KERN EMB2200-0 para obtener su peso. Los datos resultantes son.:

Longitud = 62,97 mm.

Extremo A (elipse) = 11,15 mm. x 7,82 mm.

En el centro del hueso (elipse) = 11,25 mm. x 8,05 mm.

Extremo B (elipse) = 12,37 mm. x 8,94 mm.

Grosor extremo A (medidas en reposo en nomenclatura horaria a las 12, 3, 6, 9) = 1,74 mm.; 2,21 mm.; 1,69 mm.; 2,50 mm.

Grosor extremo B (medidas en reposo en nomenclatura horaria a las 12, 3, 6, 9) = 1,28 mm.; 2,34 mm.; 1,73 mm.; 2,13 mm.

De la observación del extremo B se aprecia un cierto raspado para agrandar la boca.

Peso = 6 gr.

El estudio de este hallazgo nos ha llevado a diversas referencias e hipótesis. En un primer momento se hace una búsqueda de otros hallazgos relacionados con huesos en forma de tubo. La primera referencia que nos encontramos analiza los «aerógrafos» de la Cueva de Altamira (Fatás., P., et al., 2004), todos ellos pertenecientes a diáfisis de huesos de ave de gran porte con depósitos de colorante rojo. Esto apunta a uno de los posibles usos de los tubos de hueso y a las diáfisis de aves como elemento de trabajo.

Arias-Gago et al. analizan los tubos de hueso de la Cova de L'Or (Beniarrés, Alicante), en el marco de instrumentos musicales del neolítico antiguo de la península ibérica, identificando otro de los posibles usos de estos elementos (Arias-Gago., A., 2006)

El trabajo de Barandiarán sobre el hueso con grabados paleolíticos, en Torre (Oyarzun, Guipúzcoa), nos proporciona un nuevo ejemplo de tubo en hueso. En este caso nos encontramos un hueso, claro ejemplo de arte mueble, con varias figuras realistas grabadas. Se identifica como el cúbito izquierdo de un ave, con seguridad un alcaz. Aunque lo más interesante en nuestro caso lo encontramos en el punto 2 de dicho trabajo, en el que se aborda de una forma sistemática el desarrollo de una tipología y tecnología ósea en el empleo de tubos de hueso procedentes de aves. De forma resumida, la clasificación incluye los cilindros recortados no perforados, como cuentas; cilindros recortados con perforaciones, como flautas o silbatos; y tubos normalmente decorados en los que se han localizado agujas o restos de ocre. Barandiarán proporciona una tipología más amplia de estas variedades. (Barandiarán., I., 1971)

Al mismo tiempo decidimos contactar con grupos involucrados en trabajos de arqueología. En una reunión con miembros del Grupo de Arqueología da Terra de Trasancos (GATT)<sup>3</sup> nos hacen las primeras apreciaciones sobre el hallazgo y definen las posibles líneas a seguir. Entre ellas un peso del hueso demasiado grande como para ser de ave. También aportan los primeros apuntes que acotan la datación del hueso, aunque esto lo dejaremos para más adelante.

Todo trabajo o actividad desarrollada por el EC/DC en el Courel se pone en conocimiento de SOS Courel<sup>4</sup>. Es lo mínimo que podemos hacer en el contexto de la defensa y protección del patrimonio natural del Courel. Desde SOS Courel nos proporcionan todo tipo de información sobre la Ceza y su entorno.

En este punto es obligado tratar de identificar si el hueso es de ave. Se contacta con Xabi Varela<sup>5</sup>, un coruñés amante de todo lo que tiene alas, y con Amador Prieto Fernández, biólogo especializado en evaluación y recuperación ambiental. Entre otros datos, apuntan

3 Grupo de Arqueología da Terra de Trasancos (GATT), <<http://www.arqueologia.com/>>

4 SOS Courel, <<http://soscourelsos.blogspot.com/>>

5 Observaciones de aves en el noroeste de la provincia de A Coruña, <<http://avesenelnoroestedeacoruna.blogspot.com/>>

a que lo ideal será contactar con alguna clínica veterinaria de aves. En la provincia de A Coruña localizamos la clínica veterinaria Miño, especializada en rapaces. En paralelo, los compañeros del GATT nos apuntan la existencia de un Centro de Recuperación de Fauna Silvestre en Oleiros (A Coruña). Nos ponemos en contacto con Javier Balado, veterinario de dicho centro.

En una primera reunión con Javier Balado nos apunta, con el hueso en la mano, que posiblemente sea de mamífero, en lugar de ave. Después de darnos unas cuentas lecciones de anatomía de las rapaces, nos emplaza para una próxima reunión. En nuestra segunda reunión, Javier nos confirma que no se trata de un hueso de rapaz. Además, nos entrega varios ejemplares de huesos. En concreto, dos cúbitos (o ulnas) de alcazaz. De inmediato se aprecia que no coincide el color, la textura, o el peso, entre otros factores, quedando totalmente descartado que estemos ante un hueso de una rapaz. También nos hace entrega de diversos huesos de un perro de porte medio (fémur, cúbito, húmero, tibia y radio). Estos huesos serán utilizados para un estudio básico comparativo. Aunque sería deseable el poder disponer de huesos de otros mamíferos, la accesibilidad a ejemplares de perro hace que sea la opción a seguir. De todas formas, en lo sucesivo analizaremos la gran cantidad de huesos contemporáneos que solemos observar en nuestras actividades espeleológicas.

Se inicia el estudio con el ejemplar de ulna de alcazaz que presenta un diámetro más próximo al del hueso en estudio. Después del corte la pieza de ulna resultante tiene una longitud de 61,14 mm., frente los 62,97 mm. de la pieza en estudio. El diámetro de su extremo A es de 10,11 mm. x 8,82 mm. y en su extremo B de 10,47 mm. x 8,95 mm. La sección transversal de la pieza de ulna es más redondeada. El color es sustancialmente diferente, blanquecino en la ulna, y amarillento en la pieza en estudio. Se aprecia una gran diferencia en el grosor de sus bordes. Mientras en la ulna está entre los 0,6 y 0,9 mm., en la pieza en estudio está entre 1,28 y 2,50 mm. Finalmente, encontramos una gran diferencia en su peso. Nuestra ulna tiene un peso de 3 gramos, frente a los 6 gr. del hueso en estudio. Descartamos la hipótesis de cúbito de aves de gran porte.

En cuanto al estudio con los huesos de perro, y partiendo de que la pieza en estudio es un cilindro elíptico rectilíneo, descartamos inicialmente el cúbito y la tibia. En estos dos casos resulta imposible obtener una pieza que se asemeje, en el caso del cúbito claramente por grosor y, en la tibia, por ser imposible obtener una pieza de longitud semejante lo suficientemente recta. Señalar que en este último caso, en mamíferos de mayor porte, podríamos llegar a obtener una pieza de características similares, por lo que se descarta en el estudio, pero queda como una de las posibles hipótesis para futuros trabajos.

Del fémur de perro, que a priori parte como uno de los principales candidatos, se obtiene una pieza de 61,21 mm. de longitud, con extremos de 13 mm. x 11,15 mm. y 12,53 mm. x 11,80 mm. Presenta un vaciado casi perfecto y el grosor oscila entre 1,70 mm. y 2,20 mm. Señalar que la pieza en estudio ha sufrido algún tipo de raspado en sus paredes. El peso de esta pieza es de 7 gr., frente a los 6 gr. de la pieza en estudio. Existen grandes similitudes en todos los parámetros, a excepción de la morfología de su sección transversal. La pieza de fémur de perro obtenida es un cilindro próximo a ser circular, frente al cilindro elíptico del ejemplar en estudio. En este punto queda abierta la hipótesis de otras especies de mamíferos con fémur elíptico, que presente una mayor similitud, o incluso respecto a otras razas de la misma especie.

Del húmero se hace un único corte por su extremo distal, más adecuado para la elaboración de una pieza similar. Con el hueso disponible es imposible obtener un tubo



Fotografía 4.- Huesos utilizados en el estudio.



Fotografía 5.- Piezas de hueso en tubo del estudio.

recto de longitud superior a 34 mm. En el punto más estrecho, se obtiene una sección transversal, de 12,68 mm. x 10,60 mm. Un ejemplar de perro grande, o un mamífero de mayor tamaño, podría proporcionar una pieza longitudinal próxima a la del hueso en estudio. Pensando en una cierta proporcionalidad entre longitud vs. grosor, descartamos el húmero como hipótesis. Respecto a este punto somos conscientes que la evolución de las especies, y la especial naturaleza en las especificidades de adaptación de cada una de ellas al entorno, pueden variar sustancialmente toda idea de proporcionalidad, pero debemos tratar de acotar las hipótesis más plausibles.

Del radio la pieza obtenida presenta una ligera curvatura, y es excesivamente aplanada. La pieza tiene una longitud de 60,95 mm., con extremos de 11,20 mm. x 6,47 mm. (grosor entre 2 mm. y 3,20 mm.) y 12,37 mm. x 7,81 mm. (grosor entre 1,80 mm. y 2,75 mm.). Además, ha requerido de un proceso de vaciado. Su peso es de 6 gr. Descartamos esta hipótesis, aunque podría reconsiderarse en mamíferos de mayor tamaño.

Se puede concluir que no estamos ante un hueso de ave. Hay una probabilidad muy alta de tratarse de un hueso de mamífero de tamaño medio. Hemos descartado las hipótesis de cúbito, tibia, húmero y radio. La hipótesis más plausible es la de fémur de alguna especie de mamífero de tamaño medio. También hemos puntualizado las posibilidades de reconsiderar alguna de las hipótesis descartadas y bajo qué condiciones. En la fotografía 4 se muestran los huesos utilizados en el estudio. De izquierda a derecha, ulna de alcatraz, hueso en estudio, fémur, radio, húmero, tibia y cúbito, estos cinco últimos de perro.

En la fotografía 5 se muestran las piezas que se han podido obtener para el estudio (de izquierda a derecha; ulna de alcatraz, hueso en estudio, fémur de perro y radio de perro).

Otro tipo de estudios, como por ejemplo de análisis genético, podrían proporcionar nueva información al respecto.



Fotografías 6 y 7.- Corte de los huesos (únicamente se gira el hueso en estudio).



*Fotografía 8.- Aguja de metal.*

Sobre el uso del hueso, todo apunta a recipiente para contener agujas. Se llega a esta conclusión al encontrarse una aguja en muy mal estado en su interior. Se le aplica un imán para poder determinar que es metálica. Ante esto podemos establecer dos hipótesis para tratar de ubicar en el tiempo el objeto. O el hueso ha sido reutilizado, o son de la misma época. La hipótesis más plausible para nosotros, dado que el hueso ha sido localizado en superficie, y en el contexto del resto de elementos encontrados, es muy probable que estemos ante una pieza de la edad media. En la fotografía 8 se muestra el hueso de los niños con la aguja localizada en su interior.



*Fotografía 9.- Pieza de metal localizada a 2 metros del hueso.*

A 2 metros de la ubicación del hueso también se localiza una pieza rectangular de hierro, en muy mal estado, y que muestra un trabajo bastante basto (fotografía 9). Presenta unas dimensiones de 32 mm. x 20 mm. x 11 mm. Aunque hemos establecido alguna hipótesis sobre su posible uso, no incluimos las conclusiones en este trabajo a la espera de unos mejores resultados.

Además de estos hallazgos, se localizan en la sala de entrada de la Ceza varios trozos de cerámica pertenecientes a dos piezas. En la figura 5 se muestra la sección topográfica de la boca y sala de entrada. Un círculo en rojo marca el punto de localización de los trozos pertenecientes a la pieza 1 y, un cuadrado, también en rojo, de la pieza 2. Estos puntos están a 15 y 20 metros aprox. de la boca de entrada.

En relación a estos hallazgos se contacta con Laura Delgado Lodeiro, Técnico Superior de Artes Aplicadas a Escultura y Especialista en Restauración y Cerámica Artística. En una reunión mantenida con Laura, nos identifica rápidamente la pertenencia de todos los trozos del primer hallazgo a una misma pieza cerámica. La utilización de un torno rústico, posiblemente manual, es otra de los apuntes que nos proporciona. En este contexto, es muy posible que estemos ante dos piezas de la edad media.

Con esta valiosa información de partida, y tras la lectura de un buen conjunto de referencias básicas en el mundo de la cerámica, iniciamos el estudio de estos hallazgos. La pieza 1 está formada por tres trozos principales de mayor tamaño, que forman gran parte de la boca y cuello de la pieza, así como una pequeña porción de la panza, que incluye la zona en la que se localiza su mayor diámetro. Seis trozos de menor tamaño, pertenecientes a la



Fotografías 10, 11 y 12.- Pieza cerámica 1 de la Ceza.



Figura 5.- Localización de los hallazgos de piezas de cerámica.

panza, conforman los elementos de esta pieza. De color negro, los trazos observados apuntan claramente al uso de algún tipo de torno. Las piezas presentan ligeros signos de calcificación. Las fotografías 10, 11 y 12 muestran los trozos de la pieza 1.

Su morfología se puede resumir en los siguiente parámetros.:

Diámetro de boca = 150 mm. Diámetro de cuello, en su zona de arranque = 133 mm.

Altura del cuello desde la boca = 23 mm. Punto en el que se ha localizado el mayor diámetro de la pieza, medida desde la boca = 80 mm. Altura total estimada = 160 mm. ± 27 mm.

Se trata de un recipiente de boca amplia, base plana, sin asas, cuerpo de tendencia ovoide, cuello hiperboloide y de labio redondeado a plano (figura 6).

En cuanto a la cronología, aunque todo apunta a la edad media, es muy posible que estemos ante piezas de la edad media temprana, entre los siglos V a X.

En la fotografía 13 se muestran los trozos pertenecientes a la segunda pieza cerámica.

Sobre su morfología el parámetro más destacable que podemos obtener es el diámetro de boca, de 120 mm. El diámetro de cuello, en su zona de arranque, es de 72 mm. La altura de cuello desde la boca es de 23 mm. Destacar la morfología del labio plano con una hendidura de forma redondeada a triangular (figura 7).

Los trozos de esta segunda pieza han estado fácilmente visibles para los que han visitado la cueva a lo largo de los años. Han pasado desapercibidas dado que muchas de ellas presentan un alto grado de calcificación, siendo muy difícil identificarlas como cerámica en un primer momento.

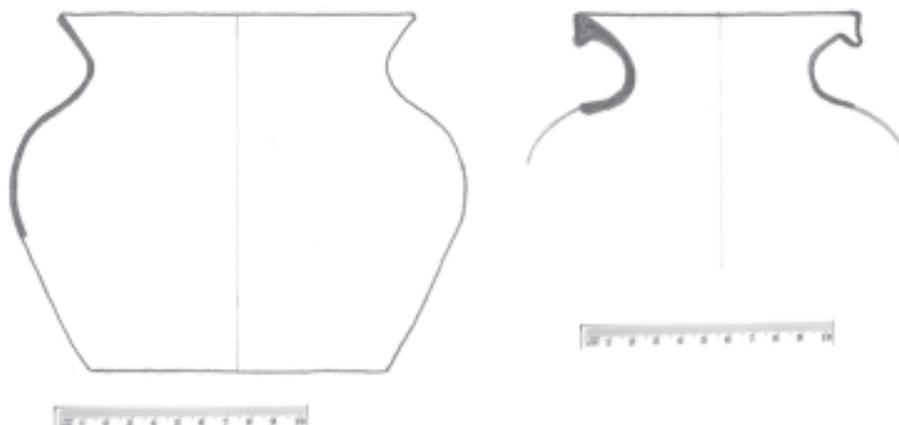


Figura 6.- Morfología de la pieza cerámica 1. Figura 7.- Morfología de la pieza cerámica 2.



Fotografía 13.- Pieza cerámica 2 de la Ceza.

#### CONCLUSIONES

En este artículo se hace un análisis de todo lo acontecido en lo referente a los últimos hallazgos arqueológicos en la Cueva de la Ceza. Sin duda alguna, esta información podrá servir de base para cualquier futuro trabajo que la comunidad científica quiera desarrollar sobre los mismos y su entorno. Indistintamente de la datación de la pieza, estamos ante una auténtica obra de arte, ejemplo de arte mueble en hueso. En algunas ocasiones, los trazos más simples y las piezas y materiales más elementales aglutinan toda la esencia del mundo del arte.

Queda mucho por hacer en esta cueva, pero eso es una historia que no nos debería toca escribir a los espeleólogos. Esperemos ver pronto nuevos resultados de la mano de los investigadores, y que este documento sirva como fuente de información para el estudio de estos y otros hallazgos de la Ceza. Como futuros trabajos, la sala colgada de esta cueva, la que posiblemente, por su orientación, tuvo otra boca de entrada, aglutina una gran cantidad de huesos, a la espera de excavaciones y estudios.

Muchos de los descubrimientos y exploraciones de las cuevas se producen de la mano de espeleólogos. Del mismo modo, también es frecuente que los hallazgos arqueológicos se inicien en este ámbito. Son muchas las horas que pasamos bajo tierra. Como resultado de nuestros trabajos de descubrimiento, exploración, divulgación, etc., nos encontramos en muchas ocasiones con el cierre de las cuevas, con la imposibilidad de seguir haciendo nuestra práctica espeleológica. Sin duda alguna, la regulación de todas las actividades debe garantizar un desarrollo común, sin exclusiones. Somos los principales interesados en el descubrimiento y exploración de cavidades, en su perfecta conservación y, por encima de todo, en la protección y transferencia del patrimonio arqueológico de las mismas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arios-Gago del Molino, A., Martí Oliver, B., Martínez Valle, R., Juan-Cabanilles, J., 2006, «Los tubos de hueso de la Cova de L'Or (Beniarrés, Alicante). Instrumentos musicales en el neolítico antiguo de la península ibérica». *Flauta y música*. nº 21, pp. 10-15. Sevilla (en <[http://www.flautaandalucia.org/afa\\_revistas/FyM-21-art4.pdf](http://www.flautaandalucia.org/afa_revistas/FyM-21-art4.pdf)>)
- Ballesteros Posada, D.-GES Montañeiros Celtas, 2009, «El control estructural de la Cova da Ceza». *Cadernos Lab. Xeolóxico de Laxe: Revista de xeoloxía galega do hercínico peninsular*. Vol. 34, pp. 121-126. A Coruña (en <[http://www.udc.es/iux/almacen/articulos/cd34\\_art07.pdf](http://www.udc.es/iux/almacen/articulos/cd34_art07.pdf)>)
- Barandiarán, I., 1971, «Hueso con grabados paleolíticos, en Torre (Oyarzun, Guipúzcoa)». *Munibe. Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi*, nº 1, pp. 37-69. San Sebastián. (en <<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/munibe/1971037069.pdf>>)
- CPI dos Dices, 2007a, «Video Cova da Ceza (Serra do Courel)». *Premios Innovación 07*. A Coruña (en <<http://www.youtube.com/watch?v=10eqTdu-Kc>>)
- CPI dos Dices, 2007b, «Guía didáctica Cova da Ceza». *Premios Innovación 07*. A Coruña (en <[http://centros.edu.xunta.es/contidos/premios/p2007/c1\\_cova/guia\\_didactica.pdf](http://centros.edu.xunta.es/contidos/premios/p2007/c1_cova/guia_didactica.pdf)>)
- Díaz Prieto, M., 1988, «La Cova da Ceza». *Furada* (2), pp. 10-11. A Coruña.
- Díaz Prieto, M., 1994, «Las 30 cavidades gallegas más significativas». *Subterránea* (2), pp. 20-29. Madrid.
- Federación Galega de Espeleoloxía. <<http://www.espeleoloxia.es>> [2010].
- Elguero Córdoba, L., 1997, «Cavidades kársticas gallegas con restos arqueológicos». *Furada* (11), pp. 39-41. A Coruña.
- Fábregas Valcarce, R., 2009, «Novos resultados das intervencións arqueolóxicas no sur lucense: os xacementos paleolíticos da Depresión Monforte (Monforte de Lemos), Cova Eirós (Triacastela) e Valdavara (Becerreá)». *Gallaecia* (28), pp. 9-32. Santiago de Compostela.
- Fatás Monforte, P., Lasheras Corrucho, J.A., Rasines del Río, P., Montes Barquín, R., de las Heras Martín, C., 2004, «Los «aerógrafos» de la Cueva de Altamira». *Zona arqueológica*, nº 4, pp. 320-327. Madrid. (en <[http://museodealtamira.mcu.es/pdf/los\\_aerografos\\_de\\_la\\_cueva\\_de\\_altamira.pdf](http://museodealtamira.mcu.es/pdf/los_aerografos_de_la_cueva_de_altamira.pdf)>)
- Fernández Rodríguez, C., Somoza Méndez, A., 1997, «Hallazgos en cuevas de la sierra ourensana de Encina da Lastra». *Furada* (11), pp. 35-38. A Coruña.
- Fernández Rodríguez, C., Villar Quintero, R., 1995, «Excavación arqueológica en la Pala da Vella (Bibra-Ourense)». *Furada* (9), pp. 44-46. A Coruña.
- Grupo de Exploraciones Subterráneas Ártabros (GESA), 1996, «Memoria Espeleobuceo Ceza-96». Federación Gallega de Espeleología (inédito).
- Grupo de Exploraciones Subterráneas Ártabros (GESA), 1996b, «Memoria Cova da Ceza». Federación Gallega de Espeleología (inédito).
- Grupo de Investigaciones y Prácticas Espeleológicas (GIPE), 1995, «Memoria Operación Ceza-95». Federación Gallega de Espeleología (inédito).
- Grandal D'Anglade, A., Vidal Romaní, J.R., 1991, «Macromamíferos del Pleistoceno Superior de Galicia». *Cuaderno Lab. Xeolóxico de Laxe* (16), pp. 7-22. A Coruña (en <<http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/6094/1/CA-16-1.pdf>>)
- López González, F. (1995): El medio cárstico en Galicia, una fuente de recursos. *Furada* (9), pp. 40-43. A Coruña.
- López González, F., Grandal D'Anglade, A., 2001, «A palaeobiological approach to the cave bears from Liñares and Eirós (Galicia, Spain)». *Cadernos do Laboratorio Xeolóxico de Laxe. Revista de Xeoloxía galega e do hercínico peninsular* (26), pp. 415-422. A Coruña (en <<http://www.udc.es/iux/almacen/cadernos/Caderno26.pdf>>)
- Montesinos, R., 1987, «Espeleología... lo que no es deporte». *Furada* (1), pp. 16-18. A Coruña.
- Vaquero Rodríguez, M., et al., 2009, «Nuevas fechas radiométricas para la Prehistoria del noroeste de la Península Ibérica: la cueva de Valdavara (Becerreá, Lugo)». *Trabajos de prehistoria* (66-1), pp. 99-113. Madrid. (en <<http://tp.revistas.csic.es/index.php/tp/article/view/163/163>>)
- Vidal Romaní, J.R., 1987, «As covas naturais no mundo e na Galiza». *Furada* (1), pp. 35-39. A Coruña.

## AGRADECIMIENTOS

- A todos los miembros del EC/DC, y en especial a los coordinadores de cada una de sus secciones (Pablo Fernández, Jorge Nogueira y Juan Luis Gómez), por trabajar activamente por y para el club.
- A los espeleólogos infantiles del EC/DC, por iniciarse en este mundo aportando los hallazgos arqueológicos de referencia.
- A la «Federación Galega de Espeleoloxía», por el apoyo que siempre nos ha prestado en nuestra práctica espeleológica.
- A Juan Prego Mateo (GES Ártabros) por, la lista es demasiado grande, por lo que únicamente reiteraremos nuestra gratitud a una de las personas que más ha hecho por introducirnos en este deporte-ciencia
- A Manuel Díaz Prieto (GES Ártabros), por proporcionarnos todo tipo de información muy valiosa de la posiblemente mayor base de datos biológica existente de la espeleología en Galicia.
- A Antonio Somoza (GES Brigantium), por las topografías de la Ceza, entre otros muchos datos de gran interés del mundo de la espeleología.
- A los miembros del GES Montañeiros Celtas, por proporcionarnos, entre otras cosas, todo tipo de información para la organización de encuentros espeleológicos para niños.
- A los miembros del Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos (GATT), por abrirnos los ojos, tal vez algo atrofiados por las muchas horas que pasamos en cueva en ausencia de buenas dosis de luz, y por proporcionarnos una información y ayuda muy valiosa para el desarrollo de este trabajo.
- A SOS Courel, especialmente a Orlando Álvarez, por la ayuda continuada en el desarrollo de la práctica espeleológica en el Courel, y por todo lo que supone su labor para la conservación de dicha zona.
- A los vecinos de Noceda en especial, y del Courel en general, por acogernos siempre como a unos vecinos más cada vez que visitamos las cuevas de la zona.
- A Xabi Varela y Amador Prieto Fernández, por atender nuestras preguntas y sugerir caminos a seguir
- A Javier Balado, veterinario del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Oleiros (A Coruña). A priori, antes de contactar, no nos esperábamos una atención como la recibida. En todo momento Javier se interesó por el trabajo en desarrollo, aportando sus opiniones, enseñándonos los fundamentos básicos de la anatomía de las aves. Unido a esto, nos proporcionó todo un conjunto de huesos muy adecuado y completo para un estudio inicial. Sin duda alguna, hay muchos funcionarios enamorados de su profesión, que trabajan muy duro, y que hacen todo lo necesario para prestar servicio a la población.
- A Laura Delgado Lodeiro, Técnico Superior de Artes Aplicadas a Escultura y Especialista en Restauración y Cerámica Artística, por enseñarnos algunos de los secretos del trabajo con barro, y apuntarnos diversos aspectos relacionados con los hallazgos de cerámica en la Ceza.
- Con cariño, a Marcos, Daniel y Luis, el futuro de la espeleología ecedeciana.
- A MdRM, agricultor que a su muerte dejó una gran colección de escritos orientados a mejorar la calidad de vida en los pueblos, y por enseñarnos que no hace falta un título universitario para investigar.

# Novos gravados rupestres nas parroquias de Vilarmaior, Torres e Vilamateo -Concello de Vilarmaior- (II)

GRUPO DE ARQUEOLOXÍA DA TERRA DE TRASANCOS\*

## Sumario

Retomamos o traballo sobre os gravados rupestres no concello de Vilarmaior (NL da provincia da Coruña), coa localización doutros 39 novos paneis, que sumados ós xa publicados neste Anuario en anos anteriores, veñen a converter o S deste pequeno concello nunha das maiores concentracións de gravados rupestres de Galicia.

## Abstract

We return to the work on the rock carvings in Vilarmaior (NE of the province of Coruña) with the discovery of another 39 new panels which, together with those already published in previous editions of this Anuario, makes the south of this small council one of the highest concentrations of rock carvings in Galicia.

**D**espois dun ano de paréntese, retomamos de novo o estudo e localización dos gravados rupestres no pequeno concello de Vilarmaior. Nesta ocasión, centrámonos nas parroquias de San Xurxo de Torres, Santiago de Vilamateo, e ó L da parroquia de San Pedro de Vilarmaior, única zona desta parroquia pola que pasa o filón granítico. A maioría dos novos paneis localizados encóntranse en grupos moi concentrados, próximos as zonas xa estudadas en anos anteriores (fig. 1). A súa localización foi posible grazas a que na actualidade parte destas zonas están deforestadas, o que tamén, nalgúns casos, provocou a destrución total ou parcial dalgúns gravados.

## SITUACIÓN XEOGRÁFICA

Vilarmaior é un pequeno concello duns 30 km<sup>2</sup> que se sitúa na área xeográfica das Mariñas orientais. As parroquias onde se centrou o traballo son San Pedro de Vilarmaior, situada ó SO do concello, cunha superficie de 5,5 km<sup>2</sup>; a de San Xurxo de Torres, situada ó SL do concello, cunha superficie de 4,26 km<sup>2</sup> e a de Santiago de Vilamateo, situada ó S/SO do concello con 5,55 km<sup>2</sup>. O seu clima pode englobarse no dominio oceánico-húmido propio da costa setentrional galega. No aspecto litolóxico está composto por rochas de xistos, granitos gnéisicos e granitos granulados de dúas micas, nestes últimos é onde se atopan os gravados.

## SAN PEDRO DE VILARMAIOR

É unha parroquia que linda polo N con Doroña; polo L con Torres; polo S con Callobre (concello de Miño), e ó O con Leiro e Bemantes (tamén do concello de Miño). Sen elevacións destacables, a maior altura atópase no monte Lagarín (313 m). A capital municipal sitúase no lugar da Armada, e moi preto dela encontramos os primeiros gravados desta parroquia.

---

\* A Asociación Cultural «Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos» constituíuse en Ferrol en 1991, ten por fins a investigación, inventariado, divulgación e preservación do patrimonio histórico-arqueolóxico.

**Torreiro:** É unha das zonas máis interesantes deste traballo, encóntrase situada ó O do nacemento do regato de Monduriz, e a escasos 300 m ó S da casa consistorial. O grupo en si é un só afloramento de máis de 80 m de longo, que percorre a cabeceira dunha finca de NL a SO. Neste afloramento localizamos 13 paneis con gravados que foron agrupados en tan só cinco. Resultounos complicado delimitar os paneis deste grupo, xa que os n<sup>os</sup> 1 e 2 están claramente separados 20 m entre si, e o n<sup>o</sup> 3 forma un só panel no que o afloramento non está interrompido. Non podemos dicir o mesmo do resto do grupo formado polos paneis 4 e 5, que son un conxunto de moitas pedras separadas entre si entre 2 e 5 metros, que ocupan un espazo de máis de 50 x 20 m.

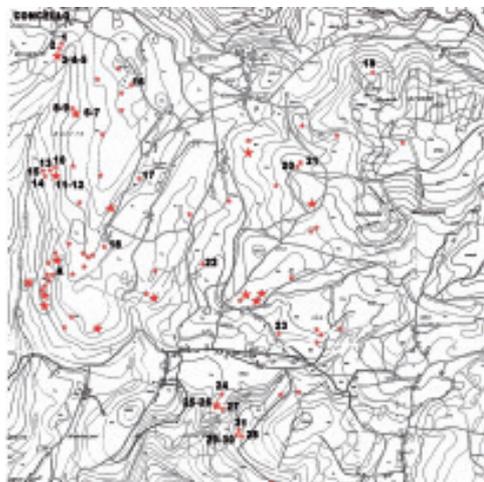


Fig. 1. Mapa de situación dos gravados

1) Torreiro-1: (Coordenadas xeográficas 08°07'39,76"–43°21'12,44" e UTM 570693-4800523, cota de altitude 263 m). Trátase dun afloramento a ras de chan orientado ó L/SL, cunha gran diáclase que o divide de L-O. A pedra ten unhas dimensións totais de 4,30 N-S x 3,50 m de L-O. Ó N da diáclase localizamos 4 combinacións de círculos concéntricos de 2 a 4 aros; todas elas con cazoleta central e tres delas con suco de saída. Debemos destacar a situada máis ó L, que está asociada a unha bacía. Do último aro desta combinación penden outros tres sucos. Aparecen tamén os restos doutras dúas combinacións de círculos concéntricos, un semicírculo, unha figura circular e tres cazoletas, unha delas con suco. Ó S da diáclase temos unha combinación de círculos concéntricos de 3 aros, na que o último acaba en sendas cazoletas; 7 semicírculos, catro deles con cazoleta central; 7 cazoletas e outras figuras xeométricas de difícil definición (fig. 2).



Fig. 2. Gravados rupestres do panel Torreiro 1.

2) Torreiro-2: (coordenadas xeográficas 08°07'40,01"–43°21'11,86" e UTM 570688-4800505, cota de altitude 264 m). É unha pedra de 2,50 N-S x 2,20 L-O x 1 m de altura. Nela tan só atopamos unha combinación de círculos concéntricos de 3 aros, o interior incompleto, con cazoleta central e suco de saída.

3) Torreiro-3: (coordenadas xeográficas 08°07'39,38"–43°21'11,24" e UTM 570691–4800486, cota de altitude 263 m). Consideramos este panel coma un tramo do afloramento que non está interrompido, cunhas dimensións de 10 N-S x 8 m L-O. É o panel principal e, quizais, o máis interesante deste grupo, maioritariamente non sobresaí do chan agás polo O. Precisamente a pouca altura é o que permitiu que cando se fixo a deforestación e posterior limpeza do monte con maquinaria, varias das cabezas do afloramento foran arrasadas por completo, sendo destruídas cando menos unha gran combinación de círculos concéntricos e estragándose outras dúas de menor tamaño (foto 8).

Queremos destacar que, ata o de agora, en todos os gravados do concello de Vilarmaior, tan só atopamos unha representación dun reticulado: Chousa do Monte-3. A dita representación non está asociada a combinacións de círculos concéntricos. Non obstante neste panel a práctica totalidade das combinacións de círculos concéntricos localizadas teñen asociados reticulados, ou penden delas cadrados con raias ou outros motivos (fig. 3 - foto 1). En total localizamos 10 combinacións de círculos concéntricos de dous a catro aros, sete delas con cazoleta central e suco de saída. Este suco conecta cos reticulados e cadrados antes descritos. Destacan tres combinacións que se sitúan na parte O da pedra, case nun plano vertical, que están enlazadas entre si; así coma outras dúas ó S da mesma. Tamén están espallados polo panel 6 semicírculos, un circuliño con cazoleta central, os restos dunha combinación en oito, 6 cazoletas e diversas raias que non configuran ningunha forma concreta.

4) Torreiro 4 a 8: (coordenadas xeográficas 08°07'39,62"–43°21'11,24" e UTM 570697–4800486, cota de altitude entre 260 a 263 m). É a zona comprendida dende o NL ó SL do panel anterior, e que está conformada por 5 paneis. Partindo de NL a SL atopamos dúas pequenas puntas do afloramento, paneis 4 e 5. No primeiro aparece unha combinación de círculos concéntricos con cazoleta central e suco de saída, e no segundo os restos doutra combinación de círculos concéntricos incompleta e interrompida polas gretas da pedra. Panel 6: Situado máis ó S dos anteriores, e coa mesma cota de altura, ollamos os restos de catro combinacións de círculos concéntricos, dous deles con cazoleta central e un con suco de saída; un circuliño simple; un semicírculo e 3 cazoletas. Panel 7: Ó L do

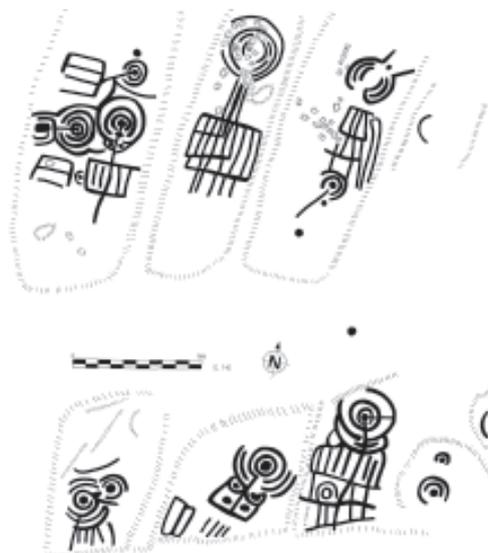


Fig. 3, foto 1. Zona SO do panel Torreiro 3.



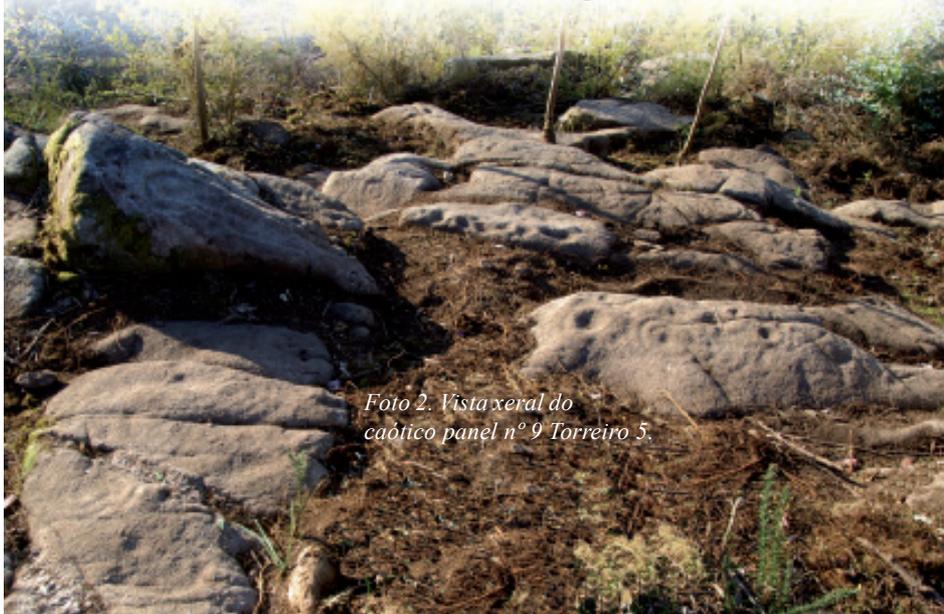
anterior, nunha cota de altitude máis baixa, atopamos outro tramo do afloramento que formou parte dunha canteira. Nel hai 4 combinacións de círculos concéntricos de dous e tres aros, dúas delas con cazoleta central e suco de saída; un semicírculo; 3 cazoletas e varias raias que non forman ningunha figura concreta. Panel 8: Ó S do anterior encontramos unha pedra exenta que sobresa do terreo na que se visualiza unha combinación de círculos concéntricos con cazoleta central; un cadrado baleirado no interior e unha figura moi esvaecida que puidera representar dous circuliños en forma de oito.

5) Torreiro 9 a 13: (coordenadas 08°07'39,93" – 43°21'10,75" e UTM 570675 – 4800471, cota de altitude entre 259 a 263 m). Ó igual que o anterior, este é un conxunto formado por outros 5 paneis que se dispoñen dende o S ó SO do panel Torreiro-3. Describiremos de arriba a abaixo. Panel 9: Situado na parte máis alta, está formado por varias pedras que baixan de forma graduada. Nel podemos ollar dúas combinacións de círculos con cazoleta central e suco de saída que rematan na súa parte inferior nunha bacía de forma ovalada. Unha delas ten emparellado un semicírculo con cazoleta central e a outra un trazo en forma de oito que a circunda; dezaioito pequenas combinacións de círculos concéntricos de dous e tres aros: dúas delas cunha bacía central e suco de saída, e o resto con cazoleta central; nove semicírculos, tres deles con cazoleta central; un circuliño simple con cazoleta; trinta e seis cazoletas de diferentes diámetros e varias raias espalladas polas pedras que non forman ningunha figura concreta (foto 2).

Na parte alta, zona NL hai unha pedra bastante inclinada que presenta unha combinación de círculos concéntricos de 3 aros con bacía central e suco de saída que, cara arriba, atravesa os aros para acabar nunha bacía ovalada que está fóra da combinación, e que, cara abaixo, alcanza os 80 cm de longo saíndolle polo menos 6 raias horizontais que se intercalan con cazoletas. Un pouco máis afastado hai un circuliño simple con cazoleta central, e repartidas pola pedra 7 cazoletas.

Na parte baixa zona SL ollamos un fragmento de pedra en forma de prisma que presenta gravados feitos en vertical nas caras opostas (N-S). Na cara N hai un pequeno cadrado, e na cara S unha combinación en forma de oito de dous e tres aros respectivamente, e outra combinación de círculos concéntricos con cazoleta central e suco de saída. Entre as dúas caras, na parte superior hai unha cazoleta.

Máis ó S temos tres pedras exentas. Na primeira atopamos unha combinación de círculos concéntricos de 4 aros, con un suco de saída cara ó N que acaba en cazoleta. Asociada hai



*Foto 2. Vista xeral do caótico panel nº 9 Torreiro 5.*

outra de dous aros. No resto da pedra outras 3 cazoletas e un semicírculo. Na segunda, unha combinación de círculos concéntricos de tres aros con cazoleta central e un semicírculo e na terceira, ó O da anterior outra pedra cunha combinación de círculos concéntricos de 3 aros moi esvaecidos na parte central. Ten cazoleta e suco de saída. Asociada a ela están os restos do que puidera ser outra combinación de círculos concéntricos.

Panel 10: Ó SL da rocha anterior hai un tramo de pedra exento de forma rectangular, no que tan só se conservan os restos dunha combinación de círculos con cazoleta central e algo máis distanciada unha cazoleta. Panel 11: Ó SO da anterior preséntasenos una gran combinación de círculos concéntricos de 6 aros, con cazoleta central e suco de saída, os dous exteriores incompletos. Paneis 12 e 13: Cara ó NO da anterior hai dúas pedras exentas separadas varios metros entre si. Na primeira hai dúas cazoletas e na outra unha cazoleta e un semicírculo.

### SAN XURXO DE TORRES

É unha parroquia situada no SL do concello. Linda polo N con Vilachá (Monfero) e Dorofña, polo L con Vilachá (Monfero), polo S con Vilamateo e polo O coas de Vilarmaior e Calobre (Miño). Na zona oriental da parroquia é onde se atopan as maiores altitudes (Seixo Grande e Monte do Seixo), que son precisamente nas que localizamos nos anos 1999 e 2003<sup>1</sup> os primeiros sete paneis de gravados rupestres deste concello, xunto con outro localizado na zona baixa de cultivo (estación de Rego de Pazos).

Con posterioridade, en 2008<sup>2</sup>, localizamos na parte occidental da parroquia (Monte do Castro e Monte da Calvela), un total de trinta e un paneis de gravados; e en 2009<sup>3</sup>, repartidos por toda a parroquia outros quince paneis máis. Agora, e despois das deforestacións realizadas nalgunhas zonas desta parroquia, localizamos outros dezaseis paneis, co que fan un total, ata o de agora de setenta. Así mesmo este ano ampliamos o contido do panel denominado Chousa do Montañés-1.

Este ano a nosa prospección centrouse na aba no Monte da Calvela e na ribeira do regato de Monduriz (o cal tamén pertencen os gravados da parroquia de Vilarmaior).

Describiremos os novos gravados localizados de N a S e de L a O, sinalándoos cun número, e a ampliación de Chousa do Montañés cunha letra.

**Súa Lomba:** este grupo está formado en realidade por seis pedras nunha pequena planicie da mesma finca situada ó O, antes da caída cara ó regato de Monduriz. Nel encóntrase un dos mellores gravados localizados ata este intre neste concello.

6) Súa Lomba-1: (Coordenadas xeográficas 08° 07' 40,45" – 43° 20' 59,77" e UTM 570682-4800132, cota de altitude 251 m). É o panel máis interesante deste grupo. Trátase dun pequeno afloramento de 2,60 N-S x 3,30 m de L-O, a ras do chan que na súa zona central emerxe en forma de teto. Precisamente este teto foi aproveitado para realizar unha magnífica combinación de cinco círculos concéntricos de 90 cm de diámetro, cunha bacía central de 20 cm de diámetro e 3 cazoletas intercaladas no segundo aro. Partindo do primeiro aro

---

<sup>1</sup> G.A.T.T., 1999, «Gravados rupestres en San Xurxo de Torres (Vilarmaior, A Coruña)», *Anuario Brigantino* n° 22: 21-34; e 2003, «Gravados rupestres na comarca do Baixo Eume», *Anuario Brigantino* n° 26: 51-76.

<sup>2</sup> G.A.T.T., 2008, «O Monte da Calvela: unha estación rupestre singular no concello de Vilarmaior», *Anuario Brigantino* n° 31: 11-32.

<sup>3</sup> G.A.T.T., 2009, «Novos gravados rupestres nas parroquias de Torres e Vilamateo-Concello de Vilarmaior- (I)», *Anuario Brigantino* n° 32: 11-30.

interior, pero sen entrar na bacía central, saen dous sucos cara ó N e tamén cara ó S, ambos os dous cun pequeno baleirado á altura do quinto aro. Deste último aro, e do suco de saída, penden, ou se unen, a práctica totalidade de gravados deste panel ó S, O e N. Sendo a zona NL a única onde non se conserva ningún gravado. En total ollamos dúas figuras lineais; catro pequenas combinacións de círculos concéntricos, con cazoleta central e suco de saída; 5 pequenos semicírculos; dúas cazoletas; unha figura en forma de oito e varias raias que van unindo as distintas figuras. Partindo tamén da combinación principal cara ó L, saen dous sucos: un dende o terceiro aro, que se asocia a unha combinación de círculos concéntricos de dous aros, da que pende outra combinación circular/lineal de difícil interpretación; o outro suco sae dende o segundo aro e cremos que debeu de ter algunha outra figura asociada, pero que na actualidade non se conserva (fig. 4- fotos 3 e 9).

7) Súa Lomba-2: (Coordenadas xeográficas  $08^{\circ}07'40,76''$  –  $43^{\circ}20'59,77''$  e UTM 570675 – 4800131, cota de altitude 251 m). Está situado a poucos metros do anterior cara ó L, trátase dun afloramento en forma de batolito de 2 N-S x 2,50 L-O x 1 m de alto, lixeiramente roto polo N. En principio é ideal para ter gravados pero ten o grao moi alterado, e tan só se conservan nun pequeno teto da parte alta os restos dun pequeno círculo incompleto con cazoleta central.

8) Súa Lomba-3: (Coordenadas xeográficas  $08^{\circ}07'40,40''$  –  $43^{\circ}21'00,09''$  e UTM 570683 – 4800142, cota de altitude 252 m). Son dous tramos de pedra a ras do chan, separados entre si por unha gran diáclase. En conxunto miden 4 N-S x 9 m de L-O. Na pedra situada ó SL visualizamos 3 combinacións de círculos concéntricos de dous e tres aros todas elas con cazoleta central, e dúas delas con suco de saída; 3 semicírculos de un e dous aros, con cazoleta central e un deles con suco de saída; e dúas figuras de forma cuadrangular.



Fig. 4, foto 3. Panel Súa Lomba 1.



Na pedra situada ó NO visualizamos dúas grandes combinacións de círculos concéntricos de 45 e 65 cm de diámetro respectivamente, de tres aros, con cazoleta central e suco de saída. Na maior delas o suco de saída forma unha figura triangular e outra rectangular á que lle falta un dos lados. Aparecen tamén os restos doutras 4 pequenas combinacións de círculos concéntricos de dous e catro aros, todos eles con cazoleta central e dous con suco de saída; 4 semicírculos; 13 cazoletas e unha raia que percorre a maioría do panel de SL a NNO.

Entre os paneis de Súa Lomba un e tres hai unha pequena pedra a ras de chan que ten dúas cazoletas e, ó redor dunha delas, os restos do que puidera ser un aro moi estragado.

9) Súa Lomba-4: (Coordenadas xeográficas 08°07'40,84" – 43°21'00,09" e UTM 570673 – 4800142, cota de altitude 252 m). É un afloramento en forma de chanzo con caída vertical cara ó SO, cunhas dimensións de 1,30 x 2,50 x 1 m de alto polo SSO. Tan só localizamos unha combinación de dous círculos concéntricos inacabados con cazoleta central. E dúas cazoletas: unha na parte alta e outra na caída cara ó SO.

**Chousa da Vella:** É un dos grupos máis interesantes desta parroquia, está formado na actualidade por seis paneis, situados na aba O do monte do Castro, cara ó regato de Monduriz.

10) Chousa da Vella-1: (Coordenadas xeográficas 08°07'43,20" – 43°20'44,49" e UTM 570625 – 4799660, cota de altitude 238 m.). Trátase dunha pedra en forma de batolito, a rentes dunha pista, que está gravada por todas as caras agás pola S. Ten unhas dimensións de 4,70 N-S x 2,90 m L-O e unha altura que oscila entre os 1,30 a 1,90 m polo O. Nela podemos ollar na cara N unha combinación de círculos concéntricos de 4 aros, con varios raios que os atravesan pola parte alta, e catro sucos de saída que semellan formar unha figura reticular; nesta mesma cara hai dúas cazoletas e os restos dunha combinación ovalada. Na cara L hai un circuliño con cazoleta central cun gran suco de saída, xunto con varias figuras xeométricas, aparentemente de factura máis moderna, e os restos de dúas combinacións circulares moi esvaecidas. Na parte alta da pedra temos un pequeno circuliño con cazoleta central e 4 cazoletas. Na cara O tres semicírculos de un e dous aros con cazoleta central e suco de saída, o máis longo de 1,70 m; 6 cazoletas, unha delas con suco de saída, e una figura en forma de R.

11) Chousa da Vella-2: (Coordenadas xeográficas 08°07'43,43" – 43°20'43,42" e UTM 570620 – 4799631, cota de altitude 236 m). Ó igual que o anterior é un afloramento en forma de batolito a rentes da mesma pista, cunhas dimensións de 2,70 N-S x 2 L-O x 1,90 m de alto polo O. Pero a diferenza do anterior tan só presenta gravados na parte superior: unha cazoleta cun semicírculo e outras 4 cazoletas simples.

12) Chousa da Vella-3: (Coordenadas xeográficas 08°07'43,88" – 43°20'43,46" e UTM 570610 – 4799628, cota de altitude 235 m). Trátase do panel máis interesante deste grupo e un dos mellores deste concello. É un afloramento de 10,30 N-S x 3,90 m de L-O, con leve caída cara ó O. No S do afloramento encontramos una combinación de dous círculos concéntricos en forma de oito e os restos dun semicírculo. No N do afloramento é onde se concentran o resto dos gravados. Nesta zona podemos ollar a figura máis interesante das atopadas. Pensamos que é unha figura antropomorfa ou unha deidade (fotos 4 e 7), con certas similitudes a outras localizadas nos paneis de Calvela 1<sup>4</sup> e Calvela 4<sup>5</sup> (foto 7), e que intentaremos definir: está composta na parte superior por una bacía central rodeada por dous aros, con suco de saída que non chega a conectar coa parte inferior, que está

---

<sup>4</sup> G.A.T.T., 2008, «O Monte da Calvela: ...», Opus cit. *Anuario Brigantino* n° 31: 11-32.

<sup>5</sup> G.A.T.T., 2009, «Novos gravados rupestres ...Torres...», Opus cit. *Anuario Brigantino* n° 32: 11-30.



Foto 4. Figura antropomorfa na zona NO do panel Chousa da Vella 3.

composta por unha serie de trazos cuadrangulares alternados por espazos simétricos que foron baleirados. Todos estes gravados están perfilados por un só trazo que fai un efecto de remarcado. Nesta zona norte tamén ollamos dúas combinacións de círculos concéntricos de 4 aros con cazoleta central e suco de saída; un semicírculo con cazoleta central e suco de saída; 3 pequenas figuras de círculos concéntricos de dous aros con cazoleta central das que penden outro círculo e dúas figuras ovaladas respectivamente.

13) Chousa da Vella-4: (Coordenadas xeográficas  $08^{\circ}07'45,56''$  –  $43^{\circ}20'43,47''$  e UTM 570572 – 4799628, cota de altitude 230 m). É un afloramento en forma de chanzo de 3,20 N-S x 2,70 L-O x 2 m de alto polo O. Na parte alta, única zona plana hai 10 cazoletas.

14) Chousa da Vella-5: (Coordenadas xeográficas  $08^{\circ}06'19,07''$  –  $43^{\circ}20'41,77''$  e UTM 570520 - 4799596, cota de altitude 221 m). É un pequeno afloramento preto dun maior que forma parte dunha antiga canteira. Ten unhas dimensións de 1,20 N-S x 1,60 m de L-O, e nel podemos ollar unha combinación xeométrica difícil de definir: consiste nun círculo central inacabado e un segundo aro que forma unha especie de espiral que acaba nunha cazoleta. Deles penden unha serie de raias que forman figuras lineais e reticulares que se espallan por toda a pedra. Algo máis separadas hai dúas cazoletas (foto 5).

15) Chousa da Vella-6: (Coordenadas xeográficas  $08^{\circ}07'48,42''$  –  $43^{\circ}20'42,91''$  e UTM 570517 – 4799610, cota de altitude 221 m). Son os restos dun afloramento cortado de 0,90 N-S x 0,50 m de L-O, nel podemos ollar un pequeno círculo de 9 cm de diámetro con cazoleta central.

16) Chousa do Tras: (Coordenadas xeográficas  $08^{\circ}07'18,41''$  –  $43^{\circ}21'03,10''$  e UTM 571177 – 4800240, cota de altitude 308 m). Son os restos dun afloramento alterado por unha extracción de pedras. Ten unhas dimensións de 2,50 N-S x 1,20 m de L-O, e nel podemos ollar unha combinación de círculos concéntricos de 4 aros, co interior moi esvaecido, que ten dous sucos de saída: un polo N e outro polo S. A combinación, ó igual que o afloramento, está rota polo SL.

17) Maceira: (Coordenadas  $08^{\circ}07'16,20''$  –  $43^{\circ}20'43,60''$  e UTM 571233 – 4799639, cota de altitude 272 m). É un afloramento a ras do chan de 3,50 N-S x 4,50 m de L-O, nel podemos ollar un circuliño con cazoleta central; dous semicírculos con cazoleta central, un deles con suco de saída, e 13 cazoletas de diferentes diámetros.

18) Revolto-7: (Coordenadas  $08^{\circ}07'31,38''$  –  $43^{\circ}20'26,31''$  e UTM 570897 – 4799102, cota de altitude 250 m). Forma parte dun conxunto publicado no 2008<sup>6</sup>. Debémolle engadir este pequeno afloramento de 2,80 N-S x 2,80 m de L-O, no que podemos ollar dous pequenos

semicírculos con cazoleta central e dúas cazoletas soltas.

A) Chousa do Montañes-1: (Coordenadas xeográficas 08°07'46,29"–43°20'20,53" e UTM 570563 – 4798926, cota de altitude 212 m). Trátase da ampliación dun panel publicado en 2008<sup>7</sup> composto por «... un círculo de 22 cm de diámetro con cazoleta central e un suco de saída que remata nunha figura xeométrica de difícil interpretación» que se atopaba ó S dun valo de pedras. A parte que ampliamos está ó outro lado do valo, cara ó N, nel atopamos un combinación de



Foto 5. Panel da Chousa da Vella 5.

círculos concéntricos de 3 aros con cazoleta central e suco de saída que remata noutra cazoleta. E un pouco máis separado un pequeno semicírculo con cazoleta central. O panel agora en conxunto mide 4 N-S x 2,50 L-O x 1 m de alto polo N.

19) Coto Abeledo: (Coordenadas xeográficas 08°06'03,75"–43°21'05,37" e UTM 572857 – 48003228, cota de altitude 350 m). Trátase dun afloramento inclinado cara ó N, cunhas dimensións totais de 6 N-S x 4,70 m de L-O. Ten coma única representación nove cazoletas, 5 delas agrupadas na parte máis alta e outras 4 espalladas pola pedra.

20) Monte Grande-7: (Coordenadas xeográficas 08°06'25,70" – 43°20'43,70" e UTM 572370 - 4799654, cota de altitude 318 m). É un afloramento a ras de chan cunhas dimensións de 3,20 N-S x 4,20 m L-O, nel tan só localizamos un pequeno semicírculo con cazoleta central, posiblemente de factura moderna.

21) Monte Grande-8: (Coordenadas 08°06'25,03 - 43°20'44,24" e UTM 572385 4799671, cota de altitude 318 m). É un afloramento a ras de chan cunhas dimensións de 6 x 6 m no que tan só localizamos unha figura en forma de lazo e dúas cazoletas, unha delas de 12 cm. de diámetro. Ó igual que no panel anterior, os gravados localizados probablemente sexan de factura moderna. Non moi lonxe destes dous paneis hai outro, tamén de factura moderna, no que se pode ollar un gravado dun xogo de tres en raia e unha inscrición aínda hoxe non descifrada.

## SANTIAGO DE VILAMATEO

É a parroquia situada na parte SL do concello. Linda polo N coa de Torres e San Fiz de Monfero, polo L con San Fiz de Monfero, polo S con San Tirso de Ambroa (Irixoa), e polo O coas parroquias de Torres e San Cristovo de Guimil (Vilarmaior). Na zona oriental da parroquia é onde se atopan as maiores altitudes: aba do Monte Grande e a Pena Francisca (264 m).

No ano 2003<sup>8</sup> localizamos os tres primeiros gravados desta parroquia. Posteriormente no ano 2008<sup>9</sup>, localizáronse outros catro, e no ano 2009<sup>10</sup> outros dezaseis. Agora, neste traballo, presentamos outros dez máis, co que fan, ata agora, un total de trinta e tres paneis de gravados nesta parroquia ata o momento.

<sup>6</sup> G.A.T.T., 2008, «O Monte da Calvela: ...», Opus cit. *Anuario Brigantino* n° 31: 11-32.

<sup>7</sup> G.A.T.T., 2008, «O Monte da Calvela: ...», Opus cit. *Anuario Brigantino* n° 31: 11-32.

<sup>8</sup> G.A.T.T., 2003, «Gravados rupestres...», Opus cit., *Anuario Brigantino* n° 26: 51-76.

<sup>9</sup> G.A.T.T., 2008, «O Monte da Calvela...», Opus cit., *Anuario Brigantino* n° 31: 30-31.

<sup>10</sup> G.A.T.T., 2009, «Novos gravados ...Torres ...», Opus cit. *Anuario Brigantino* n° 32:11-30.

22) Gaián: (Coordenadas xeográficas 08° 06' 58,34" – 43° 20' 23,01" e UTM 571642 – 4799005, cota de altitude 221 m). Trátase dun pequeno afloramento na parte alta dun cotarelo no que hai varias pedras que foron empregadas como canteira, as cales non conservan en aparencia ningún gravado. As dimensións son 2,80 N-S x 1,50 m L-O. No interior dunha pía natural do afloramento de 66 x 70 cm hai tres cazoletas e un pequeno circuliño con cazoleta central, no resto da pedra hai outras 6 cazoletas máis.

23) Lugarexo-5: (Coordenadas xeográficas 08° 06' 38,92" – 43° 15' 46,75" e UTM 572170 – 4790490, cota de altitude 244 m). É o resto dun afloramento moi alterado e moito máis grande que foi roto ó facer a estrada que pasa dende Lugarexo á Igrexa de Torres. Na actualidade ten unhas medidas de 3,50 N-S x 5 m de L-O. Na parte superior da pedra podemos ollar 5 cazoletas que oscilan de entre os 5 e os 10 cm. de diámetro.

**Chousa do Anido:** é o grupo máis interesante desta parroquia. Os catro paneis localizados encóntranse na mesma finca. O panel nº 1 está na parte N do coto. Toda a aba S do coto, cara ó regato de Candelo, afluente do Lambre, foi utilizada como canteira e existen multitude de pedras nas que localizamos os outros 3 paneis. Por encima de todos destaca o panel nº 2, sen dúbida o máis interesante dos amosados nesta parroquia.

24) Chousa do Anido-1: (Coordenadas xeográficas 08° 06' 55,48" – 43° 19' 50,64" e UTM 571717 – 4798010, cota de altitude 217 m). Trátase dun pequeno afloramento a ras de chan, orientado ó SO, cunhas dimensións totais de 3,30 N-S x 2,30 m de L-O. Os gravados concéntranse dende o centro da pedra cara ó L. Podemos ollar 5 combinacións de círculos concéntricos de dous a catro aros, todas elas con cazoleta central e tres delas con suco de saída, destacando a localizada máis ó O que presenta un suco central e outro lateral, que conducen a dous semicírculos na parte superior e inferior da combinación; hai tamén 4 semicírculos con cazoleta central, un deles con suco de saída que o une cunha combinación de círculos concéntricos; dous círculos simples; un círculo con dous sucos de saída laterais, un deles asociado con outro semicírculo; 12 cazoletas de diferentes tamaños, unha delas separada do resto dos gravados na parte máis O da pedra.

25) Chousa do Anido-2: (Coordenadas xeográficas 08° 06' 57,47" – 43° 19' 47,61" e UTM 571673 – 4797916, cota de altitude 208 m). É un gran afloramento de forma graduada, que foi utilizado durante anos como canteira. As dimensións totais son 6,60 N-S x 12,50 L-O X 2,60 m de alto polo S. Na parte superior da pedra os gravados son escasos e están moi erosionados, neste sector tan só puidemos ver unha cazoleta, unha combinación de círculos concéntricos de dous aros con cazoleta central, un círculo con cazoleta central e un semicírculo con cazoleta. No chanzo inmediato inferior é onde se concentran a maioría dos gravados orientados cara ó S e SL. Neste sector atopamos once combinacións de círculos concéntricos de dous e tres aros, todas elas con cazoleta ou bacía central e a maioría delas con un ou dous sucos de saída; dous círculos simples, un deles unido a outra representación cuadrangular de difícil interpretación; 9 semicírculos de un ou dous aros, 8 deles con cazoleta central; unha figura rectangular con varias divisións de difícil interpretación e 14 cazoletas. Destacan por enriba de todos a combinación máis visible con bacía central e dous sucos de saída, que une mediante outros trazos á maioría das figuras representadas na parte central deste sector, e a combinación de círculos concéntricos situada na pedra caída da parte S. Probablemente foi rota polas labores de cantería. Cara ó O atopamos unha gran laxa en posición case vertical, que foi desprendida do afloramento polas labores de cantería antes aludidas. Nela represéntanse 4 cazoletas, unha delas con suco; un círculo con

bacía central e un semicírculo con cazoleta. Máis ó O, na caída oposta da pedra están os restos dunha combinación de círculos concéntricos de dous aros (fig. 5 - foto 6).

26) Chousa do Anido-3 (Coordenadas xeográficas 08°06'57,52" – 43°19'47,41" e UTM 571672 – 4797910, cota de altitude 205 m). É unha pedra exenta, pero probablemente pertencente ó gran afloramento de Chousa de Anido-2. Ten unhas dimensións de 1,60 N-S x 2,30 m de L-O e unha altura que oscila entre os 0,60 polo N e os 2,20 m polo S. Nela tan só puidemos ollar unha pequena combinación de círculos concéntricos de dous aros con cazoleta central e suco de saída.

27) Chousa do Anido-4 (Coordenadas xeográficas 08°06'54,81" – 43°19'48,01" e UTM 571731 – 4797927, cota de altitude 200 m). É un pequeno afloramento moi alterado. Ten unhas dimensións de 1,80 N-S x 2,30 m L-O e está orientado ó N e L. Os poucos gravados que se conservan están na parte superior da pedra, onde podemos ollar un semicírculo de dous aros con cazoleta central, que posiblemente sexan os restos dunha combinación máis grande. Hai tamén unha cazoleta situada máis ó N, no medio de varios puntazos de canteiro e outras alteracións da pedra.

**Chousa da Peneda:** Como o seu nome indica é unha peneda cunhas dimensións totais de 19 m N-S x 30 m L-O, das que máis dun 60% están soterradas. Nela localizamos catro pequenos paneis espallados pola mesma e desconectados entre si.

28) Chousa da Peneda-1: (Coordenadas xeográficas 08°06'50,07" – 43°19'44,15" e UTM 571841 – 4797811, cota de altitude 200 m). Son dúas pequenas pedras situadas na punta L do afloramento, que teñen unhas dimensións en conxunto de 2,80 N-S x 3,80 m L-O. Na parte inferior dunha delas localizamos un círculo moi esvaecido con dous sucos laterais de saída, e na parte superior dúas cazoletas; na outra pedra atopamos unha cazoleta e un pequeno circuliño con cazoleta central.

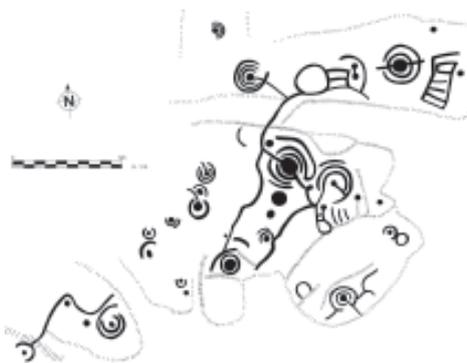


Fig. 5, foto 6. Zona S do panel  
Chousa de Anido 2.



29) Chousa da Peneda-2: (Coordenadas xeográficas 08°06'50,60" – 43°19'44,22" e UTM 571829 – 4797813, cota de altitude 200 m). É unha pedra a ras de chan agás polo S que baixa en forma de chanzos. Ten unhas dimensións de 1 N-S x 3 m L-O e unha altura polo S de 0,60 m. Nela podemos ollar os restos de dúas pequenas combinacións de círculos concéntricos de dous aros moi esvaecidas, con cazoleta central e suco de saída; tamén os restos dun circuliño con cazoleta central e, xunto a un pía natural, unha cazoleta illada.

30) Chousa da Peneda-3: (Coordenadas xeográficas 08°06'50,82" – 43°19'44,25" e UTM 571824 – 4797814, cota de altitude 200 m). Trátase dunha pedra a ras de chan, cunhas dimensións de 1,30 N-S x 5 m de L-O. Nela tan só podemos ollar os restos dunha pequena combinación de círculos concéntricos de dous aros con cazoleta central, e a uns dous m cara ó sur, xunto a unha pequena pía, unha cruz patada.

31) Chousa da Peneda-4: (Coordenadas xeográficas 08°06'51,04" – 43°19'44,64" e UTM 571819 – 4787826, cota de altitude 199 m). É a parte máis ó NO do afloramento e unhas das superficies máis grandes que se encontra descuberta na actualidade. Ten unhas dimensións de 6,80 N-S x 7,50 m L-O, a altura oscila entre o 1,30 polo N e os 2,20 m polo O. A pesar destas dimensións e ó igual que ocorre cos outros tres paneis deste grupo os gravados localizados son máis ben pobres e están moi esvaecidos. Concretamente neste panel tan só localizamos aproveitando os tetos da pedra dúas pequenas combinacións de círculos concéntricos de dous e tres aros, unha delas con cazoleta central e posible suco de saída. Algo máis afastadas cara á caída da pedra tamén se poden ollar dúas cazoletas.

## CONCLUSIÓNS

Como vén sendo habitual non podemos facer unhas conclusións finais xa que cada nova campaña que remata encontrámonos coa aparición de novos paneis, neste caso 39 que se veñen a engadir ós 78 publicados en anos anteriores, e que converten ó concello de Vilarmaior nun referente da arte rupestre galega. Máxime se temos en conta que esta incesante aparición de gravados, agás dun localizado na parroquia de Doroña, encóntrase nun espazo aproximado de apenas 250 hectáreas.

Nesta campaña concentramos o noso esforzo en localizar os gravados na canle formada polo regato de Monduriz, entre o monte do Castro e A Armada, cuns resultados sorprendentes: 5 paneis do grupo Torreiro, que en realidade son 13 paneis diferentes, os 4 do grupo de Súa Lomba e os 6 da Chousa da Vella. Repetimos o mesmo na parroquia de Vilamateo, nas inmediacións do regato de Candelo, cos mesmos resultados: 4 paneis da Chousa do Anido e os outros 4 da Peneda.

As figuras localizadas ata agora seguen a representar o mundo xeométrico do cal descoñecemos a súa significación, tendo coma excepción as figuras antropomorfas de Calvela 1 e 4 e a localizada este ano na Chousa da Vella 3. Estes tres paneis que se encontran separados entre si 600 m N-S (partindo da Chousa Vella 3 á Calvela 4), presentan moitas similitudes e posiblemente foron gravados polo mesmo individuo/os.

Estas figuras antropomorfas, semellan estar relacionadas entre si e son moi diferentes ó resto das localizadas no resto de Galicia. En todas elas o autor/es gravaron o que sería a cabeza cun círculo, ou dous círculos concéntricos, cun baleirado no interior e posteriormente foron desenvolvendo a figura do corpo con outros baleirados simétricos, que no caso de Calvela 4 e Chousa da Vella 3 son case exactos. Outra particularidade é que o trazo exterior das figuras non está interrompido, dándolle volume ás figuras representadas e reafirmando a simetría das mesmas (foto 7).



Foto 7. Figuras antropomorfas: 1) Calvela-1, 2-3) Calvela 4, 4) Chousa da Vella 3.

Dentro do traballo feito neste concello só localizamos un gravado que representaba un reticulado (Chousa do Monte 3). Non obstante no panel de Torreiro-3 a práctica totalidade das combinacións de círculos concéntricos gravadas teñen asociados un ou varios reticulados (fig.3 - foto 1), algo que tamén sucede co panel de Súa Lomba 1 (fig. 4 - foto 3). Ignoramos se existe algunha relación entre estes dous últimos paneis, que se encontran separados entre si 350 m, e comparten zona xeográfica, xa que ambos os dous están na parte alta da canle do regato de Monduriz.

Seguimos sen encontrar un patrón común que relacione o emprazamento ou a orientación dos gravados. Se ben a maioría se orienta ó O ou ó S, tamén o fan en menor medida ó L, e tamén existen gravados orientados claramente ó N.

Ignoramos se todos os gravados pertencen á mesma época ou, en caso contrario, cales son dunha época e cales doutra, aínda que as figuras representadas sexan semellantes. Por riba as teorías aplicadas noutros puntos da nosa xeografía chocan ou non se cumpren en canto a localización xeográfica, orientación, asociación cos cursos fluviais, camiños, interpretación como sinais, etc. É, quizais, neste espazo reducido e con tal cantidade de gravados onde se podería encontrar un patrón aplicable ó resto da comunidade e non ó revés.

Na actualidade, debido á praga que sofren os eucaliptos, estase a talar e deforestar na zona unha cantidade importante dos montes. Esta deforestación e a posterior limpeza con maquinaria, destruíu total ou parcialmente varias combinacións de círculos do panel de Torreiro 3 (foto 8), e afectou de maneira dispar ós grupos de Súa Lomba e Chousa de Tras, entre outros. Nada imputable ós propietarios, xa que todos estes paneis eran descoñecidos e polo tanto preséntanse inéditos neste traballo. Nós, como Asociación, intentamos protexer dentro das nosas posibilidades o noso patrimonio, pero dende aquí queremos chamar a atención e solicitar ás administracións locais e autonómicas un plan integral para a zona que conteña as medidas oportunas para evitar a destrución deste fráxil patrimonio\*.



Foto 8. Destrozos recentes no panel Torreiro 3.

**\* O noso agradecemento a todas as persoas que colaboran coa nosa Asociación, en especial, a José Salgado pola seu inestimable labor na realización do material fotográfico nocturno.**



*Foto 9. Panel de  
Súa Lomba 1.*

# El altar rupestre de «A Pedra da Pía» (Esteiro, Muros, Galicia)

M<sup>a</sup> AURORA LESTÓN MAYO\*  
MILAGROS TORRADO CESPÓN\*\*

## Sumario:

El objeto de este trabajo es el estudio y puesta en relieve de «A Pedra da Pía», un altar precristiano situado en la localidad de Esteiro (Muros, Galicia), en el contexto de un conjunto monumental de origen prehistórico en el que podemos encontrar diversos ejemplos de litolatría, como son la montaña mítica de «A Pedra do Cadro» y la piedra «A Laxa Borradeira».

## Abstract:

The purpose of this research is the study and highlight of «A Pedra da Pía», a pre-Christian altar located in the village of Esteiro (Muros, Galicia), in the context of a prehistoric monumental complex where we may find different examples of litholatry, such as the mythical mountain of «A Pedra do Cadro» and the stone «A Laxa Borradeira».

## INTRODUCCIÓN:

### LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE «A PEDRA DA PÍA»

El objeto de estudio del artículo que nos ocupa, la peña conocida como «Pedra da Pía», es una prueba más de la extraordinaria fecundidad del suelo gallego en cuanto a restos arqueológicos, así como del hecho incuestionable de que una inmensa parte de estos tesoros se encuentran todavía inexplorados, aún cuando resulten ser sobradamente conocidos por la población local. Es también un ejemplo de la casualidad que tantas veces desencadena los hallazgos más sorprendentes.

Durante el invierno del año 2007, M<sup>a</sup> Aurora Lestón Mayo, una de las investigadoras que colabora en este estudio, se encontraba inmersa en la recopilación de información acerca de la leyenda de «A Laxa Borradeira», muy conocida en Tal, parroquia vecina de Esteiro. Parte obligada de su investigación era la ubicación de la propia «Laxa Borradeira», la roca donde se localiza esta leyenda, en la cima del monte Pedregal, que domina las parroquias de Esteiro, Tal y Abelleira, y que corona la muy popular «Pedra do Cadro». Sin embargo, la búsqueda estaba resultando más ardua de lo que en un principio se preveía. Tras varias excursiones infructuosas, José Ramón Sande González y Cristina Paz Cernadas<sup>1</sup>, vecinos del lugar de Solleiros (Esteiro, Muros), se ofrecieron a acompañarla siguiendo el antiguo camino que asciende por la ladera oeste desde Solleiros, ruta diferente a la que ella había empleado para subir al monte hasta entonces. A lo largo de la subida, se iban identificando los elementos más llamativos del camino, entre ellos, la roca conocida como «Pedra da Pía», a casi 2,5 kilómetros de «A Pedra do Cadro»<sup>2</sup>.

\* M<sup>a</sup> Aurora Lestón Mayo es filóloga e investigadora.

\*\* Milagros Torrado Cespón es doctora en Filología Inglesa e investigadora en la Universidad de Santiago de Compostela.

<sup>1</sup> Nuestro agradecimiento a ambos por su generosa contribución a este trabajo.

<sup>2</sup> Según los mapas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la distancia en línea recta entre «A Pedra da Pía» y «A Pedra do Cadro» es de 2.284 m.

«A Pedra da Pía» es un referente geográfico hartamente conocido entre los habitantes de Solleiros y por los excursionistas que realizan esta ruta. No es de extrañar, dado que su aspecto es extremadamente llamativo. Se encuentra en el término de una pendiente especialmente pronunciada, al borde del camino, y desde allí se domina un sugerente paisaje de batolitos de formas caprichosas y los montes vecinos en la distancia, con el mítico monte do Castelo en lugar prominente hacia el norte (Fig. 1). La roca en sí ofrece unas proporciones nada desdeñables, con una altura de cerca de tres metros en su parte anterior, pero que llega hasta los seis metros en la posterior, que desciende por la ladera. En su eje mayor mide 11 metros y en su eje menor cerca de tres. La longitud diagonal desde el suelo donde brota junto al camino hasta su parte más alta es de 3,70 m. En realidad, se trata de una roca fracturada en varias secciones, lo cual se puede apreciar en una vista lateral (Fig. 2). Muestra además distintos relieves producto de la erosión, entre los que destaca el *sentadoiro*, una superficie plana de tamaño considerable en la sección que se ve desde el camino. No son menos llamativas las oquedades que se pueden ver sobre su superficie, a modo de pozos o pilas, algunos de ellos unidos por canales, y que posiblemente estén en el origen de la toponimia de la roca, ya que uno de los significados de la palabra gallega «pía» es precisamente pila, recipiente, aunque también es posible que lo que hoy se ve como *sentadoiro* fuese en realidad una pila en su origen, y que el borde exterior se haya ido desgastando hasta presentar el aspecto que ofrece en la actualidad. En cuanto a su situación, se encuentra localizada a una altura de 150 m. sobre el nivel del mar, en las coordenadas 42° 48' 15,60" N y 8° 59' 29,34" W.

Pero quizás lo más interesante de esta roca sean las insculturas que pueden verse en gran parte de su superficie, y que podemos enmarcar en tres zonas principales: sobre la parte superior de la roca, en la sección vertical sobre el asiento y en la sección debajo de él. Estas formas han sido talladas por la mano humana y recogen un intrigante programa simbólico:

En la parte superior de la roca apreciamos el efecto del tallado manual de la roca en tres tipos de inscultura: En primer lugar, se aprecia una serie de pequeñas cruces, en las que la longitud del brazo mayor no es superior a 12 cm., dispersas sin orden aparente en la parte más próxima a la cara de la roca que da al camino (Fig. 3). En segundo lugar, una de las pilas naturales parece haber sido retocada para resaltar la parte exterior del borde (Fig. 4). Finalmente, podemos ver letras grabadas en diversas posiciones, entre las que abunda especialmente las letras «R» y «M». Curiosamente, todas las «R» parecen haber sido grabadas al revés. Esta sección es probablemente la que ofrezca mayores incongruencias en cuanto a sus grabados, ya que durante varios años era habitual que los jóvenes que subían hasta «A Pedra do Cadro» hiciesen una parada en «A Pedra da Pía» para descansar y merendar, y algunos de ellos confiesan haber aprovechado para realizar sus propias aportaciones a los grabados de la roca. Armados de cinceles o cualquier otra herramienta que pudiese resultar útil para este propósito, nos dicen haber grabado sus iniciales en esta precisa parte de la roca, aunque, debido a los años pasados desde entonces, no saben ya identificar cuáles de entre las letras marcadas dan testimonio de sus andanzas por estos montes.

Sobre la sección vertical sobre el asiento se puede ver un amplísimo programa de motivos cruciformes, letras, *coviñas* (cazoletas), canales y cálices (Fig. 5 y 6). Algunos de los grabados se encuentran bastante desgastados, especialmente los que parecen representar letras, lo que dificulta su interpretación. Otros, no obstante, presentan un aspecto

fácilmente identificable. Esto es atribuible especialmente a la sección central, la más prominente, donde se pueden ver con facilidad tres cálices y varias cruces, una de las cuales, la de mayor tamaño, presenta incluso extremos potenciados. Entre las letras destaca una ípsilon de gran tamaño (21,5 cm. de altura), en la que se aprecia con gran claridad el trazo grueso y curvado que caracteriza el brazo derecho de la ípsilon mayúscula clásica (Υ), lo cual descarta que se trate de una «Y» moderna. Precisamente, la ípsilon es la primera letra de la palabra griega ΥΙΟΣ (hijo), lo cual podría referirse a Jesucristo. En un plano inferior a esta ípsilon, puede verse con claridad una «M» con una «P» o «R» grabada sobre la última sección de la «M» y una forma que recuerda vagamente a una «A». Sobre estas letras, una cruz de gran tamaño. Bajo estos grabados se localiza la sección más evidente, compuesta por un grupo de cálices y cruces. Empezando por el extremo izquierdo, podemos ver un cáliz de 26 cm. de altura, con una *coviña* sobre él, a 15 cm. en línea recta. Debajo y a su izquierda, se aprecian con dificultad lo que parecen sendos cálices más de similares características. A la derecha de aquél se encuentra la cruz de mayor tamaño y profundidad, cuyos brazos miden 24 y 16 cm. respectivamente. Los extremos de esta cruz están decorados con remates rectos (cruz potenciada), con la excepción del brazo inferior, que remata en un pomo, probablemente una cazoleta. A esta cruz sigue otra más pequeña. A continuación, dos cálices bien definidos, especialmente el que se localiza más a la derecha, separados por una pequeña cruz, y una última cruz en el extremo derecho de esta superficie. El programa se completa con algunas cruces más, y con un canal que baja desde la parte superior central de la roca y serpentea por su lateral derecho, con una pequeña cavidad donde profundiza en la piedra y terminando en un segundo orificio de mayor profundidad.

Finalmente, llegamos a la parte inferior de esta cara de la roca, y es ésta sección la que provoca mayor admiración: sobre esta superficie se puede ver una serie de *coviñas*



Fig. 1. Vista general de «A Pedra da Pía».

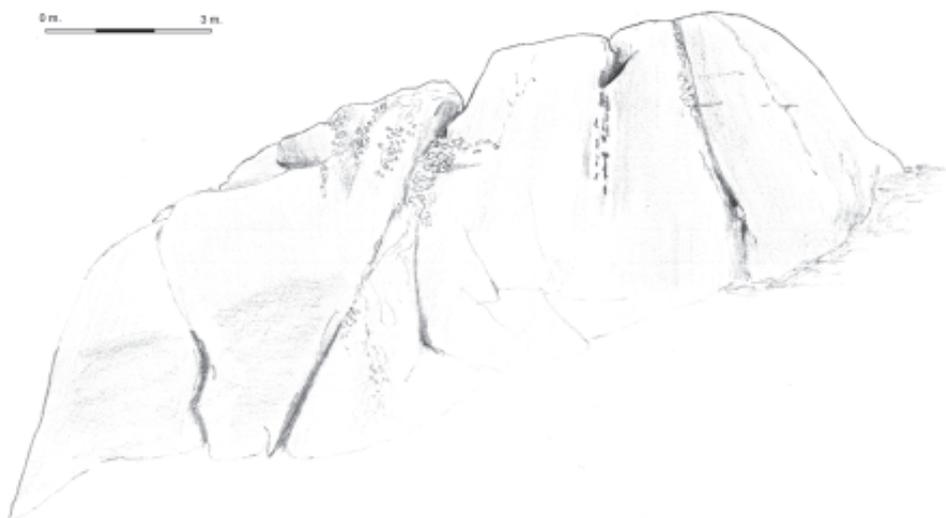


Fig. 2. Imagen lateral de «A Pedra da Pía» desde el norte, donde se aprecian las fracturas de la roca, así como una de las pilas naturales principales.

(cazoletas) de gran tamaño y con una profundidad de hasta 4 cm., junto con algunas de menor tamaño (Fig. 7 y 8). Hemos identificado un total de 13 de estas cazoletas, dispuestas sobre una superficie con una altura de 97 cm. y 60 cm. de ancho y organizadas en tres columnas bien diferenciadas: en la columna de la izquierda se pueden ver en mayor número, con un total de cuatro *coviñas* de gran tamaño, una un tanto menor y dos que apenas profundizan en la roca. En la columna central se disponen dos grandes seguidas de otras dos más suaves. Finalmente, la columna de la derecha muestra dos *coviñas* grandes. Entre los visitantes habituales de estos montes, tanto excursionistas como lugareños que suben a realizar labores de explotación de las fincas, las cazoletas han adquirido el estatus de peldaños y la consideración general es que fueron excavadas para facilitar el ascenso a la roca. Cristina Paz Cernadas, guía y colaboradora en este trabajo, y que conoce «A Pedra da Pía» desde su niñez, confiesa su extrañeza ante este hecho, por considerarlo de inusitada consideración por parte del artífice de las *coviñas* hacia los niños, principales «usuarios» de la roca y perfectamente capaces de ascender por sus propios medios si estos supuestos peldaños no hubiesen estado presentes.

Es evidente que los grabados y cazoletas practicados sobre esta roca no pueden ser casuales, ni tampoco producto de juegos juveniles. Las insculturas de cruces y cálices atestiguan un claro propósito de cristianización de la piedra, sin duda un objeto de culto heredado de la comunidad precristiana. Pero incluso si estos elementos no existiesen, la presencia del programa de cazoletas en la base de la roca es evidencia indiscutible de la importancia que «A Pedra da Pía» debió tener en los cultos locales, y en estas mismas cazoletas se encuentra la clave para la interpretación del ritual que se efectuaba en ella, y en el que debía tener especial importancia la posición de los astros, ya que la misma posición y orientación de la piedra hacia el sol naciente nos remite a un culto de tipo solar. Con toda probabilidad, nos hallamos ante un altar antiquísimo.

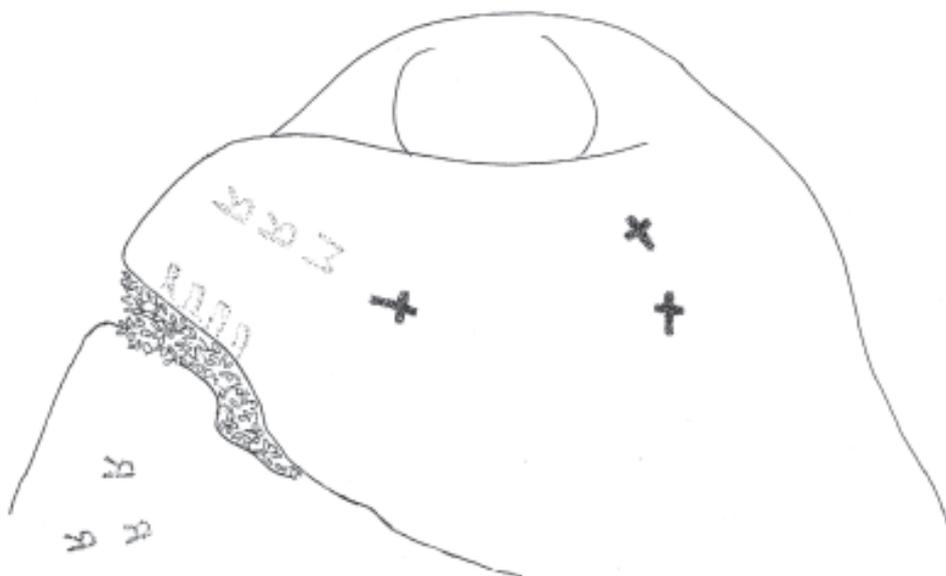


Fig. 3. Imagen de la parte superior de la roca, donde se aprecian tres pequeñas cruces.

«A Pedra da Pía» es muy conocida en la comunidad esteirana, como punto de referencia geográfico y, entre los excursionistas, como lugar de encuentro y reposo. Es por esto curioso que no haya suscitado mayor interés, teniendo en cuenta la densidad y rareza de los elementos grabados sobre esta roca. Es muy probable que esto se deba, en parte, al estatus de «A Pedra da Pía» como lugar de juegos, ya que muchos vecinos consideran que las marcas han sido realizadas por muchachos de la zona, y, en parte, por tratarse de un lugar de referencia tan habitual en el camino a las explotaciones madereras vecinales que se ha convertido en parte cotidiana del paisaje, hasta el punto de pasar prácticamente inadvertida. De hecho, parte de los entrevistados para la realización de este trabajo afirmaban no haber reparado nunca en las insculturas sobre la piedra. Paradójicamente, es precisamente su visibilidad la que la ha mantenido invisible.

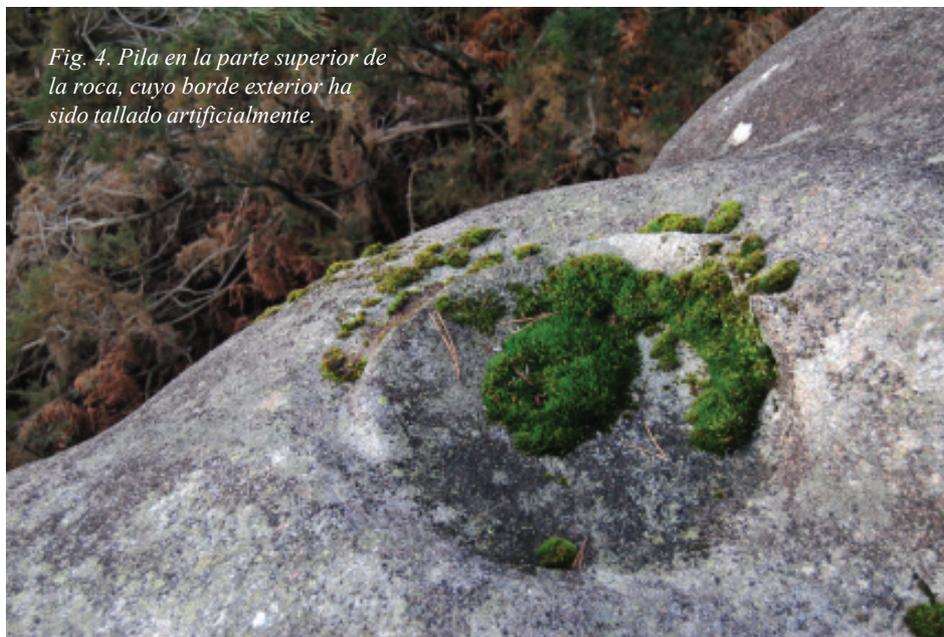
#### REPRESENTACIÓN DE LAS CRUCES Y LOS CÁLICES EN «A PEDRA DA PÍA»

Muchos de los excursionistas y vecinos que conocen «A Pedra da Pía» encuentran muy llamativa la sección central, en la que podemos apreciar con claridad numerosas cruces y cálices, algunos representados con especial profundidad y evidentes al ojo humano desde varios metros de distancia, mientras que otros, de talla más suave, sólo se aprecian con la luz crepuscular. Estos elementos, además de ser una clara evidencia de la cristianización de la roca, pueden servirnos como instrumentos para fechar el período en el que fueron tallados, es decir, el momento de cristianización, y podrían incluso arrojar nueva luz sobre el significado de las cazoletas a los pies de la roca, y el ritual que se oculta en ellas.

Sobre esta sección de la roca se distinguen dos tipos de cálices: a la derecha se representan los que aparecen de forma más clara, tallados con gran profundidad y en los que se aprecian claramente los detalles, como el tallo largo dividido por un nudo y la copa

profunda. Presentan una factura estilizada, en contraste con el cáliz que se puede ver a la izquierda de la cruz principal, en el que la copa va unida al pie directamente por medio de un nudo grueso. Próximos a éste, podemos quizás identificar todavía dos cálices más, que apenas se adivinan sobre la roca, quizás por la suavidad del tallado, o quizás porque en algún momento fueron parcialmente destruidos. En ambos casos, el modelo de cáliz parece ser el mismo: copa semicircular unida al pie por un nudo de grosor considerable.

Los cálices son objetos que han sufrido diversas modificaciones a lo largo de la historia, y el hecho de que sobre «A Pedra da Pía» se intuyan dos modelos diferentes podría responder a intervenciones en dos momentos diferentes de la historia. El cáliz, en su origen, no es sino un accesorio que acompaña las comidas, es decir, un vaso para beber. De forma circular y profundidad variable, solía estar provisto de asas y de un pie, y fue seleccionado como elemento litúrgico cristiano ya en el siglo I, pues en el tiempo de la institución del culto cristiano la eucaristía se celebraba como una sencilla comida. Con el paso de los siglos, la elaboración de estas copas fue variando, tanto en los materiales empleados como en la forma que adoptaba. Así, sabemos que, en un inicio, los cálices cristianos se diferenciaban de los paganos principalmente en la profundidad de la copa, pues aquéllos eran más estrechos y profundos, y podemos apreciar la evolución en las formas a partir del estudio de los ejemplares que se conservan y de representaciones en diversas obras en las que figura como elemento ornamental. Sin embargo, la falta de ejemplos suficientes anteriores al siglo XI dificulta el estudio de su evolución durante los primeros siglos del Cristianismo. De forma generalizada, podemos decir que durante este período, los cálices solían ir provistos de asas, con un tallo relativamente corto y copa de boca ancha. Se conservan algunos cálices del siglo VI que ya presentan un nudo entre la copa y el pie, pero se trata siempre de ejemplos relativamente aislados, que no podemos utilizar como indicadores para fechar los cálices tallados en «A Pedra da Pía», pues el modelo utilizado por los talladores forzosamente debió ser lo suficientemente habitual para que lo conociesen en un lugar tan relativamente apartado y pudiesen reproducirlo, probablemente de memoria, sobre la superficie de la roca. Deberemos, pues, ceñirnos a los estudios que se refieren a cálices a partir del siglo XI. Precisamente de este mismo siglo se conservan varios ejemplos que responden muy claramente a la factura de los cálices de la izquierda. En esta época predominan este tipo de modelo, que no variará sustancialmente hasta el siglo XV. En el territorio peninsular podemos encontrar ejemplos del siglo XI de gran parecido con estos grabados, como el Cáliz de Silos (Silos, Burgos) o el Cáliz de Doña Urraca (San Isidoro, León). En cuanto a los dos cálices de la derecha, más definidos y caracterizados principalmente por un tallo largo dividido por un nudo muy prominente, podemos encontrar ejemplos tempranos de este modelo en el siglo XIV, entre los que quizás destaque, por su estatus de representación, una miniatura que representa un cáliz y una hostia consagrada, en el texto «De virtute misse», que forma parte de una colección de textos religiosos que se conserva en el St. John's College, en Cambridge. No obstante, también de esta época encontramos ejemplos más próximos, como el Cáliz del Obispo Galcerán de Vilanova (Urgell, Lleida), el Cáliz del Compromiso de Caspe (Caspe, Zaragoza) o el Cáliz de Carlos III el Noble, que se conserva en el Museo de Navarra (Pamplona, Navarra). De todos modos, es sobre todo en el siglo XVI cuando se generaliza la elaboración de este modelo, y de esta época se conservan numerosos ejemplos. En el siglo XVI se aprecia además un claro estrechamiento de la copa, tal y como se presenta en uno de estos dos cálices. (v. *Cáliz*. Enciclopedia Espasa-Calpe, Madrid, 1926).



*Fig. 4. Pila en la parte superior de la roca, cuyo borde exterior ha sido tallado artificialmente.*

En lo que concierne a las cruces, aunque algunas de ellas muestran especial relevancia dentro del conjunto, hemos identificado hasta un total de seis cruces fácilmente observables en esta sección de la roca, y tres más en la parte superior. Podemos ver cruces de distintos tamaños y profundidad de tallado. La cruz más pequeña tiene una longitud de 8 cm. en el brazo vertical, la mayor, 24 cm. La cruz mayor es también la que presenta una mayor profundidad, con casi 2 cm. En cuanto al detalle en el grabado, aunque la mayor parte de las cruces tienen un tallado simple (dos trazos cruzados en ángulo recto) es de señalar que dos de ellas (las dos mayores) presentan una decoración más sofisticada, con remates rectos en cada extremo de los brazos. La cruz más grande, que podemos ver en posición central entre los cálices, tiene además una cazoleta en la base.

Los símbolos cruciformes se emplean desde tiempos remotos y en las más variadas culturas, y sólo se convirtieron en señal del Cristianismo por tratarse del elemento principal del martirio de Jesús. Sin embargo, este hecho no la convirtió de forma inmediata en símbolo público de los cristianos. El culto a la cruz está recogido por San Pablo y por escritores del siglo II y III, que señalan cómo los cristianos grababan cruces en objetos de uso cotidiano, pero evitaban su representación en monumentos. Esto se debía, por una parte, a la necesidad de disimulo del culto cristiano, que era objeto burlas o, en algunas épocas de la historia, causa de la persecución de sus practicantes. Por otra parte, la cruz era el instrumento de suplicio habitual que se empleaba para castigar a los malhechores y criminales de más baja clase social, y era por tanto objeto de repulsión. En el siglo IV, cuando el emperador Constantino decreta la abolición de la pena de muerte en la cruz, aparece por fin como símbolo público de los cristianos. Debido a estos hechos, aunque no podemos datar de forma fidedigna las cruces que aparecen marcadas sobre «A Pedra da Pía», dada su sencillez, en ningún caso podrían ser anteriores al siglo IV. En cuanto a las dos cruces potenziadas, se hicieron frecuentes principalmente durante el románico, lo que

las sitúa tal vez en un eje temporal próximo a los cálices. Es incluso posible que las dos cruces potenziadas y los dos cálices de la sección derecha, que presentan una profundidad de tallado inusual con respecto a los demás grabados, hayan sido realizados en una misma época. De lo que no cabe duda es que, una vez popularizada la imagen de la cruz, se empleó por los fieles como adorno, como remedio y como señal de protección, y se hizo frecuentísimo que los monumentos y altares empleados por la comunidad y que tenían su origen en cultos precristianos fuesen exorcizados y adoptados para el nuevo culto por medio de la imposición de cruces sobre ellos. (v. *Cruz*. Enciclopedia Espasa-Calpe, Madrid, 1926). Esto es, sin lugar a dudas, lo que podemos ver en «A Pedra da Pía», pero también en muchos otros monumentos gallegos. En concreto, podemos encontrar otro ejemplo muy significativo en la localidad de Presqueira (Baños de Molgas, Ourense), donde se conserva el crucero de San Vitorio. Este crucero se construyó sobre una roca en la que figura un petroglifo, y en su base se puede ver un relieve que representa un ángel portando en sus manos un cáliz que representa el Santo Grial (Fig. 9). Otro ejemplo de este afán por cristianizar todos aquellos restos claramente paganos lo encontramos en la conocida como «Arca do Barbanza» un dolmen donde encontramos el grabado de lo que parece ser un cáliz obviamente posterior.

#### TOPONIMIA Y LITOLATRÍA EN LOS MONTES DE ESTEIRO

Durante el período inicial de este estudio, se procuró determinar la toponimia exacta del emplazamiento de la roca. El nombre con el que se referían a ella nuestros guías, «Pedra da Pía», podía referirse a su carácter sacro, especialmente teniendo en cuenta el tipo de insculturas excavadas sobre ella, y en un principio se tuvo en cuenta la posibilidad de una desviación de «Pedra Pía», que habría dado lugar al nombre actual.

*Fig. 5. Sección vertical en «A Pedra da Pía», donde se aprecian a simple vista la mayor parte de los grabados.*



Sin embargo, una vez estudiada la roca con detenimiento, resulta más lógico pensar que el nombre venga derivado de su propia morfología, pues sobre ella se aprecian diversas hendiduras y oquedades de origen natural, varias de ellas conectadas por canales, por los que el agua de la lluvia fluye con facilidad. Es igualmente destacable recordar que una de estas cavidades, aunque originariamente producto de la erosión, muestra modificaciones artificiales en uno de sus bordes, que ha sido tallado para presentar una forma más definida. En el canal que se puede observar sobre la superficie de la sección central se observa también el efecto de la mano humana. Resulta inevitable pensar que esta morfología pueda haber estado relacionada con algún tipo de ritual en el que se hiciese uso de un líquido que se deslizase por estos canales como parte de la liturgia.

Existen en Galicia otros ejemplos de «pedras da pía», es decir, rocas en las que esta particular erosión ha atraído una atención especial por parte del imaginario popular. Así, en diversas localidades gallegas existen rocas conocidas como «Pía da Moura», en las que se localizan leyendas de mouras encantadas o serpientes. En Combarro (Pontevedra) encontramos «A Cuna da Moura», una roca granítica de aspecto singular y tamaño considerable en la que se puede ver una concavidad, una «pía» de origen natural, pero en la que también se aprecia un modelado que debe ser efecto de la mano del hombre. Se conservan diversas leyendas locales relacionadas con esta piedra, pero en todas ellas figura una *moura* encantada, así como la promesa de riquezas para aquél que realice el ritual de forma adecuada. En Ribadavia encontramos una roca similar, «A Pía da Moura», donde se aparecía una serpiente que custodiaba un tesoro. (Aparicio Casado, 1989, 215-8). En el lugar de Armea, próximo a Augas Santas (Allariz), otra localidad adscrita a Santa Mariña, al igual que Esteiro, existe una «Pía da Santa», que se relaciona con el culto a Santa Mariña. Según indica Vaqueiro, entre los muchos lugares de interés en Armea des-

Fig. 6. Programa de grabados en la sección vertical.



taca «O Forno da Santa», una edificación construida al pie de un castro. El día de la fiesta de la Ascensión, se realiza un acto religioso de traslado de pendones hasta la cima del castro, mientras la procesión espera en un lugar conocido como «Pía da Santa». Vaqueiro señala que este acto reúne las características de un rito de cristianización de un antiguo recinto pagano (Vaqueiro, V., 1998, 191-2).

Desafortunadamente, no nos ha sido posible recoger ningún ejemplo de folclore relacionado con «A Pedra da Pía», lo cual hubiera sido de especial utilidad para su interpretación. La conservación de algún tipo de creencia, leyenda o actividad relacionada con la roca en la comunidad vecina podría darnos información muy valiosa a la hora de determinar cuál era su función original. Con espíritu optimista, esperamos que en un futuro próximo se localice la clave que nos dé la pista para determinar en qué consistía el ritual que se practicaba en «A Pedra da Pía». Entretanto, sólo podemos teorizar.

La roca se sitúa en una finca rústica que recibe el mismo nombre: «Pedra da Pía». Los inmensos batolitos detrás de ella, con evocadoras formas, se conocen con el lógico nombre de «Penela» y otras fincas próximas reciben nombres como «Infesta», «Rego Ladrón», «Rego Salgueiro», «Eira Piñeira», «Perdigeira» o «Gargantiña». Sin embargo, podemos observar una especial abundancia de toponimia animal y, así, encontramos montes bajo la denominación de «Os Teixóns», «Fontiña das Eguas» o «Cabaliña». Precisamente, el camino que pasa por delante de la roca se conoce como «Costa do Cabaliño»<sup>3</sup>. La alta incidencia de terminología relacionada con el mundo equino induce a pensar que en otro tiempo estos montes pudieron haber sido empleados para la cría de caballos en libertad, como aún es habitual en otros muchos montes gallegos y como era todavía frecuente hasta los años noventa del pasado siglo en «A Pedra do Cadro», a corta distancia de esta roca. El otro elemento al que alude con frecuencia la toponimia circundante es el agua: términos como «regos» y «fontiñas», nos hablan de la existencia de manantiales y riachuelos en las inmediaciones de la roca. Esto es característico de los petroglifos en Galicia, muchos de los cuales se sitúan en laderas de montes, próximos a lugares de tránsito o cerca de manantiales o riachuelos (Alonso Romero *et al.*, 2008, 42).

«A Costa do Cabaliño» es una pista forestal, un antiguo camino de labor, hoy empleado también para senderismo, y que presenta una anchura adecuada para el paso de carros en gran parte de su trazado. El camino conduce a «A Pedra do Cadro», localizada en terreno comunal, aunque pasado el emplazamiento de «A Pedra da Pía», entramos ya en «O Rego Traveso», que constituye parte del monte comunal.

Es de especial relevancia que dediquemos aquí nuestra atención también a «A Pedra do Cadro», pues su estatus como destino final del camino que pasa por «A Pedra da Pía» la convierte inmediatamente en objeto de estudio. A día de hoy se desconoce cuál puede haber sido la función de esta inmensa roca, atalaya sobre la Ría de Muros e Noia, pero numerosos indicios señalan que otrora debió haber sido un enclave de importancia.

Esta gran roca corona el monte conocido como O Pedregal, y en sus inmediaciones encontramos evidencias del paso de culturas precristianas, como en la cavidad que forman varias rocas a sus pies y que se conoce localmente como Cova dos Cabalos, donde hemos podido observar una cazoleta acompañada de una cruz.

<sup>3</sup> Nuestro agradecimiento por esta información a Ramón Formoso Fernández, Francisco Abeijón Núñez y Ramón Manuel Mayo Tobío.



Fig. 7. Cazoletas en la parte inferior de la roca.

«A Pedra do Cadro» está a una altura de 365 m. y se encuentra a 42° 48' 33,89" N y 8° 59' 42,02" W. Tiene 60 m. de Norte a Sur y 43 m. de Este a Oeste y está partida en dos mitades, de lo cual da cuenta una leyenda local que M<sup>a</sup> Aurora Lestón Mayo recogió en los años ochenta de su abuela, Dolores Núñez Figueiras (Lola do Ajro), quien le relató cómo antiguamente podían verse las torres de la catedral de Santiago de Compostela desde lo alto de la roca, hasta que una noche de tormenta un rayo la partió en dos. A pesar de esta mítica catástrofe, desde esta cumbre se domina hoy la totalidad de la ría de Muros e Noia y se divisan las rías de Arousa y Pontevedra. En cuanto a su denominación, es muy probable que proceda del latín *quadro* (plaza, cuadrado), ya que encontramos una referencia bajo este nombre en una carta del S. XIII conservada en el Tombo de Toxos Outos, en la que podemos leer:

*Ego Maria Petri dicta Canaueña vna cum filias meas et omnis uox nostra vobis domno Petro Martini, abbate monasterii Sancti Iusti de Togis Altis, et omnis conuentus eiusdem loci facio uobis et monasterio uestro kartam uenditionis de hereditate nostra propria quam habemus in t<er>ra Carnota in villa que uocitant Malou, subtus monte Calu, discurrente ribulo Malou, concurrentia Sancte Columbe de Carnota, et altera parte in alio loco ubi dicitur **Bornalio subtus monte Quadro** (el subrayado es nuestro), discurrente ribulo Boual, secus litor maris Tamarensis, concurrentia Sancti Stephani de Arino...*

La autora de esta carta expone en esta misiva su intención de vender al monasterio de Toxos Outos sus posesiones en las localidades de Mallou y Bornalle. El lugar de Bornalle es hoy una aldea abandonada, perteneciente a la parroquia de Abelleira (Muros), y, tal y

como indica este texto, se sitúa precisamente en la ladera bajo «A Pedra do Cadro».

El origen del topónimo «Pedra do Cadro» es un misterio incluso para los habitantes de las poblaciones que se encuentran a sus pies. Sólo uno de los vecinos entrevistados para este trabajo arroja cierta luz sobre esta cuestión: Benito Mayo Núñez, residente del lugar de A Pendente y marinero retirado, señala que la gran mole granítica que corona el monte cumplía una función geográfica, ya que solía emplearse para la orientación en el mar, al *cuadrar* con otras cumbres. El término *quadro* puede sugerir también que se tratase de un límite geográfico, o *quadrifinium*, es decir, el punto de contacto entre cuatro propiedades. «A Pedra do Cadro» es un espacio que bien merecería una atención exhaustiva por parte de los investigadores, así como un plan de protección integral que garantice la conservación de este entorno, que sin duda oculta numerosos tesoros del patrimonio gallego, todavía por sacar a la luz.

Conviene destacar que precisamente en las inmediaciones de «A Pedra do Cadro» se localiza otro ejemplo de litolatría local, «A Laxa Borradeira»<sup>4</sup>. Esta roca es una de las referencias mitológicas más conocida por los habitantes de las poblaciones de A Pendente, Trasadacosta, Tal y Abelleira, y prácticamente todos los vecinos conocen alguna de las diversas versiones de la leyenda que sitúa en estos parajes a San Esteban. Aunque con ligeras variaciones, todas estas versiones coinciden en algunos elementos: el santo sufre un percance que le hace caer en «A Laxa Borradeira» (en algunos casos, resbalaba sobre la roca, en otros, San Esteban viajaba a caballo y era el animal el que sufría la caída); como resultado de este accidente, varias partes del cuerpo y del atuendo del santo quedan grabadas sobre la piedra y, una vez recuperado, llega a Abelleira dando un paso de proporciones descomunales.

La selección de San Esteban como protagonista de la leyenda de «A Laxa Borradeira» probablemente indica la temprana cristianización del ritual que se debía llevar a cabo en la roca, pues se le considera uno de los primeros mártires de la iglesia cristiana. Esteban fue coetáneo de Jesús y los Apóstoles, quienes lo ordenaron diácono, y sufrió martirio en el Siglo I. Su muerte se produjo por lapidación, situación que se rememora en una de las versiones de la leyenda de «A Laxa Borradeira».

Coincidiendo con la narración de la leyenda de San Esteban, la roca en cuestión muestra una serie de formas curiosamente antropomorfas, producto de la erosión, y que se identifican, respectivamente, como el pie, la rodilla y las nalgas del mártir. Otro relieve representa el báculo que portaba y algunos vecinos afirman que en la roca crece un líquen que con la humedad adopta una tonalidad rojiza, lo que se interpreta como evidencia de que la sangre de San Esteban se derramó sobre esta parte de la piedra.

«A Laxa Borradeira» está orientada hacia poniente y desde ella se domina la desembocadura del río Rateira y la población de Abelleira, donde se le rinde culto a San Esteban, patrón de la parroquia, cada 26 de diciembre. Esto nos lleva a considerar que muy probablemente el culto precristiano desarrollado en «A Pedra da Pía» y «A Laxa Borradeira» estaban relacionados: una de las rocas se orienta hacia el sol naciente, la otra, hacia poniente, y todo parece indicar que se realizaba algún tipo de culto solar sobre ellas. Otro rasgo en

<sup>4</sup> Finalmente, la «Laxa Borradeira» fue localizada en la primavera de 2007, gracias a la desinteresada colaboración de Eduardo y Marcelina, hijo y nuera respectivamente de Dolores Caamaño López, que acompañaron a M<sup>ª</sup> Aurora Lestón Mayo para mostrarle el lugar exacto donde estaba la roca, así como otros elementos de interés próximos a ésta.

común de «A Pedra da Pía» y «A Laxa Borradeira» es que ambas se encuentran al borde de un camino de paso habitual. Además, a distancia prácticamente equidistante entre las dos rocas se yergue la imponente «Pedra do Cadro», mole mítica de reconocido carácter legendario en la comunidad, que todavía hoy tiene un gran peso en el imaginario popular de la zona. Por todo esto, es posible que la clave del culto que se realizaba en el altar de «A Pedra da Pía» se encuentre en «A Laxa Borradeira», en la que varios indicios apuntan que oculta un ritual propiciatorio relacionado con la lluvia: Existe una variante de la leyenda acerca de la caída de San Esteban que relata cómo el santo es atacado por *xudíos* al pasar por estos montes. Sus atacantes le tiran piedras desde «A Casa dos Xudíos», una roca agujereada que se encuentra próxima a «A Laxa Borradeira», y es esto lo que provoca su caída y consiguientes marcas sobre la piedra. En Trasdacosta (Esteiro, Muros) se conserva una copla que se refiere a este episodio:

*Non lle deades máis paus  
a esa Laxa Borradeira,  
que é o santiño Esteban da Abilleira.*<sup>5</sup>

Esta copla evidencia el intento de cristianización de un ritual que debía de llevarse a cabo en «A Laxa Borradeira», y que consistiría en golpear o varear la roca para obtener un beneficio. Esta tradición está ampliamente representada en el folclore gallego, pues uno de los rituales propiciatorios más habituales consiste precisamente en *dar paus*, es decir, golpear con una vara determinados objetos de forma ritual. Por ejemplo, se vareaba una embarcación con la finalidad de propiciar una buena pesca. Este rito era aplicable incluso a personas y animales, lo que podemos ver en la antigua costumbre de varear a las embarazadas cuando el parto se retrasaba.

En el caso concreto de «A Laxa Borradeira», es muy probable que el objetivo fuese propiciar un cambio meteorológico, pues debemos tener en cuenta la importancia de la lluvia en la leyenda de la caída de San Esteban, que hace visible la «sangre» del santo. Esta es una propiedad que con frecuencia se atribuía a rocas con características peculiares. Taboada Chivite (1980, 165) recoge varios casos similares en Galicia: En Xalo (Culleredo), se encuentra la piedra Mazafacha, que tiene el poder de atraer la lluvia. Muy a menudo, el Cristianismo asimilaba estas creencias precristianas, adaptando los rituales a su propia liturgia religiosa. En Fisterra, por ejemplo, se realiza una procesión y una misa en un ara

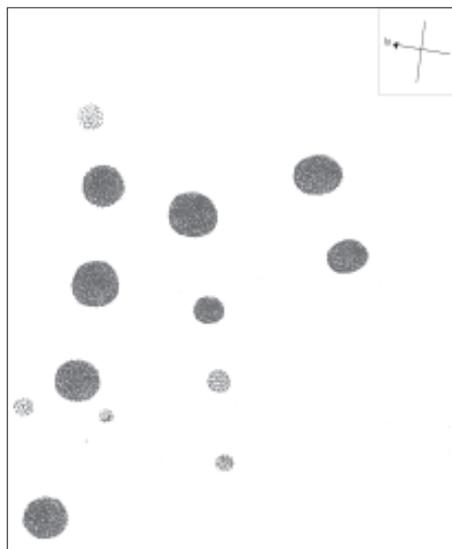


Fig. 8. Representación del programa de cazoletas.

<sup>5</sup>Nuestro agradecimiento por esta información a Dolores Caamaño López (Trasdacosta. Noviembre, 2006).

próxima a la ermita de San Guillermo, pues este hecho hace acudir la lluvia. Con idéntico objetivo se realiza en Carballeda (Nogueira de Ramuín) una procesión en la que se lleva la imagen de Santa Justa desde su ermita hasta una roca. En Laza, sin embargo, el ritual que se realiza busca el efecto contrario: cuando se desea que el sol vuelva a brillar, se le da la vuelta a dos piedras. Una variante interesante de estas tradiciones podemos encontrarla en el monte Aloia, donde existe una capilla dedicada a San Julián, cerca de la cual se localizan dos rocas, «A Pedra da Auga», que está orientada hacia el mar, y «A Pedra do Sol», hacia el sol naciente. En tiempos de sequía, los vecinos llevan la imagen de San Julián en procesión hasta «A Pedra da Auga», y hacen lo propio hasta «A Pedra do Sol» cuando se necesita buen tiempo. En Ferrol, en la ermita de la Virgen de Chamorro, que se levanta sobre una serie de rocas en las que se ven cazoletas y círculos concéntricos, era habitual realizar rogativas para pedir la lluvia. De forma similar, en Fisterra, en el siglo XVII, en tiempos de sequía se llevaba a cabo una procesión hasta una roca junto al mar y, una vez oficiada la misa sobre ella, llovía.

No obstante, esta cristianización de rogativas de origen precristiano no siempre se llevaba a cabo: en Puertas de Cabrales (Asturias), cuando había falta de lluvia, se llevaba a cabo una curiosa tradición: los muchachos y muchachas solteros iban en procesión hasta lo alto de un risco, una de las jóvenes vestida al uso de la tierra y con una guirnalda en la cabeza, mientras que los demás portaban ramos. De esta forma, entre cantares y música de panderos y castañuelas, llegaban a la roca. Allí, dos de los jóvenes subían a la muchacha a lo alto de la roca, donde ella, golpeando con un hierro sobre la piedra, decía esta copla:

*Aquí, quando dios quería, agua avía.*

Los demás respondían con canciones, tras lo cual la joven dejaba la guirnalda al pie de la roca, y los demás sus ramos. Esta tradición se conservó hasta el siglo XVII, pues entonces se obligó a los vecinos a destruir la roca donde se realizaba el ritual. (Alonso Romero *et al.*, 2008, 88-90). Quizás en esta antigua procesión se oculte un remedo de la tradición que se llevaba a cabo en «A Laxa Borradeira», y de ahí la copla *non lle deades máis paus...* En Portugal podemos encontrar también rogativas relacionadas con la lluvia: En Vila Nova de Foscoa existe la creencia de que, en tiempos de sequía, se puede invocar la lluvia si nueve muchachas le dan la vuelta a una piedra al tiempo que rezan a la Virgen.

Esta tradición se remonta muy atrás en el tiempo. Estrabón recoge cómo los habitantes del Mons Sacer solían ofrecer libaciones a los dioses y daban la vuelta a determinadas rocas. De igual modo, en el monte Latmos existía una roca donde iban los vecinos en procesión durante los períodos de sequía, para invocar la lluvia. También cuenta Petronio, a finales del siglo I, como las mujeres hacían rogativas a Júpiter sobre las rocas, e inmediatamente esto hacía que se desatase la lluvia. No puede sorprendernos la importancia que se le atribuía a este fenómeno meteorológico, pues hasta hace no muchas décadas el exceso o la falta de lluvia se traducían inexorablemente en una mala cosecha y, por lo tanto, en una falta de alimento, que podía desembocar en hambruna, enfermedad y muerte. No es de extrañar que los campesinos tomasen todas las precauciones a su alcance para propiciar el bienestar de la comunidad. Es por esto que encontramos tan frecuentemente referencias a rogativas que invocan el fenómeno atmosférico más conveniente en cada caso.

Otras rogativas tienen lugar en rocas con *pías* o *coviñas*, muy similares a «A Pedra da Pía». En la isla escocesa de Seil, todavía en el siglo XIX, las jóvenes campesinas subían a lo alto de una roca y derramaban leche para los seres del Otro Mundo sobre una gran cazoleta. Esto mismo sucedía en las Hébridas en el S. XVIII, donde se vertía leche sobre determinadas rocas para propiciar al *Brownny*, y, ya en el S. VI, Gregorio de Tours recoge cómo los campesinos de las localidades próximas a Dijon (Francia) derramaban vino y sidra en las depresiones en la roca que la tradición popular atribuía a los pies de San Benigno de Dijon (Alonso Romero *et al.*, 2008, 52-3).

#### CONCLUSIÓN:

En este trabajo hemos intentado acercarnos al misterio que ofrece «A Pedra da Pía», misterio que en la actualidad tiene difícil resolución. Las hipótesis acerca de la representación de las cazoletas y la orientación de la roca son vanas si no disponemos de una llave que nos indique cuál es la interpretación correcta. Sin duda, la pervivencia de tradiciones asociadas a la roca sería determinante para desentrañar el significado de «A Pedra da Pía» pero, por el momento, no ha aparecido ningún indicio de leyenda o actividad relacionada con la piedra.

A partir de la observación, podemos aventurar que, con toda probabilidad, en «A Pedra da Pía» se llevaba a cabo un culto relacionado con la posición de los astros y en el que jugaba un papel fundamental el sol, ya que la roca está orientada hacia el orto solar, pero, además, las cumbres que se dominan desde este punto sugieren un sistema de medición del tiempo basado en la posición del sol sobre ellas a lo largo del año. En el programa de cazoletas se oculta sin lugar a dudas el código de interpretación del culto que aquí se realizaba. Aunque su gran tamaño y profundidad sugiere incluso que se pudiesen utilizar como recipientes en los que depositar ofrendas, es quizás más probable que se trate de una representación astral, el mapa de una constelación o algún tipo de sistema de cómputo que indicase la fecha de realización del culto en la roca. En cuanto al ritual que se realizaba sobre ella, nos atrevemos a sugerir que debió tener un papel prominente la superficie plana de la roca, óptima para la realización de



Fig. 9. Cruceiro de San Vitorio en Presqueira (Baños de Molgas, Ourense). Fotografía de Fernando Alonso Romero.

ofrendas, así como la red de canales y pilas en la parte superior de la piedra y, especialmente, el estrecho canal que discurre a lo largo la pared vertical y que remata en dos orificios, por el que podía fluir algún tipo de líquido.

En todo caso, hay una premisa que no admite duda alguna: nos encontramos ante un caso particular en el campo de la litolatría, un altar prehistórico que ha permanecido prácticamente inalterado en sus elementos esenciales, en un lugar de paso hacia una montaña de connotaciones míticas. Su significado, el efecto que ejercía sobre las mentes de nuestros antepasados, descansa aún en las brumas de lo desconocido, pero podemos asegurar, con toda certeza, que la preservación de este altar por parte de la comunidad actual y las fuerzas sociales es imprescindible para el conocimiento y la comprensión de nuestra propia historia.

### BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ROMERO, F. 1982. «Os cultos astrais en Galiza». (Brigantium, vol. 3. A Coruña).
- ALONSO ROMERO, F. 2002. «La gallina y los polluelos de oro». (Anuario Brigantino. Betanzos).
- ALONSO ROMERO, F. 2005. *Historia, leyendas y creencias de Finisterre*. (Briga Edicións. Betanzos).
- ALONSO ROMERO, F., FERNÁNDEZ NAVAL, F. X., LONGUEIRA, M. 2008. *O petroglifo do Filladuro*. (Toxosoutos. Noia).
- APARICIO CASADO, B. 1989. *Arqueología y antropología cultural de la margen derecha de la Ría de Pontevedra*. (Diputación Provincial de Pontevedra).
- FERNÁNDEZ NAVAL, F. X., LONGUEIRA, M. 2003. *Muros: ronsel de pedra, espiral de mar*. (Deputación Provincial da Coruña).
- Mapa Topográfico Nacional de España: Noia*. (Ministerio de Fomento. Madrid).
- MARASZEK, R. 2009. «The Nebra Sky-disc». (State Museum of Prehistory. Halle).
- PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J. 2004. *Os documentos do Tombo de Toxos Outos*. (Consello da Cultura Galega. Santiago de Compostela).
- Plan Xeral de Ordenación Municipal: Catálogo de Bens Culturais, Naturais e Paisaxísticos 2010*. (Concello de Muros, Muros)
- TABOADA CHIVITE, X. 1980. *Ritos y creencias gallegas*. (Ediciones Sálvora, A Coruña).
- Unha ollada á realidade: Parroquia de Santa Mariña de Esteiro (Muros)*. 2002. Cáritas Parroquial de Esteiro.
- TORRES LUNA, M. P. 1985. *Geografía de Galicia*. (Ediciones Boreal. A Coruña).
- VAQUEIRO, V. 1998. *Guía da Galiza Máxica*. (Galaxia. Vigo).
- Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de España. 13 Enero 2012. <<http://www.marm.es/>>.
- Eternal World Television Network (EWTN)*. Eternal World Television Network. 13 Enero 2012. <<http://www.ewtn.com>>.

---

NOTA: Si no se indica lo contrario, todas las fotografías son de la autoría y propiedad de Milagros Torrado Cespón y las ilustraciones de M<sup>a</sup> Aurora Lestón Mayo.

### AGRADECIMIENTOS:

Deseamos expresar especialmente nuestro agradecimiento a Fernando Alonso Romero, Antón Bouzas Sierra, Manuel Cornide Castro Piñeiro, Emilio Fonseca Moretón, Cristina Paz Cernadas, José Ramón Sande González y Alfredo Erias Martínez por su interés y colaboración en la elaboración de este estudio.

# Sistematización de los petroglifos gallegos

LUIS MONTEAGUDO GARCÍA\*

Es un honor y un gran placer que me satisface el agradecer a mi amigo Alberto López Fernández (gran especialista y constante descubridor de petroglifos) el enorme esfuerzo para echarme una mano en mi ceguera. Con su colaboración y pericia técnica ha sabido enriquecer el trabajo con citas recientes y numerosa bibliografía de los muchos hallazgos posteriores, tanto en minas de estaño como en cerámica, pero aún me sorprendió más la regularidad y belleza en la exposición, una verdadera obra de arte que ni yo mismo lo hubiera conseguido.

## Sumario:

En este estudio se intenta justificar los signos escriturales (series jeroglífica y lineal A) que aparecen en los petroglifos de la provincia de Pontevedra que hemos publicado en 1981 (págs. 23 y 24). Aquí los relacionamos con los hallazgos que fueron surgiendo principalmente en la zona estannífera de Córdoba y SE de la península ibérica.

## Abstract:

In this study we try to substantiate the written symbols (Abstract: hieroglyphics and lineal A) which appear in the petroglyphs of the province of Pontevedra which we published in 1981 (pages 23 and 24). We relate them to the findings which appeared mainly in the tin mining area of Cordoba and the south-east of the Iberian peninsula.

**E**l impacto de los petroglifos es tan grande que incluso puede pensarse en ciertas gentes inmigrantes que aprovecharan la textura favorable de las rocas graníticas gallegas y enriquecieran y dinamizaran ciertos brumosos principios en la anterior fase del Bronce Antiguo.

La variedad de petroglifos es enorme y ello dificulta su ordenamiento en tipos, fases sucesivas e interpretaciones. Teniendo en cuenta que ya en 1981 (Petroglifo de Lágea das Rodas) hemos publicado abundantes paralelos entre motivos egeo-anatólicos y petroglifos gallegos, nos basamos en estos motivos para dar nuestra opinión actual. Creemos oportuno reproducir algunos párrafos:

Los elementos culturales egeo-anatólicos que en el período del Cobre Antiguo 2700-2400, llegan a Iberia fueron acertadamente estudiados por Beatrix Blance (Early Bronze Age Colonists in Iberia, *Antiquity* 1961, 192-202) quien los atribuye a verdaderos colonizadores, «colonists», atribución que en nuestra opinión exigiría una mayor densidad del elemento humano (que se hubiera reflejado también en la lengua) y un mayor número y pureza de elementos culturales, que sólo justifican la llegada de pequeños grupos de emigrantes. (págs. 68-9).

En Gallaecia los signos parecen estar esparcidos por la rocas o aislados sin orden ni intención compositiva y a veces entre o junto a círculos concéntricos y combinaciones circulares, por tanto más bien con valor de signos mágicos aislados, que acaso -con Atlthin- residiría

---

\* Luis Monteagudo García fue director del Museo Arqueológico de La Coruña y, hoy día, es miembro del Deutsches Archäologisches Institut de Berlín, colaborador de Prähistorische Bronzefunde y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

más en la acción misma de grabar que en el resultado gráfico obtenido. Sin embargo creemos posible que un estudio amplio y profundo halle grupos de 2 a 4 signos en cierto orden y con posible significado, por ejemplo los signos numerales que podrían ser unidades, o algunos de los signos de Eira dos Mouros (CPG 68 abajo izquierda). A esta falta general de orden e integración habría que añadir otras ausencias más, por ejemplo de fantasía y de creatividad artística, así como la presencia de líneas anárquicas irracionales excesivamente sencillas o fragmentarias o de insistentes repeticiones de signos con pocas variaciones. Todo esto reflejaría mentes primitivas no integrantes y grabados que habría que estudiar desde el punto de vista mágico-simbólico y acaso psicopático. (pág. 69)

Pudiera pensarse, como hipótesis de trabajo, que los prospectores egeos de metales, trajeron a la costa gallega dichos signos en unas pocas tablillas o mejor gemas, hoy perdidas, lo que explicaría la extrema geometrización de los signos-modelos; luego habrían sido no los egeos sino los indígenas quienes habrían copiado dichos signos por una (pág. 70) parte sin comprenderlos, y por otra atribuyéndoles un valor mágico cuyo exacto sentido desconocemos. La repetición de las copias en una cultura bárbara, que no comprende su significado, explicaría las frecuentes transformaciones y empobrecimiento de los signos originales egeos, máxime considerando que el carisma mágico surgido de grabar (cf. Althin 1945, ap. Blanco, AEAq. 31, 1958, 168-175). Sin embargo hay signos que parecen copias directas y fieles de los egeos, por ejemplo respecto a la escritura jeroglífica (f. 23), los signos de Pontevedra nº 4,7,9,10,12-19, 25,28 respecto al lineal A los nº 4,8,13,18,22,26,32.

Comprueban esta llegada a Iberia no sólo de objetos sino también de pequeños grupos de gentes del Egeo y Próximo Oriente diversos elementos circulares, que ya no son raros en el Cobre medio, 2400-2100 (época de los Millares I- Praia das Maças 3-5) y se hacen más frecuentes a partir del Bronce antiguo (1800-1600): puntas de flecha de sílex largas, muñequeras de arquero, ollitas gallonadas (fig. 31-32). Relaciones con el Egeo, pero aun más con Palestina, Siria, Egipto y Anatolia (fig. 38), punta de lanza de cubo hundido (figs. 34,35) etc... pero sobre todo los 67 signos escriturales de los petroglifos de la provincia de Pontevedra y la «Mesa de Ofrendas» de Louro [Cf las del famoso fresco de Thera y la azuela egea de Oued Atrech (37 a.b) y su representación en los petroglifos del Gran Atlas (f. 39).]

Fig. 23 Paralelos en la escritura jeroglífica cretense. Los signos superiores de la casilla par de reglones pertenecen a los petroglifos de Pontevedra con nuestra numeración (pág. 71) correlativa; los inferiores a la escritura jeroglífica con la numeración que les han puesto los especialistas [...]. En la lista explicativa de cada signos, ordenamos éstos según grupos de formas y objetos: círculos y combinaciones circulares, etc. [...] en los signos de Pontevedra consta la procedencia [...] seguida del número en el CPG. Después del punto y raya viene el número del signo jeroglífico cretense [...]. Fig. 23; 1) Círculos sencillos.- 2) Outeiro da Mo, Fentáns; cf sello de plátanos Creta, ca. 2050 nº 91.- 3) Círculos con picadas (PG 96): disco de Faistós nº 52.- 4) Círculo con cruz externa: Creta 39.- 5) Carro de caza.- 6).- Sol con radios exteriores.- 7) nasa para pescar?.- 8) Dos circulitos unidos.- 9) Sombriñas, Tourón, svástica de brazos curvos, ect... (pág. 72).- En la fig. 24 comparamos los petroglifos de Pontevedra con los de la escritura cretense lineal A (pág. 76); en general máxima esquematización geométrica. Círculos y derivados. Cuadrados y derivados... Animales. Laberintos (pág. 78). Números (arcos, puntos líneas verticales, coviñas o picadas, etc.). [Vésase la fig. 1.]

Aquí conviene señalar el gran uso que hicieron los micénicos del bronce (armas, instrumentos, etc...) que exigía para su elaboración estaño, que probablemente lo importaran de Galicia y Norte de Portugal, algo que en la actualidad está en estudio, pero que no ha sido confirmado.

Sin embargo ese comercio micénico si está constatado en el S-SE de la península ibérica con los yacimientos de El Oficio y Fuente Alamos en Almería, Purullena en Granada, Carmona y Valenciana en Sevilla, Granátula de Calatrava en Ciudad Real o Llanete de los



Fig. 1. Paralelos de escritura jeroglífica cretense y escritura Lineal A, con petroglifos de la provincia de Pontevedra.

Moros y Cuesta del Negro en Córdoba, que bien pudieran tener relación entre otras con las explotaciones estaño encajadas en un substrato de granito de dos micras como las de Cerro Gordo, Torrecampo, Las Torres, Cardaña (CORRAL-GRACIA 1985) o más recientemente en el municipio de Fuenteovejuna, todas en la provincia de Córdoba.

A este amplio estudio de petroglifos de Lágea das Rodas (Louro) hoy añadimos una sistematización de los petroglifos gallegos elaborado hace medio siglo; por tanto hay que tratar de encajarles los más 150 petroglifos de la zona Baixo Eume (A Coruña) descubiertos por los petroglifólogos del Grupo de Arqueoloxía da Terra de Trasancos y los numerosos descubiertos recientemente en la provincia de Ourense. En este difícil nuevo intento de sistematización (con todas las reservas) partimos del petroglifo principal de Lágea das Rodas (Fig. 2, foto 1): unidad de círculos concéntricos rodeados por círculo externo de coviñas, gran cazoleta (o pileta) central, etc... Tiene su paralelo casi exacto en la famosa «mesa de ofrendas» del Palacio de Malliá en Creta (Foto 2). Precisamente esta pileta central, según Nilsson, distingue estas «mesas de ofrendas» de las simples tabletas de juego que no la tienen (Lágea das Rodas 65). Esta «mesa de ofrendas» de Malliá esta bien fechada ca. 1500 datación que encaja bien dentro del Bronce Medio gallego (ca. 1600-1400). El petroglifo de Lágea das Rodas sería una reproducción de la «mesa de ofrendas» de Malliá en toda su pureza, y sería sucesor de todos los petroglifos de origen cretomicénicos mencionados antes.

Es precisamente el petroglifo de Lágea das Rodas, quizá el más rico y completo de Galicia, el que tomamos como punto de partida de una evolución simplificada, degenerativa empobrecedora. En la evolución degenerativa antecedente la supresión, proliferación o variación de elementos alcanza tanta riqueza de combinaciones que es muy raro encontrar un petroglifo exactamente igual a otro. Al mismo tiempo es muy difícil establecer las líneas directrices en esta intrincada y casi patológica maraña de elementos. Partiendo de la riqueza y perfección del petroglifo de Lágea das Rodas, y teniendo en cuenta las sucesivas simplificaciones y proliferaciones e irregularidades degenerativas, establecemos los siguientes grupos tipológicos y variantes de degeneración creciente y por tanto sucesiva



Fig. 2 y foto 1. Petroglifo de Lágea das Rodas (Muros, A Coruña).

Foto 2. «Mesa de ofrendas» del palacio de Malliá, en Creta.

Esta evolución pudo ser así: 1) Conservación del círculo externo de coviñas libres (dibujo 2 y 3) o cerradas por el círculo concéntrico exterior (dib. 10-14).- 2) Conservación de la pileta central (dib. 4-6).- 3) Composición (posiblemente ya en Lágea das Rodas) de figura central (4-5 círculos concéntricos) con otra unidad (de círculos concéntricos) encima (más o menos tangente) y pequeños recintos, etc. debajo (dibujo 7 y 8).



Junto a formas completas y típicas presento otras incompletas y algo aberrantes:

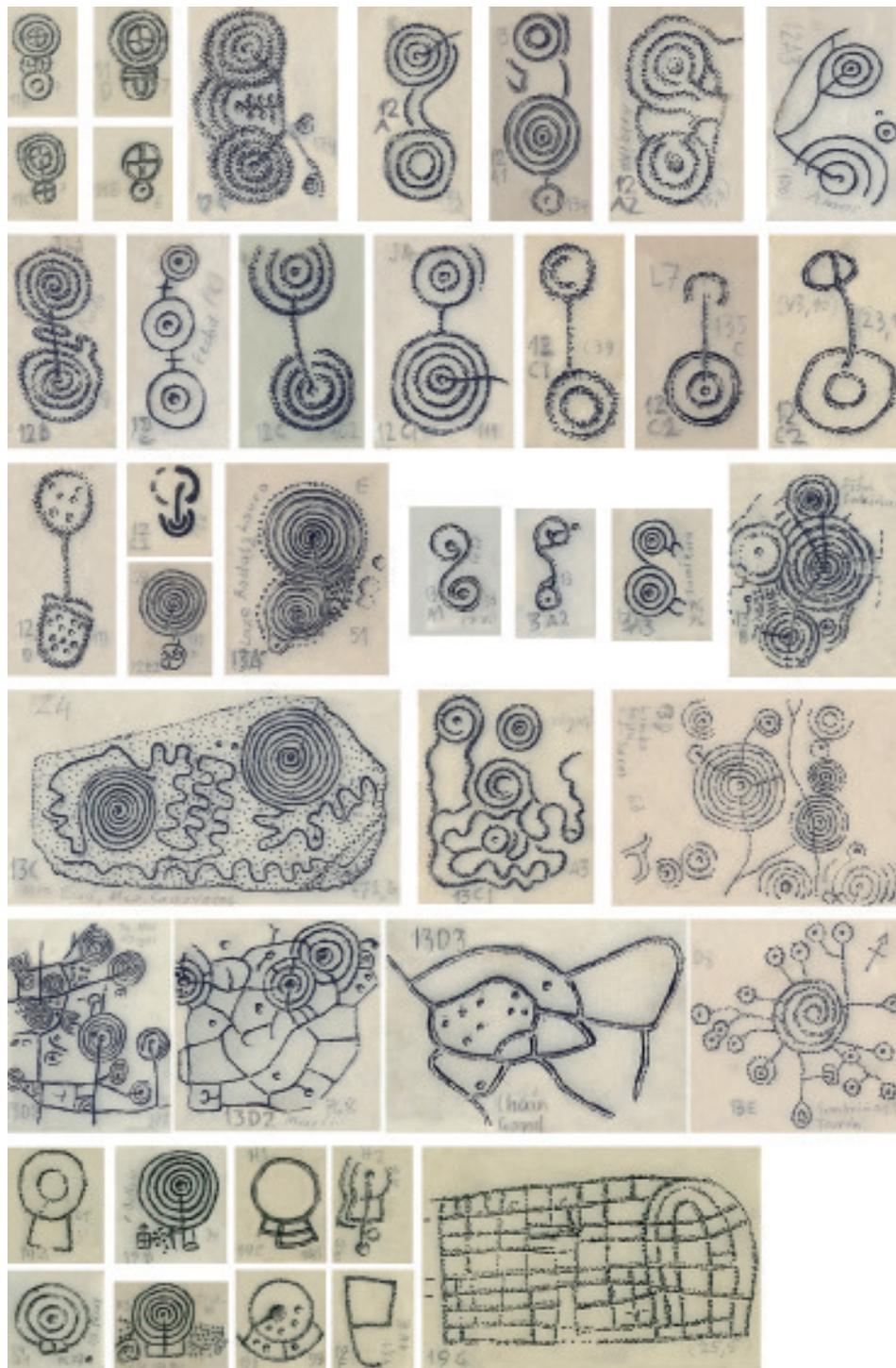
4) Gran círculo principal relleno de picadas o coviñas del que descende un recinto (o varios) pequeños (línea 1, dibujos 1-4).- 5) Dos círculos unidos por surco curvo (línea 1, dibujo 5 y línea 2, dibujos 1-2).- 6) Círculos de varias formas rellenos de coviñas (línea 2, dibujo 3, línea 3 y línea 4, dibujo 1).- 7) Círculos varios del que descende y sale un radio al que se unen circulitos mediante surquitos (línea 4, dibujos 2-6 y línea 5).



8) Círculo vario al que están adheridos por debajo dos recintos (líneas 1 y 2).- 9) Círculo vario al que están adheridos por debajo dos circulitos (línea 3, dibujos 3-7).- 10) 2 Circulitos dentro de figura redondeada alargada (línea 4, dibujos 1-8) 9.- 11) Unidad de círculos concéntricos con saliente semicircular inferior (línea 4, dibujos 9-11, línea 5 y línea 6, dibujos 1-2).- 12) Forma triangular, racimo uvas (línea 6, dibujos 3-8).

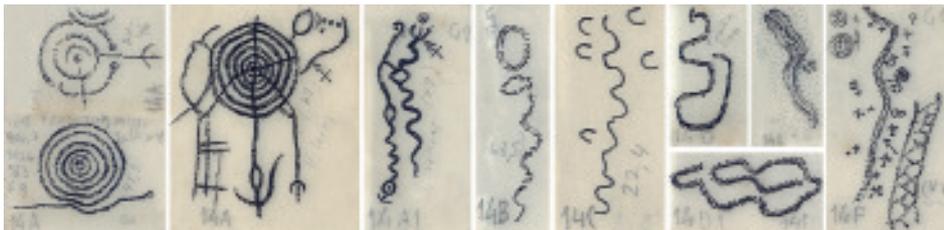


SISTEMATIZACIÓN DE LOS PETROGLIFOS GALLEGOS



SERPENTIFORMES

14A Círculos concéntricos con o sin radio, serpentiforme trifido o bifido.- 14A1 Serpentiformes con engrosams.- 14B Serpenfiforme con cabeza redonda. (68,5 Cádiz CAN 1953, 226 f. 10).- 14C Serpertiforme entre herraduras.- 14D Serpentiforme recurrente.- 14D1 Serpentiforme recurrente 2 veces.- 14E Serpentiforme en reserva entre 2 surcos.- 14F Serpentiforme con escamas



HUELLAS

20A Huellas de animales hacia círculo oculado. (Outeiro da Mo, Fentáns, PG 19).- 20A1 Huellas de animales hacia pileta rectangular. (Campo de Matabois III,CL XII; PG 48).- 20B Huellas de animales en zigzag. (Matabois CL, CPG 49).



COVIÑAS

A Coviñas en 4 paralelas (cuadrúpedo?) (Pedra do fundamento, Salcedo, PG 5).- A1 Coviñas en 3 paralelas, entre círculo concéntrico y círculo oculado. (Vilar de Matos, Salcedo (CPG 105); Peña de Cumaón, India BCML, 1949, 285.- A2 Coviñas en 2 paralelas. (Pinar de Rei, Cangas; Gallaecia 1, 1975 p.104; Vilar de Matos, CPG 105; Nagpur, India BCML 3, 1949, 285.

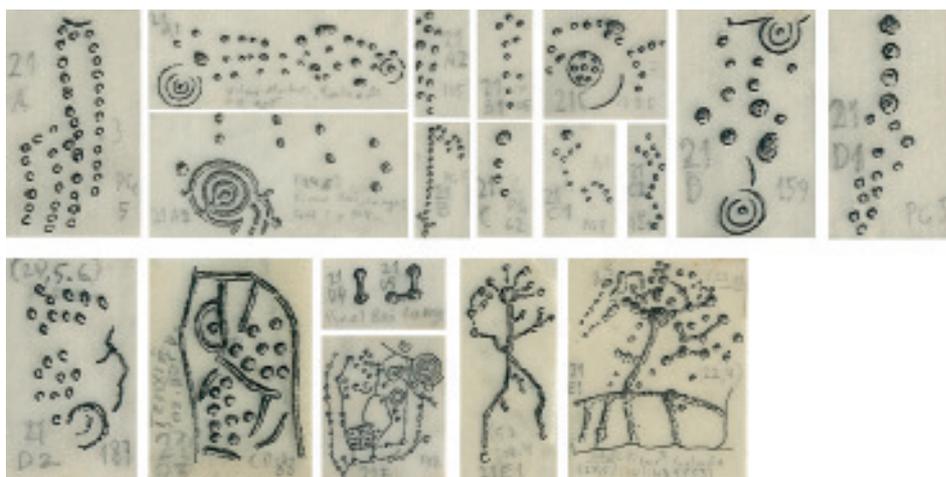
B Coviñas en recta terminada en 2 pequeños grupos. (Pedra do fundamento, Salcedo PG5).- B1 Coviñas en recta terminada en 1 pequeño grupo. (Vilar de Matos, Salcedo, CPG105; Cotobade CAN 1953, 412.

C Coviñas en curva. (Primadorna I, Silleda, PG 62; Vilar de Matos, Salcedo, CPG 105.- C1 Coviñas en ondulada. (Pedra do fundamento, Salcedo, PG 5).- C2 Coviñas en zigzag. (Outeiro dos Carballiños, Poio Pequeno, CPG 161).

D Grupo de coviñas grandes y pequeñas. (Outeiro dos Carballiños, Poio Pequeno, CPG 159,1; Pena de Beira, Leite.- D1 Alineamiento de coviñas grandes y pequeñas. (Pedra do fundamento, Salcedo, PG5; S Est de Espasante, Pantón, BCML 3, 1949, 284.- D2 Grupos de coviñas grandes y pequeñas. (Mte. Santa Tegra, A Guarda, CPG 183; Suviña Vexo, Oleiros, BCML 3, 1949, 286 f1; Pena do Pouporón, Elviña, Coruña, ib f.2; Mesoiro, ib f.3.- D3 Coviñas en recintos poligonales.- D4 Dos Coviñas unidas por surco. (Pinar do Rei, Cangas, Gallaecia 1, 1975, p.104).- D5 Tres Coviñas unidas por surco en ángulo recto. (Pena do Castelo, Mesoiro, Elviña, Coruña, BCML 3, 1949, 286).-D6 Cruz con 3 coviñas en extremos.- D7 Cruz con 4 coviñas en extremos. (Rosellón RSLig 15, 56-61 ap. CEG 5, 1950, 159).

E Coviñas sobre línea coviñas en grupo, círculos concéntricos, etc. (2 murallas concéntricas?). (S Vittore, Macalcina, Cirigioni SE Suiza: 3 alineamientos de coviñas unidas, retícula, cruces, etc. JBSGU 41, 1951, 153; cerca existió poblado y apareció espada de bronce.- E1 Eje central y ramificaciones uniendo coviñas (antropomorfo? jinete?). (Penedo da Ferradura, Vilasouto, O Incio, EMP 30, 1976, 166).

F Coviñas en o junto a cista.- F1 Coviñas en losa junto a cista. (Quinta Agua Branca, Lobelhe, Vilanova de Cerveira, Portes, Portugalia 2, 1905, 242).- F2 Coviñas en losa de cubierta de cista. (Trazo-Carpio, 1,5 km NWW Carpio. Cista dió pulsera de plata con cobre, inédita (nota en dibujos de cistas, puñales, espadas Bronce antiguo y medio).

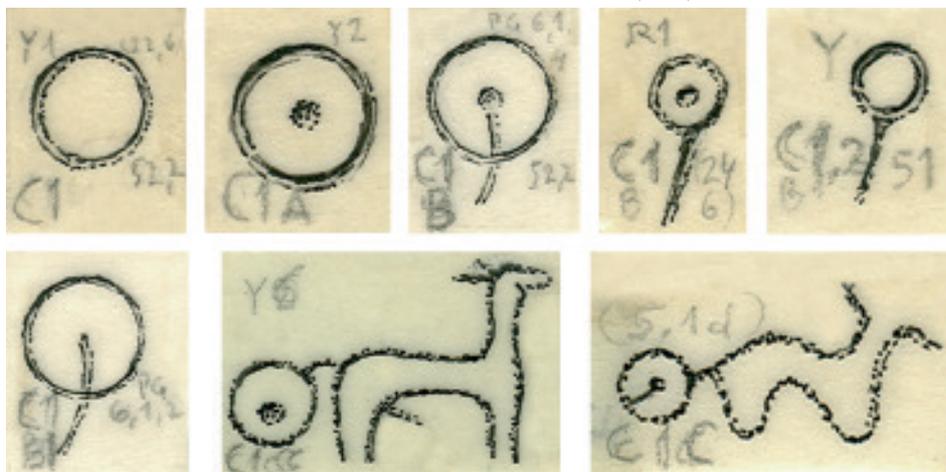


#### C: CÍRCULOS SENCILLOS Y CONCÉNTRICOS

C: Círculos - 1: simple - A: con coviña - B: con coviña y radio - C: en contacto o relacionado con animales - D-X: círculos concéntricos raros - CPG: Corpus Petroglyphorum.

C1 1 círculo (C1,2; 1 círculo cola) 52,2 (22,6).- C1A 1 círculo con coviña (24,6).

C1B 1 círculo con coviña y cola 52,2 PG 6,1,4.- C1B1 1 círculo con coviña y radio 51 PG 6,1,2.- C1C 1 círculo con coviña relacionado con animal 64 (5,1d).

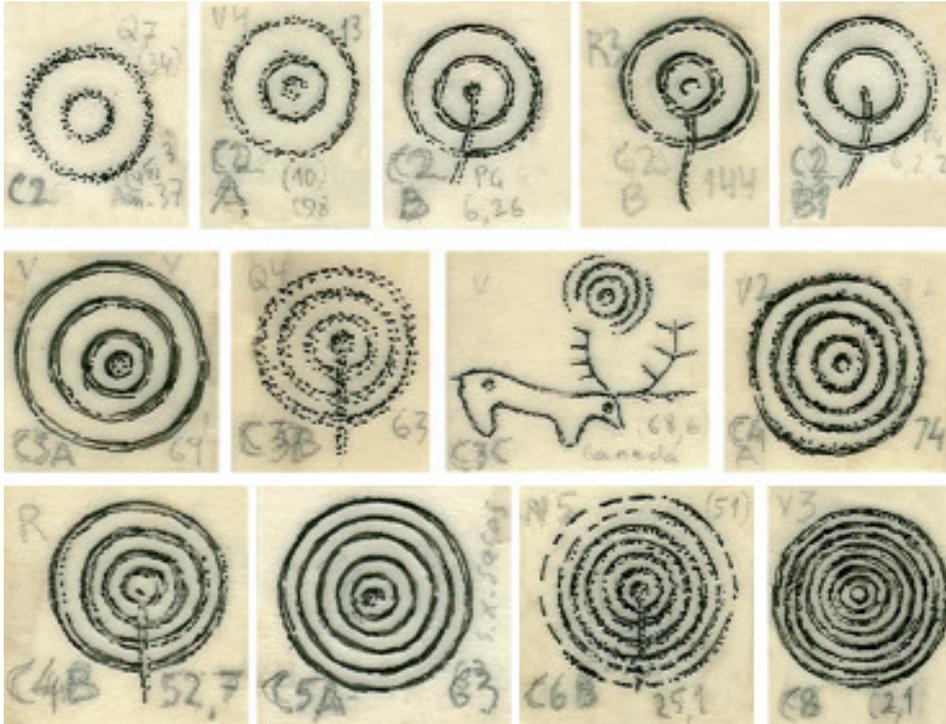


#### CÍRCULOS CONCÉNTRICOS

C2 2 círculos An 37 (45,3; 34).- C2A 2 círculos con coviña (10; 98).- C2B 2 círculos con coviña y radio PG 6,26 144.- C2B1 2 círculos con radio PG 62,2.

C3A 3 círculos con coviña 69.- C3B 3 círculos con coviña y radio 63.- C3C 3 círculos con coviña relacionados con animal.

C4A 4 círculos con coviña 74.- C4B 4 círculos con coviña y radio 52,7.  
 C5A 5 círculos con coviña.- C5B 5 círculos con coviña y radio 49 Vilares.- C5C 5  
 círculos relacionados con animal. Lombo da Costa, Cotobade.  
 C6B 6 círculos con coviña y radio 25,1 (51).  
 C8 8 círculos (2,1).



CÍRCULOS SENCILLOS Y CONCÉNTRICOS RAROS

C1D 1 círculo con coviña grande 35,1.- C1E 1 círculo runner\* (\*en inglés ‘corredor’)  
 An 21,97.- C1F 1 círculo incompleto con radio 54 (51).- C1G 1 círculo con 2 apéndices.  
 Cadro María PG 75.- C1H Grupo de 4 círculos con coviña 50 (7 VI).- C1J 1 Elipse con radio  
 21;51.- C1K 1 Elipse con cola pequeña ganchuda (44,5).- C1L 1 Elipse con 2 colas opuestas  
 (Ames 100).- C1M 2 Elipses unidas por un surco cola (Proen 24,6).  
 C2H Grupo de 4 círculos con 2 círculos concéntricos 50.-  
 C4D Cruz 4 coviñas.- C4E «« (2 incompletos) coviña (68,2).- C4F 2 « dentro de 2 elipses (34)  
 C5D Círculos central con coviñas y radio.



R: CÍRCULOS CONCÉNTRICOS RADIADOS

R32: 3 Círculos concéntricos y 2 radios.- R3 3 trapecios concéntricos y anejo trapecoidal (57).- R32 3 Círculos concéntricos, 1 radio dobla en ángulo recto.- Arteixo (35,2); Cotobade CAN 1953, 412.

R42 4 Círculos dentro de esp, 2 radios opuestos. Ames (100).- R44 2 diámetros perpendiculares.- Viso, Redondela (36).

R52 3 runners circulito-satelite.- Pedroso (96).- R52 Cola-eje atravesada semicircular (24,6).- R53 Círculo exterior incompleto.- Tenorio (98).- R54 2 diámetros perpendiculares, cola-eje atravesada, trapecio (24,6).- R54 Círculo interior con 4 coviñas.

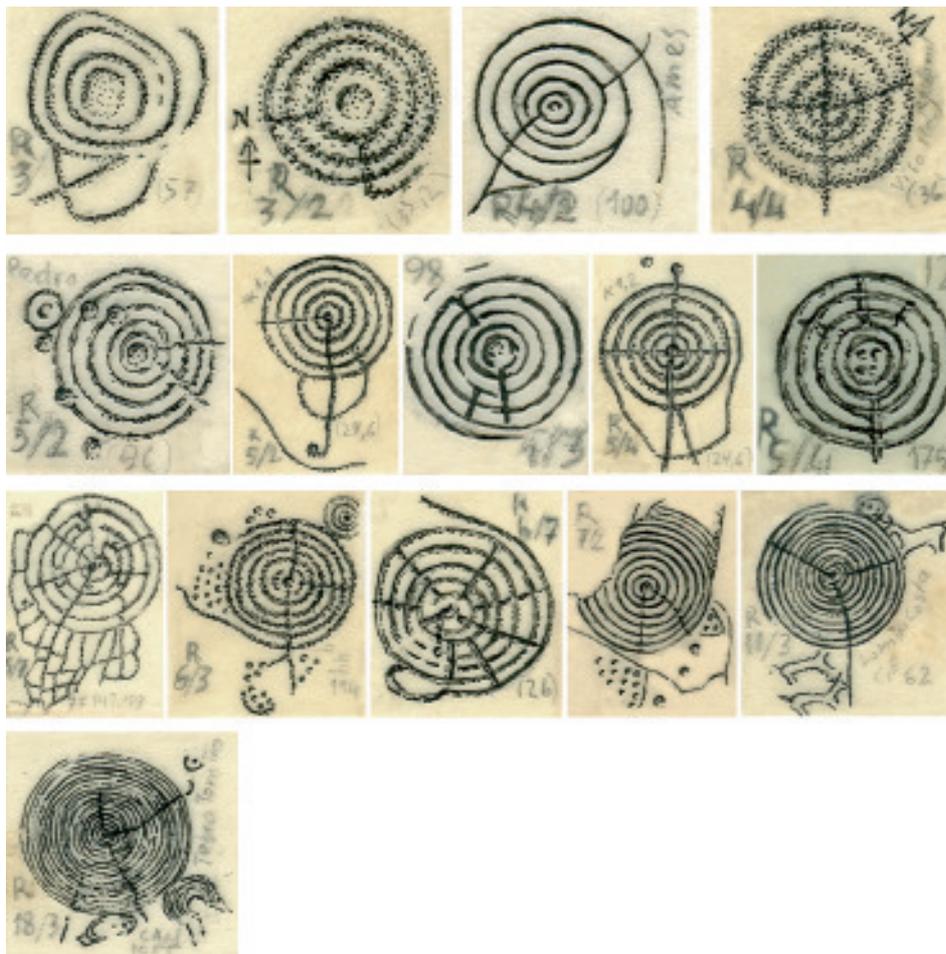
R57 Rectángulos irregulares (labradíos?) periféricos.

R63 Diámetro radio-satélite, coviñas periféricas.- Escocia CAN 1953, 245 f. 34.- R67 Círculo exterior termina en recta y curva (26); Irlanda CAN 1953, 245 f.32,6.

R72 Anejos con picadas, coviñas en recta.- Penedo de Argoensa, Geve CPG97.

11/3 Satélite y 3 animales.- Lombo da Costa 61; Escocia CAN 1953, 245 f.33.

18/3 En periferia 2 elpises concéntricos y semicírculos concéntricos.- Tebra, Tomiño CAN 1955.



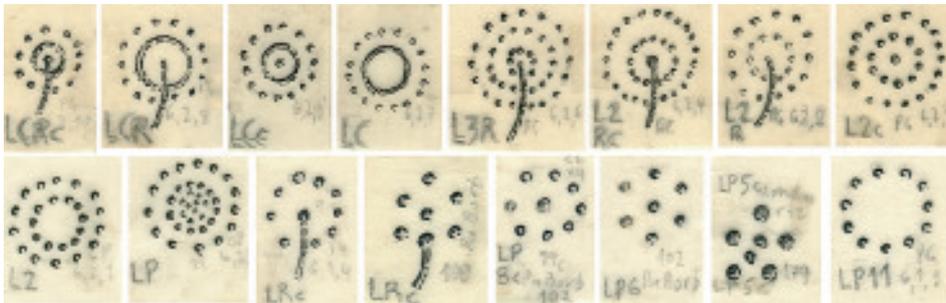
L: LIMBO O ROSÁCEA DE PICADAS

C: Círculo lineal. R: Radio o radio-cola - c: Coviña central. P: Círculo de picadas

LCRc Círculo radio coviña PG 6,2,10.- LCR Círculo radio PG 6,2,8.- Cc Círculo coviña PG 6,2,9.- C Círculo PG 6,2,7.- 3R 3 limbos radio PG 6,2,6.- 2Rc 2 limbos radio coviña PG 6,28.- 2R 2 limbos radio PG 6,2,2.- 2c 2 limbos coviña PG 6,2,1 o 5,1,15.- 2 2 limbos

LP 1 limbo, círculo interior con picadas PG 6,2,5.- LR Limbo radio PG 6,1,12.- Rc Radio coviña. 100, PG 6,1,4.- P8c Limbo de 8 picadas, coviña. 99 c; Pedra Raposo PaBo 99,2.

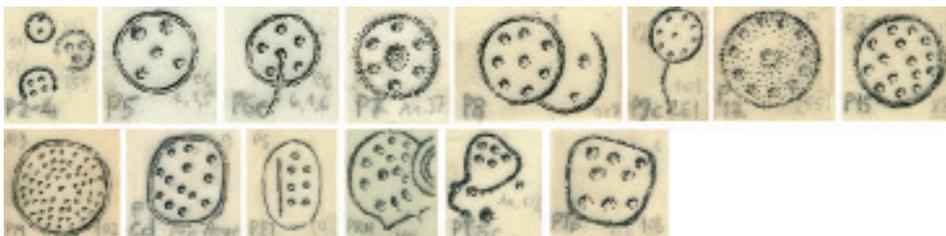
P6c Limbo de 6 picadas, coviña. 102.- P5c Limbo de 5 picadas, coviña. 179 Mondariz.- P11 Limbo de 8 picadas. PG 6,1,1.



P: CÍRCULO SENCILLO O CONCÉNTRICO CON PICADAS INTERIORES. c: cola. r: radio. R: Radio-cola

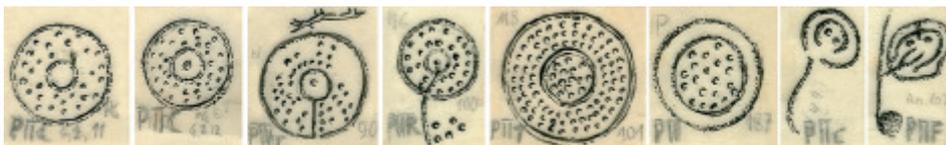
P2 2 picadas (51).- P3 3 picadas (55).- P4 4 picadas (51).- P5 5 picadas. PG 6,1,5.- P6R 6 picadas radio-cola. PG 6,1,6.- P7 7 picadas, coviña central grande. An 37.- P8 8 picadas. 107.- P9c 9 picadas cola. 101.- P12 12 picadas, coviña central sobre saliente. Tourón 55.

P15 15 picadas. 88.- PM Muchas picadas. 102.- PCd 13 picadas, cuadrado redondeado. Pena Negra, Ames.- PEI 7 picadas, elipse, recta. (12).- PRM 13 picadas, recinto mixtilín. 105.- PT5c 5 picadas, Triángulo. An 102.- PTP 8 picadas, Trapecio. 100.108.



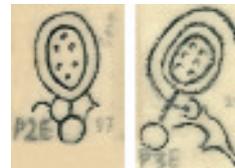
2 CÍRCULOS CONCÉNTRICOS

PIIC Picadas en corona. PG 6,2,111; 6,2,12.- PIIR Picadas en corona, radio. 90.- PIIR Picadas en corona, radio-cola. 100.- PIIT Picadas en toda superficie. 101.- PII Muchas picadas en centro, 187.- PIIC 2 picadas en el centro, cola. 49.- PIIF 2 picadas con aspecto faz humana. An 102.



ELIPSES CONCÉNTRICAS CON CIRCULITO

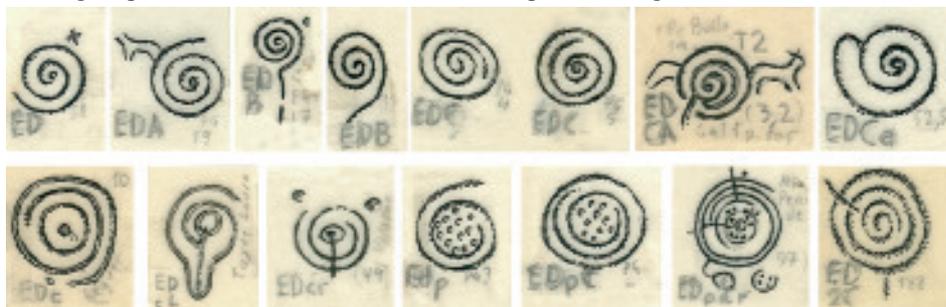
P2E 2 elipses, 6 picadas. 97 Geve.- P3E 2 elipses, 6 picadas animal. 21.



E: ESPIRAL. D: DEXTRÓGIRA. L: LEVÓGIRA (laeves 'izquierda de'), g: giro.

ED Espiral dextrógira simple.- EDA Espiral dextrógira animal.- EDB Espiral dextrógira báculo.- EDC Espiral dextrógira círculo exterior.- EDCA Espiral dextrógira círculo exterior, animal.- EDCa Espiral dextrógira, caracol.- EDc Espiral dextrógira, circulito interno.- EDcL Espiral dextrógira, circulito interno, lengüeta, radio. Taxes, Louro, Muros.

EDcr Espiral dextrógira, circulito interno, radio.- EDp Espiral dextrógira, picadas interiores.- EDpC Espiral dextrógira, picadas interiores, circulito exterior.- EDp2r Espiral dextrógira, picadas interiores, 2 radios.- ED2C Espiral dextrógira, 2 círculos exteriores.



EL Espiral levógira simple (3-5 giros). Viso, Redondela (36 A); PG 15.- ELB Espiral levógira, báculo. Santa Tegra, A Guarda.- ELC Espiral levógira, círculo exterior. PG 15,4. 188.- ELCa Espiral levógira, caracol. 50.- ELP Espiral levógira, picadas interiores PG 15,3.

ELpC Espiral levógira, picadas interiores, círculo exterior. PG 15,16.- ELrc Espiral levógira, radio-cola. 188.- ELS Espiral levógira, satélite. 43.



Lb: LABERINTOS

LbD Laberinto, cruz central dextrógira, recintos. Mogor.- LbD1 Laberinto, cruz central dextrógira. Mogor-Campiños.- LbL Laberinto cruz central levógira, recintos. Armenteira.



B: LABERINTOIDES (2)

B4.2 Laberintoide, cruz central, 4 aros arriba, 2 abajo. cf 4b. CPG 133.- B3.4p Laberintoide, cruz central, 3 aros arriba, 4 abajo, círculos con picadas (3).- B5.3 Laberintoide, 5 aros arriba, 3 abajo. Monte Naraio, Louro (103).- B3.4C Laberintoide, 3 aros izquierda, 4 derecha. Rotea de Mende, CL Anati 99.- B4p Laberintoide, 3 aros, círculos con picadas. CPG 134.- B3r Laberintoide, 3 aros, radio, coviñas. CPG 56.- 4CB Laberintoide, 2 círculos concéntricos exteriores. CPG 107.- B2S Laberintoide, 2 concentricos serpentiformes interiores. Briteiros (95,8).- BSN Laberintoide, 5 concéntricos arriñonados. (68,6) CL (4 XVI).



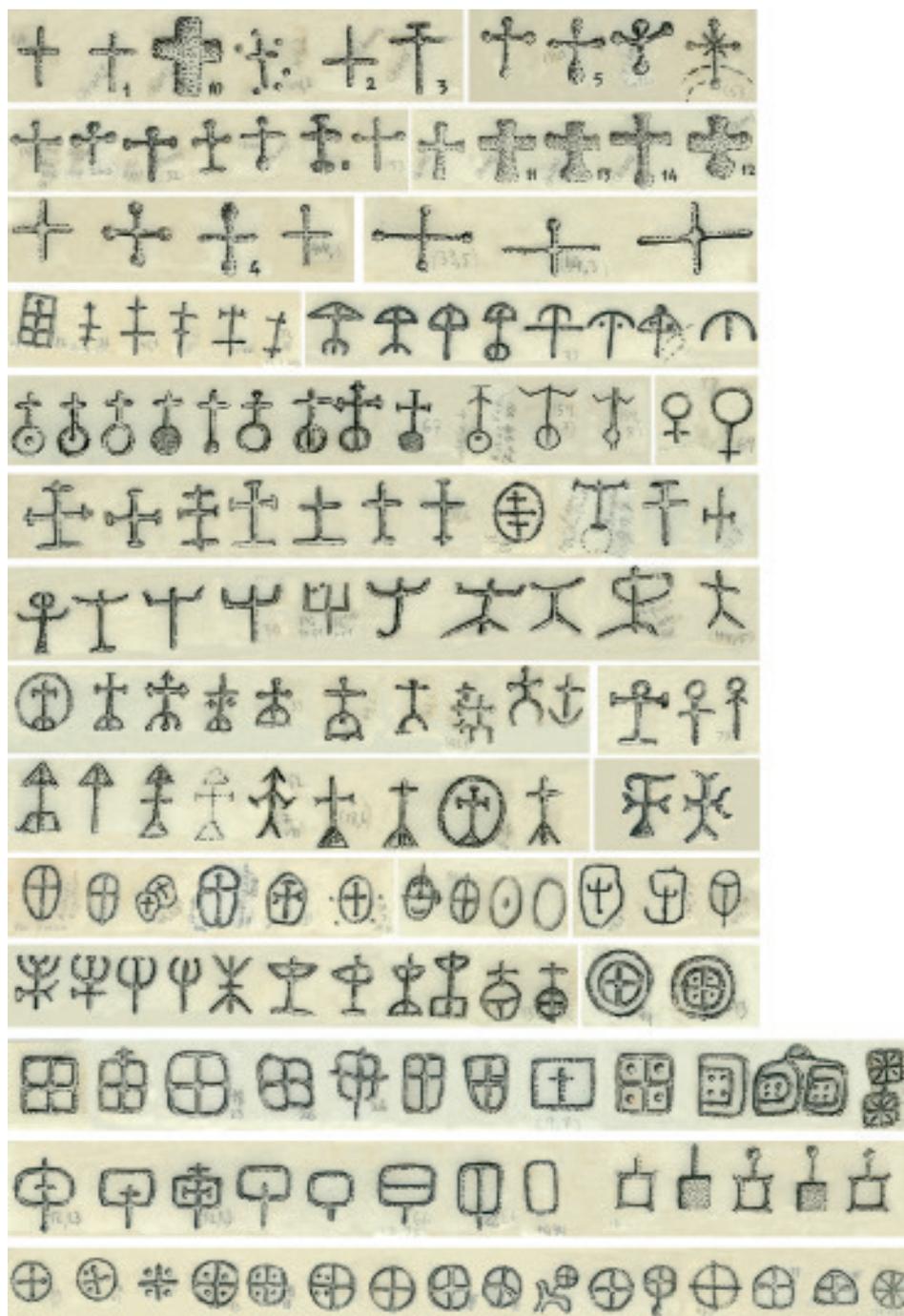
M. MORCILLA

M3f 3Morcillas concéntricas aspecto faz humana CPG29.- MCpr 1 Morcilla con picadas círculo exterior, radio. PG 6,6,9.- MCp 1 Morcilla con picadas círculo exterior. PG 6,3,8.

Mpc 1 Morcilla con picadas internas, radio. PG 6,3,5.- Mp Morcilla con picadas internas. Peneda Negra PG 6,3,4.- MC2r Morcilla dentro de 2 círculos concéntricos, radio. Canabido, Portocelo.- MC5 Morcilla dentro de 2 círculos concéntricos, sin coviña. Cf La Pal. ROQ 93 XXI, CPG 52,7.- MCr Morcilla dentro de círculo, radio. PG 6,3,7.- MC Morcilla dentro de círculo. CPG 50.- MCc Morcilla, círculo grande y pequeño incompletos (4).- MrA Morcilla círculo interior, radio, animal (7 IV).- M2C Morcilla 2 círculos concéntricos, dentro CPG 110.- MCr Morcilla 1 círculo dentro, radio. CPG 113.- Mr Morcilla, coviña, radio. PG 6,3,3.- Mc Morcilla coviña central. PG 6,3,2.- M Morcilla. PG 6,3,1.



CRUCES (MEDIEVALES), recogidas en casas de la zona de A Coruña (Cha Labañou, Pastoriza, etc..).



BIBLIOGRAFÍA

- BCML: CARRE ALVARELLOS, L., 1949, «Piedra con insculturas en Espasante», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo*, III. Lugo: 283-9.
- CAN: FRAGUAS FRAGUAS, A., 1955, *Petroglifos del monte Pedreira, en Carballedo (Pontevedra)*, Actas del III Congreso Nacional de Arqueología: Galicia 1953, Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 411-12
- CAN: SOBRINO LORENZO-RUZA, R., 1955, *Datos para el estudio de los petroglifos de tipo atlántico*, Actas del III Congreso Nacional de Arqueología: Galicia 1953, Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 223-260.
- CPG: SOBRINO BUHIGAS, Ramón, 1935, *Corpus Petroglyphorum Gallaeciae*. Compostela, Seminario de Estudios Galegos.
- GONZALO CORRAL, F.J., GRACIA PLAZA A.S., 1985, «Yacimientos de estaño del Oeste de España: Ensayo de caracterización y clasificación económicas», *Seminario de estudos galegos, Area de xeoloxía e mineirado*: 265-303.
- MARTIN DE LA CRUZ, J.C., 1988, «Mikenische Keramik aus bronzezeitliche Siedlungsschichte as Montoro am Guadalquivir». *Madrider Mitteilungen* 30: 77-91.
- Martín de la Cruz, J.C. y Perlina Benito, M., 1993, «La cerámica a torno de los contextos culturales de finales del segundo milenio a.C. en Andalucía», *Actas do I Congreso de Arqueología Peninsular*, *Trabalhos de Antropología e Etnología* XXXIII. 333-49.
- MONTEAGUDO GARCÍA, Luis, 1981, «Petroglifo de Lágea das Rodas (Louro, SW. prov. Coruña)», *«Actas de la I Reunión Gallega de Estudos Clásicos - Santiago y Pontevedra 1979»*, Compostela: 46-100.
- PG: PEÑA SANTOS, A. y VÁZQUEZ VARELA, J.M., 1979. *Los petroglifos gallegos*. Grabados rupestres prehistóricos al aire libre. Sada, Edición do Castro.
- PODZUWEIT, CH., 1990 «Bemerkungen zur mykenischen Keramik von Llanete de los Moros, Montoro, Prov. Córdoba». *Praehistorische Zeitschrift* 65 (1): 53-8.

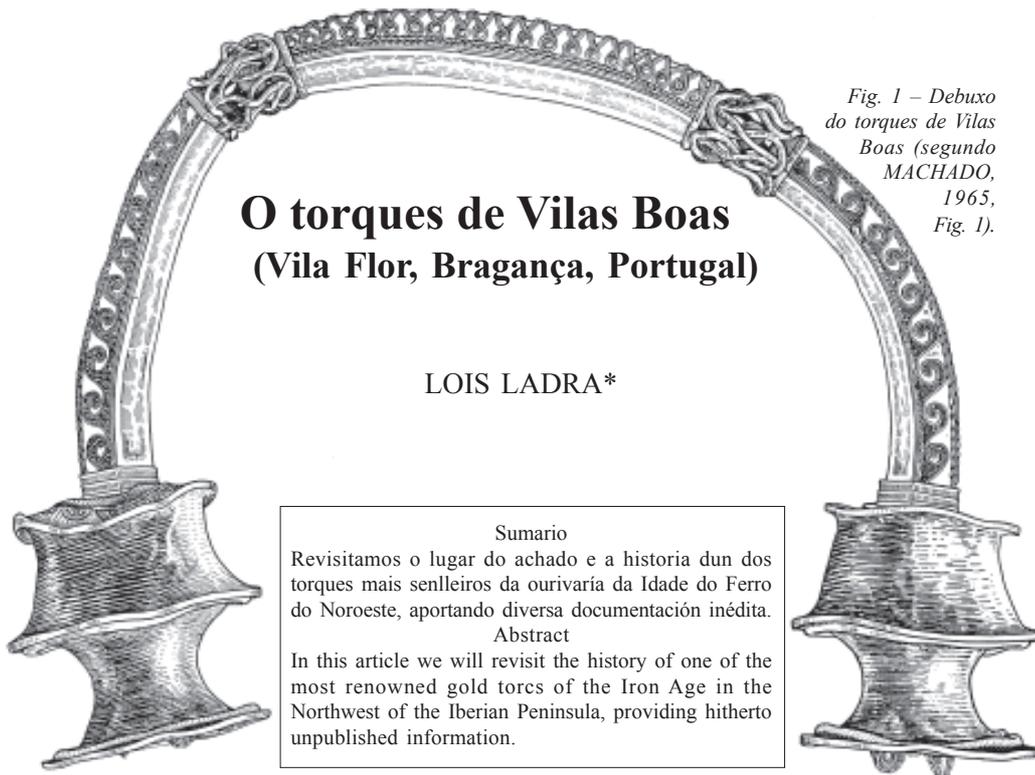


Fig. 1 – Debuxo do torques de Vilas Boas (segundo MACHADO, 1965, Fig. 1).

## O torques de Vilas Boas (Vila Flor, Bragança, Portugal)

LOIS LADRA\*

### Sumario

Revisitamos o lugar do achado e a historia dun dos torques mais senlleiros da ourivaría da Idade do Ferro do Noroeste, aportando diversa documentación inédita.

### Abstract

In this article we will revisit the history of one of the most renowned gold torcs of the Iron Age in the Northwest of the Iberian Peninsula, providing hitherto unpublished information.

### INTRODUCCIÓN

O torques descuberto no sitio das Tamancas (freguesia de Vilas Boas, concelho de Vila Flor e distrito de Bragança, Portugal) pasa actualmente por ser un dos exemplares mais espectaculares de entre todos os atopados no Noroeste, no ámbito da denominada ourivesaría da Idade do Ferro. Para quen está habituado a estudar este tipo de producións, os primeiros pormenores que chaman poderosamente a atención no torques das Tamancas ou de Vilas Boas son o seu tamaño desmesuradamente grande e a súa requintada decoración, até certo punto barroquizante.

Con este artigo non pretendemos aportar nova interpretación algunha sobre a eventual significación social, económica, política ou simbólica do torques de Vilas Boas. Estamos perante unha peza que conta con unha abondosísima bibliografía e é por iso que agora apenas realizaremos un percurso analítico pola mesma, sempre diacronicamente ordenado. Por outra banda, gustaríanos render unha sentida homenaxe a un dos seus principais estudosos: o esgrevio polígrafo lusitano Joaquim Rodrigues dos Santos Júnior, que mantivo unha prolífica relación con moitos dos intelectuais galegos mais destacados de boa parte do século XX (ESTRAVIZ, 2011).

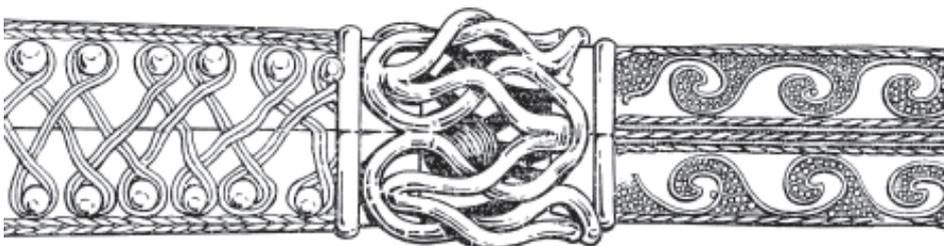
Así pois, vaia por diante o feito de que o noso principal propósito con este traballo é o de recuperar e dar a coñecer unha pequena parte do inmenso acervo inédito que actualmente se custodia no *Centro de Memória* do municipio transmontano da Torre de Moncorvo e ao cal tivemos felizmente un doado acceso<sup>1</sup>. Grazas ao bon facer dos

\* **Lois Ladra** é arqueólogo e antropólogo e actualmente está a coordinar o *Estudo Etnolóxico do Vale do Tua* (loisladra@gmail.com).

<sup>1</sup> O denominado «Fundo Santos Júnior», depositado no *Centro de Memória* da Torre de Moncorvo, constitúe un vastísimo conxunto de documentos escritos, fotográficos e bibliográficos de enorme importancia para todos os estudosos da Arqueoloxía e da Etnografía galaico-portuguesa.



*Fig. 2 – Fotografía xeral do torques das Tamancas, tomada en 1965. Imaxe inédita cedida polo Centro de Memória – Torre de Moncorvo (Fundo Professor Santos Júnior).*



*Fig. 3 – Debuxo de pormenor da haste do torques de Vilas Boas (adaptado de MACHADO, 1965, Fig. 5).*

profesionais responsábeis pola preservación, transmisión e divulgación deste magnífico patrimonio documental, puidemos ter coñecemento, entre outras cousas, dos avatares directamente vividos por Santos Júnior cando se produciu a descuberta do torques.

#### ESTUDOS REALIZADOS SOBRE O TORQUES DE VILAS BOAS

O torques de Vilas Boas custódíase actualmente no *Museu Nacional de Arqueologia*, en Lisboa, onde, atendendo á bibliografía dispoñíbel, figura depositado co número de inventario 567 (PARREIRA e PINTO, 1980: 17, n.º 132).

A pesar de termos tentado estudar e analizar directamente este exemplar, todas as xestións realizadas nesta dirección perante a mentada institución acabaron por resultar infructuosas. Infelizmente e a pesar de que son maioría os museos que facilitan o acceso ao estudo dos seus fondos por parte de investigadores credenciados, tal e como

determinados autores teñen asinalado (MARTINS, 1996: 8; BALSEIRO, 1999: 21-22), en algúns casos moi específicos non se dan as necesarias condicións de accesibilidade.

O torques de Vilas Boas ten sido descrito pormenorizadamente en inúmeros traballos ao longo das últimas cinco décadas, ben de xeito monográfico, ben no ámbito de estudos mais amplos: MACHADO, 1965a, 1965b: 310 e 1965c; SANTOS JÚNIOR e FREIRE, 1965; SANTOS JÚNIOR e FREIRE, 1966; SILVA, 1986: 249-250, n.º 498; CASTRO, 1990: 164-168; LADRA, 2002: 117-121, n.º 35; SILVA, 2011: 104-105, etc.

Non iremos describir agora novamente o torques das Tamancas, remitindo ao lector para a bibliografía referida e indicando apenas que se trata de un colar rixido feito en ouro, profusamente decorado, con varela oca de sección cadrangular, rematado en dous terminais tamén ocos e do tipo xeralmente denominado «duploescócico».

Atendendo a dúas das mais coherentes propostas de clasificación tipolóxica para os torques protohistóricos do Noroeste, poderíamos encadrar este exemplar como sendo un exemplar do Tipo D2 (SILVA, 1986: 249-250, n.º 498) ou do Tipo E, que inclúe o Morfotipo E2b (PÉREZ OUTEIRIÑO, 1990: 145).

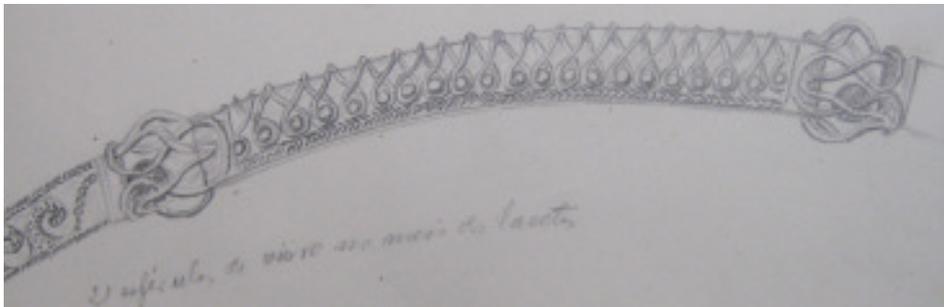
Desta volta queremos ofrecer como novidade aos lectores unha ampla serie de imaxes e documentos orixinais inéditos para este torques, a maior parte deles producidos na altura en que a peza foi descuberta. As referidas fontes fóronnos facilitadas amablemente polo *Centro de Memória* da Torre de Moncorvo, institución á que queremos agradecer publicamente a súa colaboración e profesionalismo no empeño por divulgar e valorizar a existencia dun patrimonio documental e fotográfico excepcional.

Con posterioridade á data inicial da publicación do torques de Vilas Boas (MACHADO, 1965a) teñen sido lexión os autores que, con maior ou menor acerto, escribiran sobre el. Por desgraza, a maior parte deles nunca chegaron a observar de maneira directa e pormenorizada este singular elemento. Vexamos apenas uns poucos exemplos comentados, seguindo tendencialmente a orde cronolóxica da súa aparición.

João L. Saavedra Machado, que no momento da descuberta era funcionario do *Museu Etnológico do Dr. Leite de Vasconcelos*, en Lisboa, pasa por ser o primeiro autor que publicou un artigo sobre o torques das Tamancas. Nese texto, infórmanos de que a peza tiña sofrido previamente algúns golpes e deformacións, así como unha soldadura «recente». Asemade, o ensaio visual ao que o torques foi sometido na *Casa da Moeda*, puxo de manifesto o seu toque do ouro, correspondendo a un teor de 0,780 e a unha proporción das ligas de 9 para 1, en prata e cobre. Este autor suxere a posibilidade de o local do achado ter sido unha necrópole, ao tempo que salienta o carácter simétrico da decoración da varela e interpreta os ornitomorfos dos terminais, seguindo a Déchelette, como elementos de carácter votivo (MACHADO, 1965a: 314-316).

Nese mesmo ano, o citado autor tamén publicará dúas breves noticias mais sobre o torques de Vilas Boas. Na primeira delas informa da adquisición oficial do colar por parte do referido museo, indicando que, en opinión de García y Bellido, estaríamos perante «*la pieza más importante de las que hasta ahora se han encontrado en la Península [Ibérica]*» (MACHADO, 1965b: 310). Na outra, o torques é dado a coñecer internacionalmente ao ser publicada unha breve reseña do seu primeiro artigo no *Archivo Español de Arqueología* (MACHADO, 1965c).

O segundo traballo aprofundado sobre o torques de Vilas Boas foi asinado polo profesor da Facultade de Ciéncias da Universidade do Porto, Joaquim Rodrigues dos Santos Júnior e polo seu asistente, o licenciado Osvaldo da Silva Freire. Neste caso, e a diferenza do



Figs. 4 e 5 – Dous dos bocetos do torques das Tamancas, realizados en 1965. Imaxes inéditas cedidas polo Centro de Memória – Torre de Moncorvo (Fundo Professor Santos Júnior).

acontecido no artigo anteriormente tratado, os autores relatan pormenorizadamente as dúas versións que coñeceron para as circunstancias en que se produciu o achado, así como o feito de teren encetado e posteriormente abandonado unha actuación arqueolóxica no sitio da súa descuberta. Outros pormenores importantes en relación coa historia do torques sonnos alí revelados: así, por exemplo, sabemos que perante o risco inminente de quebra da haste, o colar foi levado por Santos Júnior a un ourive de Mirandela, que procedeu a soldala para lle garantir unha maior estabilidade. Por outra banda, foi neses momentos cando a peza foi debuxada e fotografada por vez primeira.

Os devanditos autores procederon a unha exploración sumaria do Cabeço de Nossa Senhora da Assunção, chegando á conclusión de que se trataba dun castro, con murallas e terrapléns, e que o achado debía ser interpretado como un acobillo ou «esconderijo». Non propoñen unha datación

relativa para este depósito, que podería ser coetánea da fase de ocupación do poboado, ou posterior ao seu abandono. Describen o torques con moito pormenor formal e ornamental, propondo para a súa elaboración unha cronoloxía prerromana, nos séculos II-I a.n.e. Cualificano como «o mais belo de quantos torques se coñecem na Península Ibérica e fora dela» (SANTOS JÚNIOR e FREIRE, 1965).

No ano seguinte ao do referido texto, os mesmos autores dan a lume un novo artigo nas *Actas do IV Colóquio Portuense de Arqueologia*, publicadas no quinto volume da revista *Lycerna*. Desta volta, repeten case que ao milímetro as palabras do texto que anteriormente publicaran na *Revista de Guimarães*, aínda que tamén introducen algunhas interesantes consideracións. Así, por exemplo, agora lanzan unha suxerente proposta, a

«de que o torques tenha vindo de qualquer ponto cimeiro da encosta onde, como já dissemos, existe um castro (...)». O feito de que esta zona tivese sofrido fortes treboadas, co conseguinte arrastre de sedimentos superficiais, leva aos autores a argumentar a dita proposta: «Em face do volume das enxurradas referidas (...) a sua impetuosidade, inerente ao pendor da encosta, bem podia ter escavado o torques da sua jazida e tê-lo carreado para a base do cabeço onde foi encontrado» (SANTOS JÚNIOR e FREIRE, 1966: 446-447). A seguir ao seu texto foi incluído o resumo da intervención de Mário Cardozo no referido congreso, quen se referiu ao torques como «o mais belo de quantos existem no noso país».

Na nosa opinión, e unha vez realizadas diversas visitas ao lugar do achado e ao Cabeço de Nossa Senhora da Assunção, a posibilidade de unha deposición secundaria do torques, motivada polas devanditas causas postdeposicionais, antóllasenos dificilmente críbel, pois a distancia que separaría o punto de orixe do de destino é moi significativa, ao

Fig. 6 – Pormenor de un dos remates do torques das Tamancas. Fotografía orixinal de Santos Júnior. Imaxe inédita cedida polo Centro de Memória – Torre de Moncorvo (Fundo Professor Santos Júnior).



mesmo tempo que o percurso lóxico das enxurradas de sedimentos polo monte abaixo se vería dificultado por varios accidentes topográficos que tornarían pouco axeitado o sitio da descuberta como final do suposto traxecto.

Poucos anos despois, o achado de Vilas Boas sería puntualmente incluído no marco de unha monografía publicada polo Instituto Arqueolóxico Alemán (RADDATZ, 1969:197, n.º 39), promovéndose así o seu coñecemento en ámbitos extrapeninsulares.

En 1980 o arqueólogo Bieito Pérez Outeiriño publicou un interesante artigo sobre os ornitomorfos na ourivaría castrexa. Nese texto, o devandito autor refere o caso do torques de Vilas Boas, estando os paralelos mais acaídos para os seus ornitomorfos en vulto redondo na arrecada de Vilar de Santos (Ourense) e na diadema do Castro de Elviña (A Coruña). Sobre a presenza de ornitomorfos noutros colares ríxidos, o autor indica unha representación impresa sobre un fragmento da haste dun torques da *Colección Álvaro Gil*, no *Museo Provincial de Lugo* (PÉREZ, 1980: 15-16).

O tema das representacións de motivos ornitomórficos na cultura material do Noroeste durante a Protohistoria ten sido obxecto de diversos traballos, que sempre incluíron o torques de Vilas Boas como exemplo paradigmático. Vexamos algunhas referencias.

Os principais paralelos extrapeninsulares procurados para os ornitomorfos do torques de Vilas Boas procederon tradicionalmente da área etrusca e da rexión francesa da Champagne. No primeiro caso, pódese destacar a fíbula en ouro da necrópole de Marsiliana d'Albegna, atribuída ao segundo cuarto do s. VII a.n.e. e que amosa unha fila de parrulos en vulto redondo, ou o colar artellado de Vulci, datado á volta do ano 500 a.n.e. (CRISTOFANI e MARTELLI, 2000: 109, n.º 50 e 172, n.º 55). Para a Champagne francesa coñécense unha ducia de torques con ornitomorfos, todos eles datábeis no período sidérico convencionalmente denominado La Tène I (PÉREZ, 1980: 15-16).

Retornando agora ao Noroeste da Península Ibérica, convén destacar a recente publicación dun fragmento de fíbula en bronce na que se documenta a presenza de unha ave acuática en vulto redondo no interior de un terminal que garda moi estreitas semellanzas na súa concepción formal co do torques de Vilas Boas. O autor, seguindo as propostas clásicas de Cuevillas, defende para esta peza unha datación á volta dos séculos IV-II a.n.e. (FERNÁNDEZ, 2003: 144, 151 e 153).

Armando Coelho Ferreira da Silva interpreta o torques de Vilas Boas como un elemento claramente sinalizador das relacións e dos contactos que existiron entre as zonas interiores e litorais da Cultura Castrexa, atendendo principalmente aos seus motivos e ás técnicas decorativas, que se encontrarían asociados simultaneamente nos exemplares de remates campanulares ou en urna, típicos da rexión costeira. Asemade, este autor opina que o torques de Vilas Boas «*manifesta bem a mais perfeita assimilação das novidades técnicas e estéticas por parte dos ourives locais, colocando-nos já no limiar das últimas produções imediatamente pré-romanas*», ao tempo que o atribúe á súa Fase II, datada entre os séculos V e II a.n.e. (SILVA, 1986: 237).

Nas dúas últimas décadas teñen sido varios os autores que puntualmente se ocuparon do torques de Vilas Boas, algún deles aportando certas consideracións de grande interese. Así, por exemplo, Ladislao Castro comezou por destacar especialmente as influencias mediteránicas na concepción tecnolóxico-ornamental da peza (CASTRO, 1990: 164-168), para posteriormente indicar que este torques «*reúne los rasgos característicos de muchas joyas orientalizantes de la Península [Ibérica]*» e que até «*parece la obra de un taller o artesano colonial*» (CASTRO, 1995a: 139 e 1995b: 382). Por vez primeira é así defendida a



Fig. 7 – Pormenor da decoración da varela do torques, fotografada en 1965 por Santos Júnior. Imaxe inédita cedida polo Centro de Memória – Torre de Moncorvo (Fundo Professor Santos Júnior).

posibilidade de que un ourive de filiación meridional ou oriental, alleo aos obradoiros autóctonos, teña realizado esta peza a partir de unha eventual encomenda xurdida das elites locais, ao tempo que se propón unha adscripción cronolóxica mais recuada, agora por volta dos séculos VII-VI a.n.e., atendendo ás súas características tecnolóxicas e ornamentais, así como a varias concomitancias extrapeninsulares.

Por outra banda, existen estudos e publicacións recentes sobre a ourivaría antiga nos que aparece o torques de Vilas Boas, aínda que non se aportan novos datos e as caracterizacións do mesmo resultan manifestamente reiterativas e, por veces, mesmo diverxentes entre si (MARTINS, 1996: 19, ficha n.º 7 e Est. XIV; PRIETO, 1996: 221, n.º 53; ARMBRUSTER & PEREA, 2000: 101; LADRA, 2002: 117-121 e 2009: 228-229; SILVA, 2011: 104-111).

En relación coa proposta de interpretar o torques como un «*seguro colectivo ante situaciones de incertidumbre de una sociedad campesina en un mundo fragmentado*» (ARMBRUSTER & PEREA, 2000: 101), pensamos que a argumentación destas autoras, para alén de ser mimética a respecto de outros estudos referidos a contextos extrapeninsulares, pasa por ser manifestamente ambigua e insuficiente no contexto do Noroeste. Este suposto *colectivismo* na propiedade e no uso simbólico, non se corresponde en absoluto nen coa dinámica interna das comunidades galaicas, nen coa plástica autóctona, fenómenos ambos ben documentados arqueoloxicamente e nos que podemos observar fortes asimetrías sociais que indican a existencia de privilexios sobre as bases distintivas do xénero, da idade e das funcións intracomunitarias.

A comezos da década pasada realizouse no *Museo Arqueológico Nacional* de Madrid unha exposición temporal baixo o significativo título «*Torques: belleza y poder*» (VV. AA., 2002). Esta mostra supuxo un importante esforzo por parte de moitas institucións públicas e privadas, que cederon parte dos seus fondos para poderen axuntar nun mesmo lugar e de maneira simultánea os exemplares máis significativos de colares ríxidos metálicos da Europa Occidental. Paradoxalmente e malia o feito de estaren presentes nesta mostra diversas pezas procedentes de Portugal, o torques de Vilas Boas destacou ostensiblemente pola súa ausencia.

Mais recentemente, a investigadora do CSIC Alicia Perea, cualificou o exemplar das Tamancas como «*torques transgresor*» por contraposición a outros que designou como «*torques canónicos*». Na súa opinión, xa anteriormente expresada por outros autores, a datación para este exemplar transmontano debería ser posterior á segunda metade do século III a.n.e. Curiosamente, a referida autora manifesta unha certa contradición cando

primeiramente defende no seu traballo que «*el torques no lo ostenta y exhibe una persona como su riqueza personal, sino que se entierra y oculta en el entorno del castro, probablemente como sanción de transacciones políticas intergrupales*» para logo defender exactamente o contrario, pois, segundo ela, «*los torques transgresores, con su barroquismo y excentricidad, están hechos para ser vistos y admirados por fuera*» (PEREA, 2003: 148). Non entendemos moi ben cómo é posíbel enterrar deliberadamente unha cousa, isto é, ocultala á vista das xentes, cando supostamente ese mesmo elemento foi feito para ser «*visto y exhibido*» públicamente. Sexa como for, estas e outras aventuradas hipóteses da autora relativas á ourivesaría galaica teñen sido acertadamente criticadas con unha moi boa base argumental, entre outros, por González Ruibal (2006-2007: 425 e 427-428), de cuxo traballo trataremos de seguido.

Unha das publicacións recentes mais senlleiras sobre a nosa Protohistoria é a monografía *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. – 50 d.C.*, obra do arqueólogo Alfredo González Ruibal (2006-2007). No apartado referido ás tecnoloxías do corpo, ofrécense diversas consideracións que, na nosa opinión, constitúen unha acertada e orixinal posta ao día da denominada «ourivaría castrexa». Así, por exemplo, revísase un amplo abano de cuestións, entre as que podemos referir o debate sobre as cronoloxías, as tipoloxías, a etnicidade, a tecnoloxía, a confluencia de influxos culturais, os sistemas ponderais ou o papel da cultura material no campo da negociación social. Segundo este autor, o torques crea o corpo do guerreiro, ao tempo que a ourivesaría da Idade do Ferro transmite claramente, a partir de tipoloxías identificábeis visualmente, mensaxes clasificatorias verbo de aspectos tan importantes como o estatus, o xénero ou a identidade grupal do portador (GONZÁLEZ RUIBAL, 2006-2007: 419-429).

Rematamos este apartado do noso traballo coa mais recente referencia específica ao torques de Vilas Boas. Trátase da exposición temporal intitulada «*Ordo Zoelarum. Arqueología e Identidade do Nordeste de Portugal*». A mostra, realizada no *Museu do Abade de Baçal*, sito en Bragança, reuniu baixo o comisariado expositivo do profesor Armando Coelho Ferreira da Silva un magnífico conxunto de materiais arqueolóxicos especialmente relacionados coa protohistoria transmontana. Paradoxalmente, o torques de Vilas Boas aparecía como reclamo visual no cartaz e no catálogo da exposición, aínda que na mesma apenas figuraba unha pequena serie de fotografías alusivas ao mesmo. Porén, no catálogo que vén de ser publicado levouse a cabo unha nova e pormenorizada descrición desta peza (SILVA, 2011: 104-105).

#### REVISITANDO O SÉCULO PASADO: AS CIRCUNSTANCIAS DO ACHADO.

De todos é ben sabido que a maioría dos torques descubertos no Noroeste da Península Ibérica foron recuperados accidentalmente no decurso de traballos agrícolas. As historias e avatares que normalmente envolven estes achados casuais serían mais que suficientes para escribir unha ampla monografía. No caso do torques das Tamancas, tamén nos atopamos perante a mesma situación, pois foi asoellado en terrenos sometidos a cultivo.

Existen varias versións sobre as circunstancias específicas nas que foi achado o torques de Vilas Boas, sendo as mais coñecidas as dúas que publicaron conxuntamente Santos Júnior e Osvaldo Freire, os primeiros investigadores que viron e analizaron esta peza. Segundo estes autores, que se desprazaron até o lugar do achado e realizaron inquéritos específicos entre a poboación local, dous eran os homes que reclamaban, con diferentes argumentos, o privilexio da descuberta, aínda que en predios diferentes e

contíguos un do outro (SANTOS JÚNIOR e FREIRE, 1965: 137-142). Sexa como for e malia o feito de que probabelmente nunca saberemos cal foi a verdadeira historia do achado, pensamos que vale a pena aportar novas fontes sobre esta cuestión. Vaíamos por partes.

O sitio en que se produciu a descuberta do torques de Vilas Boas aínda hoxe é designado co microtopónimo de *As Tamancas* e a data da súa exhumación é sempre referida como tendo sido no mes de Abril de 1965.

João L. Saavedra Machado, funcionario do antigo *Museu Etnológico do Dr. Leite de Vasconcelos* na altura en que se produciu o achado, foi o primeiro en dalo a coñecer desde Lisboa (MACHADO, 1965: 313):

*Em Abril do corrente ano [1965], quando o agricultor José Dionísio procedia ao amanho da terra para plantar umas oliveiras numa propriedade de seu filho Reinaldo José Dionísio, situada junto do santuário de Nossa Senhora da Assunção, na freguesia de Vilas Boas, do concelho de Vila Flor de Trás-os-Montes, o arado pôs a descoberto uma verdadeira preciosidade de aurifex que, depois de correr mãos de ourives e intermediários, foi acidentalmente, para classificação e avaliação, apresentada ao A.*

Posteriormente, contamos coas dúas versións recollidas por Santos Júnior e Osvaldo Freire que, como xa referimos, se desprazaron *ex profeso* até o local da descuberta. Vexamos ambas por separado (SANTOS JÚNIOR e FREIRE, 1965: 139-140).

Versión primeira:

*O torques apareceu num campo de lavradio, no sítio das Tamancas, uma baixa na base da vertente Sul do Monte da Senhora da Assunção do Cabeço (...). Segundo informou o Sr. José Dionísio, possuidor do torques, um dia antes da Semana Santa, abriu uma cova para plantar uma estaca de oliveira numa sua propriedade, denominada As Tamancas, que toma o nome do sítio. Coisa de uns 10 dias depois veio a lavar o chão onde havia plantado a estaca. A lavragem trouxe à superfície o torques, a que não atribuiu grande valia. Supô-lo de lata, 'a modo dum castiçal para duas velas', e deu-o à filha, que o foi pôr em cima da parede de vedação do prédio. Ali ficou 'aquela lata' dum dia para o outro. Ao outro dia a filha levou o torques para casa, foi mostrá-lo ao abade da freguesia e a mais pessoas, entre elas a um estudante da Universidade de Coimbra. Este considerou a peça de interesse arqueológico e, na Quinta-Feira Santa, levou-a à Câmara Municipal. Foi assim que o Sr. José Dionísio contou o achado que fez nas Tamancas e o modo como o torques foi levado à Câmara.*

Versión segunda:

*Outra versão do achado é a seguinte: o Sr. Joaquim da Silva Amaral, jornaleiro ao serviço da Sra. Cândida Ferreira, informou que em princípios de Março foi lavar a 'terra das Tamancas'. Eis como este jornaleiro nos referiu as condições do achado: Ao lavar a 'terra das Tamancas' notou que 'aquele objecto foi de roxo uns 4 ou 5 metros na frente da roda da charrua'. Atentou nele e parou a junta. 'Pareceu-lhe uma coisa de cemitério, uma coisa de nojo', tanto que afirmou: 'Nem lhe pus as mãos; arrumei-o para o lado com a aguilhada'.*

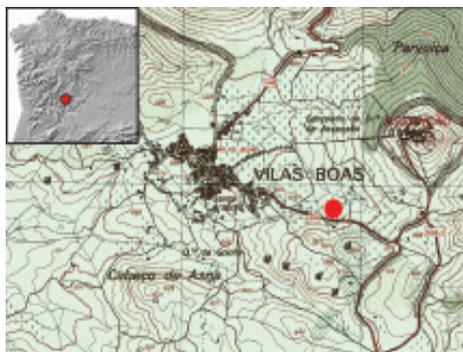


Fig. 8 – Encadramento do lugar do achado e localización na Carta Militar de Portugal a escala orixinal 1:25.000.

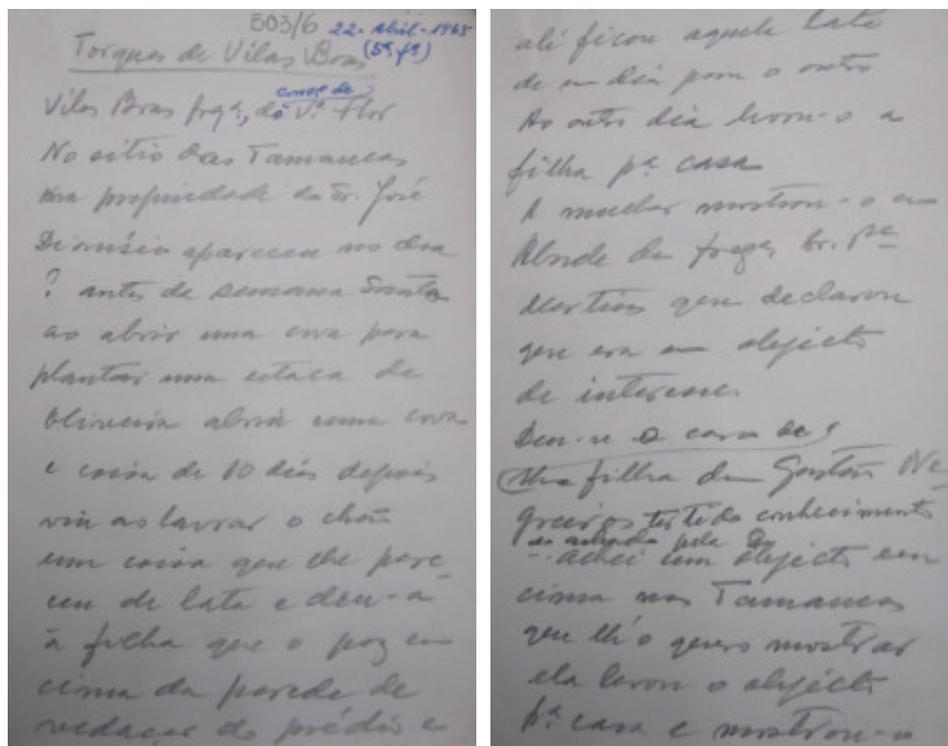


Fig 9 – Apontamentos de Santos Júnior relativos á descoberta do torques de Vilas Boas.  
Imaxes inéditas cedidas polo Centro de Memória – Torre de Moncorvo  
(Fundo Professor Santos Júnior).

Como nota anecdótica, convén aínda referir que o mesmo Santos Júnior encetou unhas sondaxes no local do achado identificado na primeira versión, abandonando os labores de escavación ao ter logo coñecimento da segunda versión, posto que esta difería da primeira no relativo ao punto exacto onde se tiña producido a descuberta.

Nun dos cadernos de campo de Santos Júnior, depositado no *Centro de Memória* da Torre de Moncorvo, aínda se poden ler claramente as anotacións que tomou este investigador durante a súa estadia en Vila Flor. A primeira das dúas versións xa indicadas foi recollida o día 22 de Abril de 1965 dos beizos do Sr. José Dionísio e a segunda o día seguinte, de labios do Sr. Joaquim Amaral.

Perante a imposibilidade de dilucidar a partir da bibliografía referida e dos documentos inéditos que agora vimos de presentar, cal foi a verdadeira historia das circunstancias da descuberta, decidimos visitar o lugar do achado e realizar dous novos inquéritos, acompañados polo antropólogo Valdemar Pinho: un ao fillo do arqueólogo Santos Júnior e outro ao actual garda do santuário de Nossa Senhora da Assunção. Pensamos que resulta moi interesante rexistrar os matices que a memoria oral aínda viva ten introducido verbo das narrativas anteriores ao longo dos anos entretanto transcorridos.

O Sr. Joaquim Norberto Campos Rodrigues Santos, fillo do benemérito arqueólogo Santos Júnior, ofreceunos unha ampla declaración, da que podemos extraer o seguinte:



Figs. 10 e 11 – O Cabeço visto desde As Tamancas: de Santos Júnior (1965) e do autor (2011).

*Andava um homem, um lavrador, a lavar um terreno. Andava a lavar um terreno com um arado de pau (...) e às tantas engancha-se um raio de um ferro, um ferro redondo, na ponta do arado. Andou ali [o torques] um bocado à deriva (...). E pega no ferro (...) E atirou com o ferro contra o término do terreno (...): uma paredita baixinha e tal. Ele [o achador] tinha lá dois filhitos que viram atirar o ferro e (...) foram buscar o ferro (...). Andavam a brincar. O ferro estava cheio de terra (...) e eles, a brincar a brincar (...), a terra foi saindo.*

Por sua vez, o Sr. Mário Augusto de Oliveira, natural da freguesia de Vilas Boas e actual guarda do santuario de Nossa Senhora da Assunção, afirmou que:

*(...) andava um lavrador a lavar e [ele] agarrou e tirou aquilo [o torques] da charrua (...). E o homem que não sabia o que era e que agarrou com a vara de andar a tocar as crias, agarrou com ela e... Tuca! (...) Atirou com aquilo para o prédio de outro ali pegado. E então, o que é que acontece? O outro, quando foi para lavar, foi mais esperto do que ele: viu aquilo no cimo da terra (...) deitou-lhe as mãos a limpar aquilo e foi ver... E era aquilo!*

Por sorte para todos e malia os inúmeros avatares e peripecias que inicialmente sofreu o torques das Tamancas, ao final fuxiu do cruxol e acabou no actual *Museu Nacional de Arqueologia*, onde ainda hoje se encontra. Con posterioridade ao achado e à recuperação do torques, João L. Saavedra Machado apresentou oficialmente perante a comunidade científica, com unha conferencia pronunciada no *Instituto Português de Arqueologia, História e Etnografia* o 22 de Maio de 1965. Por sua vez, Santos Júnior e Osvaldo Freire facían o mesmo, com unha comunicacón apresentada ao *IV Colóquio Portuense de Arqueologia*, que decorreu entre os dias 4 e 6 de Xuño dese mesmo ano.



Fig. 12 – O Cabeço de Nossa Senhora da Assunção visto desde o Sul.  
Fotografia: Lois Ladra (2011).

Esta última presentación sería posteriormente publicada na *Revista de Guimarães*, tal como refere quen era considerado o maior especialista portugués en ourivaría antiga nesa época (CARDOZO, 1965: 157-158, nota 10).

#### AS TAMANCAS E O CABEÇO DE NOSSA SENHORA DA ASSUNÇÃO.

Unha vez repasadas as supostas circunstancias do achado, pensamos que debemos proceder a unha resumida análise das principais características dos dous sitios referidos por todos os investigadores –*As Tamancas* e o *Cabeço de Nossa Senhora da Assunção*– así como dos restos materiais entretanto neles identificados. Ambos lugares teñen sido considerados como sitios arqueolóxicos diferentes, sendo que *O Cabeço* é referido por todos os autores que o visitaron como un castro amurallado ou povoado fortificado en altura, datábel na Segunda Idade do Ferro. Alguns até afirman que existen vestixios de ter sido posteriormente romanizado (LEMOS, 1993: 406-407, n.º 773).

Que saibamos, no *Cabeço* nunca se realizaron escavacións arqueolóxicas controladas e os seus perfís orixinais aparecen hoxe en día significativamente alterados pola presenza do santuario de *Nossa Senhora da Assunção*. Mesmo así, os investigadores referen a presenza de muralla, terraplén, abondosas escorias e cerámicas micáceas feitas a man, da Idade de Ferro (SANTOS JÚNIOR, 1975: 484 e LEMOS, 1993: 406).

Nunha das ladeiras deste monte apareceu o 13 de Xuño de 1967 un verraco ou *berrão* en granito, datábel na Segunda Idade do Ferro. Até mediados do pasado século esta escultura atopábase enteira, tendo sofrido posteriormente divesos avatares que a fragmentaron en cinco partes desiguais, para acabar por ser restaurada e conducida ás instalacións museolóxicas municipais de Vila Flor (SANTOS JÚNIOR, 1975: 484-486), onde puidemos comprobar que hoxe se atopa.

Así pois, en resumidas contas, podemos afirmar que o actual *Cabeço de Nossa Senhora da Assunção* corresponde a un castro ou povoado fortificado en altura, probabelmente datábel, cando menos, na Idade do Ferro.

En relación co sitio arqueolóxico designado como *As Tamancas*, moi próximo do anterior, aínda que con una implantación topográfica completamente diferente e onde apareceu en Marzo de 1965 o torques obxecto deste traballo, *a priori* estaríamos perante outra situación

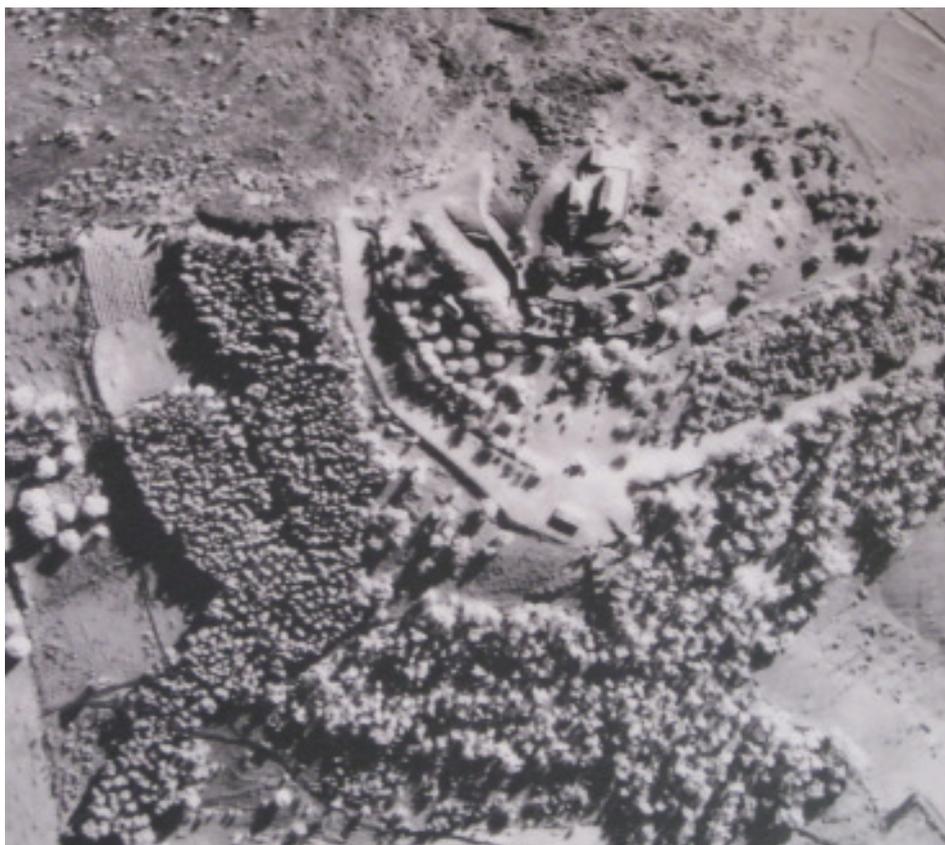


Fig. 13 – Ortofoto antiga do Cabeço de Nossa Senhora da Assunção.

ben diferente. João L. Saavedra (1965) suxere que se trata de unha eventual necrópole, seguramente vencellada ao referido castro do Cabeço. Sande Lemos (1993), por sua vez, defende a hipótese de que no período romano os habitantes do dito castro terían mudado o asentamento en altura por outro de media ladeira, coincidente con *As Tamancas*. A pesar de termos inspeccionado o lugar, non conseguimos certificar a presenza de material arqueolóxico algún en superficie. Sexa como for e á espera de futuras e desexábeis intervencións esclarecedoras, cómpre salientar que Sande Lemos (1993: 406-407) clasifica o sitio de *As Tamancas* como «povoado romano», ao tempo que os ficheiros on-line do IGESPAR (*Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico*) indican que alí foi identificada a presenza de algúns fragmentos de *tegulae* romanas.

#### ALGUNHAS NOTAS ETNOLÓXICAS DO CABEÇO DE N.<sup>ª</sup>S.<sup>ª</sup> DA ASSUNÇÃO.

Unha das cuestións que curiosamente aínda non foron destacadas por parte da maior parte dos investigadores que se teñen debruizado no estudo do torques das Tamancas é o do contexto etnolóxico moderno da contorna do seu local de achado. Así, por ofrecer un exemplo ilustrativo, Armando Coelho refere apenas que o torques foi encontrado «na base da vertente Sul do Monte ou Cabeço da Senhora da Assunção, onde existe un castro» (SILVA, 2007: 352-353, n.º 509).

O cume do monte de Nossa Senhora da Assunção serviu de lugar para a implantación de un povoado protohistórico que amosa as características típicas dun castro da Segunda Idade do Ferro: localización topograficamente destacada, presenza de dispositivos defensivos con carácter monumental, amplo dominio visual sobre a contorna, control



Fig. 14 – Visita do arqueólogo Santos Júnior ao lugar de As Tamancas en Marzo de 1965. Imaxe inédita cedida polo Centro de Memória – Torre de Moncorvo (Fundo Professor Santos Júnior).

estratéxico das terras férteis do val e das vías naturais de tránsito... Infelizmente, como xa antes indicamos, o povoado aínda non foi obxecto de intervención arqueolóxica, co cal ignoramos a súa adscrición cronocultural precisa, sendo posíbel que as súas orixes remonten aos finais da Idade do Bronce ou mesmo a momentos aínda mais recuados no tempo.

No entanto, neste mesmo outeiro, localmente designado como *O Cabeço*, tamén existe constancia, cando menos desde o século XVI (LEITE, 2011: 10), da existencia de unha capela adicada ao culto de Nosa Señora da Asunción. O santuario conta, para alén do xa referido templo, con un cruceiro, unha fonte e varias historias de curacións e milagres.

As lendas populares referen para este lugar diversas aparicións da Virxe María e mesmo a lenda dun carro de bois portador de unha imaxe divina, que teimou en subir ao *Cabeço*, de maneira semellante a como fixeron en Compostela os lendarios bois da Raíña Lupa.

No santuario da Assunção celébranse anualmente tres festividades cíclicas: a Solenidade da Ascensión do Señor (Maio), a *Festa Grande de Nossa Senhora* (15 de Agosto) e a Festa de Santa Eufemia (Setembro). Sen dúbida algunha, a segunda é a máis importante de todas elas e a que atrae aínda hoxe un maior número de romeiros.

Nos inquéritos orais que realizamos entre a poboación local, as opinións foron unánimes ao se referiren a esta capela-santuario como sendo o maior centro de peregrinación de toda a rexión de Trás-os-Montes. A grande romaría pódese aprezoar en toda a súa intensidade e grandeza no día 15 de Agosto, cando milleiros de peregrinos, fieis e devotos, acoden a este monte desde os máis diversos lugares da xeografía transmontana e altoduriense. Para calquer leigo resulta impresionante o espectáculo nocturno do *Cabeço* iluminado por centenas de luces cintilantes que fan lembrar un formigueiro humano en febril ebullición.

O cancionero popular transmontano recolle este carácter masivo da peregrinación con estrofes como a seguinte (SANTOS JÚNIOR, 1977: 96):

*Minha Virgem d'Assunção,  
Que estais lá no cabecinho,  
Que dais aos vossos romeiros  
Que não cabem no caminho?*



Fig. 15 – Acceso principal ao actual Santuário de Nossa Senhora da Assunção.  
Foto: Lois Ladra (2011).

Outra maneira de expresar a condición de centralidade simbólica do Cabeço pódese apreciar no ditado: «*Se todos os caminhos do mundo vão dar a Roma e os da Europa a São Tiago, todos os caminhos de Trás-os-Montes vão dar ao Santuário de Nossa Senhora da Assunção*» (LEITE, 2010: 30). Así pois, non cabe dúbida de que estamos perante un local dotado de unha especial significación sagrada e que desde hai xa varios séculos funciona como referente simbólico agregador das comunidades rexionais.

Para moitos portugueses, a Virxe da Asunción presenta aínda unhas connotacións de cariz marcadamente profiláctico e apotropaico, ben visíbeis nestas cantigas locais:

*Glória à Virgem do Cabeço!  
À Senhora da Assunção!  
Mãe querida, mãe divina!  
Padroeira da Nação!*

Por outro lado, ao pé do santuario resulta frecuente nesta data ver aos peregrinos mais devotos cumprindo promesas dando voltas axeonllados, ofrecendo exvotos de cera, rezando oracións, etc.

A importancia local e rexional desta verdadeira *colina sagrada* tamén se puxo de manifesto no momento en que os dous supostos achadores do torques das Tamancas discutiron perante o arqueólogo Santos Júnior para defenderen cadansua versión do achado. Así, por exemplo, mentres o Sr. José Dionísio recorreu ás Sagradas Escrituras como proba da autenticidade das súas declaracións, o Sr. Joaquim da Silva Amaral tentou impresionar ao esgrevio polígrafo lusitano da seguinte maneira (SANTOS JÚNIOR e FREIRE, 1965: 141):

*(...) para reforçar categoricamente aquilo que contava quanto ao aparecemento do torques levado de roxo diante da charrua com que lavrava a terra das Tamancas, tirou o chapéu e, voltado para o alto do cabeço onde se ergue a bela igreja de Nossa Senhora da Assunção, numa atitude espectacular de impressionante vibração, afirmou, quase gritando: 'Se eu não vi isto como digo, que Nossa Senhora da Assunção me tolha de pés e mãos e ainda eu estoire aqui como um boneco!'*

O *Cabeço* destácase na paisaxe como un marco de referencia, ben visíbel desde longas distancias. Asemade, en toda a rexión transmontana, o mesmo que acontece no Minho, na Galiza e nas Asturias, son multitude as historias referidas ás mouras, aos encantos e aos tesouros dos mouros, non faltando estas narrativas de tradición oral no concello de Vila Flor, ao cal pertence a freguesia de Vilas Boas (PARAFITA, 2006: 343-353).

## PERSPECTIVAS DE FUTURO.

En primeiro lugar, penso que á hora de estudar calquer elemento da denominada *ourivaría castrexa* previamente publicado é necesario non só consultar a bibliografía dispoñíbel, senón tamén acudir a todos os lugares que foron representativos para a súa biografía. Estes lugares poden ser tanto físicos como simbólicos. No caso que nos ocupa, visitamos o sitio onde se produciu o achado e a súa contorna (*As Tamancas e O Cabeço*), as institucións nas que actualmente se expoñen os materiais arqueolóxicos (*Museu Nacional de Arqueologia e Museu Municipal de Vila Flor*), os arquivos que custodian documentos gráficos e textuais relacionados (*Centro de Memória* da Torre de Moncorvo) e a memoria das persoas que aínda se lembran con maior ou menor lucidez do achado (o fillo de un dos arqueólogos que publicaron o torques e o actual garda do santuario de Vilas Boas).

Aínda son moi numerosas as institucións públicas e privadas nas que se custodian fondos fotográficos e documentais descoñecidos pola maior parte dos investigadores. Estes fondos resultan en moitas ocasións de enorme interese para unha axeitada contextualización das circunstancias en que foron recuperados os achados arqueolóxicos antigos, así como para comprender os complexos procesos que permitiron a súa salvagarda para a sociedade actual e as xeracións vindeiras. No ámbito da ourivesaría proto-histórica noroccidental, determinados estudos teñen vindo a demostrar que a revisión directa das pezas e da documentación a elas asociada pode fornecer novos elementos que permitan entender mellor certos aspectos xerais ou particulares das mesmas (LADRA, 1999; GARCÍA e ARMADA, 2003).

No caso que nos ocupa, e perante a imposibilidade de termos estudado directamente o torques das Tamancas no *Museu Nacional de Arqueologia* de Lisboa, o *Centro de Memória* do concello transmontano da Torre de Moncorvo disponibilizounos con admirábel simpatía e profesionalismo unha ampla serie de valiosísimas informacións inéditas, parte das cauais aparecen recollidas neste traballo. O patrimonio arqueolóxico conservado nas institucións públicas debe ser accesíbel aos investigadores acreditados, sempre que as condicións de seguridade e integridade das pezas sexan previamente garantidas. As dificultades no acceso ao estudo directo dos elementos de ourivesaría teñen sido asinaladas por varios autores como un dos principais obstáculos para o desexábel e saudábel progreso na investigación (MARTINS, 1996 e BALSEIRO, 1999).

Perante a ausencia de un contexto estratigráfico preciso para o torques das Tamancas, foi necesario facer unha análise pormenorizada da significación historiográfica deste colar rixido metálico que, non en van, é considerado por moitos investigadores como o mais singular dos que até hoxe teñen sido recuperados no Noroeste da Península Ibérica. Porén, as orixes e as datacións que os diversos autores teñen proposto para este torques son demasiado heteroxéneas e precisamos de avanzar con firmeza e con novos datos para resolver esta e outras moitas incógnitas que aínda permanecen por resolver.

As análises arqueometalúrxicas publicadas para o torques de Vilas Boas resultan hoxe bastante antigas e obsoletas (HARTMANN, 1982), pois ofreceron resultados pouco significativos, que precisan de unha nova revisión, con métodos e técnicas mais modernos e actualizados. Asemade, a historia do achado do torques de Vilas Boas e a ampla bibliografía que dende aquela ten suscitado, fan necesaria a realización de actuacións arqueolóxicas programadas e controladas no sitio no que supostamente se produciu a súa descuberta casual, co obxectivo de poder caracterizalo axeitadamente en termos de cronoloxías de orixe, ocupación e abandono. Facemos votos para que así sexa e para que poidamos celebrar o cincuenta aniversario da descuberta do torques das Tamancas con mais luces que sombras.



Fig. 16 – Santos Júnior nun xantar popular en Mindelo (1961) catro anos antes da descuberta do torques. Imaxe inédita cedida polo Centro de Memória – Torre de Moncorvo (Fundo Professor Santos Júnior).

## BIBLIOGRAFIA

- ARMBRUSTER, Barbara e PEREA, Alicia (2000): «Macizo/hueco, soldado/fundido, morfología/tecnología. El ámbito tecnológico castreño a través de los torques con remates en doble escocia», *Trabajos de Prehistoria*, 57 (1): 97-114.
- BALSEIRO, Aurelia (1999): «Problemática del estudio de la orfebrería prehistórica del noroeste peninsular», en Rodrigo de Balbín & Primitiva Bueno (Eds.), *II Congreso de Arqueología Peninsular*, tomo III – Primer Milenio y Metodología, pp. 19-23. Fundación «Rei Afonso Henriques», Serie Actas.
- CARDOZO, Mário (1965): «A perda frecuente de espécimes preciosos da nossa joalharía arcaica», *Revista de Guimarães*, LXXV (1-4): 153-168.
- CASTRO, Ladislao (1990): *Os torques prehistóricos*. Santiago de Compostela, USC, Col. «Biblioteca de Divulgación», n.º 5.
- CASTRO, Ladislao (1995a): «Una interpretación de la orfebrería castreña», en *Arqueoloxía e arte na Galicia prehistórica e romana*, pp. 123-145. A Coruña, Museu Arqueolóxico e Histórico, Serie Monografías, n.º 7.

- CASTRO, Ladislao (1995b): «Aportaciones púnicas a la orfebrería castreña», en Manuel Molina Martos, Jesús-Luís Cunchillos e Antonio González Blanco (Coords.), *El mundo púnico: historia, sociedad y cultura*, pp. 371-386. Murcia, Editora Regional.
- CRISTOFANI, Mauro e MARTELLI, Marina (2000): *L'Oro degli Etruschi*. Novara, Istituto Geografico De Agostini.
- ESTRAVIZ, Isaac Alonso (2011): *Santos Júnior e os intelectuais galegos. Epistolário*. Ponte-Caldelas, Fundação Meendinho.
- FERNÁNDEZ CARBALLO, Laureano (2003): «Achega ó estudo dos ornitomorfos acuáticos da Cultura Castrexa galaica: anaco de fíbula indixena ornado cun pato cullerete (*Anas clypeata*)», *Gallaecia*, 22: 143-155.
- GARCÍA VUELTA, Oscar e ARMADA PITA, Xosé Lois (2003): «Documentación y arqueología del oro castreño: acerca de F. Maciñeira y el torques de Capelada (San Xiao de Montoxo, Cedeira, A Coruña)», *Brigantium*, 14: 117-138.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2006-2007): *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. – 50 d.C.)*. A Coruña, Museu Arqueolóxico e Histórico [Brigantium, 18-19].
- HARTMANN, Axel (1982): *Prähistorische Goldfunde aus Europa. Spektralanalytische untersuchungen und deren Auswertung*. Berlin, SAM n.º 5.
- LADRA, Lois (1999): «O torques do Agro da Matanza», *Boletín do Centro de Estudos Melidenses*, 12: 23-34.
- LADRA, Lois (2002): *Ourivesaria, Arqueologia e Paleoetnologia. A distribuição territorial dos torques áureos da Segunda Idade do Ferro do Noroeste peninsular e a sua relação com as unidades étnicas indígenas*. Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto (Dissertação de Mestrado policopiada).
- LADRA, Lois (2009): «Generalidades e particularidades da ourivesaria castrexa transmontana: os torques flavienses», *Revista Aquae Flaviae*, 41: 219-236 [Actas do Congresso Transfronteiriço de Arqueologia, Montalegre, Outubro de 2008].
- LEITE, Joaquim da Assunção (2011): *A romaria do Cabeço*. Vila Flor, Associação de Desenvolvimento da Terra Quente.
- LEMONS, Francisco Sande (1993): *Povoamento romano de Trás-os-Montes Oriental*. Vol. II. Braga, Universidade do Minho (Tese de Doutoramento policopiada).
- MACHADO, João L. Saavedra (1965a): «O torques de ouro de Vilas Boas de Trás-os-Montes», *Ethnos*, 4: 313-318 + 6 Figs.
- MACHADO, João L. Saavedra (1965b): *Subsídios para a história do Museu Etnológico do Doutor Leite de Vasconcelos*. Lisboa, Ministério da Educação Nacional.
- MACHADO, João L. Saavedra (1965c): «Torques de ouro de Vilas Boas de Trás-os-Montes», *Archivo Español de Arqueología*, 38 (111-112): 75 + 2 Láms.
- MARTINS, Carla Maria Braz (1996): *A ourivesaria proto-histórica de Portugal. Influências mediterrânicas*. Tese de mestrado policopiada. Universidade do Porto.
- MARTINS, Carla Maria Braz (2008): *As influências mediterrânicas na ourivesaria proto-histórica de Portugal*. Barcelona, EDAR.
- PARAFITA, Alexandre (2006): *A mitologia dos mouros. Lendas, mitos, serpentes, tesouros*. 2.ª Ed. Canelas, Gailivro.
- PARREIRA, Rui e PINTO, Clara Vaz (1980): *Tesouros da Arqueologia Portuguesa no Museu Nacional de Arqueologia e Etnologia*. Lisboa, IPPC.
- PEREA, A. (2003): «Los torques castreños en perspectiva», *Brigantium*, 14: 139-149.
- PÉREZ OUTEIRIÑO, Bieito (1980): «Os ornitomorfos no conxunto dos motivos decorativos da orfebrería castrexa», *Boletín Auriense*, X: 9-24.
- PÉREZ OUTEIRIÑO, Bieito (1990): «Achega tipolóxica para o estudo dos torques áureos do NW», *Gallaecia*, 12: 139-151.
- PRIETO, Susana (1996): «Los torques castreños del Noroeste de la Península Ibérica», *Complutum*, 7: 195-223.
- RADDATZ, Klaus (1969): *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel*. 2 vols. Madrid, DAI, Col. «Madrider Forschungen», Band 5.
- SANTOS JÚNIOR, Joaquim Rodrigues dos (1975): «A Cultura dos Berrões no Nordeste de Portugal», *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 22 (4): 353-516 + LIII.

O TORQUES DE VILAS BOAS (VILA FLOR, BRAGANÇA, PORTUGAL)

- SANTOS JÚNIOR, Joaquim Rodrigues dos (1977): «A cultura dos cereais no leste transmotano», *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 23 (1): 41-159.
- SANTOS JÚNIOR, Joaquim Rodrigues dos e FREIRE, Osvaldo (1965): «O torques de ouro de Vilas Boas (Vila Flor)», *Revista de Guimarães*, 75 (1-4): 137-152 + 4 Figs.
- SANTOS JÚNIOR, Joaquim Rodrigues dos e FREIRE, Osvaldo (1966): «O torques de ouro de Vilas Boas (Vila Flor – Trás-os-Montes)», *Lucerna*, 5: 443-458.
- SILVA, Armando Coelho Ferreira da (1986): *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira, Câmara Municipal, 1.ª Ed. (2.ª Ed, 2007).
- SILVA, Armando Coelho Ferreira da (2011): *Ordo Zoelarum. Arqueologia e identidade do Nordeste de Portugal*. Bragança, Museu do Abade de Baçal.
- VV.AA. (2002): *Torques. Belleza y poder* [Catálogo da exposição homónima]. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



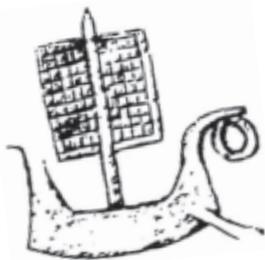
Fig. 17 – Imaxes inéditas cedidas polo Centro de Memória – Torre de Moncorvo (Fundo Professor Santos Júnior).



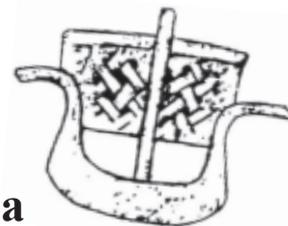
*Fig. 18 – Imaxes inéditas cedidas polo Centro de Memória – Torre de Moncorvo (Fundo Professor Santos Júnior).*

#### AGRADECIMENTOS

Quero expresar públicamente a miña gratitude a todas as persoas que contribuíron coa súa axuda para que este traballo puidese ser levado a bon porto. En primeiro lugar e de maneira moi especial, agradezo ao *Centro de Memória* da Torre de Moncorvo e ás súas funcionarias a súa manifesta amabilidade, eficiencia e simpatía á hora de facilitarme a consulta dos fondos relativos ao arqueólogo Santos Júnior e a publicación de moitas imaxes inéditas ali custodiadas. Ao meu colega nos últimos dous anos por estas fermosas terras transmontanas, o antropólogo Valdemar Pinho, sinxelamente quero agradecerlle a paixón que, como sempre, puxo na realización dos inquéritos orais relativos ao torques das Tamancas e ao santuario do Cabeço. Ao Sr. Norberto Santos, fillo do finado Santos Júnior e ao Sr. Mário Oliveira, actual garda do santuario, fícolles agradecido pola paciencia, o tempo, as conversas e as informacións que amavelmente me forneceron. Finalmente, agradezo ao João Monteiro o seu apoio coa cartografía e a Patrícia Costa a compañía en varias das visitas que realicei ás Tamancas e ao santuario, así como os valiosos comentarios e reflexións entretanto compartidos.



## Las embarcaciones prerromanas del área atlántica europea



FERNANDO ALONSO ROMERO\*

### Sumario

Este artículo resume una visión general de los orígenes de las embarcaciones marítimas europeas, fijándose en los testimonios arqueológicos e históricos.

### Abstract

This article summarizes an overview of the origins of European sea-crafts looking at the archaeological and historical evidence.

### INTRODUCCIÓN

Difícilmente se pueden entender muchos aspectos culturales de los países del occidente europeo sin prestar atención a lo que significó el océano Atlántico no sólo para los primeros pobladores, sino también para los celtas y los demás pueblos que también llegaron a las Islas Británicas navegando hasta ellas desde diferentes lugares del Continente europeo. El conocimiento de la agricultura, que llegó a la Península Ibérica desde las costas orientales del Mediterráneo, favoreció la aparición de una cultura que se destacó por las características constructivas de sus monumentos funerarios. Los constructores de megalitos que se habían establecido en el Sur de la Península Ibérica difundieron sus conocimientos por las costas del Atlántico, llegando hasta el Norte de Europa. Toda la inmensa costa atlántica europea tenía ya en el año 5000 a. C. un clima lo suficientemente benigno como para permitir la práctica de las labores agrícolas y el pastoreo del ganado, principalmente vacuno. A esa expansión marítima de los conocimientos agrícolas hay que unir también la que se produjo hacia el interior del Continente, siguiendo el cauce de los ríos, o bien desplazándose a lo largo de sus orillas, o navegando río arriba hasta donde la profundidad de las aguas lo permitía. El conocimiento de la agricultura que llegó hasta el occidente de Europa procedía de Oriente Medio. En la actualidad se piensa que los pueblos mesolíticos que habitaban en ese occidente fueron asimilando poco a poco las prácticas agrícolas que venían del Este del Mediterráneo y que facilitaban nuevos medios de subsistencia. (Cunliffe, B. 2001).

Las teorías actuales sobre el origen de los pueblos que construyeron megalitos en las costas atlánticas europeas, lo explican como un fenómeno que se produjo dentro de las poblaciones mesolíticas, sin necesidad de pensar en la llegada de pueblos invasores que hubieran desplazado a esas culturas anteriores. La aparición de los megalitos es una *expresión funeraria de genuino origen occidental y atlántico, enraizada en culturas mesolíticas locales. La asociación de este sistema funerario a la presencia de cerámicas*

\* Fernando Alonso Romero es catedrático de Historia y cultura de los países de habla inglesa, en la Universidad de Santiago de Compostela.

*impresas diluye el factor colonizador mediterráneo y propugna soluciones en las que los grupos mesolíticos europeos debieron jugar un papel más protagonista que el que le otorgan las hipótesis colonizadoras* (Bueno, P. *et al.* 2005, 195). Alinei y Benozzo son partidarios de la llamada «Teoría de la continuidad paleolítica», según la cual la aparición del Neolítico en Europa se debió a un complejo proceso de difusión de productos y de técnicas agropecuarias pero sin necesidad de que hubiera una invasión de pueblos procedentes de otros territorios. De esa manera los indoeuropeos son los herederos de las poblaciones que se encontraban ya en Europa desde la llegada del *Homo sapiens sapiens*. Para la «Teoría de la continuidad» fueron los pueblos paleolíticos y mesolíticos, los que después se llamarían celtas de la región atlántica, quienes construyeron los monumentos megalíticos más antiguos de la zona gallega-bretona. Durante la última glaciación Galicia ya estaba habitada en el Paleolítico inferior. Su cultura se va desarrollando lentamente dando lugar al Paleolítico Superior y después al Mesolítico, desembocando finalmente en una cultura protocéltica en relación con el occidente atlántico francés. Esta unidad cultural atlántica se hace evidente a través de cinco factores principales: la genética, las leyendas, los testimonios arqueológicos, la mitología, y el fenómeno megalítico (Alinei, M. y Benozzo, F. 2008). De lo cual se deduce, según esos investigadores, que existió un protoceltismo galaico que se demuestra también con los testimonios de los autores clásicos y con la toponimia; así como con otros vestigios lingüísticos que permiten pensar que Galicia pertenece a un área lingüística protocéltica. Los megalitos bretones aparecen en la primera mitad del V milenio a. C. Después de los bretones los megalitos gallegos y los del Algarve en Portugal son los más antiguos pues se fechan entre el V y el IV milenio a. C. También los materiales localizados en el dolmen de Azután (Toledo) atestiguan que en el V milenio cal. a. C. ya se construían grandes monumentos megalíticos en la cuenca interior del río Tajo (Bueno, P. *et al.*, 2005, 195). Si eso fue realmente así, habría que admitir la tesis de los que piensan en una evolución progresiva *in situ* desde el Paleolítico, que posteriormente daría lugar a las culturas protocélticas.

De todos modos, no se puede ignorar la enorme influencia que el Este del Mediterráneo tuvo en la evolución de las culturas atlánticas europeas. Está fuera de toda duda el hecho de que el conocimiento de la agricultura se difundió desde el llamado Oriente Fértil hacia el Occidente de Europa. Alrededor del año 7000 a. de C. los primeros agricultores se desplazaron por mar desde Siria y Palestina hasta Chipre, y después hasta Creta. Probablemente procedían del Sureste de Turquía y de la zona de Anatolia, y necesariamente tuvieron que hacerlo por mar, aunque se desconoce en qué tipo de embarcaciones se desplazaban, se supone que serían de tamaño reducido y antecedentes de las que en el segundo milenio a. de C. se utilizaban en Creta, como podemos ver en los magníficos frescos de Thera. Se sabe que llegaron hasta Creta porque en los cimientos del palacio de Knossos se encontraron restos de animales domésticos y granos de trigo; lo que demuestra que el conocimiento de la agricultura y de la ganadería llegó a esa isla en una época muy temprana. Desde Creta navegaron hasta las costas del Sur de Grecia y se establecieron en Tesalia. En asentamientos griegos del primer período neolítico, que duró hasta el año 6000 a. de C., aparecieron los primeros recipientes de cerámica que se fechan en torno al año 6400 a. de C. Después esos primeros agricultores empezaron a cultivar también legumbres, además de trigo, como lentejas, guisantes y algarrobas. Otros objetos, que también fabricaban los primeros pobladores establecidos en Tesalia y en el Peloponeso, eran pequeños cuchillos y lascas de obsidiana, un cristal de color oscuro de procedencia

volcánica, que se obtenía en la isla de Milos, en las Cícladas. Lo cual resalta el hecho de que en los primeros tiempos ya existían también unas rutas comerciales hacia el interior de Grecia además de la marítima por los archipiélagos del Sur. Algunos piensan incluso que con la expansión del Neolítico se produjo también la del indoeuropeo; una de cuyas ramas se extendió hacia el Occidente de Europa y la otra por vía marítima hasta España, y que esa lengua al mezclarse con las que hablaban las poblaciones mesolíticas, dio lugar al nacimiento de las diferentes lenguas europeas. El céltico sería pues una lengua que se desarrolló en la franja occidental de Europa a partir del Neolítico y que llegó a las Islas Británicas con la Cultura Campaniforme (Oppenheimer, S. 2007, 473. Cunliffe, B. 2001; 2008).

Los navegantes neolíticos fueron los que introdujeron la cerámica cardial en el Algarve, en el Sur de Portugal. Entre los años 6000 y 5500 a. C. Allí se encontraron con que había asentamientos mesolíticos ya desde el año 6000 a. C., al igual que en el estuario del río Tajo, del Mondego y de Mira en el Algarve; así como en las cercanías del Promontorio Sagrado, hoy Cabo de San Vicente; uno de los lugares de Portugal donde se encuentra una sorprendente concentración de menhires. En Cabranosa, cerca de ese Cabo, se encontró cerámica cardial datada hacia el año 5400 a. C. Las

comunidades mesolíticas portuguesas ocupaban zonas con grandes recursos alimenticios, como el área de Muge, en el estuario del Tajo, el valle del Sado o el litoral del Alentejo (Arias Cabal, P. 1997, 70-75 nota 83). Lo más probable es que los recién llegados portadores del Neolítico se fueran introduciendo progresivamente en la cultura mesolítica allí asentada. Así parece indicarlo el hecho de que las primeras construcciones megalíticas del Algarve se fechen entre el año 4800 a. C. y el 4500 a. C. Se supone que fueron producto de un desarrollo local de las costumbres funerarias mesolíticas. Después en el Alentejo los primeros monumentos megalíticos se fechan alrededor del 4500 a. de C. Lo que demuestra que en el Sur de Portugal se empezaron a construir tumbas megalíticas aproximadamente en las mismas fechas que los dólmenes con corredor bretones. En Galicia los dólmenes se empezaron a construir en torno al 4500 a. de C. y con corredor a partir del año 4000 a. de C., mientras que en Cantabria las fechas que de momento se conocen para el Neolítico son a

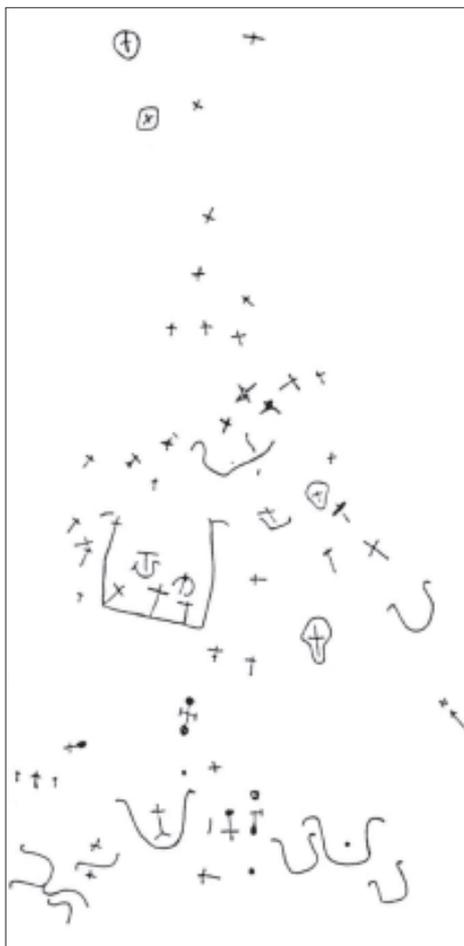


Fig. I. El petroglifo de Borna.  
(Alonso Romero, F. 1976).

partir del año 4100 a. C. Frente a esto destaca el hecho de que algunos menhires del Algarve pertenezcan al Neolítico antiguo, es decir, en torno al año 5500 a. de C. Es probable también que uno de los primeros indicios neolíticos de Portugal hiciera su aparición a mediados del VI milenio a. C. en los alrededores de Figueira da Foz, Torres Novas y Tomar (Arias Cabal, P. 1997, 73). Sin embargo, sorprende que los primeros testimonios neolíticos: cerámicas y hachas, que se han encontrado en el territorio comprendido desde el Estrecho de Gibraltar hasta Casablanca, en el Noroeste de Marruecos, daten del año 4100 a. C. Además, se supone que fue a partir de esa fecha cuando se empezaron a intensificar los contactos con la Península Ibérica; siendo muy frecuentes durante la Edad del Cobre y la del Bronce. A comienzos del primer milenio a. C. llegaron a Marruecos los comerciantes fenicios procedentes del Este del Mediterráneo; lo cual fomentó las relaciones de Marruecos con los países del Este, pero principalmente a partir de la llegada de los romanos (Searight, S. 2004, 38, 167).

En el «Antiguo Testamento» se hace alguna referencia a las naves que comerciaban con Tarshish, (muy probablemente Tartesos en el suroeste de la Península Ibérica), ya en el primer milenio antes de Cristo. Estas antiguas relaciones comerciales de los fenicios con Tartesos se atestiguan también con el hallazgo del pecio de Huelva, en el que se encontraron objetos arqueológicos procedentes del Este del Mediterráneo conjuntamente con numerosas armas de procedencia atlántica fechadas en la Edad del Bronce. También están atestiguadas las relaciones de esa zona con los griegos micénicos, ya desde principios del siglo XIV a. C. (Mederos Martín, A. 1999, 229). Sin embargo, algún factor de tipo marítimo o económico tuvo que ser determinante en la expansión más temprana de las poblaciones neolíticas hacia el Occidente y Norte de Europa, en lugar de desplazarse a lo largo de las costas africanas. La posibilidad de que vinieran costeando desde el Nordeste de la Península Ibérica en navegaciones de cabotaje justifica su arraigo en las costas europeas de Occidente, pues es evidente que evitaron cruzar el Estrecho de Gibraltar hasta varios años después de su arribada en el Sur de la Península Ibérica.

El Neolítico llegó a Francia por dos vías: por el Norte recibió la influencia de la zona del Danubio en torno al V milenio a. C. Pero también se supone que hubo una corriente neolítica que procedía del Mediterráneo (Arias Cabal, P. 1997, 54). Los navegantes neolíticos llegaron al sur de Bretaña con la cerámica cardial, procedentes de la costa occidental francesa: desde la desembocadura del río Loire y del Gironde. Es posible que también hubieran llegado desde Portugal. Pero lo seguro es que llegaron a partir del año 5500 a. C.. Desde la Bretaña debieron de desplazarse hasta Inglaterra e Irlanda; porque en esos países el Neolítico llegó alrededor del año 4100 a. C.; después a Escocia, a las islas Shetland y a las Orknies llegaron en torno al año 3800 a. C.; es decir, casi en las mismas fechas que al Sur de Escandinavia, adonde arribaron alrededor del año 3900 a. C.

La difusión del Neolítico por la mayor parte de la Europa central se relaciona con otro tipo de cerámica que se conoce con las siglas alemanas LBK (*Linearbandkeramik*), es decir, cerámica de bandas lineales. Esta cultura arqueológica se mantiene aproximadamente entre los años 5600 y 5000 a. C., y ocupa una extensa zona desde la cuenca de París, el norte de los Alpes, Polonia, y llega hasta el Este de los Cárpatos en Rumanía. Los pueblos que utilizaban esa cerámica cultivaban escanda, lentejas, cebada y guisantes.

Los primeros monumentos que se construyeron en Bretaña fueron los menhires: el mayor de todos es el Grand Menhir Brisé de Locmariaquer, que ahora está partido en cuatro fragmentos pero cuando estaba en pie medía algo más de 20 metros de altura y

pesaba 348 toneladas. Además de su enorme tamaño, sorprende también saber que se llevó hasta su emplazamiento actual desde una cantera situada a cuatro kilómetros de distancia. Lo cual debió de suponer un enorme esfuerzo humano y la colaboración de muchas personas. Algunos de los menhires bretones son tan antiguos que se duda sobre el origen de la creencia que motivó su construcción, pues es posible que ya los conocieran las poblaciones mesolíticas, en lugar de ser obra del Neolítico como algunos suponen. También algunos de los enterramientos bretones de Morbihan se realizaron en cistas cubiertas por un túmulo rectangular o trapezoidal que se fechan en torno al 4800 a. C.



Fig. 2. El curragh de las islas de Aran (Irlanda).  
(Foto F.A.R. 1973).

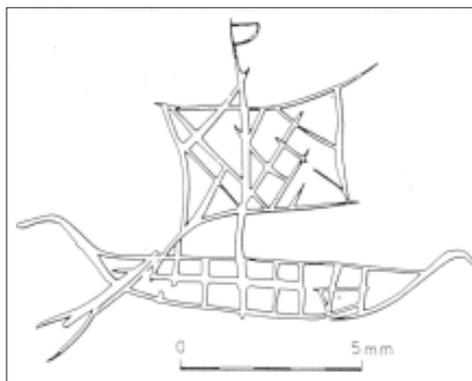
La información de la que hasta ahora se dispone sobre los constructores de megalitos en el Occidente europeo, no permite aceptar como definitiva la teoría de los que opinan que eran pueblos diferentes e independientes, sin relación entre ellos. Pero esta hipótesis no resulta consistente debido a la evidente *semejanza entre los monumentos megalíticos de las diversas regiones de la Europa atlántica*. Los primeros navegantes que llegaron hasta esas latitudes, llevando con ellos el conocimiento de la agricultura a las poblaciones mesolíticas, no solamente contribuyeron al desarrollo de ese nuevo medio de producción de alimentos, sino también a la construcción de monumentos megalíticos; utilizando para ello materiales y estructuras similares; *lo que sugiere fuertemente un sistema común de entendimiento, un alto grado de conexión entre ellos*. Están fuera de toda duda los contactos directos entre Irlanda e Inglaterra, así como entre Bretaña y Galicia. También resulta evidente la repetición de la forma del «sepulcro de corredor y cámara» desde el Algarve hasta Escandinavia; lo cual sugiere cierto sistema de ideas y de prácticas comunes compartidas extensamente entre las comunidades constructoras de megalitos que habitaban en la Europa septentrional y occidental. A todo ello hay que unir también las semejanzas que existen en la orientación de las entradas de las tumbas (Scarre, C. 2008, 17-18). Sin embargo, a pesar de estos testimonios, ante los datos de los que de momento se dispone, no podemos decir nada con seguridad absoluta. Debemos mantenernos a la espera de que nuevos descubrimientos genéticos y arqueológicos nos faciliten más información sobre el lugar de la costa atlántica en donde se empezaron a construir por primera vez monumentos megalíticos. Tanto Portugal como Bretaña poseen construcciones megalíticas fechados en el quinto milenio, y de cualquiera de los dos lugares pudo emerger la cultura que inspiró la construcción de tan sorprendentes monumentos (Cunliffe, B. 2001; 2008. ); sobre los que, además, se conserva un valioso legado etnográfico de leyendas y de creencias populares; de raíces tan profundas que es probable que sean milenarias, como los dólmenes y los menhires en las que germinaron. (Alonso Romero, F. 2012). Algunos enterramientos megalíticos del Algarve, como Poço Gateira, son del V milenio a. C. (en torno al 4510 a. C.). En el Algarve se han inventariado más de doscientos menhires, algunos de ellos fueron construidos en la segunda mitad del VI milenio a. C.; lo cual significa que los menhires son las primeras formas del megalitismo; sobre todo los de tamaño pequeño. Por lo tanto, es

muy probable que de esa región hubieran partido los estímulos autóctonos del viejo fondo cultural atlántico que provocaron la neolitización y la aparición de los primeros megalitos (Varela Gomes, M. 1994, 223, 331, 339).

Hasta hace muy pocos años se venía opinando que los celtas no eran navegantes puesto que procedían del interior de Europa, pero las nuevas investigaciones sobre sus orígenes están ofreciendo una visión muy diferente de la tradicional, planteando así la posibilidad de que los primeros celtas procedieran de los territorios atlánticos europeos y, por consiguiente, poseedores de conocimientos navales suficientes para desplazarse desde el sur de la Península Ibérica hasta las Islas Británicas. La realidad es que en todos los territorios por los que pasaron los celtas antes de llegar a la lejana Irlanda, se utilizaban embarcaciones fluviales y lacustres, que fueron los antecedentes de las embarcaciones de madera que utilizaron no sólo los celtas, sino también los germanos que invadieron posteriormente los dominios de los celtas en las Islas Británicas a partir del siglo V d. C. cuando el Imperio Romano retiró de Britannia al ejército que allí mantenía desde hacía cuatrocientos años. En ese siglo las embarcaciones que construían los celtas britanos seguían siendo de cuero, además de disponer de las tradicionales piraguas monóxilas para navegar por los ríos. Sin embargo, habían empezado a construir también grandes barcasas de madera que utilizaban en sus relaciones comerciales para cruzar el Canal de la Mancha. Eran embarcaciones en cuya construcción empleaban técnicas navales galo-romanas o celto-romanas; algunos de sus restos fueron descubiertos en el fondo del río Támesis, en Londres, como veremos más adelante. Con la llegada de los germanos a las Islas Británicas los celtas britanos empezaron también a utilizar otras embarcaciones muy diferentes a las que construían los romanos. Su empleo se difundió preferentemente por las costas del sureste de Inglaterra, cuya población estaba más relacionada que la del norte con sus vecinos del otro lado del Canal. Así se comprende que Estrabón en el siglo I a. de C. resaltara las afinidades culturales que había observado entre los celtas y los germanos que habitaban en las regiones al este del Rin. Probablemente se refería a los suevos que, según él, se habían establecido en la orilla norte de ese río («Geografía», IV, 4). Sobre ellos dice que se diferenciaban *un poco de la estirpe céltica por su mayor grado de salvajismo y por ser más altos y rubios, aunque en los demás aspectos, tanto en su apariencia como en sus costumbres y modos de vida, son semejantes a aquellos a los que hemos llamado celtas* («Geografía», VII, 1, 2; IV, 4, 2). Los contactos entre la cultura céltica y la de los suevos, nos ayudan a comprender el mantenimiento de algunas características constructivas de las antiguas embarcaciones fluviales, que se siguieron utilizando en la construcción de determinadas embarcaciones tradicionales de algunos ríos europeos hasta el siglo XX. Ya en el siglo I a. de C. Julio Cesar se había fijado en que los celtas helvéticos utilizaban canoas dobles para navegar por el río Saône; y en la Galia había visto también que los galos cruzaban los ríos en balsas de troncos (BG. I, 12, 6.5). Pues bien, en el río Miño, en Galicia, todavía se utilizaban hasta mediados del siglo XX canoas dobles, llamadas *barcos de dornas* que se construían con dos piraguas monóxilas (Alonso Romero, F. 1985).

Sin embargo, los celtas que vivían en el occidente europeo, a orillas del océano Atlántico, se vieron obligados a recurrir a otro tipo de embarcaciones con el fin de utilizar la vía marítima de comunicación para llegar hasta Britannia e Irlanda. Navegar por el mar no es lo mismo que hacerlo en las aguas tranquilas de los ríos o de los lagos; de ahí la necesidad de emplear otro tipo de embarcaciones más estables y con mayor capacidad de carga para

el transporte de personas y de los productos con los que se comerciaba; principalmente metales: oro y estaño: con el que fabricaban los objetos de bronce. Pero estas relaciones mercantiles de la Península Ibérica con las Islas Británicas y con Bretaña dieron lugar también a la aparición de todo un mundo espiritual de creencias y de tradiciones que, en algunos casos, se conservan todavía en el folklore europeo del área atlántica. Ese mundo espiritual fue lógicamente evolucionando con el paso del tiempo, al igual que las embarcaciones, y adquiriendo nuevos matices o características pero conservando en el fondo elementos comunes que nos permiten ver su relación con un tronco común originario. Se ha conservado así una identidad cultural en la



*Fig. 3. Embarcación grabada en una piedra encontrada en Karlby (Dinamarca). Se fecha en el siglo VII d. de C. aunque por sus características podría ser anterior. (Crumlin Pedersen, O. 1990, fig. 14.20, pág. 113).*

que sus vínculos con el Océano ha sido determinante, no sólo en la aparición de esa cultura, sino también en su mantenimiento a lo largo de los siglos. De esa identidad cultural nos quedan en la Península Ibérica testimonios muy antiguos; arqueológicos y etnográficos; algunos incluso del Neolítico y de la Edad del Bronce, y otros también de la Alta Edad Media; sobre todo de finales del siglo V d. de C. debido a la llegada de los monjes celtas navegantes que desde las Islas Británicas y desde la Bretaña llegaron hasta la costa norte de Galicia, y se establecieron principalmente en la diócesis de Santa María de Bretoña, en Mondoñedo (Lugo). Son miles de años de historia y de relaciones marítimas durante los cuales esa comunidad cultural atlántica recibió el influjo de otras culturas, pero conservó una serie de rasgos comunes debido no sólo a sus vínculos con el mar y a sus características geográficas, sino también a su aislamiento, como en el caso de Irlanda por ser una isla, o del Noroeste de España por tratarse de un Finisterre atlántico de difícil acceso por vía terrestre.

Es evidente que hubo contactos por vía marítima de Galicia y Portugal con los pueblos celtas del norte de Europa pues a Irlanda o a las Islas Británicas solamente se podía llegar navegando, y basta con echar una mirada a los relatos que se conservan en el manuscrito irlandés el «Libro de las Invasiones» o a las narraciones de los viajes de los monjes celtas navegantes, para descubrir que a pesar de la fantasía que puede haber en esas historias medievales, pervive, sin embargo, el recuerdo de un pasado marítimo indiscutible. El aceptar esta realidad nos obliga a interesarnos por el tipo de embarcaciones que utilizaron los celtas en sus desplazamientos, así como por sus conocimientos de navegación: que debían de ser muy rudimentarios; pues la sonda era el único instrumento de navegación que se supone que podrían haber utilizado ya que sobre ella se poseen testimonios escritos y arqueológicos con anterioridad al siglo IX a. de C. La sonda se utilizaba sobre todo con niebla para conocer la cercanía de la costa y con el fin de evitar los bajos fondos e incluso el estado y nivel de las mareas, que son tan notables en esas latitudes del norte de Europa.

Desde antes de la aparición de la navegación por el Atlántico el nivel de este océano por las costas europeas ha estado subiendo sin cesar. En el año 5000 a. de C. su nivel



Fig. 4. La embarcación «Borná»; modelo experimental de embarcación de cuero navegando frente a las islas Cies (ría de Vigo) el 15 de agosto de 1975.

estaba unos nueve metros más bajo que hoy (McGrail, S. 2001, 168). En Bretaña, por ejemplo, la bahía de Morbihan, tan importante por sus monumentos megalíticos, era en torno al año 4000 a. de C. más pequeña debido a que la línea de costa se extendía unos cinco kilómetros mar adentro (Cunliffe, B. 2001, 53). A comienzos del segundo milenio a. de C. el nivel del mar en las costas atlánticas desde el sur de Inglaterra hasta España estaba aproximadamente un metro más bajo que hoy. Pero en torno al año mil d. de C. el nivel del mar ya había subido unos 50 centímetros más. Con respecto al clima hay que recordar que desde el año 3500 a. de C. en adelante era templado y se mantuvo así hasta el primer milenio a. de C., que fue cuando empezó a hacerse más frío y húmedo aproximándose a las características del clima que tenemos en nuestros días (McGrail, 2001, 168). También es importante señalar, por sus repercusiones en la construcción naval, que durante el período neolítico crecían por toda la costa atlántica del norte de Europa tilos y robles (McGrail, S. 2001, 168).

Recordábamos más arriba que navegar por el Océano no es lo mismo que surcar las tranquilas aguas del interior de las rías gallegas, o las de un lago suizo, o dejarse llevar por la corriente de un río de aguas tranquilas. La ruta entre Bretaña e Irlanda, incluso con buen tiempo, no resultaba nada fácil en embarcaciones abiertas, y podemos imaginar lo que supondría encontrarse en esas latitudes con vientos violentos y corrientes contrarias. Los hombres que surcaban esas aguas tenían que conocer muy bien su oficio de nautas, poseer un buen conocimiento de las mareas y de las corrientes y prestar atención, además, a la época del año en la que se efectuaba la travesía. Gracias a ellos Irlanda se mantuvo siempre en contacto con el Continente pues en sus naves, además de personas, llegaban diversas mercancías; principalmente, armas, pieles, recipientes y alimentos. Algunos objetos venían incluso de lejanos países del Mediterráneo. Lo que constituye también otro buen ejemplo de la importancia de las comunicaciones marítimas en la Prehistoria. Dice Julio Cesar en su «Comentario a la guerra de las Galias» que *no es lo mismo navegar*

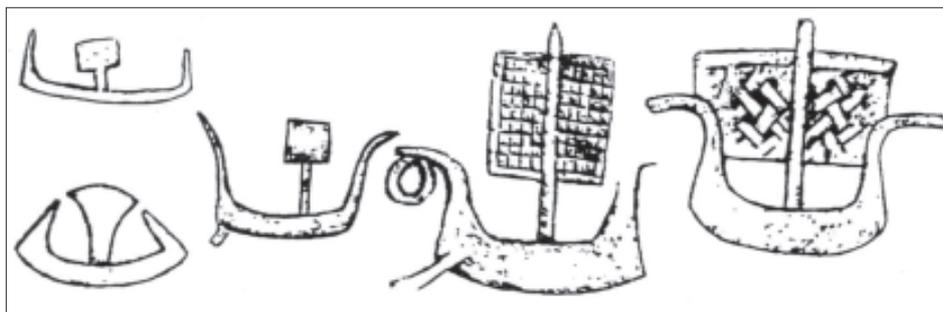


Fig. 5. Embarcaciones de vela representadas en los grabados rupestres de la isla de Gotland, fechadas en los siglos VI y VII d. de C. (Crumlin-Pedersen, 1990, 112. Según Nylén, 1978, Bildstenar).

por el Mediterráneo entre costas, que por el Océano mar tan amplio y abierto (III, 8). Él conocía muy bien lo que era la ruta por el Atlántico desde las costas de Galicia hasta el sur de Bretaña, en donde había tenido una importante batalla con los celtas vénetos en un enfrentamiento marítimo con la flota de esos celtas; compuesta de extrañas naves, pues eran de construcción tan diferente a la de los romanos, que Julio Cesar les dedicó en su obra un amplio comentario, señalando los aspectos que más le habían llamado la atención. Gracias a él y a los hallazgos arqueológicos localizados en el norte de Europa, podemos tener hoy una idea bastante completa de cómo eran las embarcaciones de ese pueblo celta antes de que llegaran los romanos a las Islas Británicas.

Los diversos objetos arqueológicos que se han encontrado a lo largo de las costas europeas desde Cádiz hasta Dinamarca muestran claramente las rutas marítimas que seguían las embarcaciones romanas, sin duda, guiados sus pilotos por la información previa que tenían de esas rutas debido a las relaciones comerciales de otras épocas; como ocurrió, por ejemplo, con el comercio del estaño de las Cassiterides, tanto el del estaño que se extraía de las minas de Galicia, como el de Cornualles, en el suroeste de Inglaterra. Ambas fuentes estanníferas acabaron finalmente en poder de los romanos tras el control previo que habían ejercido sobre ellas los comerciantes fenicios y griegos. Estos últimos habían llegado incluso a mantener una ruta comercial terrestre desde Marsella hasta la Bretaña para llevar el estaño de Cornualles, que se cargaba en embarcaciones de cuero para cruzar el Canal de la Mancha. Después se transportaba a lomos de caballerías, que atravesaban toda la Galia hasta llegar a Marsella, desde donde el estaño se distribuía por el Mediterráneo a los pueblos con los que los griegos mantenían relaciones comerciales. La existencia de esas rutas, tanto terrestres como marítimas, unida a los testimonios escritos (Plinio, XXXIV, 156. Diodorus Siculus, V, 22), al hallazgo de pecios y de diversos objetos arqueológicos procedentes del Mediterráneo, así como de anclas localizadas en diferentes lugares de la costa atlántica europea; podemos disponer de una valiosa fuente de información sobre los medios de navegación oceánica que se utilizaban a lo largo de las costas atlánticas europeas antes de que llegaran los romanos a las Islas Británicas.

Para las personas que son de tierra adentro probablemente les pueda parecer muy temerario decir que en la Prehistoria y en la época en la que Julio Cesar llegó a la Bretaña, el año 55 a. de C., era más fácil viajar por mar que venir andando desde Bretaña hasta

Galicia. Sin embargo, basta con echar una mirada a un mapa del occidente europeo para darse cuenta de lo cerca que está Bretaña de Galicia en ruta directa por mar, y de la enorme distancia que hay si se sigue el camino terrestre. A esta realidad hay que unir los peligros a los que se exponían los caminantes, no solamente en esos remotos tiempos, sino también en otras épocas del pasado, todavía no muy lejanas. Si echamos una ojeada a los relatos de los peregrinos jacobeos que venían hasta Santiago de Compostela a pie, comprenderemos las dificultades y limitaciones que sufrían los caminantes a lo largo de su itinerario terrestre.

La ruta marítima para las relaciones comerciales tenía también otras ventajas puesto que ofrecía más capacidad de transporte de mercancías y menos riesgo de asaltos y robos. Plinio dice que en su época, el siglo I d. de C., los barcos que partían de Gades y de las Columnas de Hércules podían navegar por todo el Occidente alrededor de Hispania y de las Galias («Hist. Nat». II, 57,167). En ese siglo la navegación por el mar Mediterráneo, el océano Atlántico europeo y también el mar Cantábrico, estaba bajo el control de Roma. El Cantábrico *se convirtió en un mar de tránsito entre el Atlántico norte y el Mediterráneo*, proceso favorecido por la disponibilidad de naves preparadas para la navegación de altura, como se deduce claramente del estudio de los enclaves portuarios y los importantes restos arqueológicos de varios asentamientos costeros a lo largo de toda la costa del norte de España (Morillo Cerdán, A. 2003, 38). Esto no quiere decir, naturalmente, que la navegación atlántica no estuviera exenta de peligros pero, al menos, el tiempo de exposición a ellos era muy reducido, ya que la travesía desde la Bretaña hasta el norte de Galicia transcurría en unos tres días, navegando a vela en las embarcaciones atlánticas de los tiempos de Julio Cesar, que utilizaban un tipo de vela cuadrada muy semejante a las de las naves nórdicas de siglos posteriores. Estrabón dice que el griego Pytheas tardaba tres días en llegar desde las costas gallegas hasta el cabo Finistère en la Bretaña («Geografía», I, 4, 5. García Bellido, A. 1968). El normado Gerardo de Gales decía que las naves de su época, el siglo XII d. de C., llegaban desde el sur de Irlanda hasta Galicia en solamente tres días, es decir, en el mismo tiempo que tardaban en ir desde el norte de Irlanda hasta Islandia (Wales, Gerald of. 1982, 33).

Generalmente era más rápida la navegación desde el norte de Europa hacia el sur pues en el Cantábrico los vientos predominantes suelen ser del norte o del noroeste, lo que facilitaba el rumbo a las naves de esos tiempos que utilizaban únicamente velas cuadradas. En el siglo XII d. de C. las naves de las costas atlánticas europeas eran embarcaciones abiertas en las que las olas entraban fácilmente; lo que obligaba a los tripulantes a achicar el agua con mucha frecuencia y a estar constantemente pendientes de la dirección del viento pues con la vela cuadrada no era nada fácil navegar de bolina o contra viento. De ahí la necesidad que tenían de bajar la vela y de recurrir al uso de los remos; sobre todo al entrar en los puertos o para superar las corrientes contrarias.

Para recorrer los aproximadamente 500 kilómetros que hay entre el sur de Bretaña y la costa asturiana, los antiguos navegantes tenían necesariamente que navegar con viento en popa, es decir, con viento norte, y probablemente en verano para tener menos probabilidades de encontrarse con mal tiempo. La travesía desde el sur de Irlanda se iniciaba con rumbo sureste con el fin de acercarse a Cornualles. Por el extremo suroeste de esa península pasaron los monjes irlandeses y en ella establecieron uno de sus muchos asentamientos monacales que desde el siglo V d. de C. venían creando no sólo en las Islas Británicas, sino también en Bretaña, llegando en sus embarcaciones de cuero hasta Galicia

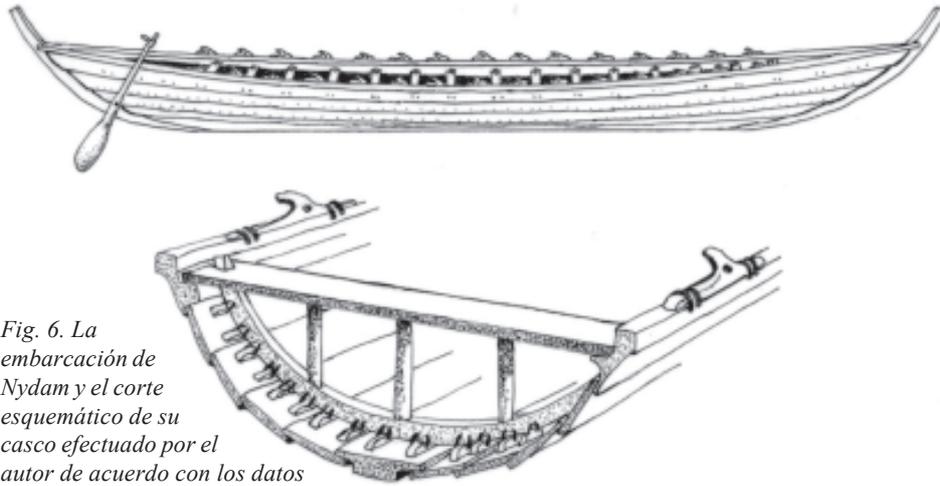


Fig. 6. La embarcación de Nydam y el corte esquemático de su casco efectuado por el autor de acuerdo con los datos

de Crumlin-Pedersen, O. 1990 y las reconstrucciones de Greenhill, B. 1988. Esta embarcación se construyó entre los años 340 y 400 d. de C. Las cuadernas estaban hechas con ramas curvadas que iban atadas con mimbres a las planchas del casco.

en donde fundaron la diócesis de Britonia (Bowen, E. G. 1977, 109). Sus embarcaciones eran herederas de las que varios siglos antes había visto Julio Cesar por esas latitudes, pues su uso estaba incluso extendido entre los sajones que llegaron a principios del siglo V d. de C. al sur de la Britannia romana, como nos cuenta Sidonio en una de sus cartas escrita en el año 455 d. de C. Al hablar de los celtas que vivían en Bretaña Sidonio dice que *los armoricanos vivían temerosos del pirata sajón, el cual se entretenía en surcar con barcos de pieles cosidas el mar britano y en recorrer el glauco mar en botes cosidos* («Panegyrici dicti Avito», VII, 369-371. Haywood, J. 1991, 59).

La ruta desde las Islas Británicas hacia el Sur de Europa tenía una larga tradición desde los tiempos anteriores a la expansión de la iglesia céltica irlandesa por las costas atlánticas europeas, e incluso anterior a la llegada de los celtas a las Islas Británicas. Uno de los motivos principales que impulsó el desarrollo de la navegación por esas latitudes fue la necesidad de establecer relaciones comerciales para conseguir estaño, mineral imprescindible para la fabricación del bronce, y era precisamente en Cornualles, además de Galicia, en donde se encontraban los yacimientos europeos más importantes de estaño. Plinio cuenta que los celtas britanos se ocupaban de su explotación y lo transportaban en *embarcaciones de mimbres revestidas de piezas de cuero cosidas* («Hist. Nat». IV, 16; XXXIV, 156). También Avieno en su obra «Ora Marítima», compuesta en el siglo IV d. de C. aunque muy posiblemente inspirada en el diario de navegación del cartaginés Himilco, fechado en el siglo VI a. de C., hace una referencia a las naves de pieles cosidas que utilizaban los oestrinnios, unos apasionados comerciantes, según Avieno, que vivían a sólo dos días de navegación de Irlanda; lo que nos permite suponer que se refiere a Bretaña, pues ese es el tiempo que se necesitaría para ir desde el Finisterre bretón hasta las costas del sur de la Isla Sagrada, como la llama Avieno, que también dice que los cartagineses y los tartesios frecuentaban esas lejanas aguas (Avieno, «Ora Marítima», 90-119). Mientras que estos últimos utilizaban embarcaciones de madera para llegar hasta las Islas Británicas, los celtas britanos, según Lucano, navegaban por el amplio océano en embarcaciones

construidas con ramas y revestidas con pieles de buey («Pharsalia», IV, 130-135). Caio Julio Solino añade un dato importante a la noticia de Lucano pues resalta las buenas condiciones marineras de las embarcaciones de cuero, cuando dice que el mar que separa Irlanda de Britannia suele ser tan tempestuoso que sólo se puede surcar en determinados días y únicamente *en pequeñas embarcaciones construidas con ramas flexibles y cubiertas con pieles de buey* («Polyhistor». Libro XXIII: «Britannia». En: Hornell, J. 1936).

El comercio del estaño y del oro de las Islas Británicas con el que comerciaban los celtas de esas latitudes con mercaderes que venían incluso de países mediterráneos, cambió radicalmente cuando los romanos descubrieron lo lucrativo que era ese negocio. Tácito, que era yerno de Agrícola, el gobernador de Britannia entre los años 78 y 84 d. de C., es precisamente el que nos dice que esa isla valía la pena conquistarla por su riqueza en oro, plata y otros metales («Agrícola», 12). La conquista romana supuso un cambio radical en la evolución histórica de esa isla y su impronta cultural ha llegado hasta nuestros días; incluso en la construcción naval, pues una de las consecuencias de la llegada de los romanos hasta las Islas Británicas fue el encuentro de dos sistemas de construcción naval muy diferentes: por un lado, el de las embarcaciones en las que navegaban los romanos. Por otro, el que seguían los celtas tanto en las costas atlánticas como en el interior del continente. Del encuentro de esas dos técnicas surgió el sistema de construcción naval denominado *celta* y también *galo-romano*, algunas de sus características todavía las podemos ver hoy en determinadas embarcaciones fluviales. Pasemos pues a hacer un breve recorrido por ese mundo de la navegación atlántica en el que intervinieron los celtas, y para verlo con claridad, nada mejor que fijarnos en los tipos de embarcaciones que utilizaban, así como en las que fueron sus antecedentes.

#### LAS PRIMERAS EMBARCACIONES

En el año 1988 el profesor y arqueólogo Martín Almagro Gorbea publicó un trabajo sobre las representaciones de embarcaciones en el arte rupestre de la Península Ibérica en el que menciona los grabados del petroglifo de Borna, descubierto en 1974 en Meira, en la orilla sur de la península de Morrazo (Ría de Vigo). En esa fecha eran los únicos grabados rupestres de embarcaciones que se conocían en el norte de España (Fig. 1). Sobre la datación de este petroglifo ha habido varias opiniones después de la interpretación que efectuó de todos sus motivos en 1976. En él se advierten diferentes épocas pues entre las representaciones de naves aparecen diversos motivos cruciformes de fecha indeterminada que evidentemente no son prehistóricos. La embarcación más llamativa se encuentra en el centro del conjunto de los grabados rupestres de este petroglifo. Su aspecto rectangular es muy semejante al de las embarcaciones de los grabados de Nubia y a las de los petroglifos de Mané Lud en Bretaña, como ya señalé en mi antiguo trabajo. Han pasado ya más de treinta años desde esa interpretación y hoy en día contamos con información adicional en la que apoyarnos para seguir manteniendo la tesis de que en Borna se grabaron embarcaciones de la Edad del Bronce con claros paralelos en el norte de Europa, aunque sus orígenes se encuentren en el Este del Mediterráneo.

En Egipto y en Mesopotamia se construyeron las primeras embarcaciones de papiros, y fue en este tipo de embarcaciones en las que los navegantes del Mediterráneo llegaron hasta las costas del Atlántico. Las primeras representaciones de embarcaciones de papiros que se conocen en Egipto se fechan entre el año 6000 y el 5000 a. de C. Son representaciones de naves predinásticas encontradas en el yacimiento neolítico de Merimda Beni Salaam,

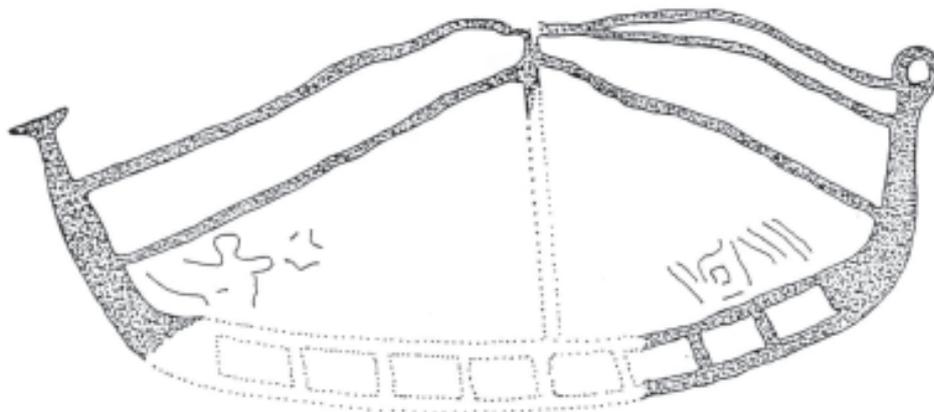


Fig. 7. La embarcación del petroglifo «Laxe dos Cebros (Santa María de Oia, Pontevedra). (Alonso Romero, F. 1993).

así como también las embarcaciones representadas en los modelos de arcilla pertenecientes a la cultura Badarian del Alto Egipto, fechados entre el año 5500 y el 4000. a. de C. (Vison, S. 1994, 11). Se supone que reproducen ejemplares que se construían con haces de juncos o con pieles de animales. En Subiya, en Kuwait; han aparecido restos de embarcaciones que habían sido construidas con juncos impermeabilizados con betún. Los ejemplares más antiguos se fechan en el sexto milenio a. de C. (McGrail, S. 2010, 98-99). Egipto mantuvo relaciones comerciales con Mesopotamia a través de Siria y de Palestina antes de la Primera Dinastía; y a esos contactos se deben probablemente las semejanzas que se observan en los barcos de papiro de ambos países (Mark, S. 1998). Durante la Edad del Bronce Egipto fue también el único país cuyas naves comerciaban tanto en el Mediterráneo como en el Mar Rojo (Wachsmann, S. 1998, 9). Con el paso del tiempo se construirían después embarcaciones de madera, mientras que en norte de Europa y en el noroeste de la Península Ibérica se seguirían utilizando embarcaciones de cuero conjuntamente con las de madera. En Irlanda, todavía en el siglo XVII d. C., se seguían construyendo embarcaciones de cuero, material que acabó siendo sustituido finalmente por la lona embreada, como todavía podemos ver en los ligeros *currachs* que se siguen utilizando en la costa occidental de esa isla (Fig. 2). Algo parecido ocurrió con las piraguas monóxilas que se utilizaron desde épocas muy remotas en los ríos y lagos de Europa hasta casi nuestros días, como sucedió, por ejemplo, con el llamado *barco de dornas* del río Miño, que consistía simplemente en la unión de dos piraguas monóxilas (Alonso Romero, F. 1985).

Cuando en 1976 mencioné la posibilidad de que los constructores de megalitos podrían haber utilizado embarcaciones de papiros o de juncos en algunas de sus singladuras por el océano Atlántico, y penetrado con ellas en los ríos que eran navegables, no se habían descubierto todavía las pinturas rupestres de Laja Alta, en Jimena de la Frontera (Cádiz), ni el petroglifo *Laxe Auga dos Cebros* en Pedornes, (Santa María de Oia, Pontevedra), no muy lejos del castro de Santa Tecla en la desembocadura del río Miño. En ambos hallazgos están representadas embarcaciones de papiros fechadas en torno al año 2000 a. de C. las cuales, conjuntamente con otros testimonios gráficos de embarcaciones localizadas en abrigos rocosos de la provincia de Cádiz y en el dolmen de Antelas, en Portugal, son un

buen ejemplo del papel que debió de desempeñar la balsa de papiros o de juncos no sólo en los desplazamientos de los pueblos, sino también en la evolución de las embarcaciones (Alonso Romero, F. 1993; 1993(1); 1994).

En 1987 se encontró grabada en la piedra de Karlby, en Djursland, (Jylland. Dinamarca) una pequeña embarcación con mástil, vela cuadrada y espadilla (Crumlin-Pedersen, 1990, 111. Westerdahl, C. 1995, 42). (Fig. 3). El casco de la embarcación está surcado por trazos verticales y una línea central horizontal. En las embarcaciones de cuero cuando las pieles van muy apretadas contra la estructura de madera de la embarcación, como ocurre, por ejemplo con los *umiaks* de los esquimales, es posible advertir desde el exterior las formas internas del casco. Este aspecto lo observamos en la embarcación de Karlby. La proa y la popa gemelas terminan en el característico pico de ave que vemos en los petroglifos de embarcaciones escandinavas y, sobre todo, en los grabados de Mané Lud y de Borna, que yo interpreté como embarcaciones de cuero, y para demostrar esta teoría construimos con la ayuda de un equipo de estudiantes y de artesanos un modelo experimental de embarcación de cuero, haciendo ver así la posibilidad de que los diseños de Mané Lud representaran en realidad embarcaciones, en lugar de yugos o de cuernos de bóvidos, hipótesis que continúa siendo la opinión más extendida entre los arqueólogos (Fig. 4). (Alonso Romero, F.1976(2)). El hallazgo de la embarcación de Karlby, varios años después de esta interpretación de los petroglifos de Mané Lud, creo que aporta un dato más a favor de esa vieja interpretación y es, además, un testimonio muy interesante de la pervivencia de la embarcación de cuero en el norte de Europa puesto que se atribuye al siglo VII d. de C., aunque sin seguridad alguna sobre esta datación tan tardía debido a que dicha piedra de Karlby fue un hallazgo aislado y a que, hasta recientemente, su embarcación solamente se había comparado con los grabados de embarcaciones de Gotland, fechados precisamente en ese siglo y con las que tiene un ligero parecido (Fig. 5 ); a pesar de que estas últimas son embarcaciones de madera. Algunos autores, como Haywood, son partidarios también de retrasar esa datación y relacionan el grabado de Karlby con embarcaciones del tipo Nydam, del siglo IV d. de C. (Fig. 6). (Haywood, J. 1991). Hay que tener en cuenta que en la historia de la evolución de las embarcaciones pueden pasar cientos de años sin que apenas se modifiquen los rasgos principales de sus características formales.

En 1979 publiqué un artículo en la revista «Gallaecia» en el que decía que *el petroglifo de Borna era el testimonio más valioso que existía sobre las naves que durante la Edad del Bronce, y muy probablemente antes, habían navegado por las costas del noroeste de la Península Ibérica* (1979, 189). Pero hoy, afortunadamente, contamos ya en Galicia con otro petroglifo que nos ayuda a comprender mejor los orígenes de la navegación atlántica. Me refiero al petroglifo bautizado con el nombre de *Laxe Auga dos Cebros* que se descubrió en una roca frente al mar, muy cerca de Santa María de Oia (Pontevedra), en una de las zonas costeras de Galicia en las que solamente pueden acercarse a la orilla embarcaciones de poco calado debido a las rompientes y a los bajos fondos (Fig. 7). Aunque estas condiciones geográficas no resultaban ningún problema para la embarcación que se grabó en esa roca dadas sus peculiares características que le permitían navegar en esas aguas. Este sorprendente petroglifo, fuera totalmente del contexto tradicional del *corpus petroglyphorum Gallaecia*, ha venido a confirmar la suposición, mantenida desde hace tiempo por varios autores, sobre todo por Heyerdahl (1972), de que por el océano Atlántico navegaron embarcaciones de construcción muy primitiva que procedían del Mediterráneo. Lo que viene a resaltar el papel que desempeñó la construcción naval de origen egipcio o

mesopotámico en el desarrollo de las comunicaciones marítimas no sólo por el Mediterráneo, sino también por el Atlántico. Al mismo tiempo pone de relieve la influencia que debió de tener la embarcación de juncos en el diseño estructural de las embarcaciones de cuero, a juzgar por el parecido de las representaciones esquemáticas de embarcaciones que se advierte en los grabados europeos y en los nubios (Fig.8). Es evidente también que la embarcación del petroglifo *Laxe Auga dos Cebros* constituiría un hallazgo insólito, difícilmente explicable en el contexto arqueológico del noroeste de España, sino existieran otros testimonios gráficos en la Península Ibérica que sirvieran de eslabón de enlace en la historia de la navegación entre el Atlántico y el Mediterráneo. Pero en el sur de España se conservan también otros grabados rupestres de embarcaciones de juncos o de papiros que nos muestran claramente esa relación.

Las navegaciones que realizaron los antiguos nautas del Mediterráneo por el occidente de la Península Ibérica fueron decisivas para el desarrollo de la construcción naval en el Atlántico. Descendientes lejanos de las antiguas canoas de tablas de tipo mesopotámico son en Portugal, según Lixa Filgueiras, los barcos de Aveiro, del Mondego y, como subgrupo diferenciado, los de Nazaré. El barco más representativo de esta lejana influencia mesopotámica es el barco portugués de Aveiro llamado *barco do mar*, que se parece extraordinariamente al modelo de plata de la tumba de A-bar-gi, en Ur (I Dinastía, 2600 a. de C.), así como la pintura del barco ofrenda del sarcófago de Hagia Triada, en Creta (1600 a. de C.). Lixa Filgueiras encuentra también coincidencias entre el aspecto del *moliceiro* de Aveiro y el modelo del *bitún* que se conserva en el Museo Británico y que, igualmente, procede de Ur. Según este mismo autor, el *shartoush* actual del río Éufrates, está casi reproducido en calco en una modestísima chalana de pesca usada cerca de Nazaré (Lixa Filgueiras, O. 1985, 338). Lixa Filgueiras estudió también la influencia que tuvo la construcción de embarcaciones de Mesopotamia en algunas embarcaciones tradicionales de Portugal, como la *masseira* de S. Martinho de Porto, el *saveiro* (Lixa Filgueiras, 1973), y la *barca serrana* (Lixa Filgueiras, 1977; 1977(2)). Este investigador opina que la existencia en el Mediterráneo de embarcaciones como la *góndola*, la *rascona* y algunas embarcaciones rumanas; con características que también las relacionan con una influencia mesopotámica,

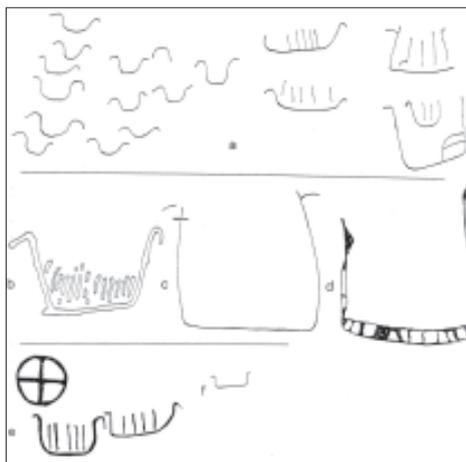


Fig. 8. a) Grabados rupestres de diferentes tipos de embarcaciones que se encuentran en el dolmen de Mané Lud (Morbihan, Bretaña). (Péquart et Le Rouzic, 1927, fig. 44).

b) Petroglifo de una embarcación de proa y popa muy elevadas. Se encuentra en una roca de Bohuslän. (Hällristningar, 1971, 55).

c) Embarcación del petroglifo de Borna (ría de Vigo). (Alonso Romero, F. 1976, fig. 30-b).

d) Embarcación predinástica con elevada proa y popa. Se encuentra en un grabado rocoso de Nubia. (Landström, B. 1970, 16).

e) Dos embarcaciones de la roca de Herrestrup (Dinamarca). (Glob, P. V. 1969, 14).

f) Petroglifo de una embarcación. Skanshill. Simirisham (Skane, Suecia). (Burenhult, G. 1973, 60).

son un testimonio que resalta la influencia que tuvieron las antiguas embarcaciones de Mesopotámia en el origen de la navegación en Europa (Lixa Filgueiras, 1973; 1977(2)).

En fechas posteriores, y debido a los asentamientos pretartésicos en el sur de la Península Ibérica relacionados con Creta, embarcaciones semejantes a las representadas en Hagia Triada del año 1500 a. de C. y en los murales de Thera, llegaron hasta las costas portuguesas y fueron probablemente las que influyeron en la construcción del *saveiro* o *barco do mar*. (Lixa Filgueiras, 1977(2), 95). Sus investigaciones sobre la evolución de las embarcaciones portuguesas nos permiten comprender con más claridad cómo pudieron efectuarse en la Prehistoria las conexiones marítimas entre el mundo del Mediterráneo y el del Atlántico en los tiempos en los que ya se utilizaban embarcaciones de madera con características adecuadas para la navegación oceánica. Recientemente se ha resaltado la importancia de Mycenae en las relaciones comerciales con la Península Ibérica en torno al año 1200 a. de C. (Gibson, C. 2000, 74). Lo que explicaría la influencia que, según Lixa Filgueiras, pudieron tener las naves que navegaban por el mar Egeo en la construcción naval de algunas embarcaciones tradicionales de Portugal. Sin embargo, las relaciones de la fachada atlántica de la Península Ibérica con el Mediterráneo venían de muy atrás, prueba de ello son los hallazgos de la llamada cerámica cardial a lo largo de la costa oriental española. Los primeros ejemplares de esa cerámica se localizaron en las costas del sur del Adriático y se fechan en torno al año 6400 a. C. A dataciones cercanas a esa fecha pertenece también la cerámica cardial del Algarve y de la zona portuguesa de la desembocadura del Tajo; lo cual es indicio de un desplazamiento marítimo a través del estrecho de Gibraltar, con el que probablemente llegó también el conocimiento de la agricultura. En Francia la cultura que trajo la cerámica cardial se asentó en su costa mediterránea desde donde llegó a la costa occidental muy probablemente siguiendo el cauce del río Garonne; de manera que se encuentra este tipo de cerámica en toda la costa occidental francesa hasta la desembocadura del Loire. Sin embargo, tampoco se descarta que hubiera llegado desde el sur de Portugal, como veíamos más arriba.

La construcción de los primeros monumentos megalíticos en la región costera del Alentejo, particularmente en el estuario del Tajo y en el Algarve se produjo en fechas muy semejantes a las de los monumentos bretones; lo que plantea la posibilidad de un desarrollo más o menos simultáneo a partir de las culturas anteriores asentadas en ambas zonas (Cunliffe, B. 2001, 140-143). En el estado actual de la investigación, esas dos zonas: Bretaña y el Alentejo, son ciertamente las mejores para definir el origen del megalitismo atlántico. El dolmen más antiguo bretón, según fechas del C14, es el dolmen de corredor de Kercado: 3890 ± 300 AC., mientras que en el Alentejo tenemos el anta 2 de Gorginos: (TLM: 4400 ± 360 AC) y el anta 1 de Poço da Gateira: (TLM: 4510 ± 360 AC). Estas dataciones TLM en C14 convencional situarían a los sepulcros megalíticos en el V milenio (Rodríguez Casal, A. 1989). Esta ligera diferencia en la fecha de construcción entre los sepulcros bretones y los portugueses, nos permite admitir también la posibilidad de que existieron relaciones marítimas entre esas dos zonas ya en fechas tan remotas; sobre todo, si se disponía de embarcaciones capacitadas para alcanzar esas latitudes desde la costa portuguesa. Es evidente que los constructores de megalitos que llegaron a Irlanda lo hicieron necesariamente navegando en embarcaciones desde Inglaterra o desde la Bretaña. Sin embargo, Rodríguez Casal opina que los contactos de la fachada atlántica de la Península Ibérica con Bretaña y Gran Bretaña son evidentes en el Neolítico Final, debido a la aparición de objetos arqueológicos similares por esas latitudes. Los contactos son manifiestos con el

campaniforme, en torno al 2500-2000/1800 a. de C. Así como la posibilidad de la aparición del campaniforme marítimo en la zona del Tajo (Lisboa) y su expansión por Galicia, Bretaña, etc.

Hace ahora unos veinte años, el entonces arqueólogo y catedrático de la Universidad de Salamanca, Dr. Francisco Jordá Cerdá, opinaba que con la Península Ibérica tuvo que existir necesariamente una vía de comunicación marítima muy intensa desde una época muy remota, *como lo demuestra la expansión de la cerámica cardial que, dejando de lado las costas murcianas y andaluzas pasa por mar a las cuevas de Achakar (Tánger), desde donde, después de cruzar el estrecho de Gibraltar pasa al Atlántico para alcanzar la punta de Sagres (Portugal) desde donde sigue mediante una navegación de cabotaje hasta Figueira da Foz, que por el momento parece ser el punto de mayor expansión de dicha cerámica* (Jordá, F. 1993, 120). La aparición de cerámica cardial en la Península Ibérica en fechas tan tempranas nos lleva a opinar sobre los medios de navegación que se podrían tener en aquellos tiempos. Si nos fijamos en los rudimentarios instrumentos que existían entonces para trabajar la madera, nos damos cuenta de que con ellos solamente se podrían construir los siguientes tipos de embarcaciones: piraguas monóxilas, balsas de troncos, balsas de juncos o de papiros, embarcaciones de cuero y grandes cestos de mimbres o de ramas recubiertos de alquitrán, como los *cufas* de Mesopotamia (McGrail, S. 2001, 102). Con las piraguas monóxilas difícilmente se podrían surcar las aguas del océano Atlántico para la travesía desde la Península Ibérica hasta las Islas Británicas. Incluso con muy buen tiempo y el mar tranquilo, no sólo por el impedimento de los vientos que soplan constantemente, sino también por las fuertes corrientes y mareas. Dificultades suficientes para descartar la posibilidad de que se pudiera realizar esa larga travesía en piraguas que se manejan con canaletes y que se inundan con el golpe de las olas. Sin embargo, si se podría cruzar con ellas el Estrecho de Gibraltar con buen tiempo, pues en el poblado de los Millares se encontró un fragmento de un cuenco campaniforme en el que aparece grabada parte de una piragua monóxila, a la que se le añadieron tablas en los costados que probablemente iban cosidas. Su proa iba adornada con una cornamenta de bóvido. A juzgar por el número de tripulantes (en el fragmento aparecen representados 15 posibles remeros) se trata de una piragua de gran tamaño con la que se podría cruzar el Estrecho de Gibraltar con buen tiempo (Guerrero Ayuso, V. M. 2010). Con respecto a las balsas de troncos, conocemos las representadas en algunos grafitos de Malta datados en torno al IV milenio a. de C. De los tiempos del Imperio Romano se conocen algunos testimonios arqueológicos de balsas de troncos encontradas en Estrasburgo (Guerrero Ayuso, V. M. 2009, 346). Sin embargo, estas balsas resultan extraordinariamente pesadas, difíciles de manejar incluso con una vela, -que probablemente no se conocía todavía en las costas atlánticas europeas durante el Neolítico- y, sobre todo, porque es muy complicado evitar que naveguen a merced de los elementos o que los golpes de mar no rompan las ataduras de los troncos, provocando con ello que se deshaga la balsa. De manera que sólo nos quedan tres posibilidades: la primera es que se hubieran utilizado canoas dobles o canoas dotadas de batangas – balancines laterales- como las que empleaban lo antiguos polinesios;



Fig. 9. Pintura rupestre de una embarcación de la Cueva de las Palomas (Tarifa. Cádiz). (Topper, Uwe y Uta, 1988, 162).

con las que recorrían grandes distancias por el océano, navegando incluso con vientos contrarios (Wharram, J. and Boon, H. 2006). La segunda posibilidad es el empleo de balsas de papiros allí donde se podía encontrar esta planta o sustituir ésta por juncos pero construyendo con ellos balsas semejantes a las de papiros. Por último, la tercera posibilidad nos lleva a pensar en el empleo de embarcaciones de cuero, pero su construcción es un poco más compleja que la de una balsa de juncos. Sin embargo, tuvieron que utilizarse en las islas del norte de Inglaterra puesto que las Hébridas fueron ocupadas por primera vez en el Mesolítico, entre los años 10.000 a. de C. y 4500 a. de C. A las islas Orcadas llegaron sus primeros habitantes en el Neolítico (4500- 2000 a. de C.). A las islas Shetland, que están a unas cuarenta millas al norte de las Orcadas llegaron alrededor del año 3000 a. de C. De todos modos, McGrail opina que dichas ocupaciones pudieron haberse realizado en verano y con buena visibilidad, navegando en piraguas que se manejaban con canaletes puesto que en distintos lugares de toda la costa atlántica europea se han encontrado restos de piraguas monóxilas, algunas del Mesolítico. Los ejemplares más antiguos se descubrieron en Francia y en Holanda que se fechan en el octavo milenio. La piragua de Pesse, en Holanda, se fecha entre el 7900 y el 6500 a. de C. También en Dinamarca se han encontrado restos de piraguas monóxilas datadas en el V milenio d. de C. (Cunliffe, B. 2010, 267). El hallazgo de un canaleta de madera, que se data en el año 7000 a. de C., permite suponer que los habitantes del poblado lacustre de Star Carr, en Yorkshire (Inglaterra), sabían construir piraguas, o barcos de cuero. En esos remotos tiempos Inglaterra estaba separada ya del Continente y sus habitantes eran cazadores y recolectores; de ahí que probablemente utilizaran cualquiera de esos dos medios de transporte para desplazarse sobre el lago (Marsden, P. 1995, 167). Los ejemplares de piraguas monóxilas encontrados en Irlanda se fechan a partir del año 4000 a. de C. y en Inglaterra en el 3000 a. de C. Las piraguas más antiguas se hacían con troncos de pinos, alisos y tilos; pero a partir de la Edad del Bronce la madera más utilizada era la de roble (McGrail, S. 2001, 170-172).

No me parece posible que en piraguas monóxilas hubieran podido los navegantes del Neolítico navegar en aguas del Atlántico Norte, ni siquiera con buen tiempo. A favor de nuestra opinión está también el hecho de que en Escandinavia los ejemplares más antiguos de piraguas daten del año 500 a. de C. porque por esas latitudes se navegaba en barcos de pieles muy parecidos a los *umiaks* de los esquimales, empleándose las piraguas únicamente en aguas tranquilas. Además, las grandes piraguas monóxilas que se han encontrado en Gran Bretaña son de fechas muy posteriores al Neolítico, e incluso en ellas no sería fácil navegar en mar abierto por las aguas del norte de Escocia.

Las balsas de juncos o de papiros son de construcción muy simple, ligeras y fáciles de impulsar con canaletes o con pértigas y de gobernar con espadillas. En embarcaciones de este tipo se podía hacer frente al oleaje atlántico sin temor a que se inundaran con los golpes de las olas o a que éstas las volcaran. En realidad los primeros testimonios gráficos de embarcaciones que aparecen en el sur de España reproducen embarcaciones de este tipo, como más adelante veremos. Según mi vieja teoría publicada en 1976, las balsas de papiros o de juncos que se utilizaron en el Mediterráneo oriental se conocían también en el Mediterráneo occidental, y probablemente las utilizaron los constructores de megalitos en sus navegaciones por la costa atlántica de la Península Ibérica. Con el paso del tiempo las balsas que navegaban por el Mediterráneo continuaron siendo de papiros, pero en las costas atlánticas, en las que no existía esa planta, se utilizaban juncos para su construcción, hasta que finalmente se dejaron de construir, siendo sustituidas por embarcaciones de

cuero y por grandes barcazas que se construían con planchas de madera ensambladas. En esas barcazas, de poco calado y gran capacidad de carga, se podía navegar por el océano en días tranquilos. Sin embargo, con el abandono en el Atlántico de la balsa de juncos no se olvidó del todo su sistema de construcción, pues en las embarcaciones de cuero se continuaron utilizando delgadas ramas o mimbres con las que se construía un armazón de líneas curvas parecidas a las de una balsa. Este armazón se recubría posteriormente con pieles cosidas. El aspecto exterior de esta nueva embarcación, principalmente sus extremos de proa y popa, conservaron en lo posible las formas curvadas de las antiguas embarcaciones de papiros. De ahí la llamativa semejanza de la decoración de los mascarones de proa y popa que se observa en algunos grabados rupestres de embarcaciones escandinavas al compararlos con los grabados

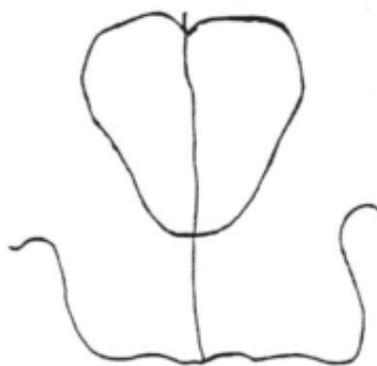


Fig. 10. Petroglifo de una embarcación con una vela semitriangular. Se encuentra en Villeneuve-sur-Fère (Abri du Bois de Chinchy). (Agache, M. R. 1963, fig. 19, pág. 177).

bretones y los predinásticos (Fig. 8). (Alonso Romero, F. 1976; 1993). Una de las pinturas rupestres de la Cueva de las Palomas (Cádiz), representa una embarcación muy parecida a las que aparecen en los grabados rupestres de Mané Lud, en Bretaña (Fig. 9). Resaltan sus característicos extremos curvados en forma de pico de ave, semejante también a la embarcación que aparece grabada en el petroglifo del Abri du Bois de Chinchy, que es el único testimonio de este tipo de embarcaciones prehistóricas con mástil y vela (Fig. 10). Sin embargo, algunos autores que encuentran interesante la hipótesis sobre la influencia de las antiguas embarcaciones de origen egipcio en las del Norte de Europa, son más bien partidarios de dos desarrollos paralelos de unas tradiciones náuticas similares en dos lugares distintos, a lo largo de dos momentos cronológicos distintos (Rey da Silva, A. 2009, 49).

Las primeras representaciones de mascarones con forma de pico de ave en grabados, o en pinturas rupestres que no ofrecen ninguna duda sobre su relación con embarcaciones, se encuentran en el Egipto predinástico. Esta decoración de los extremos de las embarcaciones tiene una larga tradición en el Mediterráneo pues se puede ver también en las naves enemigas que atacaron en el delta del Nilo la flota de Ramses III. Fueron representadas en los relieves egipcios del templo de Ramses III en Medinet Habu, del año 1190 a. de C., que conmemoran la victoria de ese faraón el año 1186 a. de C. Son naves que tienen un extraordinario parecido con los perfiles de algunos grabados de embarcaciones escandinavas y también con los que aparecen en algunas representaciones de barcos en objetos de bronce procedentes de la cultura del Campo de Urnas, en Europa central, datados en el año 1000 a. de C. Es decir, en fechas posteriores a las de las representaciones egipcias y escandinavas. A partir del año 1300 a. de C. los remates de las proas curvadas que se ven en los petroglifos escandinavos empiezan a decorarse con forma de cabeza de caballo pero mirando hacia el interior de la nave. (Fleming Kaul, 2003, 188). Además de esta semejanza en el aspecto de las embarcaciones, hay también otro factor que relaciona el significado de los grabados rupestres escandinavos con los egipcios, y es el hecho de



Fig. 11. Las pinturas rupestres de Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz).  
(Barroso Ruiz, C. 1980).

que en ambas zonas geográficas el barco es el vehículo que transporta al dios Sol en su viaje diario. Esta creencia es mucho más antigua que el mito del Sol transportado en un carro o en un caballo que se extendió desde la India hacia Persia y por muchos pueblos indoeuropeos (Green, M. 1991, 112), mientras que en Egipto el caballo no se conoció hasta fechas más tardías (Kaul, F. 1998, 138, 277 y ss.).

En el año 1978 se descubrieron unas pinturas rupestres en un abrigo rocoso de Laja Alta, cerca de Jimena de la Frontera (Cádiz), en el que se pintaron varias embarcaciones a la derecha de una figura rectangular, que algunos autores consideran que es la representación de un puerto, cuyo modelo original sugieren que podría ser la bahía de Algeciras (Fig. 11). (Barroso Ruiz, 1980. Corzo, 1980, 29). Pero en ese abrigo se representaron también otros motivos pictóricos: figuras humanas esquematizadas, ídolos oculados, animales, símbolos solares y otros diseños cuya interpretación no es fácil. Tanto las embarcaciones, como los ídolos oculados, son de color rojo; pero el tono de las embarcaciones está más desvaído, lo que podría interpretarse como indicio de una mayor antigüedad. Aunque, por aparecer pintados cerca de los ídolos oculados, lo más probable es que pertenezcan a la misma época que estos últimos. Los ídolos oculados se parecen mucho a los que se encontraron en los enterramientos megalíticos del Algarve (Portugal), así como también a los que fueron grabados en huesos descubiertos en los enterramientos de los Millares y en Almizaraque, que se datan entre el 2500 y el 2300 a. de C. (Dams, Lya and M. 1984, 7). Para Jordá Cerdá el hecho de que los barcos de Laja Alta formen parte de *un conjunto artístico religioso perteneciente al Calcolítico peninsular, permite fecharlos con cierta seguridad de acuerdo con las dataciones propias de las restantes figuras que*

los acompañan, que en su mayoría son periféricas a los barcos, que ocupan la parte central del abrigo (Jordá, 1993, 121). Las demás pinturas que se ven en este abrigo de Laja Alta también son de color rojo, aunque de un tono más intenso, quizá debido a que fueron realizadas en fecha más reciente.

Es evidente que resulta difícil fijar con precisión la fecha de las pinturas de Laja Alta, así como también descubrir las características de todas las embarcaciones que se representan en esas pinturas con unos diseños tan esquemáticos. En algunos de esos diseños es posible ver rasgos que parecen querer reproducir modelos de embarcaciones que no se utilizaron antes del año 1500 a. de C., mientras que la embarcación señalada con la letra A en la Fig. 11, ampliada en la Fig. 12, puede perfectamente fecharse en el año 2500 a. de C., o incluso antes, puesto que reproduce un modelo de embarcación construida con papiros que ya se utilizaba en la época predinástica. A primera vista lo que más resalta es la forma del casco; observamos que su costado de estribor está surcado por una línea central que va desde la proa a la popa y que lo divide en dos mitades: una superior y otra inferior; ambas cubiertas con trazos verticales, que algunos arqueólogos han interpretado erróneamente como cuadernas, cosa que no es posible en la realidad debido a que las cuadernas de los barcos no se ven desde el exterior; solamente en las embarcaciones de cuero se puede advertir desde fuera su armazón interior, como decía más arriba, pero nunca en una embarcación de madera. La quilla de esta embarcación se curva simétricamente en ambos extremos; sobre todo en la roda de proa, cuya parte superior es plana. Muy cerca de ésta, exactamente a un tercio de la eslora total de la embarcación está situado el mástil, que va provisto de una larga verga inclinada ligeramente hacia babor. El aspecto general de la embarcación nos recuerda al de las antiguas balsas de papiros. Su costado de estribor nos muestra claramente esos trazos verticales que no son otra cosa que las ataduras que se utilizaban para amarrar los haces de papiros que formaban el casco de la embarcación.

Las balsas de papiros que navegaban a vela iban provistas de mástiles que necesariamente tenían que ser bípedos para poder afianzarlos adecuadamente entre dos grandes haces independientes, repartiéndose así la tensión y el peso de la vela para evitar que el mástil se moviera y perdiera su firmeza (Jenkins, N. 1980, 123). Este tipo de mástil no es necesario en una embarcación de madera de estructura rígida en la que la base del mástil se ajusta en un tintero sobre la quilla. Por consiguiente, el mástil bípedo es el que se representó en la pintura de esta balsa que estamos analizando. Tras él se ve un trazo oblicuo que podría ser un estay. Se trata de un mástil con cierto aspecto de escalera, que va dotado de un aparejo diseñado especialmente para estos tipos de balsas de papiros. En las embarcaciones egipcias la posición del mástil varió a partir de la V Dinastía (2400 a. de C.). Antes se colocaba muy cerca de la proa, pero después de esa fecha se fue acercando cada vez más al centro del casco hasta alcanzar esa posición hacia el año 1500 a. de C.;

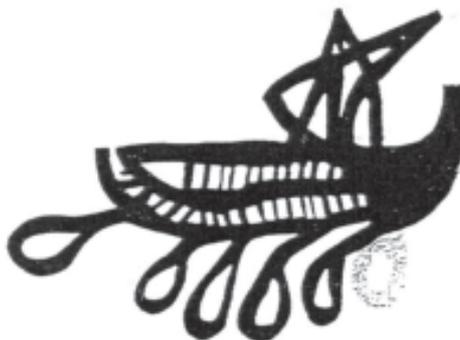


Fig. 12. La embarcación de papiros representada en la pintura rupestre del abrigo rocoso de Laja Alta (Jimena de la Frontera, Cádiz). (Barroso Ruiz, C. 1980).

circunstancia que se considera que fue debida a la experiencia que adquirieron los egipcios al tener que navegar con vientos contrarios a la dirección de la marcha (Casson, L. 1971, 19).

La balsa de Laja Alta lleva vela triangular. Según Björn Landström las velas triangulares se utilizaron en el Alto Egipto durante la VI Dinastía. Pero también se sabe que en el año 1500 a. de C. los egipcios las empleaban todavía en pequeñas balsas. Las representaciones más antiguas de velas triangulares las podemos ver en algunos diseños predinásticos de embarcaciones de papiros. El manejo de una vela triangular, según Landström, era muy sencillo; su parte inferior se afianzaba al pie del mástil y la vela se orientaba en la dirección deseada utilizando las brazas (Landström, B. 1970, 48). En la Fig. 13 podemos ver el diseño de una balsa de papiros que hizo Landström para la construcción de la balsa Ra que utilizó Heyerdahl en su travesía del Atlántico (Heyerdahl, T. 1972, 150). Este diseño se hizo algunos años antes del descubrimiento de las pinturas de Laja Alta, teniendo en cuenta la iconografía egipcia de los barcos de papiros. Resulta, por lo tanto, sorprendente su parecido con la embarcación de Laja Alta. Esta balsa se gobernaba con una larga espadilla e iba provista de cinco canaletes. El canaleta se reconoce generalmente por su pala ancha. Los canaletes que utilizaban los egipcios en sus balsas llevaban palas con formas ovoides, mientras que las de sus remos eran lanceoladas (Landström, B. 1970, 55. De Graeve, M. C. 1981, 157). El hecho de que esta balsa se represente con vela y con canaletes es debido a que cuando el viento era contrario, es decir, de proa, se requería el empleo de canaletes para ayudar a corregir la deriva; operación que difícilmente se podía realizar con este tipo de vela tan cercana a la proa.

La balsa de juncos, o de papiros, construida con haces amarrados entre sí fue el tipo de embarcación más antiguo que utilizaron los egipcios (Casson, L. 1971, 13). A partir de ella se construyeron las primeras embarcaciones de planchas de madera, aunque en el Mediterráneo se continuaron utilizando embarcaciones de papiros y de juncos varios cientos de años después del predominio de la madera en la construcción naval (Hornell, J. 1970, 46). Las embarcaciones de juncos fueron desde tiempos remotos ampliamente utilizadas en varios países, desde Mesopotamia hasta las costas atlánticas de Marruecos. Todavía se continúan construyendo en algunas localidades, como en el lago Chad en el interior de África, en el lago Zwai en Etiopía, en el lago Tana en las fuentes del Nilo y en Cerdeña (Heyerdahl, T. 1972, 36). Lixa Filgueiras tuvo hace años la genial intuición de ver en Portugal un tipo de balsa que podría considerarse como descendiente de la antigua balsa de papiros. Señaló este investigador que *la afinidad estructural / tipológica entre la balsa de S. Topes (Portugal), la de Oristanco (Cerdeña) y la de Lixus (Marruecos) apunta hacia una posible conexión del modelo portugués con el supuesto papel desempeñado por las balsas en las antiguas relaciones marítimas de la cuenca occidental del Mediterráneo* (Lixa Filgueiras, 1988, 378; 1977. Ricardi, E. 1988). Los primeros grupos humanos que llegaron a Cerdeña y Córcega lo hicieron en el VI milenio a. de C., lo que les supuso realizar navegaciones de más de sesenta millas marinas (Onrubia Pintado, J. 1992, 131); sin duda en balsas de juncos pues era la embarcación que estaba en esa época tan remota al alcance de sus conocimientos náuticos para navegar en mar abierto. El empleo de embarcaciones de juncos pervivió en Cerdeña y en Corfú hasta fechas muy recientes. Debido a que se construían en distintas localidades de la cuenca mediterránea, se supone que fue este tipo de embarcación el que más se utilizó en los primeros tiempos de la navegación por ese mar. Todavía a finales del siglo XX se utilizaba en Cerdeña una pequeña embarcación de juncos que se manejaba con un par de remos (FARR, R. H. 2010,

183). El empleo de las piraguas monóxilas para cubrir esa distancia tan grande no nos parece posible dadas sus características tan inestables para navegar con oleaje. También los pobladores que llegaron a las Islas Baleares alrededor del VIII milenio a. de C. debieron de hacerlo gracias al empleo de naves fabricadas con tallos de juncos. En Menorca hay algunas representaciones iconográficas de barcos que parecen representar embarcaciones de papiros por su parecido con naves egipcias; se encuentran en la cueva de Es Tudons y en Santa Ana en Ciudadela (Guerrero Ayuso, V. M. 1993, 62,64). En el río Suck, en el condado de Roscommon (Irlanda) se construían aún en 1962 d. de C. pequeñas embarcaciones de juncos, hábilmente adaptados a una estructura de madera muy parecida a la que se emplea en los *curraghs* (McGrail, S. 1981, 26). El testimonio más antiguo del empleo de una balsa de juncos en Irlanda es del siglo XIX d. de C. y se refiere a una pequeña

balsa que se utilizaba en el Lough Erne (McGrail, S. 2001, 180). El híbrido de balsa de juncos con armazón de antiguo barco de cuero que se utilizaba en el río Suck, es un ejemplo muy interesante que sirve para ilustrar la tesis sobre el paso de las antiguas balsas de papiros a las embarcaciones construidas con una estructura de ramas, que después se recubría con pieles, como veíamos más arriba. Es lógico imaginar que ante la falta de papiros o de juncos, en determinadas zonas de la costa atlántica, se intentase sustituir esta carencia con ramas o maderas con las que se imitaban las formas de la balsa. El paso siguiente sería prescindir definitivamente de los juncos y revestir con pieles el armazón de madera, sobre todo, en los lugares en los que se disponía de animales para este fin. No sucedería lo mismo cuando, como en el caso del río Suck, resultaba más fácil utilizar los juncos que abundaban en la zona., con los cuales la construcción de una balsa era más rápida y sencilla que la de un barco con pieles de animales cosidas, a las que, además, había que engrasar o embrear con frecuencia para evitar que filtraran el agua, como se continúa haciendo hoy en día con los *curraghs* de lona embreada.

En 1988 un grupo de investigadores realizó bajo los auspicios del Institut Hellénique pour la Conservation de la Tradition Nautique, la reconstrucción de una pequeña balsa de papiros, de cinco metros de eslora, en la que navegaron seis hombres durante ocho días. Utilizando canales como único medio de propulsión lograron recorrer 145 kilómetros

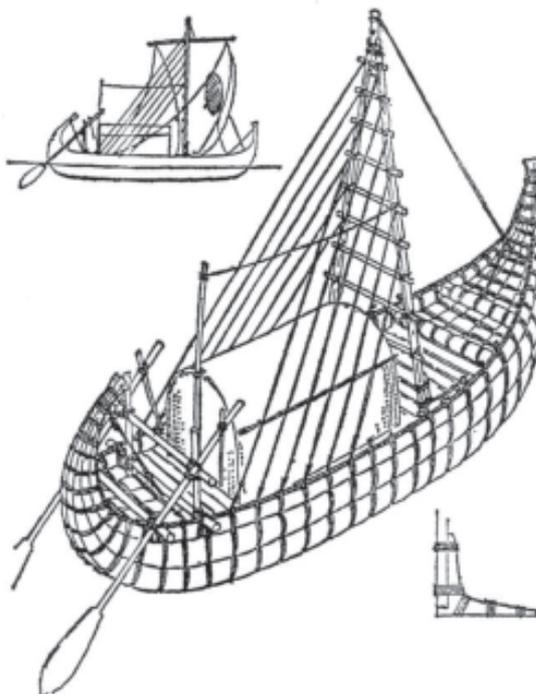


Fig. 13. Diseño de una balsa de papiros que realizó Björn Landström para la construcción de la Balsa «Ra» de Heyerdahl. (Heyerdahl, T. 1972, 150).

durante sus singladuras por las Cycladas (Tzalas, H. E. 1993). Esta experiencia de arqueología náutica experimental contribuyó enormemente a reforzar la tesis de Heyerdhal sobre las cualidades marineras de las balsas de papiros, así como la de su empleo en las costas de la Península Ibérica por lo menos ya desde el Neolítico. Lo cual explicaría la carencia en la Península de hallazgos arqueológicos de embarcaciones de ese período, debido precisamente a lo perecedero que es el material con el que se construían las balsas.

En las pinturas rupestres de la provincia de Cádiz se encuentran algunas representaciones de embarcaciones que se asemejan mucho a los grabados de balsas de papiros predinásticas. Una de estas pinturas está en la Cueva de las Palomas (Tarifa). Se trata de una embarcación que va provista de un mástil cercano a la proa y que lleva una vela cuadrada, probablemente fabricada con esteras, a juzgar por los trazos horizontales con que está diseñada la vela. En la parte superior del mástil hay una especie de banderola que se orienta en el sentido de la marcha de la embarcación. La proa es más baja que la popa; esta última está decorada con cintas, o adornos colgantes. Por su aspecto general se parece mucho a la figura de una embarcación predinástica grabada en una roca en Khor es Salaam, en Nubia. (Fig. 14).

En Portugal, la representación esquemática de una balsa de juncos o de papiros se encuentra en una de las losas que forman el dolmen de Antelas (Ayuntamiento de Oliveira de Frades). Según Tavares, se trata de una embarcación representada sobre unas líneas ondeantes que simbolizan el agua, como en las pinturas del Antiguo Egipto (Tavares, A. A. 1986, 14). (Fig. 15). Sin embargo, este autor no dice nada sobre el tipo de embarcación que comenta. Monteiro Rodríguez opina también que se trata de una embarcación navegando sobre las aguas, simbolizadas por las líneas zigzagueantes que aparecen bajo ella y que tienen, por consiguiente, el mismo significado que el antiguo jeroglífico que utilizaban los egipcios para referirse al agua. Por lo tanto, dice este autor, *o barco sobre as ondas assume uma função de arquetipo cósmico primordial, juntificando-se a sua objetivação através de uma numerosa mitologia detectável em todas as épocas e lugares* (Monteiro Rodríguez, M. C. 1989, 73). Vemos así que este autor, se fija en el significado simbólico que se le atribuía a la embarcación; motivo por el cual se representaba en el interior de un monumento funerario con el fin de facilitar el viaje del muerto hacia el mundo de ultratumba. No es éste un caso único en el área atlántica europea, pues disponemos de importantes ejemplos además de las embarcaciones del enterramiento megalítico de Mané Lud y de otros dólmenes bretones. La imagen de una embarcación en un contexto funerario tiene un significado religioso por cuanto es el vehículo que transporta al difunto al otro mundo. Es una creencia que se mantuvo muy marcada en el pueblo escandinavo, en donde existen incluso enterramientos en tumbas de la Edad del Bronce con forma de embarcación; pero también se conocen varios testimonios de la Edad del Hierro y de los tiempos de los vikingos (Kaul, F. 1998, 47). Su arraigo en la mentalidad de los pueblos atlánticos de origen céltico fue también muy fuerte, sobre todo en Irlanda, en donde fue asimilada por el cristianismo primitivo y relacionada con la isla mítica del paraíso, situada en un lejano lugar del occidente atlántico por donde desaparece el Sol cotidianamente. También en las leyendas de los santos que navegan en barcos de piedra, y hasta incluso en algunos mitos sobre el Camino de Santiago, se pueden rastrear los ecos de esa creencia prehistórica sobre la necesidad de navegar para penetrar en el otro mundo. Pero éste es un tema tan amplio que exigiría un estudio aparte que ya traté en otro trabajo. Me remito a él únicamente con el fin de que se pueda comprender mejor el significado de la representación

de una nave en un enterramiento e incluso su mención en determinadas creencias y leyendas cristianas del área atlántica europea (Alonso Romero, F. 1991).

Si nos fijamos en las características de la balsa del dolmen portugués de Antelas, lo primero que vemos es que se trata de una balsa de papiros; aspecto que se deduce claramente al observar los trazos verticales y horizontales con los que se pretendieron reflejar los haces de papiros y sus ataduras. Después vemos también que la balsa tiene un puntal muy alto en relación con la eslora, que es demasiado corta. Por último, advertimos la llamativa línea curva de su proa.

El arqueólogo Luis Monteagudo

García, en conversación privada conmigo, me señaló la semejanza que advertía entre esta embarcación y otra predinástica que se grabó en una tablilla de marfil del año 2960 a. de C. que se encontró en Abydos (Egipto) en unas excavaciones (Fig. 16 ). Hasta incluso la pequeña cabina o tienda que vemos sobre su cubierta se parece a la del dolmen de Antelas. Sin embargo, hay un aspecto en la balsa de Antelas que no nos permite estar completamente seguros de que efectivamente se trate de una embarcación; y es el hecho de que esté pintada en sentido vertical, con la proa dirigida hacia el cielo. Claro que esta circunstancia podría ser debida al significado simbólico de la embarcación funeraria, como señaló Monteiro Rodríguez (1989, 73), que se debe interpretar como vehículo mágico que realiza una ruta fantástica siguiendo el camino celeste del Sol hacia el mundo de ultratumba. En uno de los textos grabados en la tumba del faraón Unas, de la V Dinastía (2498-2345 a. de C.), se dice que «la balsa de juncos del cielo le ha sido concedida a Unas para que pueda navegar en ella hacia el horizonte, hacia Re» (Vison, S. 1994, 50). Este aspecto del viaje celeste hacia el paraíso en el que creían los egipcios, hay que contemplarlo dentro de la misma cosmovisión que tenía la cultura que levantó los dólmenes de corredor. La tradicional orientación astronómica de ese tipo de dólmenes hacia el lugar por donde sale el Sol en el solsticio de invierno, nos lleva a suponer que con su renacer cíclico anual se esperaba que los muertos volvieran a la vida o entraran en otro supuesto mundo del más allá; hipótesis muy conocida en el mundo de la arqueoastronomía, ciencia todavía muy joven en nuestro país y en la que faltan aún muchas cosas por descubrir (López Plaza, Alonso Romero, Cornide, Santos. 1992). De todos modos, lo más probable es que la balsa de Antelas se grabase en esa losa del dolmen antes de que fuera colocada en su posición actual; de ahí que los cálculos del artista que la grabó no coincidieran con la posición definitiva en la que la dejaron los constructores del dolmen. A pesar de mis argumentos

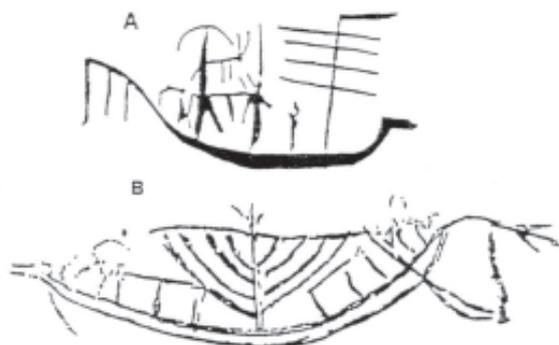


Fig. 14. En la figura A se reproduce la embarcación pintada en la Cueva de las Palomas (Tarifa. Cádiz). Por su aspecto parece ser una embarcación construida con juncos y papiros (Topper, Uwe y Uta, 1988, 163). En la figura B vemos el grabado rupestre de una embarcación predinástica de Khor es Salam (Nubia). La proa es horizontal y la popa se curva ligeramente hacia abajo con una especie de cinta que cuelga. Ambos aspectos se observan también en la embarcación A de la Cueva de las Palomas. El mástil de la embarcación B lleva una vela triangular. (Resch, W. F. E. 1967, fig. 21).



Fig. 15. La embarcación del dolmen de Antelas (Oliveira de Frades. Viseu). En el original esta figura aparece en sentido vertical. (Shee Twohig, E. 1981, fig. 38).

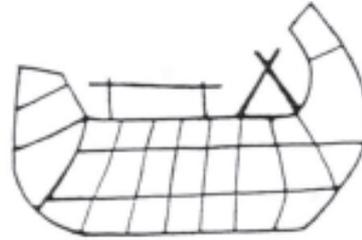


Fig. 16. Balsa de papiros que aparece grabada en una tablilla de marfil del año 2960. Se descubrió en Abydos (Egipto). (Müller-Karpe, 1968, tafel 34, fig. 15).

sobre las características de la balsa de Antelas, Guerrero Ayuso, en su documentado trabajo sobre la prehistoria de la navegación, opina que posiblemente no se trate de una balsa de juncos, sino de tablas, seguramente cosidas (2009, 97).

A principios del año 1993 un grupo de colaboradores del Museo Arqueológico de Vigo, encabezado por Pablo Novoa Álvarez, José A. Sanromán Veiga y Fernando Javier Costas Goberna, descubrió a un kilómetro aproximadamente de la orilla del mar, muy cerca del monasterio de Santa María de Oia (Pontevedra), un petroglifo al que bautizaron con el nombre de «*Laxe Auga dos Cebros*» porque la roca en la que fue grabado se encuentra al pie de un arroyo que desciende de la montaña, llamado Vilar, y que está próximo a una aldea de ese nombre. El hallazgo se dio a conocer públicamente en el «III Congreso Gallaecia», que se celebró en La Guardia (Pontevedra) en el mes de mayo de dicho año. Novoa Álvarez destacó la presencia, entre otros motivos rupestres, de una extraña embarcación que aparecía rodeada de cuadrúpedos. Gran parte del petroglifo estaba cubierto de tierra; solamente afloraba el extremo superior de la roca en la que se veían algunos cuadrúpedos. Fueron sus descubridores los que limpiaron toda la superficie rocosa, retirando la capa de veinte centímetros de tierra que lo tapaba. Lamentablemente, la parte central de la embarcación había desaparecido al desgajarse, en fecha indeterminada, un fragmento de la roca sobre la que había sido grabada. Pero como se conservan en buen estado los rasgos de la proa y de la popa, es posible averiguar gran parte de sus características (Fig. 7).

La embarcación del «*Laxe Auga dos Cebros*» tiene una eslora de 1.42 m. Su mástil mide 65 cm. medido desde el tope al fondo del casco, cuyo puntal es de 10 cm. La proa, que termina un remate circular, mide 55 cm., y la popa 56 cm. Un centímetro de diferencia quiere decir que la embarcación que debió de servir de modelo para grabar este petroglifo tenía una proa y popa gemelas en dimensiones pero no en formas. Estas medidas están tomadas utilizando como punto de referencia la base central del fondo del casco. Por otra parte, a simple vista no se aprecia esta pequeña diferencia de altura. Ambos extremos de la embarcación son muy arrufados, elevados casi verticalmente sobre la línea de flotación, lo que permite suponer que disponía de una proa y popa muy adecuadas para la navegación oceánica. El casco es curvo y se dobla verticalmente en los extremos formando un ángulo de casi 90° en la proa y en la popa. El mástil está a 54 cm. de la proa y a 70 cm. de la popa. Es decir, más cercano a la proa que a la popa. Lo que ya nos da otra pista para averiguar la fecha aproximada a la que pertenece esta embarcación, pues como hemos visto más arriba,

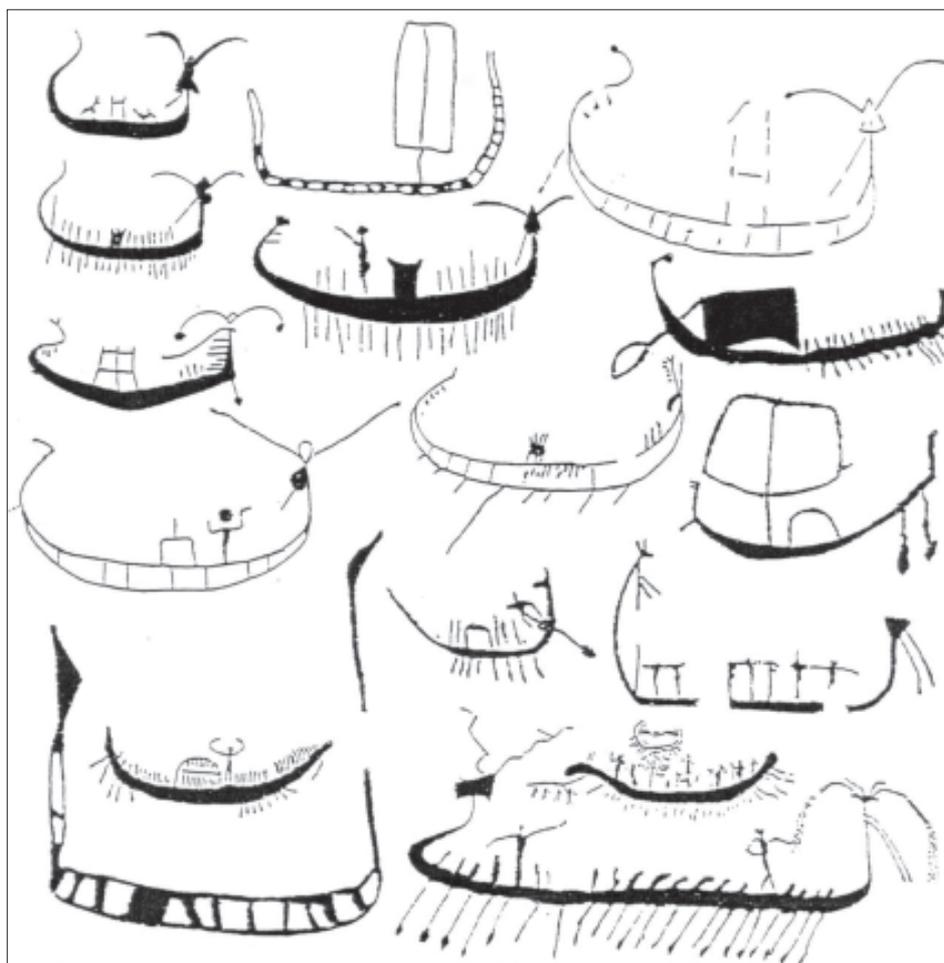


Fig.17. Embarcaciones predinásticas representadas en los grabados de Nubia.  
(Landström, Björn, 1970, 16).

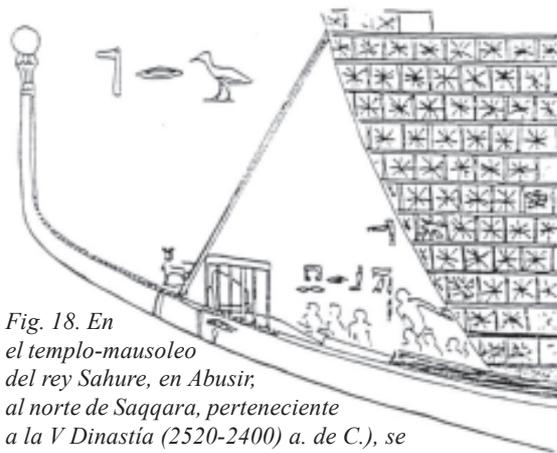
hasta el año 2400 a. de C. la posición del mástil en las embarcaciones egipcias estaba muy cerca de la proa, pero a partir de esa fecha se fue separando cada vez más hasta alcanzar en torno al año 1500 a. de C. su posición en el centro de la embarcación. Del tope del mástil parte un estay que se afianza en la popa cerca de su caperol (remate). Un segundo estay de popa, que va por debajo del anterior, se amarra también a la popa pero en un punto más cercano a su unión con la regala. Este segundo estay de popa podría ser también la ostaga de la verga puesto que, ligeramente por encima de su unión al mástil, está el estay de proa que llega hasta esta última y que va amarrado a la parte interior de la roda, muy cerca de su base. La verga de la vela no está representada, aunque tenía necesariamente que llevarla izada al ir navegando y aproximada todo lo posible al tope del mástil. De ahí pues el hecho de que el estay de proa esté amarrado al mástil por encima del segundo estay de popa, que en realidad no es un estay sino la ostaga de la verga, aunque cumple también en parte la

función de un estay debido a la peculiar característica de la popa, que se mantiene enhiesta precisamente por la tensión del estay y de la ostaga. Del tope del mástil, exactamente del mismo punto de donde parte también el estay de popa, sale un estay con pernada, es decir, bifurcado, uno de cuyos extremos va amarrado al remate o caperol circular de la roda, y el otro un poco más abajo. Es muy llamativa esta pernada puesto que la tensión que soporta se divide al bifurcarse en dos estays; lo que nos permite pensar que su función es únicamente la de mantener levantado el extremo de la proa, aunque permitiéndole cierta flexibilidad; aspecto que queda bien reflejado en el petroglifo pues las líneas de este estay con pernada son ligeramente onduladas. Podría ser también que además de un estay con pernada existiera un motón, ya que los motones aparecen representados por primera vez en relieves egipcios de la sexta Dinastía (2420 a. de C.). (Landström, B. 1970, 51). La existencia de un motón ayudaría a la tarea de tensar o aflojar el estay según lo requiriera el estado de la proa.

Con los datos que hemos visto hasta aquí, se nos hace evidente que tenemos ante nuestra sorprendida mirada nada menos que la representación gráfica de una balsa de papiros, o de juncos. He dejado para el final la descripción de los rasgos del casco y de los remates de la proa y de la popa por ser los más representativos de este tipo de embarcaciones. En el pequeño fragmento que se conserva del casco vemos unos trazos verticales separados por dos rectángulos y el comienzo de un tercero que está incompleto. Esos trazos reflejan la ataduras de los haces de papiros con los que se construían los cascos de las balsas en Egipto y en Mesopotamia (Fig.17). Para mantener la curvatura de la balsa y sus extremos levantados era necesario que los estays de proa y popa fueran amarrados precisamente a la parte superior de la roda y del codaste. Si los extremos de la proa y de la popa estuvieran contruidos con piezas de madera como ocurre, por ejemplo con la proa y la popa de la embarcación de Cheops, de mediados del tercer milenio a. C., no podrían soportar la enorme tensión de los estays y se partirían. Pero en una balsa de papiros la flexibilidad y tendencia natural de las fibras vegetales a recuperar su posición normal, permitían que las balsas conservaran sus formas curvas y los extremos muy levantados; lo cual aumentaba sus cualidades náuticas para navegar entre las olas, sin perder por ello la flexibilidad natural de ambos extremos. En las embarcaciones egipcias que se construían con madera pero imitando las formas de las balsas de papiros, los estays iban amarrados a la cubierta, pero nunca a la proa porque al ser ésta muy esbelta y contruida con diferentes piezas de madera unidas entre sí, no podía soportar el peso del mástil con la vela desplegada.

En el templo-mausoleo del rey Sahure, en Abusir, al norte de Saqqara, perteneciente a la V Dinastía (2520-2400 a. de C.) se conserva el fragmento de un relieve en el que se puede ver la proa de la embarcación real provista de una gran vela rectangular muy decorada (Fig. 18). Es una proa recta, muy alta, a la que no va amarrado ningún estay por los motivos que hemos visto. El estay de proa se afianza en un amarre fijo cerca de la proa pero sobre la cubierta. Landström llama la atención sobre lo que podría ser un asiento cubierto por un baldaquín al pie de la proa, que supone que estaba destinado para el rey (1970, 59). En la balsa del dolmen de Antelas y en la de la tablilla de marfil de Abydos también se grabaron tiendas, o baldaquinos, sobre la cubierta, evidentemente con el fin de guarecer a alguien en su interior. Delante del baldaquín de Sahure va amarrado el estay de proa. Las líneas del casco de esta embarcación de Sahure son muy parecidas a las de una balsa de papiros, aunque en este caso se trata de una embarcación contruida con planchas de madera,

siguiendo la misma técnica que se utilizó en la gran embarcación del rey Cheops, perteneciente a la IV Dinastía (2630-2520 a. de C.), cuya eslora mide 43 metros, que se descubrió delante de la pirámide de Giza. La embarcación de Cheops se construyó también imitando la forma de las antiguas embarcaciones de papiros. Como dice Björn Landström, la embarcación del rey Sahure *podría ser perfectamente la embarcación real de Cheops pero con vela* (1970, 58). Las características de la embarcación de Cheops permiten suponer que los egipcios ya construían embarcaciones de planchas de madera desde el año 3000 a. de C. a juzgar por los distintos ejemplares de instrumentos de carpintería que utilizaban para



*Fig. 18. En el templo-mausoleo del rey Sahure, en Abusir, al norte de Saqqara, perteneciente a la V Dinastía (2520-2400) a. de C., se conserva este fragmento de un relieve en el que vemos la proa de la embarcación real provista de una gran vela rectangular muy decorada. El estay de proa se afianza al pie de la proa delante del baldaquín real. Aunque es una embarcación de madera, su construcción imita la forma de una balsa de papiros. La proa termina en una flor de loto coronada con el disco solar.*

trabajar la madera. Desde, por lo menos ese milenio, se difundió por el Mediterráneo la construcción de barcos de madera. A una fecha muy posterior, al año 1305 a. de C., pertenece el pecio de Uluburun, una embarcación de planchas de madera que se encontró en aguas turcas (McGrail, 2001, 23). Sin embargo, en Escandinavia no se han encontrado embarcaciones construidas con planchas de madera pertenecientes a la Edad del Bronce, aunque sí piraguas monóxilas construidas con troncos de tilos y de alisos y con las popas modificadas con una plancha de madera. Algunas se fechan en el Mesolítico y en el Neolítico. Las fisuras de los costados de algunas de estas piraguas se taparon cosiendo los vértices con fibras vegetales. Los ejemplares de embarcaciones escandinavas con las que se podría haber navegado en mar abierto son de finales de la Edad del Bronce (Crumlin-Pedersen, O. & Trankadas, A (Eds), 2003, 220).

La proa de la nave de Sahure es muy esbelta y recta, y termina en una flor de loto a medio abrir, coronada por el disco solar. Fue precisamente a partir de la V Dinastía y bajo la influencia de los sacerdotes de Heliópolis cuando se intensificó el culto solar (Jenkins, N. 1980, 134). Con respecto a la popa, como sólo se conserva un fragmento de esta embarcación, no sabemos cómo sería realmente, aunque suponemos que parecida a la de la embarcación de Cheops.

La proa de la embarcación del «*Laxe Auga dos Cebros*» termina también en un remate circular, que podría ser perfectamente el disco solar, aunque construido con papiros o juncos doblados. Su popa, por el contrario, se parece a la proa de la embarcación de Cheops y a la de otras embarcaciones egipcias. En las balsas de papiros este remate de la popa en forma de cáliz, que imita una flor abierta, se hacía atando fuertemente los haces de los papiros y doblando hacia fuera los extremos de los tallos.

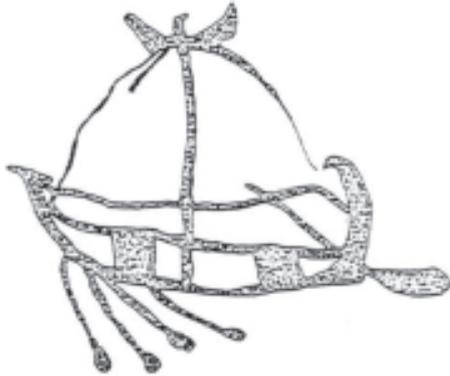


Fig. 19. Embarcación nubia de papiros fechada en torno al año 2000 a. de C. (Almagro, B. M. y Almagro, G. 1968, fig. 84).

En la Fig. 17 se muestran varios tipos de embarcaciones predinásticas en cuyos cascos podemos observar diversos trazos verticales. Representan las ataduras de los haces de papiros con los que se construían los cascos de las balsas. En el grabado de la embarcación del «*Laxe Auga dos Cebros*» vemos igualmente este tipo de trazos, lo que constituye otro indicio más que nos permite identificarla como una balsa de papiros, o de juncos.

En la Fig. 19 se ve una balsa nubia de papiros fechada en torno al año 2040 a. de C. que además de disponer de una vela se impulsaba con canaletes y se gobernaba con una espadilla. En ella se trazaron también en su costado esos rasgos verticales propios de los grabados de las

balsas de papiros. Lleva los estays de proa y popa atados a sus extremos para mantener la curvatura del casco; la tensión de la proa y de la popa se refuerza incluso con un tortor longitudinal que va por encima de la regala de la embarcación, atado también a la proa y a la popa. El tortor consistía en varios cabos que se retorcián para aumentar la tensión y corregir así la arrufadura de la balsa. Este sistema se utilizaba mucho en las embarcaciones egipcias, incluso en las construidas con planchas de madera. El mástil de esta embarcación está también, como en el de la balsa del «*Laxe Auga dos Cebros*», más cerca de la proa que de la popa, lo que constituye otro dato más para fechar esa embarcación de Galicia entre el 2000-2400 a. de C., ya que fue a partir del 2400 a. de C. cuando se empezó a colocar el mástil más cercano al punto medio de la embarcación.

Recapitulando, podemos deducir las siguientes conclusiones con respecto a la embarcación del petroglifo «*Laxe Auga dos Cebros*»:

- 1.- Dicho grabado muestra un tipo de balsa de origen o influencia egipcia, construida con papiros, o juncos.
- 2.- Es el primer grabado rupestre que aparece en Galicia en el que se representa una balsa de estas características.
- 3.- Por la posición del mástil cercano a la proa se puede fechar en el año 2400 a. de C.
- 4.- La decoración de la proa con su motivo solar, que después se imitó en las embarcaciones de madera como la del rey Sahure, nos remite también a los años entre el 2520 y el 2400 a. de C.
- 5.- Las líneas del casco se parecen a las de la embarcación de Cheops, de la IV Dinastía (2630-2520 a. de C.), cuya construcción está inspirada en una balsa de papiros.
- 6.- En consecuencia, podemos decir que el petroglifo de «*Laxe Auga dos Cebros*» reproduce un tipo de balsa que se utilizaba en las costas egipcias ya antes del 2500 a. de C. (Alonso Romero, F. 1993, 140).
- 7.- La existencia de este testimonio gráfico en la costa del sur de Galicia resalta el papel desempeñado por la construcción naval de origen egipcio en el desarrollo de las comunicaciones marítimas no sólo en el Mediterráneo, sino también en el Atlántico; así

como la influencia que debió de tener en el diseño estructural de las primeras embarcaciones de cuero a juzgar por el parecido de las representaciones esquemáticas de embarcaciones que se advierte en algunos grabados europeos comparados con los nubios.

#### LAS EMBARCACIONES DE MADERA CELTO-ROMANAS

Después de la balsa de troncos, la embarcación más rudimentaria construida con madera es la piragua monóxila. Veíamos más arriba que su empleo se conoció en toda Europa, sobre todo a partir del Neolítico. En Dinamarca se encontró un ejemplar que los análisis del radiocarbono fecharon en el IV milenio (McGrail, S. 1987,86), aunque la mayoría son de fechas posteriores, incluso del siglo XX. Durante la Edad del Bronce se utilizaron piraguas para navegar por los ríos y los lagos, y también para cortas singladuras cuando el mar estaba muy tranquilo, aunque siempre corriendo un gran riesgo de vuelco.

A mediados del segundo milenio a. de C. los habitantes de las costas del sur de Inglaterra ya cruzaban el Canal de la Mancha en embarcaciones de madera construidas a partir de una evolución de la piragua monóxila. En ese país se han encontrado barcos fechados entre el año 2000 a. de C. y el siglo IV a. de C., construidos con planchas de madera de roble, que en lugar de ir unidas con clavos o remaches metálicos, iban atadas con fibras vegetales; generalmente ramas de tejo delgadas, como en los restos de una embarcación de Dover, que se supone que data del año 1550 a. de C. La técnica que se utilizó en su construcción consistió en perforar previamente las tablas para introducir por los orificios las cuerdas que las unían. Todas las hileras de los orificios de las costuras iban tapadas con largos listones de madera, igualmente atados a las planchas, y los orificios perfectamente calafateados con musgo. Entre los años 2000 a. de C. y 1500 a. de C. estas ataduras eran independientes unas de otras pues para cada unión se utilizaba un trozo de cuerda; sin embargo, a partir de esa fecha el sistema de unión de las planchas se convirtió en un verdadero cosido pues se utilizaba una misma cuerda para unir todas las tablas de cada hilada (Crumlim-Pedersen, O. & Trakadas, A (Ed). 2003, 212). Los hallazgos principales de este tipo de embarcaciones se efectuaron en el estuario del río Humber, en el nordeste de Inglaterra, y en el del río Severn, en el sur de Gales. Una de las embarcaciones que reunía esas características se encontró en Kilnsea, en la desembocadura del Humber, y había sido construida en el año 1750 a. de C. (Van de Noort, R. 2000, 116). El último hallazgo se produjo en el año 1992 cuando en Dover se encontraron los restos de una embarcación del año 1550 a. de C., cuyo fondo lo formaban dos sólidas planchas de madera, y los costados una o dos planchas en ambas bandas, que iban cosidas y reforzadas con soportes y clavijas. Posiblemente se podría haber cruzado en ella el Canal de la Mancha en días de mar en calma o navegar en cabotaje por todo el sur de Inglaterra (Clark, P. 2004). En el río Humber, en North Ferriby (Yorkshire), se encontraron también tres embarcaciones construidas con planchas de roble cosidas. El procedimiento que se siguió para coserlas es muy ingenioso pues consistió en perforar solamente la mitad del borde de cada plancha, dejando así ocultas las hebras dentro de la madera, sin que sobresalieran por su cara exterior; lo que evitaba que se rompieran con los posibles roces contra el fondo al varar las embarcaciones. Las planchas de madera con las que se construyó el fondo plano de la embarcación, encajaban unas en otras por medio de un rudimentario machihembrado. Eran embarcaciones que carecían de quilla, tenían aproximadamente cinco metros de eslora y dos de manga y se manejaban probablemente con canaletes y con pértigas (Wright, E. V. 1976). Varios aspectos de la réplica que se hizo de la embarcación de

Ferriby 1, que se fecha en torno al año 1780 a. de C., demuestran la posibilidad de que en ese tipo de embarcación se podría atravesar el Mar del Norte en tres o cuatro días. Su ventaja con respecto a las embarcaciones de cuero era su mayor protección para navegar sobre fondos rocosos (Gifford, E. *et al.* 2006 62) Otra embarcación que reunía esas mismas características se descubrió en el río Ancholme, un afluente del Humber, en el norte de Lincolnshire, y se le dio el nombre de balsa de Brigg. Sin embargo, pertenecía a una época muy posterior pues los análisis demostraron que sus constructores la habían hecho a mediados del siglo IX a. de C. (McGrail, S. 1975; 1997, 203).

La información anterior sobre los restos de las antiguas embarcaciones de madera que se encontraron en Inglaterra, nos permite saber que cuando los celtas cruzaron el Canal de la Mancha para establecerse en ese país y en Irlanda, hacía ya tiempo que sus habitantes utilizaban ese tipo de embarcaciones; las cuales se siguieron construyendo durante muchos años después de la llegada de los celtas porque eran embarcaciones muy sólidas y con una gran capacidad de carga, aunque de construcción muy tosca y con características muy poco apropiadas para navegar en mar abierto, como opina McGrail, pues considera que en esa época la embarcación capaz de navegar en el océano era el barco de cuero. Dice también que a pesar de que en Egipto se conocía la vela ya antes del año 3000 a. de C., los pueblos que en el Neolítico cruzaron el Canal de la Mancha lo hicieron probablemente desde los lugares del Continente más cercanos a Inglaterra, navegando en embarcaciones que se manejaban a remo o con canaletes. Sin embargo, a partir de la Edad del Hierro la mayoría de las travesías se hicieron en barcos de vela (1997, 161, 191).

A pesar de estos datos, entre el siglo XVIII a. de C., al que pertenece la embarcación de North Ferriby 1, y el siglo VII a. de C., ya en la Edad del Hierro, no existe aún suficiente información arqueológica; lo cual no nos permite tener todavía una visión más completa sobre todos los medios de navegación que se utilizaron en la Galia y en las Islas Británicas. Sin embargo, se conocen mejor las embarcaciones que se utilizaron desde el año 600 a. de C. y hasta después de la llegada de los romanos a esas islas. Algunos ejemplares de piraguas monóxilas del siglo IV a. de C. como, por ejemplo, la piragua de Hasholme, - que navegó también por el río Humber, y que podía llevar más de cinco toneladas de carga además de una tripulación de cinco hombres-, se construyeron colocando en la estampa de popa una plancha de madera que iba afianzada a los costados con el mismo sistema de ensamblaje que se había utilizado en la embarcación de Ferriby y en la de Brigg. (McGrail, 1990, 34). La piragua de Brigg se fecha en el año 1000 a. de C., podía llevar 26 remeros y medía 14.78 m. de eslora y 1.37 m. de manga; su puntal medía 1 m. Lamentablemente este ejemplar se perdió durante un bombardeo de la segunda Guerra Mundial (McGrail. 2001, 176). La piragua de Hasholme medía 13 m. de eslora y 1.40 m. de manga; las pequeñas fisuras de la estampa de popa iban tapadas con musgo. Aunque estos son ejemplos aislados, es lógico imaginar que los celtas que llegaron a Inglaterra continuaron utilizando las embarcaciones fluviales que ya existían en ese país, aunque posteriormente se introdujeron nuevas técnicas. La piragua monóxila encontrada en Lough Lene, en Irlanda, que sin seguridad se fecha en el siglo I a. de C., conserva características constructivas de la Edad del Bronce; por ejemplo, sus uniones con ataduras y también con clavijas en cola de milano. Es por lo tanto una piragua híbrida con rasgos del norte de Europa y del Mediterráneo. Su sistema de unión de las planchas de madera se asemeja al utilizado en las ruedas de los carros de finales de la Edad del Bronce, procedentes de Europa Central y construidas con varias piezas de madera (Bockius, R. 2011, 56).

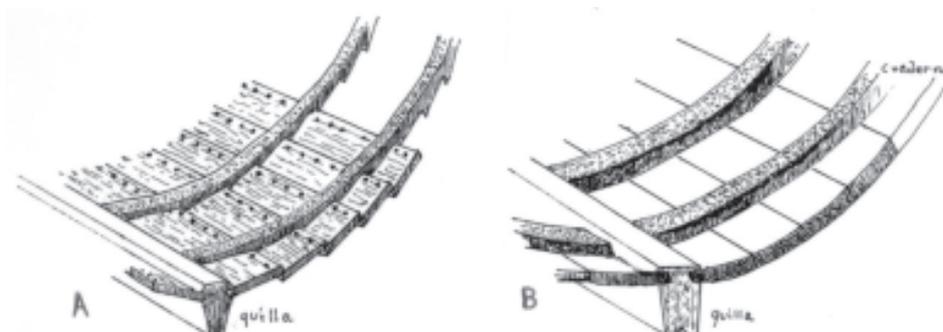


Fig. 20. En la figura **A** vemos un casco construido con planchas de madera solapadas, o en tingladillo. En la figura **B** vemos un casco de forro liso, o a tope. Las planchas de madera van unidas canto con canto sin solaparse.

Un aspecto interesante, pues está en relación con creencias que también se mantenían en el Mediterráneo, es el hecho de que tanto la piragua de Brigg, como la de Hasholme y el pequeño modelo de piragua que se encontró en Roos Carr, del año 550 a. de C., tenían señalados orificios en la proa que se interpretan como ojos (McGrail, 2001, 177). En el pasado estaba muy extendida entre los navegantes la costumbre de representar ojos en las naves bajo la suposición de que ayudaban a seguir el rumbo adecuado, a «ver» en el horizonte marino, como si fueran los ojos de un ser vivo. También se les atribuía una función apotropaica, como defensa contra el mal; sobre todo el mal que pudiera infligir a las naves los malos deseos de un enemigo, lanzando sobre ellas el temido «mal de ojo» (Hornell, J. 1923, 303; 1938, 348).

Al siglo II d. de C. pertenecen los restos de diferentes embarcaciones que ya nos permiten tener una idea más clara de los medios de navegación que utilizaban los celtas en las costas atlánticas. Durante los últimos años del siglo XX han ido apareciendo varios ejemplares de embarcaciones construidas también con planchas de madera pero con una técnica diferente a la empleada en las embarcaciones anteriores. Los restos más significativos de estas embarcaciones se han localizado en Yugoslavia, Holanda, Bélgica, Alemania, Suiza y Francia (Greenhill, B. 1988. 40). En el lago Neuchâtel se encontraron tres embarcaciones galo-romanas que han proporcionado mucha información sobre las técnicas de construcción que utilizaban los celtas continentales en sus embarcaciones al final del imperio romano. La técnica de construcción naval utilizada en las embarcaciones romano-célticas tuvo su origen en la Edad del Hierro, cuando dejó de utilizarse el sistema de construcción naval que consistía en unir las tablas del casco por medio de ataduras o costuras (Arnold, B. 20011). Los celtas construían con maderas ensambladas barcazas de fondo plano que utilizaban para navegar por los ríos y los lagos. Sin embargo, esas embarcaciones las hacían siguiendo una técnica de construcción naval que no se empleaba entonces ni en el norte de Europa, ni en el Mediterráneo. Antes de describir las características de esa técnica, veamos los pasos que se seguían para construir una embarcación. Existían dos procedimientos tradicionales:

1º.- El de la construcción del casco o revestimiento exterior del costillaje, (método denominado en inglés *shell first*).

2º.- El de la construcción del costillaje (en inglés *skeleton construction*).

Si se sigue el método 1º hay que construir en primer lugar el forro del casco utilizando las planchas de madera adecuadas para darle a ese casco la forma deseada. Después se le añaden las cuadernas que deben ir adaptadas a la estructura del casco.

El método 2º consiste en construir la estructura interior del casco antes que su forro. Para ello se construye primero la quilla y sobre ella se colocan las cuadernas, como si se tratase de armar un esqueleto, de ahí su nombre en inglés, que finalmente se cubre con el forro para hacer el casco. Las planchas de madera con las que se construye el forro, o casco de las embarcaciones, pueden ir solapadas, sistema conocido como «forro de tingladillo», que es el procedimiento utilizado en las embarcaciones de origen escandinavo. Pero también pueden ir en contacto directo, es decir, cuando los bordes de las planchas van canto contra canto sin solaparse; para construir así un casco de «forro liso, o a tope» (Fig. 20).

Sin embargo, los celtas que vivían en las orillas del lago Neuchâtel construían sus embarcaciones siguiendo un método diferente. Primero hacían el fondo plano de sus barcasas, y después le añadían todas las demás planchas de madera necesarias para construir los costados, las proas y las popas. De manera que las características de estas embarcaciones dependían de la construcción del fondo de sus cascos; de ahí que en inglés se llame a este método *bottom based construction* y en francés *construction sur sole*. Fue un sistema de construcción con planchas de madera que se utilizó en Europa en la mayoría de las embarcaciones fluviales y lacustres (Arnold, B. 1991, 22).

Tres embarcaciones que se encontraron en el lago Neuchâtel tenían el fondo plano; el cual había sido construido con planchas de madera de roble unidas a tope. Para mantenerlas unidas se utilizaron gruesas cuadernas de cartabón (cuadernas en forma de L), que se hicieron aprovechando las horquillas naturales de ramas de roble. Se utilizaron también varengas, es decir, travesaños que van clavados de babor a estribor sobre las planchas del fondo. En la época en la que se construyeron ya se disponía de sierras, hachas y azuelas para trabajar la madera, e incluso de escoplos que se utilizaban para rebajar los orificios de los tinteros en los que se introducían los mástiles, que debido a las características de esas embarcaciones iban colocados muy cerca de las proas, pues en realidad eran grandes barcasas que se gobernaban con largas espadillas y que podían navegar también a remo. Sin embargo, se desconoce cómo era el sistema de amarre que utilizaban para afianzar las espadillas al casco. En términos generales, se puede decir que en la construcción de estas embarcaciones se utilizó una técnica en la que se combinaron aspectos de la construcción naval romana con procedimientos característicos del área europea en la que se habían asentado los celtas (Arnold, B. 1992, II, 120). (Fig. 21). Por ello se denomina *galo-romana* o *celta* a esta técnica de construcción naval; definición que se empezó a utilizar a finales de los años sesenta del siglo pasado, cuando se descubrió que los restos de la nave Blackfriars I, encontrada en el Támesis, tenían determinadas características que no estaban relacionadas ni con las técnicas tradicionales nórdicas, ni con las romanas (Johnstone, P. 1980, 91). La Blackfriars I era una embarcación con una manga muy ancha, medía seis metros, en relación con su eslora de sólo 19 metros. Su casco era de forro liso, y de fondo plano; y su proa y popa afiladas. En lugar de una quilla tenía dos gruesos tablones colocados en sentido longitudinal de proa a popa, que al igual que las demás tablas del fondo se afianzaban con sólidas varengas clavadas. En los orificios de los clavos se introdujeron clavijas de roble y después se clavaron los clavos desde el exterior del casco, doblándoles las puntas en un ángulo de 90º para volverlas a introducir

en los maderos (Fig. 22). Bajo las cabezas de los clavos de las embarcaciones celtas se solía meter también a modo de estopa algún tipo de fibra vegetal con el fin de evitar las filtraciones de agua (Marsden, P. 1990, 70; *idem*, 1976).

Con la embarcación Blackfriars I se podía cruzar el Canal de la Mancha hasta los puertos más cercanos de la Galia aprovechando los días de buen tiempo. A juzgar por su manga tan panzuda, su función principal era el transporte de las mercancías que venían del Continente a través de una complicada red de vías fluviales y terrestres que llegaban hasta las costas del Mediterráneo después de atravesar toda la Galia. Este tipo de relaciones comerciales obligaba al transvase de mercancías desde las embarcaciones fluviales a las de cabotaje o a las oceánicas que llegaban a las Islas Británicas procedentes de países lejanos. Al llegar las mercancías a las costas británicas se seguía el mismo procedimiento de transporte que en el Continente, puesto que solamente las barcas fluviales de fondo plano podían navegar río arriba para introducir en el interior del territorio los productos que transportaban (Milne, G. 1990).

En el tintero del mástil de la nave Blackfriars I se encontró una moneda romana del año 88 d. de C. En su anverso aparece el rostro del emperador Domiciano, y en el reverso la imagen de la diosa Fortuna llevando el timón de una embarcación. Esta antigua práctica de colocar una moneda con fines evidentemente propiciatorios en la base del mástil se continuó realizando en las Islas Británicas y en Galicia hasta mediados del siglo XX, fecha que coincidió con la desaparición de las embarcaciones tradicionales de navegación a vela. En Galicia se decía que era para dársela a Dios en caso de naufragio, evidentemente una pervivencia cristianizada de la costumbre romana sobre el dinero debido a Caronte, el barquero que transportaba a las almas de los muertos hasta el Hades (Alonso Romero, 1987, 54). McGrail opina que la posición del tintero del mástil de la Blackfriars I tan cercano a la proa no era adecuada para el empleo de una vela cuadrada, por lo que sugiere la posibilidad de que ese mástil se utilizara como amarre de la sirga (McGrail. S. 1990, 45). Pero tampoco descarta este investigador la posibilidad de que se utilizara en ese mástil una vela de pequeño tamaño, que podría ser una vela tarquina, o incluso una vela de cuero al tercio, semejante a la que se utilizaba en las embarcaciones celtas que navegaban en el Rhin, una de las cuales



*Fig. 21. La embarcación de Bevaix (Lago Neuchâtel). Se construyó con madera de roble en el año 182 d. de C. Tiene 19,35 m. de eslora y 2,80 m. de manga. El fondo de la embarcación en ambos laterales y el comienzo de los costados de babor y de estribor se hicieron con dos piezas de roble en forma de L (vagras exteriores).*

aparece representada en una embarcación del mosaico de la villa romana de Bad Kreuznach, en Rheinland-Pfalz (Alemania), del año 250 d. de C. (Ellmers, D. 1978, 11). (Fig. 23 ). El término celta que se empleaba para denominar a esa vela de cuero era *sagulum*, del que deriva la palabra germana *Segel* (vela); lo que constituye una prueba de que los germanos adoptaron lo que entonces se conocía como vela celta (Ellmers, D. 1996, 63). Muchas de las palabras que se empleaban originalmente en las lenguas indoeuropeas para referirse a la vela tenían el significado de «trozo de tela». Por ejemplo, el latín *velum*, francés *la voile* (vela). Los vocablos *sagum/sagulum* se referían específicamente a una tela hecha de lana, cuyo uso continuó en las embarcaciones vikingas y en otras naves de la Edad Media. Sin embargo, no está claro el motivo por el cual los celtas utilizaron esta palabra para referirse a la vela de cuero (Grainge, G. 2002, 124). Thier propone el céltico *\*siglo-* como origen de la palabra vela en las lenguas germánicas, mientras que en otras lenguas se impuso el término de origen latino (Thier, K, 2003, 187). Con los datos que hasta la fecha conocemos, todo parece indicar que las primeras embarcaciones que navegaron a vela fueron construidas en el Mediterráneo, desde ese mar el conocimiento de su empleo se difundió por el Atlántico, llegando a las costas del norte de Europa en fechas ya muy tardías (McGrail 2010, 101-103); es posible que en algunas zonas de Escandinavia se conociera su empleo antes de las navegaciones vikingas (Barret, J. H. 2010, 290)

En St Peter Port, en la isla de Guernsey (Canal de la Mancha), se encontraron los restos del casco de una embarcación del siglo III d. de C. que, al igual que la Blackfriars I, tenía características romano-celtas de construcción naval. Su eslora medía aproximadamente 25 metros, y su manga entre 5 y seis metros. Iba provista de un mástil para vela. Las juntas de las uniones de las planchas del forro iban calafateadas con musgo (Rule, M. 1990, 1993). Esta embarcación reunía mejores condiciones que la embarcación de Blackfriars I para cruzar el Canal y navegar en mar abierto. Se debió de utilizar para el transporte de mercancías entre el sur de Inglaterra y la costa gala, aunque no se descarta que hubiese realizado navegaciones de cabotaje hasta el sur de Europa pues entre los objetos encontrados en los restos del casco además de cerámica de la zona del Rin, había también cerámica procedente de África y de España.

Las tracas (hilada de tablas) del forro de la nave de St Peter Port y también las de la Blackfriars I iban unidas a tope. Todas las embarcaciones romanas se construían también a tope, es decir, con los bordes de las planchas del forro en contacto directo sin solaparse. Los romanos también utilizaban clavos de hierro, de bronce y de cobre de espiga cuadrada y cabeza redondeada, muy semejantes a los que todavía se emplean en los astilleros de ribera italianos (Throckmorton, P. 1972, 72). Pero los romanos utilizaban además machihembrados con escopladuras y espigas, que después se afianzaban con clavijas de madera, según una antigua técnica que parece ser originaria de Egipto pues se utilizó en la embarcación de Cheops del año 2600 a. de C. (Throckmorton, P. 1973, 207). (Fig. 24), aunque en las primeras embarcaciones egipcias no se utilizaban clavijas, y se conocen ejemplos desde, por lo menos, la I Dinastía (ca. 3100 a. de C.). En el Oriente Medio también se conoció este sistema de unión a partir del año 1800 a. de C. y posteriormente en Siria y en Palestina. En la costa sur de Turquía se encontraron los restos de una nave, el pecio de Uluburun, que naufragó en el año 1300 a. de C. y que llevaba las planchas del forro del casco machihembradas con escopladuras y espigas. La barcaza que se localizó en la Place Tolozan, en Lyon, cerca del río Rhone, se fecha en el año 30 d. de C. y sus características se encuadran dentro de la tipología celto-romana: sus planchas de madera iban unidas por

medio de escopladuras y espigas; lo que indica claramente una influencia de construcción naval de origen mediterráneo (Rieth, E. 2011). En el pecio de Uluburun se encontró un importante cargamento de lingotes de estaño y de cobre, así como diversos recipientes de cerámica y otros objetos procedentes principalmente de Chipre, Creta, Siria, Palestina y Egipto; lo cual indica que a finales de la Edad del Bronce existía una importante ruta comercial a lo largo de las costas orientales del Mediterráneo (Pulak, C. 1998, 219; 2003, 28).

La nave que naufragó en Playa de la Isla, en Mazarrón (Cartagena), fechada en el siglo VII a. de C. también llevaba ese tipo de machihembrado (Negueruela *et al.*, 1995, 195), igual que el pecio romano que se encontró cerca de Palamós (Gerona), aunque de fecha posterior, pues naufragó alrededor del año 100 a. de C. (Foerster, F. *et al.* 1987, 91). Como último ejemplo de este tipo de ensamblaje del forro del casco, podemos mencionar el pecio romano que se encontró bajo uno de los contrafuertes del atrio norte de la catedral de Santander, descubrimiento que tuvo lugar durante las obras de reconstrucción de esa catedral tras el incendio del año 1941. Los restos de la nave se encontraron a más de cuatro metros por debajo del nivel del suelo; lo que indica que en el siglo I d. de C. el mar llegaba hasta ese lugar, que fue ocupado posteriormente con el crecimiento de la ciudad (Casado Soto, J. L. *et al.* 1995). Por consiguiente, la información que hasta la fecha nos ofrece la arqueología naval nos permite suponer que el origen remoto de este sistema de machihembrado fue el antiguo Egipto, desde donde se extendió por el Mediterráneo oriental llegando finalmente hasta la Península Ibérica. En las embarcaciones egipcias de las primeras dinastías las tablas del casco iban también cosidas con fibras vegetales pero en sentido transversal, mientras que en las barcas celto-romanas las costuras iban en sentido longitudinal. Sin embargo, llevaban también listones de madera en sentido longitudinal que cubrían todas las uniones de las planchas y que, igualmente, iban atados. En las cercanías del enterramiento egipcio de Khasekhemwy, en Abydos, perteneciente a la Segunda Dinastía (2600 a. de C.) se encontraron en 1991 varios restos de embarcaciones que llevaban las planchas del casco cosidas en el mismo sentido que las de Cheops. Los orificios de las costuras, con forma de L no llegaban a perforar totalmente las tablas para evitar la entrada del agua (Ward, C. A. 2003, 19).

En los últimos años del imperio romano la construcción del casco de sus embarcaciones se comenzaba por la quilla, la cual les servía de guía a los carpinteros para trazar las proporciones de la nave. Después colocaban la roda y el codaste, y unían a esa estructura las planchas de madera que formaban los costados. Finalmente ponían las cuadernas y el armazón interior. La resistencia longitudinal del casco se reforzaba además con dos o más cintas, o falsas regatas de madera, que seguían toda la curvatura del casco desde la línea de flotación hasta la borda misma. A veces el casco se forraba bajo la línea de flotación con planchas de plomo para proteger la madera y también para que sirviera de lastre. Parece ser que este sistema de construcción naval de hacer primero el casco antes que su esqueleto interior se empleó hasta el final del imperio romano. El primer modelo de esta antigua técnica naval es la barcaza funeraria del rey Cheops, de 43 metros de eslora; y uno de los

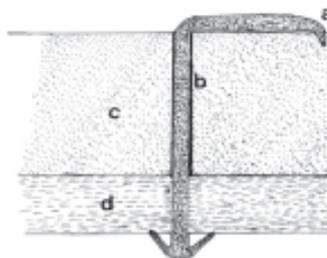


Fig. 22. Detalle del tipo de clavo de hierro que se empleó en la embarcación de Blackfriars 1 y en otras embarcaciones celtas.

**A)** Remache del clavo. **B)** Clavija de roble. **C)** Varenga. **D)** Forro. (Marsden, P. 1976).

últimos testimonios de su utilización lo encontramos en la embarcación bizantina de Yassí Ada I, fechada en el siglo VII d. de C. y en los restos de naves localizadas en el pantano Longarini, también del siglo VII d. de C. En ellas se observa por primera vez el paso de la construcción *shell first*, es decir, primero el casco, a la del costillaje o *skeleton construction*. La construcción del casco en primer lugar permitía a los carpinteros hacer una embarcación «a ojo», pues se construía progresivamente su estructura a medida que se le iban añadiendo las planchas del forro. Además, con este sistema podían darle mayor o menor curvatura a las planchas, variar la anchura de la manga, la longitud de la eslora o el puntal. Pero si se construía primero el esqueleto de la nave con todas sus cuadernas, éstas determinaban ya sus dimensiones sin posibilidades de modificarlas (Throckmorton, P. 1987, 88). La construcción del casco en primer lugar y «a ojo» es la que aún se continúa utilizando en los barcos del Duero en Portugal (Lixa Filgueiras, 1985(2), 8). Sin embargo los romanos la abandonaron al terminar el imperio y desde entonces utilizaron ya la del costillaje (Throckmorton, P. 1973(2), 246).

Las naves que utilizaban los romanos para sus relaciones comerciales tenían una construcción muy sólida pero debido a la anchura de su manga navegaban lentamente, con viento favorable llegaban a alcanzar seis nudos de velocidad. En su construcción se empleaban maderas de pino, ciprés y cedro; aunque las cuadernas solían ser de roble, al igual que las espigas, porque en estas piezas se necesitaban maderas muy resistentes. Se prestaba también mucha atención a los meses adecuados para talar los árboles con los que se pensaba construir las naves, se solían talar durante el periodo comprendido entre los meses de julio y enero para así construir las embarcaciones durante el invierno (Mason, D.J. P. 2003, 37).

Para el transporte de mercancías los romanos disponían principalmente de dos tipos de naves *onerariae*; las de menor tamaño las utilizaban en navegaciones fluviales y en aguas poco profundas, mientras que las grandes, que podían desplazar más de trescientas toneladas, solían transportar ánforas y navegar por el océano (Alonso Romero, F. 1981). (Fig. 25). Las embarcaciones de carga romanas llevaban velas cuadradas, aunque en algunas se desplegaba también una vela triangular que iba situada sobre la vela mayor. En una embarcación que navegue con este tipo de vela cuadrada no resulta fácil ganar el barlovento, por eso los romanos utilizaban también una pequeña vela denominada artemón, que iba en un mástil o trinquete inclinado, que partía de la proa y que servía para poder gobernar la nave con vientos contrarios. Esta vela se utilizó a partir del siglo VI a. de C., perfeccionándose posteriormente hasta convertirse en un artemón (Casson, L. 1971, 240). (Fig. 26).

En Brujas (Bélgica) se encontraron los restos de una embarcación del año 180 d. de C. que había sido construida siguiendo el procedimiento tradicional de los celtas. De fondo plano y de construcción a tope poseía unas dimensiones adecuadas para cruzar el Canal de la Mancha navegando a vela. Sus características eran muy parecidas a las de las barcazas de Zwammerdam, que se encontraron en Holanda, y a las de la embarcación de Blackfriars, del siglo II d. de C. Las barcazas de Zwammerdam eran de fondo plano y de diferentes tamaños. La mayor medía 34 m. de eslora y estaba construida con planchas de madera de roble de casi 23 m. de longitud. Los mástiles de estas barcazas iban cerca de las proas y se utilizaban probablemente para atar los cabos y facilitar la sirga por el Rin. Algunas de estas barcazas llevaban las planchas de los costados en tingladillo mientras que las planchas del fondo iban a tope; lo que indica que los celtas conocían ya este tipo de construcción naval que sería posteriormente tan utilizado en Escandinavia (Marsden,



Fig. 23. Embarcación con una vela de cuero representada en el mosaico de la villa romana de Bad Kreuznach, en Rheinland-Pfalz (Alemania). Se fecha en el año 25 d. de C. Transporta un cargamento de ánforas.

P. 1976, 54). El descubrimiento de estas barcasas con los tablones en tingladillo determinó la aparición de nuevas hipótesis sobre el supuesto origen escandinavo de algunas embarcaciones de pesca tradicionales que todavía se utilizan en aguas atlánticas europeas; por ejemplo, la *dorna* gallega y algunas barcas fluviales del norte de Portugal. También el *cog*, una de las embarcaciones medievales del norte de Europa que tuvo una gran importancia en el comercio marítimo atlántico, tenga posiblemente su origen remoto en esas barcasas célticas, como señaló Peter Marsden (1976).

Se conocen diversos tipos de embarcaciones que han sido clasificadas como celtas o galo-romanas, que fueron también las que utilizaron y siguieron construyendo los germanos que invadieron la Galia y otros países en los que se establecieron. Recapitulando podemos resumir las características principales que poseen estas embarcaciones:

- 1.- Casco de fondo plano.
- 2.- Las planchas de madera van unidas a tope.
- 3.- Casco de forma poligonal.
- 4.- Empleo de clavos de hierro.
- 5.- Calafateado con fibras vegetales. Las juntas se hacían estancas introduciendo en ellas ramitas delgadas y musgo. En ocasiones se utilizaba también un listón delgado para taponar las uniones de las planchas de madera, el cual iba también cosido con fibras vegetales.

6.- Empleo de clavos con las puntas dobladas hacia el interior de la madera.

7.- Algunas embarcaciones tienen vagras exteriores longitudinales, en forma de L como las cuadernas. Están formadas por dos piezas de madera que van de proa a popa y que configuran, una la parte inferior de la banda de babor de proa a popa; y la otra, la de estribor, también de proa a popa. Ambas piezas determinan la eslora total de la embarcación.

8.- Algunos ejemplares tienen la proa y la popa afilada como, por ejemplo, la embarcación Blackfriars I, cuya eslora total viene determinada por la longitud de las planchas de madera del fondo, al igual que sucede con todas las embarcaciones en las que se emplearon vagras en L. De ahí que de las dimensiones de los troncos dependiera no sólo el tamaño de la embarcación, sino también su rigidez y otra serie de limitaciones que imponía el empleo de estas piezas de madera (Arnold, B. 1990).

9.- Algunas embarcaciones iban provistas de un mástil pequeño al que se amarraban los cabos para facilitar la sirga.

10.- Se utilizaban varengas muy sólidas que iban muy juntas unas a otras y clavadas a las planchas del fondo de la embarcación.

El sistema de construcción celta lo heredaron los pueblos germanos que llegaron hasta las costas atlánticas, y lo utilizaron principalmente en las embarcaciones fluviales. Algunas de sus características se conservaron en las embarcaciones tradicionales de muchos ríos europeos, (en las barcas de paso y en las de pesca); sobre todo en los lagos suizos en los que a principios del siglo XX todavía se seguían utilizando fibras vegetales y musgo para calafatear las barcas (Arnold, B. 1977, 296).

Casi todas las embarcaciones celtas tienen ambos extremos truncados, es decir, la estampa de proa y popa es plana y de forma poligonal; mientras que las embarcaciones de origen escandinavo tienen ambos extremos puntiagudos. Tácito, en su obra «Germania», resalta que el aspecto de los barcos del pueblo germano de los *suiones*, que habitaba en las costas del Báltico, era anormal porque tenían una proa en ambos extremos, lo cual facilitaba su manejo al estar estas embarcaciones apreadas a dos direcciones opuestas; además, no utilizaban velas, ni tampoco ataban los remos a los costados porque los toletes se podían mover como los que llevan algunas embarcaciones fluviales, e incluso girar para poder remar en cualquier dirección sin necesidad de dar la vuelta a las embarcaciones («Germania», 44). La embarcación representada en el petroglifo de Dalbo, al norte de Oslo, datado en torno al siglo III a. de C. es el primer testimonio que existe en Escandinavia de una embarcación manejada con remos (Fleming Kaul, 2003, 195). En ese petroglifo se ven dos espadillas, lo que indica que la embarcación podría navegar en direcciones opuestas sin necesidad de darle la vuelta, como señala Tácito en su obra. Esos toletes que, según Tácito, se podían mover, posiblemente eran escalameras con forma de Y como las que se emplearon en algunas embarcaciones tradicionales hasta el siglo XX d. de C., por ejemplo, en las barcas de paso del río Tambre en las cercanías de Santiago de Compostela, y también para sostener los remos de las dornas de las costas de Pontevedra (Alonso Romero, F. 1992). (Fig. 27).

En el estudio de las embarcaciones antiguas cualquier detalle de su construcción puede aportar información muy valiosa sobre el origen de sus características. En el norte de Portugal, en Galicia y en Irlanda se utiliza todavía un tipo de remo que lleva en el guión una pieza triangular, llamada *ojeira* en Galicia y *bull* en Irlanda, con un orificio en el centro para que por él se introduzca el tolete. (Fig. 28). Muy probablemente por influencia irlandesa, ésta pieza de madera, o *bull*, la llevaban también los remos de los *cobles* que antiguamente se utilizaban en Escocia en la pesca del bacalao y del rodaballo. A mediados del siglo XX d. de C. el *bull* de estos remos ya no era una pieza de madera, sino de hierro, imitando la forma anterior (Lethbridge, T. C. 1952, 9). Debido a la localización geográfica de este tipo de remo, sobre todo en la costa occidental de Irlanda, suponemos que tiene un origen remoto, posiblemente en relación con las antiguas embarcaciones de cuero pues en las islas de Aran, en Irlanda, se utiliza en los *currags*, que aunque ahora son de lona embreada con la que se recubre un frágil armazón de madera, descienden directamente de los antiguos barcos de cuero (Alonso Romero, F. 1976, 85). (Fig. 2). Hasta finales de los años setenta del siglo XX se utilizaba también esa *ojeira* en las barcas de paso del río Ulla en las cercanías de Padrón (A Coruña). También se conocía en las barcas del Tormes, en Ledesma (Salamanca) y en Extremadura en las curiosas barcas con forma de rombo del río Guadiana en las cercanías de Badajoz, e igualmente en el río Tajo en su tramo extremeño (Mora Aliseda, J. 1989). Los ejemplares más primitivos de remos con *ojeiras* se construían con las

horquillas naturales de las ramas, que iban atadas a los guiones de los remos (Alonso Romero, F. 1992). La finalidad principal de este tipo de remo es evitar que se caiga al agua cuando se deja suelto durante las faenas de pesca, o que se deslice de su posición adecuada, como suele ocurrir con los remos que llevan estobos. El remo con *ojeira* se utiliza en Galicia principalmente en las *gamelas* de la costa sur, que son pequeñas embarcaciones de pesca cuyas características nos remiten también a un origen celta o galo-romano (Fig. 29). La construcción de una *gamela* se inicia con la colocación de las planchas del fondo, siguiendo

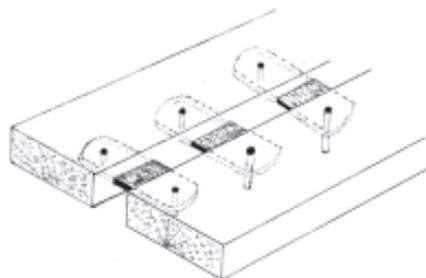


Fig. 24. Sistema de unión por medio de ranuras y espigas utilizado en las planchas de madera de las embarcaciones romanas.

el sistema mencionado anteriormente basado en la construcción de una embarcación empezando por el fondo del casco. Sus planchas de madera van unidas a tope y machihembradas, procedimiento este último de una gran antigüedad pues el primer testimonio de su empleo se observa en la embarcación de Ferriby, que se encontró en el río Humber (Yorkshire) fechada en el segundo milenio a. de C. (Wright, 1976, 235). El paralelo más claro del sistema de unión utilizado en las planchas de la *gamela* de Bayona, en Galicia, lo podemos ver en la barcaza de Orlac, del siglo XI d. de C., que se encontró en la desembocadura del río Charente en la costa suroeste de Francia (Rieth, E. 1991, 1994. (Fig. 30).

La proa y la popa truncada de la *gamela*, con su característica forma trapezoidal, la encontramos también en otras embarcaciones tradicionales del norte de Europa; pero lo más llamativo es ver sus paralelos en los lagos occidentales de Suiza y en los lagos alpinos franceses. Característica que nos remite también a un origen común muy antiguo; el mismo que fue responsable de las semejanzas de la *gamela* con las del *courao* y el *couralin*, embarcaciones del río Adour, en el Cantábrico francés. A todas ellas atribuye Beaudoin un origen germano, probablemente visigótico (1985, 51). Lixa Filgueiras en un análisis muy documentado de la herencia que los germanos dejaron en las características de algunas embarcaciones tradicionales del norte de Portugal, resalta el papel que debieron de desempeñar los suevos en la navegación fluvial, pues fueron probablemente ellos los que introdujeron algunos sistemas nórdicos de construcción naval en las embarcaciones del Noroeste de la Península Ibérica muchos años antes de la llegada de los vikingos. Por ejemplo, el tipo de clavo que se utiliza en los barcos del río Duero también lleva la punta doblada como en los barcos de construcción celta que veíamos anteriormente (Fig. 22). En Centroeuropa se han encontrado más de 150 enterramientos en carros de principios de la Edad del Hierro; en muchos de ellos se utilizaron clavos de hierro cuyas puntas estaban dobladas, como las de los barcos «celtas», para sujetar los aros de hierro de las ruedas de madera (Arnold, B. 1999, 34). Sería interesante comprobar si en los antiguos carros de bueyes del norte de Portugal y de Galicia también se utilizaban esos clavos; aspecto que aún no hemos podido comprobar. Además, los barcos del río Lima, en el norte de Portugal, - que son de fondo plano y que se construyen comenzando con la estructura del casco (*shell first*), que veíamos más arriba, y sus planchas de madera en tingladillo - tienen analogías muy llamativas con los barcos del Rhin y del Weser; zonas, como sabemos, en donde predominó la construcción celta y posteriormente germana: *quer a forma quer a*

*estrutura do barco do Lima têm os correspondentes na Alemanha – o «binnenboot» de Havelkahn e o «kahn» do Weser e do Elba ; e lembra o «peat-boat» de Somerset (Inglaterra) (Lixa Filgueiras, O. 1982, 1023. Idem, 1985(2), 18).* Al igual que en las embarcaciones galo-romanas, las juntas de las barcas del río Cávado, en Portugal, se calafateaban con fibras vegetales, en este caso con cuerdas de cáñamo impregnadas en sebo con pez. Las planchas de madera del fondo de esas barcas se afianzaban con cavillas de madera a las cuadernas. Para ello se perforaban las tablas y las cuadernas y en el orificio se introducían las cavillas en cuya parte inferior se hacía una ranura para una cuña como refuerzo que se metía a presión. Se utilizaban también algunos clavos, aunque como se oxidaban pronto se prefería el uso de cavillas. El empleo de barcas de paso en el río Cávado está atestiguado ya desde la Alta Edad Media debido al privilegio de su explotación del que disfrutaban los monasterios establecidos en las cercanías del río por San Martín de Braga en el siglo VI (Marinho de Macedo, A. y Figueiredo, J. A. 1966, 26-29, 42).

Visto todo lo anterior, aunque de un modo muy resumido, es lógico suponer que los pueblos germanos que llegaron a las costas atlánticas continuaran utilizando las embarcaciones que ya conocían en sus países de origen, y que sus peculiares características se conservaran principalmente en las embarcaciones menores de los ríos y estuarios, sufriendo muy pocas transformaciones con el paso del tiempo. Esto se debió al hecho de estar implicadas en actividades pesqueras tradicionales que llegan hasta nuestros días, así como al transporte de personas y de mercancías en aguas muy poco profundas; de ahí el mantenimiento de su fondo totalmente plano. A estos factores hay que unir también la costumbre tradicional de construir siempre una barca fluvial de paso copiando fielmente el ejemplar anterior cuando éste se deteriora; de ahí pues las escasísimas innovaciones que se efectuaron en la construcción tradicional de las embarcaciones fluviales y la pervivencia de sus características principales a lo largo de tantos siglos, como podemos observar al compararlas con los testimonios arqueológicos (Alonso Romero, F. 1989, 141; 1991(2), 109).

El estudio del significado de los ríos como vías fluviales de comunicación hacia el interior del territorio gallego está todavía por hacer. Ya en el Neolítico, y muy posiblemente antes, los ríos del occidente de la Península Ibérica fueron utilizados por las diversas culturas que dejaron sus huellas en Portugal y en España. Estrabón dice que en su época (siglo I a. de C.) el río Guadalquivir era navegable hasta Córdoba *en lanchas fluviales hechas hoy día con maderos ensamblados, pero antiguamente se confeccionaban a partir de un solo tronco* («Geografía», III, 3. Meana, J. et al. Trad.). La epigrafía romana que se ha encontrado en relación con el Guadalquivir atestigua el empleo en ese río de dos clases de barcas: *scaphae* y *lintres*. Las *scaphae* eran barcas pequeñas que se utilizaban como auxiliares de las embarcaciones grandes que entraban en los puertos, sobre todo en el de Hispalis (Sevilla); lo que explica el hecho de que en las inscripciones encontradas se cite a los *scapharii* hispalenses. En cambio, las inscripciones que atestiguan el uso de *lintres* se refieren a los *lyntrarii* de localidades situadas todas ellas en el curso medio del Guadalquivir más arriba de Hispalis (Sevilla). (Abad Casal, L. 1975, 79). El *linter* era una barca pequeña para navegar en aguas poco profundas, pero de fondo redondeado, posiblemente se trataba de una piragua monóxila modificada con planchas de madera en las bordas. Su fondo redondeado la hacía bastante inestable, de ahí los comentarios despectivos de Cicerón al hablar de esta barca («Brutus», 60, 216. Chic García, 1990, 69). Cuando estas barcas tenían dimensiones más reducidas se denominaban *scaphula*, es



*Fig. 25. Relieve del siglo III d. de C. de una oraria navis, o embarcación romana de vela, utilizada para el transporte. Se encontró en la catacumba de Praetextatus, en Roma. Las mercancías que transportaban las naves romanas, en este caso ánforas, se depositaban también en la cubierta cuando ya no había espacio en la bodega. Los romanos tenían varios tipos de oraria navis; principalmente las llamadas caudicaria y las prosumia; ambas eran embarcaciones de vela. La caudicaria llevaba una vela tarquina. Estas embarcaciones también podían ser remolcadas río arriba por el sistema de la sirga. Este relieve es uno de los pocos en los que se representa la característica cabeza de ganso del mascarón de proa mirando hacia el mar.*

decir, esquifes, que se llevaban incluso a bordo de las naves para utilizarlas como embarcaciones auxiliares o en faenas de pesca (Parodi Álvarez, M. J. 2001, 36).

La penetración hacia el interior de la Península Ibérica resultaba más fácil y segura por vía fluvial que por vía terrestre, sobre todo, si se transportaban mercancías. A esto hay que unir también el hecho de que las necesidades vitales para sobrevivir estaban más garantizadas en las cercanías de los ríos, en los que, además de agua, había más posibilidades de pesca y de caza. Los grandes ríos de la Península Ibérica que desembocan en el Atlántico eran en la Antigüedad navegables en distancias superiores a las actuales. Según Estrabón, las embarcaciones podían remontar el Duero durante unos ochocientos estadios igual que en el río Miño (Estrabón, III, 3, 4). También otros ríos menores, como el Lima y el Sado permitían la navegación hacia el interior (Millán León, J. 1998, 161). Entre los años 2002 y 2003 fueron descubiertas dos piraguas monóxilas en un punto situado entre Lanheses y el lugar de Passagem, de Moreira de Geraz do Lima. Se fechan entre los siglos IV y II a. de C. y se las conoce con el nombre de Lima IV y Lima V. Lo más interesante de la Lima IV es que posee el sistema de escopladuras y espigas para unir una de sus tablas; lo cual nos remite al empleo de una técnica típica de la época clásica mediterránea, aunque de origen anterior (Alves, F. e Rieth, E. 2007). Es digno de resaltar el interés que se observa en las fuentes romanas por señalar la existencia de los ríos gallegos, o bien por ser obstáculos físicos que tienen que atravesar las tropas para completar la conquista, o bien

como fronteras de un mundo imaginario cuya penetración suponía perder la memoria; recordemos las dificultades que tuvo el general romano Bruto Calaito para conseguir que sus legionarios cruzaran el río del Olvido (el Lima). Sin embargo, los ríos navegables e incluso los que eran navegables por determinados tramos, sirvieron siempre a los romanos de vías de penetración desde el mar hacia el interior (Parodi Álvarez, M. J. 2001, 238, 249). El río Ebro, según Plinio, *era rico debido a su comercio fluvial* («Nat. Hist». III, 21), que continuó existiendo hasta principios del siglo pasado cuando desaparecieron las grandes barcazas que transportaban personas, mercancías y ganado (Cot i Miró, 1989).

Las vías fluviales de la Galia celta tuvieron una importancia enorme en el desarrollo de las actividades comerciales ya desde antes de la llegada de los romanos. Los testimonios más evidentes sobre la navegación fluvial son precisamente los restos de embarcaciones que se han encontrado en sus lechos. Las más antiguas son las piraguas monóxilas; en los ríos franceses se han encontrado casi doscientos ejemplares que, aunque no todos datan de los tiempos prehistóricos, son también, conjuntamente con las barcas, un buen ejemplo de la pervivencia de estos dos tipos de embarcaciones hasta fechas muy recientes (Izarra, F. 1993). En el río Saône se han encontrado ejemplares de barcazas fluviales de la época galo-romana calafateadas con musgo, y algunos ejemplares del siglo XIX conservaban todavía características muy antiguas (Bonnamour, L. 2000, 55 y ss.).

Los romanos fueron los que más fomentaron la construcción de barcas fluviales ya que les facilitaban el transporte de mercancías desde los puertos marítimos hasta los pueblos del interior. Julio Cesar hace en su obra «Comentarios a la guerra de las Galias» frecuentes alusiones a la utilidad de las vías fluviales, así como a los diversos tipos de barcazas que se utilizaban, muchas de las cuales él mismo utilizó en sus campañas (Izarra, F. 1993). Generalmente el comerciante romano, el *negotiator*, se encargaba de distribuir por las ciudades del norte del imperio los productos de mucha demanda, como vinos, aceites y cerámica, que llegaban hasta ellas gracias a las vías fluviales del Rin y del Danubio (Teigelake, U. 2003, 155).

De la Alta Edad Media se conservan también algunos testimonios curiosos sobre el empleo de las vías fluviales en la Galia. En la «Vida de San Columbano», que fue escrita en el siglo VII, se describe el viaje de ese santo irlandés desde el monasterio de Bangor en County Down. (Irlanda) hasta la desembocadura del Loire. Después navegó en diferentes barcas fluviales por el Loire, el Moselle y el Rhin (Streit, J. 1984, 186). En Immenstaad, en el lago Constanza (sur de Alemania) se han encontrado barcazas del siglo XIV d. de C. con características constructivas semejantes a las de las antiguas embarcaciones galo-romanas del lago Neuchâtel (Suiza), a las embarcaciones de Zwammerdam y a las que se siguieron construyendo en los lagos de la región alpina hasta el siglo XX (Hakelberg, D. 1996, 231).

#### LAS EMBARCACIONES ESCANDINAVAS

A principios del siglo V d. de C. los celtas britanos y los romanos que vivían en las Islas Británicas empezaron a ver la llegada frecuente de germanos, sajones y anglos que venían desde la costa de Dinamarca en unos pequeños botes de remo, pero más ligeros y rápidos que los que utilizaban los romanos como embarcaciones auxiliares de las grandes naves. Sobre estas últimas tenían además la ventaja de que en ellos se podía navegar en aguas poco profundas y ocultarlos con facilidad entre los juncos y los matorrales de los bajos fondos; circunstancia que favoreció mucho a los anglosajones en sus ataques por sorpresa a las costas del sur de Inglaterra; y a facilitarles la huida rápida en las numerosas

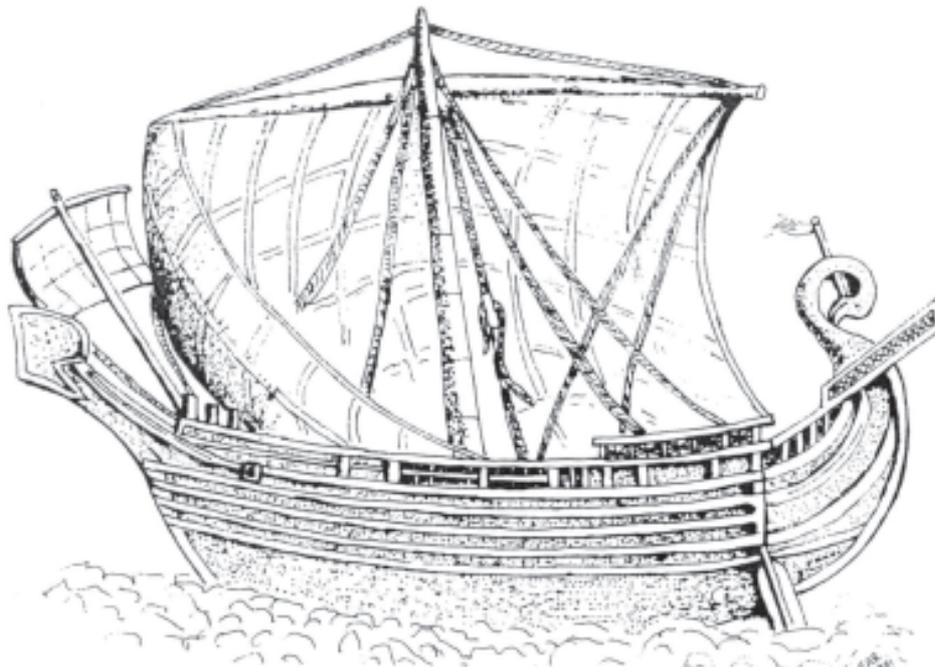


Fig. 26. Una de las representaciones más claras que se conocen de una nave mercante romana del siglo II d. de C. Se encuentra en un relieve de un sarcófago hallado en Sidón (Líbano), que se conserva en el Museo Nacional de Arqueología de Beirut.

situaciones de peligro que sufrieron hasta que finalmente consiguieron invadir Inglaterra.

Los sajones procedían de lo que es actualmente el sur de Dinamarca y el noroeste de Alemania, en un territorio muy vinculado al mar en el que, por lo menos ya desde la Edad del Bronce, se utilizaban embarcaciones muy ligeras para navegar por el Báltico y por el Mar del Norte. Los principales asentamientos marítimos de los sajones estaban en el tramo costero comprendido entre la desembocadura de los ríos Ems y Elba, en el que vivían también los aviones, otro pueblo germano establecido en el suroeste de Dinamarca (Tácito, «Germania», 40). La primera referencia sobre el pueblo sajón aparece en la «Geografía» de Ptolomeo, del año 150 d. de C., que los sitúa precisamente en esos territorios (II, 2, 79). En el siglo V d. de C. Orosio cuenta en su «Historia» que los sajones vivían en *las orillas del Océano y de lagunas inaccesibles y eran terribles por su valentía y agilidad* (VII, 32, 10. Torres Rodríguez, C. 1985). A partir del siglo III d. de C. los diversos pueblos germanos que se habían establecido en los territorios cercanos a la desembocadura del Rin y por toda la costa hasta Dinamarca, formaron una confederación bajo el nombre de pueblo de los francos, que en su lengua significaba los valientes (Haywood, J. 1991, 25).

Uno de esos pueblos germanos que más destacó por su relación con el mar fue el sajón. Sidonio en una de sus cartas («Panegyrici dicti Avito», VII, 369-371), escrita en el año 455 d. de C., relata que *el territorio armoricano vivía temeroso del pirata sajón, el cual se entretenía en surcar con barcos de pieles el mar britano y en recorrer el glauco mar en botes cosidos* («assuto lembo»). Las embarcaciones de pieles se conocían en las Islas Británicas desde muchos siglos antes de esa fecha, pero es interesante conocer que también las utilizaba un pueblo que venía del sur de Dinamarca, territorio en el que, además de esas embarcaciones, se hacían también barcos de madera de una construcción igualmente muy ligera, como luego veremos.

Pero los sajones no solamente se limitaron a llegar hasta Armórica, que quiere decir *país al lado del mar*, pues así era como llamaban los celtas galos en su lengua al territorio que hoy es la Bretaña francesa (Chadwick, N. K. 1965, 235), sino que navegaban hacia el sur rebasando incluso la desembocadura del Garonne, territorio en el que se han encontrado enterramientos sajones (Wood, I. 1990, 96).

Es también Sidonio en su epístola a Namatius (c.473) el que añade más información sobre las actividades de los sajones como navegantes. Namatius era un oficial de la marina galo-romana que servía a las órdenes del rey visigodo Eurico (460-484 d. de C.). Su misión consistía en defender la línea costera de la desembocadura del Garonne con el fin de proteger el comercio marítimo que llegaba hasta Saintes y Burdeos, dos ciudades que a pesar de estar en poder de los visigodos, sus habitantes continuaban manteniendo actividades artesanales y comerciales (Drinkwater, J. et al. 1994, 108). En esa epístola Sidonio le dice a Namatius que ya se ha enterado de su enfrentamiento con *los curvos mioparos de los sajones, que dan la impresión de que cada remero de la tripulación es un capitán pirata, pues están acostumbrados entre ellos tanto a dar órdenes, como a recibirlas, a fomentar el bandidaje y a practicarlo. Ahora ha surgido incluso un motivo muy fuerte para prevenirte encarecidamente contra ellos. Esos enemigos superan a cualquier otro en brutalidad. Atacan de improviso y se escabullen cuando son descubiertos. Desprecian a los que entorpecen su camino y destruyen a los que cogen desprevenidos; Cuando persiguen, cortan la huida; pero si son ellos los que huyen, entonces se escapan. Ni siquiera temen a los naufragios pues en lugar de asustarlos les sirven de entrenamiento. Con los peligros del mar no están sólo acostumbrados, sino familiarizados pues si un temporal allí donde quiera que acontezca, salvaguarda de sus incursiones y evita que éstas las soporten las víctimas. Los sajones se enfrentan con entusiasmo al peligro de las olas y al de las rocas puntiagudas con la esperanza de coger a sus víctimas desprevenidas. Y es más, cuando se preparan para regresar a su tierra y despliegan las velas y levantan las anclas aferradas en aguas enemigas, están acostumbrados en la víspera de la navegación a matar a uno de cada diez de sus prisioneros, ahogándolo o crucificándolo, siguiendo un rito que es de lo más horrible pues se debe a una superstición, y destinan por sorteo a una muerte inicua al conjunto de hombres condenados.* (Sidonio, *Epístola a Namatius*, VIII, 6 13, 14). La interesante información que sobre los sajones nos ofrece Sidonio en esta carta, nos permite, en primer lugar, analizar su referencia a los *curvos mioparos* que utilizaba ese pueblo para efectuar sus incursiones marítimas. El *mioparo* era un bote ligero que podía navegar a remo y a vela. Pero no se sabe exactamente cómo eran los *mioparos* de los romanos. Esta referencia a su aspecto curvo que menciona Sidonio, así como a sus condiciones marineras para soportar el oleaje atlántico, permiten suponer que el *mioparo* sajón era diferente al romano, y que Sidonio utiliza ese término con el sentido de bote o embarcación menor por desconocer su verdadero nombre sajón. Afortunadamente contamos también con la información que nos ofrece San Isidoro, el cual nos aclara que el *mioparo es un esquife fabricado de mimbre que, recubierto de piel sin curtir, da lugar a este tipo de nave. Estas son las que, debido a su movilidad, utilizan los piratas germanos en las costas del océano y en sus lagos. De ellos dice la historia: «El pueblo sajón confía más en los mioparos que en sus fuerzas, y más fácilmente emprenden la huida que se lanzan a la guerra [...]». El carabus que se utiliza en el Po y en las lagunas. El carabus es un pequeño esquife construido de mimbres que, recubierto de piel sin curtir, proporciona este tipo de nave* (XIX, 21, 26). Se

desconocen las dimensiones de los barcos de cuero que tenían los sajones del siglo V d. de C., aunque suponemos que serían barcos muy parecidos a los que se utilizaban también en Irlanda en ese mismo siglo. Los datos de San Isidoro sobre las embarcaciones de los germanos son también importantes por su referencia a los barcos de cuero que se utilizaban en los lagos y en el río Po; lo cual quiere decir que los germanos antes de su expansión hacia el oeste y el sur de Europa utilizaban botes de cuero, muy posiblemente de aspecto y características semejantes a los que en esas latitudes se habían construido en siglos anteriores.

Sin embargo, los sajones tenían también embarcaciones de madera que se construían siguiendo una técnica de construcción naval que se empleaba en el norte de Europa. Pero antes de pasar a su descripción, veamos otro aspecto más de la epístola de Sidonio a Namatius que es interesante por su relación con antiguas prácticas marineras. En esa carta aparece la primera mención que conocemos sobre los ritos propiciatorios que realizaban los navegantes del norte de Europa antes de emprender una navegación. El segundo testimonio de esa antigua práctica en el Atlántico es ya de época vikinga y aparece en la saga que describe el viaje de Floki a Islandia. Fue redactada en el año 1225, aunque la navegación de Floki se realizó en el año 874, y en ella se describe un gran sacrificio que hizo Floki a los dioses antes de zarpar. A Odín le consagró tres cuervos que llevaba a bordo de su nave con el fin de que le sirviesen de guía en caso de perderse en medio del mar. Es sabido que uno de los recursos que tenían los antiguos navegantes para orientarse en el mar eran las aves. Solían fijarse en su vuelo para conocer la dirección en la que se encontraba la costa. Por eso Floki, después de navegar con rumbo oeste durante varios días sin ver ni rastro de tierra, decidió ir poniendo en libertad sucesivamente a los tres cuervos. El primero regresó a Noruega, el segundo volvió al barco, pero el tercero continuó volando hacia occidente y no regresó. Floki siguió entonces ese rumbo y al cabo de tres días llegó a la costa sureste de Islandia (Hornell, J. 1946, 145). Sin embargo, no fueron los vikingos los primeros en alcanzar esa latitud observando el vuelo de las aves, sino los monjes navegantes irlandeses que llegaron hasta esa isla en *currags*, embarcaciones de cuero, siguiendo probablemente la ruta de las aves migratorias que emprenden el vuelo en el norte de Irlanda. Desde Galicia las aves migratorias siguen la misma ruta que la navegación de cabotaje, es decir, por las inmediaciones de la costa. Cuando llegan a Bretaña algunas aves continúan costeano por la costa francesa hasta llegar a Escandinavia, mientras que las demás cruzan hasta las islas Scilly en dirección a Irlanda. Desde el norte de esa isla vuelan hasta las islas Hébridas, las Feroe y, finalmente, llegan hasta Islandia (Hornell, J. 1946).

Las naves de los vikingos que procedían de la península escandinava y de Dinamarca eran el resultado de una larga evolución en la construcción naval del norte de Europa. La gran cantidad de representaciones de embarcaciones que aparecen en los petroglifos



*Fig. 27. El tipo más primitivo de remo con ojeira, característico de las gamelas gallegas y de los currags irlandeses, que hace más de veinte años podía verse en las barcas de paso utilizadas en el río Tambre, en Portomouro, cerca de Santiago de Compostela. Obsérvese también la escalamera con forma de Y. (Foto F.A.R. 1980).*

escandinavos de la Edad del Bronce, pertenecientes al periodo comprendido entre los años 1800 a. de C. y 400 a. de C., permite suponer que embarcaciones como la de Hjortspring, que se encontró en la isla de Als, en la costa oriental del sur de Dinamarca, tuvieron unos importantes antecedentes locales que seguían una técnica de construcción naval sin relación con la de Inglaterra en esa misma época, es decir, el siglo IV a. de C. fecha en la que se data esa embarcación (350-300 a. de C.), que se parece mucho a las representadas en los petroglifos escandinavos y en las espadas de la Edad del Bronce; por ello se puede decir que sus características se remontan a ese período de la Prehistoria; aunque en los petroglifos del siglo VI a. de C. ya se representan también embarcaciones con los extremos de la proa y popa semejantes a los de Hjortspring. Entre sus aspectos más significativos destaca el hecho de que estuviera calafateada con grasa animal y aceite de linaza, y que las planchas de madera fueran cosidas: probablemente con trenzas hechas de raíces de abedul o de abeto; la embarcación se manejaba con canaletes y podía llevar una tripulación de unos veinte remeros pues medía 31.61 m. de eslora, 2 m. de manga y 0.71 m. de puntal (Crumlin-Pedersen, O. & Trakadas, L. 2003, 191, 226). (Fig. 31).

Por ahora, el hallazgo de Hjortspring es el modelo más antiguo de embarcación construida con planchas de madera cosidas que se ha encontrado en el norte de Europa. El estudio detenido de sus restos ha permitido descubrir cómo eran realmente las embarcaciones de madera que se utilizaban en la Edad del Bronce. Antes de su descubrimiento se sospechaba ya que en muchos de los petroglifos escandinavos se representaba ese tipo de embarcación, pero los arqueólogos no se ponían de acuerdo con respecto a sus características constructivas; algunos opinaban que los grabados de embarcaciones con proas y popas que terminaban en dos largos listones que se curvaban hacia lo alto eran embarcaciones de cuero. Tras descubrirse que eran realmente de madera se descartó la tesis del barco de cuero. Sin embargo, se continúa admitiendo que el antecedente del barco de Hjortspring fue el barco de cuero, a pesar de que este último por su aspecto y características se asemejaba más al *umiak* de los esquimales que al de la embarcación de Hjortspring (Valbjørn, K. V. 2003, 140).

Para conocer mejor las características de la embarcación de Hjortspring y su comportamiento en el mar, se decidió hace unos años construir una réplica exacta después de un estudio muy meticuloso y lento de todos sus restos. Fue una experiencia de arqueología náutica experimental durante la cual se reprodujeron con fidelidad no sólo todas las piezas de la embarcación, sino también los instrumentos de carpintería que se utilizaban en la Edad del Bronce; con ellos se cortó y se trabajó el mismo tipo de maderas que las del modelo original. No se olvidaron tampoco sus constructores de recurrir a la ayuda de carpinteros especializados, a sabiendas de que estos artesanos eran los herederos no solamente de una gran habilidad en el manejo de los instrumentos de carpintería, sino también dotados de conocimientos empíricos que venían de generaciones anteriores. Entre todos se decidió la fecha adecuada para talar los árboles, así como también la selección de sus partes más adecuadas para extraer las diferentes piezas de madera con las que se iba a construir la embarcación. Finalmente en 1999 y con la ayuda del Museo Nacional de Dinamarca y el Viking Ship Museum se realizaron las pruebas de navegación de esta réplica. Se comprobó que impulsándola con veinte canaletes se podía alcanzar una velocidad máxima de ocho nudos y navegar con buen tiempo en mar abierto y enfrentarse a olas de un metro de altura (Valbjørn, K. V. *et al.* 2003, 355).

Es también interesante señalar que la embarcación de Hjortspring había sido enterrada

conjuntamente con un impresionante depósito de más de doscientas armas: lanzas, jabalinas, escudos de madera, espadas y un fragmento de una cota de mallas de hierro, probablemente de origen celta; lo que permite suponer que todo ese conjunto de objetos enterrados con la nave en un terreno pantanoso iba destinado como ofrenda a alguna divinidad; además, las armas habían sido dobladas o partidas intencionadamente y debajo de la embarcación se encontró el esqueleto de un caballo que había sido sacrificado de un golpe en la frente (Fleming, Kaul, 2003(2), 142).

Muy cerca de Hjortspring, en Nydam, se encontraron los restos de tres embarcaciones que son el testimonio más antiguo que se conoce sobre el tipo de embarcación que utilizaban, además del barco de cuero, los sajones y los anglos. Entre esos restos apareció el primer ejemplar de quilla con forma de T; modelo que sería después ampliamente utilizado en la construcción naval nórdica. Los restos de la embarcación clasificada como Nydam 2, se fechan entre los años 350-400 d. de C. Era una embarcación que medía 23 m. de eslora, 3.75 m. de manga y 1.20 de puntal; había sido construida con cinco largas planchas de madera de roble, de una sola pieza, que iban montadas en tingladillo y sujetas con clavos de hierro y arandelas de remache con forma de rombo. Llevaba cuadernas curvas que iban atadas a las planchas del casco.

La quilla la formaba una plancha central más ancha y con forma de T truncada. (Fig. 6).

A partir del siglo III d. de C. se empezaron a utilizar en la construcción naval escandinava clavos con arandelas, en lugar de las tradicionales costuras de las planchas de madera. Probablemente fue también a partir de esa fecha cuando se empezaron a utilizar remos en lugar de canaletes. La embarcación de Nydam se gobernaba con una espadilla y se impulsaba con quince pares de remos, que se apoyaban en los característicos toletes inclinados de los barcos escandinavos (Crumlin-Pedersen, O. 1990). (Figs. 6 y 28).

En la costa este de Dinamarca se encontró un ejemplar de espadilla del siglo VII d. de C. Medía 4.3 m. y tenía un orificio para introducir en el tolete; por eso se sabe que en ese país se utilizaron también espadillas de popa, en lugar de costado como la que llevaba la embarcación Nydam 2 y también las naves vikingas. En algunos barcos portugueses tradicionales, como en el *rabão* y en el *rabelo* todavía se continúa utilizando la espadilla de popa, lo cual es una muestra más del origen muy antiguo de estas embarcaciones y de su probable influencia germánica (Lixa Filgueiras, 1985). El tipo de remo con un orificio para introducir el tolete también se utilizó en los ríos gallegos.

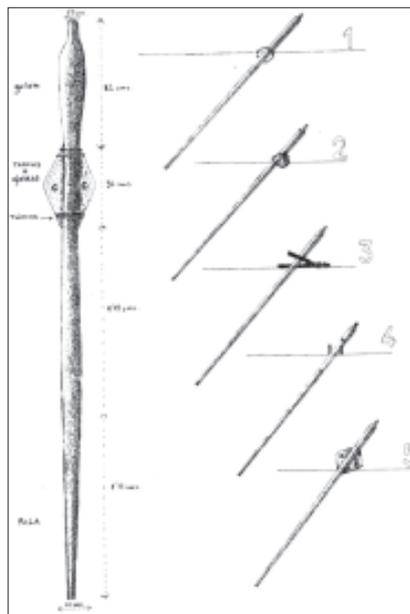


Fig. 28. El remo de la gamela gallega y sistema de sujeción del remo en: 1) Antiguos umiaks de los eskimales y en las embarcaciones de cuero. 2) En diversas embarcaciones del Mediterráneo y del Atlántico. 3) Desde el siglo III a. de C. en las embarcaciones escandinavas. 4) En los currachs de la isla de Achill (Irlanda). 5) En los currachs, en las gamelas y en algunas embarcaciones del Norte de Portugal.

En la embarcación Nydam 2 se podía ir desde Dinamarca hasta Inglaterra. Hay que tener en cuenta que en los tiempos de los anglosajones las costas de Holanda y las del norte de Alemania eran muy diferentes a como son ahora. Desde entonces el nivel del mar ha subido en esas latitudes a un promedio de 1 a 3 milímetros por año (Devoy, R. J. N. 1990, 17).

Los conocimientos técnicos de construcción naval que se habían seguido para construir las embarcaciones de Nydam fueron heredados y perfeccionados por los anglosajones. El mejor testimonio de sus embarcaciones de madera es la nave del enterramiento de Sutton Hoo, cuya construcción se atribuye al año 600 d. de C., aunque dicho enterramiento se efectuó posteriormente en el año 625 d. de C. en el que supuestamente se enterró al rey Raedwald de East Anglia. Cuando se descubrió su túmulo, la madera de roble del casco de la embarcación había desaparecido totalmente, pero la tierra conservaba la huella de la nave, así como los restos de los clavos que se habían empleado en la unión de las planchas del casco, las cuales iban colocadas en tingladillo. Medía casi 27 m. de eslora, de 4,5 m. de manga y 1.5 m. de puntal. Las nueve planchas de madera de cada banda del casco iban sujetas con clavos de espiga redonda, arandelas y espigas de madera. Llevaba 26 cuadernas cuyas partes inferiores tenían unas muescas para que las cuadernas se adaptaran mejor a la forma de las planchas del casco. La roda de proa y el codaste de la popa se inclinaban hacia la superficie del agua, como en la embarcación Nydam, en un ángulo de lanzamiento de unos 40°. La quilla también tenía forma de T truncada pues sólo sobresalía 5 cm. del casco. Con este tipo de quilla no es probable que llevase vela puesto que tendría una gran tendencia a derivar con vientos contrarios. Al carecer de mástil y de quilla podía navegar fácilmente en aguas poco profundas y penetrar en los ríos manejándose con los veinte remos que llevaba en cada banda.

El hecho de que la nave de Sutton Hoo no dispusiera de un mástil para vela, no quiere decir que los anglosajones no conocieran el empleo de la vela cuadrada, Tácito observó que los germanos sí la conocían, aunque no la utilizaban en todos sus barcos; motivo por el cual, según este autor, los germanos se vieron obligados en el año 70 d. de C. a improvisar unas velas con sus propias vestiduras cuando tuvieron un enfrentamiento con la flota romana, con lo cual consiguieron aumentar la velocidad de sus embarcaciones de remos («Historias», V, 23). Sin embargo, lo más probable es que la embarcación Sutton Hoo no dispusiera de mástil por la sencilla razón de que era un vehículo funerario destinado a alcanzar el otro mundo; por ese motivo pudieron incluso haber transformado el interior de la nave con el fin de disponer de más espacio para cargarla con el rico ajuar que se depositó en su interior, ya que no necesitaría un mástil para realizar ese viaje fantástico al más allá. Con ese propósito, los enterradores se ocuparon de dejar cuarenta monedas dentro del casco, una por cada uno de los supuestos remeros que estaba destinado a conducir mágicamente la nave hacia su destino final en el paraíso del otro mundo. La existencia de estas monedas es un claro ejemplo de la pervivencia entre los germanos de una creencia del Mediterráneo según la cual el difunto tenía que pagar su transporte al más allá (Meaney, A. L. 1981, 221); práctica funeraria que llegó posiblemente a los países germanos con la expansión del imperio romano (Alonso Romero, F. 1991). Tras la caída de ese impresionante imperio, las naves que se construían en las costas atlánticas fueron evolucionando poco a poco, al igual que el comercio marítimo y las relaciones históricas de los pueblos del occidente europeo. Sin embargo, las características más significativas de esas naves pervivieron durante muchos siglos, llegando hasta nuestros días, pues todavía se pueden ver en algunas barcas fluviales y en embarcaciones tradicionales de pesca.

## LAS NAVES DE LOS CELTAS VÉNETOS

No le resultó nada fácil a la flota romana que llegó hasta las Islas Británicas al mando de Julio Cesar navegar a la vista de las costas bretonas. Los celtas venetos que ocupaban el territorio bretón disponían de una poderosa flota capaz de hacer frente a las galeras romanas y evitar que Roma se hiciera con el control marítimo y comercial que tenían los celtas vénéto en esas latitudes. El oro y el estaño de Cornualles eran productos demasiado valiosos como para que Roma no se interesara por ellos. Hasta el año 55 a. de C. los venetos habían conseguido frenar el avance marítimo del Imperio Romano hacia las Islas Británicas. Hasta entonces habían salido siempre vencedores en los numerosos conflictos navales en defensa del control comercial que tenían con las Islas Británicas. Pero esta situación cambió radicalmente ese año cuando las naves de Roma se enfrentaron a la flota vénéto que intentaba impedir que Julio Cesar Llegara a Inglaterra.

Las características de las embarcaciones que utilizaban los vénéto eran más adecuadas que las romanas para navegar a lo largo del territorio bretón. Sus costas llenas de escollos, de aguas poco profundas, y sometidas, además, al flujo y reflujo de enormes mareas, eran un peligro para las quillas de las naves romanas. Además, las mareas de esas latitudes no las conocían los navegantes del Mediterráneo, los cuales se asustaban y sorprendían al ver como sus naves se quedaban en seco en poco tiempo, o eran arrastradas por las corrientes hacia los peligrosos escollos de los promontorios de Bretaña. Sin embargo, los nautas vénéto con sus robustos barcos de madera, de altas proas y popas y, sobre todo, de fondos planos, podían navegar en esas mareas y, aprovechando su fuerza impulsora, penetrar sobre las crestas de las olas hasta quedar varados en las calas y refugios costeros; imposibles de alcanzar si se navegaba en una galera o en una nave romana de carga. La rápida crecida de la marea le servía a los nautas vénéto para reflotar sus embarcaciones, como todavía continúan haciendo hoy en día los pescadores de bajura en muchos lugares de Galicia y de Portugal.

La flota de Julio César se componía principalmente de galeras y de pontos, dos tipos de naves que no estaban diseñadas para navegar por esas latitudes y, sobre todo, cercanas a la costa. Sin embargo, los vénéto recorrían fácilmente con sus barcos las rutas atlánticas entre Armórica y las costas de Cornualles, e incluso llegaban a comerciar y a ejercer su autoridad en otros puntos de la costa del sur de Inglaterra, obligando a pagar tributos a los demás navegantes que se aventuraban a surcar las aguas que estaban bajo su control (César, «Bell. Gall.», 3.8. Estrabón, «Geografía», IV, 4.1), hasta que finalmente los romanos acabaron con su talasocracia e invadieron Britannia (Macready, S. et al. (Ed), 1984). A partir del año 43 d. de C. y durante cuatrocientos años, el control del comercio marítimo con esa nueva provincia permaneció en manos del imperio romano gracias al establecimiento de su poderosa flota en varios puertos a ambos lados del Canal de la Mancha (Grainge, G. 2002).

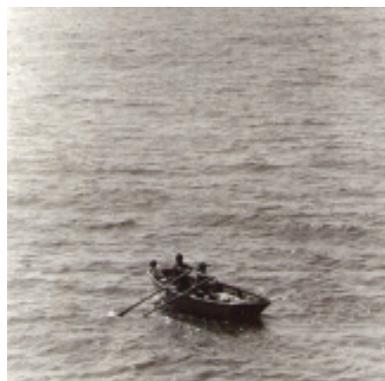


Fig. 29. La gamela de A Guarda (Pontevedra). (Foto F.A.R. 1970).

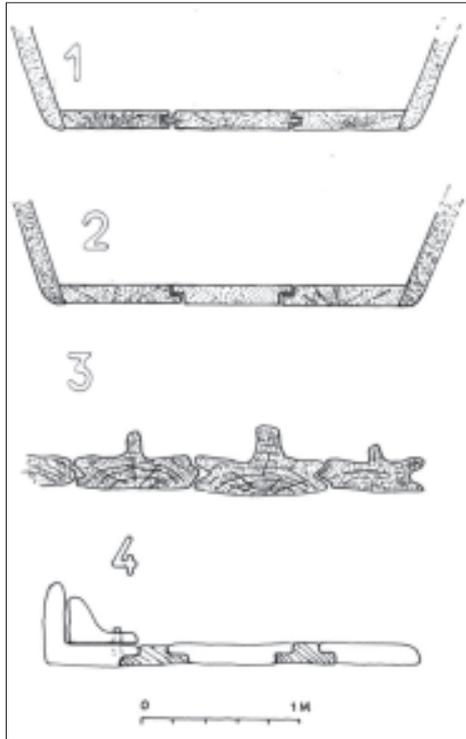


Fig. 30. 1) Tipo de unión utilizado en las planchas de madera del fondo de las gamelas de A Guarda (Pontevedra). 2) En las gamelas de Baiona (Pontevedra). 3) En las embarcaciones de Ferriby (Gran Bretaña). (E. V. Wright, 1976). 4) En la barcaza d'Orlac, del siglo XI d. de C., que se encontró en la desembocadura del río Charente, en la costa sudoeste de Francia (Rieth, 1991).

La conquista romana de las Islas Británicas fue posible gracias a la intervención, aproximadamente cien años antes, de la flota de Julio César que debilitó para siempre el predominio marítimo de los celtas vénetos. Algún tiempo antes de su campaña contra los vénetos César había mandado construir barcos de guerra en los puertos del Loire, pero seguían el modelo de naves que se utilizaban en el Mediterráneo e iban armadas con un espolón; lo que significaba que dependían de los remos para atacar e introducir el espolón en el casco de la nave enemiga. Durante su campaña del año 55 a. de C. las naves romanas llevaban también catapultas, sin embargo, Cesar no menciona que las hubiera utilizado en su enfrentamiento con los vénetos, pero comenta que las naves romanas de guerra eran más manejables que las embarcaciones de carga, aunque unas y otras tenían el inconveniente de sus cascos en forma de V; evidentemente una desventaja frente a las naves con cascos de fondo plano que utilizaban los celtas por las costas de Armórica que podían navegar en aguas muy poco profundas (Grainge, G. 2002, 17). Del encuentro con sus naves nos dejó César una interesante descripción en la que, por primera vez, se menciona el hecho de que los celtas seguían una técnica de construcción naval muy diferente a la romana. El casco de las embarcaciones de

los vénetos era de fondo más plano que el de las romanas; lo cual facilitaba las maniobras en aguas poco profundas incluso sobre los bancos durante la marea baja. También tenían proas y popas muy altas para hacer frente a los grandes oleajes y a los golpes de mar porque, además, estaban construidas con madera de roble y llevaban cuadernas, que Julio Cesar dice que *eran gruesas vigas de un pie de anchura sujetas con clavos de hierro de una pulgada de espesor*. Otro aspecto que le llamó la atención fue el hecho de que utilizaran anclas que se amarraban con cadenas de hierro en lugar de cabos, así como también el que sus naves llevaran *en lugar de velas, pieles y cueros delgados, posiblemente porque no tienen lino o porque no saben utilizarlo, aunque probablemente se deba a que consideran que la lona no aguanta la violencia de las tempestades del Océano y la furia de los vientos sobre embarcaciones pesadas* («Bell. Gall». III, 13). Estos comentarios de Julio Cesar los enriquece Estrabón con más información sobre las características de los barcos de los celtas, que confirman lo que ya se sabe tras el estudio arqueológico de los

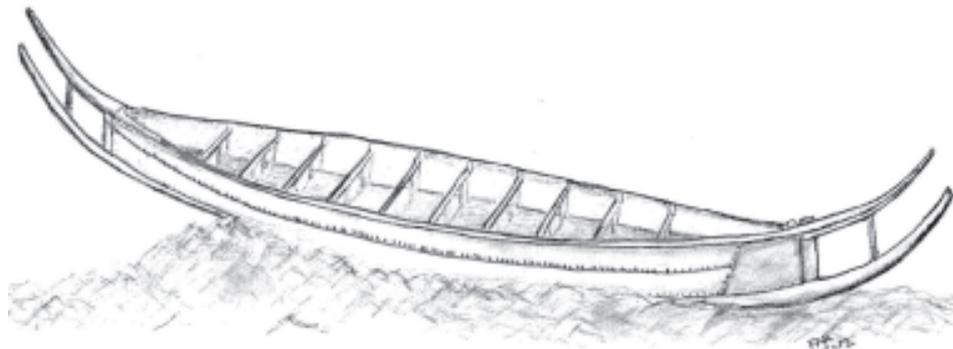


Fig. 31. La embarcación de Hjortspring. Se fecha en el siglo IV a. de C.

restos de algunas de sus embarcaciones. Dice Estrabón que el velamen *era de cuero para resistir la violencia de los vientos, e iba tensado con cadenas en lugar de cabos.* («Geografía», IV, 4. 1). Dato este último sorprendente porque al enorme peso de una vela de cuero hay que añadir el de las cadenas con las que se manejaba, lo que nos permite suponer que se utilizarían motones para izarla. La información que añade después coincide con la de Julio César pues dice que *fabrican unos barcos de casco achatado y prominentes por la proa y por la popa, para aprovechar las mareas, en madera de un tipo de encina que abunda en la zona.* Sin embargo, lo que dice a continuación ya no lo menciona César, posiblemente porque Estrabón tenía otras fuentes de información sobre las características de los barcos de los celtas. Estrabón se sorprende de la forma en que unen las planchas de madera del forro de sus barcos, aunque no ofrece una explicación completa sobre ese sistema de construcción naval. Se limita a mencionar tan solo uno de sus motivos: *Esta es la razón por la que no ensamblan los tabloncillos perfectamente, sino que dejan huecos que rellenan con algas para que no se reseque la madera por falta de humedad cuando están en dique seco, y de esta forma la mayor humedad natural del alga compensa la mayor sequedad de la encina.* La arqueología naval también ha confirmado, como hemos visto, este sistema de calafatear que tenían los celtas, y que sorprende a Estrabón pues en su época las embarcaciones griegas y romanas se hacían estancas uniendo las tablas del forro con otro sistema. Finalmente termina Estrabón su comentario recordando la relación que existía entre los vénétoes de Armorica y los que vivían en la desembocadura del Po. *Creo que son estos vénétoes los que se establecieron en las localidades cercanas al Adriático, pues casi todos los restantes celtas que pasaron a Italia procedían de la tierra del otro lado de los Alpes.* («Geografía», IV, 4,1). Importante información que hay que añadir también a la que se conoce sobre el empleo por parte de los celtas vénétoes del Po de embarcaciones de cuero; sin duda, debido a sus vínculos con el Atlántico.

Johnstone opina que las embarcaciones de los vénétoes eran grandes naves de carga, como las que los romanos llamaban *pontones*, que navegaban a vela y disponían además de un espolón de proa (Johnstone, P. 1980, 88). En Canterbury y en Colchester se encontraron dos monedas prerromanas del siglo I d. de C. que habían sido probablemente acuñadas en el suroeste de Inglaterra durante el mandato del caudillo celta Cunobelin (20-43 d. de C.), del pueblo de los trinovantes y los catuvelanos que ocupaban la desembocadura del Támesis (Muckelroy, K. *et al.* 1978). En ambas monedas aparece representado el mismo tipo de embarcación que ha dado lugar a interpretaciones muy dispares (Fig. 32). En general, todos coinciden en los rasgos principales de las embarcaciones: se admite que son de fondo plano, de bordas muy altas y rectas, que van provistas de un mástil central

para vela cuadrada afianzado con estays de proa y popa, y que se gobiernan con espadilla. Las diferencias surgen en la interpretación de lo que para unos es un espolón de proa como en las embarcaciones romanas, y para otros, un refuerzo del fondo de la embarcación que resultaba muy útil cuando este tipo de naves se varaba en las playas o navegaba en aguas poco profundas. De ahí que muchos autores opinen que las monedas de Cunobelin muestran un modo muy esquemático del barco de los vénetos, y que su diseño, a pesar de las limitaciones de espacio que impiden su reproducción en una moneda, se corresponde en gran parte con la descripción que hizo Julio Cesar del barco véneto (McGrail, 1990). En la parte superior de la roda de esta embarcación se ve una barra transversal que se utilizaba probablemente para amarrar cabos para el remolque, como podemos ver en las representaciones romanas de *pontos* del siglo III d. de C. (en el mosaico de Althiburus, en Túnez) y también en las *scaphae* (en el relieve de Ostia), pues cuando el viento no era favorable, el remolque era el único procedimiento que tenían para hacer que entraran en los puertos las grandes embarcaciones de vela. De ahí que un punto de amarre fijo en la roda fuera muy útil para ese fin, al igual que para facilitar las labores de la sirga al remontar la corriente de un río o navegar por un canal. Este sistema fue también muy utilizado por los romanos, incluso en el sur de España hay testimonios de su empleo (Chic García, G. 1990, 74). Por último, otra importante finalidad de dicha barra transversal era el amarre de las cadenas de las anclas, a las que se refiere Julio César en su conocido comentario.

Como las relaciones comerciales de Roma con las Islas Británicas ya existían en el siglo I a. de C., es muy probable que el barco de esas monedas refleje el resultado de la influencia de la construcción naval romana. Los carpinteros celtas copiarían sobre todo los elementos más funcionales que necesitaran para adaptar sus embarcaciones a las necesidades del momento, pero sin abandonar del todo las características técnicas tradicionales que hemos visto. En este sentido, cabe recordar que también Julio César mandó construir en la Galia naves especiales antes de invadir las costas británicas del sur, como nos cuenta en su obra: *Para cargarlas rápidamente y dejarlas en seco, las construye algo más bajas que las que solemos usar en el Mediterráneo: puesto que había observado que a causa de los continuos cambios de la marea no se levantan allí tanto las olas: igualmente, un poco más anchas que las otras para el transporte de la carga y de muchas bestias. Quiere también que sean todas muy veleras, a lo que ayuda mucho que sean chatas, y manda traer el aparejo* (posiblemente esparto para las maromas) *de España* («Bell. Gall». V.1).

En 1993 se publicó un detallado estudio de los restos de la embarcación galo-romana que se descubrió en 1982 en St Peter Port, en la isla de Guernsey, en el Canal de la Mancha. Sus autores llegan a la conclusión de que tenía características muy parecidas a las de los barcos de los vénetos. La embarcación de Guernsey era una nave mercante de unos 25 metros de eslora, 6 de manga y 3 de puntal. No se sabe qué forma tenía la proa y la popa, aunque se supone que ambos extremos eran iguales. Carecía de quilla y su fondo plano estaba construido con planchas de roble de unos 14 metros de largo, colocadas longitudinalmente y unidas a tope, siguiendo la misma técnica que se había utilizado en la embarcación de Blackfriars I y en la embarcación de Brujas, aunque la embarcación de Guernsey se construyó un siglo después que la de Blackfriars y era mayor y más esbelta. Iba provista de un mástil, de unos 13 metros de altura, situado cerca de la proa. En él se izaba una vela cuadrada, probablemente de cuero, como relata Julio César, pues era una embarcación adecuada para las singladuras de cabotaje en aguas poco profundas. Su fondo plano, cuya base estaba muy desgastada por el uso, le permitía varar en las playas

aprovechando las mareas. Todas las planchas del fondo se mantenían unidas por medio de gruesas varengas de roble; se calcula que debía de llevar unas cuarenta, las cuales iban afianzadas con clavos introducidos desde el exterior del casco para doblar las puntas en el interior después de atravesar las maderas. Los orificios de entrada, hechos previamente con un taladro, se calafatearon con musgo. Recordemos que los celtas vénetos, según Estrabón (IV, 4, 1), introducían algas entre las juntas de sus embarcaciones para hacerlas estancas. El procedimiento seguido para construir la embarcación de Guernsey fue el mismo que se utilizó en otras embarcaciones galorromanas, que se construían comenzando con la colocación de las planchas del fondo unidas a tope. Era una embarcación muy sólida cuyo hundimiento debió de

producirse en torno al año 280 d. de C. debido a un incendio que carbonizó su estructura de madera y el cargamento de resina que llevaba. Al fundirse este producto se mezcló con los restos de la madera, cubriéndola con una capa protectora que facilitó su conservación hasta nuestros días. Entre sus despojos se encontró mucha cerámica procedente de Argelia, España, Galia y sur de Inglaterra. Quizá en alguna de sus singladuras se detuvo en algún puerto español, aunque lo más probable es que efectuara sus operaciones comerciales de cabotaje en los puertos galos, intercambiando en ellos sus mercancías. Una característica curiosa de esta embarcación es que disponía de una bomba de achique, probablemente romana, ya que no era éste un instrumento utilizado en las embarcaciones celtas. Tenía también una cabina en la popa, como la que llevaba en el siglo IV a. de C. la embarcación mediterránea de Kyrenia o la de Yassí Ada en el siglo VII d. de C. En su interior había un pequeño hornillo de cerámica en el que cocinaba su reducida tripulación, pues se supone que tres hombres eran suficientes para manejar el barco (Rule, M. & Monaghan, J. 1993).

A pesar de que existen varias interpretaciones sobre el posible aspecto real de los barcos de los vénetos, no se dispone todavía de suficiente información arqueológica, así como tampoco sobre la influencia que debieron de tener en la construcción naval tradicional bretona (Rieth, E. 1985, 136). Algunos investigadores han comparado la descripción de Julio César del barco véneto con el *sinagot*, el velero tradicional de la costa bretona de Morbihan (Creston, R. Y. 1956. Johnstone, P. 1980, 87), mientras que François Beaudouin no descarta tampoco que otra embarcación bretona, el velero de Lanvéoc, conserve todavía características de los antiguos barcos de los vénetos (Beaudouin, F. 1990, 123-125). Quizá algún día se encuentren los restos de los barcos vénetos, que destruyó Julio Cesar en el año 55 a. de C., y se puedan aclarar las dudas que todavía tenemos sobre ellos.



Fig. 32. Embarcación véneta (de los celtas vénetos de Bretaña) representada en una moneda de Cunobelin, el caudillo de los celtas del sur de Britannia del siglo I d. de C. Se encontró en Canterbury (Inglaterra).



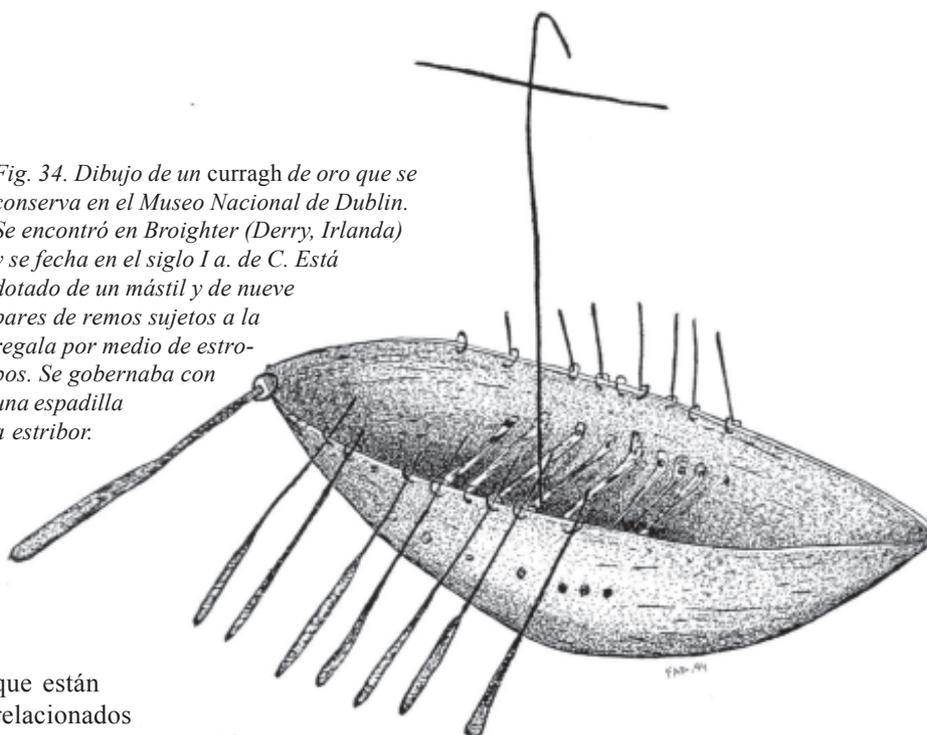
Fig. 33. Un curragh del siglo VIII d. de C. grabado en el pilar de un crucero de Bantry Bay (Irlanda).

#### LOS BARCOS DE CUERO

Se dispone muy poca información sobre las embarcaciones de cuero que se utilizaron en el noroeste de la Península Ibérica. Estrabón en su «Geografía» hace una descripción de los pueblos que vivían en esa zona y dice que hasta la llegada de la expedición de Bruto (año 138-137 a. de C.) se utilizaban embarcaciones de cuero en los estuarios y en las

lagunas de dicho territorio de la Península, pero que a partir de esa fecha incluso las piraguas monóxilas eran muy raras (III, 3, 7). Tras esta noticia de Estrabón, la siguiente información sobre el empleo de barcos de cuero en el noroeste de la Península Ibérica, es ya muy tardía y procede del Padre Luís Alfonso de Carvalho, que en su obra redactada en el siglo XVI pero publicada en el siglo XVII, dice que los asturianos en el siglo III a. de C. navegaban en barcos de cuero hasta Inglaterra: *estos navíos tenían el suelo, y vientre de madera, como todos los demás lo tienen, y los bordes, ó haros de arriba eran de barretones tejidos apretadamente con varas, ó mimbres, cubiertos por dentro, y fuera con cueros de vacas recién desolladas, para más fortaleza, y resistencia de las aguas, y tempestades, como las barcas que Cesar mandó hacer en la guerra de Lérida, contra Afranio, según de sus comentarios se colige, y aún podían ser de provecho estos cueros sobre la brea, con el pelo para fuera, para que no se emprendiese en ellos el fuego con tanta facilidad, si los enemigos se lo quisieran pegar* (De Carvalho, L. A. 1695, 25). De finales del siglo XIX conocemos un único testimonio sobre el empleo de los barcos de cuero en Galicia. En él se dice que los antiguos monjes eremitas que vivían en la isla de Coelleira (Lugo) utilizaban embarcaciones de cuero para acercarse a la costa gallega a decir misa (Pico de Coaña, J. 1881). De todos modos, la información más antigua sobre los barcos de cuero se la debemos a Avieno, escritor del siglo IV d. de C., que redactó su obra «Ora Marítima» con los datos procedentes de un diario de navegación del siglo VI a. de C. que había escrito un navegante cartaginés llamado Himilco. En esa obra se describen las costas de las Islas Británicas y se habla de un pueblo, los oestrimnios, que habitaban en un Finisterre atlántico y que se dedicaban al comercio marítimo navegando por el Océano con gran pericia en barcos de pieles cosidas. Con los oestrimnios comerciaban también los tartesios y los cartagineses que, a diferencia de los oestrimnios, navegaban en grandes embarcaciones de madera; de ahí pues el interés de la noticia de Avieno sobre los barcos de cuero que se utilizaban en esas latitudes del norte de Europa (Avieno, 90-119). Avieno relata que la navegación desde el territorio de los oestrimnios hasta Irlanda era de dos días, lo cual está dentro de la realidad en el supuesto de que la navegación se efectuase desde Bretaña. Algunos investigadores suponen que los oestrimnios vivían en el noroeste de la Península Ibérica (Monteagudo, L. 1957). Sin embargo, esa suposición no es posible puesto que la travesía desde el norte de Galicia hasta Irlanda llevaría más de dos días. En todo caso, e independientemente de su verdadera localización geográfica, está el hecho de que tanto los oestrimnios de la época de Himilco, como los galaicos del siglo I. a. de C. navegaban en barcos de cuero. En ellos se efectuaban grandes navegaciones por el océano, testimonio de las cuales son los diversos objetos arqueológicos localizados en las Islas Británicas

Fig. 34. Dibujo de un curragh de oro que se conserva en el Museo Nacional de Dublin. Se encontró en Broighter (Derry, Irlanda) y se fecha en el siglo I a. de C. Está dotado de un mástil y de nueve pares de remos sujetos a la regala por medio de estrobos. Se gobernaba con una espadilla a estribor.



que están relacionados con la Península Ibérica.

Varios siglos después de la llegada de Himilco a las Islas Británicas, Plinio escribe en su «Historia Natural» que los celtas britanos utilizaban barcos de pieles cosidas para transportar el estaño de Cornualles (IV, 30, 104. XXX, 156). En la época de Plinio, el siglo I d. de C., el comercio del estaño estaba ya en manos romanas, pero a pesar de ello los britanos continuaban utilizando sus barcos de cuero para efectuar sus relaciones comerciales con el Continente: *incluso en el océano británico se hacen embarcaciones de mimbre con cuero cosido alrededor*, cuenta Plinio en su obra (VII, 205-6), probablemente asombrado ante la pervivencia de una embarcación tan primitiva y diferente a las romanas. Y es que su continuado empleo a lo largo de varios siglos no solamente se debía a motivos económicos, sino a lo rápido y sencillo que resultaba su construcción puesto que solamente se utilizaban mimbres o delgadas ramas de árboles y pieles cosidas, para lo cual no se necesitaban instrumentos de carpintería como los que tenían que emplear los romanos para hacer el casco de sus naves. Pero, sobre todo, la embarcación de cuero reunía mejores condiciones náuticas que las naves romanas para navegar en aguas poco profundas, llenas de bajos fondos y con vientos y corrientes marinas en las que difícilmente se podía gobernar una nave de madera de construcción mediterránea y de gran calado. Así se explica que todavía en el siglo XVII se continuaran utilizando en Irlanda grandes barcos de cuero, de unos once metros de eslora, en los que podían ir unas veinte personas, así como el empleo actual de los *curraghs* de las islas de Aran y de otros lugares de la costa occidental de Irlanda, que nos sorprenden además no sólo por su resistencia frente al oleaje atlántico, sino también por su extraordinario parecido con los *curraghs* de cuero que se utilizaban en el siglo VIII d. de C. en las costas de Bantry Bay, en el suroeste de Irlanda (Figs. 2 y 33). (Alonso Romero, F. 1976, 89; 1995, 56). Así se comprende también que en el siglo III d. de C. Julio Solino diga en su obra que el mar que separa Irlanda de Britannia es tempestuoso y que sólo se puede cruzar durante algunos días del año, pero únicamente en pequeñas embarcaciones construidas con ramas flexibles y cubiertas con pieles de buey (Libro XXIII, en Hornell, 1936, 8). Incluso Julio Cesar, después de conocer

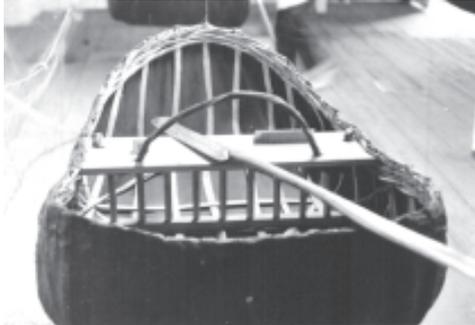


Fig. 35. El coracle de Gales es la embarcación británica más primitiva que todavía está en uso. (Exeter Maritime Museum. Foto F.A.R. 1972).

personalmente en el año 55 a. de C. cómo eran las embarcaciones de cuero que utilizaban los celtas britanos, y consciente además de lo fácil que resultaba su construcción, mandó él mismo construir las en Hispania en el año 49 a. de C. para que sus tropas pudieran cruzar rápidamente el río Segre pues carecía de medios para construir un puente. *Las quillas y las principales cuadernas se hicieron de madera ligera, y el resto del casco se entretejió con mimbres y se cubrió con cueros* («De Bello Civile», I. 54). Este acontecimiento histórico se recoge también en «Farsalia», la obra del siglo I d. de C. del poeta cordobés Lucano, el cual dice que para

construir esos barcos de cuero Cesar mandó empapar en el río Sicoris (Segre. Lérida) ramas de sauce blanco para trenzar con ellas los cascos de pequeños barcos que después se cubrieron con pieles de buey y en ellos cruzaron el río Segre. Lucano añade que esos barcos eran semejantes a los que utilizaban los britanos en el océano y los celtas vénéto en el estuario del río Po, en el Adriático (Libro IV, 130-135); comentario que también hace San Isidoro al hablar de los barcos de los sajones, como veíamos más arriba.

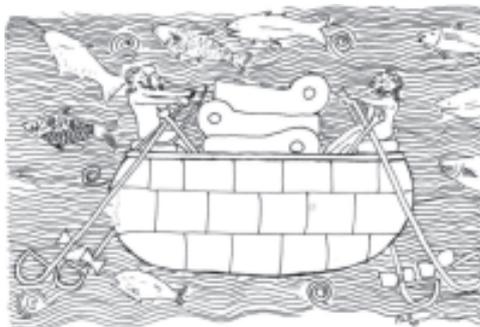
En la literatura irlandesa medieval se conservan varios relatos que describen las navegaciones de los primeros monjes cristianos por el Océano atlántico. La fuerza de su fe y la creencia en la existencia de la Isla del Paraíso llevaron a esos arriesgados navegantes irlandeses a cruzar el Atlántico en busca de ese mítico paraíso de los celtas. Es precisamente en esos relatos en los que encontramos varias descripciones de barcos de cuero, algunos de gran tamaño, en los que los monjes irlandeses llegaron a las costas de Europa e incluso hasta Islandia (Alonso Romero, 1991). En la narración del «Viaje de Máel Dúin», que se conserva en un manuscrito del año 1100 d. de C., llamado «Lebor na hUidre» («Libro de la vaca parda»), que a su vez se basa en un texto anterior del siglo VIII o IX, se encuentra la descripción del *curragh* que construyó Máel Dúin por consejo de un druida. Era tan grande que podía transportar hasta 18 hombres e iba provisto de una vela (Rolleston, T. W. 1911, 309). Su aspecto debía de ser como el del modelo de un *curragh* de oro, del siglo I a. de C., que se encontró en Broighter (Derry. Irlanda), y que actualmente se conserva en el Museo Nacional de Dublín. Tiene nueve pares de remos afianzados a la regala con estobos. Esto significa que en la realidad debía de tener una eslora de unos 15 metros, ya que los *currags* de Aran de 7 metros de eslora llevan 4 pares de remos. Pero, además, esas dimensiones se deducen también por el hecho de que este modelo de oro lleve un mástil central con verga, de la que pendería una vela cuadrada, que es la que se utilizaba en Irlanda en la fecha de ese relato medieval. (Fig. 34). En esa narración se dice también que el druida le indicó a Máel Dúin el día más adecuado para comenzar la construcción del *curragh*, e igualmente la fecha en la que debía hacerse a la mar. Los druidas eran todavía en la Irlanda de la Alta Edad Media los hombres sabios de la sociedad celta; conocían los secretos del calendario, los misterios de la astronomía y, por consiguiente, podían predecir el tiempo y aconsejar sobre las fechas propicias para emprender una actividad. Hasta hace

unos años los carpinteros de ribera seguían observando en Galicia y en Portugal determinadas normas tradicionales, tanto para iniciar la construcción de una embarcación, como para determinar la fecha de su botadura. Además, hasta la fecha de la desaparición de la navegación a vela en las costas atlánticas europeas, los pescadores mantenían reglas muy estrictas sobre las fechas más adecuadas para iniciar la temporada de pesca, en las que, por otro lado, no eran ajenas tampoco sus creencias religiosas y supersticiones ancestrales (Alonso Romero, F. 1996).

Otro factor que determinó también la larga pervivencia de la embarcación de cuero en algunas zonas de Irlanda y de las Islas Británicas, fue la escasez de arbolado, circunstancia que obligaba a sus habitantes a utilizar en sus hogares turba como combustible en lugar de madera.

Cuando el normando Gerald of Wales visitó Irlanda en el siglo XII, se asombró de que en esa isla se utilizaran barcos de cuero e hizo la descripción de uno de ellos: *El bote era estrecho y oblongo, estaba construido con mimbres y cubierto por fuera con pieles de animales cosidas. Había dos hombres a bordo que no llevaban vestidos, excepto un ancho cinturón de piel sin curtir que llevaban atado a la cintura* (Wales, 1982, 103). Probablemente ese cinturón era una especie de primitivo flotador, o pellejo inflado, que les serviría de salvavidas en caso de naufragio. Esta referencia es interesante porque el empleo de odres como flotadores era una vieja práctica que ya habían utilizado los asirios (Johnstone, P. 1980, 31). Incluso los lusitanos y las tropas ibéricas que se enfrentaron al ejército de Julio Cesar con ocasión de esa campaña del río Segre iban provistas de vejigas hinchadas que utilizaban como flotadores para cruzar los ríos (*Bell. Civ. I, 48, 7. Casson, L. 1971, 3*). Es interesante señalar que todavía a mediados del siglo XX los pescadores portugueses seguían utilizando en sus actividades pesqueras vejigas hinchadas como flotadores (Lixa Filgueiras, 1973, 227. Hornell, J. 1970, 9).

Gerald of Wales también relata que los galeses utilizaban para navegar en los ríos unos cestos que recubrían de piel, a los que llamaban *coracles*, pero que no eran oblongos, sino redondos y los transportaban fácilmente en la espalda cuando querían trasladarse a otro río para pescar (Wales, 1980, I, 17). Este bote de cuero tan popular en Gales en la pesca del salmón, todavía se puede ver en algunos ríos galeses. (Fig.35). Hornell realizó uno de los estudios más completos que se han publicado sobre los orígenes del *coracle* de Gales y el del *curragh* de Irlanda. Según él, ambas embarcaciones son de origen prehistórico; aunque el *coracle* es más primitivo y, al igual que el *cufa* de Irak y los *coracles* de la India y del Tibet, proceden todos ellos de un mismo origen o familia (Hornell, J. 1936, 5). Los *cufas* actuales se construyen con grandes cestos que se impermeabilizan con brea, pero antiguamente iban cubiertos con pieles cosidas, como cuenta Herodoto que los vio



*Fig. 36. Embarcación denominada cufa que aparece representada en el relieve asirio del palacio de Sennacherib (siglo VIII a. de C.). Se manejaba con cuatro remos de pala curva que iban lastrados y se apoyaban en largos toletes. Los objetos que transporta en el centro de la embarcación parecen ser piedras labradas para la construcción. (Bajorrelieve que se conserva en el Museo Británico. Londres).*

personalmente y como también podemos ver en los relieves asirios (Casson, L, 1971, 6). (Fig. 36). Estos datos nos llevan a plantearnos el origen de las primeras embarcaciones que construyó el hombre primitivo. Es muy posible que antes de que se descubriera el arte de la alfarería, la gente conservase el agua en recipientes de madera o en pellejos de cuero que, debido a su flotabilidad cuando estaban hinchados, se utilizaran primero como flotadores y, posteriormente, para construir balsas. En uno de los relieves del palacio de Ashurnasir-pal II (siglo IX a. de C.) en Kalah (Asiria), que se conserva en el Museo Británico, se ve a un grupo de asirios nadando con la ayuda de unos flotadores contruidos con odres llenos de aire. En otro relieve del palacio del rey Senaquerib, del año 770 a. de C., se muestra una balsa contruida con varios odres atados bajo una plataforma de madera. Frente a ella hay una embarcación circular, un *cufa*, que todavía se utiliza en los ríos Tigris y Éufrates. Por otro lado, los cestos de mimbrés o, simplemente las bolsas de cuero utilizadas también por los pueblos primitivos para contener líquidos o para calentarlos introduciendo en ellos piedras calentadas previamente, sirvieron de inspiración al hombre de antaño para utilizar esos recipientes como embarcaciones. De ahí muy posiblemente venga el origen de los primeros botes de cuero. Lo mismo sucedió con las piraguas monóxilas que antes de ser utilizadas como tales eran probablemente simples recipientes para conservar el agua o para dar de beber a los animales. Todavía se continúan utilizando en los Ancares gallegos y en algunas aldeas de Galicia *maseiras*, dornajos y artesas contruidas con troncos ahuecados. Precisamente *masseira* es el nombre que en portugués se aplica a *gamela* que se utiliza en la zona norte de Portugal, una embarcación muy semejante a la *gamela* de A Guarda (Pontevedra). Por consiguiente, es lógico imaginar que partiendo de su utilidad como recipientes se pasara a su empleo como piraguas. El paso siguiente fue la construcción de las barcas de fondo plano que navegan por los ríos europeos, como hemos visto, en las que, igualmente, se mantiene la impronta de características constructivas muy antiguas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL, L. 1975. *El Guadalquivir; vía fluvial romana*. (Diputación Provincial de Sevilla).
- AGACHE, M. R. 1963. Informations archéologiques. Villeneuve-sur-Fère, La Ferme de Chinchy. (*Gallia-Préhistoire*, 6, pp. 177-179).
- ALINEI, M. y BENOZZO, F. 2008. *Alguns aspectos da Teoría da Continuidade Paleolítica aplicada à região galega*. (Apenas Livros Lda. Lisboa).
- ALMAGRO B. M. Y ALMAGRO G. 1968. *Estudios de arte rupestre nubio*. (Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Madrid).
- ALMAGRO GORBEA, M. 1988. Representaciones de barcos en el arte rupestre de la Península Ibérica. Aportación a la navegación precolonial desde el Mediterráneo oriental. (En: Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar (1984). Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 1988, Tm. I, pp. 389-398).
- ALONSO ROMERO, F. 1976. *Relaciones atlánticas prehistóricas entre Galicia y las Islas Británicas, y medios de navegación*. (Editorial Castrelos. Vigo).
- ALONSO ROMERO, F. 1976(2). «Antecedentes, realización y finalidad de la expedición Breogán». (*Gallaecia*, vol. 2; pp. 173-191).
- ALONSO ROMERO, F. 1979. «Los barcos solares». (*Gallaecia*, vol. 5; pp. 185-195).
- ALONSO ROMERO, F. 1985. «El barco de dornas: notas sobre su origen y paralelos». (*Boletín Avriense*, vol. XX-XXI, pp. 367-381).
- ALONSO ROMERO, F. 1981. «La nave romana de la estela de Vilar de Sarria (Lugo)». (*Brigantium*, vol. II; pp. 105-116. Museo Arqueológico. La Coruña).
- ALONSO ROMERO, F. 1987. «Las embarcaciones de los celtas». (*Boletim da Sociedade de Geografia*

- de Lisboa*. Enero-Junio; pp. 53-94).
- ALONSO ROMERO, F. 1989. «Las gamelas de Galicia: teorías sobre sus orígenes». (En: *Gallaecia*. Diputación Provincial de Pontevedra; pp. 137-151).
- ALONSO ROMERO, F. 1991. *Santos e barcos de pedra*. (Edicións Xerais de Galicia. Vigo).
- ALONSO ROMERO, F. 1991(2). «Traditional clinker and carvel techniques in the Northwest of Spain». (En: *Carvel Construction Technique*. REINDERS, R. & KEES, P. (Eds). Oxbow Monograph, 12. Oxford, pp. 103-111).
- ALONSO ROMERO, F. 1992. «Las barcas del río Tambre (Galicia): estudio comparativo con las barcas del Tâmega y otras embarcaciones fluviales». (*Jornadas de Estudo de Marco de Canaveses*, 1988/89. Câmara Municipal de Marco de Canaveses; pp. 65-79).
- ALONSO ROMERO, F. 1993. «La embarcación del petroglifo *Laxe Auga dos Cebros*. (Pedornes, Santa María de Oia. Pontevedra)». *XXII Congreso Nacional de Arqueología*; pp. 137-145).
- ALONSO ROMERO, F. 1993(1). «Los testimonios más antiguos de los medios de navegación entre el Mediterráneo y el Atlántico: las embarcaciones de juncos en el arte rupestre de la Península Ibérica». (*Mediterráneo*, nº 2; pp. 265-284. Universidade Nova de Lisboa).
- ALONSO ROMERO, F. 1994. «Prehistoric Boats in the Rock-paintings of Cádiz and in the Rock-carvings of Northwestern Spain» (En: *Crossroads in Ancient Shipbuilding*. Oxbow Monograph 40. Oxford; pp. 11-19).
- ALONSO ROMERO, F. 1995. «Las embarcaciones y navegaciones en el mundo celta de la Edad Antigua a la Alta Edad Media». (En: ALONSO TRONCOSO, V. (Coordinador), *Guerra, exploraciones y navegación: del mundo antiguo a la Edad Moderna*. Universidade da Coruña).
- ALONSO ROMERO, F. 1996. *Creencias y tradiciones de los pescadores gallegos, británicos y bretones*. (Consellería de Pesca. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela).
- ALONSO ROMERO, F. 2012. *Cultos y creencias en torno a los megalitos del área atlántica europea*. (Editorial Andavira. Santiago de Compostela).
- ALVES, F. e RIETH, E. 2007. *As pirogas 4 e 5 do rio Lima*. (Centro Nacional de Arqueología Náutica e Subaquática. Lisboa).
- ARIAS CABAL, 1997. *Marisqueros y agricultores. Los orígenes del Neolítico en la fachada atlántica europea*. (Universidad de Cantabria. Santander).
- ARIAS CABAL, 1999. Los primeros campesinos. La Transición al Neolítico en el Viejo Mundo. (En: *El campo de las ciencias y las artes*, nº 139).
- ARNOLD, B.1977. «Some remarks on caulking in Celtic boat construction and its evolution in areas lying northwest of the Alpine Arc». (*The International Journal of Nautical Archaeology and Underwater Exploration*, vol. 6, nº 4, pp. 293-297).
- ARNOLD, B.1990. «The Heritage of Logboats and Gallo-Roman Boats of Lake Neuchâtel: Technology and Typology». (En: MCGRAIL (Ed). *Maritime Celts, Frisians and Saxons*. CBA Research Report Nº 71. London, pp. 57-65).
- ARNOLD, B.1991. «The Gallo-Roman Boat of Bevaix and the Bottom Based Construction» (En: *Carvel Construction Techniques*. Oxbow Monograph 12. Oxford; pp. 19-23).
- ARNOLD, B. 1992. *Batellerie gallo-romaine sur le lac Neuchâtel*. (Editions du Ruau. Saint Blaise ; vols. I y II).
- ARNOLD, B. 1999. «Some remarks on Romano-Celtic boat construction and Bronze Age wood technology» (*The International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 28, nº I; pp. 34-44).
- ARNOLD, B. 2011. Embarcations gallo-romaines du lac Neuchâtel: dans les abysses de la construction navelle. (En; BOETTO, G. et al. (Dirección), *Batellerie Gallo-Romaine*. Éditions errance. Paris; pp. 19-30).
- AVIENO. *Ora Maritima*. (RIUS SERRA (Trad.). En: LÓPEZ CUEVILLAS, 1953, 9. «La Oestrimnida y sus relaciones marítimas». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. XXIV, pp. 5-44).
- BARRETT, J. H. Rounding Up the Usual Suspects: Causation and the Viking Age Diaspora. (En: ANDERSON, A. et al. Editors. *The Global Origins and Development of Seafaring*. MacDonald Institute for Archaeological Research. University of Cambridge; 289-302).
- BARROSO RUIZ, C. 1980. «Nuevas pinturas rupestres en Jimena de la Frontera (Cádiz): Abrigo de Laja Alta». (*Zephyrus*, vol. XXX-XXXI; pp. 23-42. Universidad de Salamanca).
- BEAUDOUIN, F. 1985. *Bateaux des fleuves de France*. (Édition de l'éstran. Douarnenez).
- BEAUDOUIN, F. 1990. *Bateaux des côtes de France*. (Editions Glénat. Grenoble).
- BOCKIUS, R. 2011. Technological transfer from Mediterranean to the Northern Provinces. BOETTO, G. et al. (Dirección), *Batellerie Gallo-Romaine*. Éditions errance. Paris; pp. 47-59).

- BONNAMOUR, L. 2000. *Archéologie de la Saône*. (Éditions Errance. Paris).
- BOWEN, E. G. 1977. *Saints, Seaways and Settlements*. (University of Wales Press. Cardiff).
- BUENO, P., DE BALBIN, R., BARROSO, R. 2005. *El dolmen de Azután* (Toledo). (Universidad de Alcalá).
- BURENHULT, G. 1973. *Rock-Carvings of Götaland*. (Lund).
- CASADO SOTO, J. L. y GONZÁLEZ ECHEGARAY. 1995. *El puerto de Santander en la Cantabria romana*. (Biblioteca Navalia 5. Autoridad Portuaria de Santander).
- CASSON, L. 1971. *Ships and Seamanship in the Ancient World*. (Princeton University Press).
- CÉSAR, J. *Bell. Gall.* (W. HEINEMANN (Ed). The Loeb Classical Library. London, 1970). *De Bello Civile* (The Loeb Classical Library. London, 1951).
- CHADWICK, N. K. 1965. «The Colonization of Brittany from Celtic Britain». (*Proceeding of the British Academy*, vol. LI; pp. 235-299).
- CHIC GARCÍA. 1990. *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla*. (Editorial Gráficas Sol. Ecija).
- CLARK, P.(Ed). 2004. *The Dover Bronze Age Boat*. (English Heritage).
- CORZO SÁNCHEZ, F. et al. 1980. «El abrigo de Laja Alta». (*Boletín de Museo de Cádiz*, vol. 1; pp. 19-35).
- COT I MIRÓ. 1989. *La barca de Móra d'Ebre i el seu entorn. Notes històriques*. (Diputació de Tarragona).
- CRESTON, R. Y. 1956. «Considerations techniques sur la flotte des Vénètes et des Romains». (*Annales de Bretagne* (Rennes), vol. 63, n° 1).
- CRUMLIN-PEDERSEN, O. 1990. «The Boats and Ships of the Angles and Jutes». (En: *Maritime Celts, Frisians and Saxons*. MCGRAIL, S.(Ed).CBA Research Report, n° 71.Council for British Archaeology. London; pp. 98-116).
- CRUMLIN-PEDERSEN, O. & TRAKADAS, A. 2003. *Hjortspring. A Pre-Roman Iron-Age Warship in Context*. (The Viking Ship Museum. Roskilde).
- CUNLIFFE, B. 2001. *Facing the Ocean. The Atlantic and its People 8000 BC-AD 1500*. (Oxford University Press).
- CUNLIFFE, B. 2008. *Europe between the Oceans. 9000 BC-AD 1000*. (Yale University Press).
- CUNLIFFE, B. 2010. Seafaring on the Atlantic Seaboard. (En: ANDERSON, A. et al. Editors. *The Global Origins and Development of Seafaring*. MacDonald Institute for Archaeological Research. University of Cambridge; pp. 265-274).
- DAMS, LYA and M. 1984. «Ships and Boats Depicted in the Prehistoric Rock Art of Southern Spain». (En: *Papers in Iberian Archaeology*. T.C. BLUGG, R. F. J. JONES and T. KEAY (Eds.). B.A.R. International Series(i), pp. 1-12).
- DE CARVALLO, L. J. 1695. *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* (Madrid).
- DE GRAEVE, M. C. 1981. *The Ships of the Ancient Near East (c 2000-500 BC)*. (Orientalia Lovaniensia Analecta, 7. Dpt. Orientalisck Leuven).
- DEVOY, R. J. N. 1990. «Controls on coastal and sea-level changes and the application of archaeological-historical records to understanding recent patterns of sea-level movement». (En: *Maritime Celts, Frisians and Saxons*. (CBA Research Report 71. Council for British Archaeology. London; pp.17-26).
- DRINKWATER, J. et al. (Ed). 1994. *Fifth-Century Gaul: A Crisis of Identity*. (Cambridge University Press).
- ELLMERS, D. 1978. «Shipping on the Rhine during the Roman Period: the pictorial evidence» (En. DU PLAT TAYLOR et al (Ed.). *Roman Shipping and Trade: Britain and the Rhine Provinces*. CBA Research Report No 24. London; pp. 1-14).
- ELLMERS, D. 1996. «Celtic Plank Boats and Ships, 500 BC-AD 1000». (En: GARDINER, R. (Ed). *The Earliest Ships*. (Conway Maritime Press. London; pp. 52-71).
- ESTRABÓN. *Geografía*. (MEANA, J. y PIÑERO, F. (Trad.). Editorial Gredos. Madrid, 1992).
- FARR, R. H. 2010. Island Colonization and Trade in the Mediterranean. (En: ANDERSON, A. et al. Editors. *The Global Origins and Development of Seafaring*. MacDonald Institute for Archaeological Research. University of Cambridge; pp.179-189).
- FLEMING KAUL. 2003. «The Hjortspring Boat and Ship Iconography of the Bronze Age and Early Pre-Roman Iron Age». (En: CRUMLIN-PEDERSEN, O. & TRAKADAS, A. (Eds). 2003. *Hjortspring. A Pre-Roman Iron-Age Warship in Context*. (The Viking Ship Museum. Roskilde; pp. 187-207).

- FLEMING KAUL. 2003(2). «The Hjortspring Find». (En: CRUMLIN-PEDERSEN, O. & TRAKADAS, A. (Eds). 2003. *Hjortspring. A Pre-Roman Iron-Age Warship in Context*. (The Viking Ship Museum. Roskilde; pp. 141-185).
- FOERSTER, F., PASCUAL, R., BARBERÁ, J. 1987. *El pecio romano de Palamós*. (Imprenta Juvenil, S. A. No se menciona el lugar de la edición).
- GARCÍA BELLIDO, A. 1968. *España y los españoles hace dos mil años según la «Geografía» de Strabón*. (Espasa Calpa. Madrid).
- GIBSON, C. 2000. «Plain Sailing? Later Bronze Age Western Iberia at the Cross-roads of the Atlantic and Mediterranean». (En: *The Prehistory and Early History of Atlantic Europe*. HENDERSON, J. C. (Ed). B.A.R. International Series 861; pp. 73-97).
- GIFFORD, E. *et al.* 2006. The Construction and Trials of a Half-Scale Model of the Early Bronze Age Ship, Ferriby 1, to assess the Capability of the Full-Size Ship. (En: BLUE, L. *et al.* (Eds), *Connected by the Sea*. Oxbow Books. Oxford); pp. 57-62).
- GLOB, P. V. 1969. *Helleristninger i Danmark*. (Jutland Archaeological Society Publications, vol. VII. Copenhagen).
- GRAINGE, G. 2002. *The Roman Channel Crossing of A. D. 43*. (BAR British Series 332. Oxford).
- GREEN, M. 1991. *The Sun-Gods of Ancient Europe*. (B. T. Batsford Ltd, London).
- GREENHILL, B. 1988. *The Evolution of the Wooden Ship*. (B.T. Batsford Ltd. London).
- GUERRERO AYUSO, V. M. 1993. *Navios y navegantes en las rutas de las Baleares durante la Prehistoria*. (El Tall Editorial. Mallorca).
- GUERRERO AYUSO, V. M. 2009. Formas primigenias de la arquitectura naval. Las balsas de troncos desde una perspectiva etnográfica. (En: *Arqueologia Náutica Mediterránea. Monografias del CASC* 8. Museu d'Arqueologia de Catalunya; pp. 343-356).
- GUERRERO AYUSO, V. M. 2009. *Prehistoria de la navegación. Origen y desarrollo de la arquitectura naval primigenia*. (BAR. Internacional Series 152. Oxford).
- GUERRERO AYUSO, V. M. 2010. Barcos calcolíticos (c. 2500/2000 BC) del Mediterráneo occidental. (*Pyrenae*, nº 41. vol.2; pp. 29-48).
- HAKELBERG, D. 1996. «A 14<sup>th</sup> century vessel from Immenstaad (Lake Constance, southern Germany)» (*The International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 25, nº 3 & 4; pp. 224-233).
- HÄLLRISTNINGAR, 1971. *Svenneby. Göteborgs och Bohusläns Fornminnes-förening*
- HAYWOOD, J. 1991. *Dark Age Naval Power*. (Routledge. London).
- HEYERDAHL, T. 1972. *The Ra Expeditions*. (Pampin Books. Harmondsworth. Middlessex).
- HORNELL, J. 1923. Survivals of the Use of Oculi in Modern Boats. (*The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 53, pp. 289-321).
- HORNELL, J. 1936. «British Coracles». (*The Mariner's Mirror*, nº 22, pp. 5-41. Cambridge University Press).
- HORNELL, J. 1938. Boat Oculi Survivals: Additional Records. (*The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 68, pp. 339-348).
- HORNELL, J. 1946. «The Role of Birds in Early Navigation». (*Antiquity*, vol. 20: pp. 142-149).
- HORNELL, J. 1970. *Water Transport, Origins and Early Evolution*. (David & Charles, L. 2<sup>nd</sup>, Newton Abbot).
- ISIDORO DE SEVILLA. *Etimologías*. (Biblioteca de Autores Cristianos, vol. II. Madrid, 1983).
- IZARRA, F. 1993. *Hombres et fleuves en Gaule Romaine*. (Editions Errance. Paris).
- JENKINS, N. 1980. *The Boat beneath the Pyramid*. (Thames & Hudson. London).
- JOHNSTONE, P. 1980. *The Sea-Craft of Prehistory*. (Routledge and Kegan Paul. London).
- JORDÁ, F. 1993. «Las navegaciones prehistóricas en el área del Mediterráneo Occidental y los barcos de Laja Alta». (En: *Lengua y Cultura en la Hispania prerromana*. Ediciones Universidad. Salamanca; pp. 111-126).
- KAUL, F. 1998. *Ships on Bronzes. A Study in Bronze Age Religion and Iconography*. (National Museum. Studies in Archaeology and History. Vol. 3, I. Copenhagen).
- LANDSTRÖM, B. 1970. *Ships of the Pharaohs*. (Doubleday and Co. New York).
- LETHBRIDGE, T. C. 1952. *Coastwise Craft*. (Methuen & Co. Ltd. London).
- LIXA FILGUEIRAS, O. 1973. «Remanescentes de formas de navegar pré-romanas em uso no Noroeste peninsular». (*III Congreso Nacional de Arqueología*. Porto, 1973, pp. 223-247).
- LIXA FILGUEIRAS, O. 1977. «A jangada de S. Torpes; un problema de arqueología naval». (*Memorias*, vol. V. Centro de Estudos da Marinha. Lisboa, pp. 199-221).
- LIXA FILGUEIRAS, O. 1977(2). The Xavega Boat. A Case Study in the Integration of Archaeological

- and Ethnological Data. (En: *Sources and Techniques in Boat Archaeology*. MCGRAIL (Ed.). National Maritime Museum. Greenwich, pp. 77-114).
- LIXA FILGUEIRAS, O. 1982. *Navegação a vela. Barcos de vela dos rios portugueses*. (Anais do Clube Militar Naval, nº 10 a 12. Out/Dez. 1982; pp. 1017-1066).
- LIXA FILGUEIRAS, O. 1985. «Canoas de tablas de tipo mesopotámico en zonas de influencia tartésica» (En: *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina*. Cartagena 1982. Ministerio de Cultura; pp. 337-341).
- LIXA FILGUEIRAS, O. 1985(2). *Uma presumível herança germanica na construção naval tradicional portuguesa*. (Academia de Marinha. Lisboa).
- LIXA FILGUEIRAS, O. 1988. «The Traditional Portuguese Boats in the Context of the Settlement Process: A General Survey». (En: *Local Boats*. LIXA FILGUEIRAS (Ed.). Part II. B. A. R. International Series 438(ii); pp. 375-413).
- LÓPEZ PLAZA, ALONSO ROMERO, CORNIDE CASTRO, ALVAREZ SANTOS. 1992. «Aplicación de la astronomía en el estudio de la orientación de sepulcros megalíticos de corredor en la zona noroccidental de la Península Ibérica (*Zephyrus*, tomo XLV; 183-192).
- LUCANO. *Pharsalia*. (BOURGERY, A. (Trad.). Les Belles Lettres. Paris, 1926).
- MACREADY, S. and THOMSON, F. H. (Eds). 1984. *Cross-Channel Trade between Gaul and Britain in Pre-Roman Iron Age*. (The Society of Antiquaries of London).
- MARINHO DE MACEDO, A. y FIGUEIREDO, J. A. 1966. «As barcas de passagen do Cávado, a Jusante de Prado» (Cadernos de Etnografia, nº 5. Museo Regional de Cerâmica. Barcelos; pp. 5-60).
- MARK, S. 1998. *From Egypt to Mesopotamia. A Study of Predynastic Trade Routes*. (Chatham Publishing. London).
- MARSDEN, P. 1976. «A boat of the Roman period found at Bruges, Belgium, in 1899, and related types». (*The International Journal of Nautical Archaeology and Underwater Exploration*, vol. 5, nº 1; pp. 23-25).
- MARSDEN, P. 1990. «A Re-assessment of Blackfriars Ship I». (En: MCGRAIL (Ed). *Maritime Celts, Frisians and Saxons*. CBA Research Report, nº 71. London; pp.66-74).
- MARSDEN, P. 1995. «Early ships, boats and ports in Britain». (En: OLSEN, O., MADSEN, J. S., RIECK, F. (Eds). *Shipshade. Essays for Ole Crumlin-Pedersen*. The Viking Ship Museum. Roskilde; pp. 167-174).
- MASON, D. J. P. 2003. *Roman Britain and the Roman Navy*. (Tempus. Stroud, Gloucestershire).
- MCGRAIL, S. 1975. «The Brigg Raft Re-excavated». *Lincolnshire History and Archaeology*, vol. 10; pp. 5-13).
- MCGRAIL, S. 1981. *The Ship, Rafts, Boats and Ships*. (Her Majesty's Stationary Office. London).
- MCGRAIL, S. 1987. *Ancient Boats in N. W. Europe*. (Longman. London).
- MCGRAIL, S. 1990. «Boats and Boatmanship in the Late Prehistoric Southern North Sea and Channel Region». (En: *Maritime Celts, Frisians and Saxons*. (CBA Research Report 71. Council for British Archaeology. London; pp. 32-48).
- MCGRAIL, S. 1997. *Studies in Maritime Archaeology*. (BAR British Series 256. Oxford).
- MCGRAIL, S. 2001. *Boats of the World*. (Oxford University Press).
- MCGRAIL, S. 2010. The Global Origins of Seagoing Water Transport. (En: ANDERSON, A. et al. Editors. *The Global Origins and Development of Seafaring*. MacDonald Institute for Archaeological Research. University of Cambridge; pp 95-107).
- MEANEY, A. L. 1981. *Anglo-Saxon Amulets and Curing Stones*. (BAR. British Series, 96. Oxford).
- MEDEROS MARTÍN, A. 1999. «Ex occidente lux». El comercio micénico en el Mediterráneo central y occidental (1625-1100 AC). (*Complutum*, 10; pp. 229-266).
- MILLÁN LEÓN, J. 1998. *Gades y las navegaciones oceánicas en la Antigüedad. (1000 a. C.- 500 d. C.)*. (Editorial Gráficas Sol. Écija).
- MILNE, G. 1990. «Maritime traffic between the Rhine and Roman Britain: a preliminary note». (En: *Maritime Celts, Frisians and Saxons*. (CBA Research Report 71. Council for British Archaeology. London; pp. 82-84).
- MONTEAGUDO, L. 1957. «Localização das Cassiterides e Oestrymides». (*Revista de Guimarães*, vol. LXVII).
- MONTEIRO RODRÍGUEZ, M. C. 1989. «O imaginário na orden cósmica. Paradigma das pinturas do dolmen de Antelas». (*Actas do I Coloquio Arqueológico de Viseu*. Governo Civil do Distrito de Viseu; pp. 71-82).
- MORA ALISEDA, J. 1989. Características de las barcas fluviales extremeñas. (En: *Antropología*

- cultural en Extremadura*. Asamblea de Extremadura. Mérida; pp. 503-510)
- MORILLO CERDÁN, Á. 2003. «La navegación oceánica durante la época romana: de la imagen legendaria a la vertebración de un espacio marítimo atlántico». (En: FERNÁNDEZ OCHOA, C. (Ed.). *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*. Lunweg Editores. Barcelona; pp. 17- 41).
- MUCKELROY, K., HASELGROVE, C., NASH, D., 1978. «A Pre-Roman Coin from Canterbury and the Ship Represented on it» (*Proceedings of the Prehistoric Society*, vol. 44; pp. 429-444).
- MÜLLER-KARPE, 1968. *Handbuch der Vorgeschichte*. (Band II. *Jungsteinzeit*. München).
- NEGUERUELA, I, PINEDO, M, GÓMEZ, A. MIÑANO, I. ARELLANO, y BARBA, J. S. 1995. «Seventh-century BC Phoenician vessel discovered at Playa de la Isla, Mazarrón, Spain» (*The International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 24, nº 3; pp. 189-197).
- ONRUBIA PINTADO, J. 1992. «Las primeras navegaciones y contactos marítimos en el Mediterráneo occidental. Elementos de arqueología prehistórica litoral e insular». (*Cuadernos de Arqueología Marítima*, nº I; pp. 115-138).
- OPPENHEIMER, S. 2007. *The Origins of the British*. (Constable & Robinson. London).
- PARODI ÁLVAREZ, M. J. 2001. *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania romana*. (Editorial Gráficas Sol. Ecija).
- PÉQUART ET LE ROUZIC, 1927. *Corpus des signes graves de monuments mégalithiques du Morbihan*. (Auguste Picard. Paris).
- PICO DE COAÑA, J. 1881. Carta á Bastian d'a Pallarega, en Boston (Estados Unidos). (*La Ilustración Gallega y Asturiana*, tomo III, nº 21, pág. 248).
- PLINIO. *Naturalis Historia*. (RACKHAM, H. (Trad.). Edición W. Heinemann. London. The Loeb Classical Library 1969).
- PULAK, C. 1998. «The Uluburun shipwreck: an overview». (*The International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 27, nº 3; pp. 188-224).
- PULAK, C. 2003. «Mortise-and-Tenon Joints of Bronze Age Seagoing Ships» (En: BELTRAME, C. (Ed), *Boats, Ships and Shipyards. Proceedings of the Ninth International Symposium on Boat and Ship Archaeology*. Venice 2000. Oxbow Books. Oxford; pp. 28-34).
- RESCH, W. F. E. 1967. *Die Felsbilder Nubiens. Eine Dokumentation des ostägyptischer und nubischen Petroglyphen* (Akademische Druck u. Verlagsanstalt. Graz).
- REY DA SILVA, A. 2009. *Iconografía náutica de la Península Ibérica en la Protohistoria*. (BAR International Series 1982. Oxford).
- RICARDI, E. 1988. « Fassone. L'embarcation de jonc de Oristanco-Sardaigne-Italie ». (En : *Local Boats*. LIXA FILGUEIRAS (Ed.). B. A. R. International Series 438(ii) ; pp. 275-286).
- RIETH, E. 1985. « La question de la construction navale celtique ». (En : *Océan Atlantique et Péninsule Armoricaïne*. 107 Congrès National de Sociétés Savantes Brest, 1982. C. T. H. S. Paris ; pp. 129-138).
- RIETH, E.1991. « Traditions de construction monoxyle, monoxyle-assemblée et assemblée sur la rivière Charente. France ». (En : *Carvel Construction Technique*. REINDERS, R. & KEES, P. (Eds). Oxbow Monograph, 12. Oxford ; pp. 146-153).
- RIETH, E. 1991, 1994. « The Flat-Bottomed Medieval (11th cent.) Boat from Orlac, Charente (France): Regional Boat-Building Tradition ?» (En: *Crossroads in Ancient Shipbuilding*. WESTERDAHL, C. (Ed). Oxbow Monograph 40. Oxford; pp. 121-124).
- RIETH, E. 2011. L'épave du chaland gallo-romain de la place Tolozan à Lyon : approche d'une tradition régionale de construction « sur sole » en relation avec l'architecture navale maritime méditerranéenne (En : BOETTO, G. et al. (Dirección), *Batellerie Gallo-Romaine*. Editions errance. Paris ; pp. 63-72).
- RODRÍGUEZ CASAL, A. 1989. « Les monuments megalithiques en encorbellement de la France: origine, chronologie et sequences culturelles ». (*Gallaecia*, vol. 11 ; pp. 61-79).
- ROLLESTON, T. W. 1911. *Myths and Legends of the Celtic Race*. (George G. Harrap. London).
- RULE, M. 1990. The Romano-Celtic Ship Excavated at St Peter Port, Guernsey. (En: MCGRAIL, S. (Ed). *Maritime Celts, Frisians and Saxons*. (CBA Research Report 71. Council for British Archaeology. London, pp. 49-56).
- RULE, M. & MONAGHAM, J. 1993. *A Gallo-Roman Trading Vessel from Guernsey*. (Guernsey Museum Monograph, nº 5).
- SCARRE, C. 2008. Nuevos enfoques para el estudio de los monumentos megalíticos de Europa occidental. (En: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 67; pp. 12- 23).

- SEARIGHT, S. 2004. *The Prehistoric Rock Art of Marocco*. (BAR International Series 1310. Oxford).
- SHEE TWOHIG, E. 1981. *The Megalithic Art of Western Europe*. (Clarendon Press. Oxford).
- SIDONIUS. *Poems and Letters*. (ANDERSON, W. B. (Trad). The Loeb Classical Library. London, 1963. 2 vols.).
- SOLINUS, C. J. *Collectanea Rerum Memorabilium (Polyhistor)*.
- STREIT, J. 1984. *Sun and Cross*. (Floris Books. Edinburgh).
- TÁCITO. *The Agricola and the Germania*. (MATTINGLY, H. (Trad.). Penguin Books. 1981).
- TAVARES, A. A. 1986. «Convergência de Povos e Culturas no Noroeste Peninsular no Bronze Final». (*Bracara Augusta*, vol. XI; pp. 1-24).
- TEIGELAKE, U. 2003. «Tracing Ship Traffic without Ships – Alternative Methods of Finding Evidence for Pre- and Early Historical Inland Water Transport» (En: BELTRAME, C. (Ed), *Boats, Ships and Shipyards. Proceedings of the Ninth International Symposium on Boat and Ship Archaeology*. Venice 2000. Oxbow Books. Oxford; pp. 154-159).
- THIER, K. 2003. «Sails in the North. New perspectives on an old problem» (*The International Journal of Nautical Archaeology*, vol. 32, nº 2; pp. 182-190).
- THROCKMORTON, P. 1972. «Roman on the Sea». (En: BASS, G. F. (Ed). *A History of Seafaring Based on Underwater Archaeology*. Thames & Hudson. London; pp. 66-86).
- THROCKMORTON, P. 1973. «Roman Shipwrecks and Modern Aegean Ships». (*Mariner's Mirror*, vol.50, pp. 205-216).
- THROCKMORTON, P. 1973(2). «The Roman Wreck at Pantano Longarini». (*The International Journal of Nautical Archaeology and Underwater Exploration*, vol. 2, nº 2, pp. 243-266).
- THROCKMORTON, P. 1987. *History from the Sea*. (Mitchell Beazley. London).
- TOPPER, UWE & UTA, 1988. *Arte rupestre en la provincia de Cádiz*. (Diputación Provincial de Cádiz).
- TORRES RODRÍGUEZ, C. 1985. *Paulo Orosio: su vida y sus obras*. (Fundación Pedro Barrié de la Maza. La Coruña).
- TZALAS, H. E. 1993. «Un esquif en papyrus. Sur la piste de l'obsidienne dans les Cyclades». (*Marine Antique. Les Dossiers D'Archeologie*, nº 183; pp. 2-7).
- VALBJØRN, K. V. 2003. «Appendix: A Hypothetical Hjortspring Skinboat» (En: CRUMLIN-PEDERSEN, O. & TRAKADAS, A. 2003. *Hjortspring. A Pre-Roman Iron-Age Warship in Context*. (The Viking Ship Museum. Roskilde; pp.137-140).
- VALBJØRN, K. V., FENGER, N. P., VINNER, M. 2003. «Reconstruction of the Hjortspring Boat Sailing Tests». (En: BELTRAME, C. (Ed), *Boats, Ships and Shipyards. Proceedings of the Ninth International Symposium on Boat and Ship Archaeology*. Venice 2000. Oxbow Books. Oxford; pp.347-356).
- VAN DE NOORT, T. 2000. «Archaeology of the Humber Estuary (England)» (En: *Archéologie des fleuves et des rivières*. BONNAMOUR, L. (Director). (Éditions Errance. Paris; pp. 114-116).
- VARELA GOMES, M. 1997. Megalitismo do Barlovento Algarvio. Breve Síntese. (*Setúbal Arqueológica*, vol. 11-12; pp. 147-190. Museo de Arqueología e Etnografia do Distrito de Setúbal).
- VISON, S. 1994. *Egyptian Boats and Ships*. (Shire Publications. Princes Risborough).
- WACHSMANN, S. 1998. *Seagoing Ships & Seamanship in the Bronze Age Levant*. (Chatham Publishing. London).
- WALES, GERALD OF. 1982. *The History and Topography of Ireland*. (Penguin Classics).
- WARD, C. A. 2003. «Sewn Planked Boats from Early Dynastic Abydos, Egypt». (En: BELTRAME, C. (Ed), *Boats, Ships and Shipyards. Proceedings of the Ninth International Symposium on Boat and Ship Archaeology*. Venice 2000. Oxbow Books. Oxford).
- WESTERDAHL, C. 1995. «Society and Sail. On symbols as specific social values and ships as catalyst of social units». (En: CRUMLIN-PERSESEN, O. & THYE, B. M. (Eds). *Studies in Archaeology & History*, vol. I, pp. 41-50. National Museum. Copenhagen).
- WHARRAM, J. and BOON, H. 2006. The Pacific Migrations by Canoe-Form Craft. (En: BLUE, L. et al. (Eds), *Connected By the Sea*. Oxbow Books. Oxford; pp. 68-73).
- WOOD, I. 1990. «The Channel from the 4<sup>th</sup> to the 7<sup>th</sup> century AD». (En: *Maritime Celts, Frisians and Saxons*. MCGRAIL, S. (Ed). Council for British Archaeology. London; pp. 93-97).
- WRIGHT, E. V. 1976. *The North Ferrby Boats*. (National Maritime Museum. Monograph 23. Greenwich).

# Galicia y el Bierzo en el s. XV DE PUENTES A FRONTERAS (Las luchas de los condes de Lemos por el dominio de El Bierzo) (y IV)

JOSÉ GARCÍA ORO\*  
y  
MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA\*\*



## Sumario

Se estudian aquí los enfrentamientos nobiliarios del s. XV por el dominio de El Bierzo, con sus centros en las villas de Ponferrada y Villafranca.

## Abstract

This work studies the confrontations by the nobility of the fifteenth century for the supremacy of El Bierzo and their centres in the towns of Ponferrada and Villafranca.

## Colección diplomática

44

1499, noviembre, 12. Ponferrada

*«Ynformacion sobre los escribanos que habia puesto en Ponferrada Juan Alvarez Zapata en virtud de la merçed que de las escribanias de ella y su tierra le habian hecho los Reyes Catolicos por los servicios que habia prestado y heridas recibidas en los cercos de Villafranca, Ponferrada y otros lugares del Bierzo contra el Conde de Lemos».*

A.G.S., Consejo Real, L. 18, fol. 7.

En la vylla de Ponferrada, a doze dias del mes de noviembre, año del nascimiento del Nuestro Salvador Ihesuchristo de mill e quatroçientos e noventa e nueve años. Este dicho dia en presençia de mi, Gomez de Cantoral, escrivano del Rey e de la Reyna, nuestros señores, en la su corte e en todos los sus reynos e señorios, y escrivano e notario publico en los Barrios de Salas, e de los testigos de yuso escritos, el señor Juan de Montalvo, corregidor de la dicha vylla e provincia del Vierço por el Rey e Reyna, nuestros señores, le enbiaron mandar por una su carta escrita en papel e sellada con su sello de çera colorada en las espaldas e librada de los del su muy alto Consejo, por la qual entre otras cosas sus Altezas le enbiaron a mandar hiçiese çierta pesquisa çerca de los escrivanos publicos que al presente husan los dichos ofiçios en ella, e de los escrivanos que de antes lo husavan, segund que esto y otras cosas mas largamente en la dicha carta se contiene, que antel avia sydo presentada, cuyo tenor es este que se sygue.

1499, julio, 29. Granada

Don Fernando e doña Ysabel, por la graçia de Dios, Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galiçia, de Malorcas, de Sevilla, de Çerdeña, de Corçega, de Cordova, de Murçia, de Jaen, de los Algarves, de Algeçira, de Gibraltar, de las yslas de

\* **José García Oro** es Profesor Emérito de Paleografía y Diplomática en la Universidad de Santiago de Compostela.

\*\* **María José Portela Silva** (1954-2006) fue Profesora Titular de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago. Falleció en la tarde del 15 de diciembre de 2006, a la edad de 52 años. El presente trabajo finaliza la serie publicada en los últimos números del Anuario Brigantino.

Canaria, conde e condesa de Barcelona, señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rusillon e de Çerdania, marqueses de Oristan e de Goçiano.

A vos el que es o fuere nuestro corregidor o juez de residencia de la vylla de Ponferrada, e a vuestros alcaldes en el dicho ofiçio, y a cada uno de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud e graçia.

Sepades que Juan Alvarez Çapata, vesino de la nonbrada gran çibdad de Granada, nos fizo relaçion por su petiçion que ante nos en el nuestro Consejo presento deziendo que nos aviendo consyderaçion a los serviçios que nos hizo en el çerco de las vyllas de Vyllafranca e Ponferrada e los otros lugares del Vierço, e a çiertas heridas que en ellos resçebio, e enmienda e remuneracion dellos, le ovymos fechos merçed de la escrivania publica e del conçejo de la dicha vylla de Ponferrada e su tierra, segund quel conde de Lemos la tenia e poseya, con facultad de poder servyr / dichos ofiçios por sy o por sus lugares tenientes, que el e ellos con su poder e non otro alguno los usasen segund que en la dicha nuestra carta se contenia. Por virtud de la qual diz quel fue resçebydo a los dichos ofiçios e al uso e exerçiçio dellos, e los a husado e exerçido el e sus lugares tenientes de doze años a esta parte syn contradiccion alguna, llevando los derechos e otras cosas que por razon del dicho ofiçio le pertenesçian, segund quel conde de Lemos los llevava al tienpo que poseya la dicha vylla conforme a la proveyson que nos le dimos.

E diz que estando ansy en la dicha posesyon porque nos fue fecha relaçion que en la dicha vylla non avia numero de escrivanos, de cuya cabsa los vesinos e moradores della resçebian agravio e non heran regidos nin gobernados como devian nin como cunplia al bien de la dicha vylla, e que al tienpo que morian dexavan los registros a quien querian, de que se seguian algunos daños, e que non heran sulçiçitos como devian, nos mandamos dar una nuestra carta por la qual mandamos que el corregidor desa dicha vylla posiese numero de tres escrivanos, en çierta forma e manera contenida en la dicha nuestra carta. La qual dicha carta e todo lo en ella contenido dixo ser muy ynjusta e agraviada contra el por todas las cabsas e razones de nulidad e agravio que della se colegian e podian colegir, e por las que dixo e alego en la dicha petiçion. Espeçialmente porque diz que sy nos fuera fecha relaçion de como le aviamos fecho merçed del dicho ofiçio, e como el husava e exerçia paçificamente del dicho tienpo aca, e como en hazerle la dicha merçed non aviamos fecho novedad alguna, antes diz que proveimos conforme e segund que lo tenia el conde de Lemos quando poseya la dicha vylla, non mandaramos dar la dicha nuestra carta, mayormente syn ser el llamado e oydo syendo poseedor del dicho ofiçio. E porque diz que ninguna de las cabsas espresadas en la relaçion que nos heçieron non avian sydo çiertas ni verdaderas. E por otras çiertas cabsas e razones nos suplico e pedio por merçed le mandasemos restituyr en la posesyon de los dichos ofiçios e del huso e exerçiçio dellos con todo lo que an rentado. E ansy restituydo le mandasemos anparar en la dicha merçed que ansy le feçimos, e como la nuestra merçed fuese.

Lo qual vysto por los del nuestro Consejo e ansymismo la carta de merçed que del dicho ofiçio de escrivania del conçejo e del numero de la dicha vylla de Ponferrada ovymos fecho al dicho Juan Alvarez Çapata, e ansymesmo la dicha nuestra carta que mandamos dar para que / se posiese numero de escrivanos en la dicha vylla, porque al tienpo que la mandamos dar no fue fecha relaçion de la dicha primera carta de merçed que ansy aviamos fecho al dicho Juan Alvarez del dicho ofiçio fue ganada con relaçion non verdadera, fue acordado que deviamos revocar la dicha nuestra carta e mandar dar esta nuestra carta en la dicha razon, e nos tovimoslo por bien. E por esta nuestra carta revocamos e damos por ninguna e de ningund valor e hefeto la dicha nuestra carta que de suso se façe mençion que para que se feçiese el dicho numero de escrivanos en la dicha vylla de Ponferrada mandamos dar, e numero de los escrivanos que por virtud della se fyzo. E mandamos a las personas que ansy fueron nonbrados para los dichos ofiçios que por virtud de la dicha nuestra carta nin del nonbramiento que por virtud della fue fecho non puedan husar nin husen de los dichos ofiçios de la escrivania nin sean admitidos a ellos en manera alguna, nin vos el dicho nuestro corregidor husedes con ellos en los dichos ofiçios. E sy contra el tenor e forma de lo en esta nuestra carta usaren dellos vos mandamos que los castigueys conforme a justiçia. E otrosy vos mandamos que vos ynformeys e sepays la verdad por todas las partes que mejor e mas conplidamente la podieredes saver que forma e manera se tenia en la dicha vylla de Ponferrada en el tienpo que el conde de Lemos la tenia e antes que fuese reduçida a nuestra Corona Real çerca del elegyr e nonbrar de los escrivanos que avian de ser en la dicha vylla; e sy el dicho

oficio de escrivania despues aca que nos heçimos del merçed al dicho Juan Alvarez se a husado e exerçido como deve; e sy los lugares tenientes que a puesto an sydo personas abyles e suficièntes e an regydo e administrado lo tocante a sus ofiçios como devian e como cunplia al bien e pro comun de la dicha vylla; e sy avia numero competente de escrivanos; e quantos escrivanos es neçesario que aya contynamente en la dicha vylla para que este bien proveyda; e de todo lo otro que vos vieredes que vos deveys ynformar para mejor saber la verdad çerca dello. E la dicha ynformaçion avida e la verdad sabida, escrita en linpio e fyrmada de vuestro nonbre e synada del escrivano ante quien pasare e çerrada e sellada en manera que haga fe, la enbiad ante nos al nuestro Consejo para que nos la mandemos ver e proveer lo que fuere justiçia. E entre tanto que tomays la / dicha ynformaçion e la ynbiays ante nos al nuestro Consejo para que nos la mandemos ver e prover lo que fuere justiçia, vos mandamos que usedes e exerçades en los dichos ofiçios de escrivania del conçejo e numero de la dicha vylla de Ponferrada con el dicho Juan Alvarez e con sus lugares tenientes conforme a la merçed que del dicho ofiçio le heçimos y no con otros algunos. E los unos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedis para la nuestra camara.

Dada en la muy nonbrada e gran çibdad de Granada, a veynte e un dias del mes de jullio, año del Señor de mill e quatroçientos e noventa e nueve años.

J. episcopus ovetensis. J. licençiat. A. dotor. Licençiat. A. F. licençiat.

Yo Bartolome Ruyz de Castañeda, escrivano de camara del Rey e de la Reyna, nuestros señores, la fyz escrevir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo.

Regystrada. Bacalareus de Herrera. Castañeda.

1499, noviembre, 5. Ponferrada

En la vylla de Ponferrada, a çinco dias del mes de novienbre, año del nascimiento del nuestro Señor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e noventa e nueve años. En presençia de mi, Juan Boto, escrivano del regymiento de la dicha vylla, e de los testigos de yuso escritos, este dicho dia estando el señor Juan de Montalvo, corregydor e justiçia mayor de la dicha vylla e su tierra con la provinçia del Vierço por el Rey e Reyna, nuestros señores, dentro de la yglesia de San Savastian en consystoryo con los juezes e regydores de la dicha vylla, paresçio ay presente Gonçalo Lopez de Torrijos, vesino que se dixo de la çibdad de Toledo, en nonbre e como procurador que se mostro de Juan Alvarez de Toledo, e presento esta carta de sus Altezas antel dicho señor corregydor, e pidiole que la compliese en todo segund que en ella se contiene e sus Altezas por ella ge lo mandan so la pena en ella contenida. E luego el dicho señor corregydor tomo la dicha carta de sus Altezas en su mano e besola e pusola ençima de su cabeça, e dixo que la obedesçia como a carta e mandamiento de sus Altezas a quien Nuestro Señor dexa bebyr e reynar por muchos tienpos e años con mayor acreçentamiento de reynos / e señorios. E en quanto al complimiento della dixo que avria su acuerdo con la dicha carta e que daria su respuesta.

De lo qual fueron testigos: Luis de la Noçeda e el bachiller Alonso de Madrid e Vernal Gomez e Pero Vazquez e Juan de Carrion, vesinos de la dicha vylla de Ponferrada, e otros.

Por vyrtud de la qual y en complimiento de lo en ella contenido e queria saber la verdad de las cosas que en ella se haze mençion. E para ello de su ofiçio mando poner en esta pesquisa un ynterrogatorio con çiertas preguntas por donde fuesen preguntados los testigos que çerca dello de su ofiçio tomase. El tenor del qual es este que se sygue.

Por las preguntas syguientes sean preguntados los testigos que se an de tomar e resçebyr e se tomaren e resçeberen para ynformaçion e verifiçacion de lo mandado por sus Altezas sobre lo que toca al ofiçio de la escrivania de la vylla de Ponferrada, e sobre el uso e exerçio del dicho ofiçio.

I.- Primeramente que digan en el tienpo que el conde de Lemos tenia la dicha vylla de Ponferrada, antes que fuese reduçida a la Corona Real de sus Altezas, que forma se tenia en el elegyr e nonbrar de los escrivanos que avian de usar e exerçer y exerçian y husavan el ofiçio de la escrivania en la dicha vylla de Ponferrada, e quien elegia e nonbrava los tales escrivanos, e sy los que servian e husavan el ofiçio de la dicha escrivania en el tienpo del dicho conde sy lo hexerçian e usavan por via de graçia e merçed o por via de arrendamiento.

II.- Yten que diga e declare sy sabe que despues aca que la dicha villa de Ponferrada a sydo

reduçida a la Corona Real e despues que al dicho Juan Alvarez fue fecha merçed de la dicha escrivania por sus Altezas sy se a exerçido e husado el dicho ofiçio de escrivania como devia, e quien e quales personas han husado el dicho ofiçio de escrivania en nonbre del dicho Juan Alvarez en la dicha vylla, e sy eran personas / abyles e suficiẽtes para le exerçer, e sy eran escrivanos de sus Altezas e tenian titulo de escrivanos.

III.- Yten que digan e declaren sy los sustitutos que servian e usavan el dicho ofiçio de escrivania sy lo usavan e an husado en nonbre del dicho Juan Alvarez por via de arrendamiento e como sus arrendatarios, y en que preçios e quantias tenian la dicha escrivania arrendada de mano del dicho Juan Alvarez. E digan ansymismo en que preçios e quantias tenian la dicha escrivania e andava arrendada en tienpo del dicho conde de Lemos.

IIIº.- Yten que digan e declaren sy los tales arrendatarios e personas que por el dicho Juan Alvarez an servido e husado el dicho ofiçio sy eran rycos e abonados o sy eran pobres, e sy llevavan e an llevado derechos demasyados por las escrituras e autos que antellos pasavan por tener la dicha escrivania arrendada e en preçios subidos o por otras cabsas e razones algunas.

V.- Yten que digan e declaren que sy los arrendatarios e personas sustitutas que usavan el dicho ofiçio de escrivania sy ponian buen recabdo en las notas e registros e otras cosas que por ante ellos pasavan, e sy fenescido el tienpo de sus arrendamientos a quien davan e entregavan sus regystros, cartas e otras escrituras, lo sy se perdian/ por mala diligençia de los dichos arrendatarios e sustitutos del dicho Juan Alvarez.

VI.- Yten digan e declaren que numero de escrivanos son menester para exerçer e husar el ofiçio de la escrivania en la dicha vylla de Ponferrada para que sea bien regyda e exerçitado el dicho ofiçio de escrivania como convenga al bien e pro comun de la dicha vylla e vesinos e moradores della e de su tierra e juredeçion.

VII.- Yten sy en el tienpo e despues aca quel dicho Juan Alvarez a tenido la dicha escrivania que tantos escrivanos e sostitutos ponia e tenia puestos a la continua para hexerçer e usar el dicho ofiçio.

/ VIII?.- Yten digan e declaren sy es cosa mas util e provechosa a la dicha vylla e al bien e pro comun della e de los vesinos e moradores della que aya çierto numero de escrivanos nonbrados por vidas, como agora los ay, para que husen e exerçiten el ofiçio de la dicha escrivania, o que lo tenga el dicho Juan Alvarez por sustitutos arrendatarios.

IX.- Yten sy saben que Antonio de Segovia e Hernando de Montoro e Diego Boto, vesinos de la dicha vylla de Ponferrada, que al presente husan del dicho ofiçio de la escrivania como escrivanos del numero, sy son escrivanos publicos e abiles e suficiẽtes e diligentes para exerçer el dicho ofiçio, e personas de confiança de quien se pueda confyar las cosas que tocaren al serviçio de sus Altezas e a la administracion e exerçicio de su justiçia, e sy son personas que lievan e acostunbran llevar derechos demasyados por las escrituras e autos que antellos pasan.

E despues desto en la dicha vylla de Ponferrada, a doze dias del mes de novienbre, año del nascimiento del Nuestro Salvador Jhesuchristo de mill e quatroçientos e noventa e nueve años. Este dicho dia en presençia de mi, el dicho escrivano, e testigos de yuso escritos el dicho señor Juan de Montalvo, corregidor susodicho, tomo e resçibio juramento en forma devyda de derecho de Luis de la Noçeda, vesino de la dicha vylla de Ponferrada. El qual juro en forma sobre la señal de la cruz que con su mano derecha corporalmente toco, deçiendo ansy vos jurays a Dios e a Santa Maria e a esta señal de cruz + en que vuestra mano derecha corporalmente tocastes e por las palabras de los Santos Evangelios do quier que mas largamente son escritas que como bueno e leal e verdadero christiano direys e declarareys toda la verdad de lo que en este caso sopieredes e por mi os fuere preguntado. El qual respondio e dixo sy juro. Sy ansy lo hiçieredes e la verdad juraredes Dios Nuestro Señor todopoderoso os ayude en este mundo al cuerpo e en el otro al anima donde mas aveys de durar, el contrario haçiendo El os lo demande malamente, amen. El qual respondio e dixo amen.

Testigos que le vieron jurar: Alonso Pernaca, alguaçil, e Rodrygo, criados del dicho señor corregidor.

/ I.- Testigo. E lo que dicho e depuso el dicho Luis de la Noçeda, testigo susodicho, preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio e por cada una dellas respondiẽdo. A la primera pregunta dixo que en vyda del conde non vio andar la escrivania de la dicha vylla de Ponferrada syno por renta,

que oyo desir ante que sus Altezas toviesen la dicha vylla quel conde don Rodrigo avia fecho merçed della a Ares Diez, e dixo que lo oyo desir al dicho Ares Diez, e vio la carta quel dicho conde le avia dado de la dicha escrivania.

II.- Preguntado por la segunda pregunta dixo que despues quel conde de Lemos viejo, su señor, morio, que non estuvo en esta tierra syno de syete años a esta parte, e que en este tienpo vio tener el dicho ofiçio de la dicha escrivania a Gomez Ares e a Diego de Bejar e a Bernal Gomez e a Juan Gallarde e a Diego Boto e a Juan Boto e a Gomez Diez, e que destos dixo que cree que ninguno de los susodichos era escrivano del Rey syno Diego Boto porque al tienpo que sus Altezas hiçieron merçed de la escrivania desta dicha bylla mostro su carta de escrivania, e que este testigo le vio presentar en el consystorio desta dicha vylla.

III.- Preguntado por la terçera pregunta dixo que desde el dicho tienpo que este testigo esta en esta tierra e quel Rey, nuestro señor, tiene esta vylla syenpre vyo que los escrivanos tenian arrendada la dicha escrivania de la dicha vylla del dicho Juan Alvarez o de quien su poder tenia. E ansymismo que oyo desir que le davan de renta en cada un año diez mill maravedis. Preguntado a quien lo oyo desir, dixo que lo oyo desir a Juan Gallarde e a Dyego Boto que tenian a la saçon arrendada la dicha escrivania. E ansymismo dixo que en este mismo preçio andava en tienpo del conde de Lemos.

IIIº.- Preguntado por la quarta pregunta dixo que sabe que los que tenian arrendada la dicha escrivania muchos dellos que heran pobres, e que oyo a muchas personas que tratavan pleytos antellos que les llevaban derechos demasyados. En espeçial que vio quexarse a Pedro de Fresnedo, vesino de Campo, que / Juan Boto, escrivano por el dicho Juan Alvarez, le llevara por un proceso que por antel paso dos castellanos. Y que despues vyo una carta de la chançilleria de sus Altezas por la qual le mandavan pagar doçientos e quarenta e seys maravedis e lo demas que lo bolviere e mas las costas de la carta. E que creya que por tener la dicha escrivania en renta husava mas tiranamente el dicho ofiçio por sacar su ynterese.

V.- Preguntado por la quinta pregunta dixo que sabe que algunos que fueron escrivanos desta dicha vylla que algunos se morieron e otros se fueron porque no heran naturales de la dicha vylla, e dexar los registryros en poder de quien se pagaron. E que a cabsa de lo susodicho oyo quexar a muchas personas que perdian sus escrituras. Y que aun este testigo tenia un arrendamiento que le avia fecho Gonçalo de Tavuada de çierta haçienda que tenia en esta vylla, e que a cabsa de no poder aver el dicho arrendamiento, que paso por ante Alvaro Garcia de Ribadeo, escrivano del dicho Juan Alvarez, que non podiera cobrar la dicha renta quel dicho Gonçalo de Tabuada le devia.

VI.- Preguntado por la sexta pregunta dixo que quando Hernando de Montoro traxiera la carta de merçed de la escrivania para que esta vylla y el corregidor Diego Sanches del Castillo nonbrasen los escrivanos de numero que fuesen menester en esta dicha vylla, se juntaron todos a consystorio con el dicho liçençiado corrygydor susodicho, juntamente fue averyguado por todos ser neçesario e conplidero aver numero de tres escrivanos, e que ansy lo feçieron entonçes por virtud de la dicha carta. E que cree que aquellos son neçesarios porque syenpre el uno es ausente o doliente o lo / recusan por sospechoso.

VII.- Preguntado por la setima pregunta dixo que desde el dicho tienpo quel esta aqui de los dichos syete años a esta parte que primeramente vyo que husavan del dicho ofiçio un año Diego de Bejar e Alvar Garcia, e los otros dos años Gomez Ares e Bernal Gomez e Ares Diez, e despues vyo la arrendaron Juan Gallarde e Diego Boto e Juan Boto.

VIIIº.- Preguntado por la otava pregunta dixo que creya que para el bien e pro comun de la dicha vylla no puede estar mejor el ofiçio de la dicha escrivania syno como agora esta, porque los escrivanos son personas abyles e suficietes e abonados para husar del dicho ofiçio, e que por lo tener syn pensyon de renta no llevaran derechos demasyados. E que esta mejor el dicho ofiçio asy porque teniendola el dicho Juan Alvarez e husandola por sustitutos no puede ser que sea tan fielmente husada porque los que arriendan syenpre quieren sacar el ynterese. E demas desto las mas vezes no miravan fasta aqui que fuesen personas abonadas e fyeles los a quien arrendavan la dicha escrivania syno a quien mas davan por ella, no enbargante que algunos de los que la tovieron fueron abonados e abiles para la husar pero no heran todos.

IX.- Preguntado por la novena pregunta dixo que sabe los dichos Antonio de Segovia e Hernando de Montoro e Diego Boto son escrivanos de camara del Rey e Reyna, nuestros señores, porque los vyo presentar las cartas de sus escrivanias en el consystorio desta dicha vylla, e que sabe que son personas abyles, suficiētes para husar el dicho ofiçio aunque fuese de una gran çibdad, e que son personas que cree que husaran el dicho ofiçio bien e fyelmente, e que se puede dellos confiar / qualesquier escrituras. E por el presente desto no sabe mas. Lo qual dixo que dava e dio por su dicho e deposeçion. Luis de la Noçeda.

Testigo. Este dicho dia en la dicha vylla de Ponferrada el dicho señor corregydor tomo e reçebio juramento en forma devyda de derecho de Rodrigo de Barrientos, vesino de la dicha vylla de Ponferrada. El qual juro en forma como el susodicho. Testigos que estavan presentes: el bachiller Alonso de Montalvo e Luis de la Noçeda, vesinos de la dicha vylla.

I.- Preguntado este testigo por las preguntas del dicho interrogatorio e por cada una dellas e respondiēdo a la primera pregunta dixo que sabe que en el tiempo del conde de Lemos sus arrendadores mayores que con las otras rentas entrava la renta de la escrivania, e que los dichos arrendadores mayores arrendavan la escrivania desta dicha vylla de Ponferrada a quien mas por ella dava, e despues el que arrendava la dicha escrivania dava parte della a quien queria.

II.- Preguntado por la segunda pregunta dixo que sabe que despues que sus Altezas tomaron esta dicha vylla que Juan Alvarez ponía aqui de su mano escrivanos, en espeçial a Gomez Ares e Ares Diez e a Juan Boto e a Gomez Diez, pero que non sabe sy estos dichos escrivanos sy usavan bien e fielmente el dicho ofiçio de la escrivania, nin sy heran ansymismo abyles para husar del dicho ofiçio, nin si tenian titulo de sus Altezas.

III.- Preguntado por la terçera pregunta dixo que sabe que en tiempo del conde de Lemos andava la dicha escrivania en seys o syete <o> ocho mill maravedis en renta, e el año que mas subía non se arrendava en mas de los dichos ocho mill maravedis poco mas o menos. E que despues que sus Altezas tomaron la dicha vylla dado la dicha escrivania en mas quantia de maravedis arrendada, convyene a saber, nueve o diez mill maravedis segund que lo oyo desir a los escrivanos / arrendatarios e a otras muchas personas. E ansymismo que oyo desir que la tenian arrendada de mano del dicho Juan Alvarez.

IIIº.- Preguntado por la quarta pregunta dixo que antes los avía por pobres a los dichos escrivanos que ansy usavan el dicho ofiçio por arrendamiento por el dicho Juan Alvarez que non por ricos. Lo otro contenido en la dicha pregunta dixo que lo no sabe.

V.- Preguntado por la quinta pregunta dixo que sabe e vyo quexarse a muchas personas, los nonbres de los quales dixo que non se le acuerda, e que non podían aver las escrituras que ansy pasavan ante los dichos escrivanos arrendatarios al tiempo que las pedían e avían menester.

VI.- Preguntado por la sesta pregunta dixo que para esta dicha vylla e su tierra que sabe que son menester dos escrivanos que sean abyles e suficiētes, e que estos podrían bastar para la dicha vylla e su tierra, e que agora con la provinçia que bien son menester tres escrivanos.

VII.- Preguntado por la setima pregunta dixo que sabe quel dicho Juan Alvarez arrendava la dicha escrivania a un escrivano e aquel dava parte a otros, e ansy eran dos escrivanos continos. Preguntado por que lo sabe, dixo que porque lo vyo e los escrivanos que ansy arrendavan la dicha escrivania eran sus vesinos.

VIII?.- Preguntado por la otava pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene. Preguntado por que lo sabe, dixo que porque ansy lo cree e le paresçe que es mas provechoso para la dicha vylla e para la administraçion de la justiçia.

<IX>.- Preguntado por la novena pregunta dixo que sabe que los dichos Hernando de Montoro e Antonio de Segovia e Diego Boto en la dicha pregunta contenidos son personas abyles e suficiētes para usar el dicho ofiçio, e que se podría confiar dellos qualquier cosa / de las que tocaren al serviçio de sus Altezas e a la administraçion de la justiçia. E de lo demas de los derechos que lo non sabe. E que en todo lo susodicho se afyrma e ansy es verdad. Rodrigo de Barrientos.

Testigo. E despues desto en la dicha vylla de Ponferrada, a veynte e tres dias del dicho mes de noviembre del dicho año de mill e quatroçientos e noventa e nueve años. Este dicho dia el dicho señor corregydor tomo e reçebio juramento en forma de Alonso Fernandes, vesino de la dicha vylla de

Ponferrada. El qual juro en forma como los susodichos. Testigos que le vyeron jurar: Gonçalo de Montalvo e Diego Despensero, criados del dicho señor corregidor.

I.- Preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio e por cada una dellas e respondiendo a la primera pregunta dixo este testigo que sabe que en el tiempo del conde de Lemos viejo que la escrivania desta dicha vylla que la arrendava el dicho conde a quien por ella mas dava, pero que a este testigo se le acuerda que andava e davan de renta por ella de çinco fasta seys o syete mill maravedis. Preguntado por que lo sabe dixo que lo sabe porque lo vyo.

II.- Preguntado por la segunda pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene. Preguntado como lo sabe dixo que porque conosçio muchos de los escrivanos puestos por el dicho Juan Alvarez, e que este testigo fue fyador los primeros tres años por los escrivanos que arrendavan la dicha escrivania al dicho Juan Alvarez, y que sabe que los dichos escrivanos tenian mucha falta de abyldad ansy por no ser escrivanos del Rey como por otros heçesos dellos, porque algunos dellos no sabian escrevir ni aun leer lo que escrevian, e porque este testigo dixo quel se a quexado algunas vezes de una compra que hizo e non la podia aver de los escrivanos nin la huvo fasta oy.

<III>.- Preguntado por la terçera pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene porque los dichos escrivanos del tiempo pasado la tenian por el dicho Juan Alvarez por via de arrendamiento, porque como dicho tiene en la segunda pregunta que fue fyador los tres años / de los dichos escrivanos, e que sabe quel preçio porque estava arrendada hera diez o onze mill maravedis, e que syempre a estado asy en todo el tiempo que la tuvo el dicho Juan Alvarez.

IIIº.- Preguntado por la quarta pregunta dixo que lo que sabe desta pregunta es que los dichos escrivanos no heran ricos antes heran ombres alcançados. E que sabe e oyo desir a muchas personas que los escrivanos que eran por el dicho Juan Alvarez llevavan derechos demasyados. Y que cree que harta cabsa seria la dicha escrivania estar tan subida en renta, y sy de alli non la sacavan vendieran eso poco que tenian, e aun asy lo vendian para pagar el dicho arrendamiento.

V.- Preguntado por la quinta pregunta dixo que la sabe. Preguntado como la sabe dixo que porque vio quexarse a muchas personas que non podian aver de los dichos escrivanos las escrituras que por ante ellos pasavan de que se entendian de aprovechar. E que aun este testigo como dicho tiene le faltan algunas que le cunplen, que las non puede aver, de quantia de çinquenta mill maravedis de compras, y que entrellas esta la carta de compra en que agora esta el dicho corregidor.

VI.- Preguntado por la sesta pregunta dixo que sabe que serian neçesarios para el regimiento e administracion desta vylla e de la dicha escrivania fasta tres escrivanos asy como por sus Altezas esta proveydo, e que estos bastan a todo su paresçer. Pero dixo este testigo que sy fueran de los escrivanos pasados que non bastaran quatro.

VII.- Preguntado por la setima pregunta dixo que sabe que ponía el dicho Juan Alvarez tres escrivanos y algunas vezes uno, a que el la arrendava a quantos queria.

VIIIº.- Preguntado por la otava pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene desta manera, que es como del çielo a la tierra que para / el bien e pro desta dicha vylla que es mejor que la tenga como agora sus Altezas la tienen proveydo que non por via de arrendamiento que cada un año a de aver escrivanos e mudados los registros, y por el arrendamiento a de aver tirania.

IX.- Preguntado por la novena pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene. Preguntado como lo sabe dixo que porque conosçe a los dichos Antonio de Segovia e Hernando de Montoro e Diego Boto, e que sabe que son escrivanos de sus Altezas e suficietes notarios, antes personas justas en su ofiçio e de mucha confiança. Y que lo sabe porque lo ve por el ojo, y que por tales los nonbraron por escrivanos por la carta y provisyon de sus Altezas el corregidor pasado Diego Sanches del Castillo al tenor de la dicha carta juntamente con el regymiento, y que ansy lo oyo loar muchas vezes al dicho correjydor por grandes e buenos ofiçiales, e a otras muchas personas, e aun a este corregidor que agora es. E que para el juramento que fecho aqueesta es la verdad.

Testigo. E despues desto en la dicha vylla de Ponferrada, a treze dias del dicho mes del dicho año de mill e quinientos años, este dicho dia el bachiller Alonso de Montalvo, alcalde mayor en la dicha vylla de Ponferrada, tomo e resçibio juramento de Juan Gallego, vesino de la dicha vylla. El qual juro en forma como los susodichos. Testigos que lo vieron jurar: Diego Despensero e Juan del Otero, criados del dicho señor corregidor.

I.- Preguntado por la primera pregunta del dicho interrogatorio dixo que sabe que la forma de poner los escrivanos en esta vylla hera que a quien mas dava por ella en renta aquel la tenia, e que ansy andava la dicha escrivania en renta en tienpo del conde de Lemos.

II.- Preguntado por la segunda pregunta dixo que sabe en el exerçer en el dicho ofiçio que no sabe sy husavan bien nin sy no porque este testigo dixo que no sabe escrevir, mas de quanto oyo quexarse a muchas personas del agravio que resçebian de los escrivanos, los quales heran en tienpo que Juan / Alvarez tenia la dicha escrivania Juan Boto e Diego Boto e Gomez Ares. En quanto el abilidad dellos que non sabe mas de lo dicho. En quanto a los titulos dixo que sabe que los tiene Gomez Ares e Diego Boto, mas Juan Boto que non tenia titulo de escrivania.

III.- A la terçera pregunta dixo que sabe que los dichos Juan Boto e Diego Boto e Gomez Ares e otros escrivanos que la tenian arrendada del dicho Juan Alvarez, e que en el preçio dixo que cree que andava en preçio de diez mill maravedis cada año, e que en tienpo del conde de Lemos dixo que algunas vezes andava mas alta e otras vezes mas baixa, e que non se le acuerda en que preçio andava.

IIIIº.- A la quarta pregunta dixo que sabe que los susodichos escrivanos para en aquella quantia de los dichos diez mill maravedis que heran onbres abonados. En quanto sy llevavan derechos demasyados o no dixo que lo non sabe.

V.- A la quinta pregunta dixo que la non sabe mas de quanto oyo desir algunas personas que non podian aver las escrituras que ante los escrivanos de renta pasavan. Y ansymismo dixo que sabe que de otras escrituras que non pasavan por antellos nin se otorgavan davan fe e las synavan. Preguntado por que lo sabe dixo que porque este testigo trato pleyto con Costança Votana, vesina desta dicha vylla, e que Gomez Ares, escrivano que hera entonçes por Juan Alvarez, dio una carta de pago contra este testigo, la qual non avia pasado, e que esta es la verdad para el juramento que fecho avia.

VI.- Preguntado por la sesta pregunta dixo que estando dos escrivanos contino en la dicha vylla que abastaran e conpliran el dicho ofiçio de la escrivania. Preguntado por que lo sabe dixo que porque non puede aver en la dicha vylla e tierra de quinientos vesinos pocos mas o menos.

VII.- Preguntado por la setima pregunta dixo que sabe quel dicho Juan Alvarez tenia puestos de continuamente tres escrivanos, e que lo sabe porque asy lo vio.

/ VIIIº.- Preguntado por la otava pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene, que es mas provecho a la dicha vylla que aya escrivanos por vidas, como agora los ay, que no de como de antes heran por renta. Preguntado como lo sabe dixo que porque vee que se husa agora mejor el ofiçio de la dicha escrivania que no entonzes, que son personas mas abyles <los que> la tienen que non los que la tenían de primero.

<IX>.- Preguntado por la novena pregunta dixo que sabe que los nonbrados en esta dicha pregunta son personas abiles e suficietes, e personas de quien se puede confiar el serviçio de sus Altezas e la administracion de la justiçia, e que nunca vio ni oyo desir a ninguna persona que llevavan derechos demasyados. Preguntado como lo sabe dixo que por lo que dicho tiene que nunca oyo quexarse dellos, e que ansy es publica boz e fama. E que en todo lo que dicho a se afyrma, e que es verdad para el juramento que fecho avia.

Testigo. E despues desto en la dicha vylla de Ponferrada este dicho dia, mes, año susodicho en presençia de mi, el dicho escrivano, el dicho bachiller Alonso de Montalvo tomo e resçibio juramento en forma devida de derecho de Fernan Folle, vesino de la dicha vylla. El qual juro en forma como los susodichos. Testigos que le vyeron jurar: Alonso de Salamanca e Alonso de Çamora, criados del dicho corregidor.

I.- Preguntado por la primera pregunta dixo que la non sabe.

II.- A la segunda pregunta dixo que sabe que despues que sus Altezas tiene esta vylla que vio por escrivanos a Gomez Ares e a Ares Diez e a Juan Boto e a Diego Boto e a Gallarde, los quales dixo que heran dos hermanos e un cuñado, e a Juan de San Juan. E en quanto sy tenían titulos de escrivanos dixo que oyo desir a Gomez Ares que deçia que tenia titulo de escrivania de sus Altezas, enpero que el titulo que nunca lo mostro aunque por este testigo le fue pedido como procurador de la vylla. E que sabe que Diego Boto que tenia titulo porque le mostro e presento. En quanto sy eran abyles dixo que sabe que Ares Diez e Juan de San Juan en el tienpo que heran escrivanos que heran abyles en el dicho

oficio. Preguntado por que lo sabe dixo que porque syendo este testigo juez / en aquel tiempo e se asentava en juyçio que los pleyteantes que esperavan a los dichos Ares Diez e Juan de San Juan, e que los dichos pleyteantes <esperavan> para poner las demandas por ante ellos.

III.- A la terçera pregunta dixo que oyo desir algunas personas, el nonbre de los quales dixo que non se acordava, que en el tiempo del conde de Lemos andava la dicha escrivania en quatro mill maravedis, e que despues que sus Altezas tienen esta dicha vylla que sabe que los susodichos escrivanos tenían arrendada la dicha escrivania desta dicha vylla de Juan Alvarez e que le davan por ella diez mill maravedis. Preguntado como lo sabe dixo que porque lo oyo desir al dicho Gallarde, notario, e a Juan Boto e a Diego Boto que les cabia de pagar a cada uno tres mill e treçientos e tantos maravedis, de manera que se complian los dichos diez mill maravedis.

IIIº.- A la quarta pregunta dixo que sabe que los dichos escrivanos que con el oficio de la escrivania e con sus haciendas se mantenian. E lo demas en esta dicha pregunta contenido dixo que lo non sabe.

V.- Preguntado por la quinta pregunta dixo que la non sabe.

VI.- A la sesta pregunta dixo que sabe que podrian bastar dos escrivanos suficientes para conplir el dicho oficio. Preguntado como lo sabe dixo que porque en esta dicha vylla e su tierra no puede aver de seysçientos o seteçientos vesinos.

VII.- Preguntado por la setima pregunta dixo que sabe que en el tiempo quel dicho Juan Alvarez tenia la dicha escrivania que tenia puestos tres escrivanos de que se acuerda.

VIIIº.- A la otava pregunta dixo que la sabe segund en ella se contyene. Preguntado por que lo sabe dixo que porque nunca vio ser tan bien servida esta dicha vylla del oficio del escrivania como agora despues que ay escrivanos de numero. Ansy mismo que oyo desir a muchas personas que dan graçias a Dios porque ay tan buenos escrivanos, e que nunca / vyo a ninguna persona quexarse dellos, e que los vee traer sus registros bien cosydos e dar buena cuenta de sus escrituras.

IX.- Preguntado por la novena pregunta dixo que sabe que los contenidos en esta pregunta son buenos escrivanos e dan buena cuenta del dicho oficio, e son personas de quien se puede bien confiar qualquier cosa que toque al servicio de sus Altezas e a la administracion de su justicia, e ansy mismo que son abyles e suficientes para husar el dicho oficio. E lo demas contenido en la dicha pregunta dixo que lo non sabe. En lo qual dixo que se afyrmava e afyrmo. Fernan Folle.

Testigo. E despues desto este dicho dia, mes e año susodicho en la dicha vylla de Ponferrada e en presençia de mi, el dicho escrivano, e testigos de yuso escritos el dicho bachiller Alonso de Montalvo, alcalde mayor en la dicha vylla e provinçia del Vierço por el dicho señor corregidor, tomo e resçibio juramento en forma devida de derecho de Ares Carvajo, vesino de la dicha vylla de Ponferrada. El qual juro en forma como los susodichos. Testigos que le vieron jurar: Alonso de Çamora e Gonçalo de Montalvo, criados del dicho señor corregidor.

I.- Preguntado por la primera pregunta dixo este testigo que sabe que en el tiempo del conde de Lemos no avia otra eleçion alguna salvo que por arrendamiento andava la escrivania desta dicha vylla a quien mas dava por ella.

II.- A la segunda pregunta dixo que sabe que despues que Juan Alvarez ovo la merçed de la escrivania desta dicha vylla conoçio aqui por escrivanos a Juan Boto e a Diego Boto e a Gomez Ares e a Gallarde, e que sy eran abyles o no que no lo sabe. E que sy tenían titulos de escrivania de sus Altezas dixo que Diego Boto e Gomez Ares las tenían, e los otros que las non tenían e sy las tenían que lo non sabe.

III.- A la terçera pregunta dixo que sabe que los dichos escrivanos tenían despues que sus Altezas tomaron esta dicha vylla la escrivania della arrendada del dicho Juan Alvarez, e que quanto pagavan de renta por ella / dixo que non lo sabe. E que asy mismo dixo que sabe que en tiempo del conde de Lemos andava la dicha escrivania en quatro o çinco mill maravedis poco mas de renta en cada un año.

IIIº.- A la quarta pregunta dixo que los escrivanos susodichos que heran ombres de buenas haciendas, e que sy llevavan derechos demasyados que lo non sabe porque no ay tabla en la dicha vylla, por lo qual dixo que non sabia sy llevan derechos demasyados o sy no, mas de quanto dixo que oyo desir a algunas personas e quexarse que les llevavan derechos demasyados, cuyos nonbres dixo que non se acordava.

V.- A la quinta pregunta dixo que sy perdian las escrituras o ponian malos recados en ellas los escrivanos que estavan por el dicho Juan Alvares que non lo sabe, mas de quanto via algunas vezes algunas personas demandar las escrituras e ge las pagavan e non ge las davan.

VI.- A la sesta pregunta dixo que sabe que ay hartos en dos o tres escrivanos para la dicha vylla e tierra. Preguntado como lo sabe dixo que porque ay pocos vesinos en la dicha vylla e tierra.

VII.- Preguntado por la setima pregunta dixo que sabe que en tiempo del dicho Juan Alvarez tenian la dicha escrivania e que estavan por el tres o quatro escrivanos.

VIII°.- Preguntado por la otava pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene. Preguntado por que lo sabe dixo que porque agora se exercita el ofiçio de la dicha escrivania mejor e se pone mejor recabdo en las escrituras que non se ponía al tiempo que la tenian los escrivanos que la arrendavan al dicho Juan Alvarez, e porque ansimismo podria la vylla despues que algunos de los escrivanos que agora son moriesen nonbrar otro o otros que les conplise a la dicha vylla.

/ IX.- A la novena pregunta dixo que sabe que Montoro e Diego Boto son onbres abyles e suficientes para husar el dicho ofiçio de la escrivania; e que Antonio de Segovia por tener ofiçio de traperia que non la podra tan bien husar como es neçesario, e por se yr a sus ferias dexara los proçesos escomençados e alli avra alguna falta, que de ser abyle que es onbre abyle e suficiente para el dicho ofiçio; e sy son personas de quien se puede confyar lo que cumple al serviçio de sus Altezas e a la administraçion de su justiçia, dixo que sy son. E que en todo lo susodicho se afyrma e afyrmo. Ares Carvajo.

Testigo. E despues desto en la dicha vylla de Ponferrada, a quinse dias del dicho mes de noviembre del dicho año de mill e quatroçientos e noventa e nueve años. Este dicho día el dicho señor corregidor en presençia de mi, el dicho escrivano, e testigos de yuso escritos tomo e reçibio juramento en forma devyda de derecho de Juan Alvarez, çurajano, vesino de la dicha vylla. El qual juro en forma como los de suso. Testigos que le vieron jurar: Alonso Pernaca, algauçil, e Rodrigo de Valmaseda, criados del dicho señor correçidor.

I.- Preguntado por la primera pregunta del dicho interrogatorio e respondiendole a ella dixo que se le acuerda que en el tiempo del conde de Lemos el viejo que estando un año como se arrendava las rentas del dicho conde que vyo como se arrendava la dicha escrivania desta dicha vylla de Ponferrada, e que la sabe e vyo tener a dos o tres escrivanos por renta como dicho es, los nombres de los dichos escrivanos dixo que non se le acuerda por el presente.

II.- Preguntado por la segunda pregunta dixo que sabe que despues quel dicho Juan Alvarez a tenido la dicha escrivania a vysto muchos escrivanos, unos unos años e otros otros, dellos naturales de la dicha vylla e dellos de fuera parte. E que a vysto a muchas personas, cuyos nombres no se le acuerda, que a cabsa de los escrivanos / ser ansy cadañeros como an tenido la dicha escrivania en renta, quexase que non podian aver dellos escrituras que les convenian. E que aun este testigo trae perdido un pleyto a cabsa de non poder aver las escrituras que le pertenescan, en espeçial que pendia su pleyto por ante un escrivano que hera de Astorga natural que tenia arrendada la dicha escrivania aquel año, y que despues de escrivano en escrivano nunca a podido aver la escritura. Fue preguntado que escrivanos an husado el dicho ofiçio en nonbre del dicho Juan Alvarez. Dixo que se le acuerda de un Diego de Bejar e de Gomez Ares e de Juan Boto e Diego Boto e de Diego Diez e Bernal Gomez e de Juan de San Juan de Astorga. E que sabe e a oydo desir que los sobredichos escrivanos todos o los mas dellos non tenian titulo de escrivanas de sus Altezas, y que en su avylidad vyo muchos defetos en el exerçer del ofyçio porque vyo como a dicho a muchos asimismo quexarse de los dichos escrivanos.

III.- A la terçera pregunta dixo que la sabe en esta manera, quel dicho Juan Alvarez la arrendado continuamente a los dichos escrivanos pero que non sabe en que preçio, pero que oyo desir que en diez fasta onze mill maravedis poco mas o menos. Fue preguntado en que preçio andava la dicha escrivania en tiempo del dicho conde de Lemos. Dixo que sabia e vio arrendar la dicha escrivania en tiempo del dicho conde enpero que non se le acuerda en quanta quantia.

III°.- A la quarta pregunta dixo que lo que sabe della es que los sobredichos escrivanos heran personas non ricas antes algo menesterosas como el, e que sabe que llevavan derechos demasados, y que lo cre mas porque esta vylla les dio una tabla por donde llevasen sus derechos e que se ronpio de manera que nunca paresçio, e que se presumia en esta vylla que ellos e otros por ellos la quitarian

de ally. Y que a este testigo le acaesçio teniendo las rentas en esta dicha vylla por sus Altezas que llegavan a poner demanda a quien le devia maravedis ante los dichos escrivanos, / y porque este testigo non les queria dar mas de los derechos que mandava el derecho que non las querian escrevir, y que le deçian anda pesar de tal que tengo yo agora de escrevir medio pliego de papel por un maravedi busca con quien lo hagays. Ansy dixo que cree que lo susodicho seria a cabsa de tener como tenian la dicha escrivania arrendada e aver de pagar la renta e comer della, y que a esta cabsa cree que meterian la mano mas de lo que hera de derecho.

V.- A la quinta pregunta dixo que sabia que non se ponía buen recabdo en las escrituras que pasavan ante los dichos escrivanos sustitutos por el dicho Juan Alvarez. Preguntado como lo sabe dixo que por quanto como dicho avia sy buen recado se posyera en ellas que non se le perdiera el proçeso deste testigo e otras escrituras suyas. Que algunas vezes demandavan e procuravan por algunas de las escrituras e que non las podian aver porque se ponian los regystros de unos en otros e de otros en otros.

VI.- A la sesta pregunta dixo que le paresçe que sus Altezas por su provisyon provieron agora de los escrivanos de numero que heran menester que son tres, e que cree que esto basta para la dicha vylla e tierra.

VII.- A la setima pregunta dixo que sabe que en el tiempo de Juan Alvarez dos escrivanos lo mas del tiempo, y que los dos o tres años postrimeros que piensa que hubo tres.

VIIIº.- A la otava pregunta dixo que la cree segund en ella se contiene. Preguntado como lo cree dixo que porque es notorio que agora esta proveyda de escrivanos de sus Altezas abyles e suficièntes y que non los vee levar derechos demasyados e que non pagan renta por la dicha escrivania, que es cabsa para que sirvan mejor el dicho ofiçio que non los escrivanos pasados que pagavan diez o onze mill maravedis de renta por ella como dicho tiene.

/ IX.- A la novena pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene. Fue preguntado como lo sabe dixo que por<que> conosçe a todos los escrivanos en ella contenidos, e que sabe que son personas abyles e suficièntes y de quien se puede confyar el dicho ofiçio de escrivania, y que a oydo desir en toda esta vylla lo mismo, e que despues aca que los sobredichos tienen el dicho ofiçio anda bien gobernada la dicha vylla del dicho ofiçio de escrivania mucho mejor que solia, y que sus Altezas lo tenian muy bien proveydo como agora esta. E so cargo del dicho juramento que esta es la verdad segund que dicho tiene.

Testigo. E despues desto en la dicha vylla de Ponferrada, este dicho dia, mes, año susodicho el dicho corregydor tomo e resçibyó juramento en forma como de los susodichos de Bernal Gomez, vesino de la dicha vylla. El qual juro en forma. Testigos que le vieron jurar: Alvar Peres de Molina e Juan Garçia, vesinos de Molinaseca.

I.- Preguntado por la primera pregunta dixo que sabe que en tiempo quel conde de Lemos tenia esta dicha vylla syenpre andan en renta la escrivania desta dicha vylla por la quantia que se ygalavan con los contadores, e que en el elegyr de los escrivanos que sabe que los nonbrava el que arrendava la dicha escrivania por el dicho conde, e que sabe que la arrendavan por via de arrendamiento como dicho tiene.

II.- A la segunda pregunta dixo que de lo que della sabe es que despues que esta vylla fue de sus Altezas heçieron merçed al dicho Juan Alvarez de la dicha escrivania que a avido algunas faltas en el dicho ofiçio de escrivania, porque oyo a muchas personas, de cuyos nonbres non se acuerda, quexarse que los escrivanos les llevavan derechos demasyados, e que asy lo sabe que ge los llevavan porque este testigo hera escrivano uno dellos como quiera quel nunca lo llevo que se acuerde. E que sabe e vyo a muchas personas quexarse de escrituras que non podian ansy aver a cabsa que los dichos escrivanos heran cadañeros y pasavanse los registros de unos a otros. Ansymismo dixo que / abilidad tenian los dichos escrivanos que exerçian el dicho ofiçio por el dicho Juan Alvarez, dixo que sabe que algunos dellos o los mas quel conosçio non heran abyles para hexerçer el dicho ofiçio porque lo vyo como ofiçal del dicho ofiçio, e que sabe que los mas dellos non tenian titulo de escrivanos de sus Altezas mas de por via del arrendamiento.

III.- A la terçera pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene. Preguntado como la sabe dixo que porque arrendo o fue en arrendar la dicha escrivania del dicho Juan Alvarez o del quien su poder

tenia nueve o diez mill maravedis pocos mas o menos cada un año. E que oyo desir que en el tienpo del dicho conde que andava arrendada en tres mill, quatro e çinco e seys mill maravedis.

IIIº.- A la quarta pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene. Preguntado como lo sabe dixo que porque vio algunos de los dichos escrivanos llevar derechos demasyados, e que a este testigo le paresçia mal e que ge lo reñia deçiendo que quando el tenia la escrivania que non lo haçia ansy, que para que los llevavan. E que sabe que heran personas non ricas. Y que cree que hera mucha cabsa de llevar los derechos demasyados por estar la dicha escrivania en tan gran preçio subida segund la dicha escrivania es de poco provecho.

V.- A la quinta pregunta dixo que la non sabe.

VI.- A la sesta pregunta dixo que sabe quel numero que agora esta de tres escrivanos como por sus Altezas esta proveyda que aquestos bastan para la dicha vylla e su tierra.

VII.- A la setima pregunta dixo que sabe que en el tienpo quel dicho Juan Alvarez tenia la dicha escrivania que tenia por sustitutos dos o tres escrivanos.

VIIIº.- A la otava pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene. Fue preguntado como la sabe. Dixo que lo sabe porque es como del çielo a la tierra que en estar proveyda como por sus Altezas agora esta de merçed esta muy bien para la dicha vylla e su tierra e para el descargo de la conçiençia de sus Altezas que non pagando diez mill maravedis de renta por ella.

IX.- A la novena pregunta dixo que la sabe en esta manera, que los dichos escrivanos en esta pregunta contenidos son personas abiles e suficietes para / exerçer el dicho ofiçio de escrivania, y personas de confiança de quien se puede confiar las cosas tocantes a su ofiçio. Y en quanto al llevar de los derechos que ansymismo no oyo quexarse a nayde dellos salvo que los tienen por buenos y la vylla esta contenta dellos. E que esta es la verdad.

Testigo. En la dicha villa de Ponferrada, a diez e seys dias del dicho mes de novienbre del dicho año. Este dicho dia en presençia de mi, el dicho escrivano, e testigos de yuso escritos el dicho señor corregidor tomo e resçibio juramento en forma devida de derecho de Juan de San Xyl, vesino de Campo, el qual juro en forma como los susodichos. Testigos que le vieron jurar: Antonio de Segovia e Diego Dispensero, criado del dicho corregidor.

I.- Preguntado por la primera pregunta dixo que lo que sabe della es que el conde viejo la arrendava por via de arrendamiento, e que aquellos eran escrivanos los que mas davan por ella, y a las vezes la dava el dicho conde por menos a quien queria.

II.- A la segunda pregunta dixo que de lo que desta pregunta sabe es que despues quel dicho Juan Alvarez tuvo la escrivania desta vylla por la merçed que della tenia vio escrivanos asaz, y que vio en ellos muchos defetos, y que vio a los corregidores en espeçial a Diego Sanches del Castillo poner pena a uno dellos que se deçia Gallarde que no husase del ofiçio del escrivania por defetos del dicho escrivano. E que sabe que los mas dellos escrivanos que hexerçian el dicho ofiçio por el dicho Juan Alvarez no heran escrivanos de sus Altezas.

III.- A la terçera pregunta dixo que de lo que della sabe es que en el tienpo del conde viejo que andava la dicha escrivania en dos mill maravedis años avia, e otras vezes en mas, que se arrendava como el dicho conde queria. Y en el tienpo del dicho Juan alvarez que oyo desir que andava la dicha escrivania en nueve o diez mill maravedis de renta.

IIIº.- A la quarta pregunta dixo que de lo que della sabe es que no son ricos antes que tienen sus neçesydades tambien como el. E que sabe que los dichos escrivanos sustitutos por el dicho Juan Alvarez llevavan derechos demasyados ansy por ser onbres neçesyitados e por pagar la / renta de la dicha escrivania que llevavan derechos demasyados. E que lo sabe porque a este testigo los llevaron muchas vezes e vio quexarse a otras muchas personas que ge los llevavan.

V.- A la quinta pregunta dixo que de lo que desta pregunta sabe es que los dichos escrivanos sustitutos por el dicho Juan Alvarez que non ponian buen recado en los registros e escrituras a cabsa de la mudança de los escrivanos, los unos de que salian el tienpo de sus arrendamientos unos se yvan para Astorga otros para Galiçia, de manera que la tierra resçebia mucho daño en no poder aver las escrituras que antellos pasavan. E que a este testigo por este defeto le vyno daño de mas de çien reales por un poder e otros autos que nunca los pudo aver e que hubo de fundar pleyto de nuevo.

VI.- A la sesta pregunta dixo que sabe que bastan tres escrivanos como agora estan, en espeçial sy fuesen como agora son abiles y teniendola como la tienen syn renta.

VII.- A la setima pregunta dixo que de lo que della sabe es que tenia el dicho Juan Alvarez puesto dos o tres escrivanos, e que seria mejor para la vylla e tierra uno de los que h agora estan puestos que non todos tres.

VIIIº.- A la otava pregunta dixo que de lo que della sabe es que mucho mejor e mas provechoso a la vylla e tierra tanto como de bien a mal tener la escrivania como agora se tiene por via de merçed y por vida que non teniendola por arrendamiento tan subido como en tienpo de Juan Alvarez estava, que es conosçida cosa que teniendola por renta que a de llevar derechos demasyados.

IX.- A la novena pregunta dixo que la sabe segund en ella se contiene desta manera, que conosçe al dicho Antonio de Segovia e a Montoro e a Diego Boto, escrivanos, e que sabe que son escrivanos de sus Altezas, suficietes para esta vylla e tierra y para otra mucho mejor, y que sabe que la vylla e tierra esta mucho contenta dellos, y que non llievan derechos demasyados por las cosas que por antellos pasan antes son onbres convenibles. E que en todo lo que dicho tiene se afyrma.

Va entre renglones en dos partes, en la una o diz Çerdania e en la otra o diz o sy se perdian, e rematado o diz Neopatria, vala que fue yerro.

/E yo, el dicho Gomez de Cantoral, escrivano e notario publico susodicho, por mandado del dicho señor correydor esta escritura de pesquisa e ynformaçion escrevy segund e como paso, que va escrita en catorze fojas de papel de a dos en pliego con esta en que va mio syno, e ençima de cada foja seys rasgos, e en bajo de cada foja rublicada de mi nonbre, e por ende fyz aqui este mio syno que es a tal en testimonio de verdad.

Juan de Montalvo (*Signado y Rubricado*).  
Gomez de Cantoral (*Signado y Rubricado*).

Muy poderosos señores: Iohan de Montalvo, vuestro corregidor de la villa de Ponferrada con la provincia del Bierzo, beso las manos de vuestra Alteza. La qual bien sabe como a pedimiento de Iohan Alvares Çapata, vesyno de la çibdad de Granada, V.A. mando dar e dio una su provision real por la qual en efeto revocaron una su provision que a pedimiento de la dicha villa de Ponferrada fue ynpetrada de V.A. para quel licenciado Castillo, corregidor que a la sazón hera de la dicha villa, pasase haser çierta pesquisa como e de que manera avian usado en esta villa los escrivanos que tenían titulo de V.A., e abiles e suficietes para usar del dicho ofiçio, e que escrivanos avia menester la dicha villa para que estoviese bien regida e gobernada, e como se usava el dicho ofiçio de escrivania en tienpo de don Pedro Alvares Osorio, conde de Lemos. Y que en tanto que esta pesquisa yo fasya e la enbiava a vuestro muy alto Conswejo e en el se vey a se determinava lo que çerca dello se avia de haser, me mando V.A. que usase en el dicho ofiçio con los escrivanos que por parte del dicho Juan Alvares me fuesen nonbrados, segund que esto e otras cosas mas largamente en la dicha carta se contienen. De la qual por parte de la dicha villa fue suplicado para ante vuestras reales Majestades. E en el dicho grado e con la pesquisa que çerca dello fize se presento ante los del vuestro muy alto Consejo Fernando de Montoro, uno de los escrivanos que fueron nonbrados por virtud de la dicha carta a pedimiento de la dicha villa ganada para hazer el dicho numero.

La qual vista por V.A. e constandole por ella como los escrivanos que tenia puesto el dicho Juan Alvares para usar el dicho ofiçio heran yncapaçes, ynabiles e que no tenían titulo de V.A. para poder usar el dicho ofiçio, e que demas desto / como tenían la dicha escrivania por arrendamiento se yvan quando querian [dexando a] otras personas en su logar, e levaban los registros de los actos que ante ellos avian pasado donde querian, los quales se perdian, e como a esta cabsa los vesinos de la dicha villa perdian su justiçia por non paresçer los dichos registros, V.A. mando dar una su provision por la qual en efeto confirmaron la dicha carta a pedimiento desta villa ynpetrada e ganada para haser el dicho numero, e el numero que por virtud della fue fecho, e revocaron la merçed que al dicho Juan Alvares fue fecha de la dicha escrivania, e la sobrecarta a su pedimiento dada.

Y agora, muy poderosos señores, Bartolome Ruis de Castañeda, vuestro escrivano de camara, me ha enbiado a pedir la dicha pesquisa diziendo que los de vuestro muy alto Consejo la quieren tornar

a rever a pedimiento del dicho Juan Alvares. Donde crea vuestra Real Majestad que sy oviese alguna mudança en lo que agora esta proveydo V.A. serian deservidos e la justiçia desta tierra non seria administrada como devia, porque los escrivanos que por virtud del dicho nonbramiento agora usan los dichos ofiçios demas de tener como todos tienen título nuevo de escrivanos de V.A. son onbres abiles e suficietes para el dicho ofiçio, e de buena fama e conçiencia, e a esta cabsa la dicha villa e vesinos della estan muy contentos, espeçialmente la dicha provinçia del Bierzo donde he castigado algunos escrivanos por falsarios e a otros privado de los ofiçios por ynabiles e por haser en el dicho ofiçio yerros de toda manera, lo qual es notorio en esta provinçia, e aun alguno dellos constara a V.A. por la dicha pesquisa que he sacado en lo que toca a como usavan los dichos ofiçios en esta villa los escrivanos puestos por el dicho Juan Alvares, a que me remito.

Suplicando a V.A. no me culpe por enbiar mi paresçer donde non me lo piden, que pues yo estoy en esta tierra por su corregidor e me consta la verdad de todo pareçiome que mejor podia ser V.A. ynformado de mi que no del dicho Juan Alvares que a la continua esta en la dicha çibdad de Granada. Por parte del qual me fueron nonbrados çiertos escrivanos quando por su parte me fue presentada la segunda carta a su pedimiento ganada, los quales demas de saber muy poco o easy nada del dicho ofiçio non sabian leer lo que escrivian.

Vuestro mayor servidor y vasallo de V.A. que sus reales manos besa.

Juan de Montalvo (*Rubricado*).

1499, noviembre, 15.

Sepan quantos esta carta de poder e procuraçion vieren como nos el conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la villa de Ponferrada estando juntos en nuestro conçejo, llamados por nuestro monidor segund lo avemos de uso e de costunbre, conviene a saber, los honrrados cavalleros Iohan de Montalvo, corregidor e justiçia mayor de la dicha villa de Ponferrada e su tierra con la provinçia del Bierzo por el Rey e la Reyna, nuestros señores, e Luis de la Nozeda e Rodrigo de Barrientos e Fernand Fole, jueces de la dicha villa, e Gomes de Neyra e Garçia Rodrigues e Diego de Neyra, regidores della, e Iohan Sanches, procurador general de la dicha villa, e Gonçalo de Campo, procurador general de la comunidad de los buenos onbres pecheros de la dicha villa e logares de su tierra, e Bernal Gomes e Pero Vazques e Lope Boto, e otros muchos vesynos de la dicha villa, todos de un acuerdo e conformidad, unanimes, desymos que por quanto el año pasado de noventa e ocho vos, Fernando de Montoro, escrivano de sus Altesas e escrivano publico del numero de la dicha villa, que presente estades, por nuestro mandado e con poder nuestro paresçistes ante sus Altesas a negoçiar e negoçiastes çiertas cosas cunplideras a esta villa e al bien della. Entre las quales negoçiastes e nos troxistes una carta firmada de los reales nonbres de sus Altesas para que en esta villa el liçençiado Castillo, corregidor que a la sazón hera de la dicha villa, pusiese numero de tres escrivanos en ella conforme a las leys del Reyno. E por virtud della el dicho liçençiado Castillo, ante quien fue presentada, eligio e nonbro por escrivanos publicos del numero de la dicha villa a Antonio de Segovia e a Diego Boto e a vos, el dicho Fernando de Montoro, todos escrivanos de sus Altesas, conforme a la dicha carta, lo qual e otras cosas mas largamente en ella se contyene. Por virtud del qual dicho nonbramiento vos, el dicho Fernando de Montoro, e los otros escrivanos susodichos aveis usado el dicho ofiçio en la dicha villa fasta agora que por parte de Iohan Alvares de Toledo, vesyno de la çibdad de Granada, ha seydo presentada en este presente consistorio e regimiento una carta del Rey e de la Reyna, nuestros señores, librada de los del su muy alto Consejo, por la qual sus Altesas, no seyendo ynformados de la señalada merçed que nos avian fecho e de los serviçios que a sus Altesas se syguian del dicho nonbramiento e numero de escrivanos, mandan despojallos de la posesyon que de los dichos ofiçios tenían, disyendo que non se les avia fecho verdadera relaçion en la carta que por vos, el dicho Fernando de Montoro, fue presentada e ganada en nuestro nonbre. De la qual podades por vosotros e en nuestro nonbre agraviar e suplicar para ante sus Altesas o para ante los del su Consejo, e presentaros ante ellos en seguimiento dello con los tales agravios, porque la relaçion de la dicha carta por vos en nuestro nonbre ganada para haser el dicho numero de escrivanos fue çierta e verdadera, e el nonbramiento de los dichos escrivanos fue muy provechoso para la dicha villa, e dello redunda serviçio de Dios e mucho bien a la comunidad de la dicha villa e su tierra.

Por lo qual afirmandonos en todo lo fecho e procurado por vos, el dicho Fernando de Montoro, çerca de lo que dicho es, e aviendo por bueno, utile e provechoso el dicho numero de escrivanos fecho segund dicho es, otorgamos e conosco por esta carta que damos e otorgamos todo nuestro poder cunplido, libre, llenero, bastante segund que nos, el dicho conçejo, lo avemos e segund que mejor e mas conplidamente lo podemos e devemos dar e otorgar a vos, los dichos Antonio de Segovia e Diego Boto e Fernando Montoro, escrivanos susodichos, a todos tres juntamente e a cada uno de vos por sy yn solidum, e que non sea mayor ni menor la condiçion e poderio del uno que de los otros, ni de los otros que del uno, e que do el uno o los dos dexare comenzados o por comenzar los negoçios, pleytos e cosas que por virtud deste dicho poder podria faser que el otro o otros lo puedan tomar en el estado en que estovieren, e que por ellos adelante fasta los feneçer (*sic*), para que vos los susodichos e cada uno de vos por sy yn solidum como dicho es podades paresçer e parescades ante la merçed e Altesa del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e ante los del su muy alto Consejo e oydores de la su casa e corte e chançilleria e otros qualesquier ofiçios, e pedir e suplicar a sus Altesas que mirado el pro e bien comun que a la dicha villa e su tierra se sygue del dicho nonbramiento e numero de escrivanos que asy esta fecho, e como al / presente la dicha villa e su tierra a esta cabsa <esta> bien regida, e como los escrivanos que agora usan los dichos ofiçios por virtud del dicho titulo usan e exerçen de sus ofiçios bien, fiel e deligentemente, como a esta cabsa sus Altesas son e seran servidos, e los otros provechos e utilidades que de aqui se syguen, sus Altesas ayan por bien el dicho numero e nombramiento de escrivanos fecho por el dicho liçençado Castillo, e nos manden confirmar la dicha carta real por virtud de que se hizo, e mandar al dicho Iohan Alvares que se contente con que por razon de la dicha escrivania ynjustamente e no conforme a las leys del reyno ha llevado della mas de çiento e veynte mill maravedis que se ha montado en los arrendamientos que se han fecho despues que della le fue fecha merçed fasta que se hizo el dicho numero, e no quiten tan grand bien e merçed como a esta villa e a los naturales della ha fecho, o pedir que sus Altesas le hagan otra merçed en equivalençia della. E para que sy sus Altesas no fueren servidos dello e quisieren mandarnos guardar e oyr en justiçia sobre razon de lo susodicho, e de como la dicha merçed al dicho Iohan Alvares fecha no ha logar asy por ser contra las dichas leys del reyno como por no aver en todo el reyno de Castilla e Galizia otro logar realengo donde se syga e syrva la escrivania publica del por arrendamiento, podades paresçer e parescades en seguimiento dello vosotros tres los susodichos e cada uno de vos yn solidum como dicho es ante sus Altesas e ante los del su muy alto Consejo, oydores de la su casa e corte e chançilleria, e haser ante los dichos oydores e jueces çerca de la dicha escrivania e eleçion de los dichos escrivanos todo lo que sea nesçesario para que se confirme el dicho numero, e todos los pedimientos, demandas, requerimientos, protestaçiones, e todos los juramentos de calunia e deçisorio, e todos los otros casos e cosas al dicho negoçio convinientes, e para ynpetrar e ganar cartas de sus Altesas e presentallas, e presentar testigos, ynstrumentos, escrituras, y ver presentar los testigos, provanças e escrituras que la otra parte presentare o se resçibieren, e pedir publicaçion de los tales pleito o pleytos, e poner tachas a los testigos que contra nos se presentaren en dichos como en personas, e para pedir e oyr sentencia o sentencias asy ynterlocutorias como difinitibas e consintyr en las que se dieren en favor de la dicha villa e de vosotros los dichos escrivanos en su nonbre sobre lo susodicho, e apelar e suplicar de las que en contra se dieren, para quel dicho numero de escrivanos se guarde, e cunpla en todo la merçed por sus Altesas a nos fecha, e seguir la tal suplicaçion e agravios asy en vista como en grado de revista antel superior o superiores que dello pueda e deva conosco. E antel tal o los tales en el dicho grado podades vosotros los susodichos e cada uno de vos faser, desyr e razonar, procurar, contradesir, enbargar, e testimonio o testimonios pedir, e tomar e faser todas aquellas cosas e cada una dellas en este poder contenidas e que nos, el dicho conçejo, podriamos haser presentes seyendo, aunque sean tales e de tal calidad en que segund derecho requieran de aver para ello otro y mas espeçial poder e mandado e presençia personal. Porque quan conplido e bastante poder como nos, el dicho conçejo, avemos e tenemos para lo que dicho es, e con aquellas fuerças e firmesas e qualidades, lo otorgamos, çedemos e traspasamos en vos los susodichos e en cada uno de vos con todas sus ynçidençias, dependençias, anexidades e conexidades. E para lo aver por firme obligamos los bienes propios e rentas del dicho conçejo avidos e por aver. E otrosy vos damos mas todo nuestro

poder conplido a vos, los dichos Antonio de Segovia e Diego Boto e / Fernando de Montoro, e a cada uno de vos yn solidum para que vosotros e cada uno de vos yn solidum pueda haser e sustituir en nuestro nonbre e en vuestro lugar un procurador o dos o mas los que quisierdes asy antes del pleito o de los pleytos contestados como despues, e removerlos cada que quisierdes e tornar el poder en vosotros e en cada uno de vos. Los quales dichos sustituto o sustitutos puedan en nuestro nonbre haser e desyr e procurar todas las cosas que vosotros tres los susodichos e cada uno de vos haria presente seyendo. Ca para aver por firme lo fecho, dicho e procurado por los dichos sustituto o sustitutos obligamos los dichos bienes propios e rentas del dicho conçejo avidos e por aver. En testimonio de lo qual otorgamos esta carta antel escrivano e testigos de yuso escritos.

Que fue fecha e otorgada, a quinze dias del mes de nobienbre, año del nasçimiento de Nuestro Salvador Ihesuchristo de mill e quatroçientos e noventa e nueve años.

Testigos que fueron presentes: Lope Boto e Vernal Gomez e Martin d' Ayala, e otros muchos vezinos de la dicha villa de Ponferrada.

E yo, Juan Boto, escrivano de las cosas del regimiento de la dicha villa, presente fuy en uno con los dichos testigos a todo lo que dicho es, e por otorgamiento de los dichos \corregidor/, juezes e regidores e los otros suso nonbrados esta carta de poder fiz escrevir, e por ende fiz aqui este mio nonbre e syno que es a tal en testimonio de verdad.

Juan Boto, escrivano (*Signado y Rubricado*).

Muy poderoso señor: el conde de Lemos digo que soy venido a esta corte a besar las manos de V.A. e a gozar de tan alegre dia como es ver a V.M. en estos sus reynos, que Dios le dexee gozar por muchos e largos dias, e dezir a V.A. de la nobleza de mi sangre e de la antyguedad de mi casa e de la grandeza que otros tienpos tovo no es menester dezirlo por ser muy notorio, ni tanpoco quiero dezir quanto fue servidor del serenissimo Rey don Felipe, nuestro señor que es en gloria, ni los servicios que le hize, no enbargante que en aquella sazón fueron tales que oso dezir porque fue notorio a muchos que yo fui una de las preñçipales partes para que su Alteza veniese en España. La razon dello es porquel Rey don Fernando con achaque de hazer gran reçeбimiento al Rey don Felipe tenia proveydo en todos los puertos de Asturias e de Bizcaya e del Andaluzia con los cavalleros comarcanos que en llegando su Alteza a qualquier puerto se juntasen con el para traello de mano del dicho Rey don Fernando. A cuya cabsa avia sospecha e temores de harto peligro e aventura. E el dicho serenissimo Rey don Felipe seyendo desto avisado procuro de traerme a mi a su serviçio, enbiandome dezir que si el fuese çierto servidor quel determinava de venir a desenbarcar a Gallizia, e aun a algund puerto mio sy no oviese otra parte segura. De manera que yo me ofreçi por su servidor e le quede dalle paçifico todo el Reyno de Gallizia. E de todo esto hago testigos a don Juan Manuel e a don Diego de Guevara e a Musyor de Laxao e a don Alvaro Osorio que me truxo la enbaxada, e si neçesario es mostrare la creençia que dello me dio. Asy que desto e de otros serviçios que a su Alteza hize no hago relacion, ni tanpoco de los regalos e buenas cariçias quel Rey don Fernando despues de venido en España me hazia para traerme a su serviçio, e yo con la gran fe que tenia al serviçio de V.A. nunca me quise obligar a su serviçio ni venir a su corte, e las persecuçiones e males e daños que por ello reçeбi, e los grandes peligros que yo e mi casa corrimos tambien lo callo por ser publico a todos todas estas cosas. Yo no las çufri ni pase creyendo ni pensando que V.A. me avia de dar vida eterna ni gloria perdurable syno por cumplir con mi lealtad e amor que al serviçio de V.M. tengo. E porque los españoles estan en costunbre de reçeбir merçedes de sus reyes e ser galardonados de sus serviçios, e como quiera que yo espero de V.M. las merçedes e galardón de todo esto, por el presente no pido ni suplico a V.A. otra merçed syno que me mande haser justiçia en çierto pleito que trato sobre el marquesado de Villafrañca de questoy muy forçado e agraviado, e me mande dar una çedula para que se vean mis pleitos primero que otros algunos syn embargo de las hordenanças, segund e de la manera quel Rey don Fernando por su çedula lo tenia mandado e proveydo a pedimiento del duque d' Alva e de su hijo, que fue y esta presentada en el proçeso de la cabsa, e mande sentençiar los dichos pleitos brevemente syn dilaçion, e se me haga justiçia. En lo qual allende de haser V.A. justiçia e lo que es obligado a mi me hara en ello gran merçed.

45

[c. 1500]

«*Al señor Pero Nuñez de Guzman*».

A.G.S., Estado, Leg. II, 9.

Señor, mucho quisiera veros antes de my partyda por hablar mas largo con vos çerca deste negoçio que ayer me dixistes mas pues no puede ser yo dexo aqui a mi primo Lope Osoryo con quien me ynbyareys la repuesta, y el señor os dara un memoryal de lo que a su Alteza dyreys. Y asy me parto. Para vuestra merçed.

El conde de Lemos (*Rubricado*).

46

[c. 1500]

«*Al señor Pero Nuñez de Guzman*».

A.G.S., Estado, Leg. 2, 47.

Señor, pareçeme que todavya la Reyna, nuestra señora, quiere ser servyda que este negoçio de don Donys aya efeto sygun lo muestra, y porque çerca dello vyno Jeronymo de Valcarçel con la capytulaçion otorgada por su Alteza, y por venyr algo menguada faltava de ver, y yo la enbyo otorguada como a de venyr sy su alteza dello a de ser servyda, y porque hazyendose esta asentado que vos, señor, sereys tenedor de algunas cosas y en vuestra mano se pornan / en terçerya como en la capytulaçion se contyene, pydos, señor, por merçed sy esto levare a conclusyon por do esto se avia de poner en vuestras manos, veays señor las syguyentes de pleytos y omenajes que Jeronymo de Valcarçel lyeva, y aquellas otorgueys por my sygurydad syn mudar dellas cosa alguna, porque sy asy no se haze sera escusado proverse de otra manera. Y porque Valcarçel dyra lo mas doy fyn a esta y quedo a vuestro servyçio.

El conde de Lemos (*Rubricado*).

47

1503

**Información sobre los pleitos de la Marquesa de Villafranca, doña María Pimentel, y el Conde de Benavente, don Alonso Pimentel, su tío.**

A.G.S.. Cámara Pueblos, Marquesa de Villafranca.

E despues desto en la dicha villa de Alcalá de Henares, este dicho día e mes e año susodichos, el dicho señor Duque de Alva como tutor que es de la dicha señora Marquesa, su nuera, paresçio antel dicho liçençiado Polanco, alcalde de la corte de sus Altesas, e dixo que por quanto la dicha señora Marquesa, su nuera, tyene y espera tener algunos pleitos e debates e diferencias con don Alonso Pimentel, Conde de Benavente, su tío, sobre rason de los frutos e rentas que don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, ya difunto, padre del dicho señor Conde de Benavente, que agora es, ovo levado de las villas e lugares e vasallos de la dicha señora marquesa e sobre los marevedis del dote e arras que doña Maria Osorio, marquesa de Villafranca, ya defunta, traxo e ovo de aver, e asy mismo sobre rason de los çinco cuentos de maravedis que el dicho conde de Venavente don Rodrigo Alonso Pimentel resçibio en nonbre de la dicha señora marquesa del Rey e de la Reyna, nuestros señores, por la compra de la villa de Ponferrada, e asy mismo sobre rason de los tres cuentos de maravedis quel dicho conde de Benavente don Rodrigo Alonso Pimentel ovo mandado por su testamento e postrimera voluntad a la dicha señora marquesa, su nieta, lo qual todo la dicha señora marquesa pide e demanda al dicho señor conde de Benavente don Alonso Pimentel, su tío. E sobre rason quel dicho señor conde de Benavente que agora es pide e demanda a la dicha señora marquesa, su sobrina, / todos los maravedis que el dicho conde de Benavente, su padre, ovo gastado e gasto en recobrar para la dicha señora marquesa doña Juana Osorio, ya defunta, madre de la dicha señora marquesa doña Maria Pimentel, las villas e lugares e fortalezas del dicho marquesado de Villafranca, los quales el dicho señor conde diz que la dicha señora marquesa es obligada a le dar e pagar. Y porque sy la dicha señora marquesa su nuera oviese de pedir todo lo susodicho por pleito al dicho conde de Benavente, su tío, se le recresçerian muchas costas e gastos, e en la determinacion de los dichos pleitos avria mucha dilacion, y por escusar todo lo susodicho e porque asi cunplia a la dicha señora marquesa, su nuera,

que pedia e pidio al dicho alcalde por virtud de la dicha tutela a el discernida que le diese licencia e abtoridad para que el pudiese comprometer los dichos pleitos e debates e diferençia que sobre las cosas susodichas o sobre qualquier cosa o parte dello se podrian recreçer, e que ynterpusyese a ello su abtoridad e decreto judicial para que valiese e fisiese fee. E luego el dicho alcalde dixo que oya lo que desia, e que dandole ynformaçion de lo que desia e como de comprometer lo susodicho en manos de la Reyna, nuestra señora, vernia bien e pro e utilidad a la dicha señora marquesa, que estava presto de faser lo que con derecho / deviese. E luego el dicho señor duque para ynformaçion de lo susodicho presento por testigos a (*espacio en blanco*), de los quales el dicho alcalde rescibió juramento en forma devida de derecho por Dios e por Santa Maria e sobre la señal de la cruz e por las palabras de los Santos Evangelios do quier que mas largamente estan escritos, que como buenos e fieles christianos dirian la verdad de lo que supiesen e les fuese preguntado, e que sy lo asy fesiesen que Dios los ayudase en este mundo a los cuerpos e en el otro a las animas donde mas avian de durar, e sy lo contrario fesiesen que Dios ge lo demandase mal e caramente como aquellos que a sabiendas se perjuran en el su santo nonbre en vano, y a la confusyon del dicho juramento dixeran sy juro e amen.

E luego el dicho señor alcalde dixo que mandava e mando a mi, el dicho escrivano, que tomase e rescibiese los dichos e depusyçiones de los dichos testigos. E el dicho señor duque d'Alva presento un ynterrogatorio por do los dichos testigos fuesen preguntados, su thenor del qual con los dichos de los dichos testigos es este que se sygue.

E luego el dicho alcalde dixo que vista la dicha ynformaçion e el pedimiento a el fecho por el dicho señor duque d'Alva en nonbre de la dicha señora marquesa e como su tutor, que dava e dio licencia al dicho señor duque para que en nonbre de la dicha señora marquesa e como su tutor pueda comprometer los dichos pleitos e debates \que la dicha señora marquesa tyene o espera tener con el dicho señor conde de Benavente, su tyo,/ en manos e poder de la Reyna, nuestra señora, para que su Altesa lo vea e determine conforme al compromiso que sobre ello fesiere e otorgare. / A lo qual el dicho señor alcalde dixo que ynterponia e ynterpuso su abtoridad e decreto judicial. E el dicho señor duque d'Alva dixo que lo pidia e pidio por testimonio para guarda e conservaçion de la dicha señora duquesa, su nuera. Testigos los dichos.

E despues desto en la dicha villa de Alcalá a (*espacio en blanco*) dias del dicho mes del dicho año, el dicho señor duque d'Alva en nonbre e como tutor de la dicha señora marquesa, e Francisco de Biberio en nonbre e como procurador del dicho señor conde de Benavente, otorgaron una carta de compromiso, su thenor de la qual es este que se sygue.

/ Las preguntas que se han de hazer a los testigos que por el ylustre e muy manifico señor don Fadrique de Toledo, duque d'Alva, tutor de la marquesa de Villafranca, son presentados para la ynformaçion que en nonbre de la dicha marquesa entiende faser son las syguientes.

I.- Primeramente sean preguntados sy conosçen a la dicha señora marquesa e al señor conde de Benavente.

II.- Yten sean preguntados sy saben, vieron, oyeron dezir quel dicho señor conde de Benavente tenga en su poder todas las fortalezas, villas y lugares con toda la otra hazienda que es y pertenesçe a la dicha marquesa de Villafranca.

III.- Yten sean preguntados sy saben quel dicho conde de Benavente teniendo como tiene la dicha hazienda \en su poder/ sy la dicha marquesa oviese con el de pleytear a ella se le syguiria muy gran daño e ditrimiento.

IIIIº.- Yten sean preguntados sy saben que la dicha marquesa de Villafranca trae otros pleytos espeçialmente con el conde de Lemos y con otras personas.

V.- Yten sean preguntados sy saben, etc., que ansy por el dicho conde de Benavente tener la dicha fazienda en su poder \e las escrituras tocantes a sus pleitos/ como por los otros dichos pleytos y debates que la dicha marquesa tiene a ella le sera muy utile y provechoso comprometer los debates e diferençias que con el dicho conde de Benavente que sobre razon de la dicha fazienda que asy le tiene ocupada tiene.

VI.- Yten sean preguntados que en no lo comprometer pudiendo a la dicha marquesa se le syguiran muchos gastos e daños e perdida de su hazienda asy por ser el conde de Benavente con quien la dicha

marquesa avya de pleytear persona poderosa, como porque con la dicha hazienda que de la dicha marquesa tiene le podia dar pleyto syn gastar el nada de lo suyo.

VII.- Yten sean preguntados sy saben, etc., que de todo lo susodicho e de cada una cosa e parte dello sea publica boz e fama en estos reynos de Castilla o en la mayor parte dellos.

/ La Reyna.

Liçençiado Polanco, alcalde de mi corte, yo soy ynformada que doña Maria Pimentel, marquesa de Villafranca, fasta agora no ha seydo proveyda ligitamente de tutor a cabsa de çierto pleito e diferençia que sobre la dicha su tutela ha avido e ay entre doña Maria Pacheco, condesa de Benavente, de la una parte, e don Alonso Pimentel, conde de Benavente, su tyo, de la otra. E que conviene al pro e utylidad de la dicha marquesa de ser luego proveyda de tutor. Por ende yo vos mando que no enbargante el dicho pleito que ay entre los dichos condesa de Benavente e conde, su fijo, sobre la dicha tutela, proveays en forma de la tutela de la persona e bienes de la dicha marquesa a don Fadrique de Toledo, duque de Alva. Ca yo por la presente suplo qualquier defeto que en provisyon de la dicha tutela por rason del dicho pleito e por otra qualquier cabsa pueda aver, porque soy ynformada e me es notorio que asy cumple al bien e pro e utylidad de la dicha marquesa. E para ello vos doy poder complido por esta mi çedula con todas sus ynçidençias, anexidades e conexidades. E no fagades ende al.

Fecha a treze dias de jullio de mill e quinientos años.

Yo la Reyna.

Por mandado de la Reyna.

Lope Cunchillos.

/ En la villa de Alcalá de Henares, a catorse dias del mes de jullio de mill e quinientos e tres años. Este día estando presente el señor licenciado Polanco, alcalde de la corte de sus Altezas, paresçio y presente la muy magnifica señora doña Maria Pacheco, condesa de Benavente, y dixo que por quanto la muy manifica señora doña (*espacio en blanco*) Pimentel, marquesa de Villafranca, que presente estava, es menor de dose años, por ende que pedia al dicho alcalde la mandase proveer de un tutor para que rigiese e administrase su persona y bienes conforme a una çedula de la Reyna, nuestra señora, que ay le presento. E luego el dicho alcalde pregunto a la dicha señora marquesa que quien queria que fuese su tutor para que administrase su persona y bienes. La qual dicha señora marquesa dixo que al muy manifico señor don Fadrique de Toledo, duque de Alva, su suegro, que presente estava. Al qual pregunto el dicho alcalde sy queria ser su tutor de la dicha señora marquesa, el qual dixo que si. E luego el dicho señor alcalde reçibio juramento en forma devida de derecho del dicho señor duque. El qual dicho señor duque se obligo por su persona y bienes que faria ynventario de todos sus bienes y cabsas / de la dicha señora marquesa, e que non los dexaria yndefensos, e que do viesse su daño ge lo arredraria e do viesse su provecho se lo allegaria como buen curador deve haser. E para mejor atender e guardar e cumplir todo lo susodicho dio por su fiador a (*espacio en blanco*), los quales amos a dos juntamente e cada uno por el todo se obligaron por sy e por sus bienes quel dicho señor duque de Alva administraria e guardaria su persona e bienes de la dicha señora marquesa, e que todo el daño e menoscabo que a sus bienes por su culpa del dicho señor duque le beniese lo pagaria. Para lo qual dieron poder a los jueses y renunciaron las leyes. E luego el dicho señor alcalde desçirnio la dicha curadoria en forma devida de derecho al dicho señor duque e le dio poder e facultad para que entre y tome todos los bienes de la dicha señora marquesa de cuyo poder estovieren y los tenga y posea e faga dellos como en cosa suya propia, etc<sup>a</sup>.

/ En la villa de Alcalá de Henares, a catorze dias del mes de jullio, año del nascimiento de Nuestro Salvador Ihesuchristo de mill e quinientos e tres años. En presençia de mi, Bartolome Ruis de Castañeda, escrivano de camara del Rey e de la Reyna, nuestros señores, e su escrivano e notario publico en la su corte e en todos los sus reynos e señorios, e de los testigos de yuso escritos, estando presentes el yllustre e muy manifico señor don Fadrique de Toledo, duque de Alva, marques de Coria, etc<sup>a</sup>., e la muy manifica señora doña Maria Osorio Pimentel, marquesa de Villafranca, su nuera, el liçençiado Luys de Polanco, alcalde de la corte de sus Altezas, por virtud de una çedula de la Reyna, nuestra señora, firmada de su nonbre, su thenor de la qual es este que se sygue.

Aqui entra la çedula.

Dixo que por quanto segund el azpeto de la hedad de la dicha señora marquesa de Villafranca, que presente estava, paresçia como la dicha señora marquesa no avia hedad conplida de doze años, e la dicha señora marquesa asy lo dixo e confeso antel dicho señor alcalde ve en presençia de mi, el dicho escrivano, que el conformandose con la dicha çedula de la Reyna, nuestra señora, suso encorporada, e veyendo que asy hera utyle e provechoso prinçipalmente a la persona de la dicha señora marquesa e a sus bienes e hazienda, que el nonbrava e nonbro por / su tutor de la persona e bienes de la dicha señora marquesa al dicho señor duque de Alva, su suegro, que presente estava. E la dicha señora marquesa dixo que asy lo pidia e pidio que le diese por su tutor al dicho señor duque de Alva para que rigiese e administrase su persona e bienes. E visto todo lo susodicho por el dicho alcalde e el pedimiento a el fecho por la dicha señora marquesa tomo e resçibio juramento en forma devida de derecho del dicho señor duque de Alva para que como bueno e fiel tutor de la dicha señora marquesa regiria e administraria e governaria la persona e bienes de la dicha señora marquesa, e que donde viesse su provecho ge lo allegaria, e do viesse su daño ge lo arredraria, e que faria ynventario de todos sus bienes muebles e rayzes, e de las escrituras que a su poder viniesen tocantes a la dicha señora marquesa e a sus bienes e hazienda, e que no dexaria sus pleitos e cabsas yndefensos en juyzio nin fuera del, e que de lo quel non supiese tomaria sobre ello consejo con letrados e personas que le ynformasen de lo que deviese haser e conpliese al derecho de la dicha señora marquesa. E que en todo ello haria lo que bueno e fiel tutor \fuese obligado de/ faser, e que en fin de su cargo daria buena cuenta con pago a la dicha señora marquesa o a quien por ella ge la oviese de tomar e resçibir. E a la confusyon del dicho juramento dixo sy juro e amen. E que asy se obligava e obligo de lo faser e cunplir. E para mayor seguridad de todo lo susodicho el dicho alcalde pidio al dicho señor duque de Alva / que le diese fianças llanas e abonadas para todo lo susodicho. E el dicho señor duque dixo que dava e dio por sus fiadores a don Pedro de Toledo, su hermano, e al comendador Ordoño, vesyno de la villa de la Fuente de Sauco, que presentes estavan, los quales dixeran que salian e salieron por fiadores del dicho señor duque de Alva para que guardara e conplira todo lo susodicho e cada cosa e parte dello, e que en su defeto ellos e cada uno dellos por sy yn solidum se obligavan e obligaron por sus personas e bienes que farian e conplirian e pagarian todo lo que por falta e negligençia del dicho señor Duque de Alva se perdiese \e fuera obligado a pagar/. E el dicho señor duque se obligo asy mesmo por sy e por sus bienes de faser e conplir todo lo susodicho segund e de la manera e forma que de suso se contiene. E sobre ello el dicho señor duque e los dichos don Pedro de Toledo e comendador Ordoño, sus fiadores, renunciaron todas e qualesquier leyes e prematicas sançiones que en su favor sean o puedan ser, e otras qualesquier cartas de Rey o Reyna o señor o señora de que se podiesen ayudar e aprovechar para que pudiesen contradrezir lo susodicho, e la ley en que diz que general renunçiaçion de leys que ome faga que non vala. E luego el dicho alcalde visto todo lo susodicho dixo que disçernia e disçernio la dicha tutela e administraçion de la persona e bienes de la dicha señora marquesa al dicho señor duque de Alva \que presente estava, e que le dava e/ dio poder e facultad para tomar e aprehender la posesyon \de las villas e lugares e fortalezas e de los otros/ bienes e hazienda que a la dicha señora marquesa pertenesciesen en qualquier manera, e para que sobrella recabdança dellos pudiese pareçer / e paresçiese por sy e por sus procuradores en su nombre ante qualesquier justiçias e jueses que fuese neçesario \para pedir e demandar sobre ello todo lo que al derecho de la dicha señora marquesa conveniese e fuese neçesario, e para que en su nonbre pudiese faser/ e comprometer qualesquier compromiso o compromisos que el viesse e fuese neçesario de faser e comprometer sobre los bienes e hazienda de la dicha señora marquesa o sobre qualquier cosa o parte dello que de derecho se requiriese e deviese faser. Para lo qual todo que dicho es e para cada una cosa e parte dello e para faser e constituyr en nonbre de la dicha señora marquesa un procurador o dos o mas quantos el quisyese e por bien toviese e revocarlos cada que quisyese, el dicho alcalde dixo \que le dava e dio poder conplido, e/ dixo que ynterponia e ynterpuso su abtoridad e decreto judicial \a todo ello/ para que valiese e sea firme para agora e para syenpre jamas asy en juysyo como fuera del, donde quier que paresçiese, con todas sus ynçidençias e dependençias, emergençias, anexidades e conexidades. De lo qual todo en la manera que dicha es el dicho señor duque de Alva por sy mesmo e los dichos don Enrique de Toledo e comendador Ordoño como sus fiadores

otorgaron en la manera que dicha es ante mi, el dicho escrivano, e testigos de yuso escriptos esta carta \en la forma susodicha/.

Que fue fecha e otorgada el dicho dia e mes e año susodichos. De lo qual son testigos que fueron presentes \a todo lo que dicho es/: Alonso de Villanueva, alguazil de sus Altezas, e Juan de Orduña e Juan de Espinosa, escrivanos e notarios publicos de la corte de sus Altezas.

48

1507, junio, 5. Padrón

**«Provision del ynfante de Granada al abad de Samos mandandole aperçibir sus gentes para ir contra don Rodrigo Osorio que se habia rebelado contra su Alteza y tomado la villa y castillo de Ponferrada».**

A.G.S., Estado, Leg. II, 341.

Yo, don Fernando, ynfante de Granada, señor de las villas de Tordehumos e Castrijon e Villavega e Guardo e Castrejon, del Consejo de la Reyna, nuestra señora, e su governador en este Reyno de Galizia, e nos los del Consejo de su Alteza, oydores de la su audiencia e sus alcaldes mayores en este Reyno de Galizia.

A vos, el reverendo padre abad del monesterio de Samos, e Diego Velon, vuestro merino, e Mendo Rial, juez de los cotos dese dicho monesterio, e a los conçeijos, alcaldes, juezes, merinos, cavalleros, escuderos, vesinos e moradores de los dichos cotos e jurisdiccion, e a cada uno e qualquier de vos e dellos, <sepades> que la Reyna, nuestra señora, mando dar e dio una su carta e provisyon, sellada con su sello real e librada de los señores del su muy alto Consejo, su thenor de la qual es este que se sygue.

Doña Iohana, por la graçia de Dios, Reyna de Castilla, de Leon, de Granada, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar e de las yslas de Canaria, e de las yslas e Yndias e tyerra firme del mar oçeano, Prinçesa de Aragon e de las dos Seçilias, e de Iherusalem, etc.

A vos los prelados e grandes e cavalleros e otras personas de mis reynos e señorios e logares del Reyno de Galizia como de las otras çibdades e villas e logares de los mis reynos e señorios, e a otras qualesquier personas a quien toca e atañe lo contenido en esta mi carta, e a cada uno de vos a quien fuere mostrada o su traslado sygnado de escrivano publico, salud e graçia.

Sepades que yo soy ynformada que teniendo como tenia el comendador Fernando de Torres, mi alcayde de la fortaleza de la villa de Ponferrada, seyendo como es mia la dicha villa e fortaleza e de mi Corona Real, don Rodrigo Osorio, conde de Lemos, non mirando la lealtad e fidelidad que me devia y era e es obligado como a Reyna e señora natural, y olvidando las merçedes que a el e a sus antepasados fueron fechas por los reyes mis progenitores, en un dia deste presente mes de mayo en que estamos vyno a la dicha villa e fortaleza con mucha gente de pye e de cavallo armados de diversas armas e con mucha artilleria, e entro en la dicha villa e conbatyo e tomo por fuerça de armas la dicha villa e fotaleza e se apodero de todo ello, e lo tyene todo tomado e ocupado en grande desacatamiento e menospreçio de mi justiçia, e que como quiera que ha seydo requerido con mis cartas para que entregue la dicha villa e fortaleza e la dexa libre e desenbargadamente non lo ha querido fazer, antes susystiendo en su dañado proposityo tyene todavya tomada e usurpada la dicha villa e fortaleza. E porque por aver fecho e cometydo el dicho conde el dicho delito ha perdido e perdido por el mismo fecho todas sus villas e logares e vasallos e fortalezas, e todo ello pertenesçe a mi camara e fisco, e yo enbyo a mandar a las dichas sus villas que le denieguen la obediencia e se subtrayan della, e que los alcaldes de sus fortalezas las tengan en mi nonbre e me fagan pleyto omenaje por ellas. E sy non lo quisyeren fazer enbyo a mandar al ynfante don Fernando, mi governador del Rno de Galizia, que les faga guerra hasta los tomar e tener para mi Corona Real segund se contyene en las cartas que para ello he mandado dar.

Por ende por esta mi carta vos mando a todos e a cada uno de vos que no vos junteys con el dicho conde de Lemos para lo susodicho, nin le deys favor nin ayuda para ello, nin consyntays nin deys lugar que desas dichas çibdades e villas e logares nin de alguna dellas se lleve a el nin a la gente que toviere la dicha villa e fortaleza pan e vyno e otros mantenimientos algunos, nin armas nin artylleria nin otros aparejos algunos, so pena de muerte e de perdimiento de byenes a qualquiera persona que

lo contrario hiziere. E quando por parte del dicho ynfante don Fernando, mi governador del dicho Reyno, fuerdes requeridos vos junteys con vuestras gentes e armas a pye e a cavallo e vays poderosamente donde vos dixere, e fagays e cunplays lo que por el vos fuere mandado segund e de la manera e so las penas que vos posyere, las quales yo por la presente vos pongo e he por puestas e le doy poder conplido para las executar en los que reveldes e ynobedientes fueren. E porque lo susodicho sea publico e notorio e venga a notyçia de todos e dello ninguno pueda pretender ynorançia mando questa mi carta sea pregonada publicamente por las plaças e mercados e otros logares acostumbrados desas dichas çibdades e villas e logares por pregonero e ante escrivano publico.

Dada en la villa de Magriz, a veynte e syete dias del mes de mayo, año del nasçimiento de Nuestro Salvador Ihesuchristo de mill e quinientos e syete años.

Liçençiatu Çapata.<sup>38</sup> Fernandus Tello, liçençiatu. Liçençiatu Muxica. Liçençiatu de Santyago. Liçençiatu Polanco. Françiscus liçençiatu.

Yo, Iohan Ramires, escrivano de camara de la Reyna, nuestra señora, la fize escrivir por su mandado con acuerdo de los del su Consejo.

E porque yo, el dicho ynfante, hago aderesçar e aperçibir para yr a entender en lo que su Altesa manda, acordamos de mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon. Por la qual de parte de su Altesa vos mandamos que veades la dicha carta e provisyon de su Altesa y el dicho su traslado que de suso va incorporado, e la guardeys e cunplays e hagays guardar e conplir en todo e por todo segund que en ella se contyene e su Altesa por ella lo manda. E en guardandola e cunpliendola vos mandamos que luego aperçibir e aperçibays e tengays junta e aperçibida toda la gente de pye e de cavallo que oviere en los cotos, tierra e jurisdiccion del dicho vuestro monesterio e abadia con sus cavallos e armas e a punto de guerra, para que luego que otra nuestra carta vierdes salgan e vayan con vuestro merino o juez a las partes e logares donde por mi, el dicho ynfante, les fuere mandado e señalado para faser e conplir lo que su Altesa manda, porque asy cunple a serviçio de su Altesa. Porque sera pagado a la dicha gente el sueldo que su Altesa manda por la dicha su carta, a razon de çinquenta maravedis al onbre de cavallo e a treynta e quatro maravedis al onbre de pye, de todo el tienpo questovieren en serviçio de su Altesa, segund que lo manda por su provisyon a mi, el dicho ynfante, dirigida. E non fagades ende al vos, el dicho presyente, so pena de caer en mal caso e de perdimiento de las rentas de vuestras tenporalidades de los dichos monesterios, e a las otras personas susodichas so pena de muerte e de perdimiento e de confiscacion de todos sus bienes para la camara e fisco de su Altesa. E mandamos al dicho Alonso Rodrigues d'Almorox, escrivano, que haga pregonar e publicar esta mi carta en la tyerra e jurisdiccion dese dicho monesterio sy ende lo ovieren o ante la mayor parte de los vecinos del dicho monesterio e jurisdiccion que se pieren aver o ante algunos dellos para que venga a su notyçia. E de como esta nuestra carta se notyfica mandamos al dicho escrivano lo trayga ante nos por testimonio para que a su Altesa conste desta dicha diligençia e de como conplides su mandado, para que se proçeda contra vos a execucion de las dichas penas sy lo contrario hizierdes.

Dada en la villa del Padron, a çinco dias del mes de junio, año del nasçimiento de Nuestro Salvador Ihesuchristo de mill e quinientos e syete años.

El ynfante (*Rubricado*).- Licenciatus Barja (*Rubricado*).- Licenciatus Menchaca (*Rubricado*).

Los dichos señores la mandaron dar. Yo, Alvar Nuñez, la fize escrivir por su mandado.

1507, junio, 12. Monasterio de Samos

En el coto de Samos, dentro del monesterio de Samos, a doze dias del mes de junio, año del Señor de mill e quinientos e syete años. Estando de presente el reverendo padre Frey Juan de Estella, abad del dicho monesterio, e otros monjes del dicho monesterio. Yo el dicho Alonso Rodrigues de Almorox, escrivano y reçebtor de su Alteza en el Abdiencia Real deste Reyno, ley e notyfique esta carta e provision desta otra parte escrita al dicho abad de Samos en su persona, y le requeri que la guardase e conpliese e fiziese que sus merinos e juezes e vasallos que la guardasen e cunpliesen segund y como e so las penas en ella contenidas. Y le hize pregunta sy estavan en la tierra Diego Velon, su merino, e

<sup>38</sup>*Tachado*: liçençiatu.

Mendo Real, su juez, para ge la notyficar, e sy avya pregonero en su monesterio e coto para la pregonar e publicar como por ella es mandado. El qual dixo que el dicho su merino e juez byvian con el conde de Lemos y heran ydos con el y en su favor a la tierra de Valçaçer, y que non avia ni tenia pregonero, y que se le diese el traslado de la carta para ge lo desir e fazer que la guardasen e para que la fyziesen guardar. E en respondienddo a ella la tomo e beso e puso sobre su caveça e dixo que la obedesçia con la reverençia e acatamiento que devya, e quanto al complimiento della questava presto de la conplir en todo e por todo segund que en ella se contenia. Y que es notorio que no ay pregonero ni estava ay el dicho Diego Velon, su merino, ni el dicho Mendo Real, su juez, que byven con el dicho conde y estan en el Valçaçer con el como dicho ha, y pidyo el dicho traslado. Y le fue dado sacado por mi, el dicho escrivano, e por Juan Lopez de Horosco, escrivano eezino del dicho monesterio e coto de Samos.

Testigos: el padre Frey Alonso de la Torre, presydenete del monesterio de Santystevan de Rybadesyl, e Gutierre Velasquez e Frey Juan de Soria, mayordomos en el dicho monesterio de Samos, e Pero Gonzales, criado del dicho abad, e Juan de Castro, mi criado.

E porque es verdad lo fyrme de mi nonbre. Almorox (*Rubricado*).

49

1513.

**Proceso y sentencia en el pleito entre don Rodrigo Enríquez Osorio y la Marquesa de Villafranca, atribuyendo a ésta el Marquesado.**

CÓRDOBA, Archivo Catedral, Manuscrito 49, fols. 1r.-25r., 474r.-475v.

Muy reverendo y magnifico señor:

Ha de paso poner vuestra señoria quel conde don Pero Alvares Osorio, primero conde que fue de Lemos, fue casado legitimamente segund manda la Madre Santa Yglesia, con doña Beatris Castro, hermana que fue del duque de Arjona, estando casados e aziendo vida maridable obieron dos fijos, a don Alonso Osorio, padre deste conde don Rodrigo, que agora aqui litiga, e a doña Maria Osorio. Morio doña Beatris primero, e asy mismo morio doña Maria, fija, e quedo tan solamente don Alonso Osorio. Dizese que seyendo don Alonso soltero no casado ni desposado que obo ha este conde don Rodrigo, su fijo, en Leonor de Balçaçar, aunque por parte de la marquesa se dize que quando don Alonso obo al conde don Rodrigo que ya don Alonso hera desposado con doña Leonor Pemintel, fija del conde de Venavente. Morio don Alonso de manera que del conde don Pero Alvarez Osorio y de doña Beatriz no quedo fijo ni hija eçebto este conde don Rodrigo que es nieto. Caso segunda vez legitimamente el conde don Pero Alvarez con doña Maria Baçan, ovo deste matrimonio quatro fijas, a doña Juana, madre de la marquesa que aqui agora litigia, a doña Costança, muger de don Bernaldino Pemintel, a doña Maria, \nietas/ deste condestable que agora es, a doña Mençia, muger de Puertocarrero. Morio el conde don Pero Alvarez Osorio, entrose el conde don Rodrigo en estos vienes, tovoles çierto tiempo, e despues paresçe que entre la condesa en nonbre de sus hijas y el conde don Rodrigo, de la otra parte, ovo quistiones e diferençias sobre estos bienes, porque la parte del conde dezia que estos bienes le pertenesçen por titulo de mayoradgo como ha heredero de don Alonso Osorio, su padre, como nieto del conde don Pero Alvarez y como nieto de doña Beatriz de Castro, la parte de la condesa dezia questos pertenesçian a sus fijas, prinçipalmente a doña Juana, hija mayor, por virtud de un segundo mayoradgo que dezia que el conde abia fecho en que avia revocado primero, y tambien dezian que el conde no los podia heredar por ser espurio y no capaz. Por se quitar desta diferençias conprometieronlo en mano del almirante y del marques de Astorga con çiertas condiçiones, berlo ha vuestra merçed en los conpromisos, para que estos lo determinasen en lo que se podiese ver por justiçia, en lo dudoso que lo podiesen arvitrar, dieron sentençia. Y porque en esto la una parte dize que se dio fuera de tiempo e la otra dentro, veerlo ha vuestra merçed. La setençia fue en que mandaron dividir estos bienes lo del Çibrero adelante al conde, y lo de aca a doña Juana, que es fija mayor. Desta reclamo el conde, y sin embargo desta reclamacion se mando executar fue executada. Y puesta la marquesa en la posesion caso doña Juana con don Luys Pementel, hijo del conde de Venabente, hobieron una yja que se llama doña Maria, muger que es agora de don Pedro de Toledo, marques / de Villafranca, morio el marques don Luis e doña Juana, quedo tan solamente doña Maria, a esta e a sus curadores o tutores ponen la demanda el conde. Esto presupuesto.

1502, septiembre, 9.

Demanda.

Paresçe que a nueve dias de setiembre de quinientos e dos, ante los señores oydores paresçio Pero Perez de Çumelço en nonbre e como procurador de don Rodrigo Enriquez Osorio, conde de Lemos, e puso una demanda a doña Maria Osorio Pementel, marquesa de Villafranca, y al conde de Benabente, don Alonso Pementel, su tio, e a doña Maria Pacheco, condesa de Benabente, su agueta, tutores e curadores que se dizen e nonbran de la dicha marquesa, en que en efecto dixo que asi hera que el conde de Lemos don Rodrigo Enriquez Osorio, mi parte, por justos e derechos titulos, como fijo, heredero e suçesor universal de don Alonso Osorio, su padre, e como nieto del conde de Lemos, don Pero Alvares Osorio, e doña Beatriz de Castro, su muger, e por otros justos e derechos titulos tubo e poseyo quieta e paçificamente e sin contradición alguna la villa de Villafranca con su castillo e tierra e vasallos e juresdiçion çevil e criminal, e la villa de Cacabelos con su juridiçion çevil e creminal, e la tierra e logar de Corullon con sus vasallos e juridiçion, e la tierra de Aguiar con el castillo de Luçon, e el valle de Balçarçel con su tierra e juridiçion, y el coto de Balvoa con su fortaleza e jurisdición, lo qual todo es en la provinçia del Bierço. Y estando ansi en la posesion paçifica de todo lo susodicho, llevando los frutos e rentas de todo ello segund que los otros grandes destos reynos lo llevan de sus vasallos e logares, puede aver diez e seys años que ynjusta e no debidamente e sin horden de derecho, sin ser oydo ni vençido segund e como devia, fue despojado de la posesion de todo lo sobredicho por doña Juana Osorio, marquesa que se dixo de Villafranca, e por otros en su nonbre, a lo menos la dicha doña Juana Osorio suçedio a sabiendas en el vizio de la fuerça e despojo que de la dicha posesion de las dichas villas, fortalezas, tierras, vasallos, heredamientos con su jurisdición çevil e criminal que fue fecho e se fizo al dicho conde, mi parte. E por la dicha fuerça e despojo e suçediendo a sabiendas en la dicha doña Juana Osorio, marquesa que se dixo de Villafranca, ynjusta e no debidamente tobo e poseyo las dichas villas e logares, tierras e vasallos e fortalezas / con la juresdeçion çevil e creminal de todo ello por tiempo e espaçio de çinco años poco mas o menos. La qual dicha doña Juana Osorio, marquesa que se dixo de Villafranca, puede aver onze años poco mas o menos que falesçio desta presente vida, e al tiempo de su falesçimiento dexo por su fija unica, universal heredera, a la dicha marquesa doña Maria Pimentel, la qual como universal heredera suçedio en la dicha fuerça e violencia e despojo que al dicho conde mi parte estaba y esta fecha, e tenido e poseido e tiene e posee, e otros por ella en su nonbre, las dichas villas e logares, tierras, vasallos y heredamientos e fortalezas con la juresdeçion çivil e creminal e mero misto ynperio de todo ello, e ha llevado e lleva, e otros en su nonbre, desde el dicho tiempo aca los frutos e rentas de todo ello. De manera que la dicha marquesa doña Maria Pimentel es fallada tener e poseher ynjustamente las dichas villas e logares, fortalezas, vasallos y heredamientos con la juresdeçion de todo ello de que el dicho conde, mi parte, sin forma e horden de juizio sin ser oydo e bençido fue despojado, a lo menos sin cabsa justa e sin su culpa e viçio decayo de la posesion de todo ello. E como quier que el dicho conde, mi parte, ha pedido e requerido a la dicha marquesa e a los sobredichos que se dizen e nonbran sus tutores que le entreguen e restituyan la posesion de todo lo susodicho, de que asi como dicho es fue despojado e probado e de que cayo syn causa e culpa suya, no lo ha querido ni quiere haser seyendo a ello obligada la dicha marquesa e los dichos conde e condesa en su nonbre que se dizen sus tutores. Por ende a Vuestra Alteza en el dicho nonbre pido e suplico que en la mejor manera e forma que mejor logar aya de derecho, e por aquel remedio que al dicho conde de Lemos mas provechoso sea, le mande hazer e aga, e a mi en su nonbre, complimiento de justiçia çerca de lo susodicho. E si otro o mayor pedimiento es neçesario por su sentençia difinitiva juzgando pronunçe e declare la relaçion por mi e en el dicho nonbre fecho ser e aver pasado asi, e por esa misma sentençia condene, e condenada compela e apremie por todo rigor de derecho a la dicha marquesa doña Maria Pimentel a que entregue e restituya al dicho conde de Lemos don Rodrigo Enryquez Osorio, mi parte, la posesion de las dichas villas de Villafranca e Cacabelos e de las tierras de / Curullon e de Aguiar e el valle del Varcarçel y el coto de Valboucon, sus fortalezas, e con la juridiçion çivil e creminal mero misto ynperio de todo ello, con los frutos e rentas que han rentado e podido rentar de los dichos onze años a esta parte que los tiene y posehe la dicha marquesa doña Maria Pimentel, que estimo en cada un año en un cuento e trezientas mill maravedis. Otrosi

mande condenar a la dicha marquesa como ha heredera universal de la dicha marquesa doña Juana Osorio, su madre, a que pague e restituya al dicho conde de Lemos, mi parte, los frutos e rentas de las dichas villas e tierras e logares que la dicha marquesa, su madre, tobo e poseio por tiempo e espacio de cinco años fasta que falesçio a respeto de cuento e trezientas mill maravedis en cada un año. E protesto de proseguir en esta causa a dicho remedio posesorio por mi en el dicho nonbre yntentado, e que si algo dixiere e alegare o probare tocante a la propiedad de los dichos bienes lo susodicho sera solamente para colorar e justificar el remedio posesorio por mi en el dicho nonbre yntentado e no para otro efecto alguno, nin para que se pronunçie sobre la propiedad de los dichos vienes, la qual yo en el dicho nonbre espresamente suspendo porque el dicho conde, mi parte, mas breve sea restituido en la posesion de todo lo susodicho de que asi ynjustamente e sin orden de derecho fue despojado y pribado. Y para en lo neçesario ynploro vuestro real ofiçio e pido e protesto las costas, e juro a Dios e a Santa Maria y a esta señal de cruz + en anima del dicho conde, mi parte, que no digo ni pido lo susodicho ni pongo aquesta demanda a la dicha marquesa e a los dichos conde e condesa que se dizen sus tutores e a cada uno dellos en su nonbre maliçiosamente, mas por alcançar dellos complimiento de justiçia, e que della ni de sus calidades e cosas neçesarias al presente no se puede azer otra ni mejor declaraçion, e protesto de la azer adelante la prosecucion desta causa cada e quando al dicho mi parte fuere neçesario e cunplidero e a su noticia e mia mas venga y estemos ynformados.

El conosçimiento desta causa pertenesçe a Vuestra Alteza e al muy reverendo presidente e oydores desta su Real Audiencia en su lugar en esta primera ynstancia, por ser como es sobre villas e fortalezas e vasallos e jurisdiccion çevil e criminal, e por ser como es causa tan ardua que en otra parte salvo ante Vuestra Alteza y en esta su Real Audiencia el dicho mi parte no alcançaria ni podria alcançar complimiento de justiçia. E porque la dicha marquesa doña Maria Pementel esta con la condesa de Benabente, su aguela, en la villa de Castromocho donde las justiçias estan de mano de la dicha condesa, lo qual es notorio y por tal lo digo e alego. E pido e suplico a Vuestra Alteza mande aver e aya por notorios estos dichos casos de cortes y cada uno dellos.

/ Otrosi para en prueba de la yntencion del dicho mi parte para coloraçion e colorar e justificar el juizio posesorio por mi en el dicho nonbre yntentado, presento e ago presentacion en quanto por el dicho mi parte azer puede e no en mas ni allende, e asi espresamente lo protestando desde agora de las escrituras siguientes, primeramente del mayoradgo oreginal que los dichos conde de Lemos don Pero Osorio e doña Beatriz de Castro, su muger, fezieron de sus villas e vasallos e fortalezas a don Alonso Osorio, su fijo, padre del dicho conde, mi parte; otrosi del previllejo e facultad oreginal que el señor Rey don Juan, de gloriosa memoria, padre de Vuestra Alteza, dio a los sobredichos para hazer el dicho mayorazgo; otrosi el testamento oreginal que yzo el dicho don Alonso Osorio, padre del dicho mi parte, al tiempo de su finamiento; otrosi la escritura de açebtaçion de los vienes y herencia del duque don Fadrique que la dicha doña Beatriz de Castro, su hermana, yzo; otrosi la escritura de donaçion oreginal, sellada con el sello de çera, que el dicho duque don Fadrique fizo de la tierra de Balçarçel con otros logares a la dicha doña Beatriz de Castro, su hermana; otra escritura oreginal de la posesion que de la villa de Monforte e condado de Lemos tomo el dicho don Alonso Osorio; yten otra escritura de oreginal de arras que otorgo e dio su muger; yten otra escritura oreginal de posesion que el dicho conde de Lemos don Pedro Osorio despues del falesçimiento de don Alonso Osorio, su fijo, en nonbre del dicho conde de Lemos, mi parte, a don Rodrigo Osorio, su nieto, conde de Ponferrada; yten otra escritura oreginal de liçençia que el dicho conde de Lemos don Pero Osorio dio al dicho conde don Rodrigo Osorio, su nieto, para tomar la posesion de la villa e fortaleza de Ponferrada; yten otra escritura oreginal de posesion que el dicho conde don Rodrigo Osorio tomo de la dicha villa e fortaleza de Ponferrada; yten otra escritura oreginal del dicho conde de Lemos don Pedro Osorio alço el pleyto omenaje al alcayde de la fortaleza de Ponferrada acudiendo con ella al dicho conde don Rodrigo, su nieto; yten otra escritura oreginal de donaçion, çesion e traspassaçion que el obispo de Lugo don Alonso Enriquez, tio del dicho conde de Lemos, mi parte, yzo al dicho conde de Lemos, mi parte, las quales digo que son buenas e verdaderas e no fengidas ni simuladas, e que por tales entiendo usar dellas en este pleito e causa, lo qual juro a Dios e a Santa Maria e a esta señal de cruz + en anima del

dicho mi parte, e que al presente para el remedio por mi e en el dicho nonbre yntentado el dicho mi parte no tiene otras escrituras que presentar, e lo demas el dicho conde mi parte / entiende provar por testigos, e para en lo neçesario ynploro vuestro real ofiçio.

1503, octubre, 27.

Paresçe que en veynte e siete de octubre de quinientos e tres años, ante vuestra merçed paresçio Pedro de Arriola \como curador/ de la \dicha/ marquesa doña Maria Pementel, presento una petiçion de eçebçiones en que dixo que alegando mas conplidamente de su derecho contra la demanda puesta por el conde de Lemos en que dixo que la dicha su parte no hera obligada a cosa alguna de lo en contrario pedido. Lo primero por non ser puesta la demanda a pedimiento de parte bastante. Lo otro por ser como es yneta e mal formada e contener como contiene en si diversos remedios e contrarios, tales que de derecho no se conpadezen. Lo otro porque la relaçion en ella contenida no sera ni es verdadera, niegola afirmandome en la contestaçion que de la dicha demanda tengo echa. Lo otro porque siendo e abiendo seydo este negoçio antes conprometido por el dicho conde don Rodrigo e por la marquesa de Villafranca, madre de mis partes, sobre los pleytos e devates que entre las partes avia el qual conpromiso se fizo en manos del almirante de Castilla don Alonso Enriquez e del marques de Astorga, los quales dieron en los dichos debates sentençia sobre esto mismo que agora se pide, e fue por Vuestra Alteza mandada executar, e se dio en posesion e en propiedad, e sobre todo e qualquier derecho a las partes podia e puido conpeter como quiera en qualquier manera, digo que estante lo susodicho e la dicha transaçion e conpromiso e sentençia e executoria segun derecho quedo al dicho conde don Rodrigo para yntentar el remedio de reyntregada sobre que prinçipalmente funda su demanda, pues no puede dezir que sin su causa e fecho cayo de posesion que tovese, antes fue por su causa e defecto de su justiçia e por conpromiso e sentençia arbitraria e transaçion por el fecha, seyendo todo executado e pasada en cosa juzgada segun derecho esta, lo qual no solamente quita el derecho de reyntregada mas qualquier otro remedio de que la parte contraria se a querido aprovechar, mayormente que quando Vuestra Alteza mando executar la dicha sentençia arbitraria fue visto con conosçimiento de causa antes que se mandase dar en vuestro Consejo viendo que meresçio execuçion, sin embargo / de la reclamaçion della ynterpuesta se mando executar, por lo qual no solamente quito el remedio posesorio mas otro qualquier derecho que al dicho conde don Rodrigo podiera conpeter. Lo otro porque despues de visto en vuestro Consejo todo lo susodicho e al tienpo que se mando dar la carta executoria, fue mandado que no fuese jamas oydo en esta razon el dicho conde don Rodrigo sobre lo contenido en la dicha sentençia arbitraria por ningund remedio ni demanda. Lo otro porque abiendo pasado todo lo susodicho siendo mandada executar por Vuestra Alteza la sentençia arbitraria sin embargo de la reclamaçion en forma que dicha esta con esto a la parte contraria eçebçion de la sentençia pasada en cosa juzgada e lid fenesçida, por lo qual no pudo sobre cosa alguna de lo asi sentençiado e mandado executar mover haçion en pleyto ni poner demanda en nuevo pedimiento estante la dicha posesion, la qual es ynpiditiba del proçeso y la expongo para ynpedir el proçeso, para que despues de oyda la parte adversa en forma de eçebçion perentoria e como mejor a mi parte pueda aprovechar. E pido e suplico a Vuestra Alteza la mande repeler e no le mande oyr en lo susodicho ni en cosa alguna de lo en su demanda contenido. Lo otro porque aunque lo sobredicho çesase mi parte no despojo ni ocupo ni yzo biolençia ni suçedio en viçio a sabiendas para que pudiese contra ella aver logar remedio alguno de lo en contrario pedido, mayormente siendo mi parte menor y de muy tierna edad, esomismo lo hera y fue la marquesa doña Juana Osorio, su madre, e donde obo el dicho conpromiso e sentençia arbitraria con las clausulas en el contenidas, la qual se mando executar por Vuestra Alteza segun dicho es, no se puede deçir que en mi parte ni en la marquesa, su madre, oviese viçio ni dolo de que aquello que tiene e posee por via de justiçia. Lo otro porque teniendo la dicha marquesa, mi parte, notorio derecho en la propiedad e posesion destes vienes yncluso en su persona como nieta suçesora legitima del conde su aguelo de quien fueron todos los dichos bienes, e pertenesçiendo como pertenesçen a mi parte por via de mayorazgo e por otros justos e derechos titulos, e estando escluso notoriamente el dicho conde don Rodrigo de todo lo que pide por ser como es adulterino, / espurio, yncaçaz, nasçido asi de dañado e reprobado ayuntamiento que el derecho

escluye de la sucesion de los dichos bienes, manifesto esto que pues el derecho comun escluye a la parte contraria y esta escluso de la persona de mi parte, que estando el dicho notorio defecto de propiedad en la forma que dicha esta al dicho conde don Rodrigo no le pudo conpeter remedio alguno posesorio, mayormente que non solamente esta escluso por la dicha yncapacidad segund dicho esta, mas tanvien por virtud de la dicha sentençia arbitraria executada e pasada en cosa juzgada segun dicho es. Lo otro porque niego el dicho parte adversa aver tenido posesion de los vienes que dize nin de parte alguna dellos, ni aver sido despojado como dize, e si alguna tuvo en alguna parte de los dichos bienes seria viçiosa e de clandestina e momentania no le podia conpeter remedio alguno de los que yntento. Lo otro que la tierra de Valcarçel e tierra de Acurillo con sus fortalezas nunca lo poseyo el dicho conde don Rodrigo, sienpre lo poseyo la condesa de Lemos, aguela de mi parte, en nonbre de la dicha mi parte e de las otras sus fijas. Lo otro porque mi parte tiene titulo de sus tias y hermanas de la marquesa, su madre, en lo tocante a las dichas tierras de Curullon e Valcarçel e Valvoa e tierra de Aguiar con sus fortalezas e vasallos e todo lo a las dichas tierras pertenesçientes, a las quales lo conpro poseyendo ellas e la marquesa su madre en su nonbre, a lo qual ninguna posesion ni titulo tuvo ni tiene el dicho conde don Rodrigo. Lo otro porque segund dicho esta todos estos vienes fueron del conde de Lemos, aguelo de mi parte, asi por suçeder en ellos don Alonso, su fijo, en todo lo qual dicho don Alonso pudo pertenesçer como por la compra que fizo el dicho conde de Lemos de don Pedro de Luna a quien fue fecha merçed por el señor Rey don Juan de todos los vienes que le podian pertenesçer en el Reyno de Galizia al duque don Fadrique, e por otros justos e derechos titulos, de manera que sienpre esta notorio el derecho en la persona de mi parte e el dicho adversario escluso. Lo otro porque la dicha mi parte aquellas a quien tiene titulo e causa tiene e han tenido e poseyo los dichos vienes con justos titulos e buena fee por tanto tienpo que si algund derecho pudiese conpeter al dicho conde don Rodrigo lo avria perdido e lo avria mi parte ganado por legitima prescriçion, e no enbargante el derecho de mi parte las escrituras en contrario presentadas por lo siguiente. Lo uno porque / no serian publicas ni autenticas ni serian dadas de escrivanos publicos, ni de aquellos de quien suelen ser signadas serian avidos por tales. Lo otro porque ninguna della es escritura oreginal salvo traslados, e ninguna fee hasen las escrituras que suenan ser de testamento e mayorazgo no aprovechan a la parte contraria ni perjudican al derecho de mi parte, asi por lo que dicho esta como porque la facultad que se dize ser dada por el señor Rey don Juan para hazer mayorazgo para aquello no se dio facultad que fuese llamado a el salvo persona avile e no tal como el dicho conde que tiene tantos defectos e yncapacidades. Lo otro porque la voluntad del conde de Lemos e de la dicha doña Veatriz en caso que la facultad vastante no fuera llamara al dicho mayorazgo persona espuria e yncapaz salvo en defeto de los fijos e yjas del dicho conde e sus suçedientes, e pues obo despues yjos çierto esta de derecho que no se pudo admitir el dicho conde don Rodrigo aunque nonbrado fuera en el mayorazgo, quanto mas que al tienpo que el dicho conde de Lemos don Pero Alvarez Osorio morio, seyendo como hera señor de todos los dichos vienes, yzo mayorazgo de todo ello a la dicha mi parte. La escritura de posesion de Ponferrada aze muy poco al caso pues no se litiga sobre la dicha Ponferrada, e aquella fue fecha fingida e simuladamente a causa del pleito que el dicho conde tenia con el duque de Najera. Ni aze al caso las escrituras de posesion de don Alonso pues que morio en vida del conde, su padre, e su padre lo suçedio. Pido e suplico a Vuestra Alteza sin embargo de las escrituras en contrario presentadas e de lo pedido por el dicho conde don Rodrigo, mande absolver e absuelva a la dicha mi parte desta ynstançia, e neçesario siendo de todo lo en contrario pedido ynponiendo perpetuo silençio al dicho parte adversa. Para lo qual en lo neçesario vuestro real ofiçio ynploro e las costas.

Presento para en prueba de la yntençion de mi parte las escrituras de conpromiso e sentençia arbitraria que dieron el almirante y el marques de Astorga con los juramentos e escritura de liçençia para lo otorgar, e la escritura de mayorazgo que se fizo a la marquesa doña Juana e a sus deçendientes, / e otras escrituras de juramentos de los dichos conpromisos, e la escritura de compra que fizo el conde de Lemos e don Pedro de Luna en que esta la merçed del Rey don Juan, las quales presento en quanto por mi parte azen e no mas ni aliende. E juro a Dios e a esta cruz + en anima de mi parte que las tengo por buenas e verdaderas, e que al presente no tengo otras escrituras ni las he podido aver.

E por quanto yo tengo pedido por muchas vezes las escrituras que aprovechan a mi parte e no he podido aver mas de las que dicho tengo, e no he podido aver la carta executoria que se dio por Vuestra Alteza con acuerdo de los del su Consejo, ni las posesiones que tomo la condesa de Lemos en nonbre de sus fijas, ni los autos de posesion que se fizieron por virtud de la dicha carta executoria, ni las çesiones de ventas que se yzieron por las tierras de mis partes, e otros muchos derechos e escrituras que pertenesçen a mis partes, suplico a Vuestra Alteza que no corra del termino a mi parte fasta que se esiba e las pueda presentar, porque en otra manera yo no podria defender a mi parte ni conplir el cargo que Vuestra Alteza me ha dado.

1503, noviembre, 7.

Replicato.

Pareçe que a siete dias de nobiembre de quinientos e tres, fue replicado por parte del conde de Lemos lo contrario, en que dixo que la demanda por mi en el dicho nonbre puesta fue puesta e se puso a pedimiento de parte vastante que fue y es el dicho conde de Lemos, mi parte, fue y es bien formada e concluyente, e los remedios en ella yntentados se conpadesçieron e conpadesçen e pueden muy bien concurrir en la dicha demanda, e compete al dicho mi parte, el qual tovo e poseyo las dichas villas, tierras e vasallos e fortalezas e juresdiçion dellas de que tengo pedida restituçion de posesion quieta e paçificamente, e teniendolas asi e teniendolas por suyas e como suas sin orden ni forma de juizio fue despojado de la posesion de todo lo susodicho, e sabiendo lo susodicho suçebdio en el dicho despojo e fuerça la marquesa doña Juana, madre de la dicha parte contraria, cuya yja y heredera ella se dize, y el dicho conde, mi parte, por causas ynjustas decayo de la posesion de lo susodicho, e asi le compete la restituçion que / dellas pide. Todas las otras esçeiones que la parte contraria alega conçierne a la propiedad de los dichos vienes, de la qual en este juizio no se ha ni debe conosçer, porque yo en el dicho nonbre la tengo suspendida, e agora a mayor abondamiento suspendo e protesto como protestado tengo que todo lo que dixiere e alegare e provare concerniente a la propiedad de los dichos vienes y heredamientos sea para justificar e colorar el remedio e remedios posesorios por mi en el dicho nonbre yntentados, y no para que sean de pronunçiar sobre la propiedad de los dichos vienes. E sobre la dicha protestaçion respondienddo a las dichas exeçiones digo que no ay ni obo conpromiso ni sentençia arbitraria ni transaçion ni yguala que al dicho mi parte enpezca por las razones siguientes. Lo uno porque el dicho conde seyendo como al tienpo del conpromiso lo hera e fue menor de veynte e çinco años, e teniendo e poseyendo tan gran estado e patrimonio no podia ni pudo conprometer sobre el dicho su estado e patrimonio como conprometio en el dicho conpromiso valia ni valio ni para que valiesen proçedieron el decreto e ynformaçion e solenidad que de derecho se requeria. Lo otro porque teniendo e poseyendo todos los dichos vienes, lançes, vasallos e fortalezas e jurisdçeiones por titulo de mayoradgo en el qual e por el qual asi por el señor Rey don Juan, de gloriosa memoria, vuestro padre, que dio e conçedio la facultad para azer el dicho mayorazgo, como por los que hezieron e estableçieron el dicho mayoradgo estava y esta vedada e proybida la enajenaçion de los vienes contenidos en el dicho mayoradgo, no se podia ni pudo sobre ello azer conpromiso, ni el dicho conde, mi parte, los podia ni pudo conprometer, ni valio el conpromiso, ni aquello yzo ni aze perjuizio alguno al dicho conde, mi parte. Lo otro porque no paresçe que la dicha sentençia arbitraria fuese dada ni se diese dentro del tienpo del conpromiso, antes fue dado e se dio fuera del tienpo del conpromiso, e los juezes arbitros no goardarian ni goardaron la forma e orden del conpromiso, antes paresçia quel almirante don Alonso Enriquez solo por si e sin el marques de Astorga dio una sentençia ynçierta e oscura, la qual no quiso firmar ni firmo el dicho marques de Astorga, e asi despues dende a çinco o a seys dias los dichos almirante e marques se juntaron e dieron otra sentençia declarando los bienes que a cada una de las dichas partes se davan e señalava, aquella fue notoriamente / ninguna e fuera del tienpo de conpromiso que al dicho conde, mi parte, non perjudicaba ni perjuicio en cosa alguna. Lo otro porque tal qual hera la dicha sentençia arbitraria luego como vino a notiçia del dicho conde, mi parte, reclamo della, y en la dicha su reclamaçion esprimio muchas causas e nulidades e agrabio, e de notoria enjustiçia e lesion ynormisima. Y en el dicho grado de reclamaçion se presento en esta su Real Audiencia ante los del vuestro muy alto Consejo como paresçe por las mismas reclamaçiones dellas

que estan en poder de Gregorio de Çuloaga, escrivano desta vuestra Real Audiencia, por quien pasa el proceso desta causa, que quedaron a Juan Peres de Otalora, de las quales en quanto por el dicho mi parte aze e hazer puede para efecto de la restitution de la dicha posesion ago presentacion, e pido e suplico a Vuestra Alteza los mande poner en el proceso desta causa, e sobre lo pedido e suplicado por el dicho mi parte en las dichas reclamaciones le mande hazer cumplimiento de justicia si en el caso que los otros pedimientos por mi fechos logar no obiese, que si ai, pues cosa çierta e notoria que sentencia arvitrary y en el proceso della avia abido e ai tantas nulidades e defetos que no se podrian executar, espeçialmente estando como estaba della reclamado por el dicho conde, mi parte, niego que aquella por Vuestra Alteza fuese mandada executar, e si algund mandamiento obo para se executar e por el fue executada aquello todo seria e fue sin horden de juizio de fecho e premisa e no goardada la forma e horden del derecho, sin ser llamado ni oydo ni vençido sobre ello el dicho mi parte, e aquello fue fuerça e violencia, e contra la qual compete el remedio restitutorio por mi en el dicho nonbre yntentado, de la misma manera como si la dicha fuerça e violencia fuera fecha por pribada persona sin autoridad de juez. E pues pendiente la dicha reclamacion paresçe segun la parte contraria dize que fue executada e se executo la dicha sentencia arvitrary, de derecho la dicha execuçion fecha pendiente la dicha reclamacion por via de ynobado e atentado ante todas cosas se ha e debe rebocar e poner en el punto e estado en que estaba antes e al tienpo de la dicha reclamacion. E asi pido e suplico a Vuestra Alteza lo mande azer e mande sobre ello azer cumplimiento de justicia al dicho conde, mi parte, pues que este es remedio asi previllejado como / los que tengo yntentado en nonbre del dicho mi parte, e concurren e pueden con ellos si Vuestra Alteza en algun tienpo con enojo que del dicho mi parte tenia por nula e falsa relacion que della fue fecha mando que el dicho mi parte no fuese oydo sobre la dicha reclamacion, viendo despues Vuestra Alteza el dicho mandamiento hera muy ynjusto e contra todo derecho, e que por el se quitaba el derecho e justicia al dicho conde, mi parte, lo reboco e dio otro en contrario para que el dicho conde, mi parte, fuese oydo e podiese proseguir su justicia, la qual çedula e mandamiento por mi en el dicho nonbre esta presentado en este proceso, çierto es que en la fuerça e despojo que al dicho \conde/, mi parte, se fizo, e por la dicha marquesa doña Juana e por ella e en su nonbre fue fecha e se fizo la dicha fuerça e despojo, e ella lo ovo por rato, e por virtud de la dicha fuerça e despojo en su vida poseio las dichas villas e logares vasallos y heredamientos, e aunquella ni la dicha marquesa, su fija, no oviere sido en dolo çerca de lo susodicho, al dicho conde, mi parte, compete los remedios posesorios por mi en el dicho nonbre yntentados, e los dichos vienes, sobre la posesion de los quales es este pleito, en propiedad ni en posesion no pertenesçieron a la dicha marquesa doña Juana, ni ellas podrian aver, asi porque ellas ni sus hermanas no fueron fijas del dicho conde de Lemos don Pedro Osorio antes nascidas de dañado e reprovado ayuntamiento, por ser como heran e fueron del dicho conde de Lemos don Pedro Osorio e la condesa doña Maria de Baçan, madre dellas, primos segundos, e asi parientes dentro del coarto e terçero grado, e por se aver casado sabiendo el dicho deudo, siendo notorio, e aun porque los vienes sobre que es este pleito no fueran ni heran del dicho conde de Lemos don Pedro Osorio, e quellos fueron de doña Beatriz, su muger, los quales della e por virtud del mayorazgo por ella fecho obo y heredo (*espacio en blanco*), hijo legitimo de la dicha doña Beatriz e del conde de Lemos don Pedro Osorio, su nieto. E por virtud del dicho mayorazgo e como fijo e heredero del dicho don Alonso Osorio lo obo y heredo el dicho conde de Lemos don Rodrigo Osorio, mi parte, e los tobo e poseyo al tienpo que dellos fue despojado, de los quales no fue ni hera escluso el dicho conde, mi parte, antes espresamente a ellos llamado asi por el mayorazgo al dicho conde e condesa de Lemos, / sus aguelos, hizieron como por el testamento e disposicion del dicho don Alonso Osorio, su padre, cuyo fijo natural limpio e sin viçio de espuriedad ni de otra macula alguna fue y es el dicho conde, mi parte, e aun despues fue legitimado por el señor Rey don Enrique a pedimiento e suplicacion del dicho don Alonso Osorio, su padre, e aun de los dichos conde e condesa de Lemos, sus aguelos. E asi no ay ni obo notorio defecto de propiedad en los dichos vienes que al dicho mi parte ynpida la restitution de la posesion por mi en el dicho nonbre pedido. Lo otro porque el dicho conde de Lemos don Pedro Osorio aun en sus propios vienes no pudo azer mayorazgo a la dicha marquesa doña Juana, su fija, aviendolo primero fecho al dicho don Alonso Osorio, su fijo, aviendolo traspasado el señorío de los dichos vienes como paresçe por el mayorazgo que tengo presentado, y estando y el

señorio dellos en el dicho conde, mi parte, como en fijo y heredero del dicho don Alonso Osorio, su parte, ante las villas, vasallos, fortalezas y heredamientos con sus juresdeçiones aliende de los contenidos en la demanda por mi en el dicho nonbre puesta que fueron propio matrimonio del dicho conde de Lemos don Pedro Osorio, que la dicha marquesa doña Maria Osorio tiene e posee jure domini vel casi y como heredero del dicho don Alonso Osorio, su padre, e por otros justos e derechos titulos pertenesçieron e pertenesçen al dicho conde, mi parte. E asi pido e suplico a Vuestra Alteza lo mande pronunçiar e declarar, e mande condenar e condene a la dicha marquesa doña Maria Pementel Osorio e que los restituya al dicho conde, mi parte, con los frutos e rentas que han rentado e podido rentar despues que el dicho conde don Pedro Osorio fallasçio, que estimo en cada un año en (*espacio en blanco*) mill maravedis, lo qual pido como mejor logar aya de derecho, sobre lo qual pido ser fecho conplimiento de justiçia, protestando como espresamente protesto que la demanda primera por mi en el dicho nonbre puesta se aya de proseguir e prosiga por los remedios posesorios que tengo yntentados, la dicha marquesa por si e en nonbre de sus tios no tiene derecho para tener estos bienes e no los restituyr la posesion dellos al dicho conde, mi parte, el dicho don Pedro de Luna no tobo derecho a los dichos bienes ni los tobo ni poseyo, e por el preçio que los daba e con las condiçiones que los daba paresçe bien el poco derecho que a ello tobo, e el conde de Lemos don Pedro Osorio por virtud de la dicha [conpra] no tovo ni poseyo los dichos bienes salvo en nonbre de la dicha doña Beatriz, / su muger, e por ella, e asi dio e entrego la posesion de los dichos bienes a don Alonso Osorio, su fijo, e despues del al dicho conde de Lemos, mi parte, su nieto, el duque de Arjona, no hizo ni cometio por donde sus bienes debiesen confiscar, ni el fue condenado, ni contra el ni contra sus bienes se fizo ni fue fecho proçeso alguno. Todo esto que tengo dicho conçiernes propiedad de que en este proçeso no se ha ni deve conosçer syendo restituydo el dicho conde, mi parte, quando algo la parte contraria sobre la propiedad de los dichos vienes le quisiere demandar, el mostrara e provara su derecho tan notorio a la propiedad como agora lo tiene a la posesion. Las escrituras que la parte contraria presento no le aprovechan asi porque todas aquellas conçiernen a la propiedad como dicho tengo, como porque no son escrituras oreginales ni autorizadas con parte, e porque no son signadas de escrivanos publicos ni por tales avidos e tenidos en las firmas, signos e subscriciones dellas son de que me paresçen estar firmadas e signadas e subscriptas.

Otrosi digo que las escrituras por mi en el dicho nonbre presentadas fueron e son oreginales e signadas e subscriptas de escrivanos publicos e por tales avidos e tenidos, lo qual neçesario siendo me ofresco a probar, e por la facultad que ganaron los dichos conde de Lemos e doña Beatriz, su muger, pudo ser llamado el dicho conde, mi parte, aunque fuera espurio, quanto mas seyendo linpio e natural e aun despues legitimado, el qual fue e esta claramente llamado al dicho mayorazgo, y las otras yjas del dicho conde de Lemos no fueron ni estan llamadas ni ellas podian llamar al dicho mayorazgo por defecto de sus nasçimientos, como dicho tengo. El conde de Lemos el viejo no yzo mayorazgo de sus vienes a la dicha marquesa doña Juana, ni lo pudo azer asi por lo que dicho tengo e porque el señorio dellos hera ya del dicho conde, mi parte, e asi su fecho no lo pudo perder ni el dicho conde, su aguelo, se lo pudo quitar. La posesion de Ponferrada se presento para que se vea e conosca como el dicho conde de Lemos dio la posesion de los vienes que fueron de doña Beatriz, su muger, e despues de don Alonso Osorio, su fijo, al conde, mi parte, e no se fizo fingida ni simuladamente por el pleito del duque de Najera, porque con la dicha posesion no se podia mas defender el dicho pleito que / ni sin ella si el dicho duque de Najera tobiera justiçia a lo que demandava. Asi çesa todo lo en contrario alegado, por donde pido e suplico en todo segun de suso, e para en lo neçesario ynploro vuestro real ofiçio.

1504, enero, 23.

Respuesta del replicato.

Paresçe que a veynte e tres dias del mes de henero de mill e quinientos e coatro años, fue replicado por parte de la dicha marquesa de Villafranca en que dixo afirmandome en la protestaçion que tengo fecha que pues mi parte no ha podido aver las escrituras e derechos para se defender que siempre se diga estar yndefensa, e que ningun termino ni trascurso de tiempo le aga perjuyzio a su justiçia, so la dicha protestaçion allara Vuestra Alteza que se debe de azer en todo segund por mi esta pedido e

alegado sin embargo de las razones en contrario alegadas por parte del dicho conde don Rodrigo Enriquez Osorio que no son juridicas ni verdaderas. E respondiendo a ellas digo que la sentençia arvitraria por mi presentada yzo entero perjuizio a la parte contraria, e se pudo muy bien azer conpromiso sobre los dichos bienes para el qual yntervenieron las solenidades e conoçimiento de causa que hera neçesario aunque el dicho conde a la sazón fuese menor, mayormente pues el dicho conpromiso fue jurado por el dicho conde, lo qual bastava para le perjudicar aunque otra solenidad no ynterveniera. E quanto la parte adversa no se puede dezir estos bienes de mayorazgo de que la parte contraria se quiere aprovechar no se entiende para que pueda venir por virtud del salvo personas abiles e hijos legitimos e de legitimo matrimonio nascidos, e no los que fuesen conbençidos e nascidos de repunado ajuntamiento, como es el dicho parte adversa. La sentençia arvitraria esta dada en tienpo e <ho>mologada e pasada en cosa juzgada, e como tal se mando executar por Vuestra Alteza, de manera que estante la dicha execuçion e sentençia pasada en cosa juzgada e transaçion fecha, lid fenesçida por ninguna bia pudo la parte contraria mober pleito sobre posesion ni sobre propiedad de lo que pide, antes venir contra la dicha transaçion jurada, demas de otras penas en que incurrio segun derecho, e perdido todo lo que obo e le fue adjudicado por virtud de la dicha transaçion e sentençia arbitrarria, e fue pribado de qualquier derecho que en qualquier manera le pertenesçiese a lo que mi parte posee. Niego / aber reclamado la parte adversa de la dicha sentençia arbitrarria, ni fasta agora esta presentada reclamacion alguna, ni seria fecha la tal reclamacion en tienpo debido, ni aver yntervenido para ello causas juridicas ni lesion ynormisima como la parte contraria dize, quando algo desto la parte contraria mostrare mi parte alegar contra ello e pedira todo lo que convenga a su justia, e protesto que antes no le corra termino. Mucho contra derecho es querer afirmar el mandamiento dado por Vuestra Alteza con acuerdo de los del su Consejo para executar la dicha sentençia arbitrarria que se executo por virtud del fuese ynjusto e se dixiese contener fuerça o violencia como la parte contraria alega, pues que por qualquier se presume ser justo lo que aze, mayormente tiene mas notoria presunçion lo fecho en vuestro muy alto Consejo e mandado con tanta autoridad e gravedad e con acuerdo de tan prudentes varones e muy grandes letrados, ni se deve dezir ni afirmar que Vuestra Alteza jamas por enojo mandase al dicho conde denegarle su justia, porque no es de la condiçion de Vuestra Alteza donde la justia proçede, que a ninguno mandase azer agravio ni denegargela, pues el dicho mandamiento executorio que la parte contraria confiesa aver pasado, la qual confesion en quanto por mi parte hase e no mas ni allende yo azebto, paso en cosa juzgada e del no fue apelado, claro esta que çesan los remedios posesorios sobre que la parte contraria puso demanda contra la dicha mi parte. El remedio que agora quiere yntentar e acumular deziendo que se deve revocar la dicha execuçion como atentado pendiente la dicha reclamacion no ha logar en este juizio ni Vuestra Alteza lo deve admitir por lo siguiente. Lo primero porque la parte adversa yntento çiertos remedios posesorios del cano (sic.) reyntregada e del capitulo sep (*sic*) aquellos de proseguir pues no fundo su juizio e demanda sobre revocacion de atentado, yo no consiento en que agora aya de yntentar este nuevo remedio y demanda, salvo que prosiga el que començo si entendiere que le cunple, porque al comienço deviera mirar que despues del pleito contestado no ha logar ni la parte contraria es parte para lo pedir ni lo pide contra parte vastante. Lo otro porque yo no confieso que la sentençia arbitrarria fue executada pendiente la reclamacion como la parte contraria alego, lo que yo tengo dicho es que la dicha sentençia arbitrarria paso en cosa juzgada, e como tal esta executado e mandada executar por Vuestra Alteza, si avia reclamacion fecha quanto se mando executar esta no paresçe mas, con protestaçion de no me entremeter en la dicha defensa deste articulo e deste / nuevo pedimiento e demanda digo que aun bien miradas las clausulas contenidas en el conpromiso puesto que reclamacion estuviera fecha, sin embargo della se pudo muy bien executar la sentençia arbitrarria, mayormente quedo firme la dicha execuçion e justificada, pues della nunca fue apelado, Vuestra Alteza no revoco la dicha execuçion como la parte contraria dize, puesto que mandase que el dicho conde don Rodrigo podiese proseguir la reclamacion o demanda de nuevo aquello no quita el vigor de la execuçion fecha pues no le da facultad de lo que toviere justia, pues la parte adversa por virtud de aquella çedula no demando remedio que agora pide de rebocacion de atentados proseguiendo la reclamacion, salvo yntento por otras formas de pedir nueva demanda, çierto es que no ha logar el dicho pedimiento, ni yo consiento, segun protestado lo

tengo mi parte no es heredera de su madre antes por el titulo de mayorazgo que tengo presentado sucedido en el dicho marquesado, de manera que puesto que dicho conde don Rodrigo fuera por fuerza despojado como el dize, de que ninguna cosa yntervino pues todo fue juridicamente fecho en execucion de la dicha transacion e sentençia arbitraria, e la marquesa doña Juana copiera en lo susodicho, lo qual no se puede contra ella afirmar pues hera menor e se presume ynorar, mas contra mi parte pues viene por su mayorazgo e es menor e no hereda en la dicha posesion vino a su madre por derecho propio e transacion del derecho, ynposible es conpetir contra mi ninguno de los remedios posesorios que se yntentaron, muy notorio esta la dicha mi parte ser nieta legitima del dicho conde de Lemos que hizo el dicho mayorazgo, e la dicha marquesa doña Juana, su madre, e las otras sus hermanas ser hijas legitimas del dicho conde de Lemos e de la dicha condesa doña Maria de Baçan, sus padre e madre, niego aver ynpedimiento de consanguinidad e afinidad entre los dichos conde e saberlo ellos en tal manera que se causase ynpedimiento para la dicha legitimidad de sus hijos, e puesto no no confesado que alguna oviese aquello seria en grado tan remoto donde se presume ynorançia, mayormente siendo el matrimonio contraydo en faz de la yglesia con mucha solenidad, de manera que esta / sin duda ser la dicha mi parte fija legitima e tener su yntençion fundada de derecho comun, lo qual segund dicho tengo escluye el remedio posesorio, pues costa a la parte contraria notorio defecto de propiedad siendo como es yncapaz, nascido de dañado e reprobado ayuntamiento, e no se puede dezir natural como la parte contraria quiso afirmar, asi que por testamento ni ab intestato no pudo suceder en cosa alguna del dicho don Alonso Osorio, e por muerte del dicho don Alonso sucedido del dicho conde de Lemos, su padre, en todo a el pertenesçiente, e a mi parte como su nieta legitima por virtud del dicho mayorazgo e por otros justos e derechos titulos. Niego el dicho conde don Rodrigo aver seydo legitimado, ni si alguna legitimaçion obo le pueda aver porque si fue antes que nascida la dicha doña Juana ronpiose la legitimaçion por nascimientos de hijos legitimos, e si fue despues no valio en perjuizio de los que protesto alegar mas en forma el derecho de mi parte, e la parte adversa mostrare la legitimaçion que dize el dicho conde de Lemos pudo asta el articulo de la muerte mudar la voluntad en la persona que le plaziese conforme a la facultad que tenia, quanto mas siendo muerto el dicho don Alonso sin hijos legitimos, notorio esta que moriendo el dicho don Alonso ael dicho conde de Lemos, su padre, como su heredero universal se apodero de todos los bienes que el dicho su fijo tenia, e los tovo con los otros sus vienes fasta que morio. E digo que la dicha demanda agora puesta por la parte contraria en que pide a mi parte otros bienes en propiedad demas de aquellos que demando en posesion a logar ni soy obligado a responder a ella, si otros bienes quiere demandar a la dicha marquesa enplazela que yo no entiendo de responder sobre lo susodicho cosa alguna, ni soy parte para ello. Claro esta que el dicho conde de Lemos ovo los bienes que fueron del duque de Arjona por razon de la merçed fecha a don Pedro de Luna por el señor Rey don \Juan/, diz que fueron confiscados, aquello vasta e aze entera provança sin otro proçeso ni sentençia ni confiscacion, quanto mas pues todas las sentençias son de derecho çevil, e aquello puede el prinçipe suplir, e se ha de estar a su sola narraçion, mayormente pues es notoria la causa por donde morio el duque de Arjona, por lo qual no fue neçesario otro proçeso ni confiscacion segun plematicas de vuestros reynos. E aun digo que quando por la cabeça de la dicha doña Beatriz se ovieren los dichos bienes, que pues el dicho conde de Lemos / heredo a su fijo, e mi parte obo los bienes del dicho su aguelo por el dicho mayorazgo, e por otros justos e derechos titulos que sienpre quedo esclusa la parte adversa de todo lo por ella pedido. Por ende digo e pido en todo segund de suso, e las costas pido e protesto.

E pido e suplico a Vuestra Alteza no mande concluyr esta causa fasta que mi parte pueda aver las escrituras e derechos que le conviene para su defension, donde no protesto todo lo que puedo protestar para en goarda de su derecho.

/ Estas son las escrituras presentadas por parte de la marquesa de Villafranca.

1.- 1485, julio, 5 y 6

El privilejio e confirmacion del Rey don Enrique donde esta la merçed del Rey don Juan e la cesion que hizo don Pedro de Luna e la ynsinuacion.

Primeramente un traslado sacado con autoridad de juez de una carta de previllejo e confirmacion

del Rey don Enrique, donde esta la carta de merçed del señor Rey don Juan, por la qual paresçe que yzo merçed el señor Rey don Juan a don Pedro de Luna, hijo del condestable don Alvaro de Luna, de las villas e logares de Sarria y Neyra, Triacastela e la Puebla de Adal e de la Puebla de San Julian e de Otero de Rey, e de todos los otros lugares e pueblas e vasallos e heredamientos e juresdeçiones que el duque don Fadrique avia e tenia e poseya en el Reyno de Galizia, por quanto dixo el dicho señor Rey que todo lo susodicho e cada cosa dello hera suyo por justas cabsas e legítimas razones e derechos, e que asi le hazia e yzo graçia e merçed e donaçion de todo ello, con la justiçia e juresdeçion çevil e creminal alta e vaja mero misto ynperio, e con las rentas e pechos e derechos e penas e calunias e yantares e martiniegas e portazgos, e con todo lo otro al señorío dello pertenesçientes, segun que lo avia poseydo e tenido el duque en su vida, para que dende en adelante lo podiese tener el dicho don Pedro de Luna e sus herederos e sucesores, para lo poder vender e enpeñar e dar e traspasar como cosa suya. E diose esta merçed en la villa de Santa Maria de Nieva, a çinco dias de julio de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años.

Data de la merçed. Data de confirmaçion.

Junto en esta misma escritura de merçed esta una confirmaçion que el dicho señor Rey don Juan hizo de la dicha merçed al dicho don Pedro, e se la confirma segund que en ella se contiene para que vala e sea firme para sienpre jamas, no enbargante que lo susodicho oviese sido del dicho duque e que se dixiese perteneçer a sus herederos, por quanto el dicho en su vida lo ovo perdido por algunas cosas que cometio en su deserviçio, por lo qual le avian seydo confiscados sus bienes. E diose esta confirmaçion en Santa Maria de Nieba, a seys dias de junio de mill e quatroçientos e quatroenta e çinco años. Verlo ha vuestra merçed oreginalmente.

2.- 1459, julio, 31.

La çesion que don Pedro de Luna hizo al conde don Pero Alvares. Fecha de la venta.

Junto en esta misma carta de previllejo e confirmaçion esta una carta de çesion e traspasaçion fecha e otorgada por dicho don Pedro de Luna, por la qual paresçe çedio e traspaso e dio por juro de heredad para sienpre jamas a don Pedro Osorio, conde de Lemos, todo el derecho e azion que tenia e le pertenesçia en las dichas villas e logares e vasallos de que asi por el dicho señor Rey don Juan le avia sido fecho merçed en el Reino de / Galizia, que avia sido del dicho duque, la qual çesion e traspasaçion le yzo de tres mill e quinientas doblas de oro castellanas de la vanda, que conoçio aver resçibido del dicho conde, e se dio por contento dellas, e le hizo graçia de la demasia si mas valian, e otorgo sobre ello carta de çesion e traspasaçion e venta en forma con renunçiaçion de leyes e obligaçion de bienes, etc. E tiene testigos e esta signado de escrivano. Fecha en Valladolid, a XXXI dias de jullio de I M CCCC°LIX años.

3.- 1469, diciembre, 12

La confirmaçion del Rey don Enrique.

En esta misma escritura de previllejo esta encorporada en ella la confirmaçion fecha por el dicho señor Rey don Enrique, por la qual confirmo la dicha carta de merçed del dicho señor Rey don Juan e la dicha carta de compra de suso relatadas, la qual confirmaçion hizo a suplicaçion del dicho conde don Pero Alvares Osorio. Dada en Segovia, a dose dias de deziembre de mill e quatroçientos e sesenta e nueve años.

4.- 1471, marzo, 7.

Data de la confirmaçion. La confirmaçion postrera del Rey don Enrique.

Junto a esta carta de previllejo y en ella esta yncorporada la confirmaçion e aprovaçion que yzo el dicho señor Rey don Enrique, en que confirmo e aprobo la dicha confirmaçion e la merçed e todo lo en ella contenido, que es lo de suso relatado, e con las merçedes e segund que en ella se contiene, e lo aprobo e confirmo a suplicaçion del dicho conde don Pedro Osorio, e mando dar su carta de previllejo en la forma de suso relatada con todo lo suso contenido. Dada la carta de previllejo e confirmaçion e postrimera voluntad en Segovia, a siete dias de março de mill e quatroçientos e setenta e un años. Estas

escrituras son tres, las dos sacadas con autoridad de juez como dicho es a pedimiento del procurador del conde don Pedro Osorio. E el juez dio autoridad para sacar este dicho traslado en la çibdad de Vurgos, a seys dias de junio de I M CCCCLXXI años. Esta signado de escripvano publico. Verse a originalmente.

5.- 1459, julio, 31.

Fecha de la autoridad. Ynsinuacion que se fizo de la donacion contenida en la venta.

Yten un traslado autorizado por juez de una escritura de ynsinuacion, por la qual paresçe que en Valladolid, a XXXI dias de jullio de I M CCCC°LIX años, ante los alcaldes de la dicha villa paresçieron presentes el dicho don Pedro de Luna e un procurador del dicho conde don Pedro Osorio, e dixieron que por quanto oy dia de la fecha avia sido fecha venta e çesion e traspassacion por el dicho don Pedro de Luna al dicho conde de Lemos de las villas e logares de Sarria e Neyra e Triacastella, etc., e de todos los otros logares e pueblas que avian sido del duque don Fadrique en el Reyno de Galizia, de que el señor Rey don Juan avia fecho venta, la qual venta avia fecho por preçio de tres mill e quinientas doblas de oro, e porque valia mucho mas le avia fecho graçia e donacion de la tal demasya, e que hera menester que el dicho alcalde la ynsyguase e obiese por ynsiguada. E el dicho alcalde la vio e leyo e dixo que la ynsinuaba e avia por ynsinuada e ynterpuso / su autoridad e decreto en forma. Tiene testigos e esta signada. Verse a originalmente.

6.- 1483, junio, 27.

Liçençia que pidio el conde don Rodrigo para comprometer.

Yten una escritura la qual es una liçençia que fue pedida por Luys de Turienço en nonbre e como curador de don Rodrigo Enriquez Osorio, conde de Lemos, la qual liçençia pidio a los oydores para comprometer los pleitos y debates e diferençias que se esperavan aver con la condesa doña Juana Osorio e a sus hermanas, hijas del conde de Lemos ya defunto, e de doña Maria de Vaçan, muger segunda que fue del dicho conde, sobre los vienes que fueron e fincaron del conde don Pero Alvares Osorio e de doña Beatriz, su muger, de los quales dichos vienes tenia çierta parte la dicha condesa doña Juana e sus hermanas, deçiendo pertenesçerles de derecho a ellos e a los otros vienes. Los quales devates e pleitos querian comprometer en manos e poder del almirante de Castilla e del marques de Astorga. E pidio que los dichos oydores oviesen ynformacion sobre ello si hera utile e provechoso de lo hazer asi por escusar las muertes de onbres e otros ynconvenientes que se podia recreçer. Pareçe que para ynformacion dello presento çiertos testigos, e fue dellos resçevido juramento e sus dichos. Los quales visto por los señores oydores dieron sentençia por la qual dieron liçençia e facultad al dicho conde e a su curador para comprometer lo susodicho en manos e poder de los dichos almirante e marques dee Astorga para que lo librasen lo que pudiesen por justiçia e lo que no pudiesen por justiçia arbitrariamente. Lo qual paso en Valladolid, a XXVII de junio de I M CCCC°LXXXIII años. Esta signado de escrivano de la audiencia.

7.- 1483, junio, 30.

El compromiso primero del conde.

Yten una carta de compromiso fecho e otorgado por el conde don Rodrigo Enriquez Osorio, yjo de don Alonso Osorio, e nieto de don Pedro Osorio, conde de Lemos, con liçençia e autoridad de Luis de Turienço, su curador, que estaba presente, por la qual paresçe que dixo que por quanto el tenia e pretendia aver e tener derecho a las villas e logares e fortalezas e vasallos e otros bienes qualesquier que fueron e fincaron de los dichos conde de Lemos, su aguelo, e de don Alonso, su padre, e de doña Beatriz, su aguela, asi a los bienes quel tenia e poseya como a las villas e logares e fortalezas e vasallos e otros bienes muebles e raizes que tenia e poseya la condesa doña Maria de Baçan, muger segunda del dicho conde, su aguelo, e la condesa doña Juana Osorio, sus hermanas, hijas del dicho conde de Lemos e de la dicha condesa su segunda muger, por razon de lo qual se esperavan aver pleitos e quistiones e debates entre ellos, e por se quitar de las dichas diferençias e quistiones e pleitos que lo comprometio e comprometieron / en manos e poder de don Alonso Enriquez, almirante de Castilla, e de don Pedro

Alvares Osorio, marques de Astorga, para que ellos juntamente e no el uno sin el otro librasen e determinasen por rigor de derecho en las cosas que no estoviesen dudosas, e en las que estoviesen dudosas arbitrariamente, e con otras condiçiones, vealo vuestra merçed oreginal, como quisieren e por vien toviesen, e dieronles plaço para determinar de tres meses con poder que podiesen prorrogar un mes adelante, e obligose de dar en rehenes para conplir lo que fuese mandado e sentençiado por los dichos juezes las villas e fortalezas de Sarria e Caldelas en poder del dicho almirante para que las toviese fasta que lo conpliese, e puso pena sobre si de conplir e goardar lo que asi fuese sentençiado de sesenta mill castellanos de oro, e dio poder a las justiçias e obligo su persona e vienes para executar lo que asi fuese sentençiado e mandado. Tiene testigos e esta signado de escrivano publico. Fecha en Valladolid, a XXX dias de junio de I M CCCC°LXXX°III años.

8.- 1483, junio,3 0

El juramento de goardar el conpromiso.

Junto con esta dicha carta de conpromiso esta una carta de juramento, fecha e otorgada en el mismo dia, en que juro solenemente de tener e goardar e conplir el dicho conpromiso por el fecho e otorgado, e la sentençia e determinaçion por virtud del fecho e mandado por los dichos juezes arbitros. Tiene los mismos testigos y esta signada del mismo escrivano.

A.- Yten otra escritura de curadorias e tutelas e poderes e conpromiso que esta todo junto en un coaderno y es lo seguinte.

9.- 1483, julio, 15.

Curadoria de la condesa doña Juana Osorio.

Primeramente una curadoria que fue dada e disçernida de la persona e vienes de la condesa doña Juana Osorio, la qual se dio a la condesa doña Maria de Baçan, su madre, que estava presente, por el bachiller Fernan Ybañes de Belmonte, alcalde mayor en este Reyno de Galizia. La qual dicha condesa doña Maria de Vaçan açebto el dicho ofiço de curadora de la dicha condesa doña Juana, su yja, e dio fiadores e yzo juramento en forma. E tiene testigos e esta signada. Paso en Villar, que es uno de los logares de los barrios de Salas, XV dias de jullio de mill e quatroçientos e ochenta e tres años.

10.- 1483, mayo, 15.

Otra curadoria de la dicha condesa doña Juana e tutela de sus hermanas.

Yten otra escritura junto con la susodicha que es una curadoria que fue dada por los alcaldes mayores del Reyno de Galizia de las personas e bienes de la condesa doña Juana Osorio e de tutela de doña Maria / e doña Mençia e doña Costança, sus hermanas, hijas todas del conde de Lemos don Pedro Osorio e de la dicha condesa doña Maria de Baçan. La qual dicha curadoria le fue disçernida a la dicha condesa doña Maria de Baçan como a su madre en ausençia de la dicha condesa doña Juana, su fija. La qual dio fiadores e se obligo en forma. Tiene testigos e le fue dado poder en forma. Esta signada de escrivano publico. Paso en el castillo de Cornatelo, a XV de mayo de I M CCCC°LXXX°III años.

11.- 1483, julio, 16.

Procuraçion abtoria que otorgo la dicha condesa doña Maria como tutriz de sus fijas.

Yten en esta misma escritura esta una carta de procuraçion autoria fecha e otorgada por la dicha condesa doña Maria de Baçan como tutriz e goardadora de sus personas e vienes de doña Maria e doña Mençia e doña Costança, sus fijas, con liçençia del bachiller Fernand Ybañes de Belmonte, alcalde mayor en el Reyno de Galizia, el qual poder dio a çiertos procuradores desta corte e chançilleria e del Consejo de sus Altezas en forma. Tiene testigos e esta signada. Fecho en el logar de Villar, a XVI dias de jullio de I M CCCC°LXXX°III años.

12.- 1483, agosto,2.

Poder de la condesa doña Maria de Baçan.

Yten otra carta de poder fecha e otorgada por la condesa doña Maria de Baçan por si misma, el

qual poder dio a ciertos procuradores desta corte especialmente para que por ella e en su nonbre puedan paresçer ante qualesquier juezes e pedir e demandar qualesquier <bienes> a ella devidos e pertenesçientes en qualquier manera asi de su dote e arras como otros qualesquier bienes, e generalmente en todos sus pleitos e negoçios, esta en forma con relebaçion e obligaçion de bienes. Tiene testigos e esta signado. Fecha en el castillo de Cornatelo, a dos dias de agosto de I M CCCC°LXXX°III años.

13.-1483,julio,16.

Poder de la condesa doña Juana Osorio.

Yten otra carta de poder e procuraçion fecha e otorgada por la condesa doña Juana Osorio en presençia e con liçençia de la condesa doña Maria de Baçan, su madre e curadora, por la qual paresçe que dio poder a ciertos procuradores desta corte e chañçileria e de la casa e corte de su Alteza generalmente en todos sus pleitos e demandas. Esta en forma con relebaçion e obligaçion de bienes, e tiene testigos e esta signada. Fecha en el logar de Villar de Salas, a diez e seys dias de jullio de mill e quatroçientos e ochenta e tres años.

14.- 1483,julio,16.

Liçençia que pidio la condesa doña Maria como curadora e tutora de sus fijas para comprometer.  
/ Yten junto en uno de las dichas escrituras de suso relatadas esta una liçençia e facultad que pedio la condesa doña Maria de Baçan en nonbre e como curadora de la persona e bienes de la condesa doña Juana Osorio, e como tutora e goardadora de doña Maria e doña Mençia e doña Costança de Baçan, sus fijas, la qual dicha liçençia pedio a Fernand Ybañes de Belmonte, alcalde en el Reyno de Galiçia, para que en nonbre de las dichas sus fijas podiese comprometer los debates e pleitos e diferençias que eran entre ella, de la una parte, y el conde don Rodrigo sobre los bienes e derecho que pretendian aver a todas las villas, fortalezas e vasallos que fueron e fincaron del conde de Lemos, su padre, para que lo podiesen comprometer en juezes arbitros, espeçialmente en manos e poder del almirante de Castilla e del marques de Astorga. E para que al dicho juez constase ser utile e provecho de las dichas menores que pedia al dicho alcalde que oviese ynformaçion de los testigos que le presentase. Los quales testigos presentaron e el dicho alcalde resçibio sus dichos e depusiciones, los quales por el visto dio una sentençia en que dio la dicha liçençia para haser e otorgar el dicho compromiso e ynterpuso su autoridad e decreto a ellos. Lo qual paso en Villar, a XVI dias de julio de I M CCCC°LXXX°III años. Esta signado y tiene testigos.

15.- 1486,julio,16.

El compromiso de las condesas doña Maria de Baçan e doña Juana.

Yten junto con las dichas escrituras esta una escritura de compromiso fecha e otorgada por la condesa doña Maria de Baçan en nonbre e como tutora de sus fijas doña Maria e doña Mençia e doña Costança e por la condesa doña Maria Osorio, todas las fijas del dicho conde don Pedro Osorio, la dicha condesa con liçençia e en presençia de la dicha condesa doña Maria de Baçan, su madre e curadora, por la qual paresçe que comprometieron todos los debates e diferençias e pleitos que esperaban ser entre ellas, de la una parte, e el conde don Rodrigo, de la otra, sobre razon de derecho que pretendia aver e tener e les pertenesçia a las villas e logares e fortalezas e vasallos e otros vienes qualesquier que fueron e fincaron al conde don Pedro Osorio e de doña Veatriz, su primera muger, e de don Alonso, su fijo defunto, lo qual comprometieron en manos e poder del dicho almirante de Castilla e del marques de Astorga para que ellos lo viesen e librasen e determinasen por justiçia, / e lo que estoviese dudoso arbitrariamente, en termino desde el dia del otorgamiento desta carta e de la noteficaçion del al dicho conde don Rodrigo fasta tres meses primeros siguientes, con que podiesen los dichos juezes dentro del dicho termino juntamente e cada uno dellos yn solidun prorrogar otro mes adelante. E lo que asi sentençiasen e determinasen fuese por los dichos juezes juntamente e no por el uno sin el otro. E dieronles poder conplido e pusieron de pena sesenta mill doblas de la vanda castellanana. Sobre lo qual otorgaron compromiso en forma con renunçiaçion de leyes e obligaçion de vienes e poder a las justiçias. Fecha en Villar de Salas, a XVI dias de jullio de I M CCCC°LXXX°VI años. Esta signada e tiene testigos.

16.- 1483, julio, 16.

Juramento de las condesas doña Maria e doña Juana.

Yten junto con la dicha carta de compromiso esta otra carta que es de juramento fecho e otorgado por las dichas condesas doña Maria de Baçan por si e en nonbre e como tutora de las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança e por la dicha doña Juana Osorio, por la qual paresçe que juraron solenemente de tener e goardar e conplir e aver por firme la carta de compromiso e la sentençia de determinaçion por los dichos almirante e marques de Astorga fechos e determinados, so pena de perjuras. Fecha en Villar, a XVI dias de jullio de mill e quatroçientos e ochenta e tres años, que es el mismo dia del compromiso. Tiene testigos y esta signado.

Notificaçion al conde don Rodrigo de dicho compromiso.

En fin del coaderno donde estas dichas escrituras estan esta la notificaçion que fue fecha del compromiso al conde don Rodrigo e a Luys de Turienço, su procurador. La qual notificaçion fue fecha en Villar, a XXIX dias de jullio de I M CCCC°LXXX°III años.

B.- Yten otro coaderno de escrituras donde estan las escrituras siguientes.

17.- 1483, junio, 27.

La curadoria del conde don Rodrigo a Luis de Turienço.

Primeramente la curaderia ad litem que fue dada e desçernida de la persona del conde de Lemos don Rodrigo Enriquez Osorio por los señores oydores desta Real Audiencia a Luis de Turienço a petiçion del dicho conde de Lemos. E los dichos oydores obieron por notorio el dicho conde don Rodrigo ser mayor de quinze años e menor de veynte e çinco. E el dicho Luis de Turienço juro en forma e dio fiador e se obligo en forma. Por los dichos oydores le fue desernida la dicha curadoria e le dieron poder en forma con poder de sustituyr procurador autor en forma. Paso en Valladolid, a XXVII dias de junio de I M CCCC°LXXX°III años. Tiene testigos e esta signada.

18.- 1483, junio, 27.

Procuraçion de autoria que dio Luys de Turienço a Francisco de Valladolid.

/ Yten otra escritura que es una carta de procuraçion abtoria que el dicho Luis de Turienço, curador del dicho conde don Rodrigo, otorgo en que yzo procurador autor a Francisco de Valladolid, procurador en esta, e le dio poder conplido en forma con relevaçion e obligaçion de vienes. Fecha en Valladolid, a XXVII dias de junio de LXXX°III años. Tiene testigos y esta signada.

19.- 1483, agosto, 27.

Prorrogaçion primera de los arbitros.

Junto con las escrituras susodichas esta un testimonio por el qual paresçe que en Valladolid, a XXVII dias de agosto de mill e quatroçientos e ochenta e tres años, los dichos almirante de Castilla e marques de Astorga dixieron que usando del poderio a ellos dado por los dichos compromisos fechos e otorgados por las dichas partes, es a saber, por el conde don Rodrigo e por la dicha condesa doña Maria de Baçan, como curadora e tutora de las dichas sus yjas, e açetando el cargo a ellos dado, que prorrogavan e prorrogaron un mes de termino sobre el termino contenido en los dichos compromisos. Tiene testigos e esta signado de escrivano publico.

20.- 1483, octubre, 13.

Otra prorrogaçion.

Yten otra escritura por la qual paresçe que en la villa de Matilla, a XIII dias de octubre de I M CCCC°LXXX°III años, un alcalde del adelantamiento de Leon e ante otro alcalde de la dicha villa de Matilla paresçieron las dichas doña Maria de Baçan, condesa de Lemos, en nonbre e como tutriz de doña Maria e doña Mençia e doña Costança, sus fijas, e la condesa doña Juana, por sy en presençia e con liçençia de la condesa doña Maria, su madre e curadora, pedieron a los dichos alcaldes que por ques el termino del compromiso brebe e que a ellas hera utile e provechoso que no sentençiasse los

dichos devates e pleitos por los dichos juezes que les diesen liçençia e autoridad para poder prorrogar el termino del conpromiso por otros dos meses. E los dichos alcaldes ovieron ynformaçion çerca dello e dieron la dicha liçençia. E por virtud de la dicha liçençia prorrogaron el dicho termino por los dichos dos meses, que començasen a correr desdel postrero dia del termino del conpromiso. Esta signado de escrivano publico e tiene testigos.

21.- 1483, octubre, 13.

Otra prorrogaçion.

Yten otra tal escritura de prorrogaçion como la de suso relatada fecha en la villa de Matilla, a treze dias de otubre de mill e quatroçientos e ochenta e tres años, por la qual paresçia / que las dichas condesas yzieron otro tal pedimiento a los mismos alcaldes para que les diesen liçençia para prorrogar por otro mes, e los dichos alcaldes ovieron ynformaçion de testigos e dieron la dicha sentençia, e por virtud della prorrogaron el dicho termino por otro mes, que començase a correr desdel postrimero dia que fuesen conplidos los dos meses de la otra prorrogaçion. Esta signado e tiene testigos.

22.- 1484, enero, 23.

Otra prorrogaçion.

Yten otra escritura de prorrogaçion por la qual paresçe que en el castillo de Peñaramiro, a veynte e tres de henero de mill e quatroçientos e ochenta e coatro años, antel dicho alcalde del adelantamiento las dichas condesas hizieron otro tal pedimiento para prorrogar el dicho termino del dicho conpromiso, e el dicho alcalde avida su ynformaçion dio liçençia para ello, e las dichas condesas prorrogaron el dicho termino por otro mes, que corriese despues de los tres meses de las otras prorrogaçiones, de manera que con este mes fuesen quatro meses. Esta escritura tiene testigos e esta signada.

23.- 1484, marzo, 27.

Otra prorrogaçion.

Yten otra tal prorrogaçion por la qual paresçe que en la fortaleza de Peñaramiro, a XXVII dias de março de mill e quatroçientos e ochenta e coatro años, antel dicho alcalde del adelantamiento las dichas condesas pedieron liçençia para prorrogar el dicho termino del conpromiso por otro mes. E el dicho alcalde avida su ynformaçion les dio la dicha liçençia, e por virtud della prorrogaron el dicho termino por otro mes sobre los otros terminos que dixieron que se cunplian en fin de abril, e que por todo el mes de abril lo prorrogavan e prorrogaron. Esta tiene testigos e esta signada de escrivano.

24.- 1484, marzo, 27.

Otra prorrogaçion.

Yten otra tal escritura de prorrogaçion fecha por las dichas condesas en la fortaleza de Peñaramiro, a veynte e siete dias de março de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años, la qual fezieron con liçençia e autoridad del dicho alcalde del adelantamiento, e por virtud de la ynformaçion que el dicho alcalde ovo prorrogaron el dicho termino por otro mes adelante, que començase a correr desde conplidos los otros terminos que se acababan en fin de abril, e durase por todo el mes de mayo del dicho año. Esta escritura tiene testigos e esta signada.

25.- 1484, mayo, 7.

Otro conpromiso de la condesa.

/ Yten una escritura de testimonio por la qual paresçe que en el monesterio de Santa Maria de Prado, antel almirante de Castilla e ante los del Consejo de sus Altezas, paresçieron la dicha condesa doña Maria de Baçan, como tutora de las dichas menores, sus fijas, e la condesa dixo que por quanto ella avia conprometido por si e en nonbre de las dichas sus fijas las diferençias e pleitos e debates que hera y esperaban ser entre ellas e el conde don Rodrigo en manos e poder del dicho almirante e del marques de Astorga, e porque en el tiempo e termino del dicho conpromiso e de las prorrogaçiones que

avian sido fechas no se avian podido sentençar, e los dichos terminos que heran espirados, que les pedia liçençia para tornarlo a comprometer de nuevo e fazer e otorgar compromiso. E paresçe que los dichos almirante e los del Consejo de su Alteza le dieron la dicha liçençia. Por virtud de la qual la dicha condesa dixo que otorgava e otorgo compromiso vastante en manos e poder de los dichos almirante de Castilla e marques de Astorga, para aquellos juntamente e no el uno sin el otro librasen los dichos pleitos e debates segun e como en el primero compromiso se contenia, e les daba el mismo poder e se obligava so las mismas penas del dicho compromiso primero, lo qual podiesen determinar desde siete dias de mayo de I M CCCC°LXXX°IIII° años que esta escritura paso, fasta el lunes primero siguiente que se contarían diez dias del dicho mes de mayo, e desde fasta veynte dias primeros siguientes, e en tanto quando los dichos señores juezes quisiesen e por vien toviesen. Junto con la dicha escritura de suso relatada esta una carta de juramento que yzo la dicha condesa doña Maria de lo tener, goardar e cumplir asi e no lo contradezir, el qual juramento hizo en anima de sus menores. Lo qual todo paso en el dicho monesterio de Santa Maria de Prado, a siete dias de mayo de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años. Tiene testigos e esta signada de escrivano publico.

/ C.- Yten otro quaderno de escrituras donde estan las escrituras siguientes.

Primeramente la primera prorrogacion que fezieron los dichos almirante e marques de Astorga por un mes, la qual hizieron en Valladolid, a XXVI de agosto de I M CCCC°LXXX°III años, que es la misma que esta de suso relatada.

26.- 1483, noviembre, 28.

Prorrogacion. Juramento.

Yten un testimonio signado de escrivano publico por el qual paresçe que en Valladolid, a XXVIII° dias de nobiembre de I M CCCC°LXXX°III años, el conde don Rodrigo Osorio en presençia e con liçençia de Luys de Turienço, su curador, dixo que aprobaba e retificava e si neçesario hera de nuevo otorgava el compromiso por el fecho e otorgado en manos e poder de los dichos almirante de Castilla e marques de Astorga, e prorrogava e prorrogó el termino del dicho compromiso por otros quinze dias, que començasen a correr desde XXIX dyas de nobiembre del dicho año. Junto con esta escritura esta otra escritura de juramento fecho e otorgado en el mismo dia por el dicho conde don Rodrigo de goardar e cumplir lo susodicho e no lo contradezir. Todo esta signado de escrivano publico e tiene testigos.

27.- 1483, diciembre, 3.

Prorrogacion.

Yten otra escritura de prorrogacion por la qual paresçe que en Valladolid, a tres dias de dezienbre de mill e quatroçientos e ochenta e tres años, el dicho conde don Rodrigo Enriquez Osorio dixo que con liçençia del dicho su curador que estava presente, la qual le dio e otorgo, que prorrogaba e prorrogó el dicho termino de compromiso por tres meses e medio, que començasen a correr e corriesen desde ser complidos los XV dias de la prorrogacion primera, que si neçesario hera otorgava el dicho compromiso de nuevo. Tiene testigos e esta signado de escrivano publico.

Juramento del conde.

Yten junto con esta escritura esta otra escritura de juramento fecho e otorgado por el dicho conde en que juro de lo goardar e no lo contradezir, en el mesmo dia e ante los mesmos escrivanos e testigos.

Prorrogacion del conde. Juramento del conde,

Yten otra escritura de prorrogacion por la qual paresçe que en veynte e nueve dias de março de mill e quatroçientos e ochenta e coatro años, el dicho conde don Rodrigo Enriquez Osorio con liçençia del dicho su curador prorrogó el dicho termino por quinze dias primeros siguientes, e dixo que si neçesario era otorgava e otorgo el dicho plazo e termino por nuebo compromiso. Junto con esta escritura esta otra carta de juramento que hizo el dicho conde de lo goardar e no lo contradezir, antel mesmo escrivano e testigos, de quien esta signado.

Compromiso del conde e postrimera prorrogacion.

/ Yten otra escritura en la qual esta una liçençia e facultad que dio Luys de Turuenço al dicho conde don Rodrigo Enriquez Osorio para comprometer e otorgar compromiso de nuebo, e otra liçençia e

facultad que pidio el dicho conde al almirante de Castilla, como a visorrey que hera a la sazón, e a los del Consejo de sus Altezas para conprometer de nuevo porque los terminos del dicho conpromiso primero e prorrogación heran pasados e espirados. La qual liçençia le pedieron e otorgaron. E por virtud della el dicho conde de Lemos dixo que sobre lo contenido en el primero conpromiso lo tornaba de nuevo a conprometer segun e como se contiene en el primero conpromiso, no quitando cosa dello, en manos e poder de los dichos almirante e marques de Astorga para que lo pudiesen librar e determinar entre las dichas partes fasta el lunes primero siguiente, que seran diez dias de mayo, e desde fasta veynte dias primeros siguientes. E mas dieron poder las partes al almirante para prorrogar diez dias e para tanto cada e quando los dichos juezes quisiesen e por bien toviesen esto susodicho paso en el monesterio de Santa Maria de Prado a siete dias de mayo vease oreginalmente de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años. Tiene testigos e esta signado.

Juramento del conde.

Junto con la escritura susodicha esta una carta de juramento fecha e otorgada por el dicho conde don Rodrigo Enriquez Osorio, en que juro de tener e goardar e conplir lo susodicho e no lo contradizir. Lo qual paso en el mesmo dia ante los mismos escrivano e testigos, e esta signado.

28.-1484, marzo, 24.

Juramento que fue tomado a los çinco letrados que declararan quien tenia mejor derecho.

Yten una escritura de juramentos por la qual paresçe que en Valladolid, a veynte e coatro dias del mes de março de mill e quatroçientos ochenta e quatro años, estando en el monesterio de Sant Venito los dichos almirante de Castilla e marques de Astorga, e asimesmo estando presentes los liçençiadados de Burgos e de Villena e de Mora e de Palaçios, fueron tomados juramento sobre el Corpus Christi e los santos ebangelios de los dichos letrados que bien e leal e verdaderamente verian el fecho e el derecho de los debates que heran entre los dichos conde don Rodrigo, de la una parte, e las dichas condesas doña Maria de Baçan, e sus fijas, de la otra, que estavan prometidos en manos e poder de los dichos almirante e marques de Astorga, e que declararían e dirían qual de las dichas partes tenia mejor derecho.

/ Yten despues fue tornado a hazer otro tal juramento por el liçençiado de Yliescas, esta todo signado de escrivano publico e tiene testigos.

Una escritura de mayorazgo que es traslado fecho e otorgado por don Pedro Osorio, conde de Lemos, por la qual paresçe que dixo que por quanto hera tratado e conçertado casamiento entre doña Juana, su fija, con don Luis Pementel, yjo del conde don Rodrigo Alonso Pementel, por ende que declarava e mandava que si del dicho conde don Pedro Osorio oviese hijo o yjos varones legitimos e de legitimo matrimonio nascidos, que en tal caso el tal yjo suyo oviese y heredase todas las villas e lugares que el avia e tenia por via de mayorazgo, e que la dicha doña Juana, su yja, oviese y heredase por su parte la legitima solamente la villa de Matilla con los otros logares e heredamientos que el tenia [...] e dos cuentos de maravedis en dineros e plata, y que no pudiese mas aver ni pedir. E que si no oviese yjos legitimos varones que entonçes la dicha doña Juana Osorio, su fija, oviese e toviese por mayorazgo por aquella via e manera que mejor de derecho ge lo podia dar e ella lo podia aver su condado de Lemos en las tierras de Cabrera e Ribera e las pueblas de Chantada e Sarria e las villa de las Puentes e Çedera e Ponferrada e Villafranca y Cacavellos e Matilla, etc<sup>a</sup>. e que de la dicha doña Juana lo oviese su fijo mayor e del su nieto, e asi suçedientemente de varon en varon, e en defecto de varones las enbras, por titulo de mayorazgo. Sobre lo qual otorgo una escritura e prometio de lo asi conplir e no lo contradizir. Es fecha en el Puerto de Por[...], a tres dias de henero de mill e quatroçientos e setenta e dos años. Esta signado e tiene testigos. Veerse ha oreginalmente.

Paresçe que todas las escrituras de suso declaradas fueron presentadas ante los dichos almirante de Castilla e marques de Astorga, juezes arbitros. Vealo vuestra merçed oreginalmente por los autos del proçeso porque en esto las partes no estan conformes.

29.- 1484, julio, 4.

Yten una declaracion que hizieron los liçençiado de Villena e de Burgos e de Yliescas so cargo del juramento por ellos fecho en que dixieron e declararon que la condesa doña Maria de Baçan e sus fijas

tenia mejor derecho que el conde don Rodrigo Enriquez Osorio. La qual declaracion yzieron e dieron firmada de sus nonbres en Valladolid, a IIII<sup>o</sup> dias de junio de I M CCCC<sup>o</sup>LXXX<sup>o</sup>III<sup>o</sup> años, segund da fee el escrivano de quien esta signado.

Dos paresçeres de los licenciados Yliescas e de Villena que el conde es espurio.

Yten otras dos escrituras e paresçeres de los dichos liçençiadados de Yliescas / e Villena e de Burgos en que declaran que el conde don Rodrigo es espurio. Paresçe que dieron e entregaron estos paresçeres a Francisco de Collados, a XXVI dias de dezienbre de I M CCCC<sup>o</sup>LXXX<sup>o</sup>V años.

30.- 1484, junio, 5-10.

La sentençia arbitraria.

Yten la sentençia arvitraria que dieron e pronunçiaron los dichos almirante don Alonso Enriquez e marques de Astorga por virtud de los dichos compromisos, e con paresçer de los dichos liçençiadados, en la qual ay muchos capitulos, entre los quales ay uno que dize que cada una de las dichas partes aya e liebe para si la mitad de todas las villas e logares e fortalezas e vasallos e cotos e feligresias e todos los otros logares e heredamientos e pechos e derechos e rentas que dexaron el conde don Pedro Osorio e doña Veatriz, su primera muger, e don Alonso e doña Maria, sus fijas, para que los dichos vienes sean partidos entre las dichas partes e cada uno oviese la meytad. E asimismo otro capitulo en que dize que la mitad que adjudican en los dichos vienes a la dicha condesa doña Juana Osorio e doña Maria e a doña Mençia e a doña Costançã, sus hermanas, e a la condesa su hermana como a su curadora en su nonbre, que declara que aya e sea dado por su meytad en las villas de Ponferrada e Villafranca e en las tierras de Ribera e Cabrera e en todas las villas e logares e aldeas e cotos e feligresias e castillos e fortalezas, e en todas las otras rentas e vienes que estan desde la parte de Sebrero hazia la parte del Vierço e del Reyno de Castilla e de Leon, los quales aplicaron por su mitad. E dixieron que el conde don Rodrigo oviese por su meytad las villas de Monforte e de Lemos e de Sarria e Caldelas e Çedera e en todas las otras villas e logares e cotos que quedaron de los dichos señores. Tiene otros asaz capitulos, veerse ha oreginalmente. E porque en esto las partes tienen diferençia quando se dio esta sentençia si fue a çinco de junio de ochenta e quatro o a diez del dicho mes o si es una sentençia o dos vease oreginalmente.

31.- 1484, diciembre, 29.

Notificacion de la sentençia a Françisco de Valladolid.

Yten un testimonio por el qual paresçe que en Valladolid, a veynte e nueve dias de dezienbre de mill e quatroçientos e ochenta e quatro años, a pedimiento de Pedro de Arriola, procurador de las dichas condesa doña Maria Osorio e de sus hermanas, fue notificada la dicha sentençia a Francisco de Valladolid, procurador autor del conde don Rodrigo Enriquez Osorio, el qual dixo que no la queria oyr, e que ya tenia reclamado della, e que pedia traslado. Este testimonio tiene testigos e esta signado de dos escrivanos.

32.- 1485, abril, 13.

La carta executoria de la sentençia arbitraria.

Yten la carta executoria de la dicha sentençia arbitraria que esta encorporada en la dicha carta a letra, la qual carta executoria dio el Rey e la Reyna, / nuestros señores, firmada de sus nonbres, sellada con su sello e refrendada de su secretario, dirigida a todas las justiçias espeçialmente a don Diego Lopez de Aro, su gobernador en el Reyno de Galizia, e a don Fernando de Acuña, su capitan, a los quales yzieron sus meros executores a pedimiento de la dicha condesa doña Maria de Baçan e de sus yjas, en que mandaron a las dichas justiçias que pusiesen a las susodichas e a su procurador en la posesion de las dichas villas e logares e bienes contenidos en la dicha sentençia que les fueron señalados por su meytad. Diose en la çiudad de Cordoba, a XIII dias de abril de I M CCCC<sup>o</sup>LXXX<sup>o</sup>V años. Verse a oreginalmente.

33.- 1486, abril, 10.

Yten una carta de merçed del Rey don Fernando e de la Reyna doña Ysabel, nuestros señores, por la qual yzieron merçed a don Luis Pementel e a la condesa doña Juana, su muger, cuya hera la villa de Villafranca e Valcarçer, para que se pudiesen llamar e yntitular marqueses e marquesa de la dicha villa de Villafranca, e para que los que dellos suçediesen obiesen e heredasen su casa e mayorazgo se pudiesen llamar e yntitular del dicho titulo e nonbre de marqueses. Diose esta carta en Salamanca, a X dias de abril de I M CCCC°LXXX°VI años. Esta firmada de sus Altezas e sellada con su sello e refrendada.

34.- 1485, diciembre, 17.

Yten una carta de poder que dieron e otorgaron la condesa doña Juana con liçençia e autoridad de la condesa doña Maria de Baçan, su madre e curadora, e con liçençia de don Luys Pementel, conde de Venavente, para que por ella y en su nonbre pueda pedir execuçion de la dicha sentençia arbitraria e tomar posesion de las dichas villas e logares que por la dicha sentençia le mandaban dar adjudicar con poder de sustituir. Fecha en Valladolid, a XVII dias de dezienbre de I M CCCC°LXXX°V. Tiene testigos y esta signada de escrivano publico.

35.- 1486, agosto, 11.

Yten una carta de poder fecha e otorgada por el conde de Venavente don Rodrigo Alonso Pementel como curador del marques de Villafranca. El qual poder otorgo al comendador Francisco de la Nozeda espeçialmente para que por el e en nonbre de la dicha marquesa e de don Luys Pementel, su marido, marques de Villafranca, podiese requerir con la dicha carta executoria a don Fernando de Acuña, capitan de sus Altezas, con la dicha carta executoria para que la conpliese como juez mero executor de sus Altezas, e para que le pidiese le pusiese en la posesion de todas las dichas villas de Villafranca e las otras contenidas en la dicha / carta executoria que les avia seydo tomadas por la dicha sentençia, e para que podiesen tomar e aprovechar la posesion dellas. Fecha en el Villano, uno de los varrios de Salas, a XI dias de agosto de mill e quatroçientos e ochenta e seys años. Tiene testigos e esta signado.

36.- 1486, agosto, 12.

La posesion que tomo el comendador de la Noçeda por virtud de la executoria de Villafranca e de Curillon e de Cacabelos.

Yten una escritura de testimonio por la qual paresçe que en la Villafranca, a doze dias de agosto de mill e quatroçientos e ochenta e seys años, el dicho comendador Francisco de la Noçeda paresçio ante don Fernando de Acuña, capitan e del Consejo de sus Altezas, e presento antel la carta e curadoria que el conde de Venavente tenia de la marquesa, e el poder que el dicho comendador tenia del dicho conde, y la carta de sus Altezas executoria que de suso va relatada, las quales dichas escrituras estan incorporadas en este testimonio. E asi presentadas requeria al dicho don Fernando que executase la dicha executoria e declaraçion en ella contenida, e en conpliendo la diese la posesion de las villas en ellas contenidas. E paresçe que el dicho don Fernando de Acuña le dio la posesion de las villas de Villafranca e de Curillon e Cacabelos, y el dicho comendador aprehendio la dicha posesion en forma e se dio por contento dello. Esta escritura tiene testigos e esta signada de escrivanos publicos.

37.- 14, noviembre, 25.

La transaçion e ygoala que paso entre la condesa doña Maria de Baçan y el marques y la marquesa y las otras sus hermanas.

Yten una escritura de transaçion e ygoala e concordia fecha e otorgada por la condesa doña Maria de Baçan, de la una parte, e el marques de Villafranca e la marquesa su esposa e el conde de Venavente con ellos, de la otra, e doña Maria e doña Mençia e doña Costança, hijas de la dicha condesa doña Maria de Vaçan, de la otra, todos con liçençia de sus curadores que estaban presentes, por la qual paresçe que capitularon e conçertaron e asentaron por capitulos lo que cada una de las dichas partes avia de aver e llevar de los vienes e azienda que quedaron del conde don Pedro Osorio, e en que partes e logares, segund que en los dichos capitulos se contiene, la qual capitulaçion fue otorgada por las

dichas partes antel escrivano e testigos. La qual se otorgo en Valladolid, a XXV dias del mes de nobiembre de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años. Tiene testigos e esta signada de escrivano publico.

38.- 1485, diciembre, 14.

Junto esta dicha escritura e capitulaçion e en ella estan encorporadas las curadorias que fueron desçernidas a la dicha condesa doña Joana e don Luis, su esposo, a pedimiento de Arriola e de las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança e Estevan de Çehinos para otorgar / la dicha transaçion e yguala de suso relatada. E asimismo estan en esta misma escritura encorporada la liçençia e autoridad que pedieron las dichas partes a juez para otorgar e aprobar la dicha transaçion e concordia, e como el dicho juez ovo ynformaçion e por virtud della dio la dicha liçençia, e por virtud de la dicha liçençia las dichas partes otorgaron e aprobaron e retificaron la dicha concordia e transaçion, e el dicho juez ynterpuso su decreto a ellos e su aprobaçion. Fue otorgada en Valladolid, a XIII<sup>o</sup> dias de dizienbre de I M CCCC<sup>o</sup>LXXX<sup>o</sup>V años. Tiene testigos e esta signada. Vease originalmente.

39.- 1486, abril, 13.

Yten otra escritura de capitulaçion e ygoala que fue fecha por mandado del Rey e de la Reyna, nuestros señores, con la vizcondesa doña Mençia de Quiñones, como curadora de doña Maria, e tutora de doña Mençia e de doña Costança, sus nietas, en la cabeça de la qual dicha escritura estan la curadoria e la tutela que fueron dadas e discernidas a la dicha vizcondesa de las dichas sus nietas, e por virtud de las cuales se fizo la dicha capitulaçion. En la qual capitulaçion se contiene e esta asentado lo que la condesa doña Juana avia de dar a las dichas doña Maria e doña Mençia e doña Costança, sus hermanas, en enmienda e satisfaçion de lo que las dichas menores avian de aver de los vienes e herençia del conde su padre. Lo qual sus Altezas avian de conplir con ellas por la dicha condesa doña Juana en pago de lo que sus Altezas avian de dar a la dicha condesa doña Juana por la villa e fortaleza de Ponferrada que della sus Altezas conpraron. Y en fin de la dicha capitulaçion esta un capitulo firmado de sus Altezas por el qual prometieron por su fee e palabra real de lo conplir e pagar como en la capitulaçion se contiene. La qual capitulaçion se otorgo en forma por las partes. La capitulaçion se fizo e otorgo a XIII dias de abril de I M CCCC<sup>o</sup>LXXX<sup>o</sup>VI años. En esta misma escritura esta el fin e quito con juramento que otorgaron las dichas menores e la dicha vizcondesa, su aguela e curadora, en su nonbre, a la dicha condesa doña Maria, su madre. Veerse ha oreginalmente.

40.- 1488, febrero, 22.

Testamento de Ruis Sanchez de Argança.

Yten una escritura de testamento fecho e otorgado por Rui Sanches de Argança, hijo de Gomes Garçia de Argança, por el qual paresçe que yzo muchas mandas e descargos, y entre las otras clabsulas del ay una que dize que manda la su casa de Argança segund la sienpre ovo a Fernando, su fijo, e quel lo / obiese asi todo por su propio sin contradiccion alguna. Es fecho en el monesterio de San Miguel de las Dueñas, a veynte e dos dias de hebrero de mill e quatroçientos e ochenta e ocho años. Tiene testigos e esta signado de escrivano publico.

41.- 1454, mayo, 5.

Testamento de Fernan Garçia de Argança.

Yten otra carta de testamento fecha e otorgada por Fernan Garçia de Argança, yjo de Ruy Sanches de Argança, por el qual paresçe que yzo su heredero en el su palaçio de Argança con todos sus vasallos e señorío que al dicho palaçio pertenesçe e fue sienpre de costumbre de aver a Alvaro, su hermano. Yzo otras asaz mandas. Es fecho en Aldea de Sant Martin de la Vea, a çinco dias de mayo de mill e coatroçientos e çincoenta (*sic*) e coatro años . Tiene testigos y esta signado.

42.- 1487, enero, 23.

La venta que yzo Alvaro de Balcarçel de la tierra de Argança al marques e marquesa.

Yten una carta de venta fecha e otorgada por Alvaro de Valcarçe, vezino e regidor de la villa de

Villafranca, yjo legitimo universal heredero de Gonçalo Rodriguez de Valcarçel, por la qual paresçe que vendio al marques e marquesa de Villafranca la tierra de Argança, que es en el Bierço en el obispado de Astorga, con los logares de Argança e Villanueva e Çuenco e con las cavañas de Partil de don Fernando con todos sus vasallos e rentas e pechos e derechos, etc<sup>a</sup>., e por preçio de ochenta mill maravedis, que otorgaron aver resçevido, de que se dio por contento e pagado, la qual tierra e señorío tenia e poseian los dichos marqueses, e que no fuesen obligados a la hebiçion e saneamiento. Es fecha en la villa de Venavente, a XXIII dias de henero de I M CCCC°LXXX°VII años. Tiene testigos e esta signada.

43.- 1491, agosto, 25.

La posesion que se tomo de la tierra de Argança.

Yten un testimonio signado de escrivano publico por el qual paresçe que en XXV dias de agosto de mill e quatroçientos e noventa e un años fue tomada la posesion del logar e tierra de Argança por el procurador del marques don Luys Pementel, la qual posesion se tomo para doña Maria, hija del dicho marques, despues de falesçida la marquesa, su madre, e el dicho procurador yzo autos de posesion. Tiene testigos e esta signada de escrivano publico.

44.- 1471, agosto, 11.

La posesion que se tomo de la villa de Neda para el conde don Pedro Osorio.

Yten una escritura de posesion por la qual paresçe que en la villa de Neda, a XI dias de agosto de mill e quatroçientos e setenta e un años, un procurador del conde don Pedro Osorio, estando el conçejo de la dicha villa junto, tomo la posesion de la dicha villa de Neda para el dicho conde, la qual posesion tomo por falesçimiento de don Alvaro de Castro e por otros justos titulos que dixo que le pertenesçe al dicho conde. Tiene testigos e esta signado de escrivano publico.

45.- 1483, febrero, 27.

/Yten una carta de poder fecha e otorgada por doña Juana Osorio, hija de don Pedro Osorio, conde de Lemos, el poder dio a Pero Coco espeçialmente para que por ella e en su nonbre paresçiese antel obispo de Astorga, a quien nuestro muy Santo Padre tenia cometida la dispensaçion de los deudos que estavan entre ella e don Luis Pementel, yjo del conde de Venavente don Rodrigo Alonso Pementel, e para que podiese pedir que yziesen la dicha dispensaçion para que podiesen casar en uno. E es fecha en el castillo de Cornatelo, a XXVII dias de hebrero de mill e quatroçientos e ochenta e tres años. Tiene testigos y esta signada de escrivano.

46.- 1483, marzo, 6.

Yten una escritura de testimonio por la qual paresçe en la villa de Venavente, a VI dias de março de I M CCCC° e ochenta e tres años, ante don Juan de Açebes, abad de Santa Maria en la yglesia de Astorga, paresçieron presentes don Loys Pementel, yjo del conde de Venavente don Rodrigo Alonso Pementel, de la una parte, e de la otra el procurador de doña Juana Osorio, yja del conde e condesa de Lemos, e por virtud de la dispensaçion que tenia para casar en uno, los dichos don Loys e doña Maria se otorgaron por esposo e esposa con el dicho poder. E esta en forma e tiene testigos e esta signado de notario apostolico.

47.- 1485, diciembre, 14.

Yten una escritura de testimonio por la qual paresçe en Valladolid, XIII° dias de dezienbre de mill e quatroçientos e ochenta e çinco años, el marques don Luys Pementel e la marquesa doña Juana Osorio, su esposa, en presençia del dicho conde de Venavente, padre del dicho don Luys Pementel, e de la condesa doña Maria de Vaçan, madre de la dicha marquesa doña Juana, e en presençia de la viscondesa doña Mençia de Quiñones, aguela de la dicha marquesa, los dichos marques e marquesa dixieron que por quanto ellos syendo menores de hedad por virtud de la dispensaçion que tenian se avian desposado, e por su menor edad el dicho desposorio era avido por de futuro, por ende que agora heran mayores de hedad que ellos retificavan e aprobaban el dicho desposorio, e se otorgavan por

tales esposo e esposa e marido e muger. Lo qual yzieron en presençia de un clerigo e antel escrivano e testigos, e esta signado de escrivano publico.

48.- 1490, agosto, 5.

Yten el testamento que hizo e otorgo doña Juana Osorio, marquesa de Villafranca, estando enferma, en el qual estan muchas clausulas e mandas, e ynstituyo e dexo por su universal heredera a doña Maria Pementel, su fija, / en todos sus vienes e herençia. Es fecha en Mayorga, a çinco dias de agosto de I M CCCC<sup>o</sup>XC años. Testigos y esta signado de escrivano publico.

/ Estas son las escrituras del conde de Lemos.

49.- 1429, junio, 5.

Primeramente una carta de donaçion, escrita en papel, fecha e otorgada por el duque de Arjona, conde de Trastamara, don Fradique, firmada de su nonbre e sellada con su sello, por la qual paresçe que fizo merçed e donaçion a doña Veatriz, su hermana, para con que mas onradamente se pudiese casar, de la casa fuerte de la Varrera e el castillo de Castro de Montes con todas sus feligresias e tierras e vasallos e rentas, e mas el castillo de la Goarda con los logares de la Laguna, e de otros logares e bienes declarados en esta escritura. Fecha en la villa de Monforte, a çinco dias de junio de I M CCCC<sup>o</sup>XXIX años. Tiene testigos. Verse ha oreginalmente porque esta en la tierra de Valcarçer.

50.- 1431, septiembre, 20.

Yten una escritura de testimonio por el qual paresçe que en la villa de Monforte de Lemos, a XX dias de setiembre de mill e quatroçientos e treynta e un años, antel juez de la dicha villa paresçio doña Veatriz, hermana del duque don Fadrique, conde de Trastamara, e dixo que por quanto el dicho conde, su hermano, hera faleçido desta presente vida e no avia echo testamento, e por aver falleçido ab intestato sus vienes e hazienda pertenesçian a ella como a su hermana e parienta mas propinca. Por ende que ella lo queria e açebtava la dicha erençia. Tiene testigos y esta signada de escrivano publico. Veerse ha oreginalmente.

51.- 1483, febrero, 16.

Yten una carta de arras fecha e otorgada por Pero Alvarez Osorio, señor de Cabrera e Ribera, por la qual paresçia que mando en arras a doña Veatriz, hija del conde don Pedro, condestable de Castilla, porque casase con el e consumiese matrimonio diez mill doblas de oro, para lo qual obligo sus vienes e ypoteco çiertas villas e logares para ello que estan espresados en esta escritura. Es vastante con obligaçion de vienes e renunçiaçion de leyes e poder de las justiçias. Fecha en la villa de Curullon, a XVI dias de hebrero de mill e quatroçientos e ochenta e tres años. Tiene testigos e esta signada de escrivano publico. Veerse ha oreginalmente.

52.- 1442, mayo, 25.

Tiene una carta de previllejio del señor Rey don Juan escripto en pargamino e sellado con su sello, en el qual esta encorporada la facultad e liçençia que dio a los dichos Pero Alvares Osorio e a doña Veatriz para hazer su mayorazgo, que es la de suso relatada, / e el dicho señor Rey don Iohan la confirmo su carta de privilegio rodado con confirmaçion de los grandes e cavalleros del reyno en que confirma e aprueba la dicha liçençia e facultad. Fecho este previllejio en Tudela de Duero, a XXV dias de mayo de mill e quatroçientos e quorenta e dos años. Veerse ha oreginalmente.

53.- 1443, julio, 13.

Yten una escritura en pargamino signada de dos escrivanos, la qual paresçe que es el mayorazgo fecho e otorgado por don Pero Alvares Osorio, señor de Cabrera e de Ribera, e por doña Veatriz, hija del conde de Trastamara, su muger, en la qual escritura esta encorporada una carta de liçençia e facultad del señor Rey don Juan, por la qual da liçençia e facultad a los dichos Pero Alvares Osorio e doña Veatriz, su muger, para hazer el dicho mayorazgo. La qual facultad es fecha a XXX dias de março

de I M CCCC<sup>o</sup>XLII años. E por virtud de la dicha facultad paresçe que yzieron e otorgaron su mayorazgo a Alonso Osorio, su fijo, de las villas de Villafranca e de Ponferrada e de Castro de Caldelas e de otras muchas villas e logares e bienes, para que el dicho su fijo las toviese en su vida, e del las toviese e heredase su yjo mayor, e desta manera llama el dicho mayorazgo a quien lo ha de aver con çiertos vinculos e condiçiones en el contenidas. Es fecho en Ponferrada, a XIII dias de jullio de I M CCCC<sup>o</sup>LIII años. Tiene testigos e esta signado de dos escrivanos de Vuestra Alteza. Veerse ha oreginalmente.

54.- 1467, febrero, 12.

Yten otra escritura de testimonio por la qual paresçe que en la villa de Monforte de Lemos, a XII dias de hebrero de I M CCCC<sup>o</sup>LXVII años, Garçia Diaz de Cuado erniga, alcaide de la fortaleza de la dicha villa, entrego la dicha fortaleza a don Alonso Osorio, yjo de don Pedro Osorio, conde de Lemos, e de doña Veatriz, su muger, y el dicho don Alonso tomo la posesion della e dixo que se daba por contento de la posesion de la dicha villa e fortaleza e de todos los otros vienes del mayorazgo asi como en caveça de los otros vienes, e paresçe que los vezinos de la dicha villa le ovedeçieron e vesaron la mano. Tiene testigos e esta signado de dos escrivanos. Verse ha oreginalmente.

55.- 1467, agosto, 19.

/Yten una carta de testamento fecho e otorgado por don Alonso Osorio, yjo de don Pedro Osorio, conde de Lemos, en el qual paresçe que yzo muchas mandas en su postrimera voluntad, el qual yzo e otorgo en vida del dicho don Pedro Osorio, conde de lemos, su padre. Fecho en el monesterio de San Julian de <Samos>, a XIX dias de agosto de I M CCCC<sup>o</sup>LXVII años. Tiene ocho testigos e esta signado de escrivano publico. Veerse ha oreginalmente.

56.- 1468, agosto, 28.

Yten otra escritura de testimonio por la qual paresçe que en Ponferrada, a XXVIII<sup>o</sup> dias de agosto de I M CCCC<sup>o</sup>LXVIII<sup>o</sup> años, estando juntado el conçejo de la dicha villa, paresçio don Pedro Osorio, conde de Lemos, e dixo que por quanto don Alonso Osorio, su hijo, hera fallesçido e dexo por su fijo a don Rodrigo Osorio, su nieto, el qual pertenesçia como su heredero aver e heredar sus vienes e herençias, e el dicho su nieto hera niño, quel en su nonbre tomava la posesion de la dicha villa, e fue obedesçido por el dicho conçejo en forma. Tiene testigos e esta signado de escrivano publico. Veerse ha oreginalmente.

57.- 1484, diciembre, 22.

Yten otra escritura de testimonio por la qual paresçia que en el palaçio de don Pedro Osorio, conde de Lemos, a XXII dias de dezienbre de I M CCCC<sup>o</sup>LXXX<sup>o</sup>III<sup>o</sup> años, el dicho conde dixo que por quanto el en nonbre de don Rodrigo Osorio, su nieto, yjo de don Alonso Osorio, su fijo, e como su tutor e goardador que hera avia tomado la posesion de la villa de Ponferrada, e que agora el dicho don Rodrigo, su nieto, tenia hedad cunplida para tener su azienda, quel le dava e dio liçençia e facultad al dicho don Rodrigo, su nieto, para tomar la posesion de la dicha villa e fortaleza de Ponferrada. Tiene testigos e esta signada de escrivano publico. Veerse ha oreginalmente.

58.- 1480, diciembre, 24.

Yten otra escritura de testimonio por la qual paresçe que en Ponferrada, a XXIII<sup>o</sup> dias de dezienbre de I M CCCC<sup>o</sup>LXXX<sup>o</sup> años, el dicho don Rodrigo Osorio, como heredero de su padre don Alonso Osorio, e doña Veatriz, su madre, e por virtud de la liçençia que le avian dado el conde don Pedro, su aguelo, tomo la posesion de la villa de Ponferrada en forma. Tiene testigos e esta signada de escrivano publico. Veerse ha oreginalmente.

59.- 1467-1468.

/Yten otra escritura de testimonio por el qual paresçe que esta encorporado en el un auto de como el conde de Lemos, don Pedro Osorio, alço el plieto omenaje que avia fecho el alcaide de Ponferrada para que diese la fortaleza vieja a don Rodrigo, su nieto, por quanto dixo que hera suia e le pertenesçia

de derecho, e que dandogela e entregandogela al dicho don Rodrigo, su nieto, que le alçava el dicho pleito omenaje. Tiene testigos e esta signado de escrivano publico. Veerse ha oreginalmente.

60.- 1483, octubre, 1.

Yten una carta de donaçion, çesion e traspasaçion fecha e otorgada por don Alonso Enriquez, obispo de Lugo, tio del conde de Lemos don Rodrigo, por la qual paresçe que hizo donaçion al dicho conde don Rodrigo Osorio, su sobrino, de todos e qualesquier vienes muebles e rayzes e semovientes que a el pertenesçian o podian pertenesçer por razon de la parte e legitima de la herençia e vienes de su aguela doña Costança de Valcarçel e don Rodrigo Alvares Osorio, su padre, e doña Aldonça Enriquez, su madre, e de don Garçia Enriquez, arçobispo de Sevilla, su hermano, la qual esta en forma con renunçiaçion de leyes e obligaçion de vienes e poder de justiçias. Fecho en [...] a primero dia de otubre de I M CCCC°LXXX°III años. Tiene testigos e esta signada. Veerse ha oreginalmente.

61.- 1433, agosto, 13.

Yten mas presento una bula del Papa Ehugenio deregida al obispo de Astorga para que dispensase entrel conde don Pedro Osorio e doña Beatris, y el proçeso que por virtud della hizo el dicho obispo, e como dispenso con ellos e los caso.

62.- 1468-70.

Yten presento dos cartas de presentaciones \de benefiçios/ que hizo el conde don Pedro Alvares como tubtor e curador del conde don Rodrigo, la una a çinco dias de nobienbre, año de LXVIII°, esta firmada del conde y sellada con su sello. Y la otra fecha a treynta de junio, año de LXX, y esta tiene testigos y esta sygnada de escrivano e firmada del dicho conde don Pedro.

La parte del conde hizo presentaçion de otras quatro escripturas, paresçe la presentaçion dellas y no paresçen las escripturas.

63.- 1484, junio, 9-12.

Presento mas las reclamaçiones que hizo el dicho conde don Rodrigo de la sentençia arbitraria que contra el dieron el almirante don Alonso Enriques e don Pedro Alvares Osorio, marques de Astorga, la una ante los señores del Consejo a XI de junio de I M CCCCLXXX°III°, y la otra antel presydenete e oydores desta / Real Audiencia, a doze dias de junio, año de mill e quatroçientos e ochenta e quatro. Tiene testigos. esta sygnada.

64.- 1484, junio, 10.

Presento mas un abto que esta en el rollo del pleito de lo arbitrado que paso ante Francisco Sanchez de Collados, escribano que dello da fee, por el qual paresçe que la sentençia arbitraria que dieron contra el dicho conde el almirante don Alonso Enriques e don Pedro Alvares Osorio, marques de Astorga, que fue executada contra el dicho conde, que la dio e entrego el dicho almirante fymrada de su nonbre a Francisco Sanchez de Collados e a Juan de Busto, escrivanos de la causa, a diez dias de junio, año de mill e quatroçientos e ochenta e quatro, e mando a los dichos escribanos que la liesen e noteficasen a las partes. Esta este abto al pie de otra tal sentençia como la que presenta la parte de la marquesa que es la misma. Tiene testigos, esta sygnado. Bease oreginalmente con el conpromiso.

65.- 1484, septiembre, 23.

Presento mas en el dicho rollo un abto que contiene que en XXIII dias de setienbre del año de LXXXIII°, don Pedro Alvares Osorio, marques de Astorga, fyrmo aquella sentençia engrosada que dio el almirante a los escrivanos a diez de junio, que estava firmada del dicho almirante, de que arriba haze mençion, e mando a Francisco Sanchez de Collados que la diese sygnada a las partes. Esta firmado de Francisco Sanchez de Collados e tiene testigos.

Esta mas al pie deste abto otro abto en que dize Francisco Sanchez de Collados de su letra que aquella misma sentençia oreginal que firmaron e dieron en aquel tiempo contenido en estos dos abtos de arriba a los dichos escrivanos los dichos almirante e marques, aquella misma dieron los dichos

escrivanos sygnada al conde de Benabente don Rodrigo Alonso Pimintel para el derecho de la dicha marquesa doña Juana e sus hermanas, la qual sentençia oreginal de que en este abto haze mençion esta en el dicho rollo e cortada della la synatura de los escrivanos con el dia e mes en que se dio e como se dio. Bease oreginalmente todo por los abtos del proçeso porque en esto las partes no estan conformes.

/ Esta es la provança que se aze por testigos la parte del conde en el pleito de la posesion.

Que si conosçieron a don Pedro e doña Ysabel, padres que fueron del duque de Arjona.

Que fueron casados don Pedro y doña *(sic)*.

Que estando casados ovieron al duque don Fadrique de Arjona e doña Veatriz.

Que estos tovieron estas villas.

Que los dexaron en sus vienes e herençia.

Que despues de su falleçimiento que los tovo el duque de Arjona.

Que despues de la muerte del duque que los tovo doña Veatriz.

Que doña Veatriz fue casada con el conde don Pedro Alvarez.

Que ovieron a don Alonso.

Que todo el tienpo que fue casado el conde don Pedro e doña Veatriz que tobo estos vienes como vienes de doña Veatriz.

Que el conde quando ablavan en estos vienes dezia que heran bienes de doña Veatriz.

Que el duque no dexo hijo.

Que doña Veatriz quedo apoderada en estos vienes.

Que ovieron liçençia para azer mayorazgo.

Que lo yzieron en don Alonso.

Que despues de la muerte de doña Veatriz tuvo estos vienes como tutor.

Que siendo soltero no casado ni desposado tovo por su amiga en Leonor de Varcarçel.

Que siendo su amiga dende a un año se enpreño.

Que morio e dexo por su heredero.

Que este fue legitimado.

Y que todas escrituras quedaron en poder de doña Maria de Baçan y que las quemó.

Que teniendo estas villas fue despojado por fuerça.

Que en Galiçia ay costunbre que a sus puertas todos vendan cosas de comer, y que esto que lo hazen aunque sean personas honradas.

/ Esta es la probança que haze por testigos la parte de la marquesa en el pleito de la posesion.

Que el conde don Pedro y doña Maria de Vaçan fueron casados.

Que estando casados ovieron quatro hijas.

Que doña Juana fue mayor que fue casada con don Luis Pementel.

Que ovieron a la marquesa doña Maria.

Que los vienes \de Cabrera y Rivera/ que los ovo don Pero Alvarez Osorio de Rodrigo Alvarez Osorio, su padre, por via de mayorazgo con los otros de su patrimonio.

Prueba que tiene previllejio dellos.

E que a Villafranca que la ovo por titulo de conpra del de Lope de Mendoça.

Que Cacavellos que tambien lo conpro por sesenta mill de juro.

Que el conde don Rodrigo nasçio dos años despues de desposado con doña Leonor Pementel.

Que don Alonso ovo a esta Leonor de Valcarçel que hera moça virgen que la tomo por fuerça.

Que esta hera hija de onbres vaxos e don Alonso ylustre.

Que del primer coyto se enpreño.

Que el conde don Pedro fue casado con doña Ysabel de Castro.

Que doña Veatriz fue monja en Toledo.

Quel duque de Arjona yzo muchos males, muchos deserviçios al Rey.

Que le prendieron, que le secrestaron sus vienes.

Que yzo merçed a don Pedro de Luna.

Que durante el matrimonio entre el conde e doña Maria que labro en las fortaleças mas de diez [...].

Que comprometieron y que se executo.

66.- 1513, septiembre, 6.

/ En el pleito e causa que es e pende ante nos entre don Rodrigo Enriques Osorio, conde de Lemos, de la una parte, e doña Maria Osorio Pimentel, marquesa de Villafranca, de la otra, e sus procuradores e autores en sus nonbres.

Fallamos que el dicho don Rodrigo Enriques Osorio, conde de Lemos, no provo su yntinçion e demanda nin cosa alguna que le aproveche sobre el juyzio posesorio por el yntentado contra la dicha doña Maria Osorio Pimentel, marquesa de Villafranca, sobre las villas de Villafranca e su castillo, tierra e vasallos, e Cacavelos, e la tierra e lugar de Corullon con sus vasallos, e la tierra de Aguiar con el castillo de Luzio, e el valle de Valçaçar e el coto de Valboa con su fortaleza, e sobre todas las otras cosas en la dicha su demanda contenidas. E damos e pronunçiamos su yntinçion por no provada. E que la dicha marquesa provo sus esençiones e defensyones, e damoslas e pronunçiamoslas por bien provadas. Por ende que devemos asolver e asolvemos a la dicha marquesa e a sus procuradores e actores en su nonbre de la dicha demanda e de todo lo en ella contenido, e damosla por libre e quita, e ponemos perpetuo sylençio al dicho conde de Lemos para que agora ni en tienpo alguno non pueda pedir nin demandar mas cosa alguna de lo en la dicha demanda contenido a la dicha marquesa. E por algunas causas e razones que a ello nos mueven no fazemos condenaçion de costas contra ninguna de las partes. E por esta nuestra sentençia difinitiva jusgando ansy lo pronunçiamos en estos escritos e por ellos.

M. Episcopus cordubensis. Didacus doctor. Petrus licenciatus de Setubel. Licenciatus de Ribera. Petrus de Nava doctor. Iohanes licenciatus. El doctor del Corral. Petrus Manuel licenciatus. Acuña licenciatus. Licenciado Luxan.

Dada e rezada fue esta sentençia por los señores presydenete e oydores que en ella fymaron sus nonbres, en la villa de Valladolid, estando faziendo abdiençia publica, seys dias del mes de setienbre de mill e quinientos e treze años, en presençia de Alonso de Alva e Juan de Lescano, procuradores de las dichas partes.

Yo Iohan de Madrid, escrivano de la dicha abdiençia, fuy presente.

Iohan de Madrid (*Rubricado*).

67.- 1513, septiembre, 6.

/ En el pleito que es entre doña Maria Osorio Pimentel, marquesa de Villafranca, e su procurador actor en su nonbre, de la una parte, e don Rodrigo Enriques Osorio, conde de Lemos, e su procurador en su nonbre, de la otra, sobre la fuerça e violençia contra el yntentada por parte de la dicha marquesa.

Fallamos que la dicha marquesa de Villafranca no provo su yntinçion e demanda ni cosa alguna que le aproveche ni le pueda aprovechar, e damos e pronunçiamos e declaramos su yntinçion por no provada. E que el dicho conde de Lemos provo sus esençiones e defensyones, e damos e pronunçiamos e declaramos su yntinçion por bien provada. Por ende que devemos de asolver e asolvemos e dar e damos por libre e quito al dicho conde de Lemos de todo lo contra el pedido e demandado sobre la dicha fuerça e violençia, e ponemosle sobre todo ello perpetuo sylençio para que agora ni en tienpo alguno no pueda pedir ni demandar mas cosa alguna al dicho conde de Lemos sobre todo lo susodicho, syn costas.

M. Episcopus cordubensis. Didacus doctor. Petrus licenciatus de Setubel. Iohanes licenciatus. El doctor de Corral. Licenciatus de Ribera. Petrus Manuel licenciatus Petrus de Nava doctor. Acuña licenciatus. Licenciado Luxan.

Dada e rezada fue esta sentençia por los señores presydenete e oydores que en ella fymaron sus nonbres, en la villa de Valladolid, a seys dias del mes de setienbre de mill e quinientos e treze años, en presençia de Alonso de Alva e Juan de Lescano, procuradores de las dichas partes.

Yo Iohan de Madrid, escrivano de la dicha abdiençia, fuy presente.

Iohan de Madrid (*Rubricado*).

68.- 1513, septiembre, 6.

/ En el pleito e causa que es e pende ante nos entre don Rodrigo Enriques Osorio, conde de Lemos, de la una parte, e doña Maria Osorio Pimentel, marquesa de Villafranca, muger del marques don Pedro de Toledo, de la otra, e sus procuradores abtores en sus nonbres.

Fallamos que el dicho don Rodrigo Enriques Osorio, conde de Lemos, no provo su yntinçion e demanda ni cosa alguna que le aproveche sobre el juyzio de la propiedad por el yntentada sobre la villa de Matilla con su fortaleza e vasallos, e sobre los lugares de Andanças, [Anoxcas] e Pobladura, e sobre la renta que se lieva en la villa de Villaquexida e con los lugares de Palaçuelo del Rio e Valdemora, e sobre las otras cosas en la dicha su demanda contenidas. E damos e pronunçiamos su yntinçion por no provada. E que la dicha doña Maria Osorio Pimentel, marquesa de Villafranca, provo sus esençiones e defensyones, e damoslas e pronunçiamoslas por bien provadas. Por ende que devemos de asolver e asolvemos a la dicha marquesa e a sus procuradores e actores en su nonbre de la dicha demanda e de todo lo en ella contenido, e damosla por libre e quita e ponemos perpetuo sylençio al dicho conde de Lemos para que agora ni en tienpo alguno non pueda pedir nin demandar mas cosa alguna a la dicha marquesa de lo en la dicha demanda contenido.

Otrosy en quanto a la demanda de la reconvençion puesta por la dicha marquesa contra el dicho conde sobre las villas de Monforte de Lemos e Caldelas e Sarria e Chantada e Puerto e tierra de Ceyderria con las fortalezas e cotos e merindades e las tierras e pueblas de Adan e San Julian e las fortalezas de [...]oche e tierra de Tribes e maravedis de juro e todos los otros vasallos que el dicho conde tiene e posee / en el Reyno de Gallizia, e todas las otras cosas contenidas en la dicha su demanda de reconvençion, fallamos que la dicha marquesa no provo la dicha su demanda e yntinçion, e damosla e pronunçiamosla por no provada. E que el dicho conde provo sus esençiones e defensyones e damoslas e pronunçiamoslas por bien provadas. Por ende que devemos de asolver e asolvemos al dicho conde de la dicha demanda de reconvençion e de todo lo en ella contenido, e damosle por libre e quito della, e ponemos perpetuo sylençio a la dicha marquesa para que agora ni en tienpo alguno non pueda pedir ni demandar mas cosa alguna de lo en la dicha demanda contenido. E por algunas causas e razones que a ello nos mueven non fazemos condenaçion de costas contra ninguna nin alguna de las dichas partes, salvo que cada una dellas se pare a las que fizo. E por esta nuestra sentençia difinitiva jusingando ansy lo pronunçiamos e mandamos en estos escritos e por ellos.

M. episcopus cordubensis. Didacus doctor. Petrus licenciatus de Setubel. Licenciatus de Ribera. Iohanes licenciatus. Petrus de Nava, doctor. Doctor de Corral. Petrus Manuel licenciatus. Acuña liçençiatu. Licenciado Luxan.

Dada e rezada fue esta sentençia por los señores presydenste e oydores que en ella fyrmaron sus nonbres, en la villa de Valladolid, estando faziendo abdiençia publica, a seys dias del mes de setiembre de mill e quinientos e treze años en presençia de Alonso de Alva e Juan de Lescano, procuradores de las dichas partes.

Yo Iohan de Madrid, escrivano de la dicha abdiençia, fuy presente.

Iohan de Madrid (*Rubricado*).

50

1515, julio, 16. Valladolid

**«El Conde de Lemos pide que se vean sus pleytos».**

A.G.S., Estado, Leg. 4, 68.

En la noble villa de Valladolid, estando ay la corte e chançellaria de la Reyna, nuestra señora, a diez y seys dias del mes de jullio de mill e quinientos e quinse años. Ante los señores presydenste e oydores de la dicha audiencia estando oyendo relaciones en presençia de mi, Juan de Madrid, escrivano de la dicha audiencia, paresçio presente Alonso d'Alva, en nonbre e como procurador que hes de don Rodrigo Enriques Osorio, conde de Lemos, e presento ante los dichos señores e leer fizo una petiçion, su thenor de la qual hes este que se sygue.

Muy poderosa señora.

Alonso d'Alva en nonbre del conde de Lemos don Rodrigo Henriques Osorio, cuyo procurador

soy, digo que a mi notiçia hes venido que por parte de la marquesa doña Maria Pemintel Osorio antel vuestro muy reverendo presydenete e oydores presento una çedula del Rey, nuestro señor, vuestro padre, por la qual manda que los pleytos que en esta vuestra real audiençia penden entrel dicho conde, mi parte, e la dicha marquesa se vean luego y se determinen. A Vuestra Altesa suplico me mande dar el traslado de la dicha çedula synada en manera que haga fee, e para en lo neçesario el real ofiço de Vuestra Altesa ynploro. Alonso d'Alva.

E despues de asy presentada e leyda los dichos señores mandaron a mi, Juan de Madrid, le diese el traslado sygnado de la dicha çedula, su thenor de la qual hes este que se sygue.

El Rey.

Presydenete e oydores de la abdiençia e chançelleria que reside en la noble villa de Valladolid.

Por parte del marques de Villafranca me ha seydo hecha relaçion que los pleytos que la marquesa, su muger, trata en esa abdiençia con el conde de Lemos en que bosotros ovistes sentençiado estan conclusos para sentençiarse en grado de revista, suplicome que pues los dichos pleitos ha tanto tiempo que penden y son de ynportançia vos mandase que luego los viesedes e determinasedes, o como la mi merçed fuese, e yo tovelo por bien.

Por ende yo vos mando que si los dichos pleitos estan conclusos luego, antes que otro ninguno, los veays syn embargo de las hordenanças desa abdiençia, segund e como se veyeron en la vista, e lo mas brevemente que ser pueda los determineys conforme a justiçia. E no hagades ende al.

Fecha en Burgos, a seys dias del mes de jullio de quinientos e quinse años.

Yo el Rey.

Por mandado de su Altesa. Lope Conchillos.

En Valladolid, honze dias de jullio de mill e quinientos e quinse años.

Ante los señores presydenete e oydores estando en relaçiones presento esta çedula de su Altesa Gonçalo del Castillo. E vista por los dichos señores la tomaron e vesaron e posyeron sobre sus cabeças e dixeron que la ovedesçian e ovedesçieron como a carta e mandado de su Rey e señor natural. E en quanto al complimiento que se haga asi segund que su Altesa por ella lo enbia mandar.

/ Paso ante mi, Iohan Gutierrez. Esta en poder de Gonçalo del Castillo, soliçitador del marques e marquesa de Villafranca, la çedula oreginal.

E despues de ansy presentada la dicha petiçion ante los dichos señores e leyda, los dichos señores oydores mandaron dar el traslado segundo de la dicha çedula a la parte del dicho conde segund va de suso incorporada. El qual dicho traslado de la dicha çedula di e entregue a la parte del dicho conde en diez e ocho dias del mes de julio del dicho año de quinientos e quinse años.

Testigos que la vieron leer e conçertar con el oreginal: Pedro de Rebolledo e Sevastian de Cabeçon, criados de mi, el dicho escrivano.

Yo el dicho Iohan de Madrid, escrivano susodicho, en uno con los dichos testigos presente fuy, e por mandado de los dichos señores y de pedimiento de la parte del dicho conde este testimonio fiz escrivir segund que ante mi paso, e fiz aqui este mio signo a tal en testimonio de verdad.

Iohan de Madrid (*Signado y Rubricado*).

#### APÉNDICE

1485

#### **«Papeles tocantes a la empresa del castillo de Ponferrada dispuesta por los Reyes Catolicos contra el Conde don Rodrigo Enriques».**

A.G.S., Estado, Leg. II.

Para el socorro del castillo viejo de Ponferrada.

Una carta para el alcayde de Curullon que entregue la dicha fortaleza a don Fernand d'Acuña e se junte con el para las cosas que le dixere de parte de sus Altezas.

Otra carta en blanco para proçeder contra los rebeldes quando estava çercado el castillo viejo antes que se tomase.

Otra carta para que en los obispados de Leon e Astorga acudiesen a don Fernando e llevasen bastimientos antes que se tomase el dicho castillo.

Otra tal para otra persona en blanco.

Otra carta para que en el Reyno de Galisia acudiesen a don Diego Lopes e le llevasen mantenimientos antes que se tomase el dicho castillo viejo.

Otra para el alcayde de Balboa que entregue la fortaleza a don Fernando.

Otra carta para don Fernando para llamar la gente que fuese menester para yr a socorrer el dicho castillo.

Un memorial del Rey e de la Reyna, nuestros señores, de la forma que paresçia que paresçia (*sic*) que se devia tener en el socorro del dicho castillo.

Otra carta para que ningunas personas diesen favor al conde don Rodrigo al tiempo que tenia cercado el dicho castillo.

Otra carta para don Diego Lopes de Haro que de los bienes del conde don Rodrigo pague el sueldo de la gente que buscare para el socorro del dicho castillo.

Otro poder para Luys Mexia para juntar la gente del Prinçipado para socorrer al dicho castillo. Mensajeras.

Una dozena mensajeras para las personas que avian de dar gente para el socorro del dicho castillo. / Las provisiones que se dieron despues de tomado el dicho castillo.

Una carta patente para don Fernando e Alfonso de Quintanilla que puedan tomar los lugares del conde.

Otra tal.

Otra tal patente para el alcayde de Moecha que entregue aquella casa a la condesa vieja.

Otra carta patente para los conçejos e justiçias que se junte con Alfonso de Quintanilla e le den favor e ayuda.

Otra carta patente que es sobre carta de una comisyon que viene en blanco para proçeder contra el conde.

Un memorial del Rey e de la Reyna de la gente que ha de juntar el Almirante e lo que ha de haser.

Otro memorial segundo despues de la muerte del Almirante.

Otra carta para que Alfonso de Quintanilla requiera a los alcaydes del conde don Rodrigo que entreguen las fortalezas para contratar con ellos.

Otra para el Prinçipado de Asturias que junten gente para lo que les mandaren.

Mensajeras.

Una çedula para Alfonso de Quintanilla.

Otra para los del Consejo.

IIII<sup>o</sup> çedulas en blanco para que den gente.

/ De Burgos XV M

De Salamanca LXIX M CCXXXVIII<sup>o</sup>.

De Soria XX M.

De Çamora XXXV M.

De Avila XXXIII<sup>o</sup> M DCLXXX<sup>o</sup>V.

De Leon I M

Total: XXIII M DCCCC<sup>c</sup>XXIII.

Data.

En Diego del Castillo, escrivano de Valladolid, I M.

En el escrivano de Leon, que se dise Juan del Castillo, CXXX M.

En Diego de Espinar, escrivano de Avila, XXX M.

/ En Palaçios de Meneses, XIII<sup>o</sup> dias de jullio de LXXX<sup>o</sup>V años, se presentaron con sus armas los siguientes vecinos de Çisneros.

Pero Caro con valleta e coraças y espada.

Bartolome Peres Guinaldo con coraças e lança e dardo e espada e casquete.

Rodrigo el Prieto con coraças y espada e broquel e lança e casquete e puñal.

Martin Muños con coraças e espada e lança e dardo.  
Fernando de Avastas con coraças e espada e lança e dardo e casquete.  
Martin Ortega con coraças, espada e broquel e casquete e lança e dardo e puñal.  
Pusoles pena el alcalde Baeça que vayan a esta su tierra de Gallisia so pena de muerte.  
/ En la villa de Palaçios de Meneses, a XIII<sup>o</sup> dias de jullio de LXXXV años, los señores don Fernando e Alfonso de Quintanilla mandaron faser este memorial siguiente.  
Que se trabaje luego como la gente se parta oy, e que Juan Alvares de la nomina dello, e Juan de Villafuerte nonbre por nonbre de todos los que ay de acostamiento.  
Yten que faga Juan Alvares el mandamiento para Pedro Gonzales a contentamiento suyo de los acostamientos de los que agora estan aqui, e los que no estan aqui que non les apguen nigund terçio.  
Yten que los letrados se junten luego e saquen la hordenança que se deve guardar en los hechos de justiçia, porque sacada por ellos se firme de los señores don Fernando e Alfonso de Quintanilla, e aquella se pregone e guarde.  
Yten que los espingarderos e omes sobreros los lieve Juan Alvares a su cargo e se vayan con el fasta Santa Marina de Rey porque alli se les dara capitán.  
Que don Fernando embie a su gente para que parta luego a la Puente d'Orvigo.  
Que faga Gonzalo Ruis cartas de aposentamientos para los capitanes e sus gentes.  
Que se escriba luego una carta para el alcayde de Leon fasiendole saber como se parten luego para Santa Marina de Rey e que se de grand priesa en lo de alla de juntar la gente e que tome todos los mas espingarderos que podiere.  
/ Yten que luego los alcaldes vean sobre los dos escuderos que estan presos e sepan la verdad e los delibren luego de uno o de otro.  
Que se provea luego bestias de guias para levar la polvora e las cosas a ello nesçesarias e que se entregue a una persona que tenga cargo dello.  
Que Juan de Dueñas resçiba la polvora e plomo de mano de Juan Alvares, el qual le faga cargo della en el libro, e la de a los espingarderos e otras personas que el le mandare.  
/ Acuerdase quel camino sea por Benbibre e que los señores don Fernando e Alfonso de Quintanilla el dia que acordaren de partir de Santa Marina del Rey lo fagan saber a Pero Coco, que estara en Destriana, para que se junten todos en Beldedo e en otros lugares çerca del e sean <sup>39</sup> juntos alli en un dia <sup>40</sup>.  
Pero Coco con la gente del conde que se vaya a aposentar en Conbarros.  
<sup>41</sup> Los lugares e comarca de donde se han de llevar los mantenimientos.  
De tierra de Çepeda, del Val de Sant Lorenço, de la Valduerna y del Val de Torieço y de la Ribera de Orvigo.  
/ En Santa Marina del Rey, veynte e un dias de jullio de LXXXV años, se acordo por los señores don Fernando e Alfonso de Quintanilla lo siguiente.  
Que se nonbre por alguasil Gil de Varacaldo.  
Que el alcayde de Leon llame oy todos los recueros desta tierra para que lieven los mantenimientos, y a el que de el cargo de lo que con ellos se puede faser porque se sepa oy en todo el dia.  
Esto ya esta asentado por ante Suares, el qual dara rason de los que se conçertaron por antel.  
Yten quel dicho alcayde tenga cargo de los carniceros.  
Yten que el alcayde e Gonzalo Ruis con dos tronpetas vayan a Benavides a faser el pregon, e quel capitán vaya con ellos con dos de cavallo.  
Ya se fiso segund que paso por ante Gonzalo Ruis.  
Que se llame Juan Arias e Carreño, e sy fuere menester asegurar a Carreño que el alcalde e el capitán le seguren, e les dan poder para ello.  
Ya se llamaron. Carreño no vino. Juan de Benavides vino e se conçerto con el la yda de la gente de cavallo.

---

39Tachado: todos.

40Tachado: e de alli ha de yr.

41Tachado: los mantenimientos se han de llevar.

Que Garcia de la Parra sea capitán de los espingarderos.

Que Pedro de Cañizares tiene cargo de los peones que han de yr por mensajeros.

/ Sueldo de CL ls. a XXV maravedis la 1ª. monta cada día III M DCCL, que son en XXX días LXXV M maravedis. <sup>42</sup> CXII M D.

Sueldo de I M peones a X maravedis cada día a cada uno, que son X M maravedis cada día, en que montan en XXX días CC M maravedis. CCC M.

Mantenimientos.

Pertrechos.

Oficiales para los pertrechos.

Tiradores.

Pedrerros.

Carpentero e carretero.

Hierro.

/ De los acostamientos CC ls<sup>a</sup>.

Del señor don Fernando C ls<sup>a</sup>.

De los condes de Luna e de Alva LXXX ls<sup>a</sup>.

De doña Maria Çapata XX ls<sup>a</sup>.

Del alcayde de las Torres e don Carlos XXX ls<sup>a</sup>.

De Miguell Dansa.

Del conde de Benabente CL ls<sup>a</sup>.

Total: D LXXX.

Peones.

Del cargo del alcayde de Leon con lo de Cangas e Tineo I M D.

Del conde de Benavente D.

Del conde de Luna D.

Del conde don Alonso D.

Del marques de Astorga D.

/ Los logares donde se pueden traer provisyones son los siguientes.

**Farina**

I carga media

Cabrerros

Fresno

I

Canpo

media

Villavidel

Cubillas

I media

San Roman de los Oteros

media

Sant Pedro e Fontalin

I

Granja de los Oteros

media

Fuentes

I media

Pajares

Villasynda

media

Valdasabse

Quintanilla

VIII<sup>o</sup> cargas media

I

Gusendos

media

Santa Maria de Otero

Çalamillas

I

Villanueva de R. Abril

**Çevada**

XV cargas

XX cargas

X cargas

V cargas

X cargas

XV cargas

VI cargas

X cargas

V cargas

XV cargas

II cargas

V cargas

II cargas

XC cargas

X cargas

V cargas

II cargas

III cargas

<sup>42</sup>Tachado: LXXV M.

GALICIA Y EL BIERZO EN EL S. XV. DE PUENTES A FRONTERAS:  
(LAS LUCHAS DE LOS CONDES DE LEMOS POR EL DOMINIO DE EL BIERZO) (Y IV)

---

I	Corvillos	X cargas
media	Villarroña	V cargas
	Santi Yuste de los Oteros	VII cargas
	Rebollar	VII cargas
	La vega de Benavente	
	Santa Marina e Villa Rabines	VIIIº cargas
	Villamandos	VIIIº cargas
I	Villaquexida	X cargas
media	Çimanes	VI cargas
media	Villagonta	IIIº cargas
I	Matilla	X cargas
	Variones	II cargas
media	Villornate	V cargas
	Villafer	V cargas
VII cargas media		CVII cargas
	Santa Maria del Paramo	V cargas
	Villar del Yermo	V cargas
	Suares	IIIº cargas
	Pobladura de Pelayglesia	III cargas
	Çotes	IIIº cargas
	Laguna de Alga	III cargas
	Villistrigo	III cargas
	Ordiales	III cargas
	Palacios de Valduerna con su tierra.	XLV cargas
V		LXXV cargas
XII media		LXXV
VIIIº media		CXCV
XXI cargas		CCLXX

/ En Santa Marina del Rey, XXVIIIº de jullio de LXXXºV. Diego Cavalos perdonó la muerte de Diego Cavalos, su primo, vecino de Arroyo, a Morgovejo, vecino de Arroyo, e pidió liçençia a los señores don Fernando e Alfonso de Quintanilla para se partir de la quexa que dio del en Astorga al Rey nuestro señor.

Francisco Rigüero e Fernando de Avalos, criado del dicho Alfonso de Quintanilla, e Juan de Villarruel, criado del señor don Fernando de Acuña.



*Tronera del castillo de Ponferrada. Foto: Alfredo Erias.*

# Don Antonio Sánchez de Taybo, Caballero de la orden de Santiago, fundador del hospital de San Antonio de Padua de Betanzos en el siglo XVII

JOSÉ FRANCISCO SAAVEDRA RODRÍGUEZ\*

## Sumario

Los caballeros profesos de la orden de Santiago Don Francisco García de Quiroga y Sarmiento y Don Juan de Balcarce fueron los informantes del expediente de Limpieza de Sangre "moribus et vita" en 1672 de Don Antonio Sánchez de Taybo y Villouças para el ingreso como caballero en la orden militar de Santiago, realizaron un riguroso informe genealógico, obteniendo testimonio de cuarenta y tres testigos, de ellos veintiuno de firma. *In memoriam.*

## Abstract

The teaching knights of the order of Santiago, Don Francisco García de Quiroga y Sarmiento and Don Juan de Balcarce, were the authors of the report Pure Blood «moribus et vita» in 1672 on Don Antonio Sánchez de Taybo y Villoucas for his admittance as a Knight of the Military Order of Santiago, they carried out a rigorous genealogical report, obtaining testimonies from 43 witnesses, 21 of them signing. *In memoriam.*

El oficio o la profesión que desempeñó Antonio Sánchez de Taybo a lo largo del siglo XVII, al principio de «Contador de Resultas», llegando a «Contador de la Razón» en la Contaduría Mayor de Cuentas en la corte de los Reyes Felipe IV y Carlos II, donde tuvo una destacada actuación que le permitió alcanzar puestos políticos de gran responsabilidad, en aquel difícil y proceloso mundo de la corte madrileña de dicho siglo, llamado de oro, lleno de intrigas y arbitrariedades donde se fragua, en parte, la decadencia del imperio español, consigue una alta posición social y económica, como después veremos. Toda su biografía hubiera quedado en el olvido, de no ser por el hecho de la fundación del Hospital de San Antonio de Padua en la ciudad de Betanzos, lo que motiva que su recuerdo histórico siga vivo, y estas líneas sirvan para actualizarlo.

Velázquez en su cuadro «La Rendición de Breda» inmortalizó a Ambrosio de Spinola por su victoria en Flandes. Los hechos militares la historia los destaca y sus protagonistas quedan en la memoria popular y son recordados con magnificas estatuas en las plazas de las ciudades. Los servicios que Antonio Sánchez de Taybo prestó a la corona de Las Españas en el siglo XVII no tuvieron el relumbre que merecían, y que creo se resumen en lo manifestado por el rey Carlos II: «...Atendiendo a que en la ciudad de Vetanzos no ay Hospital donde se curen los enfermos, ni en la ciudad de La Coruña que dista de ella tres leguas el dicho Antonio Sánchez de Taybo y Vilouças se alla por no tener hijos ni hermanos en muy precisa obligación de acudir a tan piadoso reparo por haber nacido media legua de ella y ser su capitular volviendo así por causa tan vigente a su Criador lo que a Dios gracias tan justamente a adquirido en mas de cincuenta años que a servido a esta monarquía

\* José Francisco Saavedra Rodríguez, coruñés, es auditor oficial de cuentas e investigador de temas genealógicos gallegos.

en la corte y en diferentes provincias de las Españas y Flandes con el celo verdad y pureza es notorio y atendiendo también a las dichas fundaciones a las singulares favores públicos y secretos que ha recibido ...». Cincuenta y cuatro años de su vida entrego al servicio real, y poco pudo disfrutar de los logros de su generosa fundación en su querida y seguramente añorada ciudad de Betanzos, pues muere al poco tiempo de la terminación del Hospital de San Antonio. Vivió físicamente alejado de su ciudad, pero muy próximo con su pensamiento, seguramente muy bien informado de lo que acontecía por el teniente que había nombrado para el desempeño de su funciones, como la de regidor perpetuo de los ayuntamientos de Betanzos y La Coruña, así como alcalde de los hijodalgo de su provincia, y quedan muchos testimonios documentales en los que la Junta del Reino de Galicia le solicita gestione la petición de favores de la administración real, que al realizarlos demuestra su cariño e interés por su tierra, a la que seguía muy ligado.

Nace en el seno de una familia hidalga en un lugar del Coto de Bergondo, en la privilegiada zona de las Mariñas dos Condes, donde la naturaleza alcanza un grado de belleza incomparable, casi me atrevo a decir paradisíaco, disfrutando de un paisaje que enmarca el mar y la ría recortando la suave y verde campiña de las fructíferas tierras de las parroquias del Divino Salvador de Bergondo, San Juan de Ouces, San Vicente de Moruxo, Santa Marta de Babio. Tierras elegidas, en aquella época del siglo XVII, por una gran cantidad de hidalgos para su residencia, donde la vida ofrecía unas condiciones muy superiores a otras zonas, y además teniendo el atractivo de la cercana ciudad brigantina, con sus ferias y mercados, donde se podían adquirir los mas exóticos productos procedentes de lejanas tierras, y los inigualables frutos, vinos, carnes del país, así como tejidos de ultima moda que el floreciente gremio de sastres confeccionaba en aquella ciudad de los caballeros y sus damas, los que lucían con elegancia y eran admirados o envidiados por el pueblo llano que no disfrutaba de tales privilegios y otros mas que tenían por su cuna, lo cual resulta injusto, pero era así.

Antonio Sánchez de Taybo y Villouças nace entre los privilegiados por sus ilustres linajes mariñanes, sus padres son Juan Sánchez de Taybo y Aldonza de Villouças. Es bautizado en la Iglesia parroquial de Bergondo, que a su vez era priorato de la orden de San Benito, había perdido la condición de abadía a mediados del siglo anterior, donde su familia poseía la Capilla de Santa Catalina, que había fundado su antepasado Martín Sánchez das Mariñas en el siglo XIV, donde estaban enterrados sus mayores bajo las labras de sus escudos heráldicos de los Marcotes y de los das Mariñas.

Transcribimos literalmente lo que aparece en su expediente de limpieza de sangre: «El padre Fray Gregorio de Castro de la Orden de San Benito y en dicha Iglesia le pedimos el libro de bautizados con intento de sacar la fe de bautismo de dicho pretendiente por decir los testigos se bautizó en dicha parroquia y dicho cura nos entrego un libro de bautizados y el rótulo está en el pergamino y cubierta de dicho libro, y comienza dicho libro en el año de mil seiscientos nueve, lo que esta escrito en este presente año, folios ciento setenta y cinco y a ojas dos allamos una partida al tenor de lo siguiente en veintidós de Septiembre de mil seiscientos nueve bautice a Antonio ijo de Juan Sánchez de Taybo y de Doña Aldonça de Villouças, fueron sus padrinos Pedro de Mourelle, regidor de la ciudad de Betanzos, e Inés de la Torre todos vecinos de este coto y lo firma Fray Mauro de Balderas la cual dicha partida nos pareció ser cierta y berdadera sin sospecha ninguna por ser la cual esta en medio de otros escritos a que nos referimos y firmamos con dicho cura. Don Francisco García de Quiroga y Sarmiento; Juan de Balcarce; y Fray Gregorio de Castro».

DON ANTONIO SÁNCHEZ DE TAYBO, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO,  
FUNDADOR DEL HOSPITAL DE SAN ANTONIO DE PADUA DE BETANZOS EN EL SIGLO XVII



*Don Antonio Sánchez de Taibo y su esposa D<sup>a</sup> Estefanía de Valencia y Guzmán. Puertas del archivo del hospital de San Antonio de Padua en Betanzos. Museo das Mariñas.*

Por lo que declaran algunos testigos sabemos que queda huérfano de padre y madre en edad púber, siendo acogido en el Pazo Mariñán por su tía Doña Inés Marcote Ribadeneira, señora de Bergondo, casada con Don Luís Pimentel Sotomayor y también por su hija Constanza das Mariñas y Marcote, que estaba casada con Don Antonio de Oca y Sarmiento, este tenía un cargo político importante, era procurador en Cortes por Galicia y posteriormente Gobernador y Capitán General de Nueva Vizcaya en Durango, en el norte de Méjico, llegando su jurisdicción a los actuales estados norteamericanos de Arizona y Nuevo México.

Los testigos declaran que ella lo trataba con mucho cariño, llevándolo por la mano a misa al Convento de San Salvador, haciéndole mimos y zalamerías, y con trato maternal lo peinaba y le colocaba la ropa, denotaba orgullo por su sobrino, de lo que hacía ostentación. Y seguramente ella presionase a su yerno para que Antonio Sánchez de Taybo a la edad aproximada de catorce años, acompañados por los dichos sus primos se desplace a la Corte residiendo en la casa familiar. Es de suponer que iniciase los estudios necesarios para su preparación para culminarlos en alguna universidad, donde consiguiese el conocimiento para su licenciatura en la rama jurídica, en especial de contaduría, para lo cual demostraba tener facultades vocacionales.

Así debió acontecer realizando sus estudios en la universidad de Salamanca, que en aquellas fechas era el centro de mejor nivel de la península. Debió ser un buen estudiante, adquiriendo un gran nivel teórico en las materias que después, dicho conocimiento le permitió alcanzar el alto grado de consejero de la Corona, en la Contaduría Mayor de Hacienda y también en el Consejo de Indias.

Suponemos que en dicha ciudad debió establecer relación con la que fue su mujer Estefanía de Valencia y Guzmán, que era hija de un destacado catedrático y jurisperito Don Melchor de Valencia y Zafra y de su mujer Ana de Guzmán. Este era hijo de un prestigioso humanista, Don Pedro de Valencia y Zafra, con fama internacional, que también había sido profesor en dicha ciudad, procedían de Zafra en Extremadura. Y por parte de los Guzmán, Doña Ana, originaria de Toledo, estaba emparentada con las familias de los Medinasidonia y los condes de Niebla, y seguramente con Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares, que pudiera haber sido un valioso valedor para Antonio Sánchez de Taybo en sus ascensos políticos.

Sabemos, por que está documentado, que a la edad de treinta y dos años, cuando pasa por Betanzos, para embarcar en La Coruña destino a Flandes, ya está casado con su mujer Estefanía. Aposentándose ambos en la casa de su pariente el Conde de Maceda, que gentilmente les ofrece su morada, que era el solar de sus antepasados maternos los Villouças.

Este viaje a Flandes debió marcar un hito en su vida, pues iba comisionado por el Rey para una importantísima y difícil misión, con poderes extraordinarios y plenipotenciarios para realizar el trabajo de control, revisión, verificación documental y reorganización del entramado administrativo del poder político o militar de aquella discolpa región.

Situémonos en el momento histórico que acontecía en aquellas tierras, con una larga y costosa guerra que venía heredada de la época de Felipe II. Isabel Clara Eugenia, tía del rey Felipe IV, al casarse con el archiduque Alberto de Austria recibieron la soberanía de los Países Bajos, al enviudar quedo como gobernadora con amplios poderes pero dependiendo militar y económicamente de su sobrino que desde Madrid reclutaba, armaba y financiaba aquellos Tercios de Flandes, que algunos llamaron los gloriosos, pero que la realidad resultaba mucho mas prosaica y no tan gloriosa. Acontecía que la complejidad para proveer

fondos para los gastos de aquel cuerpo expedicionario, de mas de 100.000 hombres, se había ubicado en Bruselas la Pagaduría General, donde por influencia de la infanta gobernadora se había nombrado para dicho oficio, a un portugués de origen gallego, Thomé López de Ulloa hijo de Antonio López de Ulloa, este había realizado en Brasil una buena labor en dicho oficio, además el hijo disponía de un patrimonio de 100.000 ducados necesarios para garantizar los prestamos de de los banqueros genoveses, que eran los que abusaban de la urgencia de la tesorería con intereses de 1,5 al 3 por ciento mensual, hasta que llegaban las remesas de la corona. Y además se intentaba liberar del yugo Genovés, que había traído Ambrosio de Spinola, por la de los banqueros (judíos) portugueses, que se pensaba podría resultar menos onerosos a las arcas reales.

A pesar de la gran consideración que había gozado Thomé López de Ulloa, que había recibido el título de Barón de Linneal con carácter sucesorio y la de Caballero de la Orden de Cristo, fue inspeccionado durante casi cinco años por Antonio Sánchez de Taybo. Los resultados de de la revisión fueron un alcance de 23.000.000 ducados y de su antecesor Antonio Vedel de 7.000.000.

A finales de 1647 regresa a Madrid donde debió disfrutar de las mieles del éxito profesional, subiendo los peldaños que le llevaron a alcanzar los altos cargos que desempeñó, y las compensaciones económicas que acumuló, cuyo caudal le permitió realizar su querida fundación, y seguramente también aliviar su conciencia devolviéndole a su tierra y a Dios lo que generosamente había recibido, según palabras de su rey Carlos II. Debió realizar diversos viajes a Betanzos y a La Coruña, según se reflejan en las actas de consistorio de dichas ciudades, así como las de la Juntas del Reino, donde fue propuesto para procurador cortes por Galicia en 1660. Durante sus largas ausencias era suplido por su primo el Capitán Antonio de Orgeira, como teniente en los regidoratos perpetuos que tenía en dichas ciudades.

A pesar de sus influencias la fundación del hospital tuvo dificultades que superó, como explicaremos más adelante, tanto administrativas, jurídicas y financieras, las que venció por su perseverancia, viendo colmada al fin su realización. Muere el 28 de Noviembre de 1678, no sabemos donde, seguramente en Madrid, y resulta extraño que su viuda no trasladara los restos al cementerio que tenía el Hospital de San Antonio de Padua, donde debía haber reposado bajo una labra heráldica con sus armas y un buen epitafio. Lo que si sabemos es que su viuda se vuelve a casar al año siguiente, en Toledo, con el caballero de Santiago Gaspar de Urueta, según consta en el expediente de autorización Real para el matrimonio, a solicitud de dicho don Gaspar la que atestiguan Don Pedro Vázquez Torrero caballero de la orden de Santiago Veedor General la Armada del Mar Océano natural de La Coruña; Don Francisco de Catañiza caballero de la orden de Santiago natural d Llodio en el Señorío de Navarra; y Don Francisco González de los Reyes natural de Rivadavia en el Reino de Galicia.

Su viuda Doña Estefanía de Valencia y Guzmán acudió en ruego al rey para solucionar, según manifiesta, su precaria situación económica en que había quedado, lo que resulta sorprendente. Manifiesta tener derecho a la media anata de un juro de merced real, que tuvo que reivindicar en varias ocasiones a lo largo de de su vida de viuda, que al menos llega a 1699. Reproducimos parcialmente uno de sus escritos «... a Antonio Sánchez de Taybo le hizo merced de trescientos ducados de renta en la del servicio de Millones de la ciudad de Sevilla de un Juro que perteneció a la Real Hacienda y que no se ha querido dar dicha Merced por decir ha de yr de conformidad con la cédula en que dicen minoren todos

los Juros que pasen de doscientos ducados de renta ariva y por ser hecha la Merced a la viuda de un Ministro de dicho cargo y ser la hordinaria que se hace de el para la congrua de su sustento, suplica a su majestad se sirvan de mandar que no se entiendan con esta merced la minoración por ser para el sustento de su persona y demás obligaciones que tiene como se ha hecho con otras de su calidad en que recibirán merced. Madrid 10 de Septiembre de 1680 años = Corra sin minoración como se pide». El rey siempre aceptaba las súplicas de la viuda a través de Cédulas del reconocimiento de su derecho, que por las repetitivas reivindicaciones debían surtir poca efectividad, en parte por el enmarañado sistema burocrático que demoraba las disposiciones de tesorería. También es de suponer que la gran cantidad de peticiones de mercedes, para lo que se disponía de un organismo real llamado «Contaduría de Mercedes», los despachos tenían grandes retrasos y seguramente se movía a base de influencias políticas o de otro tipo.

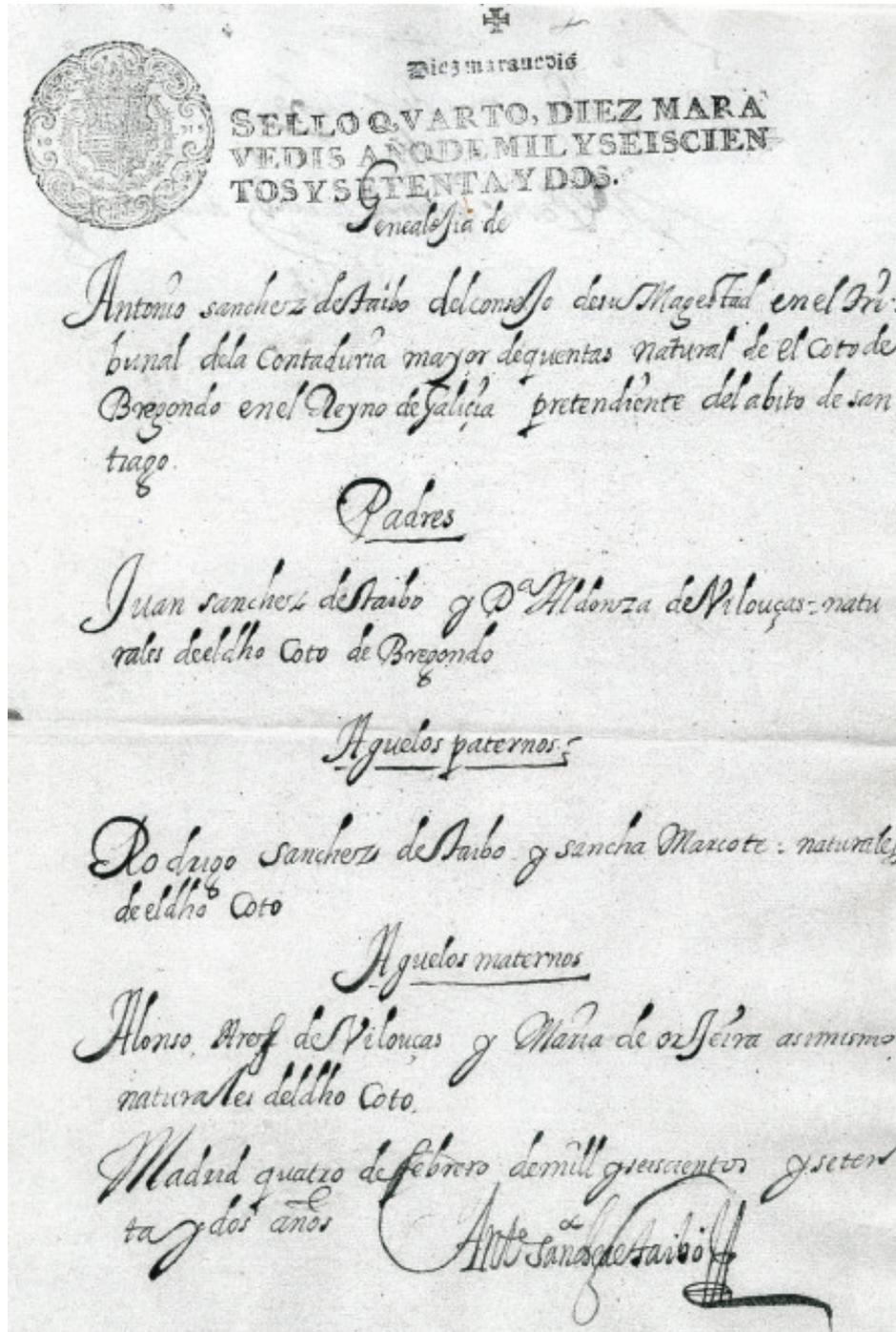
El documento, a mi modo de ver mas interesante por su valor informativo, que contiene referencias históricas de personajes de la época, lugares y acontecimientos ligados a la genealogía de Don Antonio Sánchez de Taybo, es su voluminoso expediente de Limpieza de Sangre para la concesión de la Orden de Santiago, magníficamente conservado en el Archivo Histórico Nacional, y que es pieza clave en esta investigación.

Las condiciones exigidas para consecución de nombramiento de Caballero de dicha Orden, eran ser hidalgo por los cuatro costados, que sus antepasados no tuviesen oficios viles ni fuesen mercaderes que despachasen al público, ni escribanos, y por supuesto ni sangre mora ni judía. La investigación genealógica se hacía con rigurosidad y se llamaba de «moribus et vita», aunque podía tener errores propios de la condición humana de sus realizadores.

Se inicia dicho expediente con una cédula real de la Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria de fecha dos de febrero de 1672, en papel de Sello Primero de doscientos setenta y dos maravedíes, una onza de plata, al que se acompaña el único escrito de su puño y letra que hay en el expediente, que reproduciremos, fechado dos días después del anterior en el que cita a sus padres y a «aguelos» naturales de dicho coto de «Bregondo», escribe su apellido con i latina, todo ello con una magnífica y cuidada letra, con rasgos elegantes, con una firma clara con nombre y apellidos y una rubrica sencilla. Denota persona culta y meticulosa, que busca la estética en su escrito. El consejo de Ordenes con fecha 30 Abril de 1672 dice despáchese el título de caballero.

Adjunto, en otro expediente, se encuentran las pruebas con el testimonio de cuarenta y tres testigos, de los cuales veinticinco saben firmar, casi todos hidalgos, en el coto de Bergondo, y cinco en Santa María de Dexo y otros en Betanzos, Santiago, y San Vicente de Elviña en La Coruña.

Auto = Don Francisco García de Quiroga y Sarmiento caballero profeso de la Orden de Santiago Dueño de las jurisdicciones de Lor y San Julián estando en dicho lugar recibí un pliego del exmo. Señor Condestable de Castilla y presidente de Consejo de Ordenes, con una real provisión firmada de su ... y de los señores del Real Consejo de las ordenes en que me manda que avise al licenciado Juan de Balcarce religioso profeso de dicha orden para que los dos juntos agamos las pruebas e información de Don Antonio Sánchez de Taybo del Consejo y Contaduría Mayor de su Majestad, pretendiente al avito de Santiago para cuyo efecto içe un propio en veintiuno de Febrero del año de mil seiscientos setenta y dos años a San Pedro de Esperantes donde es cura superior Juan de Balcarce que son dos jornadas desde dicho lugar de Lor y para que conste desta diligencia içe este auto en dicho día y lo firmo. Don Francisco García de Quiroga y Sarmiento.



Genealogía de Don Antonio Sánchez de Taibo, caligrafiada de su mano y con su firma.  
AHN, Ordenes Militares, 4493.

Como en los testimonios se mezclan los datos sobre las cuatro familias, objeto de investigación, que son los Sánchez de Taybo; los Villouças; los Marcote; y los Orgeira, vamos a intentar aplicar a cada linaje los datos que sean de interés, evitando las repeticiones informativas de los testimonios, y transcribiendo aquello que consideremos mas relevante.

#### LOS SANCHEZ DE TAYBO

Entre San Andrés de Carnoedo y San Pedro de Veigue hay unos montes llamados de Taybo, los topónimos tienen un origen muy antiguo, que eran tomados por los habitantes de la zona para su reconocimiento, y a lo largo de las generaciones arraigaban en las familias, como debió suceder con esta. La cual había llegado a una situación destacada, como lo demuestra la posesión de la Torre de Dexo, hoy desaparecida, pero que en siglo XVII aun existía, con sus almenas y troneras y su calabozo, con su escudo de armas, que según los informantes eran una flor lis y una corneta o bocina y una hoja de higuera de los Taybo, y otro cuartel con la cabeza de lobo y un puente, las de los Ponte, estas mismas armas estaban en los dos enterramientos sepulcrales de la Iglesia de Dexo, con figuras de guerreros yacentes, que a sus pies tenía un perro, todo ello denota que ostentasen un posible señorío jurisdiccional en dicha zona (1).

##### Declaración y reconocimiento de D<sup>a</sup>. M de Taibo en dicha casa

En veintiséis días del mes de Marzo de mil seiscientos setenta y dos y en dicha feligresía de Santa María de Dejo tomamos y requerimos juramento de Doña María Bentura de Taybo que abiendo hecho en forma prometió decir verdad y guardar secreto, dijo que es dueña y poseedora de dicha casa y solar de los Taybo sita en esta feligresía como ija unica de Don Antonio de Taybo su padre dueño que fue de la dicha y nieta de Francisco de Taybo y bisnieta de Gabriel de Taybo tercer nieta de Suero de Taybo así mismo dueños que han sido de dicha casa y le preguntamos si era pariente de D. Antonio Sánchez de Taybo que pretende para el avito de Santiago y si es descendiente de dicha casa que es dueña y si esta en esta feligresía el solar de los Taybo y por tal se conoce y se corresponden por ser descendiente de dicha casa y lo tiene por cierto por aberlo oido a su padre D. Antonio de Taybo el cual declara que era primo de dicho D. Antonio Sánchez de Taybo que pretende y el que pretende era ijo de Juan Sánchez de Taybo y nieto de Rodrigo Sánchez de Taybo y bisnieto de Ruy Sánchez de Taybo el cual era hermano de Suero de Taybo su tercer aguelo y poseedor que ha sido de dicha casa con que declara que todo lo que lleva dicho es la verdad publico y notorio y que para mayor justificación le parece que en poder de su marido a de aber papeles que aclaren este dicho, y dijo ser mayor de los veinticinco y aun que es pariente del que pretende ni por eso dejo de decir verdad y la qual se afirmó retificose en el leyosele su dicho y lo firmó. Doña María de Taybo y Lanzós.

Requerimos a Don Pedro Piñeyro do Vilar regidor de la ciudad de Betanzos y cabo de milicias de dicha ciudad, como marido de dicha D<sup>a</sup>. María Bentura de Taybo nos esiba los papeles que tuviese tocantes a la casa de Dejo y sus descendientes para de lo reconocerlo que convenga el cual luego abrió un cajón que estaba metido en la pared de la dicha casa cerrado con su llave donde estaban algunas escrituras de compras y trueques y dichos

---

(1) «En el expediente de limpieza de sangre del vecino de La Coruña Ares Rodríguez de Gayoso y Oanes de Ponte, para Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1548, un testigo manifiesta que su bisabuelo era Vasco da Ponte «El Viejo» que procedía de la Torre de Dexo. También hemos encontrado un escudero de la Real Audiencia de La Coruña que se llamaba Rodrigo de Taybo y Ponte al principio del siglo XVII casado con Doña Ana Ribadeneyra Sotomayor.»

papeles y entre ellos allamos una escritura que parece ser de concierto de Suero Pérez de Taybo (2), dueño de ella dice ser dicha casa de Dejo con Ruy Sánchez de Taybo su fecha en cinco de Enero de mil quinientos treinta y nueve lo cual también parece estar firmada y signada de Fernando Martínez escribano y le pedimos a dicho Don Pedro Piñeyro nos la entregara para lo que convenía al negocio que estabamos, el cual dijo que la escritura no la podría entregar porque se hace menester para lo adelante para su defensa y resguardo por aberan años avia pasado, y no saber de las notas del escribano para sacar otro traslado y nos pidio la trasladamos = Y sin embargo dello le requerimos y protestamos de parte de su Majestad nos lo entregue que se le devolverá y le daremos recibo que dijo y le dimos recibo que dijo por redimir la bejación que se le ace la entregaba y la recibimos y le dimos de ella recibo y lo firmo dentro de dicha casa donde se iço esta diligencia . Don Francisco Garcia de Quiroga y Sarmiento, Juan de Balcarce y Don Pedro Piñeyro.

Por lo reseñado en la anterior diligencia se deduce que por la escritura de concordia el segundón, de la casa de Dexo, Ruy, se afinsa en las propiedades que se adjudica en el coto de Bergondo en 1539, abandonando la casa solariega de los Taybo, su hijo Rodrigo matrimonio con Doña Sancha Marcote, perteneciente a la familia de mayor abolengo del coto de Bergondo de las casas de Mariñán y Fiobre, el hijo de ambos Juan también hace desposorio con dama ilustre apellido Doña Aldonza de Villouças. Este desempeñó el cargo de Alcalde de los Hijodalgo de Betanzos y su provincia en 1608.(3) Dicho cargo también lo había tenido anteriormente su suegro Alonso Ares de Villouças.

Por esta línea de los Taybo los testigos citan como parientes principales a Rodrigo de Taybo Sargento Mayor y Caballero también de la Orden de Santiago sobrino en tercero con cuarto grado, ya fallecido, que había sido gobernador de Brindisi al sur de Italia. Don Martín Bermúdez de Taybo canónigo de de Toledo de Estatuto; Don Sancho de Figueroa Colegial de Oviedo; y a Don Juan de Taybo abad de Sésamo Comisario de la Inquisición. También por los Sánchez de Taybo procede el Marquesado de Carballo.

Un testigo dice que el pretendiente es y ha sido hombre de a caballo y sus padres y abuelos los han tenido y manejado en las ocasiones de fiestas que se han ofrecido en este reino han entrado a correr en las plazas con los demás caballeros sortija y cañas y otras justas que solía hacer los hombre de armas. Otro manifiesta que los ha visto acudir con sus armas y caballos a las ocasiones que se han ofrecido del servicio de su Majestad con los demás hidalgos de dicho Coto y del Rey nuestro señor.

... en este coto decían es la casa do cabaleyro y otras veces cuando le veían a dicho Juan Sánchez decían alí bay o fidalgo el qual como tal y a los aguelos referidos ha visto sentarse en la Capilla Mayor de la parroquia de este coto al lado del evangelio con los demás nobles y siempre tenía la cabecera del banco, tratar y conversar con ellos fuera en el atrio donde no se acercaban los ombres llanos, sino que sean llamados y descubiertos...

---

(2).Suero Pérez de Taybo aparece como curador (tutor) de Doña Constanza das Mariñas por ser menor y soltera para dar conformidad al testamento de su padre Gómez Pérez Das Mariñas el cuatro de Noviembre de 1474. Esta doña Constanza repudio como marido al Conde de Altamira, Don Lope Sánchez de Moscoso y Ulloa- según Vasco da Ponte no servía para marido- casándose con Fernán Pérez Parragués, que era escudero de su padre, y por esta circunstancia Gómez Pérez das Mariñas uso una capilla negra de capuz durante el resto de su vida. Suero Pérez de Taybo estaba casado con Constanza Patiño, que era hija de Francisco Lábora y María Jaspe, linajes estos últimos muy arraigados a la ciudad herculina de la época.

(3)El cargo de alcalde de los hijosdalgo de Betanzos se asignaba en consistorio de la ciudad el seis de Enero, dicho cargo era una primera instancia judicial entre el estamento noble para su concordia.

En el párrafo anterior es de los pocos donde se les deslizan algunas expresiones en gallego a los dos informantes, que seguramente pretendían evitar a toda costa el lenguaje popular habitual en la zona.

El linaje de los Taybo era noble, de solar conocido, y no desmerecía de los demás de la comarca. En el cuadro, en el que figura él y su mujer, sito en el Museo das Mariñas, las armas que ostenta con el hábito de Caballero de Santiago son las de los Ulloa, lo que resulta algo desconcertante. Me voy a atrever con una hipótesis intuitiva, los venados de los Marcotes, las cabras de los Villouças, y la trompeta de los Taybo seguramente no eran muy estéticos para una persona, que por su forma de escribir denotaba un alto grado de cuidada elegancia. Por supuesto que el podía utilizar las arma de los Ulloa pues dicho apellido seguro que lo tenía algún antepasado suyo.

### LOS VILLOUÇAS

Existe una leyenda que esta familia había librado de una plaga de ofidios en el río Lambre por lo que sus armas aparecían unas serpientes, pero las labras heráldicas que llegan a nuestros días son las cabras y las bandas, con ligeras variantes de una o dos cabras y dos y tres bandas, hay quien habla de confusión entre cabras y cobras. Es un linaje muy antiguo y seguramente la primer familia que sentó sus reales en el Castro de Untia, que procedía del lugar de Barallobre de San Martín de Bravio.

El cardenal Jerónimo del Hoyo hace un comentario sobre este linaje en sus memorias de 1607 dice que por matrimonio, y por no ser mayorazgo, la torre de los Villouças pasó a los Lanzós. En 1672 aun mantenía el escudo de los primeros.

Sigamos la información del citado expediente:

...que los dichos Alonso Ares de Villouças y de María de Orgeira abuelos maternos de dicho pretendiente estuvieron legítimamente casados y de su matrimonio tuvieron por su ija a Doña Aldonça de Villouças y que la casaron con dicho Juan Sánchez de Taybo y a heredado sus bienes y que todo lo que lleva dicho es público y notorio.

Alonso Ares de Villouças hacer sortija muchas veces en Betanzos y en especial pasando una vez el conde de Lemos aparte decirse, y se acuerda de un caballo roano, que en castellano es lo mismo alazán.

...Nieto de Alonso Ares de Villouças su aguelo materno descendiente de ella por ser ijo de Gómez Ares de Villouças que salió de dicha casa, que es dueño hoy el conde Maceda, a quién por algunas veces oyo hablar de primo y a su padre Don Alonso de Lançós.

Auto de reconocer la Casa y Paço de Villouças en la ciudad de Betanços

En veintiocho de dicho mes y año allándonos en la ciudad de Betanzos fuimos a la casa y torre de Villouças para reconocer su solar y saber si esta en ella el conde de Maceda dueño de la casa y solar y a tomar su declaración y aviendo llegado a su primer salón de ella allamos al capitán Antonio Maseda Aguiar Mayordomo de dicho Conde a quien preguntamos por el que dijo que no asistia en esta ciudad sino en la de Santiago y que el administraba como su mayordomo y administrador de sus rentas desde mas de cuarenta años y visto por nos emos mirado y reconocido dicha casa y allamos a la parte del norte una torre fuerte y alta de cuatro altos denota mucha antigüedad que tiene al oriente una bentanilla de media bara de alto y encima un escudito pequeño con dos ... entre ambos con unas mismas armas que es

en cada uno tres barras y dos cabras que dicho Don Antonio Maseda dijo que eran las armas de los Villouças y tenía su calabozo que abrió y fuimos a reconocer y en el allamos tronco y cadena y otras prisiones que dijo el mismo Antonio Maseda tener jurisdicción civil y criminal \*Aguas Bertientes\* y el mismo es Alcalde Mayor y despacha dentro de ella para las tierras de conde y que dicha casa tenía sus entierros dentro de la iglesia parroquial de Santiago de dicha ciudad que esta frente a dicha casa y ella tiene entrada que tenemos visto y después dicho Antonio Maseda nos enseñó en dicha iglesia un sepulcro de piedra gravado alrededor con cinco escudos de las mismas armas que los de la torre y sin añadir ni quitar nada y encima de dicho sepulcro esta con bulto armado con la espada en su mano y a los pies dos perros de cada lado del suyo y un rotulo alrededor que dice a lo que podremos entender \*ayquí yacet Gonçalbo de Villouças cabaleyro xurado do vila de Betanzos\* y al pie de dicho sepulcro ay siete sepulturas de dichas armas de la casa que dijo dicho Antonio Maseda todas eran de dicha casa y lo firmamos junto con el, Fray Francisco Garcia de Quiroga y Sarmiento; Juan de Balcarce: y Antonio Maseda y Aguiar.

En dicho día mes y año de arriva vista de unas noticias que dicho Antonio Maseda de la antigüedad de la casa, le tomamos y recibimos juramento que lo iço a Dios y a una cruz y prometió decir berdad y guardar secreto y siendo preguntado si conoce a D. Antonio Sánchez de Taybo y si sabe si es descendiente de la casa de Villouças= Dijo que conoce al D. Antonio Sánchez de Taybo desde mas de cuarenta años y allándose este testigo en la villa de Madrid con D. Alonso de Lanços conde que fue y a sido su amo y estando en casa de D. Antonio de Castro del Consejo de su Majestad y en el de las Ordenes, tío de dicho conde vio que dicho D. Antonio de Castro le a tomado en servicio de su Majestad tratandole de pariente y lo mismo dicho conde que lo fue de Maceda su amo y después pasando dicho D. Antonio Sánchez de Taybo por esta ciudad para los estados de Flandes dicho conde de Maceda le busco en su posada y a el y a su mujer los llevo a su casa y le trataba de primo y despues le fue a visitar a La Coruña antes que embarcase, le oyo decir que era descendiente de esta misma casa, ademas de lo que deja dicho aviendose ofrecido un pleyto a dicho Conde de Maceda que oy es con el corregidor desta ciudad sobre la jurisdicción de dicha casa que salio a favor de dicho conde aviendo buscado en su archibo papeles para la defensa allo un codiçilio de Fernan Perez de Lanços dueño que fue de dicha casa en el cual a lo que le parece deja un legado a Alonso Ares de Villouças como pariente suyo y esto es lo que sabe y responde acerca de que lo que por nos le fue preguntado y que todo es la verdad publico y notorio publica voz y fama leyosele su dicho y retificose en el y lo firmo y dijo ser de edad de sesenta y dos años y son...Auto = y vista la declaracion de D. Antonio Maseda le preguntamos si en poder suyo pues es administrador de la acienda del conde de Maceda para la llabe de los papeles de dicha casa dijo que si y le requerimos abrir la parte donde estan y pues ha visto el papel y codicillo que deja dicho en su declaracion nos lo entregue que dijo que el le buscaria y escribiria para que le biesemos y luego abrio un cajon grande y entre otros papeles que en el estaban allo dicho codiçilio rotulado para fuera en dos ojas parece que fue echo en veintidós de março de mil quinientos noventa y uno y le volvimos a requerir nos lo entregue le daremos recibo nuestro y después se le debolvera que dijo que entregandole recibo nuestro para después poder recogerlo nos lo entregaria como lo a echo y le dimos recibo y lo firmamos conjuntamente con el en dicho día mes y año de atrás.

... fuimos a casa de D. Fernando Ordoñez das Seijas señor de las mismas casas y solares de los apellidos y de las jurisdicciones de San Payo de Narla y Cirio Lorençana y Sosa Baleyra, vecino de esta ciudad y por mas calificación y prueba de la casa de Villouças y mas calidad de D. Antonio Sánchez de Taybo pretendiente del avito de Santiago... Ratifica lo manifestado por el anterior testigo.

... Recibimos juramento de Don Juan Antonio de Arguello, caballero del avito de Santiago y corregidor de las ciudades de La Coruña y Betanzos ... y sabe que la casa de Villouças es de las mas antiguas de la provincia sabelo por que a promovido pleyto con el capitan Antonio Maseda y Aguiar Alcalde Mayor de los estados del conde de Maceda por ejercer autos de jurisdiccion en ella de que dio cuenta al acuerdo de la Real Audiencia del Reyno de Galicia a que salio el conde de Maceda como dueño de dicha casa a la defensa della con el fiscal de su Majestad de que aviendo justificado su derecho le dio auto a favor de dicho conde donde se conoce dicha casa ser de solar conocido y por serlo tan antigua tiene jurisdiccion privativa y es publico y notorio que es mas antigua que la ciudad...

#### Reconocimiento del Señor de Maceda

En treinta y un dias del mes de Marzo de mil seiscientos setenta y dos años aviendo llegado esta ciudad de Santiago nos fuimos a casa de Don Bernardino Lanços Noboa y Andrade Conde de Maceda y de Layosa, Señor de la casa de Villouças y Louriña y de la casa fuerte villa y tierra de Sobran Caballero de la Orden de Santiago Regidor y Alferes Mayor de la ciudad de Betanzos y de el tomamos y recibimos juramento, que aviendole echo como caballero poniendo su mano sobre la cruz que trae en los pechos prometio decir Berdad y guardar secreto y dijo que conocia a Don Antonio Sánchez de Taybo que es del Consejo de su Majestad en su Contaduría Mayor de Cuentas y tubo noticias de sus padres y aguelos paternos y maternos los padres se llamaron Juan Sánchez de Taybo y Doña Aldonça de Villouças y los aguelos paternos se llamaron Rodrigo Sánchez de Taybo y Sancha Marcote y los maternos Alonso Ares de Villouças y Maria de Orgeira y que todos fueron vecinos y naturales del coto de Bregondo legitimos y de legitimo matrimonio y mui cristianos viejos limpios de toda mala mancha y las mismas noticias tubo de que siempre fueron ydalgos notorios descendientes de tales y de casas de solar conocidos y el dicho Alonso Ares de Villouças aguelo materno del pretendiente fue descendiente de la Casa de Villouças cuyo dueño es el que declara y como tal pariente y descendiente de dicha casa, ha visto que Don Alonso de Lanços su padre siendo bibo le trato de pariente al que pretende y se correspondia y comunicaba el como tal pariente y acia mucha estimacion del y lo mismo acia el que declara y se trata de primo con el como tal lo reconoce que es descendiente de dicha casa de Villouças solar de Villouças solar de este apellido y tiene por cierto que ay en dicha casa de sus ascendientes algunos papeles tocantes a esta descendencia de que podria dar noticias el capitan Don Antonio Maseda su Mayordomo y Alcalde Mayor de dicha casa y en cuyo poder paran todos los papeles y que todo lo que lleba dicho es berdad publica y notoria publica voz y fama y comun opinion de todos en que reafirma y dijo ser de edad de treinta y seis años poco mas o menos y aunque es pariente del pretendiente no dejo de decir berdad leyesele su dicho y retificose en el y lo firmo, Conde de Maceda.

#### LOSMARCOTE

Este linaje tan ligado a las tierras de Bergondo y sobre todo al convento de San Salvador, donde tienen sus enterramientos en la capilla de Santa Catalina, y a los mayorazgos de las casa de Fiobre y Mariñao, no gozo para los genealogistas de dichas casas de la importancia que tuvo desde el siglo XIV, eliminando de los árboles tal apellido. Cesar Vaamonde Lores erudito historiador de estas tierras de donde era oriundo resalta este linaje en sus escritos. Curiosamente los testigos que declaran en el expediente llaman a Doña Inés y a su hija Doña Constanza, que poseían el señorío de Bergondo, con los mismos apellidos de Marcote de Ribadeneira, en este orden. Es posible que todo provenga de un error de la difícil lectura de los documentos del siglo XV, donde a la bisabuela de la primera le llamaban Doña Constanza das Mariñas «Marcota», como si fuera un alias cuando realmente era un apellido.



Cédula real de Carlos II, bajo la tutoría de la Reina Madre D<sup>a</sup> Mariana de Austria, para investigación de la genealogía de Don Antonio Sánchez de Taibo con objeto de nombrarle Caballero de la Orden de Santiago,

Martín Sánchez das Mariñas, originario de Montaos, en el siglo XIV, se apunta al bando trastamarista de Fernán Pérez de Andrade, consiguiendo laureles en el sitio de Oporto contra los legitimistas, que seguramente le supuso generosas compensaciones del usurpador Enrique el de las Mercedes, que le permitieron obtener el señorío de Bergondo, así como el Pazo de Mariño, originalmente un baluarte militar que defendía la ría y el acceso a la villa de Betanzos. El es el fundador de la Capilla de Santa Catalina en San Salvador de Bergondo donde tienen su enterramiento y el de sus descendientes, hasta que el más famoso de ellos Gómez Pérez das Mariñas fija su residencia en La Coruña a finales del XV siendo enterrado en el Convento de Santo Domingo, donde tenía su sepulcro, que fue destruido en 1589 por las fuerzas de Draque. Seguramente la titularidad de la capilla pase a los Marcote que había entroncado con los das Mariñas por vía varonil.

Hemos encontrado una bula papal de Gregorio IV de mediados del XV que nombra Abad de San Salvador a Rodrigo de Marcote de la orden de San Benito, perteneciente a dicha familia.

Sigamos ahora por lo manifestado por los testigos de la probanza:

... y por parte de dicha Sancha Marcote su aguela paterna al canónigo al presente de estatuto de la Santa Iglesia del Señor Santiago Don Antonio Sánchez de Ponte y Andrade (4), sobrino del pretendiente tercero con cuarto grado también sabe que son deudos de dicho pretendiente por la dicha Sancha Marcote Don Francisco de Bolaño y el Maestre de Campo Don Antonio Taboada caballeros que fueron del avito de Santiago descendientes del Paço de Mariño donde desciende la dicha Doña Sancha Marcote...

... Por la casa y solar de los Marcote inclusa en este coto donde llaman Paço en la aldea de Mariño cuyo poseedor de ella es Don Antonio de Oca (5) Capitán General de la Nueva Bizcaya en las Indias Caballero del avito de Santiago y se toca también por esta casa que desciende de ella Sancha Marcote aguela del pretendiente.

...y oyo lo mismo al capitán Jacome Colmelo (6) a quien sirvió dueño de fortalezas de solar y ombre de armas que entraba en justas y sortija y el padre y aguelo materno del pretendiente con el como vecinos de una misma feligresía en las fiestas que se ofrecían en La Coruña, Betanzos, villa de Sada y todas las demas del reyno, que el testigo vio algunas veces yendo con los caballos de dicho su amo.

(4) Don Antonio Sánchez de Ponte y Andrade sobrino del pretendiente por la línea de los Marcote, fue canónigo prevendado de Santiago, Abogado de la Real Audiencia de Galicia, Inquisidor de Toledo y Valladolid, y fundador del Patronato Real de la Capellania de Santa Catalina en San Salvador de Bergondo, cuyo altar del siglo XVII se encuentra en la Iglesia de Santa Mariña de Rois. En un lateral del mismo figuran las armas de los Marcote.

(5) Don Antonio de Oca y Sarmiento, Capitán General de Nueva Vizcaya en Indias y Procurador en Cortes por Galicia caso con la señora de Bergondo Doña Constanza das Mariñas Marcote Ribadeneira, también conocida por Constanza Pimentel Ribadeneira, en primeras nupcias, su hijo Don Diego de Oca y Sarmiento señor de Bergondo, Oseiro, etc fue Coronel de Milicias de Betanzos. La segunda mujer, del primero, fue la Marquesa de Viance María Antonia de Prada y Losada, señora de Otarelo y Río Negro, bisnieta de Andrés de Prada secretario de Felipe II, heredando el marquesado el hijo de ambos D. Carlos Manuel de Oca y Prada VI Marqués de Viance.

(6) Jacome Colmelo de Sebil, señor del pazo de Armuño, Capitán de Mar y Tierra Cabo y Caudillo de las siete compañías de milicias de las Mariñas de Betanzos, tuvo una destacada actuación en 1589, contra los ingleses de Draque, defendiendo Santa Cruz, Mera y Dexo para lo que voló cuatro arcos del puente del Burgo y así impedir el intento del saqueo por las fuerzas invasoras de Betanzos. También defendió con éxito el intento de desembarco de la flota holandesa en 1599, en la zona de Mera. Curiosamente ostentaba sus títulos militares sin nombramiento alguno, lo que subsano el Marqués de Caracena Capitán General del Reino de Galicia.

Dentro de Mariñao y en dicho día y aviendo entrado en dicha casa y allando en ella a Don Juan Bermudez de Sotomayor le icimos pregunta por el dueño de dicha casa el cual dijo que era dueño de ella D. Antonio de Oca el cual estaba ausente deste reyno en el servicio de su Majestad en el de Megico y el con orden suya administraba dicha casa su acienda y vista esta respuesta del tomamos juramento en forma y prometio decir verdad y guardar secreto y siendo preguntado diga y declare si Don Antonio Sanchez de Taybo que pretende es descendiente de dicha, el cual dijo que tiene noticia y es publico y notario que dicho pretendiente es descendiente de dicha casa por Sancha Marcote su aguela paterna y dijo que Don Antonio de Oca por muchas veces le trato y comunico de pariente asi por escrito como de palabra y para mayor certeza de esta declaración dice que entre los papeles que tiene en su poder de dicha casa como tal administrador allo entre ellos una carta de pago que Rodrigo Sanchez de Taybo marido de dicha Sancha Marcote dio a Doña Constanza de las Mariñas Marcote Ribadeneyra dueña que fue de dicha casa que para mas...y que es publico y notorio que el pretendiente su padre y aguelos paternos y maternos fueron y son hidalgos notorios sino lo fueran no se casara dicha Sancha Marcote con dicho Rodrigo Sanchez de Taybo y todo ello es publico y en ello se ratifico y dijo ser de edad de cuarenta años poco mas o menos y que no le tocan las generales que le preguntamos y lo firmo, Juan Bermudez de Sotomayor.

En dicho dia mes y año aviendo mirado dicha casa de Mariñao solar de los Marcotes sita en este dicho coto y a orillas de la mar ría que vaja de Sada a Betanzos allamos que dicha casa denota antigüedad por una torre que esta al mediodía con una escalera fuerte algo desmoronada por la parte que mira a la ría y asi mismo emos visto en una piedra las armas que dicen ser de los Marcote que esta caido y se divisa en dicha piedra dos benados y en medio de ellos un pino, que estan armados y enfrente de dicha casa ay una capilla de advocación de San Roque= y asi mismo después del reconocimiento de dicha casa donde esta D. Juan Bermudez le requerimos y protestamos que entregue la carta de pago y le daremos recibo della y para bolverla a qual dijo que entregaria dicha carta de pago lo cual acedio y le dimos recibo y lo firmo junto con nosotros.

En dicho dia y año aviendo llegado a la Iglesia de San Salvador de Bergondo y allando a Fray Gregorio de Castro de la Orden de San Benito cura de dicha parroquia nos informamos del en raçon de la capilla de Santa Catalina que nos llevo a ella que esta en el claustro de dicha iglesia y priorato la cual es de bobeda y en el medio de ella esta una piedra encima de una sepultura que tiene las armas que tiene la casa de Mariñao y la de Dejo que son Taybos y Marcotes y dicho cura dijo que eran la sepulturas de los ascendientes de dicho pretendiente y lo mismo dicha capilla y que por ello reconoce con cantidad de renta Don Diego de Somoza abogado de la Real Audiencia y regidor de las ciudades de La Coruña y Betanzos como marido de Doña Maria de Taybo ija de Doña Mariana de Taybo ermana del que pretende y para que conste lo firmamos con dicho cura , Fray Gregorio de Castro.

Los testigos de la probanza no hacen el más mínimo comentario sobre un suceso de gran trascendencia que había ocurrido en aquellas fechas en el Pazo Mariñan, pero que nosotros no queremos soslayar, y aun que no afecta a la genealogía del pretendiente, es posible, que al menos su conocimiento, tuviera alguna repercusión en su persona. Aconteció que su tía Doña Inés - que era hija de Maria González Amio, soltera, que la había tenido en Madrid de Fernán Díez de Ribadeneyra, donde él era Procurador General del Reyno, del que ella era su única hereda del señorío de Bergondo - tenía especiales atenciones para un fraile franciscano lo que provoca en su marido Don Luís Pimentel Sotomayor, un gigantón ligeramente acromegálico, celos y desconfianza. Una tarde mientras Doña Inés reposaba

en su habitación le propinó varias cuchilladas dejándola por muerta, después de ponerle un espejo en los labios para ver si respiraba, salió del pazo a caballo con destino a Betanzos, mientras la campana de la capilla de San Roque tocaba a muerto, se encontró al conde de Maceda, a quien contó lo sucedido. Acudió el conde a Mariñan donde ayudo a curar las heridas de Doña Inés, que una vez recuperada se enclaustró en un Convento de Santiago. El matrimonio nunca más se volvió a ver, aunque se reconcilió por cartas. El tal Don Luís, que se vuelve a casar con Doña Maria Bernarda de Aguilera y Medina, fija su residencia en la corte de Madrid, donde destaca en los círculos reales, era caballero de la Orden de Santiago, pero era muy bravucón y resultaba incomodo, se libraron de él enviándolo a Virreinato del Perú como veedor de la citada orden, donde muere a consecuencia de una herida en una pierna, motivada por su posible diabetes.

Y para cerrar lo referido a este linaje de los Marcote, transcribiremos un párrafo de la Historia de Bergondo de Don Cesar Vaamonde Lores:

Once de Febrero de 1673 Fray Benito Mújica, Prior de Bergondo por si y como apoderado del Monasterio de San Martín de Santiago, confiesa pertenecer al capitán Antonio Sánchez Raposo Ribadeneira, vecino de Morujo, y a su hijo Antonio Sánchez Raposo de Ponte y Andrade, la capilla de Santa Catalina, incluida en el claustro de Bergondo, a la mano izquierda, como se sale de la iglesia al claustro, la cual había sido de Vasco de Marcote, tercer abuelo de dicho capitán y antes de sus ascendientes y de Martín Sánchez das Mariñas y de Pedro Marcote das Mariñas, su hijo y nieto del sobredicho y abuelo del referido capitán, todos enterrados en ella bajo una lapida en medio del suelo, con las armas de los Marcote y otras de la misma familia. Y el capitán Sánchez Raposo y su hijo se obligan a pagar al citado Monasterio 50 azumbres de vino blanco o por ello 50 reales de vellón cada año, situados sobre la casa y pazo de Fiobre, que eran del mencionado capitán, y a componer en lo sucesivo la capilla, ornamentos, etc.

#### LOSORGEIRA

De los cuatro apellidos investigados, este es el que menos huella a dejado en los archivos históricos, inclusive en el de Chancillería de Valladolid no hemos encontrado la ejecutoria que se menciona en expediente, por tanto reflejaremos solamente lo que se dice en el mismo.

... Salimos al lugar de Palabea donde allamos noticia bibia Don Marcos de España que dista tres leguas de esta ciudad en cuyo poder consta por los testigos que ligando a la limpieza de María Orgeira aguela materna de Don Antonio Sánchez de Taybo que pretende deponen algunos que a de ser mui cristiana vieja es hidalga notoria como consta de egecutoria que oyeron decir tenia dicho Don Marcos de España.

En el lugar de Palabea a veintinueve dias del mes de Marzo de mil seiscientos setenta y dos aviendo llegado al lugar de Palabea nos fuimos a casa de Don Marcos de España y hallándole en ella le dijimos que teniamos menester de ver una carta ejecutoria del apellido Orgeira y que teniamos noticia que paraba en su poder y que nos la esibiese que convenia al servicio de su Magestad el berla el qual dijo que dicha egecutoría no estaba en su poder sino en el de Lope de Orgeira, vecino de la feligresía de San Vicente de Elviña.

Auto con Lope de Orgeira en raçon de la carta egecutoria



*Escudo de los Villouças, procedente de una casa de Betanzos de la Rúa da Cerca.  
Museo das Mariñas.*

En dicho día mes y año y en la feligresia de San Vicente de Elviña aviendo visto la respuesta de D. Marcos de España fuimos a casa de D. Lope de Orgeira y hallándole en ella le tomamos y recibimos juramento el cual lo iço a Dios y a una cruz y prometio decir berdad y guardar secreto y aviendo preguntado dijo conocia a Don Antonio Sánchez de Taybo y tiene noticia que es ijo de Juan Sanchez de Taybo y de Doña Aldonça de Villouças y nieto de Rodrigo Sánchez de Taybo y de Sancha Marcote sus aguelos paternos y que los maternos se llamaron Alonso Ares de Villouças y Maria Orgeira y oyo decir a Lope de Orgeira su padre que dicha Maria de Orgeira era ija de Juan de Orgeira y nieta de Gonzalo de Orgeira «el moço» y visnieta de Gonzalo de Orgeira que gano una carta ejecutoria que tiene en su poder y el que declara es ijo de Lope de Orgeira y nieto de Juan de Orgeira padre de la dicha Maria de Orgeira y bisnieto de Gonzalo de Orgeira «el moço»... y de Gonzalo de Orgeira «el viejo» con el pretendiente tiene estar en segundo grado con tercero con el declara por tal

y lo que lleba dicho es la berdad publico y notorio publica voz y fama y comun opinion de todos y dijo ser de edad de cinquenta y ocho años y aunque es pariente de segundo con tercer grado no deja de decir la berdad leyosele su dicho y retificose en el y lo firmo. Lope de Orgeira»= «nos lo entrego y para que conste lo firmamos junto con el y dicha egecutoría es en pergamino que se compone de ocho ojas sin las cubiertas y pendiente un sello de plomo con fillos de seda de colores.

Lo que sí podemos afirmar es que Antonio Sánchez de Taybo depositó su confianza en su primo el capitán Antonio de Orgeira, que como su teniente lo representó en los regidoratos de La Coruña y Betanzos, demostrando una gran confianza a su persona.

Concluimos esta parte con una de las diligencias realizadas en el Consistorio de Betanzos.

Dentro de dicho Ayuntamiento en dicho día y año aviendo allado en el Archivo de dicho Ayuntamiento allamos un libro que començo el año de mil seiscientos siete a escribir en el qual parece en seys de Enero del año mil seiscientos siete se iço Ayuntamiento por la dicha ciudad en donde yçieron la eleccion de los oficios de aquel año que tocaba elegir a la ciudad y entre otros ojas cinco parece fue elegido por alcalde de yjosdalgo Alonso Ares de Villouças y en el mismo libro ojas noventa y cinco en otro Ayuntamiento que parece se iço en seys de Enero de mil seiscientos ocho otra partida en la qual parece fue nombrado por tal alcalde de yjosdalgo a Juan Sánchez de Taybo y en otro libro de dicho Ayuntamiento en que en este presente año se ba escribiendo ojas cinco se allo otro Ayuntamiento echo en seys de enero de este año en donde esta nombrado por dicha ciudades en el mismo de Alcalde de Yjosdalgo Don Antonio Sánchez de Taybo y por nos visto otras partidas requerimos a dicha Justicia y Regimiento nos entreguen dichos libros los quales dijeron que no podian entregarlos por ser encobnientes a todos instantes a la ciudad que es administradora demas obras pias que estan en dichos libros y en ellos se toman las cuentas en que actualmente estan entendiendo y de quererles obligar a la entrega de ellos apelan para delante de su Majestad y su Real Consejo ... se an echo otras pruebas y no se quitaron dichos libros sino que de ellos se quitaban las partidas que eran necesarias en presencia del escribano deste Ayuntamiento y esto dijeron y firmaron.(Siguen firmas)

En dicho dia mes y año de atrás dentro de dicho Ayuntamiento aviendo visto la escusa que da dicha ciudad para no darnos los libros requerimos a Domingo de Amenedo escribano de dicho Ayuntamiento que avra luego a nuestra presencia saque copias de las dichas tres partidas con certificación de que son dichos libros de la Ciudad signado y firmado suyo y lo obedecio y lo firmamos con el mismo.

#### LA FUNDACION DEL HOSPITAL DE SAN ANTONIO DE PADUA

En Antonio Sánchez de Taybo se dieron las condiciones necesarias y suficientes para realizar y llevar a cabo el proyecto de la fundación, por las razones personales que tuviese, que fue madurando en su mente, con cálculo riguroso: de su ubicación; el objeto y fin del mismo; su costo y financiación de la obra; los caudales necesarios situados de tal forma que rentasen lo suficiente para cubrir los gastos con una provisión de un largo futuro; el minucioso y detallado programa de su funcionamiento y el de personal del mismo, etc..

Ya en 1669 inicia la gestión para ubicar el Hospital, negociando con los regidores designados para tal fin Francisco Puzo y Aguiar y Benito Sánchez de la Torre con poder de la ciudad de Betanzos, dado ante el escribano Diego de Amenedo y Noguero para tal fin, rechazando algunos lugares que le proponían los regidores, se inclinó por el lugar donde



*Arriba, torre medieval de Fiobre.*

*Abajo, vista parcial del pazo de Mariñán. Ambos monumentos en el ayuntamiento de Bergondo.*



está, que era en el campo de la feria a extramuros de la ciudad, donde estaba la Casa del Peso, que había que derribar, además de un terreno perteneciente a la Corona con unos robles. A la ocupación y posesión de dicho terreno se opuso el Gobernador y Capitán General de Galicia, teniendo que ir en suplica a la reina gobernadora, que resolvió a su favor con un real cedula el 2 de Febrero de de 1671.

Los planos los realiza el canónigo fabriquero de Santiago José de Vega y Verdugo, las obras duraron mas de tres años y estaban casi acabadas en 1675 cuando el rey Carlos II a través de la Contaduría de Mercedes autoriza la adquisición de los Juros, cuyas rentas sostendrían la Fundación, que habían constituido ante el escribano de Madrid Isidro Martín, el matrimonio fundador, el 10 de abril de 1674. El edificio ha sido modificado a lo largo de su existencia en diversas ocasiones, conservando de la estructura original solamente el claustro, el arco y la escalera de acceso a la parte alta. También hay que reseñar los cuadros de la escuela holandesa, que habían depositado en el Hospital, los que debió traer de su estancia en Flandes, y que rodean la figura del matrimonio fundador accediendo por una puerta, hoy situados de tal forma en el Museo das Mariñas, y aun que la pintura del matrimonio no es de un gran maestro, tiene un halo que el pintor captó, que a mi modo de ver, es la presencia de que están ahí vigilantes de su obra.

La pretensión de Antonio Sánchez de Taybo de salvaguardar el futuro de la fundación, él que era un hombre muy experto en los asuntos pecuniarios, le inclinó por invertir gran parte de su patrimonio, destinado a la fundación, en Juros de la Corona, que eran una especie de censos o foros sobre derechos de rentas fiscales cuyo crédito descansaba en la garantía de la hacienda real, una figura jurídica de préstamo de origen castellano, y que el consideró mas seguro, a otro tipo de rentas consolidadas sobre predios agrícolas. Estos juros sufrieron quitas y quiebras a lo largo de los siglos por el deterioro producido en las arcas reales por los excesivos gastos, entre otros, los que producían las interminables guerras, aun a pesar de las remesas de oro y plata de las colonias americanas, nunca eran suficientes para cumplir con las obligaciones que asumía la monarquía de Las Españas. El aspecto formal de estos Juros estaba realizado sobre pergamino con magnífica letra de los mejores pendolistas, cosido con hilos de seda de colores y sello de plomo con las armas reales. Este documento, cuya presencia espectacular pretendía revestir con grandilocuencia lo que simplemente era un préstamo de conveniencia real, pero que a los ojos del prestamista se convertía en un preciado bien que custodiaba celosamente. Se podía enajenar, permutar, gravar o hipotecar, también era hereditario, todo esto siempre con el preceptivo permiso de la corona. El rey se reservaba el derecho de condenar con su pérdida al poseedor que hubiese cometido delito de espionaje, de lesa majestad, o el del pecado nefando.

Antonio Sánchez de Taybo adquiere tres juros, cuyo devengo para la Fundación se inicia el día de San Juan de Junio de 1675, y solicita que el pago de las rentas se efectúe anualmente de lo recaudado por el alfolí de Betanzos que era el mayor de Galicia:

1º.- El que procedía de una concesión sobre las rentas de las salinas del Reino de Galicia y Asturias que por dos cartas de Felipe IV habían adquirido Marçia Doria, hija de Antonio Doria, viuda de Agustín Spinola de Génova y la otra para el mayorazgo que había fundado Ventura Donis del Consejo de la Contaduría Mayor de Cuentas de su Majestad.

2º.- El que procedía sobre Millones de Toledo, la primera situación en cabeza de Juan Pablo Imbrea.

3º.- El que procedía sobre la Renta del nuevo derecho de Lanas en cabeza de Juan Baptista Lezcano.

Toda la documentación que hemos acumulado a medio de reproducciones, entre los años 1669 a 1676, esta formada por cientos de folios de escrituras, cédulas reales, solicitudes que su relación resultaría prolija, inclusive extractándola, por tanto reproduciremos solamente parte de una cédula real, que creo resultará bastante informativa:

Don Carlos Por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Córcega de Murcia de Jaen de los Algarves de Algeciras de Gibraltar de las islas de Canarias de las Yndias orientales y occidentales Yslas y tierra firme del Mar océano archiduque de Austria duque de Borgoña de Bravante y Milan Conde de Asprezo de Flandes Tirol rrosellon y Barcelona señor de Vizcaya y de Molina = a por quanto havien-dose hecho rrelación a la rreyna Mi madre y señora siendo mi tutora y Gobernadora de estos reynos por parte de vos Don Antonio donis del tribunal de la Contaduría mayor de quantas que tenéis por vienes del Mayorazgo que poseéis como hixo de Bentura donis vuestro Padre un quento ciento sesenta y dos Mill Novecentos y noventa y dos maravedies de rrenta de Juro alquitar situados los un quento ciento y cinquenta y dos mill quatrocientos cinquenta maravedies de ellos en las salinas del Reyno de Galicia y los diez mill quinientos y treinta y cinco restantes en las de Asturias y teniades tratado con Don Antonio Sanchez de Taybo caballero de la orden de santiago del mi consexo y contaduría Mayor de hacyenda de cederle ducientos y dieciséis mill ciento cinquenta y quatro mrs de rrenta de lo situado en dhas salinas de Galicia Para la congrua y sustento del hospital que el y D<sup>a</sup> estefanía de Valencia y Guzman su muger an fundado en la ciudad de Betanzos Para la curazon de los pobres enfermos que ubieren en ella y su tierra y ospedase de los Peregrinos que pasasen A ganar los santos jubileos y visitar la santa yglesia del Apostol Santiago en conformidad de la licencia que tiene Para comprar asta dos mil y quinientos ducados de rrenta Para lo rreferido y en su lugar sea de subrogar Para el dicho Mayorazgo otra tanta cantidad de Juro situado al precio de ... el millar los ciento cinquenta mill mrs en millones de Toledo y su provincia de la primera situazion de las leis que ay en ella que le tocan en caveza de Juan Pablo Inbrea y los sesenta y seis mill ciento sesenta y quatro rrestantes en la rrenta del nuevo derecho de lanas que estan en caveza de Juan Baptista Lezcano en cuya finca le sobran quatro partes del balor de su rrenta y suplicado a su magestad que por los suso dhos tienen conbenenzia en tener en el alfoli de la sal de la ciudad de betanzos lo que ha menester Para mantener el sustento curación y salarios del dho ospital que es donde tiene la demas Renta y a vos y a los demas subcesores en el dho Mayorazgo os estan bien de gran conbenenzia el dho ajuste rrespecto de que los juro que os dan aun siendo de mexor calidad o a lo menos de igual que el suyo se beneficiara tan bien en cobrarlos a que sin pagar conduccion Porque el de la lana Por su naturaleza se deve pagar aquí sin ella y el de toledo como estan cerca se podra hacer sin coste y si ubiere tal vez alguno aun no llegara al dos por ciento Y de pagaros aquí el Juro de Salinas de Galicia se os llena de conduzion lo menos a diez o doze por ciento y siendo como son recíprocos los veneficios referidos y estar llanos en ejecutar el dho ajuste y mas siendo Para obra tan principal fuese servido de daros licencia y facultad para hazer el dho juste y subrogazion sobre lo qual y Para ynformarse su Magestad de la Utilidad o perjuicio desto se seguiria a dho Mayorazgo y sus subcesores Por Una Su cedula de treinta de Septiembre de este año mando al mi correxidor de la Villa de madrid, o su alcalde mayor lugarteniente en el dho oficio que llamada y da la parte del subcesor en el dho Mayorazgo Ubiesen información desto y con su parezer y traslado autorizados de la fundazion del, la enbiase Para que bista se proveyese lo que conbiniese y el dho theniente lo ubo en la forma referida que trayda y presentada en mi consexo de la camara juntamente con certificaciones de los mis contadores de rrelaciones del reyno y porque y por todo ello Parece ser asi , como en buestra rrelazion se contiene y que vienes

del dho Mayorazgo tienen el dho Juro de los dhos Un quento ciento sesenta y dos mill Novezientos noventa y dos mrs de renta a Veinte mill El millar ... (siguen diez folios del mismo tenor que no reproduciremos)... de esta mi facultad de Para que se guarde y cumpla y no se exceda de lo en ella conthenido y a los de mi Consexo Presidentes y oydores de las mis audiencias y chanzillerías y otros quales quier mis jueces y Justicias de los mis rreynos y señorios que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir esta mi carta y lo en ello contenido Dada en Madrid a Veinticinco de Noviembre de mill seiscientos y setenta y cinco Años = Yo El Rey = Yo Francisco Carrillo secretario del Rey nro señor la hize escribir por su mandado = El marques de montes alegres conde de la Villa Umbrosa = Dr Don Garcia de medrano = Don Lope de los rrios = Rexistrada Dn Joseph Velez = theniente de canceller Mayor Dn Joseph Velez = Yo Andres de Calatañazor escrivano del Rey nro señor.

También reproduciremos parte de otro documento que encierra la pretensión de seguridad jurídica para su fundación de Antonio Sánchez de Taybo:

... al dho Señor Dn Antonio Sanchez de Taybo buena pura mera Perfecta e irrebocable que el derecho entrevivos con las ynsiguaciones xuramento y fuerzas necesarias sobre que el renuncia a las leies que deponen lo contrario y especialmente las de Alcalá de Henares y termino de los cuatro años en que se puede pedir Rescinsion del contrato, o, suplimento a su valor justo que da por pasados y Para el cunozimiento de lo que dho es obligo los vienes y rrentas del dho Mayorazgo havidos y por haver dho poder a las justicias de su Magestad y en especial a los Rexidores Alcaldes de esta corte correxidor y sus thenientes de la Villa y a cada uno Ynsolidum a cuyo fuero y jurisdizion se somete y a los subcesores en el dho Mayorazgo con rrenunciacion de su propio fuero de la ley Sit conbenerit de Jurisdicione neun sudicun y las demas leies juros y derechos de su labor con la que Proybe su general renunziacion Para que le apremies a lo cunplía como por sentenzia en cosa juzgada y jura por el avito de su orden que en esta permuta no an intervenido corredor ni otro terzero por interes alguno para si, lo otorgo y firmo doy fe conozco siendo testigos Juan de Ybarrola Geronimo Ruiz y Phelipe Gonzalez de Villasante rresidentes en esta corte ...

Para mas seguridad de su institución en el tiempo nombra, para después de su fallecimiento, como patrón a Don Andrés de Girón Arzobispo de Santiago y a sus sucesores, confiando en la pervivencia de la Santa Iglesia y en su tutela.

No puedo evitar una reflexión, el pueblo de Betanzos debería realizar la labor de albacea y cumplidor de la voluntad de Antonio Sánchez de Taybo y Villouças, que a nuestro criterio se ha desviado, debiendo recuperar, al menos, parte del objetivo de su fundación adaptándolo a los tiempos actuales, destinando el Hospital de San Antonio de Padua a los fines de la voluntad de su fundador.



*A la derecha de la foto, una imagen del hospital de San Antonio de Padua en Betanzos, fundado por Don Antonio Sánchez de Taibo en 1674, regidor perpetuo de dicha ciudad. Foto Villar, AMB.*

*Anuario Brigantino 2011, nº 34*

# Betanzos: la agonía de una capital del Antiguo Régimen

MANUEL M<sup>a</sup> DE ARTAZA MONTERO<sup>1</sup>

## Sumario

En noviembre de 1833, la nueva división territorial de la monarquía española supuso la abolición de las antiguas siete provincias gallegas y el establecimiento de las cuatro actuales. Terminaba, así, la historia de la provincia de Betanzos; pero no fue un final inesperado, sino la crónica de una muerte anunciada.

## Abstract

In November of 1833, the new territorial division of the Spanish monarchy meant the end of the old seven Galician provinces and the establishment of the four current ones. Thus, the history of the province of Betanzos concluded. Anyway it was not an unexpected end, but the chronicle of a death foretold.

## LA TERCERA CIUDAD DEL REINO DE GALICIA

Sin duda, uno de los momentos más amargos en la historia de Betanzos fue el de la abolición de su centenaria provincia, dispuesta por dos decretos gubernamentales de 30 de noviembre de 1833<sup>2</sup>. Dos decretos que, en palabras de un destacado político liberal gallego de la época, José María Moscoso de Altamira (Mondoñedo, 1788-Madrid, 1854), conde de Fontao, instauraron la «nueva división territorial de la Monarquía y la creación de las subdelegaciones de Fomento, establecidas á la cabeza de la administración interior de cada una de las Provincias que la componen»<sup>3</sup>. Desde entonces, la geografía provincial es-



*Mapa de Galicia, dividida en siete provincias, de Tomás López (1784).*

<sup>1</sup> Manuel M<sup>a</sup> de Artaza Montero es profesor titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela. Este artículo es un resultado parcial del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia *Entre Monarquía y Nación. Galicia, Asturias y Cantabria, 1700-1833*, DER2009-09950.

<sup>2</sup> «Real decreto mandando hacer la división territorial de Provincias, del modo que se contiene en seguida»; y «Real decreto disponiendo los Subdelegados y demás empleados de Fomento que ha de haber en las Provincias, é instrucción que acompaña y deberán aquellos observar». En *Decretos del Rey... Fernando VII, y de la Reina su Augusta Esposa... por don Josef María de Nieva*, Madrid, Imprenta Real, 1834, T. XVIII, pp. 315-389.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHPL), Archivo Municipal de Lugo, Actas capitulares, 1834, proclama impresa de Moscoso de Altamira dirigida a los «Habitantes de la Provincia de Lugo» (28-II-1834), s.f.

pañola apenas ha sido alterada (las 49 demarcaciones se han convertido en 50 al desdoblarse las islas Canarias durante la dictadura de Primo de Rivera)<sup>4</sup>, y Galicia pasó de ser un reino integrado por siete provincias «subalternas» (Santiago, A Coruña, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Ourense y Tui) a convertirse en una región dividida en las cuatro existentes (A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra), insertándose la de Betanzos dentro de los límites coruñeses. En concreto, según Manuel Martínez Santiso -autor de la primera y única «gran historia» de Betanzos publicada- la desaparición de la provincia brigantina se verificó entre el siete de abril y el treinta y uno de mayo de 1834 (MARTÍNEZ SANTISO: 443)<sup>5</sup>.

Hoy deberíamos revisar esa cronología a la luz de los datos que van aflorando en los archivos gallegos y nacionales, pero, en cualquier caso, los regidores del Ayuntamiento de Betanzos, a quienes correspondía desde hacía casi trescientos años la representación provincial, no celebraron el acontecimiento. Según Pablo González Mariñas, el Ayuntamiento de Betanzos «unas veces solicita que la capital provincial se traslade «a cualquier punto que no tenga los inconvenientes de la Coruña»; otras, excita a los Ayuntamientos limítrofes (Coirós, Monfero...) a pedir abiertamente que la capitalidad se fije en Betanzos» (GONZÁLEZ MARIÑAS: 163). Y en 1837, cuando aún había posibilidades para retocar el nuevo mapa territorial, dirigió un durísimo memorial a las Cortes contra la ciudad herculina, «rival protegido por un mal entendido interés en una serie de años en que la voz de la razón se sufocaba con la fuerza, y la justicia era exclusiva y vinculada del poder». Se trata de un impreso comentado por Brais da Bouza en el *Anuario Brigantino* (BOUZA, 1983), que también se conserva entre la correspondencia con Betanzos del último diputado general del Reino de Galicia en la corte, don José María de Prado y Neira, marqués de San Martín de Ombreiro (1833-35)<sup>6</sup>. Volveremos luego sobre él.

<sup>4</sup> Es más: la actual Constitución española ha consagrado esa división. Véase el Título VIII (*De la organización territorial del Estado*), artículos 137 y 141. 1. Y también lo ha hecho, pese a las críticas de los galleguistas, el *Estatuto para la Autonomía de Galicia* (Ley Orgánica 1/1981 del 6 de abril); la *Lei de eleccións ao Parlamento de Galicia* (Ley 8/1985, de 13 de agosto, modificada por la Ley 15/1992, de 30 de diciembre y por la Ley 12/2004, de 7 de diciembre), y el artículo 101 de la Ley 5/1997 de Administración Local de Galicia.

<sup>5</sup> Sobre las antiguas provincias y sus orígenes, según veremos, cinco desde fines del siglo XV hasta mediados del XVI, véanse los trabajos incluidos en EIRAS ROEL, A, (coord.), *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*, Santiago, Xunta de Galicia, 2000. En ese libro se ocupan de Betanzos Alfredo ERIAS y José María VEIGA FERREIRA, autores que advierten cómo entre los tres escudos de la «Porta da Vila» se instaló hacia 1550 uno del reino, cuyos cinco copones simbolizan las primeras cinco provincias (ERIAS y VEIGA: 198-199). Con anterioridad, ERIAS y Xoán Miguel GONZÁLEZ FERNÁNDEZ ya publicaron sobre la antigua provincia y su marco jurisdiccional un extenso artículo en el *Anuario Brigantino*, «O marco xurisdiccional na antiga provincia de Betanzos». Y también se pueden encontrar dentro del mismo *Anuario* más páginas dedicadas al tema en el artículo de Manuela SANTALLA LÓPEZ, «Aproximación a la villa de Ferrol y la provincia de Betanzos en el siglo XVIII». Sobre la reorganización político-administrativa de Javier de Burgos, sus precedentes y sus consecuencias, disponemos de una amplia bibliografía que sigue creciendo. Sin pretender ser exhaustivos, remitimos al lector a los trabajos y referencias contenidas en BURGUEÑO, 1996 y 2011; CARBALLEIRA y MÍGUEZ, 1997; CORES TRASMONTE, 1981; ESTRADA SÁNCHEZ, 2007; FERREIRA, 2000; GONZÁLEZ MARIÑAS, 1978; NADAL, 1987; NIETO, 1996; ORDUÑA REBOLLO, 2003; ORDUÑA REBOLLO y COSCULLUELA MONTANER, 2008.

<sup>6</sup> Archivo do Reino de Galicia, Fondo Ozores, C. 77, «ESPOSICION que el AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA M. N. L. Y ANTIGUA Ciudad de Betanzos [en letra gótica], una de las siete excapitales de Galicia, TIENE EL HONOR DE ELEVAR A LAS Cortes generales, [letra gótica] CORUÑA. IMPRENTA DE IGUERETA: 1837.

Por el contrario, Moscoso de Altamira, primer y fugaz subdelegado de Fomento de Lugo antes de sustituir a Javier de Burgos en ese ministerio (17-IV-1834)<sup>7</sup>, se dirigió a sus paisanos al ocupar la Subdelegación de la nueva provincia constitucional lucense, favorecida por la absorción de la de Mondoñedo, ponderando el cambio:

De todos los beneficios que debemos á S. M. la Reina Gobernadora, y que son otros tantos testimonios del tierno interés que le inspira la felicidad de los Españoles, ninguno debe ser más fecundo en dichosos resultados que la nueva división territorial de la Monarquía<sup>8</sup>.

En realidad, el discurso de Moscoso de Altamira conecta con los planes para racionalizar la caótica y desigual compartimentación de España que venían siendo defendidos desde el Siglo de las Luces. Con ellos se trataba de fortalecer el control del rey sobre las élites locales, facilitar la administración y al mismo tiempo impulsar la prosperidad de los territorios peninsulares, un aspecto, este último, sobre el que incidió el primer subdelegado de Fomento coruñés, don Miguel Gayoso de Mendoza, señor de Rubiáns, en su mensaje de toma de posesión (22 de enero de 1834)<sup>9</sup>. De todas formas, la división cuatripartita de Galicia no era una novedad. Desde los tiempos de la ocupación francesa venían elaborándose propuestas similares, y el mismo Moscoso ya la había apoyado durante el Trienio Liberal, materializándose por primera vez en 1822. Es más: sus diferencias con la de 1833 fueron escasas, si bien, entonces, se había designado a Vigo como cabeza de provincia en lugar de Pontevedra. En este caso, parece ser que la intervención del matemático y geógrafo Domingo Fontán (Portadeconde, Portas, 1788 – Cuntis, 1866) en los trabajos posteriores de división territorial durante la Ominosa Década (1823-1833), permitió que los pontevedreses terminasen ganando el pulso por la capitalidad a la joven ciudad portuaria. No en vano, además de superar al burgo del Lérez en número de habitantes durante ese mismo periodo, Vigo venía siendo considerada desde los albores del siglo XIX como la futura gran urbe de la nación gallega. De hecho, el comercio con América le había dado impulso (hacia 1802-1803 superó a Coruña en sus envíos a Indias)<sup>10</sup> y, a juicio de los contemporáneos, tan sólo faltaba la ejecución de una infraestructura para consolidar un desarrollo que beneficiaría al conjunto del reino: la segunda carretera «general» a Madrid a través de Ourense con ramal a la ciudad olívica (hasta entonces el único acceso de rueda enlazaba la corte con A Coruña y Ferrol a través de Pedrafita)<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> VIVEIRO MOGO, 2004: 42. Con la llegada de Moscoso, encargado de organizar las primeras elecciones del *Estatuto Real* (10-IV-1834), el Ministerio pasó a llamarse del Interior.

<sup>8</sup> Impreso de 28 de febrero de 1834 de Moscoso de Altamira dirigido a los «Habitantes de la Provincia de Lugo» citado.

<sup>9</sup> *Diario de la Administración*, 3-II-1834.

<sup>10</sup> ALONSO ÁLVAREZ, Luis, *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, A Coruña, 1986, p. 210.

<sup>11</sup> La vía tuvo un gran defensor en el diputado general del reino, don Vicente Vázquez del Viso. Este entusiasta «embajador» gallego en la corte nombrado por Ourense, dirigió al ministerio un informe titulado *Viaje de Galicia desde la Villa de Benavente*, que consiguió interesar a la Inspección General de Caminos en 1799. Sin embargo, el enfrentamiento entre las capitales partidarias de la vía (Santiago, Ourense y Tui) y sus detractoras (A Coruña, Betanzos, Lugo y Mondoñedo), sumado a la crisis financiera de la monarquía, paralizaron la ejecución del segundo acceso a la Meseta en los primeros años del siglo XIX. En 1813 el regidor compostelano Francisco Suárez Freire reeditó el *Viaje de Galicia* para persuadir a las nuevas autoridades constitucionales de su necesidad. Con todo, hasta 1833 no se volvió a dar impulso desde Madrid a la carretera, que no se materializó hasta 1860-1863 (ARTAZA, 2007: 33-35). Del éxito inicial de Vigo en 1822 y del apoyo ourensano a la carretera a Benavente da cuenta BURGUEÑO (2011: 107).

Sea como fuere, el problema de las disputas localistas y sus perjuicios para el interés general, denunciado por el mismo Moscoso de Altamira cuando los diputados a Cortes debatían la propuesta de división provincial en 1821, era un problema viejo y generalizado en España. Es más: si nos ceñimos al caso gallego, ese localismo exacerbado fue, en buena medida, responsable del fracaso político del antiguo reino (FERNÁNDEZ VILLAMIL, 1962; ARTAZA, 1998). Pero también, como veremos, ayuda a explicar el poco arraigo de las siete provincias. Por tanto, no debe engañarnos su longevidad ni la frecuente presencia del mapa provincial del reino en domicilios particulares y centros oficiales de la reciente comunidad autónoma de Galicia; ni su recuerdo en las siete cruces de su escudo, ni siquiera la persistencia de la ofrenda anual al Santísimo Sacramento en la catedral de Lugo, realizada en la infraoctava del Corpus por los alcaldes de las antiguas capitales<sup>12</sup>.

En efecto, como ha vuelto a exponer recientemente un estudioso de nuestra organización territorial, el geógrafo Jesús Burgueño, en el Antiguo Régimen español el término provincia tenía dos acepciones. La primera servía para identificar «territorios de gran extensión e importante autonomía política o acusada personalidad histórica», un sinónimo de reinos en la corona de Aragón dotado de connotación positiva. En Castilla, el reino de Galicia atendía a este concepto, de ahí que, como en Cataluña, los defensores de su singularidad dentro del Estado liberal se denominasen «provincialistas»<sup>13</sup> hasta que en los últimos lustros del siglo llegaron los regionalistas, como Murguía o Brañas, quienes con ese nombre marcaban su diferencia galleguista respecto a las provincias establecidas en 1833<sup>14</sup>. Pero también en Castilla la denominación de provincia se solía aplicar a un espacio más reducido y, a menudo, tales provincias, salvo las vascas, eran meras divisiones administrativas con «escasa personalidad legal» (BURGUEÑO, 2011: 11-12). Pues bien, para Burgueño este sería el caso de las provincias gallegas, a las cuales considera, como sus contemporáneos, equivalentes a «partidos» o «provincias subalternas»<sup>15</sup>. Así, al igual que otros historiadores gallegos, también lo sostuvimos en nuestra tesis doctoral sobre la Junta del Reino (ARTAZA, 1998), donde destacamos la explicación dada por la máxima autoridad de la corona en nuestro territorio a mediados del siglo XVI: el gobernador y capitán general marqués de Cortes. Este ministro, en respuesta a una solicitud de soldados hecha en 1552 por el príncipe Felipe, explica que, a diferencia de Castilla, «en este reyno ay

<sup>12</sup> *El escudo de Galicia trae, en campo de azur, un cáliz de oro sumado de una hostia de plata, y acompañado de siete cruces recortadas del mismo metal, tres a cada lado y una en el centro del eje.* Ley de 29 de mayo de 1984 de Símbolos de Galicia, artículo 3.

<sup>13</sup> El provincialismo fue un movimiento de carácter liberal progresista que postulaba una toma de conciencia de la singularidad de Galicia para resolver sus problemas. Por ejemplo, los abogados coruñeses José María Maya y Benito Pla y Cancela publicaron y comentaron una serie de documentos tomados de las actas de la Junta del Reino, la asamblea que habló por el territorio gallego a partir del siglo XVI hasta 1834, en la *Revista Jurídica y Administrativa de Galicia* (1852). En esas páginas establecieron una imagen mítica de la institución, que demostraba el «vigor de la vida pública provincial» durante el Antiguo Régimen (ARTAZA, 1993b).

<sup>14</sup> Sobre el provincialismo, el regionalismo y el nacionalismo gallego, véase el amplio estudio de Justo BERAMENDI, 2007, *De provincia a Nación. Historia do galeguismo político*, Vigo, Xerais.

<sup>15</sup> Por ejemplo, a fines del siglo XVII encontramos entre los papeles del Consejo de Castilla del Archivo Histórico Nacional (AHN, Consejos, L. 26458, E. 10) unos *Autos sobre las pretensiones que tienen introducidas en el Consejo el licenciado Antonio Pardiñas en nombre de las ciudades cabezas de partido del Reino de Galicia*. Sobre el origen de las provincias castellanas, véase también la explicación y bibliografía aportadas por Alejandro NIETO (1996: 242-43).

muy pocos pueblos que sean de la corona real, que los más son de prelados y hombres de estado, y caballeros, y órdenes, y todo está repartido en siete provincias que son Santiago, La coruña, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Orense, Tuy, de las cuales solas coruña y Betanzos son de la corona real (...), y en semejantes repartimientos se juntan estas siete provincias, y otorgan y reparten entre sí, y todos los que caen y están debaxo de cada provincia pagan y contribuyen, quier sean de vuestra corona real, quier de los dichos prelados y caballeros y órdenes, porque de otra manera no se podría dar orden en ello...»<sup>16</sup>

En definitiva, el origen de la división provincial del antiguo reino gallego estuvo en las necesidades fiscales, militares y políticas de la monarquía. Esto es, en un país extenso, fuertemente señorializado, donde apenas había territorio de realengo y donde las ciudades eran pequeñas y económicamente débiles, los reyes no encontraron mejor opción para disponer de sus recursos materiales y humanos, ni para trasladar las órdenes de la corte y conseguir la cooperación de sus dirigentes (privados de asiento en Cortes desde el siglo XV), que establecer varios *partidos* o distritos administrativos, dirigidos por una capital, como se hizo en el resto del ámbito castellano-leonés (ARTAZA, 1998: 45-49; SAAVEDRA, 1985: 43 y 48; y 2007 (1): 196-98). Más claro, parafraseando parte del artículo 141. 1 de nuestra actual Constitución del setenta y ocho: las siete provincias fueron divisiones territoriales establecidas para el cumplimiento de los fines de la monarquía, pero, a diferencia de las contemporáneas, con una débil personalidad jurídica e identidad (sus habitantes no se identificaban como coruñeses, lucenses, pontevedreses u ourensanos según sucede hoy). Por el contrario, hasta su extinción, varias villas pugnaron con la respectiva capital, como Pontevedra con Santiago y Viveiro con Mondoñedo, para lograr el estatus de provincia.

Así pues, desde la década de 1520 y hasta 1833 Galicia fue un reino-provincia dirigido, salvo breves periodos, por un poderoso ministro, el gobernador y capitán general, en ocasiones calificado de virrey, auxiliado por los jueces que integraban la Audiencia, también presidida por él. De hecho, según el modelo político-administrativo castellano, se trataba de un consejo real a escala -o, si se prefiere, de una filial del Consejo Real de Castilla- con funciones de justicia y gobierno. En 1718, el establecimiento de la Intendencia de ejército por Felipe V ratificaba el carácter unitario de Galicia, que sólo se rompería con los primeros pasos del Estado liberal. No en vano, bajo la Constitución de Cádiz se siguió hablando del «Reino o Provincia de Galicia» y de sus divisiones internas como «provincias subalternas» hasta 1822.

Con todo, Santiago, A Coruña, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Orense y Tui, siempre citadas por este orden atendiendo a una jerarquía basada en su teórica antigüedad, fueron precedidas por cinco provincias con idénticas funciones surgidas en tiempos de los Reyes Católicos a raíz del establecimiento de la Hermandad. En efecto, a partir de 1480, la Hermandad, a la que pertenecían todas las ciudades, villas y lugares de Castilla, no sólo puso coto al bandidaje de los nobles gallegos, sino que también se convirtió en un eficaz instrumento militar y fiscal al servicio de la corona hasta la supresión de su contribución en 1498 (GARCÍA ORO, 1987: 331-340; LADERO QUESADA, 2003: 204-206; 2005 y SAAVEDRA, 2007: 38-47). Pues bien, inicialmente A Coruña y Betanzos integraban una provincia, y Santiago y Tui otra, a las cuales se sumaban Lugo, Mondoñedo y Orense.

<sup>16</sup> Carta del marqués de Cortes y los alcades mayores de la Audiencia de Galicia a Felipe II, príncipe, (Santiago, 9-XII-1552), transcrita por FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia*, 1982, T. III, pp. 350-51, 351. El subrayado es nuestro.

Por lo que toca a la constitución de una circunscripción bicéfala como la de A Coruña-Betanzos, ya que ambas ciudades ejercían como «cabezas de la provincia», probablemente se debiese a su carácter de centros urbanos realengos integrados en un mismo corregimiento (Santiago, Lugo, Mondoñedo y Ourense eran ciudades de señorío episcopal). Así, el Concejo herculino esgrimió en el siglo XVII documentación «tocante a la cobranza del servicio de la Hermandad» para demostrar su condición de cabeza de provincia desde fines del XV (1485)<sup>17</sup>. Con posterioridad, cuando en 1775 se desencadenó el enfrentamiento entre Betanzos y Ourense por el orden jerárquico de las ciudades del que luego hablaremos, los ourensanos argumentan «que la ciudad de Betanzos logró este título por el rey don Juan el segundo, que antes era villa, y por lo mismo, separada hoy de el correximiento de La Coruña, debe tener la última voz y asiento en las Juntas de Reino y en todas sus pertenencias, pues el que hoy goza era por la unión de La Coruña [ciudad desde 1446] y, separada, debe reducirse al derecho que le toca»<sup>18</sup>.

Como cabía esperar, si nos atenemos a la lógica, respaldada por los principios de la teoría organicista de la época (un cuerpo político bien ordenado sólo puede tener una cabeza), la fórmula de una provincia con dos capitales estaba condenada al fracaso. Sin embargo, durante los años en que Fernán o Fernando, Pérez de Andrade, el poderoso conde de Andrade y Villalba (1477-1540), ocupó los empleos de regidor en los concejos coruñés y brigantino (1497-1534)<sup>19</sup>, logró unirlos en demanda de un objetivo político de primer orden: la recuperación del voto en Cortes, que se perdió durante el reinado de Juan II (1406-1454). Y en esta historia Betanzos jugó un papel de relieve que se suele olvidar. Veamos.

A causa de la no convocatoria de sus procuradores, Galicia se resistió a pagar las ayudas extraordinarias aprobadas por el parlamento castellano desde 1429, pues los criterios de la época para gravar a los súbditos eran claros: *Quod omnes tangit ab omnibus approbari debet* (lo que toca a todos debe aprobarse por todos). Es decir, sin el consentimiento de los representantes gallegos no se podía exigir ninguna nueva carga fiscal. No obstante, lo cierto es que desde los tiempos de Alfonso XI (Cortes de Alcalá de 1348) la Corona había optado por limitar a diecisiete el número de villas y ciudades con voto en Cortes, medida que no sólo favorecía sus intereses (una asamblea más reducida y teóricamente más fácil de manejar), sino también los de los centros urbanos que pasaban a monopolizar la representación de los pecheros. Al parecer, los reyes citaron luego varias veces a procuradores gallegos, pero, según acabamos de decir, dejaron de hacerlo en tiempos de Juan II (1406-1454)<sup>20</sup>. De momento

<sup>17</sup> AMC, Juntas del Reino, Legajo suelto en caja de Juntas. Agradezco la referencia a María de la O Suárez, archivera del Histórico Municipal coruñés.

<sup>18</sup> El regidor ourensano dirá después que la antigüedad urbana de Betanzos se remonta a 1465. Luego coincide con la mayor parte de la historiografía en el año, si bien el rey que otorgó la gracia fue Enrique IV (1454-1474), no Juan II (1406-1454). *Vid.* Apéndice. Sobre la concesión del título de ciudad, véase MARTÍNEZ SANTISO: 289; y VALES VILLAMARÍN: 1.053 y ss.

<sup>19</sup> Según José García Oro, Fernando Pérez de Andrade accedió a la condición de regidor perpetuo de Betanzos el 5 de diciembre de 1494; y en 1497 obtuvo una regiduría en A Coruña. GARCÍA ORO, 1994: 73.

<sup>20</sup> Juan Sempere dice que ya en 1390 *Santiago, Orense y los otros pueblos de Galicia no enviaron ninguno* [procurador]. SEMPERE, Juan, *Resumen de la historia de las antiguas Cortes de España*, traducido por don Toribio Picatoste, Madrid, Imprenta don M. Calero, 1834, p. 51. Sin embargo, Fernández Duro nos informa de que Enrique III el Doliente (rey entre 1390-1406) promulgó una pragmática en Cortes para que los extranjeros no pudiesen tener dignidades en sus reinos y *hallóse en ellas Pedro Yáñez, procurador de la Coruña, con los demás procuradores de Cortes*. FERNÁNDEZ DURO: 45.

es lo que sabemos de un episodio todavía oscuro sobre el cual no vamos a hacer conjeturas. Volvamos entonces a los hechos.

Pues bien, tras escuchar las nuevas quejas de las Cortes sobre la insumisión fiscal de los gallegos (Toledo, 1462)<sup>20\*</sup>, Enrique IV (1454-74) llamó en 1464 a Madrid a unos procuradores de Betanzos para que diesen cuenta del asunto, y estos le presentaron un documento de descargo donde se exponía como causa principal que Galicia no había sido llamada a Cortes desde el reinado de su antecesor, Juan II. Por consiguiente, había determinado no pagar gravámenes no aprobados por sus representantes. Pero para solucionar el pleito, los legados brigantinos propusieron a Enrique abonar dos cuentos de maravedís por las deudas contraídas entre 1428 y 1452, y otra suma que desconocemos por lo debido desde 1452 a 1463. Eso sí, bajo la condición de volver a convocar a los procuradores del reino. En definitiva, la razón de las ciudades gallegas fue la misma que la de los colonos norteamericanos para rechazar los nuevos impuestos establecidos por el Parlamento británico tras la Guerra de los Siete Años (1757-63): *no taxation without representation*<sup>21</sup>.

Enrique IV aceptó las condiciones, pero el pacto no se verificó en su totalidad, pues aunque entre los procuradores que aprobaron lo otorgado por las Cortes de Salamanca de 1465 encontramos al escribano Juan Blanco, «procurador de la villa de Betanzos, del Reyno de Galisia», quien alcanzó cierto renombre como capitán de los *irmandiños*, ningún otro representante gallego fue citado posteriormente (FERNÁNDEZ VEGA, 1980; OLIVERA SERRANO, 1986; PARDO DE GUEVARA, 2008: 2). Y ello pese al privilegio del mismo rey Enrique otorgado «á la dicha ciudad de Betanzos, para que cada y cuando por él ó por los reyes sus subcesores fuesen celebradas Córtes, y para ellas ó para cualesquier autos hubiesen de ser llamados los procuradores destos Reinos, que en tales casos e tiempos asimismo lo fuesen los procuradores de la dicha ciudad de Betanzos, por servicios señalados de la ciudad»<sup>22</sup>. Es más: en las siguientes, celebradas en la villa de Ocaña el año 1469, las diecisiete ciudades que venían acaparando la asamblea exigieron con firmeza la no ampliación del número de participantes. Asimismo, a través de las mismas Cortes de Ocaña tenemos noticia del impago de lo consentido en Salamanca (87 cuentos de maravedís), y de una súplica al rey para que Galicia entregase su parte de la cantidad otorgada aquel año sesenta y nueve: 93 cuentos de maravedís. Con todo, en las Cortes de 1476, reunidas por los Reyes Católicos en Madrigal, volvemos a encontrar la demanda del pago de los «pedidos».

<sup>20\*</sup> Nuevas apreciaciones sobre la rebeldía fiscal gallega y su alcance en RUBIO MARTÍNEZ, 2010.

<sup>21</sup> En enero de 1585, desde La Coruña, el secretario de la Audiencia Ares González advertía que Felipe II obtendría dos importantes beneficios si restituía el voto a Galicia: *Si su md. Lo considera bien, parece haria dos cosas que importan más á su servicio que la merced que hiciese al Reino, la una en asegurar su conciencia en tomar por mano dél la hacienda que se le diese, pues Zamora no se la puede dar; la otra tomar dineros [la suma ofrecida por recuperar el voto] tornando á comprar lo que es suyo...* Transcripción de Fernández Duro de la carta conservada en un «tomo manuscrito en folio, de las cosas mandadas recopilar por el cardenal D. Rodrigo de Castro, arzobispo de Servilla, fol. 452...» FERNÁNDEZ DURO: 57-58.

<sup>22</sup> «La ciudad tiene este previlegio y está simple», afirma el secretario de la Real Audiencia del Reino de Galicia, Ares González, en el memorial firmado en Madrid, en 1573, que pide ante el Consejo Real la restitución del voto. Transcrito en FERNÁNDEZ DURO, *La razón que Ares Gonzalez, secretario de la Real Audiencia del Reino de Galicia y Procurador Della, ha hallado en historias antiguas y en los archivos de Simancas y en otras partes, para lo tocante al voto del Reino de Galicia...*, pp. 44-53. Véase también la transcripción de VALES VILLAMARÍN del «privilegio de Enrique IV concediendo a Betanzos el título de ciudad y confirmación por el propio monarca de esta importante merced- Año 1465» (2006: 1053-1060).

Así las cosas, amén de la rebeldía fiscal de Galicia y Asturias, el servicio de 1476-77 fue un nuevo fracaso para la hacienda real y demostró a Fernando e Isabel que las Cortes no podían aportar los ingresos extraordinarios que necesitaban. Por ese motivo intentaron obtener mayores sumas a través de la Hermandad, institución nacida originalmente para la defensa mancomunada de las ciudades contra las agresiones nobiliarias, y reorganizada por ellos en 1476. En este sentido, hay indicios que apuntan ya a una tentativa de identificación entre Cortes y Hermandad para solucionar ese problema en época de Enrique IV. La presencia del mencionado procurador Juan Blanco, que había llegado a la corte para conseguir la aprobación de la Hermandad General de Galicia, en las Cortes de Salamanca lo sostiene (OLIVERA, 1986: 110; 135-36).

Sea como fuere, una vez que la Hermandad se transformó por los Reyes en eficiente recaudadora de un subsidio que sustituyó a *pedidos* y *monedas* (1478), particularmente oneroso para los gallegos, no tenemos noticias de protestas en relación con las Cortes hasta la vuelta al sistema de los servicios a partir de 1500<sup>23</sup>. Entonces, la ciudad de Zamora apareció como voz de Galicia y sus capitales, villas y lugares empezaron a ser convocadas tras cada encuentro de la asamblea castellana para repartir entre las cinco provincias el cupo asignado al reino (ARTAZA, 1998: 41-43). Naturalmente, esta subordinación a Zamora, que César Olivera Serrano sitúa ya en 1425 y se aprecia en 1476<sup>24</sup>, fue sentida como una humillación y un grave perjuicio por los dirigentes gallegos, pues, insistimos, contra las reglas establecidas, los habitantes del reino pagaban tributos que no habían consentido. Por tanto, con la llegada del joven Carlos de Austria al trono en 1516, aristócratas y ciudades aprovecharon la coyuntura para denunciar la ilegalidad y, de nuevo, no satisfacer los servicios.

Precisamente, José García Oro, un buen conocedor del bajo medievo gallego y biógrafo del conde don Fernando de Andrade, nos refiere cómo éste alentó una proclama de lealtad de Betanzos y A Coruña hacia Carlos I en vísperas de su embarque en la ciudad herculina para coronarse emperador (1520). Proclama aprovechada para denunciar a Zamora, que se había sumado entonces a la posición rebelde de Toledo contra el pedido extraordinario solicitado por Carlos a las Cortes, desencadenante último del conflicto de las Comunidades (1520-1522). Además, también se aprovechó la ocasión para negar el derecho representativo zamorano<sup>25</sup>. Con todo, pese a las demandas y maniobras de Andrade y de otros notables regnícolas para recuperar el voto durante las Cortes reunidas en Santiago y A Coruña, no se consiguió nada positivo. Mas en diciembre del mismo año veinte, volvía el conde a la carga secundado por los magnates laicos y eclesiásticos juntos en Melide para prevenir el contagio del levantamiento comunero. Esta vez se envió una embajada al soberano, quien

<sup>23</sup> Al peso de la exacción se sumaron los abusos de sus recaudadores, que suscitaron las protestas de villas y ciudades, e incluso un motín popular en Ponte Ulla (1497) reprimido con crueldad por el gobernador del reino (se condenó a la mutilación a varios vecinos). GARCÍA ORO, 1987:336-40; y SAAVEDRA: 2007: 42-43

<sup>24</sup> Zamora juró en las Cortes de 1425, celebradas en Valladolid, al príncipe Enrique «por sí y por el reino de Galicia». OLIVERA SERRANO, 1989: 316 -17. Sobre la atribución del voto a Zamora véase también FERNÁNDEZ VEGA, 1980; y SILVA FERREIRO: 19-21.

<sup>25</sup> *Soplicamos a Vuestra Magestad no de credito a la dicha çibdad, a ninguna cosa que sobre de este Reyno aya pedido ni pediere, y nos mande dar çedula para los del su Muy Alto Consejo que nos oyan en justiçia con ella, por ponerse como se pone en querer hablar siempre por este Reyno. Porque no es cosa justa que una çibdad de otro Reyno hable ni de voto por un Reyno tan antiguo y tan noble como es este de Galizia, en espeçial en cosas que Vuestra Magestad no es servido.* Cit. por GARCÍA ORO, 1994: 117. La transcripción de la carta de Betanzos de 15 de febrero de 1520 en NÚÑEZ-VARELA, 1984: 192-93.

estaba presidiendo en Worms la dieta del Imperio, pero tampoco tuvo éxito. En consecuencia, no nos sorprende que en 1523 todavía no se hubiesen satisfecho los servicios de Cortes de 1518 ni de 1520 (FERNÁNDEZ VEGA, 1980; GARCÍA ORO, 1994: 117-124; SILVA FERREIRO: 22-28). Tampoco en ese año veintitrés la renta real de las alcabalas podía cobrarse ni en ciudades realengas ni en tierras de señorío. Y es que algunos nobles y el arzobispo de Santiago se habían venido apropiando de ellas y la corona no consiguió recuperarlas hasta entrado el tercer decenio del siglo XVI (GARCÍA ORO, 1994: 132-34).

Así las cosas, según hemos relatado en otro lugar (ARTAZA, 1998), la nueva insumisión fiscal gallega, la actitud rapaz de los señores y la denuncia del gobernador de sus maniobras para hacerse con el control del reino durante el conflicto de las Comunidades, originaron una nueva relación política entre el territorio gallego y la monarquía. Por un lado, tras su asentamiento en el trono, Carlos I zanjó las tensiones con los magnates alejándolos del gobierno de Galicia y, por otro, otorgó la representación del reino a los congresos de las capitales de provincia según el modelo de las Cortes de Castilla. En consecuencia, esas asambleas, empezando por la celebrada en Betanzos en 1526, marcan la vuelta de los dirigentes urbanos a la cooperación con la monarquía y reflejan el planteamiento de Carlos I de las Cortes, encarnación del reino, como ayuntamiento del rey con sus ciudades (desde 1539 no volvieron a ser convocados nobles ni clérigos). En suma, la aparición y posterior consolidación de este tipo de congresos demuestra, según sostienen los científicos sociales seguidores del institucionalismo histórico, que las instituciones son producto de las luchas por el poder político.

Pero volvamos a nuestro tema: Fernando de Andrade y las empresas conjuntas de A Coruña-Betanzos. Pues bien, el caso es que el consistorio herculino instaba a su ilustre regidor a promover la demanda del voto en octubre de 1525<sup>26</sup>. Desconocemos estas gestiones, tampoco positivas, y para continuar nuestra historia debemos hablar de otro Andrade del mismo nombre y apellidos, su primo Fernán o Fernando Pérez de Andrade, cabeza de una nueva rama del linaje estrechamente vinculada a Betanzos, y, como el conde, con quien luchó en Italia con el grado de capitán, también regidor de la misma ciudad (ERIAS y VEIGA: 389; NÚÑEZ-VARELA, I: 641-49). Este Fernando era el hijo de Pedro Fernández de Andrade, del que heredó los señoríos de Santiago y santa María de Ois; casó con Isabel Lanzós Bermúdez de Castro, hija de Alonso de Lanzós, y asimismo fue señor del valle de Lauriñá y Medín. Pero si ocupa un lugar en este relato es porque fue procurador en dos juntas de las cinco provincias convocadas por Carlos I. Dos juntas que abordaron dos temas centrales para la historia de la representación política gallega. En la primera, celebrada en 1528, después de atender las demandas regias, se tomó un acuerdo novedoso: la autoconvocatoria anual de la asamblea en fecha fija (15 de marzo) durante seis días -»por lo que conviene a serbicio de Su Magestad e al bien de la república«- en el lugar (edificio) elegido por los mismos procuradores. En consecuencia, se rompía con el carácter extraordinario de las juntas provinciales, pues, como la mayoría de las asambleas representativas, incluidas las Cortes, eran un expediente gubernativo del príncipe. Es decir, «un medio que se toma para dar salida a una duda o dificultad», no un moderno

<sup>26</sup> Archivo Histórico Municipal de A Coruña (AMC), Actas Municipales, Caja1, consistorios de 1525.

parlamento democrático<sup>27</sup>. O todavía más claro: un medio para dar consejo y ayuda al príncipe en momentos de necesidad (casi siempre con motivo de urgencias bélicas). Por otro lado, los procuradores consideraron sus encuentros como voz del reino. Excluyen, entonces, siguiendo el ejemplo de lo sucedido en las Cortes de Castilla, a los demás núcleos urbanos de Galicia y a nobles y clérigos.

En suma, en 1528 los cinco procuradores intentaron establecer unas Cortes gallegas anuales sin el visto bueno real. Naturalmente, tan atrevido propósito no cuajó, pues sólo el monarca, como cabeza del cuerpo político, podía llamar o disolver una asamblea que hablase por el reino. Sin embargo, desde mediados de siglo, cuando son convocados por mandato real o de sus ministros, los diputados provinciales se atreven a calificar sus encuentros como «Junta del Reino» sin la menor objeción del gobernador ni de la Audiencia.

En efecto, la reunión de las ya siete provincias en junio de 1552, congregadas en A Coruña por el mencionado marqués de Cortes para solicitar dinero con que fortificar el puerto herculino y sostener una armada que defendiese las costas gallegas contra franceses y turcos, no deja lugar a dudas. Aun cuando a algunas villas, como Baiona y Viveiro, les cueste aceptarlo, son la voz -» Cortes»- de Galicia<sup>28</sup>. Y lo mismo declararon los procuradores o diputados de juntas posteriores hasta su desaparición en 1834 sin que ningún ministro real cuestionase tal título, sinónimo de junta del reino<sup>29</sup>. De hecho, en 1808, el presidente de la Audiencia no encontró reparos para denominar así el congreso de las siete ciudades que reunió en A Coruña con motivo del levantamiento contra los franceses (ARTAZA, 2009: 207-209). Y es que, siguiendo el patrón castellano, el rey y las capitales se beneficiaban mutuamente. El soberano veía facilitada la consecución de sus demandas a Galicia a través de una asamblea reducida, teóricamente fácil de manejar, mientras que las siete ciudades, esto es, sus oligarquías dirigentes, aumentaban su poder y prestigio por la capacidad para aprobarlas y repartirlas. Además, el soberano otorgó hábitos de órdenes militares, títulos nobiliarios, empleos y otros honores a sus leales consejeros por colaborar en el gobierno y defensa de la Monarquía.

Pero sigamos hablando del procurador Fernán Pérez de Andrade. Pues bien, si en la junta de 1528 se le cita como vocal de Betanzos, sin mencionar a Coruña, cuando en 1533 volvió a participar en otra reunida en Lugo por el gobernador, lo hizo en compañía de Ares Pardo de las Mariñas. Vemos, pues, como ya había dos delegados «por la provincia de la çibdad de Vetanços e la Cruña». Esta vez, ya que no se había obtenido el voto en Cortes, el objetivo de la asamblea fue disponer de un procurador del reino en la corte. El de Zamora, afirmaban, no atendía al «probecho, vien e procomún» de Galicia. Además, los

<sup>27</sup> Esta es una de las acepciones de la voz expediente tomada del *Diccionario ideológico de la lengua española Julio Casares*, 1984, Barcelona, Gustavo Gili. Una síntesis sobre el origen y las funciones de las asambleas representativas en ARTAZA, 1998: 5-34.

<sup>28</sup> Tras conceder una *sisá general* sobre numerosos productos, los representantes de las provincias concluyen: «Lo qual todo, nos, los dichos procuradores del dicho reyno y ciudades cavezas de provincias del, que por mandado de su Alteza y vuestra señoría a esta junta y cortes somos congregados, damos por nuestro parecer y botto en nombre de todo este dicho Reyno y más provincias...» AHN, Estado, leg. 2776 transcrito por FERNÁNDEZ VEGA, 1982:338-348, 347. El subrayado es nuestro.

<sup>29</sup> Además de en las propias actas de Cortes, véase, por ejemplo, MARAVALL, José Antonio, 1975, «El tema de las Cortes en Quevedo», *Estudios de Historia del Pensamiento Español*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, pp. 345-54; y DE DIOS, Salustiano, 1989, «La evolución de las Cortes de Castilla durante los siglos XVI y XVII», en CLAVERO, B., GROSSI P. y VALIENTE, F. T., *Hispania. Entre derechos propios y derechos nacionales*, Milán, Giuffrè, II, pp. 593-755.



*Sepulcro de Don Antonio de Castro y Andrade, primer procurador en Cortes del Reino de Galicia en la Edad Moderna. Iglesia de San Francisco de Betanzos, capilla del Carmen, antes, de Nuestra Señora de la Gracia.*

zamoranos se descargaban de los servicios repartiendo mayores sumas de las que correspondían en justicia al territorio gallego<sup>30</sup>. En todo caso, al margen de la participación de Fernán Pérez, según García Oro, «la propuesta llevaba la misma inspiración que las presentadas por [el conde de] Andrade en los años veinte». Asimismo, sabemos por el citado estudioso que el segundo procurador provincial, Ares Pardo de las Mariñas, era familiar del aristócrata. Y, por último, fue Ares -Arias para García Oro- el encargado de defender en nombre de las ciudades la concesión del procurador general en la corte. Sin embargo, la Audiencia de Galicia, celosa de sus atribuciones como órgano de intermediación entre el rey y el reino, y contraria a la concesión de sus funciones a legados de las capitales, no la favoreció (GARCÍA ORO, 1994:189-90). Y todavía en 1552 seguía negando la conveniencia del procurador que, incluso, alegaba, podría convertirse en un obstáculo para la gobernabilidad del reino. Por tanto, hubo que esperar a 1692 para que el Consejo de Castilla aprobase la figura de un diputado general permanente del reino en la corte, que no se designó hasta 1697 (ARTAZA, 1998: 202 y ss.). Pero esta ya sería otra historia. Tampoco vamos a analizar detalladamente la demanda del voto en Cortes, obtenido en 1623. No es nuestro objetivo. Tan sólo hemos querido mostrar la importancia de Betanzos, ciudad desde 1465, y de sus representantes hasta los años treinta del siglo XVI.

Respecto a las inevitables desavenencias con A Coruña, nuestras noticias son todavía muy escasas, pero parece que aumentaron en la década de 1540. En consecuencia, la partición de la provincia bicéfala terminó produciéndose a principios de los años cincuenta

<sup>30</sup> Archivo Histórico Universitario de Santiago, Archivo Municipal de Santiago, Consistorios 1533, copia de las sesiones de la junta de provincias reunida por el Infante don Juan de Granada en Lugo (4, 21 y 24 de febrero) con motivo del reparto del cupo del servicio de Cortes aprobado en Segovia, fs. 62-77v. Transcripción parcial en FERNÁNDEZ VEGA, 1982, III: 332-337.

(BARREIRO MALLÓN: 384-85; ERIAS y VEIGA: 388). Por otro lado, si bien el territorio de la nueva circunscripción de Betanzos era mayor que el de A Coruña (2.454,20 Kilómetros cuadrados frente a 787,300)<sup>31</sup>, pasó a ocupar el tercer puesto en la jerarquía urbana tras la ciudad herculina. Sabemos que para el ayuntamiento brigantino se trataba de un agravio, pero sus protestas, como las planteadas ante la Junta del Reino de 1599, no tuvieron éxito. De todas formas, también sabemos que 1557 el regidor Ares de Vaamonde había aceptado la situación. Al menos eso se desprende de la escritura otorgada en Valladolid por Vaamonde, junto con los representantes de Santiago, A Coruña, Mondoñedo y Lugo para ofertar a la corona 20.000 ducados a cambio del voto en Cortes. En ella se estableció un turno de procuración según el lugar de asiento de las juntas del Reino, fundado en la teórica antigüedad de las capitales de provincia<sup>32</sup>. Por consiguiente, una vez dividida Galicia en siete provincias, la de Betanzos ocupó el tercer lugar. Con todo, y pese a las quejas coruñesas, fue un procurador betanceiro, junto con el conde de Salvatierra, el primero en representar a Galicia en Cortes cuando se recuperó el voto (1623). Nos referimos a un bisnieto del regidor Pérez de Andrade: don Antonio de Castro y Andrade, miembro del Consejo de Órdenes, muerto en Madrid en 1630 y enterrado en la iglesia de San Francisco de Betanzos junto con otros miembros de su linajuda parentela<sup>33</sup>.

#### 1775, LA CIUDAD MÁS ANTIGUA DE GALICIA

Quien se acerque a la documentación municipal brigantina de principios del siglo XIX, advertirá un dato llamativo: el título de «Muy Noble y Leal Ciudad de Betanzos, de Voto en Cortes, y la más antigua de el Vuestro Reyno de Galicia»<sup>34</sup>. En efecto, la última afirmación

<sup>31</sup> Datos del siglo XVIII. RÍO BARJA: 16.

<sup>32</sup> *Item que porque el dho Reino de Galicia e los procuradores de las dhas cibdades y sus provincias e las cibdades de Orense e Tui que agora no entran en estas capitulaciones de tiempo inmemorial a esta parte an tenido e tienen de costunbre e posesion todas las veces que en el dho rreino a avido juntas ansi para cosas del servicio y encavezamiento del como para otras que en el se an hecho para cosas tocantes e concernientes al dho Reino de se asentar e hablar cada una de las dhas ciudades en su lugar en esta manera: la ciudad de Santiago la primera abla e asiento y en el segundo la ciudad de la Coruña y en el tercero la ciudad de Vetanços e tras Della la de Lugo e luego la de Mondoñedo e luego la de Orense e tras della la de Tuy. E porque en esto se guarde la posesion orden y antigüedad que cada una de las dhas cibdades tiene e venida la merced y privilegio del dho boto de cortes para el dho rreino de Galicia no aya diferencia pleitos ni otros inconvenientes entre las dhas ciudades sobre los dhos asientos e abla de cada una dellas tubieron por bien de aclararse los dhos procuradores en que la misma horden se tenga en lo tocante al dho boto en esta manera...*

«Capitulaciones de las ciudades de Galicia sobre el voto en Cortes.- Año de 1557», transcripción de Pablo PÉREZ COSTANTI en *Colección de Documentos Históricas del Boletín de la Real Academia Gallega*, II, pp. 201-208, 203-4.

<sup>33</sup> Don Antonio de Castro y Andrade -hijo de Fernán Pérez de Lanzós y Andrade y tío del primer conde de Maceda y vizconde de Layosa, don Alonso de Lanzós Nóvoa y Andrade, regidor y alférez mayor de Betanzos, diputado en varias juntas del Reino y también procurador en Cortes-, fue chantre de la catedral de Santiago, alcalde de Hijosdalgo de la Chancillería de Granada, oidor de la de Valladolid, caballero del hábito de Santiago, miembro del Consejo de Órdenes y sumiller de cortina y oratorio del rey. DAVIS, Charles, *Los Aposentos del Corral de la Cruz: 1581-1823*, 2004, Woodbrige, Tamesis, p. 169; NÚÑEZ-VARELA: 646-49; VALES VILLAMARÍN, Francisco, 1948, «Heráldica brigantina, I», *Anuario Brigantino*, N<sup>o</sup> 1, pp. 76-86.

<sup>34</sup> Archivo Histórico Municipal de Betanzos (AMB), Actas capitulares de 1808, C. 7; representación de los procuradores general y síndico personero al Consejo de Castilla de 1807. La cursiva es nuestra. En el presupuesto de los gastos para la proclamación de Fernando VII y la representación que se hizo al

nos sorprende, pues no se corresponde con la jerarquía de las cabezas de provincia. Sin embargo, esta pretensión del decanato urbano no era gratuita. De hecho, cobra pleno sentido si tenemos en cuenta un episodio poco conocido, pero no baladí: el pleito iniciado en la Junta del Reino de 1775 por Ourense para desplazarla de su tercer puesto al último<sup>35</sup>.

El fundamento de la reclamación ya lo hemos adelantado: la supuesta concesión del título de ciudad en tiempos de Juan II (1465) -en realidad Enrique IV-, de modo que venía a ser la más reciente de Galicia. Así, a juicio del Consistorio ourensano, sólo la unión en un mismo «correximiento con A Coruña», finalizada a principios de la década de 1740, habría justificado el secular tercer puesto.

De todos modos, como dijo don Gregorio Pérez Arias al exponer la demanda, el «intento» no era «de suma importancia», si bien los diputados de la ciudad de las Burgas no cesaron en su empeño hasta la desaparición del antiguo reino; e incluso cuando en junio de 1808 la Junta asume la soberanía en nombre de Fernando VII para enfrentarse a Napoleón, el regidor ourensano enviado a Coruña no olvida hacer la petición<sup>36</sup>. Asimismo, es verdad que no fue una disputa tan prolongada como la secular por la capitalidad de Galicia. En ese caso se produjeron incidentes graves (arrestos, multas, paralización de juntas del Reino, intervención de ministros y tribunales reales). Además, la principal aspirante al título, Santiago, no logró obtenerlo después de haberse enfrentado con todas las ciudades; y, en particular, con A Coruña, igualmente interesada en ostentar el honor, pese al acuerdo de la Junta del Reino de 1633, ratificado por el Consejo de Castilla en 1701. En el se dispone «que ninguna Ciudad se llame Caveza de Reino, sino Caveza de Provincia y de Voto en Cortes» (ARTAZA, 1998: 115-120; FERNÁNDEZ-VILLAMIL: I, 219-226)<sup>37</sup>. Compostela, no obstante, alegando antigüedad,

Consejo de Castilla para su abono (23-IV-1808), se puede leer «la M. N. y M. L. Ciudad de Betanzos, de voz y voto en Cortes y la más antigua de las Siete Capitales de Provincia de que se compone este Fidelísimo Reino de Galicia».

<sup>35</sup> El historiador brigantino MARTÍNEZ SANTISO ni lo menciona y cuando saca a relucir el tema de la Junta y la celebración de algunas de sus reuniones en Betanzos, insiste en un orden de prelación de ciudades erróneo, otorgando, curiosamente, a Ourense un cuarto lugar por delante de la urbe brigantina, desplazada hasta el quinto. Así, cuando habla de la asamblea de las siete ciudades, afirma:

*...y se conservan en el archivo municipal de esta ciudad traslados de muchas sesiones que aquí celebró. Estas sesiones tenían lugar en la Casa Consistorial, con grande ceremonial y asistían a la inauguración las comunidades religiosas, autoridades locales, personas tituladas y los gremios. El orden de prelación entre los diputados de las ciudades era el siguiente: Santiago, Coruña, Lugo, Orense, Betanzos, Mondoñedo y Tuy. Ob. cit., p. 342.*

Dicho orden ya lo anticipa hablando de la fundación de las siete provincias, que sitúa en tiempos de los Reyes Católicos, *Ibid.*, p. 297. Sin embargo, Martínez sí menciona el título de «la más antigua del fidelísimo Reino» al reproducir el mensaje de adhesión de Betanzos a Fernando VII en 1814. MARTÍNEZ SANTISO: 425. Enrique FERNÁNDEZ-VILLAMIL, el primer autor de una monografía sobre las Juntas del Reino, comenta el episodio como ejemplo de la desunión de las ciudades, «enfermedad crónica» de Galicia durante el Antiguo Régimen. FERNÁNDEZ-VILLAMIL: II, 9-10.

<sup>36</sup> «Y el señor diputado de Orense hizo la protesta de costumbre». Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, Leg. 76 A, «Primera pieza de conferencias del Reino de Galicia, Junto en Cortes en la Coruña en virtud del oficio y poderes que se hallan por cabeza, y a que dieron principio en 5 de junio de 1808»; «Conferencia primera de 5 de Junio de 1808», f. 25 v.

<sup>37</sup> De todas formas, como puede comprobarse examinando los libros de sus consistorios y su correspondencia, Compostela porfió en el uso de los títulos prohibidos hasta la desaparición del reino, y, con posterioridad, usó el de «capital del antiguo reino de Galicia». Betanzos sólo se proclamó cabeza del reino esporádicamente en el primer cuarto del siglo XVII (Junta de 1624) y también en 1599, según avanzamos, el diputado brigantino protestó en Junta por habersele quitado el asiento que, alegando la antigüedad de su ciudad, creía merecer.

disfrutaba del primer asiento en la asamblea, su diputado actuaba como portavoz y asimismo era el primero en hablar y votar en todas las sesiones o «conferencias».

Así las cosas, ¿por qué, entonces, decimos que el enfrentamiento de Betanzos con Ourense por la precedencia no fue una mera anécdota? ¿Por qué no se trató de un conflicto protocolario banal? Pues bien, la respuesta está en el contexto. Esto es, en el mundo del Antiguo Régimen donde se produjo el litigio. No debemos olvidar que estamos en la época de la desigualdad, en la sociedad del honor y de los privilegiados y no privilegiados. Entonces, un habitante «ordinario» de una ciudad principal se consideraba más honorable y digno que otro «gran ciudadano» de un burgo de menor rango<sup>38</sup>. Además, en la práctica, Betanzos vería cómo el disfrute de su turno en los nombramientos de representantes de reino, pongamos por caso la procuración en Cortes o la Diputación General en Madrid, se posponía.

En suma, desde el punto de vista político, con el cuestionamiento de la antigüedad de Betanzos, parece plausible afirmar que en 1775 comenzó la agonía de su capitalidad, que se prolongó hasta entrado el siglo XIX. Una agonía en la cual, significativamente, no participó la villa de Ferrol, la localidad más populosa de su provincia y del reino desde su conversión en arsenal por los Borbones (1726-34). Probablemente, la ventajosa condición de capital de departamento marítimo debió mantenerla alejada de una disputa estéril (en 1787 contaba con 24.993 habitantes. GRANADOS, 2011). Pero el caso es que, a la difícil situación entre dos poderosas poblaciones vecinas en auge como A Coruña y Ferrol, se añadía el ataque formal de Ourense. Mas entremos ahora, brevemente, en el análisis de la defensa brigantina de su antigüedad, según veremos, el mismo argumento esgrimido en su último intento por seguir siendo capital de provincia bajo el liberalismo. Vale la pena.

Pues bien, en primer lugar digamos que, dada la extensión y el contenido de la contestación a la protesta ourensana, el diputado de Betanzos debió conocerla de antemano. Ciertamente, tampoco le faltaban luces a don Joseph o José Bañales de Bourbon o Borbón, para improvisarla, pero estamos hablando de un hombre que apenas llevaba un año ejerciendo como regidor brigantino y cuya «patria», según declaró él mismo, era «la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Coruña», a la que, por cierto, había representado previamente en el congreso del Reino (1763-64). Parece útil, entonces, hacer una semblanza de este regidor, un buen ejemplo de la hidalguía que copaba la asamblea de las siete ciudades durante la Ilustración. Además, volvió a merecer la confianza del ayuntamiento brigantino para representarlo en junta trece años más tarde (1788). Veamos.

Don José Bañales Ginzo de Borbón era el mayor de los siete hijos del licenciado don José Bañales y Moscoso, y de doña María Josefa Ginzo de Borbón. Ambos progenitores eran de ascendencia hidalga reconocida; los Bañales de origen vasco, mientras que doña Josefa presumía de parentesco con el rey Enrique IV de Francia. De ahí su sonoro apellido, que José terminó anteponiendo al Ginzo<sup>39</sup>. Desde 1747 disfrutó del vínculo creado a mediados del siglo XVII por el sargento mayor don Francisco Bañales y doña Ángela de la Concha, su mujer, en el cual se incluyó el señorío y jurisdicción de Santa Marta de Babío

<sup>38</sup>Cit. por MARAVALL, J. A. 1989, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, pp. 60-61. Juan Manuel CARRETERO ZAMORA (1988: 20) afirma que «no se litigaba por la simple razón de estar antes o después de otro, sino por ostentar un privilegio del que emanaba una situación preeminente en materia social, política y jurídica».

<sup>39</sup> TARRÍO: 146. También doña María Josefa alegaba parentesco →«Trisabuela», con la última reina de Navarra, Juana Albret. *Ibid.*

(provincia de Betanzos)<sup>40</sup>. En 1752, José figura en el *Catastro de Ensenada* como regidor perpetuo de A Coruña. Entonces tenía 29 años, estaba casado, su único hijo era «menor de los diez y ocho», y probablemente vivía en la casa familiar blasonada próxima al palacio de la Audiencia (hoy palacio de Canillas), en compañía de don Bernardo González, canónigo de la Colegiata de Santa María del Campo<sup>41</sup>. Ejerció como abogado de la Real Audiencia<sup>42</sup> y fue miembro de la Academia de Agricultura<sup>43</sup>.

Respecto a su llegada al Concejo de Betanzos, se produjo, según anticipamos, en 1774, cuando pasó a ejercer como teniente de regidor perpetuo de don Vicente Antonio de Roldán y Aguiar<sup>44</sup>. Por tanto, en 1775, don José Bañales de Borbón era un hidalgo ilustrado maduro, de unos cincuenta y dos años, y capacitado para defender, pese a su origen herculino, los derechos brigantinos. Así lo demuestra el escrito que a continuación analizamos y hemos transcrito como apéndice. En él tampoco falta la ironía, rasgo de su carácter patente en algunas cartas familiares conservadas, donde asimismo vemos su interés por la vida social y política de A Coruña.<sup>45</sup> Entremos, entonces, en materia.

Para empezar, Bañales de Borbón inició su respuesta con firmeza, puesto que declaró ser «Diputado de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Betanzos, la más antigua de el Reino de Galicia». A continuación rechazó el argumento de la preferencia de Ourense y Tuy por haber sido «fundaciones de los griegos, según la Historia mitológica», frente al título de ciudad que obtuvo la capital brigantina, antes villa, en tiempos de Juan II<sup>46</sup>. No en

<sup>40</sup> ARG, ejecutorias, Leg. 6060, nº 3; y RÍO BARJA: 79. Por su parte, ERIAS y GONZÁLEZ (1989: 25) nos informan de que el «Couto y xurisdicción de Babío» tiene una extensión de 2,5 kilómetros cuadrados. En 1789 su titularidad correspondía al convento de Santo Domingo de A Coruña, que nombraba un juez ordinario; a don Joseph Bañales; a don Antonio Pedrosa y a don Ramón de Seixas. Por razón de vasallaje los mismos autores dicen que Bañales de Borbón «por cada uno de tres Vecinos» percibía un real al año, «y otros diez Basallos de la propia naturaleza le pagan cada uno de ellos dos Gallinas anuales, y por los dichos trece Vecinos igualmente de Luctuosa por el mismo consiguiente regulan anualmente en diez y seis Reales». *Ibid.* p. 76.

<sup>41</sup> *La Coruña, 1752*, Madrid, Tabapress, 1990, p. 73. Sobre el palacio de los Bañales, hoy de Canillas, véase TARRÍO, p. 140.

<sup>42</sup> ARG, particulares, Leg. 20288, nº 20, *Don Joseph Bañales de Bourbon, abogado de la Real Audiencia de este Reino, con Pedro de Zas y Consortes sobre Bienes*.

<sup>43</sup> DOPICO, Fausto, 1978, *A Ilustración e a sociedade galega*, Vigo, Galaxia, p. 45, n. 24.

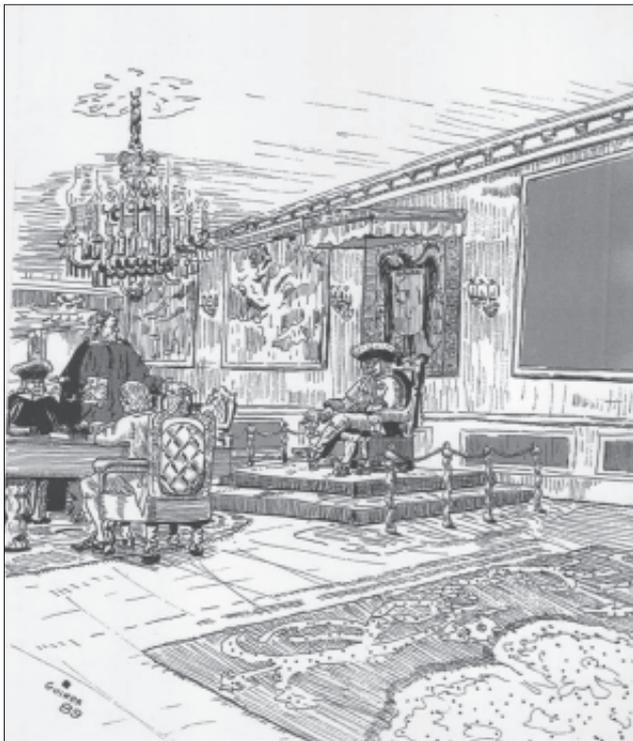
<sup>44</sup> Archivo Municipal de Betanzos (AMB), C. 5, libro de actas capitulares de 1800, oficio de don Francisco Salvador Roldán y Gil visto en ayuntamiento del 4 de julio.

<sup>45</sup> En las cartas que dirige a su hermano Manuel, en 1793, desde Santa Marta, amén de informarle de la evolución de la enfermedad que, probablemente, provocó su fallecimiento, no olvida mencionar noticias de A Coruña:

*Encontrarás muchas novedades en la Coruña [tenemos en cuenta que había estallado la guerra de la Convención con Francia (1793-95)]. Ninguna tropa en ella si no los urbanos luego que se embarque Ultonia, que se remplazó con Bruselas, que se ha reformado después de despachar a los franceses que en él había, habiendo salido los regimientos de Betanzos y Compostela a Valladolid y Burgos, por lo que nada queda en el Reino. ARG, Ejecutorias, Leg. 7441, nº 32, carta al Sr. Don Manuel Vañales de Bourbon, Santa Marta, 22 de noviembre.*

<sup>46</sup> Ya en la descripción inédita de Betanzos de principios del siglo XVIII hecha por Antonio Rioboo y Seijas Villardefrancos (1685-1753), «pionero de la nueva historia crítica que se hace en el siglo XVIII», a la que alude Bañales de Borbón, afirma este escritor en 1730:

*Es ciudad por Merced de el Rei don Enrique 4º, el año 1465, con el título de mui Noble y Mui leal, voz y Voto en Cortes y declaración que las que se celebraren, son concurrencia de su diputado, en el turno, y alternativa, que la toque sean nulas y de ningún efecto. Cit. por CABANO VÁZQUEZ: 89.*



*Conferencia de los diputados de la Junta del Reino en el siglo XVIII. Dibujo de J. J. Fernández Guinda.*

vano, el ejemplo de las «Cortes Generales» era claro: en esta asamblea las villas de voz y voto no ocupaban «un lugar ínfimo». Pero, sobre todo, la mitología y las «producciones de los griegos», apunta, no tienen ningún peso «en el mundo civil y más ilustrado de los tiempos actuales, no merecen moral asenso, y más para determinaciones...» A partir de aquí, el diputado inicia una apasionada defensa del remoto pasado de Betanzos, originalmente «Brigancio», y de sus glorias, sin olvidar esgrimir que «en Cortes primitivas habló... a nombre de todas [las ciudades gallegas]». El lector interesado puede detenerse, si lo desea, en la ingeniosa «protesta», pero en estas líneas tan sólo destacaremos otros dos puntos de la defensa de Bañales

para no alterar la prelación ciudadana: la justificación del decanato urbano de Santiago y la falta de fundamento de la tesis de la separación del corregimiento brigantino del coruñés.

Bien, sobre el primero dice don José que los sentimientos religiosos movieron a su ciudad a ceder, junto con Lugo, Mondoñedo, Ourense y Tui, la preferencia a Santiago. Se trató de una muestra de veneración al «Depósito Glorioso de el Sagrado cuerpo de su Santo Apóstol, a que no teniendo por conveniente entonces adherir la Ciudad de la Coruña, quedó esta con el Decanato que hoy tiene, y el que siempre de inmemorial ocupó como siguiente en grado a la primera de su coetánea, la ciudad de Betanzos».

Respecto a la «novedad» del corregidor brigantino, sostiene Bañales que las variaciones en los juzgados nunca alteraron honores ni privilegios, siendo el caso más notorio el de los cambios de la corte. El rey, «el maior Correxidor» no trastornó por sus traslados ningún orden preferencial.

Con todo, en la subsiguiente votación de la propuesta ourensana, la mayoría de los diputados (Santiago, Mondoñedo, Tui) se decantaron por ella siguiendo el parecer de don Joseph Benito Montenegro, capitular compostelano. Montenegro no echó mano de la mitología, sino de la modernidad ciudadana de Betanzos, alegando también *no haber sido xamás silla episcopal, no haberse celebrado en ella Cortes algunas y por las mismas razones que son ôbias en cuanto a la antigüedad de la de Órense como Capital*

y Convento jurídico en tiempo de los Romanos, corte en algún tiempo de los Reyes Suevos, y que en ella se conservan otros muchos monumentos de la venerable antigüedad que la hacen recomendable por todas sus circunstancias, las cuales ciertamente no militan en la Ciudad de Betanzos, aunque en cuanto población sea muy antigua...

Por su parte, el edil de A Coruña, apoyado por el diputado lucense, dice «que en el Reino no residen facultades para la graduación de antigüedades, que acudan al Real y Supremo Consejo o Real Cámara de Castilla exhibiendo sus respectivos privilegios para que determine lo que tuviere por conveniente».

De todos modos, a la postre no se tomó ninguna resolución; simplemente se acordó dar testimonio de la propuesta ourensana, de la contestación del diputado de Betanzos y de la votación de los demás vocales. Sin embargo seis años después, en 1781, el capitular de Ourense recordó la solicitud de su ciudad en la Junta anterior, alegando también la mayoría de los votos favorables que obtuvo. «Lo cual visto por el Reino, acordó se guarde, cumpla y ejecute lo determinado cuanto a este particular en la Junta del año de mil setecientos setenta y cinco. Y el señor diputado de la ciudad de Betanzos contradice la pretensión del de Orense y reproduce lo mismo que en aquélla tiene expuesto el de su ciudad.<sup>47</sup> Desde entonces se formaliza esta protesta y contestación hasta el final de los encuentros del Reino<sup>48</sup>.

#### 1809-1837, UNA LARGA AGONÍA

Aunque como acabamos de ver, el argumento de la antigüedad fue el pilar para sostener el tercer puesto de Betanzos entre las siete ciudades, a principios del siglo XIX no escapaba a su Concejo la necesidad de mejoras materiales para garantizarlo. El progreso de Ferrol y, sobre todo, de A Coruña, su vieja rival, desde la instalación de los correos marítimos con América en 1764 era un acicate más (13.575 habitantes frente a 3.508 ya en 1787)<sup>49</sup>. Y, probablemente, la iniciativa más ambiciosa de Betanzos fue el dragado de su ría, pues, como todos los puertos fluviales, con el paso del tiempo el canal de acceso se fue cegando hasta sólo permitir la llegada de pequeñas embarcaciones desde Sada y Fontán «con detrimento del comercio y de la Real Hacienda, especialmente en la conducción de la mucha sal que de dicha ciudad consume la provincia de Lugo, parte de la de Santiago y

<sup>47</sup> AMC, LAJR 1781, conf. 19 diciembre. El pasaje es transcrito en el volumen 23, p. 185 de las *Actas das Xuntas do Reino de Galicia*, Santiago, Xunta de Galicia, 2008.

<sup>48</sup> El 4 de abril de 1788 la contienda entre el diputado ourensano y, de nuevo, Bañales de Borbón, se desarrolla de forma parecida:

... A cuio tempo el señor don Joseph Antonio Martínez, diputado de la ciudad de Orense, en obediencia de lo que por su ciudad se le previno, hace presente en esta Junta la protesta que en otras anteriores hicieron sus predecesores diputados quanto a la preferencia que pretende tener sobre la ciudad de Vetanzos, para que con las mismas circunstancias y protestas que entonces se hicieron en aquéllas, se entienda la que ahora hace nuevamente a fin de que no le pare perjuicio la omisión en esta importancia. Y el señor don Joseph Vañales, diputado de la ciudad de Vetanzos, reproduce y se afirma en sus anteriores contestaciones y respuestas. En cuia vista, acordó el Reyno seguir el último estado de esta instancia con lo acordado últimamente sobre ella misma, de cuio acuerdo si se pidiesen, se den testimonios a dichos señores para satisfacción de sus respectivas ciudades.

AMC, LAJR 1788, conf. 4 abril, fs. 21 v y r. En la medida de lo posible optamos por una transcripción adaptada a la ortografía del español moderno.

<sup>49</sup> EIRAS ROEL, A., 1990, *Santiago de Compostela, 1752, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, «Introducción», pp. 7-49, p. 8.

Mondoñedo» (todavía hay en Betanzos una calle del alfolí inmediata al puente viejo). Este proyecto fue considerado y respaldado por la Junta del Reino en el verano de 1806<sup>50</sup>. Así, los siete diputados no sólo demostraban su deseo de fomentar la riqueza de Galicia, sino también su voluntad de disimular el golpe gubernamental contra «la continuación de la Junta del Reino en Cortes para la concesión de Millones de seis en seis años, según la costumbre constituida que pasa de algunos siglos»<sup>51</sup>; motivo central de sus reuniones desde el asentamiento en el trono de Felipe V. En efecto, en 1805, la crisis política, económica y militar, agravada por el desastre de Trafalgar (21 de octubre de 1805), permitió la aplicación de una real resolución de 1752 que suponía el traslado de la prórroga de los servicios de millones a las ciudades. Se hería de muerte, pues, al congreso de las capitales de provincia, pero la reacción de estas fue viva y consiguieron reunirse en 1806 para sortear a los comisarios de millones, así como para presentar las habituales súplicas que se hacían al rey tras la concesión de la prórroga (24 mayo-18 de agosto) (ARTAZA, 1993: 79- 80 y 1998: 360-73). Entonces, aprovechando la ocasión de que un gallego ilustre, Frey Francisco Gil de Taboada Lemos (Soutolongo, 1737-Madrid, 1809), ocupaba la Secretaría de Marina, la Junta promovió la súplica a través del diputado general en la Corte, el conde de Priegue. En concreto, en el oficio enviado a Gil Taboada se solicitaba la concesión de un pontón del departamento del Ferrol para limpiar «la Ría y canal que se forma desde el punto llamado del Pedrido ... y hasta el Puente llamado el Viejo... a la salida de la ciudad para el camino que va al Ferrol, en cuya inmediación hay un pequeño muelle o embarcadero antiguo ... a donde en otro tiempo llegaban los barcos»<sup>52</sup>.

Priegue dice haber entregado la «solicitud de un pontón y operarios para limpiar la barra de Betanzos» a Gil Taboada, quien le encarga informar a los miembros de la Junta que «de su parte contribuirá en cuanto pueda a complacerle»<sup>53</sup>. Pero el 16 de agosto el mismo ministro contesta a la «representación» negativamente. Según los informes técnicos de los ingenieros ferrolanos, el dragado de la legua que va desde el Pedrido al puente viejo de Betanzos implicaría sacar 80.000 varas cúbicas a un coste muy elevado: 4.464.000 reales. Por otro lado, se dice que un pontón sólo contaba con capacidad para extraer 2.580 varas cúbicas anuales, de modo que se tardaría 31 años en efectuar la limpieza, «prescindiendo además de que las Arenas y Escombros que arrastraría el Río en sus Avenidas rellenarían los huecos». Con todo, en una demostración de su tacto político, Gil estimaba importante la limpieza de la ría y animaba al Reino a buscar otro medio para efectuarla, ofreciéndose gustoso a apoyar un proyecto viable.

Evidentemente el dragado de la ría no fue la clave para explicar la desaparición de la provincia brigantina, pero, sin duda, la falta de un puerto competitivo no favoreció las

<sup>50</sup> A fines del XVIII ya se había intentado el dragado de la ría sin éxito. MARTÍNEZ SANTISO: 382-83.

<sup>51</sup> AMC, AM 1805, Ayto. 5 de diciembre. En especial el concejo herculino consideraba que la pérdida del derecho de prórroga de los servicios de millones por la Junta privaría a los gallegos «de las utilidades que sacaba el Reyno en las muchas representaciones que para la mejor utilidad y alivio de aquéllos se empleaban con notorio celo...»

<sup>52</sup> Archivo Histórico Municipal de Santiago, hoy en Archivo de la Universidad de Santiago de Compostela, Libro de Actas de la Junta del Reino de 1806 (copia), conf. 7 de julio de 1806; oficio al Excmo. Sr. D. Frey Francisco Gil...; y otro del mismo 7 de julio dirigido al diputado general, fs. 179-182, f. 181.

<sup>53</sup> *Ibid*, carta del diputado general, Madrid, 19 de julio de 1806, vista en conferencia de 1 de agosto, fs. 221 y v.

pretensiones de Betanzos para pugnar con A Coruña por la capitalidad de una de las nuevas diseñadas por los sucesivos gobiernos desde 1809. Y es que ya ese año, nada más llegar al trono, el rey José Bonaparte promovió la reforma territorial de España. Se trataba de establecer una división racional que favoreciese la cohesión y la unificación del país siguiendo los principios de la Constitución de Bayona. Pero en cualquier caso, llámense provincias, departamentos o prefecturas, el nombre de Betanzos no figuraba en ningún plan (BURGUEÑO, 2011:40-49). Además, la mala noticia pronto fue confirmada por los diseños posteriores elaborados bajo la Constitución de Cádiz. Así, cuando, en su afán de conciliar aspectos técnicos e identitarios, el marino mallorquín Filip Bauzá hizo una primera propuesta de división de Galicia en 1813, tampoco contó con Betanzos. De hecho, ese mismo año, con motivo de la elección de diputados a Cortes, se intentó forzar la unión política con A Coruña.

En síntesis, dicha unión se impulsó a despecho de la normativa electoral gaditana, favorable a Betanzos. Veamos. Según el decreto de Cortes de 29 de noviembre de 1813, comunicado en los primeros días de 1814, quedaban anuladas las elecciones de diputados al Congreso nacional y a la Diputación provincial única de Galicia, efectuadas en A Coruña y Betanzos en enero de 1813<sup>54</sup>. Por consiguiente, deberían celebrarse de nuevo, pero conjuntamente y dentro de la sala capitular del Concejo herculino<sup>55</sup>. Indignado con la orden, el Consistorio brigantino decidió elevar una protesta a las mismas Cortes, pues el artículo 33 de la Constitución establecía:

Si hubiese alguna provincia cuya población no llegue a setenta mil almas, pero que no baje de sesenta mil, elegirá por sí un Diputado; y si bajase de este número, se unirá a la inmediata para completar el de setenta mil requerido. Exceptúase de esta regla la isla de Santo Domingo, que nombrará Diputado, cualquiera que sea su población.<sup>56</sup>

En cambio, Betanzos, con más de 127.000 almas según el censo de 1797, no sólo debía prestar población para que los 42.597 coruñeses pudiesen designar representante (ya había cedido dos partidos, como se verificó en la elección coruñesa de enero de 1813), sino que se le obligaba a unir sus seis electores de partido a los seis herculinos, y a votar con ellos dentro de las casas consistoriales coruñesas para escoger diputados<sup>57</sup>. De ahí el

<sup>54</sup> AMC, Elecciones para diputados a Cortes, C. 3687 (3), en su portada se advierte: «Nota: Habiéndose declarado nulas estas elecciones se procedió a la celebración de otras en Palacio el día 30 de enero de 1814». No se conserva ese expediente.

<sup>55</sup> AMB, Actas Capitulares 1814, orden Impresa de «El Sr. Gefé Político Superior de la Provincia y Junta preparatoria para facilitar las elecciones de Diputados a las Cortes ordinarias...», enviada por Feliciano Faraldo, alcalde constitucional segundo, el 3 de enero. La misma orden en AMC, Elecciones para diputados a Cortes, C. 3687, comunicada por Juan Bautista Larragoiti el 5 de enero.

<sup>56</sup> ESTEBAN, Jorge de, 1998, *Las Constituciones de España*, Madrid, BOE-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, «Constitución de Cádiz de 1812», p. 107.

<sup>57</sup> AMB, Actas capitulares de 1814, representación de 8 de enero a S. M. Betanzos suplica declarar por válidas las elecciones de 1813 y que se acepte como procurador a don Manuel Martelo, «y que don Josef Gabriel Quiroga y Bolaño permanezca en la misma Diputación, donde hay cerca de un año se halla ejerciendo las funciones de individuo de ella; o que en otro caso los nuevos seis electores verifiquen el segundo nombramiento por sí insolidun en la capital de dicha Provincia, sin pasar a reunirse para el efecto a los de la Coruña como pretende la Junta preparatoria; y que los de esta concurren a la más inmediata, que es la de Betanzos por hallarse comprendida en los artículos 33 de la Constitución y 9 de la Instrucción citados...». Hay una versión impresa en AMB, Expedientes de elección de diputados a Cortes y senadores, 1814-1837, C. 2264. Una transcripción íntegra del documento en CAL Y CORTINA: 517-21.

encabezado de su escrito de protesta: «El Ayuntamiento Constitucional de vuestra M. N. M. L. y antigua ciudad de Betanzos, capital que fue de la Provincia de su nombre y una de las siete de voz y voto en Córtes de que se compone vuestro fidelísimo Reino ó Provincia de Galicia...»<sup>58</sup>

Por otro lado, alegaba en defensa de sus «regalías» que antes, *con motivo de haber propuesto el Gefe del Estado mayor del 6º Ejército D. Pedro Agustín Girón, para el establecimiento de 9 batallones de reserva en Galicia, la unión de la misma Provincia a la de la Coruña, para la formación del que le correspondía; representado lo conveniente á S. A. el Consejo de Regencia por el antiguo extinguido Ayuntamiento, se mandó en los 18 de noviembre de dicho año de 1812 conservar en uno de los insignuados cuerpos el nombre de la Capital de Betanzos y que se formase en ella con auxilio de gente de la expresada de la Coruña, como se evidencia de la resolución inserta á lo último del ejemplar que acompaña señalado con el número 3º...*<sup>59</sup>

A la postre, Betanzos se rebeló contra la elección conjunta y, no sin dificultades, las Cortes terminaron aceptando al diputado ya escogido separadamente en 1813: don Manuel Martelo, «cura párroco de San Pedro de Villar, inmediata a Puentedeume», y como suplente a don Pedro Pablo Maceira, párroco de Santiago de Betanzos<sup>60</sup>. De todas formas, parece que ya a principios del siglo XIX la suerte de la capital brigantina estaba echada. Si Austrias y Borbones apostaron por A Coruña convirtiéndola en cabeza político-administrativa del reino, el régimen constitucional seguía la misma senda. De hecho, era su principal bastión en Galicia. No obstante, la vuelta al trono de Fernando VII en la primavera de 1814 paralizó el proceso de anexión<sup>61</sup>. Mas sólo fue un paréntesis, puesto que en 1822, restablecido el régimen constitucional, según dijo el presidente de la nueva Diputación provincial de A Coruña durante su primera sesión, «llegó el momento feliz» en que desaparecía «la irregular y monstruosa distribución del territorio español»<sup>62</sup>. En consecuencia, se implantaba la división cuatripartita del antiguo reino y la nueva provincia coruñesa absorbía a la brigantina. Betanzos pasaba a ser sólo cabeza de partido judicial, e incluso la ciudad de Santiago, defensora del mantenimiento de las «provincias menores», admitía su unión con A Coruña, que, además, obtuvo la disputada capitalidad de Galicia en premio por su fidelidad al sistema liberal (BURGUEÑO, 2011: 74; CAL y CORTINA: 306).

Con todo, al menos la nueva Diputación provincial coruñesa escuchaba las necesidades brigantinas. Así, ya en la segunda sesión se vio la propuesta de su más cualificado

<sup>58</sup> Repr. 8 de enero de 1814. Ya el 5 de enero, Betanzos emplea una fórmula parecida para felicitar a las Cortes ordinarias por su constitución «en la capital de las Españas». Actas capitulares de 1814, f. 31.

<sup>59</sup> *Ibid.*; y en CAL Y CORTINA: 518.

<sup>60</sup> AMB, Expedientes de elecciones de diputados a Cortes y senadores, 1814-1837, C. 2.267. Sobre este episodio se extiende MARTÍNEZ SANTISO: 423-25. Noticia de la orden del intendente para que se dé el dinero necesario a don Manuel Martelo «para poder emprender su viaje a reunirse al soberano congreso...», en AMB, AM 1814, Ayto de 11 de marzo.

<sup>61</sup> Según parece, el conflicto electoral aumentó la desafección de la corporación por el régimen constitucional. Así, no perdió tiempo para felicitar a Fernando VII como «El Ayuntamiento de Vuestra Real y Muy Noble Leal ciudad de Betanzos, capital de su provincia, de voto en Cortes y la más antigua del Fidelísimo Reino de Galicia». AMB, AM 1814, Betanzos, 20 de mayo de 1814, f. 317. Comenta también el hecho MARTÍNEZ SANTISO: 425.

<sup>62</sup> Archivo da Diputación Provincial de A Coruña, Actas de 1822, sesión 1 junio, f. 1. Sobre Quiroga, véase MEIJIDE PARDO, Antonio, 1992, «Actuación del general Quiroga en la guerra civil de 1823 y sus años de exilio», *Anuario Brigantino*, N<sup>º</sup> 15, pp. 89-112.

valedor del momento, el general Antonio Quiroga (Betanzos, 1784- Madrid, 1841), sobre el mal estado del puente nuevo<sup>63</sup>. Ahora bien, la primera experiencia provincial coruñesa fue muy breve. En 1823 los Cien Mil Hijos de San Luis, contra quienes defendió A Coruña el mismo Quiroga, devolvían a Fernando VII el poder absoluto. Se iniciaba la Ominosa Década y Betanzos recuperaba de nuevo la capitalidad; pero los consejeros del rey Deseado reconocieron las virtudes de la nueva división territorial liberal para la supervivencia de la monarquía. En consecuencia, se impulsó otro plan en cuya elaboración tuvieron un papel destacado José Lamas Pardo, ex rector de la Universidad de Santiago, y el joven absolutista pontevedrés José Arias Teijeiro. De la vuelta al modelo cuatripartito daba cuenta un real decreto de 22 de marzo de 1829, «y bajo cuyos datos se encargó el arreglo a ese Real Acuerdo [de la Audiencia de Galicia] incluso el de ayuntamientos de nueva creación, corregimientos y alcaldías ordinarias». Esta vez Betanzos pasaba a ser «cabeza de corregimiento», como apunta Burgueño, «eufemismo del constitucional partido judicial» (BURGUEÑO 2011: 122)<sup>64</sup>. Sin embargo, el proyecto no se ejecutó. Sólo después del fallecimiento de Fernando VII, según hemos referido, un antiguo afrancesado, Javier de Burgos, que ejerció como subprefecto de Almería bajo José Bonaparte, terminó estableciendo la división provincial todavía vigente (30-XI-1833).

Contrastando con las otras ciudades gallegas perdedoras en el nuevo diseño territorial, no tenemos testimonios tempranos de la reacción de Betanzos, que parece haberse producido después de su conversión definitiva en cabeza de partido judicial (21-IV-1834).



*Los honores del Reino de Galicia: el reconocimiento de una identidad singular. En julio de 1808 alcanzan su apogeo. Dibujo de J. J. Fernández Guinda.*

<sup>63</sup> *Ibid.*, sesión segunda, 5 de junio, f. 6.

<sup>64</sup> Una copia en Archivo do Reino de Galicia, Fondo Ozores, C. 77, «Legajo sobre oficios de la ciudad de Lugo y de las demás del Reino».

De hecho, la corporación municipal coruñesa se atrevió a pedir su apoyo para evitar el traslado de la Audiencia a Santiago<sup>65</sup>. En todo caso, el libro de acuerdos capitulares de ese año sí que nos brinda una prueba del inexistente espíritu provincial brigantino. En concreto, lo advertimos en la respuesta del Ayuntamiento al nuevo subdelegado de Fomento coruñés, quien pedía un informe sobre «la existencia del empleo de un procurador de provincia del seno de la corporación, sus atribuciones, modo de desempeñarse, asignación con que está dotado y ventajas que promueve al público, su conservación o su supresión». Pues bien, no hizo falta ninguna consulta de archivo ni ardua deliberación. En el mismo acuerdo de 10 de febrero se decide manifestar a don Miguel Gayoso «no haber habido en tiempo alguno, ni menos en la actualidad, entre los individuos que componen este Ilustre Ayuntamiento, funcionario con el nombre, título y atribuciones de procurador de provincia, como resulta en el expediente de propuesta de los concejales del presente año siempre que S. E. tenga a bien informarse de él»<sup>66</sup>.

Así las cosas, entre 1834-35 se intentó de nuevo el dragado del canal de la ría, frustrado por falta de fondos<sup>67</sup>, mientras que la oposición a la capitalidad coruñesa aumentaba paulatinamente hasta desembocar en la «exposición» a las Cortes del uno de marzo de 1837. En realidad, la protesta de Betanzos fue una más de las muchas enviadas a la comisión del mismo Congreso que, al restablecerse la Constitución de Cádiz (agosto de 1836), revisó las divisiones provinciales y judiciales (BURGUEÑO, 2011: 137). La demanda de la capitalidad frente a la urbe herculina, protegida, según el Ayuntamiento brigantino, «por un malentendido interés», se fundamentaba en los siguientes títulos: «antigüedad, centralidad, interés provincial, interés nacional, e interés, seguridad y garantía del Gobierno». Por tanto, todavía los ecos de la disputa con Ourense seguían vigentes. Tengamos en cuenta que el redactor del impreso fue un distinguido y nostálgico representante del Antiguo Régimen: don Froilán Troche y Zúñiga (Ames, 1799–Abegondo, 1855), síndico general primero desde la instauración del Ayuntamiento constitucional de 1836<sup>68</sup>. De ahí que, enlazando con Bañales de Borbón, la exposición comience afirmando:

El título de antigüedad ningún otro pueblo puede disputárselo, tanto por los privilegios que conserva en su archivo, como por la historia: en esta se encuentra el mezquino origen de la Coruña, el de Santiago y el de casi todos los más pueblos de la provincia; pero el de Betanzos fue absolutamente desconocido á los historiadores antiguos y modernos, y si algo

<sup>65</sup> AMC, AM, Ayto, 23 de enero de 1834, f. 17.

<sup>66</sup> AMB, AM 1834, Ayto. 10 febrero. Teóricamente, los procuradores generales de la provincia eran cargos electivos que habían sido establecidos en 1765 en los concejos de Santiago, Betanzos, Lugo, Mondoñedo, Ourense y Tui (A Coruña ya lo tenía desde 1763). Es más: se pretendió que fueran yendo por turno a las «Juntas generales del Reyno...con poderes y a nombre de todas para que puedan en los casos de las Juntas generales exponer lo que estime conveniente a el público de las Provincias del Reyno, y de los vasallos, pero sin voto en cosa alguna», algo que nunca sucedió (ARTAZA, 1998: 75)

<sup>67</sup> AMB, AM 1834, C. 20, Ayto. 26 dic., f. 80; y AM 1835, C. 22, ayto. 16 marzo, 10 y 19 de Julio, y 6 de diciembre.

<sup>68</sup> AMB, AM 1836, C. 22, «Ayuntamiento constitucional del 21 de octubre». Sobre este interesante polígrafo de origen hidalgo, apoderado del conde de Taboada y autor de *El cazador gallego con escopeta y perro* (1837), y del *Archivo cronológico-topográfico. Arte de archiveros* (1835), véase Vitor Manuel MIGUÉS, 1991, «A fidalguía galega a comezos do s. XIX: a obra de Froilán Troche y Zúñiga», *Anuario Brigantino*, N° 18, pp. 117-128; y MIGUÉS, 2002, *As terras, as pousas e os vinculeiros. A fidalguía galega na Época Moderna*, A Coruña, Edición do Castro, pp. 17-21.

se dice de él es fabuloso, y las hazañas de María Pita da Veiga y los milagros del Burgo de los Tamarisco, no datan una tercera parte de la edad conocida a Betanzos. Los sepulcros y lápidas de los príncipes celtas, fenicios y árabes que conserva, son más que suficientes para desmentir la antigüedad de las malas chozas de pescadores de la Coruña y del Campo de la Estrella: si de los privilegios y albaes se infiere la antigüedad de los pueblos que los poseen ¿qué privilegios pueden producir la Coruña y Santiago que se asemejen a los de Betanzos? Uno solo prueba contra todos los que tengan: este es el de que para egercer en España todos los oficios útiles, era preciso título formal del Ayuntamiento de Betanzos; los herreros, carpinteros, sastres, tejedores, y otros muchos, eran autorizados por Betanzos para trabajar en las provincias de España...<sup>69</sup>

Ciertamente, según nuestra perspectiva contemporánea, la tradicional provisión de título de capador expedida por el Ayuntamiento de Betanzos, esgrimida a continuación por Troche, no parece un buen argumento para defender los derechos brigantinos a la capitalidad. Pero tampoco lo fue su descalificación de A Coruña para el gobierno provincial cuando alega que *en circunstancias críticas tiene que recaer allí la autoridad en manos de comerciantes que no tienen ni pueden tener más interés por el bien público, que el de sus especulaciones. Doloroso es para los habitantes de Galicia, poblada de propietarios, hacendados y hombres ligados por todos respectos con la Nación, pensar y preveer que si circunstancias políticas llegasen a poner la Coruña en tal estado [la amenaza de enemigos internos y externos], se verían mandados por simples especuladores, cuya patria no es otra que aquella en que pueden usar de sus fondos con más ventajas: esto no sucederá si la capital se interna en la provincia: entonces será gobernada por sus ricos hacendados, por terratenientes que no pueden faltar nunca al Gobierno, sino faltando a sí mismos que no es fácil usen de los caudales, sino invirtiéndolos dentro de la Nación y en su beneficio y que conocen las necesidades de los pueblos, esforzándose á remediarlas por su propio interés y seguridad.*<sup>70</sup>

En cualquier caso, como el propio Ayuntamiento de Betanzos manifestó a uno de los personajes a quienes pidió apoyo para su demanda, el exdiputado general del Reino en la Corte, el marqués de San Martín de Ombreiro, en primer lugar debía promover la «exposición» dirigida a las Cortes contra el sobrepeso de dos maravedís en cuartillo de vino impuesto por la Diputación coruñesa, que arruinaba «totalmente a esta población»<sup>71</sup>. El de Ombreiro, con fina diplomacia, también manifestó su parecer sobre el probable fracaso de la solicitud echando mano del pasado. La cuestión de la capitalidad, decía, era «asunto ventilado ya antiguamente», como se podía comprobar en las actas de las Juntas del Reino de Galicia, donde también podían verse «sus franquicias y venerables fueros». Las copias de esas actas se conservaban en los archivos de las antiguas cabezas de provincia, entre las cuales Betanzos era «de mucho renombre, ciertamente, y ... en las referidas juntas acostumbró a tener muy buenos Diputados...»<sup>72</sup>. Lo hemos podido comprobar con Bañales de Bourbón.

Finalmente, como advirtió Brais da Bouza, la enemiga contra A Coruña duró poco. Así, en 1842 la corporación municipal decidió apoyar a la herculina contra la creación de una

<sup>69</sup> Exposición citada, p. 2.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>71</sup> Archivo do Reino de Galicia (ARG), Fondo Ozores, 77/16, oficio del Ayuntamiento de Betanzos, de 15 de marzo; y *Exposición que el Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Betanzos, cabeza de Partido, eleva a las Cortes Generales de la Nación*, Coruña, Imprenta de Iguereta, 1837.

<sup>72</sup> ARG, Fondo Ozores, 77/16, Oficio del Ayuntamiento de Betanzos cit. y contestación adjunta de San Martín, s. f.

quinta provincia gallega: la de Santiago. La lucha por la capitalidad provincial de Betanzos de los Caballeros había terminado<sup>73</sup>. Bañales de Bourbon ya anticipó en 1775 sus causas:

*Supónese que las antigüedades en las poblaciones son las que constituyen motivos a las preferencias con otras que, por su locación solar o por haber cesado los motivos de continuarse su población y vecindario, no los tienen de consideración en el día; o no se adelantaron los con que principiaron aquellas sociedades de hombres.*

\*\*\*

## APÉNDICE

**Sesión de tarde de la Junta del Reino de Galicia del día 24 de octubre de 1775. Solicitud de Ourense para alterar el orden de prelación de las siete ciudades. Archivo Histórico Municipal de A Coruña, Junta del Reino, Caja 22, libro de actas original sin foliar, confrontada con su copia.**

### *Conferencia del mismo día 24 de octubre por la tarde\**

*Dentro de las Reales Casas Consistoriales de la Ciudad de La Coruña a veinte y cuatro días del mes de octubre, año de mil setecientos setenta y cinco. Habiéndose juntado los siete Señores Diputados de las Siete Ciudades que componen este excelentísimo y fidelísimo M. [Muy] N. [Noble] y M [Muy]. L. [Leal] Reino de Galicia; a saber, el señor don Joseph Benito Montenegro, Caballero Diputado de la Ciudad de Santiago; el señor don Antonio Vicente Zuazo, Caballero Diputado de esta de La Coruña; don Joseph Vañales de Bourbon, Caballero Diputado de la ciudad de Betanzos; el Señor don Cayetano Phelipe Gil y Ortega, Caballero Diputado de la Ciudad de Lugo; el señor don Joseph Antonio Prelo, Caballero Diputado de la Ciudad de Mondoñedo; el señor don Gregorio Pérez de Arias, Caballero Diputado de la Ciudad de Orense; y el señor don Manuel Hordóñez Castañón, Caballero Diputado de la ciudad de Tuy; acordaron lo siguiente:*

... En esta conferencia el mismo Señor Diputado de la ciudad de Orense hace presente al Reino un capítulo que en carta de nueve de octubre de este año le escribe su ciudad, y es como se sigue=  
Capítulo}

Tiéndose presente que la ciudad de Betanzos logró este título por el Rey don Juan el segundo, que antes era villa, y por lo mismo, separada hoy de el correximiento de La Coruña, debe tener la última voz y asiento en las Juntas de Reino y en todas sus pertenencias, pues el que hoy goza era por la unión de La Coruña y, separada, debe reducirse al derecho que le toca. Y es constante que antes que fuese ciudad no gozaba el privilegio de voz y voto. Si a V.S. [vuestra señoría]. Le parece conveniente (como juzgamos) el proferirlo en la Asamblea, será muy útil al honor de esta Ciudad y la de Tuy, a quienes indebidamente se le prefiere. No es de suma importancia el intento, pero es doloroso se prefiera una villa a dos ciudades tan antiguas, fundaciones de los griegos según la

<sup>73</sup> Sin embargo, Baldomero Cores, sin citar su fuente, dice que «Betanzos insiste frente a La Coruña; en 1882 y 1897...» CORES: 34.

<sup>74</sup> BOUZA: 60.

\* El texto ha sido adaptado a las normas ortográficas del castellano moderno, pero intentando respetar algunas singularidades de la época y del redactor del acta (x por j, mayúsculas, acentos circunflejos y preferencia del punto y coma sobre el punto y seguido). Los nombres y apellidos de los diputados se transcriben tomando también como referencia sus propias firmas.

\*\* «prolijas» en la copia el mismo archivo, c. 23.

Historia mitológica= A cuio hecho el Señor Diputado de la Ciudad de Betanzos dio la respuesta previa que se sigue =

Respuesta }

Respuesta que el señor don Joseph Vañales de Bourbón, Diputado de la M. N. y M. L. Ciudad de Betanzos, la más antigua de el Reino de Galicia, da a la carta que se presenta de la Ciudad de Orense por su Señor Capitular Diputado a la actual Junta de el Reino, su fecha nueve de octubre de mil setecientos setenta y cinco, y en que solicita proponer un asunto de preferencia con la Ciudad de Tuy, sobre la mencionada más antigua ciudad de el Reino, cual lo es la Ciudad de Betanzos, fundándola en que siendo villa hasta que el Señor Rey don Juan segundo la intituló Ciudad, aquel primero título debe posponerla a las creaciones que la Historia Mythológica de los griegos hacen en los nombres de Ciudades de Orense y Tuy memorables sus antigüedades y anales. Y en que estando el corregimiento de la mencionada ciudad de Betanzos incorporado con el de La Coruña hasta pocos años ha, su división y nuevo corregimiento creado le precisa al menoscabo de antigüedad y preferencia que por anexión a la Ciudad de La Coruña se le consideraba empréstito= Supónese en primer lugar que el título de ciudad no da motivo a las preferencias con las villas, pues en este caso tendrían un lugar ínfimo en Cortes Generales las villas que en ellas tienen voz y voto; y siendo lo contrario demostrable, no pudiera afianzarse por constante un derecho sobre que se propone esta causal de preferencia= Supónese que las antigüedades en las poblaciones son las que constituyen motivos a las preferencias con otras que, por su locación solar o por haber cesado los motivos de continuarse su población y vecindario, no los tienen de consideración en el día; o no se adelantaron los con que principiaron aquellas sociedades de hombres= Supónese que los Privilegios Reales y la inmemorial en todos casos constituye estado por su notoriedad, o por instrumentos que, en competencia de tan autorizados títulos, no pueden hacer fee ni producirse los falibles de historias, que, cuanto más antiguas estuvieron al tiempo de publicarse, menos sueltas a la crítica y examen que en el día las liga para la veracidad de sus asertos = Supónese que generalmente las historias tienen más asenso común unas que otras por sus autores clásicos, por sus ciertos autores y por la veracidad de citas, lugares y autoridad, o buena fee que lograron sus memorias cotexadas con las que en iguales tiempos como coetáneas merecieron algunas, sin que les obste la antigüedad alegada cuando en sí mismas tienen executoriada la incertidumbre, o la apoyaron, o resistieron coetáneos historiadores = Supónese que en el mundo civil y más ilustrado de los tiempos actuales no merecen moral asenso, y más para determinaciones, las voluntarias producciones de los griegos que, vinculando la relación en la imaginación de sus figurados dioses (a que es referente su mythología, nombre propio difinitivo del objeto historial que menciona la carta,) sólo en los sueños de sus delirantes deidades tienen existencia aquellos entes; prescindiendo de la adopción de vicios que para apoyo de sus memorias hacen aquellas supuestas ponderaciones en las hiperbólicas grandezas que decantan cuando pretenden celebrar en su héroe príncipe las más vituperables operaciones = Supónese de más cerca, que aun en la Antigüedad de los Romanos lograron en la extensión de sus vastos dominios tenerlo en algunos pueblos ya creados en España, y precisó al establecimiento de otros que ellos mismos fundaron; de que con menor falencia de su certidumbre que la que se supone por la Mythología de los Griegos, pueden exhibir muchas el orixen; y algunas que ya en aquellos remotos tiempos alegaron motivos de ocurrir a sus reparos por las ruinas que habían causado en sus muros la dilatada serie en muchos años de su existencia; y en no pocas las mismas defensas para sacudir el yugo de tirano Imperio o conservar la independencia que gozaban = Supónese que Brigancio o Betanzos es una de las excepcionadas, y que no es comprendida por lugar, población, villa o ciudad en aquellas voluntarias historias, de cuya falencia está tantas veces convencida la Griega; y que Birganzio ha dado sólidos fundamentos a los historiadores clásicos para la seguridad de supuestos y de capítulos que, afianzando (en obsequio de la verdad) sus glorias merecidas, hacen eterna la memoria de sus moradores, sin que por haberse escapado a la de los hombres su primitiva creación deje de mirar como novísimas las de muchas en quienes o no están cubiertos los cimientos y zanzas, o que siendo bien antiguas sirven para que Brigancio las reconozca muy modernas = Supónese que Betanzos o Brigancio llenó páginas en los monumentos que de sus historias antiguas y recientes no dexaron clásicos conocidos

autores, y que antes de la venida de nuestro Redemptor al mundo por más antigua población de la Galicia, con otra igual en mérito, consiguió aquel especial auxilio que escaseó a tantas la divina Providencia y le movió a que, personalmente, por sus comisionados, hiciese pleito homenaje de su eterna servidumbre a los pies de el Rey de los Reies; como en caso necesario produjera Brigancio con el original documento = Supónese que aun antes de los Romanos fue Betanzos o Brigancio el objeto de el mayor respecto por el complejo de circunstancias que la autorizaban, como más bien resulta de los documentos que conserva. Y que en la extensión que aquellos hicieron de sus dominios, se miró a Brigancio con la circunspección a que precisaban sus Consejos y Asambleas para no exponer los laureles de aquel imperio a que se los marchitase o arrancase de las manos Romanas Betanzos (rival temible de sus triunfos y victorias), de que son testigos para sus anales tantas pérdidas. Y en las cercas y muros de Brigancio las brechas que, reparándose sucesivamente, eran hidras para nuevas luchas = Supónese que, aun cediendo a la fuerza enemiga, Briganzio se hizo acreedor a que le respectasen sus conquistadores haciéndola príncipe colonia de sus adquisiciones, de que no son menos gloriosos los títulos con que la condecoraron, existentes para eterna memoria no expuesta a la duda que pudiera padecer de afianzar sus distintivos en menos clásicos monumentos = Supónese que en la irrupción lamentable de los Moros en España, teniendo como abierta la puerta muchas poblaciones a estos usurpadores tiranos de su religión, cultos y de sus glorias, no sólo las cerró Brigancio, sino que adelantándose, previno las correspondientes resistencias auxiliando poblaciones menesterosas de sus sufragios, tanto más recomendables cuanto contentándose algunos pueblos (satisfaciendo a su honor, religión e interés) defendiéndose, previno Betanzos en la preocupación general que a todas comprendía, saliendo de su recinto los moradores para esforzar a sus compatriotas y regnicolas; y logró en no pocas ocasiones cortar laureles para muchas, reservándose la particular distinción que en sus cercados no tremolase la Media Luna pabellones = Estos hechos constantes que conserva entre las ruinas mismas (de que son testigos tantos Reyes Godos, los Anhíbalos, Scipiones, y aun los Brutos) sí acreditan (con el notorio castigo al orgullo de la morisma) la verdadera existencia de Pueblo Brigancio (desconocido su origen de el tiempo mismo), evidencia la preferencia que tiene sobre otras en común, que por la fija y determinada época de sus establecimientos o por no tan circunstanciadas concurrencias gloriosas debe mirar Betanzos muy distantes de sus comparaciones = Las que en particular pudiera producir Betanzos o Brigancio, miradas por lentes para alcanzar menos remotas o distantes sus antigüedades, no tienen menor executoria = Galicia, que en Provincia sola no tenía las divisiones que ahora, hizo ver sus glorias en común representada únicamente por Betanzos a su nombre sólo desde que se separaron de su subordinación los pueblos que hoy comprenden mucha parte de los Reinos de León, y de Castilla (a que daba órdenes); y que se redujo con la voz de Reino de Galicia a los términos que hoy tiene, manifiesto por sus representantes a los pies del trono de sus Reyes el justo título que mereció por el ascendiente que tenía sobre todas = Puesto Galicia (Reino) en el estado actual, hizo Briganzio o Betanzos solo el voto que hoy determina con las otras seis ciudades. Y en Cortes primitivas habló Betanzos a nombre de todas. A esto no obstaba el dictado de Ciudad, cuyos establecimientos de nombre a nada más conspiran que a zanjar las cuestiones ocurrentes de título, pero sin perjuicio de los demás derechos ya adquiridos = La fuerza a que precisaron tantas infelices revoluciones, como subcesivamente experimentó España, sirvió al trastorno de los mismos inconcusos derechos privativos que muchas de sus ciudades padecieron. Y atemperándose (como Betanzos) al beneficio común de la Nación, antepuso el interés de esta a sus privilegios, contentándose con la primacía entre todas las ciudades de Galicia, que por juro de heredad indisputable no podía denegársele, dexando a todas con la igualdad de Voz y Voto que ella por sí sola a nombre de las demás disfrutaba; cuyo sacrificio en el altar de la paz, a que aspiró siempre, no debe servir para el desconocimiento = Alterado ya aquel último sistema con ser las siete ciudades voz y voto en Cortes por el Reino de Galicia, tuvo siempre Betanzos su presidencia en Reino como Jefe, como se reconoce de notorio, pero llevado siempre este pueblo de unos sentimientos de religión propios de Gallego, y del catolicismo que heredaron sus naturales por la feliz revolución en sus ritos en la predicación de el Apóstol de las Gentes, y de su Apóstol particular patrono, olvidando Betanzos en su obsequio cuantas prerrogativas merecían

sus inmarcesibles victorias y laureles, cedió por sí misma, y a su exemplo las ciudades de Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy, aquel distintivo que por el orden de sus nombramientos tenían en Juntas, congresos, votos y asientos. De modo que a la voz de el Apóstol Señor Santiago, no reconoció Betanzos y más Ciudades cesionarias, otra prerrogativa que la de dársela cumplida a la ciudad de Santiago; sacrificio gustoso y demostrable a la veneración y respecto con que mira el Depósito Glorioso de el Sagrado cuerpo de su Santo Apóstol, a que no teniendo por conveniente entonces adherir la Ciudad de la Coruña, quedó esta con el Decanato que hoy tiene, y el que siempre de inmemorial ocupó como siguiente en grado a la primera de su coetánea, la Ciudad de Betanzos= Si estas autorizadas épocas hubiesen de producirse en juicio competente, las mismas dos ciudades preferentes, evidenciarán, renovando los gloriosos monumentos que conservan, la posdata que a ellos justifiquen tienen otras: Y en tanto sirva a la noticia y convencimiento la propia notoriedad de su mérito = Aunque parece podría escusarse la satisfacción a la segunda causa que se motiva de la mutación de corregimiento o de juzgado (en que a un mismo tiempo reconocía una única Justicia Ordinaria la ciudad de la Coruña y la de Betanzos). Y que, separado de el conocimiento jurisdiccional de aquella, tiene este pueblo ahora Correxidor que el Rey nombra, debe por este mero hecho posponer sus antigüedades a la novedad que, se dice, las minorra, las olvida o las desatiende. Se responde: Que las Justicias (en el método que están establecidas) en nada alteran los constitutivos de los pueblos, por no tener facultades las personalidades de los Jueces para variar los establecimientos y sí para hacer se guarden sus loables usos y costumbres= Que los Juzgados en España tuvieron varias mutaciones, en lo principal de Jueces, lugar de sus residencias, facultades en sus juicios más o menos coartadas por Reales declaraciones de los soberanos= Que estas variaciones, según las circunstancias, en nada agitaron la quieta pacífica posesión y constitución de los pueblos, gozando respectivamente cada cual a aquellos honores, privilegios y distintivos a que eran acreedores sus méritos, por no ser parte los juzgados, tiempos de su institución, ni el de su ejercicio, para que ellos variasen= Que aun las mismas Cortes a que en tiempos subzesibos eran debidos los respetos por Reales residencias de los Reyes; por estas no arrastraron las preferencias sobre otras poblaciones, siendo así que no puede llamarse maior Correxidor alguno que el Príncipe en sus dominios = Que ni por haberse seguido mutaciones de las Cortes Reales a otros sitios por las circunstancias ocurrientes, no las tuvieron en sus regalías las ciudades, villas o pueblos que antes servían para tan soberanas habitaciones= Que estas, o continuaban en aquellas primitivas reglas de su gobierno antes de los reales destinos, o con nuevo método dirigieron sus vecinos sin perjuicio de sus heredadas prerrogativas= Que estos exemplares en nuestros próximos tiempos satisfacen la Justicia de esta respuesta sin necesidad de afianzarla en otros principios = Que a ser motivo la novedad de disposición nueva de Justicia, causa para pretender se alterase la inconcusa distinguida preferencia de Betanzos, quedaría la Imperial Ciudad de Toledo con menor fuerza en la obposición con la de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de el Rey: Que Madrid, por Villa, tendría lugar inferior a las ciudades que, fundado su nombre en Historias Griegas, y aun Latinas, siempre serían aún creadas hoy ciudades más preferentes que la que ni hoy ni mañana perderá por ser villa los privilegios, asiento y voz en Cortes Generales que al presente goza = Que las villas y ciudades son si no más en su orixen y la variación o nombre de las segundas no infringen las regalías de las primeras, ni causa por esta voz prerrogativa que perjudique a aquellas = Que la Historia General de España y las repetidas de Galicia (sin precisión de examinar a buena luz para la creencia las dudas de que no puede prescindir la crítica) hace clara demostración de lo mismo que va expuesto = Que los privilegios de las villas y ciudades en España evidencian la ninguna preferencia que unas y otras tienen por solos sus nombres, ni aquellas el que pierden por ser villas en todos los asuntos de sus comunes concursos = Que separado Betanzos de unos principios tan incontrastables, a que por ahora ni accede ni de ellos desiste, tiene en su archivo más bien afianzada la exprisión y exposiciones que, siendo necesario, hará de la lexitimidad de sus orígenes, privilegios y regalías y a cuia demostración no puede voluntariamente precisársele; e yo, en tanto a su nombre, hago la protesta más solemne de repetir contra sus perturbadores los perjuicios incidentes con tan infundada instante propuesta, que, a maior abundamiento, como su representante, Capitular Diputado en la actual Junta de el Reino, en

debida forma repito sin perjuicio de las más demandas que a su tiempo correspondan o puedan corresponder a la M. N. y M. L. ciudad de Betanzos con las ampliaciones y más calidades que la convengan en fuerza de los amplios poderes para cuanto ocurra, como su Regidor Diputado en la misma Junta; y no puede tener noción íntegra de más por no ser oriundo de la misma ciudad que representa, y si de la M. N. y M. L. ciudad de la Coruña, su patria. Y para los efectos que haia lugar, pide que de la carta o propuesta en ella que hace la ciudad de Orense, y de esta previa respuesta a ella, mande el Excelentísimo Reino se le dé el correspondiente testimonio a fin de trasladar uno y otro como más convenga a la mencionada M. N. y M. L. Ciudad de Betanzos=

Y después de oídos los dos Señores Diputados de las Ciudades de Orense y Betanzos, para proceder el Reino a acordar lo conveniente, votaron separadamente cada uno por su orden en la manera siguiente:

Santiago { El Señor D. Joseph Benito Montenegro, Diputado de la Ciudad de Santiago, dixo que su voto era que la Ciudad de Orense debía preceder a la Ciudad de Betanzos y esta ser la última en el orden de asientos, por ser la más moderna en cuanto a Ciudad, no haber sido jamás silla episcopal, no haberse celebrado en ella Cortes algunas, y por las mismas razones que son ôbias en cuanto a la antigüedad de la de Ôrense como Capital y Convento jurídico en tiempo de los Romanos, corte en algún tiempo de los Reyes Suevos, y que en ella se conservan otros muchos monumentos de la venerable antigüedad que la hacen recomendable por todas sus circunstancias, las cuales ciertamente no militan en la Ciudad de Betanzos, aunque en cuanto población sea muy antigua, y que por lo mismo las prerrogativas y privilegios que como tal le competen sólo deben estimarse por ciudad y no por población en cuyos términos viene a quedarse la más moderna de todas las que componen el Reino, y por consiguiente después de la de Santiago y Coruña, Lugo y Mondoñedo, debe colocarse el asiento de el Diputado de Orense en todas las Juntas siguiéndose el de Tuy, y últimamente el de Betanzos; que este es su voto, de el cual pide testimonio para su resguardo

Coruña { El Señor Diputado de la Ciudad de la Coruña, Señor D. Antonio Zuazo, habiendo oído lo expuesto por los señores dos diputados de Betanzos y Orense, le parece y es del dictamen que en el Reino no residen facultades para la graduación de antigüedades, que acudan al Real y Supremo Consejo o Real Cámara de Castilla exhibiendo sus respectivos privilegios para que determine lo que tuviere por conveniente.

Lugo { El Señor Diputado de la Ciudad de Lugo dice: se conforma con el voto de el Señor Diputado de la Ciudad de la Coruña, y añade que con testimonio auténtico de la propuesta de la Ciudad de Orense y de lo respondido por el Señor Diputado de la Ciudad de Betanzos, se escriba a las demás Ciudades de el Reino para que en el Real y Supremo Consejo exponga cada una sus particulares razones de privilegios

Mondoñedo { El Señor Diputado de la Ciudad de Mondoñedo dijo que se conforma con el voto de el Señor Diputado de la Ciudad de Santiago, guardando el orden de antigüedad entre las demás Ciudades

Tuy { El Señor Diputado de la Ciudad de Tuy, que se conforma igualmente con el voto de el Señor Diputado de la Ciudad de Santiago, y pide que de lo expuesto acordado por la Junta se le dé testimonio

Y con vista de todo, el Reino acordó que, para satisfacción de unos y otros Señores Diputados e instrucción de sus respectivas Ciudades, se den por el presente secretario de Reino los correspondientes testimonios de la propuesta hecha por la Ciudad de Ôrense, previa respuesta dada por el Señor Diputado de la Ciudad de Betanzos y votos en su seguimiento de los señores Diputados de las restantes. Y así lo acordaron y firmaron dichos señores que componen este excelentísimo fidelísimo M. N. y M. L. Reino de Galicia con mí, secretario de sus Juntas, que de todo ello certifico y doy fee =

Orense { Y el Señor Diputado de la Ciudad de Ôrense nuevamente hace presente a V. E. (sin perjuicio de producir en tiempo y tribunal competente los documentos que halle por precisos su ciudad para acreditar el derecho de preferencia a la de Betanzos) la grave diferencia de antigüedad que hay entre las dos citadas Ciudades, pues la de Ôrense, estando desde su primer fundación en el

año de dos mil setecientos y noventa en calidad de tal, logrando la regalía de voz y voto desde la primer creación de estos privilegios, habiéndola ennoblecido de siempre honrosas memorias y distinguido Theodomiro, primer príncipe Cathólico de los Suevos, en hacerla corte suia, cuias respectables circunstancias la constituieron acrehedora en aquellos siglos a particular nombre y preferencia; y siendo la de Betanzos creada Ciudad en el año de mil quatrocientos sesenta y cinco, y Cabeza de su Provincia, logra desde entonces la satisfacción de voz y voto que antes no tenía.

Espero que, tomando el Reino en consideración estos graves fundamentos y la pretensión de mi ciudad, la gradúe por justa, pues siendo sola la antigüedad o privilegio motivo sólido para la preferencia, a no exhibir la ciudad de Betanzos estimable documento que acredite su preeminencia, debe reducirse al último asiento, como le corresponde por más moderna, dexando el que ocupa indebidamente en perjuicio de Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy; y por conducir al Derecho de la Ciudad que represento, suplico a V. E. me mande dar testimonio de lo expuesto por mí en este particular, de la respuesta de el Señor Diputado de la Ciudad de Betanzos y de lo acordado por V. E. en vista de todo lo expresado, como así se acordó por el Reino para que se le diese como lo solicita, y a los demás señores con la propia extensión. Y asimismo firmaron, y de todo ello, yo, escribano de sus Juntas, certifico y doy fee =

Firmas de los siete Caballeros Diputados

Por Acuerdo de el Excelentismo y Fidelísimo Reino de Galicia.

Juan Antonio de Hermida.

FUENTE: Archivo Histórico Municipal de A Coruña, Juntas del Reino de Galicia, Libro de Actas de la Junta del Reino de 1775 Galicia, C. 22 (original sin foliación), cotejado con la copia del mismo año en C. 23.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, José, 2001, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- ARTAZA, Manuel M<sup>a</sup>. de, 1993, *A Xunta do Reino de Galicia no final do Antigo Réxime*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- 1993b, «La Junta del Reino y la Autonomía de Galicia», en *Obradoiro de Historia Moderna*, N<sup>o</sup> 2, pp. 143-150.
- 1998, *Rey, reino y representación. La Junta General del Reino de Galicia*, Madrid, CSIC.
- 2005, «La junta del Reino y la Autonomía de Galicia: una aproximación neoinstitucional», en SOBREQÜÉS, J.; AGIRREAZKUENAGA, J.; MORALES, M.; URQUIJO, M. y CISNEROS, M. (coords.), *Actes del 53è Congrés de la Comissió Internacional per l'Estudi de la Història de les Institucions Representatives i Parlamentàries*, Barcelona, Parlament de Catalunya, Vol. I, pp. 346-364.
- 2007, «Os camiños de Galicia: Da «Junta» á Xunta», en *Estradas e camiños: o estado e a construción dunha rede viaria en Galicia*. A Coruña, Xunta de Galicia.
- 2009, «Galicia y la crisis del Antiguo Régimen: levantamiento, guerra y soberanía (una interpretación neoinstitucional)», en PORTILLO VALDÉS, J. M.; VEIGA ALONSO, X. R. y BAZ VICENTE, M. J. (eds.), *A Guerra da Independencia e o primeiro liberalismo en España e América*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, pp. 191-218.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón, 1986, *Historia de la ciudad de La Coruña*, A Coruña, Voz De Galicia.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio, 2000, «A coruña y su provincia al comienzo de los tiempos modernos», en EIRAS ROEL, A. (coord.), *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*, Santiago, Xunta de Galicia, pp. 365-385.
- BENITO RUANO, Eloy, 1972, *La prelación ciudadana. Las disputas por la precedencia entre las ciudades de la Corona de Castilla*, Toledo, Imprenta Provincial-Toledo.

- BARÓ PAZOS, Juan, 2009, «La organización territorial del Estado a través de la Historia constitucional», en ARRANZ DE ANDRÉS, Consuelo y SERNA VALLEJO, Margarita (coords.), *Estudios de Derecho español y europeo*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- BOUZA, Brais da, 1983, «No nos hicieron caso», *Anuario Brigantino*, N<sup>º</sup> 6, pp. 59-65.
- BURGUEÑO, Jesús, 1996, *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- 2011, *La invención de las provincias*, Madrid, Los libros de la catarata.
- CABANO VÁZQUEZ, José Ignacio, 1995, «Betanzos según Antonio Rioboo y Seijas: Una inédita descripción de principios del siglo XVIII», *Anuario Brigantino*, N<sup>º</sup> 18, pp. 83-90.
- CARBALLEIRA RIVERA, María Teresa y MÍGUEZ MACHO, Luis, 1997, *A provincia a través da historia*, Santiago, Escola Galega de Administración Pública.
- CARRETERO ZAMORA, J. M., 1988, *Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)*, Madrid, 1988.
- CASTRO, Concepción, 1979, *La Revolución Liberal y los municipios españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
- CAL Y CORTINA, Rosa M<sup>ª</sup> Gabriela de, 1997, *Nacimiento y consolidación del municipio constitucional en Galicia*, A Coruña, Diputación de A Coruña.
- CORES TRASMONTE, Baldomero, 1981, *La sociedad incompleta: el drama de la capitalidad en Galicia*, A Coruña, Edición do Castro.
- ERIAS, Alfredo y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Xoán Miguel, 1989, «O marco xurisdiccional na antiga provincia de Betanzos», en *Anuario Brigantino*, N<sup>º</sup> 12, pp. 17-84.
- y VEIGA FERREIRA, José María, 2000, «Betanzos y su provincia: el momento histórico», en EIRAS, A. (coord.), *El Reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 387-432.
- ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel, 2007, *Provincias y Diputaciones. La construcción de la Cantabria contemporánea (1799-1833)*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- 2008, «¿Y para qué queremos las diputaciones? Una reflexión en torno a los orígenes y primera evolución de las diputaciones provinciales», *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 12, pp. 303-319.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, 1883, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, t. IV.
- FERNÁNDEZ VEGA, Laura, 1980, «Las juntas del Reino de Galicia y la recuperación del voto en Cortes», separata de *Compostellanum*, Vol. XXV, N<sup>º</sup> 1-4, pp. 67-118.
- 1982, *La Real Audiencia de Galicia, Órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*, A Coruña, Diputación provincial.
- FERREIRA FERNÁNDEZ, A. Xavier, 2000, *La comarca en la historia*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- GARCÍA ORO, José, 1987, *Galicia en los siglos XIV y XV*, A Coruña, Fundación «Pedro Barrié de la Maza conde de Fenosa».
- 1994, *Don Fernando de Andrade, conde de Villalba (1477-1540)*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- GONZÁLEZ MARIÑAS, Pablo, 1978, *Las Diputaciones Provinciales en Galicia: del Antiguo Régimen al Constitucionalismo*, A Coruña, Diputación Provincial.
- GRANADOS LOUREDA, Juan, 2011, «Un arsenal para el rey; Ferrol en el Antiguo Régimen (SS. XVI-XVIII)», *Nalgures*, T. VII, pp. 55-172.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, 2003, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza Editorial.
- 2005, «La Hermandad en Galicia», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo LII, Fascículo 118, pp. 239 - 287
- MARTÍNEZ SANTISO, Manuel, 1987 [1892], *Historia de la ciudad de Betanzos*, A Coruña, Diputación provincial.

- MUÑOZ DE BUSTILLO, Carmen, «Constitución y territorio en los primeros procesos constituyentes españoles», en GARRIGA, Carlos (coord.), *Historia y Constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010.
- NADAL, Francesc, 1987, *Burgueses, burócratas y territorio*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- NÚÑEZ-VARELA LENDOIRO, José Raimundo, 1984, *Historia documentada de Betanzos de los Caballeros. Siglos XV y XVI*, A Coruña, Caja de Ahorros de Galicia.
- NIETO, Alejandro, 1996, *Los primeros pasos del Estado constitucional*, Barcelona, Ariel.
- OLIVERA SERRANO, César, *Las Cortes de Castilla y León y la crisis del reino (1445-1474)*, Burgos, 1986.
- 1989, «La ausencia de Galicia en las Cortes del siglo XV», en *El Museo de Pontevedra*, Vol./Núm. 43, pp. 315-322.
- ORDUÑA REBOLLO, Enrique, 2003, *Municipios y provincias*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ORDUÑA, E. y COSCULLUELA MONTANER, L., 2008, *Historia de la legislación de régimen local (siglos XVIII a XX)*, Madrid, Iustel.
- PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo, 2008, «La rebelión irmandiña de 1467. Conexiones, hechos y documentos, en <<http://www.corunaliberal.es/publicaciones-secciones-78/33-la-rebelirmandie-1467/1026-la-rebelirmandie-1467-i>>
- PAREJO ALFONSO, Luciano, 1991, «La provincia como entidad local determinada por la agrupación de municipios; fines básicos y competencias mínimas», en GÓMEZ-FERRER MORANT, Rafael, *La provincia en el sistema constitucional*, Madrid, Civitas, 1991.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, 2007, *Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814)*, Madrid, Síntesis.
- RUBIO MARTÍNEZ, Amparo, 2010, «Los ingresos extraordinarios del reino de Galicia en el siglo XV». Cuadernos de Estudios Gallegos, LVII, N° 123, pp. 229-271.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, 1985, *Economía y Sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- 2007, «A Galicia do Antigo Réxime (ca. 1480-ca. 1835)», en BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. y VILLARES PAZ, Ramón (dtores.), *A Gran Historia de Galicia*, VIII, V. 1.
- SANTALLA LÓPEZ, Manuela, 1991, «Aproximación a la villa de Ferrol y la provincia de Betanzos en el siglo XVIII», en *Anuario Brigantino*, N° 14, pp. 45-50.
- SILVA FERREIRO, Manuel, 1925, *Galicia, voto en Cortes*, Santiago, tipografía del Seminario.
- TARRIO, J. M., 1998, «Casamientos en la vieja Coruña. Algunos matrimonios celebrados en la parroquia de Santiago durante los siglos XVIII y XIX», en *Anuario Brigantino*, N° 21, pp. 133-166.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 2006, *Obra completa: aproximación a la historia de Betanzos y su comarca*, Betanzos, Briga.



*Los correos marítimos fueron la clave del desarrollo económico coruñés de la segunda mitad del s. XVIII.*

# La enseñanza en Betanzos de 1833 a 1868

JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA<sup>1</sup>

## Sumario

Durante la primera mitad del siglo XIX los gobiernos liberales intentaron desarrollar en España una red escolar pública. Veremos como, de 1833 a 1868, a instancias del Ayuntamiento se crean y consolidan en Betanzos una escuela completa de niñas, situada en el antiguo colegio de huérfanas y financiada con sus menguadas rentas, y una escuela completa de niños, situada en una celda del expropiado convento de San Francisco. Ambas escuelas públicas se complementan con otras privadas, incompletas y de temporada, además de la cátedra de gramática o latinidad. En el presente artículo se estudian todas estas escuelas, quiénes eran sus maestros, qué alumnos tenían, así como cuáles eran sus modos y formas de enseñar.

## Abstract

During the first half of the nineteenth century, the liberal governments tried to develop a network of state schools in Spain. We will see how, from 1833 to 1868, at the request of the city council, an all-in girls school was created and consolidated in Betanzos, in the old orphans college, financed by its diminished income, and an all-in boys school, situated in a cell of the expropriated convent of San Francisco. Both state schools were complemented with other private ones, partial and temporary, besides the faculty of grammar or Latin. In the present article we study all these schools, their teachers, the students, as well as the styles and manner of teaching.

## 1. SITUACIÓN GENERAL Y NORMATIVA ESCOLAR

Este período corresponde con las etapas de las regencias de María Cristina (1833-1840) y de Espartero (1840-1843) y del reinado de Isabel II (1843-1868). Una nueva clase social, la burguesía, agrupada en liberales y moderados, procede a una reorganización del Estado. A través de gobernadores civiles, creados en 1833, y de las diputaciones, surgidas en 1836, se gobernaban las provincias y también se controlaba la enseñanza<sup>2</sup>. Como consecuencia de la nueva división provincial, elaborada por Javier de Burgos, Betanzos deja de ser una provincia, Real Decreto de 24 de abril 1834.

La enseñanza se organiza bajo las premisas de la Constitución de 1812, es decir, con el objetivo de hacer extensiva la enseñanza primaria a toda la población y ampliando los contenidos humanísticos de las antiguas escuelas de gramática con otros más acordes con los nuevos tiempos y con la burguesía, tales como el estudio de las matemáticas, la física y química, la historia natural, el comercio y la agricultura. En esta etapa vemos cómo surgen en Betanzos dos escuelas públicas completas, una para niños y otra para niñas, acompañadas de varias escuelas particulares, incompletas o de temporada. Será el germen de una red escolar que se ampliará posteriormente en la etapa de la Restauración, ya a finales de siglo. A nivel un poco más avanzado que el elemental, existía la antigua cátedra

<sup>1</sup> José Manuel Domínguez García es maestro de Primaria en el CPI Cruz do Sar de Bergondo y doctor en Ciencias de la Educación, <jmdomidafonte@gmail.com>

<sup>2</sup> La «administración educativa» que se irá formando a lo largo del siglo XIX consistía en una Dirección General de Estudios, en Madrid, dependiente del Ministerio de Gracia y Justicia o del de Fomento. De ahí salían las órdenes e instrucciones para las juntas o comisiones provinciales de instrucción pública, reunidos en los ayuntamientos de la capital o en las diputaciones, y de ésta a las juntas o comisiones locales de instrucción pública, que era la que había en Betanzos.

de latinidad, en un edificio en condiciones deplorables que será demolido hacia la década de 1850. Escuelas particulares, como las de un maestro perito agrimensor, enseñaban algunos conocimientos más, aparte de los de «leer, escribir y contar». No será hasta 1871 cuando se cree un instituto libre municipal, situado en las dependencias del edificio archivo (el Liceo) y del convento de Santo Domingo.

Las leyes desamortizadoras dan un último golpe a la financiación de las fundaciones educativas del Antiguo Régimen, como eran la Cátedra de Latinidad, fundación del rector de San Andrés de Obre, Juan Fernández Pereira, el 24 de agosto de 1614 o el antiguo Colegio de Huérfanas, fundación de Úrsula Meléndez de Tejeda en 1629. Los conventos de Santo Domingo y San Francisco, donde hubo estudios de artes o filosofía y de teología moral durante los siglos XVII y XVIII<sup>3</sup>, quedan vacíos y pasan a manos municipales. A partir de 1836 se va a instalar en el antiguo colegio de huérfanas un colegio completo de niñas y en la década de 1840 el colegio de niños pasa a estar en una celda del antiguo convento de San Francisco.

Existe una amplia y variada normativa escolar en todo el siglo XIX, cuyos objetivos eran estatalizar la enseñanza, centralizarla, ampliar la enseñanza elemental a toda la población y crear los institutos con contenidos acordes a la nueva clase dirigente. Sin embargo, hay que dejar muy claro que una cosa era la normativa escolar que a continuación exponemos y otra muy distinta la realidad escolar. De esta normativa debemos mencionar el *Plan General de Instrucción Pública* del Duque de Rivas, 4 de agosto de 1836<sup>4</sup>, que emplea por vez primera la palabra instituto para los centros de secundaria. Apenas si estuvo vigente porque la *Rebelión de los Sargentos* de la Granja evitó su desarrollo (1836). La *Ley de Instrucción Primaria* del marqués de Someruelos (21 de julio de 1838) era provisional pero estuvo vigente durante más de dos décadas, hizo que las Juntas de Instrucción Pública pasasen a denominarse Comisiones de Instrucción Pública, hecho anecdótico que podemos comprobar en las estadísticas existentes en el archivo municipal que estas juntas pedían a los maestros. El *Plan General de Estudios* o *Plan Pidal* de 17 se septiembre de 1845 dio impulso a los institutos<sup>5</sup>. En 1839 se crea también la primera Escuela Normal Central cuyo primer director fue Pablo Montesino (1781-1849) cuya misión era elevar el nivel cultural y pedagógico de los maestros.

El hito más importante de este período es la *ley Moyano*, 9 septiembre 1857. Confirió a la enseñanza en sus diferentes niveles estabilidad, claridad jurídica y administrativa, a la

<sup>3</sup> En Santo Domingo, convento iniciado en 1558, Baltasar de Ulloa y Seijas fundó en 1695 un patronato para el sostenimiento de dos cátedras, una de artes o filosofía con tres cursos de duración y otro de teología moral de un solo curso. En el convento de San Francisco también había estudios de este estilo, pero carecían de patronato que los sostuviesen y no tenían tanta continuidad. Ver las Constituciones que en 1712 Andrés Varela y Luna le dio a la cátedra de latinidad de Betanzos, especialmente la 11ª, «Voto de lectores en los conventos de San Francisco y Santo Domingo», en DOMÍNGUEZ GARCÍA, J.M.: *Cátedras de gramática y educación en Galicia, ss XVI y XVII*. IEG Padre Sarmiento, A Coruña, 2010, pp. 363, Archivo Municipal de Betanzos fondo Vales Villamaría, caja 38-5.

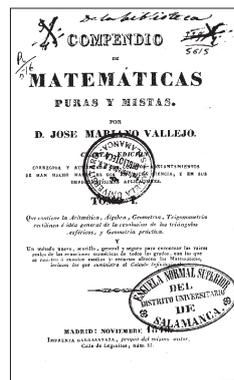
<sup>4</sup> Don Ángel de Saavedra, autor de *Don Álvaro o la fuerza del sino*, 1836, iniciador del romanticismo en España

<sup>5</sup> El instituto de Lugo fue inaugurado en 1844, el de Ourense, Pontevedra y Santiago en 1845; en 1848 en Monforte, que pierde su rango provincial en 1862 a favor de Lugo. Fue este año de 1862 cuando el instituto de A Coruña consigue rango provincial. En Betanzos, igual que en Celanova, Monforte y Vigo, se creó un Colegio con amparo municipal en 1871. COSTA RICO, Antón: *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Vigo, Xerais, 2004, p 770, cuadro 25.

vez que uniformidad. Estuvo vigente durante toda la segunda mitad del siglo XIX, llegando parte de esta ley hasta la II República. Declara la enseñanza obligatoria de 6 a 9 años, aunque sólo será gratuita para aquellos que justifiquen que no la pueden pagar, la mayoría, existiendo en consecuencia en las escuelas alumnos pobres y pudientes, tal como veremos repetidamente en los gráficos. El articulado de la ley abarca toda la enseñanza (Primaria, Secundaria y Facultades y enseñanza Superior y Profesional). Aquí nos interesa destacar la clasificación que hace de las escuelas públicas, tal como se recogen en numerosas estadísticas del archivo municipal: 1) escuelas elementales completas por cada 500 habitantes y otra elemental aunque sea incompleta para niñas; 2) escuelas elementales incompletas; 3) escuelas de temporada y 4) escuelas superiores cada 10000 habitantes. En Betanzos hubo una escuela elemental completa de niños, en ex-convento de San Francisco, y otra de niñas, en el colegio de huérfanas, varias escuelas particulares, incompletas y de temporada, tipo del que eran todas las escuelas del medio rural. Escuelas de primaria superiores sólo las había en las capitales de provincia y en Santiago. Como administración educativa establecía, a nivel central, la Dirección General de Instrucción Pública, a nivel provincial las Juntas de Instrucción Pública y las Juntas Locales de Instrucción Pública a nivel de cada municipio.

## 2. ¿QUÉ ESCUELAS HABÍA EN BETANZOS?

Podemos empezar recordando que al menos desde 1808 Betanzos tenía una escuela pública, cuyo maestro fue desde 1814 hasta 1823 Juan Antonio Cubeiro, defensor de las ideas constitucionales y de la escuela pública, tal como manifiesta en varios escritos al ayuntamiento de Betanzos y en el Diario Patriótico Constitucional de La Coruña<sup>6</sup>. En 1820 existe una cátedra de matemáticos en Betanzos a la que en ese momento se presentan «Don Prudencio de Santos, Don Ignacio Romaza, Don José Somoza (sic, «por el vicario»), Don Luis María Longovia y Don Antonio Cesáreo Larra»<sup>7</sup>. Este último se dice conocedor de «los tratados de Aritmética, Álgebra, Geometría elemental, teoría y práctica, Trigonometría Plana y Esférica, aplicación del Álgebra a Geometría, Secciones cónicas, Funciones, Series y los Cálculos Diferencial e Integral, según los dos años de cursos de la Academia de San Fernando con los conocimientos de la obra de Don José Mariano Vallejo»<sup>8</sup>. Efectivamente, el matemático José Mariano Vallejo y Ortega (1779-1846), autor del *Tratado Elemental de Matemáticas* (1812), fue un político de su tiempo preocupado por la enseñanza. Colaboró en el Instituto Pestalozziano y posteriormente en la creación de las Escuelas Normales; fue vocal de la Inspección General de Instrucción Pública (1833) y de la Dirección General de Estudios (1834)<sup>9</sup>.



<sup>6</sup> AMB: caja 3306, expedientes y documentos de escuelas públicas 1773-1845. Diario Patriótico Constitucional de La Coruña nº 91, lunes 29 de mayo 1820

<sup>7</sup> AMB: caja 3306, sobre amarillo, 1820, Carpeta para las memorias que se presentaron a la Escuela de matemáticas de esta ciudad

<sup>8</sup> AMB, Ibidem

<sup>9</sup> GONZÁLEZ ASTUDILLO, M<sup>a</sup> Teresa: «El *Compendio de Matemáticas* de José Mariano Vallejo: su visión del concepto de límite», *IX Simposio SEIEM*, Córdoba, 2005.

Hacia finales del trienio constitucional (1821-23) la situación de la enseñanza en Betanzos era la siguiente:

ESCUELA	MAESTRO
Escuela Pública Elemental de niños	Juan Antonio Cubeiro
Escuela Particular Elemental	Juan Folla
Escuela Particular Elemental	José Camino
Escuela Particular Elemental	Andrés del Río y Vidal
Escuela Particular Elemental en Colegio de Huérfanas	José María Carro
Escuela Particular Elemental en Colegio de Huérfanas	Rafael de Lago
Escuela Pública Elemental de San Martín de Tiobre	Miguel Barreiro
Escuela Pública Elemental de San Pantaleón das Viñas	Andrés Espiñeira
Colegio de Huérfanas	Última patrona?
Cátedra de Latinidad	Vicente López Maseda ?
Cátedras de Matemáticas	Pretendientes: Prudencio de Santos, Ignacio Romaza, José Somoza, Luis María Longovia y Antonio Cesáreo Larra

En 1830 Don Andrés del Río y Vidal tenía una escuela en el Arrabal del Puente Viejo, a la que acudían 77 alumnos, 70 niños y 7 niñas<sup>10</sup>. Los niños estaban distribuidos de la siguiente forma:

<b>Clase de silabario</b>	<b>10 niños</b>
Clase de libro	7 niños
Clase de escribir	8 niños
Clase de contar y rudimentos de gramática	10 niños

En ese mismo año, la antigua cátedra de latinidad de Betanzos estaba regentada por el presbítero Vicente López Maseda y a ella acudían 31 alumnos, seis de la clase de propiedad, trece de sintaxis y doce de rudimentos<sup>11</sup>:

Cátedra de latinidad de Vicente López Maseda, 1830	
Clase de propiedad	6
Clase de sintaxis	13
Clase de rudimentos	12
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>31</b>

## 2.1. LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN LA ÉPOCA ISABELINA

Como dijimos, las leyes desamortizadoras permiten, aparte de dismantelar las instituciones educativas del antiguo régimen, ubicar las escuelas públicas de la ciudad. Por un lado, a solicitud del ayuntamiento, la Reina Regente María Cristina (1833-1840) emite la Real Orden de 26 de enero de 1836, por el que «el Colegio de Huérfanas, llamado de San Nicolás de Bari, el edificio y su huerta, sus rentas y demás que contiene, es destinado a crear una escuela para niñas pobres en Betanzos, en la que gratuitamente se las instruya en leer, escribir, contar, hacer media, coser, bordar y demás labores propias de su sexo»<sup>12</sup>. El edificio del Colegio de Huérfanas pasa a ser exclusivamente para la nueva escuela de niñas. Por otro lado, los niños, separados obligatoriamente de las niñas como ocurría en todas las escuelas completas (no así en las incompletas que podían ser mixtas), pasan a ocupar dependencias del vacío convento de San Francisco que por la desamortización está en manos municipales.

De esta manera, a partir de la década de 1840 la ciudad de Betanzos dispondrá de dos escuelas públicas completas, una de niños, situado en una celda del antiguo convento de San Francisco (que se denominarán las «escuelas de San Francisco» en la etapa de la

<sup>10</sup> AMB, caja 4807.

<sup>11</sup> AMB, caja 4807.

<sup>12</sup> AMB caja 920.

Restauración), otra de niñas, situada en el antiguo colegio de huérfanas. Aparte varias escuelas incompletas, de temporada y particulares, como observaremos en los gráficos siguientes. Estos nos muestran los datos estadísticos solicitados por las juntas y comisiones locales de instrucción pública (varía el nombre según la normativa), todos ellos procedentes del archivo municipal de Betanzos.

Así, en noviembre de 1839 la comisión provincial de instrucción pública de A Coruña pide a las comisiones locales de la provincia una estadística de la que podemos destacar varios datos<sup>13</sup>.

Por un lado nos informa de la población que sabe leer y escribir en Betanzos:

19/enero/1840 (BP 184, 18/nov/1839) AMB caja 925		
Nº almas de la ciudad	4210	100 %
Hombres y niños que saben leer	707	16,79 %
Mujeres y niñas que saben leer	343	8,14 %
Hombres y niños que saben escribir	592	14,06 %
Mujeres y niñas que saben escribir	286	6,79 %

Este mismo documento nos dice el número de maestros y maestras que había, así como su titulación. Por supuesto, no todas las escuelas eran iguales, las había de hasta cuatro clases diferentes según el *Plan y Reglamento de escuelas de primeras letras* (16 febrero 1825) de la época de Tadeo Calomarde, o completas, incompletas y de temporada, según la ley Moyano. No todos los maestros tenían la misma titulación: los había sin ningún tipo de titulación, muy abundantes en el medio rural, pero también en la ciudad, y otros con algún tipo de examen o certificado conseguido ante estas juntas locales o provinciales de instrucción pública. La creación de las escuelas normales en 1839 (Pablo Montesino, primer director de la Escuela Normal Central) intentará mejorar esta situación.

Maestros en Betanzos 19/enero/1840 (BP 184, 18/nov/1839) AMB caja 925			
Maestro	Titulación	Maestra	Titulación
Andrés del Río, maestro de la ciudad	Junta Superior del Reino	Maria Illá Cadenas, maestra de la ciudad	1ª clase
José M <sup>o</sup> Carro	Perito agrimensor	Josefa Varela	Título 4/agosto/1837
César Pequeño	Real título	M <sup>a</sup> Gómez Piñeiro	
Antonio Miranda	Sin título	Antonio Irún	Sin título
Victoriano Leira	De 3ª clase, de 2ª clase por Junta de capital		
Juan Leal	Sin título		

En este mismo documento de 19 de enero de 1840 se nos informa que «la escuela de niños se va a establecer en una celda del ex convento de San Francisco que su Majestad concedió al Ayuntamiento para este objeto» y «la escuela de niñas está establecida en la casa que servía de colegio de huérfanas». También nos dice que: «el maestro de la ciudad es pago por cuenta de los fondos de propios y arbitrios, y los particulares por los alumnos. La maestra de la ciudad es paga su dotación por cuentas de las rentas del Colegio de

<sup>13</sup> Estadística pedida por el gobierno político de La Coruña el 11 de noviembre de 1839 (Boletín Provincial número 184, lunes 18 de noviembre de 1839): «siendo indispensable para cumplir con una orden de la dirección general de estudios, formar un estado comprensivo del número de escuelas de primeras letras de la provincia, maestros y demás circunstancias contenidos en el modelo adjunto, ha acordado la comisión provincial de instrucción primaria circularlo a las comisiones locales y a los ayuntamientos donde aún estas no se hallen instaladas para que se sirvan a la brevedad posible enviar a la provincial las noticias que de sus respectivos distritos se desean según el modelo, Coruña 11 de noviembre de 1839». AMB caja n° 925, Boletín Provincial número 184, lunes 18 de noviembre de 1839.

PUEBLO	Número de escuelas y número de alumnos		Número de escuelas públicas y parquiales				Número de concurrencias, edad y que concurren				Número de alumnos de un curso o más, o de otros cursos de sus escuelas		
	De niñas	De niños	De niñas		De niños		De niñas		De niños		MARRAÑAS	MAYORAL	
			públicas	parquiales	públicas	parquiales	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	De 15 a 20 años	De 20 años y más			
ESCUELA PERPETUA o TEMPORAL		DOTACION DEL MAESTRO PUESTOS o ANTONOS DE QUE SE ENGA.				QUIEN NOMBRA LOS MAESTROS				EDIFICIO Y MENAJE PARA LA ESCUELA		LIMOSAS PARA LOS PUEBLOS	
De niñas		De niños		Maestros		Maestros		Maestros		De niñas		De niños	

Estadística que pide la Comisión Provincial de Enseñanza, Boletín Provincial número 184, 18/nov/1839. AMB, caja 925.

*Mano P. P. de Betanzos P. de Betanzos Com. Local de Instrucción Primaria de Betanzos*

Pueblo	Número de escuelas		Número de alumnos				Número de concurrencias				Número de alumnos de un curso o más		
	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	De niñas	De niños	
Betanzos	8516	707	365	392	296	5	3	2	2	160	77	96	160

*1840*

Estadística que remite la Comisión Local de Instrucción Primaria de Betanzos el 19 de enero de 1840. AMB, caja 925.

Huérfanos de este pueblo que SM concedió para el sostén de la escuela y las restantes por las alumnas. El maestro y la maestra de la ciudad los nombra el ayuntamiento»<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> AMB caja 925, respuesta de la comisión local de instrucción pública a la estadística solicitada por la comisión provincial, 19/enero/1840 (Boletín Provincial número 184, 18/nov/1839).

Los siguientes cuadros y gráficos muestran los datos procedentes del archivo municipal de Betanzos de las Juntas y Comisiones Locales de Instrucción Pública (varía el nombre según la normativa vigente), en ella podemos observar la «generación» de maestros de este período en Betanzos. Si nos fijamos en los nombres de los maestros observamos cómo se repiten en años sucesivos, constituyendo la «generación» de maestros de una época. El estudio social por generaciones proporciona un enfoque histórico más realista que un estudio cronológico o de acontecimientos de la historia. Una generación desarrolló su vida en una determinada época y los maestros de esa generación son los que dieron la respuesta concreta a las necesidades de alfabetización y cultura que las personas de esa época sintieron. Observemos en cuadros sucesivos que se repiten algunos maestros y otros no, lo que da pie a indagar por qué sucede eso. En los siguientes cuadros se indican la escuela, los nombres de los maestros, así como el número de alumnos que tenían en 1839, 1844, 1850 y 1859.

Datos para el año 1839:

Escuelas Betanzos año 1839, AMB caja 925		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
EP elemental completa mixta	Andrés del Río y Vidal	44 niños y 6 niñas
EP elemental completa niñas Colegio Niñas Pobres	María Illá de Cárdenas	48 niñas, 28 Po, 20 Pu
E particular, temporal	José María Carro	30 niños
E particular, temporal	Antonio Miranda	36 niños
E particular, temporal	César Pequeño	17 niños
E particular, mixta	Victoriano Leira	36 niños y 13 niñas
E particular de niñas	Juan Leal	55 niños y 2 niñas
E particular temporal de niñas	María Gómez Piñeiro de Méndez	14 niñas y 9 niños
E particular de niñas	Antonia Irún	14 niñas para coser, calcetar, bordar y planchar
E particular	Josefa Varela	21 niñas

Datos para el año 1844:

Escuelas Betanzos año 1844 AMB caja 925		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
EP elemental completa niños, San Francisco	Juan Francisco Rodríguez Ocampo	98 niños: 80 Po y 18 Pu
EP elemental completa niñas Colegio de Huérfanas	Mª Illá de Cárdenas	40 niñas: 25 Po y 15 Pu
E particular, temporal, elemental, completa	Andrés del Río y Vidal	35 niños Pu
E particular, temporal, elemental, completa	Gregorio Pérez Arango	53 niños
E particular, temporal	José Morales	30 niños
E particular, temporal, mixta	Victoriano Leica	14 niños y 6 niñas
E particular de niñas	Benita y Antonia Irún	30 niñas, coser, calcetar, bordar y planchar
E particular temporal de niñas	Antonia y Brigida Bailina	Aprenden conocimientos propios de las mujeres

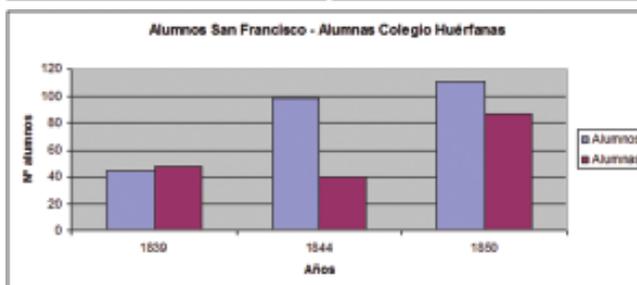
Datos para el año 1850:

Escuelas Betanzos 1850, RO 12/OCT/1849 AMB caja 929		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
EP elemental completa niños, San Francisco	Juan Francisco Rodríguez Ocampo	111 niños: 88 Po y 23 Pu
EP elemental completa niñas Colegio de Huérfanas	Antonia Irún	87 niñas: 49 Po y 38 Pu
E particular, perpetua, elemental, completa	Andrés del Río y Vidal	20 niños, 1 Po, 19 Pu
E particular, elemental, completa	Gregorio Pérez Arango	46 niños, 7 Po, 39 Pu
E particular, elemental, incompleta	Victoriano Leica	26 niños, 13 niñas

Datos para el año 1859:

Escuelas Betanzos 1859, RO 12/OCT/1849 AMB caja 929	
Escuela	Maestro
EP elemental completa niños San Francisco	Antonio Domingo Suárez (interino, antes en San Vicente de Elviña)
EP elemental completa niñas Colegio de Huérfanas	Honorinda Calero de Barcia
EP elemental, incompleta, San Martín de Tiobre	Ramón Pereira y Vázquez, antes en Sta Mª de Mántaras

En este período tenemos una escuela completa de niños en San Francisco, cuyos maestros fueron Andrés del Río y Vidal, Juan Francisco Rodríguez Ocampo y Antonio Domingo Suárez, y una escuela completa de niñas, cuyas maestras fueron María Illá de Cárdenas, Antonia Irún y Honorinda Calero de Barcia. Podemos comparar el número de alumnos que acudían a la escuela pública de San Francisco y el número de alumnas que lo hacían al antiguo colegio de huérfanas:



*El antiguo colegio de huérfanas de San Nicolás de Bari de Betanzos, colegio público completo de niñas desde 1836.*

## 2.2. LA CÁTEDRA DE LATINIDAD Y OTROS ESTUDIOS

En cuanto al tramo de la enseñanza no elemental, en 1839, Benito Freire, Licenciado en Teología, tenía abierta una escuela particular de segunda enseñanza<sup>15</sup>. Algunos de los maestros enseñaban algo más que las primeras letras. Así en este año de 1839, José María Carro, «profesor de primeras letras de primera clase, geometría y agrimensura», tal como indicamos en los gráficos precedentes era maestro de una escuela pública de enseñanza libre y enseñaba Caligrafía, Gramática Castellana, Aritmética, Geometría, Historia de España, Geografía y Urbanismo. Además afirma, «de los treinta niños que en esta escuela se educan sin saber de números, los veinte eran de la edad media de 3 a 10 años. Los diez restantes en la de 10 a 12, los cuales después de haber pertenecido a otras escuelas vinieron a esta para perfeccionar y ampliar su enseñanza». También ese mismo año de 1839, en la escuela particular de primera enseñanza de César Pequeño, «los diecisiete alumnos que hasta la fecha asisten a este establecimiento se dedican la mayor parte al arte del Dibujo»<sup>16</sup>.

En 1844, el maestro de la escuela pública situada en San Francisco era Juan Francisco Rodríguez Ocampo y de su escuela dice que es «elemental completa para la generalidad y superior en cuanto las circunstancias de los concurrentes se quieran aprovechar de la suficiencia del preceptor, el que además tiene agregada en el edificio de la misma escuela, para sus alumnos, enseñanza de música, latinidad y lengua francesa»<sup>17</sup>. Este año de 1844 continúa funcionando la antigua cátedra de latinidad, cuyo preceptor era Vicente López Maseda quien a una estadística solicitada contesta:

Relación que el que suscribe presenta al señor Alcalde Constitucional de la ciudad de Betanzos, de los alumnos de gramática latina, que actualmente asisten a su cátedra privada y no pública, pues que perdió esta denominación tras la extinción de los diezmos en que consistía toda la dotación del profesor, sin que haya quedado el menor vestigio de ella, sino el inservible edificio aún más arruinado de lo que parece a la vista. El número de los alumnos que en el día asisten a dicho estudio privado son dieciocho, de todas clases, y ni son más, ni son menos. Las materias que se enseñan son: 1º Gramática latina con toda extensión. 2º Comparativamente la gramática en castellano. 3º A traducir correctamente del latín al español y de este al latín. 4º Lecciones de Antigüedades Romanas y Mitología, como también tropos, figuras de palabra y de sentencia, y todo lo que constituye elementos de Humanidades. Y para los fines que se propone dicho señor Alcalde lo firma a 26 de diciembre de 1844, Vicente López Maseda<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> MEIJIDE PARDO, Antonio: «La enseñanza secundaria en Betanzos en el siglo XIX. El Instituto Libre y los Colegios Privados», *Anuario Brigantino*, nº 13, 1990, pp. 117-136.

<sup>16</sup> AMB, caja nº 925, de donde proceden todos los datos, estadísticas solicitadas por las juntas locales de instrucción pública.

<sup>17</sup> AMB, caja nº 925, Real Orden 12 diciembre de 1844, solicitando estadísticas a las escuelas, comisión local de instrucción pública de Betanzos.

<sup>18</sup> Contestación que el preceptor de la cátedra de latinidad Vicente López Maseda da al alcalde de Betanzos, el conde de Taboada, por los datos solicitados en el Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña (número 194), miércoles 4 de diciembre de 1844: «A fin de que se pueda formar una estadística completa de los establecimientos de instrucción pública del reino, SM se ha servido mandar que en el más breve término posible remita VS a este ministerio una noticia de los que existen en esa provincia de cualquier clase que sean, ya públicos o privados, con expresión de la enseñanza que se da en ellos, y número de discípulos que tienen, exceptuándose sólo las escuelas de primeras letras, para los cuales se circulará a su tiempo los estados correspondientes». AMB, caja 925.

Es decir, durante el período isabelino en Betanzos funcionó la antigua cátedra de latinidad que impartía latín y materias humanísticas, existiendo algunas escuelas que ampliaban un poco los conocimientos elementales de «leer, escribir y contar».

### 3. LOS MODOS DE EDUCACIÓN

Nos encontramos con una escuela pobre, tanto en la formación del maestro como en los recursos materiales de que dispone. La sociedad tampoco demanda una formación mucho más allá de las cuatro letras. Pero aún hay más. En general, a lo largo de todo el siglo XIX hay que diferenciar entre el maestro del ámbito rural, la mayoría, con escasa o nula preparación, y el maestro de las ciudades, como podía ser Betanzos, algo más instruido. Betanzos dispone en este momento de dos escuelas completas, una de niños, situada en el convento de San Francisco, y otra de niñas, situada en el antiguo Colegio de Huérfanas. Podemos suponer que estas escuelas tenían alguna mejor dotación y un maestro, a veces, mejor formado que los de las escuelas incompletas de la ciudad y las rurales.

De este modelo son los escolantes o maestros de ferrado, llamados babianos en Asturias y enseañores o maestros cortijeros en Andalucía. Un maestro sin apenas preparación ni cultura, sabiendo el currículo de «las tres erres» (leer, escribir y contar), además de la doctrina cristiana y cantar, para ayudar en la iglesia del pueblo. Suelen ser maestros los zapateros, los sargentos cojos o mancos, sacristanes, enterradores, ... que cobran una retribución pequeña y en especie. A este tipo de maestro corresponde el sargento inválido, Miguel Barreiro, que en 1820 daba clase en San Martín de Tiobre, puesto por el cura y los vecinos<sup>19</sup>.



*Escuela en el atrio de una iglesia en Galicia.  
Colección Martínez Barbeito nº 465.*

*Maestro rural.  
Colección Martínez Barbeito nº 406.*

<sup>19</sup> AMB, caja 3.306, expedientes y otros documentos de escuelas públicas 1773-1845.

Muchos de los maestros del pueblo de Betanzos responden a estas características. Es la imagen que ofrecen también en muchos pueblos de España, como el siguiente retrato que Andrés Manjón hacía del maestro de su escuela, en Sargentos de Lora (Burgos), hacia mediados del siglo XIX:

El maestro de aquella lúgubre y angustiosa escuela era, por aquellos tiempos, un vecino de Recamando, casado y con tres hijos, sin título alguno, de unos cuarenta años, alto, nervioso y escueto, muy enérgico, de cara tiesa, voz de autoridad con tono de mal humor y asomos de riña; quien sabía hacer letras, pero sin ortografía; leer, pero sin gusto, y calcular, pero en abstracto, y sólo con números enteros, hasta dividir con más de una cifra (...). El señor maestro se sentaba en un sillón magistral, obra de sus manos, y allí fumaba (pues era fumador impenitente), conversaba con cuantos venían a pasar el rato, salía a tomar el sol y el aire a la calle, encargando a los muchachos mayores que leyeran a voces, y si acaso el guirigay cesaba, él entraba furioso en clase, empuñaba las disciplinas y a todos zurraba hasta ponerles las orejas encarnadas, con lo cual se renovaban los gritos, el maestro se desfogaba y se volvía a salir para airearse o solearse, según los tiempos<sup>20</sup>.

La situación económica de los maestros no era buena. Recordemos que quien pagaba a los maestros era el ayuntamiento, lo que hacía con poca regularidad. El ayuntamiento cesó a María Illá de Cárdenas en 1848 por sus continuas reclamaciones económicas, «su ambición sin límites», dice de ella en un escrito. A Honorinda Calero de Barcia, maestra de la escuela de niñas de Betanzos de 1853 a 1860 el ayuntamiento le debía 5423 reales y 18 céntimos (que en pesetas eran 1355 y 795 milésimas, la moneda cambió en 1868)<sup>21</sup>.

¿Cómo era la escuela de Betanzos en esta época? Con muchos alumnos y situado en local con numerosas deficiencias. Todos los alumnos ocupaban un aula, dividida en dos amplias secciones: la de leer y la de escribir. A su vez, la de leer podía subdividirse en otras tres: conocimientos de las letras, de las sílabas y del catón y la lectura propiamente dicha. Alumnos de mayor edad y con unos pocos más de conocimientos instruían, o lo intentaba, a secciones más elementales. Es posible que existiese algún encerado, abecedarios con letras móviles y algunos carteles colgados de las paredes. A los niños se les enseñaba doctrina cristiana, leer, escribir y cuatro reglas de contar por números enteros, teniendo en cuenta que durante mucho tiempo siempre hubo «más lectores que escritores», es decir, más personas que sabían leer algo pero no sabían escribir nada. Se usaban libros como los siguientes, siempre más abundantes en las escuelas de primera clase, el *Compendio histórico de la religión* de Pinton y el *Catecismo histórico* de Fleuri, el *Silabario de la Academia de primera educación*, el *Método de enseñar a leer* de Naharro, para la lectura el *Amigo de los niños*, y *Fábulas* de Samaniego; y para escribir el *Arte de escribir por reglas y con muestras* de Torcuato Torío de la Riva<sup>22</sup>.

Había clase tres horas por la mañana y tres horas por la tarde, todos los días excepto los festivos y los jueves por la tarde. Las vacaciones eran en Navidad, del 24 de diciembre al 6 de enero, lunes y martes de carnaval, miércoles de ceniza por la mañana y en semana santa, desde el domingo de ramos hasta el tercer día después de Pascua. No existían las actuales vacaciones de verano, pero «no había clase todas las tardes de la canícula», ni

<sup>20</sup> MANJÓN, A.: *Cosas de antaño y de hogaño*. Granada, Imprenta del Ave María, 1921, p.4.

<sup>21</sup> AMB caja 920.

<sup>22</sup> Datos procedentes del *Reglamento de escuelas de primeras letras* de 1825.



Ejemplares de libros usados en la época de la Restauración, pero con ediciones en etapas anteriores.

tampoco «los días del Rey y de la Reina» y en agosto los días de San Justo y Pastor, San Casiano y San José de Calasanz, santos protectores de la infancia<sup>23</sup>. Un posible horario podría ser el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1 <sup>h.</sup>	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones Corrección planas
2 <sup>h.</sup>	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Corrección planas
3 <sup>h.</sup>	Gramática	Ortografía	Aritmética	Gramática	Ortografía	Corrección planas
1 <sup>h.</sup>	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura		1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura
2 <sup>h.</sup>	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Urbanidad	Doctrina cristiana		Urbanidad	Doctrina cristiana
3 <sup>h.</sup>	Rezar Rosario	Rezar Rosario	Rezar Rosario		Rezar Rosario	Rezar Rosario

<sup>23</sup> Hasta finales del siglo XIX no hubo vacaciones de verano. La ley 16 de julio de 1887 y la orden 6 de julio de 1888 fijaban las vacaciones de verano entre el 18 de julio y el 31 de agosto.

Se hacían exámenes públicos todos los años, que «se celebrarán con el aparato y solemnidad posible y serán presididos por las Juntas de Capital y por las de Pueblo» (artículo 75 del *Reglamento* de 1825). Veamos en este sentido un documento de 1832, en el que Quírico Antonio de España, presidente de la Junta inspectora de escuelas da cuenta de los exámenes que realizaron los alumnos de la cátedra de latinidad y los niños de la escuela de primera enseñanza. Los primeros tradujeron del latín al castellano y de este al latín; midieron versos latinos, se preguntó de mitología y antigüedades romanas, sintaxis, oraciones y diversos modos de combinarlas. Tanto a los alumnos de la cátedra de latinidad como a los de las escuelas de primeras letras se les exigía el conocimiento de la doctrina cristiana y que se comportasen dentro «del santo temor de Dios». El documento dice así:

Los individuos de esta Junta han acordado y tienen la mayor satisfacción participar a V. S. que, en justa y debida observancia del Plan y Reglamento general de 16 de febrero de 1825, circular de 9 de julio del mismo y más superiores órdenes vigentes, han determinado que en los 17 de diciembre último hubiese exámenes generales y públicos de los alumnos de Gramática latina de esta ciudad.

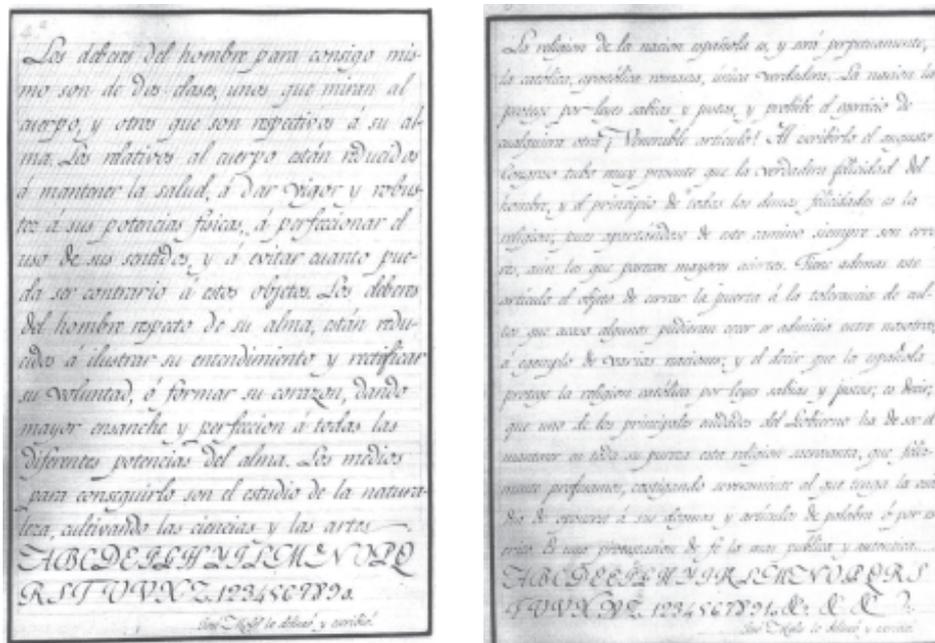
Estos exámenes dieron principio con un discurso en latín sobre la utilidad de la imitación de los autores clásicos, pronunciado por el catedrático de la misma. En seguida, fue examinada la clase de Propiedad por los tratados de Prosodia; los alumnos han traducido del latín al castellano y de éste al latín, analizando una y otra. Asimismo midieron versos de varias especies, dando razón de la cantidad de las sílabas, y contestaron a las preguntas que se les hicieron de tropos, Mitología y antigüedades romanas. Acto continuo se pasó a examinar la clase de Sintaxis, cuyos alumnos dieron razón de las reglas de esta clase en toda su extensión, traduciendo los autores que se les designaron y explicando los idiotismos de la lengua latina. Asimismo, la clase de Rudimentos fue examinada sobre las declinaciones y conjugaciones, clases de oraciones, diversos modos de combinarlas y variarlas, reglas más principales de sintaxis y traducción de una fábula.

De todos estos actos, los alumnos en general y cada uno en particular hicieron sus exámenes con bastante lucimiento, habiendo sido sobresalientes y por consiguiente premiados, D. Andrés Freire y D. Juan Castro, en la clase de Propiedad; D. José Manuel Faraldo y D. Perfecto Villanueva, en la de Sintaxis; D. Benito Amado y D. Manuel Rodríguez, en la de Rudimentos. Por último, el Sr. Presidente arengó a los mismos alumnos sobre el respeto al maestro, a los padres y a todas las autoridades, sobre la virtud y ciencia con que deben prepararse para desempeñar algún día los distinguidos puestos que se les confieran, y aún más detenidamente sobre su conducta moral y religiosa.

En los 20 del propio mes de diciembre, ha dispuesto la misma Junta iguales exámenes públicos de los niños de escuela de primera enseñanza, manifestando los de lectura, escritura y aritmética un regular adelantamiento en sus respectivas clases, y sobre todo en la Doctrina cristiana, acreditando que su maestro hace cuanto le es posible para cimentar la juventud en este tan religioso y saludable principio.

Se les inspeccionaron los catecismos y libros de que usan, que son conformes al Real Plan y órdenes vigentes. Se les arengó por dicho señor Presidente, inspirándoles tuviesen mucho cuidado de observar el santo temor de Dios, la mayor reverencia en los templos, respeto, salutación y ciega obediencia a los eclesiásticos, autoridades, sus padres, maestro, ancianos, parientes y mayores en categoría y estado, con lo que conseguiría premios y serían amados de todos.

Y, por último, se singularizaron seis de dichos niños como más sobresalientes, y a expensas del dicho Sr. Presidente, se les colocó a cada uno un lazo en el brazo izquierdo, como aliciente y recompensa de su aplicación, en lugar de las medallas que previene dicho Real



Muestra de letra de un maestro, Archivo Municipal de A Coruña, caja 2441, 1822.

Plan, por carecer de ellas esta Junta y no tener el menor fondo para soportarlas, como a V. S. le consta.

Betanzos, 8 de febrero de 1832. D. Quirico Antonio de España. SR. PRESIDENTE JUNTA INSPECTORA DE ESCUELAS DE GALICIA<sup>24</sup>.

Debemos distinguir entre la enseñanza de niños de la de niñas. En 1844, las hermanas Benita y Antonia Irún responden a una estadística que pide la Comisión local de primera enseñanza: «La enseñanza que se da en la escuela privada que regento, a las 30 alumnas que hoy día asisten a ella, es la de coser, bordar, toda clase de labor de manos propia del sexo, incluso la doctrina cristiana, leer y escribir, con lo cual creo haber satisfecho, la atenta comunicación de VS del 25 del actual. Betanzos, 27 diciembre 1844»<sup>25</sup>. En las escuelas de niñas ocupaba un lugar muy importante realizar «labores» de aguja, coser, bordar, etc. Según el *Reglamento de escuelas de primeras letras* de 1825, en la época de Tadeo Calomarde, las maestras que desempeñasen estas escuelas debían obligatoriamente tener este conocimiento, siendo leer y escribir un mérito preferente, aunque no excluyente, pues siempre se podría suplir esta parte de la enseñanza con el auxilio del maestro de los niños o un pasante<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> AMB Carpeta con documentos de la cátedra de latinidad y colegio de huérfanas

<sup>25</sup> Datos solicitados por la Comisión Local de Instrucción Pública en el Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña (número 194), miércoles 4 de diciembre de 1844. AMB, caja 925.

<sup>26</sup> *Método de oposiciones y exámenes para la provisión de todas las escuelas de primeras letras del reino*, formado por la junta superior de inspección de las mismas, 1825. Título IV, artículos 34 a 40. AMB, caja 3.306, «expedientes y documentos relativos a escuelas públicas 1773-1845»

A esa misma encuesta para saber el número de escuelas las hermanas Antonia y Brígida Bailina responden: «En contestación al oficio que con fecha de ayer se ha servido VS remitirnos, debemos exponer, que aunque nuestra casa en ciertas épocas ha sido favorecida con la frecuencia de tres a cuatro niñas particulares que han tenido el gusto de aprovecharse de nuestros cortos conocimientos mujeriles, nunca fue bajo el carácter propio de alumnas sino de compañeras y amigas, sin pacto alguno de retribuciones honoraria ni de determinadas horas de asistencia, por no permitirnos otras ocupaciones dedicarnos exclusivamente a la enseñanza ni depender de ella nuestra subsistencia: por lo que no constituyendo clase alguna de Escuela, no tiene objeto la relación que VS nos exige. Betanzos, 26 diciembre 1844»<sup>27</sup>.

Aquí se nos está hablando de una forma de enseñanza existente en toda España y que convivirá con el sistema educativo durante todo el siglo XIX y aún buena parte del XX. Se trata de las «escuelas de amiga». Es decir, una señora en una habitación de su casa enseña a las niñas a coser, bordar y la doctrina cristiana. Existen en España desde muy antiguo. Los niños varones van a la escuela, donde enseña un maestro, mientras que a las niñas las cuida la amiga. Es lo que dice este poema de Luis de Góngora:

Hermana Marica  
 mañana que es fiesta  
 no irás tú a la amiga  
 ni yo iré a la escuela

Recuerda un poco la labor en los colegios de huérfanas del antiguo régimen donde las niñas recogidas rezaban, cosían y leían algo. Algunos modos cambian en la enseñanza pero otros permanecen durante mucho tiempo.

#### 4. CONCLUSIONES

En la época isabelina se forma en Betanzos una pequeña red escolar, constituida por la escuela pública situada en el convento de San Francisco para niños y una escuela pública completa para niñas en el antiguo colegio de huérfanas. Esta red pública de escuelas se ampliará en la época de la Restauración. Además existen otras escuelas elementales, incompletas y de temporada. Todas son escuelas pobres, con una escasa dotación y con maestros poco formados.

A nivel secundario continúa funcionando la antigua cátedra de latinidad, existiendo posiblemente algunas escuelas de dibujo y de matemáticas. Hasta 1871 no se creará el instituto libre municipal que absorberá las rentas de la antigua escuela de gramática latina.

<sup>27</sup> Comisión Local de Instrucción Pública, BO de la provincia, 4 diciembre 1844, AMB caja 925.

## DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS:

- Archivo Municipal de Betanzos: Caja 920, Expedientes y documentos diversos sobre las fundaciones Cátedra de Latinidad y Colegio de Huérfanas, 1564-1979
- A.M.B.: Caja 922, estadística escolar 1839 – 1954
- A.M.B.: Caja 925, Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid 1874 - 1944
- A.M.B.: Caja 929, Expedientes diversos de las Juntas y Comisiones de educación, 1848-1959
- A.M.B.: Caja 931, Actas de la Junta Local de Escuelas 1855 – 1882
- A.M.B.: Caja 3.306, Expedientes y otros documentos relativos a escuelas públicas, 1773 – 1845
- A.M.B.: Caja 4.807, Expedientes y otros documentos relativos a escuelas públicas, 1800 – 1850.

### BIBLIOGRAFÍA:

- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, tomo I, Madrid, BAC, 1995.
- COSTARICO, A.: *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á Segunda República*, Santiago, Xunta de Galicia, 1989.
- *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Vigo, Xerais, 2004
- DELGADO CRIADO, B.: *Historia de la educación en España y en América*, tomos II y III, Madrid, Fundación Santa María, 1993.
- ESCOLANO BENITO, Agustín: *Historia ilustrada de la escuela en España, dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006.
- GABRIEL, N. de: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*, Sada, Edicións do Castro, 1990.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona, Labor, 1986.

# La Bandera Gallega

## O

# una tradición mal herida

JOSÉ-DOMINGO VALES VÍA\*

*La tradición es una muralla de piedra  
hecha de pasados que ciñe al presente.*

Stefan Zweig

### Sumario

En este estudio vexilológico se ofrece una reflexión vinculada con los orígenes de la Bandera Gallega y su actual institucionalización, la cual -contra todo pronóstico- ha prescindido de las particularidades que la Historia y las tradiciones le habían conferido.

### Abstract

This vexillological study, carries out an analysis about the origins of the Galician flag and its current institutionalisation, which despite all predictions, has disregarded all the characteristics that history and traditions had bestowed it.

### ANTECEDENTES

Las tradiciones son afinidades de cadencia espiritual con las que el ser humano se identifica y ayuda a mantenerlas, como muchos otros aspectos de la cultura; nos remite a un pasado prolífico, nos entronca con la historia, con las costumbres populares y nos define hábitos que animan a la comprensión profunda de nuestros pueblos. Como herederos de estas ancestrales tradiciones, transmitidas por nuestros predecesores, tenemos el compromiso de preservar su genuina autenticidad y la fidelidad de sus orígenes. Su falta de rigor histórico por recuperar usanzas olvidadas o deterioradas, es fruto de la indiferencia, la desidia o el desconocimiento.

La tradición, si bien mantiene un compromiso, ofrece la oportunidad de reflexionar sobre sus contenidos y custodiarlos oportunamente. Es probable que nuestra indolencia nos impida captar el valor de remotos rituales, contemplando pasivamente su caducidad o inoportuna alteración, en virtud de arbitrarias y oficiosas restauraciones.

No es esta la primera vez que dedico unas líneas a un tema tan interesante y trascendente como es la Bandera Gallega, por cuanto de simbólico concierne a nuestros paisanos y, a efectos investigadores, apasiona a los estudiosos de esta Ciencia auxiliar de la Historia, como es la Vexilología.

La Xunta de Galicia, en su artículo 2 de la Ley 5/1984, detalla la composición de la actual bandera, desarrollando la Ley Orgánica de 6 de abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado, en relación con el Estatuto de Autonomía de Galicia. En su apartado 1, dice textualmente:

---

\* **José-Domingo Vales Vía**, investigador, diplomado en Heráldica y Vexilología, es miembro de la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, de la Asociación de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria de Galicia, de la Sociedad Española de Vexilología y de la Asociación Española de Militares Escritores. Es autor, entre otros, del libro, *No regazo da noite estrelecida. Biografía apaixonada de Francisco Vales Villamarín*.



*Fig. 1. El autor del trabajo, ante una reproducción de la bandera de la dinastía del reino suevo, ondeando en una embarcación, en la «Fiesta de Artesanía» de Sada. Año 2010.*

La bandera de Galicia, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 6 del Estatuto, es blanca con una banda diagonal de color azul que la atraviesa desde el ángulo superior izquierdo al inferior derecho.

Dicho lo anterior y, una vez que ha sido institucionalizada esta enseña, todo el mundo punto en boca... ¡Con perdón! Ahora bien. Nadie puede evitar que exponamos una ligera reflexión. A tenor de su relevancia, ¿no hubiera sido más apropiada una rigurosa y minuciosa valoración de su diseño, antes de ser aprobada su configuración y ordenación?

## HIPÓTESIS

No es nuestra pretensión remontarnos y encadenar otras épocas legendarias en las que la Península Ibérica sufriera las invasiones de los suevos, quienes, con vándalos y alanos, arrasaron el norte de la misma.

Alrededor de este pasaje y en un mismo paralelismo, existe una fuente legendaria, posible origen de la Bandera de Galicia, basada en un Memorial presentado por el cabildo de la catedral de Lugo a la Junta del Reino, en sesión celebrada el 15 de febrero de 1669, según estudio de Pérez Costanti<sup>1</sup>.

Dicha descripción señala que «en el escudo del reino suevo de Galicia campeaban un dragón verde y un león rojo». Representa el primero al rey suevo Hermerico y el león, al rey Ataces, de los alanos. Dichos animales rampantes, frecuentemente, se encuentran, tanto en la abundante heráldica histórica gallega, como en sus tradiciones y otras leyendas populares. (Figura 1).

Esta bandera representa la Dinastía Sueva del Galliciense Regnum, simbología de la antigua identidad galaica. Un símbolo histórico que representa a todos los territorios de la antigua Gallaecia, desde la actual Comunidad Autónoma de Galicia, al norte de Portugal, El Bierzo, Asturias y León.

Mas nuestro deseo no es detenernos en considerar los precedentes, ni la evolución heráldica del escudo de Galicia, sufridor de numerosas variantes y merecedor de otro tratamiento más detallado. Nuestro intento se centrará en traslucir la memoria histórica de la bandera y su interpretación o significado.

Por tanto, centrándonos en el tema que verdaderamente nos ocupa, iniciamos la serie de argumentos que forman parte de sus antecedentes y su evolución hasta nuestros días.

## HISTORICIDAD

Corría el año 1930, cuando en los días próximos a la solemne festividad del Corpus, el Ayuntamiento de la ciudad de Ourense tomó la acertada decisión de proponer que se izara

<sup>1</sup> La ofrenda del Reino de Galicia a la catedral de Lugo, en *Notas viejas galicianas* de Pablo Pérez Costanti -no Constanti, como se le cita por error, con cierta frecuencia-, erudito historiador compostelano y miembro de la Real Academia Gallega.

en la fachada de su principal edificio municipal, «en el momento de cruzar la procesión por la Plaza Mayor, la genuina bandera de Galicia juntamente con la de España».

Antonio Couceiro Freijomil<sup>2</sup>, por aquellas fechas, escribiría un artículo cuyo significativo título, «Cómo debe ser la bandera de Galicia», pretendía advertir al Ayuntamiento orensano, amparado en diversos argumentos históricos, que «la bandera de Galicia es un lienzo completamente blanco»<sup>3</sup>, y no el lienzo blanco con franja diagonal de color azul.

Teniendo en cuenta que este pronunciamiento no era más que una sugerencia que debería ser aceptada con carácter oficial, la municipalidad orensana consultó al Cronista de la Ciudad y Provincia e inmediatamente, a la Real Academia Gallega, solicitando un dictamen sobre la verdadera enseña que debería ser izada.

Emilio Vázquez Pardo, Cronista de la Ciudad y Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, coincidiendo con Couceiro Freijomil, manifestaría que «la bandera de Galicia debe ser blanca». Por su parte, el presidente de la Academia, el poeta Eladio Rodríguez González, dirigió al alcalde de Ourense, señor Junquera -quien había tomado la causa con el mayor cariño y en su deseo de exhibir la rigurosa enseña regional-, un telegrama concluyente.

Personalmente opino como Couceiro, que refleja lo dicho Bibliotecario Academia Gallega<sup>4</sup> en obra publicó: «toda blanca con escudo fondo azul y dentro cáliz hostia encima». Uno de estos días tratará Academia asunto, pues alcalde Coruña piensa izarla día Santiago. Salúdale muy afectuosamente, Eladio Rodríguez González.

Aparentemente, estaba resuelto el problema. Sin embargo, muy pronto, variadas opiniones -sin detenerse en responsable análisis de los elementos históricos y de la tradición, acreditativos de la verdadera Bandera de Galicia-, iniciaron una fuerte polémica relativa a la que pudo haber sido y no fue. (Figuras 2 y 3).

Este es el motivo que nos ha inducido a recopilar la más diversa y seria documentación, con pruebas fidedignas, e intentar demostrar que, de no haber sido desdeñados los dictámenes solicitados -o rectificado alguno de ellos, como luego veremos-, aquel año de 1930 hubiera sido escrita una innegable página con la verdadera y auténtica historia del



Fig. 2. Bandera gallega de época secular.



Fig. 3. Bandera gallega, con inserción de una banda azul.

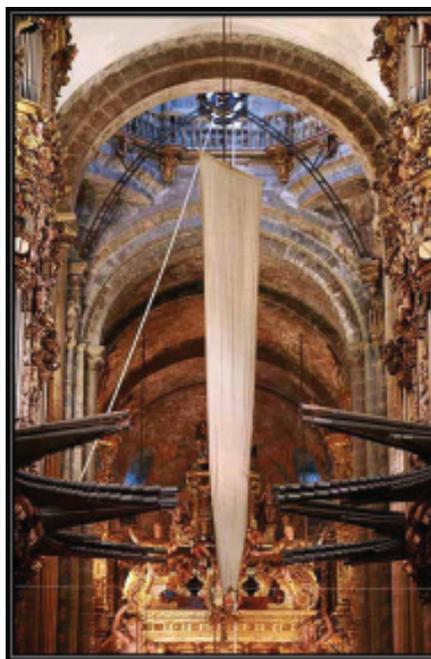
<sup>2</sup> Nacido en Pontedeume, en 1888, fue redactor-jefe del *Diario de Orense*, escrupuloso investigador e inspector de Primera Enseñanza. Colaboró en *La Zarpa*, *Galicia*, *El Compostelano*, *El Norte de Galicia*, *Vida Gallega*, *El Correo Gallego* y *La Noche*. Fue miembro de la Real Academia Gallega y del Seminario de Estudios Gallegos.

<sup>3</sup> Publicado el 15 de junio de 1930, en *La Región* y *La Zarpa*, diarios de Orense.

<sup>4</sup> Se refiere al Académico y archivero-bibliotecario, César Vaamonde Lores.



*Fig. 4. Batalla de Clavijo, de José María Casado del Alisal. Año 1885. Iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid.*



*Fig. 5. Gallardete de diecisiete metros, enarbolado en la nao capitana de D. Juan de Austria, en la batalla de Lepanto, transportado y ofrecido personalmente por el hermanastro de Felipe II, al Apóstol.*

original y blanco vexilo, respetándose como el más consecuente y tradicional continuador de una patrimonial herencia que ahora pretendemos desenmascarar a tiempo pasado.

Detengámonos, pues, en las sesudas razones de diferentes personalidades que, independientemente, pero con un común criterio, proclamaron que la bandera de Galicia debería ser «toda blanca». En concurrencia con esa realidad, hemos elaborado un sutil repertorio cronológico en el que dicha bandera aparece definido el mencionado color, para lo cual señalaremos las referencias que de ella hacen ilustrados historiadores, rubricando dicho color y forma. Nuestro objetivo es llegar a la antiquísima representación de este vexilo y cada cual anude los cabos como mejor considere.

Encabezando esta secuencia de aportaciones a favor del immaculado color, extraemos el siguiente párrafo de Manuel Murguía.

La bandera de Galicia, es blanca. Tal al menos se dice y asegura generalmente, confirmando esta opinión el hecho de que, la que el batallón de literarios llevó a campaña, es de este color. Del mismo y símbolo de pureza, era, la que según la tradición, tremolaba el apóstol en la famosa y legendaria batalla de Clavijo. Por eso es blanco el pendón que la iglesia compostelana saca en las procesiones y va delante de Santiago de a caballo.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Su autor fue el fundador y primer presidente de la Real Academia Gallega. El citado y extenso trabajo, titulado *Armas y Bandera de Galicia*, fue publicado en *Galicia, revista regional*, en enero de 1887.

Esta tesis podemos complementarla con otras muestras que incrementan las teorías enunciadas. Una de ellas, pictórica, la encontramos en la iglesia de San Francisco el Grande, en Madrid, en la cual existe un óleo de José María Casado del Alisal<sup>6</sup> representando al Apóstol Santiago en una carga contra los musulmanes, en la legendaria batalla de Clavijo, con bandera blanca y una cruz en rojo. (Figura 4).

Continuando esta exposición con otra de tipo literario, Galo Salinas Rodríguez, con el pretexto de la presentación de su Revista Gallega, decía lo siguiente, bajo el título Nuestra Bandera.<sup>7</sup>



*Fig. 6. Bandera de la provincia de Galicia; blanca, cargada de un cáliz o copón cubierto de oro, acompañado de seis cruces rojas, tres a cada lado.*



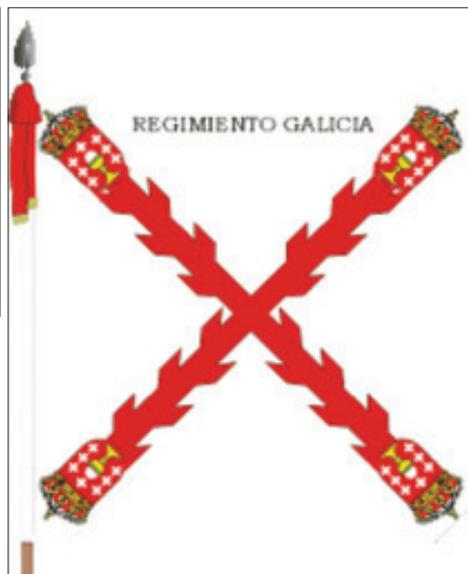
*Fig. 7. Navío, refinadamente empavesado con banderas de diversos países, ostentando el pabellón galaico en el pico de cangrejo. (Tercera de las insignias en la popa, sobre la bandera estadounidense).*

6 José María Casado del Alisal -Villada (Palencia), 1832, Madrid, 1886-, fue un pintor formado bajo la dirección de Federico Madrazo. Mereció ser considerada su obra como «pintura de historia» o «realismo retrospectivo», en la medida en que trató de recrear con autenticidad hechos ocurridos en el pasado, al amparo de una rigurosa documentación.

7 Número 1 de *Revista Gallega: Semanario de literatura e intereses regionales*. Trabajo publicado el 17 de marzo de 1895.



*Fig. 8. La bandera blanca con la cruz de Borgoña en rojo, ondeó quizá por primera vez como insignia española en la batalla de Pavía, en 1525. Un decreto de Felipe V, decía: «Es mi voluntad que cada cuerpo traiga una bandera coronela blanca con la cruz de Borgoña [...]».*



*Fig. 9. Reproducción de la Bandera perteneciente al Regimiento Galicia, heredero del Viejo Tercio de Lombardía.*

LA BANDERA DE GALICIA. Es la de Galicia. Blanca como los infantiles pensamientos; como el ropaje en el que se envuelven los ángeles y las vírgenes; como la nieve que cubre nuestros campos llevando su nitidez a nuestro espíritu, nostálgicos sentimientos inspiradores de caríños profundos, de tolerancias sumas, de algo que simboliza todas las aspiraciones que anidan en los corazones honrados.

Más citas sobre este vexilo blanco podríamos aportar; desde el conocido gallardete que D. Juan de Austria adoptó en la batalla de Lepanto -conservado en la catedral de Santiago de Compostela- (Figura 5), hasta colecciones de atlas de banderas publicados en Europa, a partir del siglo XVII, como la lámina reproducida en el Diccionario de Diderot y d'Alembert, a cuyo pie del grabado, dice: «Pavillon de la province de Galice; il est blanc, chargé au milieu d'un calice ou coupe couverte d'or, accompagné de six croix rouges, trois de chaque coté»<sup>8</sup>. (Figura 6).

Semejante es la imagen que podemos observar en una fragata americana de finales del siglo XVIII -Figura 7-, en la que aparece enarbolada en el palo de la mesana, la susodicha Bandera Gallega.

Ya en época de Juana I de Castilla y el Archiduque de Austria, Felipe «el Hermoso», existía el paño blanco en las banderas españolas, en las cuales fue incrustado un elemento que sería común para todas: la Cruz de Borgoña. (Figura 8). Felipe II, cambiaría el paño blanco por el color amarillo, pero con el advenimiento de la Casa de Borbón, Felipe V, ordenó sustituirlo por el anterior diseño -blanco-, al igual que utilizaban las distintas ramas de los Borbones reinantes en Europa, en el siglo XVIII.

<sup>8</sup> «Bandera de la provincia de Galicia; blanca, cargada de un cáliz o copón cubierto de oro, acompañado de seis cruces rojas, tres a cada lado».



Fig. 10. Bandera que, en 1808, el batallón de cadetes literarios de la Universidad de Santiago, llevó contra los franceses. Su paño, en malas condiciones de conservación, es de color blanco.



Fig. 11. Reconstrucción gráfica de la Bandera del Batallón Literario de Santiago de Compostela.

Otra referencia nos la proporciona el Conde de Clonard, al citar al Regimiento Galicia, participe en diversos y extensos combates, cuando manifiesta que utilizaba una bandera blanca con la Cruz de Borgoña o de San Andrés y cuatro escudetes con las armas de Galicia, es decir, el Cáliz con la Sagrada Forma. (Figura 9).

Este motivo hizo que la bandera gozara del privilegio de no ser rendida ante nada ni ante nadie, salvo ante el Santísimo.<sup>9</sup>

Como podemos observar la bandera blanca ha sido utilizada ampliamente a lo largo del tiempo, pero aún gozó de más trascendencia la que en 1808, fue utilizada por el honroso Batallón Literario de Santiago de Compostela; una enseña blanca merecedora de especial recuerdo a los cadetes que la siguieron y defendieron en las diferentes acciones que hubieron de sufrir durante la Guerra de la Independencia.<sup>10</sup> (Figura 10). En este vexillo se puede apreciar la cruz de Santiago, el escudo de España y, sobre el todo, a modo de escusón, el blasón gallego con la siguiente leyenda: «Auspice Deo. Pro libertatis regis. Palladis legio, anno MDCCCVIII».

Su estado de conservación es muy precario, habiendo desaparecido parte de su leyenda. En la figura 11, podemos contemplar una recreación a fin de dar una idea aparentemente exacta de la genuina bandera.

9 Regimiento creado el 27 de febrero de 1566, al que sirvió como matriz el Tercio de Milán, conocido más adelante con la denominación de Tercio de Lombardía. *Historia orgánica de las Armas de la Infantería y la Caballería Española*.

10 Esta Bandera Universitaria, actualmente custodiada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho y en el marco que el Rey Alfonso XIII regaló a la Universidad tras su reconstrucción, está bordada en seda, de 145 por 127 cm. según detalla María Dolores Vila Jato, en un delicado trabajo, «El patrimonio artístico de la Universidad de Santiago de Compostela», se encuentra en mal estado de conservación, pese a haber sido restaurada recientemente, en la Real Fábrica de Tapices de Aranjuez. La bandera fue bendecida el 11 de junio de 1808.

A tenor de estas demostraciones documentales, nos parece a todas luces incomprensible que aquellos eruditos investigadores, historiadores o académicos de la vida gallega, no hubieran tenido en cuenta estas aportaciones -tanto en aquel entonces, como en épocas más recientes-, para determinar la auténtica historicidad de la antigua bandera.

Muchos textos publicados en aquella época, así como libros relacionados con la historia de Galicia, amparan esta hipótesis y muestran desde muy antiguo, que el blanco era el color de la bandera.

El más arriba citado Antonio Couceiro Freijomil, en un opúsculo titulado La bandera de Galicia -Figura 12-, recopiló una serie de artículos de su autoría, demostrando cómo la original bandera gallega era un lienzo blanco, lamentándose del proceso impuesto para la adopción de la que con banda azul, aparecería como «bandera oficial», pese a las muchas razones históricas existentes.

#### COLISIÓN ACADÉMICA

En esta desatinada resolución, lo confesamos amparados en fundamentada información, mucho tuvo que ver la Real Academia Gallega, transigiendo en una comprometida intervención e informe. El caso más significativo y a la vez curioso, ocurrió el 8 de julio de aquel mismo año.

Conforme con la promesa telegráfica del Presidente de la Corporación académica, de tratar el asunto en el seno de la misma, fueron citados la totalidad de sus miembros para emitir un informe, con carácter oficial, respecto a la consulta formulada por el Ayuntamiento de Ourense. Y he aquí, cómo la citada Academia, nos depararía una desagradable sorpresa y desconcierto. Después de haber ya declarado su Presidente, que la bandera de Galicia debía ser «toda blanca», los académicos asistentes dictaminaron por unanimidad, que la bandera debía ser «blanca, con una faja azul celeste en diagonal del ángulo superior izquierdo al inferior de la derecha...»<sup>11</sup>.

A título informativo, debemos comentar, en síntesis, el transgresor proceder de esta institución. La Academia estaba configurada por cuarenta miembros, entre los cuales, en aquellas fechas, se habían producido quince vacantes. A la reunión convocada sólo acudieron siete -tres eran los propios componentes de la Junta de Gobierno- y once, delegaron su representación, computándose, por tanto, dieciocho votos en total.

Según nota oficiosa de la sesión académica publicada en la prensa, después de una amplia deliberación y examen de antecedentes, se acordaba por unanimidad aprobar el siguiente dictamen sobre la bandera de Galicia, describiéndola de la siguiente manera:

Blanca con una faja azul celeste en diagonal del ángulo superior izquierdo al inferior de la derecha y de ancho proporcionado a las dimensiones de la enseña, interrumpida en el centro para intercalar el escudo regional...

Desde mi imparcial criterio, el tema no desplegó el tratamiento requerido por su importancia, cuya fundamental resolución, fue despachada sin una metódica valoración científica ni un riguroso juicio histórico.

---

<sup>11</sup> Ponencia de la Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega, en sesión celebrada el 8 de julio de 1930.

Al margen de contravenir, supuestamente, un procedimiento legal, como la obligación de asistir los miembros numerarios de la Academia «a las juntas y reuniones, participar en las votaciones reglamentarias y tomar parte en las tareas de investigación de la institución» -lo advierten sus Estatutos-, aquel dictamen no debió considerarse como una consecuencia de general aceptación, sino de una minoría de la colectividad, ante la falta de «quórum, ni aceptados como «válidos los votos delegados». No es el momento de enjuiciar la actitud intervencionista de la Academia, pese a que el citado pronunciamiento académico ofreció una dudosa objetividad.

Pero si sorprendente fue el mencionado arbitraje, mayor sorpresa causó el voto del propio Presidente de la Real Academia Gallega, retractándose de lo manifestado anteriormente en el telegrama enviado al Alcalde de Ourense. Fue un cambio de actitud de D. Eladio Rodríguez González, víctima tal vez, de cierto ambiente de caciquismo intelectual que no admitía nada que no llevase el sello y el beneplácito de algunos arrogantes eruditos, en los cuales parecía residir la «quintaesencia de la cultura gallega», como afirma Couceiro.<sup>12</sup>

Contrariamente a la primera manifestación del cultivado poeta, el dictamen de la Academia -cuya reunión nunca debió recibir el calificativo de Pleno-, declaró que «la bandera de Galicia fué blanca en siglos pasados»; no obstante, ahora debiera ser «blanca con una banda azul en diagonal», en apoyo -continuaba este informe- al «intenso renacer del sentimiento regional en los últimos cinco lustros, en que el uso de esta insignia tuvo carácter de generalidad y evidente realidad histórica en las cuatro provincias gallegas [...], habiendo sido empleada por la misma Academia en ocasiones solemnes».<sup>13</sup>

Vista la anterior y -digamos, si se nos permite- la ingenua exposición, amparada en sólo veinticinco años de una novísima y aparente realidad histórica galaica, nos provoca una determinante reflexión. ¿No habría sido más digno y riguroso, a todos los efectos, tener en cuenta los siglos anteriores? En caso contrario, procede pensar que, para aquellos miembros de la Real Academia, no contribuyó en modo alguno, la historia de la Galicia, anterior a 1905. ¿Habrían corrido esos tiempos sin detenerse?

Chocantes nos parecen las decisiones tomadas, negativas sus consecuencias e increíble la marginación o desprecio que se hizo de un detallado estudio de César Vaamonde Lores, a la sazón Archivero-Bibliotecario de la Academia quien, en el propio Boletín de la

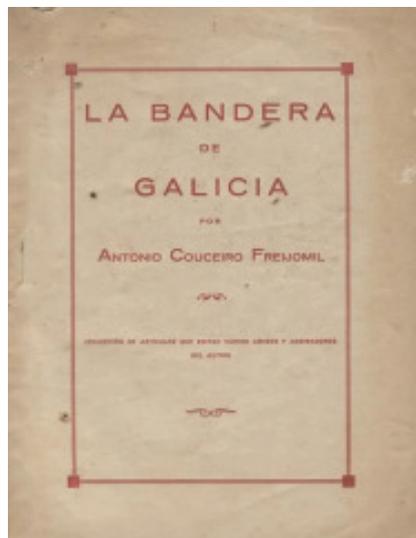


Fig. 12. Portada del fascículo «La Bandera de Galicia», publicado con la recopilación de trabajos relacionados con los orígenes de la auténtica bandera gallega.

12 *La Bandera gallega*. Antonio Couceiro Freijomil.

13 La Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega, en junio de 1930, estaba formada por D. Eladio Rodríguez González, Presidente; como Secretario, D. Fernando Martínez Morás, y de Tesorero, D. Félix Estrada Catoira.

Real Academia Gallega, publicado en 1919 -once años antes de emitir su informe la docta Corporación-, publicaba un extenso y erudito trabajo relacionado con el señalado asunto.

Como asimismo, no se tuvo en cuenta la obra *Insignias y Blasones de Galicia*, original del prestigioso fundador de «Galicia Diplomática», Bernardo Barreiro, quien diera a conocer en 1888 -es decir, cuarenta y dos años atrás-, lo siguiente:

...rezaba la tradición piadosa que blanca había sido aquella que tremolara en Clavijo sobre las huestes agarenas el guerrero Patrón de las Españas [...] eran de este mismo color los primeros estandartes cristianos, desde Pelayo y Covadonga [...] era blanco todavía el de la Orden de Santiago [...] el único batallón que con carácter especialísimo se permitió en Galicia, el de «cadetes literarios» de la Universidad de Santiago, llevó contra los franceses la bandera blanca de esta región [...] todos los Centros y Sociedades de naturales de Galicia, y aun nuestras Corporaciones oficiales, en sus fiestas y manifestaciones colocan, debajo de la bandera nacional de España, la regional enseña blanca.

Hubiera procedido -en feliz coincidencia con el profesor Couceiro Freijomil- que la Academia reflexionara más detenidamente. Se precipitó, aventando atropelladamente un falso criterio, sin tener en cuenta la historia más antigua y las seculares tradiciones. Y este fue su error. Se inmiscuyó en algo que no era de su competencia, refiriéndonos al ámbito institucional, pues en el orden personal, cada uno era muy libre de expresar sus pensamientos y su criterio. La Academia, en aquellos momentos, se erigió en ponente e hizo caso omiso de su misión en la que debía ceñirse a una exposición razonada de la verdad histórica. Sufrió el lapsus fundamental de proponer y manipular lo que sólo debiera ser el esclarecimiento propio de una consulta, ilustrando un tema tan comprometido. Y esto queremos subrayarlo, porque estaba especificado en su Reglamento.

Así se urdió, sin objetividad, un simulacro de opinión favorable a una nueva bandera -blanca y azul-, sin reparar -y no nos cansaremos de repetirlo- en la verdad histórica.

Bien es verdad que no existía institución alguna, a nivel regional, que pudiera ilustrar y asesorar sobre este tipo de temas, pero supuestamente, todos los intelectuales gallegos, eran conocedores de la existencia de la Real Academia de la Historia -fundada por el ya citado Felipe V, en 1738-, la cual, sí estaba y está facultada, para emitir los informes oportunos con relación a estos trascendentales asuntos.

Era a esta Real Academia a la que correspondía el estudio y el debate de las cuestiones históricas en toda su amplitud. Era a ella a quien afectaba el mantenimiento vivo de la memoria del pasado, a la que concernía el fomento de la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico, natural y cultural de España y, asimismo, atender las consultas de las Administraciones públicas, emitiendo dictámenes, juicios y propuestas, en materias de su competencia.

Y a ella, precisamente, y con certero criterio, acudió la Comisión Provincial de Monumentos de Ourense, cuyo informe, sin necesidad de más comentario, ofrecemos a continuación.

Los partidarios de que el paño de la bandera tenga una banda azul, no niegan de que esta haya sido en sus tiempos pasados completamente blanca; pretenden sólo que se adicione una franja azul que fue producto de un error de hecho y de concepto, y se imaginó hace muy pocos años; y claro es que al reconocer sus partidarios la modernidad del origen de la franja azul, que data de principios del siglo actual, han de convencerse de que dicho distintivo

carece de consagración por el uso, ya que para asuntos de esta índole debe ser de uso secular, y la bandera blanca, que cuenta por lo menos cuatro siglos de existencia y recuerda sucesos honrosos para Galicia, como los que llevó a cabo, durante la Guerra de Independencia, el Batallón Universitario de Santiago, cuya enseña, que existe todavía, se ostentó en defensa de la patria en combates en los cuales cayeron muertos muchos heroicos estudiantes de las provincias que, en número de siete, constituían entonces el reino de Galicia, es la única que reúne la condición de que se trata.<sup>14</sup>



*Fig. 13. Pabellón o matricula del puerto de La Coruña. El paño, de color blanco, carga la cruz de San Andrés, en azul.*

La Real Academia Gallega era y sigue siendo -ese es su cometido-, una institución científica -tan importante como la más notoria-, que preserva como principal objetivo el estudio del idioma vernáculo y cuanto se refiere a su ilustración, defensa y fomento del mismo -y es así como lo entiende y puso de manifiesto el recientemente nombrado Presidente de esta institución, José Luis Méndez Ferrín, en una inteligente entrevista en un periódico coruñés-, ofreciendo un criterio muy significativo que coincide con nuestras consideraciones menos autorizadas: «Estos son los territorios básicos de la Academia; los que le son propios». Y amplía: «la Academia no tiene que ultrapasar estas funciones».<sup>15</sup>

Ya en el discurso de inauguración de esta docta Institución, Murguía, su primer Presidente, reconocía que nacía especialmente «para recoger en Galicia su verdadero léxico, dar a conocer su gramática y afirmar su existencia». Y así se crea la Real Academia Gallega con un magnífico lema en su emblema, «Colligit, expurgat, innovat». Pero aquellas pretensiones de sus fundadores, en este especial caso, no fueron cumplidas en su espíritu académico.

Concretamente, en el arbitrario veredicto sobre la autenticidad y legitimidad de la Bandera Gallega, la mayoría de sus miembros -según Augusto Barreiro-, inspirados por esa novísima bandera «sin historial alguno, sin que en sí lleve el menor recuerdo de las glorias regionales, ni rememore cosas y hechos que, exaltando el patriotismo, hacen vibrar el espíritu»,<sup>16</sup> arrojaron desde su antagonismo y en un cruce de caminos inabordables, no un lazo que uniera, sino una vehemente y sumergida discordia; como una puntada más a su incoherente actuación.

Entonces, se preguntarán mis amables y sufridos lectores, ¿en qué se basaron aquellos académicos o aquellas otras personalidades de la intelectualidad gallega, incluso -algo absurdo, por falta de idoneidad-, instituciones como el Claustro del Instituto de Enseñanza Media de Ourense o la Asociación de Escritores Gallegos, de esta misma ciudad, para enjuiciar, asesorar y sentenciar la adopción de la bandera que hoy reconocemos y aceptamos por estar oficialmente autorizada? ¿Qué atribuciones específicas tenían estas instituciones, incluida la Real Academia Gallega?

<sup>14</sup> Informe pedido por la Comisión Provincial de Ourense a la Real Academia de la Historia, emitido el 19 de enero de 1931.

<sup>15</sup> *La Voz de Galicia*. «Culturas». Sábado, 24 de abril de 2010.

<sup>16</sup> *La Bandera gallega*.

Esa bandera blanca con banda azul en diagonal, hoy legítimamente institucionalizada, está configurada a imagen y semejanza de otra que data de los últimos años del siglo XIX. Y es, efectivamente, una bandera auténtica e histórica, pero particular y privativa de la Comandancia de Marina de la Matrícula de Mar de La Coruña. (Figura 13). La Matrícula de Mar, término referido a la vida portuaria, depende del registro mercantil de embarcaciones y mantiene las referencias de cuantos datos permitan identificarlas, contando además, con un símbolo de identidad, como es la patrimonial bandera que preside cada puerto. Por tanto, la bandera de Galicia, historizada y discutible, se ha inspirado en la de la Comandancia de Marina de La Coruña. ¡Asombroso! Y esto es así y así lo debieran saber todos los intelectuales gallegos de la época.

¿Cómo puede alguien, tratándose de un tema tan trascendente, desconocer el citado estudio de César Vaamonde Lores, en el cual denunciaba que la simbología histórica gallega estaba siendo substituida por la de la matrícula de La Coruña. Pero estos académicos -supuestamente- pecaron de ignorantes o buscaban algo nuevo, menospreciando la antigua enseña; inconveniente que afectó la vida y muerte de una seña de identidad con un historial legítimo y ancestral.

Preciso es detenernos en un sencillo párrafo, que don César, viejo marino mercante y Cronista de la ciudad herculina, comenta respecto a la confusión existente en las representaciones, tanto del blasón gallego, que hoy no nos afecta, como de la enseña:

Lo propio sucede con los colores de la bandera de la región. Ésta, que es completamente blanca, se ve en estos tiempos, substituida por la de la matrícula de La Coruña; esto es, blanca con una banda azul. De suerte que esta bandera, que no es otra que la que usa la Comandancia de Marina de nuestro puerto, y cuya jurisdicción no pasa mucho más allá de los límites de la bahía, aparece ahora adoptada como pabellón de Galicia entera.<sup>17</sup>

#### ANÉCDOTA ROMÁNTICA

Giremos por un momento la vista atrás y conozcamos un aspecto relacionado con esta insignia marítima, según parece, nada advertida.

Con anterioridad, el puerto coruñés se identificaba con otra también de color blanco, pero con un aspa o cruz de San Andrés, de color azul, que se mantuvo hasta 1891. (Idéntica a la reproducida más arriba con el número 13). Siendo ese mismo diseño utilizado por los navíos del Zar de Rusia, país en el cual Pedro el Grande había instituido, en 1699, la Orden de San Andrés, en evitación de posibles confusiones, aquella nación pidió -y obtuvo- la modificación del pabellón coruñés. Dicha reforma, como podemos deducir, se llevó a cabo suprimiendo uno de los dos brazos del aspa.

La razón o error involuntario -porque ese parece su origen- de tomar como símbolo gallego la bandera blanca con la banda azul se desprende de algo meramente anecdótico y romántico.

En cierto momento de la historia de nuestro país, miles de gallegos embarcaban en La Coruña emigrando a «las Américas» -o huyendo, dicho con más certera palabra-, debido a una conocida depresión económica y política en la que se encontraba Galicia.

<sup>17</sup> «Un notable escudo de La Coruña», de César Vaamonde Lores, prolijo estudio comenzado a publicar en el *Boletín de la Real Academia Gallega*, en 1919.

Aquellos pobres emigrantes, mientras se despedían de sus seres queridos en el puerto, no dejarían de pensar en los recuerdos que atrás quedaban -su casa, sus campos o sus vacas-, y allá marchaban a la tierra de promisión, sin más bártulos que una maleta llena de ilusiones. Al zarpar el barco, comenzaba a apoderarse de ellos la morriña y, lentamente, recorrerían con la mirada perdida, las últimas imágenes del puerto coruñés; las fachadas de las acristaladas galerías reflejadas en la dársena o los sólidos soportales de la Marina. A su paso ante la peligrosa Peña de la Marola -«quien pasa la Marola, pasa la mar toda», dicen-, dejarían a popa, embarcaciones mecidas por la bahía, mostrando en el palo mayor de cada una de ellas una bandera

blanca con banda azul, símbolo del puerto coruñés. Aquellas banderas, agitadas por el viento, simulaban una espiritual despedida y una súplica a los cielos, rogando mucha suerte para aquellos emigrantes que tenían tan poca.

Podrán estas frases sonar a una nostálgica fantasía, pero nadie puede aventurar que se trate de una rematada invención literaria.

Al arribar al nuevo continente, la bandera blanca y azul -última imagen visionada de su Galicia- se mantendría adherida, no solamente en sus corazones solitarios, sino también, adornando sus tristes aposentos e, inconscientemente, estampillaban con su presencia el símbolo de su Patria chica.

Con el correr de los años, esta misma bandera se desplegaría en el ámbito migratorio, regresando a Galicia como un símbolo sobrevenido y adoptado como la bandera gallega moderna, inspirada como seña de identidad y sentida por aquellos gallegos que un día dejaron su tierra. Paulatinamente, comenzaría a producirse un proceso de aceptación como nuevo símbolo que, sin ser consensuado, tampoco fue instantáneo, pero iniciaría lentamente una toma de contacto con la sociedad emigrante y un vínculo con su lejana tierra.

Desde la abolición del Reino de Galicia, en el año 1833, la sociedad gallega carecía de símbolos, pero desde la distancia, aquellos bravos -o, tal vez, osados emigrantes-, sentían el ansia de nostálgicos recuerdos. Necesitaban prototipos que representaran a su terruño y adoptaron aquella representación de tela cuya visión recordaban ondeando en los barcos del puerto, en su última mirada a la ciudad de La Coruña. No conocían de simbologías históricas, pero demandaban motivaciones que les identificase y los mantuviera unidos. Sin ellos saberlo, estaban fomentando la ciencia vexilológica.

#### METAMORFOSIS

Aquel nuevo símbolo dejó -a partir de esos momentos- de circunscribirse en adorno ocasional y fue proyectado, difundido y utilizado por las diversas sociedades de los afincados gallegos, vehementes por presumir de un gran amor a su tierra, confiados en la posesión de la auténtica bandera regional. Incluso -inclinados por nacientes ideologías

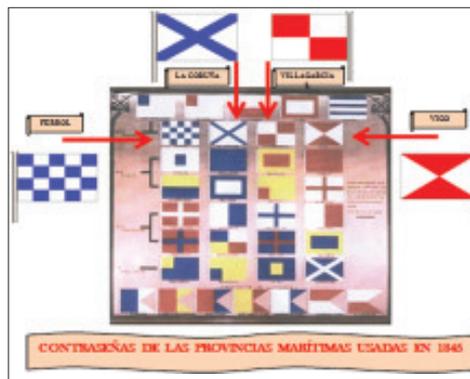


Fig. 14. *Contraseñas o banderas de las Provincias Marítimas, usadas en el año 1845. Se han resaltado las correspondientes a los puertos de La Coruña, Ferrol, Villagarcía y Vigo.*



*Fig. 15. Visión panorámica de la trayectoria del río Miño y la consecuencia interpretativa aplicada por el académico y escritor gallego, Eugenio Carré Aldao.*

partidistas-, algunos intelectuales galleguistas la asumieron sin ninguna solidez histórica. El tiempo y la habitual usanza de este postizo símbolo, haría de aquella aceptación artificiosa, el nuevo atributo histórico regional.

Ahora, bien. ¿Qué anidaría en las mentes de muchos gallegos, marginados ante el olvido de los valores históricos de sus pueblos o ciudades? ¿Qué pasaría por las mentes de los compostelanos al enterarse que aquella bandera representaría a Galicia, rechazando la que sus universitarios portaron con el batallón literario? Y Lugo, ¿cómo aceptó sin reservas una insignia extraña, de espaldas al pasado? ¿Por qué no podía ser Vigo la elegida, teniendo su propia bandera naval, como la de La Coruña, o Villagarcía? ¿Y qué se puede decir del primer puerto militar de España, Ferrol, al consentir la imposición de una bandera que era propia de otra matrícula de mar? En la figura 14 podemos observar la serie de banderas portuarias existentes en 1845.

¿Cómo pudieron aceptar los restantes pueblos de Galicia aquella descarada intromisión? En honor a la verdad, únicamente Ourense parece que se anticipó a cualquier manifestación reivindicativa, al ser la única ciudad iniciadora del ocurrente intento de una auténtica e histórica restauración.

A pesar de estos antecedentes, algún sesudo historiador llegó a defender -mejor debiéramos decir, intentó justificar- el nuevo diseño de la ilegítima bandera.

Concretamente, el escritor gallego, Eugenio Carré Aldao, miembro de la Real Academia y principal promotor de la tertulia galleguista conocida como A Cova Céltica, publicó un artículo titulado La Bandera Gallega, del que extraemos el siguiente párrafo:

Las banderas y armas cambian con el transcurso del tiempo, como se observa aún en el día en que varias naciones las han modificado por completo. Por eso nada tiene de extraño que la bandera blanca, que según la tradición, tremoló en Clavijo el Apóstol Santiago, bandera que fue también la de Borgoña, no hay que olvidar que el conde don Raimundo de Borgoña ejerció la soberanía en Galicia [...], bandera que se reprodujo más tarde en la del Batallón de Literarios [...], se haya convertido hoy en la bandera blanca y azul, de más alta significación y alcance que la enteramente blanca, por muchas razones históricas que la apoyen.<sup>18</sup>

¿Cuál era para Carré, la más alta significación que la enteramente blanca? ¿Tan insuficientes eran las razones históricas que apoyaban su raigambre? Estas paradójicas manifestaciones -sin ser las únicas-, renunciaban a la historicidad y al valor secular de aquella antiquísima bandera, renegando de su autenticidad. ¿Qué gallego, conocedor de la historia de su antiguo reino, podría sentir alguna fascinación por enarbolar esa innovadora bandera? A buen seguro, tuvo que haber influido considerablemente el caciquismo reinante.

<sup>18</sup> Galicia. Revista del Centro Gallego de Caracas, nº 6, marzo-abril de 1953.



*Fig. 16. Medallas creadas en la conmemoración del I centenario de la Guerra de la Independencia, suspendidas de una «...cinta blanca con una franja diagonal azul, que es distintivo de la Matrícula de Galicia».*

Romper con las tradiciones históricas no es una leve e ingenua falta, es carecer del más común de los sentidos y, por ende, de una juiciosa sensibilidad, tratándose de un signo de trascendental proyección y de una responsable manifestación simbólica.

En el mismo artículo el citado académico, Carré Aldao -en una nueva y contradictoria extravagancia vexilológica-, interpreta una curiosa y extraña teoría, desmitificando lo anteriormente citado -nunca dado a conocer por otro investigador, que conozcamos-, añadiendo lo siguiente, en un intento de inventar una dislocada simbología:

Como quiera que coincide la forma de la insignia regional con la matrícula de la Coruña, algunos no quieren ver en ella sino esta significación, cuando no es así, sino que la banda azul es la significación del río Miño, que atraviesa Galicia de NE a NO.

Quizá, en su fantasía retocadora de falsas imágenes, no supo descifrar que este río gallego cruza la región, efectivamente, en sentido inverso al trazado de la banda azul que figura en la nueva enseña. Si aceptásemos como válido el simbolismo del río, la banda debería estar orientada en dirección opuesta a la que se establece en la actual bandera; es decir, la búsqueda de un efecto emblemático, en cuyo caso, la banda debería estar terciada en alto; o lo que es lo mismo, del batiente superior al ángulo inferior opuesto del asta. (Figura 15).

#### MEDALLAS CONMEMORATIVAS

No puede extrañarnos, pues, que ante el supuesto desconocimiento de la existencia de la bandera blanca, se fuera desorbitando progresivamente en todas las esferas, alimentadas por los mundillos partidarios o partidistas, de esta nueva moda, promotores de una intención de cambio y otras miras distorsionadas.

Concretamente, con motivo de levantarse en Pontevedra un monumento que inmortalizaría la gloriosa gesta de la batalla de Puente Sampayo, desatada cien años antes durante la Guerra de la Independencia, se creaba la medalla conmemorativa «otorgada a los descendientes de los caudillos de aquellas jornadas»<sup>19</sup> compuesta, según señalaba uno de sus apartados de un «pasador de oro o dorado y cinta blanca con una franja diagonal azul, que es distintivo de la Matrícula de Galicia». (Figura 16).

Vayamos por partes. Llamar «matrícula» de Galicia a lo que no era, sino matrícula de La Coruña es incomprensible; la equivocación, si la hubo, es lamentable, pero utilizarla como insignia regional sin estar legitimada, parece aún más desventurado, pues esta sanción legal se concedía a la medalla y no a la bandera.

Como algo positivo y esperanzador -en los días del litigio enfervorizado-, solamente quedaba como valor positivo una de las caras de la moneda, proporcionada por la Alcaldía de la ciudad de Ourense, quien ateniéndose a los buenos criterios emitidos por su Cronista Oficial, Emilio Vázquez Pardo, y a Couceiro Freijomil, pudo proporcionar a su concejo la honra de izar, antes que ningún otro Ayuntamiento de Galicia, la legítima bandera.

Aquella radiante mañana del Corpus -uno de los «tres jueves del año que más reluce el sol»-, la bandera blanca de Galicia -¡por fin!- era izada en el edificio del Ayuntamiento de Ourense. Desconozco si se produciría más veces, pero... el aplauso fue cantado.

García-Bodaño -poeta y columnista de prensa-, dio rienda suelta a su buen espíritu y trayectoria, y nos recuerda el caso y su impacto en el ambiente gallego.<sup>20</sup>

Ourense, que tiene bien ganada la capitalidad espiritual del galleguismo, izó anteayer, con motivo de sus fiestas del Corpus, la limpia enseña de nuestra Tierra. Parece que Coruña va a seguir el mismo plausible ejemplo. Y yo pienso que así debieran hacer todos los Ayuntamientos de Galicia.

Por su parte, también Couceiro Freijomil, en el diario agrarista *La Zarpa*, que se editaba en la capital de las Burgas, apelaba al buen criterio de las autoridades gallegas, para que siguieran el ejemplo de Ourense.

...concluiremos rogando a nuestras Corporaciones oficiales que si en la fiesta de Santiago, día de Galicia, desean proclamar justamente sus sentimientos regionales, ízen en sus edificios, junto con la de España, la verdadera bandera gallega, como lo realizó el Ayuntamiento de Ourense en las fiestas del Corpus: la bandera totalmente blanca con un escudo en el centro consistente en un cáliz de oro y una hostia de plata en campo de azur.<sup>21</sup>

A pesar de estas muestras no cesaron las movilizaciones por los contrariados detractores de aquella decisión del municipio ourensano. ¿En dónde habitaba la cordura de los intelectuales, rehusando admitir la tradición como eje principal de la restauración oficial de la más antigua enseña gallega?

¿Qué otras evidencias fiables se podían aportar para definir claramente el color de la bandera regional? Lo cierto es que, en la instauración de la nueva bandera, participaron

19 Real Decreto dispensado el 13 de mayo de 1909 y aparecido en la *Gaceta* del día siguiente.

20 Salvador García-Bodaño Zunzunegui, «La bandera de Galicia», publicado en *El Compostelano* el 21 de junio de 1930, y En torno a nuestra bandera, el 24 de junio de 1930.

21 *La Bandera gallega*. Antonio Couceiro Freijomil.

gran número de intelectuales, respaldados -según la pluma de un incisivo, irónico e irritado crítico, Leopoldo Pedreira-, por «tres periodistas chiflados, cuatro poetastros excomulgados por Apolo, media docena de caballeros de la industria literario-regional y dos catedráticos ambulantes, despechados por no poder conseguir un acta de diputado y ávidos de hacer ruido a toda costa».

Reticencias aparte, la realidad partidista hubo de ser asumida en contra de la historia y la tradición, pero cuando Vicente Risco, el 12 de julio de aquel año de batallitas dialécticas, publicó en el diario Euzkadi, «Galicia debe usar la bandera de su renacimiento», levantó ampollas mortificadoras ante quienes insistentemente pretendían la continuidad de la bandera blanca, tradicional. ¿A qué renacimiento se estaba refiriendo? El único renacimiento, o Rexurdimento, que se conoce en Galicia es el de las letras, en el primer cuarto del siglo XIX. No se conoce, en el ámbito galaico, otro tipo de renacimiento, ni simulacro que se le pareciese.

Posiblemente, alguien pretendió la vinculación de su historicidad con la genial ocurrencia del ilustre Murguía de cruzar con la banda azul, la legítima Bandera gallega, después de haber manifestado, en 1887, en la revista Galicia que «la bandera de Galicia es blanca». Una más de las contradicciones que surgieron para reprobar su valor histórico.

No nos cansaremos de repetir que esta serie de discrepancias en labios de eruditos famosos, alentaban el sentir de aquellos que burlaban la historia y las tradiciones, manteniendo el fuego sagrado de la teoría de la conspiración.

En contraposición con los mencionados y negativos patrocinios de la nueva bandera, descubrimos cómo uno de los más acendrados ideólogos del regionalismo gallego, Alfredo Brañas, en un discurso pronunciado en Santiago, en marzo de 1890, terminaba su disertación, diciendo: «...por haber sido mi libro el pretexto, el motivo, de que los buenos y fervientes regionalistas gallegos enarbolasen una vez más el estandarte blanco de Galicia...». Asimismo, en otro momento, en un artículo dedicado a los regionalistas de Pontevedra, proclamaba: «...defendiendo el sagrado ideal del regionalismo y tremolando en todas partes el blanco pendón de Galicia...». Y, por último, en una velada de homenaje a Rosalía de Castro, en mayo de 1899, proclamaba en su más enxebre y auténtico gallego, «abrazados a la bandera blanca de Galicia y a la roja de España...».

¡Qué bien expresa su lamento, con docta y reflexiva palabra, Baldomero Cores Trasmontes!<sup>22</sup>

Es muy posible, que si Brañas no hubiera fallecido prematuramente, en el momento en que se institucionalizaban más intensamente los símbolos gallegos, su criterio se hubiera impuesto, no sólo porque la tradición estaba de su parte, sino también porque su palabra era esencial para el regionalismo gallego y para el regionalismo español.

A lo largo del siglo XIX el movimiento regionalista gallego utilizó la tradicional bandera blanca y defendió su uso de manera incondicional en los mítines y actos oficiales hasta las postrimerías de dicha centuria. Uno de los que defendieron la tradicional enseña fue Alberto García Ferreiro, en un poema en gallego, dedicado a la insigne poetisa de Cantares gallegos.

22 Baldomero Cortes Trasmontes. *Bandera y los colores de Galicia*.

*Morreu ela, a nobre  
cantora que altiva  
coa branca bandeira  
da nosa Galicia  
risoña e trunfante  
na vanguardea iba...*

#### COLOFÓN

Podríamos extendernos más y aportar documentos relacionados con el uso de una y otra bandera, cosa ardua y muy extensa. Tampoco es momento de buscar responsables ni abrigamos falsas esperanzas. Esta es hoy nuestra Bandera gallega (Figura 17); la que ha sido impuesta -razón alguna habrá-, pues cuando la costumbre se hace ley, hay que observar que se cumpla.

Ahora, simplemente, nos quedaremos con el apunte de lo que pudo haber sido y no fue, lamentando la falta de historicidad rigurosa y el desafuero provocado, pero -y esto hay que decirlo también abiertamente-, una vez definida y regulada por la Ley de Símbolos de Galicia, aprobada por el Parlamento Gallego, esta bandera, la acatamos y respetaremos allá donde estemos o vayamos.

Como bien concluía don Manuel Murguía en su trabajo sobre el escudo y la bandera gallega, finalizo con sus mismas palabras:

Aunque de escasa importancia, estas breves disquisiciones históricas, no lo son tanto que no importen. Queda respecto de ellas dicho lo principal: no estaría de más que los que otra cosa supieran añadieran a lo aquí dicho, lo que ellos hubiesen llegado a saber. Así se iría conociendo la historia de nuestro país, hasta en sus más pequeños detalles; en más de una ocasión sirven estos para entender y explicar mejor la índole y trascendencia de los grandes acontecimientos.

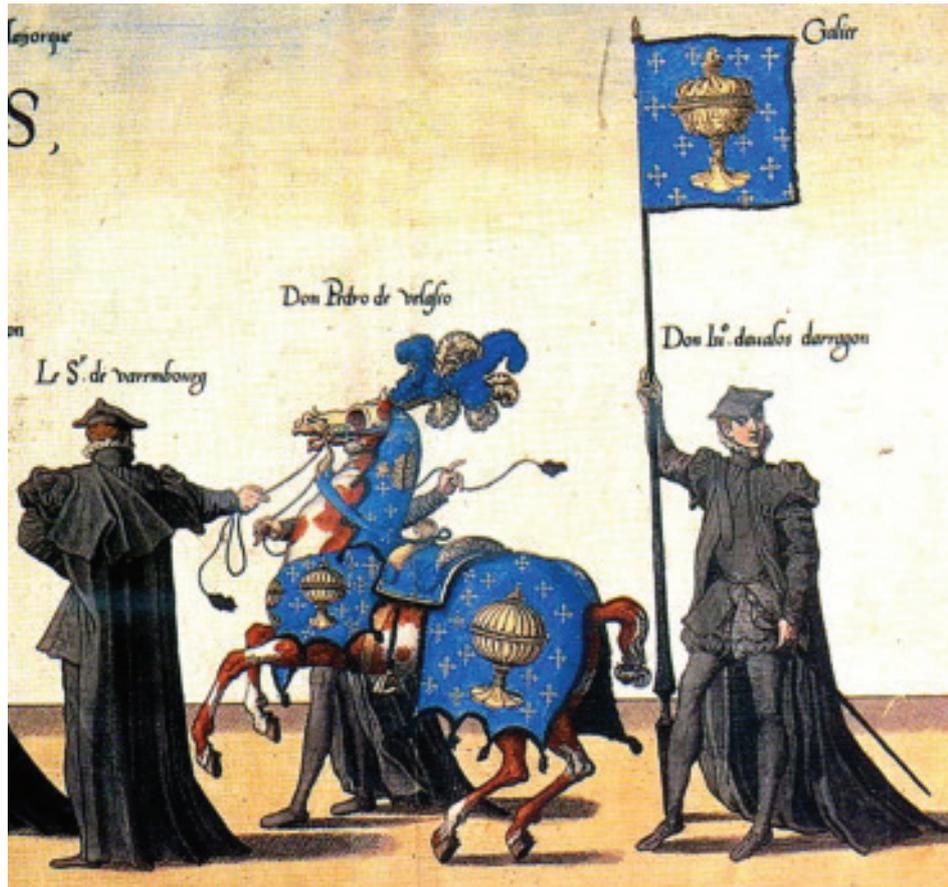
Esto es, esencialmente, lo que deseábamos hacer, intentando plasmar aquí la realidad histórica. Brindo todo lo que haya podido quedar en el tintero, a quien tenga deseos de ahondar en un mayor y mejor análisis de esta investigación. Ponemos el punto final, acatando la Ley y respetando esta Bandera -hoy-, la Bandera de los gallegos.



*Fig. 17. Bandera de Galicia, actualmente legitimada.*

## BIBLIOGRAFIA

- BARREIRO, Bernardo, 1888. *Insignias y Blasones de Galicia*. La Coruña.
- BRAÑAS, Alfredo. 1890. *A los regionalistas de Pontevedra*. Santiago.
- CABANILLAS, Ramón. 1926. «¡En pé!» (*A terra asoballada*).
- CARRÉ ALVARELLOS, Eugenio. 1953. «La Bandera gallega». *Galicia* (Revista del Centro Gallego de Caracas). Nº 6, marzo-abril.
- CORES TRASMONTES, Baldomero. *Bandera y los colores de Galicia*.
- COUCEIRO FREIJOMIL, Antonio.  
 (1930a). La Bandera de Galicia. *La Región*, de Orense. 15 de junio.  
 (1930b). La Bandera de Galicia. *La Zarpa*, diario de Orense, 15 de junio.  
 (1930c). *La Bandera de Galicia*. Orense, Imprenta y Papelería «Galicia».
- DE SOTTO, Serafín María, (Conde de Clonard). *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas (1851-1859)*. Madrid, D. B. González.
- DIDEROT, Denis y D'ALEMBERT, Jean. 1772. *L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando. *Historia de España*.
- GARCÍA FERREIRO, Alberto. *¡Rosalía Castro!*
- GARCÍA-BODAÑO ZUNZUNEGUI, Salvador.  
 (1930a): «La bandera de Galicia», *El Compostelano*, 21 de junio.  
 (1930b): «En torno a nuestra bandera», *El Compostelano*, 24 de junio.
- Ley 5/1984, de la Xunta de Galicia. Artículo 2.1.
- Libro de Actas*. Sesión de la Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega, celebrada el 8 de julio de 1930. La Coruña.
- MARTÍNEZ MURGUÍA, Manuel. 1887. «Armas y Bandera de Galicia». *Galicia, revista regional*, Núm. 1.
- MÉNDEZ FERRÍN, José Luis. 2010. Entrevista. *La Voz de Galicia*. La Coruña.
- MONTERO HERNADO, M. 1985. *Juan de Austria, un héroe al servicio de Felipe II*. Sílex.
- PÉREZ COSTANTI, Pablo. 1993. «La ofrenda del Reino de Galicia a la catedral de Lugo». *Notas viejas galicianas*. Xunta de Galicia.
- PORREÑO, Baltasar. 1899. *Historia del Serenísimo Señor don Juan de Austria*, R. D. de 13 de mayo de 1909 («Gaceta» del 14 de mayo del mismo año). Real Academia de la Historia. Madrid. Informe emitido el 19 de enero de 1931.
- SALINAS RODRÍGUEZ, Galo. 1895. «Nuestra Bandera». *Revista Gallega* «Semanao de literatura e intereses regionales». Número 1 del 17 de marzo.
- VAAMONDE LORES, César. «Un notable escudo de La Coruña». *Boletín de la Real Academia Gallega*, La Coruña, 1919.
- VILA JATO, M<sup>a</sup> D. 1996. *El patrimonio artístico de la Universidad de Santiago de Compostela*. Universidad de Santiago de Compostela.
- VV. AA. *Boletín de la Real Academia Gallega*. La Coruña.
- VV. AA. *Diario de Ferrol*.
- VV. AA. *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Madrid. Espasa-Calpe, S.A.
- VV. AA. *Nueva Enciclopedia Larousse*. Madrid. Planeta.
- VV. AA. «Ramón Cabanillas. Camiño adiante», *A Nosa Terra*, Vigo. Colección A Nosa Cultura. Nº. 10.
- VV. AA. *Enciclopedia de Historia de España*, vol. IV (Diccionario biográfico). (1991). Madrid: Alianza Editorial.



*Bandera del Reino de Galicia en el funeral de Carlos V, por Jan y Lucas van Doetecum, 1559.*

# El Teatro Alfonsetti de Betanzos -primer acto-

MARTA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ\*

## Sumario

El Teatro Alfonsetti de la ciudad de Betanzos; inicio, inauguración y actividades durante 130 años transcurridos a través de tres siglos de la Historia.

## Abstract

Alfonsetti Theater in the City of Betanzos; beginning, opening and activities for 130 years through three centuries of its history.



*Una tarde de noviembre ante el Alfonsetti.*

Para comenzar, diré que el Teatro Alfonsetti cautivó de alguna manera mi atención ya desde la infancia, en virtud de sus singulares características. La primera de ellas era el no tener un edificio propio, ornamentado al uso, para la actividad a que había sido destinado y ocupar, por el contrario, las dependencias de un antiguo convento al que habría de accederse a través del atrio de una iglesia. La segunda, la denominación del mismo en honor a su fundador, cuyo nombre se me antojaba ser el de un mago italiano, que con su varita mágica hubiese hecho aparecer, donde nada había, un teatro fantástico que se abriría tras franquear un sencillo arco, que tenía un escudo en la parte alta del mismo, como único adorno. Además, en los meses de verano, el teatro se transformaba en la factoría de la cual habría de salir todos los días dieciséis de Agosto, el increíble Globo de San Roque para ser lanzado hacia la inmensidad del cielo en esa noche del verano brigantino.

\* **Marta González Rodríguez**, de familia betanceira, es médico especialista en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela y Profesora de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela.

Todo este atractivo que aún conserva para mi, me llevó a investigar sobre lo que habría sido la vida del Alfonsetti reflejada en las páginas de la prensa local de su época.

Compendio documental de referencia inexcusable, para quien esté interesado en conocer, no sólo la historia del Teatro Alfonsetti, si no también la de los demás teatros y salas cinematográficas que hubo en Betanzos, es el magnífico libro titulado «O cinematógrafo en Betanzos»( Erias Martínez, Sarmiento Escalona, 1997), fruto de una gran labor investigadora que nos recrea con abundante y bellissimo material iconográfico, y cuya lectura recomiendo aún, antes de continuar recorriendo las líneas del presente trabajo.

Este libro ha sido mi guía y su presencia subyace en este artículo como un cendal casi imperceptible, en el cual he ido engarzando todos los datos que sobre el teatro pude recoger entre las páginas de la prensa brigantina, deseando así completar el esfuerzo documental realizado para su publicación, con el ansia de añadir algún toque de color más a lo ya conocido, porque esperaba que pocas novedades habría de encontrar...

Pero nunca se sabe, porque en el transcurso de una travesía por el proceloso mar de la investigación histórica pueden darse infinidad de situaciones diferentes; la más temida y no por inesperada e infrecuente es, cuando la tempestad desarbola nuestra nave, hundiendo ésta a nuestro pesar, impidiéndonos por ello continuar en forma alguna la ruta investigadora que nos habíamos trazado. No tenemos entonces más remedio que retirarnos, eso si, pensando en otros puntos de partida con cartas de navegación diferentes.

Por el contrario, en otras ocasiones los vientos soplan favorables y ahuecan nuestro velamen, conduciéndonos a buen ritmo hasta nuestro destino.

En cualquier caso, siempre es aconsejable e incluso recomendable, dejarse invitar por la luz acogedora de otros faros distintos al que nos guía, ya que sirviéndonos de su escala luminosa y desde la linterna, si el hado nos es propicio, podremos divisar hallazgos inesperados.

Así sucedió en la sala de lectura del Instituto de Literatura y Lingüística de la ciudad de La Habana; estando ocupada en otra investigación diferente, llamó mi atención un viejo fichero metálico desvencijado ya por la herrumbre, en una de cuyas gavetas decía: «revistas extranjeras». Enseguida me encontré pasando las fichas que contenía y en una de ellas leí: Liceo Brigantino años 1882, 1883, 1884.

Inmediatamente ordené el pedido de las revistas y tras una corta espera, me fue entregado un pequeño volumen que reunía todas las publicaciones correspondientes a los mencionados años, recogidas en una robusta encuadernación de la época.

¿Quién lo habría dejado allí?...Quizás algún viajero que lo habría portado para entretenerse durante la travesía de un viaje a Cuba...

¿Sería este el único volumen desaparecido de alguna otra colección?...

Al abrir el ejemplar, pude ver en la cara interna de su portada, pegado, un sello de papel de «Ediciones Celestino Jaramillo» de La Coruña. No podría explicar por qué este sello, me hizo intuir que acababa de encontrar un tesoro.

Sin demora me sumergí en las páginas que el tiempo había vuelto color sepia y que se encontraban en perfecto estado como si no hubiesen sido holladas con anterioridad. Se trataba de las revistas publicadas por las secciones de Literatura, Ciencias, Música y Declamación que dirigía Ricardo Caruncho y que pertenecían a la sociedad coruñesa «Liceo Brigantino».

Al cabo de un rato de lectura y emitiendo destellos de color con aroma a Siglo XIX, se encontraba allí el tesoro, cual era nada menos que el relato del origen y la función inaugural del Teatro Alfonsetti de Betanzos descrito con toda suerte de detalles por Belisario, el crítico teatral de la revista.

Transcribiré estos hallazgos literalmente y en su integridad para el presente Anuario Brigantino porque estimo que así debe hacerse y porque es mi deseo que de nuevo, en esta ocasión, como lo también lo fue en su época, sea un auténtico homenaje a los Alfonsetti. Ellos fueron una familia excepcional que a su paso por Betanzos, le hicieron a la ciudad el maravilloso regalo de un teatro que está a punto de cumplir 130 años de existencia y cuya vida discurre a través de tres siglos de la Historia.

Detengámonos ahora en la figura del fundador del teatro:

Don Mariano Alfonsetti García nació en Alicante el día dos de febrero de 1851. Inició la carrera militar como Cadete, a los catorce años de edad, en el Regimiento de Infantería de Valencia nº23 que estaba de guarnición en Vigo.

Un año más tarde, vivirá su primera acción militar al concurrir en las operaciones contra la sublevación militar de 22 de junio en Madrid, destacando por su buen comportamiento. Con posterioridad se incorporará al Regimiento de Infantería Isabel II, en Santoña, donde prosigue sus estudios y tomará parte en el alzamiento nacional de su Cuerpo en esa plaza, luchando heroicamente en la defensa de la ciudad de Santander el 24 de septiembre de 1868.

En recompensa recibirá el ascenso a Alférez y el grado de Teniente.

Pasará voluntariamente como Teniente a la isla de Cuba, desembarcando en La Habana desde donde saldrá a los frentes de lucha que libraban los independentistas cubanos. Participa en varias acciones militares y el 14 de noviembre de 1869 resulta herido en el hombro derecho, por lo cual requerirá ser internado en el hospital de Sancti Spiritus; aún convaleciente, pide el alta voluntaria y sale de nuevo a operaciones de campaña.

Al año siguiente pasa al Batallón de Puerto Príncipe<sup>1</sup>, enfrentándose con bravura a las posiciones enemigas y participando después en trabajos de fortificación. Por sus Méritos recibirá la Cruz Roja del Mérito Militar y por acuerdo de Las Cortes, el reconocimiento como Bien de La Patria.

En 1871 está en el ejército permanente de Cuba, destinado en el Regimiento de Infantería del Rey nº1, al cual se incorporaría en Guaimaro. Posteriormente es trasladado al Regimiento de Artillería de a pie de la isla, en las plazas de Las Tunas y Holguín. Por sus méritos en estos destinos recibiría la Cruz Blanca del Mérito Militar de primera clase; pasará seguidamente a Puerto Príncipe, donde finalizará el año en operaciones de campaña. Allí será Ayudante del Batallón con el grado de Capitán.

En 1873, al haber sido declarado el estado de guerra en la isla de Cuba, Don Mariano Alfonsetti se incorporará al Regimiento de Las Tunas que operaba en el llano de Guantánamo. El 30 de Junio de ese año, fue sumariado por insumisión y falta de respeto a un superior. Por ello sufriría severa amonestación y arresto durante el período de un mes, en el Castillo de La Cabaña de La Habana, pena que habría de cumplir más tarde en 1875. Se ve que Alfonsetti era un hombre de carácter, con baja tolerancia a las injusticias, ya que también habrá de mencionarse aquí que su superior fue amonestado por exceso de autoridad. Con posterioridad, en 1880, será invalidada su hoja de arresto. Andando el año 1874 es nombrado jefe de la línea telegráfica que cubría los campamentos de su zona de operaciones.

Según partida de matrimonio (recibo nº 1283) el día cinco de junio de 1874, D. Mariano Alfonsetti contrae matrimonio con Dña. Yrene Adam del Castillo, natural de la isla de Cuba.

Al año siguiente será Secretario de Causas en la plaza de La Habana y con posterioridad pertenecerá al Batallón de Orden Público. Será ascendido a Capitán y recibirá la Cruz Roja al Mérito Militar por la operación de captura del independentista cubano Carlos García.

Pasados dos años merece de nuevo ser nombrado Bien de La Patria y también se le concede la Medalla Conmemorativa de la Campaña de Cuba con cinco pasadores.

La gran capacidad organizativa de nuestro héroe fue plenamente demostrada cuando, en Puerto Príncipe, evitó posibles desgracias personales ante un terrible temporal que azotó la zona. (posiblemente se tratase de un ciclón, estamos entre los días 5 y 6 de septiembre de 1878) Por ello recibirá «Agradecimiento por haber llevado a cabo con creces su deber». Se le concederá el grado de Comandante y será significado al Ministerio de Estado para la Cruz de Isabel la Católica, que acabará permutando por la de Carlos III.

En 1879 volverá a España solamente en misión de transporte de presos políticos, al Castillo de Mártires de Cádiz. Y ya en 1880 se le concederá la Cruz Roja del Mérito Militar de primera clase por sus servicios en la Comandancia General de Cuba hasta la pacificación.

Por llevar el tiempo reglamentario en la isla, sale en 1881 con destino a España, donde estará en situación de reemplazo. El 22 de febrero se le destina al Batallón de Betanzos, al que se incorporará el primero de abril de 1882 y en el que permanecerá hasta fin de marzo de 1884. De ahí partirá con destino a Ocaña, pero en 1885 tendrá dos meses de licencia por enfermedad que disfrutará en La Coruña. Serán los meses de octubre y noviembre, en los que con toda seguridad habría vuelto a abrazar a los muchos amigos que había dejado en Betanzos.

También en ese año recibiría la Cruz Sencilla de la Real Orden de San Hermenegildo.

El Comandante Alfonsetti volverá nuevamente a la isla de Cuba y en 1888 será Gobernador de la provincia de Pinar del Río, pasando después a Cienfuegos y Matanzas; estando en esta última plaza recibirá, por antigüedad, el nombramiento de Teniente Coronel y la orden de regreso a la península. Causa baja en el ejército en noviembre de 1892, sin que en su hoja de servicios figuren los motivos para ello.

Don Mariano residirá en Barcelona en la Rambla de Santa Mónica nº 6 donde fallecerá en el breve plazo de unos meses, el dieciséis de mayo de 1893.

Su viuda Dña. Yrene Adam regresará a su tierra natal acompañada de la hija de ambos, Celia Alfonsetti que contaba entonces catorce años.<sup>2</sup>

Así, el primero de abril de 1882, llegó a Betanzos el enérgico y capaz Don Mariano Alfonsetti. Posiblemente esa época vivida en la ciudad fuese un grato período de su vida, en el que se permitió desarrollar sus cualidades artísticas, las de su familia y también las de otros jóvenes brigantinos, a los que consiguió entusiasmar con sus actividades y propuestas.

A los seis meses de su llegada, ya había logrado poner en funcionamiento una Sección de Declamación que tuvo eco en la prensa de la época.

Debido a la iniciativa y entusiasmo de un aficionado al arte escénico, se ha creado en Betanzos una sección de declamación, que con el aplauso de todos los vecinos de aquel pueblo hace tiempo ya funciona. Para sus primeras funciones se habilitó un local en los bajos del Archivo, siendo obra de los individuos de la sección el arreglo y pintura del escenario; y ya más tarde, vista la aceptación que alcanzó este espectáculo, se trasladó al teatrillo que en el piso principal tiene una de las sociedades.

Pero no es esto sólo; para dar idea de lo que puede el entusiasmo y una buena voluntad, siguiendo el Sr. Alfonsetti - Que este es el nombre del aficionado a cuya iniciativa se fundó la sección de declamación - en su noble idea de dotar a Betanzos de un Teatro que satisfaga sus aspiraciones, y luchando con la indiferencia y chismes de suyo corrientes en todo pueblo pequeño; sin más recursos que su buena voluntad y los pequeños productos que las funciones rindiesen, está hoy en vías de ver realizadas sus aspiraciones, gracias también al apoyo que más tarde le prestaron los señores Sanmartín, Lizarrague y otros influyendo con

el Ayuntamiento para que les facilitase local y esperamos, conociendo como conocemos el amor que en pro del pueblo han manifestado siempre esos señores, que han de seguir prestando al Sr. Alfonsetti su apoyo.

Felicitemos a todas veras a los Sres. Alfonsetti, Pardo, Ponte, Castro y demás que componen dicha sección\*, por su constancia y buenos deseos y hacemos votos para que pronto vean cumplidos sus más ardientes y desinteresados deseos.

A pesar de lo pequeño que es el actual escenario, que no permite dar a las escenas todo el colorido y el interés que deben tener lo cual es motivo más, de aplauso para los aficionados que en el desempeño de las diferentes obras han tomado parte; hemos tenido el gusto de ver en escena el magnífico drama de D. Mariano Larra, titulado: Estudio al natural, y que a la verdad, alcanzó una interpretación tan cumplida como el crítico más exigente pudiera exigir a los que por su profesión se dedican a tan difícil arte.

La señora y señorita Alfonsetti en los papeles de Isabel y Matilde, han rayado a grande altura, diciendo y matizando sus papeles con admirable verdad y precisión, pisando las tablas con naturalidad y vistiendo con suma elegancia. El papel de Coronel estaba confiado al Sr. Alfonsetti; que más que un aficionado nos demostró ser un consumado actor, como asimismo dieron realce a sus papeles de Eduardo y Carlos, los Sres. Ponte y Castro.

Para fin de fiesta, pusieron en escena la jocosa pieza en un acto de D. Narciso Escosura, Los dos sordos; en la que la Srta. Alfonsetti y los Sres. Pardo, Ponte, Alfonsetti y Castro que respectivamente desempeñaron los papeles de don Gervasio, Plácido, Bonifacio y el guarda, hicieron las delicias del público, recogiendo en ambas obras grande y merecida cosecha de aplausos que nos complacemos en consignar aquí; enviando desde las columnas de esta publicación nuestra sincera enhorabuena.

Belisario. (crítico de teatros)<sup>3</sup>

Existe un recorte de prensa publicado en «O cinematógrafo en Betanzos» en el que se daba a conocer parte de lo que aquí hemos reproducido en su totalidad.

Pronto será concedido, a solicitud de los Sres. Alfonsetti y Pardo, por parte del Ayuntamiento, local para teatro en una de las dependencias de lo que fuera Convento de Santo Domingo y que se adecentará como salón para poder ofrecer las representaciones teatrales en un marco adecuado.<sup>4</sup>

El teatro aún no está terminado; pero es un hecho ya su terminación. Llegado a conseguir que el Ayuntamiento cediera un espacioso local, y arreglado este convenientemente; construido un escenario bastante capaz, adquiridas algunas decoraciones y telón y entarimado el patio; sólo falta colocar las butacas -encargadas ya - y construir los palcos y gradas, para todo lo cual, se cuenta con el producto que pueda dar el abono de cuatro funciones, y que se supone que el Ayuntamiento, pues en su interés está, toda vez que el teatro pasará a ser de su propiedad, coadyuve a terminar estas obras y a dotarlo de conveniente alumbrado.

El domingo doce del corriente, se dio la primera función de abono, y con ese motivo tuvo lugar la inauguración del nuevo teatro. Hemos tenido la satisfacción de asistir y no podemos por menos de dar cuenta a nuestros lectores de la grata impresión que aquel acto causó en nuestro ánimo.

Nosotros que vivimos para el arte, sentimos inmensa satisfacción cuando presenciamos un acontecimiento como el de que hemos sido testigos en esa noche, porque da idea de que la cultura tiende sus alas por esta apática tierra y esperamos, tenemos la seguridad, de que ante el brillante espectáculo que en ese día presenciamos, al iniciador, Sr. Alfonsetti y a los demás compañeros de la sección, que a fuerza de luchas y sinsabores, han llegado a reunir

---

\* Francisco Pardo y Pardo, Roque Ponte Peña, José Castro Ares y José Núñez Piroto.

cuatrocientas personas en aquel local, han de prestarle su valiosa ayuda todas las personas ilustradas de Betanzos, y muy particularmente los individuos que componen el Ayuntamiento, para que en tiempo muy breve véanse terminadas las obras del Teatro Alfonsetti despreciando la opinión y manifestaciones de todos aquellos que se muestran indiferentes a este género de esparcimiento que da la pauta del movimiento intelectual de los pueblos, y que sirve de lazo de unión a las familias que dando paso a la inteligencia, despierta en todos ideas de nobleza y abstrayéndonos por un momento de las miserias de la materia, eleva nuestro espíritu y nos pone aptos para toda clase de acciones nobles y nos conduce hasta el heroísmo.

Felicitemos pues, desde las modestas columnas de esta publicación, en primer término a la Señorita y Señora Alfonsetti que han prestado su concurso a tan noble empresa, y después a los Señores Alfonsetti, Ponte, Pardo, Castro (actores) y Peón, Sanmartín, Lizarrague, Valerio, Pastor y otros tantos a quienes se debe que el teatro llegase a adquirir las proporciones que hoy tiene, y nos congratulamos en consignar que con sus constantes esfuerzos llegarán a término cumplido, dotando a Betanzos de ese nuevo elemento de civilización y cultura que, estrechará más y más las íntimas y cordiales relaciones que deben existir en todos los pueblos y que son gloria de la actual generación.

Sólo nos falta reseñar la función que ha de dejar inolvidables recuerdos en cuantas personas la presenciaron y procuraremos hacerlo lo más fielmente posible.<sup>5</sup>

El día doce de noviembre de 1882, se alzaría el telón por vez primera en el Teatro Alfonsetti de Betanzos. Imaginamos un sencillo telón, pero también pudiera haber sido el magnífico telón de boca que regaló Don Manuel Naveira González, quien había emigrado a Argentina donde hizo fortuna pero nunca olvidó a Betanzos, a donde enviaba donativos destinados a los necesitados y en una de las visitas que hizo a su ciudad natal, adquirió todos los instrumentos nuevos para la Banda de Música.<sup>6</sup>

#### FUNCION INAUGURAL DEL TEATRO ALFONSETTI

Después de ejecutar con maestría, la banda de música la sinfonía de Campanone\*, por lo que fue aplaudida, se corrió el telón para dar lugar a la representación del drama en tres actos del Sr. Núñez de Arce, «Deudas de la honra», cuyo desempeño estaba confiado a la distinguidísima Sra. Alfonsetti y a su simpática hermana política y a los Sres. Alfonsetti, Roque Ponte y José Castro quienes una vez más probaron sus excelentes disposiciones para el arte que por afición cultivan; dándose así el numeroso público a comprender, aplaudiendo con entusiasmo casi todas las escenas y valientes situaciones que en el drama abundan y saludándoles al final de la obra y obsequiándoles con profusión de ramos de flores, de palomas y versos, y obligándoles a presentarse en el palco escénico repetidas veces.

Cantó luego el Orfeón Brigantino, con suma afinación y gusto, el coro de Aurora, de Reventós, el cual tuvo que repetir a instancias del público, que pagó sus afanes y estudios con nutrida salva de aplausos.

Nuestra felicitación al Sr. Martí, director, y a cuantos individuos forman parte del Orfeón.

---

\**El maestro Campanone* resulta ser la adaptación española, que realizó Vicente Lleó, de la ópera italiana de Giuseppe Mazza *La prova di una opera seria*, obra de corte rosiniano y vida efímera que sobrevivió en el repertorio gracias a su conversión en zarzuela. La «sinfonía» sirvió para el lucimiento de la Banda Municipal de Betanzos.

Más tarde Yrene Adam del Castillo habría de interpretar el aria de Leonor *Oh mio Fernando* de *La Favorita* de Donizetti, ópera que comenzando en un monasterio de Santiago de Compostela, canta las desventuras amorosas de la amante del rey castellano Alfonso XI.

Terminada esta parte del programa, se presentó el profesor de música D. Lorenzo Castro a acompañar al piano a la Sra. Alfonsetti en el aria de tiple del segundo acto de Favorita, «Oh mío Fernando». A su hermosa y elegante presencia, reúne la Sra. Alfonsetti, una gracia especial en el decir, y manifiesta con tanta verdad las diversas emociones que a su ánimo embargan, durante el desempeño de su papel; tiene su voz timbre tan dulce cuando habla y cuando canta, hay tal distinción en sus maneras y reúne tales encantos que su presencia en las tablas llena el escenario y establece tal simpatía entre el artista y el público, que éste instintivamente junta sus manos y aplaude sin cesar tan sólo su aparición en el palco escénico. Con concurso de tan distinguida aficionada no damos duda que el Sr. Alfonsetti haya podido dar cima a su pensamiento, y más si a éste se ve engarzada otra joya de no menor valía, su hermana Enriqueta.

Terminó la función con el dúo, la carta de contralto y barítono de la zarzuela «Jugar con fuego»; desempeñada por la Sra. y Sr. Alfonsetti que alcanzó brillante interpretación; pues a más de cantar con perfecta afinación, dieron tanta expresión, caracterizaron tan admirablemente sus papeles y los desempeñaron con desenvoltura tal, que sólo a artistas dueños de la escena, le es dado el superarles.

Nuestro más entusiasta aplauso y felicitación a cuantos tomaron parte en la velada de esa noche, que dejará nombre en Betanzos.

Concluido de desempeñar el drama, nuestro director, que también se hallaba en el local, se vio obligado por la galante insistencia de varios de sus amigos, a dar lectura a unas preciosas poesías de los Sres. Constantino Ares Mancera, Roque Ponte Peña, Noé A. Pomar y Segundo Plá, aprovechando gustoso aquella no buscada ocasión, para felicitar al pueblo de Betanzos, de cuyos habitantes, dijo, tenía gratos recuerdos, y a todos los iniciadores de la construcción del Teatro Alfonsetti.

...

Pecaría de desagradecido, el Sr. Caruncho, si antes de terminar este trabajo, no diese por mi conducto las más expresivas gracias a los corresponsales de Betanzos, que dispensándole honra inmerecida, al reseñar esta fiesta, dedícanle elogios que sólo a su galantería debe.

Belisario.

Sentimos que por falta de espacio no se puedan publicar las poesías leídas en la inauguración del teatro de Betanzos; pero siquiera, como recuerdo a los poetas que aquella noche pulsaron su lira, trasladamos a nuestras columnas la siguiente:

A Yrene Adam de Alfonsetti:

Bella y gentil artista peregrina  
Yo no debo cantar desde que te oí...  
El genio me negó su luz divina  
Y él sólo es digno de cantarte a tí

A Enriqueta Alfonsetti:

Niña galana admírote en la escena  
Que la luz de tus ojos trueca en cielo  
Tu voz el alma de ternuras llena  
Y cantar tu beldad es hoy mi anhelo;  
mas, pobre bardo, aunque cantar supiera  
¿Quién a cantar a un ángel se atreviera?

Segundo Plá.<sup>5</sup>

Gracias a estos hallazgos, podemos saber hoy que los Alfonsetti, no solamente eran actores dramáticos si no que también poseían notables aptitudes como intérpretes del género lírico.

Recibiría felicitaciones por su actuación en la función de inauguración, la Banda Municipal de Betanzos entonces dirigida por el también valenciano, de Carcaixent, Don Joaquín Martí Roca que contaba treinta y nueve años<sup>7</sup> y quien sin duda habría constituido un gran apoyo para los propósitos del Sr. Alfonsetti.

Para esta función inaugural fue escrito, como antes se expuso, un poema por Don Constantino Ares Mancera; se conserva en el Archivo Municipal de Betanzos y fue publicado por vez primera en el libro «O cinematógrafo en Betanzos». Lo volvemos a publicar de nuevo para esta ocasión.<sup>8</sup>

Después de la fiesta inaugural se ofrecieron tres funciones más de abono y también disponemos de la crítica teatral de la última de esas funciones:

En el teatro Alfonsetti de Betanzos, según estaba anunciado, se celebró la cuarta y última función de abono, que como todas las que allí se han celebrado, estuvo brillantísima.

Se puso en escena el magnífico drama en tres actos y en verso, original de D. José Sánchez Arjona, «Venganza cumplida»; el monólogo en prosa, original de D. Ricardo Caruncho «¿Me caso?» y la escena y dúo de contralto y barítono del primer acto de «Las hijas de Eva», Bromas deja bella niña, en escena y con acompañamiento de la orquesta.

Al terminar la representación del drama, una lluvia de flores y palomas invadieron el salón y el escenario, y a la Señora y Señorita Alfonsetti les fueron entregadas dos magníficas coronas, obsequio con que el Ayuntamiento mostraba su agradecimiento a tan distinguidas aficionadas por el entusiasmo con el que habían llevado a cabo la construcción del teatro. Aplaudimos sinceramente esta determinación del Ayuntamiento y nuestro aplauso será mayor si como esperamos, toma a su cargo terminar las obras que aún faltan en el teatro.

El monólogo del Sr. Caruncho estuvo muy bien desempeñado por el Sr. Alfonsetti; siendo muy aplaudido a su final y obligado a presentarse en las tablas con el autor.

El dúo confiado a la Sra. y Sr. Alfonsetti fue muy aplaudido también.

La función de esta noche ha sido un triunfo para los artistas: pues a la terminación del espectáculo, la música del pueblo acompañó a los aficionados hasta su casa, dándoles serenata.

Nuestro aplauso al pueblo de Betanzos y a los entusiastas y aficionados artistas que así han sabido despertar su entusiasmo y sentimiento artístico.<sup>9</sup>

En la parte final de este trabajo se comentará quienes fueron y de qué forma hicieron latir el corazón del recién inaugurado Teatro Alfonsetti.

Todos ellos, los actores, en el más amplio sentido que pueda darse a la palabra, cooperaron de alguna u otra manera, para mantener el teatro con vida.

Hemos pretendido informarnos de ello únicamente por medio de los anuncios, críticas teatrales, notas de prensa etc., plasmados en los periódicos brigantinos en sus diferentes épocas, que se han conservado a través de los tiempos y que actualmente se custodian en la Hemeroteca del Archivo municipal de Betanzos; habrá periodos sin información debida a diversas carencias de la prensa local, pero podremos ver como el salón del Alfonsetti acogió en su recinto múltiples actividades diferentes.

No podemos evitar destacar, merecidamente, el comportamiento de los aficionados de la ciudad, siempre prestos a apoyar a su teatro; no solamente participando como espectadores desde sus butacas si no también, colaborando en escena con las compañías

# GLORIA AL POETA Y Á LOS ACTORES.

Poesía leída el día de la inauguración del  
**TEATRO ALFONSSETI.**

1.º

Si grande fué Calderon,  
Y otros que el arte hoy admira,  
Al sonar en su áurea lira  
Notas de su inspiración.  
Si aquella imaginación  
Como el espacio infinita,  
Lauro eterno necesita  
Que eternice su memoria;  
¡Digno también es de gloria  
Quién sus obras resucita!

2.º

El Poeta, en su escondida  
Mansión, la comedia escribe:  
¡Allí está muerta!... no vive!  
Y aquí el actor le dá vida;  
Allí con frase medida,  
Pinta el vicio y la honradex,  
El lujo, la desnudez,  
Amores, ódios, y guerra;  
Y todo cuanto en la tierra  
Pasa del tiempo al través.

3.º

Y tanta escena traida  
Al papel con hábil pluma,  
Toman aquí, una, por una,  
Color, movimiento, y vida;  
Aquí se vé el fraticida  
Puñal, que á D. Pedro mata,  
Aquí la venganza grata  
De aquella Cava ultrajada;  
Y todo en esta morada  
Fielmente el actor retrata.

4.º

Y és tal la verdad de cuanto  
Se representa en la escena,  
Que ora el público se apena  
Ora aplaude, ó vierte llanto.  
El entusiasmo entre tanto  
Interesa á los actores;  
Y aplausos, coronas, flores,  
Ellos recojen por fruto,  
Que éste es el mejor tributo  
De sus mil admiradores.

5.º

¡Gloria pues cante mi lira  
Al actor como al poeta!  
¡Gloria á Irene y á Bariqueta  
A quienes el arte admira!  
Dos almas son donde anida  
El fuego de la poesía,  
Dos torrentes de armonía  
De luz, de aroma y colores:  
Son dos purpurinas flores  
En el vergel de Talía.

Noviembre 12 de 1882.

CONSTANTINO ARES.

profesionales que venían, o dirigiendo y actuando ellos mismos en la presentación de diversas obras teatrales o musicales, casi siempre con algún fin altruista.

Recogida ya la información y preparada para su exposición, debido a lo extenso de la misma, su publicación se hará en dos capítulos referidos a los siglos XIX y XX que serán publicados en anuarios venideros cual si del segundo y tercer acto de una función teatral se tratase.

Este año con el primer acto, y desde las páginas de este Anuario rendimos a Don Mariano Alfonsetti y su familia, un homenaje en el 130 aniversario de la fundación del Teatro de Betanzos que con orgullo lleva su nombre.

## BIBLIOGRAFIA

ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo / SARMIENTO ESCALONA, Rosario, 1997, O cinematógrafo en Betanzos. A Coruña, Deputación Provincial da Coruña, 1997.

## NOTAS

<sup>1</sup>A la actual ciudad de Camagüey se la denominaba antiguamente Puerto Príncipe.

<sup>2</sup>Extracto de la Hoja de Servicio de Don Mariano Alfonsetti García. Archivo Militar General de Segovia.

<sup>3</sup>Instituto de Literatura y Lingüística de la ciudad de La Habana. Revista de la sociedad «Liceo Brigantino» de la Coruña, nº 8, 10 octubre de 1882.

<sup>4</sup>Actas Capitulares de Betanzos. Sesión de 21 de agosto de 1882.

<sup>5</sup>Instituto de Literatura y Lingüística de la ciudad de La Habana. Revista de la sociedad «Liceo Brigantino» de La Coruña, nº 12, 20 noviembre de 1882.

<sup>6</sup><<http://hemeroteca.betanzos.net>> [ La Aspiración: 20 de mayo de 1905]

<sup>7</sup>Archivo Municipal de Betanzos. Padrón municipal de habitantes 1877.

<sup>8</sup>AMB, c.968 Poema de Constantino Ares Mancera.

<sup>9</sup>Instituto de literatura y Lingüística de la ciudad de La Habana. Revista de la sociedad «Liceo brigantino» de La Coruña, nº 16, 30 de diciembre de 1882.

## AGRADECIMIENTOS

A Alfredo Erias Martínez, director del Museo das Mariñas, del Archivo y Biblioteca Municipales de Betanzos y del Anuario Brigantino por invitarme a escribir en esta revista y su constante ayuda; así como también, a las personas que con él colaboran por su amabilidad inagotable.

A Francisco Vales Villamarín quien coleccionó y donó al Archivo Municipal de Betanzos, los antiguos periódicos de la ciudad, los cuales han sido la fuente indispensable para poder llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

A Nuria Gregori Torada, directora del Instituto de Literatura y Lingüística de La Habana, por el cariño con que fui recibida y por la atención que me brindó durante mi estancia en su institución.

# El Sanatorio de Cesuras en la lucha contra la tuberculosis en Galicia a principios del siglo XX

CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ<sup>1</sup>

## Sumario

El artículo analiza diferentes aspectos del proyecto de construcción del Sanatorio Antituberculoso de Montaña de Cesuras (A Coruña). El proyecto de construcción comienza en torno a 1924 parándose a los pocos años posiblemente por falta de apoyo económico y por la polémica médica originada en torno a su ubicación.

## Abstract

The article tries to analyse some different aspects of the building project of the Mountain Tuberculosis Sanatorium in Cesuras. The building project started about 1924 and it was stopped a few years later because of lack of economic support and the medical controversy concerning the hospital's situation.

La tuberculosis, a pesar del descubrimiento del bacilo por Robert Koch en 1882, es la gran preocupación médica y social en Europa en el transito del siglo XIX y XX. A nivel médico esta preocupación queda marcada por el gran número de estudios especializados que sobre la enfermedad se publican en toda Europa (Nóvoa Santos 1925). A nivel social es la primera causa de mortalidad en todos los países occidentales, lo que origina las primeras propuestas de organización de la lucha a través de la iniciativa privada formando asociaciones sanitarias que buscaron el favor del Estado, y que mediante financiación externa pretendían desarrollar un fuerte dispositivo profiláctico y asistencial.

Aunque en Galicia existía el Sanatorio Marítimo de Oza, establecimiento de iniciativa estatal para tratar a niños con predisposición a contagiarse de esta enfermedad (Fernández Fernández, 2007), el número de sanatorios para tratar a los enfermos era insuficiente (Peña Novo 1925: 83). Así en el Congreso sobre la Tuberculosis celebrado en La Toja y Mondariz, en 1925, se toma la decisión de comenzar la construcción, con iniciativa privada, de dos sanatorios uno en La Lanzada que llega a inaugurarse en 1933 después de múltiples problemas. El otro, un sanatorio de montaña, fue diseñado en el Ayuntamiento de Cesuras, en unas montañas de altura media, tan conveniente para los enfermos pulmonares según los tisiólogos gallegos.

En 1930 Peña Novo llama la atención sobre la situación de penuria en cuanto a la construcción de los Sanatorios en Galicia. Con respecto a los sanatorios en construcción dice que «son pequeñas las esperanzas que tenemos en su pronta utilización» (Peña Novo 1930: 47). A pesar de todo el Sanatorio de A Lanzada pasa a depender en 1933 de la

---

<sup>1</sup>Carlos M. Fernández Fernández, doctor en Medicina por la USC, es miembro del CEIS XX (Universidad de Coímbra) y Vicepresidente de la Sociedad Portuguesa de Historia de la Medicina y Filosofía Médica para el trienio 2011-2013.

Diputación Provincial de Pontevedra, institución que en virtud del Reglamento de Sanidad Provincial de 1925 debía asistir a los Tuberculosos mediante instituciones especiales. Este pesimismo de Peña tuvo su acierto en el caso de Cesuras que según su testimonio le falta apoyo económico y social (Peña Novo 1930: 118-119).

La primera piedra del Sanatorio se puso en 1924, aunque sus obras comenzarían en el año siguiente<sup>2</sup>, con arreglo al primer proyecto del arquitecto Rafael González Villar, pero a partir de entonces el proyecto se enfrió y solamente de vez en cuando se alzaba la voz de algún intelectual reivindicando, en diferentes medios de comunicación, la construcción del deseado edificio (Garrido Moreno 1998: 191). Aunque tenemos noticias de que en esta parálisis de la construcción pudieron influir motivos de falta de fondos económicos, el hecho tampoco es ajeno a la nueva estructura política de la sociedad española ya que con la instauración de la República la lucha contra la tuberculosis fue considerado un problema estatal que se acompañó de un aumento considerable de los presupuestos destinados a lucha contra esta enfermedad. Así el Estado no siguió ninguna de las orientaciones que en aquel momento imperaban en Europa y Norte de América que consistían en auspiciar una asociación privada que, en última instancia, era la encargada de gestionar e invertir los recursos estatales. Sin lugar a duda influyó en esta postura la consideración de la antigua organización como Monárquica y ligada a una tradición absolutista que la República se dispuso a desterrar (Molero Mesa 2001: 138).

### 1. 1924. Las primeras noticias sobre la construcción del Sanatorio de Cesuras

Es difícil centrar la fecha de génesis del proyecto de la construcción de este centro sanitario debido a que la documentación de la Junta Provincial Antituberculosa de La Coruña está desaparecida. La necesidad de este centro era demandada en la prensa de la época como complemento de la labor realizada por el Dispensario Antituberculoso de Coruña. En la presentación del proyecto el arquitecto expuso un pabellón para 80 enfermos, estableciendo en el Sanatorio «habitaciones para enfermos pudientes» que posibilitaría unos ingresos económicos adecuados para tratar de mantener el centro<sup>3</sup>. La primera piedra se coloca el 4 de agosto de 1924<sup>4</sup>, organizándose con motivo del acto una romería a esta población, se establece el 11 de Agosto como el «Día de la Flor» en la ciudad de A Coruña.

La propuesta recabó apoyo de la prensa especialmente del Ideal Gallego, que en su número del 25 de Julio de ese año, publica un amplio reportaje titulado «La Lucha contra la tuberculosis: Por la salud y la vida de Galicia. El Sanatorio de Montaña de Cesuras» que ocupa cuatro páginas de la edición<sup>5</sup> y en el que colaboran figuras de la sociedad coruñesa<sup>6</sup>, un amplio elenco de la sanidad local: Ramón Fernández Cid<sup>7</sup>, Nieto Antúnez<sup>8</sup>, José Devesa

<sup>2</sup>El Diario de Pontevedra, 23/3/1925, p. 3.

<sup>3</sup>El Ideal Gallego, 2/4/1924, p.1. «El proyecto del Sanatorio Antituberculoso», s. a.

<sup>4</sup>El Ideal Gallego, 6/7/1924, p 3, «Colocación de la primera piedra del Sanatorio de Cesuras», s. a.

<sup>5</sup>El Ideal Gallego, 25/7/1924, p 13-16.

<sup>6</sup>Antonio Villar Ponte ocupaba el cargo de secretario del Dispensario Antituberculoso de A Coruña, José Asunsolo Obanza, abogado, Presidente del Dispensario Antituberculoso, Presidente del Consejo de Fomento (La Vanguardia 14/XI/1925, p.19).

<sup>7</sup>Inspector Provincial de Sanidad, en su artículo «La Mujer y la Sanidad» defiende el papel de la mujer como Inspectora Social de Higiene en las visitas a las casas de los tuberculosos. *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p 13.



*Sanatorio de Cesuras, primer proyecto.*

Núñez<sup>9</sup>, Sánchez Mosquera<sup>10</sup>, Dr. Etchevers<sup>11</sup>, Marcelino Ramírez<sup>12</sup>, Manuel Fraga<sup>13</sup>, Galo Vaquero<sup>14</sup>, Miguel Crespo<sup>15</sup>, José Rof Codina<sup>16</sup>. En esta justificación del proyecto no faltan figuras de la medicina nacional como José Codina Castellví<sup>17</sup>, José Verdes Montenegro<sup>18</sup> y figuras de la cultura Gallega como Aurelio Ribalta que en un poema titulado «Cantigas da Montaña» exalta las condiciones de salubridad de la zona de Cesuras<sup>19</sup>

El conjunto de artículos trata de llamar la atención sobre el problema de la tuberculosis en Galicia y la urgente necesidad de crear un Sanatorio destinado a los enfermos potencialmente curables. En su texto Villar Ponte llama a la unidad de toda Galicia en el proyecto y la colaboración de las comunidades de emigrantes ya que «la emigración nos

<sup>8</sup>«Un buen tratamiento del Lupus Tuberculoso». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 14.

<sup>9</sup>«Algunas observaciones en torno a los Niños». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 14.

<sup>10</sup> «Las tuberculosis oculares». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 14.

<sup>11</sup>Jefe de Laboratorio del dispensario Antituberculoso, «Gutta cavat lapidem, non vi, sed soepe cadendo». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 14. En 1930, ocupara el cargo de director del Dispensario Antituberculoso, con este cargo realiza el Prologo de obra de Peña Novo (1930).

<sup>12</sup> «Seguro Social contra la Tuberculosis». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 15.

<sup>13</sup>Medico del Dispensario Antituberculoso de A Coruña, «El pneumotórax terapéutico». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 15.

<sup>14</sup>«Delenda Tuberculosis». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 16.

<sup>15</sup> «Tuberculosis de las vías digestivas». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 16.

<sup>16</sup> «Los animales propagadores de la Tuberculosis». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 16.

<sup>17</sup>José Codina Castellví fue Director del Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso, tuvo una participación destacada en la lucha contra la enfermedad tuberculosa en la España de comienzos del Siglo XX. Gozó de un gran prestigio como clínico sagaz y especialista, y en su época figuró como uno de los médicos más distinguidos y buscados en Madrid y en toda España (Carles Genovés 1983a: 232-233).

<sup>18</sup>José Verdes Montenegro y Páramo, Médico «fundador de toda lucha antituberculosa en España» y escritor español autor de Campoamor, estudio literario (1887) y de Nuestros hombres de ciencia (1889), libro donde reúne artículos publicados en La Correspondencia. Colaborador en revistas anarquistas a finales de siglo, es frecuente confundirle con José Verdes Montenegro y Montoro, socialista y profesor de filosofía, confusión que no viene de ahora. v. Véase <<http://www.filosofia.org/ave/001/a335.htm>> (consultado 5, Marzo 2012).

<sup>19</sup>*El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p. 15.

trajo y sigue trayéndonos los principales focos de contagio de la peste blanca para nuestros verdes campos paradisiacos»<sup>20</sup>. Este llamamiento es pronto contestado por el Centro Gallego de La Habana quien transmite al Dispensario Antituberculoso de A Coruña que «la junta de asociados acordó contribuir a la construcción de un pabellón para sus socios enfermos»<sup>21</sup> al mismo tiempo que notifica que los planos diseñados por González Villar están expuestos en los salones del centro<sup>22</sup>.

La búsqueda de fondos económicos va a ser una constante a lo largo de todo este período para un proyecto que para muchos era desmesurado en el gasto. Justificando ese exceso de presupuesto Marcelino Ramírez, recuerda en una colaboración periodística que si bien el presupuesto es crecido más es la pérdida económica derivada de las defunciones por tuberculosis ya que «tarde han dado en darse cuenta que los 40.000 muertos en España, representan una pérdida de dos mil millones de pesetas»<sup>23</sup>. En setiembre de 1924 se recibe, desde el Gobierno Central, el primer donativo oficial para la construcción del Sanatorio proveniente de los fondos de la lucha antituberculosa que asciende a 5.000 pesetas<sup>24</sup> y en octubre se inicia la primera suscripción pública<sup>25</sup>.

## 2. 1925: La organización de la Lucha contra la Tuberculosis en Galicia. El Congreso de La Toja y los Sanatorios de La Lanzada y Cesuras

A comienzos de este año surge el llamamiento oficial por parte de Villar Ponte a la unidad en torno al proyecto del Sanatorio de Cesuras «Dos provincias gallegas se hallan unidas en una trascendental propuesta. Ahora solo falta de unir las otras dos las de Ourense y Pontevedra. No estamos en el caso de entregarnos una vez más a antagonismos provincialistas y localistas»<sup>26</sup> anunciando la visita de miembros del Dispensario Antituberculoso de A Coruña a Vigo y Orense tratando de buscar una solidaridad en el proyecto. El mismo apoyo al proyecto sale de figuras de la cultura gallega como José Lesta Meis quien en su sección de El Pueblo Gallego llama «a de que nos poñamos una vez d'acordo todos para un fin constructivo... a ver si desmentimos con obras aquello de somos galegos e non nos entendemos»<sup>27</sup>.

Pronto llegan los apoyos, el Centro Gallego de la Habana apoya su construcción y llama a otros centros gallegos de la emigración a hacer lo mismo<sup>28</sup>. Si bien este centro manifiesta que está dispuesto a colaborar con el mantenimiento de 20 camas<sup>29</sup> mas tarde su posición cambia y manifiesta que el pabellón, de 40 camas, «será propiedad exclusiva

<sup>20</sup>Villar Ponte, A., «Los Umbrales de un problema». *El Ideal Gallego*, 25/7/1924, p 13.

<sup>21</sup>*El Compostelano*, 25/9/1924, p. 3.

<sup>22</sup>Suponemos que dada la fecha del comentario se refiere a los planos del Primer Proyecto de Sanatorio diseñado en 1924. v. (Garrido Moreno 1998: 190-193).

<sup>23</sup>Ramírez, M. «La Lucha Antituberculosa: Aspectos sociales de la Tuberculosis». *El Ideal Gallego* 8/1/1924, p.6.

<sup>24</sup>*El Ideal Gallego* 28/9/1924, p.6.

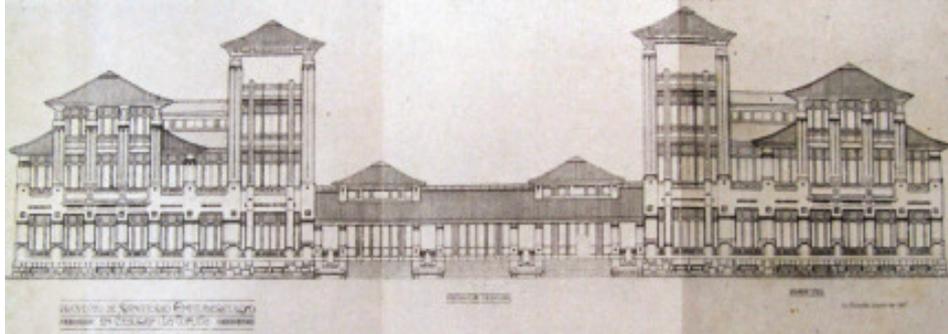
<sup>25</sup>*El Ideal Gallego* 8/10/1924, p.6.

<sup>26</sup>Villar Ponte; Antonio. «Pretextos cotidianos-Se busca la solidaridad de toda Galicia para la lucha antituberculosa». *Diario de Vigo*, 14/1/1925, p.1.

<sup>27</sup>Lesta Meis, José. «Aquí pra entre nos- El Sanatorio de Cesuras». *El Pueblo Gallego*, 23/1/1995, p. 2.

<sup>28</sup>*El Compostelano*, 8/7/1925, p. 2.

<sup>29</sup>*Galicia. Diario de Vigo*, 4/1/1925, p. 1.



*Sanatorio de Cesuras, segundo proyecto.*

del Centro Gallego de la Habana y solo se podrán acoger los enfermos que por su cuenta se envíen al centro»<sup>30</sup>. Por otra parte se busca apoyo en los ayuntamientos locales<sup>31</sup>, se convocan bailes para la sociedad coruñesa con el fin de recaudar fondos para el proyecto<sup>32</sup>, o se convocan días como «el día de la Tuberculosis»<sup>33</sup> o «el día de la flor»<sup>34</sup> cuya recaudación iría destinada al proyecto.

El apoyo de los centros gallegos de la emigración al proyecto sufrió diferentes vaivenes. En 1925 diferentes medios de comunicación recogen su apoyo al proyecto, especialmente del Centro Gallego de la Habana, mas tarde este apoyo se circunscribe al mantenimiento de un pabellón privado de 40 camas<sup>35</sup>. En 1926, las intenciones del Centro deben ser otras, José García Acuña crítica que «bajo la presidencia del Sr. Bouzas el centro Gallego dejó de sentir interés por el proyecto»<sup>36</sup> calificando a los nuevos directivos de irresponsables y pidiéndoles que tomen ejemplo del Centro Asturiano que pretende construir uno en las montañas de Asturias con todo advierte que «con o sin el apoyo del Centro Gallego de la Habana, el Sanatorio de Cesuras tan anhelado será un hecho verdaderamente honroso para nuestra tierra». De nuevo en 1927 la idea de la emigración en la Habana cambia y proyectan construir un pabellón para tuberculosos, al mismo tiempo que abren una suscripción para construir en Galicia un Sanatorio para enfermedades en general<sup>37</sup>. En 1928 se confirma el abandono del Proyecto de Cesuras por el Centro Gallego de La Habana<sup>38</sup>, al mismo tiempo que sabemos que este Centro Gallego busca terrenos en la montaña para

<sup>30</sup>*El Pueblo Gallego*, 19/7/1925, p. 15.

<sup>31</sup>Por ejemplo tenemos noticia de que el Ayuntamiento de A Coruña, subvenciona con 10.000 pesetas las obras de construcción del Sanatorio. v. *El Ideal Gallego* 10/7/1925, p. 2.

<sup>32</sup>*El Ideal Gallego* 11/8/1925, p. 1. Notifica que se celebró un baile a beneficio del Sanatorio de Cesuras en los salones del Ayuntamiento amenizado por las orquestas «Atlantic Hotel» y «Kiosko Alfonso» con un bufet servido por el Bar América.

<sup>33</sup>*El Ideal Gallego* 26/7/1925, p.1.

<sup>34</sup>*El Ideal Gallego* 22/8/1925, p.1.

<sup>35</sup>*El Pueblo Gallego*, 19/7/1925, p. 15.

<sup>36</sup>*El Pueblo Gallego*, 17/12/1926. P. 8.

<sup>37</sup>*El Diario de Pontevedra*, 12/5/1927, p. 3.

<sup>38</sup>*El Pueblo Gallego*, 28/12/1928, p. 11.

un sanatorio propio<sup>39</sup>. En 1930 todavía Placido Peña Novo (Peña Novo 1930: 109) se lamenta de las «las dificultades que este proyecto ha encontrado en el seno de la dignísima Junta que rige los destinos del Centro Gallego». Y será en 1930 cuando de nuevo se notifique a la Junta Provincial Antituberculosa el apoyo del Centro Gallego de la Habana a este proyecto<sup>40</sup>. Durante estos años solamente tenemos noticias del apoyo de otros dos centros gallegos a la construcción del centro<sup>41</sup>. Dos factores importantes influyen en esta fecha en la parada del proyecto. Por una parte, el abandono del mismo por parte de las provincias de Pontevedra y Orense, la prensa recoge en ese mismo año la demanda de realizar otro sanatorio antituberculoso para las provincias de Ourense y Pontevedra, en las inmediaciones de La Cañiza<sup>42</sup>. Posteriormente, el Ayuntamiento de Curtis sería otro de los que rompen la unidad del proyecto inicial al ofrecer al Centro Gallego de la Habana «terrenos donde ubicar el Pabellón Antituberculoso que esta institución se proponía sufragar»<sup>43</sup>.

El otro factor en contra de la construcción del sanatorio es una polémica considerada «estéril»<sup>44</sup> entre el estamento médico. El tema de esta polémica eran las dudas sobre la bondad del clima de la zona elegida<sup>45</sup>. Para muchos «ese movimiento por la construcción del Sanatorio de Cesuras está movido por razones sentimentales, siempre generosas, más que por razones científicas»<sup>46</sup>. El principal artífice de esta polémica fue un «joven médico gallego»<sup>47</sup> que aparece designado en todas las crónicas como Doctor Reguera<sup>48</sup>. Desafortunadamente no hemos podido conocer más datos de este profesional sanitario aunque entre sus apoyos están Maraño, Gil Casares, Gómez Ulla, y Verdes Montenegro<sup>49</sup>.

Su conferencia pronunciada en el Centro Gallego de Madrid en 1925, se convirtió en un ataque directo al dispensario antituberculoso de A Coruña cuya labor consideraba funesta, combatiendo el proyecto de Cesuras ya que el lugar no tenía las condiciones climatológicas adecuadas, por otra parte estimaba que la lucha contra la tuberculosis no debía orientarse hacia la construcción de sanatorios, sino que se necesitaba suprimir o restringir enérgicamente la emigración pero para ello se necesitaba intensificar antes el trabajo y la

<sup>39</sup>*El Pueblo Gallego*, 23/12/1928, p. 9.

<sup>40</sup>*El Pueblo Gallego*, 21/3/1930, p. 5.

<sup>41</sup>Se trata de la sociedad de Tampa (Florida) «Acción Gallega» que recogen mediante colecta la cantidad de 1067 dólares que remiten a la Junta Provincial antituberculosa (v. *El Compostelano*, 16/1/1928, p.2 «Buen ejemplo. El Sanatorio de Cesuras», s.a.) y la Casa de Galicia en Nueva York que se ofrece a costear 5 camas para sus socios (v. *El Pueblo Gallego*, 21/3/1930, p. 5).

<sup>42</sup>Luna, Moisés de: «La Lucha contra la Tuberculosis», *El Pueblo Gallego*, 9/5/1925, p. 6. Esta colaboración periodística va firmada como Doctor así que suponemos que sería algún médico de estas provincias.

<sup>43</sup>*El Regional*, 28/7/1927, p. 2. Columna anónima el título «En Curtis. Un Sanatorio Antituberculoso»

<sup>44</sup>*El Compostelano*, 26/9/1925, p. 2.

<sup>45</sup>*El Ideal Gallego*, 14/8/1925, p. 2.

<sup>46</sup>*El Pueblo Gallego*, 3/7/1925, p. 9. La crónica viene firmada por Manuel Cordero sin ser posible identificar su profesión.

<sup>47</sup>*ABC*, 24/6/1925, p.17.

<sup>48</sup>*ABC*, 24/5/1925, p.21; *ABC*, 24/6/1925, p.17.; *El Compostelano*, 25/5/1925, p.1; *El Eco de Galicia* 30/6/1925, p. 8; *El Ideal Gallego*, 29/8/1925, p.1.

<sup>49</sup>*ABC*, 24/6/1925, p.17 Con el motivo de que declaró que «su región no era para el establecimiento de Sanatorios Antituberculosos de montaña» se le realiza en Madrid un homenaje en el que están presentes Gómez Ulla y Gil Casares y manda sus adhesiones Maraño y Verdes Montenegro.



*Sanatorio de Cesuras en construcción.*

producción<sup>50</sup>. Diversos medios periodísticos gallegos se hacen eco de su alegato<sup>51</sup> que pocos meses después repite en la ciudad de A Coruña en una conferencia en la «Reunión de Artesanos» a la que contesta días después Aurelio Gutiérrez Moyano para desvirtuar los argumentos «en vista de que no lo hacía ninguno de sus colegas»<sup>52</sup> calificando sus ideas de quiméricas y concluyendo que «no debe de desistirse del Proyecto de Cesuras, así de que se interese a la respetable Familia Labaca destine el edificio en construcción (actualmente suspendida) a Hospital para Tuberculosos»<sup>53</sup>. La conferencia de Regueral es también criticada por las Sociedades de la Emigración<sup>54</sup> que ven exageración en los argumentos sobre todo cuando afirma que «muchos emigrantes vuelven a Galicia tuberculosos».

Otras opiniones en contra parecen encontrarse en la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela. En 1925 se organiza el Congreso Antituberculoso Gallego en la Toja, bajo la presidencia de Gil Casares<sup>55</sup>, que estaba presente en el homenaje madrileño al Dr. Regueral, y del que nacerá el Sanatorio de La Lanzada. Contra este congreso se alzan figuras

<sup>50</sup>*ABC*, 24/5/1925, p.21.

<sup>51</sup>*El Compostelano*, 25/5/1925, p. 1.

<sup>52</sup>*El Ideal Gallego*, 29/8/1925, p. 1.

<sup>53</sup>¿Estaría dentro de esta petición un plan para crear un Hospital para «enfermos incurables» en la ciudad? Difícil poder concretarlo sin tener más información sobre esta conferencia. Para enfermos infecciosos ya existía desde 1924 el Hospital de San José destinado a atender a enfermos de enfermedades infecto-contagiosas y posiblemente dependiente en su funcionamiento del Hospital de Caridad. Este centro facilitaba el aislamiento de los enfermos y evitaba el contagio (Fernández Fernández 1995: 123-125). De escasas dimensiones es posible que se hiciese pequeño para paliar la extensión de la epidemia tuberculosa y ahí podamos encontrar el origen de esta demanda.

<sup>54</sup>*El Eco de Galicia. Órgano de los Gallegos residentes en las Repúblicas Sudamericanas*, 30/6/1925, p. 8.

<sup>55</sup>Miguel Gil Casares (1871-1931) es nombrado «por méritos» en 1894 profesor clínico de la Facultad de Medicina de Santiago. Obtiene en 1897 la Cátedra de Enfermedades de la Infancia. Desempeñando después la Cátedra de Patología y Clínica Médica que atendió durante 30 años. Una aproximación a su biografía (Fuster Siebert, Sisto Edreira 1993).

emblemáticas de la Tisiología como Codina Castellví, Verdes Montenegro, Antonio Espina y Capo<sup>56</sup>, y José Palacios Olmedo<sup>57</sup>. Sobre este congreso manifiestan «es de lamentar que ante el problema de la tuberculosis... los catedráticos de Compostela organicen una función de fuegos artificiales... mientras que el mismo presidente, catedrático también, anuncia una conferencia sobre la herencia y el contagio, de la cual hasta podría resultar, para oprobio de la ciencia española que la tuberculosis que en todo el mundo se propaga por contagio, tiene en Galicia el capricho de propagarse por herencia». Declaran que el único fin del congreso es «matar al sanatorio de Cesuras obra de algunos médicos coruñeses» y por ello en un oficio dirigido a la secretaria del Real Patronato contra la Tuberculosis solicitan la suspensión del Congreso<sup>58</sup>. La información rápidamente se divulga y en esas mismas fechas otro medio periodístico manifiesta «media docena de médicos gallegos que no han hecho el debido estudio del problema tratan de desprestigiar su tierra con la celebración de semejante congreso»<sup>59</sup>. El congreso, organizado en torno a lecciones magistrales por los invitados por la Facultad de Medicina de Santiago, no admitía comunicaciones<sup>60</sup>, actitud que debió de cambiar ante el escándalo social suscitado, ya que se tuvo que escuchar al médico coruñés Enrique Hervada<sup>61</sup> argumentando por que se debía apoyar la construcción del Sanatorio de Cesuras<sup>62</sup>.

No hemos tenido acceso a mas referencias sobre este debate médico en los medios periodísticos disponibles, pero su trascendencia debió ser importante ya que Gil Casares se queja de la «hostilidad de que fue objeto por parte de los médicos y sosteniendo que la bandera política la había dejado en el Puente de la Toja y que al clausurarse el congreso la volvería a recoger» y que «no va a hablar científicamente por no ser este el momento oportuno y hace una distinción entre el Sanatorio de Montaña y el Marino declarándose partidario de este que es para escrofulosos y para evitar mortandad entre niños»<sup>63</sup>. La trascendencia de esta polémica «que nunca debía haber salido del campo científico y que perjudica la imagen social del Médico» lleva a pedir públicamente al Presidente del Colegio Médico de A Coruña «una reunión entre Cesuristas y Anticesuristas de la que salga un manifiesto oficial que nos rehabilite ante el pueblo que ve con apatía una obra que llegará a interesarle»<sup>64</sup>.

<sup>56</sup>Antonio Espinosa y Campo, promueve en 1889 la construcción de la primera sociedad contra la Tuberculosis. Gracias a él la Tisiología fue socialmente reconocida en España. Fue uno de los primeros médicos que utilizó la radioscopia y radiografía de forma regular (Carles Genovés 1983b: 306-307)

<sup>57</sup>Director del Real Dispensario Antituberculoso María Eugenia vicedirector del Sanatorio de Valdelatas (Madrid).

<sup>58</sup>*El Compostelano*, 5/9/1925, p.1. En una columna anónima que lleva por titulo «El Congreso de la Toja. Documento presentado en la secretaria del Real Patronato en contra de la Tuberculosis».

<sup>59</sup>*El Regional*, 4/9/1925, p. 3.

<sup>60</sup>*ABC*, 10/8/1985, p. 23.

<sup>61</sup>Una biografía reciente de D. Enrique Hervada, realizada por Angela Bugallo, se puede consultar en: <<http://www.culturagallega.org/albumdaciencia/detalle.php?id=251>> (consultado el 29/3/2012)

<sup>62</sup>*El Diario de Pontevedra*, 5/10/1925, p. 1. Es una amplia crónica, anónima, titulada «En la Toja. El Congreso Antituberculoso».

<sup>63</sup>*El Compostelano*, 3/10/1925, p. 3.

<sup>64</sup>*El Ideal Gallego*, 29/9/1925, p.1. En una crónica bajo el titulo «En torno a un pleito. Iniciativa muy oportuna». Hace referencia una carta de Dr. Sánchez Mosquera, «consagrado en la difícil especialidad de enfermedades de la vista» que solicita un manifiesto de este tipo al Colegio Médico Provincial. No tenemos noticia de que se celebrara tal reunión ni de que se elaborara tal manifiesto.



*Sanatorio de Cesuras, entre 1930 y 1940.*

En esta polémica vuelven en defensa del proyecto los médicos de Coruña y del dispensario antituberculoso. Marcelino Ramírez, director del Dispensario, ofrece una conferencia en la Sociedad «Reunión de Artesanos» en que manifiesta que la ubicación del sanatorio de Cesuras es «equiparable a las mejores de Suiza y Francia» al mismo tiempo que presenta el plan de actuación de la Junta Provincial Antituberculosa<sup>65</sup>. Por otra parte se presentan en la ciudad figuras eminentes de la Tisiología con el objetivo de «intensificar la campaña higiénica y humanitaria Pro-Cesuras y a contestar en el terreno científico a ese joven médico que hace pocos días ocupó esa digna y liberal tribuna», refiriéndose a la Conferencia del Dr. Regueral en la Reunión de Artesanos, cuyos argumentos califica de «chismorrería incoordinada de mujerzuelas en plaza pública»<sup>66</sup>.

Dentro de la defensa de Cesuras el documento impreso más amplio con el que contamos es el de Codina Castellví (1925) aunque desconocemos si su origen puede estar en una de sus conferencias en Coruña.

La argumentación de Codina Castellví gira entre diferentes motivos, por el mismo clasificados en generales y particulares, con el objetivo de «limitar y exponer los motivos en que se debe apoyar la autorización o negación para construir el referido sanatorio» (Codina Castellví 1925: 4). Entre los motivos generales califica el sanatorio como «arma indispensable» (Codina Castellví 1925: 5). Posteriormente se detiene en el número de sanatorios en diversas naciones de Europa, centrándose en Irlanda y Dinamarca, «que tanto parecido tienen con Galicia por el número de habitantes y por las condiciones climatológicas», países con más sanatorios y menos mortalidad para contrarrestar el argumento principal de los que estaban en contra de la edificación en Cesuras, y por ello «se tenga y arraigue el firme convencimiento de que todas las naciones, a pesar de sus más variadas condiciones geográficas, no conciben una lucha antituberculosa nacional sin contar con el recurso del

<sup>65</sup>*El Compostelano*, 21/9/1925, p. 2.

<sup>66</sup>*El Ideal Gallego*, 18/8/1925, p.2.

sanatorio» (Codina Castellví 1925: 7-8). Sobre el factor climatológico en la cura de la tuberculosis nos recuerda que «cabe pensar en la posibilidad de que todas las naciones hayan construido sanatorios inspirados en ideas y teorías que merced a los progresos incesantes de la ciencia se reputen actualmente como falsos y desprovistos de fundamento científico, y en consecuencia se hallen hoy en situación de arrepentirse por haberlos construido y pensando tal vez en derribarlos o dedicarlos a otros fines» (Codina Castellví 1925: 8). Para él, estas son las razones que justifican la edificación de un sanatorio: el tratamiento científico del enfermo, aspirando a su curación, la separación familiar y social del enfermo para evitar la propagación del contagio, la educación higiénica personal y social del enfermo para devolver a la sociedad y a la familia un miembro útil para el trabajo con hábitos higiénicos arraigados y no contagioso (Codina Castellví 1925: 9).

Entre estos motivos generales nombra otros factores, alejados del campo sanitario, que justifican la creación del Sanatorio. En primer lugar destaca el económico ya que si bien la construcción es cara «vale mucho más la vida humana» (Codina Castellví 1925: 9), pero para él la eficiencia de la construcción está clara y su argumentación es contundente «nuestra nación se calcula que pierde anualmente, tres mil cincuenta millones de pesetas, evaluando el capital humano en 5.000 pesetas, y lo que un tuberculoso deja de ganar y gasta anualmente en otras 5.000 pesetas, a cuya enorme cifra contribuye todos los años Galicia con ciento ochenta y tres millones» (Codina Castellví 1925: 10) de esta forma quedaba justificada la inversión económica que representaba la construcción del Sanatorio de Cesuras.

Entre los motivos locales a favor de la construcción del Sanatorio, además de la carencia de ellos Codina Castellví (1925: 15) analiza en primer lugar una serie de factores demográficos. En su presentación recurre de nuevo a la comparación de Galicia con Dinamarca e Irlanda «con un censo de población análogo y que poseen proporcionalmente mayor número de sanatorios» (Codina Castellví 1925: 15). Frente a las cifras por mortalidad de estos estados, destaca que la mortalidad en Galicia es de un uno y medio por mil, calificada como «no exagerada» pero «un poderoso motivo y, por lo tanto, un acicate que le invita a construir sanatorios» (Codina Castellví 1925: 16).

La mala condición de las viviendas y el hacinamiento son otras de las justificaciones para la construcción del Sanatorio. La vivienda y sus condiciones «justifican a voz en grito» (Codina Castellví 1925: 17) la construcción de Sanatorio que permitiría tan pronto se diagnostique la enfermedad, se aisle en el recinto al enfermo evitando la propagación de la enfermedad en su entorno, al mismo tiempo que inculcarle hábitos de higiene necesarios en la lucha contra la enfermedad.

Sobre los motivos locales en contra de la construcción manifiesta que «no se puede encontrar ningún motivo en contra» (Codina Castellví 1925: 19). De las condiciones geográficas que argumentaban sus detractores nos recuerda que «el sol, con ser un excelente aliado contra la tuberculosis, no es el único, ni siquiera el principal recurso de tratamiento de la cura sanatorial, como tampoco lo es la altura, a la que tanta importancia se le dio hace algunos años» (Codina Castellví 1925: 19). En este contexto define las características de la cura sanatorial que son: «dosificación rigurosa del reposo y ejercicio, desde la inmovilidad absoluta en cama en una lesión ósea o en una hemoptisis, hasta el ejercicio progresivo a lo Patterson, permanencia al aire libre, habitación higiénica aireada y capaz, alimentación nutritiva y rigurosamente reglamentada y vigilancia técnica constante para evitar o corregir en el acto toda clase de transgresión» (Codina Castellví 1925: 20) con



*Sanatorio de Cesuras, aspecto actual.*

este planteamiento de cura sanatorial las condiciones climatológicas, que argumentaban sus opositores, no tenían lugar.

Su conclusión es que «está perfectamente justificado el que Galicia construya Sanatorios, queda ipso facto también justificado en tesis general, la construcción del Sanatorio de Cesuras» (Codina Castellví 1925: 21). Desde la prensa gallega se declara que el texto de Codina refuta de forma adecuada las razones que en otros estamentos se habían manifestado en contra de la construcción del Sanatorio<sup>67</sup>.

### **3. 1926: el comienzo de la agonía del Proyecto de Cesuras.**

En el proyecto de Cesuras es difícil, sin consultar la documentación de la Junta Provincial Antituberculosa y del Dispensario de A Coruña<sup>68</sup>, poder conocer el verdadero papel jugado por la Facultad de Medicina en el declive de este proyecto. Gil Casares, manifiesta en 1928, que se ha desplazado a Cuba para encontrar apoyo económico para los Sanatorios de A Lanzada y Cesuras, manifestando un apoyo indirecto a las tesis del Dr. Regueral cuando

---

<sup>67</sup>*El Compostelano*, 3/10/1925, p.2.

<sup>68</sup>La documentación de ambas instituciones está ilocalizable en manos del algún particular o sencillamente destruida como pasó con la de otros centros sanitarios.

manifiesta que «debe restringirse en todo lo más posible la emigración»<sup>69</sup>. Años más tarde se vuelve a denunciar desde la prensa el oscurantismo sobre el proyecto del Sanatorio de Cesuras afirmando que a los estudiantes de la Facultad de Medicina se les ocultaba la existencia del mismo<sup>70</sup>. Aun sin poder confirmarlo, en algo la Facultad de Medicina debió jugar un papel importante ya que en 1930 los licenciados de medicina de ese curso se convierten en «apóstoles de la Lanzada...apoyando con todas sus energías los trabajos iniciados por su querido profesor señor Gil Casares»<sup>71</sup>.

A nivel económico la recaudación de fondos para la construcción tampoco parecía caminar de forma conveniente. En 1927 González Villar presenta un nuevo proyecto de construcción (Garrido Moreno 1998: 215-219) con menos alturas y extensión que el primero. A pesar de eso en 1929 se nos informa que la construcción sigue «de modo precario, luchando con la escasez de dinero y la indiferencia de muchos»<sup>72</sup>. Esta falta de apoyo oficial «por quienes deben prestarlo»<sup>73</sup> lleva a los miembros del Dispensario de A Coruña a buscar posibles benefactores del proyecto así en 1929 se dirigen a D. Juan García Naveira<sup>74</sup> afirmando que «cabe esperar que si se le convence de la gran importancia que supone la realización de aquella obra, acabe por auxiliarla generosamente como auxilio ya a otras». Posteriormente, en 1930, Antonio Villar Ponte se dirige a la cantante gallega Ofelia Nieto<sup>75</sup> quien, después de haber actuado en un festival en Lisboa en beneficio de la Lucha Antituberculosa donó para tal fin la cantidad de mil escudos, solicitándole que colabore de igual manera en el proyecto de Cesuras<sup>76</sup>. Por otra parte los apoyos oficiales al proyecto tampoco llegaban y los poderes oficiales parecían decantarse más por el apoyo al Sanatorio de la Lanzada que era al que se dirigían las subvenciones económicas<sup>77</sup>. Esta falta de

<sup>69</sup>El *Diario de Pontevedra*, 5/6/98, p. 1. En una columna titulada «Dice Gil Casares. La emigración gallega debe ser suprimida» se recogen estas opiniones de Gil Casares. La columna tiene como base una entrevista concedida por Gil Casares al diario coruñés El Orzan

<sup>70</sup>El *Pueblo Gallego*, 1/1/1920, p. 7.

<sup>71</sup>El *Pueblo Gallego*, 26/6/1930, p.1.

<sup>72</sup>El *Pueblo Gallego*, 4/8/1929, p.3.

<sup>73</sup>El *Pueblo Gallego*, 23/6/1930, p. 7.

<sup>74</sup>El *Pueblo Gallego*, 17/5/1929, p. 2. «Nuestra adhesión a un Homenaje». Sobre la labor benefactora de estos hermanos a su regreso a Betanzos, su ciudad natal, puede consultarse Fuente García (1999).

<sup>75</sup>Ofelia Nieto: (Santiago de Compostela - Madrid1931). Debuta en 1914 en Madrid en el Teatro de la Zarzuela con *Maruxa*. En 1919 consolida su fama e interpreta en La Pérgola de Florencia *Aida* y *Manon*. En 1920 interpreta el papel de Desdémona en *Otelo* en el Teatro Real de Madrid. Este mismo año participa en Bilbao en el estreno de *Amaya* de Guridi y viaja por Sudamérica, actuando en el Teatro Principal de Río de Janeiro. En 1921 pasa las Navidades en Madrid con su familia e interpreta *Aida* y *Tosca*. Posteriormente viaja otra vez a América y recibe un homenaje en el Centro Gallego de Buenos Aires. Ofelia Nieto poseía una voz cuyas características le permitieron afrontar, desde muy joven, el repertorio de soprano dramática. En 1928, y cuando estaba en la cúspide de su carrera, se retiró de la escena para contraer matrimonio con el sevillano Felipe Cubas, falleciendo el 22 de marzo de 1931. Sin duda alguna si la muerte prematura no hubiera truncado su carrera, es más que probable que su retiro voluntario no hubiese sido definitivo, Ofelia hubiera alcanzado las más altas cotas dentro del mundo de la lírica.

<sup>76</sup>El *Pueblo Gallego*, 17/4/1930, p.2. Columna «Acerca del Noble rasgo de una artista». Firmado por Antonio Villar Ponte.

<sup>77</sup>El *Pueblo Gallego*, 1/1/1930, p.7. En una columna titulada «Información de La Coruña. Respuesta de cortesía» se notifica de la respuesta de Martínez Anido, ministro de la Gobernación, quien ante la solicitud de fondos económicos manifiesta «habiendo en construcción dos, el dicho Sanatorio y el de La Lanzada se hace difícil el poyo a ambos».

recursos económicos lleva a médicos coruñeses a buscar nuevas alternativas en la financiación del Sanatorio. En este orden, Sal Lence propone la creación para el tráfico de correos de un sello cuyo valor irá destinado a la lucha contra la tuberculosis y en especial a la construcción de Sanatorios, experiencia que en Dinamarca había dado muy buenos resultados<sup>78</sup>, propuesta a la que se une el médico Marcelino Ramírez quien propone un diseño artístico del sello que creía «debe contribuir a divulgar en las generaciones presentes las grandes figuras pasadas», por esto proponía que una esquina del sello estuviese impreso el plano del Sanatorio y en la otra la figura de Curros, Pondal, Rosalía, o Pardo Bazán<sup>79</sup>. Pero la propuesta del sello tampoco debió salir adelante, y tiempo más tarde, de nuevo su autor, vuelve a renovar la propuesta de creación, al mismo tiempo que se muestra a favor de un seguro contra la tuberculosis para recaudar dinero en la lucha contra esta enfermedad<sup>80</sup>. Mientras se generaban estas propuestas la sociedad coruñesa seguía recogiendo fondos económicos para la construcción mediante suscripciones públicas o con celebraciones especiales<sup>81</sup>.

Sin lugar a dudas el debate médico y la falta de una ayuda institucional acabaron con el proyecto iniciado por los médicos del Dispensario ya que como testimonia Peña Novo (1930: 118) los organizadores del proyecto «no tienen mas auxilio que el azar de la caridad de unos cuantos espíritus elegidos que han sabido darse cuenta de la trascendencia enorme de esta obra, mas si queremos que no fracase... es necesario que todos colectivamente, por medio de los organismos oficiales, e individualmente, contribuyamos a dar vida y calor a esta empresa».

En este contexto las obras del Sanatorio parecen estar paradas, de hecho la prensa gallega anuncia nuevamente, en 1926, el comienzo de las obras del sanatorio<sup>82</sup>, tres meses después la prensa sigue dando testimonios de los retrasos en las obras. Para denunciar que viene «construyéndose de modo precario luchando con la escasez de dinero y la indiferencia de muchos»<sup>83</sup>. Aunque la esperanza en su construcción no se perdía y anunciaban que el Sanatorio sería una realidad muy pronto<sup>84</sup>. Lo cierto es que en 1933 las obras se dan por paralizadas<sup>85</sup> y en 1934-35 la Diputación, haciéndose eco de una necesidad sentida, solicita al Estado la terminación de las obras del sanatorio<sup>86</sup>.

Aparte de los problemas políticos denunciados por Villar Ponte<sup>87</sup> quizás el principal problema en la construcción del centro fue la escasez de recursos económicos, como manifiesta una crónica escrita a posteriori<sup>88</sup> «la Coruña acometió la obra del Sanatorio de Cesuras con tan equivocado sentido de la construcción y agotando las disponibilidades

---

<sup>78</sup>*El Pueblo Gallego*, 3/3/1928, p.9.

<sup>79</sup>*El Pueblo Gallego*, 14/4/1928, p.2.

<sup>80</sup>*El Pueblo Gallego*, 29/12/1928, p.2. Columna «La Lucha tuberculosa en Francia. Un ejemplo a imitar». Fdo: E. Sal Lence.

<sup>81</sup>*El Diario de Pontevedra*, 1/8/1928, p.3.

<sup>82</sup>*El Pueblo Gallego*, 2/7/1926, p.8.

<sup>83</sup>*El Pueblo Gallego*, 4/8/1929, p.9.

<sup>84</sup>*El Pueblo Gallego*, 16/10/1929, p.6.

<sup>85</sup>*El Pueblo Gallego*, 13/4/1933, p.4.

<sup>86</sup>*El Compostelano*, 3/2/1934, p.1; *El Compostelano* 2/3/1935, p.2.

<sup>87</sup>*El Pueblo Gallego*, 15/4/1931, p.12.

<sup>88</sup>*El Pueblo Gallego*, 24/12/1933, p.1.

en el soberbio capítulo de la cantería». La obra era necesaria pero su planificación económica parece ser que fue la principal causa del descalabro, algo que ya Peña Novo advertía antes del declive del proyecto cuando afirmaba: «hay que construir sanatorios y hospitales, pero no palacios sino edificios muy baratos, lo más barato posible, hasta hacerlos de madera, si así cuestan menos. Al planear estas edificaciones se debe tener presente que todo lo que sobra perjudica, porque en ello se va gastar lo que tendrá una más necesaria aplicación en otro capítulo del presupuesto y en tales obras sobra todo aquello que no sea indispensable» (Peña Novo 1930: 77-78).

Del segundo proyecto arquitectónico solamente se llegó a levantar un módulo que albergó en su tiempo colonias escolares. Desde 1936 el conjunto se encuentra abandonado y en ruinas. El edificio está en un estado lamentable, conservándose únicamente la fachada exterior y los muros del interior. Las escaleras y techumbres están derruidas. De ahí que este edificio modernista sea uno de los constantes elementos que, por desgracia, aporta Galicia a la «Lista Roja del Patrimonio» elaborada por la asociación Hispania Nostra dedicada a la defensa y promoción del patrimonio cultural y su entorno.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO. 1925. *Por la salud de la raza. El Sanatorio Antituberculoso de Cesuras*. La Coruña: Tipografía El Noroeste.
- BAGUENA CERVELLERA, María José. 1992. *La tuberculosis y su historia*. Barcelona: Fundación Uriach 1838.
- CARLES GENOVÉS, Concepción. 1983a. «Codina Castellví, José». En José M. López Piñero, Thomas F Glick, Víctor Navarro Broton, Eugenio Portela Marco (Ed), *Diccionario Histórico de la ciencia Moderna en España. Vol. I (A-L)*, Barcelona: Península, 232-233. 1983b. «Espina y Capo, Antonio». En José M. López Piñero, Thomas F Glick, Víctor Navarro Broton, Eugenio Portela Marco (Ed), *Diccionario Histórico de la ciencia Moderna en España. Vol. I (A-L)*, Barcelona: Península, 306-307.
- CODINA CASTELLVÍ, José. 1925. *Pro Sanatorio Antituberculoso de Cesuras. Ponencia Imaginaria*. La Coruña: Papelería y Talleres de Imprenta Garcybarra.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Carlos M. 1995. *Antiguos Hospitales de La Coruña*. La Coruña: Vía Lactea.
- La Coruña. 2007. «El Sanatorio Marítimo de Oza. De Lazareto a Sanatorio Marítimo Nacional.» En Fausto Galdo Fernández (Ed), *El Sanatorio Marítimo de Oza*. A Coruña: Grupo 76.
- FUENTE GARCÍA, Santiago. 1999. «Los Hermanos García Naveira y sus fundaciones.» *Anuario Brigantino* 22:395-434.
- FUSTER SIEBERT, M; SISTO EDREIRA, R., 1993. «Gil Casares, Miguel.» En X. A. Frága Vázquez, A. Domínguez (Ed), *Diccionario Histórico das Ciencias e das técnicas en Galicia. Autores, 1868 - 1936*. Sada - A Coruña: Edición do Castro, 139-142.
- GARRIDO MORENO, A. 1998. *El Arquitecto Rafael González Villar*. Coruña: Diputación Provincial de La Coruña.
- MOLERO MESA, Jorge. 2001. «La lucha antituberculosa en España en el primer tercio del siglo XX.» En Juan Atenza Fernández, José Martínez Pérez (Ed), *El Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina y la Sanidad Española de su tiempo*. Instituto de Ciencias de la Salud. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 133-147.
- NÓVOA SANTOS, Roberto. 1925. «Prólogo.» En Plácido Peña Novo (1925), *La Tuberculosis Pulmonar Como se evita- Como se cura*. La Coruña: Tipografía El Noroeste.
- PIÉRY, M., J. ROSHEM. 1931. *Histoire de la tuberculose*. Paris: G. Doin & Cie Editeurs.
- PEÑA NOVO, Plácido. 1925. *La tuberculosis pulmonar. Como se evita-Como se cura*. Coruña: Tipografía El Noroeste. 1930. *El problema Tuberculoso en Galicia*. La Coruña: Dispensario Oficial Antituberculoso de La Coruña.
- PEREIRA POZA, Antonio. 1999. *La paciencia al sol. Historia social de la tuberculosis en Galicia (1900-1950)*. Sada: Edición do Castro.

# La Cocina Económica de Betanzos: Reglamento y actividad

VICENTE DE LA FUENTE \*

*Podrán los hombres olvidar el bien que se les hace; pero las obras hechas por caridad jamás caerán en el olvido (MEMORIA 1943).*

## Sumario

Un recorrido por un comedor social en épocas de grandes escaseces, y que mitigó el hambre de muchos necesitados, gracias a ayudas filantrópicas y de personas de marcado carácter solidario.

## Abstract

A look at a soup-kitchen in times of great scarcity and which mitigated the hunger of many needy people, thanks to philanthropic help and to people with strong charitable characters.

## ORÍGENES

El primer conocimiento que se tiene de la Cocina Económica de Betanzos, es por el acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de fecha **26 de mayo de 1890** que dice lo siguiente:

Se dio cuenta de un oficio del Señor Director del periódico «El Mendo» solicitando el apoyo del Ilustre Ayuntamiento con objeto de establecer una cocina económica en esta localidad; y la Corporación enterada, por unanimidad acordó contribuir con *quinientas pesetas anuales* para la instalación y sostenimiento sin perjuicio de aumentar esta suma si las necesidades del presupuesto lo consintieran más adelante.

A los dos días, es decir, el 28 de mayo de 1890, el periódico *EL MENDO Diario de la tarde* en su artículo de la Redacción, titulado COCINA ECONÓMICA, decía:

No obstante estar ya aceptado el proyecto de la fundación la *Cocina Económica*, tanto por la Corporación Municipal como por los prohombres de los partidos políticos de ésta ciudad y por no pocos entusiastas socios del *Liceo* y de la *Tertulia-Circo*, que en el caso de que las respectivas Juntas Directivas no se adhieran a él o no contribuyan, como es de desear, pedirán reunión general para presentar y aprobar en ella dicho pensamiento; á pesar de que EL MENDO, y particularmente su director, ha hecho suya la idea del Sr. Ponte Peña; insertamos con gusto el artículo del Sr. G. Á. Fidel, á quien rogamos nos dispense si no lo hemos efectuado antes, pues nos lo ha impedido el mucho material que teníamos y aun tenemos en cartera.

En «Efemérides de la ciudad de Betanzos» firmado por Santiago Daviña Sáinz en el Anuario Brigantino de 2008, se publican las fichas con los acontecimientos históricos más destacados de Betanzos y su tierra, recogidos por César Vaamonde Lores, con fecha **21 de diciembre de 1896** hace constar que, «A cargo de las Siervas de María y bajo la inspec-

\* Vicente de la Fuente García fue Alcalde de Betanzos por Unión de Centro Democrático, de 1979 a 1983.



Dª María Iribarne Lascort de García Naveira.

Foto: L. HALITZKY. Buenos Aires.

Cortesía de Jaime Lafora.

ción del Ayuntamiento, empieza a funcionar la *Cocina Económica* de Betanzos instalada en los bajos del hospital. (Diario de Galicia)».

#### HISTORIA Y LEGALIZACIÓN

Con fecha **22 de febrero de 1902**, un grupo de señoras encabezadas por Dª María Iribarne Lascort, y que ya venían administrando la cocina económica de modo no oficial, se dirigen al Ayuntamiento solicitando una subvención porque «las subvenciones concedidas por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis y por la Diputación provincial están ya agotadas, y es imposible que con ellas pueda atenderse a tan filantrópico objeto en los muchos días que faltan para terminar el invierno». Esta petición originó la apertura de «Expediente para la instalación de la cocina económica en esta ciudad» y que dio lugar a la constitución de la Cocina Económica el 25 de febrero de 1919. El escrito decía lo siguiente:

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de Betanzos.

Las que suscriben vecinas de esta Ciudad, encargadas de la inspección y administración

de la cocina económica con que se socorre las clases menesterosas de este término municipal, á la Ilustre Corporación que V. S. tan dignamente preside, con el mayor respeto y consideración exponen: Que no necesitan ponderar los beneficios que reporta tan benéfica institución por la cual se da alimento sano y nutritivo á las familias de los más humildes obreros en los más fríos meses de invierno y por una cantidad insignificante. Pero desgraciadamente las subvenciones concedidas por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis y por la Diputación provincial, están ya agotadas y es imposible que con ellas pueda atenderse a tan filantrópico objeto en los muchos días que aún faltan para terminar el invierno.

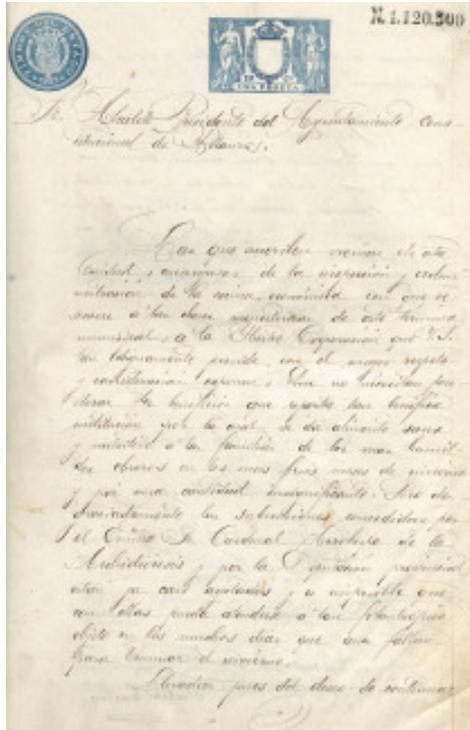
Llevadas, pues, por el deseo de continuar atendiendo á clase tan necesitada y digna de consideración,

Suplican a la Ilustre Corporación municipal se sirva también conceder por su parte una módica subvención para atender el fin indicado, porque así procede y es de hacer en mérito de la más estricta justicia que esperan alcanzar de su reconocida justificación.

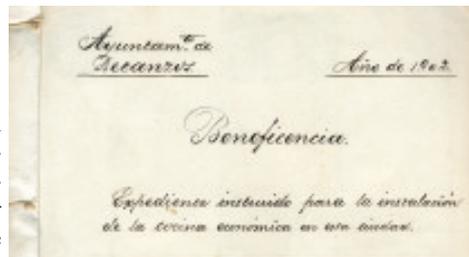
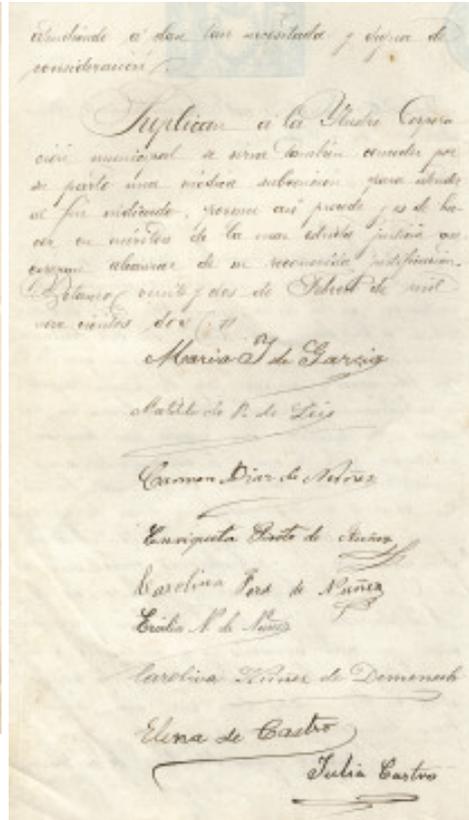
Betanzos veinte y dos de Febrero de mil novecientos dos.

María Iribarne de García, Matilde de P. de Leis, Carmen Díaz de Núñez, Enriqueta Piroto de Núñez, Carolina Ford de Núñez, Ercilia N. de Núñez, Carolina Núñez de Domenech, Elena de Castro, Julia de Castro, Pura Colomer de Núñez.

El Ayuntamiento de Betanzos, en sesión de 24 de Febrero de 1902, acuerda por unanimidad su pase a la Comisión permanente de Beneficencia para informe, emitiendo el siguiente:



Solicitud de una subvención al Ayuntamiento para la Cocina Económica, que ya venían administrando las solicitantes y que originó un expediente. AMB, c. 460.



Los infrascritos individuos de la Comisión permanente de Beneficencia de su señor, evacuando el informe que, V. I. en sesión de veinte y cuatro de los corrientes acordó interesar de dicha Comisión en orden á la precedente instancia de D<sup>a</sup> María I. de García y demás Señoras que la suscriben encargadas de la inspección y administración de la cocina económica que suministra alimentos por un módico precio a las clases menesterosas del distrito, bien quisieran poder proponer á V. I. otorgase una subvención de relativa importancia para el sostenimiento de dicha cocina, a fin de que así pudiesen realizarse los plausibles y filantrópicos propósitos de las indicadas Señoras; pero como de los créditos consignados en el vigente presupuesto ordinario municipal de gastos no puede disponerse para dicha atención más que del autorizado en el capítulo once, bastante reducido por cierto, y con el que hay que subvenir todas las de carácter imprevisto que puedan ocurrir durante el ejercicio de aquél, puesto que las demás están especialmente destinados a satisfacer los servicios y obligaciones que el propio presupuesto detalladamente especifica, teniendo por otro lado en consideración, que al finalizar el año y cerrarse éste han de quedar importantes ingresos pendientes de cobro, como son entre otros, los calculados por intereses que devenguen las

inscripciones nominativas de renta perpetua pertenecientes a los establecimientos de Beneficencia e instrucción pública que V. I. representa y por recargos municipales sobre las contribuciones directas, no porque sean inciertas e irrealizables sino porque el Tesoro público suele no abonar éstos ni otros con la debida regularidad, motivo por el cual es casi seguro han de quedar también pendientes de pago algunas de las muchas atenciones y compromisos que la Municipalidad tiene contraídos de ahí, que con sentimiento, se vean en la necesidad de proponer a V. I., que sí se digna deferir a la pretensión de las respetables Señoras que suscriben dicha solicitud, la subvención que se otorgue para el fin anteriormente indicado, sea únicamente de cincuenta pesetas y que esta suma se pague por cuenta del mencionado capítulo once de imprevistos del Presupuesto Municipal vigente, expidiéndose al efecto el oportuno libramiento por el Sr. Alcalde a favor de la Señora Presidente de la Comisión que constituyen aquellas.

Sin embargo, V. I. acordará como siempre, lo que considere más conveniente. Betanzos veintisiete de Febrero de mil novecientos dos. Antonio Torres Otero.

Con fecha **27 de julio de 1905** el Arzobispado de Santiago oficia a la Rvda. M. Superiora de las Siervas de María del Hospitalillo de San Antonio de Betanzos que al tener «conocimiento de que en esa ciudad funciona una Cocina Económica sostenida por la Asociación de Socorros Mutuos e instalada en ese Hospital de San Antonio. Como dicha instalación, aunque caritativa y de excelentes resultados, tiene que perturbar el orden del Hospital y causar a la Comunidad de Siervas de María a su cuyo cargo se halla algunos trastornos, manifieste a la expresada Asociación la necesidad de buscar otro local para su funcionamiento».

Se dice que *Dios escribe derecho con renglones torcidos*, y aquí cabe decirlo, pues siete meses después que el Arzobispado hubiese insinuado que la ubicación de la Cocina Económica en el Hospital de San Antonio no era el lugar más idóneo e invitaba a su reubicación, surge una disposición testamentaria muy generosa de D. José Ildefonso Portal Montenegro a favor de la Cocina Económica y que estaba funcionando a satisfacción en el citado Hospital. Es por lo que el **28 de diciembre de 1905**, el propio Arzobispo de Santiago remite a la Rva. M. Superiora de las Siervas de María de Betanzos copia del expediente formado y que dice:

Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis de Santiago. Excmo. Sr. D. Claudio Ares Lorenzo, Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de la Ciudad de Betanzos a V. Ema. con la mayor consideración tiene el honor de exponer que el Sr. D. José Ildefonso Portal Montenegro natural y vecino que fué de esta ciudad por su última disposición testamentaria de 7 de Agosto de 1901 bajo la que falleció deja dispuesto que a la muerte del segundo de sus dos hermanos D. Fermín y D<sup>a</sup> Generosa se estableciera en esta Ciudad una Cocina Económica para que durante los meses de invierno y por módico precio o gratuitamente, encuentren alimentación las clases necesitadas de la población encomendando la administración a la Sociedad de Socorros Mutuos de esta Ciudad, destinando al objeto *veinte mil pesetas* invertidas en valores públicos que se depositarán en el Banco de España a nombre de dicha Sociedad para que los intereses que devengue se destinen a este caritativo fin, dándole facultades suficientes para adoptar en forma reglamentaria las determinaciones más útiles y convenientes para el mejor régimen de ella. Cumplimentado el depósito de dicha cifra, según se ordena, por haber fallecido los dos hermanos del fundador se está en el caso de llevar a efecto la disposición Transitoria, pero como esta Sociedad no tiene local a propósito para establecer la Cocina tanto así que, para celebrar sus juntas y reuniones, lo hace previo asentimiento de la Ilma. Corporación Municipal, en un salón de las escuelas públicas de esta Ciudad, y existe en el Hospital de San Antonio de Padua del que V. Ema. es uno de los Patronos nombrados por el Fundador de dicho piadoso estable-

cimiento, un local apropiado en los bajos del edificio sin que perjudique en nada ni perturbe el cumplimiento de los deberes sagrados de la Comunidad Religiosa, ni tampoco altere ninguna base de las que están establecidas, máxime cuando los gastos de adquisición de útiles, y demás servicios incluso la limpieza corren por cuenta de esta piadosa institución, no causando por consiguiente molestia alguna a las Siervas, a no ser que gustosas quisieran prestar algún servicio hacia este acto caritativo, el recurrente en nombre de dicha Sociedad que representa acude a V. Ema. Suplicándole se digne, por el derecho que ejerce de Patronato, permitir la instalación de la Cocina Económica en el local de la planta baja del repetido edificio. Es gracia que esta Sociedad no duda alcanzar del benigno y humanitario proceder de V. Ema. Y en su nombre el Presidente que con toda consideración B.S.A.P. Claudio Ares firmado y sellado con el de la Sociedad, Betanzos 25 de Noviembre de 1905. Santiago 30 de Noviembre de 1905.

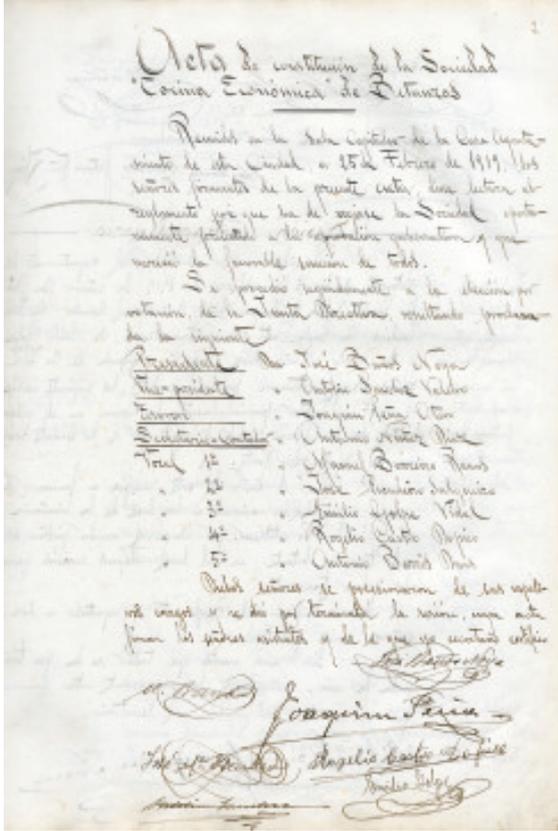
Visto: Pase esta instancia al Sr. Arcipreste de Juanrozo, Párroco de Santa María de Betanzos para que juntamente con el Sr. Alcalde y con la Superiora de las Siervas de María, señalen las bases bajo las cuales puedan establecerse en el local que se pretende la Cocina Económica. Esto no podrá perturbar el orden del Hospital de las Escuelas, ni de las Religiosas y se obligará a dar, si es posible, un caldo a los niños pobres que asisten a las escuelas que dan las Siervas de María. Consignadas las bases referidas, devuélvase todo para nuestra aprobación si procediere. El Card. Arzob. Por mandado de S. Ema. Rvma. Eugenio del Blanco. Hay dos firmas y un sello que dice Arzobispado de Santiago de Compostela Reg. Lib. 17 Fol. 120 Vto. Betanzos 28 Diciembre de 1905.

Los que suscriben Arcipreste de Juanrozo, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad y la Superiora de las Siervas de María, emitiendo el informe que previene. S. Ema. el Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis en decreto de 9 de Noviembre próximo pasado, dicen: Que no hallan inconveniente alguno en que se conceda a la Sociedad de Socorros de este pueblo, autorización para instalar la Cocina Económica en el local que apropiado existe en el Hospital de San Antonio de Padua de esta Ciudad según pretende por no causarse el menor perjuicio, siempre que la Superiora de las Siervas sea la encargada del régimen, del utensilio y distribución de las raciones a los pobres como vino haciéndose en años anteriores a la establecida por el Ilre. Ayuntamiento de esta Ciudad, en las horas reglamentarias al objeto, y además que se facilite a los niños pobres que asistan a la escuela de las Religiosas una taza de caldo según se indica por S. Ema. Sin más bases que ya establecidas. Francisco de Castro Queiruga. César Sánchez. Sor Julia de Aller. Rubricado y sellado con el del Arciprestazgo. Santiago 2 de Enero de 1906.

En vista del informe que antecede emitido por los Srs. Arcipreste de Juanrozo, Párroco en la actualidad de Santa María de Betanzos, Sr. Alcalde esta Ciudad y por la R. M. Superiora de las Siervas de María al tenor de lo que hemos dispuesto por nuestro decreto fecha 30 de Noviembre último concedemos la autorización que se nos pide por D. Claudio Ares Loren-



*D. José Ildefonso Portal Montenegro. Óleo de López Crespo, 1903, del Museo das Mariñas.*



«Acta de constitución de la Sociedad Cocina Económica de Betanzos», 1919. AMB, c. 3394.

zo, Presidente de la Sociedad de Socorros mutuos de Artesanos de la Ciudad de Betanzos, en su instancia de 25 del precitado mes de Noviembre a fin de que pueda instalarse en los bajos del Hospitalillo de San Antonio en la repetida Ciudad de Betanzos la Cocina Económica, con las bases que se estipulan en la referida instancia. El Card. Arzob. Por mandato de S. Ema. Rvma. Eugenio del Blanco. Rubricado y sellado con el del Arzobispado. Eugenio del Blanco.

Tuvieron que pasar catorce años hasta que se elaboró un Reglamento a los efectos de la ley de Asociaciones, el cual fue aprobado el **25 de febrero de 1919**, y serían diez días más tarde cuando reunidos en la Sala Capitular de la Casa Consistorial de la Ciudad, se procedió a la elección de la Junta Directiva siendo elegido Presidente D. José Baños Noya y, con fecha 3 de marzo de 1919, acuerdan «instalar provisionalmente la Cocina en el colegio electoral de la Plaza, cedido al efecto por el Sr. Presidente honorario D. Agustín Leis Ponte. Que el día 6 del corriente empiece a fun-

cionar, repartiéndose las raciones a las doce de la mañana. No establecer, por ahora, el comedor público, debiendo tener, no obstante, en el local algunos servicios para los pobres transeúntes. Imprimir el Reglamento y repartirlo a los señores socios protectores».

Debido a su gran obra social, por una Real Orden del ministerio de la Gobernación, de fecha 1 de Octubre de 1930, fue clasificada la Cocina Económica de Betanzos, como de BENEFICENCIA PARTICULAR (acta del 29 de noviembre de 1930).

Con fecha **5 de Noviembre de 1930** con el fin de captar nuevos socios se envía la siguiente circular:

Distinguido señor nuestro: Entre las varias instituciones benéficas de carácter particular dedicadas en Betanzos a satisfacer necesidades físicas e intelectuales de la clase pobre, hay una que desde el año 1919 presta un importante servicio de previsión social, y muchos vecinos sólo tienen de ella una idea vaga. Esta institución es la «Cocina Económica de Betanzos» que tiene —en precario— su domicilio en la planta baja del Hospital de San Antonio de Padua.

Por iniciativa de varios vecinos con dosis muy grande de buena voluntad, interés y entusias-

mo a quienes no eran ni son indiferentes las miserias del prójimo, y que, asociados a otros convecinos, hacedores a la gratitud de todas las clases sociales, ya habían demostrado aguante la epidemia gripal de 1918, su abnegación de bien de la clase pobre; redactose el Reglamento por que se rige esta institución aprobado por el Gobernador Civil el 15 de febrero de 1919. Para allegar recursos con que atender a los fines que se proponían los iniciadores de tan simpática obra: «proporcionar a la clase pobre alimento sano y nutritivo por un precio módico» –artículo 1º del Reglamento–, se abrió una suscripción entre los vecinos, que una vez mas, demostraron sus sentimientos caritativos y el altísimo tesoro de piedad que hay en sus corazones, virtudes que nos han permitido dar carácter permanente a la «Cocina»; idea que ya había lanzado la Comisión que administró la «Económico Popular» que sirvió la comida a los pobres los meses de marzo a julio de 1918. Dice esta Comisión en las conclusiones de su memoria administrativa: ... «y otras exclamaciones no menos emocionantes, han sido expresión constante que se desprendía de sus sonrientes labios al sentirse a cubierto del azote mas temible y horrendo... ¡el hambre! Y esta impresiones recogidas nos impulsaron a lanzar la idea del establecimiento de la «Cocina Popular» con carácter permanente, a cuyo sostenimiento creemos podrían arribarse por medio de la suscripción de cuotas mensuales, a la que no dudamos cooperaría todo el vecindario en la medida de sus recursos, y especialmente las personas amantes de esta gran obra social y humanitaria que felizmente abundan en nuestro pueblo. Lanzada queda, pues, la semilla, y se complacería en verla fructificar. La Comisión».

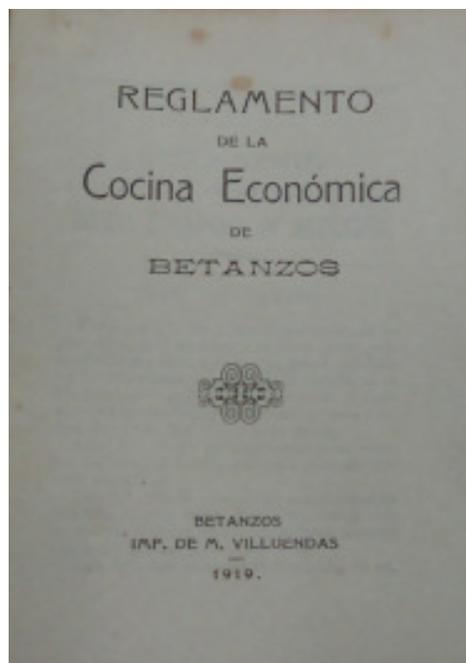
Para que V. conozca el fruto que produjo la semilla lanzada, le remitimos adjunta la memoria que hemos redactado narrando la historia de esta benéfica institución, con el detalle de los elementos y recursos económicos con que cuenta en la actualidad y necesidades que satisface; y también para que pueda apreciar su eficacia como organismo de asistencia social que, sino totalmente, en gran parte ahuyenta y evita la mendicidad callejera.

En la memoria, apuntamos algunas mejoras muy necesarias para ampliar los beneficios que la caridad cristiana de Betanzos tiene prestando con la «Cocina Económica» a la clase pobre. Un beneficio muy plausible sería dar gratis la comida a los ancianos y a los niños verdaderamente indigentes, y para que empiecen a disfrutarlo el invierno entrante, solicitamos de la libre caridad de V., que siempre se interesó por toda obra benéfico social, su ayuda económica, que Dios apuntará en el libro de su misericordia y cordialmente agradecerá. LA DIRECTIVA.

## REGLAMENTO DE LA COCINA ECONÓMICA DE BETANZOS

### CAPÍTULO PRIMERO

Artículo 1º. Este establecimiento, tiene por objeto proporcionar a la clase pobre, alimento sano y nutritivo por un precio módico. La Cocina Económica se halla instalada en el Hospital de San Antonio de Pádua, edificio num. 31 de la Plaza de Arines de esta Ciudad, donde se fija su domicilio social.



Art. 2º. No se permitirá consumir dentro del establecimiento ninguna clase de bebida alcohólica.

Art. 3º. En la Cocina se suministrarán raciones de pan, caldo, potaje, bacalao y carne guisada y de los demás alimentos que suele consumir la clase poco acomodada.

Art. 4º. Las horas de expendición de estas comidas, serán precisamente las que los trabajadores tienen en esta población para almorzar o comer y salir del trabajo, en las diversas épocas del año.

Art. 5º. Los consumidores podrán comer en la Cocina o llevar las raciones a sus domicilios a las horas establecidas para el despacho, todo con arreglo a lo que la Junta determine.

Art. 6º. Las raciones se comprarán mediante la presentación de bonos que podrán adquirirse en el local y en los puntos de la población que la Junta designe.

Art. 7º. Los precios de las raciones serán los que dicha Junta acuerde señalar.

Art. 8º. Serán admitidos en pago de las raciones solicitadas en esta Cocina, los bonos equivalentes expedidos por otras similares.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### De los socios

Art. 9º. Tendrán el carácter de socios protectores de esta institución, todas aquellas personas que contribuyan a su sostenimiento, con una cuota mensual voluntaria, que en ningún caso podrá ser menor de cincuenta céntimos de peseta.

Art. 10º. La falta de pago de tres mensualidades consecutivas, será motivo suficiente para que el socio sea dado de baja como protector de la Cocina, a no justificar la demora.

Art. 11º. Los socios protectores, podrán entrar en los establecimientos de la fundación a las horas de despacho, y observar el funcionamiento de los mismos, poniendo en conocimiento de la Junta directiva las deficiencias que notaren en aquellos, así como los medios de subsanarlas, que les sugiera su amor a la institución.

Art. 12º. Desde su admisión en la Sociedad benéfica todos los socios adquieren el derecho de electores para la designación de los vocales de la Junta directiva, y así mismo el de ser elegibles para desempeñarlos.

## CAPÍTULO TERCERO

### De la Junta Directiva

Art. 13º. Habrá una Junta directiva o administrativa, compuesta de un presidente, un vicepresidente, tesorero, secretario, contador y cinco vocales. Será presidente honorario el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Art. 14º. Los miembros de esta Junta serán elegidos por sufragio directo en los señores socios protectores de la Cocina, que lo sean con seis meses de antelación al mes de Diciembre de cada año. Esta Junta se renovará cada dos años, en el mes de Diciembre siendo estos cargos honoríficos gratuitos y renunciables, pudiendo ser reelegidos de un bienio para otro.

Art. 15º. La aceptación de un cargo obliga al cumplimiento de los deberes señalados al mismo por este reglamento. El presidente pondrá en conocimiento de la Junta general la morosidad o negligencia que observare en los individuos de la Directiva, para que aquella adopte el acuerdo que estime conveniente.

Art. 16º. Queda terminantemente prohibido que ningún individuo de la Junta venda a la Cocina artículos de los de consumo del establecimiento.

Art. 17º. Todos los individuos de la Junta están encargados de la inmediata vigilancia del establecimiento, a más del cargo respectivo, y todos obligados a turnar, uno o a uno, por semanas, en la asistencia diaria a la Cocina a las horas que crean oportunas, estando autorizados para corregir en el acto cualquier falta que noten, dando cuenta al Presidente de las que por su gravedad exijan severo correctivo.

Art. 18º. Serán obligaciones del Presidente: 1º Presidir las Juntas generales y las que celebre la Directiva; 2º Convocar a Junta Directiva cada vez que lo estime necesario para los

intereses del establecimiento, dando cuenta del estado de ingresos y gastos de la marcha del mismo; 3° Convocar a Junta general de Srs. Socios protectores una vez al año, y siempre que lo pidan la mitad más uno de aquellos; 4° Determinar el día y hora de la elección bienal de la Junta Directiva; 5° Autorizar con el V° B° los libramientos como ordenador de pagos.

Art. 19°. Son facultades del Vicepresidente, 1° Sustituir al Presidente en ausencia y enfermedades; 2° Vigilar muy especialmente los artículos de consumo, atendiendo las observaciones de los Vocales de semana, y disponiendo en su virtud, la cantidad y épocas de compra.

Art. 20°. El Tesorero se encargará de: 1° Autorizar con su firma los recibos de la suscripción mensual y recaudar el producto de ésta; 2° Pagar las cuentas que se le presenten autorizadas con el V°B° del Presidente; 3° Remitir cada semestre al Presidente la cuenta general de ingresos y gastos, para que éste informe en las Juntas que se celebren; 4° Recaudar mensualmente las cantidades obtenidas por bonos expendidos en los puntos de venta; 5° Llevar un libro de gastos donde se anoten todos los del establecimiento; 6° Dar cuenta mensualmente por medio de relación numérica, de las raciones que se hayan despachado, en el mes, para satisfacer en todo tiempo las preguntas y datos que se le pidan por los vocales; 7° Cuidar de que se renueven a tiempo los artículos de consumo, proponiendo las nuevas compras que sea necesario efectuar procurando que la calidad de las sustancias y su peso sean los que se adquieren.

Art. 21°. Son obligaciones del Secretario Contador: 1° Redactar las actas de las sesiones de la Directiva y las generales, llevando el oportuno libro de ellas; 2° Redactar las comunicaciones a las autoridades, prensa, suscriptores, etc. archivando las que se reciban, y conservar nota de las que se envíen; 3° Redactar una memoria anual, dando cuenta de la marcha, estado económico, etc. etc., con el objeto de que los socios protectores y el público en general, adquiera cabal idea de lo benéfico de la institución, y de los resultados prácticos que se obtienen; 4° Vigilar constantemente y dar cuenta en las Juntas de cuantas novedades ocurran; 5° Autorizar con el Tesorero los recibos de la suscripción mensual y firmar por sí, los libramientos que llevarán el V°B° del Presidente; 6° Tiene además a su cargo el extender los recibos de los Sres. Socios, extender los vales necesarios para la obtención de los artículos de consumo y utensilios que se precisen en la Cocina y formalizar la nómina del personal de la misma, que percibirá mensualmente sus haberes.

Art. 22°. Corresponde a los Vocales: 1° Alternar semanalmente en la inspección, visita y vigilancia del establecimiento, sin que por esto se entienda que no han de inspeccionar y visitar la Cocina más que durante este servicio; 2° Enterarse muy especialmente de la buena condimentación de las comidas, y del esmero y limpieza con que se sirven y orden del establecimiento, 3° Dictar cuantas disposiciones les sugiera su celo, para la mayor economía y servicio diario de la Cocina; 4° Poner en conocimiento del Presidente cualquier medida que haya tenido que adoptar, para el mejor cumplimiento de su deber; 5° Llevar a las Juntas el concurso de su iniciativa y el resultado práctico de sus observaciones, proponiendo aquellas reformas que sean más beneficiosas para la mejor marcha del establecimiento; 6° Sustituir por ausencias o enfermedades, por orden de antigüedad, al Vicepresidente, Tesorero y Secretario contador; 7° Tener a su cargo el material del establecimiento que recibirá por inventario del anterior Vocal; 8° Contrastar por el peso los artículos que reciba y darlos igualmente por peso y medida, para el consumo diario, con arreglo al número de raciones que cada día calcule pueden expendirse, y para lo cual tendrá en su poder la llave de la despensa en donde y no en otro lado, estarán guardados los artículos de consumo; 9° Despachar los bonos las horas de las comidas, anotando la venta diaria en el libro correspondiente; 10° Vigilar la limpieza y esmero del servicio del personal a sus órdenes, dando parte al Presidente de las faltas que no basten a corregir sus mandatos, así como las determinaciones que se vea obligado a imponer; 11° Dar cuenta al Presidente de cualquier desperfecto, pérdida o falta que haya en los utensilios del material, para que se compongan o renueven los que por contingencias del uso, resulten inútiles, de modo que aparezcan siempre y a su tiempo justificados los gastos que esto ocasione.

#### CAPÍTULO CUARTO

##### Personal

Art. 23°. El personal de la Cocina se compondrá de un auxiliar-cobrador que será un empleado municipal, si el Excmo. Ayuntamiento le fuere posible facilitarlo, y en otro caso el que la Junta directiva designe, encargado de abrir y cerrar el local a las horas necesarias, cobrar los recibos, entregando su importe con cuenta y razón al Tesorero y efectuar los mandatos que se le ordenen; y una cocinera, con las ayudantas que se consideren precisas.

#### CAPÍTULO QUINTO

##### De las Juntas

Art. 24°. Las Juntas se celebrarán previa convocatoria del Presidente o Vicepresidente, en su caso, con cualquier número de Vocales que se reunieren, adoptándose los acuerdos por mayoría.

Art. 25°. A las juntas generales extraordinarias pedidas por los socios, para tomar acuerdo tendrán que concurrir cuando menos, la mitad mas uno de aquellos.

Art. 26°. La Junta bienal para la renovación de cargos, se celebrará en el mes de Diciembre correspondiente con los socios protectores que concurren.

#### CAPÍTULO SEXTO

##### Del término y disolución de la Sociedad

Art. 27°. En el caso improbable de que las bajas sufridas en la suscripción voluntaria de los socios protectores de la Cocina, fueren en número tan reducido que a juicio de la Junta directiva no bastare la recaudación mensual ni los otros recursos ni subvenciones que aquella tuviere, para proseguir su funcionamiento podrá dicha junta convocar a la general para que la misma acuerde los medios conducentes a la prosecución de esta entidad benéfica.

Art. 28°. Si la mayoría de los socios no hallaren solución viable para obtener la recaudación precisa y reconociéndose así por la Junta general, determinare ésta la cesación de la Cocina, al acordar su disolución dicha mayoría, designará igualmente los socios que practicarán la liquidación de la Sociedad, a no delegar esta facultad en la Junta directiva.

Art. 29°. Una vez practicada la liquidación. Los fondos o capital, enseres, mobiliario, utensilios y demás partidas del activo líquido de la Cocina Económica, serán entregadas al Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para que se inviertan o distribuyan entre los establecimientos sostenidos por el Municipio.

#### ARTÍCULOS ADICIONALES

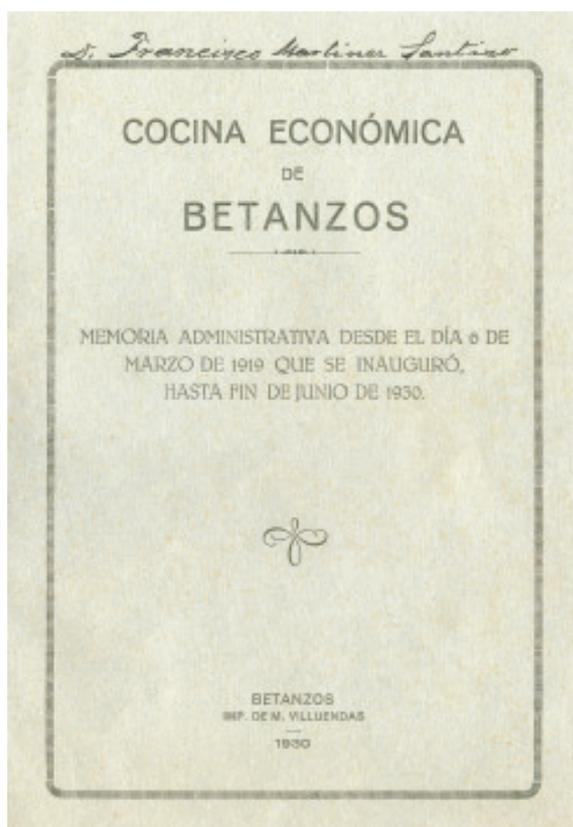
1° Para el sostenimiento y mejora de esta Cocina, se mantendrá constantemente abierta una suscripción popular cuyos nombres y las cantidades con que contribuyan mensualmente, o de una vez, así como el alta y baja que ocurra cada año, se consignarán en los libros correspondientes.

2° La Junta procurará que cuantos medios le sugiera su celo conseguir que establecimiento se instale en domicilio propio dentro del mas breve plazo posible, estimulando a ese efecto los sentimientos filantrópicos de los socios protectores y del vecindario en general.

#### LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Agustín Leis. Manuel Míguez. José Barreiro. P. Superior de Franciscanos. Antonio Núñez Díaz. Emilio Golpe. Jesús Dopico. José Baños Noya. Benito Sánchez.

Presentados a los efectos del art. 4° de la vigente ley de Asociaciones; debiendo tenerse presente que transcurridos ocho días, a contar desde mañana, podrá esta entidad constituirse sino señalare ninguna deficiencia ese Gobierno en el indicado plazo, teniendo obligación el Presidente electo de remitir a este centro copia autorizada del acta de constitución dentro de



- 8 -

na y abnegada labor de practicar las obras de misericordia, y puse en ella un amor tan intenso como delicado; es, pues, la evocación de tan glorioso espíritu en este día, un ejemplo, una lección y un símbolo de moral cristiana.

#### Resultados prácticos de la "Cocina económica"

En el comedor de la misma se proporciona de doce a una, a la clase pobre estante y transeunte, y a los jornaleros que no tienen otros bienes de fortuna que el producto de su trabajo y carecen de él, una comida compuesta de ración de pan de 215 gramos y una buena taza de caldo gallego, o una de potaje compuesto de arroz, garbanzos, habichuelas, patatas y bacalao con frecuencia; todo bien condimentado y abundante, por la que abonan quince céntimos, cinco el pan y diez el caldo o potaje; esta comida que es la que se les sirve diariamente a los que acuden al comedor, la llevan también a domicilio algunas familias agobiadas bajo el peso de la miseria, familias que, aunque impelidas continuamente por las negras del hambre no se atreven a presentar a la faz de sus vecinos su míserimo estado.

Disponiendo de muy escasos recursos el primer año 1.919, sólo pudo facilitarse comida los meses de marzo, abril, primera quincena de mayo y todo diciembre.

En 1.920 estuvo abierto el comedor los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, julio, noviembre y diciembre.

En 1.921, enero, febrero, marzo, abril, mayo, julio desde el día once, octubre, noviembre y diciembre completos.

En 1.922, enero, febrero, marzo, abril, mayo, los días 28, 29 y 30 de junio, todo julio, octubre, noviembre y diciembre.

En 1.923, enero, febrero, marzo, abril, mayo, quince días de agosto y todo octubre, noviembre y diciembre.

En 1.924, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, octubre, noviembre y el día 23 de diciembre.

Y desde 1.925, se sirve comida de enero a agosto, ambos inclusive y el mes de diciembre.

#### Legado de D. José Portal Montenegro

Por cuenta del que dejó para la «Cocina» este bienhechor (26.000 pesetas nominales) y que administra la Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos, da esta, previa entrega que se le hace del local y enseres, la comida a los pobres desde el día primero de noviembre hasta que

#### A los señores donantes, socios protectores y público en general.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 21 del Reglamento de esta benéfica institución, su actual Junta directiva redacta esta memoria, dando cuenta de como se viene cumpliendo el objeto primordial para que fué establecida la Cocina y la situación económica de la misma; elementos de juicio indispensables para que los donantes, los socios protectores, las entidades subvencionadoras y el público en general, puedan, los que a ello tienen derecho, ejercer el de fiscalización y de proposición de mejoras, y todos en general, tengan cabal idea de lo benéfico de la institución y de los resultados prácticos que se obtienen con su existencia.

Honrada la Junta directiva con la reelección durante los cinco bienios que lleva funcionando la Cocina, crédito ilimitado y absoluta confianza a que la Junta procuró corresponder cumpliendo sus deberes, y siendo uno de estos en toda asociación que se precie de pulcritud administrativa, esquivar superfluidades en los gastos, no se publicó la memoria reglamentaria ningún año, y lo mismo se continuará haciendo si un triste acontecimiento, lamentabilísimo para todos, no nos obligara dar a conocer, con el mayor detalle, a nuestros consocios y al público en general, como viene funcionando la institución desde el día seis de marzo de 1.919 que comenzó a dispensar sus beneficios a los pobres. El fallecimiento de nuestro querido Presidente ocurrido el día 15 de enero del año actual, nos privó del colaborador más eficaz. D. José Hafes Noya (q.e.p.d.) hombre caritativo y de una excelente voluntad para la práctica del bien, caloso y amable Parroco, fué el alma de la Cocina económica; su acendrado amor a los ancianos y a los niños pobres, dió gran impulso a esta institución.

Honar la memoria de quien consagró su vida al bien del prójimo, es un deber de gratitud, que hoy cumplimos con nuestro finado Presidente sus compañeros de Directiva y socios protectores en general, dejando constancia en este escrito del sentimiento que a todos nos produjo la muerte del virtuoso Sacerdote que dedicó alma, vida y corazón, a la cotidiana

- 9 -

se le agotan los fondos afectos al cumplimiento de esta obligación o manda piadosa.

#### Comidas extraordinarias gratis

Se vienen dando por Noche Buena, Navidad, Santos Reyes, San Roque, Semana Santa, Carnaval y la popular fiesta de la Magdalena. Algunas de estas comidas las pagan familias de la localidad; el día de los Reyes Magos, se reparten también, después de la comida, y como regalo de la familia que la paga, juguetes a los niños pobres.

También se da comida extraordinaria gratis el día onomástico de los finados D. José Portal, D. Marcelino Echeverría, D. Claudio Ares, D. Manuela Maristany y D.<sup>a</sup> Encarnación Codesido, que al disponer su última voluntad no se olvidaron de los pobres y dejaron a la «Cocina» los legados que se relacionan a continuación.

#### Situación económica de la "Cocina"

El capital de esta benéfica institución lo constituyen, al publicarse esta memoria (Agosto de 1.930), los valores públicos y la existencia en caja que aquí se expresan, más la batería de cocina, vajilla y demás efectos del comedor y despensa que figuran relacionados en el capítulo correspondiente de esta memoria.

#### CLASE DE VALORES

INSCRIPCIONES NOMINATIVAS A FAVOR DE LA «COCINA ECONÓMICA» DE BETANZOS	Pesetas	Cts.
1. n.º 2.998, Legado de D. <sup>a</sup> Manuela Maristany, nominal	22.500	—
1. n.º 3.885, id. de D. Marcelino Echeverría, id.	6.100	—
1. n.º 4.632, id. de D. <sup>a</sup> Encarnación Codesido, id.	1.000	—
1. n.º 4.759, id. de D. Claudio Ares Lorenzo, id.	700	—
1. n.º 4.256, Donativo de D. Antonio Núñez Díaz, id.	500	—
1. n.º 4.257, id. del id. id. id. id.	200	—
1. n.º 4.255, Compra con fondos suscripción mensual	500	—
1. n.º 4.872, Idem con idem de id. y donativos	6.000	—
<b>NOMINAL... ..</b>	<b>37.500</b>	<b>—</b>
En efectivo, en poder del depositario, por fin junio	6.150	29

Las setecientas pesetas de las dos láminas donativo de D. Antonio Núñez Díaz, fueron producto del folleto: "Noticias acerca del Apóstol Santiago y la Basílica Compostelana", editado por dicho señor Núñez Díaz a favor de la Institución benéfica "Cocina Económica de Betanzos".

Los anteriores láminas o títulos nominativos al cuatro por ciento de interés con impuesto del veinte, están depositados en el Banco Hispano Americano de La Coruña, y los resguardos en la casa de Banca Hijos de A. Núñez de Betanzos los correspondientes a los números, 3.885; 4.632; 4.759; 4.256; 4.257 y 4.255 y en poder del Depositario de la Directiva, D. Joaquín Peña Otero las correspondientes a los números, 2.998 y 4.872.

En la actualidad, mes de Julio de 1930, los recursos con que cuenta la institución por ingresos ordinarios, son los siguientes:

Interés líquido de las 37,300 pesetas en valores . . . . .	Ptas	1.190'90
Subvención de la Excma Diputación, líquido . . . . .	"	499'85
Idem del Excmo. Ayuntamiento, id . . . . .	"	499'80
Importa al año la relación de socios protectores . . . . .	"	2.164'00
<b>SUMA.....</b>		<b>4.341'75</b>

Deducidos los meses de Septiembre y Octubre que no se da comida, Noviembre que la da la Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos por cuenta del legado de D. José Portal, y quitando también los días de feria; quedan 256 días del año que está abierto nuestro comedor y se da comida a los pobres por quince céntimos, comida que nos cuesta treinta y dos, doce los 210 gramos de pan y veinte el caldo o potaje. El número de comidas que por término medio se sirven diariamente, el de día, que a 32 céntimos y en los 256 días importan . . . . . Ptas. 8.192'00

Saldo de la cocinera y auxiliar en los 9 meses . . . . . 575'00

Idem de la cobradora en el año . . . . . 60'00

Para impresos y compra de enseres . . . . . 50'00

**SUMA.....** 8.877'00

Ingresos ordinarios en el año . . . . . Ptas. 4.341'75

Las 25.600 comidas a 0'15 suman . . . . . 3.840'00

**8.181'75**

Exceden los gastos a los ingresos, en . . . . . 695'25

Hasta la fecha, los donativos extraordinarios permitieron soportar este mayor gasto, al de las comidas extraordinarias gratis, ocupar 6.500 pesetas nominales en valores públicos y tener en caja al publicar esta memoria, pesetas, 6.190'29.

Prosiguiendo nuestra misión tutelar, tenemos que salirles al paso a los que, divulgado que fué el humanitario rasgo del finado D. José Dans Garaia, formaron, muy a la ligera, juicio en lo que afecta al patrimonio de esta benéfica Institución.

Dícese por ahí que, al presente, la situación económica de la "Cocina" es sumamente mala y que por lo tanto puede cumplir el fin a que está destinada, sin la colaboración económica de los socios protectores. Para persuadir a los que así opinan, figúrense o no en esta "Santa Cruzada" de la caridad cristiana, nos es necesaria su colaboración económica, les rogamos lean con alguna detenencia esta memoria, donde encontrarán elementos de juicio suficientes para que, haciendo algunos números, estos lleven a su ánimo la persuasión de ser imposible, sin dicha colaboración, dar comida por quince céntimos a ración, a cien pobres durante 256 días. Los números les demostrarán, con su usual elocuencia, que los intereses de 72.476 pesetas en láminas o títulos intransferibles, capital de la "Cocina", cuando reciba el legado del Sr. de Dans, más las dos subvenciones oficiales, no bastan para proporcionar a la clase pobre de Betanzos, alimento sano y nutritivo por el módico precio de quince céntimos; asistencia social digna de todo encomio cuando podíamos prestarla gratuitamente, instalados en edificio propio, con cocina moderna, amplios comedor y despensa y otros servicios de que hoy se carece; mejora que ansaba el finado Presidente D. José Baños, acercámonos la Directiva y no desesperamos verlas algún día, y no lejano, realizadas si, combata la fecha, sigue reinando en los corazones la buena disposición para ejercer la Caridad, precepto por excelencia de nuestra Santa Religión. "La ley Divina de la Caridad manda que según las posibilidades de cada uno se destina la debida parte a los pobres, y quiere que el cristiano siembre en la tierra para recoger en el cielo". Sin ser un Oresno se puede mitigar la miseria de los más necesitados, para lo cual puede más un tesoro de piedad en el corazón que los millones del rico que no tiene otro ideal que atender a su estómago y saciar apetitos desordenados.

Queda hecha a grandes rasgos la actuación de la Junta directiva, y con el mayor detalle la situación económica de la Institución; lo que hemos querido poner de manifiesto, por una parte, para que la opinión nos juzgue, y por otra, para llamar al corazón de los bien hallados con la vida, disponiéndolos a colaborar en esta admirable obra benéfica para que nunca haya en la antigua "Betanzos de los Caballeros", indigentes con el estómago en paro forzoso ni prestatarios con el corazón saturado de odio contra el capital.

Es de lamentar que el número de socios protectores sea hoy menor que al comenzar nuestra gestión; 140 había el año 1922, hoy tan sólo 76; habiendo disminuido los ingresos, por este concepto, 570 pesetas al año; no obstante, la situación económica de la "Cocina" es desahogada, y viene a mejorarla el legado del finado D. José Dans Garaia (q. e. p. d.) Dice éste bienhechor de los pobres de Betanzos en su testamento: "A la Cocina Económica para pobres y necesitados de la ciudad de Betanzos, la cantidad de 50.000 pesetas que se invertirán en Títulos de la Deuda pública Nacional, convirtiéndolos en una lámina intransferible para que los intereses que produzca, la Institución la gacaría atienda a la limpieza, conservación y pago de impuestos del ante dicho Panteón, donde se guarden las cenizas del testador; y con-el remanente de dichos productos de las 50.000 pesetas legadas, se faciliten las comidas y alimentos a los pobres en la forma que tiene acordada la Cocina Económica de Betanzos."

Firme la Junta directiva en su propósito de informar lo más completamente posible a cuantos contribuyen a la existencia de la "Cocina" de los elementos y recursos económicos con que en la actualidad cuenta para cumplir sus fines; interésemosles manifestarles que el anterior legado de 50.000 pesetas queda reducido a 35.176'55, deducidas 14.829'45 por impuesto de Derechos reales que abonó el heredero y albacea D. Antonio Barrós Dans, según consta en cartas de pago números, 760, 761, y 766, que nos exhibió.

La Directiva, a fin de evitar, en nuevos legados que se le dejen a la Cocina, quebrantos tan considerables por el impuesto de Derechos reales y animada de la más buena voluntad para llenar el noble encargo que se le ha echo de abogar por los pobres, incoó expediente, ya en tramitación a estas fechas, solicitando del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, sea clasificada la "Cocina Económica de Betanzos" como Asociación de beneficencia particular que satisface necesidades físicas de la clase pobre, y acogida al protectorado del Gobierno: si la Real Orden de clasificación retrotrae, como también se pide, sus efectos a la fecha en que fué instituida la "Cocina", podemos, en su día, ejercer la acción restitutoria, de la cantidad que no se hubiera pagado de estar oficialmente, clasificada como de beneficencia particular, pues se le hubiese aplicado al legado, el dos por ciento por el impuesto de Derechos reales. Para poder ejercer dicha acción restitutoria, también hubo que interponer ante el Tribunal Económico administrativo provincial, el oportuno recurso impugnando la liquidación girada contra el legado, por el referido impuesto.

**Dos palabras de sincero reconocimiento**

Los pobres que acuden a la Cocina económica, no quieren oser en la nota de ingratos u olvidadizos a los beneficios que reciben, y nos piden hagamos público su sincero agradecimiento; la Directiva accede gustosa y en nombre de aquellos hace presente a cuantos contribuyen al sostén de la Institución, su más cordial gratitud; y como justa y merecida alabanza a que son acreedoras las Señoras que forman las Asociaciones religiosas de caridad y beneficencia, tituladas: Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, y "Visita domiciliaria de San Antonio de Padua", señoras que habiendo tomado por modelo estos Santos, célebres en los fastos sagrados de la Iglesia Católica, tanto bien están haciendo por el alivio corporal y espiritual de los pobres; cumplimos también un deber de gratitud haciendo constar que por cuenta de estas asociaciones y mediante bonos que estas reparten se sirven diariamente comida a varios pobres.

Merecen, también, singular referencia, las Srítas. y los jóvenes que formaron los cuadros de declamación y dieron veladas a beneficio de la "Cocina"; y por sus donativos las personas y entidades que se relacionan en los correspondientes capítulos de esta memoria.

LA DIRECTIVA.

*De la Memoria Administrativa desde el día 6 de marzo de 1919 que se inauguró, hasta fin de junio de 1930. AMB, c. 460.*

los cinco días siguientes a la fecha en que se verifique, y comunicar también, los nombres y cargo de las personas designadas para formar la Junta directiva. Coruña, 15 de Febrero de 1919. El Gobernador, ENRIQUE TORAL.

### LEGADOS

Muchos fueron los legados y donaciones que la Cocina Económica recibió a lo largo de su existencia, porque muchos fueron los que veían las necesidades de aquellos tiempos, al haber tanta necesidad, donde ni existía una redistribución de la riqueza, ni había una buena generación de recursos, ni una fiscalidad que permitiese el tener lo que hoy llamamos el Estado del Bienestar.

El primero de ellos fue el ya anteriormente citado de D. José Ildefonso Portal Montenegro que legó *veinte mil pesetas* para la Cocina Económica que ya estaba funcionando, y materializado el **28 de diciembre de 1905**, encomendando la administración a la Sociedad de Socorros Mutuos.

Otro de ellos fue el comunicado al Ayuntamiento con fecha **28 de julio de 1913** como consecuencia del fallecimiento de D<sup>a</sup> Manuela Maristany Leira, pues «en el testamento bajo el que falleció, dejó para la «Cocina Económica» que funciona en el hospital de San Antonio de Padua de esta ciudad, *diez y nueve mil quinientas pesetas* nominales en títulos de la Deuda del Estado, la cuarta parte de un censo de mil quinientas pesetas de capital, con lo más que sobrare de su herencia después de pagados legados, gastos de entierro, funeral y testamentaria».

También D. Marcelino Etcheverría fue un gran protector de la Cocina, y prueba de ello y como expresión de gratitud a sus grandes benefactores, con fecha **3 de abril de 1919** «se acuerda «Colocar en el local destinado a comedor público un cuadro que recuerdo de la memoria de los Sr. D. José Portal, D<sup>a</sup> Manuela Maristany y D. Marcelino Etcheverría cuyo amor a la «Cocina Económica» perpetuaron con sus legados». También acuerdan «Inaugurar el comedor público el próximo lunes de Pascua día 21 sirviendo a los comensales una comida extraordinaria cuyos gastos costea una persona que oculta su nombre. Celebrar una misa rezada por el descanso eterno de los tres benefactores anteriormente nombrados invitando a los señores socios protectores para que asistan a la misma, a continuación de la cual tendrá lugar la entronización en el local del comedor público de un cuadro del Sagrado Corazón donado al efecto por los Srs. Baños y Golpe».

Otro legado muy importante, fue materializado el **18 de septiembre de 1930** como consecuencia del testamento de D. José Dans García, pues dejó «A la Cocina Económica para los pobres necesitados de la ciudad de Betanzos la cantidad de  *cincuenta mil pesetas* que se invertirán en títulos de la Deuda pública Nacional convirtiéndose en una lámina intransferible para que con los intereses que produzcan la Institución legataria atienda a la limpieza, conservación y pago de impuestos del antedicho panteón donde se guarden las cenizas del testador y con el remanente de dichos productos de las cincuenta mil pesetas

AÑO 1919		Pesetas	Cts.
<b>INGRESOS</b>			
Por suscripción mensual		2.673	50
Por comidas servidas a 0'15 pias		1.779	85
Por varios donativos durante el año		2.304	50
Subvención de la Excmo. Diputación		494	—
Entregado por la antigua Cocina		22	25
Utilidad en la venta de la patata irlandesa		78	70
Diferencia en una conversión de deuda		17	40
Producto de una función de teatro		89	10
Intereses del legado de D. Marcelino Etcheverría.		743	80
<b>Suma.</b>		<b>8.163</b>	<b>10</b>
<b>GASTOS</b>			
En artículos para confección de comida		4.179	92
En pan para la idem.		1.230	75
Salarios de la cocinera y auxiliar		131	85
Idem de la cobradora		65	05
Compra de efectos y composturas		123	15
Un poder notarial y gratificaciones		62	25
Constitución, Reglamento y otros impresos		181	—
Por una misa el día 21 de abril		5	—
Por dos carbones para el teatro		2	—
<b>SUPERAVTE.</b>		<b>2.182</b>	<b>13</b>

Rendición de cuentas de 1919 en la Memoria Administrativa de 1919-1930. AMB, c. 460.

legadas se faciliten comidas y alimentos a los pobres en la forma que tiene acordado la Cocina Económica de Betanzos».

Sería interminable la relación total de las personas que han colaborado para el sostenimiento de esta Institución, y las cantidades entregadas hay que valorarlas no solo por su cuantía sino también teniendo en cuenta en los tiempos que han sido entregadas. Así tenemos la aportación, con fecha de **3 de octubre de 1932**, de *cinco mil pesetas* donadas por D<sup>a</sup> Josefa Naveira Pato, Vda. de Etcheverría.

También legó *cinco mil pesetas*, con fecha **22 de abril de 1933** D. Francisco Otero Datorre en virtud de su testamento «por una vez siendo de cuenta de la entidad el pago del impuesto sucesorio y cualquier otro que grave la transmisión».

En virtud de ayudar a las necesidades de la Cocina, y dada su función social, el Ayuntamiento, con fecha **20 de julio de 1934**, comunica que «una vez aprobados el presupuesto ordinario correspondiente al actual ejercicio en el cual fue aumentado en *mil pesetas* la subvención de quinientas que para la Cocina Económica figuraba en los anteriores presupuestos». Esta ayuda es independiente de las raciones que la Cocina servía a las familias más humildes y a cargo municipal como lo demuestra el escrito remitido a la Alcaldía, con fecha **2 de mayo de 1936**, en la que le comunicaban que «Para efectos de contabilidad e Intervención, me complazco en remitirle la cuenta de las raciones de comida suministradas durante Marzo y Abril últimos por esta benéfica institución a las familias pobres que se expresan, suministrada por orden de la Alcaldía con cargo a los fondos municipales».

Otro legado testamentario de *mil pesetas* fue recibido con fecha **4 de febrero de 1941**, entregado por D<sup>a</sup> María del Carmen Pita Caramés por mandato de D<sup>a</sup> Pilar Caramés García.

También con fecha **24 de diciembre de 1957** se recibieron de D<sup>a</sup> Josefa Turrao Bugallo «14.978 *pesetas* importe de legado dejado por la misma descontado los derechos a la Hacienda, a la Cocina Económica de esta ciudad favorecer con los intereses de esta suma se dé una comida gratuita todos los años el día de San José como instituyéndose al efecto el oportuno depósito».

#### DONACIONES

Además de los legados, hubo donaciones como la efectuada por D. Juan Jesús García Iribarne, lo que originó que con fecha **15 de febrero de 1941** la Cocina le enviase carta de agradecimiento donde se le decía «En calidad de Vice-Presidente de la Económica de Betanzos y en nombre de los restantes compañeros de Junta Directiva, pláceme hacer presente a Vd. las más expresivas gracias por su generoso desprendimiento de conceder gratuitamente para su explotación de este año de 1941 y próximo de 1942, la finca de su propiedad sita en el recinto del antiguo Pasatiempo frente a la estatua de los Hermanos García Naviera en atención a las actuales circunstancias, y a fin de que esta Institución se lucre de los beneficios de esa explotación agrícola para satisfacer en parte sus necesidades de patatas y legumbres. Que los pobres sepan agradecer en cuanto vale este altruismo rasgo».

Los tiempos de la post-guerra, fueron años de gran escasez, y sobre todo de todo lo concerniente a la alimentación. Eran los tiempos de las «cartillas del racionamiento», de «la requisa» y del «estraperlo», y las mercancías incautadas se las destinaba a instituciones de beneficencia y de ahí, el oficio que con fecha **13 de mayo de 1941** envió el Alcalde a la Cocina donde le decía, «Con la mayor urgencia, se servirá disponer sean recogidos para esa Institución, diez kilos de carne, de los 30 que han sido incautados al industrial tablajero de la Infesta D. Pedro Iglesias, que le serán entregados en el Macelo de esta

Con la mayor urgencia, se servirá disponer sean recogidos para esta Institución, diez kilos de carne, de los 30 que han sido incautados al industrial tabajero de la Infesta D. Pedro Iglesias, que le serán entregados en el Macelode esta ciudad previo el pago de 24 ptas. que corresponden como retribución al Agente de arbitrios que ha realizado la referida incautación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
 Betanzos 19 de Mayo de 1.941.  
 El Alcalde,



Sr. Presidente de la Cocina Económica.  
 BETANZOS

*Entrega de carne incautada.  
 AMB, c. 460.*

COCINA ECONÓMICA  
 BETANZOS

En el último reparto de arroz y alubias no ha sido favorecida esta Institución benéfica con ninguna cantidad de esos artículos tan necesarios para la preparación de las comidas que vienen dándose y siendo en la actualidad ciento setenta y cuatro las comidas que se están dando diariamente en esta Cocina económica a los pobres necesitados e indigentes, esta Institución se permite dirigirse a V.E. con la debida consideración para suplicarle encarecidamente se digno disponer sean entregadas a esta Cocina con la urgencia posible alubias y arroz en cantidad suficiente para que pueda atender sin interrupción en estos meses tan concurridos a la preparación de las comidas de los necesitados que aquí acuden, pues son esos artículos indispensables para alternar con otros que habitualmente obtenemos.

No duda esta Institución que una vez más se verá favorecida por su decidida interés en facilitar la ingroba labor que viene desarrollando.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Betanzos 19 de febrero de 1.941.  
 El Presidente socialista

Excmo. Sr. Gobernador Civil Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes  
 LA CORUÑA.

*Solicitud de alimentos a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes («Abastos»). AMB, c. 460.*

ciudad previo el pago de 24 ptas. Que corresponden como retribución al Agente de arbitrios que ha realizado la referida incautación».

En la década de los cuarenta, el control y distribución de los artículos alimentarios estaba muy regulado por el Gobernador Civil-Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes (Abastos) y a ese Organismo había que dirigirse para poder obtener los mismos. La Cocina como era lógico, recibió alimentos para el mantenimiento del comedor, ello fue fruto de sus peticiones continuadas, prueba de ello son los escritos enviados.

El primero con fecha **19 de febrero de 1944** donde se les decía, «En el último reparto de arroz y alubias no ha sido favorecida esta Institución benéfica con ninguna cantidad de esos artículos tan necesarios para la preparación de las comidas que vienen dándose y siendo en la actualidad ciento setenta y cuatro las comidas que se están dando diariamente en esta Cocina Económica a los pobres necesitados e indigentes, esta Institución se permite dirigirse a V.E. con la debida consideración para suplicarle encarecidamente se digno disponer sean entregadas a esta Cocina con la urgencia posible alubias y arroz con cantidad suficiente para que pueda atender sin interrupción en estos meses tan concurridos a la preparación de las comidas de los necesitados que aquí acuden, pues son esos artículos indispensables para alternar con otros que habitualmente obtenemos. No duda esta Institución que una vez más será favorecida por su decisión en interés en facilitar la improba labor que viene desarrollando. Dios guarde a V. E. muchos años».

Otro de los escritos-petición por la misma razón, enviado el **25 de marzo de 1944** decía, «Teniendo necesidad esta Entidad Cocina Económica de Betanzos de: 200 kilos de arroz, 200 kilos de alubias y 200 kilos de pasta para sopa, nos tomamos la libertad de



«Vale» para pobres de solemnidad. AMB, c. 460.

molestar a V.E. con súplica de que se digne disponer sean entregadas a esta Institución en la forma habitual los artículos de referencia a ser posible en las cantidades que quedan reseñadas se calculan como mínimas indispensables para atender las necesidades de las comidas que se facilitan diariamente a 200 asis-

tentes a ese comedor, durante el período actual de máxima concurrencia.

Dios guarde a V. E. muchos años».

#### RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

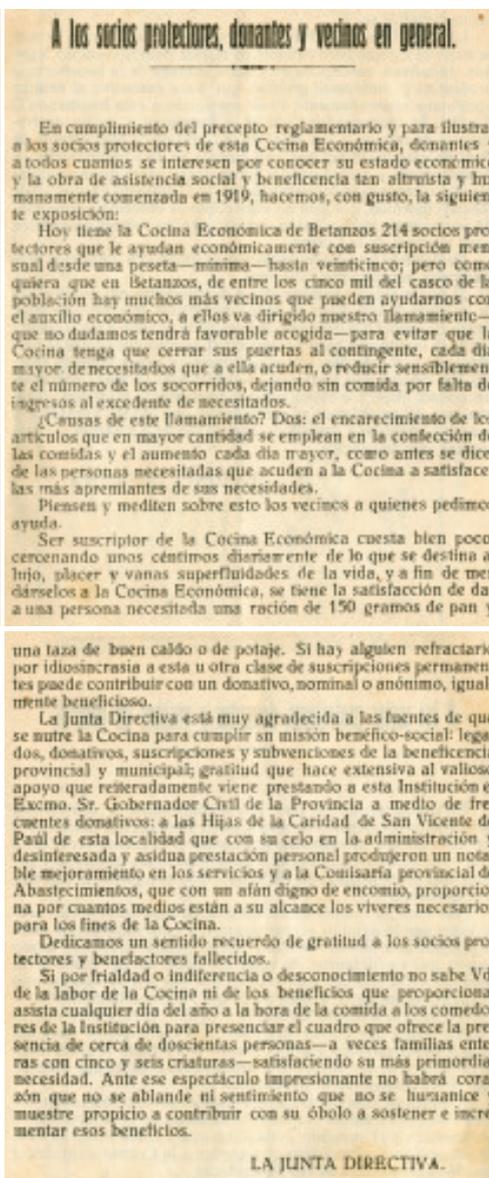
Siempre tuvo un gran arraigo en la población. Sus ingresos procedieron de muy importantes legados, donaciones y también cuotas de socios brigantinos tanto con aportaciones mensuales como anuales. Hubo también numerosos donativos anónimos, así como entregas en especie, y era frecuente el pago de comidas diarias a los más necesitados. Recaudación de fondos, se originaron también en comidas de homenajes así como funciones de teatro benéficas.

El movimiento de su comedor ha llegado hasta 200 personas diarias en horario de las 12 a las 13 horas, con el fin de facilitar la jornada laboral de la gente trabajadora. El costo de la ración era de 15 cts. en 1930. Comida subvencionada, pues el costo real era de más del doble. En la década de los 50 el importe de los bonos era de una peseta.

Los vales también llamados «bonos», que eran unas monedas especiales de aluminio, se podían comprar por ese importe, si bien los repartían de regalo en las Escuelas de García Hermanos a los alumnos más necesitados; los repartía el profesor D. Luis Soto y frecuentemente estaban firmados por D. Juan Jesús García Iribarne. También los repartían las señoras de «Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl» y «Visita domiciliaria de San Antonio de Padua». A los pobres de solemnidad se los daba gratuitamente el Ayuntamiento a cargo de la Beneficencia municipal, y frecuentemente había comidas gratuitas pagadas por particulares en determinadas festividades, y otras por legados recibidos. En el lenguaje vulgar, la Cocina era conocida por *O Rancho*.

Había un sistema disciplinario para la entrada en el comedor para los niños, pues se hacía en filas de dos, con el fin de facilitar el orden y mantener la educación. La comida en la época de los años 40 solía ser de modo alternativo un plato de arroz o de caldo, acompañado de pan. En esa época, dado lo numeroso de las comidas, había establecido dos turnos par comer y con el fin de mantener el orden, frecuentemente se hacía preciso la presencia de un guardia municipal.

En los últimos años en que ya iba desapareciendo la gran escasez de alimentos, también se servía alternativamente caldo o potaje y en algunas comidas extraordinarias tales como Nochebuena o Reyes, se sirvieron empanadas e incluso churros. Era frecuente que incluso se llevase comida «en potitos» para casa para enfermos o pobres vergonzantes, y también cuando sobraba una vez terminadas las comidas. Cuando los presos de la cárcel municipal no tenían comida, los guardias municipales se la llevaban de la Cocina. Hubo también una época que se repartía la «leche en polvo» y «queso» procedente de la ayuda americana.



#### GOBIERNO Y PERSONAL

Su primer presidente desde la constitución oficial en 25 de febrero de 1919, fue el sacerdote D. José Baños Noya, y que lo fue hasta su fallecimiento, acaecido el 15 de enero de 1930. Los demás componentes eran, Vice-presidente D. Antolín Sánchez Valeiro, Tesorero D. Joaquín Peña Otero, D. Secretario-Contador D. Antonio Núñez Díaz, Vocal 1º D. Manuel Barreiro Ramos, Vocal 2º D. José Escudeiro Salgueiro, Vocal 3º D. Emilio Golpe Vidal, Vocal 4º D. Rogelio Castro Dopico, y Vocal 5º D. Antonio Barros Dans.

Seguidamente fue presidente D. Andrés Sarrot Golpe, que lo fue hasta su fallecimiento acaecido el 18 de marzo de 1940. Como Vice-Presidente D. Ángel Vázquez González, Secretario-Contador D. Javier Teijeiro Bugallo, y Vocales D. Manuel Barreiro Ramos, D. José Alguero Penedo, D. Ángel Vidal Bao, Agustín Concheiro Golpe y D. Santiago Moretón Simón.

Le sucedió como Presidente D. Juan Jesús García Iribarne, como Vice-Presidente D. Ángel Vidal Bao. Tesorero D. Agustín Concheiro Golpe. Secretario-Contador D. Javier Teijeiro Bugallo. Vocales, D. Santiago Moretón Simón, D. José Alguero Penedo, D. Leandro Pita-Lasantas, D. Emilio Faraldo Muiño y D. Eliseo Barros Gamallo.

Posteriormente lo fue D. Ángel Vidal Bao, quien falleció el 11 de julio de 1964. Era el *alma mater* de la Cocina, debido no sólo a su presencia personal diaria, sino también a su

SOCIOS PROTECTORES			
NOMBRES		Ptas.	Cts.
<b>DE CUOTA ANUAL</b>			
Antonio Nieves Diaz	60	00	00
Antonio Nieves Piroto	60	00	00
Caransa Pita Caranzas	50	00	00
Bernardo Carro Navaira	100	00	00
Eduardo González García	100	00	00
Joaquín Pita Otero	30	00	00
Gerardo Aros	50	00	00
Santiago Marotón	6	00	00
Suma	670		
<b>DE CUOTA MENSUAL</b>			
Agustín García Sánchez	5		
Agustín Nieves Díaz	5		
Agustín Leizaola	5		
Ampl Vidal Itzo	5		
Benigno Nieves	5		
EP. Franciscoan	5		
José Nieves Prieto	5		
Manuel Barreiro Ramos	5		
Pastor Nieves Foral	5		
Reinundo Nieves Codoñal	5		
José López Fraire	5		
Doctor Conceiro	3	50	
Amelia Tejedor	2		
Basanta Mendibara	2		
Beutilo Sánchez Valero	2		
Benigno Folla	2		
Dolores Paz	2		
Marta Ares Dano	2		
Eugenio Corral Golpe	2		
Loreto Pita	2		
Marces Vistes	2		
Mireia de la Iglesia	2		
Torbio Gil	2		
Vicente Dorval Bugallo	2		
Vida de Alvarez	2		
Vida de Cortizas	2		
Agustina Domínguez	1	50	
Hortensio Cascaire Golpe	1	50	
Rosina Arias	1	50	
RESUMEN		670	00
Por suscripción anual		670	00
Por cuota de mensualidad		140	00
SUMA		810	00

Socios protectores en la Memoria de 1930.  
AMB, c. 460.

gran labor asistencial pues atendió como Hospital al ser el único en Betanzos.

Se desconoce cuándo y a dónde pasó el capital de la Cocina Económica en el momento de su disolución. Qué efectivo y valores poseía así como qué propiedades. Lo que sí es sabido, es que en los meses del primer semestre de 1972 mediante ingresos bancarios, se estaba ingresando el importe del alquiler de una casa en la Rúa Nueva por un valor de 1.000,00 pesetas mensuales. A la vez, destina con fecha 22 de diciembre de 1972 «tres mil pesetas para distribuir en comidas a pobres necesitados de Betanzos con motivo de la Campaña de Navidad que patrocina la entidad Asociación Benéfica San Roque».

En el año 1932, el personal laboral que ayudaba en la Cocina era de una cocinera con un sueldo de 60 pesetas al mes, una auxiliar con 15 pesetas y un cobrador con 7,50 pesetas, lo que hacía un total de 82,50 pesetas mensuales. Estos importes se alcanzaron dado que con fecha 4 de septiembre de 1932, se acordó «Aumentar en 5 ptas. el sueldo mensual a la cocinera con lo que en lo sucesivo ganará 720 pesetas al año y crear una plaza más de auxiliar con la asignación de 15 pts. mensuales y ración diaria, aumentos justificados por el mayor trabajo que pesa sobre el personal debido al constante aumento de raciones servidas en lo que va de año 130 contra 90 en el anterior. Aumento debido en su mayor parte a obreros transeúntes en paro forzoso».

En cuanto al año 1947 el personal laboral de la Cocina se componía de Avelina Barbeito, cocinera, con un sueldo de 125 pesetas. Manuela López, sirvienta, acompañada de su hija Josefina-Carmen, con un sueldo de 100 pesetas y de María Vidal, cobradora, con un

Resumen del movimiento de la Cocina Económica en el año 1943		
INGRESOS	Ptas. Cts.	
Subvención de la Excma. Diputación	1.100	00
Subvención de la Excm. Ayuntamiento	1.000	00
Recaudación por suscripción	8.115	00
Contribución de valores	4.000	00
Por venta de cosas sobrantes	8.548	00
Legado de D. Florentino Bernal y sucesores	300	00
Donación por una familia de Betanzos	2.570	00
Por suscripción de la por sueldo de los Sres. Dijos de S. Nieves	905	00
Por suscripción de la por sueldo del legado Foral que subministra la cantidad de 50 pesetas al mes	11.200	00
Por ventas de bienes durante el año	11.200	00
TOTAL INGRESOS	42.738	00
<b>GASTOS</b>		
Defensa de 1942	2.270	81
Asistencia para la comida y pan	30.082	00
Personal	2.000	00
Impuesto y reposición de ropas y materia de cocina	1.386	00
TOTAL GASTOS	36.738	81
<b>RESUMEN</b>		
Importe del DEBE	48.770	00
Id. el HABER	44.836	00
DEBEY el HABER	1.934	00
Número de raciones suministradas en el año. . . 37.490		
Promedio diario. . . 100		

Ingresos y gastos en 1943.  
AMB, c. 460.

ayuda económica muy generosa. Formaba parte de su propia vida, e incluso en su casa entregaba gratuitamente vales a los más necesitados. También llevó la dirección de la *Tómbola de Caridad* cuya recaudación era destinada a la Cocina y a Cáritas

La dirección y trabajo para todo lo concerniente, era llevado por las monjas del Hospital, y recordamos a las últimas que fueron Sor Patrocinio, Consuelo, Lucía, Sofía, Joaquina y sobre todo Sor Carmen, quien fue la última en irse y quien desarrolló una

The image shows two pages of a historical document titled "RELACION DE LOS SOCIOS PROTECTORES". The pages contain a list of names and their respective contributions, organized into sections for "DE CUOTA ANUAL" and "DE CUOTA MENSUAL". The names are listed in columns, and some have numerical values next to them. The pages are numbered 460 and 461.

Socios protectores en la Memoria de 1943. AMB, c. 460.

sueldo de 30 pesetas, lo que hacía una nómina total de 255 pesetas mensuales.

En el mes de marzo de 1959, el personal se componía de Manuela López, cocinera acompañada de su hija Josefina-Carmen (que en la actualidad tiene 95 años), con sueldo de 125 pesetas, y Jesús Posse como cobrador con 40 pesetas, lo que hacía un total de 165 pesetas mensuales.

PASADO, PRESENTE Y FUTURO

La primera información para la creación de la Cocina Económica es el acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 26 de mayo de 1890, donde «por unanimidad acordó contribuir con *quinientas pesetas anuales* para la instalación y sostenimiento sin perjuicio de aumentar esta suma si las necesidades del presupuesto lo consintieran más adelante». Noticias de su funcionamiento las tenemos del 22 de febrero de 1902, donde un grupo de señoras de reconocido raigambre social estaban ya administrándola. Estaba sostenida por la Asociación de Socorros Mutuos La Primitiva, con subvenciones del Arzobispado, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

Su empuje importante partió del legado de D. José Ildefonso Portal Montenegro que por disposición testamentaria de fecha 7 de agosto de 1901, pero materializado el 27 de mayo de 1905, legó a la Cocina Económica *veinte mil pesetas*, encomendando la administración a la *Sociedad de Socorros Mutuos de esta Ciudad*, y será el 1 de Octubre de 1930 cuando por la R. O. del Ministerio de la Gobernación será declarada oficialmente de Beneficencia particular.



*Hospital de San Antonio de Padua, sede de la Cocina Económica. Foto: Villar, AMB.*

Esta Institución palió, sin duda alguna, las necesidades primarias de alimentación de la población más desfavorecida de Betanzos en dos épocas fundamentales. La primera etapa, correspondiente al primer tercio del siglo pasado, cuando había pobreza en una parte importante de los ciudadanos. Y la segunda, correspondiente a la época de nuestra postguerra, caracterizada por la escasez y la falta de alimentos.

Nunca estuvo adscrita a ninguna organización ni política ni religiosa, si bien estaba influida en el espíritu de la caridad cristiana. Siempre estuvo ubicada en el Hospital de San Antonio, regido primero por la *Comunidad de Siervas de María* y cuando fueron sustituidas, también lo fue por las *Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl*, las cuales se ausentaron de Betanzos el 29 de agosto de 1971, años después de dejar de funcionar la Cocina Económica.

Dejó de funcionar hacia al principio de los años 60 del pasado siglo, tiempos en los que se había superado la depresión post-bélica. Era la época de los 60 y también llamada del 600 pues todo el mundo aspiraba a conseguir ese mítico vehículo utilitario.

En los tiempos que corremos de 2012, y en virtud de la crisis económica en que nos encontramos, tenemos unas cifras de paro que ya están siendo inasumibles, y donde ya hay familias con un número elevado de sus miembros sin trabajo. La situación en muchos casos es ya de necesidad, y de ahí la gran labor que está desarrollando Cáritas, que lleva ya trabajando en Betanzos desde mitad de la década de los años 50. Por esta razón no es descartable que se tenga que llegar a la creación de un Comedor Social, aunque la situación sociológica actual, y el poder de recuperación, no es la de las épocas precedentes.

Para un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a los más necesitados de la sociedad brigantina, sería deseable que se optimizasen la totalidad de los que disponemos, con la mejor sincronización posible de Cáritas-Cruz Roja-Servicios Sociales municipales, al igual que ya se viene haciendo en otras ciudades.

#### **Fuentes:**

Archivo Municipal de Betanzos.

Testimonios de ciudadanos de Betanzos.

# Recordando un centenario: las Escuelas Católicas del Ave María

MANUEL BLANCO REY\*

## Sumario

El presente trabajo trata de la fundación benéfica-docente de las Escuelas y el Hospital Labaca, en la Coruña, para personas sin medios económicos.

## Abstract

This work deals with the educational charitable foundation of the Schools and Hospital Labaca, in La Coruña, for people without economic means.

### *Escuelas católicas del Ave María, dedicadas a la memoria de D. Juan Bautista Labaca Barrena y su esposa doña Antonia Fernández Pérez por sus hijos*

Así con este título aparece en el Archivo histórico de la Universidad compostelana<sup>1</sup>. Pero sabemos que el asunto venía gestándose desde mucho antes aunque, oficialmente, sólo tomase cuerpo en 12.12.1911 que es la fecha en que D. Ricardo y doña Ángela Labaca Fernández en instancia dirigida al Alcalde de la Coruña exponen que se proponen construir en c/Payo Gómez, 7 y 5, dos escuelas de niños y niñas pobres y habitación para los respectivos maestros terminando con la súplica, al Sr. Alcalde, de que se les exima del pago de los derechos en atención a la obra de que se trata.

La Memoria y Planos están subscriptos por **D Leoncio**, Fermín, Javier, **Bescansa Casares** (1879-1957), natural de esta ciudad en cuyo Instituto Eusebio da Guarda estudia el Bachillerato trasladándose, seguidamente, a Madrid para comenzar los estudios universitarios en la escuela de Arquitectura, cuya carrera finaliza en 1903; fue discípulo de Gaudí; en el momento en que, D. Leoncio, firma Memoria y planos (15.11.1911) es arquitecto municipal de Santiago; antes lo había sido de Lugo y su provincia y, también lo fue de la Diócesis de Mondoñedo. Creo que nunca fue arquitecto municipal de la Coruña.

Fue concejal y Teniente de Alcalde en la dictadura de Primo de Rivera.

Innumerables obras se deben, en la Coruña, a este arquitecto. Pero la más sobresaliente, quizá sea, las Escuelas y el Hospital de Labaca.

Vivía en Plaza de María Pita, 16-1º, y, estaba casado con María García Moñino, de la que no dejó sucesión; falleció el 15.5.1957, a consecuencia de debilidad senil, después de haber recibido los sacramentos de Penitencia y Extremaunción administrados por el célebre coadjutor de la parroquia de Santiago, D. Narciso García Fernández<sup>2</sup> quien después de opositar, sin éxito, varias veces a una plaza en la colegiata de la Coruña, logró obtenerla como canónigo-en la catedral de Sigüenza.

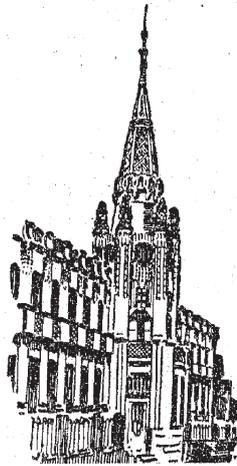
Más este primer proyecto no se llevó a cabo. La noticia nos la ofrece, una vez más, **El Eco de Galicia**:

---

\* Manuel Blanco Rey, licenciado en Historia Eclesiástica por la Univ. Gregoriana de Roma y diplomado en Arqueología Sagrada, es párroco de Morás (Arteixo) y administrador parroquial de Santa María de Loureda (también en Arteixo).

<sup>1</sup> F. U. Escuelas de Sociedades, S. H. 230, Exp. 32. Data 1917-1924.

<sup>2</sup> Su defunción eclesiástica en L. 6, F. 181, Nº 22 de difuntos de Santiago de la Coruña y la civil en Tomo 0037-1, página 153 vto., de la sección tercera, del Registro Civil de la Coruña.



*Las Escuelas Labaca.*

**LAS ESCUELAS LABACA. Cambio de emplazamiento.**

El edificio destinado a escuelas, que los señores filántropos de Labaca, tenían proyectado levantar en la c/Payo Gómez, ya no se construirá en dicha vía, sino en la calle de Juan Flórez, a inmediaciones del chalet del Sr. Durán y de la finca propiedad de la señora viuda de Presas.

Obedece el cambio de emplazamiento, a la permuta de terrenos hecha entre el maestro de obras Sr. Freire a los señores de Labaca.

La nueva finca en donde se instalarán las escuelas, tiene un frente de 24 metros, con un fondo de 50, siendo su superficie total de 1.200 metros cuadrados, o sea dos veces mayor de la que tienen los solares de la calle Payo Gómez.

Está encargado de hacer el proyecto del nuevo edificio el arquitecto municipal Sr. Bescansa.

Tan pronto como esté terminado el proyecto, daremos más detalles a nuestros lectores de esta importante obra, con que la Coruña contará, debido a los filántropos señores de Labaca<sup>3</sup>.

Efectivamente el nuevo proyecto, ubicado en c/Juan Flórez, es firmado, por el Sr. Bescansa, en la Coruña, el 27.5.1912; interesantísimo resulta leer la Memoria y ver los planos que confeccionó, D. Leoncio, en lo que se percibe su conocimiento de países como Alemania, Austria, Inglaterra o Italia; por su parte los hermanos Labaca se dirigen, mediante nueva instancia, al Alcalde de la Coruña en la que le exponen que «por querer dar más amplitud a su pensamiento aumentando las condiciones higiénicas del grupo escolar, rodeando a este de un espacio libre y aislándolo de construcciones contiguas al mismo tiempo que, con el nuevo proyecto, se hacen posibles dotar al edificio de parques para el esparcimiento y recreo de los alumnos... Suplican que, previos los trámites oportunos, se sirva conceder la autorización para edificar, con sujeción a las mismas condiciones que anteriormente le habían sido concedidas... la Coruña, 5.6.1912. Firmado y rubricado, Ricardo Labaca<sup>4</sup>».

Pasado el proyecto los trámites reglamentarios de los informes del arquitecto municipal, del Inspector municipal de Sanidad y de la Comisión especial del ensanche, el Exmo. Ayuntamiento acordó conceder la licencia solicitada y mandando notificárselo a los interesados y al arquitecto del proyecto, D. Leoncio Bescansa, los días 15 y 17 de octubre de 1912.

Pueden ya comenzar las obras y, en este sentido, el constructor Balbino Iturriaga Aristegui, domiciliado en la c/Rubine, comunica, el 5.5.1915, al Alcalde que éstas se han concluido y, por tanto, se digne conceder licencia para abrirlas al público; el alcalde accidental, D. Gerardo Abad Conde, ordena al arquitecto municipal, D. Pedro Mariño, el reconocimiento de la obra y, que a su vez, emita informe respecto a las mismas; siendo éstos favorables el Sr. Abad dice: «Mayo 18 de 1915.-Vistos los informes que anteceden, he acordado autorizar a los señores Labaca para destinar al objeto para que fueron autorizados, el edificio de que se trata».

D. Ricardo Labaca Fernández nació, en La Coruña, el 7.10.1842; su padre, D. Juan Bautista, era vasco, y, su madre, Antonia Fernández Molina, natural de la Coruña; se le impusieron los nombres de: Ricardo Placido<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> *El Eco de Galicia*, de sábado, 13.1.1912

<sup>4</sup> AHMC, c. 385, Exp. 21, donde puede leerse todo, lo referente al tema que, hasta aquí, nos ocupa.

<sup>5</sup> Su partida de Bautismo en San Nicolás, L.10, F., 34 de Bautizados; la de su madre está en San Jorge; González Catoyra, A., en su obra *Biografías coruñesas*, página, 355, dice de D. Ricardo: *Nacido en la Coruña en fecha no conocida...*

Estudió, en colegio privado de la ciudad de la Coruña, de 1852 a 1855; de 1856 a 1864, las carreras de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Santiago alcanzando el título, de Bachiller en Artes, por mayoría de votos, en 25.6.1858 y el de licenciado, en Derecho Civil y Canónico con la nota de sobresaliente, del que recibió la investidura el 9.6.1864.<sup>6</sup>

Ejerció la profesión incorporándose al Colegio de la Coruña, en 1865, y desempeñando la abogacía de pobres desde el 29.5.1865 hasta junio de 1870; también ejerció de Juez de Paz, de nuestra capital, en diferentes ocasiones.



*D. Ricardo Labaca.*

Prosiguió estudios en la Universidad Central de Madrid.

D. Ricardo ejerció la Magistratura, v. c., en Carballino, Cambados, Padrón, Puente Caldelas, Santa Marta de Ortigueira, Cangas de Tineo, magistrado en la Audiencia de Santander, de Bilbao (por permuta) y Presidente de la Audiencia de Almedralejo; pero, especialmente, quiero recalcar que en 29.7.1892 es destinado a Granada (1892-1901)<sup>7</sup> en cuya ciudad conoció al celebre canónigo, de la Abadía del Sacro Monte, **D. Andrés Manjón Manjón** (Burgos 1846-Granada 1923) quien, por otra parte, era sobradamente conocido en Galicia ya que, en Santiago, había ocupado la cátedra de Disciplina Eclesiástica ganada, por oposición, en 1879;<sup>8</sup> en 1880, al producirse una vacante, se le concede la misma cátedra en la Universidad de Granada de la que ya nunca más se separará y en la que enseñará por espacio de cuarenta años; allí, en 19.6.1886, es ordenado sacerdote e incorporado, unos días antes de su ordenación, al cabildo de la Abadía del Sacro Monte, en el barrio gitano del Albaicín siendo, precisamente aquí, cuando un día a finales de 1888, pasando ante una de las cuevas del Sacro Monte, oyó a unos niños recitar el Ave María y fue, casualmente esto, lo que le llevó a iniciar su obra pedagógica con aquellos niños. Aquí funda las **Escuelas del Ave María en 1889**, su obra cumbre, a la que dedica todo su empeño, dinero y tiempo; de este hombre de Dios, y de su obra educativa, quedó prendado nuestro D. Ricardo quien, unido a su esmerada educación cristiana familiar hizo, de él, un pronto y decidido discípulo del canónigo granadino para quien la finalidad de sus escuelas era enseñar y no sólo instruir, ya que educar es, para él, instruir y mucho más: es enseñar a pensar, querer, sentir y vivir; por eso se puede enseñar jugando, cantando, orando, paseando, practicando; en síntesis la educación debía ser cristiana, gratuita, popular y social en un clima de cierta libertad y con apertura al mundo natural.

La educación debe comenzar desde la cuna y durar toda la vida; por eso abre escuelas desde la edad de párvulos hasta los adultos; la educación, por otra parte, debe darse en plena naturaleza y, con sus Escuelas del Ave María, se convierte en el creador de las escuelas al aire libre; debe ser lúdica, siguiendo los intereses del niño; manual y artística llevándola a la práctica, en su institución, por medio de Escuelas de Artes y Oficios; en definitiva fue, el P. Manjón, verdadero pionero en la formación integral humana y cristiana. Y con el fin de poseer un profesorado adecuado Manjón fundó, en Granada, un magisterio en régimen de internado y, desde 1905, publicó las **Hojas del Ave María**, mediante las cuales

<sup>6</sup> Su expediente académico en AHUSC, Expedientes personales, Leg. 649, Exp. 3.

<sup>7</sup> Todos estos nombramientos pueden verse en AHN, F. Ministerio de Justicia: Magistrados Jueces, sig. 4862-2, Exp. 10319, extracto de secretaría.

<sup>8</sup> AHUS, Exp. Personal docente.

explicaba sus principios pedagógicos. Fue este tipo de educación el que suscitó la admiración de **D. Miguel de Unamuno** (1864-1936) como lo pone de manifiesto este texto suyo:

Y salude muy especialmente al hombre, y al decir esto me refiero a Manjón, porque es hombre, así, sin apelativo, en el sentido más noble de la palabra. Usted sabe bien que el deseo de ver por mí mismo su obra es acaso el más fuerte de los que a Granada me han de llevar. Ensancha el pecho del alma ver que, mientras los más no hacemos más que hablar y soltar a los cuatro vientos retórica regeneradora, hay quien calla y obra. Eso me recuerda lo que decía Carlyle, de que la palabra es del tiempo y el silencio de la eternidad. Y si ese hombre trabaja es porque le mueve un ideal más alto que la patria, que no es un fin en sí.<sup>9</sup>

Fue este tipo de escuelas las que D. Ricardo, conocido como *el benefactor de los pescadores*, debido a que el lugar en que las estableció era, en aquel entonces, un barrio pobre, y de pescadores en su mayoría, como cualquiera puede comprobar ojeando los padrones municipales de la época, quiso instalar en la Coruña. Para ello puso en marcha una fundación para gestionar las escuelas consiguiendo incorporar, a D. Andrés Manjón, al patronato por él creado.

Falleció D. Ricardo, soltero, magistrado jubilado, en 1901, a petición propia y por imposibilidad física, ex presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Coruña, y, cofundador de las escuelas que llevan su apellido, a consecuencia de uremia, en c/San Andrés, 63, el 23.12.1915. Tenía 73 años.

El Ayuntamiento en sesión de 29.12.1915 hace constar en Acta lo que sigue:

A propuesta del señor Puga Pequeño, adicionada por el Sr. Barreiro, acordó el Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad, hacer constar su profundo sentimiento por el fallecimiento del significado y caritativo vecino D. Ricardo Labaca Fernández, a cuya generosidad y filantropía debe esta ciudad la fundación y sostenimiento de unas escuelas de niños de ambos sexos, instaladas en edificio adecuado construido a sus expensas; dirigir a su señora hermana doña Ángela un expresivo mensaje de pésame, y que una Comisión del Concejo, presidida por el señor Alcalde, pase a visitar a tan distinguida dama para reiterarle su sentir y testimoniarle su gratitud por la obra bienhechora del finado. La presidencia, al adoptarse este acuerdo, hizo presente que, anticipándose al mismo, por coincidir con la idea de los señores Puga Pequeño y Barreiro, había dirigido anteayer un atento B. L. M. a la aludida señora pidiéndole el señalamiento de día y hora para visitarla con el propósito mencionado, y que hasta ahora no había recibido contestación<sup>10</sup>.

Casi tres años mas tarde, **D. Maximiliano Linares Rivas**, presenta una instancia:

Solicitando por acuerdo y como presidente del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de esta capital, que se dé el nombre de D. Ricardo Labaca a la calle donde dicha institución construye una serie de grupo de casas baratas, en atención a haber sido este señor no sólo presidente de la citada entidad, sino también y principalmente el verdadero iniciador del citado proyecto, y como homenaje debido, además, a la memoria del

<sup>9</sup> Citado por CUENCA TORIBIO, J. M., en *Historia de la Iglesia en España*, M. (BAC), 1979, V, 291, nota 27.

<sup>10</sup> Sesión ordinaria del miércoles 29 de Diciembre de 1915, L.145-2, F. 88; presidió, esta sesión, el tercer teniente de Alcalde, D. Gerardo Abad Conde y los concejales patrocinadores de la idea fueron D. Carlos Puga Pequeño y D. Alejandro Barreiro Noya.

hombre que, sin ostentación, benefició a su pueblo dotándole de un hermoso grupo escolar, sostenido hoy con productos de los bienes hereditarios de tal ilustre benefactor, y donde reciben instrucción numerosos niños y niñas pobres. Y se ha leído el informe de la Comisión de Policía, manifestando que abona la citada petición, que estima justa y razonable, no sólo el hecho de tener en cuenta, de haber sido el Sr. Labaca presidente del Consejo de la Caja de Ahorros, cuando se tomó el plausible y acertado acuerdo de la construcción de edificaciones baratas para obreros, sino que además la Coruña tiene hondos motivos de gratitud para quien tanto la amó en vida y fue su benefactor dotándola de un magnífico grupo escolar, méritos éstos sobrados para que se rinda al D. Ricardo Labaca, el póstumo homenaje de dar su nombre a una calle del barrio que tanto ha favorecido; así que por ello propone que se acceda a lo solicitado en la referida instancia, cumpliendo de este modo una deuda de gratitud.- El Excmo. Ayuntamiento sin discusión y por unanimidad, acordó aprobar el expresado informe de la Comisión de Policía, y en su virtud dar el nombre de **Calle de Ricardo Labaca** a la que se indica en la mencionada instancia del señor Linares Rivas<sup>11</sup>

Le sucede su hermana doña Ángela, la primogénita de la familia y cuya partida de Bautismo dice:

En cinco de noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro D. José Otero, presbítero, con mi licencia, bautizó solemnemente y puso los Santos Óleos a una niña que nació a las diez de la mañana del día tres, hija legítima de D. Juan Bautista Labaca, natural de la Universidad de Beyransa, en la provincia de Guipúzcoa, y de doña Antonia Fernández Molina, natural de la parroquia de San Jorge de ésta.

Abuelos paternos: D. Juan Francisco y doña Josefa Antonia Barrena; maternos: D. Andrés y doña María Pérez; púsele por nombre María Ángela. Fueron sus padrinos D. José Lorenzo Labaca, tío paterno, y, doña María Ángela Astoarnainzarra, a quienes advirtió de lo que previene el Ritual Romano. Y como Rector lo firmo, Dr. D. Francisco María Vélez, rubricado, D. José Otero, rubricado<sup>12</sup>.



*D<sup>a</sup> Ángela Labaca.*

Doña Ángela había constituido por escritura pública, el 21.6.1916, ante el Notario D. Manuel Salgado García, la Fundación de las Escuelas del Ave María que fue declarada y clasificada como -benéfico-docente -por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 20.3.1919.

Y por testamento, de la misma, firmado ante el notario D. Ildefonso Fernández Feijo, el 17.3.1927 dispone:

Que a la muerte de la fundadora doña Ángela...es voluntad de la compareciente que los tenga (atribuciones y deberes de la Fundación) **D. José Atanagildo Pardo de Andrade y Sánchez**<sup>13</sup> al que nombra Patrono con las propias facultades ante dichas, con más la especial de asignarse la cantidad anual suficiente y proporcional, según su conciencia, como

<sup>11</sup> Sesión ordinaria, del lunes 30 de septiembre de 1918, presidida por el Alcalde, D. Gerardo Abad Conde. Ver L.149, F. 96 vto. y 97; esta calle está situada en la actual Zona de los Mallos.

<sup>12</sup> L. 18, F. 179 de Bautizados de San Nicolás de la Coruña, actualmente, depositado en AHDS.

<sup>13</sup> **José Atanagildo Pardo de Andrade y Sánchez** nació, en la parroquia de Santa María de Dejo (Dexo), Ayuntamiento de Oleiros, el 8.4.1887, bautizándose al día siguiente; hijo de D. Lisardo Pardo Otero, natural y vecino de esta feligresía, de 40 años, propietario, y, de doña Ramona Sánchez Seoane, natural de Santa María de Dordaña, Ayuntamiento de Cesuras. Fueron sus padrinos: Doña Josefa y D. Atanagildo Pardo de Andrade; de este modo el neobautizado llevaba de segundo nombre, tanto de su abuelo materno como el de su padrino. [sigue en pág. siguiente]

gastos de administración, y la de señalar el estipendio correspondiente para el sacerdote que también nombrará en cumplimiento de lo establecido en el apartado P., cláusula 9º del número 4º de la tan repetida Escritura de Fundación, si la compareciente no lo nombra antes de su fallecimiento, encomendando a la conciencia de dicho Sr. Pardo de Andrade los deberes a cumplir para la mejor marcha de la Fundación siguiendo el Estado con la misma prohibición de intervenir en la formación y aprobación de presupuestos y cuentas pues tiene el dicho Patrono normas autorizadas por la testadora como expresión de lo que quiere y entiende debe presidir a dicha Fundación, tomadas de las sabias enseñanzas del insigne pedagogo y virtuoso sacerdote, su copatrono fallecido Excmo. Sr. D. Andrés Manjón (cláusula D, del testamento del 7.3.1927).

Había **una Junta** compuesta de los señores:

Abad de la Colegiata de esta ciudad o Párroco más antiguo, si este cargo desapareciere, directores del Instituto General y Técnico y Escuela Normal de Maestras para que reuniéndose en el local de las Escuelas del Patronato, el primer Domingo de enero de cada año, después de la muerte de la testadora, examinen las cuentas y memoria que aquel (el Patrono) formalizará extendiendo la correspondiente acta de haberse cumplido tal requisito y en donde podrán hacer constar el juicio en el orden religioso-católico, cultural y de acatamiento a la escritura de Fundación a este ordenamiento y normas indubitadas, añadiendo las reformas que crean necesarias y convenientes a fin de que el Patrono pueda tenerlas presentes por si juzga oportuno llevarlas a la practica<sup>14</sup>.

Conocido tanto el nombramiento de Patrono de la Fundación como la composición de la Junta me pregunto ¿A título de qué el canónigo D. Manuel Espiña, que en paz descansa, llegó a meterse dentro de la misma Fundación? Bien claramente, dice el testamento, que de la Junta formaba parte el Abad de la Colegiata o, en su defecto, el párroco más antiguo de la ciudad; el Sr. Espiña ni era Abad ni párroco de la ciudad, luego no debería formar parte de la misma.

Desde luego tenemos constancia que el Abad D. Santiago Fernández Sánchez (1937-1977) sí formó y actuó como tal componente de la Junta citada y es, precisamente a su muerte, ocurrida el 23.12.1977, cuando se produce la «intrusión» del Sr. Espiña Gamallo en la Fundación Labaca.

Doña Ángela dirige una súplica, al Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provincia de la Coruña, fechada en 21.12.1917, en la que como «patrono de las Escuelas gratuitas para niños pobres, que constituyen tres grupos, de párvulos, de niños y de niñas, y que establecidas en la calle de Juan Flórez, de esta capital, siendo maestro Director **D. José Anguita Valdivia**, cuya institución, según la escritura fundacional, es de beneficencia

---

**D. Atanagildo**, como era conocido, obtuvo el título de Bachiller, en el Instituto de la Coruña, el 3.10.1903 con la nota de aprobado; estudió Derecho, en Santiago de 1904 a 1909 (AHUSC, leg. 998, Exp.3). Ejerció de abogado y Fiscal de la Audiencia Territorial, y fue alcalde de la Coruña de octubre de 1934 a finales de marzo de 1935. Fue nombrado por doña Ángela Labaca **Patrono de su Fundación**. Su vida, desde el punto de vista moral, chocó ostensiblemente con la doctrina católica; casi, al final de sus días, se casó con su ex sirvienta María Varela Sánchez(a) María da Pereira a la que nombró heredera de sus bienes, natural de la parroquia de Serantes, viuda que era de Carlos Resch y del que la habían quedado dos hijos: Lolita y César Resch Varela. Falleció, en la Coruña, en 22.8.1963, y, está enterrado en su parroquia natal; la partida de defunción, extendida por el párroco de Dexo, dice que estaba soltero; la del Registro civil confirma que «estaba casado con Dña. María Varela Sánchez, de quien no deja sucesión»(Registro Civil de Oleiros, sección 3º, tomo 47, página 125).

<sup>14</sup>Fotocopia, de este testamento, en ACC (Archivo Colegiata de la Coruña), caja 397, carpeta 10.

particular y se denomina **Escuelas Católicas del Ave María, dedicadas a la memoria de D. Juan Bautista Labaca y su esposa doña Antonia Fernández Pérez, por sus hijos**<sup>15</sup>»...

Es interesante esta instancia para matizar una cosa:

a) Que D. Alfonso González Catoyra, en su benemérita obra, **Biografías coruñesas**, página 336, comete serio error al afirmar que D. Francisco Javier Anta fue nombrado Director de este Centro en septiembre de 1914; al contrario el documento aducido nos asegura que, en diciembre de 1917, lo es, todavía, el Sr. Anguita y **La Voz de Galicia** lo reitera, en su número, del 18.8.1918.

D. José Anguita era natural de Frailes, en la provincia de Jaén y estudió la carrera de magisterio, en su grado superior, cuyos ejercicios de Revalida verificó los días 29 de junio y 2 de julio de 1914, en la Universidad de Granada donde, indudablemente, conoció tanto al Dr. Andrés Manjón como a D. Ricardo Labaca quienes seguramente le trajeron para dirigir la reciente fundación. Le secundaban en esta labor las profesoras **doña Cruz Fernández de la Vega**, como maestra de niñas, y, en la de párvulos, **doña Dolores Ortega Arnaldo**.

Sobre el primer director de este Centro, y maestro de niños, existe una certificación de **Santiago Casares Paz**, Alcalde interino de esta capital que, literalmente, dice:

CERTIFICO: que según es público y notorio Don José Anguita Valdivia, Maestro Director de las **Escuelas Labaca**, de esta ciudad, ha observado y observa una intachable conducta durante los tres años que lleva residiendo en esta población.

Y para que conste expido la presente en La Coruña a trece de diciembre de mil novecientos diecisiete. Firmado y rubricado, Santiago Casares<sup>16</sup>.

Un personaje clave en este funcionamiento fue **D. Francisco Javier Anta Seoane** (1895-1978), segundo director, quien permaneció, ininterrumpidamente, en el cargo hasta su jubilación en 1965. Naturalmente visitó Granada en distintas ocasiones teniendo la oportunidad de conocer al P. Manjón.

Promovió D. Javier, durante su larga etapa al frente de la dirección, toda clase de actividades como: las clases nocturnas para los ex alumnos, la banda infantil de música, una revista mensual, la mutualidad escolar y diversas exposiciones y actividades extraescolares.

Sobre su conducta certifica **D. Laureano Martínez Brañas**, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

*Que DON FRANCISCO JAVIER ANTA Y SEOANE, natural y vecino de esta capital, mayor de edad, casado, maestro de primera enseñanza y Director de las Escuelas del Ave-María, Fundación Labaca, establecidas en la calle de Juan Flórez número ciento sesenta, donde habita, siempre ha observado y continúa observando, según es público y notorio, una intachable conducta moral; llevando de residencia en esta capital más de tres años. Y para que conste, expido y firmo la presente, a petición del propio interesado, en la Coruña a diecisiete de Octubre de mil novecientos veintitrés [firma y rubrica muy peculiar].<sup>17</sup>*

Gracias a D. Francisco Javier, presentamos tanto el Cuadro de enseñanzas (al final del trabajo) como el Reglamento y descripción de este establecimiento. Lo leemos de su puño y letra:

<sup>15</sup> AHUS, F. U. Escuelas de Sociedades, S. H. 230, Exp.32.

<sup>16</sup> Id.

<sup>17</sup> Id.



Cuadro de enseñanzas

Horas	Niñas	Clase de Niños	Parvulos
<u>Mañana</u>			
9 a 9,15	Entrada y revista de asos.		
9,15 a 9,30	Lista, tres misterios del Santo Rosario y explicación de un pensamiento educador fundamental del día.		
9,30 a 10	Lectura razonada y Gramática Castellana.		
10 a 10,30	Escritura	Escritura	Lectura y escritura
10,30 a 11	Ejercicios corporales y recreo vigilado		
11 a 11,20	Solfes y canto	Solfes y canto	Aritmética
11,20 a 11,55	Aritmética o Geometría	Aritmética	
11,55 a 12	Angelus y salida		
<u>Tarde</u>			
2 a 2,15	Entrada y revista de asos		
2,15 a 2,30	Doctrina Cristiana	Doctrina Cristiana o Historia de la Religión	Doctrina Cristiana
2,30 a 3.	Redacción del diario escolar y escritura.	Redacción del diario escolar y escritura.	Lectura, redacción del diario escolar y escritura.
3 a 3,30	Historia de España, Geografía, Historia de la Religión, Ciencias físicas o Fisiología e Higiene		
3,30 a 4	Ejercicios corporales y recreo vigilado		
4 a 4,30	Labores	Lectura razonada y geografía, Historia de España, Derecho y Urbanidad, Ciencias físicas y naturales o Fisiología e Higiene.	Geografía, Historia de España, Geometría, Lecciones de cosas o Historia de la Religión
4,30 a 5.	Terminación del Santo Rosario y salida		

La Coruña, 25 octubre 1925.

El Maestro - Director,  
Francisco Lavieja y Leame



B.4.224.116\*

# Reglamento de las Escuelas del Ave María, Fundación Labaca de La Coruña

Estas Escuelas construídas, sostenidas y dedicadas a la memoria de Don Juan Labaca Barreira y Doña Antonia Fernández Pérez (q. e. p. d.) por sus hijos, son completamente gratuitas para los alumnos.

A manera de grados, hay establecidas en ellas tres clases, a saber: una de párvulos, otra de niñas y de niños la otra, servidas las dos primeras por Maestras y la última por Maestro.

El ingreso en las Escuelas será por riguroso turno formado con niños de seis y otros sexos que lo soliciten, dando preferencia a los que lo hagan con mayor anterioridad.

Son requisitos indispensables para el ingreso:

- Cubrir el impreso de admisión con los datos de edad y domicilio de los aspirantes y nombre de los padres, en el que se anotará también por el Maestro respectivo la fecha del ingreso y el estado de instrucción del niño al entrar y al salir de la escuela.
- Haber cumplido por lo menos cinco años de edad y estar bautizado, acreditándolo con una nota expedida y firmada por el Cura párroco correspondiente.

sin faltar, esperando en casa a que ocurra nueva vacante en la escuela, por riguroso turno de ingreso.

La misma medida se adoptará con los alumnos que cometan tres faltas voluntarias o sin justificar a la Santa Misa de las escuelas.

Se entenderán faltas voluntarias, aquellas que no sean justificadas personal y directamente por los padres o encargados, no considerándose se válidas las justificaciones escritas, ni las enviadas verbalmente por los mismos niños.

Se avisará a los padres o encargados, cuando falten sus hijos, por medio de volantes impresos en los que se les comunicará el número de faltas que deban justificar.

La Coruña, 15 octubre 1923.

El Maestro-Director,

Francisco Javier *[Firma]*



C) No padecer enfermedad contagiosa y hallarse vacunado o revacunado, según certificación médica. Las horas de clase serán de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, cerrándose las puertas un cuarto de hora después de abrir y no permitiéndose la entrada de los niños que, pasada esta hora, no vengán acompañados de una persona mayor que justifique su retraso.

Las asignaturas que habrán de explicarse serán las reglamentarias para las escuelas de primera enseñanza, ajustándose al plan del Ave María y siguiendo los métodos del P. Stanjón.

Además de los domingos y días festivos de guadales, serán de vacación las tardes de los viernes, los días de fiesta nacional comprendidos en el almanaque escolar que se formará cada curso y desde el 15 de julio al 31 de agosto ambos inclusive.

Se cuenta como mínima la edad de cinco años para el ingreso, según ya se ha dicho, no limitándose la máxima para la salida de las escuelas.

Las vacantes que ocurran en las clases de niñas y niños, se cubrirán con los alumnos de la de párvulos (o primer grado) que se hallen en condiciones de pasar alta en las clases antes citadas; y en caso de no haberlos, podrán entrar los niños que, previo examen se encuentren en las sucesivas condiciones.

La asistencia de los alumnos a todas las aulas de las escuelas, es obligatoria.

Cuando un alumno no pueda asistir a clase o a la Santa Misa por enfermedad u ocupación grave, los padres o encargados del mismo deberán comunicarlo anticipadamente al Director de las escuelas, justificando siempre sus faltas de asistencia.

Los alumnos que durante el mes dejen de asistir cinco veces a clase voluntariamente y sin justificar con anticipación sus faltas, serán considerados como baja provisional, es decir, quedarán

Las escuelas del Ave María Fundación Labasa, de la Coruña, se hallan instaladas en edificio propio y construido expresamente con este objeto en los solares comprendidos entre los números 144 y 168 de la calle de Juan Flores.

Ocupan una extensión total de 1.850 metros cuadrados, comprendiendo un solar recién adquirido y dedicado a parque de recreo (que no figura en el plano que acompaña) de unos 450 metros cuadrados, al lado norte del edificio, y este con 1.400 metros cuadrados de superficie, cercados por muro y veda de hierro.

Consta el edificio de dos cuerpos: uno de ellos mide 32 metros de fachada y 18 metros de fondo, y se halla rodeado de jardines por el frente y de patios de recreo por ambos lados y parte posterior.

Tiene este cuerpo dos plantas, destinándose la parte baja a la escuela y el piso a viviendas de los Maestros.

Cada una de las dos salas de clase mide 18 metros de largo, 6'70 metros de ancho y 4 metros de alto con una superficie de 80'40 metros cuadrados y un volumen de 321'600 metros cúbicos, excediendo su capacidad de lo reglamentado para los 50 alumnos que en cada clase reciben enseñanza. Tiene cada sala 4 ventanas grandes, 7 ventiladores y dos puertas.

Dispone también cada clase de un guarda-ropas de 12 metros cuadrados, y de retrete y lavabos independientes, con 4 ventanillas, en cuartos de 19'61 metros cuadrados para niños y 16'65 me-

El altar y dos habitaciones pequeñas donde se guardan todos los necesarios para el culto, con una superficie de 13 metros cuadrados.

Frente a la Capilla se halla el Escenario con una 40 metros cuadrados de extensión.

En este salón está instalada la clase de párvulos con 50 alumnos, sirviendo el mismo local para Capilla, teatro y salón de fiestas, incorporándose el altar para los actos ajenos al culto por medio de la persona de que se ha hecho mención anteriormente.

Para recreo de los párvulos se utiliza una acera de 195'85 metros cuadrados que media entre los dos cuerpos del edificio, y sobre estos disponiéndose ademas de tres aceras de 83'350 metros cuadrados, 19'50 y 190 metros cuadrados.

Todo el edificio está construido con hormigón armado en su casi totalidad y macopostería, y a excepción de los de las dos salas de clase, Capilla, Escenario y parte de las viviendas, todos los pisos son de cemento.

Todas las dependencias tienen espléndida instalación de luz eléctrica, y están dotadas de agua potable de la "Comunidad Aguas de la Comuña" y de un piso que existe en la finca, lo mismo que las fuentes higiénicas y grifos existentes en los patios para los servicios de limpieza e incendios.

Disponen las escuelas de abundante material y otros elementos pedagógicos de importancia, entre los que citaremos:

Una biblioteca con más de 800 volúmenes; un botiquín escolar; una revista mensual escrita por maestros y alumnos y que se reparte gratuitamente entre éstos y sus familias; un decorado compuesto de 8 piezas de decoraciones distintas para las funciones teatrales; colecciones de mapas geográficos y láminas de Fisiología, Anatomía, Física e Historia Na-

tos cuadrados para niños.

Separan las dos salas de clase un amplio portal con vestíbulo de unos 56 metros cuadrados que da entrada a todo el edificio.

A espaldas de este primer cuerpo existen dos grandes patios separados por una muro. En el destinado a recreo de los niños hay una parte cubierta de 814 metros cuadrados y otra de 289'90 metros cuadrados al descubierto, en total 504'80 metros cuadrados.

La parte cubierta del de niñas mide 196'85 metros cuadrados, y la que está sin cubrir unos 118'650 metros cuadrados, sumando una y otra 315'500 metros cuadrados de superficie.

La planta del piso, como se ha dicho, se destina a viviendas de los Maestros, ocupando cada una 84 metros cuadrados con una acera de 48'95 metros cuadrados.

Hay también una sala (que en el plano figura señalada para clase de párvulos) de unos 56 metros cuadrados en la que están instalados un Museo Escolar, en formación, y el despacho del Director con tres grandes ventanas.

El segundo cuerpo, de reciente construcción, consta de una planta alta edificada sobre columnas, que cubre parte de los patios de recreo ya descritos.

La superficie total de esta planta alcanza a unos 180 metros cuadrados.

En ella hay un hermoso salón de 18 metros de largo, 10'50 metros de ancho y 5 metros de altura, con 186 metros cuadrados de superficie, 670 metros cúbicos, 36 ventanas, 4 puertas de entrada y dos pasillos o tribunas con 59'40 metros cuadrados ocupados con gradenería.

A una de las cabecezas del salón, y decorada con una gran pesonera, existe la Capilla con

total; un armonium para clases de canto a fiestas religiosas y profanas; mesas bipersonales, armarios, bancos de diversas formas y tamaños, tableros encajados con sus respectivos soportes fijos y móviles, etc. etc.

En el piso de los patios tienen seis grandes mapas mundos y en colores, de cemento, en relieve y sumergidos de unos 8 metros cuadrados cada uno: una mapa de España, de jardín, que ocupa 72 metros cuadrados, un contorno del cuerpo humano de 5 metros de largo por 8'95 de ancho; una cuadrícula para el estudio de la Aritmética de 4'50 metros de lado; una esfera de reloj de 6'50 metros de diámetro; y una rosa de los vientos; todo esto de cemento, en relieve.

Y pintados, también en el suelo, hay dos "inquilinas" o gráficos para el estudio de la Historia patria, dos para la Geometría y otros dos para el de la Religión.

En las paredes existen pintados 2 grandes cuadros sinópticos de Historia de España y otros 2 de la Historia de la Religión de 6 metros cuadrados cada uno; 8 gráficos de Geografía, 12 de Geometría, 8 de Sistema Métrico Decimal, 1 de la Religión, 2 mapas mundos de España y otros 2 también mundos de Galicia.

La Coruña, 25 de octubre 1923.

El Maestro-Director

Francisco Javier Anta Gómez



F. U. Escuelas de Sociedades, S. H. 230,  
Exp. 32. Data 1917-1924.



*Banda musical de las Escuelas Labaca.*

Casado con Amparo Sánchez Abelenda en 1919, padre de 7 hijos de los que le sobrevivieron 5, era hombre profundamente religioso que sentía y vivía el ideario católico de las Escuelas del Ave María con exquisita fidelidad inscribiendo a sus hijos, desde niños, en la Acción Católica; sólo por este hecho, de ser un católico coherente y ferviente, estaba en la lista negra de los rojos, como entonces se les denominaba a los izquierdistas, quienes le «pusieron en su lista negra y le condenaron a muerte» y fijaron día y hora para acabar con su propia vida y la de su familia. Pero un padre de familia, apodado el Chabuco, del grupo de los rojos y que tenía dos hijos en esta escuela avisó, al director del Centro, del macabro proyecto. Tomó en serio tal intento, D. Francisco Javier, y, repartió a sus hijos en casas de diversos familiares y, él y su señora también maestra en este Centro, fueron a pernoctar a casa de los abuelos maternos desde la que divisaban tanto el edificio como la vivienda Labaca; el 18 de julio de 1936 llegan los revolucionarios, yo diría que los matones, a la vivienda de D. Javier y la muchacha de servicio les contesta que no están porque han ido a pasar el día a casa de los padres de su esposa que éstos tenían en Cecebre (lo cual no era cierto sino que estaban en la ciudad); los matones le dijeron a la muchacha: *Esté usted tranquila que no le va a pasar nada... si estuvieran ellos sería otra cosa*. No obstante, desde la torre, lanzaron unas bombas causando algunos desperfectos visibles durante mucho tiempo en el edificio.

Nada extraño que, D. Francisco Javier, admirase a Franco considerándolo como su «salvador».

Tenían, las escuelas, una excelente Banda musical dirigida por D. Ramón Arias Rego, profesor de música en el Centro, que vivía en Travesía de Juan Flórez. Presento una fotografía correspondiente a una salida de esta Banda a la villa de Cee y correspondiente a la década de los años 1920.

D. Ramón es el que está sentado en el centro y con gorra y D. Francisco Javier el que está a la derecha con sombrero de paja y la mano sobre el hombro de su hijo primogénito Javier, nacido el 10.1.1921.

De esta banda publicaba una foto un periódico local, sucesor de **El Eco de Galicia**, con un pie de texto que, literalmente, dice: «La de la Fundación Labaca, una de las mejor organizadas y vistosas de la ciudad, que ha tomado resonantes éxitos durante las fiestas coruñesas, y a la que han aplaudido diversos pueblos de la provincia»<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> *El Ideal Gallego*, de 23.9.1928, 1.

Disponía, también, según ya hemos leído, de una revista mensual escrita por maestros y alumnos y que se repartía gratuitamente entre éstos y sus familiares.

Existía, legalmente establecida, desde 5.1.1930, la **Mutualidad Escolar Labaca** con su correspondiente órgano de información **El Previsor**, boletín de la citada mutualidad<sup>19</sup>. Esta era la primera Junta Directiva, de tal mutualidad, elegida por votación:



DIRECTIVOS EN LA TAREA SEMANAL DE RECOGER LAS IMPOSICIONES 22

**Presidente**, D. Francisco Javier Anta Seoane, maestro-director del establecimiento; **secretaria**, señorita Margarita López Chenú, maestra de maternales; **tesorera**, señorita Carmen Palacio Rivero, maestra en este Centro, natural de Casas de D. Gómez, en la provincia de Cáceres, donde había nacido el 6.5.1900; **contador**, D. Cristóbal Atienza Jiménez; **vocal primero**, señorita Leonor Ovilo Membiela, maestra de párvulos del centro, madrileña nacida, en la capital del reino, el 9.4.1896; **vocal segundo**, D. Celso López Fernández, y **vocal tercero**, D. Manuel Taboada.

A esta Junta ayudarán en la administración y dirección de la mutualidad los siguientes adjuntos, alumnos de las escuelas: Presidente, Manuel Martí Neira; Secretaria, Herminia García Solla; tesorera, Sara Cabanas, contador, Jesús Atienza Abad; vocal primero, Luisa Anta Seoane; vocal segundo, Antonio Lagüela Chás, vocal tercero, Francisco Morano Boedo.

A propuesta del entusiasta presidente fue elegido, por unanimidad, presidente honorario el patrono de la fundación don Atanagildo Pardo de Andrade<sup>20</sup>.

La Junta directiva, en 1931, ofrecía pocas variantes respecto a la anterior:

**Presidente**, D. Francisco Javier Anta Seoane; **secretaria**, doña Margarita López Chenú; **tesorera**, doña Angustias Romero Camero, granadina, maestra de niñas; **contador**, D. Cristóbal Atienza Jiménez; **vocales**: primera, doña Leonor Ovilo Membiela; segundo, D. Celso López Fernández; tercero, D. Manuel Taboada; cuarto, D. Manuel Freire Pérez; quinto, D. Andrés Caridad Louzao, y sexto, D. Ramiro Veiga Prado<sup>21</sup>.

El director, D. Francisco Javier y las profesoras Angustias Romero Camero, a su izquierda, y, Margarita López Chenú, sentada (ésta será sucedida por Amparo Sánchez Abelenda natural de Santiago donde cursó, en la Normal de Maestras, Magisterio, esposa del director, maestra nacional, por oposición y proveniente de las escuelas parroquiales de Santa Lucía) y Leonor Ovilo Membiela.

Al colegio del Ave María que mejor llevase la dirección y organización de estas escuelas, se le concedía un premio: **La Hucha de Honor** (de oro), que estaba depositada en Madrid y

<sup>19</sup> *La Voz de Galicia*, de martes 28.1.1930, 1.

<sup>20</sup> La noticia de la constitución de esta mutualidad la ofrece *La Voz de Galicia*, en su primera página, del día 28.1.1930; id, *El Ideal Gallego*, de martes 7.1.1930.

<sup>21</sup> *El Previsor*- Boletín de la mutualidad escolar de Labaca-, nº 2, del año 1932, 5.

<sup>22</sup> *El Previsor*, boletín de la mutualidad escolar Labaca, nº2, año 1932.



*Clínica Labaca.*

al que se le concediese, tal distinción, debía ir a buscarla a la capital del Reino y tenerla depositada, en su escuela, durante todo el año; a D. Javier se le concedió, este honor, por tres años consecutivos( lo máximo del tiempo que podía concederse) ya que según el jurado, encargado de otorgarlo, era el mejor de toda España, en la gestión de la administración y organización de las escuelas avemarianas.

Entre los capellanes de estas escuelas sobresalen: D. Patricio González y D. Benjamín.

Se practicaban, según el espíritu del fundador, numerosas salidas al campo y de excursión para suscitar la admiración y familiaridad con la naturaleza; al regresar de las excursiones los alumnos cataban: «Al entrar en la Coruña/ lo primero que se ve/ son las escuelas Labaca/ y el director D. Javier/ ¡eso es verdad! ¡eso es verdad! porque lo he visto yo».

De la frecuencia de estas salidas y excursiones informa la prensa local en múltiples ocasiones, v. c., **La Voz de Galicia**, de 15 y 16.7.1928; **El Ideal Gallego**, de 15.7.1928; **El Ideal Gallego**, de miércoles 16.7.1930...

Doña Ángela a quien **La Voz de Galicia**, con ocasión de su muerte, le dedica el siguiente titular *El sepelio de una dama caritativa* <sup>23</sup>fue, además, la fundadora del Sanatorio o Clínica Labaca enclavada en un bello paraje, adquirido por ella misma, en la carretera del pasaje, lugar de Monserrat, destinado a ayudar a las mujeres económicamente débiles, en el momento de dar a luz.

No obstante dice, en su ya citado testamento, que la idea de tal fundación fue de su hermano D. Ricardo: «... Por no facilitar el Ayuntamiento de esta capital terreno a propósito para construir un Hospital según el propósito de su hermano D. Ricardo adquirió la compareciente el suficiente en el punto llamado Monserrat...»

Este Hospital Materno Infantil se construyó en el espacio de un año; fue su constructor D. Balbino Iturriaga Aristegui; la memoria y plano, del mismo, es obra del arquitecto Leoncio Bescansa y por él sabemos que:

<sup>23</sup> *La Voz de Galicia*, de 8.3.1929.



*Clínica Labaca.*

el edificio constaba de planta baja en cuya ala izquierda estaba el Consultorio con su instalación de Rayos X y diatermia ( del griego **diá**=a través y **zerme**=calor que, según nuestro diccionario, es el empleo de corrientes eléctricas especiales para elevar la temperatura en partes profundas del cuerpo humano, con fines terapéuticos); en el centro, cocinas, comedores, y anexos y, en el ala derecha de dicho bajo, el establecimiento de puericultura para niños hasta la edad en que tengan necesidad de la Escuela, para lo cual y a esta Fundación tiene establecido el Grupo Escolar de la calle de Juan Flórez.

El primer piso está destinado en su ala izquierda a Maternidad con dos salas, una de púerperas y otra de embarazadas, con sus salas de curas, baños, etc.; el centro está destinado a sala de operaciones con sus anexos, y el ala derecha dividida en pequeños locales que pueden ser destinados indistintamente a Maternidad y Puericultura. El Cuerpo central contiene un segundo piso destinado a la vivienda de las Hermanas y alcobas de las enfermeras.

Además de este edificio, se construye por iniciativa de doña Ángela, una capilla de tres naves que será la única Iglesia que habrá en las inmediaciones del Puente Pasaje<sup>24</sup>.

Era alcalde de la Coruña, en estos momentos, **D. Jesús Casares Bescansa** y fue inaugurado por el presidente del Consejo de Ministros, D. Miguel Primo de Rivera, el 14.8.1928 en unión de de los miembros del Gobierno que le acompañaron en su visita a la Coruña y concediéndole por Real decreto, a la fundadora, la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, cuya concesión apareció publicada en La Gaceta del 12.9.1928.

El capital fundacional fue de un millón trescientas once mil pesetas que doña Ángela ofreció a los pobres igual que años antes, conjuntamente con su hermano Ricardo, había hecho con las escuelas para niños pobres.

A las 4,45 de la tarde, la banda de música de las Escuelas Labaca entonó la marcha real, anunciando la llegada del general Primo de Rivera quien fue recibido por don Atanagildo y don Enrique Pardo de Andrade los cuales le presentaron a los familiares de doña Ángela Labaca( ésta no estaba presente por imposibilidad física), para los que tuvo el Presidente frases de elogio, rogándoles hicieran presente a tan altruista y caritativa señora su más sincera felicitación por la obra social y benéfica que viene realizando y que perpetuarán su

<sup>24</sup> AHMC, c.1043, Exp. 26. Año 1928-1935. Expediente de obra menor solicitado por D. Balbino Iturriaga, en nombre de la fundación Labaca, para edificar la clínica Labaca.



*D. Enrique Pardo de Andrade.*

memoria... Después el general, acompañado de los señores Pardo de Andrade y seguido de los Ministros y demás autoridades, se trasladaron al primer piso, donde el Vicario Capitular de Santiago, **D. Ángel Amor Ruibal**, bendijo el edificio<sup>25</sup>.

El director de este establecimiento **D. Enrique Pardo de Andrade**, natural de Santa María de Dexo<sup>26</sup>, Ayuntamiento de Oleiros, en cuya feligresía nació el 28.9.1889 bautizándose al día siguiente y que contraerá matrimonio en San Pedro de Mezonzo con Adela Barcia Vázquez el 6.9.1937, ex director del Sanatorio de Conxo de Santiago, decano de la Facultad de Medicina y, posteriormente, médico en la Coruña y encargado de redactar los **Estatutos de la Fundación de la clínica** - juntamente con D. Hilario Núñez de Cepeda, Magistrado de la Audiencia Territorial de la Coruña y su hermano José Atanagildo<sup>27</sup>-, aseguró que se había fundado exclusivamente para refugio y auxilio de la maternidad, donde las enfermas reciben alojamiento gratuito en el momento del parto, siendo previamente

reconocidas por los médicos de la clínica a fin de poder diagnosticar las distocias (del griego **tokos**=parto y **dis**=mal, es decir, parto difícil o laborioso) que pudieran constituir un grave obstáculo en el momento del parto; también se ocupaban de las enfermedades que las madres pudieran transmitir a sus hijos intentando, de este modo, lograr nacimientos de niños sanos y partos exentos de peligros. Esta clínica era una institución dotada de todos los adelantos modernos con su laboratorio de análisis, Rayos X, terapia para tratamientos de tumores, sala de operaciones, parturientas, de convalecencia, de obstetricia, estufas para la esterilización de instrumentos... tenía, incluso, una perfecta instalación de lavadero y secadero mecánico e, igualmente, un magnífico Instituto de Puericultura... La sala de embarazadas tenía una docena de camas y otras tantas cunitas para niños...

La primera niña nacida, en este establecimiento, fue Pilarcita Silveira Balsa aunque en el libro de Bautismos, de esta clínica, figura como primer anotado Antonio Roibal Palacios, seguido de Isabel Castelo Agra...

Existía, además, la sala para las parturientas de pago, una especie de gran hotel, con todo confort y comodidades con: Tocado y baño, teléfono y buró, muebles cómodos y modernos, revistas, estampas, y, dominándolo todo, una imagen del crucificado, que abre sus brazos de perdón y amor; esta sala fue deseo expreso de la fundadora ya que, según la mentalidad cristiana de la época, con el dinero de los ricos se debían cubrir las necesidades de los pobres. Hay que reconocer que la caridad con el prójimo es la reina de las virtudes cristianas, y la limosna, la ayuda al desvalido y marginado, expresión visible que brota del amor divino.

<sup>25</sup> La diócesis de Santiago estaba vacante por fallecimiento del Arzobispo **D. Julián de Diego García de Alcolea** (1925-1927) entonces, declarada la sede vacante, se reunía el cabildo catedralicio y elegían al que había de regir la sede hasta el nombramiento de nuevo Arzobispo. La elección recayó en el que ya era Vicario General, Provisor del Arzobispado, e, insigne filósofo de talla universal, **D. Ángel Amor Ruibal** (1870-1930). Hoy el ordenamiento jurídico es distinto y un consejo de consultores elige, en sede vacante, un Administrador diocesano.

<sup>26</sup> L. 5, F. 170 de Bautizados de Santa María de Dexo, actualmente, depositado en el AHDS.

<sup>27</sup> Parte de los datos, aquí ofrecidos, los he tomado de **Galicia Industrial y Comercial**, revista mensual ilustrada, nº 46, de diciembre de 1929, 10-12; **la Voz de Galicia**, de sábado 3.8.1929, ofrece amplio reportaje sobre esta Fundación: *Una admirable Institución Benéfica. La Clínica Labaca de la Coruña. Será pronto el centro de maternidad más importante del Norte de España.* Merece leerse.

En cuanto al personal colaboraban con el director dos médicos, una comadrona y cuatro Hermanas de la Caridad venidas, ex profesas, de la clínica Santa Cristina de Madrid; contaba con una amplia y hermosísima capilla, en las proximidades de la clínica, y, su correspondiente capellán en la persona del Sochantre de la Colegiata D. Antonio Sueiro Piñeiro, natural de San Félix de Estacas, Ayuntamiento de Cuntis, donde había nacido en 1889, recibió el presbiterado, en 1912, y, era licenciado en Teología y Cánones.

Durante la guerra civil española, fue utilizado como Hospital de guerra que, especializado en neurocirugía, atendía a los heridos en el conflicto.

El 28.1.1950 en la Notaria de D. Manuel Otero Peón, sita en c/San Andrés, 102-2º, se formaliza la escritura de compra-venta, por expropiación, a favor del Excmo. Ayuntamiento de la Coruña por la cantidad de 3.800.000 pesetas, libres de todo gasto e impuestos<sup>28</sup> Es imprescindible leer, sobre la municipalización de Labaca, la sesión plenaria del ayuntamiento herculino de 2.4.1948 en: AHMC, c.169. Año 1948, F. 143 vto. a 145 vto.; aquí se exponen las razones de la expropiación como

...satisfacer o mejorar otras necesidades, como son las religiosas y las de la enseñanza; la primera porque la capilla actual de la clínica podrá seguramente abrirse al público sin restricción alguna, y con ello beneficiarse especialmente en el verano, bastantes personas; y, la segunda porque el Patronato de la mencionada Fundación, tendrá que aplicar el importe de la venta a la ampliación de **las Escuelas y Cantina Escolar que hoy posee en la calle de Juan Flórez**, convirtiéndolos en un espléndido **Grupo escolar**, cuyos beneficios para nuestra ciudad se considera innecesario hacer resaltar.

Se convierte, desde esta fecha, en el Hospital Municipal Labaca (sustituyendo al antiguo Hospital de la Caridad fundado por otra ilustre y cristianísima dama: Teresa Herrera, 1712-1792), ya que el Patronato suplicó al Ayuntamiento que, en atención a la obra de tan caritativa dama, se conservase su apellido. El Ayuntamiento, comandado por un gran alcalde, **D. Antonio Molina Brandao**, accedió a la súplica del Patronato. De este hermoso edificio, hoy muy alterado, no queda ni el nombre. Sólo la hermosa capilla (con una superficie de 405 metros cuadrados), obra del arquitecto D. Leoncio Bescansa Casares, que se ha convertido en la actual sede parroquial de San Juan Bautista, de la ciudad de la Coruña.

Diré que, en mayo-junio de 1986, se convirtió en el Centro Oncológico de Galicia.

<sup>28</sup> Es imprescindible leer, sobre la municipalización de Labaca, la sesión plenaria del ayuntamiento herculino de 2.4.1948 en: AHMC, c.169. Año 1948, F. 143 vto. a 145 vto.; aquí se exponen las razones de la expropiación como «...satisfacer o mejorar otras necesidades, como son las religiosas y las de la enseñanza; la primera porque la capilla actual de la clínica podrá seguramente abrirse al público sin restricción alguna, y con ello beneficiarse especialmente en el verano, bastantes personas; y, la segunda porque el Patronato de la mencionada Fundación, tendrá que aplicar el importe de la venta a la ampliación de **las Escuelas y Cantina Escolar que hoy posee en la calle de Juan Flórez**, convirtiéndolos en un espléndido **Grupo escolar**, cuyos beneficios para nuestra ciudad se considera innecesario hacer resaltar».

También podemos leer, aquí, que la cantidad en la que se ha tasado, con cargo al Presupuesto extraordinario, es de suponer será aceptada por el Protectorado (sic) de la fundación, ya que no ha sido fijada con un criterio mezquino sino con un concepto razonable y justo. (había sido valorada, la adquisición de la finca con su clínica, por tres arquitectos: D. Antonio Vicens; D. Leoncio Bescansa y D. Jacobo Rodríguez Losada).

Igualmente deben leerse las Actas de la sesión de 9.12.1946, F. 188 y vto. donde se hace una buena descripción del emplazamiento, lindes del mismo, superficie, descripción de la clínica, que se le adquiera al Patronato Labaca por la cifra antes señalada...

Más información sobre adquisición de la clínica y pago de la misma en id, sesión de 31.8.1849, F. 181, y, 30.1.1950.

Agradezco a D. José Manuel Fernández Caamaño que me ha pasado gran parte de las actas municipales sobre este tema concreto.

# Proxectos de agrupación de municipios arredor de Betanzos no s. XX

MANUEL FIAÑO SÁNCHEZ\*

## Sumario

Neste traballo danse a coñecer diversos proxectos habidos durante o s. XX de agrupación de municipios limítrofes na comarca das Mariñas betanceiras, e que se produciron co concello de Betanzos como entidade de referencia.

## Abstract

In this work we make known various projects that took place during the 20th century in the Mariñas group of municipalities, with Betanzos Town Council as the administrative centre.

## INTRODUCCIÓN

De un tempo a esta parte, e cada vez con máis insistencia, véñense escoitando en diversos círculos de opinión, voces que poñen en tela de xuízo a articulación do territorio de España. A grave crise en que se viu envolto o país a partires do ano 2008, puxo enriba da mesa un dos moitos desequilibrios que existen, cal é o grande número de concellos en que se articula a administración do Estado.

Tan só Galicia ten 315 concellos, 3.778 parroquias e preto de 30.000 núcleos de poboación. Segundo datos oficiais publicados no ano 2011, máis dun terzo dos concellos galegos son inviables a nivel financeiro polos seus propios medios, debido ao elevado grao de dependencia dos cartos que lles inxectan outras administracións. Moitos concellos non chegan a ingresar o necesario para os gastos de funcionamento, e só grazas ás transferencias correntes do Estado e da Comunidade Autónoma, son capaces de soste-la súa viabilidade. Segundo informes da Unión Europea, a cota mínima de poboación para que un concello poida ter viabilidade financeira, política e técnica é de 5.000 habitantes. Moitos dos nosos concellos non acadan esa cifra.

Mentres que para uns a solución pasa por agrupar ou fusionar concellos, incluso de xeito forzoso, como xa se ten feito noutros países europeos, para outros o que hai que facer é mancomunar servizos. Como queira que sexa, a maioría dos responsables políticos e económicos, están de acordo na necesidade de cambiar a estrutura territorial do Estado, co fin de minimizar custos de mantemento e mellorar a xestión e a eficacia, aínda que non estean de acordo nas fórmulas a adoptar. A discusión pode que sexa nova, pero o problema xa ven de vello, e os intentos por solucionalo tamén.

Deixando á parte ás anexións que se levaron a cabo nas primeiras décadas do s. XX, principalmente nas grandes cidades como por exemplo en A Coruña que anexionou no ano 1912 ao concello de Santa María de Oza, Vigo que anexionou Lavadores, Ferrol que

---

\* **Manuel Fiaño Sánchez**, natural do concello de Coirós (A Coruña) ten publicado diversos artigos sobre a historia do seu concello natal, algúns deles no *Anuario Brigantino*. É colaborador habitual da revista *As 4 aldeas*, publicada pola S.C.R.D. Fillos de Ois. É autor do libro *Coirós por dentro*, editado pola Deputación da Coruña. E coautor do traballo «Sociedade Hijos del Ayuntamiento de Coirós 1906-2006» editada con motivo do centenario da creación desta institución de emigrantes en Bos Aires.

anexionaría a Serantes no ano 1940, ou Santiago que incorporou Conxo, e que se fixeron como solución á conxestión dos seus núcleos debido á expansión que estaban a sufrir, rexistráronse tamén outras «tentativas» de anexións que tiveron como protagonistas a concellos máis pequenos do noso entorno.

Na comarca das Mariñas betanceiras documéntanse na primeira metade do s. XX unha serie de proxectos de «incorporación» ou «anexión» de concellos limítrofes ao de Betanzos. Así sabemos dos expedientes de incorporación de Coirós e Paderne, así como do de parte do concello de Oza dos Ríos, concretamente a parroquia de Santa Cruz de Mondoy. En todos eles, a «substancia aglutinadora», sirva a expresión, represéntaa Betanzos, como cabeceira comarcal natural e como vila que presta multitude de servizos as poboacións lindeiras.

Este pequeno traballo trata de rescatar aqueles proxectos á luz dunha actualidade social e económica que, hoxe en día, pon en valor as vellas fórmulas de agrupación ou colaboración de municipios para mellorar a súa xestión e garantir a sustentación dos servizos básicos.

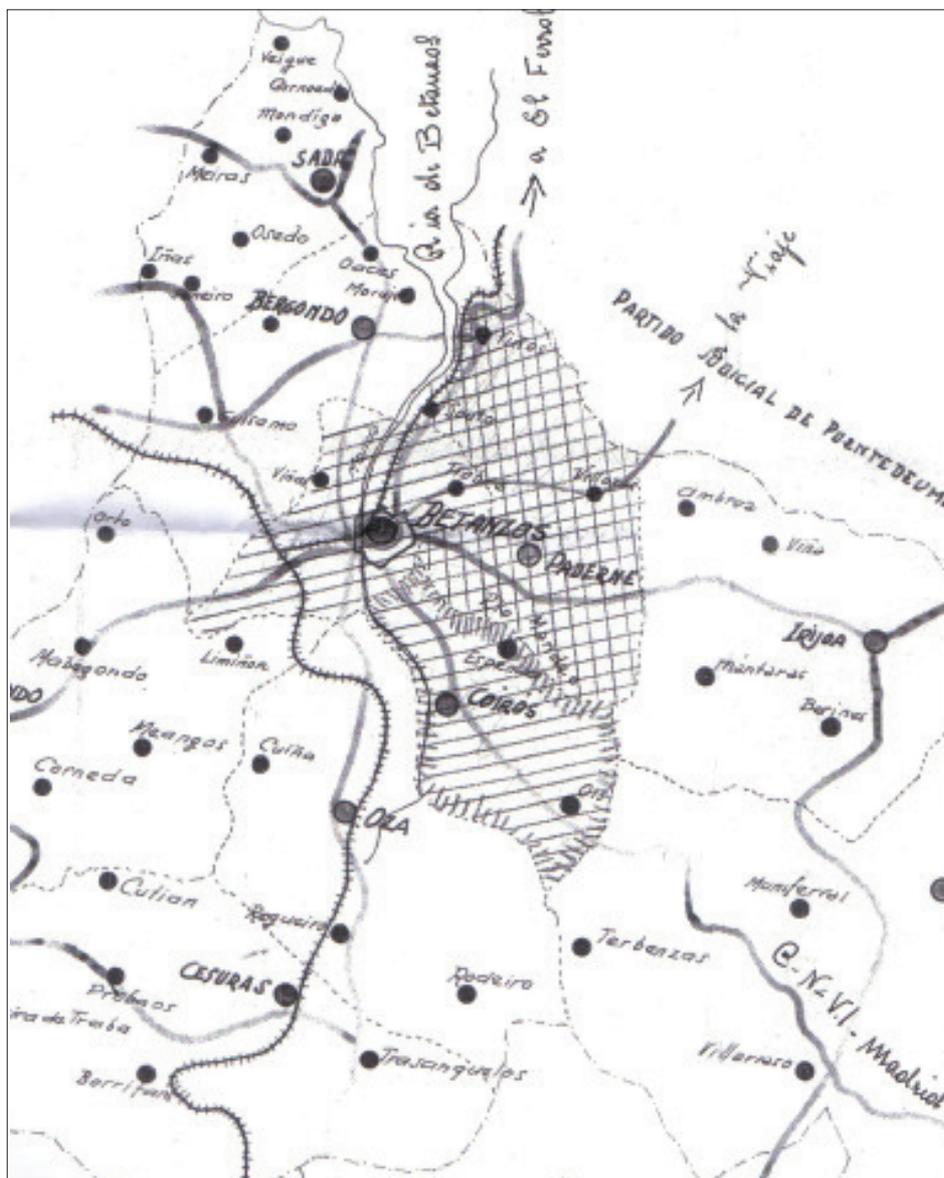
#### CONTEXTO HISTÓRICO

Pódese afirmar que os municipios constituíron e constitúen a parte da administración do Estado máis extensa no noso país na época contemporánea. Se no ano 1860 o número de municipios era de 9.366, no ano 1910 a cifra era moi similar, e a metade deles, tiña menos de 5.000 habitantes.

Entre 1877 e 1925 producíronse nada menos que vinte e dous proxectos reformistas do réxime local, entre eles os de Moret (1884), Dato (1889), Silvela (1891), Moret (1902), Maura (1903), Maura-La Cierva (1907) e Canalejas (1912). A maioría deles auspiciaban as agrupacións de municipios, entre outras cousas, para evitar o caciquismo.

Esas ansias de rexeneración viñan motivadas pola existencia de pequenos municipios e a escaseza de dotación dos mesmos. De entre eses proxectos que trataron de arranxar o problema, cabe sinalar o do político liberal, Segismundo Moret, de reforma da Lei Municipal, presentado no ano 1902. O citado proxecto, que non chegaría a prosperar, propoñía a existencia de unións municipais ou mancomunidades, sinalando que os concellos con menos de 8.000 habitantes formasen unións municipais ou mancomunidades, co fin de atender aos servizos carcerarios e de hixiene, a construción e conservación de camiños veciñais, canles de rega, defensa contra as inundacións e calquera outra obra que tendera a mellorar os seus aproveitamentos e facilitase as comunicacións.

Posteriormente, o proxecto de «*Ley de Bases para la reforma de la administración local*», presentado por Antonio Maura en maio de 1903, prevía a posibilidade de fusión de municipios, establecendo que os municipios limítrofes poderían fundirse, concertando libremente as condicións da unión en canto ao réxime de bens patrimoniais ou veciñais, con tal de que non resultase diminuída a solvencia de ningún deles para cos respectivos acredores. Establecíase como garantía para a validez dos acordos favorables á fusión das corporacións municipais, que estes foran adoptados polos votos favorables das tres cuartas partes dos seus membros, e para iso deberíase convocar sesión extraordinaria expresa sobre ese asunto. O proxecto de Maura subía a 2.000, fronte as 1.000 almas establecidas pola Constitución de Cádiz, o número mínimo de habitantes para constituír un municipio, obrigando os que xa existían, de máis de 200 e menos de 2.000 habitantes, a agruparse cos máis inmediatos e afíns.



*Croquis da agrupación proxectada, realizado a man alzada.  
Arquivo Xeral da Administración. Sinatura 53-03904-3.*

Máis tarde, en 1912, o ministro da Gobernación, D. Antonio Barroso y Castillo, presentaría no Congreso dos Deputados un Proxecto de Lei de Bases sobre Réxime Local. Este proxecto mantiña a imposibilidade de crear municipios con menos de 2.000 habitantes,

á vez que se posibilitaba a constitución por acordo de municipios, de mancomunidades ou asociacións co obxecto de atender o cumprimento de servizos comúns.

Coa Ditadura de Primo de Rivera en 1923, produciríase unha reordenación do sistema local, establecendo unha rexeneración absoluta, a través do Estatuto Municipal de Calvo Sotelo. Este Estatuto que foi aprobado o día 8 de marzo de 1924, e publicado ao día seguinte na Gaceta de Madrid, plasmaba na súa exposición de motivos a premisa de que o Goberno non tentaba suprimir municipios, nin esixía un mínimo de poboación para constituír outros novos, pero dado que moitos carecían de recursos, ata o punto de levarlos case todos o soldo do Secretario, era lóxica a agrupación forzosa de municipios. No artigo 12, establecía que:

*[...]Para servicios y funciones que no sean de la exclusiva competencia municipal, y en que las Autoridades locales actúen por delegación del Gobierno o de la Administración del Estado, los municipios limítrofes que cuenten menos de 2.000 habitantes, podrán ser agrupados según las conveniencias administrativas o gubernativas [...].*

Así mesmo, contemplaba no Título II a posibilidade de creación dun novo municipio pola segregación de partes doutros, e a fusión de municipios limítrofes.

### **1. Anexión de Coirós e Paderne a Betanzos**

No marco do Estatuto Municipal de Calvo Sotelo, comezan a darse na comarca das Mariñas betanceiras, unha serie de movementos no ámbito municipal que teñen como obxectivo a reestruturación en torno ao concello de Betanzos, indiscutible referente comarcal. Nuns casos a fórmula adoptada será a segregación dunha parte do territorio de certos municipios para a súa incorporación ao de Betanzos, como é o caso da parroquia de Santa Cruz de Mondoy do concello de Oza dos Ríos, que máis adiante veremos, e noutros casos, a incorporación, fusión ou anexión de todo o termo municipal ao concello brigantino, como é o caso de Coirós e Paderne.

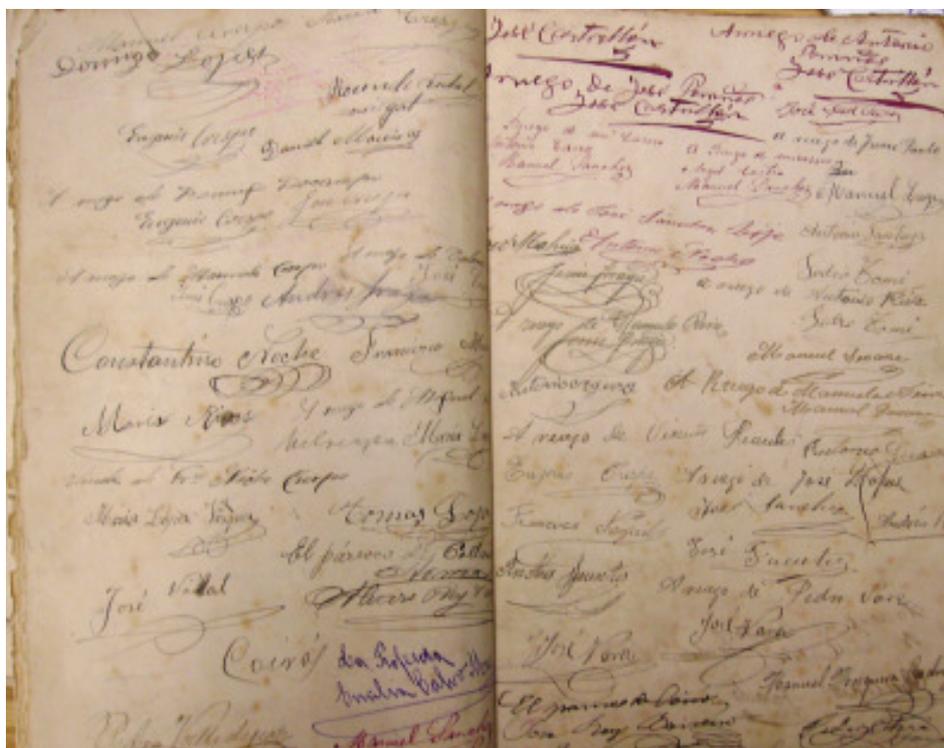
En outubro de 1925, un bo número de veciños e veciñas das parroquias de San Vicente de Armea, San Salvador de Colantres e San Xulián de Coirós, todas pertencentes ao concello de Coirós, asinan un escrito dirixido ao alcalde de Betanzos, no que solicitan a incorporación do seu concello ao brigantino. As razóns que manifestan na súa petición son as seguintes:

*1º. En que la unión envuelve fuerza y prosperidad, lo mismo en lo económico y administrativo, que en los demás aspectos de la vida.*

*2º. En que unidos a Betanzos han de bajar el impuesto de consumos y demás cargas públicas que vienen pesando excesivamente sobre nosotros.*

*3º. En que el presupuesto que venimos cubriendo para atenciones municipales, ahorrando el alquiler de locales para oficinas, pago de empleados y funcionarios, ha de bajar notablemente, respecto de nuestra tributación como miembros del municipio de Betanzos, estando calculado que la baja sería de seis o siete mil pesetas si se verificase la completa unión de nuestro distrito*

*4º. En que podríamos constituirnos en entidad mayor, administrando nosotros mismos el fondo que se destinase a necesidades públicas del distrito de Coirós y no obstante la baja de cargas de que va hecho mérito se destinaría una cantidad muy superior a la que viene*



Sinaturas dos veciños de Coirós solicitando a anexión a Betanzos en 1925.  
Arquivo Municipal de Betanzos, caixa 33/93.

aplicándose a fuentes públicas, caminos y otros menesteres importantísimos que tan desatendidos se hallan.

5°. Que perteneciendo a Betanzos, cuya importancia y dignificación es mucho mayor que la de Coirós, pesaríamos más y nos sería más fácil obtener determinadas ventajas de que tan necesitadas están las parroquias del Ayuntamiento de Coirós.

6°. En que desaparecería todo caciquismo y disfrutaríamos de inapreciables ventajas de mayor paz y tranquilidad.

7°. En que los juicios nos resultarían mucho más baratos, pues toda vez que en Betanzos hay numerosos abogados y curiales, pues como es natural trabajan allí mucho más económicamente

8°. En que la mayor parte del vecindario de este distrito está más cerca que de su capitalidad de la ciudad de Betanzos, situando alguna de estas parroquias casi a las puertas de dicha población.

9°. En que por ser Betanzos cabecera de partido, por su importancia, por sus hermosas ferias y por su gran actividad comercial, los vecinos del distrito de Coirós, atendemos allí nuestras necesidades en casi todos los órdenes, visitando la ciudad diaria o casi diariamente y sosteniendo efectivo trato con aquel vecindario, de suerte que una recíproca estimación presta viabilidad y garantías de grata convivencia a la unión que deseamos.

O diario *Patria*, órgano da Unión Patriótica dos Partidos de Corcubión, Ordes e Betanzos, de cuxa dirección se encargaba D. Juan Pérez Serrabona, baixo o título «*Betanzos aumenta*», recollía nese mesmo ano que:

*Es unánime en el municipio de Coirós el deseo de incorporarse al de Betanzos, habida cuenta la gran economía y las positivas ventajas de diversa índole que la anexión supone para aquel vecindario. Esta ciudad, por su parte, muéstrase satisfecha por el rasgo de afecto que supone tal propósito de nuestros simpáticos vecinos de Coirós. Propónense ambos distritos activar los trámites necesarios y celebrar, en su día, la fusión con una gran fiesta.*

O concello de Betanzos pon en coñecemento do de Coirós esta iniciativa dos veciños a fin de que se pronuncie ao respecto. Deste xeito, a Corporación municipal de Coirós, presidida polo alcalde, D. Antonio Vázquez Martínez, reunida en sesión extraordinaria o día 6 de outubro de 1925, acorda por unanimidade:

*[...]la fusión de este Ayuntamiento con el limitrofe de Betanzos cuyo municipio común llevaría el nombre de Betanzos, fijándose su capitalidad en la misma ciudad, liquidando sus deudas o créditos que tenga contraído cada municipio con independencia absoluta de los que correspondan al otro y en perjuicio o beneficio de los habitantes de cada uno de dichos términos municipales; los bienes de este municipio serían administrados por la nueva entidad municipal que se forme, y que respecto a las obligaciones, derechos e intereses de cada municipio regiría una con la reciprocidad dentro de las normas legales dictadas sobre cada caso particular.*

Pola súa parte, a Comisión de Facenda da Corporación brigantina, nun informe emitido o 26 de xaneiro de 1926, amósase favorable á incorporación de Coirós, nos termos expresados anteriormente, estimando que se axusta ás normas administrativas.

Na sesión extraordinaria celebrada polo Pleno da Corporación de Betanzos, o día 2 de marzo de 1926, débátese o expediente relativo á fusión, votando a favor da mesma os concelleiros Pérez Dopico, Ramos Lacaba, García Pernas, Codesido Sánchez, Carro Naveira, Rivas Río, Abarrategui Paradela, López da Torre, e Porto Faraldo; votan en contra os concelleiros Garrido Vázquez e Sánchez Suárez, aínda que estes dous últimos rematan votando a favor, unha vez que se lles da garantías de publicidade e de que o Pleno poderá resolver as reclamacións que se presenten.

O día 8 de marzo de 1926, no Boletín Oficial da Provincia nº 55, publicábase un anuncio do concello de Betanzos no que o alcalde Sr. Romay Montoto, facía saber que o Pleno da Corporación

*[...] acordó la fusión del Municipio de Coirós con el de Betanzos, accedendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de aquel Municipio[...].*

Nada se sabe do citado expediente ata o 25 de decembro de 1934, en que o alcalde de Coirós remite ao concello de Betanzos para o seu exame, o orzamento correspondente a ese ano, a fin de que faga un estudio do mesmo e manifieste os beneficios que acadarían os veciños de Coirós coa anexión. Os citados orzamentos de Gastos, acadan a cifra de 14.019,64 pesetas, sendo as partidas máis voluminosas a de «*Personal administrativo de Secretaría*» con 4.000 ptas., «*Contingente Provincial*» con 2.806,94 ptas., «*Personal Médico*» con

2.200 ptas., «Alquileres para casas escuelas y viviendas» con 950 ptas., e «Portero» con 730 ptas.

Na sesión celebrada polo concello de Betanzos en data 31 de decembro de 1934, trátase o tema e acórdase:

*[...] Y la Excm. Corporación enterada, acordó por unanimidad, y luego de una amplia discusión, abundando todos los Sres. Concejales en la improcedencia de la anexión del Ayuntamiento de Coirós al de esta ciudad, que no ha lugar a la pretensión del Sr. Alcalde de dicho municipio por improcedente[...].*

En 1936, os concellos de Coirós e Paderne solicitan a anexión voluntaria ao concello de Betanzos.

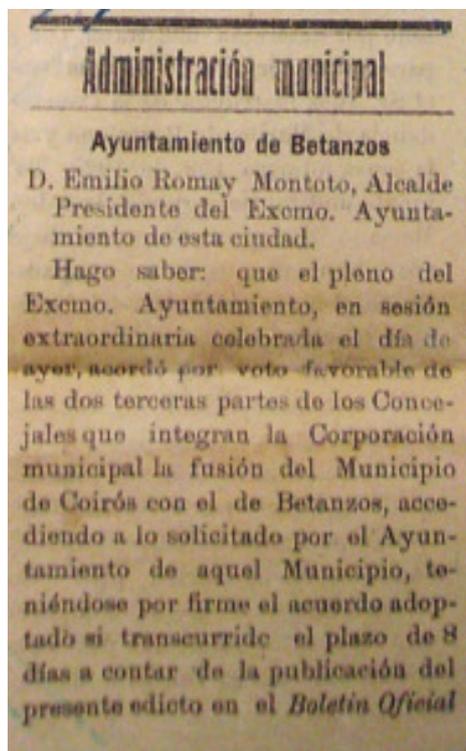
A Corporación Municipal de Coirós en sesión plenaria celebrada o día 21 de maio de 1936, acorda:

*[...] Siendo este Municipio de escaso vecindario y dada su proximidad al inmediato de Betanzos se acuerda, por unanimidad, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 6º de la vigente Ley Municipal, agregarse al mismo, pues de esta manera pueden hacerse economías sin perjuicio al mencionado de Betanzos [...].*

Na sesión que celebra a Corporación de Betanzos en data 4 de xuño de 1936, acordase pasar o asunto da petición do concello de Coirós á Comisión de Facenda, para que ditamine, dentro do máis breve prazo, a procedencia ou improcedencia da anexión que solicita a Corporación de Coirós.

No concello de Paderne, os concelleiros Eduardo Monteiro, Manuel García, Antonio Medín, Albino Pico, José Díaz, José Platas e Marcelino Purriños, membros da Corporación Municipal, presentan unha Moción para a incorporación dese concello ao de Betanzos. A proposta baséase nos desexos da inmensa maioría dos veciños do concello, dada a proximidade e a facilidade das vías de comunicación co de Betanzos, a onde acoden con frecuencia para satisfacer a maior parte das necesidades da vida cotiá e para a colocación dos seus produtos Ademais, argumentan que:

*[...] las muchas cargas impuestas sobre el mismo por las Leyes, como son las de Coordinación sanitaria, de funcionarios y otras análogas, que su economía no les permite sostener por más tiempo, las que han dado lugar a que el presupuesto ordinario aprobado para el presente año por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ascienda a 42.008,85 pesetas, sin consignación alguna voluntaria para obras municipales tan precisas para*



Anuncio no Boletín Oficial da Provincia de Marzo de 1926. Arquivo Municipal de Betanzos, caixa 33/93.

*mitigar el paro obrero, resultando un déficit inicial de 37.205,13 pesetas, que para su nivelación tiene que ser enjugado con el único recurso viable, el repartimiento general de utilidades, por carecer de ferias, mercados, etc., donde arbitrar otros recursos legales, por ser este término puramente agrícola, de escaso número de habitantes, no contando con más población de derecho de 5.159 habitantesm según el censo aprobado de 1930, resultando un gravámen de más de ocho pesetas por cada uno en la actualidad, siendo esta causa más que suficiente para que les mueva a solicitar la fusión del Municipio, por entender que de esta manera en lo sucesivo, aminorarán los gravámenes, con disminución de parte del personal, como Secretario, Depositario, Matrona y otros servicios que ya tiene creados el propio Ayuntamiento de Betanzos, que sin más gastos pueden utilizarse con la misma facilidad para atender a los habitantes de éste término[...].*

A moción que se debaterá na sesión celebrada o día 25 de abril de 1936, é aprobada por unanimidade, e a Corporación de Paderne acorda:

*[...] La agregación total de este municipio al de Betanzos, con todos los derechos y obligaciones que determinen las Leyes y Reglamentos vigentes.*

Asinan o acordo D. Antonio Medín, D. Manuel García, D. Eduardo Monteiro, D. José Díaz, D. José Platas, D. Narciso Gómez, D. Albino Pico, D. Marcelino Purriños, D. Andrés Golpe e D. José Abrodo Diz, todos integrantes da Corporación.

O estoupido da Guerra Civil, supuxo un paréntese obrigado na instrución dos expedientes de incorporación que había abertos ata esa data. Unha vez rematada a contenda, na sesión celebrada polo concello de Betanzos o 17 de marzo de 1942, dáse conta dunha comunicación remitida polo alcalde de Paderne, na que expresa que o acordo adoptado no ano 1936 en relación á «*agregación total de aquel municipio al de Betanzos*», é firme e executivo, xa que contra o mesmo non se ten producido ningún tipo de reclamación, polo tanto a Corporación de Betanzos acorda:

*[...] tener por adoptado el acuerdo de agregación del Ayuntamiento de Paderne al de Betanzos, con las formalidades determinadas en el artículo 10 de la Ley de 31 de Octubre de 1935, a cuyo acuerdo presta conformidad, y por tanto, y entendiendo ser beneficiosa la citada agregación para ambos municipios interesados, no menos acordó, unánimemente, que dicho Ayuntamiento de Paderne se agregue en su totalidad al de esta ciudad, bajo la capitalidad del de Betanzos, y con las condiciones que de común acuerdo especifiquen ambos municipios [...]*

No Boletín Oficial da Provincia de 12 de Xuño de 1942, publicase un anuncio do concello de Betanzos, no que se abre o prazo de exposición pública por un período de quince días do acordo adoptado.

Nada se volve saber da pretensión dos dous concellos e das súas ansias de ser agrupados en torno ao de Betanzos.

A finais dos anos cincuenta, desde o Goberno Civil da Coruña, realizase un estudio sobre a posible reforma administrativa da provincia. Nese estudio, que se envía á Dirección Xeral da Administración Local, non so se considera oportuna a incorporación ao concello de Betanzos dos de Coirós e Paderne, senón tamén a de parte dos termos municipais de Bergondo, Abegondo e Oza dos Ríos.

En 1959, de novo volve aparecer o proxecto de incorporación de Coirós e Paderne a Betanzos. E este proxecto vai representar, posiblemente, a tentativa máis argumentada e máis longa no proceso que tivo por protagonistas aos tres concellos, e tamén a derradeira ata o día de hoxe.

O concello de Betanzos en sesión plenaria celebrada o 5 de outubro de 1959, acorda incoar expediente solicitando a incorporación total ao seu municipio dos limítrofes de Coirós e Paderne, baseándose naquel expediente iniciado no 1936, promovido por eses concellos.

A argumentación fundamental manexada pola corporación brigantina para xustificar a necesidade da incorporación, baséase en datos de poboación, económicos e sociais.

Argumentan os responsables do concello de Betanzos:

*[...] Coirós tiene una población de hecho (1960) de 2.019 habitantes que se reparte nada menos que en 18 entidades de población pertenecientes a cinco parroquias, con una media por lo tanto de 112 habitantes por cada lugar, por lo que la población está totalmente diseminada y carece de capitalidad en sentido sociográfico, ya que el lugar donde está asentada no cuenta más que con 138 habitantes.*

*Paderne: Su población de hecho es de 4.016 habitantes que se reparte nada menos que en 58 entidades de población distribuidas en nueve parroquias, con una media por lugar de 69 habitantes. La capitalidad de este Ayuntamiento no tiene más que 48 habitantes de hecho, con lo que no puede ejercer ni ejerce ninguna atracción social sobre el resto del Municipio. Por el contrario, las circunstancias geopolíticas que concurren en Betanzos lo constituyen en auténtica capitalidad de esta comarca, por los datos que se enumeran:*

*Económicas: El comercio y la venta de productos agrícolas se realiza en Betanzos, única que cuenta en toda esta zona con ferias autorizadas y mercados de productos agrícolas los martes, jueves y domingos. El excedente laboral que de dichos Ayuntamientos no trabaja en las tareas del campo, tiene ocupación en las industrias de Betanzos, volviendo a pernoctar en sus domicilios, lo que pueden hacer gracias a la proximidad (el punto más distante de los municipios aludidos es la parroquia de Ois, en Coirós, a unos 9 kilómetros de la carretera general) y la red de comunicaciones que se dirige toda hacia Betanzos en forma radial (Carretera N-VI Madrid-La Coruña, que atraviesa todo el término municipal de Coirós hacia Betanzos; carretera Nacional de Betanzos-El Ferrol, por donde discurre buena parte del de Paderne; y carreteras provinciales de Betanzos a la Viaje y de Betanzos al límite de la provincia por donde el resto de los vecindarios del Municipio de Paderne comunican con Betanzos directamente y no así con su capitalidad). Es de advertir también que para cualquier traslado a la capital de la Provincia tienen que pasar forzosamente por Betanzos todos los vecindarios de los Municipios de cuya incorporación se trata.*

*Sociales: Contrariamente al panorama de población diseminada que cual nebulosa se observa en los Municipios referidos, por el contrario, Betanzos desde tempos históricos, nos ofrece un ejemplo de población netamente urbanística y con claro acento de capitalidad, siendo la cuarta en volumen de población agrupada (8.000 habitantes) de toda la provincia de La Coruña, cediendo sólo ante la propia capital, el Ferrol y Santiago de Compostela. En Betanzos se encuentran los siguientes servicios e instituciones públicas o de interés público, aparte los que la economía privada (Bancos, Agencias, Factorías, mayoristas, etc) ha hecho nacer, y de cuyos servicios se benefician, recogen su influencia y mantienen permanentes relaciones, los vecindarios de los Ayuntamientos de Paderne y*



*Sello oficial do concello de Coirós.  
AMB, caixa 33/93.*

*Coirós: Administración de correos, Estación Telegráfica, Central Telefónica, Estación de Ferrocarril, Juzgado de 1ª Instancia, Juzgado Comarcal, Cabeza de Línea de la Guardia Civil... Centro de Inseminación artificial ganadera, única Factoría en Galicia de la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo... Instituto Laboral Femenino y Masculino, Colegio autorizado de Enseñanza Media... , Centro de Higiene Rural, dos sanatorios médico-quirúrgicos, Hospital público, 3 Asilos de ancianos... , Delegación Comarcal de Sindicatos, [...] En fin todos estos factores hacen de Betanzos una cabeza clara de comarca indiscutida e indiscutible [...].*

Malia todos estes argumentos de peso, a pretensión de Betanzos atópase coa oposición radical dos concellos de Coirós e Paderne, que mudan de parecer respecto as iniciativas levadas a cabo no 1925 e no 1936.

Coirós argumenta agora, en contra do que sostivo tempos atrás, que o citado proxecto sería prexudicial para o concello, tanto desde o punto de vista económico como no aspecto administrativo.

Paderne expresa a súa oposición sen fundamentar, nun primeiro momento, a súa postura, deixando o asunto enriba da mesa para posterior decisión, na sesión celebrada o día 20 de decembro de 1959. Por fin a Corporación de Paderne vai tratar o asunto na sesión que celebra o día 20 de marzo de 1960, e a posición non vai ser unánime entre os concelleiros. De aí que, despois de ampla discusión, se realice unha votación nominal, que arroxa o seguinte resultado: Votan a favor da anexión o Tte. Alcalde D. José Gómez Faraldo, e o concelleiro D. Gumersindo Filgueiras Filgueiras. Votan en contra o Alcalde D. Francisco Bonome Dapena, e os concelleiros D. Vicente Cal Río, D. José Antonio Grandal Lorenzo, D. José Diz Pérez, D. José Crespo Saya, D. Antonio Lorenzo Vidal e D. Bernardo Purriños Díaz. Total sete votos en contra e dous a favor da anexión, polo tanto a Corporación municipal de Paderne decide a non anexión ao concello de Betanzos.

Pola súa parte, a Deputación Provincial emite informe favorable, razoando que a existencia independente dos concellos de Coirós e Paderne mantense unicamente en virtude duna ficción xurídico política, ao carecer os mesmos dun núcleo que poida exercer atracción sobre os seus habitantes, no aspecto social e económico, sendo pola contra Betanzos un centro urbano de importancia, no que existen servizos que o converten en clara capitalidade da comarca, na que están incluídos os citados concellos, cuxas vías de comunicación están trazadas cara a Betanzos. Desde o punto de vista económico, queda patente o beneficio que suporía, tanto a ampliación da base impositiva do concello de Betanzos, como o máis equitativo reparto das cargas públicas que este ven soportando, sostendo servizos que benefician a toda a comarca.

Os Servizos Provinciais que emiten informes ao expediente, amosan indiferenza a alteración que se proxecta, agás o Distrito Forestal da Coruña, que resalta a existencia de montes de utilidade pública no concello de Coirós, que segundo o Catálogo, pertencen ás parroquias de Coirós, Lesa, Espenuca e Santa María de Ois. Tamén a Delegación de Facenda da Coruña, que nun principio non observaba prexuízo ningún, advirte que ao variarse o número de habitantes de Betanzos, existiría a posibilidade dun aumento das bases estimadas a efectos da Contribución Industrial, con aumento da tributación por ese concepto.

O Servizo Provincial de Inspección e Asesoramento que, nun principio, emitiu informe favorable ao proxecto, manifestaba no ano 1967 que unha vez reformadas as Facendas Locais pola Lei 48/66, a dotación de recursos sigue un camiño diferente, dándose a

circunstancia de que a situación económica dos dous concellos que trata de incorporar Betanzos, é satisfactoria, pola contra da deste último, que é deficiente. Estas circunstancias fan que a xuízo do Servizo de Inspección, non sexa aconsellable a incorporación.

Súmanse, ademais, outros informes de diversos organismos opoñéndose ao proxecto, como o da Xefatura Provincial do FET da Coruña, quen desde o punto de vista político non considera oportuna a incorporación, e mesmo o Delegado Sindical de Labradores, Cabildo Sindical e Xuíz de Paz de Paderne. Para apuntalar aínda máis a oposición ao proxecto, os alcaldes de Coirós e Paderne mobilizan aos veciños, xuntando sinaturas da gran maioría dos mesmos.

En todas as ocasións que se lle brindan, o concello de Paderne achega as súas razóns para oporse á anexión. Así nun escrito dirixido ao Director Xeral da Administración Local en marzo de 1966, o máximo representante do municipio expresa:

*[...] Dada la insuficiencia económica del Ayuntamiento de Betanzos, lesionaría de forma altamente notoria, los intereses económicos de los vecinos de este nuestro término municipal, de llevarse a efecto tal anexión, ya que, entre otras consideraciones, la presión tributaria en el vecino Ayuntamiento de Betanzos, es notoriamente alta (cuando la tendencia hacendística local actual, es desgravar a los contribuyentes) y en cambio en nuestro término es dicha presión de poco más de seis pesetas por habitante, exactamente 6,90 ptas., en cuanto a los impuestos municipales se refiere, a ello hay que añadir que esta Corporación tiene el mínimo de personal para el cumplimiento de sus funciones, lo que se ha logrado extinguiendo plazas (otra más se extinguirá próximamente) [...].*

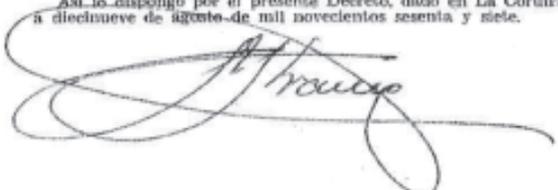
En marzo de 1967, D. Francisco Bonome Dapena, alcalde de Paderne, achega unha instancia ao Xefe do Estado, Francisco Franco, asinada por 1.227 veciños do concello, maiores de vinte e un anos, solicitando que non se leve a cabo a anexión do termo municipal ao de Betanzos. No citado escrito argumentan que:

*[...] por el Ayuntamiento de Betanzos se ha incoado expediente de incorporación de nuestro término municipal al mismo, lo que supondría la muerte y desaparición del mismo [...] de acceder el Poder Público a dicha anexión, se nos originarían gravísimos perjuicios en el orden económico y administrativo. Económico porque de adoptarse tal medida, sufrirían un notable incremento nuestras exacciones, no sólo estatales sino también municipales, toda vez que el Ayuntamiento de Betanzos es de los que más presión tributaria ejerce sobre sus administrados y es de toda la provincia de La Coruña el más gravado. Nuestra Contribución Industrial se doblaría casi, y los impuestos municipales serían exorbitantes. La situación económica del limítrofe Ayuntamiento de Betanzos es a todas luces angustiosa*

**DISPONGO :**

Artículo único.—Se deniega la incorporación al municipio de Betanzos de los de Paderne y Coirós, en la provincia de La Coruña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.



*Sinatura de Franco no Decreto que denega a anexión solicitada. Arquivo Xeral da Administración, sinatura 53-03904-3.*

*y sus Presupuestos municipales desde el año 1959, han tenido que ser completados con el Recurso Nivelador, y sería muy triste para los casi cinco mil vecinos de que consta el Ayuntamiento de Paderne que se aliviasen a nuestra costa, nuestros intereses económicos se lesionarían de forma gravísima. Por el contrario nosotros económicamente nos defendemos bien, teniendo una hacienda saneada y con medios propios para el cumplimiento de nuestros servicios y obras municipales que nos están encomendados.*

*En el orden administrativo, los vecinos situados en las parroquias del interior, tendrían que desplazarse muchos kilómetros para realizar cualquier trámite en las oficinas municipales o del Juzgado.*

*Hacemos constar que no existe la menor queja por nuestra parte con respecto a la actuación municipal, en cuanto a Escuelas, caminos, beneficiencias y demás servicios que a la Corporación le están encomendados por Ley.*

*Igualmente hacemos constar que dado que nuestro Ayuntamiento es zona completamente rural y al anexionarse a un núcleo urbano, todos nuestros ingresos irían parar al mismo, allí desembocarían todas las mejoras con el consiguiente abandono de nuestra zona rural como ya es tradicional en casos análogos la experiencia así nos lo dicta.*

*Nuestras vías de comunicación están enlazadas con la capitalidad del Ayuntamiento y en breve lo estarán perfectamente sin necesidad de pasar por la vecina ciudad de Betanzos, puesto que está en construcción un camino vecinal que atraviesa casi en su totalidad el término de Oeste a Este y para mayor abundamiento y que en la actualidad se encuentran en Concentración Parcelaria cuatro parroquias de este municipio y en plazo no lejano lo estarán la totalidad, prueba de ello el grado de cultura de estos vecinos que suscriben [...].*

De igual xeito, os cabezas de familia do concello de Coirós, asinan escritos de oposición ao proxecto que pretende levar a cabo Betanzos.

O Ministerio da Gobernación tampouco aprecia vantaxes na incorporación solicitada por Betanzos, xa que a pretensión de reducir o número de oficinas pública e o persoal administrativo, argumentado polo concello brigantino, sería difícil de levar á práctica., dadas as distancias que separan aos tres concellos, e que obrigaría aos veciños dos pobos anexionados a realizar grandes desprazamentos para achegarse ao núcleo urbano de Betanzos en cumprimento de dilixencias municipais ou xudiciais, e ao ter que recorrer a alcaldías de barrio.

Por último, o preceptivo informe do Consello de Estado de data 22 de xuño de 1967, ditamina que procede denegar a incorporación, alegando que:

*[...] no hay razón específica alguna, antes bien abstractas y derivadas de una genérica tendencia a la supresión de términos municipales, que abone la incorporación deseada.*

A decisión final chegará o día 19 de agosto de 1967, en que o Xefe do Estado, Francisco Franco asina o Decreto 2330/1967, polo que se denega a incorporación ao concello de Betanzos dos de Paderne e Coirós. O Decreto publicouse no BOE nº 229 de data 25 de setembro de 1967, e no BOP nº 266 de data 21 de novembro de 1967.

## **2. Segregación de Santa Cruz de Mondoy de Oza dos Ríos e a súa agregación a Betanzos**

A comezos do ano 1933, os veciños de Santa Cruz de Mondoy, pertencente ao concello de Oza dos Ríos, dirixen un escrito ao concello de Betanzos, no que manifestan que:

[...]son todos ellos partidarios de la incorporación de dicha parroquia al Municipio de Betanzos [...]

Fundamentan a súa petición, entre outros argumentos, en que a unión traería forza e prosperidade en tódolos ordes, que unidos a Betanzos habería de baixar o imposto de consumos e demais cargas públicas que soportan, e que a maior parte dos veciños da citada parroquia de Santa Cruz de Mondoy, está máis preto de Betanzos que da capitalidade de Oza dos Ríos. Solicitan, por tanto, a segregación da parroquia do concello de Oza dos Ríos, e a súa posterior agregación ao concello de Betanzos.

A Corporación Municipal de Betanzos, acorda en sesión de 8 de Febreiro de 1933, deixar o asunto sobre a mesa para o seu estudio.

Desde febreiro de 1933, nada se volve a saber en relación á mencionada solicitude, ata decembro de 1960, en que, de novo, cincuenta e nove veciños de Santa Cruz de Mondoy, solicitan a segregación de Oza dos Ríos e a agregación a Betanzos. Argumentan agora os solicitantes:

[...] en su posición geográfica por la cual su proximidad al núcleo urbano de Betanzos es notoriamente superior de la actualmente existente al que corresponden, con los consiguientes perjuicios en orden a las atenciones de los servicios y a las necesarias gestiones que los vecinos de esta parroquia tienen que realizar para el cumplimiento de los trámites administrativos.

A lo anteriormente expuesto se une la realidad en lo que respecta al ejercicio de las actividades profesionales, comerciales, y de cualquier género que se verifican normalmente en la ciudad de Betanzos [...].

Pola súa parte, a Corporación Municipal de Oza dos Ríos, en sesión celebrada o 25 de marzo de 1961, acorda opoñerse á solicitude de segregación solicitada polos veciños de Santa Cruz de Mondoy, en base ás seguintes consideracións:

- 1ª. La segregación que se pretende llevar a cabo, merma de manera considerable la solvencia de este Ayuntamiento, con grave perjuicio a los intereses generales del Municipio.
- 2ª. De ser una realidad la segregación, este Municipio carecería de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones mínimas, y se vería obligado a acudir al Recurso Nivelador para el equilibrio de sus presupuestos.

HOJA NUM. 1

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	FIRMAS
Francisco Lourenco Sopena	49	[Firma]
José Luis Pérez e Sopena	15	[Firma]
Francisco Luis Sopena	68	[Firma]
Alfonso Sopena Sopena	45	[Firma]
Antonio Sopena Sopena	70	[Firma]
José Sopena Sopena	48	[Firma]
José Luis Sopena	50	[Firma]
José Luis Sopena Sopena	68	[Firma]
Francisco Sopena Sopena	67	[Firma]
Francisco Sopena Sopena	60	[Firma]
José Sopena Sopena	41	[Firma]
Antonio Sopena Sopena	40	[Firma]
Antonio Sopena Sopena	50	[Firma]

Folla con sinaturas de veciños de Paderne opoñéndose á anexión a Betanzos. Arquivo Xeral da Administración, sinatura 53-03904-3.

3ª. *La misma posición geográfica que se alude en el escrito es contraria a la segregación, como lo demuestra la angostura y despoblado del terreno existente entre la parroquia de Santa Cruz de Mondoy y la Ciudad de Betanzos.*

4ª. *Carece de fundamento la alegación de que, las actividades profesionales y comerciales se realizan en la repetida Ciudad de Betanzos. La forma de vida de nuestros labradores; la costumbre inveterada y la necesidad de vender los productos del campo, obligan, no sólo a los vecinos de Santa Cruz, sino que también a los restantes del término y en general de la provincia, a acudir a todas aquellas localidades donde existen ferias y mercados, tan tradicionales en nuestra región.*

5ª. *La vida común de las familias; la colindancia de las casas y el servicio compartido de los servicios municipales de la repetida parroquia, se realiza con las distintas entidades de este Municipio y, especialmente, con la parroquia de Porzomillos, donde las edificaciones, a ambos lados de la carretera de Golada a Betanzos, se suceden y se confunden con ligeras y pequeñas distancias entre sí, cosa que no ocurre con la Ciudad Brigantina, por oponerse a ello lo accidentado del terreno, lo despoblado y el límite natural del arroyo denominado «Lodeiro», que divide a los dos términos, por cuya sólo circunstancia debe quedar sin efecto la segregación, según lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Régimen Local.*

De informes emitidos polo Servizo de Inspección y Asesoramento, ao respecto da pretendida segregación, sabemos que a porción a segregar é de 216 hectáreas, dun total de 7.192 que constitúen o termo municipal de Oza dos Ríos. Segundo o censo de 1950, o número de habitantes da parroquia de Santa Cruz de Mondoy é de 361 de dereito e de 353 de feito, tendo a consideración de veciños un total de 167, sendo a de todo o municipio de 6.475 de dereito e 6.359 de feito. En cando aos lindes da parroquia, son moito máis extensos con Betanzos (rumbos Oeste e Norte), que co resto do concello (rumbo Sur). En canto aos ingresos que nutren as arcas municipais de Oza dos Ríos, estes ascenden a 402.940 pesetas, imputándoselle á parroquia de Mondoy un total de 25.070 pesetas, o que supón o 6,22%.

Os informes amósanse favorables á incorporación da parroquia ao concello de Betanzos, atendendo aos movementos naturais da poboación cara a capital brigantina, para as necesidades de mercado, ensino, ou como paso cara a capital da provincia. De igual xeito considerase que a incorporación tampouco lesionaría gravemente os intereses económicos de Oza dos Ríos, xa que podería seguir atendendo ás necesidades como tal concello aínda que prescindira dos ingresos que lle achega Santa Cruz de Mondoy.

A pesar de todo, os servizos informantes consideran que, de momento, non sería oportuna a incorporación, debido á diferente situación económica pola que atravesan os dous concellos aos que afectaría.

Así, mentres que o concello de Oza dos Ríos liquidou con superávit os orzamentos dos últimos anos (205.712,66 pts o de 1958; 286.244,50 pts o de 1959; e 163.672,65 pts o de 1960), Betanzos precisa do «recurso nivelador», e aínda así sigue liquidando con déficit (706.937,60 pts en 1958; 876.764,37 pts en 1959; e 524.479 pts en 1960). A débeda financeira de Oza dos Ríos é de 2,94% do orzamento, mentres que a de Betanzos é do 6,40%; e a proporción que se dedica dos orzamentos a «obras de primer establecemento», en Oza dos Ríos é de 111.439,04 pts., mentres que en Betanzos é de 255.000., ou sexa, moi superior en Oza dos Ríos, xa que os orzamentos refundidos de gastos dos dous concellos son os seguintes: Oza dos Ríos, 746.296 pts., e Betanzos 5.734.915 pts.

Pola súa parte, a Deputación Provincial na sesión celebrada o 28 de novembro de 1961, acorda non emitir informe sobre o expediente, considerando que non se cumpriron co establecido no artigo 20 da Lei de Réxime Local vixente, toda vez que a solicitude de

incorporación foi asinada tan só por cincuenta veciños da parroquia de Santa Cruz de Mondoy, dun total de cento sesenta e sete cos que conta, polo que non se acadaría o «quórum» esixido na citada Lei, e que establece que a petición deberá ser formulada pola maioría dos veciños residentes na porción que pretenda ser segregada.

O Consello de Ministros na reunión de 22 de febreiro de 1963, acordaba denegar a segregación da parroquia de Santa Cruz de Mondoy do concello de Oza dos Ríos, para a súa posterior incorporación ao de Betanzos.

### CONCLUSIÓN

Dábase por rematada así, unha serie de tentativas de reunificación de termos municipais que tivo como eixo o concello de Betanzos, e como protagonistas principais aos concellos limítrofes de Coirós, Paderne e Oza dos Ríos.

Xa en pleno s. XXI, e empurradas pola crise económica, xorden de novo aquelas ideas das que nos falaban lexisladores como Maura ou Calvo Sotelo, en relación coa agrupación de municipios, aínda que eses vellos proxectos veñan revestidos de novas fórmulas adaptadas á realidade que vivimos. As necesidades de supervivencia na que se atopan moitas das facendas locais, e o aumento considerable de servizos que demandan os cidadáns, urxen solucións.

Voces de persoeiros con distintas responsabilidades públicas, cualifican de insostible a existencia no noso territorio de tanto organismo local, e debuxan un futuro no que o número de concellos se vexa reducido de maneira drástica.

Cando estamos a redactar este traballo, en países do noso entorno como Italia, o número de provincias e concellos ven de ser podado de xeito tallante, ata o punto de que o goberno da República suprimiría por decreto as provincias que non teñan tres mil quilómetros de superficie ou non acaden os trescentos mil habitantes, ademais de fusionar preto de dous mil concellos dos mais de oito mil que existen nese país. De seguir o mesmo exemplo, en España o 59,9% dos concellos, uns 4.681, estarían obrigados a fusionarse, entre eles os de Coirós, Paderne e Oza dos Ríos.

### DOCUMENTACIÓN

ARQUIVO XERAL DA ADMINISTRACIÓN. MINISTERIO DE CULTURA. *Fondo: Incorporación de términos municipales. Signatura: 53-03904-3*

ARQUIVO MUNICIPAL DE BETANZOS (A.M.B.). *Caixa 33/93*

ARQUIVO MUNICIPAL DE BETANZOS (A.M.B.). *Actas da Corporación Municipal. Varios anos.*

ARQUIVO PROVINCIAL. DEPUTACIÓN DA CORUÑA: *Hemeroteca La Voz de Galicia.*

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS E PROVINCIAS (FEMP). <<http://www.femp.es>>

HEMEROTECA VIRTUAL DE BETANZOS. *Patria. Órgano de la Unión Patriótica de los Partidos de Corcubión, Ordenes y Betanzos.* Varios números. <<http://hemeroteca.betanzos.net/>>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). <<http://www.ine.es/>>

LA OPINIÓN CORUÑA. *Hemeroteca.* Varios números.

LA VOZ DE GALICIA. *Hemeroteca.* Varios números.

BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA RUBIO, FERNANDO, 2007, *Evolución histórica del espacio comarcal*. Madrid, Editorial Dykinson S.L.
- MARTINEZ MARÍN, ANTONIO, 1989, *La representatividad municipal española: historia legislativa y régimen vigente*. Universidad de Murcia. Secretariado de Publicaciones.
- MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 2001, *Posada Herrera y los orígenes del Derecho Administrativo en España*.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. *Gazeta. Colección histórica*.
- MORAL RUIZ, Joaquín del, PRO RUIZ, Juan, SUÁREZ BILBAO, Fernando, 2007, *Estado y territorio en España 1920-1930*. Ed. Los libros de la catarata.
- POSADA, ADOLFO, 1983, *Fragments de mis memorias*. Universidad de Oviedo. Cátedra Aledo.
- ROBLES, CRISTOBAL, 1995, *Antonio Maura, un político liberal*. Biblioteca de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

# Los Naveira vuelven a casa (por la puerta grande)

JOSÉ LUIS COUCEIRO VICOS\*

## Sumario

El Ministro de Justicia español concede la ciudadanía española a los cinco nietos del betanceiro Manuel Naveira González.

## Abstract

The Spanish Justice Minister grants Spanish citizenship to the five grandchildren of Betanzos born Manuel Naveira Gonzalez.

En el mes de diciembre de 1858, Manuel Naveira González abandonaba su Betanzos natal en ruta hacia Buenos Aires.

El pasado 29 de octubre 2011, el Ministro de Justicia del Gobierno de España, D. Francisco Caamaño Domínguez, les concede la ciudadanía española a los nietos de aquel indiano filántropo y escribano publico quien en vida fue Manuel Naveira González en cuyo nombre fue creado el Asilo Manuel Naveira y todos los gastos asistenciales fueron financiados por más de cuarenta años por esta generosa familia, la cual residía en La Argentina.

Pasaron 154 años desde la marcha del que fue prócer y brillante Cónsul de la Republica Argentina, hasta este «regreso a casa» de los cinco nietos de Manuel Naveira y de la también betanceira, su esposa Matilde Golpe Brañas.

Un detalle importante es resaltar que antes de su matrimonio con Matilde Golpe, Betanzos 9.4.1890, Manuel Naveira era Cónsul de La Republica Argentina en importantes ciudades marítimas españolas como Barcelona y A Coruña, sin ser ciudadano de aquella República. Al regresar de su larga luna de miel por Europa, la prensa y las autoridades porteñas les daban la bienvenida al Cónsul y la Consulesa a su regreso a Buenos Aires a finales de 1890.

El Ministro Sr. Caamaño presentó las credenciales de ciudadanía española para Manuel José Maria Flavio Naveira Fernández-Beschtedt, Enrique Agustín Pedro Antonio Naveira Fernández-Beschtedt, Alfonso Rodrigo Naveira Fernández-Beschtedt, Elina Lucía Naveira Fernández-Beschtedt y Maria Inés Naveira Fernández-Beschtedt. Credenciales que recibió Elina Naveira, hija de Manuel José Maria Flavio Naveira, quien se había desplazado desde Buenos Aires para recibir tan importante documento en nombre de su padre y de sus tíos. El Ministro reconoció a Elina que...»los Naveira siempre fuisteis de los nuestros, bienvenidos a casa y felicidades». Palabras ministeriales que calaron muy hondo en toda la familia Naveira y coronaban muchos meses de trabajo y preparación, a ambos lados del Atlántico, por parte de todas las autoridades municipales, estatales y un buen ramillete de amigos que trabajamos para hacer realidad este noble deseo de ciudadanía española para los Naveira hispano-argentinos.

\* Ver trabajo del mismo autor «El Taj Majal de Betanzos» publicado en el A/B n° 28 del año 2005.



*Los seis hermanos Naveira Fernández en los jardines de su mansión de Luján,  
izd-der: Manuel, Matilde, Enrique, Alfonso, Elina Lucia, Inés.  
(Gentileza de la familia Naveira).*

Lo cierto es que los seis hermanos Naveira Fernández-Beschtedt nunca se sintieran otra cosa que españoles. Yo conocía los deseos, de todos ellos, de obtener la ciudadanía española para los seis hijos del Dr. José Roque Naveira Golpe y llevaba varios meses canalizando los deseos de los Naveira de Buenos Aires, ante nuestras autoridades municipales, delegaciones del Gobierno en Galicia y con los Ministerios en Madrid.

Unos meses antes de este feliz desenlace había fallecido en Buenos Aires Matilde Naveira Rios Velar, la primera de las hijas de José Roque Naveira, y quien además tenía una lúcida memoria de su abuela (Matilde Golpe Brañas) y había escrito largamente sobre Betanzos y la llegada de Manuel Naveira (su abuelo) a La Argentina y sobre la interesante vida del matrimonio Naveira-Golpe y todos sus descendientes. Lamentablemente, Matilde Naveira nunca llegó a recibir la ciudadanía española que tanto deseaba. Su sobrina y ahijada Elina así la había recordado, de forma emocionada, en Betanzos al recibir las credenciales del Ministro. Matilde Naveira Fernández de Rios Velar estará siempre muy presente en nuestros pensamientos y en los de su querida familia.

Este reconocimiento de ciudadanía española ha sido justo y merecido para todos los Naveira. Pues tres generaciones de esta familia han dejado un gran legado patrimonial y asistencial para las gentes más necesitadas de Betanzos. Todos ellos me demostraron el enorme agradecimiento hacia las autoridades y amigos implicados en este largo proceso y yo personalmente quiero agradecer a todos los miembros de las dos distintas corporaciones



*Entrega de credenciales de nacionalidad, en el Salón Azul del Concello de Betanzos. (Fotografía archivo de Betanzos). El Alcalde José Ramón García, Ministro de Justicia Sr. Caamaño, y Elina Naveira en representación de la familia. (Fotografía archivo de Betanzos).*



*El Alcalde de Betanzos, J.L. Couceiro Vicos autor de este trabajo, El Ministro de Justicia Sr. Caamaño, Elina Naveira, y el eurodiputado Antolín Sánchez Presedo, (fotografía archivo de Betanzos).*



*Interesante foto de unas de las vidrieras de la mansión mostrando al arquitecto del castillo Ernesto Moreau, y al propietario J.R. Naveira. (foto de Nadine Halifax de Couceiro bajo la sugerencia de Manuel Naveira). A la derecha, la lujosa mansión de la familia Naveira tomada en diciembre 2010 por Nadine Halifax de Couceiro.*

municipales, a la Delegación del Gobierno en Galicia, al Eurodiputado Antolín Sánchez Presedo, al profesor de la U.S.C. Sergio Casas Fernández y al Ministro Sr. Caamaño y a todo el personal administrativo del Ministerio de Justicia, muy particularmente a la subsecretaria, Dña Purificación Morandeira por todo el trabajo realizado.

Desde hace muchos años siempre tuve el deseo de conocer a los Naveira. Mi abuelo José María Vicos y mis tíos Manolo y Pepe Vicos habían trabajado, además de ser vecinos en la Rua Nova, para los Naveira. Primero en las propiedades que tenían en Betanzos y a partir de 1914 en la construcción del Asilo Manuel Naveira. Solo cuando regresé a Betanzos, como emigrante-retornado de Londres, me dediqué con gran entusiasmo a comprender lo que siempre decían mis antepasados sobre tan generosa familia. Lo más gratificante fue descubrir, en nuestros viajes a Buenos Aires, que todos ellos son dignos herederos de los valores de sus padres y sus abuelos.

Durante nuestros viajes a Buenos Aires, mi esposa Nadine y yo, hemos compartido actividades sociales y familiares con todos ellos, y su numerosa descendencia, y podemos asegurar que el trato que siempre nos han dispensado ha sido exquisito y ejemplar.

Todos ellos están orgullosos de sus antepasados betanceiros y también lo están de ser también descendientes de la excelente familia Fernández de la feraz y bella Valdeorras, lugar de procedencia de sus otros antepasados. Lugar del Ourense profundo que mi esposa Nadine y yo recientemente visitamos. Tenía razón el Ministro de Justicia Sr. Caamaño al darles la «bienvenida a casa» a los Naveira-Fernández. ¡De «casa» eran sus antepasados de Betanzos y de Valdeorras!

Una nueva e interesante faceta de la generosidad de la familia Naveira-Fernández es descubrir que Elina Fernández-Beschtedt de Naveira, viuda de José Roque Naveira, y madre de los nuevos ciudadanos españoles, había donado, el primero de noviembre de 1957, al museo del Automóvil Club Argentino (A.C.A.) el magnífico y valioso Daimler de 1914 que había pertenecido a su esposo José Roque Naveira y que dicha joya automovilística es hoy un magnífico recuerdo de la generosidad de toda esta familia y se presta y luce muy



*Daimler en Palermo. Fotografía de 1917, donada por la familia Naveira. El coche Daimler fue donado al ACA el 01-11-1957. En la Foto: Emilio Petrofi, Presbítero José Alcón Robles, José R Naveira, Carlos Fuentes Pondal, El Chauffeur.*

#### **DAIMLER INGLATERRA, 1914**

**Carrocería:** Tipo limousine: cabina de pasajeros; cerrada, con dos asientos y dos transportines; interior y asientos forrados en pana, cortinas de las ventanas en tela; puertas con cristales desplazables; luneta trasera, parabrisas rebatible.

**Transmisión:** Cardánica con grupo diferencial.

Cuatro ruedas de rayos de alambre con neumáticos de goma con cámara.

**Dirección:** A sinfin.

Iluminación: Dos faros delanteros a gas.

**Motor:** Combustión interna, tipo Knight (camisas deslizantes), de cuatro tiempos, seis cilindros en línea (3 blocks de 2 cilindros cada uno), encendido a magneto, lubricación forzada, carburador de nivel constante y pulverización, refrigerado por agua (radiador), potencia 60 HP.

**Suspensión:** Elásticos a ballestas longitudinales en cada una de las cuatro ruedas.

**Frenos:** Mecánicos traseros.

Encargado por el presidente Roque Sáenz Peña para su presidencia; Falleció antes de usarlo. Su sucesor el Dr. Victorino De La Plaza, lo consideró demasiado lujoso para un jefe de estado democrático y lo mando a vender.

Fue a remate y lo compró el señor José Roque Naviera en el año 1917.

Utilizado posteriormente por el gobernador de la provincia de Buenos Aires Dr. José Luis Acantilo para inaugurar el Museo Histórico de Lujan, el 12 de octubre de 1923.

Donado por la señora Elina F. B. de Naviera al museo del Automóvil Club Argentino el 1° de noviembre de 1957, tras el fallecimiento de su esposo que había sido vocal de la comisión directiva. Posiblemente utilizado por el Príncipe de Prusia en su visita a Buenos Aires.

bien, en las magnificas instalaciones que el A.C.A. tiene en Buenos Aires. Cualquier visitante puede conocer, como hemos hecho nosotros recientemente, las instalaciones y la interesante colección de «vintage cars» que posee el A.C.A. Por su interés y su vinculación con los Naveira, hemos incluido con este trabajo unas líneas sobre Daimler y el Limousine 1914.

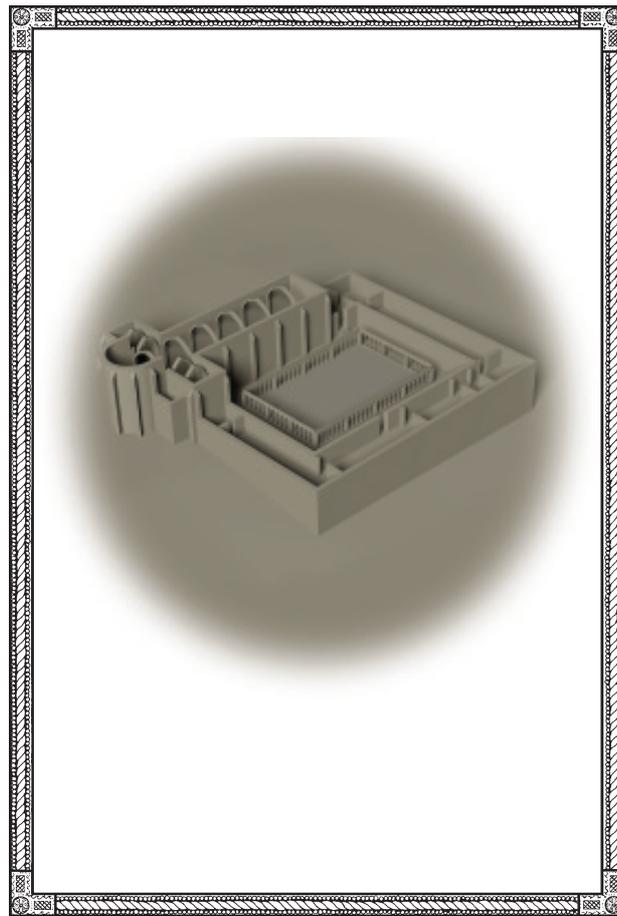


Foto del Daimler en los salones del A.C.A. en Buenos Aires  
(foto de Nadine Halifax de Couceiro).

El Daimler Limousine 1914 (Coventry- Inglaterra) fue fabricada por la Daimler Motor Co. (parte de BSA) fundada en 1896, la fabrica de coches más antigua de Inglaterra. Este modelo, TB-60HP-6 cyl, fue encargado por el presidente de la nación Argentina, Roque Sáenz Peña, para su presidencia. Sáenz Peña falleció antes de usarlo. Su sucesor, el Presidente Victorino De La Plaza, lo consideró demasiado lujoso para un jefe de estado democrático (¡eran otros tiempos y otros mandatarios!) y lo mandó a vender. Fue a remate y lo compró el Señor José Roque Naveira Golpe en el año 1917.

La reputada casa Daimler se hizo famosa por sus innovaciones mecánicas y técnicas y siempre estuvo asociada a los grandes coches de refinado lujo y mecánica sin par. Se anunciaban sus coches como *Transport of Emperors, Kings and Princes*. No solo esta compañía estaba asociada con los grandes y lujosos automóviles, si no que también fue la constructora de los famosos aviones de guerra *Mosquito* quienes, con los pilotos de la Royal Air Force (R.A.F.) defendieron heroicamente, en la Batalla de Inglaterra (*Battle of Britain*), las pretensiones invasoras de la Luftwaffe alemana. Ya que mencionamos la II guerra mundial en justicia tenemos que romper una lanza, en honor a la verdad, y admitir la importante «role» de otro fabricante de coches de lujo, y por años competidor directo de Daimler, que no fue otro que Rolls-Royce Motors. Rolls Royce con su famoso motor *Merlin*, diseñado por este fabricante para los cazas *Spitfire* conjuntamente con el *Mosquito* de Daimler fueron los verdaderos héroes de la *Battle of Britain* al ofrecer a la R.A.F. británica unos aviones muy superiores en mecánica, técnica, rapidez y maniobrabilidad a los que tenían los alemanes con sus Messerschmidts, Heinkels o Stukkers. Los alemanes sabían muy bien que la ciudad de Coventry, y el resto de las Midlands, era el corazón industrial de Inglaterra, por eso fueron arrasadas por la aviación alemana en la segunda guerra mundial ciudades como Coventry. La actual «marque» de Daimler Sovereign y Vanden-Plas aun continua en producción, bajo el nombre de Jaguar Cars, quienes la habían comprado en 1960 al fabricante Daimler Motor Co. Cuando Jaguar solamente fabricaba motocicletas con sidecar. Aun hoy se continúan fabricando Jaguars con el sobriquete de Daimler en sus modelos más potentes y refinados. La Daimler Motor Cars de Coventry (Inglaterra) siempre fue independiente de la Daimler-Benz alemana, aunque ambos nombres los heredaron del inventor alemán, Gottlieb Daimler.

Gracias a la familia Naveira Fernández, particularmente a los hermanos Manuel y Alfonso, por la información facilitada para este trabajo e igualmente quiero agradecer la ayuda y cooperación del A.C.A., especialmente al departamento de Publicidad y Medios en la persona de D. Retondaro Fabio Leo por todas las atenciones prestadas al matrimonio Couceiro Vicos.



*ARTE, LITERATURA  
ANTROPOLOGÍA...*



*Nocturno no Bosque Sagrado de Presedo. Foto: Alfredo Erias.*

## A habitación simbiótica (da cidade dos outros á habitante estranxeira)

GABRIELA RODRÍGUEZ\*  
Fotografías: Octavio Rodríguez García

Daquela, cando era eu nacente e luminosa,  
fun caer cos pés xuntos  
entre as costelas da terra,  
no adro mesmo dese puño de hedras e pedra  
que latexa vigoroso de estación en estación.

Baleirarse...  
en sístole contraerse para descifrarse polo miúdo,  
enredarse no fío inabarcable do tempo esgotado  
que o forneceu de tabiques e veas  
e deixou medrar esas xanelas pequenas  
que imitan os ollos dos insectos  
coa precisión inocente da man humana.  
En sístole, compasada, cos dedos pechos  
madurar a froita e camiñar mel sobre mel,  
aterrar nunha aurícula que saiba a fértil,  
a frescura bombeada desde o íntimo, secularmente.

Para volver a encherse...  
preso nunha diástole que acolle contras as vellas paredes  
un sangue renovado, unhas mans desafeitas e curiosas  
que apalpan con pureza o descoñecido  
ata fundirse no tecido preexistente e apreixar e apreixar...  
rebotando as pulsacións, e restaurando un ritmo  
en caída libre. En diástole... eu dentro,  
estranxeira, me retorzo,  
e envexo que esta carne non sexa a miña.

\* **Gabriela Rodríguez García** (Vilalba, 1979) é licenciada en Dereito pola Universidade da Coruña e vive en Betanzos dende 1993. Dende o ano 2001 forma parte da Asociación Cultural Eira Vella de Betanzos, publicando na revista *A Xanela* os seus primeiros poemas. É autora do libro *Elemental* da colección Xanela de Poesía, que Mando Records converteu en audio-libro no ano 2009, coa participación de músicos e coñecidas voces galegas da dobraxe.

Hospedada nesta cidade-corazón crítica  
alumeo unha traza de simbiose entre nós,  
eu prestareiche alento, como un heroe brinda un suspiro último  
e veremos ese solpor insólito nas galerías sobreviventes.

Eu, tamén supervivente.

Porque esa luz do solpor cae nos teus adentros  
como en ningún sitio, é como se percorrera  
moi caladiña a terra de cultivo e se deslizara despois  
por entre as rúas dos oficios, cargando na súa mochila  
todas esas esencias insólitas para liberalas  
contra os teus ollos-galería e as túas torres-boca  
e definirte enteira,  
nunha soa bafarada luminosa.

Nese momento, tes boa cara, mesmo sabendo  
que os tendóns se desintegran e que tes un pulso  
lento. Nese momento non te extingues, reflexes  
e mesmo semella que as túas veas se inchen  
para parir unha marea viva que trouse  
o que perdiches.

Eu, tamén perdín.

Nacín sen raíz coma esas plantas que rodan no deserto,  
que viaxan agónicas con cada suspiro súbito do vento,  
e non aniñei máis aló do estritamente necesario,  
uns zapatos de inverno e unhas sandalias de verán.

Non houbo en min indicio algún de arraigar,  
mais si un instante diáfano de fraqueza,  
unha febre destilada do núcleo mesmo do mundo,  
da ferida fonda de vivir ao aire.

Hipertérmica, para calmar tal quentura  
busquei a pedra con desesperación,  
fincando os xeonllos, abrindo as mans,  
botando a meixela esquerda sobre o frío.

E da miña boca saíron ramas e xermolei,  
renacer e resucitar presa nun mesmo impulso,  
enraizar de vez, desafiar á conciencia  
dunha nómade, terra na que prender os ósos.

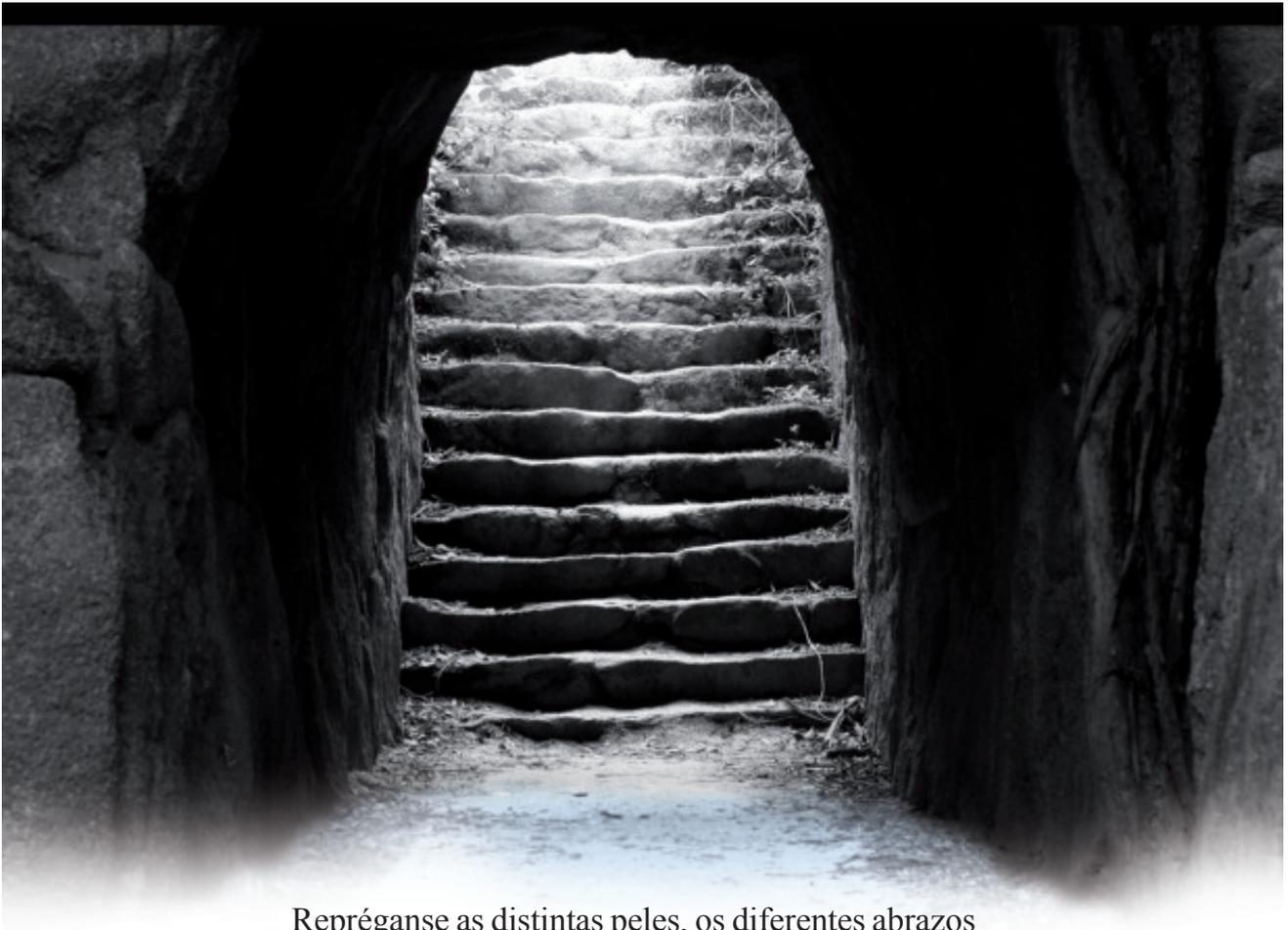




Buscar a corrente, desenterrar unhas necesidades de osixeno  
inapropiadas para a cidade-contra-o-contorno,  
e atopar, coma unha Alicia reeditada, o burato cara a corrente.

Percorro descalza a herba, intérnome na sombra das sabas brancas  
que algún día uliron a pedra labrada e aspiro moi profundo, baixo o sol,  
detrás se ergue, coma un limbo durmido, a evocación da cidade-pulmón:  
remangar as camisas, dobrar os cadrís e afundirse no río incesante.

Dentro, espelida, arremango os pantalóns, véñeme os nocellos  
e os papos das pernas, e frego o cu esvarando ata deixar caer  
os pés no caudal frío, moi frío, desboto dúbidas doentes  
e abrando con precisión os sentidos onde outras endureceron as mans.



Repréganse as distintas peles, os diferentes abrazos  
e filtramos as vestiduras: a infracidade existe  
e nodosa escorrega baixo as igrexas, as prazas e os amores  
últimos, silenciosa espía vibra baixo os muros  
e remoe unha historia cara a dentro.

E esa infracidade, os seus réptiles e árbores corpóreas,  
acumulan a experiencia das almas rotas e os bicos  
primeiros, tragan con todo, dixiren, acumulan,  
e sábensse cómplices.

Busca alí os pasos que pensaches perdidos,  
as túas memorias esquecidas de habitante.



Esa membrana que nos une  
polo espiñazo  
e que agora racha pouco a pouco  
desintegrarase nos días.  
Pasaremos lixeiras  
pola existencia  
(a túa un pouco máis eterna)  
e eu contareite fermosa  
e ti lembrarasme tímida.  
Nesta habitación simbiótica  
que compartimos  
ti es a cidade dos outros  
e eu a habitante estranxeira  
pero nada diso importa  
cando o mundo é pequeno  
e os versos desaugan nocturnos.



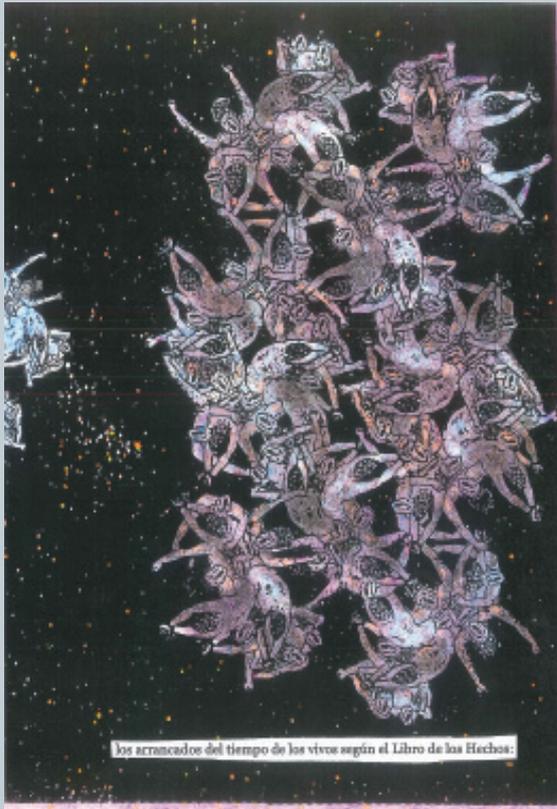
## La tumba del Apóstol

JUAN CARLOS MESTRE\*

Ilustraciones: Delfin Mariño Espiñeira



\***Juan Carlos Mestre**, de familia gallega, es poeta, ensayista y artista visual, nacido en Villafranca del Bierzo. Se licenció en Ciencias de la Información en la Universidad de Barcelona y es autor de los poemarios: *Siete poemas escritos junto a la lluvia* (1982), *La visita de Safo* (1983), *Antifona del Otoño en el Valle del Bierzo* (Premio Adonais, 1985), *Las páginas del fuego* (1987), *Antología general de Adonais (1969-1989)* (1989), *El Arca de los Dones* (1992). *Los Cuerpos del Paraíso* (1992), *La poesía ha caído en desgracia* (Premio Jaime Gil de Biedma, 1992), *Poemas del claustro* (1992), *Medio siglo de Adonais* (1993), *Hispanística: Indian journal of Spanish and Latin* (1994), *La mujer abstracta* (1996), *Antología de poesía española: (1975-1995)* (1997), *La tumba de Keats* (Premio Jaén de Poesía, 1999) [existe una versión gráfica del propio autor titulada *Cuaderno de Roma* (2005)], *La voz, las voces* (2000), *El adepto* (2005), *Las estrellas para quien las trabaja* (2001), *El universo está en la noche* (2006), *Contra toda leyenda* (2007), *Tarjeta de visita* (2007), *La casa roja* (Premio Nacional de Poesía, 2009), *Elogio de la palabra (Antología)* (2009), *La visita de Safo y otros poemas para despedir a Lennon* (2011), *La bicicleta del panadero* (2012), en donde aparece publicado por primera vez el poema «La tumba del Apóstol»...



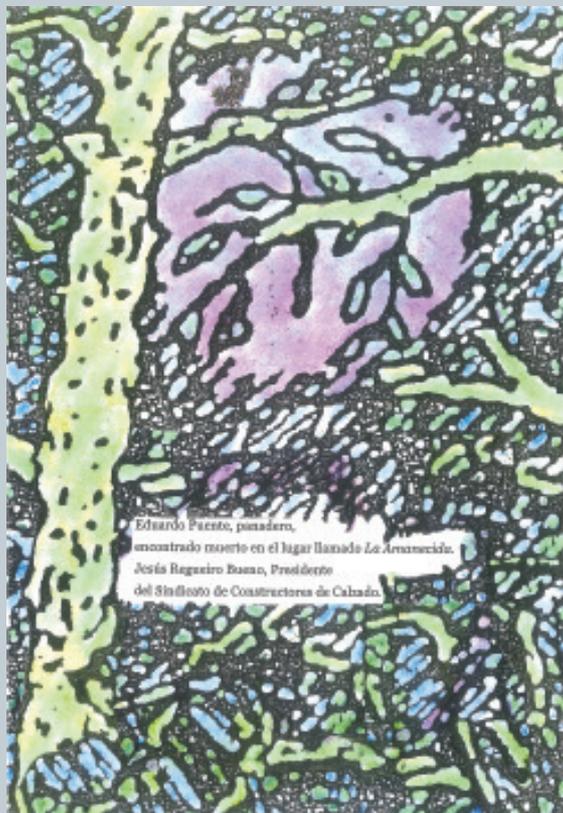
los arrancados del tiempo de los vivos según el Libro de las Hojas.



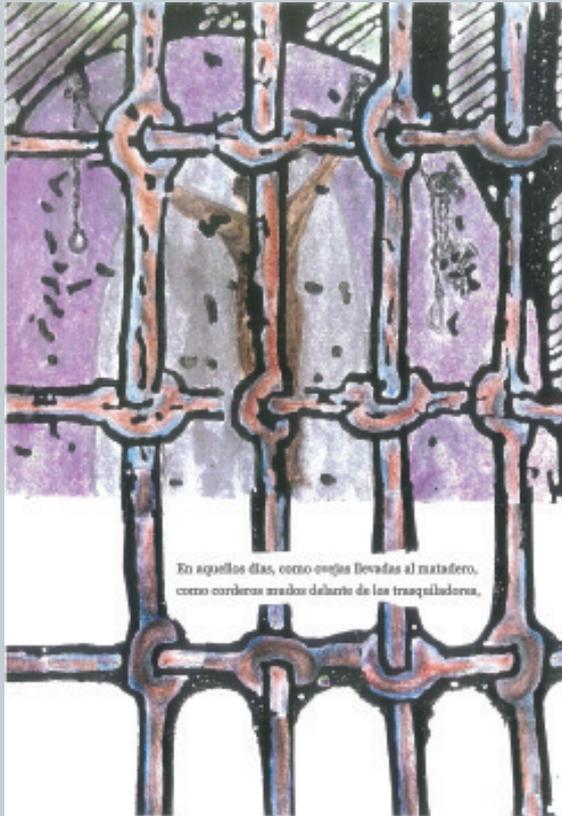
santiago el de Zebedeo, hermano del Evangelista,  
asesinado hacia el 44 por Herodes Agripa.



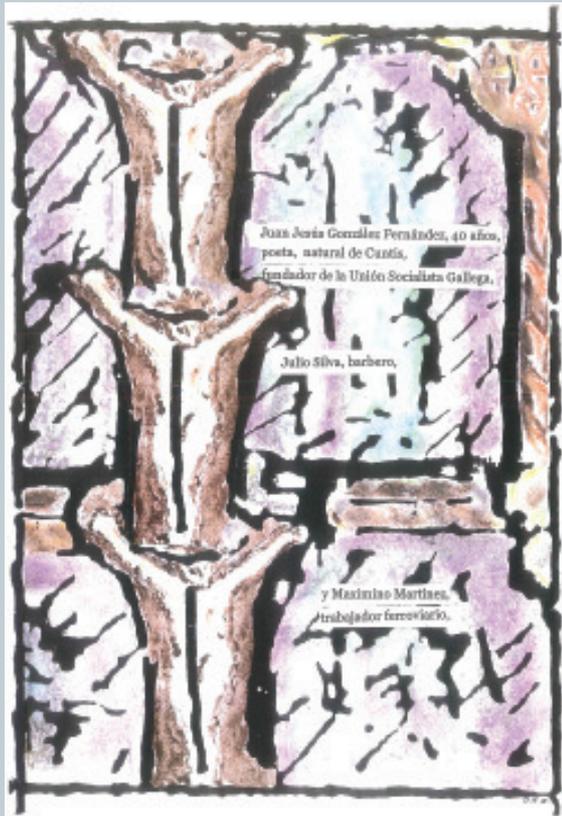
Pilar Martínez, soltera, 31 años, costurera, vecina de Laca.



Edardo Paete, panadero,  
encontrado muerto en el lugar llamado La Armasocida.  
Jesús Reguero Baza, Presidente  
del Sindicato de Constructores de Calado.



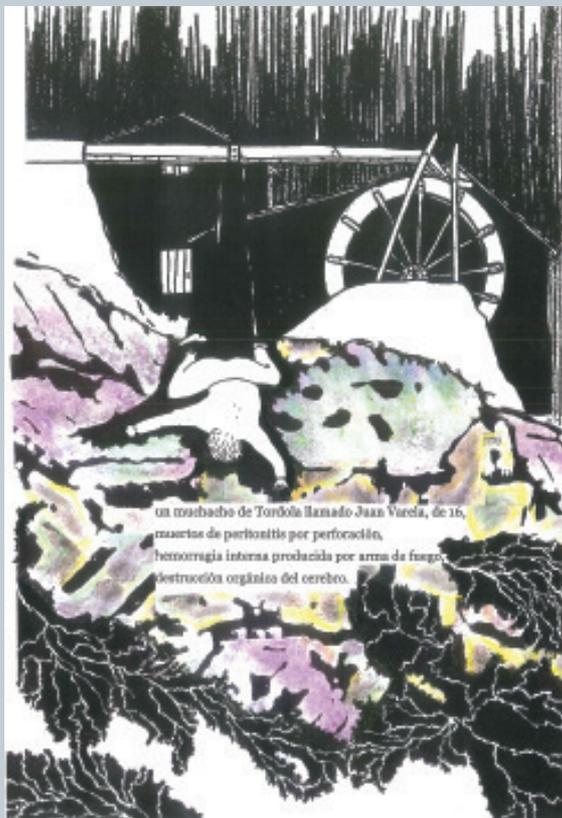
En aquellos días, como ovejas llevadas al matadero,  
como cordones azules delante de las traquiladoras,



Juan Jesús González Fernández, 40 años,  
poeta, natural de Castilla,  
fundador de la Unión Socialista Galega,

Julio Silva, barbero,

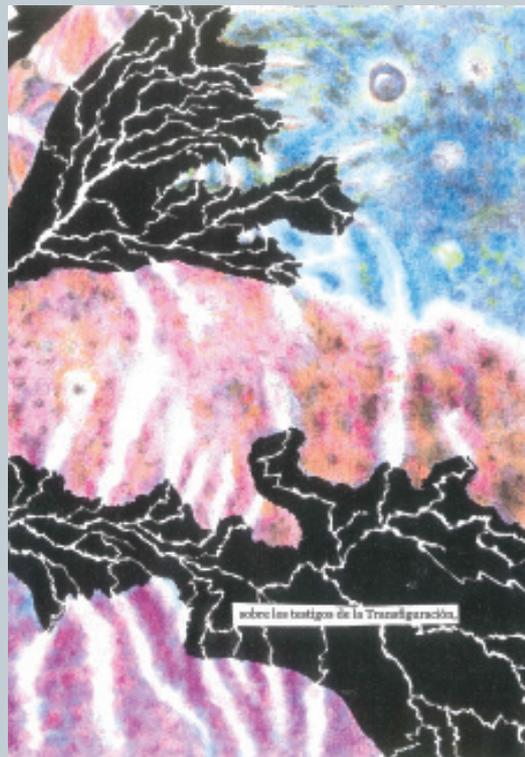
y Maximino Martínez,  
trabajador ferroviario.



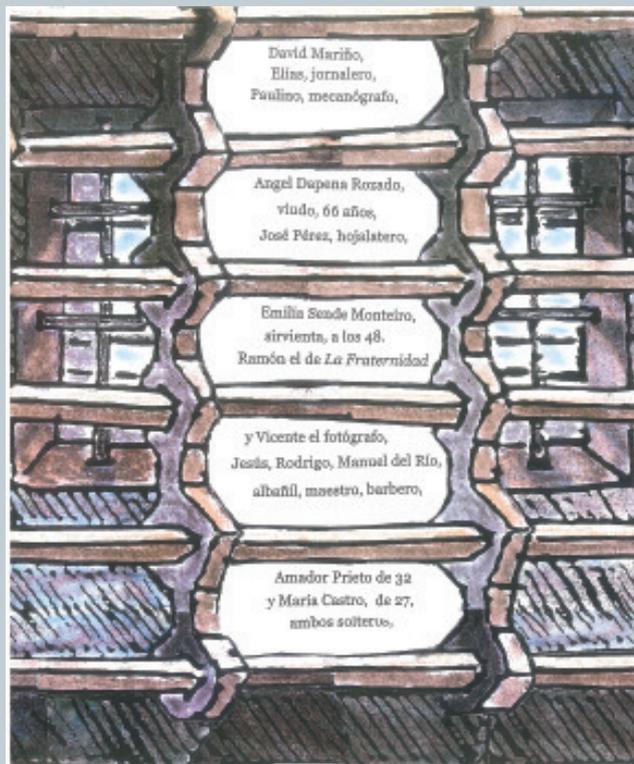
un muchacho de Tordesillas llamado Juan Varela, de 16,  
muertes de peritonitis por perforación,  
hemorragia interna producida por arma de fuego,  
destrucción orgánica del cerebro.



Ciertamente no era en la subterránea que desciende de arriba



sobre los bastidos de la Transfiguración.



David Mariño,  
Elías, jornalero,  
Paulino, mecanógrafo,

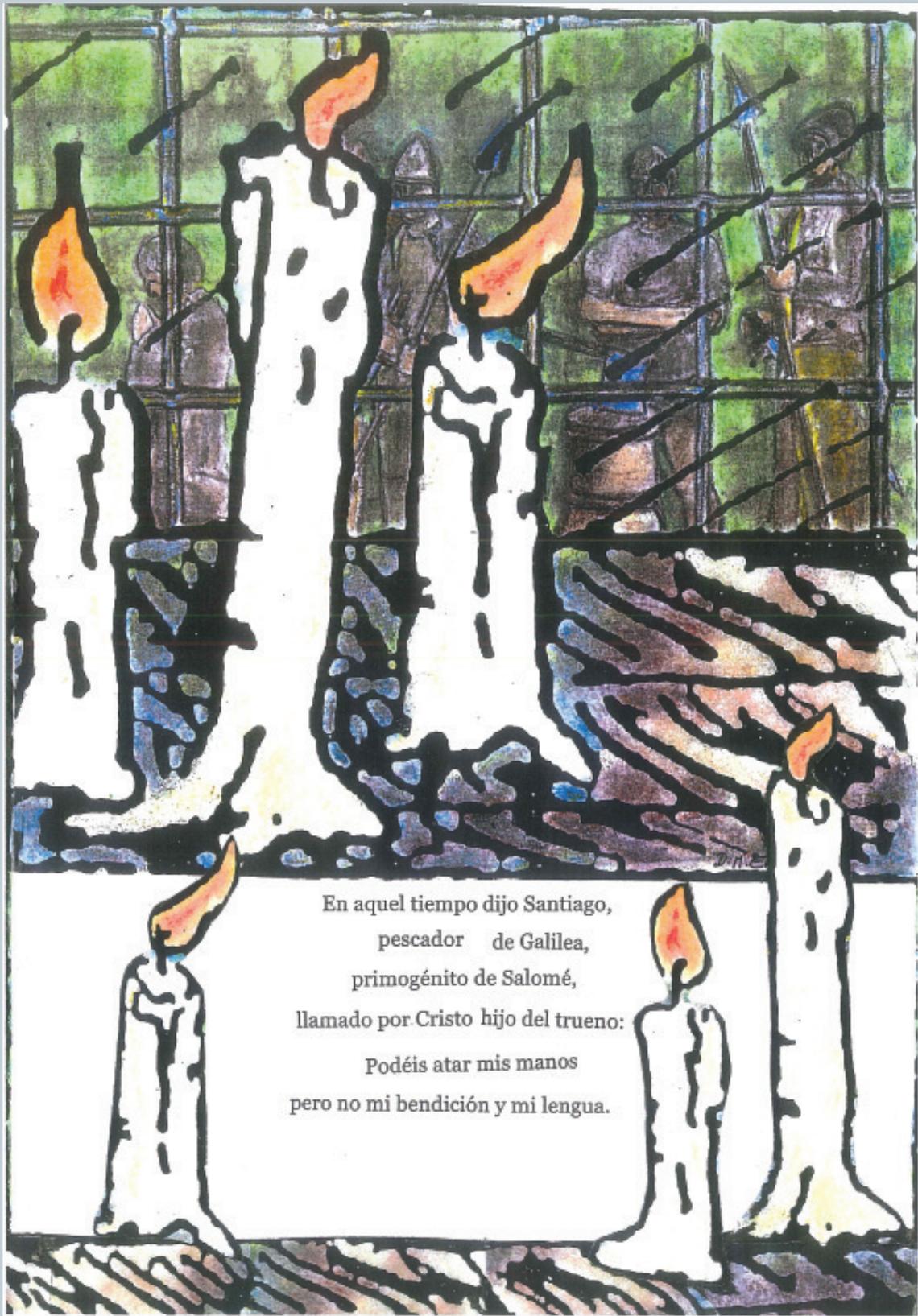
Ángel Dupens Rozado,  
viudo, 66 años,  
José Pérez, hojalatero,

Emilia Sando Monteiro,  
sirvienta, a los 48.  
Ramón el de La Fraternidad

y Vicente el fotógrafo,  
Jesús, Rodrigo, Manuel del Río,  
albañil, maestro, barbero,

Amador Prieto de 32  
y María Castro, de 27,  
ambos solteros,

fusilados  
por decisión del  
Tribunal Militar de Santiago de Compostela  
en julio del 36.



En aquel tiempo dijo Santiago,  
pescador de Galilea,  
primogénito de Salomé,  
llamado por Cristo hijo del trueno:  
Podéis atar mis manos  
pero no mi bendición y mi lengua.

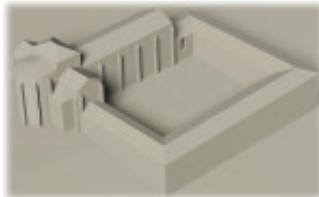


## LA TUMBA DEL APÓSTOL

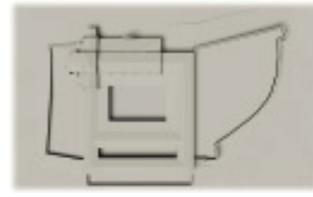
Esta no es la sabiduría que desciende de arriba,  
sino la tierra de los bautizados en su propia sangre,  
los arrancados del tiempo de los vivos según el Libro de los Hechos:  
Santiago el de Zebedeo, hermano del Evangelista,  
asesinado hacia el 44 por Herodes Agripa,  
Pilar Martínez, soltera, 31 años, costurera, vecina de Luou.  
Eduardo Puente, panadero, encontrado muerto en el lugar llamado *La Amanecida*.  
Jesús Regueiro Bueno, Presidente  
del Sindicato de Constructores de Calzado.  
En aquellos días, como ovejas llevadas al matadero,  
como corderos mudos delante de los trasquiladores,  
Juan Jesús González Fernández, 40 años, poeta,  
natural de Curtis, fundador de la Unión Socialista Gallega,  
Julio Silva, barbero, y Maximino Martínez, trabajador ferroviario,  
un muchacho de Tordoia llamado Juan Varela, de 16,  
muertos de peritonitis por perforación,  
hemorragia interna producida por arma de fuego,  
destrucción orgánica del cerebro.  
Ciertamente no era esa la sabiduría que desciende de arriba  
sobre los testigos de la Transfiguración.  
David Mariño, Elías, jornalero, Paulino, mecanógrafo,  
Ángel Dapena Rozado, viudo, 66 años,  
José Pérez, hojalatero, Emilia Sende Monteiro, sirvienta, a los 48.  
Ramón el de *La Fraternidad* y Vicente el fotógrafo,  
Jesús, Rodrigo, Manuel del Río, albañil, maestro, barbero,  
Amador Prieto, de 32 y María Castro, de 27, ambos solteros,  
fusilados por decisión del Tribunal Militar de Santiago de Compostela  
en julio del 36. En aquel tiempo dijo Santiago, pescador  
de Galilea, primogénito de Salomé, llamado por Cristo  
Hijo del trueno: Podéis atar mis manos,  
pero no mi bendición y mi lengua.

# Reconstrucción infográfica del convento de San Francisco de Betanzos

(s. XIV-XVII)



MARTA COLÓN\*



## Sumario

El presente artículo desarrolla cuatro hipótesis de mi trabajo de investigación sobre el Convento de San Francisco de Betanzos. Planteo los diferentes proyectos arquitectónicos del conjunto mendicante entre los siglos XIV y XVII.

## Abstract

This article develops four hypotheses of my investigations of the Convent of San Francisco in Betanzos. I establish the different architectural projects of the mendicant group between the 14<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> centuries.

## FUNDACIÓN DEL CONVENTO, TIPOLOGIA ARQUITECTÓNICA E IDEARIO DE POBREZA

El convento de San Francisco fue fundado después del año 1289, año en el que se adquirió el solar para su futura edificación. Se puede considerar una casa franciscana de segunda generación, con un asentamiento urbano espacioso, en la que existe un esquema arquitectónico bien institucionalizado. El documento fundacional sólo especificaba el destino del solar<sup>1</sup> para un futuro convento franciscano. Es posible que esta compra tuviera como protagonista la casa de los Andrade, cuyo titular a finales del siglo XIV Fernán Pérez, tuvo un hijo varón<sup>2</sup> y dos hijas<sup>3</sup> clarisas<sup>4</sup> en el convento de Santiago, lo que pudo ser el motivo de la intensa relación con la familia franciscana. En el epitafio del sepulcro del fundador, Fernán Pérez de Andrade «O Boo», aparece la fecha de 1387, que pudo ser la de remate del convento. Seguramente la construcción fue lenta, de unos cuarenta años, los de la vida pública de Fernán Pérez.

\* **Marta Colón** es arquitecta por la Univ. de Navarra, especialidad: Urbanismo. Curso Superior de Estructuras por la Universidad de Navarra. Máster en Rehabilitación Arquitectónica por la Universidade de A Coruña. Actualmente elabora la Tesis Doctoral: «Transformaciones históricas del Convento de San Francisco de Betanzos entre los siglos XIV y XX», en el Departamento de Representación y Teoría Arquitectónica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña. Director: Antonio Amado Lorenzo.

<sup>1</sup> En dichos terrenos pudo existir un asentamiento templario según MARTINEZ SANTISO, Manuel, 1987, *Historia de la Ciudad de Betanzos*. Edición facsímil del original de 1892. Ed.: Excmo. Diputación Provincial de la Coruña, pp. 244-245; SORALUCE BLOND, José Ramón, 1997. «O Camiño Inglés e as rutas atlánticas de peregrinación a Compostela». *Aulas no Camiño*. Noviembre 1997. Ed: Universidad de A Coruña. Ferrol, p. 30, y según PEREIRA MARTÍNEZ, Xoan Carlos, 1995, «A encomenda de Betanzos da Orde do Temple» *Anuario Brigantino* n°18. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, p. 14.

<sup>2</sup> ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1991, «Xente da Baixa Idade Media (III) Sancha Rodríguez, muller de Andrade e Nuño Freire, Mestre de Christus» *Anuario Brigantino*, n°14.

<sup>3</sup> ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1991, «Xente da Baixa Idade Media (III) Sancha Rodríguez, muller de Andrade e Nuño Freire, Mestre de Christus» *Anuario Brigantino*, n°14.

<sup>4</sup> ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 2008, «Na igrexa de San Francisco de Betanzos: unha representación cósmica do ano, restos dun calendario agrícola, algúns artesáns e retratos dos Andrade» *Anuario Brigantino*, n°31.

El convento aparece plenamente consolidado en el siglo XV. Recibe donaciones de la casa de Ulloa<sup>5</sup> y cuenta con una comunidad estable en la que no faltan doctores del monasterio como López de Limeiro, lector conventual en 1402<sup>6</sup>. La inscripción del sepulcro no se refiere claramente al año de terminación de la Iglesia: *AQUI : LAZ : FERNAN : PEREZ : DANDRADE : CAUALEIRO : QUE : FEZO : ESTE : MOESTEIRO : ANNO : DO : NASCEMENTO DO NOSO SENNOR : IHESU : XPISTO : DE : MIL ET CCC : ET OYTEENTA ET SETE : ANOS*<sup>7</sup>.

San Francisco de Betanzos sigue las pautas constructivas que rigen a mediados del siglo XIII las fundaciones franciscanas destinadas a crecer. Los motivos de la elección del asentamiento extramuros de la primera muralla aunque no muy alejado de la misma, en el cruce de caminos a Ferrol y A Coruña y entre los ríos Mendo y Mandeo son varios. Por un lado el aumento de vocaciones hizo necesario contar con espacios de mayores dimensiones. Por otro, los arrabales donde al comienzo se asentaban los frailes menores eran lugares insalubres y peligrosos y la manutención se hacía difícil. Era más conveniente situarse cerca de las ciudades con posibilidad de autoabastecerse con huertas, frutales y ganadería. Había otros motivos por los que no estaban muy alejados de las villas, como la necesidad de que frailes y sacerdotes vivieran más cerca y así facilitar la asistencia a los enfermos y necesitados. En algunos casos concretos las autoridades civiles recomendaban la implantación intramuros simplemente por seguridad. Todos estos condicionantes obligaron a los frailes a establecerse en el interior de los recintos urbanos de las ciudades. La integración en las ciudades surge por un motivo pastoral favorecido por San Buenaventura, que fue nombrado ministro general en 1257. El apostolado urbano fue reconocido oficialmente en las Constituciones de Narbona de 1260<sup>8</sup>. El traslado de los mendicantes al interior de las murallas iba a suscitar disputas entre el clero secular y regular. El deterioro de las relaciones clero vs. frailes tendría una importancia capital a efectos de construcción de edificios, ya que los franciscanos se verán obligados a predicar en iglesias propias.

El pueblo estaba cada vez más cerca de los menores y se hicieron necesarios templos espaciosos para la predicación y el culto, ampliando los existentes o construyéndolos de nueva planta. Para entender la construcción de San Francisco, es necesario profundizar en la ideología mendicante y sus fases. En el siglo XIII se produce una relajación de costumbres en la orden y hacia 1260 los mendicantes tienen dos necesidades opuestas: por un lado, necesitan grandes espacios para atender a las cada vez mayores masas de fieles y por otro, deben vivir la pobreza como regla del fundador. Es entonces cuando surge una pauta constructiva de los edificios reflejada en los *Statua generalia* -Estatutos generales o constitucionales- adoptados en el Capítulo<sup>9</sup> celebrado en Narbona en 1260 por indicación de San Buenaventura.

<sup>5</sup> GARCIA ORO, José; PORTELA SILVA, María José, 1994, «San Francisco de Betanzos ante la Reforma» *Anuario Brigantino*, n°17. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, p. 82.

<sup>6</sup> Ibidem, p. 82.

<sup>7</sup> ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1999, «La eterna caza del jabalí» *Anuario Brigantino*, n°22. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, pp. 368-369. La transcripción errónea de la inscripción del sepulcro: «fezo este moesteiro anno do pasagmento de noso sennor chesuxpo de mil el ccc et oytenta et sete anos» aparece en el libro de VILLA AMIL y CASTRO, José, 1904, *Galicia Sagrada, Tomo VI, Iglesias Gallegas de la Edad Media*. Ed.: Orbigo S.L., p.132.

<sup>8</sup> GARCÍA ROS, Vicente, 2000, *Los Franciscanos y la arquitectura*. Ed.: Asis, Valencia, pp. 93-94.

<sup>9</sup> Capítulo es una asamblea de religiosos y clérigos regulares para tratar sobre temas que interesan a la Orden. Las normas emanadas de un Capítulo permanecen en vigor hasta el siguiente. JAVIERRE GONZÁLEZ, Marisa; REOYO GONZÁLEZ, Carolina, 2005. *Nuevo Espasa ilustrado*. Ed: Espasa Calpe S.A., p. 317.

Se pretendía evitar excesos constructivos en los edificios de nueva planta y en las ampliaciones de iglesias y conventos que fueran en contra del ideario de pobreza.

En Galicia los franciscanos tienen una manifestación arquitectónica uniforme, por no decir idéntica<sup>10</sup>. Son los dominicos y franciscanos en esta región, los introductores de un templo puramente gótico<sup>11</sup>. En uno de los apartados de los Estatutos, titulado «*De observancia pauperatis; rubrica tertia*», se introdujo una cláusula que prescribía la pobreza en todas las manifestaciones de la vida de los frailes, y las referentes a la arquitectura:

«Así pues para construir edificios, cambiarlos de lugar o ampliarlos, prohibimos contraer deudas o pedir préstamos, excepto cuando al ministro provincial le pareciera que ha de arreglarse por causa necesaria. Si verdaderamente el dinero fuera guardado o concedido sin deuda o préstamo, con licencia de ministerio provincial, cuando fuere necesario, constrúyanse edificios según sus disposiciones, sin exceder los límites de la pobreza. Pero como lo selecto y lo superfluo se oponen directamente a la pobreza, ordenamos que se evite tajantemente la delicadeza de los edificios en pinturas, cinceladuras, ventanas, columnas y otras cosas, o el exceso de longitud, anchura y altura según las condiciones del lugar. Pero aquellos que osaren transgredir esta constitución, deberán ser castigados severamente, y los principales expulsados irrevocablemente de sus lugares, a menos que fueran restituidos por el ministro general. Y para esta causa serán mantenidos firmemente unos visitadores, por si los ministros fueran negligentes.

De ningún modo las iglesias deben ser abovedadas, excepto el presbiterio. Por otra parte el campanario de la iglesia, en ningún sitio se construirá a modo de torre. Igualmente nunca se harán vidrieras historiadas o pintadas, exceptuando que en la vidriera principal, detrás del altar mayor, pueda haber imágenes del crucifijo<sup>12</sup>».

La Orden, prohíbe por tanto en sus edificios: las grandes dimensiones, las torres, las vidrieras historiadas y reservan el abovedamiento a la capilla mayor<sup>13</sup>. San Francisco de Betanzos respeta las disposiciones del capítulo de Narbona, al ser un templo uninave con bóveda en el presbiterio. El estilo que se adopta es el gótico de transición con la sencillez a la que obligan el ideario mendicante y los materiales del lugar: el granito y la madera, adaptando la planta de *San Gall*. A pesar de no conservarse ningún convento completo en Galicia, de lo existente se puede deducir que la Iglesia, el claustro y el capítulo se construían con cierta monumentalidad, pues lo demás era reducido y pobrísimo<sup>14</sup>.

A finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV se produce una evolución en los asentamientos franciscanos. Los conventos urbanos con sus Iglesias necesitan acoger a una cantidad cada vez mayor de fieles y esto va a provocar en muchos casos el cambio del propio asentamiento intramuros ya que la situación urbanística de las ciudades impedía la

<sup>10</sup> LAMPÉREZ y ROMERA, Vicente, 1930, *Historia de La Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media según el estudio de los elementos y los monumentos*. Ed.: Espasa-Calpe S.A., p. 456.

<sup>11</sup> CAAMAÑO MARTÍNEZ, Jesús M<sup>a</sup>, 1962, *Contribución al estudio del gótico en Galicia*. Ed.: Universidad de Valladolid, p.13.

<sup>12</sup> Cláusulas de las Constituciones generales celebradas en Narbona en 1260, Asis en 1279 y Paris 1292. «*Constitutiones generales editae in capitulis generalibus celebratis Narbonae an 1260, Assisi, an 1279, atque Parisi an.1292*». Archivum Franciscanum Historicum 34 (1941), pp 47-48, publicada por GARCÍA ROS, Vicente, 2000, *Los Franciscanos y la arquitectura*. Ed.: Asis, Valencia, p. 98.

<sup>13</sup> CAAMAÑO MARTÍNEZ, Jesús M<sup>a</sup>, 1962, *Contribución al estudio del gótico en Galicia*. Ed.: Universidad de Valladolid, p.12.

<sup>14</sup> LAMPÉREZ Y ROMERA, Vicente, 1930, *Historia de La arquitectura cristiana española en la edad media según el estudio de los elementos y los monumentos*. Ed.: Espasa-Calpe S.A., Madrid, p. 456.

ampliación de las sedes iniciales. Por los motivos expuestos, en Betanzos, los franciscanos se asentaron extramuros de la ciudad, ya que la segunda muralla se construyó en el siglo XV, cien años después de que convento e iglesia finalizasen sus obras de construcción. El ideal de pobreza que hacía referencia a las dimensiones de los edificios tampoco se podía seguir al pie de la letra.

En el año 1300 el papa Bonifacio VIII, en la *Bula Super Cathedram*, determina que los frailes podían predicar libremente en sus iglesias fuera de las horas en que lo hacían los preladados locales. Los fieles podían ser enterrados en las iglesias de los regulares, pero éstos debían pagar la cuarta parte de los ingresos por enterramientos al párroco correspondiente. El enfrentamiento entre preladados y religiosos era cada vez mayor, y estaba provocado por los derechos de sepultura de los feligreses que querían ser enterrados en los templos y cementerios de los frailes y que estos últimos se negaban a efectuar aduciendo privilegios reales y pontificios. La iglesia de una sola nave crea un espacio amplio para poder predicar a un gran número de fieles y cumple con el ideal de pobreza. En cada ciudad donde se asientan, los materiales, bienhechores, recursos financieros y técnicas constructivas se adaptarán al lugar. La cubierta de la nave es de madera apoyada sobre arcos transversales de una gran sencillez de ejecución. San Francisco de Betanzos se comienza a construir en el período más brillante en lo que respecta a las construcciones franciscanas urbanas. El siglo XIV es el de las grandes fundaciones. En el Capítulo General de Asís de 1316 se produce una adecuación de la normativa franciscana a las necesidades reales como dimensionar los edificios en función del número de frailes<sup>15</sup>.

El progresivo crecimiento de los edificios y de sedes se vio frenado por la peste negra a mediados del siglo XIV. La epidemia de 1348 llega a España a través de las Baleares y sus terribles efectos se extendieron con gran rapidez por Galicia<sup>16</sup>. Los conventos perdieron a un número considerable de sus miembros y este hecho provocó el reagrupamiento de religiosos en grandes conventos. Esta concentración de recursos humanos y materiales en un número más limitado de fundaciones dio lugar al enriquecimiento de los conventos de las ciudades principales, favoreciendo la aparición de las grandes fundaciones urbanas de la segunda mitad del siglo XIV que es el caso de San Francisco de Betanzos.

Las construcciones, ya tenían un aspecto más elaborado y contaban con capillas laterales para las sepulturas de nobles y personajes notables. La arquitectura franciscana no fue muy innovadora, se adhirió a al estilo gótico de arcos y bóvedas ojivales. El uso de los materiales del lugar hizo que en Galicia fuera el granito el material más utilizado y que debido a su dureza muchas construcciones franciscanas hayan llegado hasta nuestros días en buen estado. Hay que decir que la austeridad a la que muchos autores hacen alusión por tratarse de la Edad Media sólo se observa en los primeros edificios de la orden cuando los medios económicos eran precarios. Los conventos urbanos del siglo XIV no fueron en absoluto pobres. Los materiales con los que se levantaron eran los mismos que se utilizaron para edificar parroquias y catedrales. A partir del siglo XIII el aparejo de la piedra era más pequeño con piezas no mayores de 15-20 cm., debido a las ventajas como su manejabilidad y puesta en obra sin necesidad de estructuras de izado<sup>17</sup>. En cuanto a los

<sup>15</sup> GARCÍA ROS, Vicente, 2000, *Los Franciscanos y la arquitectura*. Ed.: Asís, Valencia, p. 116.

<sup>16</sup> NUÑEZ VARELA y LENDOIRO, José Raimundo; RIBADULLA PORTA, José Enrique, 1984, *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros, siglos XV y XVI*. Ed.: Caja de Ahorros de Galicia, A Coruña, p. 309.

revestimientos exteriores de las fachadas, se les aplicó una capa de mortero fino de cal, denominada «jabelga», utilizada en los revestimientos de las fábricas góticas para proteger la piedra. El mencionado revestimiento dejaba lucir la fábrica con todo su tratamiento escultórico, sin perder textura ni aparejo de la piedra, manteniendo su geometría y destacando su acabado. No es una pintura, es una capa de protección real que a su vez embellece<sup>18</sup>.

En los muros de compartimentación de los conventos se utilizó un aparejo más pobre de mampostería sobre el que se extendía una capa uniformadora de mortero de cal. Las cubiertas de conventos y claustros se realizaron en madera y esa es la razón por la cual perecieron gran cantidad de ellas y se tuvieron que reconstruir con el tiempo. En cuanto a la decoración interior, los frailes menores fueron flexibles. Los temas iconográficos más repetidos son: el crucifijo, Dios, la Virgen, San Francisco, San Juan y San Antonio. La representación de imágenes en el interior de los templos tenía relación con la misión de predicación de los mendicantes y la lucha contra la herejía que de manera insistente ponía en entredicho dogmas del cristianismo.

En San Francisco de Betanzos se pueden ver los escudos de armas de los Andrade y el jabalí en el interior y en el exterior del templo<sup>19</sup>. La decoración pictórica en los siglos XIII y XIV era escasa. La difusión del mensaje evangélico ha pasado de la transmisión a través de la imagen, en vidrieras y esculturas de piedra del interior de las Iglesias góticas, a la transmisión a través de la palabra.

Sin embargo los refectorios y las salas capitulares eran los espacios destinados a las representaciones murales con temas variados como la crucifixión, los santos fundadores en las salas capitulares y la santa cena en los refectorios. En la segunda mitad del siglo XIV se sitúa el punto álgido del período acomodaticio de la orden. La parte más conservadora de la Orden añora el espíritu de pobreza de los inicios y la vida eremítica y comienza una corriente de reforma cuyo máximo exponente es San Bernardino de Siena (1380-1444). A pesar de esta situación, se produce un crecimiento intenso que continuará hasta 1520 y que se puede considerar tan intenso como el que se produjo en toda Europa entre 1220 y 1240. La observancia llega a España un poco más tarde, alrededor de 1390, y el primer dato que se tiene es la bula de 1390 de Clemente VII por la que autorizaba las fundaciones observantes de Chelva y Manzaneda en la provincia de Valencia<sup>20</sup>.

## EVOLUCIÓN GRÁFICA DE BETANZOS.

1. SIGLO XII<sup>21</sup>. 2. SIGLO XIII<sup>22</sup>. 3. SIGLO XIV<sup>23</sup>. 4. SIGLO XV<sup>24</sup>. 5. SIGLO XVI<sup>25-26</sup>.

<sup>17</sup> GARCÍA ROS, Vicente, 2000, *Los Franciscanos y la arquitectura*. Ed.: Asis, Valencia, p. 124.

<sup>18</sup> GRACIANI, Amparo, 2000, *La técnica de la arquitectura medieval*. Ed.: Universidad de Sevilla, p. 311.

<sup>19</sup> ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 2009, «Vinganza heráldica contra Fernán Pérez de Andrade», *Anuario Brigantino* n° 32. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, pp. 309-319.

<sup>20</sup> GARCÍA ROS, Vicente, 2000, *Los Franciscanos y la arquitectura*. Ed.: Asis, Valencia, p. 138.

<sup>21</sup> MC.

<sup>22</sup> MC.

<sup>23</sup> MC.

<sup>24</sup> MC.

<sup>25</sup> MC.

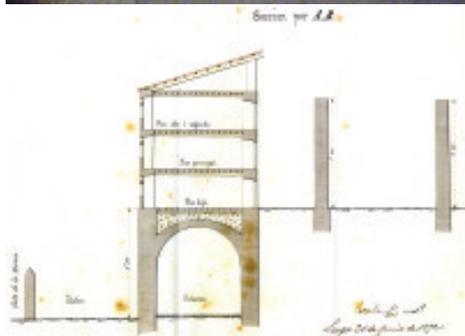
<sup>26</sup> MC.



*Claustro gótico de San Francisco de Orense en 1878.*



*Abajo, Santiago Peregrino, capitel y basa de columna pareada de 12 cm de fuste del convento de S. Francisco de Betanzos, s. XIV. Museo das Mariñas de Betanzos.*



*Plano de sección del proyecto de cárcel en el ex-convento de S. Francisco de Betanzos por Eutasio Rodríguez en 1872. AMB- C-536.*

## OURENSE EL MODELO, ESTUDIO COMPARATIVO CON OTROS CONVENTOS FRANCISCANOS

Los conventos franciscanos en Galicia son similares en cuanto a su arquitectura. Una de las diferencias es la disposición de las salas capitulares, que no se encuentran a continuación del brazo de la Iglesia, sino en el ala frontera a éste (San Francisco de Lugo y Ourense). Las otras son: la supresión del palacio del abad, del claustro secundario, de los grandes graneros y bodegas y de las dependencias exigidas por la riqueza de los monjes benitos y bernardos. En los conventos franciscanos todas las habitaciones comunales están alrededor de un único claustro. Las iglesias pertenecen a un mismo tipo: planta de una nave de cruz latina, con brazos bastante extendidos; tres a cinco ábsides poligonales abovedados, con crucería en el frente de la nave del crucero abiertos con largas y estrechas ventanas; estructura de arcos transversales y armaduras de madera; algunos brazos del crucero abovedados con medios cañones apuntados como el de San Francisco de Betanzos, y en el crucero, un peralte en la cubierta, con armadura especial y acaso cúpula. Contrafuertes exteriores sencillos sin piñón ni pináculos; portadas de simples molduras con arcos de medio punto o apuntados y ornamentación característica de flores cuadrifolias. Ornamentación interior con capiteles de labor románica (monstruos o escenas naturalistas) o flora indígena. Los claustros poseen reminiscencias románicas: alto podio, columnas pareadas que sostienen arcos de medio punto o apuntados de sencillas molduras con archivoltas de puntas de diamante; techos de madera y en algunos casos, como en Ourense, con lavatorio. Podemos resumir que la arquitectura franciscana en Galicia mezcla elementos góticos con románicos, ya que coincide la época de edificación de los mismos, a finales del siglo XIV. Otra coincidencia es la ubicación ya que, excepto el de Lugo, el resto están ubicados en el lado opuesto de las ciudades. Para poder reconstruir el convento desaparecido de San Francisco de Betanzos, vamos a analizar los dos ejemplos más representativos, Lugo y Ourense y sobre todo este último ya que se considera el modelo de los demás<sup>27</sup>.

San Francisco de Ourense fue el primer convento de San Francisco fundado en Galicia a mediados del siglo XIII, aunque el actual convento, inicialmente compuesto por la iglesia y las dependencias alrededor del claustro gótico, se construyó en el siglo XIV y se puede considerar el modelo del resto de las fundaciones.

El claustro gótico de Ourense, es posiblemente de la misma época que la Iglesia, del segundo cuarto del siglo XIV. Tiene planta cuadrangular claramente irregular, con tres arcadas separadas por contrafuertes escalonados en las alas norte, este y sur, y cuatro en el ala oeste. Cada arcada tiene entre tres y seis arcos, doblados y ligeramente apuntados, con chambranas decoradas en punta de diamante. Las columnas son pareadas y exentas, excepto en el ángulo noroeste, en el que se convierten en columnas únicas tetralobuladas. Los capiteles, sencillos y elegantes, son muy variados, con motivos de monstruos, animales y vegetales, predominando motivos como los cardos. En el interior de los ángulos que forma la arcada oeste de las galerías con las adyacentes, se encuentran sendas columnas-estatuas, de Santiago Peregrino y de San Pedro, ésta con un capitel con la escena de la Anunciación. La techumbre de las galerías, restaurada en 1978, es de madera, y arranca de un tejero con sus canecillos originales<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> LAMPÉREZ y ROMERA, Vicente, 1930, *Historia de la arquitectura cristiana Española en la edad media según el estudio de los elementos y los monumentos*. Ed.: Espasa-Calpe S.A., p. 457.

<sup>28</sup> FRAGA SAMPEDRO, Dolores; FARIÑA BUSTO, Francisco, 2000, *O Convento de San Francisco de Orense*. Ed.: Fundación Caixa Galicia, p. 23.

## EL DESAPARECIDO CLAUSTRO DE BETANZOS, LOS RESTOS ENCONTRADOS.

La estatua de Santiago Peregrino apareció enterrada en el edificio de las antiguas escuelas de San Francisco y fue descubierta por el maestro de obras de la escuela taller en marzo de 1993 junto con otras piezas de cantería como capiteles, basas de columnas pareadas de 12 cm de diámetro cada una, restos de arcosolios, nervios de bóvedas..., imprescindibles para la reconstrucción del desaparecido claustro. La escultura de Santiago Peregrino, actualmente se encuentra en el *Museo das Mariñas*, es de granito de bulto redondo, no tiene cabeza, mide 69 cm de alto, 28 cm de ancho en la zona de la túnica y 22 cm en el pedestal. La estatua ha sido datada en el siglo XIV por los expertos de la institución<sup>29</sup>. En la esquina noroeste del claustro gótico de San Francisco de Ourense hay un Santiago Peregrino de dimensiones similares al hallado en Betanzos y posiblemente de la misma época, ya que el claustro gótico de San Francisco de Ourense es como el de Betanzos del siglo XIV. No podemos olvidar que tanto Betanzos como Ourense son Camino de Santiago. Betanzos forma parte del itinerario del Camino Inglés.

Las dos esculturas son toscas, de granito, y las dos sostienen un libro en una de sus manos, la de Betanzos en la mano izquierda y la de Ourense en la mano derecha, que alude a la misión de evangelización. Asimismo, las dos imágenes sostienen un bordón en diferentes manos. La de Ourense en forma de *tau* como reza la tradición compostelana para enfatizar el carácter apostólico de la sede<sup>30</sup>. La pieza de Betanzos tiene la parte posterior sin esculpir; es por lo tanto muy probable que estuviera como la de Ourense ubicada sobre un pedestal en la esquina noroeste, ya que se encontró en esa misma zona, pero desplazada unos metros.

Es necesario mencionar el desaparecido Hospital de San Cristóbal, que atendió a peregrinos, ubicado en la calle San Francisco, frente al atrio bajo del desaparecido convento. En la plazuela, según cita el presbítero Verín en 1812, había una escultura de San Cristóbal frente al templo mendicante:

«El hospital de San Cristóbal estaba en la calle de San Francisco, y me acuerdo de muchacho haber visto la imagen de San Cristóbal esculpida en una gran piedra arrimada a la pared de una plazuela frente al atrio baxo del mismo convento la que después desapareció<sup>31</sup>».

## EL CONVENTO EN EL SIGLO XIV. PRIMERA HIPÓTESIS.

A pesar de que la carta fundacional del Convento está fechada en 1289<sup>32</sup>, no se tiene noticia del asentamiento de los primeros frailes hasta la finalización del primer edificio conventual. Los primeros religiosos vinieron de Ferrol, y se conoce el dato histórico de que en los terrenos donde se ubicó el cenobio Brigantino existió un asentamiento templario<sup>33</sup>

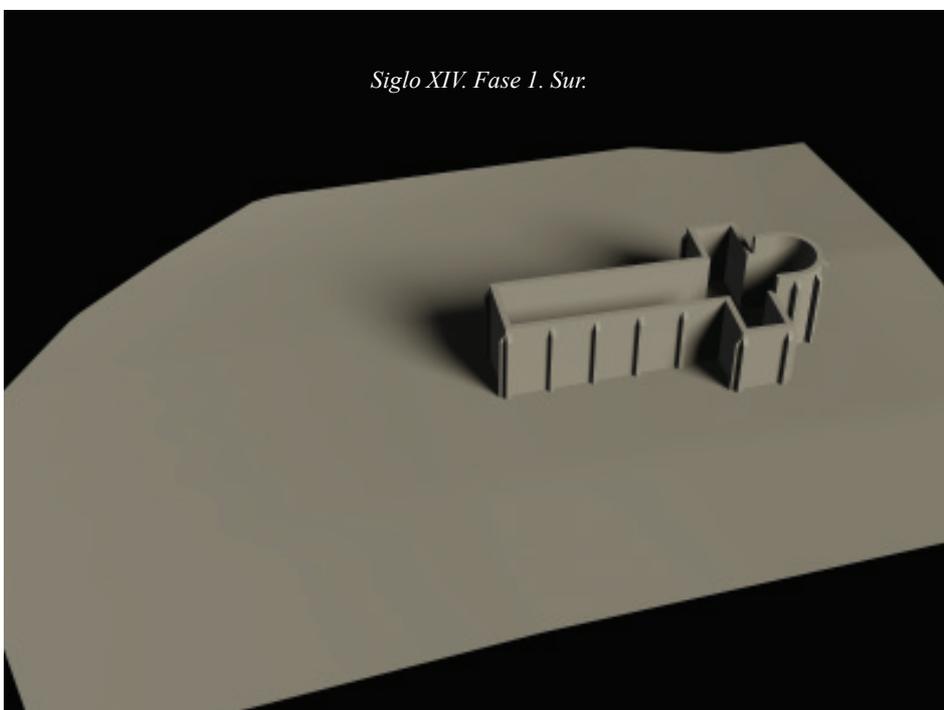
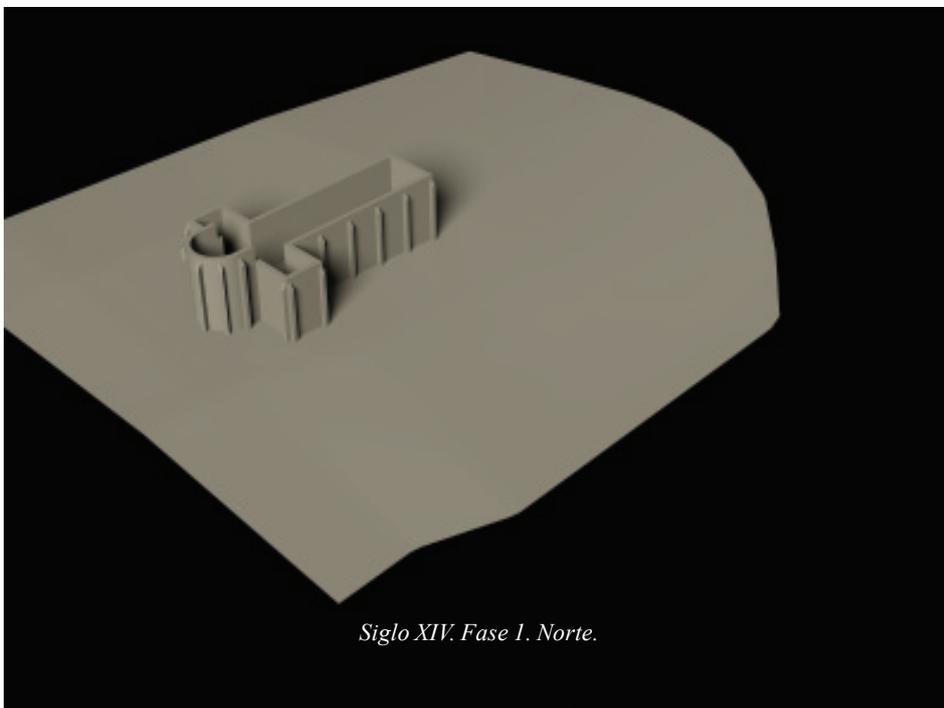
<sup>29</sup> ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1992, «Santiago Peregrino», *Anuario Brigantino* n° 15. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, pp. 205-222.

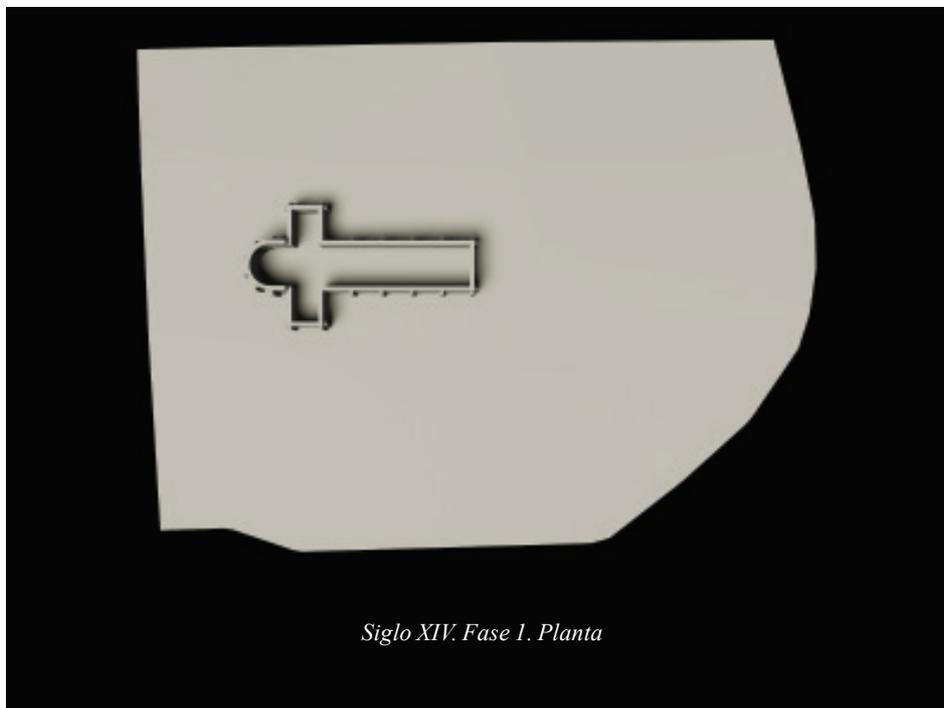
<sup>30</sup> FRAGA SAMPEDRO, M<sup>a</sup> Dolores, 2002, *San Francisco de Orense. Análisis histórico-artístico de la Iglesia y convento*. Ed.: Boletín Auriense, anexo 28, pp. 160-164.

<sup>31</sup> VERÍN y GONZÁLEZ de HEVIA, Manuel Antonio. *Historia de Betanzos* (Manuscrito, 3 de Junio de 1812), publicado por NUÑEZ VARELA y LENDOIRO, José Raimundo; RIBADULLA PORTA, José Enrique, 1984, *Historia documentada de Betanzos de los caballeros siglos XV y XVI*. Ed. Caja de Ahorros de Galicia, p. 263.

<sup>32</sup> GARCIA ORO, José; PORTELA SILVA, M<sup>a</sup> José, 1994, «San Francisco de Betanzos ante la Reforma» *Anuario Brigantino* n°17. Ed.: Ayuntamiento de Betanzos, p. 81.

<sup>33</sup> PEREIRA MARTÍNEZ, Xoan Carlos, 1995, «A encomenda de Betanzos da Orde do Temple» *Anuario Brigantino* n°18. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, pp. 13-14.





*Siglo XIV. Fase I. Planta*

*Fases de la hipótesis del conjunto de San Francisco de Betanzos en el Siglo XIV. Se comienza la construcción por el ábside.*

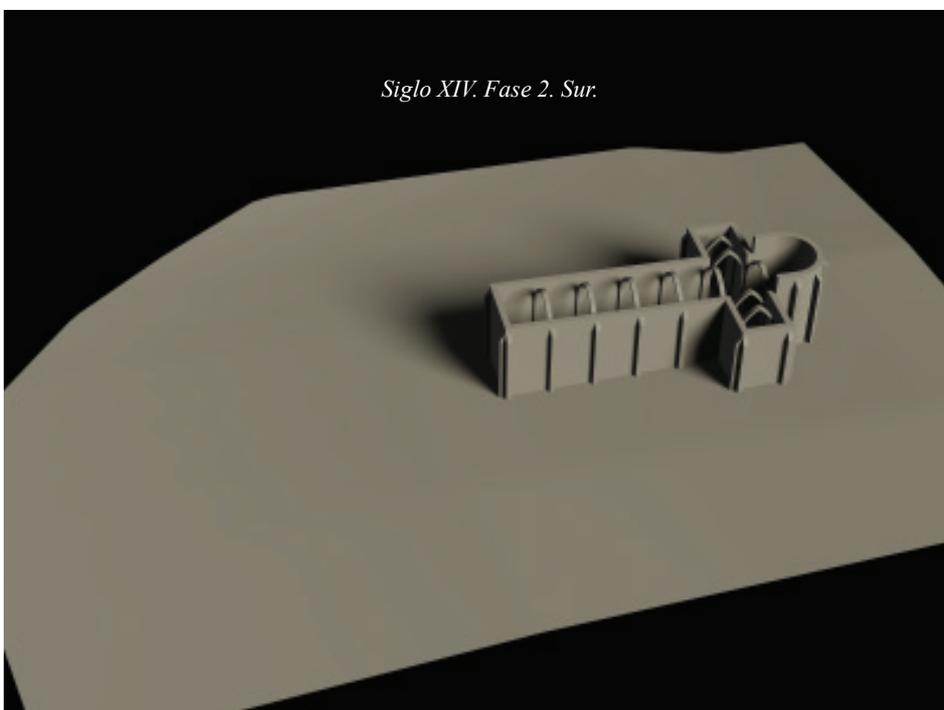
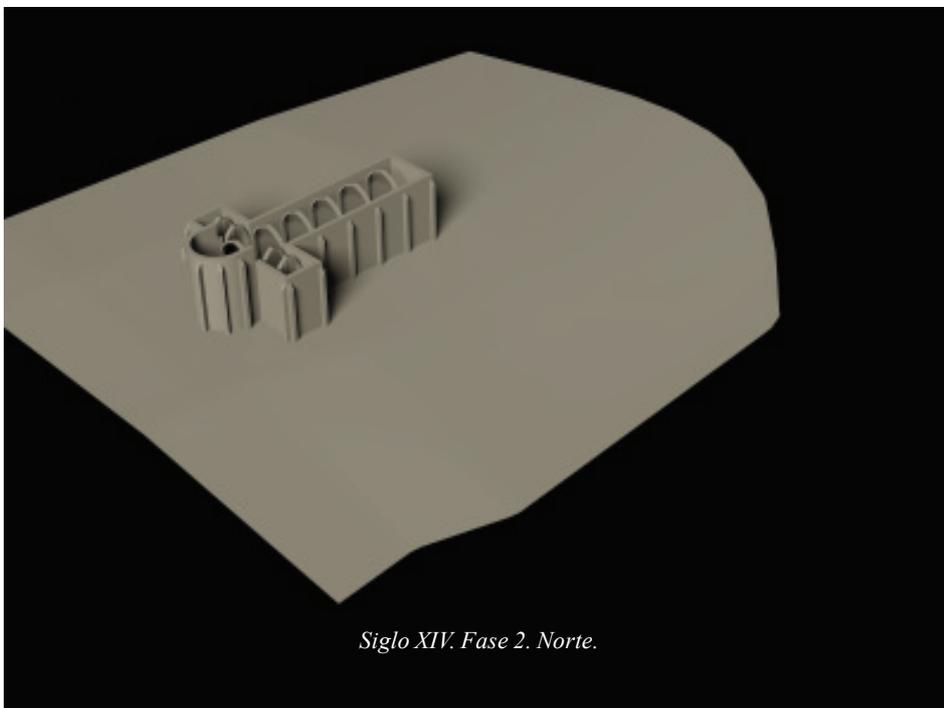
y que una vez desmantelada la orden del Temple, parte de sus miembros se unieron a la orden franciscana. Ha sido fundamental el hallazgo en el archivo municipal de Betanzos del Proyecto de cárcel pública en el ex convento de San Francisco datado en 1872<sup>34</sup> y redactado por el arquitecto Eutasio Rodríguez, que nunca se llegó a ejecutar<sup>35</sup>.

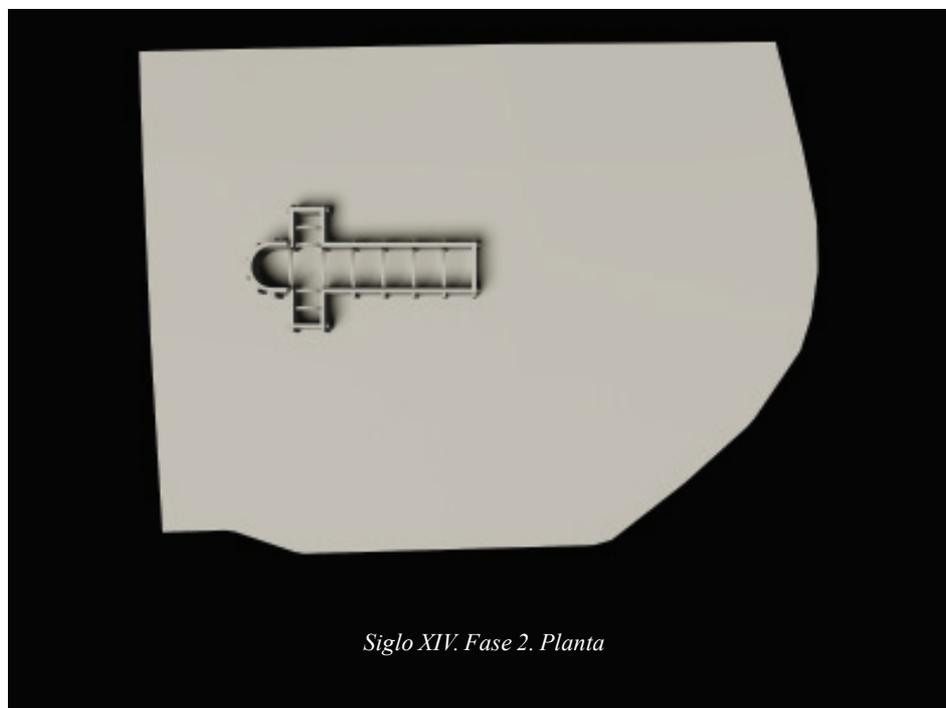
El plano de estado de las ruinas del convento en 1872, incluido en el documento, nos ha proporcionado las dimensiones reales del ala norte del desaparecido cenobio, así como la diferencia de cotas de 7,75 m. con la calle de la Rivera y la ubicación de las bodegas. Otros datos obtenidos son las superficies de las celdas individuales en el siglo XVI y de la sala capitular. Esta información ha sido comparada con los planos de otros conventos gallegos y la información recabada en los archivos ha sido decisiva a la hora de plantear las hipótesis que se exponen.

*«Los templarios penetraron en Galicia hacia los años 1126 y 1128, y entre otras muchas casas, fundaron una en Betanzos, en el sitio que actualmente ocupa el convento de San Francisco, que después de la supresión de aquella Orden, sirvió para establecer en él el seráfico instituto. Así se refleja en un importante trabajo que tenemos a la vista (Vida de Santo Toribio de Liébana, hijo de Betanzos el viejo. Autor: Ramón García), y así lo aseguraban los religiosos del Convento, que existieron antes de la guerra de la Independencia, con referencia a un libro tumbo del mismo y que pereció con motivo de aquella guerra», publicado por MARTINEZ SANTISO, Manuel, 1987, Historia de la Ciudad de Betanzos. Edición facsímil del original de 1892. Ed.: Excma. Diputación Provincial de la Coruña, pp. 215-216.*

<sup>34</sup> AMB C-536.

<sup>35</sup> COLÓN ALONSO, Marta, 2010, «Proyecto de cárcel en el ex-convento de San Francisco de Betanzos» Anuario Brigantino n° 33. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, pp. 359-376





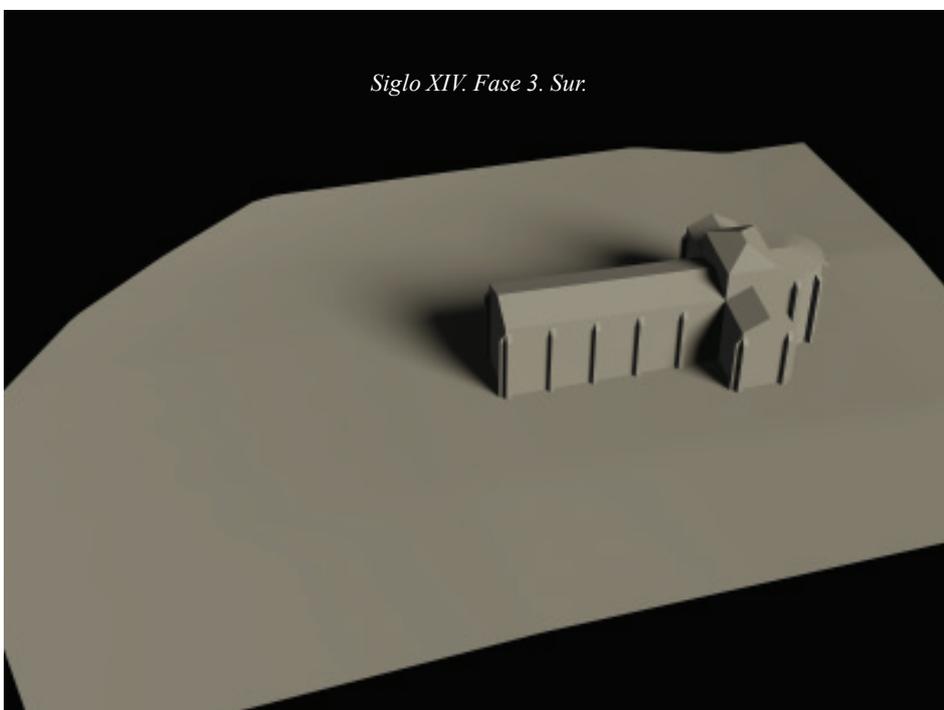
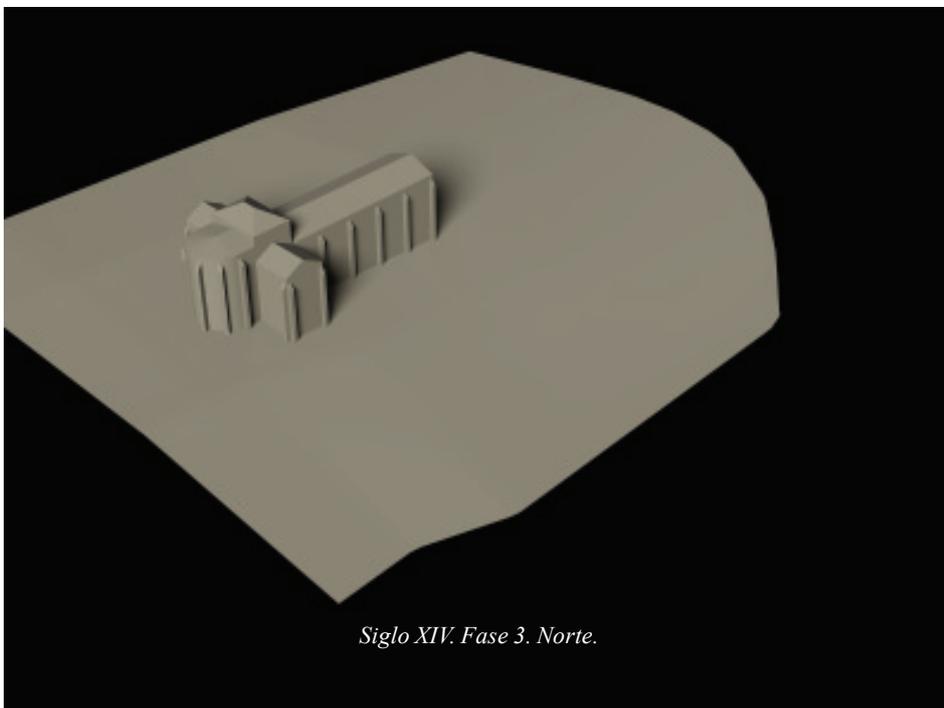
El noble caballero Fernán Pérez de Andrade «O Boo<sup>36</sup>» fue el personaje que adquirió los terrenos y en el año 1251 el Rey Alfonso X otorga el privilegio real por el que concede a los caballeros del Temple las tierras de Aliste y Alcañices a cambio de los terrenos de Betanzos.

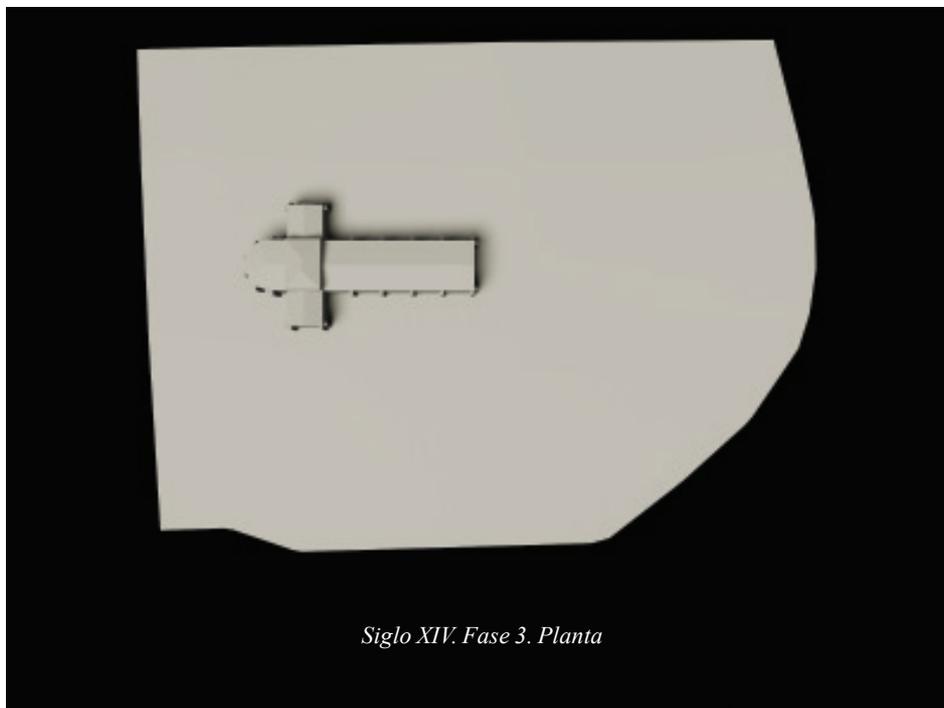
Era de 1293, año 1251. Privilegio rodado, otorgado por Alfonso X a favor del Maestre y Cabildo de la caballería del Temple, concediéndoles la martiniega real de la tierra de Aliste y Alcañices, a cambio de lo que aquellos poseían en Betanzos<sup>37</sup>.

Las obras se inician con la construcción del templo por el ábside central y se remata la primera fase con el convento en una sola planta. Hasta el siglo XV las celdas de los frailes eran comunitarias. La construcción constaba de muros de mampostería de pizarra y granito de canteras de la zona, similares al lienzo norte de la nave de la Iglesia de tres hojas y de casi un metro de espesor, como se ha podido verificar en el proyecto de la cárcel y en el

<sup>36</sup> «Fernán Pérez de Andrade acometió la fundación de muchas obras, todas de gran consideración, siendo una de ellas el magnífico convento de San Francisco de esta ciudad, joya hermosísima del estilo ojival, convertida hoy en ruinas a consecuencia de la revolución anti-religiosa que aflige a España: empezó la fábrica de este convento en 1335, y los primeros religiosos vinieron del Ferrol, cuyo convento había también fundado el mismo Andrade en 1377, aunque según otros, ya existían en Betanzos algunos religiosos desde la extinción de los Templarios. El solar que se eligió fue el que ocupaba la antigua casa de los templarios. Cuan beneficiosa haya sido para Betanzos esta fundación no hay pluma capaz de escribirlo: hubo épocas que llegó a tener ochenta religiosos, ochenta hombres dedicados a la práctica de la oración y la virtud y al estudio de las ciencias», publicado por MARTINEZ SANTISO, Manuel, 1987, *Historia de la Ciudad de Betanzos*. Edición facsímil del original de 1892. Ed.: Excma. Diputación Provincial de la Coruña, pp. 244-245.

<sup>37</sup> Copia manuscrita del documento original realizada por Francisco Vales Villamarín. AMB-C-9 1.





*Siglo XIV. Fase 3. Planta*

edificio del actual conservatorio, la única edificación que sobrevivió a la destrucción. Las cubiertas, tanto de la Iglesia como del convento, eran de madera. El revestimiento de los muros estaba realizado a base de mortero de cal, como se puede apreciar en los restos existentes en el *Museo das Mariñas* y es posible que la sillería de la Iglesia estuviera revestida con una jabelga<sup>38</sup> como lo estuvo la Iglesia de Santiago de Betanzos hasta los inicios del siglo XX y que ha quedado reflejado en las fotografías del Archivo Municipal<sup>39</sup>.

El claustro donde estaban ubicados los enterramientos de los frailes era de columnas pareadas<sup>40</sup> con arcos apuntados, sobre un alto podio. Tomando como modelo el convento de Ourense, suponemos que pudo contar con lavatorio. Tenía una planta rectangular con la relación áurea entre sus lados, conforme a la filosofía escolástica.

El lado de mayor longitud estaba dividido por cuatro pilastras entre las que se encontraban los arcos góticos de columnas pareadas de doce centímetros de diámetro<sup>41</sup> en número de seis por cada uno. El resto de las dimensiones las conocemos por el encargo que recibió el cantero de Betanzos Jácome de Castelo en 1604 del Padre Guardián Fray Juan Núñez para llevar a cabo la obra del sobreclaustro y han quedado reflejados en un protocolo del escribano Juan Pérez Álvarez<sup>42</sup>. El jardín del claustro se encontraba elevado

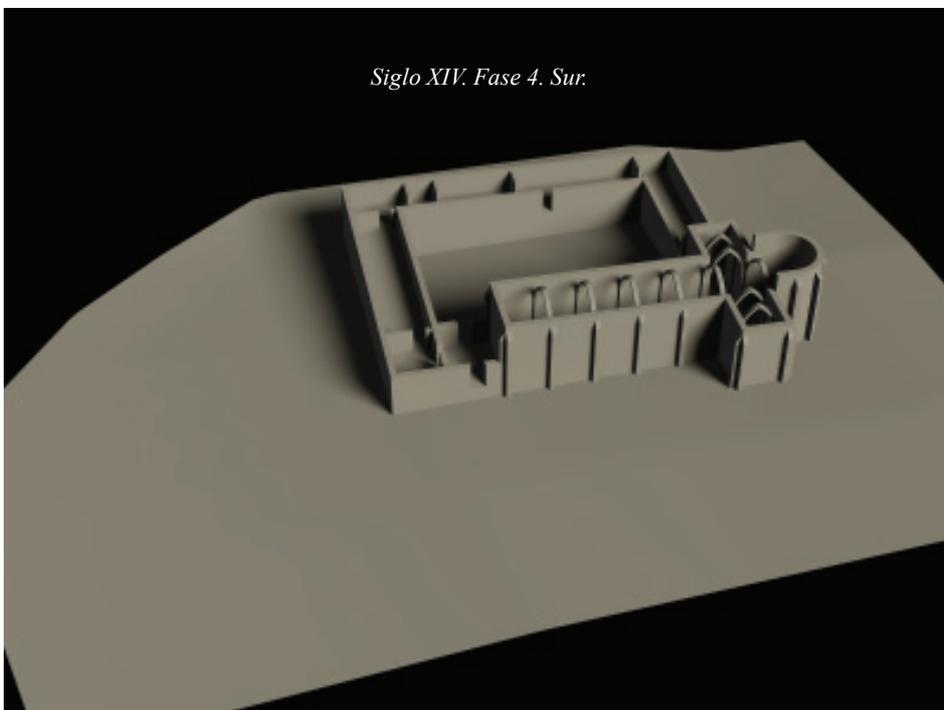
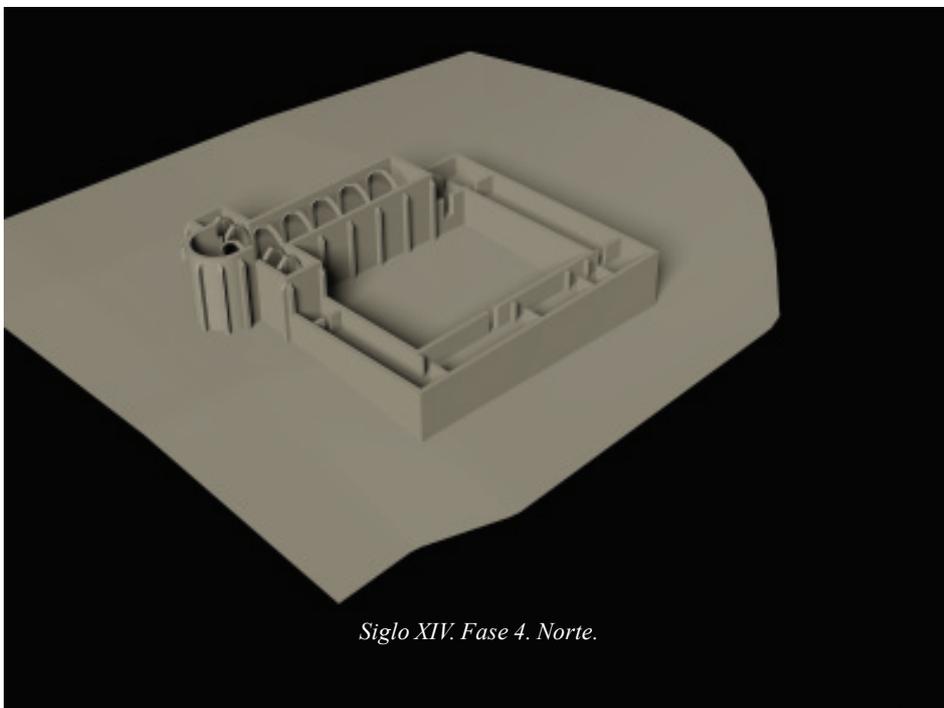
<sup>38</sup> GRACIANI, Amparo, 2000, *La técnica de la arquitectura medieval*. Ed.: Universidad de Sevilla, p. 313.

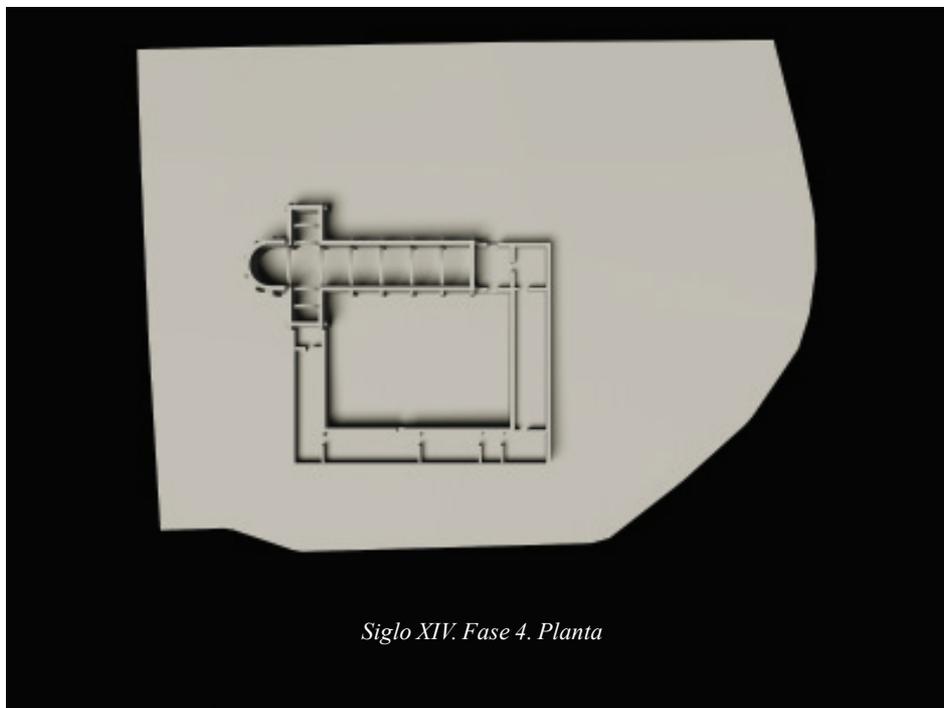
<sup>39</sup> ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo; VEIGA FERREIRA, Xose M<sup>a</sup>, 2001, *Betanzos fotográfico, imáxes dos séculos XIX e XX*. Ed.: Ayuntamiento de Betanzos, p. 44.

<sup>40</sup> MURGUÍA, Manuel, 1888, *Galicia, España, sus monumentos y sus artes, su naturaleza y su historia*. Ed.: Barcelona, p. 1168.

<sup>41</sup> Según medición de las basas de las pilastras que se encuentran en el museo *As Mariñas*.

<sup>42</sup> PÉREZ CONSTANTÍ, Pablo, 1930, *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*. Ed.: Seminario Central, Santiago, p. 93.





*Siglo XIV. Fase 4. Planta*

un metro con respecto a la cota del deambulatorio que contaba con una anchura de cinco metros que se ha podido deducir por la longitud de las vigas que el Ayuntamiento sacó a subasta en 1873<sup>43</sup> al desmontar el claustro para llevar a cabo la apertura de la travesía de San Francisco. Cada nave del convento tenía nueve metros aproximadamente de anchura total, como el edificio del actual conservatorio (antiguas escuelas de San Francisco) y el brazo del crucero, cuya continuación por el norte era el inicio del edificio. La Iglesia, el claustro y el capítulo se construyeron con relativa monumentalidad, pero lo demás era reducido y pobre. La sala capitular<sup>44</sup> estaba ubicada enfrente del muro norte de la Iglesia y la sacristía a continuación del crucero. A continuación de la sacristía se encontraba el dormitorio comunitario con el fin de facilitar un acceso inmediato al templo y es por este motivo que la sala capitular se desplazó al ala norte.<sup>45</sup> El refectorio se ubicaba en el ala oeste como se indica en el documento de las Obras en las antiguas escuelas «por la puerta de la entrada al salón que se ha de romper en la pared del Refectorio...<sup>46</sup>», y la cocina y almacenes entre la sala capitular y el refectorio, con salida al huerto. Asimismo, había biblioteca y aulas de docencia y contaba con un atrio o pórtico de acceso, como quedó relatado en el libro de la Cofradía de la Concepción<sup>47</sup>.

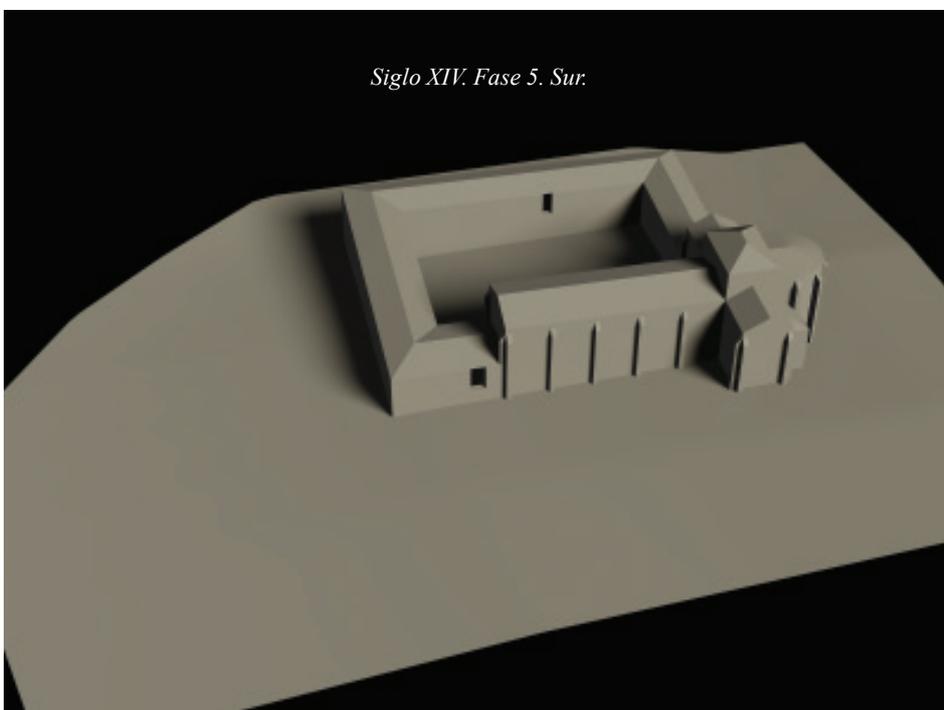
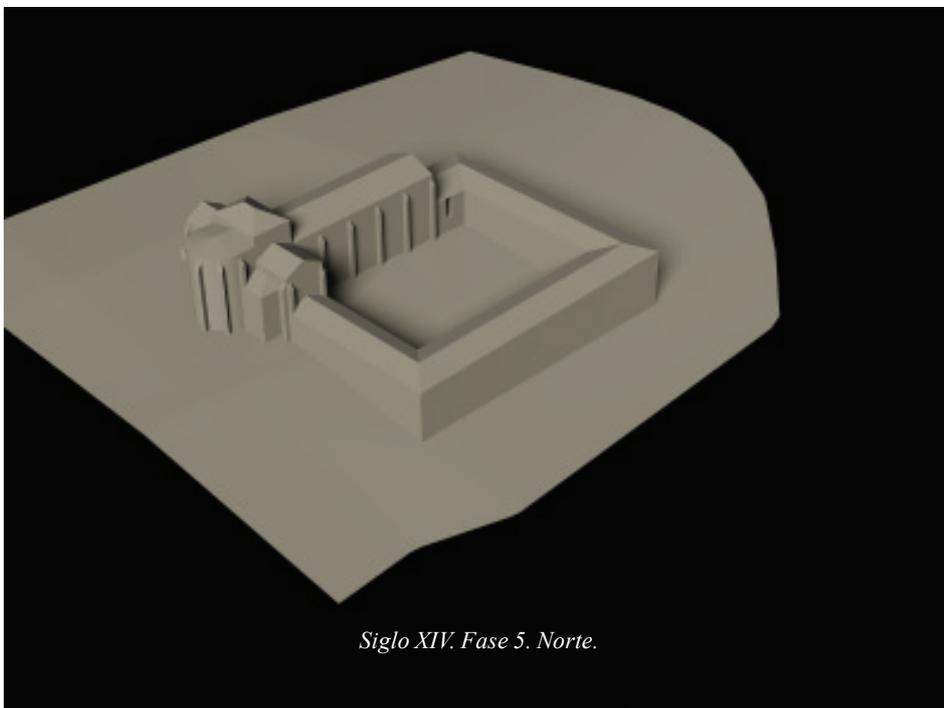
<sup>43</sup> AMB-C-539.

<sup>44</sup> LAMPÉREZ y ROMERA, Vicente, 1930, *Historia de la arquitectura cristiana Española en la edad media según el estudio de los elementos y los monumentos*. Ed.: Espasa-Calpe S.A., p. 457

<sup>45</sup> G. BANGO TORVISO, Isidro; MANSO PORTO, Carmen, 2011, *O Claustro Franciscano do museo provincial de Lugo*. Ed.: Diputación Provincial de Lugo, p.13.

<sup>46</sup> AMB-C-539.

<sup>47</sup> AMB-C-9 1.



«Datos para historia de la ilustre Cofradía de la Concepción y Santa Vera Cruz de Betanzos: 31 de marzo de 1800: se niega la cofradía a contribuir a la petición del convento por haber más urgencia de reparar la capilla de la Vera Cruz, que estaba ruinosa, que eran bienes propios y que lo que proponía el convento era cosa pública y como tal que lo pagasen los gremios, cofradías y pueblo que concurrían a las funciones, pues a ellos les atañe, en razón de que en el pórtico no cabían cuando se celebraban funciones. 14 de Abril 1800: junta borrascosa en la cofradía sobre lo anterior en que unos proponían que se diesen 800 reales con la condición de pavimentar de piedra dicho pórtico...<sup>48</sup>»

En el convento existía una división en espacio público, semipúblico y de uso exclusivo de los frailes. El espacio público lo constituían el templo y el atrio; el semipúblico el claustro, y el resto era de uso religioso. Con el fin de mantener la privacidad, la comunicación con el claustro se hacía a través de la sala capitular y la portería. El resto de los espacios estaban comunicados entre sí.

Los contrafuertes exteriores son sencillos, terminando horizontalmente sin piñón ni pináculos. La ornamentación característica era de flores cuadrifolias, la ornamentación de los capiteles románica con motivos de monstruos y escenas naturales con flores del paraíso.

La portada era de simples molduras con arco apuntado y decoración con puntas de diamante.

El huerto con su pozo cumplía la función de autoabastecimiento del convento. La propiedad estaba delimitada por un muro de cierre como se observa en los planos que se adjuntan. En 1840 el Ayuntamiento de Betanzos, con el fin de embellecer la calle de San Francisco, decide tirar un paredón de seis cuartas de alto que divide dicha calle y que coincidía con el límite de la propiedad franciscana<sup>49</sup>.

#### FUNDACIONES RELIGIOSAS DEL SIGLO XV.

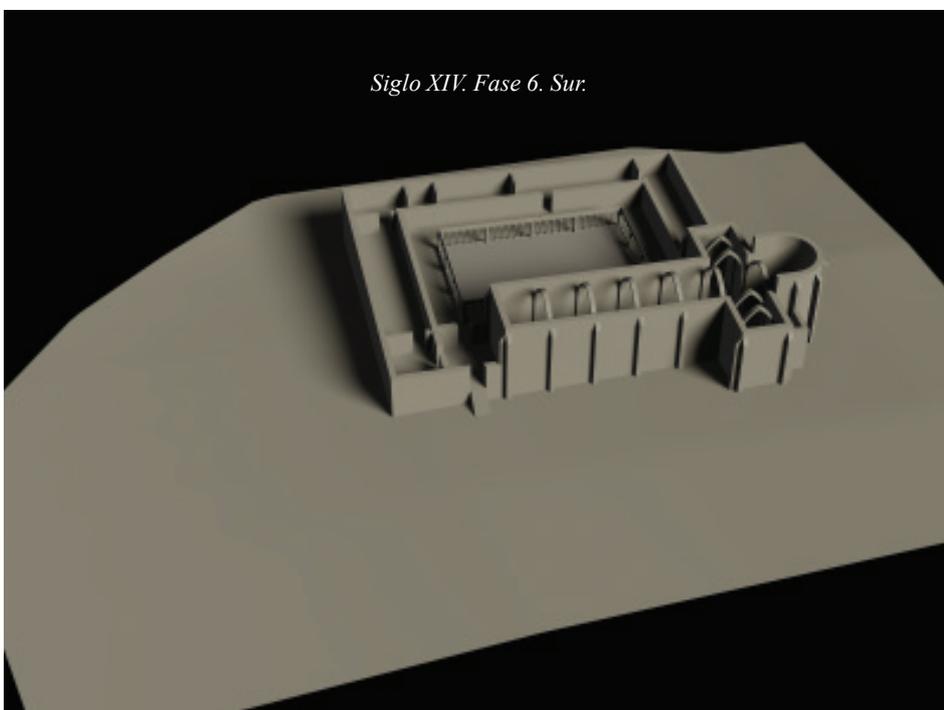
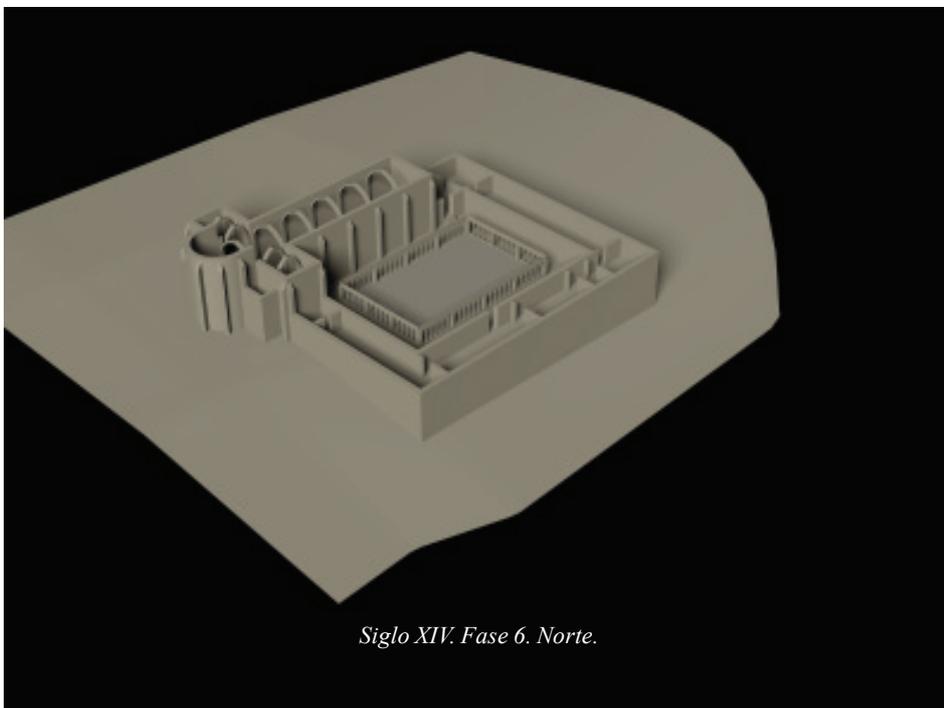
En el siglo XV se llevaron a cabo varias fundaciones religiosas, siendo la más importante la capilla de San Juan Bautista o de las Ánimas fundada por don Juan Pardo de Rivadeneira. Don Juan Carlos Rivadeneira y su esposa doña Constanza de las Mariñas, la dotaron con 750 misas anuales en el año 1605. Dichos señores fueron enterrados en la capilla y se podía deducir por sus escudos que eran gente de la nobleza. Esta capilla llegó a tener 1.100 misas anuales y muchas indulgencias y privilegios de varios romanos pontífices. La capilla del Cristo ubicada al fondo de la nave del crucero, a la derecha, fue fundada en el mismo siglo por los señores de Figueroa y llegó a tener 800 misas anuales. En ella había tres magníficas sepulturas con estatuas de yacentes a finales del siglo XIV; una de ellas se encontraba oculta detrás del retablo que hoy no existe. La de la derecha de Pedro Martín Raymonde, jurado<sup>50</sup> de Betanzos del siglo XIV y la de la izquierda sin inscripción, podría ser un médico según el historiador Alfredo Erias<sup>51</sup>.

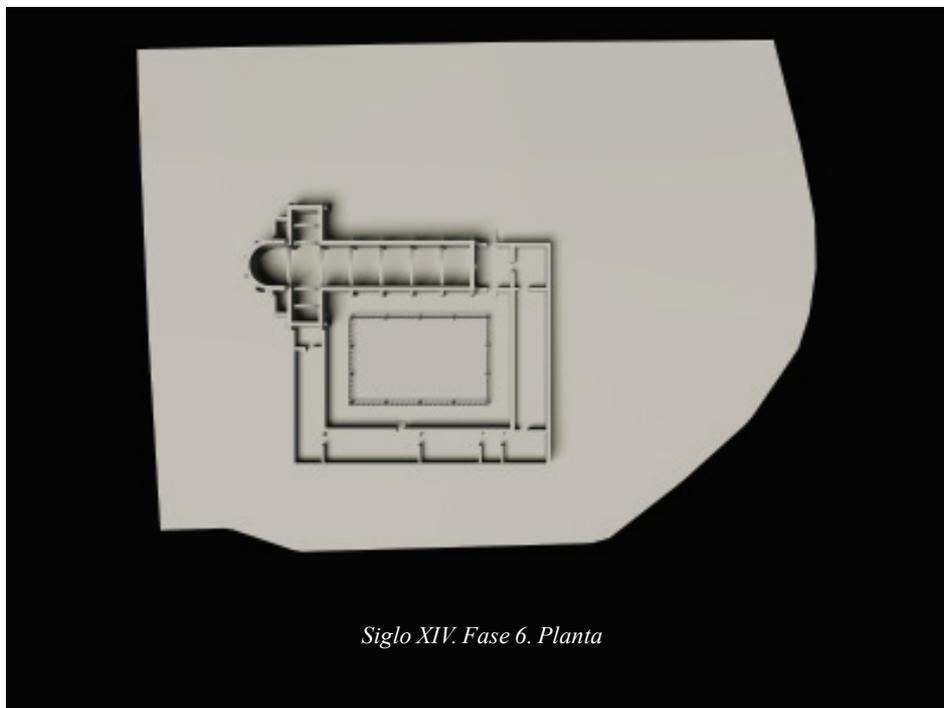
<sup>48</sup> AMB-C-9 1.

<sup>49</sup> NUÑEZ VARELA y LENDOIRO, José Raimundo, 15 de Agosto de 1967, «Cien años de la historia de un monasterio». La Voz de Galicia.

<sup>50</sup> La inscripción de su sepulcro dice :AQ(u)I : IAZ : P(er)O : MARTIZ : REIMONDEZ : IURADO DE BETANCOS según ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1992, «Xente da Baixa Idade Media (IV):Un Santiago Pelegrín, notarios, xurados e outros máis de Betanzos» *Anuario Brigantino*, n°15. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, p.215.

<sup>51</sup> ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1988, «Xente da Baixa Idade Media (II)» *Anuario Brigantino*, n°11. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, p.148-150.





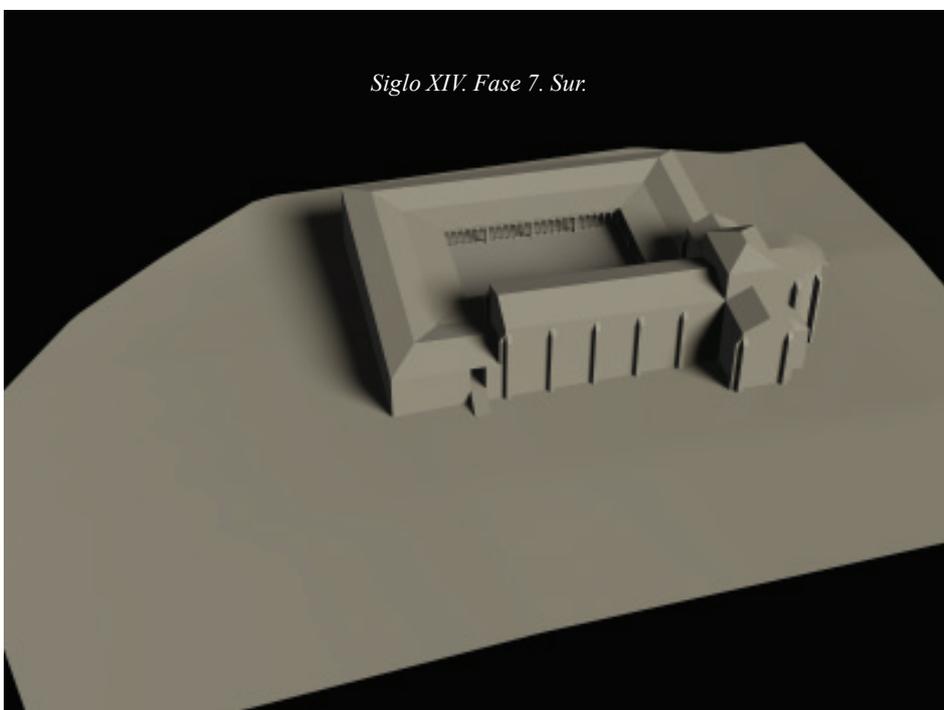
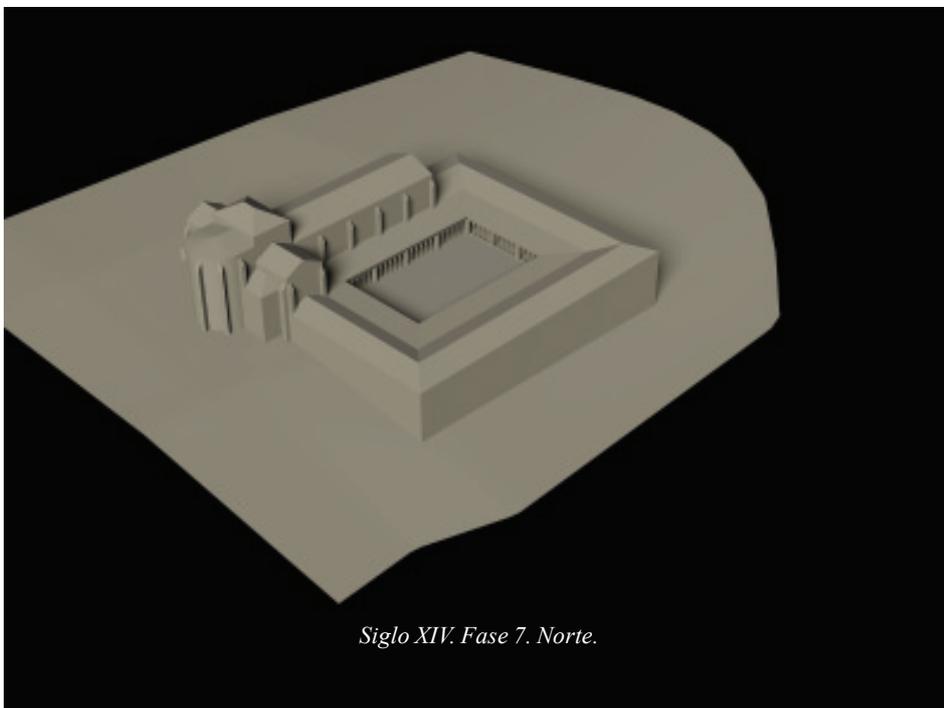
El patronato de esta capilla correspondió al regidor Ares Pardo de Figueroa, caballero de Santiago y señor de Cela en 1509, motivo por el cual se provocaron multitud de pleitos. Era una capilla con Sagrario.

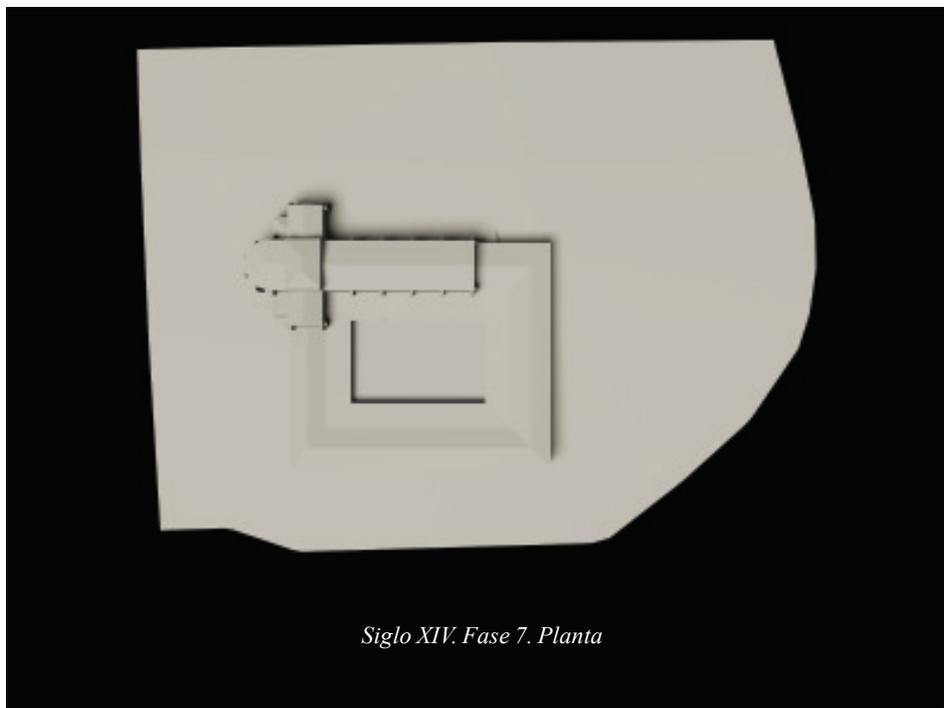
De este mismo siglo es la fundación por el marqués de Figueroa de la capilla al fondo del crucero a la izquierda, denominada de San Andrés, donde se veneraba a la imagen de Nuestra Señora de la Guía, que tuvo gran devoción en la Edad Media<sup>52</sup>. Doña Teresa Rico fundó en el siglo XV la capilla de la Veracruz y aunque no se conoce el fundador de la Venerable Orden Tercera, en la inscripción que aparecía sobre la puerta constaba que fue reedificada a expensas de los devotos. Se podía deducir por la letra de dicha inscripción que la mencionada obra se llevó a cabo en el siglo XVI, pero que la primitiva capilla fue levantada el siglo anterior.

#### EL CONVENTO EN EL SIGLO XV. SEGUNDA HIPÓTESIS

Fue éste, un período de intensidad constructiva en la orden franciscana, ya que el aumento de vocaciones fue tan intenso como en la época fundacional y se suceden las ampliaciones en el convento, debido a la incorporación de celdas individuales para sustituir a las celdas comunitarias que hasta este momento existían. El mismo fenómeno de ampliaciones tiene lugar en la Iglesia por la proliferación de las fundaciones de nuevas capillas funerarias como son la capilla del Cristo ubicada al fondo de la nave del crucero a

<sup>52</sup> MARTINEZ SANTISO, Manuel, 1987, *Historia de la Ciudad de Betanzos*. Edición facsímil del original de 1892. Ed.: Excma. Diputación Provincial de la Coruña, pp. 254-256.





*Siglo XIV. Fase 7. Planta*

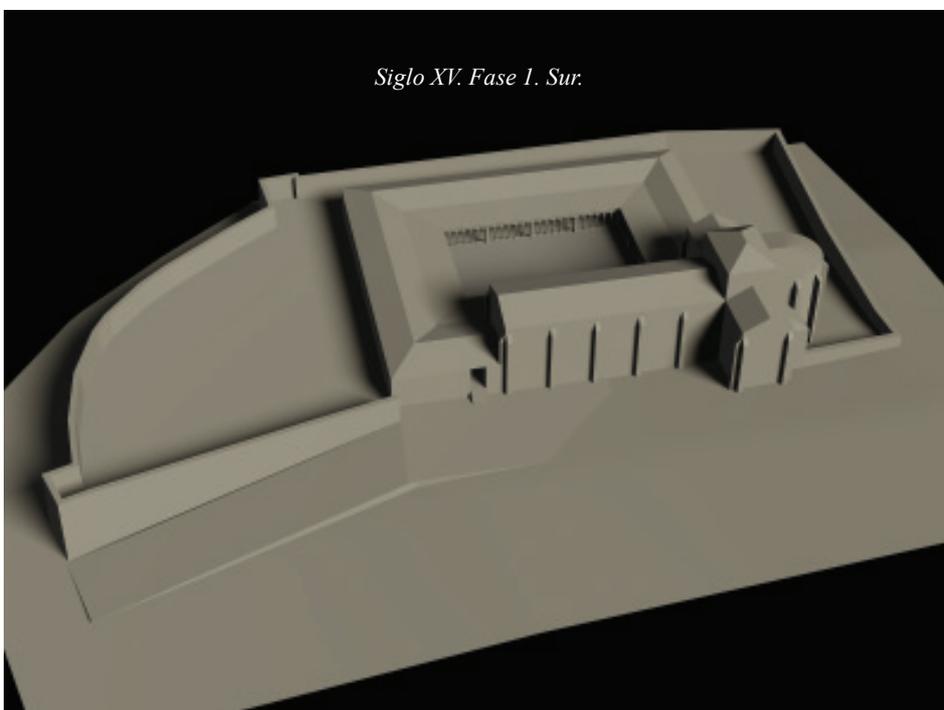
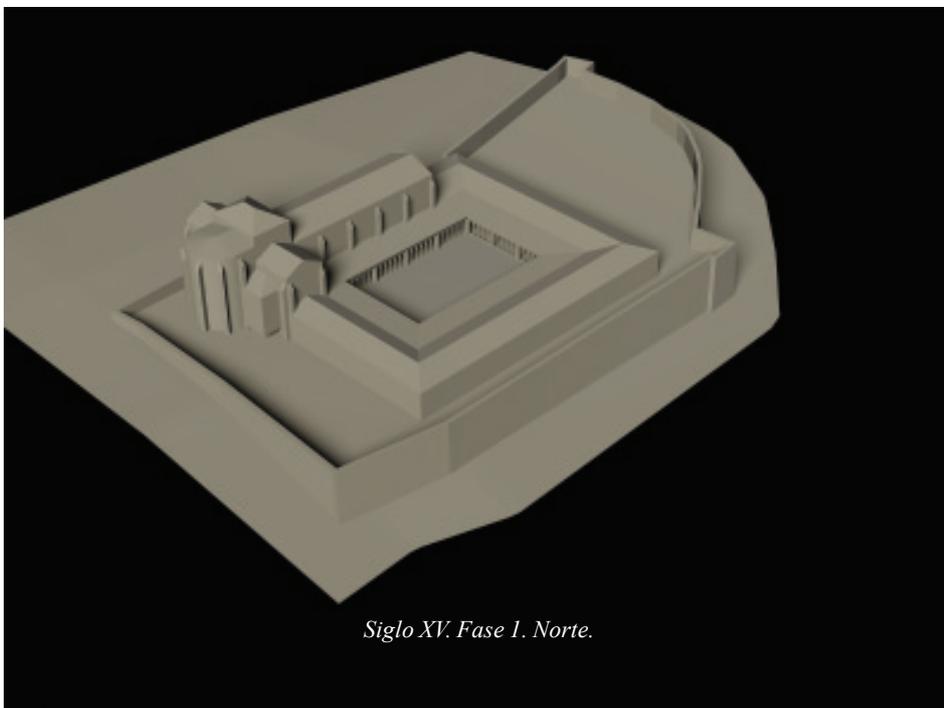
la derecha, la capilla al fondo del crucero a la izquierda denominada de San Andrés y las capillas de la Veracruz y Orden Tercera adosadas al muro Sur de la nave central<sup>53</sup>.

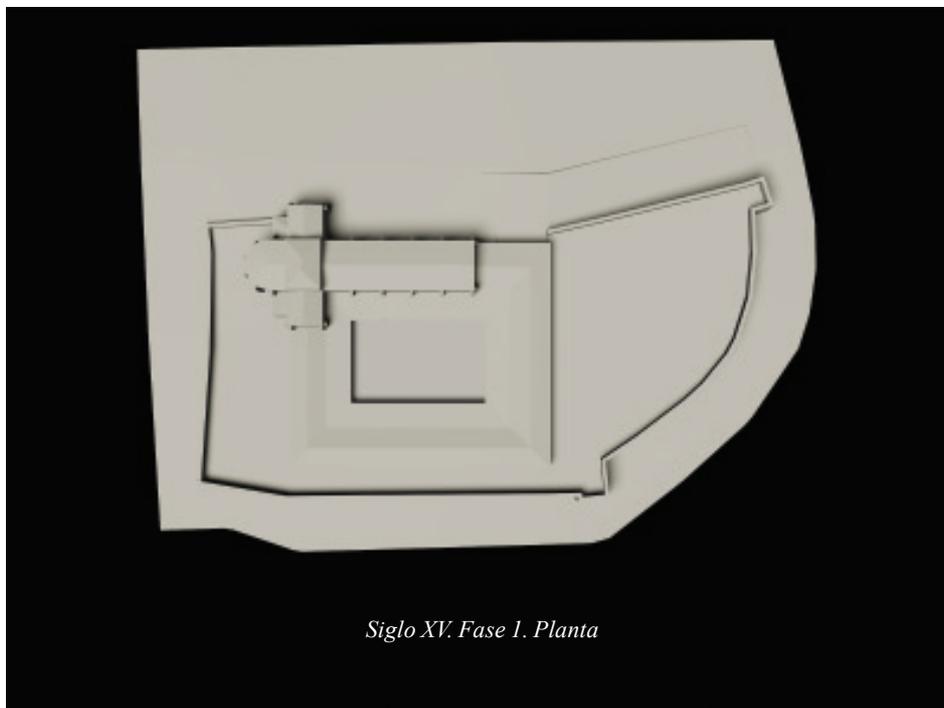
La ubicación, construcción y ampliaciones de San Francisco de Betanzos tienen unas características inconfundibles en cuanto a su arquitectura. Hasta este momento, el convento estaba situado extramuros de la ciudad, pero próximo a ella para poder atender espiritualmente a los fieles y no perder los favores y financiación de la nobleza. La primera construcción se ubicó en una ermita cedida que posiblemente ocuparon los frailes y que utilizaron al comienzo como iglesia conventual, ya que en el mismo emplazamiento había una construcción templaria. Las necesidades de la comunidad obligaron a construir un cenobio sencillo de dimensiones reducidas y planta cuadrangular y dependencias dispuestas en planta baja, pero que se amplió a mediados de este siglo XV con una planta primera reservada a la ubicación de celdas individuales y de escasa superficie. La iglesia, siguiendo el criterio del fundador, de una sola nave de escasa altura, se amplió con capillas o altares. La fachada se mantuvo sencilla con una sola puerta y una amplia ventana rectangular encima para dar luz; entre ambos huecos pudo albergar un panel de azulejos con la imagen de San Francisco o la del titular de la capilla como en muchas otras iglesias mendicantes<sup>54</sup>.

La distribución en planta que se propone como hipótesis es el punto más variable dentro de los conventos mendicantes gallegos, ya que no se conoce ningún proyecto inicial y porque los rápidos cambios en la comunidad no permitían crear proyectos

<sup>53</sup> MARTINEZ SANTISO, Manuel, 1987, *Historia de la Ciudad de Betanzos*. Edición facsímil del original de 1892. Ed.: Excma. Diputación Provincial de la Coruña, pp. 257-258.

<sup>54</sup> GARCÍA ROS, Vicente, 2000, *Los Franciscanos y la arquitectura*. Ed.: Asís, Valencia, p.142.





*Siglo XV. Fase I. Planta*

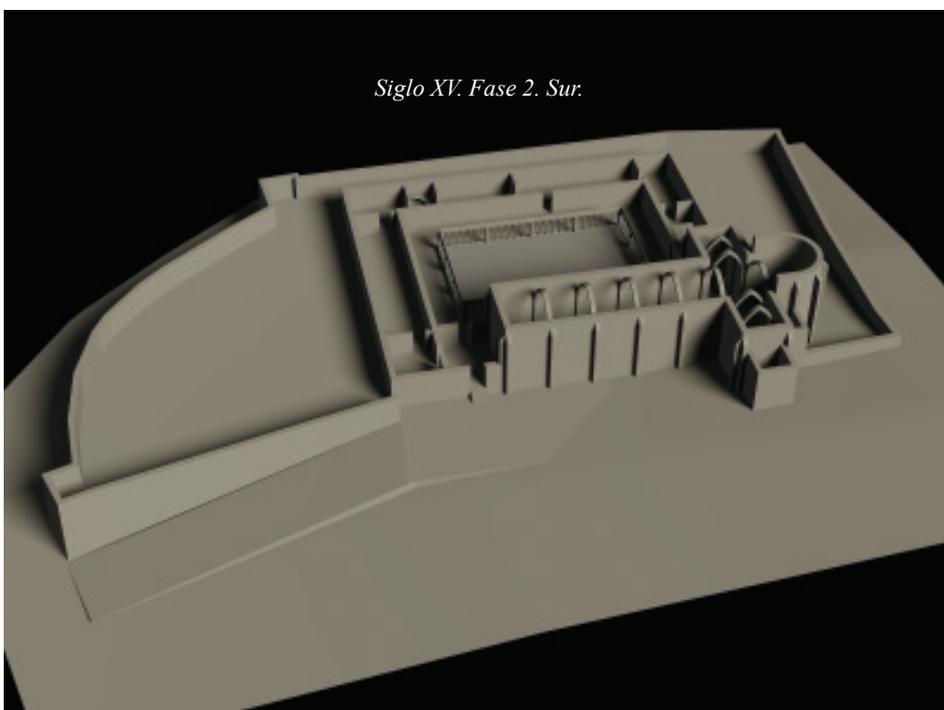
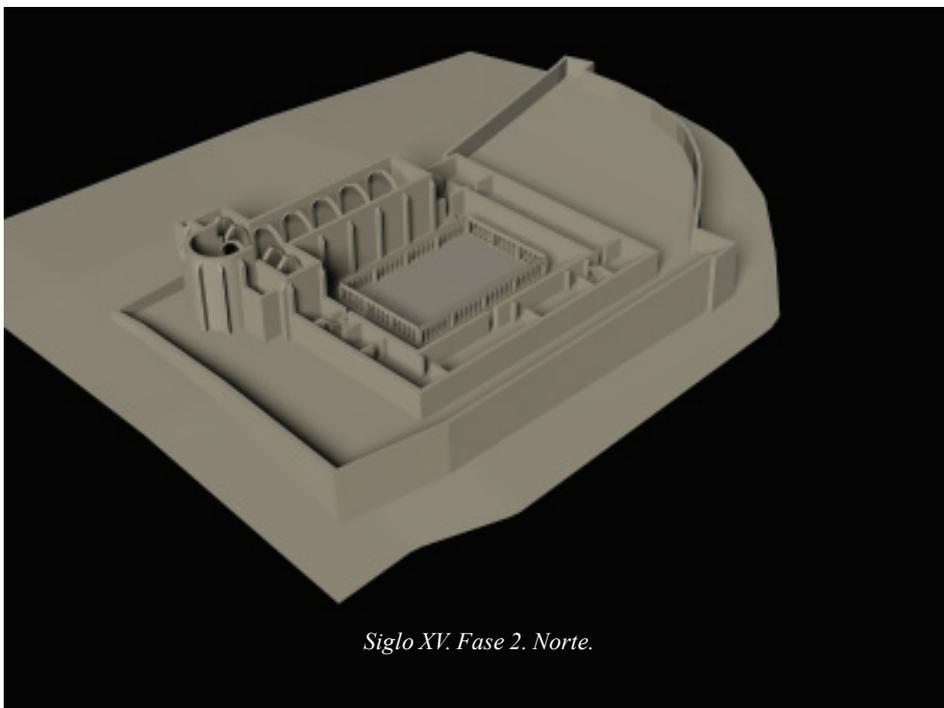
arquitectónicos a largo plazo. A partir de este siglo, el conjunto mendicante pasa a colocarse intramuros de la ciudad, debido a la construcción de una nueva muralla defensiva con torreones y puertas.

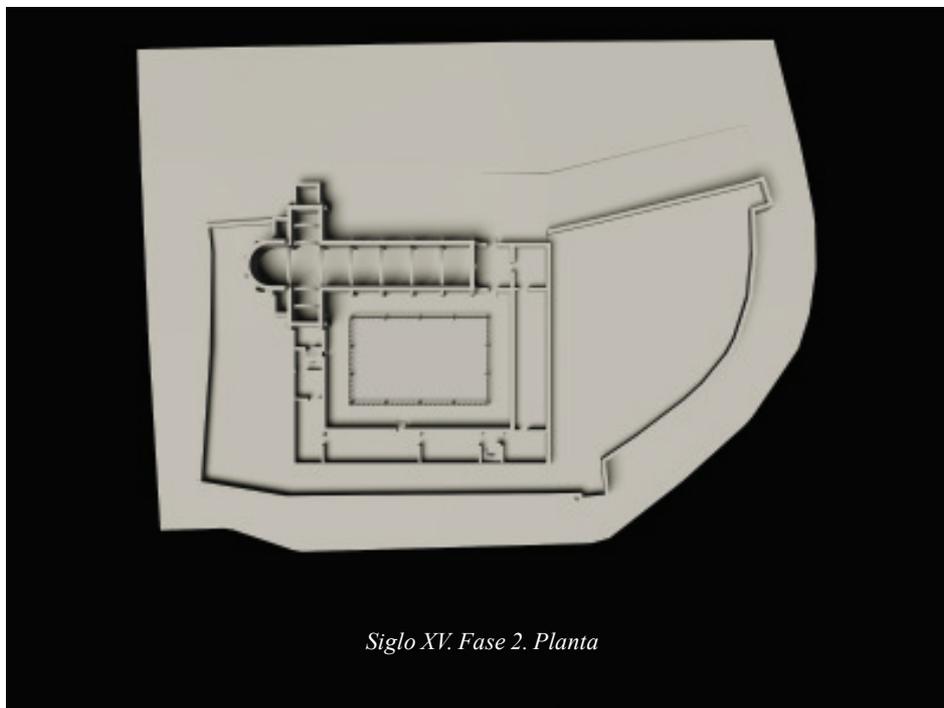
Desde el inicio del siglo XV, algunos claustros franciscanos como en la mayoría de otras órdenes, dispondrán de un segundo piso, ya que en los dos siglos anteriores los dormitorios se situaban en las plantas bajas, en el ala perpendicular a la Iglesia, con el fin de facilitar el acceso al templo. La sala capitular se desplazará al ala opuesta a la Iglesia como en los conventos de Ourense, Lugo y Vivero<sup>55</sup>. Al desaparecer los graneros quedan espacios libres para refectorio, cocina y otras dependencias como aulas de docencia y biblioteca. El espacio conventual franciscano seguía dividido en espacio público de libre acceso a los laicos como la Iglesia y el atrio y el espacio conventual reservado a los religiosos.

El templo mendicante gallego es muy claro en sus volúmenes, con pocos recursos decorativos. La sacristía se encontraba ubicada al norte de la Capilla Mayor<sup>56</sup>. En este siglo, las cuatro zonas aparecen perfectamente articuladas y organizadas según su función y disponibilidad para la comunidad o zonas compartidas por los laicos. Como en el siglo anterior el templo es la zona pública y el claustro, semipúblico con el atrio. El espacio privado lo constituye el resto del convento, tanto en planta baja como en planta primera. Había dos escaleras de comunicación con la segunda planta que a su vez estaban

<sup>55</sup> G. BANGO TORVISO, Isidro; MANSO PORTO, Carmen, 2011, *O Claustro Franciscano do museo provincial de Lugo*. Ed.: Diputación Provincial de Lugo, p. 39.

<sup>56</sup> BARRAL RIVADULLA, Dolores, 2007, *Arte y Arquitectura en el Convento de San Francisco de A Coruña*. Ed.: Sembra. A Coruña, p. 37.





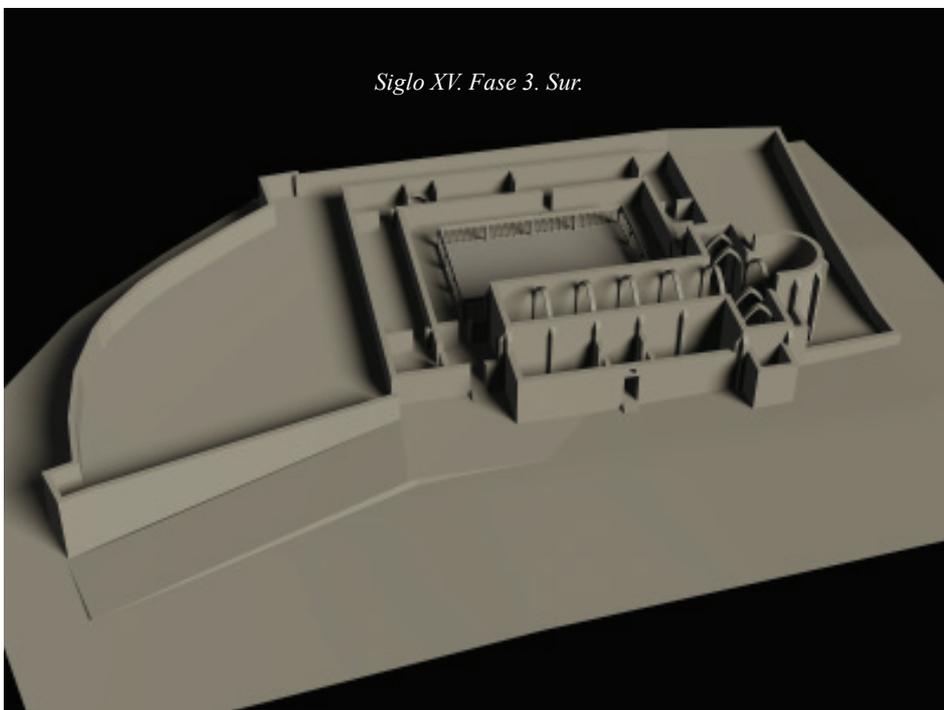
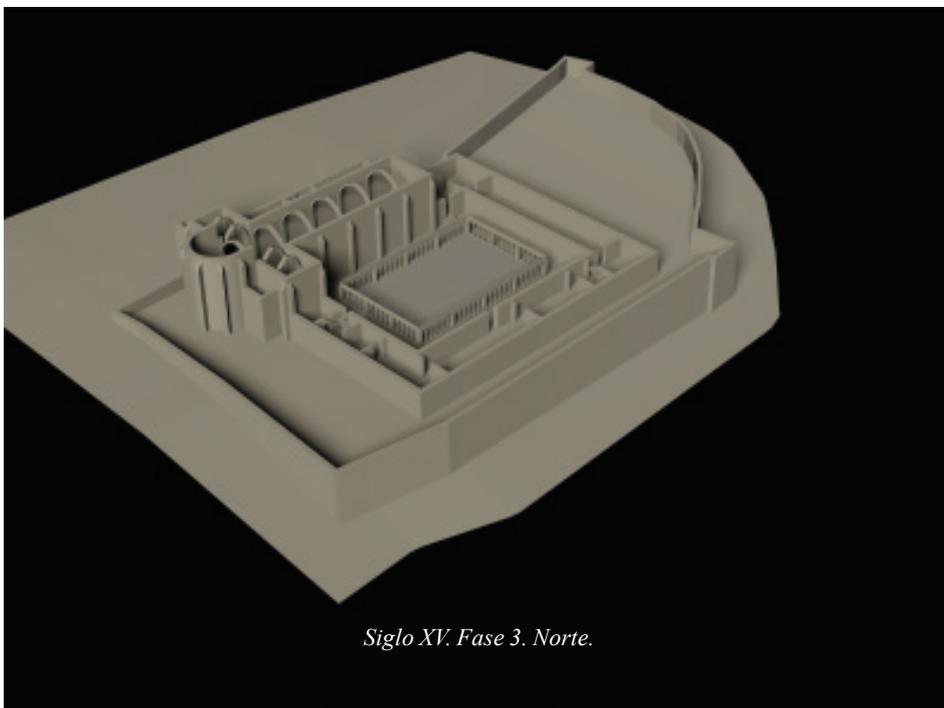
comunicadas con el claustro. Todos los demás espacios aparecían cerrados para mantener la privacidad de la comunidad.

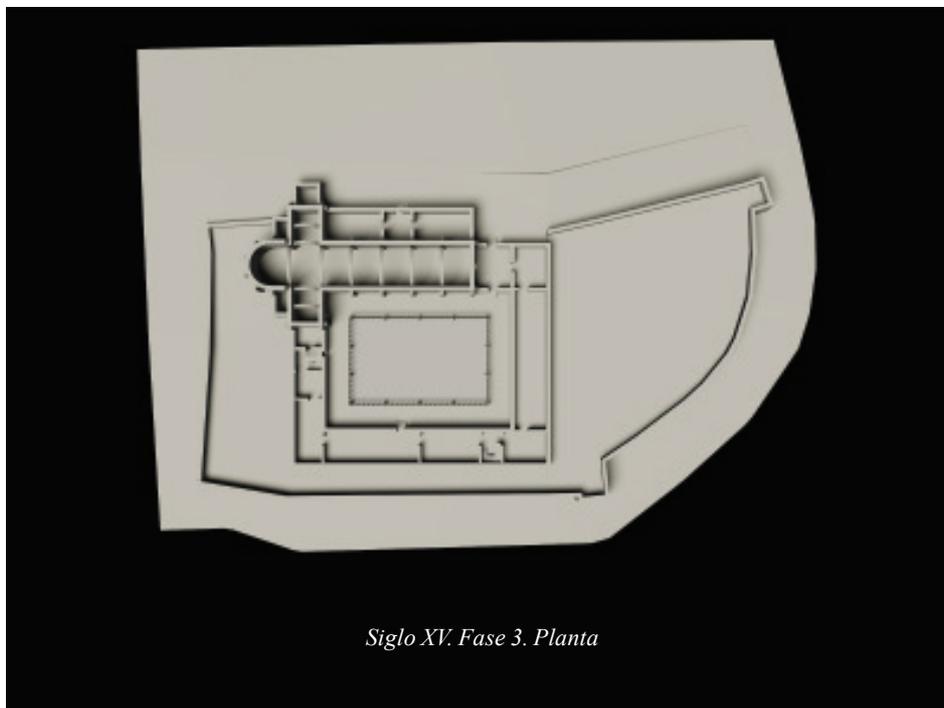
Una de las escaleras, la denominada Real, se encontraba ubicada al norte del crucero y se accedía por una puerta a un distribuidor que daba acceso a la antesacristía y a la sacristía que ocupaban toda la planta baja del ala este, también denominado pabellón de los monjes. A esa escalera se podía llegar desde el corredor del claustro y se accedía a la planta primera donde se encontraba el cuarto Real que ocupaba toda el ala encima de la sacristía.

La sacristía se amplió al desaparecer el dormitorio comunitario y trasladar las celdas a la planta primera. El espacio era necesario para albergar un número elevado de armarios y cajoneras donde se guardaban las vestiduras, lienzos, instrumentos y libros litúrgicos. La escalera de la comunidad se encontraba ubicada en el ala norte y se accedía a través de la sala capitular y la biblioteca. Asimismo, comunicaba el ala norte con el ala oeste que albergaba la cocina, el refectorio y la portería. Las celdas estaban reservadas para los padres franciscanos pero el resto de los miembros de la comunidad siguieron durmiendo en grandes dormitorios comunes. Se aprovechaba la gran sala dormitorio y se construía un corredor central y unos cubículos rectangulares pequeños a ambos lados, destinados a un catre con muros de separación que no superaban los cincuenta centímetros de altura. Con el paso del tiempo, los cubículos se cerraron completamente y se colocaron puertas para acceder a ellos.

Encima de la sala capitular se encontraba la celda del padre guardián que era mayor que las demás y contaba con una biblioteca<sup>57</sup>.

<sup>57</sup> G. BANGO TORVISO, Isidro; MANSO PORTO, Carmen, 2011, *O Claustro Franciscano do museo provincial de Lugo*. Ed.: Diputación Provincial de Lugo, p. 16.





*Siglo XV. Fase 3. Planta*

#### LA MURALLAS DE BETANZOS EN EL SIGLO XVI

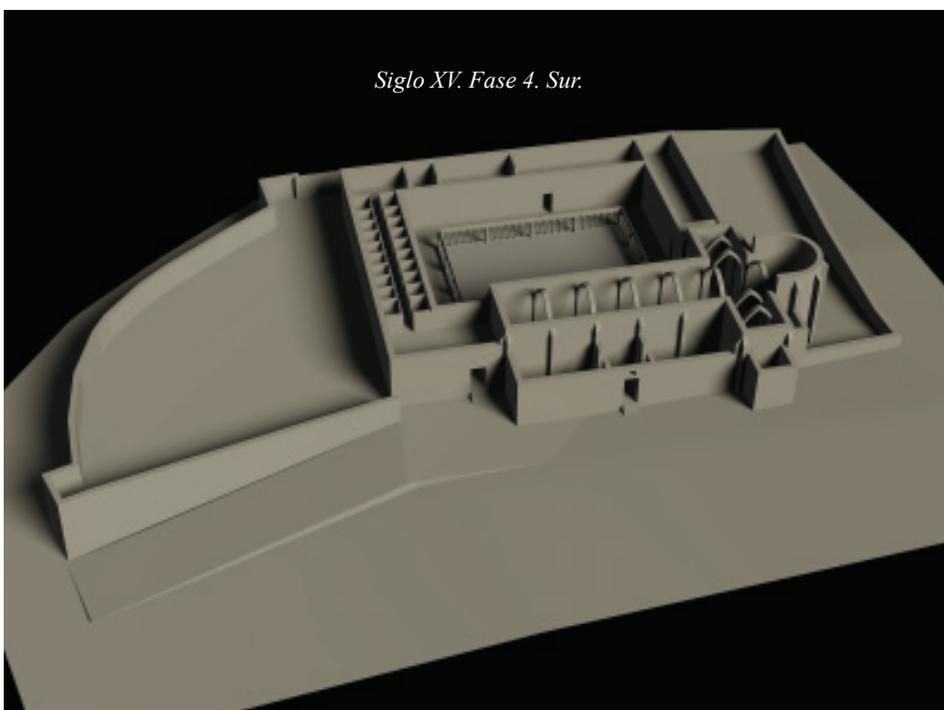
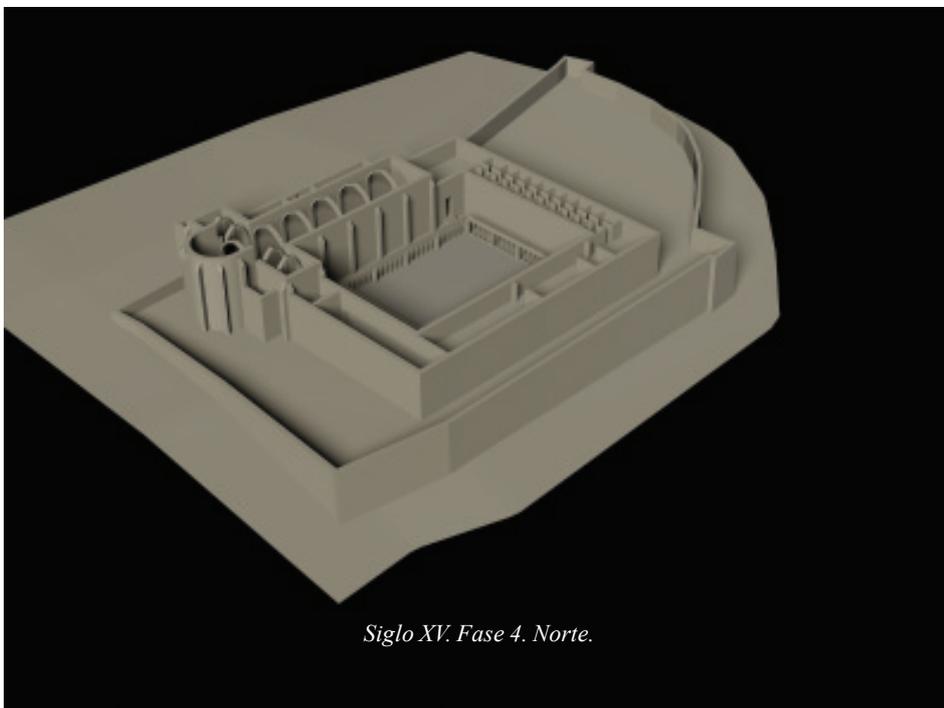
En 1591 durante el reinado de Felipe II se lleva a cabo la confirmación de las ordenanzas municipales y en las ciudades medievales con muralla se concedieron autorizaciones para construir casas adosadas a la misma, interior y exteriormente. En Betanzos, a pesar de los desastres del siglo XVI –pestes e incendios–, la ciudad siguió creciendo y ocupó solares delante y detrás de los lienzos de la muralla<sup>58</sup>.

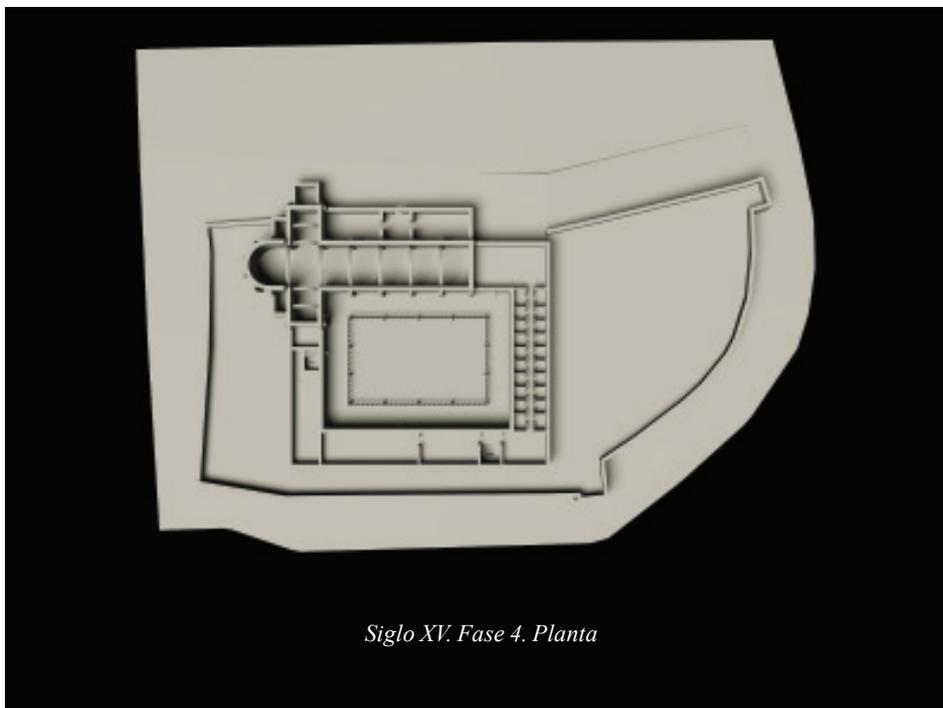
Fue a lo largo de este siglo, el momento de mayor actividad fortificadora. El italiano Tiburcio Spanochi fue nombrado Ingeniero Mayor y Arquitecto Militar e Hidráulico del Rey. Se formó una nueva generación de ingenieros españoles como Cristóbal de Rojas, Rodríguez Muñiz o Jerónimo de Soto, que se encargaron de construir y reformar las fortificaciones abaluartadas durante las últimas décadas del siglo. Todos ellos constituyen lo más distinguido de la ingeniería española del siglo XVI, la primera edad de oro de nuestra arquitectura militar. Galicia contó con la presencia de casi todos ellos, elaborando estudios y proyectos o dirigiendo la construcción de nuestros primeros sistemas modernos de fortificación<sup>59</sup>. En el siglo XVI, Betanzos creció, adosando construcciones a la muralla, como recoge en un informe del ingeniero Tiburcio Spanochi cuando visitó la ciudad en 1589<sup>60</sup>.

<sup>58</sup> SORALUCE BLOND, José Ramón, 1998 «Aspectos de la construcción urbana en la Galicia del siglo XVI». *Boletín académico* 23. Ed.: ETSA. A Coruña, p. 34.

<sup>59</sup> SORALUCE BLOND, José Ramón, 1998, «Las fortificaciones de Galicia durante el reinado de Felipe II». publicado en el *Reino de Galicia de la Monarquía de Felipe II*. p.169-190 .Ed.: Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, p.172

<sup>60</sup> SORALUCE BLOND, José Ramón, 1998, «Aspectos de la construcción urbana en la Galicia del siglo XVI». *Boletín académico* 23. Ed.: ETSA. A Coruña, p. 34.





*Siglo XV. Fase 4. Planta*

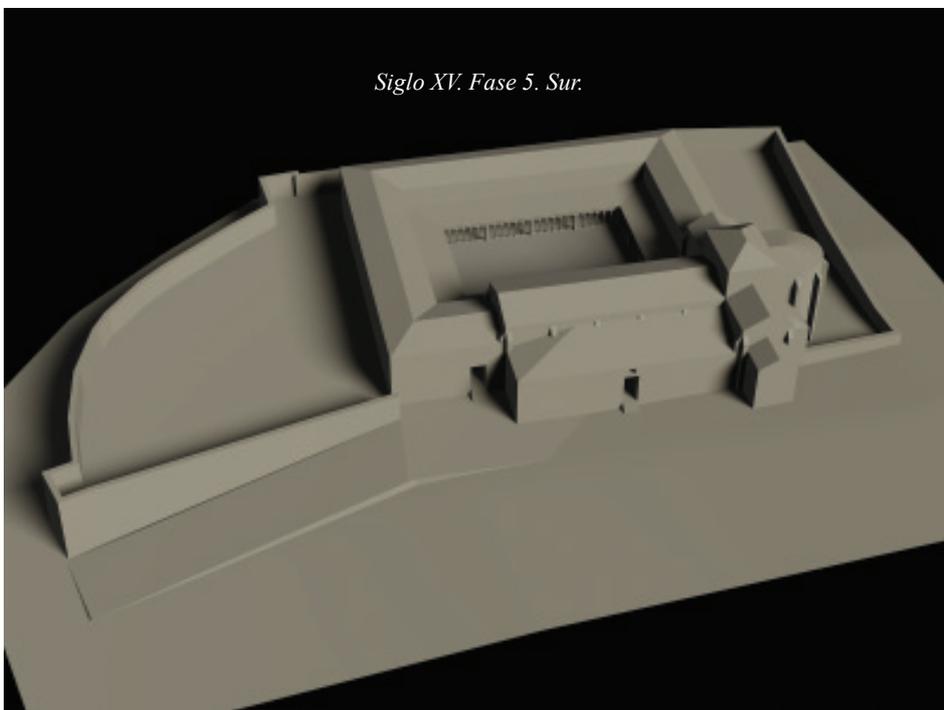
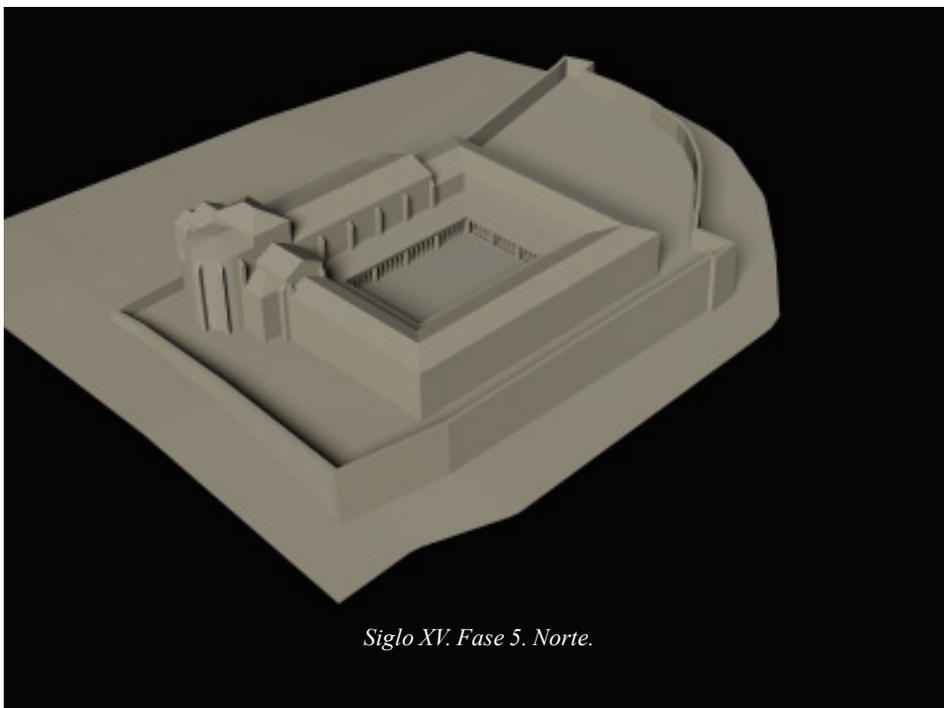
«Fuy por el río a Betanzos y vi su sitio el cual si fuese lugar más oportuno sería de alguna consideración pues viene en la punta de dos ríos rodeado de pantanos, solamente por una parte ba el sitio suviendo algo a cavallero de la ciudad mas como no me parecio el lugar de momento no saque planta ni digo mas sobre el, sino que al presente está cercado de muralla al modo antiguo y muchas casas arrimadas a ello por dentro y fuera<sup>61</sup>».

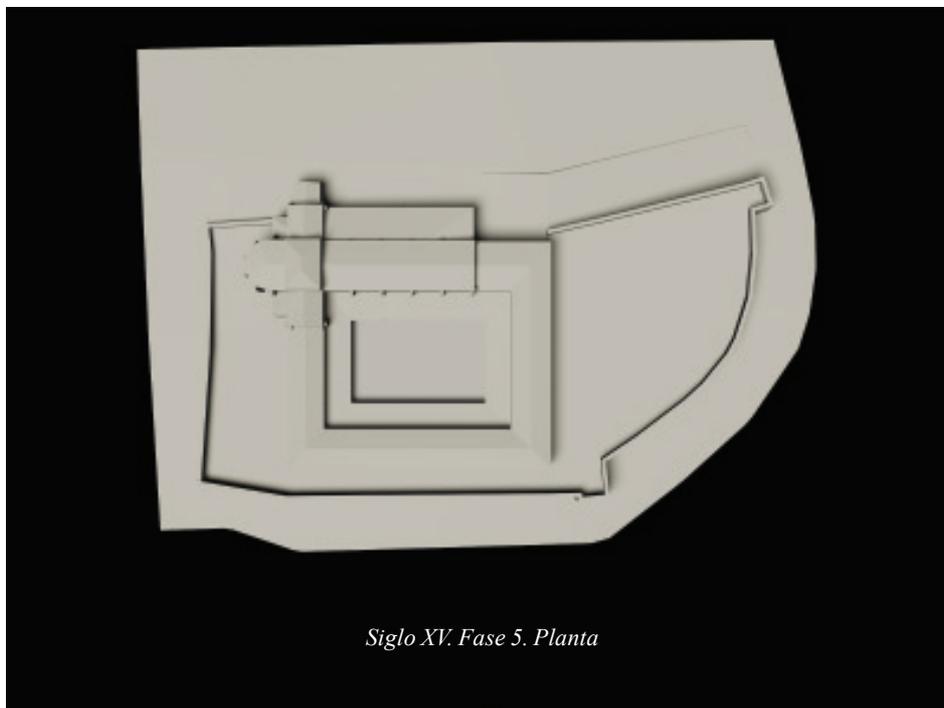
#### EL CAMPANARIO DE SAN FRANCISCO

El 7 de marzo de 1569, los regidores públicos de la ciudad Juan Vidal y Juan García de Vecerra, encargaron por medio de escritura ante el escribano público, Juan Pérez Álvarez, al maestro cerrajero Jerónimo vecino de Puentedeume, un reloj para instalar en el campanario del convento de San Francisco por el precio de setenta ducados y en el plazo de ejecución de cuatro meses. El reloj debía ser bien labrado, recio y seguro, realizado con toda perfección y asentado con la campana para dar las horas<sup>62</sup> y enclavado en el campanario de la Iglesia ubicado en el lienzo sur de la nave, en la intersección con uno de los brazos del crucero, al cual se accedía a través de una escalera de caracol cuya estructura se encuentra oculta en el actual convento. Asimismo, los regidores incluyeron una partida anual para el mantenimiento del reloj de la ciudad y del de San Francisco para dar los contrastes horarios a la población de Betanzos y de sus arrabales, con los sonidos de los badajos de sus campanadas.

<sup>61</sup> AGS Guerra y marina. Leg. 243, fol.82 (Informe de Tiburcio Spanochi sobre la ría de Ferrol) publicado por SORALUCE BLOND, José Ramón, 1982, « Feliciano Mínguez y los Ingenieros militares en Betanzos», *Anuario Brigantino* n° 5, p.101

<sup>62</sup> ANC Protocolo n° 1 del escribano de Betanzos Juan Pérez Álvarez. NUÑEZ LENDOIRO, José Raimundo, mayo 2000 «El contrato del reloj de San Francisco, 1569». *Betanzos e a súa comarca*. Ed: ACBE CAA. Contraportada.





*Siglo XV. Fase 5. Planta*

El reloj de la torre de la Iglesia de Santiago<sup>63</sup>, que iba a dar las horas junto al de San Francisco<sup>64</sup>, se construyó en el siglo XVI<sup>65</sup>.

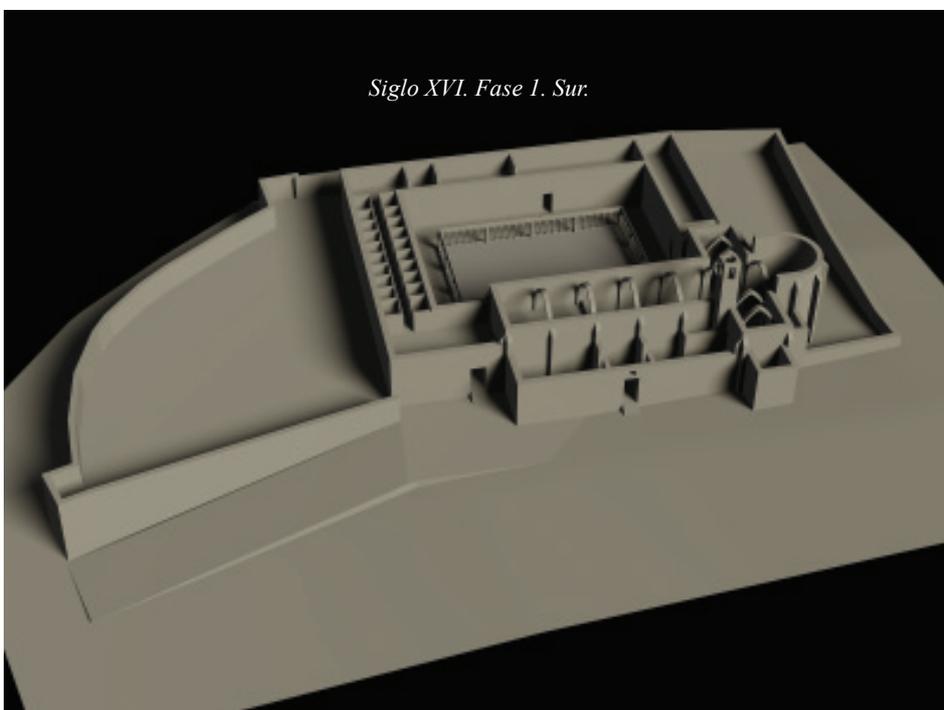
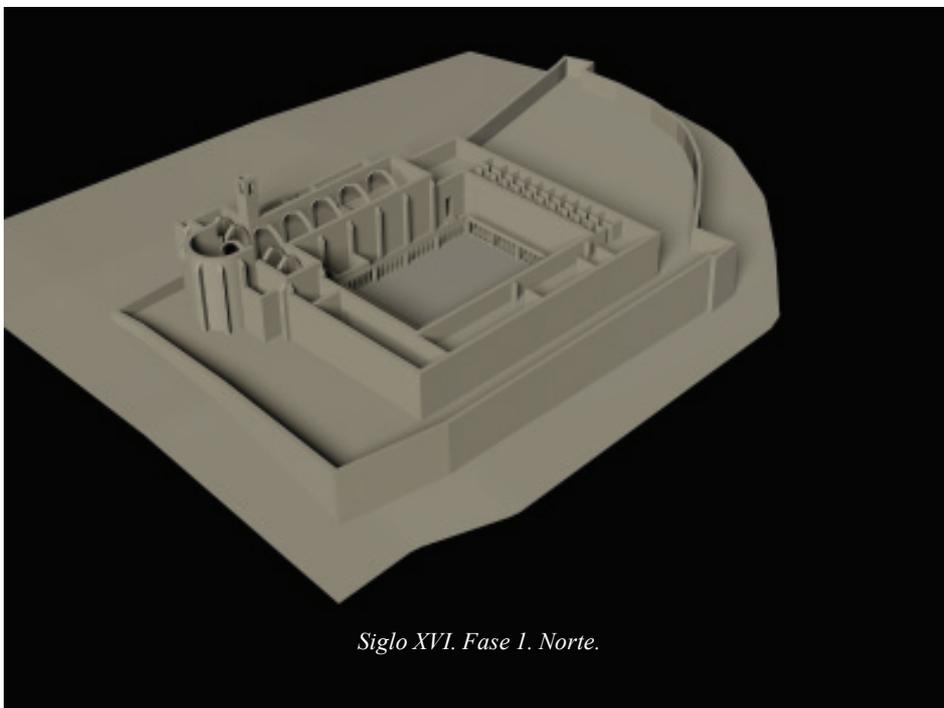
#### FUNDACIONES RELIGIOSAS DEL SIGLO XVI

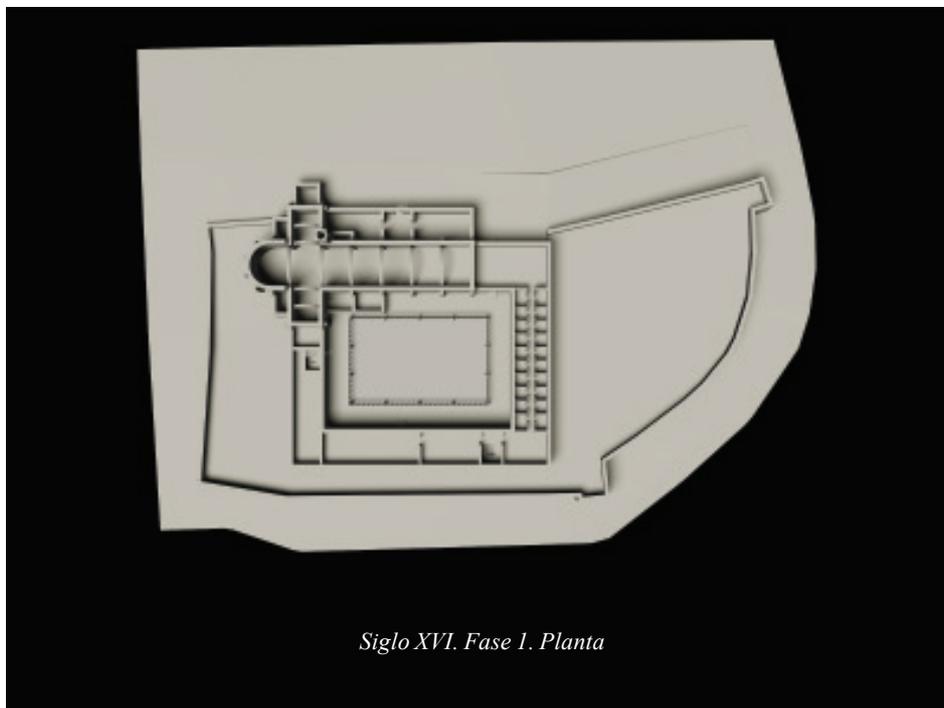
Entre las fundaciones llevadas a cabo en esta época se encuentra la de San Antonio de Padua ubicada en el lugar donde se encontraba la sacristía en el siglo XIX, por los señores de la casa de Bañobre, antepasados de los condes de Vigo. Esta capilla llegó a tener 400 misas anuales de fundación. Otra de las fundaciones de este mismo siglo fue la de Nuestra Señora de la Gracia que tuvo más de 1.000 misas anuales de fundación. En el espacio que ocupa el presbiterio y el altar mayor había en el siglo XVI tres capillas: la mayor, que era la de la comunidad, la de la Concepción al lado de la epístola y la de Santa Úrsula al lado del Evangelio; más abajo estaban las de San Diego y San Buenaventura, una a cada lado. Por acuerdo de la comunidad y los patronos a finales del siglo XIX se unieron todas en una que es la que actualmente denominamos capilla mayor. Éstas capillas fueron fundadas: la de San Buenaventura por Antonio de Andrade y su esposa Bárbara de Losada, la de Santa Úrsula por los antepasados de doña Úrsula Menéndez de Tejada, fundadora del colegio

<sup>63</sup> MARTÍNEZ SANTISO, Francisco Javier, 1995, «La Torre del Reloj Notas para un informe de 1917-1927», *Anuario Brigantino* n° 18. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, p.236.

<sup>64</sup> ANC Protocolo n° 1 del escribano de Betanzos Juan Pérez Álvarez. NUÑEZ LENDOIRO, José Raimundo, mayo 2000 «El contrato del reloj de San Francisco, 1569». Betanzos e a súa comarca. Ed: ACBE CAA. Contraportada.

<sup>65</sup> VEIGA FERREIRA, Xose Mª, 1994, «A Torre do Reloxio», *Anuario Brigantino* n° 17. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, pp. 267-268.





*Siglo XVI. Fase 1. Planta*

de las huérfanas de San Nicolás de Bari y la de San Diego por Miguel Ares de la Torre.

La capilla del sepulcro fue asimismo fundada en el siglo XVI; se encontraba frente al púlpito y perteneció a la familia de Romay. Esta familia tenía también otra capilla que fue derribada y había sido tapiada por pleitos, habiéndose trasladado dos panteones que tenía a la nave de la Iglesia. Hubo muchas más fundaciones que nos dan una idea del entusiasmo que las generaciones sentían hacia el convento de San Francisco<sup>66</sup>.

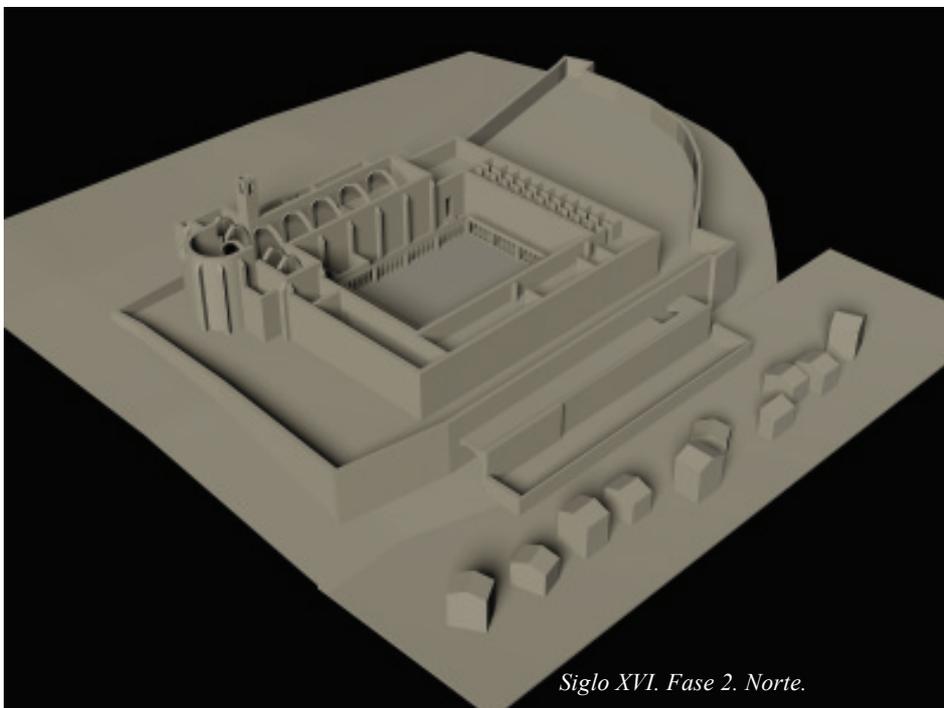
#### EL CONVENTO EN EL SIGLO XVI. TERCERA HIPÓTESIS

La segunda ampliación del convento se lleva a cabo en el primer cuarto del siglo XVI, aunque como consecuencia de los incendios de 1556 y 1569 las obras de restauración fueron continuas. En el interrogatorio de la Real Providencia de Felipe II, se dice que se quemó la mayor parte del monasterio de San Francisco. El testigo del mencionado interrogatorio, el regidor Martín Vidal en su declaración afirmó: «*dixo el testigo que save y es verdad que por el año de cinquenta y seys se quemó mucha parte desta ciudad*», lo mismo indican el abogado Juan Sánchez y el vicario Gómez García de la Torre: «*dicho incendio se quemo mucha parte del monasterio de San Francisco desta ciudad.*»<sup>67</sup>

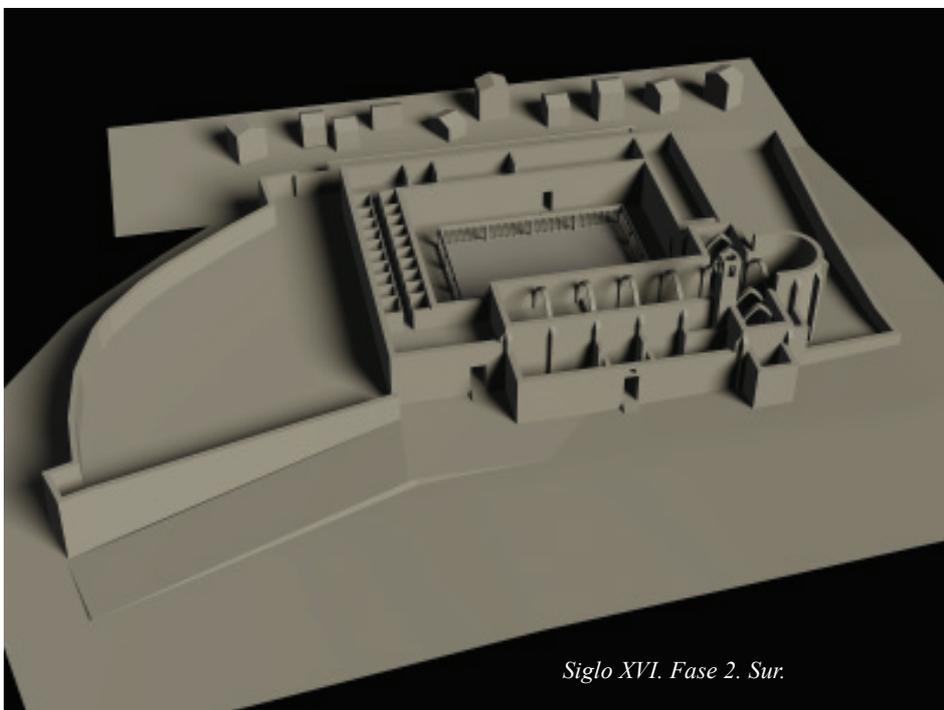
A pesar de los acontecimientos de la época, incluida la peste, el convento necesitaba ampliarse por el aumento de vocaciones. La muralla de la ciudad, colindante con el convento

<sup>66</sup> MARTINEZ SANTISO, Manuel, 1987, *Historia de la Ciudad de Betanzos*. Edición facsímil del original de 1892. Ed.: Excma. Diputación Provincial de la Coruña, pp. 257-259.

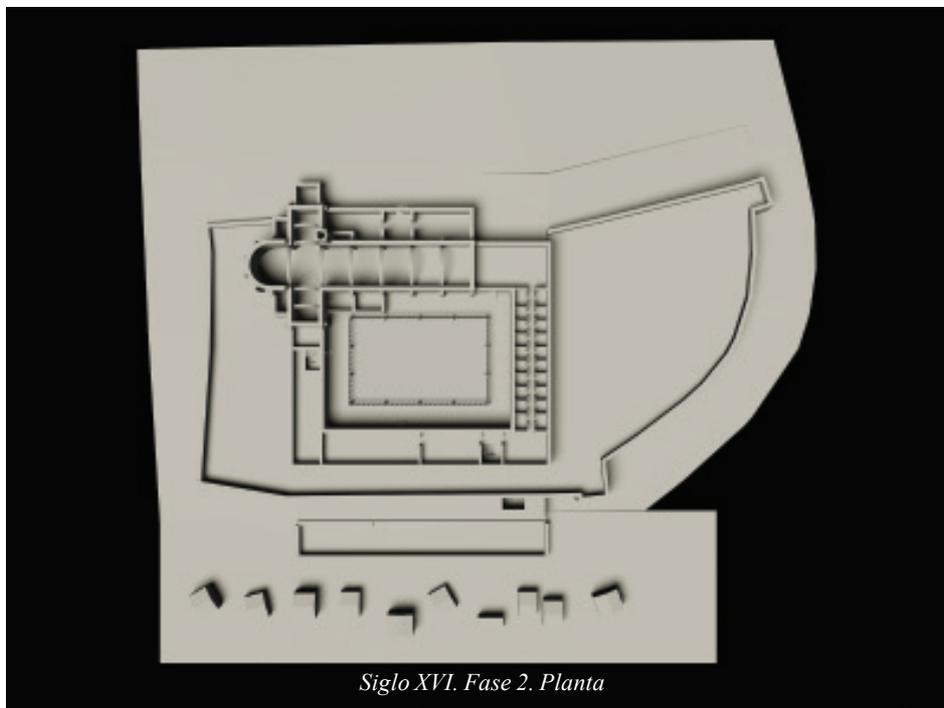
<sup>67</sup> ARG. legajo 758-23, publicado por NUÑEZ LENDOIRO, José Raimundo; RIBADULLA PORTA, José Enrique, 1984, *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros siglos XV y XVI*. Ed.: Caja de Ahorros de Galicia, p. 327.



*Siglo XVI. Fase 2. Norte.*



*Siglo XVI. Fase 2. Sur.*



*Siglo XVI. Fase 2. Planta*

por su lado norte, limitaba su crecimiento, provocando un problema de falta de espacio para llevar a cabo la ampliación, ya que como Martínez Santiso afirmó:

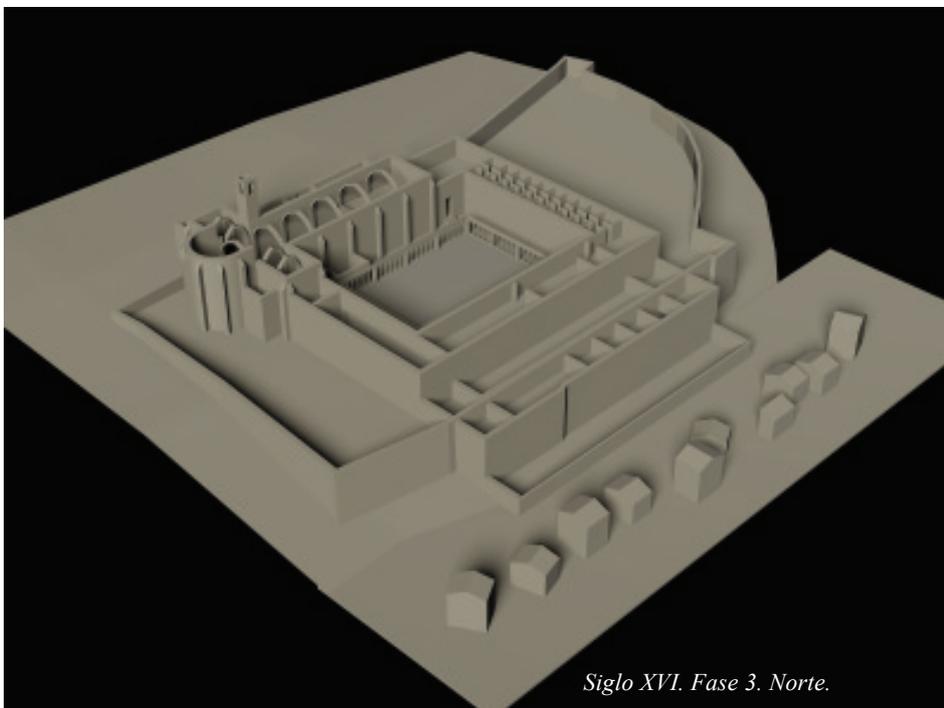
«No tenía en un principio la extensión a que últimamente llegó; pues si bien el templo es el mismo, no así el convento, que sólo comprendía el claustro y una pequeña porción de terreno que le rodeaba. En el siglo XVI se ensanchó hasta comprender en su recinto parte de la muralla de la ciudad<sup>68</sup>.»

Es por esto que en algunas escrituras de aquella época se distinguen el monasterio viejo y el nuevo diferenciando la parte antigua de la reciente construcción.<sup>69</sup> Por otro lado, conocemos las dependencias con las que contaba el convento en 1567 que aparecieron recogidas en el inventario que el visitador llevó a cabo para dar cumplimiento al mandato Real de acatar la reforma. El proyecto español de reforma basada en la desaparición del conventualismo fue uno de los acuerdos adoptados como consecuencia del Concilio de Trento celebrado entre 1545 y 1563.

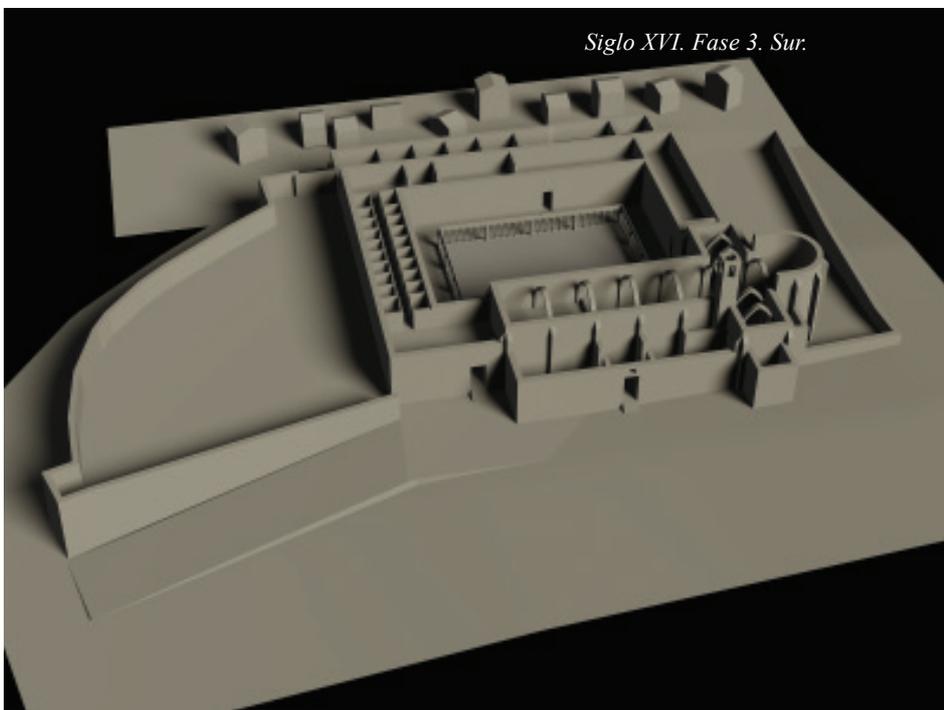
El documento pontificio *Maxime cuperemus* de 2 de Diciembre de 1566 ordenaba la supresión del régimen conventual y la implantación de la observancia en las casas visitadas por una comisión compuesta por el obispo diocesano y el provincial franciscano. San Francisco de Betanzos junto con los conventos de Ferrol, Vivero y Ribadeo se había

<sup>68</sup> MARTINEZ SANTISO, Manuel, 1987, *Historia de la Ciudad de Betanzos*. Edición facsímil del original de 1892. Ed.: Excma. Diputación Provincial de la Coruña, p. 253.

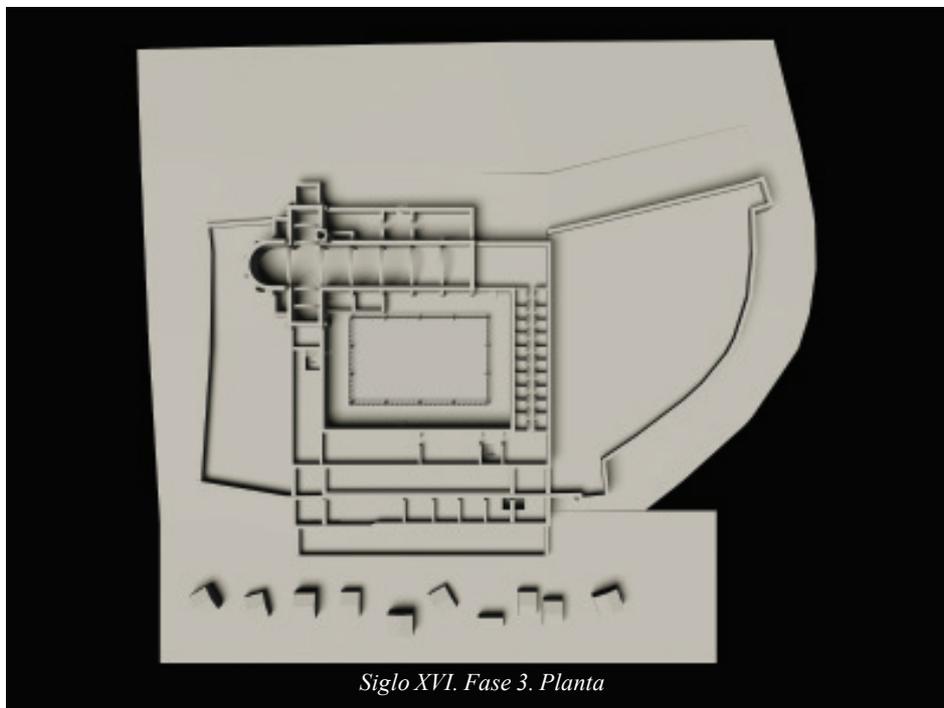
<sup>69</sup> Ibidem. P. 253. también recogido en la publicación de GARCÍA, Ramón Antonio, 2009, *Betanzos apuntes históricos de esa ciudad, que en un manuscrito envió al Ayuntamiento el licenciado en leyes D. Ramón Antonio García en 1880*. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, p. 264.



*Siglo XVI. Fase 3. Norte.*



*Siglo XVI. Fase 3. Sur.*



*Siglo XVI. Fase 3. Planta*

convertido en un refugio de frailes amenazados. Los mendicantes de Coruña y Santiago se fijaban en Asturias, sobre todo en los conventos de Oviedo y Avilés, casas urbanas de primera magnitud. Los frailes de Betanzos esperaban la temida visita, que se llevó a cabo el 25 de abril de 1567.<sup>70</sup>

**Inventario de 25 de Abril de 1567:**

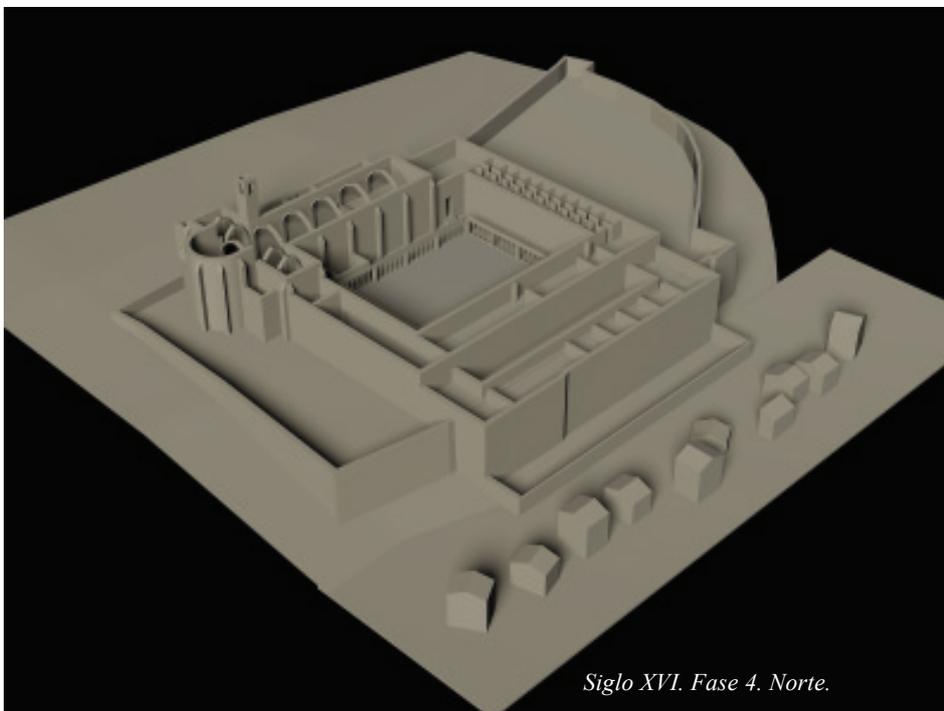
A.-Los objetos existentes en el convento:

- Sacristía: alhajas y ornamentos.
- Bodegas conventuales: cubas, pipas, tinajas, arcas y mesas.
- Panera.
- Cocina: con mesas y loza.
- Refectorio: cinco mesas y loza.
- Celdas de los frailes 9 : muy pobres.
- Celda del guardián con una biblioteca muy buena con ediciones completas de los santos padres, escrituras del archivo....
- Biblioteca conventual muy escasa ya que los libros más importantes están en la habitación del superior.
- Ropería: con pobres ajuares de las habitaciones.

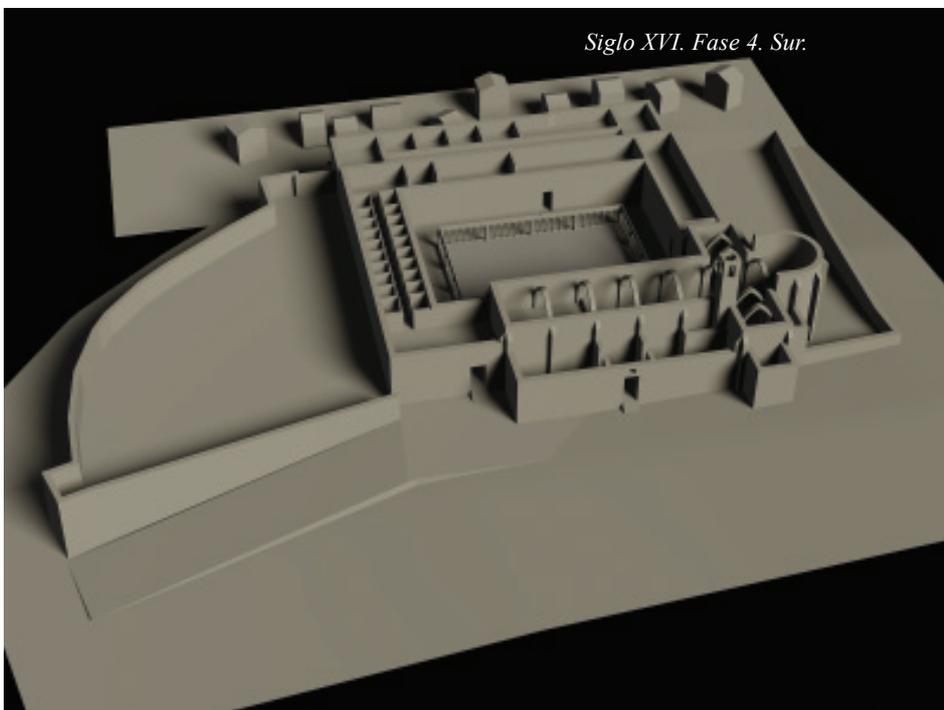
B.- Hacienda conventual dispersa:

- Viñas.
- Rentas de capellanías y aniversarios.
- Fincas en aparcería (muchas provenientes de herencias de los frailes).

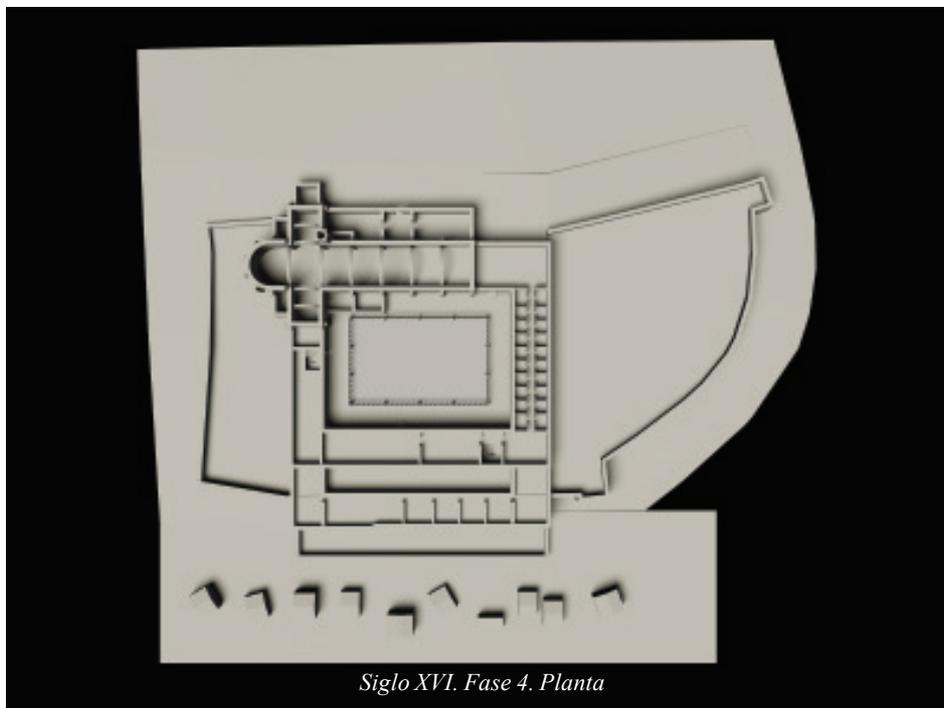
<sup>70</sup> GARCÍA ORO, José; PORTELA SILVA, M<sup>a</sup> José, 1994 «San Francisco de Betanzos ante la Reforma» *Anuario Brigantino* nº 17. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, p. 85.



*Siglo XVI. Fase 4. Norte.*



*Siglo XVI. Fase 4. Sur.*



- Ganados en aparcería.
- Propiedades urbanas.

Comunidad Religiosa:

- Superior o Guardián: Fray Luis de Pilonia, con mula propia y criado.
- Nueve frailes, con sus celdas.<sup>71</sup>

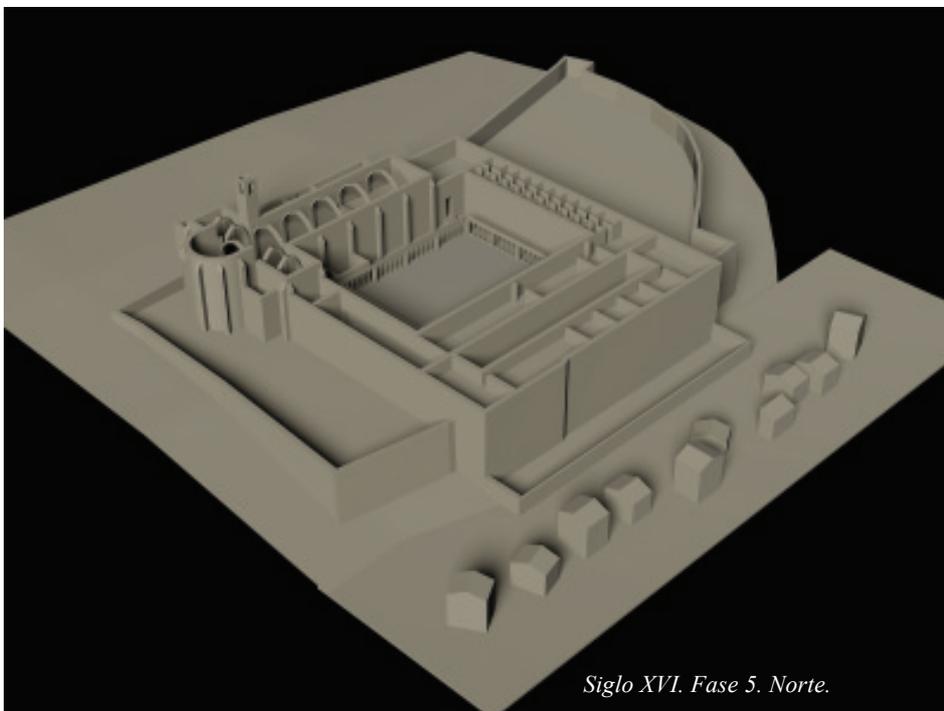
Se amplió el edificio extramuros de la ciudad, es decir utilizando la muralla como muro del nuevo convento y ejecutando un nuevo cierre de unos quince metros de altura que a su vez hiciera las veces de fachada y de cerca, con los huecos de ventanas correspondientes. El convento se convirtió en fortaleza.<sup>72</sup> Entre el ala norte del convento y la muralla había un paso de unos cuatro metros aproximadamente, como se ha podido comprobar en los planos del proyecto de la cárcel de Eutasio Rodríguez<sup>73</sup>. Para que el nuevo edificio fuera funcional era necesario que tuviera una conexión con el anterior. Los claustros en los conventos franciscanos<sup>74</sup> se construyeron compartiendo un ala completa. El caso de

<sup>71</sup> GARCÍA ORO, José; PORTELA SILVA, M<sup>a</sup> José, 1994 «San Francisco de Betanzos ante la Reforma» *Anuario Brigantino* nº 17. Ed: Ayuntamiento de Betanzos , p. 85.

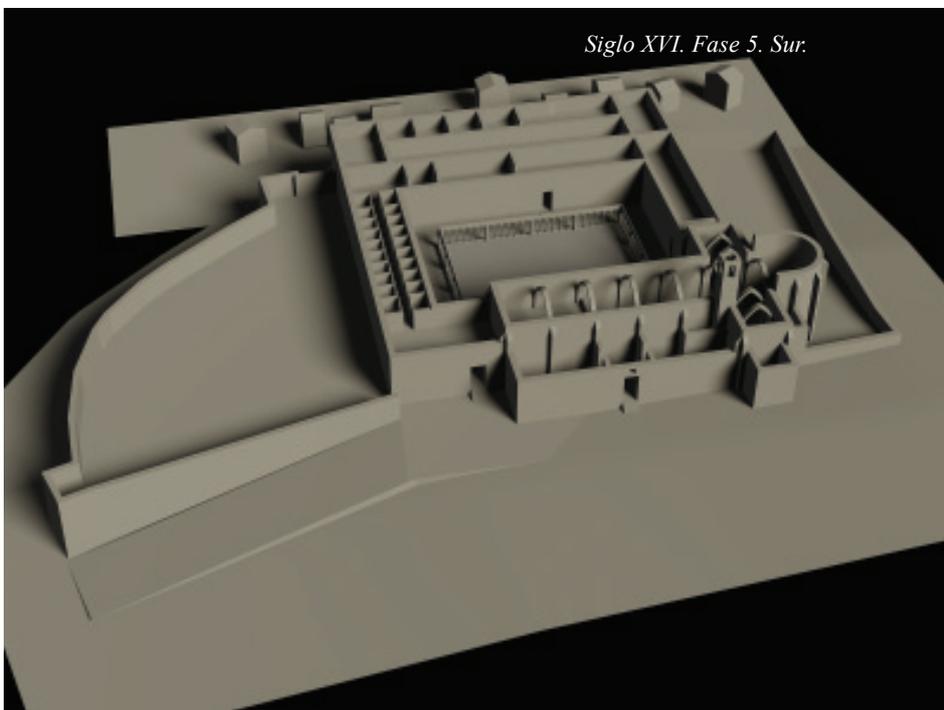
<sup>72</sup> / Los huecos de las ventanas se pueden ver hoy en día en uno de los tramos de la calle de la Rivera. Coinciden con el plano de sección longitudinal del proyecto de la cárcel de 1872 redactado por el arquitecto Eutasio Rodríguez. AMB-C-536.

<sup>73</sup> /Ibidem, AMB-C-536.

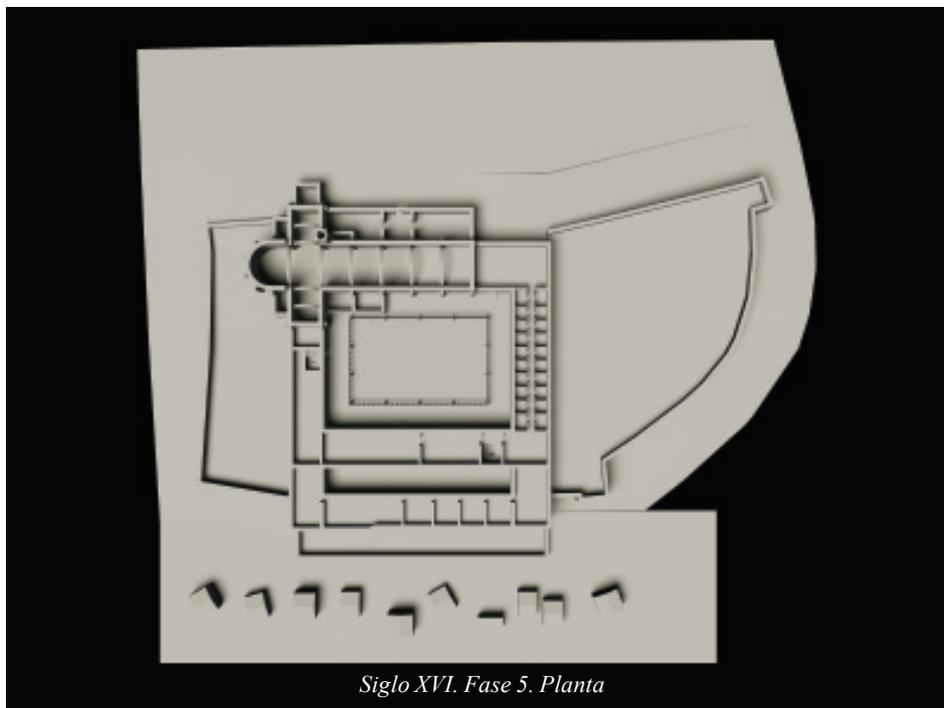
<sup>74</sup> Ver planos de los conventos de San Francisco de Ourense y Vivero, publicados por el Departamento de Representación e Teoría Arquitectónicas da Universidade da Coruña, *Monasterios y conventos de Galicia, 2002, descripción gráfica de los declarados monumentos*. Ed.: Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural.



*Siglo XVI. Fase 5. Norte.*



*Siglo XVI. Fase 5. Sur.*



*Siglo XVI. Fase 5. Planta*

Betanzos es singular. No hay posibilidad de construir un nuevo claustro por falta de espacio. Lo que hicieron fue construir un edificio nuevo extramuros y lo conectaron con el ala norte del antiguo. El nuevo convento contaba con una planta de sótano de 7,75 m. de altura y tres plantas más de 2,30 m. cada una. En la planta de sótano con acceso desde la calle de la Rivera se ubicaron las bodegas cubiertas con bóveda de cañón. El resto del edificio se destinó a celdas<sup>75</sup>, hospedería y aulas.<sup>76</sup>

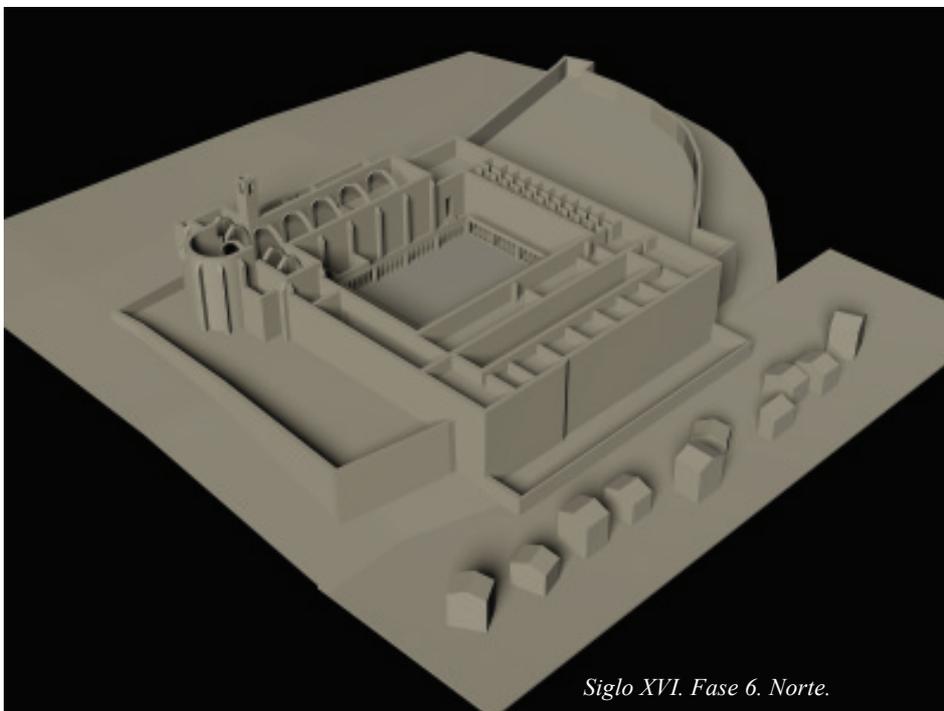
En cuanto a la Iglesia, sufre algunas ampliaciones motivadas por las fundaciones de capillas funerarias y la instalación del reloj en el campanario. En el siglo XVI ya existía el coro de la Iglesia, dato conocido por una inscripción que según fray Jacobo de Castro describía la obra como tres arcos apoyados sobre columnas encima de los cuales se encontraba el coro de la iglesia.

*Esta obra destes tres arcos mandou fazer o reverendo padre mestre fray Juan Carlin, mestre de la provincia. Esta capela fez Alfonso fernandes de Gres, a qual fezo fazer Alfonso Sardina Palmeiro. enno ano de Mil E D anos.<sup>77</sup>*

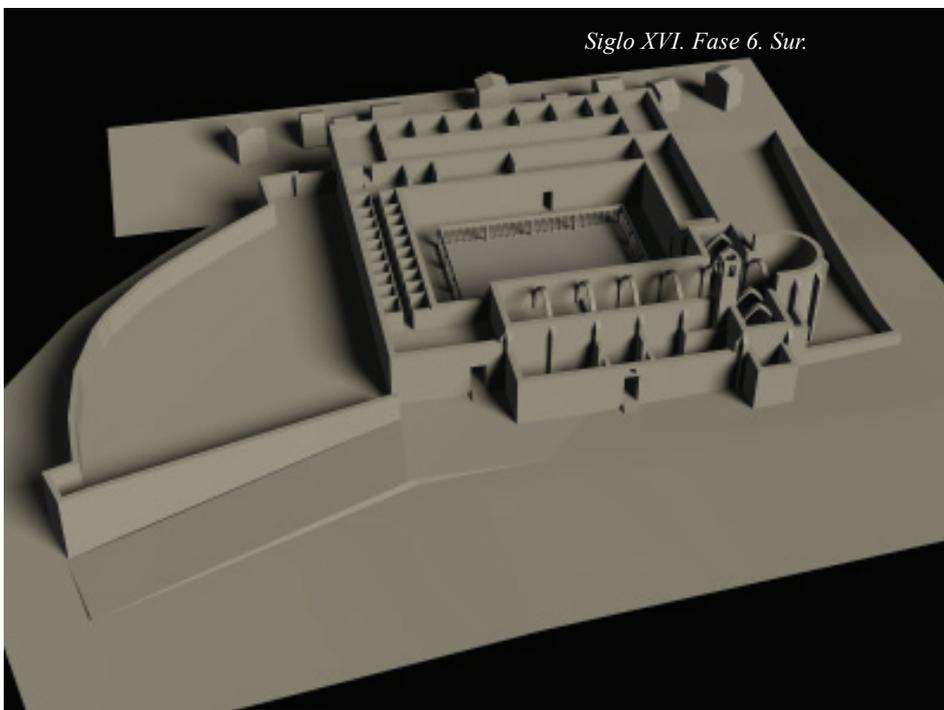
<sup>75</sup> Distribución y dimensiones del edificio grafiados en el plano correspondiente del proyecto de la cárcel de 1872 redactado por el arquitecto Eutasio Rodríguez. AMB-C-536.

<sup>76</sup> GARCÍA ROS, Vicente, 2000, *Los Franciscanos y la arquitectura*. Ed.: Asís, Valencia, pp. 163-165.

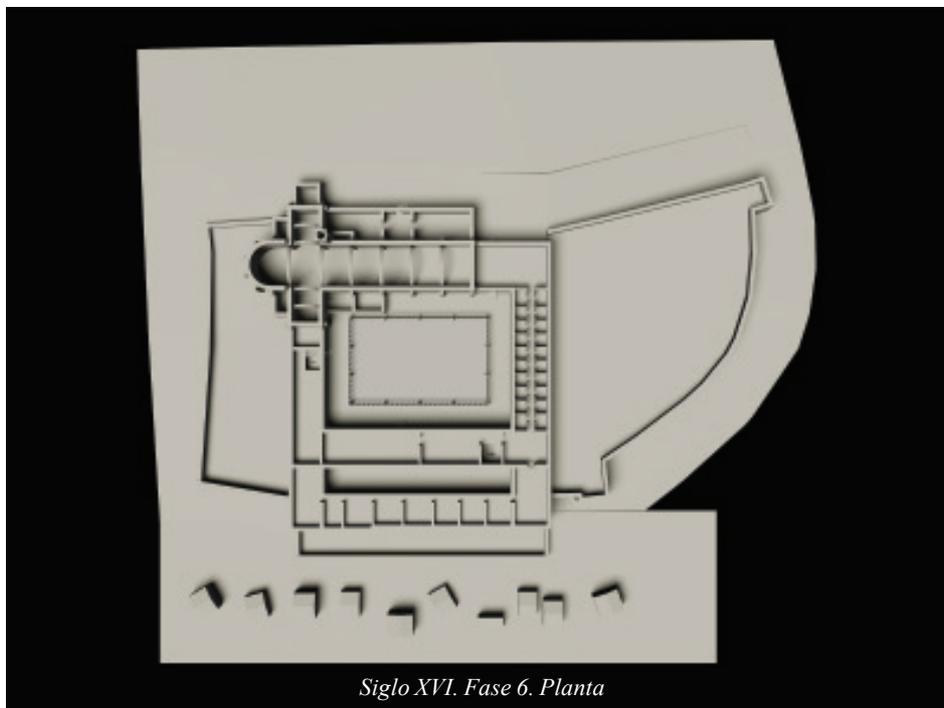
<sup>77</sup> LÓPEZ, Atanasio, «Los franciscanos en Betanzos» publicado por GARCÍA ORO, José; PORTELA SILVA, M<sup>a</sup> José, 1994 «San Francisco de Betanzos ante la Reforma» *Anuario Brigantino* n<sup>o</sup> 17. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, p. 84.



*Siglo XVI. Fase 6. Norte.*



*Siglo XVI. Fase 6. Sur.*



Siglo XVI. Fase 6. Planta

#### APARICIÓN DE LOS FRAILES SUPERVISORES DE OBRAS

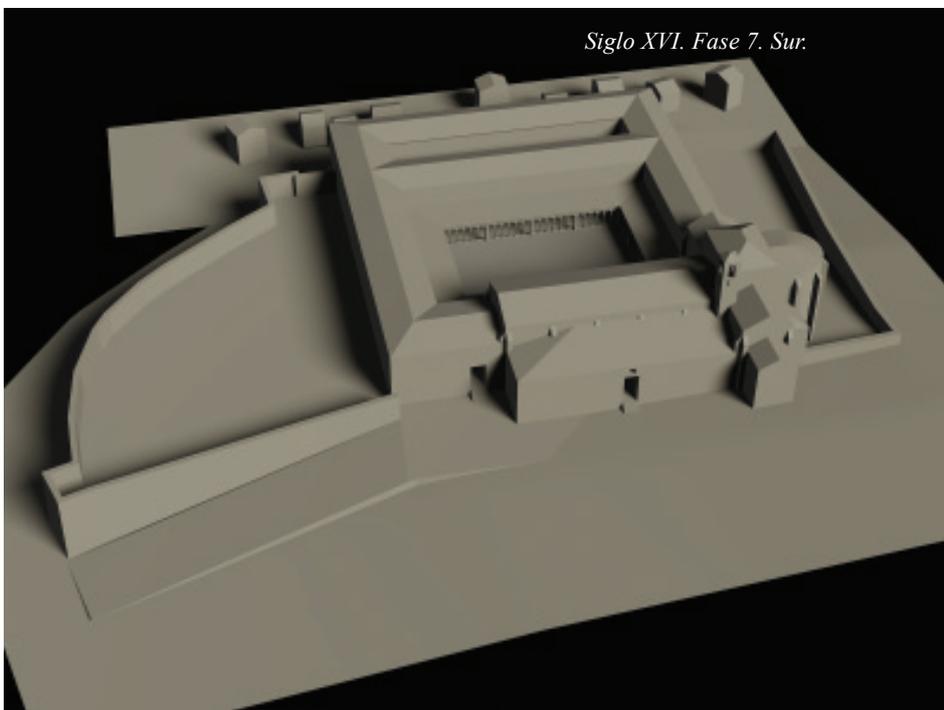
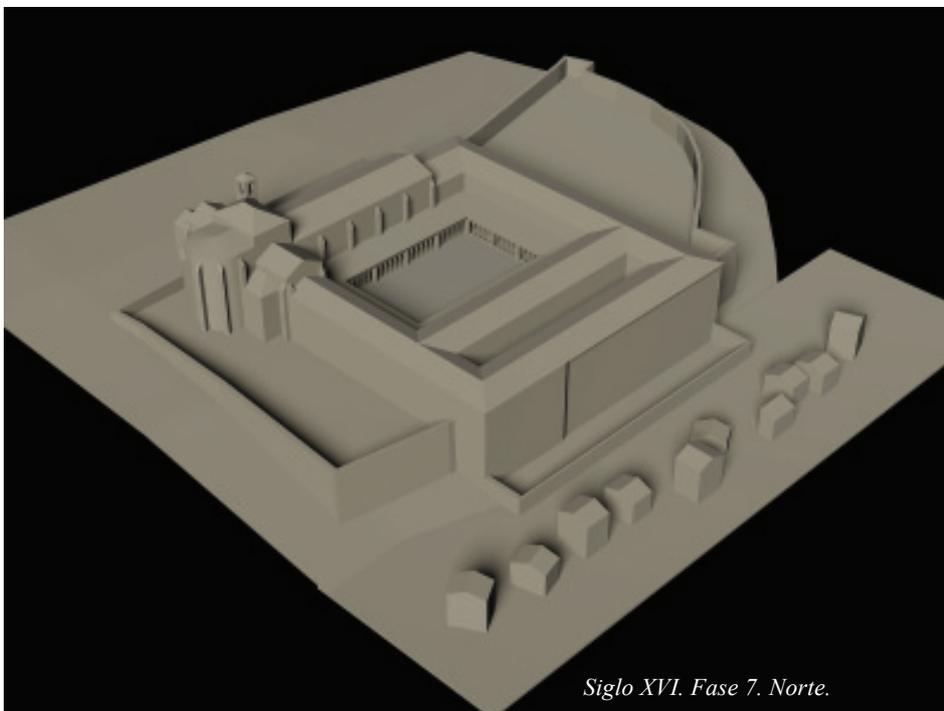
En las Constituciones franciscanas de 1608 aparece una nueva disposición: la elección en cada provincia de cuatro frailes: *los fabricieri*, encargados junto al vicario, de escoger los lugares de las futuras construcciones y que se mantuviera en las mismas el ideal de pobreza, así como de supervisar las obras.<sup>78</sup> Fray Antonio de Podernone, diseñó varios modelos de conventos dependiendo de la orientación y el número de celdas, que coinciden con las dimensiones de los conventos iniciales como el de Betanzos.<sup>79</sup>

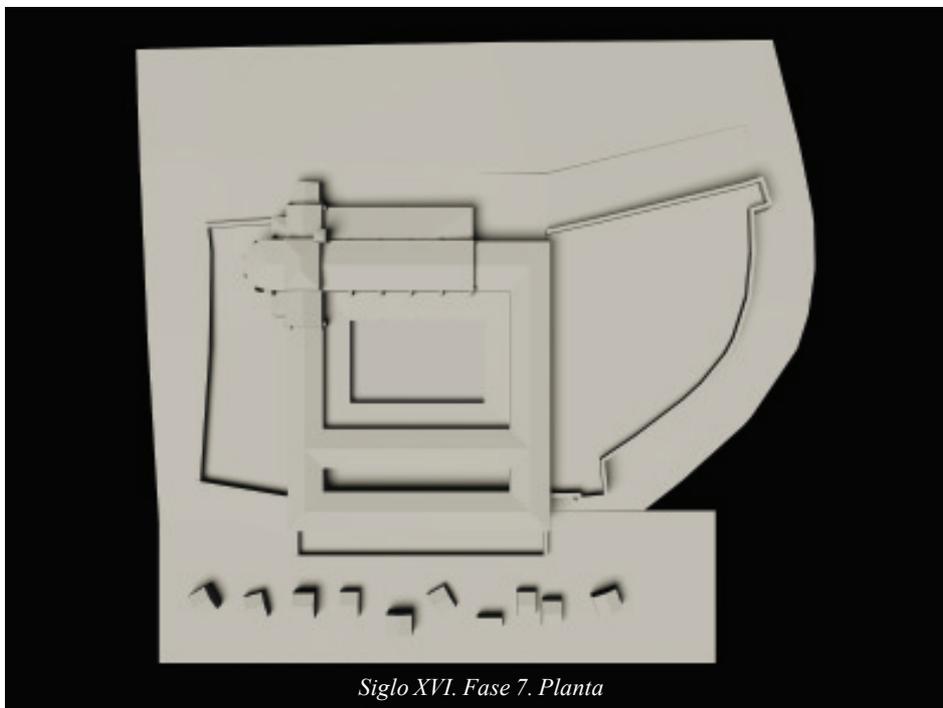
Entre las indicaciones que aparecen en las constituciones que incluían las de los conventos de nueva fundación, estaba la elección del lugar, que debía ser bien aireado, la iglesia debía tener 25 pies de ancho (8,58 m.), 17,31 m. de largo y al menos 8,32 m. de alto, medida desde el pavimento hasta los tirantes, donde se deduce que el tipo de cubrición propuesta era de cerchas de madera. El claustro de largo no menos de 7,80 m. con pendiente hacia un lado para facilitar la escorrentía del agua. El refectorio no menos de 7,80 m. de largo coincidiendo con un ala del claustro y 3,38 m. de alto. La cocina no menos de 5,72 m. de largo, el almacén de bebida no menos de 4,16 m. con pendiente en el centro para el desagüe del líquido; la de la leña al menos 4,16 m. de ancho y 10,40 de largo. La altura del dormitorio 3,12 m. libres o 3,38 m. con la cubierta de madera o ladrillo.<sup>80</sup> Esta normativa facilitaba la ejecución de las nuevas fundaciones y las ampliaciones de conventos antiguos como era el de Betanzos.

<sup>78</sup> GARCÍA ROS, Vicente, 2000, *Los Franciscanos y la arquitectura*. Edit: Asis, Valencia, pp. 166.

<sup>79</sup> Ibidem, p 169.

<sup>80</sup> Ibidem, p.172.



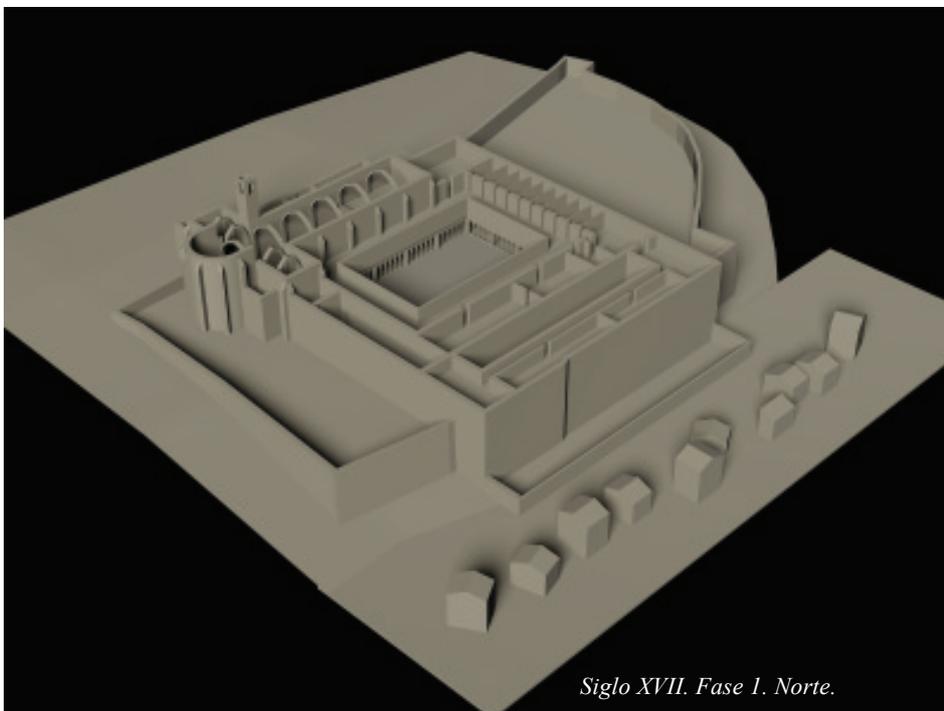


*Siglo XVI. Fase 7. Planta*

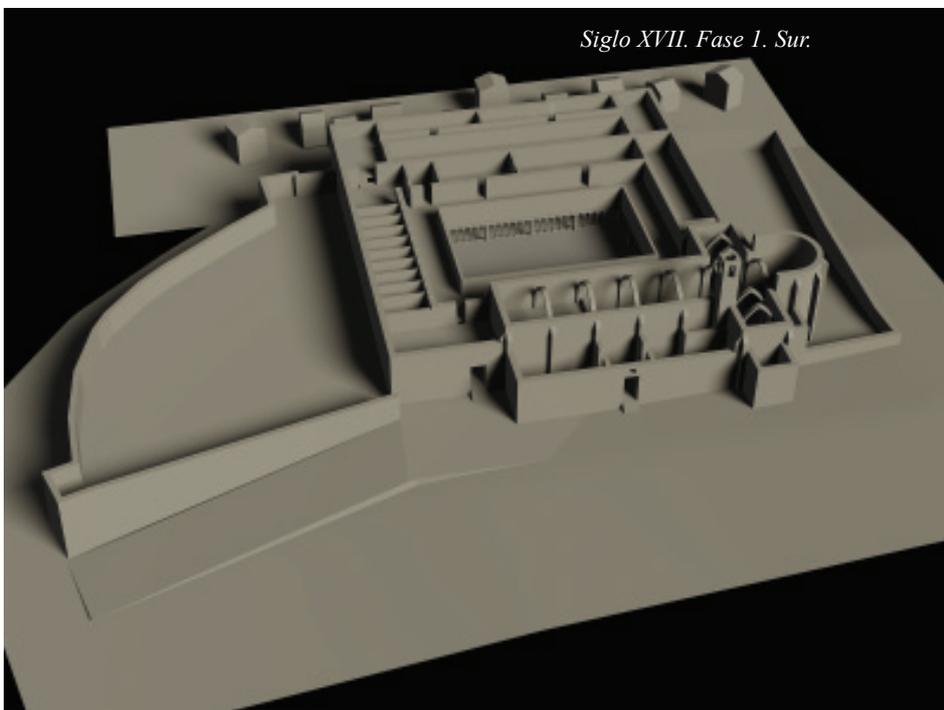
#### EL SOBRECLAUSTRO Y OTRAS OBRAS

En el año 1604, se procede a la construcción del sobreclaustro, como consecuencia del aumento del número de frailes, según contrato firmado en el convento entre el Padre Guardián Fray Juan Martínez y el maestro de cantería Jacome de Castrelo, vecino de Betanzos el 27 de Marzo, con las condiciones siguientes:

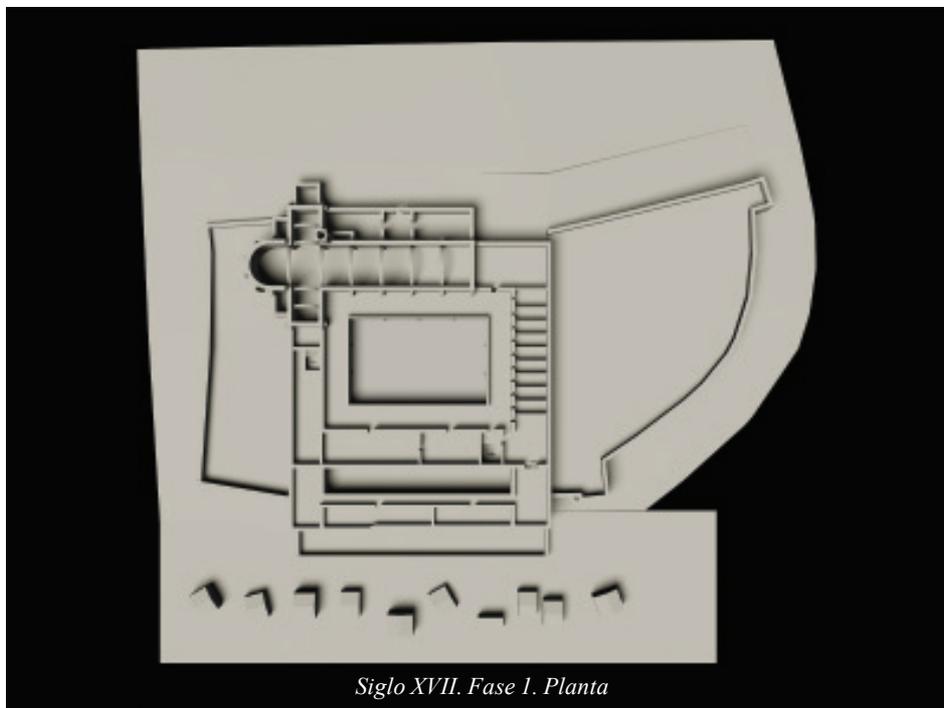
que el dicho Jacome de Castrelo dende oy día de la fecha de este contrato, asta quince días del mes de mayo del presente ano, a de sacar y dar sacada en la cantera de Guimill y traer al dicho monasterio, la cantería que hes necesaria para el sobre Claustro que en él se a de açer, que hes quatorçe columnas de buen grano de siete pies y medio de largo cada una y pie y medio de grueso y quadrada por dos partes, y le a de dar el dicho monasterio de sacada de cada un nueve reales, y honçe linteles de a siete pies cada uno de largo, pie y medio de alto y un pie de grueso, y por cada lintel nueve reales desaca. E beynteydos antepechos de a quatro pies de alto y dos pies y medio de ancho e un pie de grueso y desaca quatro reales cada uno. E beinte y tres baras de cornisa de dos pies de ancho y un pie de grueso y de largo todo lo que toviere y pos cada una bara tres reales, y quarenta y seys baras de cornisa de pie y medio de largo e de pie de alto y de largo todo lo que toviere, y le a de dar a tres reales la bara, y se a de desvastar la dicha canteria conforme a la planta que se le dice para todo ello, y la dicha canteria la a de traer y dar puesta en el dicho monasterio el dicho Jacome de Castrelo dentro del dicho termino a su costa, y el dicho monasterio y padre guardian en su nombre del le a de dar de carreto demás de la saca, por cada columna siete rreales y medio y por cada lintel siete rreales y por cada antepecho tres rreales y quartillo y por cada vara de cornisa a rreal y medio, y el dicho Jacome de Castrelo como preñcipal obligado y Gregorio de Reman, pedrero vecino de la dicha çiudad, como su fiador e preñcipal pagador y entre



*Siglo XVII. Fase 1. Norte.*



*Siglo XVII. Fase 1. Sur.*



*Siglo XVII. Fase 1. Planta*

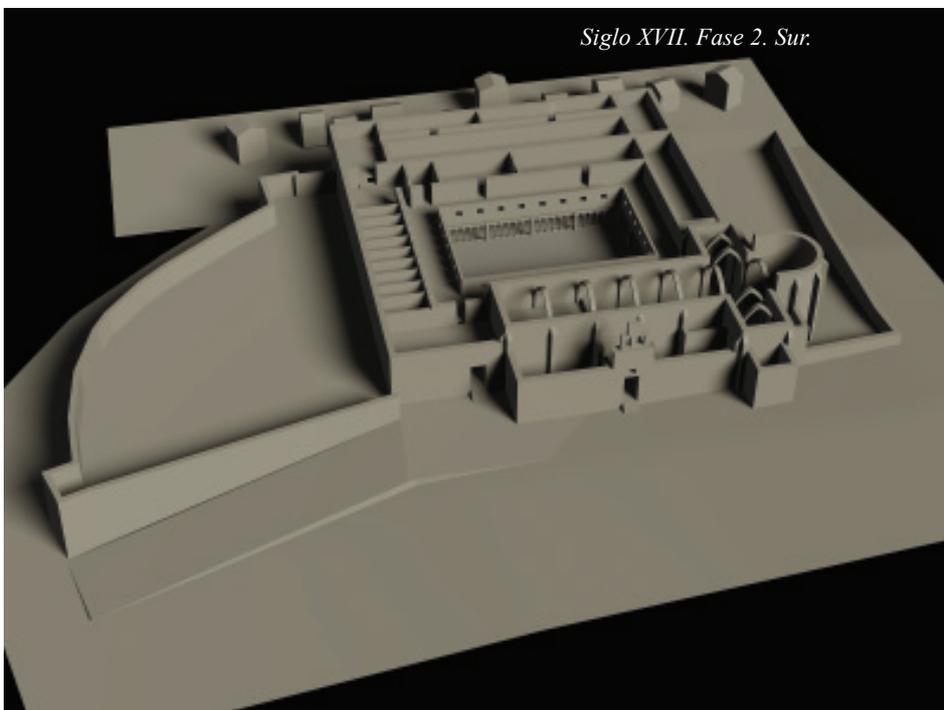
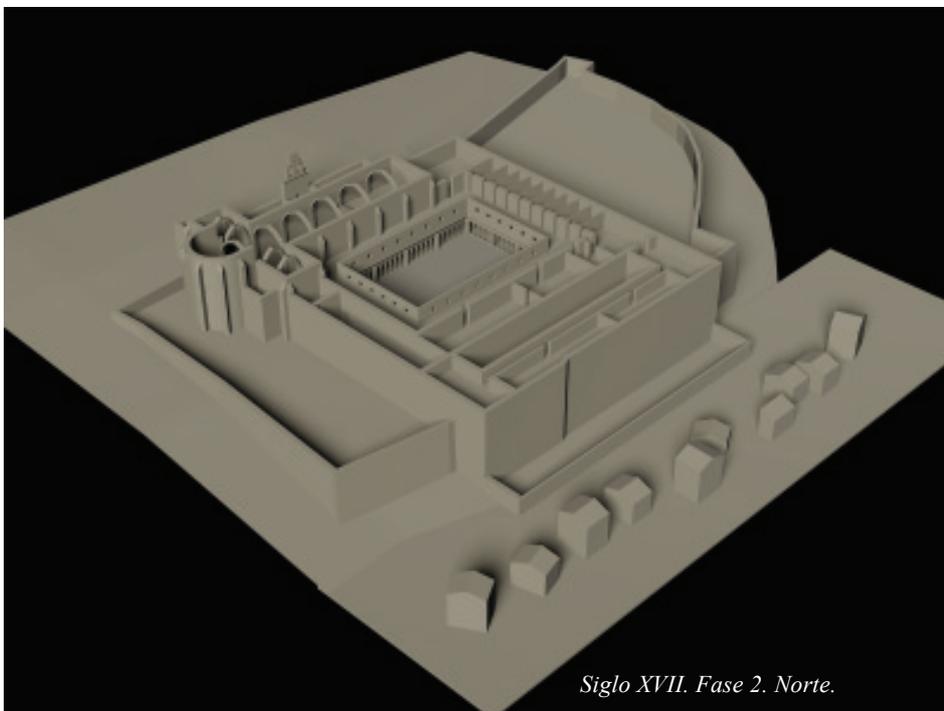
ambos de mancomun... y el dicho Padre Guardian obligó los vienes del dicho monasterio esperituales y tenporales de pagar... los cient Reales luego de contado y lo duçientos reales a día de pascua de flores y lo mas segun fuere carretando la piedra y acabada de traer... y lo firmó de su nonbre y el dicho Jacome de Castrelo y Gregorio de Roman por no saver firmar rrogaron a un testigo lo firute por ellos de su nonbre, presentes por testigos Fedro Sanchez de cer(roto)la de Guisamo y Alonso Vicos pescador e Jacome Franco cordonero y mercero de la dicha çiudad e yo escribano que doy fe que conosco los otorgantes. [Firmado] Fray Juan Núñez [Rúbrica]. Paso Ante mi [Firmado]. Juan Pérez Alvarez [Rúbrica]. (Archivo Notarial de A Coruña. Protocolo 19 del escribano de Betanzos Juan Pérez Alvarez. Año 1604).<sup>81</sup>

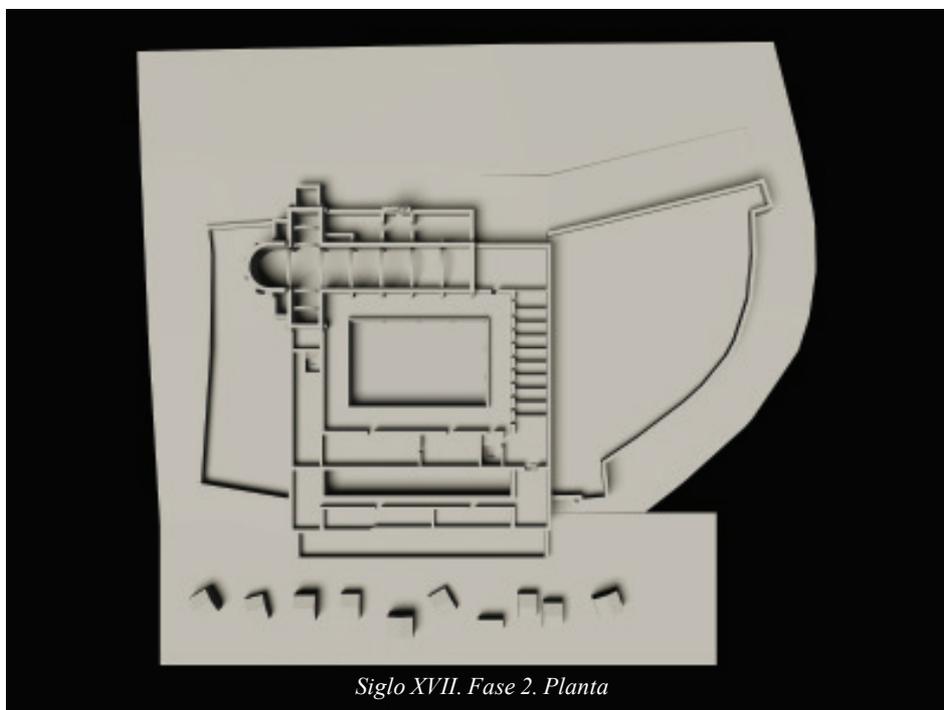
Las dimensiones de las piezas encargadas medidas en pies castellanos que se corresponden con 0,2786 metros, nos han facilitado las dimensiones de la primera hipótesis del claustro.

El 13 de Agosto de 1606, el Padre Guardián Fray Miguel de Aragón, encarga la realización del tercer paño del claustro al maestro carpintero Alonso Méndez según las directrices de los otros paños ejecutados y otros arreglos menores:

en quel dicho Alonso Mendez a de desbaratar la lencera del claustro del dicho monasterio açia el dormitorio y procurar que se aga menos quiebra de la tabla y madera que del se sacare y a de le llebantarle y bolberle açer de la manera y orden y traça questa echo los otros dos lençeros y panes que nuebamente se hiçieron en el dicho claustro y mas de abrir y dar

<sup>81</sup> ANC Protocolo 19 del escribano de Betanzos Juan Pérez Alvarez. Año 1604, publicado por GARCÍA, Ramón Antonio, 2009, *Betanzos apuntes históricos de esa ciudad, que en un manuscrito envió al Ayuntamiento el licenciado en leyes D. Ramón Antonio García en 1880*. Ed: Ayuntamiento de Betanzos, pp. 266-267.





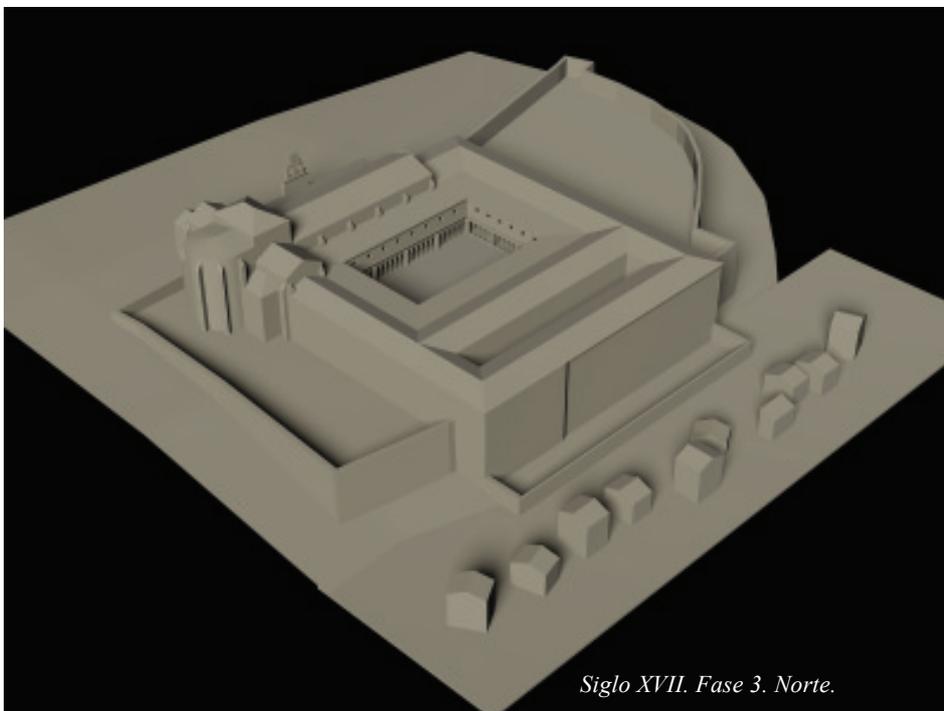
abierto el suelo que se abrió y cerró quando se hicieron los dichos lienços nuevo frontera de la capilla de la quinta angustia, y ssi se acordare que se buelban çerrar lo a de cerrar y si algunos agujeros obiese en el claustro en el suelo del los a de atapar y el dicho monasterio le a de dar la tabla e y clavo necesario y esto lo a de açer sin llebantar la mano della asta le a decavar y a de dar hecho en todo el mes de setiembre primero que viene, por raçon de le qual el dicho padre guárdian le a de dar y pagar quatroçientos y quarenta Reales luego y segun fuere trabajando...<sup>82</sup>

La extracción y desbastado de la piedra del último tramo, se encarga a los canteros Juan de Barros y Lucas de Gajano, vecinos de Betanzos, en esta ocasión procedente de las canteras de Sandá, en tierras de Sobrado, como se indica en la escritura fechada el 4 de Setiembre de 1606, en la que puede leerse:

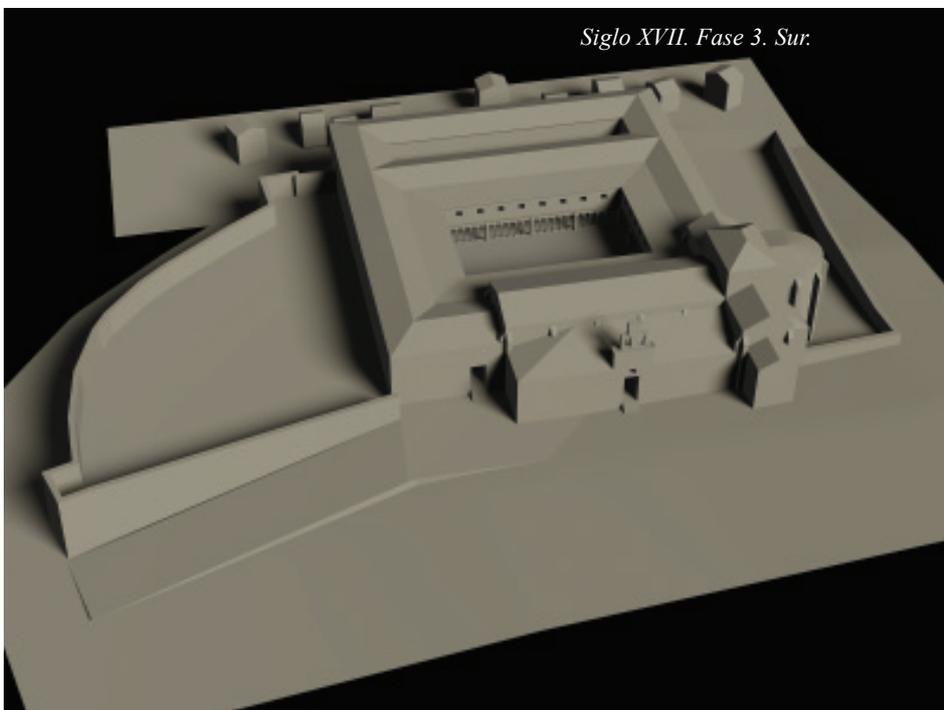
an de sacar y desbastar e dar sacada y desbastada toda la piedra que sea necesaria para el último pano del claustro que se a de açer en el dicho monasterio dentro del mes de Octubre primero que viene deste presente año, la qual an de sacar e dar sacada en el monte de Banda, donde se sacó la que se traxo para el terçer paño, la qual a de ser muy sana y la que no fuere tal, no se a de resçevir ni traer e se a de bolber a sacar a su cesta... y sacada la piedra les a de dar e pagar quatroçientos y once rreales en dinero, pagos la mitad para quinze dias del presente mes y año y la otra mitad para en todo el mes de diciembre siguiente...<sup>83</sup>

<sup>82</sup> ANC Protocolo 21 del escribano de Betanzos Juan Pérez Alvarez. Año1606. <<http://www.cronistadebetanzos.com>>.26/06/2011. 20:00

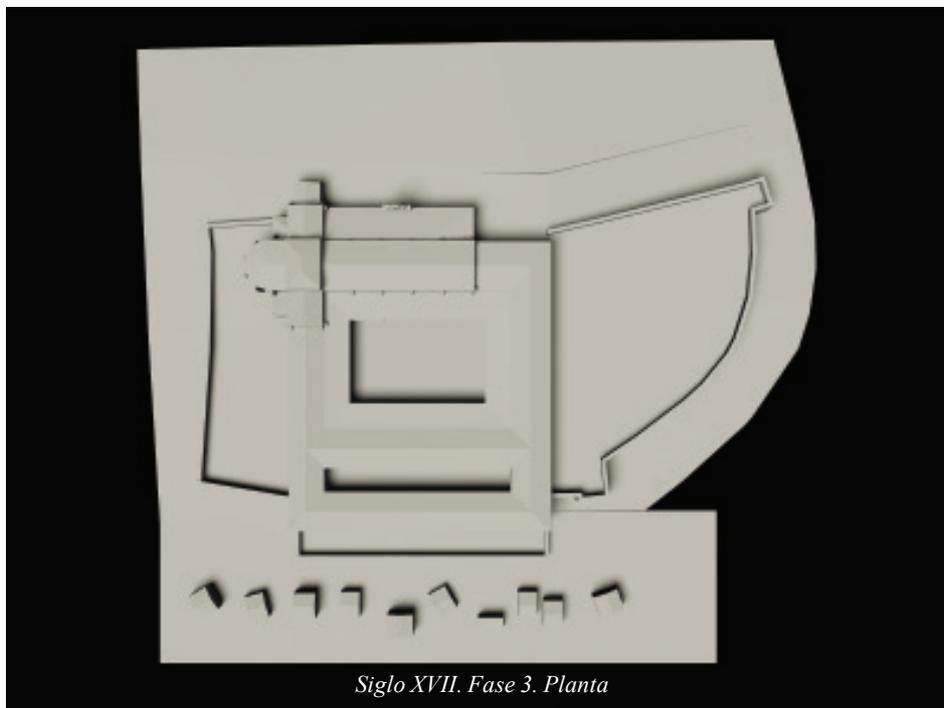
<sup>83</sup>ANC. Protocolo 21 del escribano de Betanzos Juan Pérez Álvarez. Año 1606, publicado en <[www.cronistadebetanzos.com](http://www.cronistadebetanzos.com)>.26/06/2011. 20:00



*Siglo XVII. Fase 3. Norte.*



*Siglo XVII. Fase 3. Sur.*



*Siglo XVII. Fase 3. Planta*

En el protocolo del escribano brigantino don Pedro Manzanos existe un acta de 1634 por el que se encargan las rejas con sus puertas torneadas y molduras al entallador Domingo Rubiños de la parroquia de Santa María, encargo realizado por don Pedro Pardo de Andrade para su capilla del convento de San Francisco. En 1646, según acta del escribano de Betanzos Juan Sanjurjo de 14 noviembre, se realiza el encargo al orfebre brigantino Jácome de Castro de una custodia de plata para la iglesia conventual de San Francisco para descubrir el santísimo Sacramento conforme a diseño. El peso de la pieza sería de 40 onzas de plata y la fecha de terminación el uno de enero de 1647 y cobraría 150 reales por el trabajo.<sup>84</sup>

La cofradía de Nuestra Señora de la Concepción encargó, mediante acta del 27 febrero 1668 firmada por el escribano Pedro de Aguiar Quiroga, al pintor Domingo Baqueiro vecino de Betanzos, la pintura y dorado del retablo que se hiciera dedicado a la Inmaculada, situado al lado del Evangelio de la capilla mayor de la iglesia. Los vaciados deberían ser estofados, de oro bruñidos los demás. Los materiales serían por cuenta del pintor que recibiría por su trabajo 2.100 reales.<sup>85</sup>

La espadaña de remate de las capillas de la orden tercera y de la Vera Cruz se construyó en este siglo.

<sup>84</sup> ANC. Protocolo del escribano Juan Sanjurjo, de 1646, publicado por PÉREZ CONSTANTÍ, Pablo, 1930, *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*. Ed.: Seminario C. Central. Santiago, p. 99.

<sup>85</sup> GARCÍA, Ramón Antonio, 2009, *Betanzos apuntes históricos de esa ciudad, que en un manuscrito envió al Ayuntamiento el licenciado en leyes D. Ramón Antonio García en 1880*. Ed.: Ayuntamiento de Betanzos, pp. 268-269.

## FUNDACIONES RELIGIOSAS DEL SIGLO XVII

La cofradía de la Concepción se instituyó en el monasterio de San Francisco, dando cumplimiento a la orden de Felipe II de 6 de Septiembre de 1572 en la que todos los caballeros y hombres principales debían reunirse en una cofradía con el fin de que volvieran a ejercitarse en el uso de las armas y estuvieran preparados para la defensa del reino. La nobleza recuperó protagonismo y la ciudad se llenó de caballeros y gente noble, tanto es así que se denominaba Betanzos de los Caballeros.

Esta ciudad estuvo muy llena de caballeros y gente noble, tanto que en tiempo atrás la llamaban Betanços de los cavalleros, y héchanse bien de ver en las insignias de nobleça que tienen los sepulcros antiguos que hay en las iglesias y monasterios<sup>86</sup>.

Las únicas ordenanzas conocidas fueron aprobadas por el cabildo el 16 de marzo de 1605. La primera noticia documental aparecida sobre dicha cofradía es de 1564 por un pleito mantenido entre Fernán Ares de Parga y el regidor Fernán Reimóndez de Figueroa por intento de agresión y tratamiento descortés en una pelea que mantuvieron en el convento de San Francisco.

Consta y parece por esta ynformaçion por dos testigos que el bachiller Fernan Dares de Parga hes letrado y abogado de la çiudad de Vetanços, donde reside e como tal husa el dicho ofiçio de abogado de un año a esta parte, e de oidas ser hijodalgo y estar en tal posesion parece por el primero testigo es criado del dicho bachiller que dice podra aver quinze dias poco mas o menos que estando un dia en el monesterio de Betanços en el cuerpo de la Iglesia Fernan Reimondez, rregidor de la dicha çiudad de Betanços e Pero Pardo e Roi Freire y el dicho bachiller Fernan Dares deçiendose la misa mayor entre los susodichos vinieron a hablar de unas achas de castillos de quien las avia de llevar en la proseçion de Nuestra Señora de la Conseçion, y quel dicho Fernan Reimondez como bicario de la cofradia dixoi que las avian de llebar los letrados...<sup>87</sup>

Las fundaciones llevadas a cabo en este siglo por personajes ilustres de la sociedad de Betanzos nos dan una idea de la importancia del convento de San Francisco. En 1601 realizó una fundación Doña Leonor de Andrade. En 1604 otra, Doña Mayor López Saavedra viuda de Don Luis Andrade y Don Juan Pascual Andrade. En 1609 Don Alonso Piñeiro, procurador general y su esposa Doña Aldonza Vázquez fundaron varias misas y la fiesta anual de San Ildefonso. En 1614 el bachiller y presbítero Don Juan Francisco Pereira, fundador de la cátedra de latinidad y humanidades de Betanzos fundó dos misas rezadas cada semana. En 1615 Doña Constanza López de Parga, viuda del regidor Don Fernando Ares de Mourelle hizo una fundación. En 1618 Doña María de Andrade otra, en 1623 Don Felipe Rodríguez Fonseca otra y otra el regidor García Vázquez de Vaamonde en 1625. Otros regidores realizaron fundaciones como Don Pedro de Mourelle en 1635, Don Alonso de Aguiar en 1639, Don Alonso Ares de Gantía en 1645, Don Pedro Sequeiros en 1648, Don

<sup>86</sup> HOYO, Jerónimo del y Cia. 1607, *Memorias del arzobispado de Santiago*. Edición preparada por Angel Rodríguez González y Benito Varela Jácome. Transcripción del manuscrito original del año 1607. Archivo de la Mitra Compostelana, p.285.

<sup>87</sup> ARG Legajo 15820-18., publicado por NUÑEZ LENDOIRO, José Raimundo; RIBADULLA PORTA, José Enrique, 1984, *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros siglos XV y XVI*. Ed.: Caja de Ahorros de Galicia, pp. 479-481.

Antonio Díaz Losada en 1654, Don Domingo Calviño Patiño en 1655 y Don Matías Quiroga de Aguiar en 1674. Lo mismo hicieron el licenciado Don Bartolomé do Barro en 1666, el capitán Don Pedro Bravo de Sotomayor y su esposa Doña Inés Rouco de Parga, el licenciado Don Juan de Leis y Caamaño y muchos más, entre ellos varios presbíteros, escribanos y personas dedicadas a profesiones como boticarios o médicos. Todas las fundaciones traían beneficios económicos a la comunidad.<sup>88</sup>

#### EL CONVENTO EN EL SIGLO XVII. CUARTA HIPÓTESIS

En el siglo XVII se lleva a cabo la última ampliación del convento de la que tenemos documentación histórica: el sobreclaustro. Las dimensiones y relaciones entre ellas en el gótico no son al azar. La belleza era una consecuencia de la divina proporción, las secciones áureas y la armonía de las formas basadas en relaciones matemáticas marcan el pensamiento de la época. Los franciscanos estaban inmersos en la filosofía escolástica uniendo fe y razón, siempre subordinando la razón a la fe, con personajes de gran renombre intelectual y científico dentro de su Orden como Roberto Grosseteste. El significado de los números es importante en los edificios religiosos. Con la aparición de los frailes supervisores de obras se ejecuta la obra, que según acta notarial se lleva a cabo mediante un encargo minucioso del mismo con las dimensiones exactas de las piezas de cantería de granito, que nos ha proporcionado medidas para poder representar gráficamente el claustro del convento. Se deduce por el número de pilastras encargadas, que los lados más largos del rectángulo que componían la planta, estaba dividido en cuatro tramos que coincidían con los contrafuertes del lienzo Norte del templo y los más cortos en tres tramos. A su vez cada tramo se dividía en arcadas ojivales apoyados en columnas pareadas de 12 cm. de fuste. El número de arcadas era de cinco y seis arcos, dependiendo de la anchura del tramo. Los números tres y cuatro eran muy utilizados en los edificios góticos. Cuatro son los elementos: agua, tierra, fuego y aire; los evangelistas; los jinetes de la apocalipsis; el Génesis describe que en el jardín del Edén nacen cuatro ríos en la dirección de los cuatro puntos cardinales; cuatro Padres de la Iglesia principales y en el libro del Apocalipsis cuatro seres vivientes llenos de ojos por delante y por detrás. El número doce es el número de las tribus de Israel, de los apóstoles, de las doce puertas del libro del Apocalipsis... El número cinco: cinco panes para alimentar a cinco mil hombres. El número seis: el hombre fue creado al sexto día. Son números divinos de una gran carga simbólica, que se repiten en el convento franciscano.

Las dimensiones de las piezas de cantería del sobreclaustro eran las siguientes, teniendo en cuenta que la unidad de medida empleada era el pie castellano, equivalente a 0,2786 m.

14 columnas de 7,50 pies de longitud, equivalente a 2,10 m y 1,50 pies de anchura correspondiente a 0,42 m.

11 dinteles de 7,00 pies de longitud, equivalente a 1,95 m., 1,50 pies de altura correspondiente a 0,42 m. y 1,00 pie de grosor, igual a 0,28 m.

22 Antepechos de 4,00 pies de altura igual a 1,14 m., 2,5 pies de anchura igual a 0,70 m. y 1,00 pie de grosor igual a 0,28 m.

23 Varas de cornisa de 2,00 pies de altura igual a 0,58 m., 1,00 pie de grosor igual a 0,28 m. y todo el largo que tuviera.

<sup>88</sup> MARTINEZ SANTISO, Manuel, 1987, *Historia de la Ciudad de Betanzos*. Edición facsímil del original de 1892. Ed.: Excma. Diputación Provincial de la Coruña, pp. 258-259.

46 Varas de cornisa de 1,50 pies de lecho igual a 0,42 m y 1,00 pie de alto igual a 0,28 m.<sup>89</sup>

La planta del claustro lo constituye un rectángulo áureo.

En este siglo se llevaron a cabo obras de restauración de la muralla. El muro norte del convento se convirtió en el siglo XVI en cerca de la ciudad al incluir la muralla original en el recinto conventual. Asimismo, de levantó la espadaña de las capillas de la Orden Tercera y de la Vera Cruz<sup>90</sup>.

## CONCLUSIONES

Las diferentes hipótesis planteadas, que coinciden con las ampliaciones del convento e iglesia entre los siglos XIV y XVII, nos hacen llegar a las siguientes conclusiones:

### **En cuanto al emplazamiento del conjunto:**

Su ubicación en el cruce de caminos a Ferrol y A Coruña se corresponde plenamente con el ideal de caridad y evangelización franciscana.

La cercanía a los ríos Mendo y Mandeo, así como su orientación, hacen de sus huertos terrenos fértiles, convirtiendo el cenobio en un conjunto autárquico reproduciendo el modelo de *San Gall*.

La proximidad al centro de la villa era precisa para obtener financiación de las obras y privilegios de la nobleza. Adquiere favores reales desde su fundación y es elegido como panteón por la aristocracia de Betanzos. Los ingresos del cenobio provenían por un lado de las fundaciones de las capillas con las misas y aniversarios, de las rentas, tanto de la agricultura como de la ganadería, y de las herencias de particulares y de frailes. A todo esto hay que añadir el hecho de que San Francisco de Betanzos se había convertido en convento principal de Galicia y contaba con superiores importantes.

El conjunto completo de Iglesia y convento modifican el terreno en vez de adaptarse al mismo. Los diferentes niveles de la ladera se resuelven con rellenos de tierra en contraposición del trazado orgánico de la muralla.

### **Con respecto a los diferentes proyectos planteados:**

Todos los proyectos del conjunto franciscano de Betanzos desde el templo a las hipótesis planteadas del convento en las diferentes épocas, constituyen una respuesta a un encargo divino que recayó en el Santo de Asís cimentado en un estilo de vida basado en la pobreza y la evangelización.

En todo momento los diferentes proyectos mantienen el ideal de la Orden franciscana. El estilo adoptado, gótico con muchas reminiscencias románicas, refleja esa sencillez no sólo como planteamiento constructivo y estructural sino también decorativo. La talla de

<sup>89</sup> ANC. Protocolo 19 del escribano de Betanzos Juan Pérez Álvarez. Año 1604. publicado por PÉREZ CONSTANTÍ, Pablo, 1930, *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*. Ed.: Seminario C. Central. Santiago, p.95 y por GARCÍA, Ramón Antonio, 2009, *Betanzos apuntes históricos de esa ciudad, que en un manuscrito envió al Ayuntamiento el licenciado en leyes D. Ramón Antonio García en 1880*. Ed.: Concello de Betanzos, p. 268.

<sup>90</sup> ANC. Protocolo 19 del escribano de Betanzos Juan Pérez Álvarez. Año 1604. publicado por PÉREZ CONSTANTÍ, Pablo, 1930, *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*. Ed.: Seminario C. Central. Santiago, p.95 y por GARCÍA, Ramón Antonio, 2009, *Betanzos apuntes históricos de esa ciudad, que en un manuscrito envió al Ayuntamiento el licenciado en leyes D. Ramón Antonio García en 1880*. Ed.: Concello de Betanzos, pp. 266-267.

capiteles, basas y elementos pétreos encontrados evidencian esa sobriedad, así como la ausencia de pinturas.

La filosofía escolástica acogida por los franciscanos en su vertiente neoplatónica influye decisivamente en los espacios proyectados y construidos. Se observa claramente la simbología de la forma y de las dimensiones. Las formas geométricas utilizadas son estables y ordenadas. La perfección formal aparece reflejada en el ábside central de planta próxima al semicírculo, le siguen los cuadrados del crucero y capillas y rectángulos de la nave y alas del convento. El claustro, rectángulo áureo, constituye la articulación entre los espacios público (iglesia y atrio) y privado (convento).

Las circulaciones entre los espacios mantienen la privacidad de las diferentes zonas con el fin de no perder el ambiente de recogimiento y de trabajo.

La funcionalidad y ubicación de las estancias son fruto de la racionalidad. Se observa un organigrama de espacios de día y de noche ubicados en diferentes plantas y de proximidad o alejamiento en función de la categoría e intimidad de las mismas.

Otro aspecto importante es el espíritu de crecimiento del edificio inicial. El convento que presentamos en la primera hipótesis, nace abierto con esencia de futuro. Las sucesivas obras lo van haciendo cada vez más compacto, manteniendo las mismas pautas y armonía del comienzo, como si desde un principio se proyectara el convento completo y se ejecutara por fases. El conjunto arquitectónico se adapta a las necesidades de cada época de la historia manteniendo el espíritu fundacional en todo momento y revisándolo en varias ocasiones para evitar que la relajación de costumbres hiciera un daño definitivo a la Orden.

Nos encontramos al finalizar el siglo XVII con un convento importante en cuanto a dimensiones y moradores se refiere. Después de cuatro siglos de ampliaciones sucesivas, a pesar de las dificultades, llegamos al final de una etapa de crecimiento. La envergadura del conjunto refleja la relevancia de la orden franciscana en la ciudad de Betanzos. El objetivo de este trabajo de investigación, es la reconstrucción y análisis urbanístico, constructivo, tipológico e histórico de un conjunto arquitectónico desaparecido y de los espacios urbanos y proyectos que surgieron tras su desaparición y que se desarrollarán en próximas publicaciones.

## BIBLIOGRAFIA

- CAAMAÑO MARTÍNEZ, Jesús M<sup>a</sup>, 1962, *Contribución al estudio del gótico en Galicia*. Ed.: Universidad de Valladolid.
- COLÓN ALONSO, Marta, 2010, «Proyecto de cárcel en el ex-convento de San Francisco de Betanzos» *Anuario Brigantino* n<sup>o</sup> 33. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- D. R. y T. A. Universidad da Coruña, *Monasterios y conventos de Galicia, 2002, descripción gráfica de los declarados monumentos*. Ed.: Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1988, «Xente da Baixa Idade Media (II)» *Anuario Brigantino*, n<sup>o</sup>11. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- 1991, «Xente da Baixa Idade Media (III) Sancha Rodríguez, muller de Andrade e Nuño Freire, Mestre de Christus» *Anuario Brigantino*, n<sup>o</sup>14. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- 1992, «Xente da Baixa Idade Media (IV):Un Santiago Pelegrín, notarios, xurados e outros máis de Betanzos» *Anuario Brigantino*, n<sup>o</sup>15. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- 2008, «Na igrexa de San Francisco de Betanzos: unha representación cósmica do ano, restos dun calendario agrícola, algúns artesáns e retratos dos Andrade» *Anuario Brigantino*, n<sup>o</sup>31. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- 2009, «Vinganza Heráldica contra Fernán Pérez de Andrade» *Anuario Brigantino*, n<sup>o</sup> 32. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.

- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo; VEIGA FERREIRA, Xose M<sup>a</sup>, 2001, *Betanzos fotográfico, imáxes dos séculos XIX e XX*. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- FRAGA SAMPEDRO, Dolores; FARIÑA BUSTO, Francisco, 2000, *O Convento de San Francisco de Orense*. Ed.: Fundación Caixa Galicia.
- G. BANGO TORVISO, Isidro; MANSO PORTO, Carmen, 2011, *O Claustro Franciscano do museo provincial de Lugo*. Ed.: Diputación Provincial de Lugo.
- GARCÍA, Ramón Antonio, 2009, *Betanzos apuntes históricos de esa ciudad, que en un manuscrito envió al Ayuntamiento el licenciado en leyes D. Ramón Antonio García en 1880*. Ed.: Ayuntamiento de Betanzos.
- GARCÍA ORO, José; PORTELA SILVA, M<sup>a</sup> José, 1994 «San Francisco de Betanzos ante la Reforma» *Anuario Brigantino* n<sup>o</sup> 17. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- GARCÍA ROS, Vicente, 2000, *Los Franciscanos y la arquitectura*. Ed.: Asis, Valencia.
- GRACIANI, Amparo, 2000, *La técnica de la arquitectura medieval*. Ed.: Universidad de Sevilla.
- HOYO, Jerónimo del y Cia. 1607, *Memorias del arzobispado de Santiago*. Edición preparada por Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome. Transcripción del manuscrito original del año 1607. Archivo de la Mitra Compostelana.
- JAVIERRE GONZÁLEZ, Marisa; REOYO GONZÁLEZ, Carolina, 2005. *Nuevo Espasa ilustrado*. Ed.: Espasa Calpe S.A.
- LAMPÉREZ y ROMERA, Vicente, 1930, *Historia de La Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media según el estudio de los elementos y los monumentos*. Ed.: Espasa-Calpe S.A.
- MARTÍNEZ SANTISO, Francisco Javier, 1995, «La Torre del Reloj Notas para un informe de 1917-1927», *Anuario Brigantino* n<sup>o</sup> 18. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- MARTINEZ SANTISO, Manuel, 1987, *Historia de la Ciudad de Betanzos*. Edición facsímil del original de 1892. Ed.: Excm. Diputación Provincial de La Coruña.
- MURGUÍA, Manuel, 1888, *Galicia, España, sus monumentos y sus artes, su naturaleza y su historia*. Ed.: Barcelona.
- NÚÑEZ LENDOIRO, José Raimundo; RIBADULLA PORTA, José Enrique, 1984, *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros siglos XV y XVI*. Ed.: Caja de Ahorros de Galicia.
- PEREIRA MARTÍNEZ, Xoan Carlos, 1995, «A encomenda de Betanzos da Orde do Temple» *Anuario Brigantino* n<sup>o</sup> 18. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- PANOFSKY, Erwin, 2007, *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico (1951)*. Ed: Siruela, Madrid.
- PÉREZ CONSTANTÍ, Pablo, 1930, *Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*. Ed.: Seminario C. Central. Santiago.
- SORALUCE BLOND, José Ramón, 1997. «O camiño Inglés e as rutas atlánticas de peregrinación a Compostela». *Aulas no camiño*. Noviembre 1997. Ed: Universidade de A Coruña-Ferrol.
- SORALUCE BLOND, José Ramón, 1998 «Aspectos de la construcción urbana en la Galicia del siglo XVI». *Boletín académico* 23. Ed.: E.T.S.A. A Coruña.
- SORALUCE BLOND, José Ramón, 1998, «Las fortificaciones de Galicia durante el reinado de Felipe II», publicado en el *Reino de Galicia de la Monarquía de Felipe II*. Ed.: Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- SORALUCE BLOND, José Ramón, 1982, «Feliciano Mínguez y los Ingenieros militares en Betanzos», *Anuario Brigantino* n<sup>o</sup> 5. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- VALES VILLAMARÍN, Francisco, 2006, *Obra completa. Aproximación a la Historia de Betanzos y su comarca*. Ed.: Briga Edicións. Betanzos.
- VEIGA FERREIRA, Xose M<sup>a</sup>, 1994, «A Torre do Reloxio», *Anuario Brigantino* n<sup>o</sup> 17. Ed: Ayuntamiento de Betanzos.
- VILLA AMIL y CASTRO, José, 1904, *Galicia Sagrada, Tomo VI, Iglesias Gallegas de la Edad Media*. Ed.: Órbigo S.L.

## ABREVIATURAS

- AGA: Archivo General de la Administración.  
 AHN: Archivo Histórico Nacional.  
 AMB: Archivo Municipal de Betanzos.  
 ANC: Archivo Notarial de A Coruña.  
 APF: Archivo Provincial Franciscano de Santiago.  
 ARG: Archivo del Reino de Galicia.  
 AGS: Archivo General de Simancas.  
 MC: Documentación gráfica realizada por Marta Colón.

# Tribunas efímeras en los eventos conmemorativos de A Coruña, 1808-1936

LUCÍA M. VILLASUSO FERNÁNDEZ\*

## Sumario

En este texto se exponen los diferentes tipos de tribunas -estrados, marquesinas y graderías- que junto con los arcos de triunfo, obeliscos o fachadas decorativas se levantaron en la ciudad de A Coruña para celebrar los hechos más relevantes del siglo XIX y principios del siglo XX.

## Abstract

This paper outlines the different types of platforms -daises, canopies, grandstands- that, together with the triumphal arches, obelisks or decorative facades were built in the city of A Coruña to celebrate the most important events of the nineteenth century and the early XX.

La conmemoración era –y es- el recuerdo que se hacía de alguien o de algo a través de un acto simbólico ya fueran iluminaciones, banquetes, desfiles, bailes, discursos, corridas de toros, representaciones teatrales o cabalgatas mientras la actividad cotidiana de la ciudad se interrumpía total o parcialmente<sup>1</sup>.

Estas celebraciones podían ser cíclicas o no. Las primeras se repetían periódicamente según el calendario civil, religioso o natural, basándose respectivamente en acontecimientos históricos, episodios de la historia sagrada o en la trayectoria de los astros; y por otra parte se encontraban las celebraciones ocasionales realizadas por un motivo especial y esporádico, como era la visita, el natalicio, matrimonio y muerte de un personaje importante para la comunidad<sup>2</sup>.

En todos estos eventos –fuesen cíclicos o no y que solían celebrarse en la plaza principal<sup>3</sup>- participaban de manera jerárquica todos los grupos sociales, siendo unos actores y otros espectadores desde los miradores, terrazas y balcones -tanto de los edificios públicos como privados de los alrededores- y desde estructuras colocadas ad hoc como las tribunas.

Y para adornar ese espacio festivo se iluminaban, engalanaban y limpiaban las calles, plazas, casas, embarcaciones y otros elementos<sup>4</sup>, mudando así el aspecto cotidiano por uno más adecuado a los acontecimientos que se vivirían durante unos días en la ciudad, dependiendo de las posibilidades económicas de cada urbe.

Y es que la ciudad real –con tendencia a la caducidad- era maquillada y convertida en una ciudad excepcional, ideal, fantástica y ficticia a través de arquitecturas, elementos y materiales provisionales que disfrazaban los edificios ya existentes, subsanaban u ocultaban

\* **Lucía M. Villasuso** es graduada en Diseño de Interiores (A Coruña, 1995), licenciada en Historia del Arte (Milano, 2000) y doctora en Historia del Arte (Madrid, 2010). Desde hace más de una década compagina -entre otras actividades- la docencia con la elaboración de artículos sobre arte y en especial, sobre arquitectura efímera. <lmvf@ole.com>



*Fig. 1.- Estrado para la Fiesta de Árbol, 1911. Archivo Municipal de A Coruña (AMC), Colección de postales, signatura 786.*

las deficiencias y mejoraban las construcciones degradadas, resultando un todo homogéneo difícilmente materializable en la vida real.

Los autores de dichos elementos efímeros conmemorativos podían ser públicos o privados. Al primer grupo pertenecía el arquitecto o sobrestante municipal, que realizaba un trabajo, diseño o proyecto predeterminado a cambio de un salario y en el segundo grupo se encontraban los carpinteros o pintores más destacados del gremio o sociedad promotora, que solían materializar ideas más libres, exuberantes e impensables en arquitecturas permanentes y que lo hacían generalmente sin recibir contraprestación económica, solo para promocionar su carrera pues eran aparatos que vería gran parte de la población.

Común a ambos grupos es que la mayoría estos autores se basaban en las fuentes clásicas, históricas, religiosas o mitológicas<sup>5</sup> para la elaboración de las arquitecturas efímeras conmemorativas.

Con respecto al estilo predominante en los elementos efímeros conmemorativos levantados en la época contemporánea, en el siglo XIX—siguiendo el propio gusto ecléctico de la época—hubo ejemplos en estilo clásico, gótico, bizantino e hispanomusulmán, mientras que el Modernismo se incorporó a principios del siglo XX.

Pero lo que no varió durante ambos siglos fue el empleo de determinados materiales como el yeso o la madera, que caracterizados por su economicidad y maleabilidad aparentaron frontones, zócalos y otras estructuras recubiertas de falsos mármoles y broncees con el fin de enmascarar una realidad menos amable<sup>6</sup>.

Tampoco hay que olvidar que la economía estuvo muy presente en todas las celebraciones, primero porque el calendario festivo tenía que estar en consonancia con los recursos de pueblo -ya que una celebración variaba si se celebraba antes o después de



*Fig. 2.- Estrado para la Fiesta de Árbol, 1917. AMC, Colección de postales, signatura 2266.*

una cosecha o si había o no turistas- y segundo porque las celebraciones conllevaban unos gastos que generalmente asumía –directa o indirectamente- el pueblo, el cual, involucrado en tanta fiesta no era consciente de ello<sup>7</sup>.

Los detalles protocolarios, iconográficos y circunstanciales de los acontecimientos conmemorativos quedaron reflejados en la literatura impresa de la época conocida con el nombre de Relaciones de Sucesos, Avisos o Noticias<sup>8</sup>, que buscaban no solo informar sino también entretener por lo que tenían un carácter descriptivo y un estilo exagerado y pomposo, motivo este último que en ocasiones obligó a relativizar su fiabilidad.

También fue muy fructífero consultar las cuentas de gastos relativas a dichos eventos pues en ellas se encontraron datos muy interesantes –aunque desafortunadamente no siempre correlativos ni completos- como las horas y materiales empleados en su ejecución, los artistas o talleres participantes, así como los costes de las mismas, lo que permitió comparar y posteriormente deducir si un elemento efímero era de nueva planta o fue reutilizado.

A modo de epílogo y antes de iniciar el estudio de las tribunas como ejemplo de construcciones efímeras conmemorativas se presenta una cita que resume de manera excepcional lo expuesto anteriormente y que dice «la celebración es una trasgresión del tiempo normal y, como tal, requiere una transformación espacial profunda y a todos los niveles, la inclusión de elementos que proclamen que otra ceremonia distinta de la habitual se está llevando a cabo; y esta trasgresión, al no poder prolongarse, exige también que esas obras sean las más efímeras. De esta manera, se crea para destruir, de la misma manera que se nace para morir y se muere para posibilitar un nuevo nacimiento. (...) Es en la fiesta donde la obra de arte cumple su cometido como vehículo hacia la catarsis que constituye la liberación aunque ritualizada, administrada y controlada desde el poder»<sup>9</sup>.



*Fig. 3.- Estrado para Alcalá Zamora, 1934. AMC, Colección de postales, signatura 1336.*

#### 1.- TRIBUNAS

En los numerosos documentos consultados para estudiar la tipología de tribunas se han hallado otras denominaciones -dependiendo de la época- que responden a la de estrado, tablado, palco, pabellón, templete, tarima, marquesina o gradería.

Todas ellas coincidían en que eran estructuras provisionales, generalmente de madera, elevadas, acotadas, adornadas y en ocasiones cubiertas, que se utilizaban para acomodar en un lugar estratégico y para un evento conmemorativo -público o privado- a determinadas personas; dependiendo de las cuales y de la función de las tribunas, éstas se pueden dividir en lo que hoy conoceríamos como estrados, marquesinas y graderías. Además esta subdivisión encaja perfectamente desde el punto de vista cronológico ya que en un principio estas arquitecturas se construyeron para emitir noticias de interés público (estrados), posteriormente para agasajar al visitante (marquesinas) y ya en la actualidad, más democrática, para acoger a los espectadores (graderías).

Los estrados eran sencillas plataformas -a veces con antepecho a modo de púlpito- desde los cuales los representantes públicos emitían música, discursos o notificaciones como se hacía en las celebraciones litúrgicas de antaño, mientras que las marquesinas eran estructuras más elaboradas que funcionaban como localidad preferente donde las personalidades relevantes eran destacadas, agasajadas y cubiertas -a modo de palios<sup>10</sup>, doseles<sup>11</sup> o baldaquinos<sup>12</sup> que cubrieran antaño altares<sup>13</sup>, figuras religiosas, banderas o retratos- y desde donde presenciaban un espectáculo público, principalmente desfiles o procesiones.

Es decir, ambas estructuras se diseñaban para que sus ocupantes fuesen vistos pero la primera servía además para que éstos hablasen o fuesen escuchados y la segunda para que mirasen, aunque también hubo ejemplos híbridos.

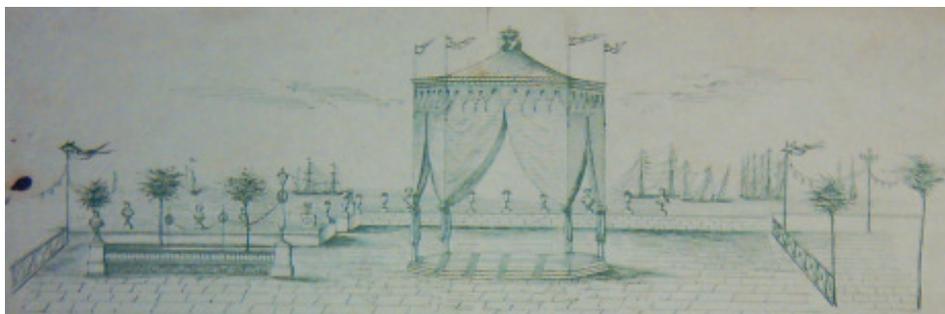


Fig. 4.- Marquesina para Isabel II (detalle de cartel), 1858. AMC, Fondo Rey Escariz.

Por último, la gradería era también una estructura levantada para visualizar actos públicos y privados, pero se diferenciaba de las tipologías anteriores en que estos actos -aunque también los había conmemorativos- eran generalmente de carácter cultural o deportivo, es decir, lúdicos; además los usuarios eran más numerosos y populares, no eran funcionarios o personajes privilegiados, y sobre todo, en que su uso se generalizó a finales del siglo XX.

#### 1.1.- ESTRADOS

El estrado era el sitio de honor y algo elevado en un salón de actos, también se definía así a la tarima cubierta con alfombra sobre la cual se ponía el trono real o la mesa presidencial en actos solemnes; y por extensión era el lugar desde el cual los representantes podían dirigirse a la población y ser escuchados, siendo ésta una de las características que lo diferenciaban de las marquesinas que se estudiarán a continuación, pues en éstas la función principal era ofrecer una visión privilegiada del acontecimiento que se estaba desarrollando, contraponiéndose así la capacidad del habla a la de visión y por otra parte, la figura del emisor a la de receptor.

A nivel formal la diferencia principal entre estrados y marquesinas residía en que el estrado generalmente era descubierto y estaba menos elaborado ornamentalmente.

Los estrados además se levantaban en las principales zonas abiertas de la ciudad con motivo de algún acontecimiento civil o político promovido generalmente por el Ayuntamiento y solían ser de madera, pequeños, poligonales, sencillos y económicos.

Pero los datos relativos a los estrados coruñeses levantados en la época contemporánea son escasos en cantidad y muy parcos en lo relativo a sus características estructurales o formales ya que normalmente sólo se indicaba que eran tablados -de lo que se deduce que eran arquitecturas humildes y de madera-; el motivo de su construcción, que solía ser político o casual hasta mediados del siglo XIX y civil o cíclico desde entonces, destacando la fiesta de M<sup>a</sup> Pita y la fiesta del Árbol; así como su ubicación -que eran las plazas principales de la urbe- y su función, pues servían como plataforma para emitir discursos o para alojar a la banda de música que complementaba y amenizaba el acto conmemorativo, sin confundir estos sencillos y pequeños palcos de música descubiertos con los odeones u otros espacios multifuncionales -generalmente teatros- propios de la arquitectura lúdica,



Fig. 5.- Marquesina para Isabel II (dibujo), 1858. DAVIÑA SÁINZ, S., Historia y descripción de la ciudad de La Coruña de Antonio Rey Escariz (1860-1941), *A Coruña, Ayuntamiento*, 1996, p. 101.

pues para acceder a estos últimos –habitualmente más elaborados y cubiertos- y disfrutar así del espectáculo musical, había que pagar.

El primer documento hallado relativo a la realización de estrados en A Coruña data de 1812 y coincide con el anuncio al pueblo -con gran ostentación y ceremonial- de la Constitución de Cádiz, por lo que las autoridades coruñesas organizaron un desfile que pasó por el adornado palacio de Capitanía, donde se dispusiera el estrado desde donde se publicó la Constitución, y posteriormente pasó por el Cantón Grande, donde se erigiera otro estrado igual al primero y donde se repitió la misma ceremonia, continuando la marcha hacia la plaza de San Jorge<sup>14</sup>.

Las fiestas que celebró la ciudad de A Coruña en la proclamación del rey Fernando VII en 1815 fueron similares a las celebradas con motivo de la publicación de la Constitución en 1812, así que en la plaza de la Capitanía General se preparó un tablado o estrado de madera con gradas y barandas adornadas con el más fino y precioso gusto, donde tuvo lugar la primera proclamación por parte de la municipalidad que vestida de gran ceremonia y a caballo recorrió las calles principales de la ciudad mientras repicaban las campanas y se escuchaban las salvas, fuegos de artificio y trompetas<sup>15</sup>.



*Fig. 6.- Marquesina para Isabel II, 1858. RADA Y DELGADO, J., Viaje de SS. MM. AA. por Castilla, León, Asturias y Galicia, 1858, p. 682.*

Para celebrar en 1841 que el duque de la Victoria pasaba a ser regente del reino se construyeron varios tablados o estrados de madera ex profeso desde donde las bandas de música amenizaron los festejos<sup>16</sup>.

En 1844 el Ayuntamiento coruñés organizó los festejos para solemnizar la proclamación y jura de Isabel II como reina de España y para ello pagó casi 4000 reales al carpintero Lorenzo Miguel por realizar los tres tablados de la proclamación, el adorno de la iglesia, además de armar y desarmar el tablado para la música<sup>17</sup>.

Y para celebrar los enlaces matrimoniales de la reina Isabel II y de su hermana en 1846 se construyó un estrado con barandilla y varios cuerpos para que allí tocara la banda de música<sup>18</sup>.

A partir de entonces fueron los eventos de carácter civil los que generaron la construcción de la mayor parte de estrados, como el que se instaló en la plazuela de San Jorge para el jocoso predicador del Entierro de la Sardina de los Carnavales de 1862<sup>19</sup>.

Para las fiestas de M<sup>a</sup> Pita de 1876 se construyó y colocó temporalmente un estrado en el atrio de la capilla de San Andrés con el fin de que la banda de música amenizara dichas fiestas<sup>20</sup>.

En 1891 se levantó otro estrado provisional con la misma función aunque esta vez en el parque de Méndez Núñez, de madera, con forma de templete y ricamente adornado siguiendo las directrices del autor Manuel Crespo<sup>21</sup>.

Durante el verano de 1907 tuvo lugar la fiesta de la música gallega en la plaza de María Pita, adornada artísticamente con banderas y plantas, donde se dispuso un tablado o estrado de madera para colocar allí los orfeones<sup>22</sup>.

Con el fin de aumentar el respeto y amor hacia los árboles, Federico García<sup>23</sup> impulsó en A Coruña la «Fiesta del Árbol», la cual se celebró durante el primer tercio del siglo XX mediante la plantación de árboles en diferentes puntos de la ciudad como la estación del ferrocarril<sup>24</sup>, la zona de la Torre<sup>25</sup>, la avenida de Linares Rivas<sup>26</sup>, San Amaro<sup>27</sup>, el Campo de Marte<sup>28</sup>, la plaza de España<sup>29</sup>, la plaza de Vigo<sup>30</sup>, la plaza de M<sup>a</sup> Pita<sup>31</sup> o el parque de Santa Margarita<sup>32</sup>, para lo cual el sobrestante municipal instalaba un sencillo estrado de madera generalmente pintado de blanco.

En 1911 se celebró por primera vez en A Coruña la «Fiesta del Árbol», instalándose en la plaza de Pontevedra un estrado descubierto (fig. 1) de color blanco, de mediano tamaño -con una capacidad aproximada de 15 personas-, de forma cuadrangular y semicircular con 6 mástiles y adornos modernistas en su parte inferior<sup>33</sup>.

En 1917 se celebró la «Fiesta del Árbol» junto al templo de la Venerable Orden Tercera en la plaza de Carlos I donde se instaló un estrado para las autoridades (fig. 2), el cual aunque tenía planta octogonal era muy similar al anterior, es decir, era un estrado blanco de mediano tamaño, elevado a través de escalones, descubierto, con decoraciones modernistas y con un mástil en cada ángulo del que pendían banderolas y gallardetes<sup>34</sup>.

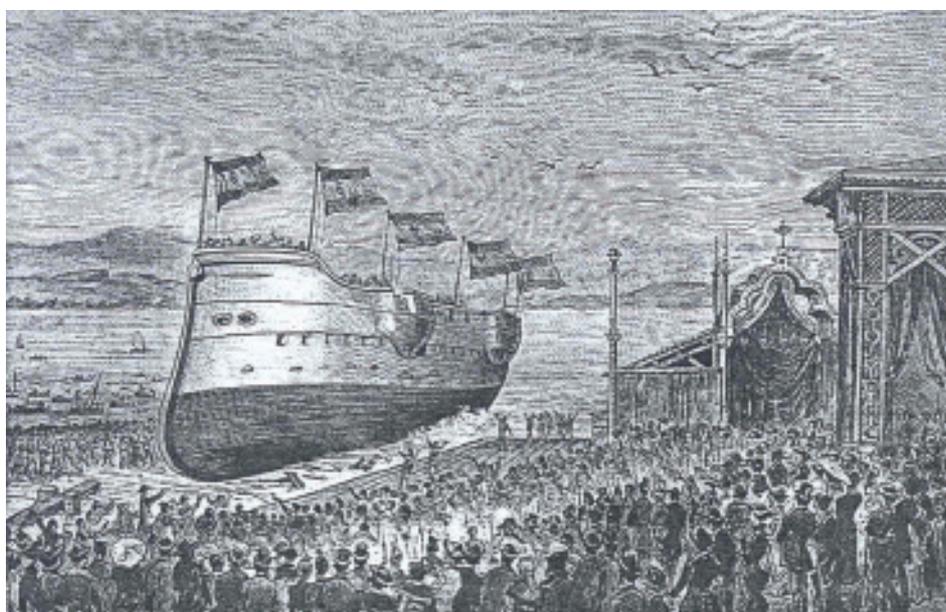
En 1926 Enrique Vázquez cobró 200 ptas. por la colocación de un tablado o estrado de madera para la verbena que se celebró en el paseo de Méndez Núñez, posiblemente para las fiestas de M<sup>a</sup> Pita<sup>35</sup>.

Para la Batalla de Flores de 1927 se instalaron en la zona del Obelisco los estrados para las bandas de música que tocaron durante la jornada<sup>36</sup>.

El último documento que se tiene sobre los estrados data de 1934, cuando vino el presidente de la República Alcalá Zamora y dio un discurso desde el estrado poligonal, descubierto y adornado (fig. 3) que se dispuso para situar a los políticos<sup>37</sup>.

En general las referencias halladas sobre el lugar, material, autor y coste de este tipo de tribunas no fueron correlativas, impidiendo realizar un estudio exhaustivo sobre las mismas pero aún así se puede deducir que -independientemente de que el evento fuese político o civil, casual o cíclico- estas tribunas se situaban en las principales zonas abiertas y de esparcimiento de la ciudad; las promovía el ente municipal y en consecuencia las realizaba el sobrestante, aparejador o arquitecto municipal o el carpintero designado, quien cobraba posteriormente; además eran de pequeño tamaño, acotadas y descubiertas, de bajo presupuesto, por lo que el material más empleado fue la madera -pintada de colores neutros, generalmente de blanco-; eran además sencillas en cuanto a forma y planta -que solía ser poligonal y centralizada respectivamente- pero con múltiples adornos como banderas o gallardetes.

No hay indicios de que se reutilizasen sus materiales ni su estructura, aunque esto no se descarta en el caso de estrados para eventos civiles pues su periodicidad era regular y el promotor solía ser el mismo, el Ayuntamiento.



*Figs. 7-8.- Marquesinas para Alfonso XII en Ferrol, 1881. La Ilustración española y americana, Madrid, Imprenta y Estereotipia de Aribán y C<sup>a</sup>, n<sup>o</sup> 31, 1881, pp. 100 y 97 respectivamente.*

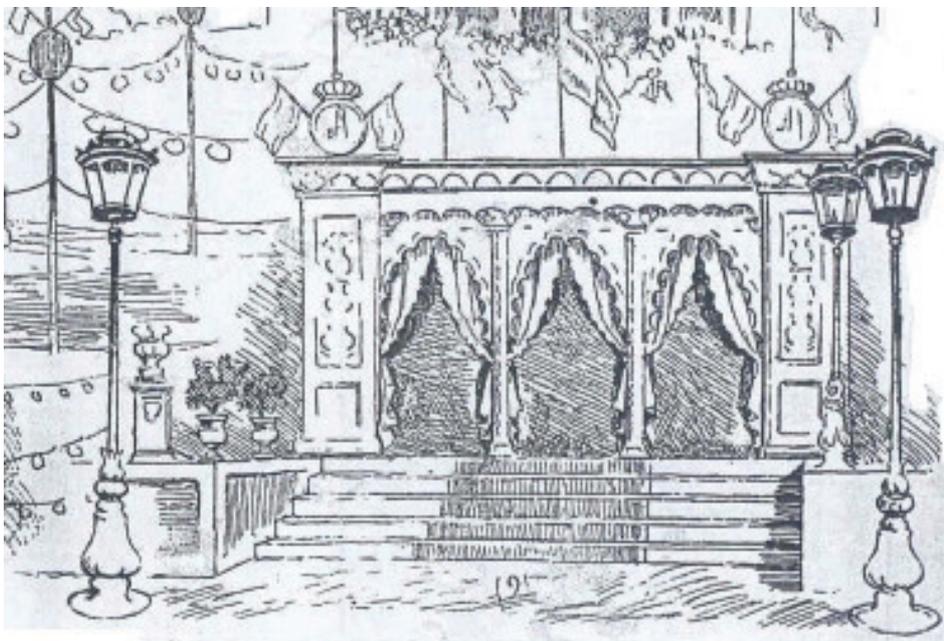


Fig. 9.- Marquesina para Alfonso XII, 1881. La Ilustración gallega y asturiana, t. III, Bilbao, Silverio Cañada, 1987, p. 295.

### 1.2.- MARQUESINAS

Cuando se trataba de acomodar a personalidades relevantes en un acto conmemorativo como inauguraciones o desfiles, además de agasajarles y protegerles de los elementos climatológicos por la parte superior y lateral, se buscaba la diferenciación y por lo tanto se alojaban en estructuras como marquesinas realizadas en madera y textil –también denominadas en la época pabellones, templetes, palcos o tiendas de campaña- ricamente decoradas con símbolos alusivos a su persona y situadas en espacios estratégicos de la urbe como el muelle o las principales avenidas.

El primer dato que se tiene sobre una marquesina levantada en la ciudad de A Coruña es exiguo y data de 1852, momento en que el Municipio mandó engalanar las calles principales y construir un tablado en la actual plaza de María Pita para recibir a los duques de Montpensier, que sería de madera y funcionaría como marquesina<sup>38</sup>.

Cuando Isabel II vino en 1858 para inaugurar las obras del tan ansiado ferrocarril se dispuso en el muelle coruñés una elegante marquesina<sup>39</sup> (figs. 4 y 5) a modo de tienda de campaña realizada en damasco y raso carmesí y decorada en su cúspide con la corona real y dos mundos -similar a las levantadas en Ferrol<sup>40</sup>, Santiago<sup>41</sup> Betanzos<sup>42</sup> o Málaga<sup>43</sup>- donde le esperaban los representantes de la ciudad para hacerle entrega de las llaves de la ciudad.

Las imágenes que se poseen del mismo difieren en la forma dependiendo de la fuente, así, en el cartel anunciador depositado en el AMC se aprecia una estructura hexagonal u octogonal dispuesta a orillas del mar, mientras que en el dibujo publicado<sup>44</sup> se representa una tribuna similarmente decorada y ubicada, pero de planta cuadrada.

No se sabe, en consecuencia, si el primer dibujo era el prototipo verdadero y el segundo una recreación posterior o si el primero fue un boceto que se modificó hasta quedar finalmente como se aprecia en el segundo dibujo, que fue lo que el pintor representó.

Lo que sí es cierto es que era una estructura poligonal elevada, cubierta, recubierta de material textil y adornada con pendones, atributos monárquicos y banderas, y que se situó en el embarcadero.

Días más tarde, para la ceremonia de inauguración de la línea del ferrocarril, la empresa concesionaria instaló en las inmediaciones de la sencilla estación provisional de la Gaiteira dos marquesinas longitudinales de arcadas góticas y hermosas techumbres, además de la tribuna para la reina, que consistía en una rica tienda de campaña o marquesina<sup>45</sup> de planta centralizada y cubierta de raso (fig. 6), similar a la que se levantó en Málaga<sup>46</sup>.

También en el interior del Cuartel de Artillería se construyó para la visita de Isabel II una marquesina posiblemente de planta centralizada u octogonal, con un par de columnas en cada ángulo y cubierta cupulífera, bien decorada y pintada al temple imitando ricos materiales, tal y como afirmaba el cronista: «en el centro del patio se elevaba un templete compuesto de 16 columnas y 8 frentes pintados al temple, figurando tersos mármoles y jaspes, sobre los que destacaban medios relieves de adorno con los bustos de los Directores generales que más gloria y brillo dieron a España y su cuerpo de Artillería; en los ángulos, transparentes de color de rosa se unían con festones de mirto a la elevada cúpula del templete; (...) que daban al todo un aspecto fantástico»<sup>47</sup>.

En las fiestas de M<sup>a</sup> Pita de 1878 se construyó una marquesina, posiblemente en las inmediaciones del muelle, para que la presidencia y el jurado vieses la regata y cucaña de mar<sup>48</sup>.

Al año siguiente, en 1879, tuvo lugar el acto de bendición y colocación de la primera piedra del Palacio Municipal en M<sup>a</sup> Pita, donde se situó «una vistosa y elegante marquesina adornada convenientemente para las autoridades y corporaciones invitadas, colocándose un altar portátil para la ceremonia de la bendición»<sup>49</sup>.

Alfonso XII visitó A Coruña en diversas ocasiones pero sólo hay constancia de que se le erigiese una tribuna en el viaje de 1881, exactamente una marquesina-embarcadero como se erigiera a su madre en 1858, cuando -procedente de Ferrol<sup>50</sup> (figs. 7 y 8)- desembarcó en el malecón coruñés donde se dispusiera un hermoso «pabellón ochavado de estilo mudéjar (fig. 9), o sea, de arquitectura árabe española, salvo algún anacronismo e incorrección, que no deslucían el efecto del conjunto, haciendo aparecer la marquesina como un camarín morisco robado a la Alhambra de Granada. Rasgábanlo dos puertas y seis ajimeces, con grandes cortinajes. La bandera española flotaba en lo más alto del pabellón de que tratamos, y en los cuatro ángulos campeaban los escudos de las provincias de Galicia, con sus correspondientes pendoncillos asimismo de los colores regionales. Del techo pendía una



Fig. 10.- Marquesina en M<sup>a</sup> Pita, 1891. VV. AA., Sporting Club Casino de La Coruña (1890-1990), A Coruña, Casino de La Coruña, 1990, s/p.



Fig. 11.- Marquesina para las fiestas de M<sup>a</sup> Pita, 1905 ca. AMC, Colección de fotos, Fondo Villar, signatura C-745 (10).

linda araña para gas; una sillería de damasco carmesí, compuesta de divanes y sillones, amueblaba la marquesina y, por último, el piso estaba convenientemente alfombrado. Pedestales con bustos de personajes y con jarrones de flores formaban calle a entrambos lados, rematando con dos altos mástiles encintados de rojo y amarillo, donde dejaban al aire sus pliegues otras tantas grandes banderas españolas. Una amplia escalinata, terminada en una meseta flotante, también de buenas proporciones, forrado todo ello de hule fuerte imitando mosaico, servía de embarcadero real»<sup>51</sup>.

Como bien indica el cronista y basándose en el dibujo, la marquesina cubierta que servía de embarcadero era una mezcla de estilo grecorromano e hispanomusulmán resultado de la incorrecta interpretación o desconocimiento del arte islámico, ya que el norte de la península no tenía el influjo árabe que tenía el sur de España.

Era clásica sobre todo en la estructura arquitecónica, en el acceso frontal y central y en algunos elementos decorativos como jarrones, escudos y relieves; sin embargo los arcos polilobulados -como los del arco de triunfo promovido por la Diputación para ese mismo evento<sup>52</sup>- separados por columnillas eran propios del arte hispanomusulmán, muy evocado a finales de siglo XIX por su gran valor decorativo y simbólico, es decir, por su exotismo y por hacer referencia a la unidad territorial y religiosa del reinado de Isabel «La Católica».

En 1887 el Liceo de Artesanos organizó una fiesta hípica y un gran concierto en la plaza de toros -engalanada para la ocasión con estandartes y escudos-, donde se había dispuesto



Fig. 12.- Marquesina para Alfonso XIII, 1909. AMC, Colección de postales, signatura 1019.

un gran dosel y palco para el emperador, tribunal de damas y corte, es decir, una marquesina desde donde las autoridades pudiesen ver el espectáculo<sup>53</sup>.

En las fiestas de M<sup>a</sup> Pita de 1891 se levantó en la plaza de M<sup>a</sup> Pita una sencilla carpa blanca y «un elegante templete (fig. 10) para ocupar el jurado»<sup>54</sup> que otorgó los premios de la carrera de velocípedos organizada por la Sociedad Sporting Club.

En las fiestas de M<sup>a</sup> Pita de 1896 se inauguró la «Exposición de Bellas Artes y Fotografía» cerca de la estación de ferrocarril, donde ya anteriormente se había celebrado una exposición de ganadería, para lo que se construyó una amplia plataforma y escalinata que se utilizaría a la vez como marquesina para el jurado de las carreras de velocípedos<sup>55</sup>.

Ese mismo año se inauguró a finales del verano la estatua de Daniel Carballo -quien promoviera la línea de ferrocarril para potenciar la industria gallega- y por ello se levantaron en el paseo de Méndez Núñez varias marquesinas: dos presidenciales -una para las autoridades y otra para la junta directiva- y otra para las señoritas de la Sociedad de Artesanos<sup>56</sup>.

Existe en el AMC una imagen de principios del siglo XX (fig. 11) que muestra una marquesina levantada en la zona de los Cantones con motivo de los festejos veraniegos. Refleja una estructura simple, de madera, elevada sobre un zócalo, dividida en tramos, con arcadas de medio punto en todo su perímetro superior, de grandes dimensiones (15x5m aproximadamente), cubierta a dos aguas, y numerosos adornos como banderas o celosías, anticipando ya el estilo modernista; siendo la cantidad de ornatos y la cubierta lo que la diferenciaría de las graderías y de los estrados respectivamente.

En 1909 Alfonso XIII paró en A Coruña cuando iba a Santiago para -como hicieran sus antecesores y según costumbre- visitar la tumba del apóstol. No hay mucha documentación al respecto pero existe una imagen en la que se aprecia una marquesina (fig. 12) cuadrangular, blanca y cubierta, levantada en la zona del Cantón Grande para su recibimiento<sup>57</sup>.

Para las fiestas de María Pita de 1911 se organizó en el paseo de Méndez Núñez un baile y una merienda en la que además de comida, globos, banderas, música, gigantes y cabezudos, se dispusieron dos marquesinas y mesas de madera, tal y como se desprende de la cuenta de gastos<sup>58</sup>.

Debido a los desmadres que se producían en la época de Carnavales<sup>59</sup>, en 1916 se decidió reducir dichos festejos a la zona de los Cantones, donde se levantaron marquesinas de madera para disfrutar de las carrozas y el confeti.

Para ello el alcalde Casás indicó al arquitecto municipal Pedro Mariño que «siendo necesario para el jurado que ha de actuar en los festivales que se celebrarán en las tardes de domingo y martes de carnaval, la tribuna o templete que posee el Ayuntamiento, se servirá disponer que sea el mismo colocado en la lágrima del Obelisco para que el primero de dichos días se halle debidamente instalado, realizándose los trabajos precisos por los operarios municipales»<sup>60</sup>, de lo que se deduce que era una estructura reutilizable y por la imagen disponible en el Archivo del Reino de Galicia (fig. 13), que era similar a las tribunas utilizadas en la Fiesta del Árbol, osea, de base poligonal elevada, sencilla estructura y colores claros pero muy decoradas.

Para la llegada en 1916 del ex Presidente del Consejo de Ministros -don Eduardo Dato Iradier, quien asistió a la inauguración del monumento de Concepción Arenal-, se construyó una marquesina por la que se pagó al aparejador Losada 60'10 ptas., además se realizó una rampa en la playa del Sanatorio por lo que se pagó al sobrestante municipal 30'10 ptas. y 16'95 ptas. al aparejador municipal por la construcción de una escalerilla para el desembarco.

A finales de dicho año se inauguró la estatua de la escritora Emilia Pardo Bazán en los jardines de Méndez Núñez y en la cuenta de gastos se indica que se pagó al sobrestante municipal por la construcción de una tribuna o marquesina para la inauguración de dicho monumento, 502'93 ptas.<sup>61</sup>.

Para honrar a los excursionistas cubanos que visitaron A Coruña en 1923 se levantó una tribuna o marquesina para el acto popular que presidió el alcalde por lo que se pagó «al Patronato de Caridad por los palcos que ocuparon los Sres. Concejales de la Habana en la función, (...) 150 ptas.»<sup>62</sup>.

Cuando el Palacio de Justicia se inauguró en 1926 –entre acordes musicales y estampido de bombas- la plaza de Galicia se adornó con gallardetes y banderolas y en el centro se colocó una tribuna o marquesina «ad hoc» donde se situaron las más altas autoridades judiciales, civiles, militares y eclesiásticas<sup>63</sup>.

En 1928 vino a la ciudad de A Coruña el Presidente del Gobierno para celebrar el Consejo de Ministros y se instaló «un templete en el salón de actos del Palacio Municipal para situar al gobierno en el acto de la recepción e imposición de la medalla de la ciudad y nombramiento de alcalde honorario de La Coruña al Excmo. Sr. Primo de Rivera, Presidente del Gobierno, acto que se verificará el lunes por la tarde»; también se ordenó colocar otras marquesinas decoradas en puntos estratégicos de la ciudad: «que se coloque otro<sup>64</sup> en la plaza de María Pita delante del Palacio Municipal para que pase ante el gobierno el desfile (...), y que se levante otro<sup>65</sup> en la nueva carretera del puerto para el acto de descubrir el martes por la tarde la placa con el nombre del Excmo. Sr. Jefe del Gobierno, para dar a aquella vía su nombre»<sup>66</sup>.

Cuando el infante Jaime Borbón visitó la ciudad en 1929 se levantó una marquesina «en la que estaban los capitanes generales de la Coruña y Ferrol, el alcalde de la ciudad, el gobernador civil (...) y los obispos de Plasencia, Lugo y Madrid»<sup>67</sup>.



*Fig. 13.- Marquesina para las fiestas de Carnaval, 1916. Archivo del Reino de Galicia (ARG), Colección de fotos, signatura 2267.*

Para festejar el tercer aniversario de la proclamación de la República, en 1934 se colocó una marquesina –al igual que en años anteriores- junto al Obelisco para que las autoridades pudiesen presenciar los desfiles militares<sup>68</sup>.

En 1935 y 1936 también se celebró el aniversario de la instauración de la República y para ello se iluminaron los edificios y parajes más emblemáticos de la ciudad y se colocó una tribuna o marquesina ad hoc en el Cantón Grande<sup>69</sup>.

Como ya se adelantó anteriormente, los datos no son muy significativos a nivel cuantitativo, pero a pesar de ello se pueden extraer ciertas conclusiones interesantes como que a principios del siglo XX el Ayuntamiento coruñés ya poseía en propiedad una marquesina que el arquitecto municipal se encargaba de (re)instalar cuándo y dónde se precisase –generalmente para las fiestas de M<sup>a</sup> Pita y Carnavales en la zona del Obelisco y los Cantones-, y que esta tipología variaba no sólo en tamaño o estilo -como es lógico- sino también en la complejidad interna y ornamental y en consecuencia en el coste final, que asumía generalmente el ente municipal.

Pero en su mayoría las marquesinas eran construcciones de madera y tela, poligonales, acotadas, cubiertas en su mayoría, provisionales, muy elaboradas y destinadas a agasajar al visitante, por lo que estaban bien equipadas y ricamente adornadas, aunque a medida que fueron pasando los años -al igual que sucedió con los arcos de triunfo y otros elementos dedicados a las clases sociales elevadas- dejaron de ser arquitecturas emblemáticas hasta el punto de pasar inadvertidas, no ser objeto de comentarios escritos -lo que dificulta su estudio en la actualidad- y desaparecer, al contrario de lo que sucedió con las graderías, que aumentaron en cantidad y calidad en consonancia con una sociedad más democrática.

## NOTAS

<sup>1</sup>Pero «la oposición días de trabajo frente a días de ocio o no trabajo no aclara la naturaleza de la fiesta, que por lo demás reclama mucha actividad. Hay días sin trabajo que no por eso son de fiesta. La falta de faenas de subsistencia o producción tal vez suponga una condición para la fiesta, pero no su definición. Sería más bien el predominio de la actividad simbólica lo que hace presente la festividad: en ella, lo real se subordina a lo simbólico mientras que en la cotidianidad lo simbólico se somete a lo real». GÓMEZ GARCÍA, P., «Hipótesis sobre la estructura y función de las fiestas» en *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Granada, Casa de Velázquez y Universidad de Granada, 1990, p. 58.

<sup>2</sup>El nacimiento de un individuo es uno de los acontecimientos más importantes para la sociedad porque se celebra que un nuevo miembro entra a formar parte de ella, el matrimonio tiene como función dar a conocer la unión al resto de la misma, mientras que la muerte representa una crisis para la comunidad.

<sup>3</sup>La plaza mayor fue escenario de todo tipo de espectáculos públicos como procesiones religiosas, torneos, comedias o corridas de toros, por lo que allí se montaron estructuras de madera a modo de tendidos o gradas y se incrementaron el número de ventanas y balcones en los edificios adyacentes. NAVASCUÉS PALACIO, P., «La plaza mayor en España» en *Cuadernos de Arte Español*, Madrid, Historia 16, 1993.

<sup>4</sup>Para las fiestas de la Patrona de 1913 el alcalde de la ciudad solicitó a los vecinos «pintar dichos postes poniéndolos en condiciones de estética adecuadas y que no desdigan de los restantes servicios públicos retocados en la presente ocasión por demandas de la opinión a la que esta alcaldía procura dar la debida satisfacción, es un elemental deber de las empresas, ya del teléfono, ya del alumbrado, ya de otras, cualquiera que sean los fines industriales que cumplen en el aspecto de la vida urbana. Encarezco pues a las referidas empresas y espero que los dueños, gerentes o representantes de las mismas han de realizarlo con entera buena voluntad, que se sirvan contribuir a la gestión de la alcaldía pintando los postes de que se trata y llevando a cabo cualquier otra reparación o mejora que ponga el servicio que a cada una está encomendado en condiciones de que no desentone el mismo del conjunto armónico que en cuanto a pericia y a estética debe reinar en la población durante la época de fiestas, ya como tributo debido al forastero, ya en beneficio propio, porque, si hemos de fomentar el turismo, hemos de cuidar especialmente de que La Coruña resulte agradable y sea una ciudad limpia, aseada y con todos los elementos que son necesarios para que pueda disfrutar del concepto de una bella urbe». Archivo Municipal de A Coruña (AMC), Fiestas, C-985.

<sup>5</sup>En A Coruña destaca la figura de Hércules por ser éste el origen legendario de la ciudad existiendo numerosos ejemplos de ello, como la iluminación del paseo de Méndez Núñez para la visita de Alfonso XII en 1883. AMC, Fiestas, C-970.

<sup>6</sup>«Reconozco que en estos festejos hacen el gasto la percalina, el cinc y el cartón. Los leones, castillos y figurones de la carrera, los arcos de triunfo y en general todos los artilugios erigidos estos días (...) para ornato, gala y señal de regocijo de su vecindario, son de los materiales menos sólidos y resistentes; cuando llueve se ablandan y destiñen, y si lloviese tres días seguidos se los llevaría la trampa ¿se van a emplear mármoles, bronces, sedas y terciopelos para lo que apenas durará cuánto dura una rosa?». Emilia Pardo Bazán. «La vida contemporánea. Una fecha» en VV. AA., *La Ilustración Artística*. Tomo XXI, Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1902, p. 346.

<sup>7</sup> Siguiendo a Karl Polanyi, las fiestas se pueden subvencionar de tres maneras: a través de un intercambio recíproco en el que vecinos y visitantes participan en el festejo y asumen la financiación, ya sea dividiendo en partes iguales o entregando aportaciones voluntarias; mediante un intercambio redistributivo, siendo una comisión, cofradía o entidad la que corre con los gastos si no son suficientes las colectas de la gente, que disfruta igualmente de los actos festivos; y con un intercambio de mercado, si el festejo es financiado por los organismos públicos o grandes instituciones y la gente sólo tiene que pagar los servicios que utilice o consuma. GÓMEZ GARCÍA, P., *Op. cit.*, p. 54.

<sup>8</sup>«La importancia que se le atribuía queda reflejada en el surgimiento de esta literatura. Hacia 1550 ya estaba establecida como un género literario. En 1600 ningún festival importante tenía lugar sin que se dejara constancia de él en letra impresa; las publicaciones se hacían a gran escala y las ilustraciones se convirtieron en norma». STRONG, R., *Arte y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 1988 p. 36.

<sup>9</sup>TORRIJOS, F., «Sobre el uso estético del espacio» en *Arte efímero y espacio estético*. Barcelona, Anthrops, 1988, p. 40.

<sup>10</sup>El palio era una especie de cobertura ligera colocada sobre cuatro o más varas largas bajo el cual antiguamente se llevaba procesionalmente el Santísimo Sacramento o una imagen, como sucedía en Semana Santa o el Corpus, a modo de baldaquino portátil. En las cuentas de los gastos ocasionados en la procesión del Corpus entre 1850-70 se indicaba con frecuencia que «se pagó 120 reales a los 6 sacerdotes que portaron el palio». AMC, Fiestas, C-965 y C-991.

Usaban también el palio como deferencia el papa y algunos preladados cuando accedían a los templos y los jefes de Estado, emperadores y reyes cuando entraban en una ciudad de sus dominios. Así, Isabel II y su cohorte llegaron a la Colegiata «donde fueron recibidos por el Cabildo bajo palio». RADA Y DELGADO, J., *Viaje de SS. MM. AA. Por Castilla, León, Asturias y Galicia*, 1858, p. 681.

<sup>11</sup>El dosel por su parte es un mueble que a cierta altura cubre o resguarda un altar, figura religiosa, bandera, retrato, féretro o lecho, adelantándose en pabellón horizontal y cayendo por detrás a modo de colgadura. Se pueden observar en numerosas obras pictóricas flamencas del siglo XV porque en este siglo se generalizó en el norte de Europa el uso de tapices para recubrir paredes, dividir cuartos o sustituir las contraventanas.

Sobre el alojamiento de los Duques de Montpensier en 1852 se dijo: «Entremos en el salón: aquello es grande, aquello es majestuoso (...); hay un dosel, bajo cuya corona brilla el retrato de la excelsa Reina de las Españas». AMC, Fiestas, C-966. Y en la capilla ardiente de Linares Rivas en 1903 «las paredes se cubrirán con paños negros y el féretro se colocará bajo el dosel en el centro de la sala. A ambos extremos se colocarán altares». Diario *La Voz de Galicia (LVG)* 30/3/1903.

También las andas procesionales -formadas por un tablero sostenido por dos varas paralelas- solían llevar una cubierta bordada. AMC, Fiestas, C-991.

<sup>12</sup>El baldaquino –posible origen del cimborrio- era una construcción de planta cuadrada y con cuatro columnas que cubría altares, tronos, tumbas o relicarios, pero era más robusta, grande y permanente que los palios y doseles.

Parece que el primer baldaquino levantado en Galicia fue el que el obispo Gelmírez hizo construir sobre la tumba del apóstol Santiago en el siglo XII, descrito como un baldaquino de planta cuadrada, de amplias dimensiones y ricamente decorado; posteriormente sufrió reformas y se llegó a afirmar que era de madera, dorado y plateado y que era muy grande ya que cubría el santo, el arca y el altar. FILGUEIRA VALVERDE, J. y FERNÁNDEZ-OXEA, J. R., *Baldaquinos gallegos*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de La Maza, 1987, pp. 26 y 30.

<sup>13</sup>La misa es el sacrificio religioso vinculado al cristianismo que tiene como acto primordial la celebración de la eucaristía y que se acompaña de cantos, lecturas, oraciones y otras ceremonias alrededor de un altar fijo. Por extensión, la misa de campaña es la que se celebra al aire libre para un gran concurso de gente como sucede en Semana Santa u otros eventos, mediante un altar portátil, que es una piedra pequeña aunque con dimensiones suficientes como para colocar en ella el cáliz y la patena, de material similar a la de los altares fijos y que al igual que éstos, necesita ser consagrado.

Para la inauguración de la línea del ferrocarril en 1858, en la que estuvo presente Isabel II, la empresa concesionaria instaló en las inmediaciones de la estación provisional de la Gaitera una tribuna ricamente decorada con «un altar con la imagen del redentor en su frente». RADA Y DELGADO, J., *Op. cit.*, p. 682. En las fiestas de María Pita de 1878 los socios del Liceo de Artesanos se dirigieron al Campo de la Estrada para oír misa por los que perecieron en el año de 1589 donde se había dispuesto un catafalco y un altar. AMC, Fiestas, C-968.

Otras referencias similares en AMC, Fiestas, C-969, C-970, C-973, C-975, C-977, C-981, C-983, C-984, C-986 y C-992.

<sup>14</sup>*Noticia de las fiestas que celebró la ciudad de La Coruña, como capital del reino de Galicia en la augusta publicación de la constitución política, de la monarquía española los días 23 y 24 de junio de 1812*, Coruña, Oficina del Exacto Correo, 1812, pp. 9-10.

La jura de la constitución de 1812 también se celebró en Santiago con un repique general de campanas, música, iluminaciones, fuegos de artificio, colgaduras, adornos, alegorías, gigantes y cabezudos. Una comitiva recorrió la ciudad, parándose en las principales plazas para leer la Constitución. En la plaza de San Martín Pinario se levantó un tablado con dosel, en la plaza del Toral otro tablado y en la Plaza Mayor, un templo poligonal de orden compuesto con ocho columnas (de 20 pies) sobre zócalos (de casi 5 pies) que sostenían un entablamento con ocho candelabros, entre los cuales se encontraba, bajo un pabellón de damasco carmesí, el retrato de Fernando VII. PÉREZ COSTANTI, P., *Notas Viejas Galicianas*, t. III, Vigo, Imprenta de los Sindicatos Católicos, 1925, pp. 218-22.

<sup>15</sup>*Breve resumen de las fiestas que celebró la ciudad de La Coruña en la augusta proclamación del Sr. Rey D. Fernando VII*, Coruña, Oficina del Exacto Diario, 1815, p. 28.

<sup>16</sup>«Las bandas de música estarán situadas en tabladros contruidos al efecto y tocarán las piezas más escogidas». AMC, Fiestas, C-965.

<sup>17</sup>AMC, Fiestas, C-1041 y GARCÍA BARROS, J., *Medio siglo de vida coruñesa*, A Coruña, Grafinsa, 1970, p. 223.

<sup>18</sup>«La Junta de Beneficencia saldrá a recibir la comitiva que se colocará a la intermediación de un templete en que estará dispuesto el retrato de Su Majestad la reina, que es sostenido por un grupo de niños de edad de cinco años. En el primer cuerpo del templete y alrededor de la balaustrada se hallarán seis niños con bandas que habrán de cantar un himno análogo al objeto de las fiestas. 20 niños vestidos de jardineras estarán bajo la ventana inmediata al templete, bailarán y harán diferentes figuras, concluyendo con una danza al estilo del país que juntarán cuatro parejas frente al templete». AMC, Fiestas, C-1041.

<sup>19</sup>«En el centro (de la plazuela de San Jorge) elevábase una tribuna destinada para el hermanuco sermoneador». AMC, Fiestas, C-967.

<sup>20</sup>«Las músicas se situaron en un palco iluminado al efecto en el atrio de la capilla de San Andrés». AMC, Fiestas, C-989.

<sup>21</sup>Se pagó «a don Manuel Crespo por la construcción y desarme de un templete necesario para los conciertos que se llevaron a cabo en los jardines de Méndez Núñez: por jornales 129'98 ptas., por más jornales 198'62 ptas., por maderas de Holanda 484'22 ptas., por id. de pino del país 95'69 ptas., por id. de idem 12'50 ptas., por faroles y velas 99 ptas., por paquetes, puntas y alambre galvanizado 94'62 ptas., por herrajes 18'50 ptas., por jornales a dos peones 2'50 ptas., por sus jornales, planos y dirección de la obra y compra de materiales 91,94 ptas. (...) a don Manuel Crespo por desarmar el citado templete 15 ptas. (...) Al director de la fábrica de gas, por la instalación de la tubería, farolas y grupos de candelabros para la iluminación del templete con motivo de los conciertos dados en los jardines de Méndez Núñez 786 ptas.». AMC, Fiestas, C-986.

<sup>22</sup>ESTRADA CATOYRA, F., *Contribución a la historia de la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos*, Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, La Coruña, 1986, p. 218.

<sup>23</sup>Diario *La Opinión* 26/11/2003, p. 14.

<sup>24</sup>En 1912 se pagó «al sobrestante municipal por jornales 97'60 ptas. (...) Al pintor Francisco Iglesias por pintar el templete 31 ptas. A D. Antonio Jaspe por unas tablas 16'85 ptas. A D. Francisco Salvadores por unas cuerdas 2 ptas. A los señores Fernández Torres por puntas y tachuelas 4'25 ptas.». AMC, Fiestas, C-979.

<sup>25</sup>En 1913 se pagó al primer sobrestante municipal por jornales y materiales para el adorno en el lugar de la fiesta 176'55 ptas. de un total de 1165'80 ptas. *Ibidem*.

<sup>26</sup>En 1918 se eligió la calle de Linares Rivas y el Ayuntamiento facilitó todos los elementos de adorno que disponían «a fin de hacer la instalación adecuada, incluso la tribuna, sin que se originen gastos de ningún género y limitándose sólo a la prestación de aquellos elementos. (Allí se levantó) un templete destinado a las autoridades y demás personas invitadas, adornándolo con banderolas y gallardetes». AMC, Fiestas, C-992.

Para la «Fiesta del Árbol» celebrada en 1921 -cuyos gastos totales ascendieron a 495'50 ptas.- se colocó una tribuna desde donde se emitieron elocuentes discursos. AMC, Fiestas, C-982.

<sup>27</sup>En 1922 se celebró la fiesta en San Amaro y el arquitecto municipal diseñó una tribuna sencilla para acomodar a las autoridades civiles y militares, pagándose 51'10 ptas. por la instalación de dicha tribuna, de un total de 224'46 ptas. AMC, Fiestas, C-983.

<sup>28</sup>En 1924 la fiesta tuvo lugar en el Campo de Marte -zona muy adornada con banderolas y gallardetes- donde se instaló ad hoc «una modesta tribuna que será ocupada por los oradores invitados para dicho acto, (pagándose) al aparejador municipal por la instalación de la tribuna 102'50 ptas.». AMC, Fiestas, C-993.

<sup>29</sup>En 1926 se celebró en el Campo de la Leña -hoy plaza de España- para lo que se adornó dicha zona con banderolas y gallardetes y donde el arquitecto municipal realizó una sencilla tribuna. AMC, Fiestas, C-983.

<sup>30</sup>En 1930 «siendo necesario despejar el solar rectangular centrado en la plaza de referencia e instalar una tribuna como lugar reservado a los invitados, se servirá usted disponer que sean retiradas las piedras que hoy lo ocupan, que sea enrasado el terreno, siquiera de modo provisional, que se coloque para ese día

en el paraje de referencia una sencilla tribuna con el objeto indicado. La tribuna deberá situarse en el centro del solar y adornarse el contorno con gallardetes y banderolas». AMC, Fiestas, C-984.

<sup>31</sup>En 1933 la «Fiesta del Árbol» tuvo lugar en la ladera del Palacio Municipal, donde se construyó una tribuna ad hoc. AMC, Fiestas, C-994.

<sup>32</sup>En 1935 la «Fiesta del Árbol» tuvo lugar en el parque Joaquín Costa (hoy parque de Santa Margarita), donde también se levantó una tribuna. *Ibidem*.

<sup>33</sup>AMC, Fiestas, C-979.

<sup>34</sup>AMC, Fiestas, C-981.

<sup>35</sup>En la cuenta de gastos se puede leer «a Enrique Vázquez por colocación un palco, 200 ptas.» AMC, Fiestas, C-983.

<sup>36</sup>Diario *LVG*, 19/8/1927.

<sup>37</sup>En su discurso dijo: «Este gran recibimiento no me lo hacéis a mí, pues mi persona es accidental y pasajera. Se lo hacéis, de forma inequívoca, a la República». FERNÁNDEZ, C., «Una visita histórica» en diario *LVG*, 18/2/2007, p. 10 local.

<sup>38</sup>MARTÍNEZ - BARBEITO, I., «Visita de los duques de Montpensier» en Notas de un archivo, diario *LVG*, 30/11/1966.

En Vigo, la corporación municipal, además de adornar y limpiar los edificios públicos de la ciudad, dispuso levantar en la plaza de la Constitución un templete decorado con numerosas banderas, emblemas alegóricos, vasos de colores y armas de la ciudad en el remate, como símbolo de la paz y de la independencia. Tenía además en el exterior una escalera practicable con dos arcadas a derecha e izquierda y a tras dos menores con jarrones de flores. El interior estaba adornado con guirnaldas y cortinajes. ZEPEDANO, N. y NEIRA DE MOSQUERA, A., *SS. AA. RR. los Serenísimos Duques de Montpensier en Galicia*, Santiago, Imprenta de D. J. Rey Romero, 1852, p. 46.

<sup>39</sup>«Una riquísima marquesina cubierta de damasco y raso, ostentando su cúspide la corona real y dos mundos (era la) mansión destinada al descanso de la digna huésped que la población aguardaba; a su frente, adornado con lucidísimos grupos de banderas, macetas de flores, estatuas y entapizado todo, se hallaba el muelle destinado al desembarcadero de las Regias Personas, a cuyos lados, dos pintadas verjas, retenían a las personas convidadas». *Estancia de SS. MM. y AA. en La Coruña. Reseña descriptiva de los festejos con que la ciudad de la Coruña obsequió a SS. MM. y AA. durante su permanencia en ella*, La Coruña, Imprenta D. Domingo Puga, 1858, p. 9.

«En el muelle de desembarque, donde se halla una elegante tienda de campaña de damasco carmesí, se ven reunidos el Ayuntamiento, la Diputación (...). Al desembarcar S.M., el Excmo. Sr. Gobernador militar le presenta las llaves de la plaza». RADA Y DELGADO, J., *Op. cit.*, p. 671.

<sup>40</sup>Para la visita de Isabel II a Ferrol en 1858 «en la escalera del desembarcadero se alzaba una tienda de campaña flotante, cubierta de un toldo blanco con pabellones de seda de los colores de la bandera española y adornados sus ángulos con coronas de mirto. (...) En el merlón de la banda del Mediodía se construyó un lujoso pabellón para los augustos viajeros; levantóse en el embarcadero un elegante palco para la música. (...) En el tercero y último arsenal, llamado del Astillero, habíase levantado un gran desembarcadero para la Regia comitiva, y una línea de palcos para el público, profusamente adornados de banderas, en cuyo centro descollaba el de SS. MM. sobre una plataforma saliente; y en la proa de la grada de donde el día anterior había sido botada al agua la goleta «Santa Rosalía» se hallaba una capilla de campaña». RADA Y DELGADO, J., *Op. cit.*, pp. 665-6.

<sup>41</sup>Para la recepción de los reyes en Santiago se había dispuesto una tienda de campaña en la alameda de San Caetano «decorada con el mejor gusto y rodeada de un bellissimo jardín artificial, donde se veían rarísimas flores bajo verdes arcos de yedra y enredaderas» y donde recibieron a las autoridades y corporaciones de la ciudad. RADA Y DELGADO, J., *Op. cit.*, p. 755.

<sup>42</sup>Ya en Betanzos fueron recibidos en la Plaza del Campo de la Feria donde se había instalado un artístico pabellón de seda, desde el que saludaron al inmenso gentío que había acudido a recibirlos y en el que posteriormente les fue ofrecido un refrigerio por las autoridades locales. RADA Y DELGADO, J., *Op. cit.*, p. 794.

<sup>43</sup>Con motivo de la inauguración de la línea férrea Córdoba-Málaga se levantó en esta ciudad en 1862 un elaborado «kiosco-embarcadero» de estilo neomudéjar formado por un paralelepípedo sobre una plataforma que lo nivelaba y elevaba, cerrado en la parte inferior por una celosía y abierto en la parte

superior por arcadas, sobresaliendo una cúpula en la parte superior central y ornatos como banderas y escudos. FRANQUELO, R., *La reina en Málaga. Descripción de los arcos de triunfo, monumentos, adornos y vistas más notables que ha habido en Málaga y en el límite de su provincia durante la estancia en ellas de S. M. la reina Doña Isabel II y su real familia en octubre de 1862*, Málaga, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1991, p. 30.

<sup>44</sup>DAVIÑA SÁINZ, S., *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña de Antonio Rey Escariz*, A Coruña, Ayuntamiento, 1996, p. 101.

<sup>45</sup>«Había mandado construir una estación provisional; en ella se dejaba ver una hermosa y majestuosa tienda de campaña, que cubierta de reluciente raso, debía abrigar a la soberana de dos mundos; a su frente se alzaba en un respetuoso altar la Santa Imagen del Redentor Divino; prestaban gratos asientos a las personas convidadas las galerías de los costados, cuyas primorosas techumbres y arcadas góticas prohibían penetrar los ardientes rayos de sol». *Estancia de SS. MM. y AA. en La Coruña...*, pp. 17-8; similar en RADA Y DELGADO, J., *Op. cit.*, p. 682.

<sup>46</sup>Con motivo de la visita a Málaga de la reina Isabel II en 1862 «en el centro se elevaba un palo para sostener la cubierta que resultaba de forma cónica. (...) Había dos habitaciones independientes pero más reducidas, donde se colocaron dos elegantes retretes de caoba, forrados de terciopelo carmesí, con servicio de agua por medio de bomba y todos los accesorios correspondientes. El adorno de todo ello consistía en lo siguiente. Las cubiertas estaban formadas de cascotes y franjas de fuertes y buenas telas azules y blancas alternadamente; los palos que las sostenían se hallaban cubiertos de ricas telas de seda de todos los colores formando 23 bullones sujetos por igual número de preciosas guirnaldas de finísimas flores y al pie del de la tienda se veía un rico diván circular de terciopelo carmesí moteado con botonadura de oro y con fleco de lo mismo. En la parte superior de dicho palo y tocando con la cubierta había una hermosa corona dorada de nueve pies de altura con 26 arbotantes, y de ella partían 26 bandas de seda de todos los colores recogidas en su aro con una guirnalda de flores de mucho gusto, que van a prenderse con otras guirnaldas a los 26 pilares colocados en los ángulos del polígono, continuando después hasta cerca del suelo donde terminaba con sus flecos de oro. (...) El piso de la tienda y demás departamentos se hallaba lujosamente alfombrado, y el mueblaje correspondía dignamente, con especialidad en el tocador, donde se veían una hermosa y bien tallada sillería de palo santo tapizada de terciopelo carmesí (...), ricos juegos de palanganas, y en fin, cuanto podía desearse, pero todo rico y del mejor gusto». FRANQUELO, R., *Op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>47</sup>RADA Y DELGADO, J., *Op. cit.*, pp. 790-1.

<sup>48</sup>Se pagó a «Roberto Rey por la construcción de un palco (...) y demás gastos que expresa su cuenta y recibo nº 45, 415 ptas.» AMC, Fiestas, C-968.

<sup>49</sup>Ibidem.

<sup>50</sup>Allí fue recibido por todas las autoridades para hacerle entrega de las llaves de la ciudad bajo una elegante y decorada marquesina cubierta –y rematada con la corona real como la marquesina coruñesa para Isabel II-, de planta hexagonal y abierta por dos de sus lados mediante una balastrada. En otros puntos de la urbe ferrolana se instalaron otros elegantes palcos destinados a cobijar a los reyes en los diferentes actos oficiales, como la botadura de la fragata «Navarra» o el descubrimiento de la estatua de un marino. RADA Y DELGADO, J., *Op. cit.*, pp. 665-6.

<sup>51</sup>AMC, Fiestas, C-969.

<sup>52</sup>VILLASUSO FERNÁNDEZ, L. M., «Arcos de triunfo efímeros erigidos en la ciudad de A Coruña para los monarcas que la visitaron en la segunda mitad del siglo XIX» en *revista Espacio, Tiempo y Forma*, Madrid, UNED, 2008, p. 280.

<sup>53</sup>REY MAJADO, A., *A Coruña y la música*, A Coruña, Ayuntamiento, 2000, p. 214.

<sup>54</sup>AMC, Fiestas, C-986.

<sup>55</sup>AMC, Fiestas, C-975.

<sup>56</sup>ESTRADA CATOYRA, F., *Op. cit.*, p. 163.

<sup>57</sup>AMC, Fiestas, C-978.

<sup>58</sup>Se pagó «a la casa Gil y Giralda por géneros para el adorno del salón central del paseo 309'40 ptas. A la casa Fernández Torres por rollos de alambre para cercar el salón 81 ptas. A don José Canosa por 300 lanzas para los gallardetes 24 ptas. A don José Souza por trabajos de pintura de escudos, templete, etc. 231 ptas. y por jornales devengados en la colocación de la tribuna 50 ptas. A don Luis Pita por mástiles,

recortes de escudos, palos para los grupos de banderas, estandartes, banderines, hechura de banderas, borlas para estandartes, etc. 797'24 ptas. Por jornales devengados en el arreglo del salón 27 ptas. Al jardinero jefe por las guiraldas para el adorno y jornales devengados de la colocación de las mismas, 92 ptas. A Dolores Vázquez por alquiler de pinos y de corte de los mismos, 33'30 ptas. A don Eduardo Dans por palangre 5,25 ptas.». «A don Manuel Debén por tablas para las mesas y listones para la tribuna 33'35 ptas. (...) Por jornales devengados en la colocación de la tribuna 46'85 ptas. (...) A don Luis Puig por tablones y tablas para las mesas». AMC, Fiestas, C-979.

<sup>59</sup>Se sabe que ya en 1877 se disponían tribunas para presenciar los desfiles del Carnaval porque ese año el Círculo de Artesanos –que era monárquico- se enfrentó con el Círculo de Gimnasia y Esgrima –republicano- ya que el palco que se había adjudicado al primero parece que no era de su agrado ni rango, por lo que devolvió dicha estructura, así que cuando la Comitiva del Entierro de la Sardina pasó ante la sede social de los segundos, ésta mantuvo las ventanas cerradas y en consecuencia los coros del Círculo de Artesanos pasaron mudos. REY MAJADO, A., *Op. cit.*, p. 106.

Para evitar las máscaras desagradables en las calles, los desfiles de Carnavales de 1922 también tuvieron lugar en los Cantones, donde se situaron tribunas o marquesinas y por donde desfilaron las artísticas carrozas de las entidades culturales coruñesas más relevantes. ESTRADA CATOYRA, F., *Op. cit.*, p. 293.

<sup>60</sup>En la cuenta de gastos además podía leerse: por la «construcción de tribunas 2035'57 ptas. En el Cantón grande, por 138'70 m lineales de balaustrada de madera recortada 936'22 ptas. Por 150'20 m de divisiones de las tribunas 450'60 ptas. En el Cantón pequeño, por 100 m lineales de frente de la tribuna 475 ptas. Por 16'60 m lineales de divisiones en la misma 52'80 ptas.».

Así, «el público que contemplaba en la avenida de los Cantones las tribunas instaladas para los festivales carnavalescos, mostraba una gratísima impresión y aplaudía la feliz idea que ha inspirado y presidido la novísima organización de estos esparcimientos tradicionales (...). Ayer quedaron instaladas las tribunas del jurado». AMC, Fiestas, C-981.

<sup>61</sup>Ibidem.

<sup>62</sup>AMC, Fiestas, C-993.

<sup>63</sup>Diario *LVG*, 14/3/1926.

<sup>64</sup>«Delante de los soportables del palacio municipal se levantó un magnífico estrado con amplia gradería y columnas artísticas que soportaban un espléndido dosel, en el que campeaban los escudos de España, Galicia y La Coruña». Diario *LVG*, 14/8/1928.

<sup>65</sup>«En la lágrima del Obelisco se había levantado un artístico templete y a él subieron (...) los ministros, con el gobernador civil, el alcalde y otras varias personas». Ibidem.

<sup>66</sup>AMC, Fiestas, C-984.

<sup>67</sup>FERNÁNDEZ, C., «El Infante don Jaime de Borbón visitó la ciudad en agosto de 1929» en diario *LVG*, 28/4/2002, p. 10 local.

<sup>68</sup>AMC, Fiestas, C-994.

<sup>69</sup>Ibidem.

FUENTES

1.- MANUSCRITOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE A CORUÑA:

Fiestas, cajas nº. 965-970, 973, 975, 977-979, 981-986, 989, 991-994 y 1041.

2.- BIBLIOGRAFÍA

*Breve resumen de las fiestas que celebró la ciudad de La Coruña en la augusta proclamación del Sr. Rey D. Fernando VII*, Coruña, Oficina del Exacto Diario, 1815.

DAVIÑA SÁINZ, S., *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña de Antonio Rey Escariz*, A Coruña, Ayuntamiento, 1996.

Diario *La Voz de Galicia* 1903, 1926-1928, 1966, 2002 y 2007.

*Estancia de SS. MM. y AA. en La Coruña. Reseña descriptiva de los festejos con que la ciudad de la Coruña obsequió a SS. MM. y AA. durante su permanencia en ella*, La Coruña, Imprenta D. Domingo Puga, 1858.

ESTRADA CATOYRA, F., *Contribución a la historia de la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos*, Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, La Coruña, 1986.

FILGUEIRA VALVERDE, J. y FERNÁNDEZ-OXEA, J. R., *Baldaqinos gallegos*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de La Maza, 1987.

FRANQUELO, R., *La reina en Málaga. Descripción de los arcos de triunfo, monumentos, adornos y vistas más notables que ha habido en Málaga y en el límite de su provincia durante la estancia en ellas de S. M. la reina Doña Isabel II y su real familia en octubre de 1862*, Málaga, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1991.

GARCÍA BARROS, J., *Medio siglo de vida coruñesa*, A Coruña, Grafinsa, 1970.

GÓMEZ GARCÍA, P., «Hipótesis sobre la estructura y función de las fiestas» en *La fiesta, la ceremonia, el rito*, Granada, Casa de Velázquez y Universidad de Granada, 1990.

NAVASCUÉS PALACIO, P., «La plaza mayor en España» en *Cuadernos de Arte Español*, Madrid, Historia 16, 1993.

*Noticia de las fiestas que celebró la ciudad de La Coruña, como capital del reyno de Galicia, en la augusta publicación de la constitución política de la monarquía española los días 23 y 24 de junio de 1812*, Coruña, Oficina del Exacto Correo, 1812.

PARDO BAZÁN, E., «La vida contemporánea. Una fecha» en VV.AA. *La Ilustración Artística*, Tomo XXI, Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1902.

PÉREZ COSTANTI, P., *Notas Viejas Galicianas*, t. III, Vigo, Imprenta de los Sindicatos Católicos, 1925.

RADA Y DELGADO, J., *Viaje de SS. MM. AA. Por Castilla, León, Asturias y Galicia*, 1858.

REY MAJADO, A., *A Coruña y la música*, A Coruña, Ayuntamiento, 2000.

STRONG, R., *Arte y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

TORRIJOS, F., «Sobre el uso estético del espacio» en *Arte efímero y espacio estético*. Barcelona, Anthropos, 1988.

VILLASUSO FERNÁNDEZ, L. M., «Arcos de triunfo efímeros erigidos en la ciudad de A Coruña para los monarcas que la visitaron en la segunda mitad del siglo XIX» en *revista Espacio, Tiempo y Forma*, Madrid, UNED, 2008, p. 280.

ZEPEDANO, N. y NEIRA DE MOSQUERA, A., *SS. AA. RR. los Serenísimos Duques de Montpensier en Galicia*, Santiago, Imprenta de D. J. Rey Romero, 1852.

# Dos ejemplos brigantinos en la recuperación de la arquitectura moderna

ANTONIO S. RÍO VÁZQUEZ\*

## Sumario

En la década de los cincuenta se construyeron en Betanzos dos ejemplos de la recuperación de los principios modernos en arquitectura: La Casa Sindical proyectada por Rodolfo Ucha Donate y el Instituto Laboral proyectado por Antonio Tenreiro Brochón.

## Abstract

In the fifties were built in Betanzos two examples of the recovery of the modern principles in architecture: The Casa Sindical designed by Rodolfo Ucha Donate and the Instituto Laboral designed by Antonio Tenreiro Brochón.

## I. EL REGRESO A LA MODERNIDAD INTERRUMPIDA

La modernidad arquitectónica del siglo veinte se desarrolla en España en dos periodos claramente diferenciados, separados por el paréntesis que supone la Guerra Civil y la inmediata Autarquía, tras el cual se produce la paulatina recuperación de los principios modernos.

El comienzo de lo que se conoce como «segunda modernidad» se sitúa en la década de los cincuenta, cuando se incorpora al panorama arquitectónico español una generación de profesionales que se distinguen de sus antecesores en que no han pasado por la experiencia autárquica en su ejercicio profesional y para quienes la recuperación de la modernidad es un asunto preferente.

Generacionalmente pertenecen al grupo crítico y revisionista liderado en Europa por el *Team X*, aunque en los autores españoles resaltan más los vínculos que los unen con las generaciones anteriores que los que los separan. El marco profesional manifiesta una continuidad en sus postulados, al tiempo que los aspectos artísticos o estilísticos se prolongan, integrándose en el frenesí desarrollista de los años sesenta.

La obra autodidacta de casi todos ellos revela en su eclecticismo las dificultades que tuvieron que vencer y señala un importante cambio cualitativo. Por ello, aceptando los principios de la modernidad de una manera moderada y reflexiva, logran a lo largo de su carrera, otorgarle un valor propio que les caracteriza como buenos profesionales.

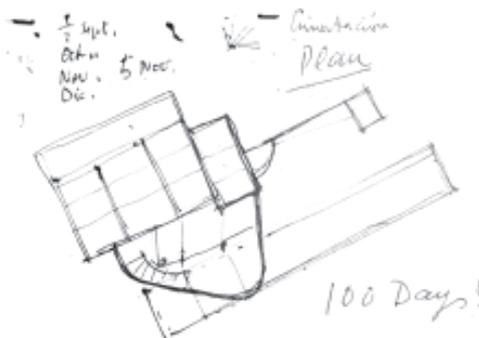


Fig. 1 – Instituto Laboral. Boceto preliminar de la planta.

\* Antonio Río Vázquez es arquitecto, investigador y profesor en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidade da Coruña.

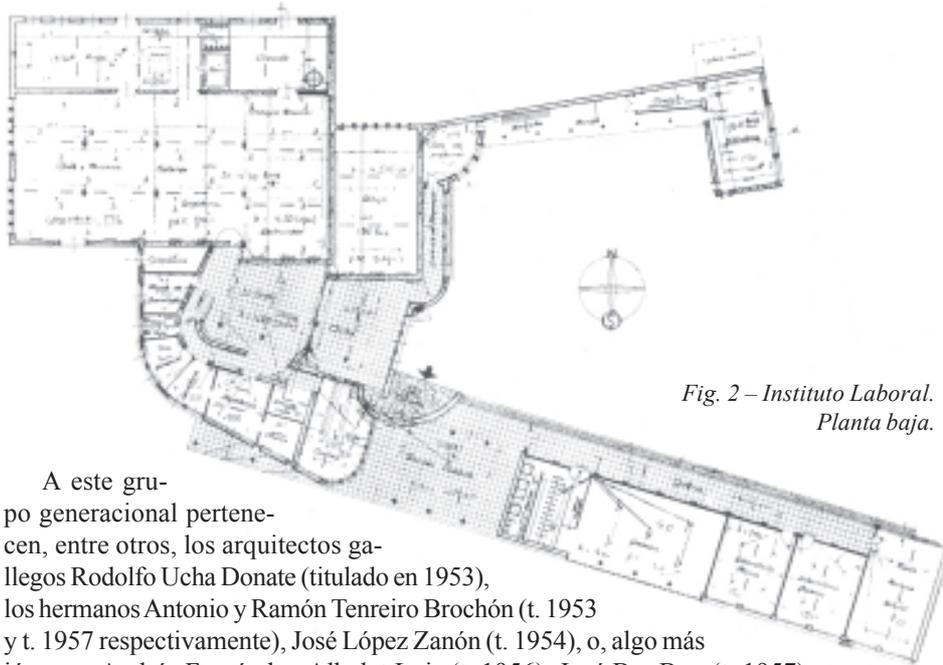


Fig. 2 – Instituto Laboral.  
Planta baja.

A este grupo generacional pertenecen, entre otros, los arquitectos gallegos Rodolfo Ucha Donate (titulado en 1953), los hermanos Antonio y Ramón Tenreiro Brochón (t. 1953 y t. 1957 respectivamente), José López Zanón (t. 1954), o, algo más jóvenes, Andrés Fernández-Albalat Lois (t. 1956), José Bar Boo (t. 1957), Joaquín Basilio Bas (t. 1957) y Desiderio Pernas Martínez (t. 1958).

## II. LA RECUPERACIÓN DE LA MODERNIDAD EN LAS VILLAS GALLEGAS

A diferencia de la primera modernidad, que se produce principalmente en las capitales gallegas durante los años treinta, con escasos ejemplos situados fuera de las urbes, la segunda modernidad proyectará gran parte de sus obras en entornos rurales, pueblos o villas, encontrándonos con varios casos emblemáticos como los que analizaremos en Betanzos o los edificios de Fernando Moreno Barberá en Monforte de Lemos y Luis Laorga Gutiérrez en Baños de Molgas.

Se trata, en su mayoría, de proyectos promovidos desde el gobierno central, con el fin de dotar de un conjunto adecuado de equipamientos administrativos, sociales, industriales o docentes a todo el territorio español, empresa que se reforzará a partir de 1959 con los sucesivos *Planes de Estabilización y Desarrollo Económico*, los cuales supondrán la ruptura con la política cerrada y aislada de la Autarquía y posibilitarán el inicio de una época de apertura cultural e importante crecimiento económico durante los años sesenta.

En ese contexto, la Obra Sindical del Hogar, creada en 1939 y dependiente de la Delegación Nacional de Sindicatos (Ministerio de la Gobernación), promueve diversos conjuntos de viviendas, centros de formación, clínicas, dispensarios, residencias de ancianos y casas sindicales, cuyos proyectos realizan jóvenes arquitectos reintegrando en ellos los principios de Movimiento Moderno, revisándolos y ajustándolos a las necesidades técnicas y funcionales del momento. Resulta significativo que una de las obras que marcan la transición a la segunda modernidad española sea precisamente la sede de la Delegación Nacional de Sindicatos en Madrid —actual Ministerio de Sanidad y Consumo—, cuyo concurso es ganado en el año 1949 por Francisco Cabrero y Rafael Aburto con un edificio que quiere responder

al mismo tiempo a la imagen institucional de la época y a los planteamientos modernos.

En los años siguientes se construyen las casas sindicales de Málaga, Castellón, Zaragoza, Cádiz, Lugo y Betanzos. En esos emplazamientos gallegos es donde se puede observar la nueva expresión formal y constructiva de la institución moderna. Los dos casos están proyectados por el arquitecto Rodolfo Ucha Donate.

Del mismo modo, los Institutos Laborales aparecen a partir de la *Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional* del año 1949, concebidos para la enseñanza de un nuevo tipo de bachillerato —conocido como «Bachillerato Laboral»—, en el que los cursos convencionales se complementan con formación especializada en agricultura y ganadería, industria y minería o actividades marítimo-pesqueras<sup>1</sup>, modalidades determinadas según las características específicas de la comarca en la que se emplazara el centro.

Los primeros institutos surgieron a principios de la década de los cincuenta como iniciativa personal de José María Albareda Herrera, Secretario General del C.S.I.C., quien encargó al arquitecto Miguel Fisac Serna un prototipo de centro que se materializó en el Instituto Laboral de Daimiel (Ciudad Real), cuyas obras se inician en 1951.

En el Instituto Laboral de Daimiel, el esquema funcional se agrupa de un modo orgánico para dar lugar al edificio. Se busca hacer la mejor arquitectura posible con los medios de los que se dispone<sup>2</sup>. La arquitectura española de los primeros cincuenta se alinea con las tendencias modernas europeas del momento, con un claro espíritu de renovación y vinculación al lugar.

La novedad de un bachillerato basado en estudios de importante contenido práctico y la ausencia de instalaciones que pudieran albergar este tipo de enseñanzas demandó la definición de un nuevo tipo de edificio escolar —los institutos debían contar, junto a las aulas y los laboratorios propios de cualquier centro educativo, con talleres y campos para prácticas según cada especialidad—, al tiempo que se ponía en marcha un ambicioso plan de construcción de centros por todo el territorio español.

Hasta el año 1953, se emplazaron numerosos centros por toda la geografía española sin seguir una estrategia general. Ese año se convoca por parte del Ministerio de Educación Nacional el Concurso de Anteproyectos de Institutos Laborales, en el que participan más

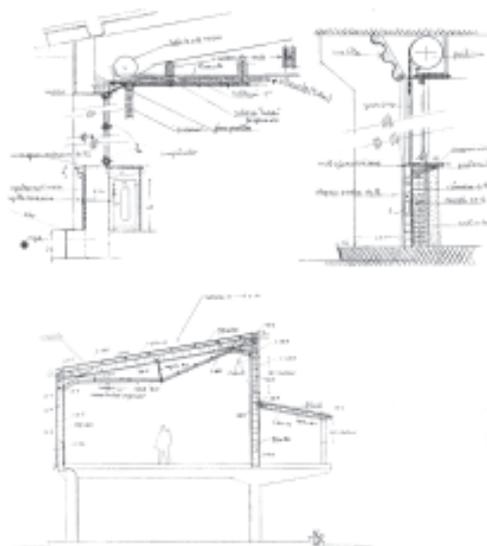


Fig. 3 – Instituto Laboral. Detalles constructivos y sección.

<sup>1</sup> Vid. Río Vázquez, A. S., «Las Universidades Laborales gallegas. Arquitectura y modernidad», Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, Santiago de Compostela, 2011.

<sup>2</sup> Bergera Serrano, I.: «Institutos Laborales: de la teoría a la práctica», Actas del congreso Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia, T6 ediciones, Pamplona, 2000, p. 200.



Fig. 4 – Instituto Laboral. Fotografía de la obra con el perfil histórico de Betanzos al fondo.

de un centenar de arquitectos españoles. La resolución del concurso —dónde se contó con el asesoramiento del especialista en construcciones escolares del Politécnico de Zúrich William Dunkel— supuso la selección de once anteproyectos finalistas, tres premiados —Carlos de Miguel y Mariano Rodríguez; José Antonio Corrales; y Joaquín Gili, Francisco Bassó, José Martorell y Oriol Bohigas—, y varios accésits. En todas las propuestas seleccionadas se puede observar cómo sus autores incorporan de un modo definitivo los principios modernos.

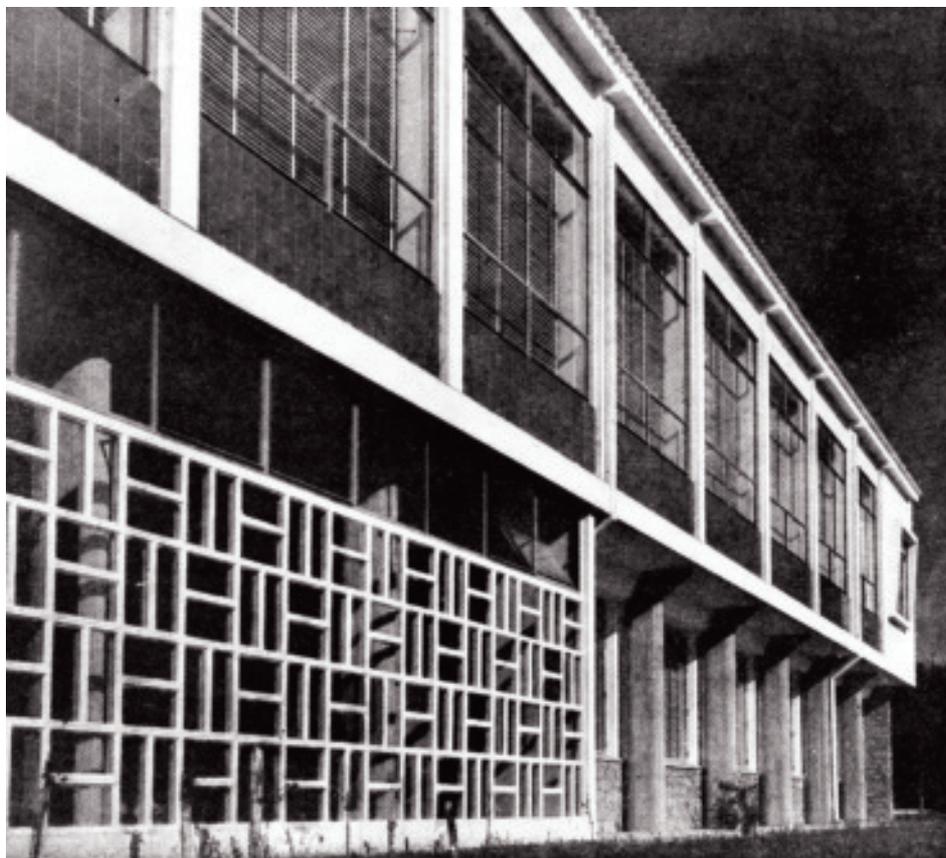
El Ministerio aportaba el coste de la obra, pero los ayuntamientos debían proporcionar los terrenos para su ubicación. En 1954 existían en España 74 Institutos Laborales en funcionamiento. En Galicia se emplazaron en las localidades de Vilagarcía, Noia, Tui, Ribadavia, Mondoñedo, Lalín, Cee, Carballo, Ortigueira, Vilalba, Marín, Ribadeo y Betanzos, cuyo centro iniciaba ese año su construcción<sup>3</sup>.

### III. EL INSTITUTO LABORAL «FRANCISCO AGUIAR»

El 13 de agosto de 1956, un artículo en el diario *La Noche* de José Antonio Míguez —quién después se convertiría en ilustre profesor del Instituto brigantino— informaba sobre la importancia de la formación técnica y humana en la enseñanza laboral, destacando los centros ya realizados en Cee y Noia y el inminente de Betanzos:

«Los Institutos Laborales de Betanzos, Cée y Noya son, respectivamente, de modalidad agrícola y ganadera, industrial y minera y marítimo y pesquera. La justificación es obvia. Betanzos se nos presenta como el núcleo principal de población de una rica y feracísima comarca agrícola, ubicada entre La Coruña y El Ferrol del Caudillo, cuya tradición histórica tiene además raigambre y solera de siglos. Cée, en cambio, pueblecito costero cercano a Finisterre, es el centro industrial más importante del Noroeste de la provincia y a él afluyen

<sup>3</sup> Montero Gómez, X. M. y Rodríguez Porca, P. L.: «Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos (1952-2002): Historia e conmemoración», *Anuario Brigantino* 2002, p. 493.



*Fig. 5 – Instituto Laboral. Detalle del exterior.*

las principales líneas de comunicación de la vieja tierra de Nemancos. Noya, al fondo de la ría de su nombre, cuenta con un Instituto Laboral de modalidad marítimo y pesquera en el que se forman futuros especialistas en estudios náuticos, adelantados de los conocimientos de las modernas orientaciones y de las artes de la navegación, métodos y legislación marítima y de pesca. Y Betanzos, precisamente por su situación geográfica y por su historia, puede y debe contar en fecha próxima con un Instituto Laboral que sea modelo en su género.»<sup>4</sup>

Según se indica en la memoria del proyecto, el edificio se diseñó inicialmente en el año 1952 con un programa reducido, el cual hubo de ampliarse en el transcurso de la obra en dos unidades de talleres, almacén, una clase, un laboratorio y una emisora, para adaptarse al programa oficial de los Institutos Laborales. Situado en la Magdalena, junto a la carretera de A Coruña a Madrid, su construcción comenzó en el año 1954 y se inauguró en septiembre de 1957, ya con la denominación de Instituto Laboral «Francisco Aguiar» autorizada en 1955<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Míguez Rodríguez, J. A.: «Formación Técnica y Humana en la Enseñanza Laboral», *La Noche*, 13 de agosto de 1956, p. 6.

<sup>5</sup> Montero Gómez, X. M. y Rodríguez Porca, P. L., *Op. Cit.*, p. 497.



Fig. 6 – Casa Sindical. Plantas.

Su autor es el arquitecto Antonio Tenreiro Brochón (A Coruña, 1923 - A Coruña, 2006), hijo de uno de los arquitectos más importantes de la primera modernidad en Galicia: Antonio Tenreiro Rodríguez<sup>6</sup>. Además de su dedicación profesional a la arquitectura, destacará también como un notable pintor, llegando a ser miembro de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario.

Como muchos de los arquitectos titulados a mediados de los cincuenta, al terminar sus estudios realiza varios viajes para completar su formación descubriendo la arquitectura moderna del momento. Tenreiro Brochón reside largas temporadas en el norte de Europa, concretamente en Escandinavia, Suecia y Finlandia, entre 1957 y 1967, atraído por la renovadora arquitectura que allí se realiza. En Suecia colabora unos meses en el estudio de Thorsten Roos y Kurt Hultin y en Finlandia conoce personalmente a Alvar Aalto.

Entre sus proyectos más innovadores frente al estancado panorama arquitectónico del momento encontramos el Instituto Laboral de Betanzos (1951), la Delegación de Hacienda en A Coruña (En colaboración con Alejandro de la Sota y Ramón Vázquez Molezún, cuyo concurso ganan en 1955 pero nunca llegará a construirse), el poblado para los trabajadores del Salto de Os

Peares (1956) o la fábrica de *Coca-Cola* en A Coruña (1963, en colaboración con Andrés Fernández-Albalat Lois).

Para realizar el proyecto de Betanzos dispuso de un ajustado plazo de 100 días, como queda recogido en los apuntes que se conservan en su archivo junto a los documentos del proyecto. Inicialmente se tuvieron en cuenta tres aspectos fundamentales: *La distribución-orientación, el terreno y la composición estética*. Para la distribución se opta por seguir una solución muy similar al Instituto Laboral de Daimiel, que se puede observar desde los bocetos iniciales que describen la organización del centro: «Talleres y dibujo al norte, aulas-laboratorios-gimnasio al sur, de una manera muy elástica y de fácil ampliación, circulaciones claras y no excesivamente largas y acceso rápido por un gran vestíbulo-salón de actos estratégicamente situado, y contiguo a la parte administrativa del centro»<sup>7</sup>. La referencia al centro manchego —proyectado tan sólo un año antes— nos

<sup>6</sup> Autor, entre otras obras, de la sede del Banco Pastor en A Coruña (1920-1922). Vid. Agrasar Quiroga, F. (Ed.), *Antonio Tenreiro Rodríguez 1893-1972. Obra arquitectónica*, Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 2007.

<sup>7</sup> Tenreiro Brochón, A., «Instituto Laboral de Betanzos», *Revista Nacional de Arquitectura*, 203 (1958), p. 27.

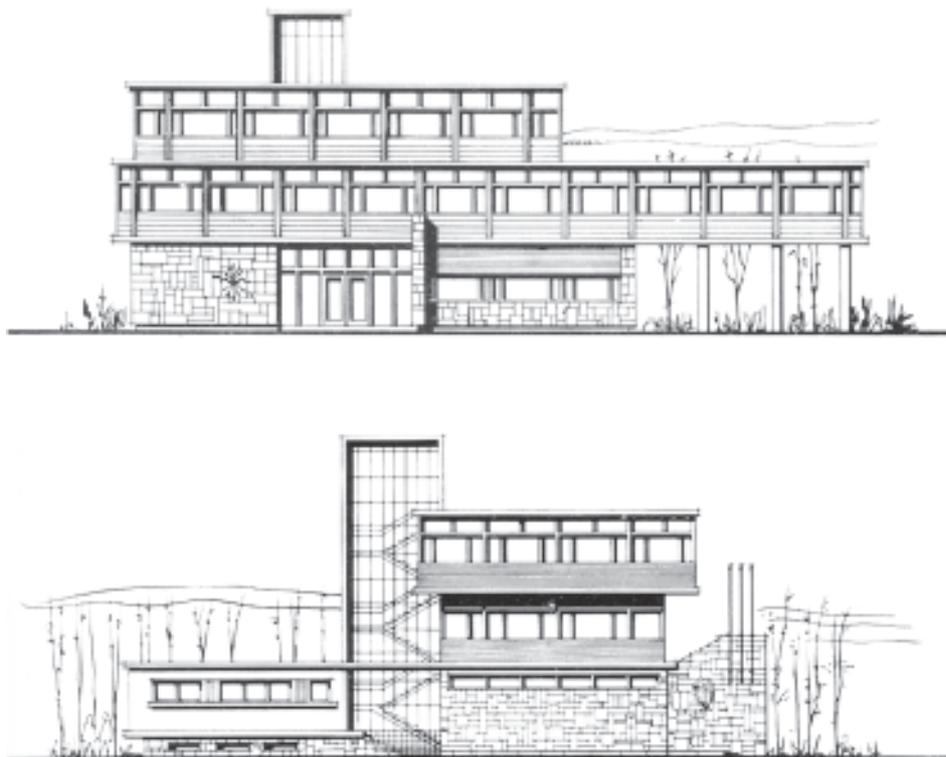


Fig. 7 – Casa Sindical. Alzados.

recuerda las palabras de Fisac, cuando explicaba su propuesta como la intención personal de crear, desde dentro, una unidad arquitectónica formada por la concatenación de los espacios exigidos por el programa: «Años después —poco erudito que soy— me enteré que a eso se le llama Arquitectura Orgánica»<sup>8</sup>.

En cuanto al terreno de soporte, se trata de una marisma de fango con agua a flor de tierra, agravado con una vía de agua que desaguaba en el solar; lo que obligó a proyectar en dos plantas para alejar del suelo, al menos, una parte del edificio. Con esa solución, el Instituto ofrece una presencia urbana directamente relacionada con los principios modernos defendidos por Le Corbusier en sus *cinco puntos para una arquitectura*, dónde el terreno se extiende por debajo del edificio y éste se eleva con elegancia y ligereza por encima.

Es en la composición estética dónde reside uno de los aspectos más singulares del edificio, puesto que se sitúa la intervención moderna en relación directa con la ciudad histórica: «Betanzos es un pueblo de una gran calidad monumental y plástica en el paisaje y había que tenerlo muy en cuenta en el proyecto; así, de componer todos los volúmenes de la manera más horizontal posible, acentuando en la zona basamental su adaptación al terreno con unos muros de mampostería local de gran calidad plástica y además muy económicos, tratándose así de conseguir un conjunto adecuado a su finalidad y algo

<sup>8</sup> Fisac Serna, M. «Instituto Laboral de Daimiel», *Planos*, 2 (1993).



Fig. 8 – Casa Sindical. Detalle del exterior.

totalmente distinto del pueblo, como puede ser un árbol, y evitar así toda posible competencia de valores, que, dados los pocos recursos con que se contaba siempre, llevaría las de perder»<sup>9</sup>.

La construcción empleada expresa la idea de combinar la arquitectura vernácula con los principios y técnicas modernas. Todos los materiales y los sistemas constructivos empleados se muestran sin enmascarar hacia el exterior:

«El edificio se dividió en tres elementos principales independientes:

A) Núcleo de talleres con muros de carga de mampostería vista con cubierta de bóvedas de membrana de 1/4 de círculo apoyadas en una estructura central (solución esta del proyecto inicial antieconómica).

B) Núcleo de clases y laboratorios; aquí se optó por una solución aérea de pórticos de hormigón armado y una cubierta muy ligera de *uralita* a un agua apoyada sobre correas de madera, aislante térmico de lana de vidrio y cielo raso acústico, de *tablex* perforado clavado en tiras de 20 cm., permitiendo así en todas las aulas una ventilación cruzada.

C) Entre estos dos elementos queda el núcleo ingreso-administración, flotando entre los anteriores a modo junta elástica, con una cubierta ligera análoga

Gran parte del cierre exterior se ha hecho con elementos prefabricados de hormigón de 25 x 50 y vidrio sencillo pegado con masilla; el resto, carpintería metálica barata con poca superficie practicable; todas las puertas interiores de tablero tipo *Marga*, pintadas y gran parte del solado, de loseta asfáltica»<sup>10</sup>.

El importe total de las obras ascendió a 5.831.733 pesetas. El edificio principal del Instituto fue demolido en la década de los ochenta, quedando hoy en pie solamente alguna de las construcciones auxiliares del conjunto.

<sup>9</sup> Tenreiro Brochón, A., *Op. Cit.*, p. 27.

<sup>10</sup> *Ib.*

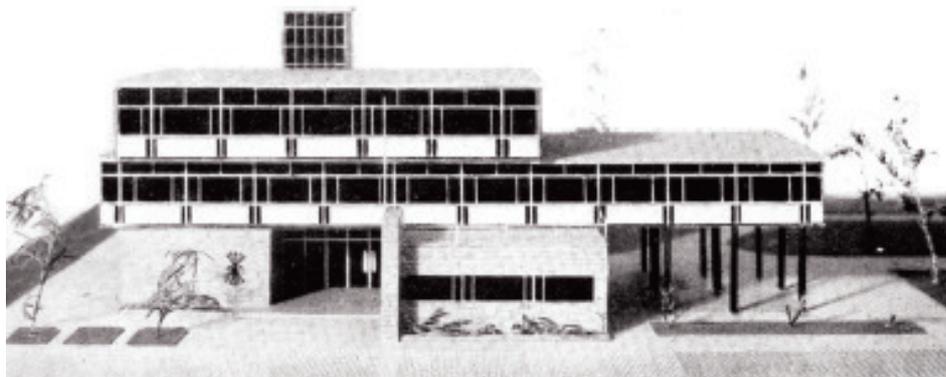


Fig. 9 – Casa Sindical. Maqueta de proyecto.

#### IV. LA CASA SINDICAL DE BETANZOS

A finales de la década de los cincuenta, la Delegación Provincial de Sindicatos de Coruña encarga al arquitecto Rodolfo Ucha Donate la redacción urgente de un proyecto de Casa Sindical para Betanzos, que se ubicará frente al Instituto Laboral, en construcción en ese momento. Los terrenos están situados en el Parque Municipal, lindante con la carretera de A Coruña a Madrid, y son facilitados por el Ayuntamiento.

Ucha Donate nace en Ferrol en el año 1922. Es hijo de otro notable arquitecto: Rodolfo Ucha Piñeiro (1882-1981), el máximo exponente de la arquitectura modernista en Ferrol. Al terminar la carrera se traslada a Galicia, donde trabaja dos años en el estudio de su padre y después monta su propio despacho. Fue arquitecto municipal de Ferrol, Lugo y A Coruña y, entre sus obras figuran el Poblado de Carburos y Grupo Asistencial en Cee (1957), la Casa Sindical de Lugo (1959), o el Ayuntamiento de Valdoviño (1962).

Mientras en la Casa Sindical de Lugo mantiene una composición próxima al modelo madrileño de Cabrero y Aburto<sup>11</sup>, aunque se otorga un mayor protagonismo al vidrio sobre el macizo, en Betanzos emplea una forma abierta, desligada de la clásica concepción axial.

Del mismo modo que en el proyecto del Instituto, en la memoria se explica la importancia de las preexistencias del lugar: «El parque a que nos referimos es de forma sensiblemente cuadrada y está constituido por unos jardines de trazado sencillo, en lo que abundan distintas especies arbóreas, principalmente eucaliptos de gran tamaño. Dentro de los terrenos que forman el solar, situamos el edificio, con sus fachadas principales paralelas a la carretera de La Coruña y a la calle que lo separa del campo de deportes»<sup>12</sup>.

La solución adoptada se justifica en términos de volumen y forma: «Desde el primer momento hemos considerado como fachada principal la que da frente a la carretera de La Coruña. Para lograrlo pensamos en un edificio de planta extendida con poca altura, lo que, al mismo tiempo, favorece la adaptación al terreno, y tratando de incorporar totalmente el

<sup>11</sup> Vid. Río Vázquez, A. S., «La recuperación de la institución democrática: Las Casas Sindicales en Lugo y Betanzos de Rodolfo Ucha Donate (1959-1961)», en *Boletín Académico. Revista de investigación y arquitectura contemporánea*, 2 (2012), pp. 19-26.

<sup>12</sup> Ucha Donate, R., «Casa Sindical de Betanzos. La Coruña», *Hogar y Arquitectura*, 18 (1959), p. 36.

edificio al parque, hemos creído conseguir la máxima transparencia haciendo en pórtico la zona lateral derecha y acristalada la entrada. El resto de esta planta, para contrastar, se hace maciza, en piedra pizarrosa del país, formando el basamento del resto del edificio»<sup>13</sup>.

Aunque las referencias a la idea de fachada son constantes en la memoria, uno de los aspectos más interesantes de la propuesta es la negación de una fachada frontal, propia de la institución clásica. La manifestación institucional moderna buscará una expresión *antimonumental*, con ejemplos paradigmáticos como la sede de la escuela Bauhaus en Dessau (Walter Gropius, 1925), dejando ver «un conjunto más compacto que, asegura, en cualquier fase de la rotación, la presencia del valor invariable de una visión completa. No hay punto de vista desde el que el edificio pueda ser presentado en escorzo o dar lugar a efectos singulares o a sugerencias perceptivas. En el espacio total así creado, la única condición de la visión es la de un *ser en*, un participar en el ritmo generador»<sup>14</sup>.

La composición dinámica y *antimonumental* se refuerza con la superposición de volúmenes en el espacio, anclados por la pieza de comunicación vertical, a modo de estructura arborescente y –al igual que en el Instituto– introduce referencias a la arquitectura popular gallega: «La planta primera, extendida en el sentido de la carretera, resulta como un paralelepípedo de cristal, y supone una estilización actual de la clásica galería gallega. La misma idea preside la planta segunda que, por el programa de necesidades, adquiere menos extensión que la primera. La escalera, acusada al interior, da unidad a los diversos cuerpos, jugando en volumen con el conjunto y marcando una nota vertical agradable»<sup>15</sup>.

La Casa Sindical se destina en origen a diversos usos socio-culturales: «En planta baja aquellos de mayor concurrencia, tales como los de reunión y recreo, biblioteca (hogar del productor, etc.), situando con cierta independencia en el extremo de menor importancia la vivienda del portero y en semi-sótano, el almacén. En la planta primera se proyectan los locales con destino técnico y directivo, así como el salón de actos. Finalmente, en planta segunda, se proyectan las oficinas de los diversos Sindicatos, con amplio vestíbulo y sala de Juntas. La cubierta está formada por terrazas que pueden servir de expansión»<sup>16</sup>.

El edificio es inaugurado el 13 de septiembre de 1964 con la asistencia del Ministro Secretario General del Movimiento José Solís Ruiz. Con el paso de los años ha sido muy transformado, especialmente en sus cerramientos y acabados exteriores, perdiendo gran parte de sus valores arquitectónicos originales.

## V. CONCLUSIONES

El edificio colectivo, ya sea de carácter institucional o docente, se convierte en el lugar idóneo para desarrollar la recuperación de los principios modernos, superada la Guerra Civil y la inmediata autarquía. Esa experiencia, que se inicia en proyectos como la Casa Sindical de Madrid, será enseguida continuada por las casas sindicales que se levantan en otras ciudades españolas.

Especialmente significativos resultan los dos ejemplos construidos en la periferia brigantina, pues ponen de manifiesto el poco tiempo en que la arquitectura gallega se

<sup>13</sup> *Ib.*

<sup>14</sup> Argan, G. C., «Walter Gropius y la Bauhaus», *Abada*, Madrid, 2006, p. 122.

<sup>15</sup> Ucha Donate, R., «Casa Sindical de Betanzos. La Coruña», *Hogar y Arquitectura*, 18 (1959), p. 36.

<sup>16</sup> *Ib.*



Fig. 10 – Casa Sindical. Maqueta de proyecto.

reincorpora nuevamente a la corriente de la modernidad, y explicitan adecuadamente el tránsito desde el edificio clásico y monumental —propio de la Autarquía— hacia unas formas abiertas y flexibles, en consonancia con los nuevos programas docentes e institucionales.

Tanto en la Casa Sindical como en el Instituto Laboral de Betanzos —gravemente transformada la primera y desaparecido el segundo— podemos observar dos aspectos diferentes de la recuperación moderna: la vinculación con una traducción constructiva propia del lugar —incorporando elementos tradicionales como las galerías adaptándolas a su tiempo—; y el paso hacia una composición dinámica y *antimonumental* de volúmenes distribuidos en el espacio.

Situar en su contexto estos edificios y estudiar sus valores espaciales y constructivos, nos sirve para reconocer el trabajo de dos profesionales que participaron de un modo activo en la recuperación moderna de la arquitectura gallega y contribuir a la puesta en valor del patrimonio arquitectónico logrado en un difícil momento del siglo pasado.

## VI. REFERENCIAS

### **Archivos:**

Archivo Municipal de Betanzos

Archivo Histórico Municipal de A Coruña. Fondo Antonio Tenreiro Brochón

Archivo de la familia Ucha Dolz del Castellar. A Coruña

### **Bibliografía:**

FUENTE GARCÍA, S. de la, 1980, *La Educación en Betanzos y su comarca*, Ayuntamiento de Betanzos.

JUBERT, J., 1974, «La O.S.H.: características de la gestión de la Obra Sindical del Hogar», *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 105.

MONTERO GÓMEZ, X. M., ÁLVAREZ LÓPEZ, M., CAAMAÑO CERNADAS, S., BARROS VARELA, A., VARELA GARCÍA, J. A. y CHAO MATA, C., 2002, *Instituto Francisco Aguiar. 50 Aniversario. 1952-2002*. Betanzos, I. E. S. Francisco Aguiar.

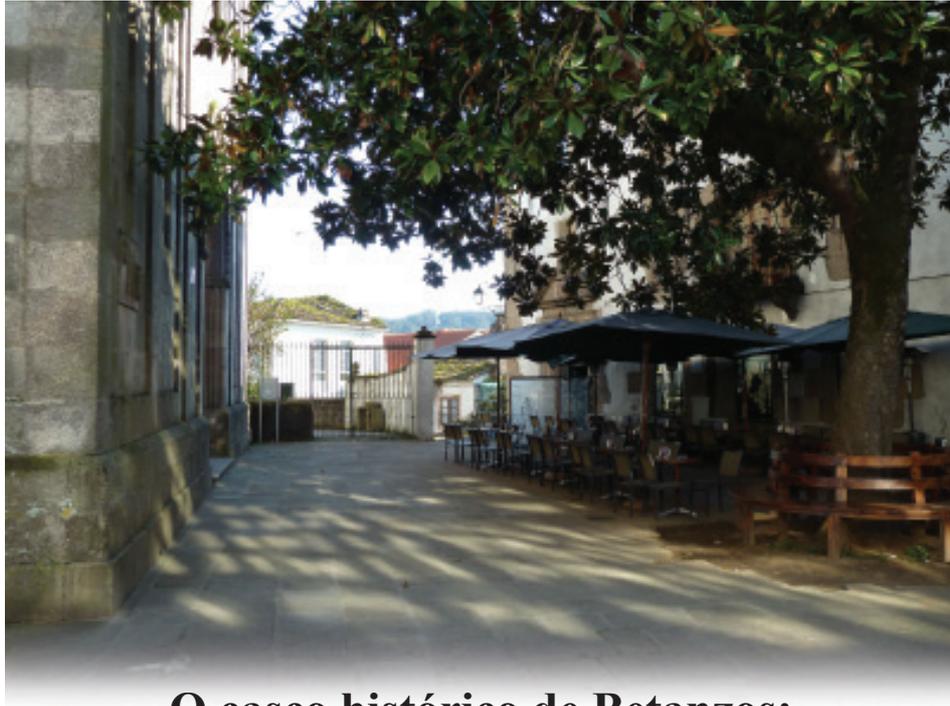
MONTERO GÓMEZ, X. M. y RODRÍGUEZ PORCA, P. L., «Cincuentenario do Instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos (1952-2002): Historia e conmemoración», *Anuario Brigantino 2002*.

RÍO VÁZQUEZ, A. S., 2011, *La Universidades Laborales gallegas. Arquitectura y modernidad*. Santiago de Compostela, Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia.

TENREIRO BROCHÓN, A., 1958, «Instituto Laboral de Betanzos», *Revista Nacional de Arquitectura*, 203.

UCHA DONATE, R., 1959, «Casa Sindical de Betanzos. La Coruña», *Hogar y Arquitectura*, 18.

-«Casa sindical. Betanzos, La Coruña», 1962, *Hogar y Arquitectura*, 39.



## O casco histórico de Betanzos: análise da realidade constructiva actual

JOSÉ MANUEL VAZQUEZ MOSQUERA\*

### Sumario

A conservación da cidade histórica, que coma un palimpsesto reflicte as necesidades e as aspiracións da sociedade que en cada época a construíu, é un acto de respecto a unha herdanza e a uns principios e valores.

### Abstract

The conservation of the historic city, which as a palimpsest reflects the necessities and aspirations of the society as it was at the time of construction, is an act of respect of the heritage and its principles and values.

### CENTRO HISTÓRICO DE BETANZOS

Pensar que o deterioro perceptible, hoxe en día, do Centro Histórico de Betanzos é só un problema do seu tecido construído é un erro.

É necesario comprender que o tecido edificado que lle dá sentido, é consecuencia dunha realidade máis ampla. Como materialidade aparente da cidade, a súa arquitectura é o reflexo das condicións socioculturais, económicas e tamén políticas. A cidade é un «organismo vivo» que evolucione e revela, na súa arquitectura e no seu uso, os cambios, os momentos históricos e as capacidades técnicas da sociedade de cada época.

Por outra banda, á hora de definir a cidade histórica, débemola considerar constituída polo centro histórico (declarado Conxunto Histórico-artístico en 1970), pero tamén pola cidade que o arrodea e que se construíu á par, polos espazos de actividade (vinculados maioritariamente á agricultura e ó comercio), os de mercado, polos camiños, estruturantes do conxunto, e polos ríos que, ademais de organizar o espazo agrario, son un medio de

---

\* José Manuel Vázquez Mosquera, betanceiro é arquitecto e profesor na Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña.



*Plano interpretativo de Betanzos, 1999.  
Autor: José Manuel Vázquez Mosquera©.*



*Rúa do Castro.*

transporte e de mobilidade que inflúen no conxunto urbano e un grande potencial territorial e de futuro.

Unha lectura de feitos culturais/arquitectónicos presentes na cidade histórica, e que se poden detectar actualmente, axúdannos a entender a realidade visible, a evolución histórico-social e definen o punto de partida para a súa análise/compreensión:

Betanzos, desde a orixe, colonizou un espacio singular/referencial (castro de Unta) e un territorio/entorno agrario de gran riqueza. Como no resto de Galicia, nesta poboación conviviron, en distintas épocas, distintos pobos, gremios e clases sociais, complementándose e compartindo espacio e cultura, que foron deixando vestixios na construción de edificios e espacios público/colectivos ó longo do tempo. Así, agri-



*Desde a Porta da Vila.*



*Praza da Constitución.*



*Rúa Nova.*



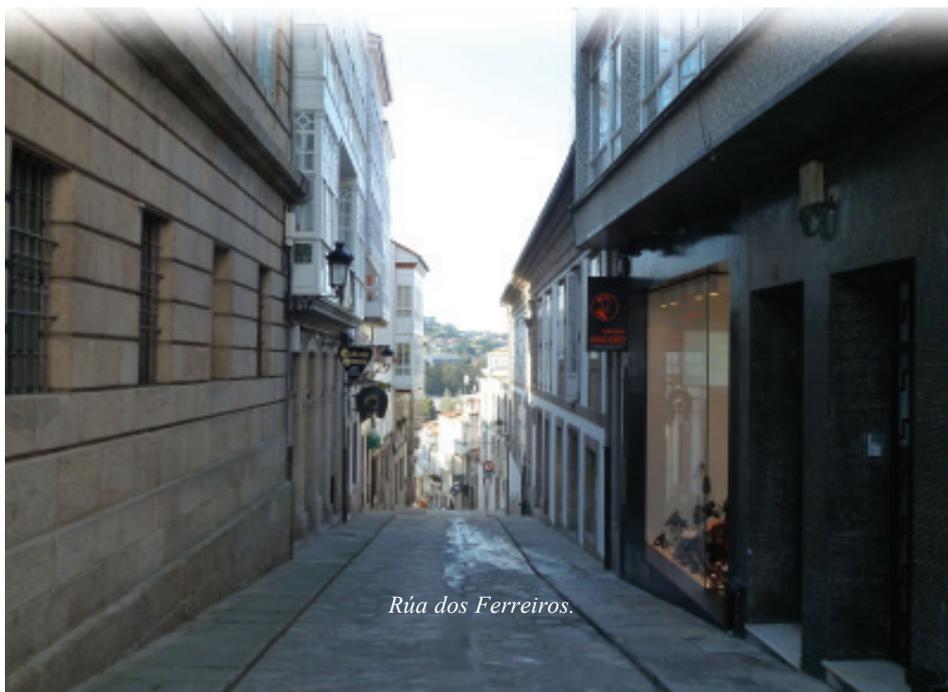
*Praza da Constitución.*

cultores, mariñeiros, comerciantes, artesáns, burgueses, nobres, xudeos... xente de igrexa, mecenas... contribuíron, na súa medida, á formación da cidade e, aínda hoxe, recoñécense nela o que cadaquén aportou.

Os agricultores e mareantes (mariñeiros que en determinadas épocas se adicaban a labores agrícolas), aportaron un tipo de casa caracterizada por dispoñer de dúas plantas: a baixa (onde se gardaban os apeiros), a voltas con soportais, e a alta, habitualmente, con balcón (como un hórreo) (Erias, 1982).

Tamén se lles debe a organización agraria, camiños, sistema de rega e, sobre todo, unha nova relación co río, xa que aproveitaban os ciclos da marea (de aí o seu nome) para transportar os materiais no barco. Subliñar que os mariñeiros fixeron deste fondo de ría un porto importante, descubriron un potencial ó que non se lle prestou, aínda, a atención que merece.

Os comerciantes (ó pormenor e tendeiros, basicamente), algúns chegados dende «outras terras», souberon sacarlle partido ó enclave, tanto para a venda dos produtos



*Rúa dos Ferreiros.*



*Rúa Travesa.*



*Rúa dos Prateiros.*

locais, como para facer deste lugar un punto de referencia comercial e de mercado. A 1ª feira foi concedida por Sancho IV (século XIII), logo unha feira «franca» no século XV (permitía a venda libre e troco durante un mes, protección ós feirantes...). A arquitectura asociada é a «casa gótica mercantil». Recoñécese por dispor de baixos comerciais con «trastenda», peza que se relacionaba cun patio traseiro alleo ó público (con paso polo interior das illas/mazás, hoxe desaparecidos) e na planta alta a vivenda do comerciante. Esta arquitectura define a imaxe dalgunhas rúas do casco e dos seus arredores. Os espazos para as feiras e mercados mestúranse e a voltas organizan o tecido urbano.

Os artesáns (panadeiros, xoieiros, latoeiros, sombreireiros, albardeiros...), crearon gremios que xeraron barrios e/ou rúas propias na cidade. Localizáronse «intramuros» e adoptaron a tipoloxía constructiva dos comerciantes.

Os nobres, dende a Alta Idade Media déronlle, coa construción das súas casas e pazos urbanos, calidade o tecido edificado. Recoñécese as súas obras polos materiais, a tecnoloxía empregada e polo tamaño do solar ocupado. O acabado en pedra labrada dos ocos, remates, esquinas... serviron de modelo para outras edificacións que copiaban materiais e técnica.



*Rúa do Valdoncel.*



*Soportais da Rúa dos Ferradores.*

A igrexa, sempre presente de xeito destacado nas comunidades agrícolas, destaca aquí, pois tres dos templos máis significativos do románico tardío galego atópanse nesta cidade: o convento de San Francisco (do que só queda o templo), e as igrexas de Sta María e de Santiago. Construídas no derradeiro tercio do século XIV, e probablemente polos mesmos gremios e albaneis (repetición de motivos relixiosos, o mesmo xeito de facer os relevos, similar estilo arquitectónico...) constitúen un conxunto monumental único, que destaca sobre o tecido residencial. Sta María e Santiago, por ser parroquias, organizaron



*Rúa do Valdoncel.*



*Soportais da Fonte de Unta.*



*Rúa da Cañota.*



*Hortas do Mandeo.*



*Hortas do Mandeo.*



*Rúa da Cruz Verde.*



*Rúa da Cerca.*

tamén o barrio/entorno e a súa rivalidade foi motivo de disputas (coa conseguinte duplicidade do oficios e mercado). Completando este conxunto, aparecen «extramuros» as ordes mendicantes, ademais de San Francisco, Santo Domingo. Logo tamén as Agustinas Recoletas que, xunto ca igrexa de San Roque, ordenaban os bordes da cidade.

A burguesía que se implanta a finais do século XVII, a imitación das sociedades europeas ás que copiaban, introduciu novas edificacións: liceo, teatro, biblioteca, cafés... rincóns de estancia, paseos, ocio (cantóns, soportais...) e un xeito de vivir, costumes, que se arraigaron na poboación afectándoa nos hábitos e tradicións. Aportaron ás casas (novas ou ampliadas) desta época, a galería como elemento distintivo, ollando ós lugares de paseo soleados. As edificacións singulares (liceo, teatro) levaban aparelladas espazos libres complementarios que lles daban aparencia «institucional» e son referentes no conxunto urbano.

Especial mención merecen no Betanzos de finais do XIX, os mecenas, os intelectuais e os «intelixentes de obras». Os primeiros, promovendo e costeando obras relevantes e de gran contido social, parque enciclopédico, hospital, asilo, escolas (a principios do século XX, non había nesta cidade analfabetos), lavadeiro público... de importancia arquitectónica e social para a cidade e o seu entorno. Ós intelectuais débese a existencia de periódicos (*El Censor, La Libertad, Las Mariñas, Las Riberas del Mendo, El Mendo, El Pueblo, El Progreso, Otro Pueblo, La Aspiración, La Defensa, Nueva Era...* e outros, importantes para a creación de pensamento e discusión), biblioteca, museo e a loita por obter o FFCC e infraestruturas públicas. Os «intelixentes de obras» (Erias/Veiga, AB2003, AB2006) como encargados de informar, dirixir e deseñar, elementos, trazados, aliñacións, controlar obreiros públicos e obras particulares, deixaron o seu sinal en moitas partes da cidade.



*Rúa Travesa..*



*Rúa da Fonte de Unta.*

Con este breve repaso pola realidade que atopamos, quérese sinalar que a cidade que coñecemos/herdamos é froito da sociedade, da súa capacidade tecnolóxica e das súas aspiracións, en todos e cada un dos momentos históricos.

Deste xeito, ámbito (lugar), momento histórico (tempo/sociedade) e arquitectura (feito cultural) deben estar conxuntamente presentes na análise (obxectivos), no estudio (diagnose) e nas posibles propostas (actuacións).

Por outra banda, debemos sinalar que o que distingue Betanzos, ademais da súa especial localización, é a mestura de tipos constructivos na materialización do seu tecido edificado. A convivencia, a complementariedade e o contraste, singularizan os espazos que se viven e usan con intensidade. Ó que debemos engadir a importancia do tecido agrario que rodea ó núcleo e que lle serve de horizonte. Este paisaxe agrario aparece, cando as edificacións permiten a máis pequena «regandixa», como pano de fondo, que se reflicta nelas mesmas, nos seus balcóns e nas súas galerías.

É o conxunto formado polo enclave, a súa arquitectura, o «campo» e a sociedade o que mantén a Betanzos coma lugar singular e recoñecido.

Son, nembargantes, as transformacións no mundo agrario e mercantil, a aparición de novas necesidades, novos costumes e xeitos de habitar, os cambios sociais e a falla de previsión das autoridades, o que está influíndo nos cambios que están ocorrendo no centro histórico:

- O coche, e a súa integración no noso hábito de vida, que fai que a poboación se traslade a zonas de menor valor urbano pero que ofrecen servizos hoxe esixidos.
- As condicións de habitabilidade esixible ás vivendas.
- Os novos xeitos de mercado, os centros comerciais próximos e de fácil acceso.



*Rúa da Ribeira.*

- A transformación da actividade agraria.
- O envellecemento da poboación.
- As herdanzas, xeralmente confusas, que dificultan a responsabilidade patrimonial.
- O esquecemento dos gobernantes.
- A falla de aplicación das normativas que permiten o abandono/deterioro/destrución do patrimonio.
- O envellecemento das edificacións e a carencia de conservación das mesmas.

Este conxunto de motivos que afectan illada ou conxuntamente, fai que o tecido mostre certos síntomas:

- Deterioro e abandono de/en edificacións (canalóns, fiestras, muros...).
- Destrución de edificios significativos/representativos.
- Actuacións fóra de «escala», de altura de volume, inacabadas, mal rematadas.
- Infrautilización de edificios colectivo/públicos (mercado...).
- Reutilización inadeuada de espazos e edificacións.
- Abandono de baixos comerciais e vivendas.
- Desaparición de poboación nativa e aparición de inmigración e marxinalidade.
- Case inexistente implantación de negocios e vivenda novos.

Unidos á inexistencia dun plan de mobilidade e un desacertado plan peonil, fan que o centro histórico presente un aspecto indeseado.

As posibilidades e recomendacións para intervir deberían saír do estudio e adaptación das experiencias xa realizadas satisfactoriamente en conxuntos históricos recoñecidos e das teorías que delas emanaron: Bolonia, Santiago de Compostela, Valencia... Unha pista moi importante é a integración do centro histórico na estrutura urbanística territorial; por iso a actuación na cidade histórica non pode ser abordada de xeito illado, debe incluírse na idea global da cidade, do que se desprende:

- A necesidade dun **Plan Global de «conservación activa»** que sirva de marco institucional



*Arriba, Porta da Ponte Nova.  
Abaixo, Rúa dos Prateiros.*

de defensa do imaxinario cultural, que procure o equilibrio entre as esixencias do progreso e a salvagarda dos valores ambientais. Que conteña:

- Un **programa de restauración** que abrangue todo o conxunto do tecido histórico (importancia da delimitación), que á vez distinga as particularidades dos distintos ámbitos que o compoñen (ocupación, estado, uso...).

- Que inclúa, o dito programa, unha **proposta socio-política de integración para as distintas capas sociais**, con especial interese polos grupos vulnerables.

- Que aporte unha **reorganización urbana**, con desenrolo de equipamentos e servizos colectivos.

- Que a conservación física do existente permita novas operacións urbanas.

- Que fixe **obxectivos e estratexias** (mobilidade, comerciais, equipamentos...) **que xeren emprego** e eviten conflitos sociais.

- Que incorpore **Plans pormenorizados e executables que unan propostas urbanísticas coas arquitectónicas e de protección do patrimonio**.

#### **Especificidade do proceso de análise:**

- Relación técnica urbana-política (xestión e control).

- Lectura da relación teórico- morfolóxica da cidade (tipoloxía/estrutura).





Actuacións concretas:

- «Conservación activa» de zoas de vivenda.
- Restauración conservativa/planificación.
- Resolución de medianeiras e lugares específicos.
- Programa amplo de servicios e equipamentos públicos.
- Focos de agregación/referencia simbólica.
- Usos híbridos
- Fluxos de actividade.
- Recuperación do sistema de espacios verdes e áreas libres.
- Obxectivo social.
- Plan de mobilidade con especial atención ó coche individual.

**Particular e especificamente:**

No que se refire ó Plan de Vivenda, este debería considerar:

- A expropiación do chan e inmobles para aloxamento, que facilite a intervención, tanto da administración como de inversións privadas. Valorando a posibilidade alternativa, fronte á expropiación, de sistemas de autoxestión cooperativa con desenrolo de convenios coas propiedades privadas.
- A recalificación de vivendas co desenrolo simultáneo de restaurantes, garderías, pensións, hostais, librerías... que enriquezan o tecido urbano.
- A conversión de vivendas en usufructo a cooperativas de propiedade indivisa, mantendo a parcelación e a trama urbana.



Foto aérea de Betanzos, 1957. AMB.

-A incorporación da iniciativa privada, facilitando o desenvolvemento da economía local asociada ó proceso de rehabilitación.

A restauración debería proceder dunha revisión da organización interna/externa de cada illa/mazá, apoiada na análise histórica-morfolóxica de cada unha, que mostre as diferencias e particularidades propias, para actuar:

- Recuperando elementos de organización orixinais.
- Articulando novos usos (café, oficinas, librerías) con vivendas para colectivos específicos (mozos, estudantes, maiores, familias, parellas...)
- Recompoñendo o sistema interior das illas/mazás con servizos e equipamentos situados nas plantas baixas, que permitan o acceso ó interior das mesmas.
- Intervindo co emprego de «técnicas pobres», tradicionais, con empresas pequenas e recuperando e formando profesionais.

A xestión e control é probable que esixa a creación dun ente administrativo que facilite e permita:

- A reutilización, revitalización/revisión funcional e xestión racional do espazo construído existente, mediante programas e profesionais (xestores culturais...).
- O desenvolvemento de actividades económicas estratéxicas e participación cidadán.
- O aproveitamento da potencialidade económica do centro histórico, con aproveitamento das características do asentamento (ríos).
- Actuacións de índole urbanística/arquitectónica/económica/social.
- A intervención de fundacións e mecenado, independentes ou combinadas coa xestión pública.

Como conclusión:

**Intervir no centro histórico debe ser, en principio, unha actuación embrionaria que sirva de base para un proceso global de renovación do conxunto da cidade.**

## BIBLIOGRAFÍA

- BUNIEL DE ORUETA, Eugenio Luis de, 2000, «Claves de la rehabilitación urbana -el caso del centro histórico de Valencia-». Cuadernos de Geografía, nº 67-68.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1982, «La casa popular en Betanzos». *El Ideal Gallego, 14-VIII*. - AB2000, «Estructura socioprofesional de Betanzos (1840-1936)». *Anuario Brigantino 2000*.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo e VEIGA FERREIRA, José María. AB2003, AB2006, «Francisco Javier Martínez Santiso (I): «inteligente de obras» e «Francisco Javier Martínez Santiso (II): «inteligente de obras» e artista». *Anuario Brigantino 2003 e 2006*.
- POL, Francisco, 1978, «Bologna, una experiencia de apropiación colectiva del centro histórico». *Arquitectura*, nº 212.
- TROITIÑO VINUEZA, M. Angel, 1991, «Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 11.

# A actividade florbeliana sobre o texto literario

CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL\*

## Sumario

Resumo da conferencia de Concepción Delgado Corral sobre Florbela Espanca no Coloquio Internacional organizado pola Universidade de Évora en Vila Viçosa.

## Abstract

A summary of the talk by Concepción Delgado Corral on Florbela Espanca at the International Conference organised by the University of Évora in Vila Vicosa.



Do 6 ao 8 de decembro do ano 2011 tivo lugar en Vila Viçosa o Coloquio Internacional sobre unha das máis grandes poetas portuguesas: Florbela Espanca. Organizado pola Universidade de Évora coa axuda dos Amigos de Vila Viçosa, a cidade alentejana, o centro máis importante do mármore en Portugal, reuniu os investigadores da obra da autora nada na vila ducal, solar dos Branganças, o 8 de decembro de 1894.

Despois da conferencia de apertura da profesora da Universidade brasileira Federal de Sergipe Maria Lúcia Dal Farra tiveron lugar as intervencións do catedrático da Universidade de Coimbra José Carlos Seabra Pereira, o profesor Chistopher Gerry da Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro, o profesor Derivaldo dos Santos da Universidade Federal do Rio Grande do Norte do Brasil. Concepción Delgado Corral Fechou o programa da tarde do día 7 de decembro cunha conferencia en portugués da que publicamos aquí un resumo en galego

O ambiente onde se movía esa personalidade complexa e diferente que era Florbela Espanca tórnase punto de peregrinación para os estudosos da súa obra sempre na procura de novos datos, e tamén para aqueles lectores que teñen da vida e da obra un extenso coñecemento popular. Os organizadores deste Coloquio Internacional a ela dedicado, ao escoller como sede o lugar onde naceu, conseguiron que Vila Viçosa penetrase a través dos circuitos de internet en blogs literarios de grupos de investigadores de diversos lugares de tal maneira que, aínda descoñecendo o sitio e a autora, o interese por ambos os

\* **Concepción Delgado Corral**, betanceira, é doutora en Filoloxía pola Universidade de Santiago de Compostela e catedrática de Lingua e Literatura do instituto «Francisco Aguiar» de Betanzos.



dous comezou. Así podemos afirmar que hoxe hai máis persoas no mundo que saben quen é Florbela Espanca e onde está ese lugar onde o mundo chámase Vila Viçosa.

A autora alentexana ten unha única vocación que é a de ser escritora. Mais tamén é unha escritora consciente do seu traballo, que reflite sobre a obra literaria e sobre a súa propia obra, ofrecéndonos unha especie de poética e unha visión crítica non exentas de interese.

A relación que a súa obra mantén coa obra de outros autores como Anto, o poeta como un ser superior, a inspiración e o traballo, a poesía como coñecemento e como comunicación, a insuficiencia da linguaxe e o papel da muller poeta, son os temas importantes que preocupan a Florbela e que aparecen de forma fragmentaria en diferentes escritos: cartas, diario, contos, e principalmente nos propios poemas transformados en auténtica metapoética onde o *eu* se volta sobre a propia poesía á maneira dunha conversa consigo mesmo ou na procura da comunicación co lector.

É o obxectivo do noso traballo escrito para publicar o seguimento destes pensamentos poéticos e súa plasmación na obra. Agora concentráremos en algun resultado importante que emerxe deste seguimento e comentaremos unha experiencia da recepción da obra florbeliana. Finalmente situaremos a Florbela como crítica.

A preocupación de Florbela pola forma da súa obra coincide co que Camilo José Cela afirmaba da obra do escritor mexicano Max Aub na semblanza que o escritor español fixo como despedida na súa morte: «el arquetipo del escritor químicamente puro, del hombre que amaba, en este duro oficio, desde la palabra que se dice hasta el tipo y cuerpo de letra con que se dice a los demás». A escritora alentexana, así como Max Aub e tantos outros autores, preocúpase pola materialidade da obra, incluíndo impresión e todo o que ten que ver coa publicación dos seus libros, desde o tipo de grafía ata a disposición dos poemas na páxina e tamén o lugar que deben ocupar no libro ao que pertencen.

Sen dúbida, Florbela gustaría de revisar toda a súa obra, tanto a poética como a narrativa e as cartas, mais os problemas que tivo para publicar e a súa repentina morte impedíronllo. Así a publicación dunha boa parte da obra e o proceso de fixación do corpus florbeliano comezaron despois de morta tendo que participar nese traballo varias mans.

Se o desexo de examinala non pode ser realizado, a incomprensión e o silencio de boa parte da crítica do seu tempo vense actualmente compensados pola publicación da obra completa que, como toda obra, pode provocar aceptacións e rexeitamentos, mais o importante é que todas as críticas dan orixe a inúmeros estudos que a complementan e constitúen con ela unha unidade que, xuntamente coas súas calidades poéticas, fan de Florbela unha das autoras máis lidas non só en Portugal senón tamén alén das súas fronteiras.

Coincide con Aristóteles e cos románticos na consideración da poesía como camiño para o coñecemento da realidade do ser de tal forma que a procura do *eu* e da súa realidade constitúen unha especie de poética do coñecemento. O estudo da obra ofrece aspectos da realidade florbeliana e neste sentido percebemos o que Darío Villanueva denomina *realismo intencional* [Villanueva, 1992: 182-191] mas nunca se sacrifican as posibilidades e o valor da palabra en favor da realidade. O realismo está contido pela técnica de suxerir e non dicir, pela propia contención que fornecen as formas breves como a cuadra e o soneto, pola concepción da linguaxe como insuficiente para expresar todo o que o *eu* poético múltiplo sente e por unha certa ironía e ambigüidade presentes em moitas composicións.

Hai moito de factual na obra poética de Florbela, mais tamén hai moito de ficcional nas cartas porque acontece que toda a obra, incluíndo as cartas, se caracteriza por presentar un suxeito feminino cun mundo psíquico e afectivo problemáticos, que se move sempre entre a literatura e a vida, quer directamente mediante unha primeira persoa no caso da obra poética, diario e cartas, ou a través dos personaxes dos contos.

En certa medida Florbela coincide con Pessoa nunha creación imaxinaria onde o elemento vida sofre unha transformación pola cal non se pode identificar totalmente con ela mesma aínda que dela parta. Por tanto debemos prestar moita atención ás apreciacións da autora xa que poden axudar á valoración da obra, mais tamén poden tornar o traballo máis complicado e confundir os lectores que nos aproximamos á realidade da obra como a *verdadeira* realidade.

A obra de Florbela procura tamén a comunicación cos lectores. A súa poética centrada na autoexpressión concede moita importancia á relación entre o emisor da mensaxe e o receptor que actualiza esa mensaxe. Ao considerar o diálogo como a mellor maneira para chegar á autocomprensión, utiliza esta estrutura en boa parte da súa obra, no que coincide coa tradición socrática e Habermas. Mais mesmo cando non adopta esta forma, participa da afirmación de Guillermo de Torre para quen escribir é substancialmente comunicar, transcender do *eu* ao *tu*, desexo que se manifesta nas cartas, na obra narrativa e na poesía.

Esa necesidade de comunicación de Florbela levounos a verificar a recepción da poesía e a súa actualidade. Partimos de unha experiencia en salas de aula con alumnos estudantes



de literatura universal a quen entregamos composicións poéticas de autores diversos entre os que figuraban varios sonetos de Florbela. Sen saber nada da súa vida as lectoras -eran todas mulleres de 17 anos-, preguntadas sobre cal era o poeta que máis as impactara, responderan sen dubidalo que Florbela. A segunda cuestión era o porqué. Coincidían nas súas respostas na percepción dun contido indeterminado, na presenza dun eu conflictivo e na procura da comunicación como um medio de autoafirmación.

As avaliacións eran imparciais ao non estar condicionadas pola imaxe da autora, e nas interpretacións, tendo un bo coñecemento da forma do soneto, inaugurada no século XIII na Sicilia por Giacomo Notaro da Lentino, recoñecían o bo manexo dunha forma que limitaba o contido e que axudaba así a unha idea preconcebida de indeterminación. Nisto consistía para as receptoras o éxito dos poemas e convertía a lectura nun traballo de descuberta, obrigándoas a estar totalmente activas perante o que se lles presentaba como unha necesidade: dar un total acabamento ao eu a quen as múltiples proxeccións non lle aseguran a comprensión. Era a constatación consciente e a afirmación de que entraran no hábil xogo da autora ao estar presas na forza paradóxica da súa poética entre a ficción e a manifestación de sentimentos propios.

Acabamos a experiencia coa lectura da carta de 28-10-1930 a Battelli, onde Florbela contempla o feito de a súa obra ser comprendida por algunha xente e así pasar á posteridade:

Se algum dia, quando morrer, os que cá ficarem, acharen que eu vali alguma coisa, têm que lhe agradecer também a si, meu grande amigo, que tornou possível o meu grande desejo de ver os meus versos compreendidos e sentidos por algumas almas que, doutra forma, estou disso convencida, os não sentiriam nunca.

As nosas lectoras non se consideran separadas da obra poética polo tempo, mais polo contrario, suscita nelas un grande interese co que o éxito da recepción é total e confirma a plena actualidade da obra florbeliana. Alén diso están entre as moitas almas que hoxe gozan os seus versos facendo posíbel o grande desexo da autora de publicar para ser lida e acaso comprendida.

Florbela polas reflexións críticas que fai entra na categoría de poetas como Baudelaire quen afirmaba que todo grande poeta chega a ser, naturalmente, crítico. Estando fóra de causa a cualidade intrínseca da obra poética, o éxito da recepción axuda tamén a que hoxe Florbela adquira um relevo de primeira grandeza.

Para concluír temos que afirmar que a actividade de Florbela en relación á obra literaria móvese entre a crítica académica que remonta aos sofistas gregos, falando da comprensión do texto, das fontes, e enxuzando os resultados estéticos, e a crítica que Northop Frye chama de *crítica pública* ou *militante* equivalente ao papel do lector que emite comentarios da obra sen distanciarse dela, o que corresponde ao *impresionismo* localizado por Alfonso Reyes no grao máis baixo da escala crítica e que fornece intuicións moi válidas, absolutamente necesarias e que ademais son a base para un estudo máis rigoroso [vid. Torres (ed.), 1962].

#### BIBLIOGRAFÍA

- FRYE, NORTHOP, 1957, *Anatomy of Criticism. Four Essays*. Princeton: Princeton University Press.  
 FRYE, NORTHOP, 1986, *El camino crítico. Ensayo sobre el contexto social de la crítica literaria*, Madrid: Taurus.  
 VILLANUEVA, Darío, 1992, *Teorías del realismo literario*, Madrid.  
 VILLANUEVA, Darío, 1991, «Camilo José Cela: perfil insólito del escritor», en *Camilo José Cela. Palabras en libertad*. Homenaje a Camilo José Cela. Paraninfo.

## Presentación del *Anuario Brigantino 2010, nº 33*

VICENTE DE LA FUENTE GARCÍA\*

Señor Alcalde, señores Concejales, señores representantes de las entidades copatrocinadoras (Diputación Provincial de A Coruña, Banco Etcheverría, Caixanovagalicia y Fundación Villuendas Pena), señor Director del Anuario, amigas y amigos todos:

No puedo dejar de mostrar mi agradecimiento y satisfacción por haber sido invitado a la presentación de la 33 edición del Anuario Brigantino al que tanto cariño le tengo, y que ya se ha hecho adulto. La presentación del Anuario, ya está consolidada como el mayor acto cultural de nuestro Betanzos. Es una revista de investigación editada por nuestro Ayuntamiento y considerada en la categoría «C-Normal», según valoración del Ministerio de Cultura, y clasificada así mismo, por la UNESCO, pudiendo ser consultados todos sus números en la página de internet de la hemeroteca municipal.

El que hoy se presenta tiene unas circunstancias ternarias repetitivas, como veremos a continuación, que lo convierten en algo mágico, como protegido por el número perfecto. Y no es extraño, porque es una publicación modélica, muy bien cuidada tanto en el fondo como en la forma. También este Anuario tiene otra circunstancia que lo hace peculiar, pues D. Francisco Vales Villamarín que nació en 1891, tenía 57 años cuando salió a la luz el primer número, y esos mismos años son los que tiene hoy su director Alfredo Erias que nació en 1954.

En la cultura tanto bíblica como medieval cristiana, el número TRES se le consideraba como el número perfecto, pues TRES días pasaron desde la muerte de Cristo a la Vida en virtud de su Resurrección. Simboliza el movimiento continuo y la perfección de lo acabado, en alusión a la creación siempre haciéndose, y la Trinidad como perfección de todo lo hecho. En la construcción de las iglesias, recuerdan a la Trinidad las tres ventanas del ábside y las tres puertas de la fachada. En el pensamiento de San Agustín, el TRES expresa el espíritu, el alma, así como al cuatro lo identifica con la materia y el cuerpo, cuando dice «*El número tres pertenece al alma, y el cuatro al cuerpo*» que totalizados o multiplicados, designan la unión del alma y cuerpo en la criatura humana.

El TRES es el símbolo de la Trinidad, representado por un triángulo, y cuando uno de los vértices indica hacia arriba como dirección espiritual, es considerado por creyentes como un número celestial. Se simbolizaba en el Antiguo Testamento por los tres ángeles sentados a la mesa de Abraham. En la iconografía bizantina tres patriarcas acogen en su seno a los elegidos en el paraíso. Pues bien, TRES fueron los números que salieron en la primera etapa de la mano de su director y fundador, D. Francisco Vales Villamarín, siendo alcalde Tomás Dapena Espinosa. TREINTA años pasaron hasta que salió a la luz en 1982 un nuevo Anuario, y son ya TREINTA números los que han salido en la segunda época, lo que hace un total de TREINTA Y TRES.

TREINTA años pasaron desde 1918 cuando D. Francisco Vales presentó el libro conmemorativo de los Juegos Florales organizados por la *Irmandade da Fala*, de la que era Presidente, hasta 1948 cuando se presentó el primer Anuario.

---

\* Vicente de la Fuente García fue Alcalde de Betanzos por Unión de Centro Democrático, de 1979 a 1983

TRES fueron los partidos políticos, en esta segunda etapa, los que conscientes de la importancia de esta publicación, lo han mantenido y siguen manteniendo.

TRES también fueron los años que pasaron desde que Alfredo Erias fue contratado por el Ayuntamiento, hasta que en abril de 1983 una vez creada y convocada plaza, mediante concurso-oposición para archivero-municipal, ganó la misma.

TRES aparece también en la división de su temática, ya que en su Índice, el primer bloque corresponde al de Historia, el segundo al de Arte, Literatura y Antropología y un tercero sobre Entidades culturales y deportivas.

TRES han sido también las direcciones que ha tenido. La primera ejercida por D. Francisco Vales Villamarín, correspondiente a los cuatro primeros números, si bien el número cuatro, en razón a la edad de D. Francisco que ya contaba con 91 años, y aun cuando tenía total lucidez mental, fue ejercida de facto por Ignacio Pérez Vázquez (Brais da Bouza), y José Luis Mauri García, con gran dedicación y entrega.

Con el fin de llevar a cabo el renacimiento del Anuario y que correspondió al del año 1981, se redactó un proyecto donde de manera explicativa se incluían los apartados de: Justificación, Objetivos, Contenido, Equipo Redactor, y finalizando con el de Presupuestos, siendo el más económico de los presentados, el de la Imprenta Lugami que ascendía a 398.000 pts. para 1.000 ejemplares.

Su renacimiento se debió de modo muy importante, a las conversaciones mantenidas por Santiago de la Fuente García, con D. Francisco Vales Villamarín quien fue, según manifestaciones de Alfredo Erias, «*Un verdadero visionario*» pues creó y potenció un gran entramado humano-cultural, y los que le conocieron pueden dar testimonio.

En la presentación del número 4 se decía que el Anuario «*intenta servir de plataforma para actuaciones futuras, de tal modo que pasado, presente y futuro se unen en una clara idea de servicio a nuestra comunidad, pues estamos convencidos de que la cultura es la base primera a la que hay que llegar si queremos tener, en un día no muy lejano, una auténtica ciudad integral*». Plataforma que es de desear se consagre a fin de favorecer el desarrollo integral de nuestros pueblos y ciudadanos, y en base a nuestras raíces, culturas y tradiciones.

La segunda dirección para el número cinco, fue encomendada al GRUPO UNTIA, motor de la cultura en aquel tiempo, y que mucho ayudó a sentar las bases de lo que hoy tenemos. Fue ejercida conjuntamente por Xosé Antón García Ledo y José Raimundo Núñez Lendoiro, a quien se le encargó el montaje del Museo das Mariñas, con la colaboración de Xosé Antón García Ledo y Xoan Manuel Andrade Vidal.

La tercera dirección, para el número seis, y que continúa hasta la fecha, fue encomendada siendo ya alcalde Antolín Sánchez Presedo, a Alfredo Erias Martínez, una vez que obtuvo la plaza en propiedad de Archivero-Bibliotecario, que de este modo se unieron en una sola dirección el Anuario, el Archivo, el Museo das Mariñas y la Biblioteca.

Tiene también el Anuario, una sección relativa a «*Acontecementos do ano*», que es otra de las esencias del Anuario, la cual es mostrar día a día, y año a año el acontecer de nuestras vidas en todos los campos, fuentes que sirven y servirán para sociólogos y antropólogos cuando deseen estudiar los fenómenos colectivos producidos por la actividad social de los seres humanos dentro del contexto histórico-cultural, así como la evolución de las costumbres y su cultura. Decía el filósofo hispano-estadounidense George Santayana que, «*Aquellos que no recuerdan el pasado, están condenados a repetirlo*», de ahí los grandes beneficios de que queden escritos todos los *Acontecementos do ano*

para que sirvan de conocimiento para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, y que puedan aprender incluso de nuestros errores.

El prestigio consolidado del Anuario, dentro y fuera de Galicia, viene dado por los magníficos trabajos de investigación que en sus números se pueden consultar, y que a lo largo de su vida es ya una gran fuente de información totalmente fiable, pero todo se ve potenciado porque además, en la persona de su director Alfredo Erias Martínez, se combinan las facetas de historiador, artista polifacético y persona entregada, que con su buen hacer, supo lograr un equipo multidisciplinar, y que tiende a la perfección del número TRES.

Decía el profesor José Antonio Miguez, de muy grato recuerdo, en la presentación del número 25, «Sospecho desde luego que la edición del Anuario Brigantino supone para el Ayuntamiento de Betanzos una carga económica que merma sus recursos, que, en el sentir de muchos, bien podría tener una aplicación más práctica. Generalmente, ya lo sé, se considera que la cultura de un pueblo no genera beneficios económicos para las arcas municipales y, en cierto modo, esto es verdad a corto plazo; pero también lo es que sólo los pueblos cultos pueden aspirar a emanciparse, es decir, a ser libres con todas las consecuencias. Un pueblo culto, no lo olvidemos nunca, es siempre un pueblo libre al que las cadenas no pueden aherrojarlo». Afirmaciones muy certeras, pues el buen hacer político es a largo plazo y no a corto, como sucede lamentablemente de modo demasiado habitual, y por eso la gran misión del Anuario tanto de presente como de futuro, pues si nos olvidamos del mundo de la cultura y del pensamiento, del análisis que nos lleve al discernimiento para buscar la verdad donde esté, no llegaremos a tener un mundo auténticamente libre, por muy democrático que sea.

Es una alegría comprobar que es una publicación viva, no sólo por los numerosísimos colaboradores, entre ellos decenas de ciudadanos de Betanzos, sino también porque está totalmente abierta a los que deseen participar, que con sus colaboraciones y estudios, incrementan nuestro patrimonio cultural y hacen cultura en nuestro entorno más cercano. También porque está abierta a presentadores de Betanzos, pues han sido ya cinco los que me han precedido, pues como decía Machado, «caminante no hay camino, se hace camino al andar».

Los tres primeros Anuarios, corresponden a los años 1948, 1949 y 1950, en los que debido a la penuria económica de aquellos tiempos, parece casi imposible que se lograra su publicación. El precio del ejemplar del primer año era de 6 pesetas, es decir 36 milésimas de euro, cuya equivalencia al precio de los de hoy es de 333 veces. Los precios para los dos años siguientes fueron 10 y 20 pesetas, quizás por lo gravoso que era para las arcas municipales, y a la vez por el éxito tenido. El número de sus páginas fueron de 103, 143, 179, independientemente de la publicidad, que sin duda se vieron obligados a introducir, con el fin de buscar parte de cofinanciación externa.

El Anuario que hoy se presenta, con un cuidado formato, tiene una extensión de 600 páginas que ya está siendo usual, donde las relativas a Historia, Arte, Literatura y Antropología son del orden de 528, lo que indica el sentido de esta publicación.

En el primer bloque correspondiente a Historia, el GRUPO DE ARQUEOLOXIA DA TERRA DE TRASANCOS presenta, *Túmulos prehistóricos no concello de Irixoa (A Coruña)*, que viene a ser una continuación de lo ya publicado por los mismos en el Anuario de 2004 y relativo al concello de Monfero, y en el que citan a la parroquia de Santa María de Mántaras, como la más interesante con 29 túmulos de los 59 en todo el concello.

JUAN A. CANO PAN y FERNAN GÓMEZ FILGUEIRAS DE BRAGE, presentan el trabajo *El yacimiento de Punta de Muros: un poblado de producción metalúrgica en el N.O. de la Península Ibérica*, relativo a un poblado fortificado entre los siglos IX y VI a. C., final de la Edad del Bronce, dedicado a la metalurgia del bronce, observándose al menos 20 hornos, ubicado donde se está construyendo el Puerto Exterior de Punta Langosteira y hoy destruido.

JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ PARDO, en este trabajo titulado *Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI*, pretende recopilar, confrontar y revisar los datos disponibles para un mejor conocimiento del verdadero calado e impacto histórico de estos ataques, en la evolución de la Galicia alta y pleno medieval.

JOSÉ GARCÍA ORO y MARÍA JOSÉ PORTELA SILVA con una tercera colección diplomática titulada *Galicia y el Bierzo en el s. XV DE PUENTES A FRONTERAS (Las luchas de los condes de Lemos por el dominio de El Bierzo)* estudian los enfrentamientos nobiliarios del s. XV por el dominio de El Bierzo, con sus centros en las villas de Ponferrada y Villafranca.

PRUDENCIO LEZA TELLO presenta el primer capítulo, de un estudio sobre la comunidad y convento de San Francisco de Betanzos entre los años 1567-1835 titulado *Apuntes para la Historia del Convento y Comunidad de San Francisco de Betanzos*, así como las fundaciones de capillas de familias nobles y burguesas de la zona. También de sus cofradías como las de de San Antonio de Padua, de la Veracruz, de San Juan Bautista, de la Concepción y de la Tercera Orden, así como presenta estadísticas de los Guardianes y frailes que habitaron.

LA JOYA no sólo de este Anuario, sino que puede decirse de toda la vida del Anuario Brigantino, viene en el trabajo que nos presentan BAUDILIO BARREIRO MALLÓN y OFELIA REY CASTELAO con *El incendio de Betanzos de 1616*, donde dan a conocer el expediente informativo que se hizo sobre el terrible incendio acaecido el 18 de septiembre de aquel año, y que ha sido localizado en el Archivo Histórico Nacional. Reconstruyen la magnitud del desastre producido por el incendio que barrió sus mejores edificios y casas de habitación, pudiendo verse el trazado de la ciudad de la época que se corresponde con el casco viejo actual, así como su estructura socioeconómica y profesional. Si importante es este trabajo, lo importantísimo del mismo es el descubrimiento de un plano de Betanzos hecho el 25 de septiembre del mismo año, es decir siete días después del incendio, por el pintor brigantino Antonio Vázquez, demostrando la gran cantidad de edificaciones, y con vista a la solicitud de ayudas para la reconstrucción, y para presentar al rey Felipe III. De manera pormenorizada se ven todas las construcciones de la ciudad, así como todos los monumentos del casco viejo. Se ve la ciudad toda amurallada, con sus edificios singulares, y también sus cinco puertas que existían. Un documento de vital importancia, para conocer el Betanzos de la época.

MANUEL FIAÑO SÁNCHEZ con *Fray Pedro de Santa María y Ulloa: un dominico del s. XVII natural de Coirós* se acerca a la vida de un fraile dominico nacido en el siglo XVII en Coirós (A Coruña), y cuya fiesta se sigue celebrando los tres domingos siguientes al de Pascua. También se da cuenta de la polémica surgida en un determinado momento de la historia, en torno a la romería que en su honor se celebra en su parroquia natal.

JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA con *El «Colegio de Niñas Pobres» de Betanzos, heredero del antiguo «Colegio de Huérfanas»* muestra las formas en el arte de enseñar que apareció en la 1ª mitad del siglo XIX y es heredero del antiguo Colegio de Huérfanas, una institución educativa fundada en 1629 por Dª Úrsula Meléndez de Tejada.

XAVIER BRISSET MARTÍN con *As eleccions de 1910 na provincia da Coruña baixo o asfixiante manto protector*, nos muestra las primeras elecciones tras la Ley Electoral de 1907 en la provincia de La Coruña, con sus manipulaciones, pucherazos y abusos, mostrando prácticas habituales y con información de periódicos de la época.

MARTA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y LUCÍA GOLPE GONZÁLEZ, presentan a su abuelo el ex-alcalde de Betanzos *Gonzalo González y González, benefactor de la ciudad de Betanzos*, que hizo fortuna en Cuba a la vez que ayudaba también a muchos gallegos, y que después en su tierra natal fue un gran benefactor. Salió para Cuba en 1892 y regresó definitivamente en 1935, donde instala su negocio de ferretería y donde lo conocíamos como *D. Gonzalo el Cubano*. Muchos recordamos todavía a su hija mayor, nuestra magnífica profesora, Doña Anita, que se doctoró en Farmacia en La Habana en 1928.

JUAN J. BURGOA presenta su trabajo *Ferrol y su topónimo a lo largo de la historia*, haciendo un recorrido sobre las diferentes teorías, desde las etimologías históricas, hasta visto por cincuenta estudiosos del tema, así como la evolución de su nombre en la documentación relativa a la ciudad.

En el segundo bloque correspondiente a Arte, Literatura y Antropología, ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ nos presenta el trabajo *Iconografía de los canecillos de las tres iglesias góticas de Betanzos* que siguen la tradición románica, y los estudia conjuntamente porque considera que forman parte de un mismo sistema, derivado del Juicio Final y del Juicio Universal del interior del ábside de San Francisco. Hay multitud de canecillos, que sin duda tienen una función esencialmente pedagógica, y entre otros muchos, cabezas de Fernán Pérez recordando a quien construyó las iglesias, orantes tanto con las manos entrelazadas como sobre el pecho, músicos del Paraíso tocando instrumentos incluso la gaita, animales salvajes debido a la mucha caza, monstruos que por su fealdad son exponentes del pecado, condenados, plantas recordando los bosques, y rollos que aluden a las Escrituras. Un magnífico trabajo por su amplitud y concreción.

CARLOS SASTRE VÁZQUEZ con su estudio *Mirando a Jerusalén desde Santa María de Cambre*, argumenta que sus dos columnas representando a las dos leyes y por extensión Sinagoga-Iglesia unidas gracias a la Encarnación de Cristo, como también la denominada «Hidra de Jerusalem» son evocaciones medievales al Templo de Salomón.

MANUEL MARCELINO BELLO ALONSO estudia con su *Discontinuidad geométrica y temporal en San Francisco de Betanzos*, la aparente incoherencia entre los brazos del crucero y capillas laterales que pueden establecer la cronología de la construcción de estas partes del templo.

Además de los dos trabajos sobre San Francisco que se incluyen en este Anuario, MARTA COLÓN ALONSO presenta *Proyecto de Cárcel en el ex-convento de San Francisco de Betanzos* que fue firmado en 1872 si bien no llegó a realizarse. La superficie de las dependencias proyectadas eran de 1.764,00 m<sup>2</sup>.

DIEGO RODRÍGUEZ PAZ hace un estudio histórico-artístico titulado *La Torre de los Moreno en Ribadeo: un ejemplo singular de la arquitectura indiana en Galicia* así como de los promotores, arquitecto y su vinculación a la arquitectura indiana.

JOSÉ-DOMINGO VALES VÍA, nos ofrece la segunda parte de *Juegos Florales de Galicia II*, así como los que se fueron desarrollando en nuestra ciudad. Tuvieron lugar los primeros el 17 de agosto de 1886, siendo la Reina de la fiesta, Ercilla Núñez. Los segundos lo fueron con fecha 25 de septiembre de 1887, siendo la Reina María Montoto, y los terceros tuvieron lugar el 29 de septiembre de 1901 siendo la Reina, Águeda García Iribarne.

CONCEPCIÓN DELGADO CORRAL con *La tradición literaria de Betanzos: «Canción gallega en loor de don Diego das Mariñas Parragués»* estudia la gran tradición literaria de Betanzos en la Edad Media, auténtica Edad de Oro, teniendo mucho que ver la hegemonía de las casas de los Andrade y la de los Mariñas. También estudia los Siglos Oscuros. Trobadores importantes como Pedro García de Ambroa, Pedro de Armea, Pedro Amigo de Sevilla, y también las «soldadeiras», siendo conocidísima, María Balteira, protagonista de un pequeño ciclo de cantigas satíricas. La Canción de don Diego das Mariñas, se escribió para ensalzar la figura del que fue primer gallego en alcanzar el cargo de Gobernador y Capitán General de Galicia.

XESÚS TORRES REGUEIRO nos muestra en *A estrea na Galiza de «Os vellos non deben de namorarse»* que es la única obra teatral de Castela. Se presentó en Santiago el 25 de julio de 1961, veinte años después de su estreno en Buenos Aires, y el 14 de agosto del mismo año, se representará en La Coruña, actuando como actor principal en el primer acto el betanceiro Francisco José Carlos Seijo «Carlines», y siendo el director, hijo de betanceiro, Antonio Naveyra Goday.

CARLOS ÁLVAREZ LÓPEZ con *Candilejas I* nos hace un magnífico recorrido de la vida de esta Agrupación Artístico-Musical de Betanzos desde su nacimiento el 21 de marzo de 1959 y durante el año 1960, así como los antecedentes teatrales de Betanzos. Tuvo 800 socios y dio una gran actividad teatral-musical en aquellos tiempos, demostrando la gran afición que siempre hubo en nuestra ciudad al Teatro.

JOSÉ ABEAL LÓPEZ nos ofrece poesía titulada *Músicas dormidas*, y CARLOS PENELAS con *Aldeas de la memoria* hace un recorrido nostálgico por el Coirós de sus antepasados.

CARLOS CORTÓN nos relata en *Yo pertencí al BALLET GALLEGO* la vida de esta danza gallega a lo largo de sus cincuenta años de vida, donde la vocación y disciplina era fundamental, y su desaparición forzada. Todos los trajes, trofeos etc. se encuentran en nuestro Museo.

TERESA BEATRIZ LÓPEZ ARES nos presenta a *CARLOS LÓPEZ GARCÍA-PICOS El hombre del sombrero: lembranzas da filla*, nuestro mejor músico universal, con el cariño filial a un hombre comprometido, que quiso seguir viviendo en «A Cangrexeira, rodeado de esos pájaros que pusieron notas en sus oídos».

La ASOCIACION CULTURAL EIRA VELLA describe la promoción de un *Homenaxe a Xulio Cuns* con motivo de su 84 cumpleaños. Se le reconoció su polifacética personalidad, su dilatado trabajo en la Cultura, y extensivo a todas las Artes. Guitarrista, actor, traductor, periodista, conferenciante, literato, siempre dialogante y siempre también en Betanzos.

Finalmente, con las memorias de las Entidades Culturales y Deportivas, así como con Acontecimientos do ano, queda reflejada la vida de nuestro Betanzos de 2010.

Y ya para terminar,

Señor Alcalde: Gracias por reconocer la labor de la Corporación de otro color político. Me recuerda el consenso y la tolerancia que fueron el espíritu de la Transición, y de los cuales estamos tan necesitados, para una auténtica convivencia democrática. Deseo que la plenitud a la que ha llegado el Anuario, nos ayude a analizar nuestras circunstancias, y pueda potenciarnos a la consecución de lo que todos deseamos, pues «*sólo quien conoce la realidad y posibilidades de Betanzos puede mejorarlo*», para llegar a tener una auténtica ciudad integral, que sea modelo de una ciudad para vivir.

Y a todos, muchas gracias.



***ENTIDADES CULTURAIS  
E DEPORTIVAS...***



Xaneiro

Ena<sup>®</sup>  
2012



# Museo das Mariñas (de Betanzos)

(I)

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ\*

## Sumario

Iniciamos aquí a presentación do Museo das Mariñas, de Betanzos.

## Abstract

Here we begin the presentation of the Betanzos Museum das Mariñas.

### O EDIFICIO DO MUSEO:

#### O EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO

A Orde de Santo Domingo en Betanzos tivo a súa orixe no testamento do presbítero da cidade, D. Antonio González de Sosa. Aberto o día seguinte do seu enterro, acaecido o 12-I-1558, comprobouse que deixaba todos os seus bens vinculados á primeira das dúas ordes relixiosas, de Santo Domingo ou de San Agustín, que se establecesen na cidade con 4 confesores e un bo predicador. Fr. Diego de Chaves, catedrático de

Teoloxía na Univ. de Santiago e confesor de Felipe II, aceptou a donación con dilixencia e enviou ó *Padre* Luís de Sosa (parente de D. Antonio) e outros relixiosos a Betanzos (Pardo, 1930-1931).

Provisionalmente instaláronse nunha chamada “casa do Hórreo”, pronto convertida en pequeno convento coa súa capela pública e, logo de ratificada a donación por parte do vicario provincial de España, Fr. Cristóbal de Mendoza (13-II-1558), inauguráronse inmediatamente as obras do

\* **Alfredo Erias Martínez** \* é director do *Anuario Brigantino*, do *Museo das Mariñas*, arquivista-bibliotecario municipal de Betanzos e coordinador xeral de *Restauro: revista internacional del Patrimonio Histórico*. <<http://www.alfredoerias.com>>, <<http://anuariobrigantino.betanzos.net>>, <<http://hemeroteca.betanzos.net>>, <<http://www.revistarestauro.com>>.

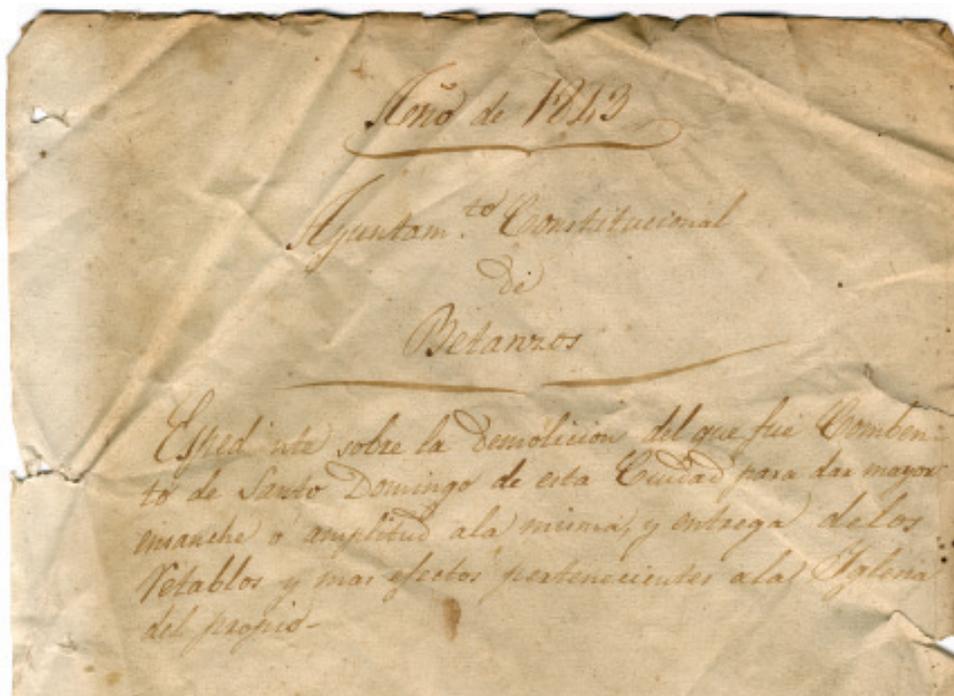


*O convento de Santo Domingo no «mapa» que debuxou Antonio Vázquez no 1616 para testemuñar os efectos do gran incendio que tivo lugar na cidade de Betanzos o 18 de setembro dese ano. Daquela o convento xa estaba construído, pero non a igrexa e torre barroca que hoxe coñecemos. A torre que se ve neste debuxo (con niño de cigoiña enriba) é a que se axustou o 30-V-1605 co mestre de cantería, Rodrigo Martínez (Barreiro/Rey, AB 2010).*

convento e igrexa que coñecemos, ó Sur, fóra da cidade amurallada, nun extremo do «campo da feira de sanroque» (denominación do mapa de 1616), en terreos daquela pertencentes á parroquia de S. Martín de Brabío e substituíndo unha antiga capela.

Os traballos foron prolongados e custosos. O 30-V-1605 axustouse co mestre de cantería, Rodrigo Martínez, a obra do campanario. Por ese tempo, entre 1603 e 1613, non contaban con máis de 6 relixiosos, pero, ó parecer, cara a 1615 foi elevado ó

rango de priorato, o que implicaba unha comunidade de doce frades como mínimo. En 1667 contratábase ó mestre de cantería, Francisco de Zelis, a construción de “*un quarto en dicho convento, desde la capilla mayor donde está començado acer la sacristía, el qual dicho quarto a de tener de largo ciento seis pies y en hueco diez y ocho, con sus puertas, ventanas, celdas y demás oficinas y dependencias*”. O altar maior construíuse algúns anos despois, estando aínda sen pintar a súa obra de talla en 1680.



*Expediente de demolición do exconvento de Santo Domingo en 1843 (non apareceron os documentos do mesmo), que non se levou a cabo por falta de cartos. AMB, c. 538.*



*Procesión do Xoves Santo (1894). Véxase a igrexa e convento de Santo Domingo á esquerda, ó fondo. Foto: F. J. Martínez Santiso. AMB*



*Vista parcial dunha fotografía de F. J. Martínez Santiso, datada en 1901, na que se pode observar o convento de Santo Domingo rodeado por hortas cara o Leste e cara o Sur. AMB.*

O favor de importantes familias de Betanzos incrementou o poder da comunidade dominica. En 1695, Don Baltasar de Ulloa y Seijas, no seu testamento, pretendeu e conseguiu que os dominicos lle cedesen o patronato do convento para el e os seus herdeiros e un nicho na capela maior, coas súas armas, onde se colocasen as súas cinzas e as dos seus sucesores... A cambio disto, deixaba á comunidade 12.000 ducados e fundaba dúas cátedras (unha de Artes e outra de Moral), rexentadas por relixiosos. Os dominicos aceptaron.

O mestre Sebastián Monteagudo dirixía as obras en 1698 e aínda se seguía traballando entre 1711 e 1714, época na que se rematou a fermosa torre barroca que chega ata nós, quizais deseñada por Domingo de Andrade (aínda que a construción debeuse a Fernando de Casas), que foi custeada polo arcebispo de Santiago, Fr. Antonio de Monroy (Ríos, AB1984).

As cátedras de Artes e Moral funcionaban en 1721, e, desde 1736 ata 1770 debeu cursarse tamén Teoloxía Dogmática. En 1812, polo menos a de Artes seguía funcionando. En 1793 recolleron algunhas comunidades relixiosas francesas que fuxían dos efectos da Revolución. O 11-I-1809 o exército de Napoleón entraba na cidade e no convento, converténdoo inmediatamente en cuartel: era a primeira vez, pero non a última, que cumpriría esta función.

A Lei de 25-X-1820 pola que deixaban de existir as comunidades relixiosas de menos de 24 individuos, supuxo a pechadura do convento en 1821. Con todo, a petición da Confraría de Ánimas, o 2-I-1822, a igrexa volveu abrir ó culto.

Unha vez pasado o trienio liberal, a comunidade refixose, pero non por moito tempo, porque, como consecuencia da exclaustación xeral (desamortización eclesiástica), os nove dominicos existentes foron expulsados o 25 de agosto de 1835,



*25 de febreiro de 1983. Inauguación do Museo das Mariñas polo Presidente da Xunta de Galicia, D. Gerardo Fernández Albor, en presenza do Alcalde, D. Vicente de la Fuente García.*

perdéronse os papeis do Arquivo e os libros da Biblioteca e ata o Goberno decretou a demolición do convento, feito que, evidentemente, non chegou a producirse, debido á intervención do Conde de Taboada, Don Vicente Roldán y Gil. Aínda o 28-I-1843 o Concello pretendía a demolición do edificio, pero a idea tampouco prosperou, por falta de cartos.

Desde a marcha dos dominicos, as funcións do edificio foron múltiples. En 1849 documéntase xa alí a estancia da “Guardia Civil de Caballería” que, con intermitencias ou sen elas, permanecería no edificio ata 1981, ano de inauguración do novo cuartel na Feira Nova.

En 1867 tamén tiña alí a súa sé o Liceo Recreativo, que estivo ata que se instalou no Edificio Arquivo en 1873 (Rodríguez, AB1989). Ese mesmo 1873 estableceuse o “Instituto de Segunda Enseñanza Libre” e unha “Cátedra de Dibujo”, creada polo Concello.

Unha das actividades máis persistentes foi como teatro e logo cine no baixo do corpo occidental do edificio. Alí, o 12 de novembro de 1882 foi inaugurado o Teatro Alfonsetti e nel tamén, en 1897, tivo lugar a primeira función dun cinematógrafo na cidade, utilizando a nacente luz eléctrica.

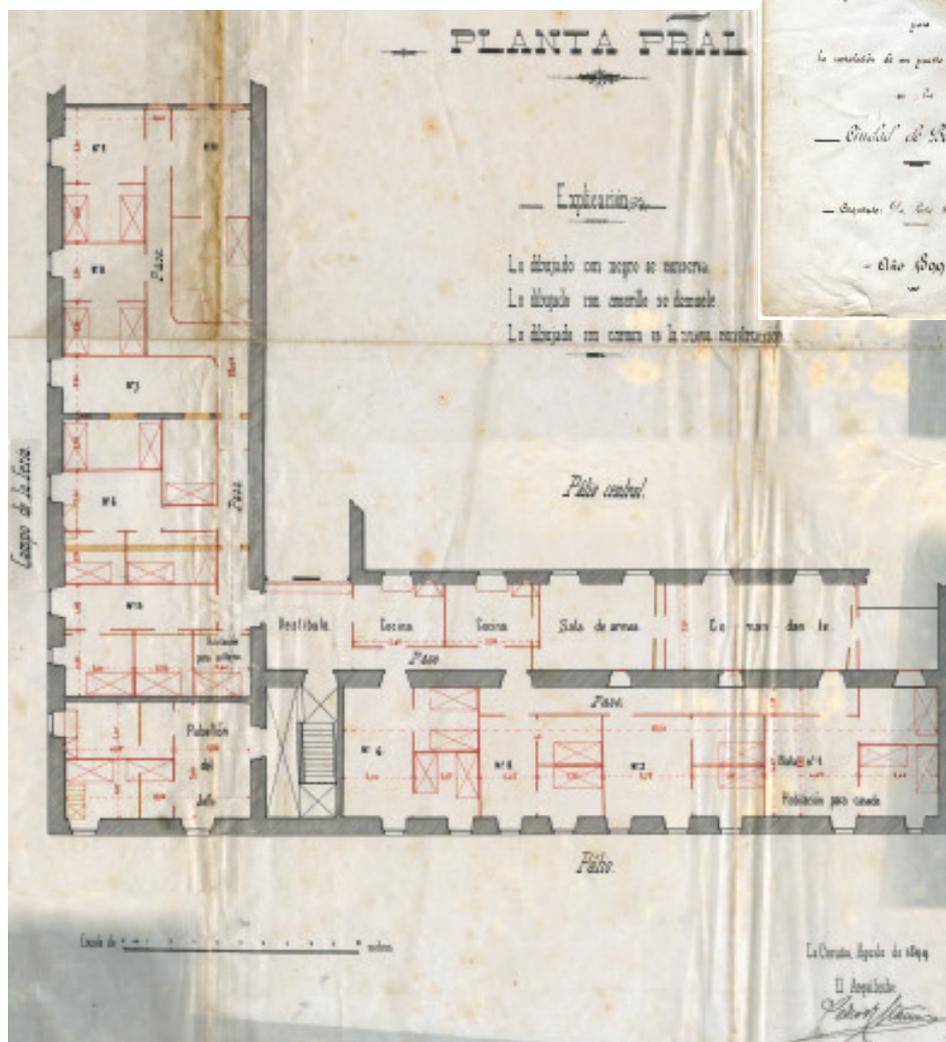
En 1894 serve de cuartel ó “Regimiento de Infantería de Reserva de La Coruña” e en 1899 estábanse proxectando importantes obras para o Cuartel da Garda Civil.

En 1901 tamén vemos alí a Academia de Música. En 1919, o “Escuadrón de Cazadores de Galicia”, en 1920 funciona unha “Escuela Nacional de Niños” e mesmo en 1925 hai obras para instalar o Xulgado Municipal, que vemos funcionando en 1934, xunto á Academia de Música, o «Instituto de Segunda Enseñanza» e a «Guardia Civil».

Anos máis tarde, tamén estivo alí unha emisora de radio, un club de xadrez, as *majorettes*, etc. E, cando aínda algunhas destas entidades non se marcharan, o 25 de

*Fermosa porta barroca no extremo  
norte do corredor baixo  
oriental, que comuni-  
caba a sacristía  
da igrexa co  
convento.  
Foto:  
Erias.*





«Proyecto de reforma del convento de S<sup>o</sup> Domingo para la instalación de un puesto de Guardia Civil en la Ciudad de Betanzos. Arquitecto: Dn. Pedro Ramiro Mariño. Año 1899». AMB, c. 538.

febreiro de 1983 inaugurouse o Museo das Mariñas, sendo Alcalde D. Vicente de la Fuente García. Pero o edificio non estaba en boas condicións e iso implicou que, en setembro de 1985, se trasladase ó desaparecido *Centro Primario de Higiene* (Avda. Linares Rivas), onde permanecería aberto ó público ata o seu retorno a Santo Domingo, unha vez que as obras remataron.

Por fin, o 17 de maio de 1993, sendo Alcalde D. Manuel Lagares Pérez, inaugurouse o chamado “Centro Cultural Santo Domingo” que alberga a Biblioteca Pública Municipal “Castelao”, o Arquivo Municipal de Betanzos e o Museo das Mariñas. Quen entre no edificio, non soamente se asombrará da magnífica vista da torre barroca desde o acolledor patio



*Vista da igrexa e parte do convento de Santo Domingo, coa emblemática «casa de Doña Águeda» ó fondo. Foto: Villar, ca. 1920. AMB.*



*Fachada posterior do antigo convento de Santo Domingo, datada arredor da década de 1940. AMB.*



*Fachada posterior do antigo convento de Santo Domingo, que se convertiría, ó remate das obras, na principal do Museo, do Arquivo e da Biblioteca. Arriba, en marzo de 1986 e, abaixo, en novembro do ano seguinte. Fotos: Alfredo Erias.*





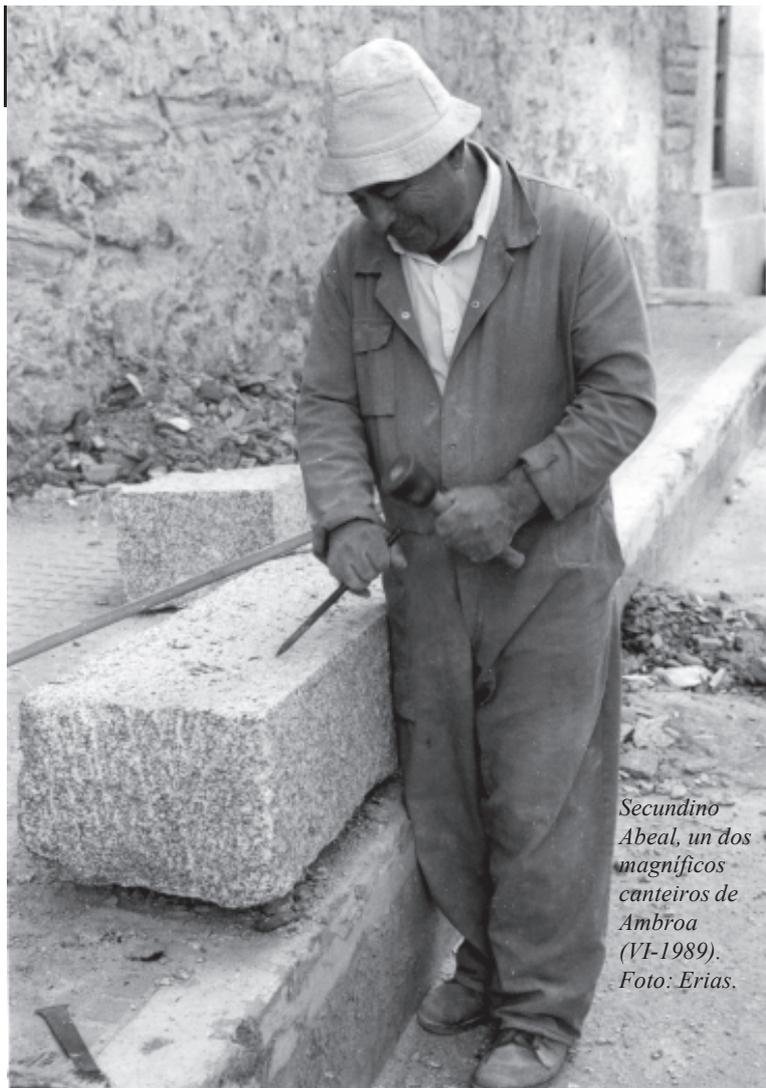
(III-1986).

Erias



(IV-1986).

Erias



*Secundino Abeal, un dos magnificos canteiros de Ambroa (VI-1989). Foto: Erias.*



*Manuel Mellid Pena, o gran xefe de obras (VI-1989). Foto: Erias.*



Erias



central, senón tamén das fermosas tres portas barrocas do corredor baixo-leste ou da escaleira monumental. O edificio é, desde logo, un dos principais atractivos para o visitante.

Un precedente próximo do Museo das Mariñas atópase no decreto do 10/10/1974 polo que se creaba en Betanzos o «*Museo del Traje Regional Gallego*» (ideado por D. Manuel Chamoso Lamas), dependente do *Ministerio de Educación y Ciencia*. Expropiouse para iso o Pazo de Bendaña, pero nunca se rehabilitou para ese fin (hoxe é Delegación de Facenda) nin se chegaron a adquirir as pezas necesarias.

Un precedente máis próximo foi a exposición realizada en xuño de 1981 na sala do Banco de Bilbao, enmarcada nos actos de homenaxe da cidade a D. Francisco Vales Villamarín e coordinada por quen subscribe. Alí presentouse ó público un museo en pequeno, ó concentrarse obras e pezas que foron obxecto de estudo por parte de D. Francisco: documentos, a ara romana de

Rafael Vicente Teijo, o gran carpinteiro (XII-1992).  
Foto: Erias.





*Albaneis traballando (VI-1989). Foto: Erias.*

Fervenzas, o ídolo fálico de Paderne, pinturas, debuxos, táboas do Apostolado da Escola de Rubens, etc. Así mesmo, tivo gran repercusión a exposición de fotografías antigas, tamén coordinada por quen subscribe, “Betanzos Onte”, que organizou o Grupo Untia en xaneiro do ano seguinte.

Había un ambiente xeral de entusiasmo pola cultura local, onde tivo moito que ver a visión de D. Santiago de la Fuente García sj, que creou o Grupo Untia, iniciou o Fondo Local na Biblioteca Municipal á que donou numerosos libros, escribiu obras, fotocopiou e puxo a disposición das institucións, documentos de diversas procedencias e, sobre todo, uniu persoas moi dispares para a consecución de grandes obxectivos culturais.

Así as cousas, o Concello, presidido por D. Vicente de la Fuente García, decidiu crear

o Museo das Mariñas, apoiado no entusiasmo e nas propostas do Grupo Untia (D. Xosé Antón García Ledo tivo un papel destacado á beira do nacente Museo), inaugurándose o 25 de febreiro de 1983. A principios de 1984, sendo Alcalde D. Antolín Sánchez Presedo, o Museo foi adscrito ós servizos do Arquivo e da Biblioteca e, desde ese momento, as tres institucións camiñan xuntas e todas tamén intimamente conectadas co Anuario Brigantino, revista de investigación de ámbito galego. Pero o edificio tiña graves deficiencias e una serie de proxectos, relativos á súa rehabilitación, se sucederon ó longo da década de 1980 para culminar finalmente na súa reinauguración o 17 de maio de 1993, sendo alcalde D. Manuel Lagares Pérez. Para chegar a esa meta, foi moi importante o apoio de D. Antolín Sánchez Presedo que, como conselleiro de Ordenación do Territorio e Obras Públicas, formaba parte do goberno da Xunta de Galicia entre 1987 e 1989.

En canto á instalación das pezas, o Concello confiou no director que subscribe (nomeado como tal en febreiro de 1984) os traballos correspondentes e, para iso, contouse con magníficos profesionais dos oficios clásicos da construción: canteiros, albaneis e carpinteiros.

Para empezar, xa publicara no *Anuario Brigantino 1988* unhas liñas básicas do que se podía facer, no traballo, “O Museo das Mariñas: ideas para renacer” que servirían como punto de partida. E, en consonancia coa cidade, co edificio e con moitas das pezas con que contabamos, buscou un ambiente xeral tradicional, acorde coa nosa cultura secular, dando ó Museo un ar voluntariamente antigo, empezando por utilizar a cor branca, a madeira de castaño e o granito como elementos dominantes. A partir de aí, prantexouse o esquema xeral da instalación, tendo en conta que a cidade é medieval e conta cun elenco privilexiado de sepulcros antropomorfos. O visitante, polo

tanto, debía atoparse rapidamente neste ambiente, que contaba ademais con pezas moi significativas. Pero logo debía ver algo, polo menos, da pegada de Roma e do mundo prehistórico. Ademais, era preciso representar oficios tradicionais como os derivados do cultivo da vide, dos cereais ou do liño, sen esquecer a cestería ou a cerámica xunto con algunhas manifestacións dos nosos vellos ferreiros.

Betanzos é unha cidade con moita historia e iso determinaría tamén a necesidade de contar con salas especiais, tales como as dedicadas ó Apostolado da Escola de Rubens, ó Traxe Galego, á Fundación Jiménez Cossío, ós símbolos de Betanzos, de Galicia e de España ou ás nosas vellas escolas que aínda puidemos rescatar dalgunha maneira. E, ano tras ano, atopámonos con novas pezas que frecuentemente desbordan as nosas expectativas. É, pois, hora de visitar este Museo, amplo e diverso, formado de xeito natural ó redor da antiga cidade de Betanzos e da terra das Mariñas.

#### BIBLIOGRAFÍA

BARREIRO MALLON, Baudilio y REY CASTELAO, Ofelia, 2011, «El incendio de Betanzos de 1616». *Anuario Brigantino* 2010.



ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, 1989, «O Museo das Mariñas: ideas para renacer». *Anuario Brigantino* 1988.

PARDO VILLAR, Aureliano, 1930-1931, «El convento de Santo Domingo de Betanzos». *Boletín de la Real Academia Gallega*.

RÍOS MIRAMONTES, M<sup>a</sup> Teresa, 1985, «La torre de la iglesia de Santo Domingo de Betanzos». *Anuario Brigantino* 1984.

RODRÍGUEZ OTERO, M<sup>a</sup> Ángeles, 1990, «El Liceo Recreativo» de Betanzos 1861-1874. *Anuario Brigantino* 1989.



*Dous albaneis (1º e 3º pola esquerda) e os catro canteiros de Ambroa, co director do Museo en xuño de 1989.*



*Inauguración do «Centro Cultural Santo Domingo», logo da rehabilitación integral do edificio, o 17 de maio de 1993, sendo Alcalde de Betanzos D. Manuel Lagares Pérez.*





## FUNDACIÓN CIEC

### Educar a través del arte

Centro Internacional de la Estampa Contemporánea, todo un clásico en la enseñanza de las diferentes técnicas gráficas en la consecución de una estampa que nace en 1997 con esta clara finalidad formativa. En él se organizan los ya tradicionales cursos internacionales de verano «Gráfica» creados en 1985 y pioneros en España en este campo artístico, y también el Máster de la Obra Gráfica, con cuatro de especialización durante todo el año, haciendo del taller-escuela un importante centro de formación de nuevas generaciones de grabadores.

Desde el año 2000 da un paso más adecuando nuevas salas en la primera planta de su sede para albergar obras de artistas reconocidos y jóvenes valores mostrando así el increíble potencial artístico que reúne la Colección de la Fundación CIEC y que está en continua expansión con nuevos espacios destinados a exposiciones temporales en las que se invita a un creador a mostrar sus trabajos, reconociendo trayectorias o apoyando iniciativas de los que están arrancando.

Además de éstas ha añadido otras actividades acordes con su planteamiento multidisciplinar y abierto, como talleres, ediciones, visitas guiadas y didácticas, intercambios con otros centros, itinerancias, conferencias, asistencia a ferias, publicaciones o biblioteca que completan la programación anual.

Espacio de creación y contemplación de la obra gráfica. Pura tradición y pura contemporaneidad se aglutinan en este centro que ocupa un edificio de los años veinte de casi 1500 m<sup>2</sup> en el casco histórico de Betanzos recuperado por el artista Jesús Núñez, alma mater de la Fundación CIEC y sus proyectos.

Dedicación, potencial y profesionalidad hacen que la Diputación de A Coruña reconozca la trayectoria de este artista y de la Fundación y convoque anualmente desde 2006 el Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez, estimulando así ambas a continuar la labor creadora gráfica y su difusión. Por él han pasado ya más de mil artistas en sus seis ediciones lo que lo convierte ya en cita obligada de artistas gráficos españoles y extranjeros.

#### **Actividad formativa**

Centro técnico de creación, investigación y experimentación, el CIEC ofrece actividades a artistas de diferente formación, edad y área geográfica destinadas a descubrir y profundizar en las diferentes técnicas gráficas tradicionales, grabado calcográfico, litografía, serigrafía y xilografía y sus derivaciones, y también las últimas tecnologías. Cursos de dos semanas en verano y de dos meses en invierno son la actividad estrella en los talleres que atrae a profesores y alumnos de todas partes del mundo, gracias a los contactos e intercambios con otros centros y facultades extranjeros que favorecen la movilidad artística. Todo bajo la batuta de un grupo de profesores artistas técnicos especialistas que transmiten sus conocimientos y muestran su forma de trabajar, convirtiendo al CIEC en un lugar único dado el increíble potencial artístico reunido.



*Máster de la Obra Gráfica. Edición 2011*

Serigrafía. Enero-Febrero. Profesores Pepe Carrasco y Manuel Silvestre.

Calcografía. Marzo-Abril. Prof. Pablo Casado, Tita Fraga, Anne Heyvaert y Enrique González.

Xilografía. Mayo-Junio. Prof. Omar Kessel, Marta Fermín y Alejandro Rodríguez-León.

Serigrafía. Octubre-Noviembre. Prof. Soledad Barbadillo, José Carrasco y M. Silvestre.

Con clases de Enero a Noviembre, en este año 2011 participaron 14 profesores y 41 alumnos que durante uno o varios cursos imparten y comparten técnicas y estilos en continua labor de investigación y experimentación gráfica. Las procedencias fueron A Coruña, Alicante, Ávila, Barcelona, Burgos, Madrid, Pontevedra y Sevilla, y ya fuera de nuestras fronteras, Francia y México. Todo ello gracias a las colaboraciones con las Facultades de Bellas Artes de Altea, Barcelona, Pontevedra y Sevilla, el Círculo de Bellas Artes de Madrid y las École de l'Image de Epinal y de Angoulême en Francia.

Jóvenes artistas gráficos continúan su labor creadora en los talleres a lo largo de estos cursos anuales que incentivan la producción artística y su difusión. El reconocimiento a muchos de éstos y a sus obras da fe de ello, con selecciones o menciones en bienales y certámenes, como Igone Urquiza y Óscar Valero, premiados en los Premios Nacionales de Grabado del MGED de Marbella; o también protagonizando exposiciones individuales mientras viven y trabajan en Betanzos, como Céline Le Gouail en la Sala Bomob, Rebeca Barral en Portas Ártabras, ambas en A Coruña o Alberto Marci, Sealtres y Javier Jubera en el Espazo Xove de Betanzos, tras inaugurarla una colectiva de artistas del CIEC en el mes de Febrero.

Al final del Máster y durante un mes, una selección de alumnos participaron en el «Encuentro CIEC-Alfara» en los talleres que esta Sala de Arte posee en La Encina de San Silvestre (Salamanca), y en el que doce artistas de ambos centros compartieron espacio y trabajo en los talleres en la creación de su propia obra gráfica y de una carpeta conjunta.

Todas estas actividades se completaron con otras fuera de la sede con salidas a otros centros de arte, conferencias, conciertos, excursiones, ... como la asistencia a las Jornadas «Arte+Narrativa Gráfica» organizadas en Santiago de Compostela por el Consello da Cultura Galega el 24 de Noviembre o las visitas a exposiciones en las cuatro provincias gallegas.

### *Cursos de Verano «GRÁFICA»*

Tras su primera edición en 1985, Gráfica y Betanzos siguen siendo un referente internacional en cursos monográficos de verano sobre las diferentes técnicas. Reconocidos artistas invitados por la Fundación CIEC imparten lecciones magistrales a jóvenes artistas durante dos semanas en los que se comparten conocimientos, vivencias y experiencias únicas.

En cifras, 2 meses, 7 cursos y 5 profesores formaron esta programación de trabajo alrededor de las diferentes técnicas gráficas, siendo Argentina, Escocia, Francia y Portugal las procedencias de los artistas, además de muchas de las comunidades españolas, con un total de 67 participantes.

La programación de esta XXVII edición fue la siguiente:

1. Los dos mundos de la Litografía: piedra y metal. Del 4 al 15 de Julio. Prof. Omar Kessel.
2. Nuevo procedimiento litográfico con planchas recuperadas de aluminio. Del 18 al 29 de Julio. Prof. Jesús Núñez y Omar Kessel.
3. La creación gráfica a partir de la Aditiva. Del 18 al 29 de Julio. Prof. José Rincón.
4. Informática y Gráfica. Del 1 al 12 de Agosto. Prof. Gustavo Ros y Jesús Núñez.
5. Xilografía en Altogofrado con pulpa de papel. Del 1 al 12 de Agosto. Prof. Omar Kessel.
6. Serigrafía. Monográfico. Del 15 al 26 de Agosto. Prof. Mariano Durante.

### **Actividad expositiva**

Pero en la Fundación CIEC hay más. Otra de las principales líneas de actuación dentro de su objetivo de promoción y difusión del arte gráfico es la expositiva. La Colección, exposiciones temporales, muestras itinerantes y el Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez son las más destacables.

Cada año las salas se desnudan y se visten de nuevas obras, nuevos artistas y nuevas propuestas con el fin de que el visitante tenga la sensación de que realiza una visita a nuevas salas en las puede ver piezas y montajes completamente diferentes. Y todo gracias a artistas, galeristas o coleccionistas que apoyan a la Fundación y a su proyecto donando algunas de sus creaciones ampliando así cada año sus fondos. Ana Soler, Minia Martínez Seijas, Julio Almas, Pedro Valhondo, Roser Sales, Alejandro Rodríguez León o el propio Jesús Núñez son algunas de las nuevas incorporaciones. Es la Colección CIEC.





Las exposiciones temporales también son protagonistas. Artistas invitados por la Fundación CIEC muestran sus diferentes propuestas con el fin de que profesores, alumnos, coleccionistas, aficionados y visitantes puedan contemplar las diferentes técnicas y estilos dentro del arte gráfico contemporáneo. Y no solo eso. Algunos nos muestran sus últimas creaciones, como Luis Rosado, Beatriz Palomero u Óscar Valero, y otros pequeñas retrospectivas, como Enrique González o Amadeo Gabino.

Muchos de los artistas que mostraron sus piezas visitaron Betanzos y la Fundación durante un fin de semana, compartiendo una jornada de talleres con los estudiantes antes de la inauguración como encuentro con los visitantes y compartir experiencias, explicar su obra y comentar los trabajos, como Luis Rosado, Beatriz Palomero o Ana Soler.

Colectiva Regalarte II. Enero-Febrero.

Luis Rosado. «Factura 2010-2011». Marzo-Abril.

Beatriz Palomero. Obra Gráfica 2011. Mayo-Junio.

Amadeo Gabino. Xulio-Agosto.

Grabadores del Círculo de Bellas Artes II. Agosto.

Óscar Valero. «Todo lo que existe son sombras». Septiembre.

Enrique González. «Caminando junto a la gráfica». Octubre.

Ana Soler. «Ruidos do esquecemento». Primer Premio, V Premio Internacional de Arte Gráfico Jesús Núñez. Noviembre-Diciembre.

Fuera de nuestras fronteras, la Fundación CIEC participa en el I Encuentro de Talleres de Gráfica Contemporánea «A tiro de fuego» que tuvo lugar en el Centro Cultural Hollin Yoliztlide de México DF del 7 de Julio al 6 de Agosto, enviando obras de artistas para la exposición colectiva en la que participaron más de veinte talleres, siendo el CIEC el único español en este evento. Omar Kessel, Jesús Núñez, Javier Juvera, Igone Urquiza, Koki Varela e Iria Rodríguez fueron los representados en esta ocasión.

Otra colaboración importante fue la realizada con la Biennale Internazionale per l'Incisione de Acqui Terme, que con motivo de la celebración de su décimo aniversario visitó varias ciudades europeas, eligiendo Betanzos y Madrid como únicos destinos en nuestro país. Las salas del CIEC albergaron a los premiados a lo largo de las ediciones entre 1991 y 2001, a las que acompañaba un catálogo editado a tal efecto.

Y de vuelta a Betanzos, los artistas del CIEC también invadieron otros espacios. La estrecha colaboración con la Asociación de Amigos del Casco Histórico y los Comerciantes desembocó en el proyecto «De Tiendas con los artistas del CIEC»,

que llenaron con más de un centenar de obras los escaparates de los establecimientos del centro durante los meses de Julio y Agosto.

### *Ediciones*

La creación gráfica es otra de las áreas de trabajo en los talleres. Alumnos y profesores compaginan aprendizaje y trabajo en favor de la creación; además de perfeccionarse, muchos aprovechan su estancia no sólo para la realización de sus propias obras, sino también para realizar ediciones de estampas para otras entidades, instituciones, empresas o artistas.

La propia Fundación CIEC invita en ocasiones a un artista a realizar una edición exclusiva en sus talleres incentivando así la producción artística y su difusión social. La técnica serigráfica fue la elegida este año tanto en la edición para la Diputación de A Coruña realizada por la artista Helen Vacas con el título «Mariñán en verde» como en los encargos del Consello Social de la UDC realizados por Carmen Fonseca y Sealtres.

### *Visitas Didácticas*

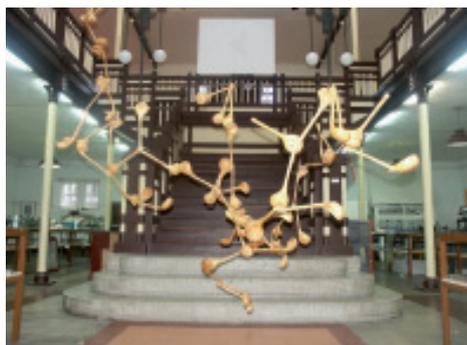
Pensada principalmente para el público infantil y juvenil de los centros formativos de Galicia, la programación didáctica también se desarrolla en la Fundación CIEC con planteamientos específicos para cada grupo según sus edades. Además de la visita a la Colección y diferentes salas, todos los participantes trabajan en los talleres en la realización de un pequeño grabado, compartiendo así con los artistas la experiencia de la creación de una estampa.

Colegios como el Mariano de Vigo, de Lugo, de Arzúa o el Vales Villamarín de Betanzos, Institutos como el Cotarelo Valedor de Vilagarcía de Arousa, Calvo Sotelo o Puga Ramón de A Coruña, Xosé Neira Vilas de Oleiros, Terra de Soneira de Vimianzo, As Mariñas de Betanzos, y Universidades como la Uned de A Coruña o la Senior de A Coruña y Oporto fueron algunos de los centros participantes, superando la cifra de 2.000 escolares.

Centro de indispensable visita, el CIEC ofrece también visitas guiadas a grupos, aficionados y público en general que lo solicita, contribuyendo así a la promoción, difusión y disfrute del arte gráfico contemporáneo por el gran público.

### *VI Premio Int. de Arte Gráfico Jesús Núñez*

La presentación de la edición de este año fue temprana por parte de la Diputación de A Coruña, tras los cambios por elecciones municipales que varió el calendario que vinculaba el mes de Junio y





este Premio desde su creación en 2006 al mes de Marzo.

La Fundación CIEC comenzó así su labor de difusión a comienzos de Enero, viendo recompensado el esfuerzo con la amplia acogida y con los 238 participantes de procedencias tan dispares como Canadá, Brasil, Bolivia, Finlandia o Taiwán, entre otros.

La reunión del Jurado fue en la sede betanceira el pasado 11 de Abril, siendo presidido por el Diputado Provincial y Responsable de Economía y Hacienda Antonio Lagares, y formado por Miriam Pérez de la Galería Ana Vilaseco, Nuria Blanco de la MoretArt, y los artistas plásticos Luis Caruncho y Jesús Núñez, actuando como Secretario Rogelio López Cardalda, y en la que acuerdan otorgar el Primer Premio a la obra «Padece una deformación en su memoria» de la artista Sonia Higuera, y los Accésit a «Pensando en mis cosas» de Isabel Gil y «Mutismo» de Valentina Formisano.

Los veintisiete seleccionados fueron Félix J. Bordes, Justo Enrique Hernández Gijón, Raquel Cánovas Fernández, Pablo Flaiszman, Eva Largo, Pal Csaba, David Maes, Ana Valenciano, Ruth Noemí García González, Manuel Ayllón, Birgit Fiedler, Pablo Casado, Ismael Mansilla Orgambidez, Mercedes Andreu, José Garcinuño, Pepa Satué, Pilar Valdivieso, Davil Alonso García, Xavier de Sousa, Rebeca Barral, Helena Losada, Marta Aguirre González, Óscar Valero, Mariya Alipieva, Clément Richem, Rocío Rivas y Fernando Di Stefano.

Además de estimular la producción artística, el CIEC y este Premio buscan también su difusión social, que consigue por una parte con publicación de un catálogo que recoge obras, biografías y textos de los artistas mencionados y por otra la itinerancia por varias ciudades gallegas de las que se encarga directamente la Diputación de A Coruña. Así ocurrió este año con el Premio Jesús Núñez 2009 que tras su muestra en la sede de la Fundación en Febrero visitó ciudades como Riveira, Melide, Carballo, Fene, Corcubión, Cedeira, As Pontes, Padrón y Camariñas a cuyo término fueron devueltas a sus autores. La edición de 2010 se mostró en el CIEC en el mes de Noviembre y comenzó también su itinerancia.

A final de año los catálogos de estos Premios se envían a los artistas seleccionados y a las bibliotecas de Facultades, Escuelas y centros de arte del país como intercambio de publicaciones.

**Fundación CIEC. <[www.fundacionciec.com](http://www.fundacionciec.com)>**

Comenzamos y terminamos en el CIEC. Y desde él damos las gracias.

A los artistas por sus creaciones y por llenar de belleza nuestras vidas.

A los patrocinadores por su apoyo y colaboración incondicional en cada actividad.

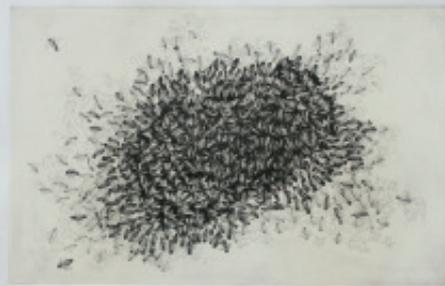
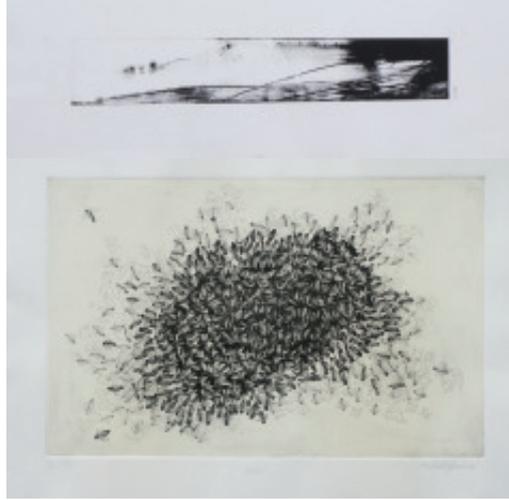
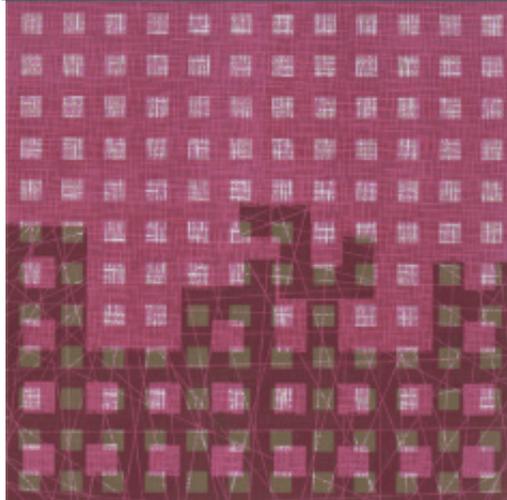
A los escolares por compartir y por mostrarnos su curiosidad infinita en cada didáctica.

A los visitantes por apoyar nuestras iniciativas y premiar nuestros esfuerzos.

Y a los indiferentes por inspirar nuestro trabajo.

A todos os esperamos con nuevas propuestas de gran interés y la misma pasión de siempre. La pasión por el proceso de creación.







*Concierto del 42 aniversario de la Coral Polifónica de Betanzos.*

### **CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS**

La Coral, en este año 2011, realizó una amplia actividad musical y organizó numerosas y variadas actividades culturales y sociales. Toda esta actividad se puede resumir en dos apartados: A) Actuaciones Musicales y B) Actividades Culturales y Sociales.

#### **A) ACTUACIONES MUSICALES:**

La Coral realizó 30 actuaciones: 16 Conciertos (10 en Betanzos y 6 fuera de Betanzos: Coruña, Vigo, Cedeira, A Estrada, Chapela y Nerja) y 15 Misas (13 en Betanzos, una de ellas con motivo de una boda), y 2 fuera de Betanzos, (en el Santuario de Fátima –Portugal- y en la Basílica de San Martiño de Foz).

#### **B) ACTIVIDAD CULTURAL Y SOCIAL:**

En este año se realizaron 64 actos, entre actuaciones y actividades. Son de destacar: La Asamblea General Ordinaria de la Coral, 10 reuniones de la Junta Directiva, participación de miembros de la Junta Directiva en la Asamblea General Ordinaria de FECOGA (Federación de Corales Gallegas) y en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales. Se conmemoró con diversos actos, el 42 aniversario de la Coral. Se organizó el ya tradicional Pregón de Semana Santa que fue pronunciado por el P. Carlos Gutiérrez Cuartango, Prior del Monasterio de Sobrado de los Monjes, y el Concierto de Música Sacra a cargo de la Coral de Betanzos. La Jira fluvial a «Os Caneiros». El Concierto «Ciudad de Betanzos» en el que participan las tres Entidades Musicales de Betanzos: Agrupación Carlos Seijo, Banda de Música y Coral y que este año tuvo como

Agrupación invitada a la Banda «Écho des Balmes» de Fontaine (Francia). La 43 edición del Festival Santa Cecilia con sus numerosos y variados actos. Y finalmente el Concierto de Navidad y las visitas a las niñas y niños del Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» del Centro «Pai Menni» y a las personas acogidas en la Residencia de Mayores de Betanzos.

En total, se organizaron 3 Encuentros de Corales (participando 6 Corales), 3 Intercambios Culturales, 1 Concurso Literario Juvenil y otro de Carteles de Navidad, 2 Exposiciones, 2 obras de Teatro, Recital poético-musical, diversos Conciertos de Corales, Tuna de Veteranos de A Coruña, Grupos Musicales de Cámara, Música Tradicional popular, folk... Varias Misas. Proyección de una película cinematográfica. Sesión de Magia, etc.

La Coral obsequió a todas las Corales y Grupos que participaron en los actos, con recuerdos conmemorativos; y también fue obsequiada con recuerdos conmemorativos en todas las actuaciones que realizó fuera de Betanzos.

#### **VIAJES DE INTERÉS HISTÓRICO Y CULTURAL:**

La Coral organizó para componentes, socios y acompañantes, 3 viajes: uno de 6 días por Andalucía, visitando Córdoba, Granada, la Alhambra, las Alpujarras, Nerja...; otro de 2 días por Portugal, visitando Óbidos, Jardines Budey Edén, Peniche, Fátima...; y otro de un día por la «Mariña Lucense», visitando Mondoñedo, Playa de las Catedrales, Foz, Basílica de San Martiño, Finca Galea en Alfoz, Viveiro...

## REUNIONES DE CONFRATERNIDAD Y CONVIVENCIA:

Los Componentes de la Coral, además de los ensayos, realizaron varias reuniones para conmemorar acontecimientos significativos, como el Aniversario de la fundación de la Coral, la Fiesta del Carnaval, la exaltación del Pimiento, las Fiestas Patronales, el Magosto, la Festividad de Santa Cecilia, patrona de la Música y las Fiestas de Navidad y Año nuevo.

## PREMIOS A LA CONSTANCIA:

La Coral quiere valorar, reconocer y agradecer la constancia y el sacrificio de los componentes por su asistencia a los ensayos y la participación en las actuaciones. Este año se obsequió a las mujeres de la Coral con un broche de cerámica y a los hombres con un llavero también de cerámica, que fueron hechos de forma personal, en Cerámica V/M Artesanía, de Víctor y Maycu de A Coruña.

También se entrega una insignia de oro a los componentes que cumplen 15 años de permanencia en la Coral y una insignia de plata a los que cumplen 5 años. Y este año se le impuso la **insignia de plata** a: Carlos Doldán Ramos, Finita Gómez Caramés, Elías Martínez Martínez, Marité Suárez López y Lourdes Vázquez Gómez.

## COMUNICACIONES:

Se enviaron cartas informativas a los Socios: Con el programa de actos del Aniversario de la Coral, las actividades culturales y sociales, viajes, el programa de actos del 43 Festival Santa Cecilia. También fueron enviadas tarjetas de felicitación de Navidad, a los Socios, Autoridades, Entidades públicas y privadas y a todos los que, de alguna manera, apoyan y colaboran con la Coral.

## OTROS DATOS RELACIONADOS CON LA CORAL:

- Se estrenaron 4 canciones nuevas y se reestrenaron otras con nuevos arreglos musicales.
- Entraron a formar parte de la Coral 3 nuevas componentes. ¡Bienvenidas!
- Se dieron de alta 20 nuevos socios y otros 20 causaron baja.
- Se arreglaron las chaquetas de uno de los uniformes de las mujeres de la Coral.
- Se adquirieron varias figuras, copia del Sepulcro de Andrade que se encuentra en la Iglesia de San Francisco, realizadas para la Coral por la Cerámica V/M Artesanía, de Víctor y Maycu de A Coruña, una para el Local Social de la Coral y otras para posibles obsequios.
- Se hizo entrega a GADISA de una figura copia del Sepulcro de Andrade, realizada por

Cerámica V/M Artesanía, por su positiva colaboración con la Coral.

- Se invitó a D. Antonio Álvarez González, Ex Vicesecretario Adjunto de la Vicesecretaría de la antigua Caixa Galicia, a la reunión de Confraternidad, con motivo del 43 Festival Santa Cecilia, y se le entregó una placa como agradecimiento por su apoyo para con la Coral.

## IN MEMORIAM:

La Coral quiere dejar constancia de su profundo pesar por el fallecimiento de sus queridas y compañeras, Carmen Vázquez Pérez e Isabel Faraldo Gómez. Siempre destacaron a lo largo de su trayectoria en la Coral, por su compañerismo, constancia, entrega, dedicación y colaboración, tanto en el aspecto musical como en las facetas humana y social. ¡Nos duele mucho su ausencia! Para ellas, nuestro recuerdo y nuestro agradecimiento.

## NUEVO ORGANISTA:

Entró a formar parte de la Coral como Organista, Ángel Sánchez-Brandariz Seoane. ¡Bienvenido!

## RELACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y ACTIVIDADES EN 2011:

### Enero:

**Día 3: Betanzos.** Residencia de Mayores: Actuación de la Coral de Betanzos, con motivo de las Fiestas de Navidad y Año nuevo. Se repartieron regalos a las personas mayores allí acogidas.

### Día 21: Betanzos.

Local Social de la Coral:  
**Asamblea General Ordinaria de la Coral.**

Los Socios de número de la Coral -los Componentes- se reúnen en Asamblea General Ordinaria, que, conforme a los Estatutos, tiene lugar en el mes de enero. La reunión, bajo la presidencia de Lourdes Vázquez Gómez, comienza con la lectura, por parte de la secretaria M<sup>a</sup> Pilar González López, del acta de la última Asamblea General, que se aprueba por unanimidad. Por parte de la presidenta, se hace una exposición de las actuaciones y actividades realizadas el pasado año. Y el tesorero, Ángel Fernández García, presenta el ejercicio económico del año anterior, que también es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede a la presentación de candidaturas para la elección de Presidente. Se le pide a la Presidenta que se presente, una vez más, y sale elegida por unanimidad, quién da las gracias a todos por la confianza depositada en ella; y dice también, que espera que la nueva etapa sea provechosa para la Coral y añade que desea que

continúe la misma Junta Directiva, aunque si alguien desea entrar que lo manifieste y se estudiará.

**Día 28: Betanzos.** Local Social de la Coral: **CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.** Lourdes Vázquez Gómez, reelegida Presidenta en la última Asamblea General, procede al nombramiento de la nueva Junta Directiva de la Coral para este año 2011. Queda constituida por los siguientes socios de número: Vicepresidenta:

M<sup>a</sup> del Carmen Álvarez Alonso; Secretaria: M<sup>a</sup> Pilar González López; Tesorero: Ángel Fernández García; Vocales: Isabel Faraldo Gómez, Lucita González Suárez, Gloria Julia Insua Díaz, Elías Martínez Martínez y M<sup>a</sup> Teresa Suárez López. Director Musical: Manuel López Castro.

Una vez realizados los nombramientos, la Junta Directiva acuerda el nombramiento de representante ante el Ayuntamiento a Lourdes Vázquez Gómez; representante ante la Xunta de Galicia, a Manuel López Castro; representante ante la Diputación provincial, a M<sup>a</sup> del Carmen Álvarez Alonso y como representante ante Nova Caixa Galicia, a Manuel J. Couceiro Carro.

**Día 28: Betanzos.** Local Social de la Coral: 2ª reunión de la Junta Directiva:

Se acordó solicitar a la Diputación la participación en la Red Cultural y se presentó documentación para solicitar subvenciones.

Se programan las actividades para la celebración del 42 Aniversario de la Coral.

**Marzo: Conmemoración del 42 aniversario de la Coral.**

**Día 3: Betanzos.** Local Social de la Coral: Reunión de los Componentes y Familiares para celebrar el 42 Aniversario. Se interpretaron las canciones que se cantaron en el primer Concierto de la Coral, el 27 de marzo de 1969, en el que fue Teatro Capitol:

O Salutaris, Pópule meus, Stábat Mater y Resucitó, y se brindó por haber cumplido un año más de historia de la Coral.

**Día 12: Betanzos. ENCUENTRO DE CORALES.** En la Iglesia de Santo Domingo:

**CONCIERTO CONMEMORATIVO** del XLII Aniversario: Participan:

Coral «San Valentín» de Fene, Agrupación Coral Endesa de As Pontes y la Coral de Betanzos. Asistieron autoridades locales y numeroso público. Al finalizar el Concierto, las Corales participantes fueron obsequiadas con un recuerdo conmemorativo del acto y los Componentes de las tres Corales se reunieron en un encuentro de confraternidad y convivencia.

**Día 13: Betanzos.** Local Social de la Coral: Reunión de Confraternidad de los Componentes de la Coral y Familiares, para celebrar el 42 Aniversario y la Fiesta del Carnaval: Concurso de disfraces, premios, sorteo de regalos, música, baile...

**Día 14: Betanzos:** Sala de Exposiciones del Edificio Liceo, Inauguración de la Exposición

Cerámica V/M Artesanía, de Víctor y Maycu de A Coruña. El acto estuvo presidido por la Presidenta de la Coral, Lourdes Vázquez Gómez y miembros de la Junta Directiva y la Sra. Alcaldesa, Mari Faraldo, acompañada de Concejales de la Corporación. Asistieron al acto numerosas personas, componentes de la Coral y socios. La Exposición estuvo abierta hasta el día 28 de marzo.

**Día 20: Betanzos.** Aula de Cultura Liceo: Teatro. El Grupo «Teatro Artesán» de Sada,

representó la obra en verso: «Anxelina e o honor dun Brigadier», de Jardiel Poncela. La parte musical de la obra estuvo a cargo del Coro Luar na Lubre. Asistió numeroso público. Al finalizar la representación, se le entregó al Grupo un recuerdo conmemorativo del acto, y a los integrantes del Grupo se les invitó a una reunión de confraternidad.

**Día 27: Silleda.** Casa da Cultura. Asamblea General Ordinaria de FECOGA (Federación de

Corales Galegas). Participan miembros de la Junta Directiva de la Coral de Betanzos.

**Abril:**

**Día 9: Betanzos.** Centro Pai Menni. Misa Solemne cantada por la Coral de Betanzos,

con motivo de la Festividad de San Benito Menni, Fundador de las Hermanas Hospitalarias, que llevan el Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de atención a niñas y niños minusválidos.

**Día 16: Betanzos.** Iglesia de Santo Domingo. **PREGÓN DE SEMANA SANTA**, pronunciado por el P. Carlos Gutiérrez Cuartango, Prior del Monasterio Cisterciense de Santa María de Sobrado de los Monjes.

Finalizado el Pregón, se le entregó al Pregonero un recuerdo conmemorativo del acto, y la Coral de Betanzos ofreció un Concierto de Música Sacra. El acto estuvo presidido por el Sr. Alcalde y varios Concejales. Asistió numeroso público.

**Día 17: A Coruña.** Real Colegiata de Santa María del Campo: Concierto de la Coral de

Betanzos, con motivo del **22º Encuentro de Música Religiosa «Ciudad de La Coruña»:** Del 16 al 20 de abril. Organiza Orfeón Herculino. Participan 5 Corales:

Coral Polifónica Villalbesa (día 16), Coral Polifónica Coruñesa Canticorum (día 18), Coral Polifónica Sagrada Familia de La Coruña (día 19) y Orfeón Herculino (día 20).

La Coral de Betanzos, después del Concierto fue obsequiada con un recuerdo conmemorativo del acto y los Componentes fueron invitados a un acto de confraternidad y convivencia.

**Día 29: Betanzos.** Local Social de la Coral: 3ª reunión de la Junta Directiva.

Se acuerda hacer la solicitud de subvención al Ayuntamiento y se hizo balance de las actividades realizadas y programación de las próximas actividades.

#### **Mayo:**

**Día 17: Betanzos.** Conmemoración del «Día das Letras Galegas», dedicado a Lois Pereiro.

Aula de Cultura Liceo: **Acto Literario:** Semblanza sobre Lois Pereiro.

Entrega de premios del Concurso de Carteles y de Creación Literaria. Recital poético.

Concierto de Polifonía Gallega por la Coral de Betanzos. El acto estuvo presidido por las autoridades locales y asistió numeroso público.

**Día 21: Betanzos.** Iglesia de Santiago. Misa de Funeral, cantada por la Coral de Betanzos, con motivo del fallecimiento de Antonio Rábade Souza, marido de Carmen Vázquez Pérez, Componente de la Coral.

**Del 23 al 28: Andalucía.** Viaje de interés histórico y cultural de componentes y socios

de la Coral de Betanzos, visitando, con guías oficiales, Córdoba, (Mezquita y Catedral), Granada, Alhambra, Barrio de Albaicín, Alpujarras, Lanjarón, Almuñécar, Cueva de Nerja... Dentro de la Cueva de Nerja, los Componentes de la Coral que participaron en este viaje, ofrecieron un breve Concierto de Polifonía Gallega, a petición de los responsables de la Cueva. En esta Excursión participaron 58 personas.

#### **Junio:**

**Día 19: Vigo.** Salón de actos de la Asociación de Vecinos «Val do Frago».

«**I Encontro de Corais**». Participan: Coral Polifónica San Pedro de Domaio, Coral Polifónica de Betanzos y la Coral Polifónica «Val do Frago», organizadora del acto.

Al finalizar el Concierto las Corales fueron obsequiadas con un recuerdo conmemorativo del acto y los Componentes de las tres Corales fueron invitados a un acto de confraternidad y convivencia.

**Día 24: Betanzos.** Iglesia de Santiago. Misa de Funeral, cantada por la Coral de Betanzos, con

motivo del fallecimiento de Carmen Vázquez Pérez, Componente de la Coral.

Los Componentes de la Coral manifiestan su profundo pesar por el fallecimiento de su querida Compañera, Carmiña (como todos la llamaban), que destacó a lo largo de su trayectoria en la Coral, por su compañerismo, dedicación y colaboración. Sentimos su ausencia.

**Día 24: Betanzos.** Local Social da Coral: 4ª reunión de la Junta Directiva. Altas de Componentes. Se dan de alta como Componentes de la Coral, tres personas:

Ana Veiga Pita (soprano), Isabel Veiga Posse (contralto) y Mª José Veiga Posse (contralto). ¡Bienvenidas!

Se hizo balance de las actividades realizadas, que resultaron ser de muy buena calidad y audiencia, y se programaron las próximas actividades.

#### **Julio:**

**Día 3: Betanzos.** Iglesia de Santiago. Misa de Funeral, cantada por la Coral de Betanzos, con motivo del fallecimiento de la madre de Manuel Sánchez Domínguez, Componente de la Coral.

**Día 8: Betanzos.** Local Social de la Coral. Reunión de Confraternidad de los componentes de la Coral y familiares, con motivo de la exaltación del Pimiento.

**Día 22: Betanzos.** Local Social da Coral: 5ª reunión de la Junta Directiva.

Se programa la Jira Fluvial a «Os Caneiros». También se toma el acuerdo de invitar a participar en la Jira, a Roberto Tojeiro Rodríguez, Director General de Gadesa, y a Carlos Sánchez, Jefe de compras, por su colaboración con la Coral.

**Día 29: Betanzos.** Local Social da Coral: 6ª reunión de la Junta Directiva.

Se hace la programación de la Excursión del 27 y 28 de agosto, por diversos pueblos de Portugal.

**Día 30: Cedeira:** Auditorio Municipal. **XXXIII Festival de Corais «Vila de Cedeira».**

Participan: Coral Polifónica de Betanzos, Coro Capella Saturnini de San Sadurniño, Coral Polifónica del Centro Social «Sagrada Familia» de A Coruña, Coral Polifónica «Abraira» de Asados (Rianxo), y Coral Polifónica «Eixil» de Cedeira, organizadora del acto. Las Corales fueron obsequiadas con un recuerdo y los Componentes de las tres Corales participantes se reunieron en un acto de confraternidad y convivencia.

**Día 31: Betanzos.** Jira Fluvial a «Os Caneiros». Romería popular por el río Mandeo,

para componentes de la Coral, socios y acompañantes. Participaron 148 personas.

Actuó el Grupo Musical «Compás» de Oza dos Ríos. Hubo sorteo de regalos, quemada, música, baile..., mucha alegría.

#### **Agosto:**

**Día 6: Betanzos.** Iglesia de Santiago: Misa cantada por la Coral de Betanzos, con motivo de la boda de Eva Vía Sánchez, hija de Enrique Vía Amor, Componente de la Coral.

**Día 10: Betanzos.** Local Social da Coral: 7ª reunión de la Junta Directiva.

Balance de las últimas actividades. Se realizaron todas las actividades programadas, y se considera que fueron muy bien acogidas y su nivel muy satisfactorio.

Entrega de uniformes: Se entregó el uniforme a las tres nuevas Componentes de la Coral, Ana Veiga Pita, Isabel Vaiga Posse y Mª José Veiga Posse, para que puedan actuar por primera vez, en el Concierto «Ciudad de Betanzos» del 13 de agosto.

Nuevo Organista. Ángel Sánchez-Brandariz Seoane es el nuevo Organista de la Coral. Es sobrino de nuestro recordado compañero y organista de la Coral, el fallecido José Luis Téllez, «Pepito».

**Día 13: Betanzos.** Iglesia de San Francisco. **Concierto «CIUDAD DE BETANZOS».**

Participan las tres Entidades Musicales de Betanzos: Agrupación «Carlos Seijo», Coral Polifónica y Banda de Música. Como Agrupación invitada participó también la Banda «Écho des Balmes» de Fontaine (Francia). Asistieron las autoridades locales. La Iglesia de San Francisco estaba llena. Al finalizar el Concierto, los componentes de las cuatro Agrupaciones se reunieron en un acto de confraternidad.

**Día 15: Betanzos.** Fiesta Patronal. Iglesia de Santa María del Azogue.

Misa Solemne, cantada por la Coral de Betanzos, con motivo de la Festividad de Santa María, Co-Patrona de la Ciudad de Betanzos.

**Día 16: Betanzos. Festividad de San Roque,** Patrono principal de la Ciudad de Betanzos.

Iglesia de Santo Domingo: Misa Solemne, cantada por la Coral de Betanzos y **FUNCION DEL VOTO:** Ofrenda de agradecimiento de la Ciudad de Betanzos a su Santo Patrono.

**Día 26: Betanzos.** Residencia de Mayores. Festividad de Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibars, Fundadora de la Congregación de las Hermanas de los Ancianos desamparados, y Patrona de la ancianidad: Misa Solemne cantada por la Coral de Betanzos.

**Días 27 e 28: Portugal.** Viaje de interés histórico y cultural de componentes y socios de la Coral por pueblos de Portugal. Se visitó, con guía oficial, Óbidos, Caldas da Rainha, Jardines Budey Edén, Peniche y Fátima. El domingo, día 28, D. Manuel López Castro, Director de la Coral, celebró Misa en el Santuario de Fátima, que fue cantada por los Componentes de la Coral que participaron en esta Excursión. Asistieron 62 personas.

#### **Septiembre:**

**Día 7: Betanzos.** Iglesia de Nuestra Señora del Camino: Santuario de la Virgen de los Remedios. Misa cantada por la Coral de Betanzos, con motivo del último día de la Novena en honor a la Virgen de los Remedios.

**Día 11: Mariña Lucense.** Viaje de interés cultural de componentes y socios de la Coral, visitando: Mondoñedo, playa de Las Catedrales, Foz, Basílica de San Martiño (primera Catedral de España), Finca Galea en Alfoz, Viveiro...

En la Basílica de San Martiño, celebró Misa D. Manuel López Castro, Director de la Coral, que fue cantada por los Componentes de la Coral que participaron en la Excursión. Participaron 108 personas. Jornada alegre y agradable.

**Día 30: Betanzos.** Local Social da Coral: 8ª reunión de la Junta Directiva.

Balance de las actividades programadas: Todas las actividades tuvieron muy buena acogida y resultaron muy satisfactorias. Se programan las próximas actividades.

#### **Octubre:**

**Día 1:** Publicación de las Bases del XXXVIII Concurso Literario Juvenil, que se celebra dentro de los actos del Festival Santa Cecilia, en la segunda quincena de noviembre.

Se envían las bases a los medios de comunicación y a la mayoría de los Colegios e Institutos de la provincia de A Coruña.

**Día 12: Betanzos.** Festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil.

Iglesia de Santo Domingo: Misa Solemne cantada por la Coral de Betanzos.

**Día 16: A Coruña. XVII Romería de la Federación Gallega de Círculos y Casinos Culturales.** Visita por la Ciudad de La Coruña, Misa en la Iglesia de los Dominicos, y diversos actos en el parque de «A Zapateira». Participan miembros de la Junta Directiva de la Coral.

**Día 20: Santiago de Compostela.** Lavacolla: Salón de actos del Restaurante Ruta Jacobea.

**XXVII Asamblea General Ordinaria** de la Federación Gallega de Círculos y Casinos

Culturales. Participan miembros de la Junta Directiva de la Coral de Betanzos.

**Día 22: A Estrada.** Teatro Principal: **VI Mostra de Corais.** Participan: Coral de Betanzos, Coral Hospital Xeral de Lugo y Coral Estradense, organizadora do acto.

Al finalizar el Concierto, las Corales fueron obsequiadas con un recuerdo conmemorativo del acto y los Componentes de las tres Corales, fueron invitados a un encuentro de confraternidad y convivencia. Esta actuación se realiza en Intercambio Cultural de la Coral de Betanzos con la Coral Estradense.

#### **Noviembre:**

**Día 4: Betanzos.** Local Social de la Coral: 9ª reunión de la Junta Directiva.

**Se hace la programación del 43 Festival Santa Cecilia y otras actividades.**

Fidalgo. Textos de Ramón Otero Pedrayo. Al finalizar el acto, los componentes del grupo fueron invitados a una reunión de confraternidad.

**Día 26: Betanzos.** Aula de Cultura Liceo. Encuentro de Corales. Participan: Coral Polifónica «Frol Nova» de Chapela (Redondela), Coral Polifónica «Eixil» de Cedeira y la Coral Polifónica de Betanzos. Al finalizar el Concierto se les obsequió a las Corales con un recuerdo conmemorativo del acto y a continuación se invitó a los componentes de las tres Corales a una reunión de confraternidad y convivencia. **Esta actuación se realiza en Intercambio Cultural de la Coral de Betanzos con la Coral «Frol Nova» de Chapela y la Coral «Eixil» de Cedeira.**

**Día 27: Betanzos.** Homenaje a la Constancia. Reunión de Confraternidad de los Componentes de la Coral y familiares para la entrega de la insignia de oro a los Componentes que lleven quince años de permanencia en la Coral, y de la insignia de plata a los que lleven cinco años. **Este año se le impuso la insignia de plata a: Carlos Doldán Ramos, Finita Gómez Caramés, Elías Martínez Martínez, Marité Suárez López y Lourdes Vázquez Gómez.** También fue invitado a esta reunión, el Ex Vicesecretario de la Vicesecretaría de la antigua Caixa Galicia, Antonio Álvarez González, al que se le entregó una placa como agradecimiento por su apoyo a la Coral.

**Día 27: Betanzos.** Aula de Cultura Liceo. Clausura del Festival. Acto Literario:

- Resolución del XXXVIII Concurso Literario Juvenil.
- Lectura del Acta del Jurado calificador.
- Entrega de premios a los ganadores.

- Lectura de los trabajos galardonados con el primer premio en las dos modalidades del Concurso.

**Día 27: Betanzos.** Aula de Cultura Liceo. Acto de clausura:

Sesión de Magia. Actuación en directo del Mago Cali.

Todas las actividades realizadas con motivo del Festival Santa Cecilia tuvieron un alto nivel cultural, artístico y humano, prueba de ello fue la gran audiencia con que fueron acogidas. Consideramos el balance como muy positivo.

#### **Diciembre:**

**Día 3: Betanzos.** Iglesia de San Francisco. **Concierto Solidario de Navidad.** Organizado por Rotary Club, a beneficio de Cáritas de Betanzos. Participan: Banda Municipal de Música de Betanzos, Agrupación Musical «Carlos Seijo», Grupo de Baile «As Garelas», Grupo Folclórico «Os Brigantinos» y Coral de Betanzos.

**Día 9: Betanzos.** Local Social de la Coral: 10ª reunión de la Junta Directiva. Se hizo un balance del 43 Festival Santa Cecilia, que se consideró muy positivo en todos los aspectos. También se eligió el dibujo ganador del Concurso de Tarjetas de Navidad que se hizo con los alumnos de 4º del Colegio Nuestra Señora del Carmen, Atocha, el presentado por el alumno Alejandro Pisonero López, que es el que figura en las tarjetas con las que la Coral felicitará este año la Navidad y Año Nuevo. Y también se acuerda convocar la Asamblea General Ordinaria de la Coral para el día 27 de enero de 2012.

**Día 18: Betanzos.** Aula de Cultura Liceo. **ENCUENTRO DE CORALES.**

Concierto de Navidad, organizado por la Coral de Betanzos, y patrocinado por la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia, por medio de Agadic, con la colaboración de FE CO GA y el Ayuntamiento de Betanzos. Participan: Coral Polifónica Estradense, Orfeón Lucense y la Coral de Betanzos. Al finalizar el Concierto se les obsequia a las Corales con un recuerdo conmemorativo del acto, y se invita a todos los Coralistas a una Reunión de Confraternidad.

**Día 20: Betanzos.** Centro Pai Menni. Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora del Sagrado Corazón». Actuación da Coral de Betanzos para las Niñas y Niños acogidos en este Centro, con motivo de las Fiestas de Navidad y Año nuevo. Se repartieron regalos para todas las niñas y niños.

**Día 23: Betanzos.** Iglesia de Santiago. Misa de Funeral, cantada por la Coral de Betanzos, con

motivo del fallecimiento de **Isabel Faraldo Gómez**, Componente de la Coral.

Los componentes de la Coral quieren dejar constancia de su profundo pesar por el fallecimiento de su muy querida componente y compañera Isabel, que siempre destacó por su compañerismo, así como por su constancia y entrega, tanto en el aspecto musical como en las facetas humana y social. Nos duele su ausencia.

**Día 24: Betanzos.** Iglesia de Santo Domingo. Misa de Nochebuena. La Coral de Betanzos participa cantando diversas canciones en esta Misa y al final ofrece un breve Concierto de Villancicos.

**Día 30: Betanzos.** Local Social de la Coral. Reunión de confraternidad de los componentes de la Coral y acompañantes, con motivo de la despedida del año.

La Coral Polifónica de Betanzos quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las personas y entidades que de alguna manera contribuyen a hacer posible la realización de todas estas actividades durante el año. Y agradecer, de manera especial, a todas las personas que han asistido a los diversos actos, pues con su presencia y colaboración nos impulsan a tratar de superarnos.

*Coral Polifónica de Betanzos.*

## ASOCIACIÓN CULTURALEIRAVELLA

A.A.C. Eira Vella iniciou o ano de actividades 2011 coa celebración do *Día de Rosalía*, o día 24 de febreiro. O acto, organizado conxuntamente coa Asociación de Escritores e Escritoras en Lingua Galega (AELG), contou coa colaboración do CEIP Vales Villamarín e o IES As Mariñas e consistiu na lectura dun manifesto elaborado pola AELG e un recital poético.

Xa en marzo, o día 18, presentouse o libro de Manuel Monge *A historia secuestrada polo franquismo*, coa intervención de Xesús Torres, Pancho Pillado e o propio autor.

No mes de abril conmemoramos o 80 aniversario da República cunha ofrenda-homenaxe diante da placa que lembra aos betanceiros vítimas da represión fascista de 1936. O acto consistiu na lectura dun manifesto e dun par de poemas así como dos nomes completos das vítimas, rematando coa interpretación do himno de Riego a cargo de Xosé Taboada e unha ofrenda floral. Ademais aos asistentes foilles entregada unha postal cos nomes das vítimas e unha ilustración de Manuel Crestar alusiva á represión franquista en Betanzos. Este





*Exposición de Pérez Porto no Edificio Liceo.*

acto tivo continuidade coa presentación do libro *Traizón consagrada*, de Luis A. Cortiñas, editada pola asociación e que supón a recuperación e a tradución ao galego dunha obra que se atopaba no esquecemento e na que o autor narra en primeira persoa a traxedia do 36. Tamén no mes de abril se presentou o libro de Francisco Rodríguez, *Rosalía de Castro, estranxeira na súa patria*, sendo coorganizadora a Asociación Socio-Pedagóxica Galega (ASPG).

No mes de maio celebramos o Día das Letras Galegas con diversos actos en recordo do poeta Lois Pereiro. O primeiro destes actos foi o recital expansivo *Vento Lois*, no que Eira Vella puido contar coa colaboración dalgúns dos centros educativos da cidade: alumnos do IES Francisco Aguiar leron poemas de Lois e o equipo de Normalización Lingüística do CEIP Vales Villamarín cedeu un vídeo de elaboración propia para a súa proxección. O acto incluíu a lectura dun manifesto, poemas e a actuación musical dalgúns membros da Asociación Cultural A Fuliada. Tamén dentro dos actos de homenaxe a Lois Pereiro se organizou a conferencia *Coñecendo a Lois*, na que contamos coa presenza de Manuel Rivas, Miguel Mato e Xulio Valcárcel. O mes de maio rematou coa presentación do libro de Miguel Mato *Señardade da luz*, sobre a figura poética de Manuel María.

En xuño foi presentada a revista cultural A Xanela nº 31, acompañada da actuación musical de *Fiandola*. A Xanela nº 31 contou coas colaboracións no apartado de creación literaria de Xuxo Torres, Gabriela Rodríguez, Mario Marcos Pardo, Manuel Fiaño Sánchez, Elena Veiga Rilo e Xulio Rozados. A creación artística correu a cargo de Sabela Arias, Víctor Tizón e Luis Otero. No apartado de letras de Portugal, María Virgínia Monteiro, Fernando Botto Semedo, Eduardo

Olimpio e Cândido da Velha deixaron os seus versos nas páxinas da Xanela. A sección *O noso patrimonio* permitiu o achegamento á parroquia de San Vicente de Moruxo da man de Xosé María Veiga Ferreira e Juan Sobrino Ceballos. Pola súa banda, Manuel B. Dans analizou a sociedade dos nosos deuses e heroes. No apartado *Historia*, Dionisio Pereira dedica un artigo a Aníbal Otero e a Terra de Montes: lingüística e represión franquista. Non faltou espazo para o folclore da man de Moncho do Orzán que recordou a Carlos Rodríguez, un gaiteiro autodidacta, e este número da Xanela incluíu unha sección *Lembranza* que Xoumiña dedicou a 1ª Festa do Viño Mosto. Ademais continuouse coa homenaxe ao compositor *Carlos López García* e Xosé Luis Sobrino encheu o apartado de música con catro ópticas distintas para a orixinalidade.

Por suposto, A Xanela tampouco podía esquecer a homenaxe a Lois Pereiro, poeta ao que se lle dedicaron as Letras Galegas do ano 2011. A revista dedicou varias das súas páxinas ao autor: unha pequena cronobiografía, algúns dos seus poemas e un de Xulio Valcárcel adicado ao poeta.

O 22 de xuño foi presentado na Coruña, na Casa Museo Casares Quiroga, o libro *Traizón consagrada*, coa participación de Xesús Torres e Carlos Pereira, nun acto organizado pola Comisión pola Recuperación da Memoria Histórica da Coruña.

Do 18 de xuño ao 10 de xullo, a sala de exposicións do Edificio Arquivo acolleu a obra do ceramista Francisco Pérez Porto (*No ronsel das cores*).

Xa en outubro, e tamén na sala de exposicións do Edificio Arquivo, se puido ver a obra da pintora Maribel Garrote, un conxunto de óleos, acuaelas e acrílicos agrupados baixo o título de *Colores*. Tamén en outubro foi presentado o poemario de Baldomero Iglesias (Mero) *No papel que mudo escoita*, ilustrado por Sabela Arias. No acto de presentación ademais da presenza de Mero e Sabela puidemos contar coa intervención de Xulio Xiz, Alfonso Blanco, Alfonso García Sanmartín e a actuación musical de Miro Casabella.

No mes de novembro, coa Asociación Roxín Roxal de Paderne, acollemos en Betanzos a presentación do proxecto de comunicación Sermos Galiza por parte de X. R. Freixeiro Mato, Rubén Lois e Xurxo Souto. Tamén en novembro organizamos as II Xornadas de Historia centradas, neste caso, no medievo, especialmente, no medievo betanceiro. As xornadas desenvolvéronse ao longo

de dous días: o primeiro xirou ao redor da Galicia máxica e as lendas, coa intervención de Xosé Miranda; o segundo día, centrado xa en Betanzos, contou coa participación de Alfredo Erias.

Pechamos o ano en decembro coa presentación do nº 32 de A Xanela acompañada neste caso da música de Sés. Manuel Rivas, Gabriela Rodríguez, Miguel Mato, Manuel Fiaño Sánchez e Elena Veiga Rilo ocupáronse neste número da creación literaria. A creación artística veu da man de Víctor Tizón, Sabela Arias, Olaia, Luis Otero, Xosé B. Dans, Seijo Rubio, Xosé Antón, Carlos Seixo, Villar Chao e Isaac Díaz Pardo. En Letras de Portugal colaboraron Cristino Cortes, João de Castro Nunes e Cândido da Velha. *O noso patrimonio* veu dedicado á parroquia de San Xoan de Calobre, un traballo de Xosé María Veiga Ferreira e Juan Sobrino Ceballos. No apartado *Lembranza*, Pilar Vázquez recordou o cincuenta aniversario de *Memorias dun neno labrego* e Manuel B. Dans, en *Opinión*, desentrañou a marabillosa mente dos cativos, mentres Moncho do Orzán criticou o (mal)humor dalgúns estereotipos. Manuel Lousa Rodríguez tomou a Cantiga de Reis como centro do seu artigo sobre o folclore e en *Historia*, recuperamos un texto de Xulio Cuns sobre a Banda Municipal de Betanzos. Tamén hai na Xanela nº32 un apartado para a vindicación con motivo do aniversario da destrución da casa gótica dos Vilousaz. En *Viaxeiros* lembráronse os piropos que Waldo A. Insua dedicou aos tipos mariñáns e betanceiros. E na sección musical, Xosé Luis Sobrino fixo un percorrido por *Galicia e Brasil*, nunha *viaxe de ida e volta*.. *Xunta Directiva*.

### **ASOCIACIÓN DE MULLERES RURAIS E DE CONSUMO «LIAFAIL»**

A muller, e en concreto a muller rural, é unha garantía para o equilibrio territorial, ó mesmo tempo que o soporte esencial da diversificación das actividades económicas.

A muller rural desenrola a súa vida en varios aspectos ou ámbitos: como traballadora das labores do campo, como encargada da alimentación e cuidado da familia, como educadora, administradora, artesana, representante de comunidades, etc.

Desde a nosa asociación pretendemos cumprir o obxectivo de formar a estas mulleres á vez que ofrecerlles actividades de ocio, nunha situación de igualdade con respecto ás mulleres que no pertencen ó mundo rural, producíndose así unha



continúa confraternización entre ámba-las dúas.

Ó longo do ano 2011 tiveron lugar as seguintes actividades:

Artísticas e culturais :

Pintura al óleo, taller de Cestería, Taller de Labores, Taller de bolillos, Taller de Manualidades, Obradoiro Infantil de Inglés, bailes de salón.

Ademais, como tódolos anos, tamén participamos na Feira Franca Medieval con un posto gastronómico e exhibición de taller de bolillos por parte dalgunhas das nosas socias, así como nas tradicionais procesións de Semana Santa.

Diversas conferencias atendendo ós temas de actualidade e as demandas das nosas socias, contando cunha ampla participación. Unha delas foi «A enfermidade de Alzheimer». Pero tamén houbo outras que ofreceron gran interese, como «charla sobre os beneficios dunha alimentación equilibrada.

Visitas culturais: Viaxe á Manga do Mar Menor, Viaxe á Romería do Santoiño en Portugal. Visita ó Pazo de Mariñán. Viaxe a Portugal (Vilanova e Fortaleza). Confraternidade: Cena-Aniversario no mes de febreiro.

Servicios Sociais:

En Decembro, como en anos anteriores, levamos a cabo a Operación Quilo-Litro na que se recolectaron alimentos para doar ás familias máis desfavorecidas do concello.

Varios:

Festa Infantil de Navidad, na que os máis pequenos recibiron a Papá Noel.

Festa Infantil de Antroido, na que os nenos disfrutaron dunha tarde de ledicia.

Festa do Marisco. Festa do Magosto.

Lotería. Como tódolos anos puxemos á venda a lotería das «Mulleres Rurais» coa intención de repartir ilusión ás socias.

Festa «Fin de Ano» para celebra-lo fin de ano en compañía das nosas socias na que se degustaron produtos típicos do nadal.



### ESCOLA MUNICIPAL DE FOLCLORE

Dentro da Escola Municipal de Folclore desenvolvéronse varias actividades ao longo do curso: grupos de aprendizaxe de bailes tradicionais, gaita, percusión (bombo, tamboril, pandeiro, castañolas), pandeireiras-cantareiras e agrupación instrumental.

Durante o curso de actividades 2010-2011, dende outubro do 2010 ata o mes de xuño do 2011 impartíronse clases todos os luns, mércores, venres e sábados das semanas lectivas, e cun total de 209 participantes, o seu reparto é o que segue:

Grupos de baile tradicional: 100 asistentes.

Grupos de gaita: 30 asistentes.

Grupos de percusión tradicional: 28 asistentes.

Grupos de pandeireiras-cantareiras: 42 asistentes.

Agrupación instrumental: 9 asistentes.

Estas actividades docentes foron impartidas por 6 profesoras/es.

Ademais da actividade docente, e como mostra e estímulo para os seus membros, a Escola durante o ano realizou actuacións e participou en diferentes certames, tanto como Escola, cos seus diferentes grupos correspondentes as actividades que nela se desenvolven, como a través do Grupo Azogue.

Tamén se organizaron outras actividades, e o resumen do feito nestes eidos durante o ano 2011, e de forma breve é o que segue:

Marzo

-Día 4: Festa do Entroido na Escola Municipal de Folclore.

Abril: día 9, actuación de distintos grupos da Escola e o grupo Azogue con motivo da festa na honra a San Benito Menni do Centro Pai Menni.

Maio

-Día 1, pola mañá: «Os Maíos en Betanzos».

É o terceiro ano que se fan dende que foron recuperados pola escola. Pola tarde: asistencia de diversos grupos da Escola, no Día da Muiñeira de Cee, e participación dun grupo da Escola no concurso de baile, na categoría A, para nenas de ata 14 anos onde acadou o 1º premio.

-Día 3, encontro co alumnado visitante do Centro de Formación de Músicos Interventores da Universidade de Poitiers, dentro das actividades do Proxecto Galicia organizado pola Fundación Illa de San Simón, o Concello de Betanzos e o centro de Formación de Músicos Interventores da Universidade de Poitiers.

-Día 6, actuación do grupo Azogue na Flor de Montouto, nun festival do CEIP San Marcos.

-Día 7, participación na Festa do Viño de Betanzos do Grupo Azogue e da Escola Municipal con varios grupos de baile, gaita e pandeireta.

-Día 18, dentro do Programa das Letras Galegas organizado pola Concellería de Cultura, Educación e Deporte, a Escola Municipal de Folclore participou, coa organización dun acto de Presentación dun libro na Sala Azul do edificio Liceo, que baixo o título *Pel e madeira II* desenvolveu o seu coautor, músico, e profesor de gaita da Escola, Suso Vaamonde. Ao remate da presentación tivo lugar un pequeno concerto didáctico por conta deste.

-Día 29, XXXII Concurso de baile tradicional, organizado pola Asociación Cultural Xacarandaina, no Coliseo da Coruña, onde participou a Escola Municipal con algúns grupos, acadando dous premios: o 2.º premio na categoría B e o premio a mellor bailarina do concurso.

Xuño:

-Día 5, participación da Escola Municipal de Folclore no XXII Concurso de Música Tradicional, organizado pola Asociación Cultural Xacarandaina, na categoría A.

-Día 11 e 12, I Festival Folclórico Nacional e Internacional Briganfolk, onde participou o grupo Azougue da Escola.

-Día 12, actuación de todos os grupos, tanto de baile, de música, de pandeireiras da Escola, incluída a agrupación instrumental e o Grupo Azougue, na clausura do curso da Escola Municipal de Folclore, que se desenvolveu na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo.

-Día 17, actuación da Escola e do Grupo Azougue na sardiñada/churrascada organizada pola Asociación de Veciños e Veciñas Rosalía de Castro.

-Día 18, actuación do grupo Azougue en San Martiño de Tiobre.

Xullo:

-Día 3, participación do grupo Azougue, na ofrenda que fixo o alcalde como delegado do Antigo Reino de Galicia no Corpus, na Catedral de Lugo.

-Día 9: actuación do Grupo Azougue e grupos da Escola na XIV Feira Franca Medieval de Betanzos.

-Día 23: organización do Festival do Día de Galicia na praza dos Irmáns García Naveira, coa actuación dos seguintes grupos: Grupo da Asociación Cultural os Xeitosos de Trazo, Grupo de pandeireiras Taravela da A.X. Xiradela de Arteixo, Grupo Azougue da Escola Municipal de Folclore de Betanzos.

Agosto

-Días 14, 15 e 16

Participación da Escola Municipal de Folclore e do Grupo Azougue nas Festas Patronais de Betanzos San Roque 2011.

-Día 24

Actuación do Grupo Azougue na Romaría de San Paio.

Decembro

-Día 17

Dentro do XXIX Programa de Festexos do Nadal e Aninovo, a Escola Municipal de Folclore participou organizando un breve concerto de panxoliñas, desenvolvido na árbore de Nadal e no Belén móbil do edificio Liceo.

-Día 29

Dentro do XXIX Programa de Festexos do Nadal e Aninovo, a Escola Municipal de Folclore participou na xornada de convivencia coa Terceira Idade na Residencia de Anciáns García Hermanos.

Ao longo do ano desenvolvéronse varias colaboracións co Liceo Internacional Agarimo, con obradoiros de música e baile galego.

*A directora da Escola Municipal de Folclore de Betanzos, Elena Díaz Blanco.*

## CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA CARLOS LÓPEZ GARCÍA-PICOS

Na sala de xuntas do conservatorio municipal de música, o día 23 de setembro de 2010, reúnese o claustro de profesores a fin de ultimar os preparativos do novo curso 2010-2011.

Na mesma data, mantense unha primeira xuntanza por parte da dirección e do profesorado cos pais do alumnado, coa finalidade de informalos da posta en marcha do novo curso e tratar xa de concretar os horarios dos diversos instrumentos. A data do comezo do curso 2010-2011 queda fixada para o día 24 de setembro de 2010.

O número de alumnos matriculados, incluído os de iniciación á música é de 104, distribuídos nos seguintes cursos :

Iniciación á música.....	19
1º L.O.E. ....	23
2º L.O.E. ....	21
3º L.O.E. ....	18
4º L.O.E. ....	18
TOTAL: .....	99

As materias regradas que se imparten son:

LINGUAXE MUSICAL (1º, 2º, 3º, e 4º L.O.E.).

EDUCACIÓN VOCAL (1º, 2º, 3º e 4º L.O.E.)

INSTRUMENTOS:

VENTO-MADEIRA: ( Clarinete, Frauta traveseira, Saxofón e Oboe).

VENTO-METAL: (Trompeta, Trombón, Trompa e Tuba).

CORDA FREGADA : (Violín, Violoncello e Contrabaixo).

GUIARRA E BANDURRIA. PERCUSIÓN. PIANO.

O número de profesores e de 7.

CONCERTO DA ILUSIÓN

Tivo lugar o domingo 28 de novembro de 2010 ás 20:30 horas da tarde na Igrexa de San Francisco.

Neste concerto, a cargo da Banda Municipal de Música, entraron a formar parte da mesma tres novos integrantes, alumnos do noso conservatorio:

ALICIA FIAÑO MARTÍNEZ (CLARINETE), ENRIQUE SOUTO NAVEIRA (PERCUSIÓN), ANTÓN IGLESIAS LÓPEZ (SAXOFÓN).

CONCERTO DE NADAL

Tivo lugar o día 28 de Decembro de 2010 ás 20:00 horas na Igrexa de San Francisco, intervindo a Banda Municipal de música xunto co Coro de alumnos do Conservatorio, sendo do agrado do numeroso público asistente.

*Anuario Brigantino 2011, nº 34*

#### CONCERTO DE FIN DE CURSO.

O martes 14 de xuño de 2011, na Aula Municipal de Cultura, celebrouse o Concerto de Clausura do curso 2010-2011 coa participación da maioría do alumnado. Presenciaron o acto as autoridades municipais e numeroso público asistente que recoñeceron con grandes aplausos o esforzo, dedicación e calidade amosada polos intérpretes.

*A Dirección.*

#### **AGRUPACIÓN MUSICAL «CARLOS SEIJO»**

##### ACTUACIONES:

- Día 13 de mayo, grabación de un corto sobre la agrupación realizado por José Carlos Soler.
- Día 24 de junio festival de fin de curso de los alumnos de las clases celebrado en las instalaciones del antiguo matadero.
- Día 13 de agosto, Concerto Cidade de Betanzos en la Iglesia de San Francisco.
- Día 3 de diciembre, participación en el concierto benéfico para Cáritas organizado por Rotary Club.
- Día 10 de diciembre, organización del «Encuentro de Rondallas», con la participación de la Rondalla de la Asociación Cultural O Castro de Baión y la Rondalla Sonidos del Alba de Caranza.
- Día 18 de diciembre, viaje excursión con los miembros y familiares y comida de confraternidad, así como participación en un Festival de Rondallas en Baión (Vilanova de Arousa).
- Día 23 de diciembre, celebración en el local de un concierto de Navidad por los alumnos.
- Día 29 de diciembre, participación en la jornada de convivencia junto a la Banda municipal y al grupo Azogue en el Asilo de Ancianos.

*Junta Directiva.*

#### **CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE BETANZOS**

Compromiso con la justicia social.

Al disponer de la posibilidad de aportar datos que consideramos muy importantes, en la historia de nuestra ciudad, he considerado sumamente valioso, hacer pública nuestra actividad y nuestra historia.

Fundación de Cáritas Interparroquial. No hemos podido verificar debidamente la fundación de Cáritas Interparroquial de Betanzos, pero todos los datos que hemos obtenido, nos hacen pensar que tal efeméride, se produjo entre los años 1947 y 1948. Era por aquellas fechas Arcipreste de Juan

Rozo y Párroco de Santiago de Betanzos D. Teodoro Castro Cores, quién en el año 1953, fue destinado a dirigir la parroquia de San Bartolomé de Pontevedra. Párroco de Santa María del Azogue, D. José Sieira Bustelo y párroco de Tiobre-Los Remedios, D. Manuel Pérez Hermo. Con un equipo de personas compuesto por D. Manuel Martínez Fernández (Dentista de la Plaza), D. Senén Martín Hernández (Registrador de la Propiedad), D<sup>a</sup> Irene Losada Torrente, D<sup>a</sup> María Dolores García Teijo, D<sup>a</sup> Dolores Otero Veiga, D<sup>a</sup> Maruja Sabin Viqueira, D<sup>a</sup> Pilar Álvarez López y D<sup>a</sup> Conchita Núñez Vázquez, entre otros y otras, especialmente todos y todas los que eran miembros de Acción Católica. Estaba al frente de este equipo D. Ángel Vidal Bao, gran betanceiro y persona siempre dispuesta a la ayuda a los necesitados. Pasó muchísimos años al frente de Caritas y de la Cocina Económica. Fundó la Tómbola de Caridad en el año 1952, donde se recogían las mayores aportaciones económicas para la institución, que se complementaban con los donativos anónimos y del Ayuntamiento.

Es para mí una obligación, señalar que, Betanzos a nivel institucional, jamás ha reconocido la ingente labor de este Hombre, en beneficio de los más necesitados de la ciudad. Paralelo a Cáritas y a la Cocina Económica, no podemos pasar por alto la labor de D. Segundo Ares García y D. Antonio Gómez Vilasó (Coadjutor de la parroquia de Santiago) con su escuela nocturna, en los bajos que hoy ocupa la cafetería Lanzós. Dicha actividad y otras, menos conocidas, pero no menos importantes, no pueden ser pasadas por alto y merecen un capítulo aparte.

Seguiremos recopilando datos y, si la Dirección del Anuario, como esperamos, nos lo permite, en próximas ediciones iremos enriqueciendo esta historia, que es la nuestra, la de todos los betanceiros.

Con los datos anteriores, vemos que nuestra Cáritas Interparroquial, va camino de cumplir 65 años de vida. Unas veces con más fuerza y otras con algo menos, pero siempre a disposición de todos los que necesitaron y necesitan ayudas de todo tipo.

Cáritas Diocesana, fue fundada el día 6 de noviembre del año 1965, por el entonces cardenal Quiroga Palacios. Con posterioridad, el arzobispo Monseñor Rouco Varela, hoy cardenal de Madrid, configuró los primeros estatutos de la Diocesana, el 21 de marzo de 1987, los cuales fueron actualizados el día 12 de octubre de 2007, por

*Anuario Brigantino 2011, nº 34*

nuestro actual arzobispo Monseñor Barrio Barrio. La labor de Cáritas Diocesana, es la coordinación de todas las Cáritas interparroquiales y parroquiales, de la archidiócesis de Santiago de Compostela.

Los datos económicos, que reseñamos al final de este breve comentario, no necesitan mayor explicación, para quién quiera verlos de forma constructiva y real.

Sin embargo y para que no nos alejemos, más todavía, de los valores cristianos, es bueno citar los siguientes datos:

Gastos asumidos por Cáritas Nacional, en el año 2010: 247.531.000,00 €, de los cuales 218.600,00 €, fueron atenciones en España y 28.935.000 €, en ayudas a la comunidad internacional de necesitados. No están cerradas las cuentas del año 2011, pero se estima un aumento de un 8/10%, sobre el año 2010.

Cáritas Diocesana de nuestra Archidiócesis de Santiago, en la cual estamos encuadrados, ha gastado en el ejercicio del 2011, la cantidad de 5.593.223,19 €.

Nosotros, como Cáritas Interparroquial de Betanzos, hemos gastado 35.685,65 €, según nota explicativa que adjuntamos, y que ha sido presentada públicamente en la presentación de nuestra memoria, acto celebrado el día 4 de mayo pasado. Somos 23 voluntarios, seguimos necesitando más y esperamos poder afrontar mayores servicios a la comunidad, en cuanto nos sea posible. Hemos hecho algo, pero todavía nos queda mucho por hacer.

Lo que exponemos más arriba, son datos actuales, pero nos ha parecido conveniente, ver los gastos que ya sufragaba Cáritas, el mes de abril de 1955. ¡Nada menos que 6.939,05 pesetas....., de las de entonces!. Entendemos que es un documento importante.

Sin salirnos de Betanzos, sería bueno tener en cuenta, la labor de la Residencia García Hermanos, el Instituto Pai Meni, La Grande Obra de Atocha, las Hermanas Franciscanas y, por supuesto, la de todas las personas y empresas que, de forma anónima, contribuyen al sostenimiento de Cáritas. ¡Todos somos Iglesia!

Me creo en la obligación de recordar, que la iglesia, fundó las primeras escuelas, las primeras universidades, los primeros centros de reinserción social, los primeros centros de atención a deficientes, las cocinas económicas y tantas y tantas obras que siguen existiendo gracias a Ella. ¿Merecemos tanta crítica?. Yo, humildemente creo

que no, aunque tenga que reconocer que podemos mejorar, pero para ello necesitamos el «hombro» de todos y de cada uno de los que nos estais leyendo. Al estar escribiendo, recuerdo una frase de un gran amigo mío, Juan López Rincón, quién en viaje por la maravillosa Roma, me decía: «Si no fuera por la iglesia, estaríamos como los monos, saltando de un árbol, para otro.»

Yo, lo que creo que nos pasa, es que el consumismo, el vicio, porque no decirlo, y el materialismo, nos han invadido de tal forma que, de no haber un milagro, nuestras raíces cristianas y nuestros valores, se acabarán. Hemos de volver a darle valor a la familia, hemos de sentirnos solidarios con los que menos tienen, en definitiva, hemos de volver a los caminos del sacrificio, de la excelencia y del mérito, dentro de lo que nos marcan los Mandamientos de la Ley de Dios. Sólo así, nuestra sociedad será más justa y equilibrada. Hemos de rebelarnos para volver al buen camino y no acomodarnos a que ya vendrá quién nos arregle. Luchemos todos en la misma dirección.

La actual Junta Rectora de Cáritas Interparroquial de Betanzos, está formada por las siguientes personas:

Consiliario: D. Manuel Rodríguez Rodríguez.  
Párroco de Betanzos.

Director: D. Darío Amor Edreira.

Secretario: D. Antonio Barros Varela.

Administrador: D. José Dapena Veiga.

Coordinadora: D<sup>a</sup> Maripepa Montes Miramontes.

Organización: D. José Varela García.

Control: D. Bernardino Sánchez, D. Antonio Vázquez Carro y D. Albino Soto Lourido.

Ropero: D<sup>a</sup> Pilar Novo Vía, D<sup>a</sup> Carmen Muñiz Cotos, D<sup>a</sup> Culuca Benito Núñez, D<sup>a</sup> Carmen Crespo Pereiro, D<sup>a</sup> Mónica Amor Fernández, D<sup>a</sup> Consuelo Paz Paz, D<sup>a</sup> Margot Sánchez López, D<sup>a</sup> Marinola Rodríguez Roel y D<sup>a</sup> María del Carmen Campillo Casal.

Banco de alimentos: D<sup>a</sup> María Luisa Sánchez García y D<sup>a</sup> Ruht Fernández Vázquez.

Atención a demandantes: D<sup>a</sup> Mabel Lago Pagliery y Hna. Noelia Mateo.

Otros servicios: Hna. Dolores Solé y D<sup>a</sup> Carmen Morandeira.

Quiero destacar el ánimo y colaboración de todos los voluntarios y hacer una mención especial a las voluntarias D<sup>a</sup> Pilar Novo Vía y D<sup>a</sup> Carmen Muñiz Cotos, quienes van a cumplir 50 años, ininterrumpidos, de dedicación al voluntariado de Cáritas. ¡Que Dios os lo premie a todos!

Quiero aprovechar esta oportunidad, para recordar a toda la ciudad, que, por favor, si conocen alguna situación de necesidad, nos avisen inmediatamente, con el fin de poder mitigar la misma. Piensen que hay personas que por una vergüenza mal entendida, no se atreven a acudir a nuestro centro. Queremos ayudar a todos aquellos que lo necesitan y, sabemos a ciencia cierta, que no todos nos demandan nuestra ayuda.

**¡TRABAJAMOS Y SEGUIREMOS TRABAJANDO POR LA JUSTICIA SOCIAL!**

*Darío Amor Edreira*

*Director de Cáritas Interparroquial de Betanzos.*

Datos Económicos: Año 2011 -Resumen- INGRESOS:	
Colecta.....	4.053,08
Donativos fines específicos.....	5.574
Socios.....	12.161
Festival Rotary Club (2010- 2011).....	9.287,24
Intereses bancarios.....	1.042,33
Beneficio venta lotería.....	3.568,65
<b>TOTAL</b>	
<b>INGRESOS.....</b>	<b>35.685,65</b>
GASTOS -ATENCIONES- MICROCRÉDITOS	
Ayudas	
alimentos.....	3.217,18
Ropero.....	695,20
Ayudas recibos varios (luz, agua,...).....	878,73
Reintegro Premio Lotería 2010.....	5.597,50
Ayudas Farmacia, gafas, butano y otros.....	1.462,43
Ayudas emergencia.....	2.000
Partidas pendientes de aplicación.....	14.383,05
Fondo Diocesano de Comunicación Cristiana de Bienes.....	528,66
Gastos Generales.....	2.356,54
<b>TOTAL</b>	
<b>GASTOS.....</b>	<b>35.685,65</b>
Nº de voluntarios del grupo: 23	
Número de personas atendidas en 2011.....663 (131 hombres, 423 mujeres y 109 niños. 423 españoles y 240 inmigrantes).	
Número de Socios (enero 2012): 134 (57 en el mismo mes de 2010).	

Hemos entregado además de 1.500 prendas de ropa, así como más de 450 Kg. De alimentos que nos han sido donados directamente.

**¡Por favor colabora haciéndote socio de CÁRITAS!**

### **ASOCIACIÓN DE AMIGOS DO CASCO HISTÓRICO**

A cada paso, una historia y en cada piedra, una vida.

Eso es lo que podemos ver cuando paseamos por el casco. Cada piedra te cuenta una historia, de gente, de familias, de comerciantes que venían al más importante centro de la comarca a intentar ganarse la vida y vivir, igual que intentamos hacer ahora nosotros. No nos engañemos, cuando vienen las excursiones a Betanzos, vienen a sentir todo eso, a ver uno de los cascos más grandes e importantes de Galicia, no a ver edificios, que, con todos los respetos, son más o menos iguales en todas las ciudades.

Cada casa del casco tiene una historia de familias, de gentes que las construyeron, en la mayoría de los casos con sus propias manos, invirtiendo su tiempo, poniendo sus ilusiones. Claro que cada casa, esté donde esté, cuenta la historia de la gente que la habita, pero: ¡cuántas historias nos puede contar una casa del casco!

Cuando compramos una casa, la dueña nos cuenta que su abuelo ha hecho una por una todas las piezas de la balastrada, y una vez que la arreglamos, al mirarla, podemos recordar con orgullo a un padre colocando uno por uno los peldaños de una escalera que en ese momento parecía infinita, puliendo el maravilloso pasamanos de castaño, y haciendo con sus propias manos un lugar donde vivir.

Esa es la realidad de la gran mayoría de las casas del casco, están hechas por las propias personas que vivieron en ellas, por los antepasados de las gentes que ahora las dejan caer. Está claro que comprar una casa nueva, completamente arreglada, es mucho más cómodo, pero comprar una casa para arreglarla, una casa que a partir de ahí, contará nuestra historia, es otra cosa, es sentirla de otra manera.

Todo esto por supuesto sin entrar en el valor histórico que tienen muchas de las calles, establecimientos y casas del casco, que es, en la mayoría de los casos incalculable.

Creo que una de las cosas que unió en su momento a la Asociación de Amigos del Casco

*Anuario Brigantino 2011, nº 34*



Histórico fue eso, no perder la historia, y no hablo sólo de la Historia, sino de la vida de la gente que vivía aquí, y de la que todavía vive. De unas casas de piedra y madera, que hablan por sí solas, que huelen diferente, que se sienten de manera diferente.

Que haya gente dispuesta a invertir tiempo y esfuerzo en algo tan bonito como recuperar la historia, nos dice que el casco está renaciendo, que sigue vivo, a pesar de que algunos lo daban por perdido, y a pesar de que los políticos parecía que se habían olvidado de él.

No nos engañemos, depende de todos, de políticos y de todos nosotros, hacer que la historia siga viva, hacer que todas esas personas que hicieron o arreglaron estas casas, estén donde estén nos miren con orgullo y agradecimiento.

Pasea por el casco, déjate empapar de su Historia y de las historias de sus gentes. Pregunta a los que llevan allí toda la vida, y seguro que te cuentan que tus padres, abuelos, tíos, etc, en algún momento, formaron parte de la historia de nuestro pueblo, igual que los que vivimos aquí ya formamos.

Seguro que entonces verás el casco de otra manera.

#### MEMORIA ACTIVIDADES 2011

1. Recogida de firmas para la urgente rehabilitación y ejecución de un plan integral de rehabilitación para el CH, debidamente consensuado por la totalidad de las fuerzas políticas, con la finalidad de que Betanzos y en especial su CH, sea un referente de vida, turístico y motor de la economía comarcal. (Enero 2011)

2. Escrito al Concello, a petición de vecinos y asociados, para solicitar apertura de la calles Cerca y 1ª Veneda dos Clérigos, cortadas al tráfico rodado- (Febrero 2011).

3. Folleto de memoria de actividades 2009-2011. Abril 2011.

4. Divulgación poblacional de ayudas para rehabilitación de viviendas en el medio rural, cascos históricos y en el Camino de Santiago.

5. Visita Guiada. Admirando Betanzos: su arquitectura popular. Guía: Lda. Dña. Mª Alvarez Crespo. Mayo 2011.

6. Gymkana fotográfica en Casco Histórico de Betanzos. Organiza: Asociación Amigos do Casco Histórico de Betanzos. Colaboran: Concello de Betanzos. Copitec Dixital. Promociona: Comerciantes y Empresarios del Casco Histórico de Betanzos. Junio 2011.

7. Exposición obra gráfica de CIEC en establecimientos del Casco Histórico de Betanzos. Organiza: Asociación Amigos do Casco Histórico de Betanzos. Colaboran: Concello de Betanzos. Copitec Dixital. Promociona: Comerciantes y Empresarios del Casco Histórico de Betanzos Julio 2011.

8. Exposición fotográfica en establecimientos comerciales del Casco Histórico de la Gymkhana fotográfica en Casco Histórico de Betanzos. Organiza: Asociación Amigos do Casco Histórico de Betanzos. Colaboran: Concello de Betanzos. Copitec Dixital. Promociona: Comerciantes y Empresarios del Casco Histórico de Betanzos. Agosto 2011.

9. Almoeda «mercadillo de 2ª man, troco e artesanía» Organiza: Asociación Amigos do Casco Histórico de Betanzos. Colaboran: Concello de Betanzos. Copitec Dixital. Promociona: Comerciantes y Empresarios del Casco Histórico de Betanzos .

10. Concierto Betanzos Historical Bands 11.0 . Juan carlos Casal Jazz Trio, Quando Band y Spiritual.

Colaboración con la Hostelería del Casco Histórico ( Café Lanzos, Lastras y Casa do Queixo). Septiembre 2011.

11. Presentación de la directiva a la nueva corporación municipal y entrevista con el alcalde D. Ramón García para exponer las propuestas de la Asociación Amigos del Casco Histórico de Betanzos.



*Nuevos integrantes de la Banda Municipal de Música.*

12. Paralización de la rehabilitación de casas compradas por el IGVS: escrito al Conselleiro de Medio Ambiente Octubre 2011.

13. Paralización de la rehabilitación de casas compradas por el IGVS: escrito al Pte. Xunta Noviembre 2011.

14. Escrito al Concello para que sean retiradas vallas en C/ Rúa do Castro con el fin de no perjudicar la estética del entorno y evitar el aparcamiento incontrolado en torno a las mismas

15. Casas en riesgo para ciudadanía y bienes materiales Escrito al concello para que se adopten las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de personas y bienes materiales.

16. Escrito Concello sobre oferta de plazas de aparcamiento en parking de la Plaza de Hermanos García Naviera para ciudadanos del Casco Histórico

17. Escrito al Concello para que se investiguen posibles situaciones irregulares de infravivienda en el Casco Histórico y se adopten las medidas de control urbanístico vigentes.

### **BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BETANZOS**

Actos realizados en 2011:

5 de Enero: Cabalgata de Reyes Magos.

9 de Marzo: Concierto de homenaje al socio.

21 de abril: Procesión de Jueves Santo.

22 de abril: Procesión del Santo Entierro del Viernes Santo y a las 22.30 procesión de Os Caladiños.

12 de junio: Procesión de Corpus.

19 de Junio: XIV Encontro de Bandas, con la

participación de las Bandas de Viveiro y Brión.

13 de agosto : Concierto Ciudad de Betanzos, que da inicio a las fiestas patronales.

14 de agosto : Pasacalles acompañando a la comitiva municipal en la coronación de la Reina de las fiestas.

15 de agosto: Pasacalles acompañando a la comitiva municipal, coronación reina infantil, y continuación procesión.

16 de agosto: Pasacalle acompañando a la corporación municipal y Función del Voto.

8 de septiembre: Procesión de Nuestra Señora de los Remedios.

25 de septiembre: Procesión de Nuestra Señora de las Angustias.

12 de octubre: Concierto Homenaje a la Guardia Civil y en honor a la virgen del Pilar.

17 de noviembre: La Banda viajó al distrito de Grenoble (Francia) para participar en la «Salle Edmond Vigne» de Fontaine (Francia) en el «Conceert Exceptionnel d' Automne», organizado por la «Harmonie Echo des Balmes de Fontaine» en el marco del intercambio musical celebrado entre ambas bandas. Durante el concierto, ambas formaciones actuaron conjuntamente

27 de noviembre: Concierto de la Ilusión, con la incorporación de los nuevos miembros:

Carme García Santamariña (clarinete).

Laura Gestal Sanmartín (clarinete).

Esteban García Vidal (fagot).

Jaime del Río Sánchez (trombón).

Daniel Quintero Socias (oboe).

David Felpeto Saavedra (contrabaixo).

Paula López Vázquez (fagot).



*La Banda en Grenoble.*

28 de diciembre : Concierto de Navidad con la colaboración del coro de alumnos del conservatorio Carlos López García - Picos.

29 de diciembre : concierto homenaje a los ayores en la residencia García hermanos.

### **CRUZ ROJA BETANZOS**

Cruz Roja no es sólo un emblema, sino un movimiento humanitario presente en más de 170 países con una programación continua y renovada, donde confluyen inquietudes y proyectos de personas sensibilizadas con el mundo que les rodea dirigidos a la población en general.

Betzanos no es una excepción, y desde su Asamblea Local de Cruz Roja programa cada año actividades en todas las áreas de trabajo, como socorros, social, medio ambiente o cooperación internacional, entre otras. Y todo haciendo mucho bueno con muy poco. Un voluntariado que es la fuerza de la institución, técnicos que atienden el día a día desde la oficina, administraciones, colaboradores y patrocinadores que hacen posible proyectos específicos y socios implicados que apoyan todas las iniciativas de esta institución. En números, 60 voluntarios activos, 2 técnicas, 513 socios, 831 horas de formación, 407 familias, 148 niños, cientos de usuarios directos y más que a continuación detallamos.

#### ***Salud y Socorros***

Socorros ha sido el área que ha hecho a Cruz Roja conocida internacionalmente, desde la que atiende a la población no sólo en caso de accidente, sino también de desastres o situaciones de riesgo, razón por la cual podemos ver a CRE en

intervenciones de emergencia, en coberturas de actos públicos o incluso en salvamento marítimo. Betanzos cuenta con medios materiales y humanos para llegar un gran número de preventivos en este Ayuntamiento y los límites, con una ambulancia, dos vehículos adaptados y 24 voluntarios que tras una formación especializada ha participado en 83 intervenciones, como la Cabalgata de Reyes, marchas ciclistas, campeonatos de piragüismo, maratones, Mercabetzanos, Brigantfolk, fiestas de ACEBE y San Roque, Feria Franca Medieval, Romería de los Remedios y mercados de la ciudad; partidos de fútbol en el Estadio de Riazor o Abegondo; comidas de mayores en Aranga, Bergondo, Cesuras, Mesía; salidas en bicicleta en Culleredo; simulacros en Bergondo; fin de actividades en Aranga; exhibiciones de patín en Sada y Cambre; patinaje en Guisamo; romerías del Rocío y conciertos de rock en Oza dos Ríos; concentraciones moteras en Oleiros; carreira cabalar de Vilarmaior; conciertos de Rianxo y Fiestas del Apóstol y Circo del Sol en Santiago, así como traslados ordinarios de pacientes al hospital.

Además de estos servicios preventivos, se realizan actividades formativas como talleres de demostración de primeros auxilios en Betanzos, de prevención de accidentes de tráfico en Aranga y Sada, o las I Jornadas de Socorros y Emergencias de A Coruña celebradas el 7 y 8 de mayo en Noia, en las que diez voluntarios betanceiros participaron en convivencias y formación junto a Boiro, A Coruña y Noia.

#### ***Intervención Social***

Mejorar la calidad de vida, integración social y autonomía de los colectivos más vulnerables en la

sociedad son algunos de los objetivos de este área, a través de proyectos formativos y participativos dirigidos a los mayores, inmigrantes, infancia, jóvenes en riesgo, población reclusa, refugiados, mujer o discapacitados. De todos ellos, el más conocido es el Apoyo Escolar, con catorce años de historia betanceira, dirigido a niños y niñas de todas las edades en el que se organizan actividades lúdicas y educativas en grupo con especial atención a mejorar hábitos de lectura, realización de tareas escolares, educar para la convivencia o controlar el absentismo escolar, llegando así a 45 participantes pertenecientes a 30 familias, con clases tres días a la semana impartidas por 13 voluntarios en dos turnos, y también excursiones al Estadio de Riazor o salidas al cine en A Coruña, o a la Granja Escuela Garabullo de Cospeito.

La Oficina de Atención al Inmigrante también impartió clases de apoyo, esta vez de español, para residentes en Betanzos procedentes de Senegal, Rusia, Bulgaria, Brasil y Marruecos, con un total de 34 participantes que acudían a clase tres días a la semana. Todos recibieron además asesoramiento e información en temas de reagrupación familiar, educación, recursos sanitarios, sociales y laborales que les afectan en la vida diaria en España.

La tercera edad también contó con actividades específicas en la Residencia de Ancianos García Naveira, como gerontogimnasia y de ocio todos los martes por la tarde para grupos de 35 personas.

Para todos aquellos que necesiten asistencia o ayuda veinticuatro horas al día todos los días del año, Cruz Roja cuenta con el programa de Telesistencia, destinado a los mayores o víctimas de violencia de género que precisen contacto directo con nuestra central y que en Betanzos cuenta con 226 usuarios permanentes.

El Reparto de Alimentos es también uno de los más conocidos en Cruz Roja. Desde el comienzo de este programa europeo de lucha contra la pobreza y exclusión social, CRE Betanzos se encarga de la recogida y reparto entre las familias betanceiras que así lo precisan con un total de 5.895,95 kilos repartidos a 74 familias, con un total de 195 usuarios. Hay que destacar la participación y colaboración activa que prestaron las academias New English School de Betanzos y LTC de Sada, el IES As Mariñas, la Asociación de Mulleres Rurais Liafail y la asociación Betanceiros en el Mundo.

Además de alimentos también se realizó una campaña de recogida de material escolar bajo el

lema «Vuelta al Cole Solidaria», financiada por la Fundación Carrefour y en la que a través de un stand 8 voluntarios repartieron material escolar a 23 niños.

La novedad llegó con el proyecto «Paseos Saludables» que se puso en marcha el 26 de Abril y en el que dos días a la semana se realizaron actividades de senderismo y caminatas dos días a la semana y que contó con 20 participantes.

Como en todas las áreas, se organizaron también actividades formativas, como los Talleres de Integración en tiempos de crisis financiado por la Fundación BBVA dirigido a usuarios de proyectos de Cruz Roja sobre consumo responsable, economía doméstica, reciclaje y técnicas de marketing entre el 9 y el 18 de Febrero en Betanzos, de Ahorro Doméstico en el se entregaron kits a 40 usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio de Betanzos, y de Envejecimiento activo con prevención de accidentes, alimentación saludable e higiene postural el 21 de Diciembre en Aranga.

Y ya en la parte más lúdica pero no por ello menos importante destacamos la tradicional «Lumeirada Multicultural» que organiza CRE Betanzos y que supone la fiesta de cierre de actividades de invierno para usuarios, voluntariado y técnicos de la institución que junto con sus familias celebran un día de confraternización en torno al fuego y mezcla de procedencias, culturas y gastronomía única en el día mágico de San Juan, que este año contó con un centenar de participantes.

#### **Formación**

Uno de los compromisos de Cruz Roja es la formación de la ciudadanía, para lo cual organiza toda una programación didáctica con diferentes ámbitos, temáticas y horarios impartidos por personal técnico especializado, con 59 cursos y 831 horas lectivas.

Primeros auxilios en bebés, niños, mayores o en la naturaleza, Formación y bienestar, Personas Mayores, Intercambio de tareas domésticas, Autoayuda, Cuidados a la infancia, Cuidador de personas dependientes, Relajación y bienestar, Nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo fueron los más demandados, con un total de 427 participantes y 41 voluntarios docentes.

Para formar hay que formarse, y eso es a lo también dedica su tiempo el voluntariado de Cruz Roja. Sólo en 2011 dos técnicos de la institución y 47 voluntarios participaron en 28 cursos de especialización en temas tan variados como el Desarrollo Local, Transporte sanitario, Aplicación de intervención social, Socorrismo y primeros



auxilios, Discapacidad, Técnicas instrumentales aplicadas, Gestión del conocimiento, Reciclaje de DESA, Habilidades sociolaborales para la intervención con colectivos, Formación del programa de familias acogedoras, Especialista en diagnóstico, Método IFEE en acción social, Captación de fondos, Salud en los mayores, Formación básica social, Apoyo psicológico, Sexualidad y VIH realizados en el Centro de Formación de Cruz Roja de A Coruña y en el de Santiago de Compostela. Y también en encuentros de voluntariado como la II Escuela de Otoño de Bastiagueiro o el Congreso Estatal de Voluntariado en A Coruña con sesiones específicas para cada área y jornadas de intercambio de experiencias y herramientas de trabajo a nivel nacional. .

#### ***Cruz Roja Juventud***

Los jóvenes son siempre los protagonistas. Y no sólo en todas las áreas y proyectos de CRE, sino también en su propio entorno, la asociación juvenil CRJ, actuando por y para jóvenes y niños en materias de salud, medio ambiente, intervención e inclusión social, cooperación internacional, género y coeducación y participación y tiempo libre.

La Campaña de Juguetes es una de las preferidas. Con ella se pretende el reparto de juguetes nuevos, no bélicos y no sexistas a todos los niños y niñas, sobre todo a los que tienen más problemas, por carecer sus familias de los recursos necesarios para ello, y además sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre las situaciones de desigualdad que nos rodean. Betanzos y otros ayuntamientos como Sada, Bergondo, Miño, Paderne y Aranga han sido los destinos de este proyecto, con reparto de juguetes a 84 niños, y todo ello gracias a las donaciones de particulares, de los comercios brigantinos y de las especiales



colaboraciones del Club de Atletismo y de la Academia LTC de Sada. Dentro de ella, la animación en el Tren de la Alegría que parte de A Coruña con parada en Betanzos para actividades lúdicas fue una de las actividades estrella celebrada el 4 de Enero en el Parque Pablo Iglesias.

Los centros formativos también son destinatarios de la programación de CRJ, como el taller «La diversidad, la mejor opción» o la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA en el IES As Mariñas de Betanzos, el de Alimentación en el Isaac Díaz Pardo de Sada, el de Reciclaje en Oza dos Ríos dirigidos a 327 alumnos. Otras se realizan a pie de calle, como los juegos tradicionales en la Feria Franca Medieval en la Plaza de la Constitución, el Día Internacional contra la violencia de género en la Plaza García Hermanos o Juguetes para Educar en el Polideportivo Municipal.

La participación activa dentro de la entidad se reflejó en las asistencias al Consejo Provincial en la que una voluntaria fue nombrada Vicepresidenta, en el Actúa celebrado en Córdoba al que acudieron dos voluntarios el 29 de Abril y el 1 de Mayo o en las votaciones de las elecciones de CRJ el 9 de Mayo, tras las que se constituyó un nuevo Consejo Local formado por Beatriz Purriños, Directora, Paula Martínez, Vicepresidenta, Mar Sabín,



Secretaria y Laura Otero, representante de Juventud en CRE.

#### **Campañas y Eventos**

Otras campañas también tuvieron lugar a lo largo de este año, unas más tradicionales como la celebración del Día de la Banderita el 1 de Mayo, el día Mundial de la Cruz Roja y Media Luna Roja el 8 de Mayo o la venta de Lotería del Oro, y otras más novedosas como la participación en la Feria de Voluntariado organizada por el Ayuntamiento de Betanzos en el mes de Octubre, o la organización del I Encuentro Local de Voluntariado de Cruz Roja Betanzos en el Pazo de Mariñán el 17 y 18 de Diciembre en el que participaron 17 voluntarios. Y eventos como los apoyos de otras asociaciones o empresas como la Academia Pelomanía, que organizó un desfile benéfico de fin de curso el 18 de Junio, o el ANPA Vales Villamarín, que también durante ese mes recogió libros para ampliar nuestra biblioteca, dando fe de nuestra proyección social y haciendo posible cumplir la misión institucional.

Reconocemos y nos reconocen. La formación y el trabajo bien hecho han contado con el reconocimiento de nuestros voluntarios no solo durante su trabajo diario, sino también en actos como el Encuentro Autonómico de Voluntariado de Pontevedra el 4 de Junio, en el que se otorgó la Medalla de Plata de la institución a nuestra Presidenta Mercedes Casanova.

En Cruz Roja todo esto se ha hecho valorando ideas, apoyando iniciativas y premiando esfuerzos. Nos queda resistir y demostrar nuevamente que se puede hacer mucho bueno con poco. Y dar la bienvenida a los 40.

### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER**

La A.E.C.C. es una organización sin ánimo de lucro dedicada a la lucha contra el cáncer, para disminuir el impacto causado por esta enfermedad y mejorar la vida de las personas afectadas. A través de su sede en Betanzos, la Asociación ha emprendido en 2011 distintas acciones en la zona orientadas al logro de sus objetivos:

31 de marzo de 2011: Se llevó a cabo en la Plaza Hermanos García Naveira una campaña de información sobre el cáncer de colon y su

31 de mayo de 2011: En el Día Mundial Sin Tabaco se establece en la misma plaza un puesto donde se informó sobre los tratamientos disponibles para el abandono de este hábito.

18 de junio de 2011: Se celebró la tradicional cena solidaria anual en el Matadero Municipal de Betanzos.

12 de octubre de 2011: Día del Voluntariado. Se instaló una caseta en la Plaza García Hermanos, junto con las demás asociaciones de Betanzos.

1 de noviembre de 2011: Con motivo de la feria de Todos Los Santos, un centenar de voluntarios realizaron una cuestación a favor de la causa de esta asociación.

Durante el mes de diciembre se vendieron en los comercios de Betanzos participaciones de lotería.

Adicionalmente a las actividades ante señaladas, a lo largo de todo el año se continuó con la captación de socios y colaboradores.



## ***ACONTECEMENTOS DO ANO***

A redacción do *Anuario Brigantino* agradece a colaboración especial para este apartado dos corresponsais locais de *La Voz de Galicia*, *El Ideal Gallego*, *La Opinión*, *El Correo Gallego*, *Betanzos e a súa Comarca*, *Mariñán*, *El Metropolitano* e *Red Comarcal*.

#### **2 de xaneiro de 2011**

No edificio do antigo Matadeiro tivo lugar un concerto de violonchelo e piano das betanceiras Eva Otero e Fátima Carro. >



Veiga

#### **2 de xaneiro de 2011**

Neste día entrou en vigor a Lei antitabaco, que prohibe fumar en recintos pechados. Isto trouxo consigo a imaxe dos fumadores nas beirarrúas e o uso maioritario das terrazas.

#### **4 de xaneiro de 2011**

Na madrugada deste día a sede do PSOE en Betanzos sufriu un atentado con cócteles molotov que ocasionaron danos materiais no edificio.

#### **4 de xaneiro de 2011**

Organizado por Radio Voz, coa colaboración de Cruz Vermella e o Concello, chegou á nosa cidade o Tren da Alegría con xoguetes e actividades para os nenos no pavillón polideportivo.

#### **5 de xaneiro de 2011**

Celebrouse a tradicional Cabalgata dos Reis Magos de Oriente polas rúas da cidade. A organización correu a cargo do Concello.

#### **8 de xaneiro de 2011**

Dentro do Programa de actos do Nadal, celebrouse na Aula Municipal de Cultura un Festival Folclórico organizado pola Agrupación Cultural As Garelas da Asociación Cultural de Santo Domingo de Betanzos e o Concello, no que participaron grupos de Galicia e Portugal.

#### **14 de xaneiro de 2011**

Descubriuse a estatua dedicada ós areeiros betanceiros, realizada en bronce polo escultor de Malpica, Miguel Couto, e patrocinada por Portos de Galicia. No acto de inauguración estiveron presentes varios areeiros betanceiros, o propio escultor, así como o presidente de Portos, D. José Manuel Álvarez a alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e varios concelleiros. >



Pariente

#### **14 de xaneiro - 14 de febreiro de 2011**

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición documental titulada «Galicia en foco, o fotoxornalismo galego» na súa XXI edición, organizada polo Club de Prensa de Ferrol.

#### **15 de xaneiro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo, tivo lugar o espectáculo «Nadal Máxico» dentro do V Circuito Galego de Maxia da Consellería de Cultura e Turismo da Xunta de Galicia.

#### **16 de xaneiro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo, tivo lugar un concerto extraordinario por conta da Camerata Brigantina do Concello de Betanzos.



Pariente

#### **17 de xaneiro de 2011**

Visitou a nosa cidade a conselleira de Traballo e Benestar, D<sup>a</sup> Beatriz Mato, con motivo da clausura do obradoiro de Emprego do Río Pelamios. Estivo acompañada pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e varios concelleiros. >

#### **18-22 xaneiro de 2011**

Betanzos participou nestes días na Feira Internacional de Turismo (FITUR) celebrada en Madrid. Como en anos anteriores, a delegación aproveitou a ocasión para manter un encontro cos betanceiros alí residentes.

#### **23 de xaneiro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra «Viva a crise!» interpretada pola compañía Fulano, Mengano e Citano, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

#### **25 de xaneiro de 2011**

No pleno celebrado neste día, presentou a dimisión como concelleira, D<sup>a</sup> Esperanza Sánchez Varela.

#### **Xaneiro de 2011**

No parque do Pasatempo foron instaladas dúas pantallas táctiles, para ofrecer información sobre a cidade de Betanzos ós visitantes do parque.

#### **Xaneiro de 2011**

Pechou definitivamente as súas portas A Casa das Gorras, situada na Praza da Constitución. Era un dos establecementos máis tradicionais da cidade.

#### **28 de xaneiro de 2011**

Presentouse no Edificio Liceo o II Encontro de Teatro Afeccionado de Betanzos que organiza a Agrupación Teatral Mariñán en colaboración co concello de Betanzos. O acto correu a cargo do presidente da Agrupación Teatral Mariñán, D. Juan Vázquez e a alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo.

O ciclo celebrouse os sábados do mes de febreiro na Aula de Cultura e contou coas representacións seguintes: «La doctora Jekyll y la señora Hyde» a cargo da compañía de Teatro Azar; «Aberto por folga. Cabaré Laboral», a cargo de Tangatutanga Teatro; «Os pecados capitais», a cargo da compañía Gargallada Teatro; pechando o ciclo, a compañía betanceira coa obra «Amor Filial», no que interviron os actores betanceiros José Luis Mañana, Juan J. Vázquez, Sara Zabalza e Inés Valiño. O programa completouse cun obradoiro de caracterización e maquillaxe e unha charla-coloquio sobre o teatro afeccionado en Galicia, a cargo da actriz e directora de teatro, Mónica Caamaño.



#### **4 de febreiro de 2011**

No edificio do antigo Matadeiro tivo lugar o *Festival de fusión musical de rock e folk*, organizado pola Asociación Cultural e Folclórica Os Brigantinos.

#### **8 de febreiro de 2011**

A presidenta de ACEBE, D<sup>a</sup> Antonia Anido e a alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo presentaron xunto ós alumnos de xardiñeiría o acto de entrega das macetas da campaña de apadriñamento pola que os comerciantes que así o solicitaron recibiron unha maceta para poñer diante do seu establecemento, comprometéndose a plantala e coidala.



Partente

#### **16 de febreiro de 2011**

A Xunta de Galicia a través do Instituto Galego de Vivenda e Solo mercou oito casas das máis deterioradas da cidade para a súa rehabilitación. En concreto as números 13, 45 e 47 da rúa da Cerca, nº 13 da venela dos Clérigos, 3, 4 e 6 da Cortaduría e 75 da Rúa Nova.

#### **18 de febreiro-8 de marzo de 2011**

Puido contemplarse na Sala de mostras do edificio Liceo a exposición fotográfica titulada «Olladas Betanceiras 2010», realizada coas obras presentadas ó concurso de fotografía organizado polo concello para rapaces betanceiros de entre 14 e 35 anos. O primeiro premio foi para Fátima López Freire na categoría de «Paraxes brigantinas» e para Antón Taboada na de «Urban Art».

### 18 de febreiro de 2011

A alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo acompañada de varios concelleiros, inaugurou as reformadas pistas cubertas do Carregal, realizadas con cargo ó Fondo Estatal de Inversión Local. >



Pariente

### 23 de febreiro de 2011

Un grupo de alumnos de Massachusetts que participou nun intercambio co Instituto Francisco Aguiar de Betanzos, foi recibido na Sala Capitular do concello pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e a concelleira de educación, D<sup>a</sup> María Jesús Teijo. >

### 2 de marzo de 2011

Tivo lugar no Edificio Liceo o acto de constitución do Consello de Zona Rías Altas e Arco Ártabro, presidido polo conselleiro de Medio Rural, D. Samuel Juárez, o director xeral de Desenvolvemento Rural, D. Antonio Crespo e a alcaldesa de Betanzos, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo.



Pariente

### 3 de marzo de 2011

Presentouse no Edificio Liceo o libro «Morto en fucsia» da betanceira, Elena Veiga Rilo, co que gañou o VI Premio Biblos-Pazos de Galicia. No acto estiveron presentes o xornalista e gañador do segundo Premio Biblos, Alberto Ramos; a escritora e secretaria da Asociación de Escritores en Lingua Galega, Mercedes Queixas e o director do Clube Biblos, Tucho Calvo. >



Veiga

### 4-9 de marzo de 2011

Desenvolveuse ó longo destes días o programa de festexos do Antroido elaborado polo concello, con bailes, festas infantís e, como vén sendo habitual, rematou co Enterro da Sardiña. >

### 7 de marzo de 2011

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra teatral «Café ás cinco» por conta do Grupo de teatro do Centro de Miores de Novacaixagalicia de Betanzos.



César

### 9 de marzo de 2011

As rapazas betanceiras, Carmela Bao e Silvia Sánchez, foron premiadas cun cheque de mil euros cada unha, pola Fundación Villuendas por ter os mellores expedientes académicos do curso 2009-10 en

Betanzos. O acto de entrega do premio celebrouse no Edificio Liceo e contou coa presenza da alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo. >

#### 10 de marzo de 2011

No edificio Liceo a primeira betanceira nacida no ano 2011, Yumane Wade Abeal, recibiu un lote de agasallos donados por varias casas comerciais da cidade. O acto estivo presidido pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo, contou coa presenza da presidenta da Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos, D<sup>a</sup> Antonia Anido e a concelleira D<sup>a</sup> María Jesús Teijó. >

#### 12 de marzo de 2011

No edificio Liceo tivo lugar a VII Xuntanza de Labores Artesanais organizada polo Concello de Betanzos e a Asociación de Mulleres da Condesa. Foron máis de catrocentas atesanas de diferentes colectivos as que participaron na xuntanza.

#### 14 de marzo de 2011

Con motivo de visitar as obras Escola Infantil do Carregal e as da Casa da Xuventude, estivo na nosa cidade a conselleira de Traballo e Benestar, D<sup>a</sup> Beatriz Mato, acompañada pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo. >

#### 14 de marzo de 2011

Tivo lugar no edificio Liceo a entrega do III Premio Úrsula Meléndez de Texeda organizado polo Concello de Betanzos e destinado a cidadáns que traballan pola igualdade. Este ano foilles concedido a D<sup>a</sup> Salvadora Corral Delgado e a D<sup>a</sup> Pilar García Vázquez, que estiveron ó fronte dos seus postos no mercado municipal durante varias décadas. >

#### 15 de marzo de 2011

A alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e o director do Centro Internacional de Estampa Contemporánea (CIEC), D. Pedro Galilea, asinaron un convenio de colaboración entre as dúas entidades.

#### 18 de marzo de 2011

Visitou as obras do edificio de deportes náuticos o presidente de Portos de Galicia, D. José Manuel Álvarez-Campana, quen estivo acompañado pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e o concelleiro D. Andrés Porcas Fraga. >

#### 22 de marzo de 2011

Na Aula da Rede CeMIT de Santo Domingo, tivo lugar un acto no que participaron o alcalde de Pontedeume, D. Gabriel Torrente e a alcaldesa de Betanzos, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo, con motivo da posta en funcionamento da aula de Pontedeume.



Pariente



Pariente



Pariente



Pariente



Pariente

### 23 de marzo de 2011

A alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo, cedeu un local no edificio das antigas Escolas García Irmáns para a Asociación de Comerciantes en Empresarios de Betanzos. As chaves foron recollidas por D<sup>a</sup> Antonia Anido como presidenta da asociación. >



### 24 de marzo de 2011

Reabriuse o Centro Social da Terceira Idade do cantón de San Roque, despois das obras de rehabilitación. O acto estivo presidido pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e varios concelleiros. >



### 24 de marzo de 2011

O Boletín Oficial do Estado deste día incorpora as castes de vide de «branco lexítimo» e «agudelo» ó Rexistro de Variedades Comerciais de España. Estas dúas variedades son autóctonas e ancestrais da zona das Mariñas. Isto foi debido a un proxecto de investigación da Fundación Juana de Vega e no estudo participou o Grupo de Viticultura II da Misión Biolóxica de Galicia (CSIC), a Estación de Viticultura e Enoloxía de Galicia (EVEGA) da Xunta de Galicia e a Asociación de Viticultores e Adegoeiros de Betanzos e Comarca.

### 25 de marzo de 2011

No Telecentro da Oficina Municipal de Información Xuvenil celebrouse un Obradoiro de creación musical para rapaces, organizado polo Concello de Betanzos dentro do Programa de dinamización lingüística Bocaberta da Secretaría Xeral de Política Lingüística da Xunta de Galicia.

### 25 de marzo de 2011

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar o concerto de The Homens, organizado polo Concello de Betanzos dentro do Programa de dinamización lingüística Bocaberta da Secretaría Xeral de Política Lingüística da Xunta de Galicia.

### 26 de marzo de 2011

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra «Ai Carmela!» interpretada pola compañía Teatro de Adro, baixo a organización Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

### 29 de marzo de 2011

No pleno deste día tomou posesión do cargo de concelleira de Cidadáns x Betanzos (CxB), D<sup>a</sup> Beatriz García Naveira. >



### 1-17 de abril de 2011

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición conxunta titulada «Recantos-ecken» das artistas Inga Scheibel (Wilhelmshaven-Alemaña, 1979) e Noemí Lorenzo (Mugardos, 1983).

### 6 de abril de 2011

O Centro Pai Menni organizou as I Xornadas sobre Saúde Mental en persoas con discapacidade intelectual. Nelas participaron entre outros D. Manuel Serrano, xefe do servizo do Chuac; D<sup>a</sup> Coro Piñeiro, directora xeral de Dependencia da Xunta de Galicia; D. Mariano Páramo, presidente da Asociación Galega de Psiquiatría, o psicólogo, D. Manuel Martínez...

### 7 de abril de 2011

Os alumnos do IES As Mariñas, Mario Barreiro e Jesús Fuentes, baixo a tutoría do profesor D. Manuel Fuentes, acadaron a medalla de ouro no Skill de Vehículo industrial, na Olimpiada de Formación Profesional Spain Skills, en Madrid.>



Erias

### 8 de abril de 2011

No Edificio Liceo tivo lugar un acto de homenaxe ós areeiros brigantinos, que durante décadas traballaron na extracción de area na Ría de Betanzos. Entregóuselles unha reprodución da escultura do areeiro que está no porto, realizada por Miguel Couto. O acto estivo presidido pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e contou coa presenza do escultor de Malpica.

### 9 de abril de 2011

Nun acto presidido pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo, a Fundación Villuendas, a través de D. Julio Villuendas Borondo e D<sup>a</sup> Mercedes Muñiz Cotos, entregou á Cofradía de Semana Santa un cheque por valor de 3.000 • que recibiu o seu presidente, D. Ignacio Abeal.



Pariente

### 9-10 de abril de 2011

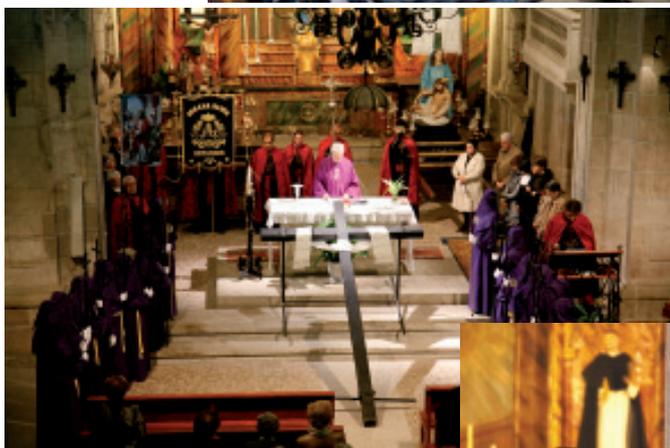
Organizada polo Concello en colaboración coa Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos (ACEBE), celebrouse na Praza García Irmáns o mercado de oportunidades «Mercabetzanos». >



Arume

### 10 de abril de 2011

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra «Go on!!!» interpretada pola compañía Malasombra, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.



### 15 de abril de 2011

O Concello e a Cofradía de Semana Santa, a través da súa alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e do presidente da asociación, D. Ignacio Abeal, asinaron un convenio de colaboración.

### 15-24 de abril de 2011

Ó longo destes días desenroláronse os actos de Semana Santa, que deron comezo coa lectura do pregón polo prior do mosteiro de Sobrado, P. Carlos Gutiérrez Cuartango. Os actos foron organizados pola Confraría de Semana Santa de Betanzos. >

### 18-30 de abril de 2011

Na Sala do Edificio Liceo puido contemplarse a exposición titulada «Mariñas e paisaxes» do artista Cristóbal Balseiro (Burela, 1970).



César



Pariente

#### **Abril de 2011**

Neste mes foron instaladas á beira do Mandeo cinco esculturas deseñadas polo artista brigantino Jesús Núñez. As obras, que foran encargadas no ano 2006, foron realizadas en chapa de aceiro cortén e construídas na Escola Taller Municipal.

#### **Abril de 2011**

Neste mes o Concello mercou un muíño na zona do río Pelamios, co obxectivo de completar as últimas actuacións executadas polo taller de emprego co que se puxo en valor unha ruta á beira do río.

#### **28 de abril- 1 de maio de 2011**

Un proxecto sobre a electricidade no rural galego, elaborado por un grupo de estudantes de 6º de primaria do Colexio Nosa Señora do Carme de Atocha, participou na Exposición Internacional de Ciencias celebrada en Bruxelas. O grupo estaba composto por: Jorge Muñoz, Rocío Vázquez, Daniel García e Gabriel Iglesias.

#### **30 de abril de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral «Sempre quixen bailar un tango», interpretada pola compañía Teatro Galileo. Organizou o Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

#### **Maio de 2011**

Ó longo deste mes levouse a cabo o programa de actos das Letras Galegas, organizado polo Concello, que este ano estivo dedicado a Lois Pereiro. Para o seu desenvolvemento contou coa participación de diversas agrupacións culturais betanceiras, aparte das propias institucións municipais como o Museo das Mariñas.

#### **Maio de 2011**

No Edificio Liceo tivo lugar a exposición dos debuxos participantes no 2.º Concurso de carteis do Día das Letras Galegas.



#### **1 de maio de 2011**

Foron moitos os betanceiros que se achegaron á Casa Consistorial para tocar e fotografarse coa réplica da Copa do Mundo de Fútbol gañada por España no Mundial de Sudáfrica. Foi recibida pola alcaldesa, Dª María Dolores Faraldo e diversos membros da corporación municipal. Ó acto acudiu o presidente da Federación Galega de Fútbol, D. José García Liñares.



Pariente

#### 2-4 de maio de 2011

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tiveron lugar varios concertos didácticos para o alumnado dos centros betanceiros, por conta do alumnado visitante do Centro de Formación de Músicos Interventores da Universidade de Poitiers, dentro das actividades do Proxecto Galicia organizado pola Fundación Illa de San Simón, o Concello de Betanzos e o Centro de Formación de Músicos Interventores da Universidade de Poitiers. Rematando cun concerto na Praza da Constitución.

#### 3-24 de maio de 2011

Puido contemplarse no Edificio Liceo a exposición titulada «Cerámica tradicional na beira do río Miño e no Pelamios» organizada polo restaurador Xosé Lomba e o Concello de Betanzos.

#### 4 de maio de 2011

Dentro dos actos elaborados polo Concello con motivo das Letras Galegas, tiveron lugar nos centros educativos postas en escena por parte da compañía Duende Sico.

#### 6-8 de maio de 2011

Celebrouse no Carregal a XXVI Festa do Viño de Betanzos, organizada pola Asociación de Colleiteiros do Viño de Betanzos. Deu comezo coa lectura do pregón a cargo do periodista, Pablo Potabales. >



César

#### 9 de maio de 2011

O presidente da Xunta, D. Alberto Núñez Feijoo, visitou o Espazo Xove de Betanzos, xunto coa conselleira de Traballo e Benestar, D<sup>a</sup> Beatriz Mato, o director xeral de Xuventude, D. Ovidio Rodeiro e a alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo. >



Pariente

#### 9-31 de xullo de 2011

No Edificio Liceo presentouse a exposición no sobre a «Vida e obra de Lois Pereiro» da Secretaría Xeral de Política Lingüística.

#### 12 de maio de 2011

O Centro Pai Menni obtivo a acreditación internacional ISO 9001 pola calidade dos seus servizos. A directora do centro, D<sup>a</sup> Inmaculada Segarra, recibiu a acreditación nun acto celebrado en Santiago e presidido pola conselleira de Traballo, D<sup>a</sup> Beatriz Mato e o copresidente de Novacaixagalicia, D. Mauro Varela. >



<paiмени.org>

#### 13 de maio de 2011

Nas instalacións de Vegalsa-Eroski de Betanzos presentouse a Campaña das Letras Galegas que consistiu na distribución entre os seus clientes de material divulgativo. No acto participou o director xeral da compañía, D. Joaquín González; o secretario xeral de Política Lingüística da Xunta, D. Anxo Lorenzo e a alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo. >



Arume

### 15 de maio de 2011

O remeiro do Clube Ría de Betanzos, Carlos Arévalo, conseguiu a Copa de España na distancia de 200 metros, no campionato celebrado no embalse de Verducido en Pontevedra. >

### 15 de maio de 2011

Na igrexa de San Francisco, tivo lugar o concerto da Orquestra de mulleres da OSG, dentro da programación do Festival Mozart 2011.

### 16 de maio de 2011

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral da obra «Ladrón morto cando intentaba fuxir» por conta do grupo Teruca Bouza de O Seixo (Mugardos).



### 17 de maio de 2011

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo, tivo lugar a entrega de premios do 2.º Concurso de carteis do Día das Letras Galegas 2011, e do I Concurso de creación literaria. Os gañadores das distintas categorías foron: Inés Iglesias Louzao, categoría infantil 2º ciclo; Cristina Fernández Fornos, categoría infantil 3º ciclo; Adrián Feijóo Sánchez, categoría xuvenil en ESO; Lidia Gómez Martínez, xuvenil de bacharelato. Os agasallos ós premiados foron entregados por D. Julio Villuendas Borondo e Dª Mercedes Muñiz Cotos. Ó finalizar a entrega de premios tivo lugar unha lectura de poemas de Lois Pereiro a cargo da escritora betanceira, Elena Veiga, para finalizar o acto cun concerto da Coral Polifónica de Betanzos.

### 20 de maio de 2011

Dentro dos actos elaborados polo Concello con motivo das Letras Galega, tivo lugar no Telecentro do Centro Cultural Santo Domingo, un obradoiro de banda deseñada por conta de Fran Bueno, dentro do programa Bocaberta da Secretaría Xeral de Política Lingüística.

### 22 de maio de 2011

Neste día tiveron lugar as eleccións municipais, cos seguintes resultados:

PP.....3.136 votos  
PSdeG-PSOE.....2.513 votos  
BNG.....1.043 votos  
CXB.....539 votos  
CG.....210 votos  
Obtiveron, por tanto, a seguinte representación municipal: PP, 8 concelleiros; PSdeG-PSOE, 6; BNG, 2; CXB, 1.



### 25 de maio de 2011

No Edificio Liceo presentouse a Campaña de Verán de Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos (ACEBE). O acto que contou coa presenza da presidenta da asociación, D<sup>a</sup> Antonia Anido; do director de marketing de Gadisa, D. Antonio Cortés; da xerente e o director comercial de Peugeot, D<sup>a</sup> Beatriz Rey e D. Manuel Rey. O acto estivo presidido pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo.



Pariente

### 27 de maio de 2011

Na Sala Capitular, a alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo, recibiu un grupo de alumnos da Universidade Senior de Oporto. >

### 30 de maio de 2011

No Edificio Liceo presentouse a II Feira Empresarial e Comercial de Betanzos organizada pola Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos (ACEBE). O acto presidido pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo, contou coa presenza da presidenta da asociación, D<sup>a</sup> Antonia Anido; do director de zona de Novacaixagalicia, D. José Ulfe e de D. José Manuel Almansa, en representación de Algeco.



César

### Maio de 2011

O equipo de fútbol do Betanzos acadou o título de liga da categoría Preferente Norte, o que lle deu o ascenso á Terceira División. O equipo, corpo técnico e directiva foron recibidos na Sala Capitular pola alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e polo concelleiro de Deportes, D. Andrés Porcas.

### Xuño 2011

Neste mes o artista betanceiro, José Valentín, realizou unha exposición no Sporting Club Casino da Coruña, consistente nunha colección de grabados titulados «Noite da Queima». Un deles foi o cartaz anunciador das lumeiradas de San Xoán da Coruña.

### 1-15 de xuño de 2011

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición titulada «Mentados» da artista Pilar García García, de Oleiros.

### 4 de xuño de 2011

Na Aula Municipal de Cultura terá lugar a representación teatral da obra *No le busques tres piernas al alcalde* por conta do Grupo de Teatro Xiria, organizada por Manos Unidas.



*D. José Ramón García Vázquez  
Alcalde-Presidente*



*D.ª María Barral Varela  
Concelleira*



*D. Diego Fernández López  
Concelleiro*



*D. Antonio Vázquez Lorenzo  
Concelleiro*



*D.ª Mónica Carneiro Cid  
Concelleira*



*D. Francisco M. Díaz Pereira  
Concelleiro*



*D.ª M.ª Dolores Faraldo Botana  
Concelleira*



*D. José Luis Santos Cobelo  
Concelleiro*



*D.ª María Jesús Teijo Antelo  
Concelleira*



*D. Pablo Tomé Crespo  
Concelleiro*



*D. José Ángel Rodríguez Prieto  
Concelleiro*



*D. Andrés Alberto Porcas Fraga  
Concelleiro*



*D.ª Olga María Golpe Santos  
Concelleira*



*D.ª Patricia Carro Fernández  
Concelleira*



*D. Henrique del Río Otero  
Concelleiro*



*D. Xosé Francisco Vales Fernández  
Concelleiro*



*D. Javier de la Fuente Lago  
Concelleiro*

#### 4-5 de xuño de 2011

Celebrouse ó longo destes días no Carregal a II Feira Empresarial e Comercial de Betanzos organizada pola Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos (ACEBE). O acto de inauguración contou coa presenza da xefa territorial de Industria e Comercio da Coruña, D<sup>a</sup> Tristana Moraleja; a presidenta de ACEBE, D<sup>a</sup> Antonia Anido; a alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e diversos membros da corporación municipal.



Pariente

#### 4-15 de xuño de 2011

O Concello en colaboración coa Dirección Xeral de Innovación e Xestión da Saúde Pública, organizou o Campamento Deportivo Urbano para xoves entre 9 e 17 anos.



Pariente

#### 6-11 de xuño de 2011

Ó longo destes días véu desenrolándose o IV festival Internacional de Cine Documental das Mariñas Xanela ao Mundo (XOM), organizado polo Concello coa colaboración da Dirección Xeral de Comunicación Audiovisual da Xunta de Galicia, e baixo a dirección do cineasta brigantino, D. Xosé Carlos Soler. >

#### 9 de xuño de 2011

Inaugurouse na Casa da Xuventude a exposición «De puertas para adentro», da artista Igone Urquiza. No acto estiveron presentes a xefa de Xuventude e Voluntariado da Xunta, D<sup>a</sup> Begoña Díaz; o director do Centro Internacional de Estampa Contemporánea, D. Pedro Galilea e a alcaldesa, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo.

#### 11 de xuño de 2011

Neste día tomou posesión a nova Corporación Municipal, saída das últimas eleccións municipais, que quedou composta do seguinte xeito:

Partido Popular: D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo Botana, D. José Luis Santos Cobelo, D<sup>a</sup> María Jesús Teijo Antelo, D. Pablo Tomé Crespo, D. José Ángel Rodríguez Prieto, D. Andrés Alberto Porcas Fraga, D<sup>a</sup> Olga María Golpe Santos e D<sup>a</sup> Patricia Carro Fernández .

Partido Socialista de Galicia-PSOE: D. José Ramón García Vázquez (que será o novo alcalde), D<sup>a</sup> María Barral Varela, D. Diego Fernández López, D. Antonio Vázquez Lorenzo, D<sup>a</sup> Mónica Carneiro Cid e D. Francisco Díaz Pereira.

Bloque Nacionalista Galego: D. Henrique del Río Otero e D. Xosé Francisco Vales Fernández.

Cidadáns por Betanzos: D. Javier de la Fuente Lago.



La Voz de Galicia

#### 11-12 de xuño de 2011

Celebrouse, con gran éxito de público, o I Festival Folclórico Nacional e Internacional BRIGANFOLK, organizado pola Asociación Cultural e Folklórica Os Brigantinos coa colaboración do Concello de

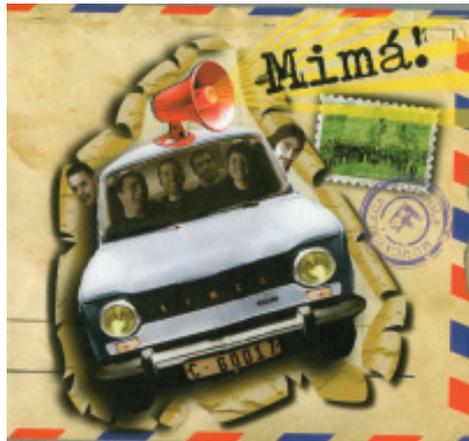


Arume

Betanzos. Participaron numerosos grupos folclóricos como Ballet Folclórico de Chiapas (México), Grupo de Danzas e Txiscularis Salleko (Vizcaia), Banda de Gaitas de Corbera, Asociación Cultural e Folklórica Paca Brizeño (Cadiz), Asociación Folklórica Aldaba (Salamanca), Grupo de Danzas El Castro de Columbrianos (León), Grupo de Gaitas Castro Bergidum (León), Banda de Gaites Vila de Xixón, así como galegos, entre os que cabe destacar a participación de Susana Seivane e Xosé Manuel Budiño.

#### 12 de xuño de 2011

Nun acto organizado pola Asociación Cultural Eira Vella e coincidindo coa presentación da revista A Xanela, o grupo Fiandola, que conta nas súas filas cos músico betanceiros, Cristina Sánchez e Francisco López, presentou o seu último disco «Mimá», na Aula de Cultura. O novo disco inclúe música tradicional betanceira como é o caso da peza O Turito, que se tocaba o día da Purísima Concepción. >



#### 12 de xuño de 2011

Na igrexa de San Francisco tivo lugar un concerto a cargo da agrupación coral Capella Groningen (Holanda), titulado «Un paseo polo Renacemento», organizado polo grupo Canta Compañía da Coruña.

#### 17 de xuño de 2011

No Edificio Liceo tivo lugar a presentación do libro titulado *Catálogo de Carlos López García-Picos* de Javier Ares Espiño, editado polo Concello de Betanzos.



Veiga

#### 17 de xuño de 2011

Celebrouse na Aula de Cultura o peche do curso da Escola de Danza «Danzarte».

**18 de xuño de 2011**

Na praza da Constitución celebrouse o XIV Encontro de Bandas de, organizado polo Concello de Betanzos, coa participación da Banda Municipal de Música de Viveiro e a Banda Municipal de Música de Betanzos.

**18-19 de xuño de 2011**

Tivo lugar o VI Torneo de Fútbol Sala Cidade de Betanzos, organizado polo Club Troula FS.



**18 de xuño de 2011**

O médico betanceiro, D. Juan Suárez Barros recibiu a medalla de ouro e brilantes do Colexio Provincial de Médicos da Coruña. A medalla entregoulla o presidente da Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijoo, nun acto celebrado no Palacio de Exposicións e Congresos da Coruña.

**25 de xuño de 2011**

O Edificio do Matadeiro albergou o Festival Betanzos Summer dos grupos betanceiros Chicken Ass, Qando Band e David Miks.



**25 de xuño de 2011**

Celebrouse na Praza do Campo, coa asistencia de numeroso público, o peche da Campaña de Verán da Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos, co sorteo dun coche. >

**27 de xuño-1 de xullo de 2011**

Ó longo destes días tivo lugar nas instalacións polideportivas municipais e dos centros de ensino, o IV Campus Santo Domingo de Baloncesto organizado polo Club Baloncesto Santo Domingo.

**29 de xuño de 2011**

Na Aula do Centro para a Modernización e Inclusión Tecnolóxica (CeMIT) do Concello, no edificio de Santo Domingo, tivo lugar a charla-obradoiro «Menores e internet: un reto para nais e pais».

**Xullo-Agosto de 2011**

Ó longo destes meses véu desenrolándose o programa de Noites de Cine, organizado pola Deputación da Coruña e o Concello de Betanzos.

### **Xullo-Agosto de 2011**

Ó longo destes meses véuse desenrolando o programa de Actividades de Verán organizadas polo Concello. Inclúense: campamento, talleres, actividades deportivas, etc.

#### **1 de xullo de 2011**

No Edificio Liceo a asociación Fragas do Mandeo celebrou o seu primeiro aniversario coa proxección de diversos traballos relacionados co medio ambiente no río Mandeo.

#### **2 de xullo de 2011**

Celebrouse cun torneo na Praza do Campo a clausura do IV Campus de Baloncesto, organizado polo club de Baloncesto Santo Domingo.



#### **3 de xullo de 2011**

Tivo lugar na catedral de Lugo a Ofrenda ó Santísimo Sacramento dentro das solemnidades do Corpus, que este ano correspondeu á cidade de Betanzos a través do seu alcalde, D. Ramón García Vázquez, quen como Delegado Rexio realizou a dita ofrenda no transcurso dunha Misa Solemne. A misa oficiada polo arcebispo de Santiago, D. Julián Barrio, contou coa presenza de representantes de cada unha das provincias do Antigo Reino de Galicia, como vén sendo habitual desde o ano 1669 en que se realiza. O alcalde estivo acompañado por numerosos betanceiros.

Ofrenda que fai o Alcalde-Presidente da Moi Nobre, Sempre Leal e Real Cidade de Betanzos dos Cabaleiros, como Delegado do Antigo Reino de Galicia, no Domingo da Oitaba da Solemnidade do Corpo e do Sangue do Señor, na Igrexa Catedral de Lugo, o presente ano de dous milo once.

Señor Sacramentado:

É unha ledicia voltar a esta magnífica catedral da milenaria cidade de Lugo, en delegación do Antigo Reino de Galicia, co obxecto de facerche presente un ano máis que os galegos estamos dispostos a ir xuntos, como faciamos nos séculos pasados, cara a ese incerto futuro que hoxe albiscamos.

Estar hoxe aquí unidos é un símbolo antigo dun país ancestral que, a pesar de selo, precisa lembrar e sementar ano tras ano a idea da galegitude como un valor de fe e de confianza no porvir. Unha galegitude acollidora, harmonizadora cos demais pobos de España, de Europa e do mundo, pero que se nega a diluírse no océano da globalización.

Galicia, a pesar de estar situada nun finisterre atlántico, foi, e aínda é, un xermolo permanente de europeidade, un centro articulador da idea de Europa, grazas ó Camiño de Santiago.

Dalgunha maneira, o día de hoxe estamos a facer unha peregrinación tamén cara a nós mesmos, cara ó noso corazón, que representa a cidade de Lugo, a Lucus Augusti dos romanos, a que leva no seu nome

ó luminoso deus Lug da vella cultura celta. Esa cultura que os achados arqueolóxicos, os topónimos e a tradición lendaria afirman insistentemente. Lembremos a extraordinaria estela funeraria de Apana, «celtica supertamática», do Museo Provincial de Lugo, ou tamén o único topónimo europeo que contén o nome dos celtas na lucense terra de Céltigos. Estas cousas son moi importantes, porque se xuntan ós modernos coñecementos da xenética que nos falan de que moi probablemente as xentes do gran Noroeste da Península Ibérica empezamos a emigrar cando os xeos fuxiron definitivamente cara ó Norte arredor do 8000 a. C. E esa emigración levounos, sobre todo, polas terras do arco atlántico. Non é estraño que teñamos lendas semellantes, as mesmas festas e a mesma maneira de ver a vida. Esa milenaria emigración fai, por exemplo, que o Tâmesis derive do Tambre ou que no Norte do Reino Unido quede a memoria dos brigantinos e a imaxe da deusa Brigantia, ou que compartamos o culto ás fontes nas nosas romarías.

Temos, por conseguinte, unha irmandade especialmente intensa con eses pobos que coma nós miran ó océano. Pobos que, coma os irlandeses ou os bretóns, nos reivindicán. É hora, pois, ollando ó Norte e a Occidente desde a Torre de Hércules, Patrimonio da Humanidade, de reforzar con decisión esta irmandade atlántica de fondas raíces. Si, porque irmandade é unha palabra fermosa que nos fala de familia e a familia ten que estar máis xunta que nunca cando o que domina en todo o mundo é a inmovilizadora palabra «crise».

Vivimos efectivamente unha crise de moitos tentáculos e dunha fondura insospeitada, un cambio xigantesco, porque non soamente se trata dun problema conxuntural das altas finanzas como nos din, senón que por debaixo está a substitución de todo un sistema enerxético que xa non dá á humanidade respostas fiables de futuro. Pero ademais, está a crise de valores que fai que quizais o que nos salvou no pasado xa non nos sirva agora. Temos que adaptarnos, investigar, explorar outros camiños, sacar o mellor de nós, e por iso é tan importante estar xuntos e imprescindible que afastemos dunha vez por todas as pequenas cousas que nos separan.

Nós sabemos procurar outros rumbos, porque levamos milleiros de anos emigrando, poboando outras terras e levando con nós a nosa maneira de ser e de vivir, de facer as festas xuntos e de sentir a tristura, tamén xuntos, cando esta chega. Pero é hora de que nos deamos conta de que vivimos nun dos poucos paraísos que quedan neste maltratado planeta e de que temos que aprender a coidalo como se merece. Temos xa que poñer en valor todo o inmenso patrimonio cultural que atesouramos. Chegou o tempo, en definitiva, de recoñecernos dunha vez por todas a nós mesmos como herdeiros un gran tesouro, o que nos legaron os nosos ancestros en forma de terra, de mar, de monumentos materiais e inmateriais, desa maneira de ser que non precisa máis que da palabra dada, de tantas cousas... Agora somos nós os que temos a responsabilidade de entregar esta herdanza ós nosos fillos e, por iso, precisamos a túa protección, a túa luz, para que saibamos ver o rumbo acertado entre os infinitos camiños e corredoiras do labiríntico mundo actual.

Protéxenos, Señor. Ten presente ós nosos emigrantes espallados polo mundo enteiro para que lles vaia ben na vida e para que poidan voltar algunha vez polo menos á Galicia que sempre levan no corazón. Axuda á nosa mocidade e a todos e todas nós para que o traballo e a saúde non falte, e fai que hoxe e sempre sexa para Galicia e para os galegos un día de festa, de ledicia e de esperanza.

#### **4 de xullo de 2011**

Na igrexa de Santo Domingo tivo lugar un concerto da Coral Harmonía Polifónica, da Asociación Amigos de la Nau Gran, da Universidade de Valencia, organizado polas parroquias de Betanzos en colaboración co Concello.

#### **8-10 de xullo de 2011**

Celebrouse a XIV edición da Feira Franca Medieval con gran asistencia de visitantes. Houbo diversas recreacións históricas realizadas coa colaboración de voluntarios e grupos teatrais: tributo das cen doncelas, queima da bruxa, expulsión de leprosos, ou a queima da cidade con carreira de bocois e torneos medievais. A feira deu comezo coa inauguración do alcalde, D. Ramón García e a lectura do pregón a cargo do escritor betanceiro, Xabier López.



## Pregón da XIV Feira Franca Medieval de Betanzos

Xentes de Betanzos, e das Mariñas, e da Montaña; xentes do Eume e da Ferrolterra; xentes deste, o noso contradictorio país galego e de aínda máis alá...

En verdade non sei se coñecedes o romance que un tal Samuel Langhorne Clemens, Mark Twain por *nom de plume*, pseudónimo ou alcume, deu en titular con moita orixinalidade e tino o que na lingua da pérvida Albión se dá en chamar «*A connecticut yankee in Kings Arthur Court*» e na fala da nosa nación, perdoando a pronuncia antecedente, «*Un ianqui de Conectica na Cohorte do Rei Artur*». Pois ben: resulta que nel, e digo no romance, o tal Samuel ou Mark ou como queirades ao cabo chamalo, comprácese en contarnos coma un señor enxeñeiro da factoría Colt, logo de levar un golpe na cabeza, retrocede séculos e séculos na roda dos tempos, ata chegar aos días nos que o fillo de Uther Pendragón (para algúns sempre o bastardo do duque de Gorlois) quixo reinar seu reino dende un lugar chamado Cameliard ou Camelot.

«Viaxar no tempo!», diredes vós. Pois sabede, xentes de Betanzos, das Mariñas, da Montaña, do Eume, da Ferrolterra, deste o noso contradictorio país galego e de aínda máis alá, que este que vos fala, contador de contos, rimador de versos e compoñedor de historias, en todas as artes principiante (aínda que obstinado), por culpa de todas pasando máis fame ca un mestre de escola, tivo non hai moito cumprida e cabal ocasión de facer algo parecido.

«E onde fuches ti, vergallán?», preguntará algún de vós. «Aos tempos de María Castaña? «Porventura aos tempos da Vella que Fía na Roca?» Pois non. Porque para dicir verdade –e xa non sei se sería culpa da forza do golpe ou da traxectoria que cobrou este meu corpo durante a caída- a min foime dado viaxar cara a adiante. Cara ao «futuro», se vos praxe escoitar palabras menos gastadas. E grazas que a porta que ata alí me guiou era unha porta que abre cara a ambos os dous lados. Porque as cousas que puiden ver con estes os meus ollos (queimados das lecturas, certo, mais suficientemente agudos e sagaces, coido, como para espreitar o que agochan as néboas máis tupidas), son cousas de certo estrañas. Non hei dicir que todas arrepiantes; nin desmedidas; nin decididamente repugnantes: non me atrevería a tanto. Mesmo algunhas hai, cómpre dicilo, que non deixan con todo de ter o seu aquel ou a súa graza. Sabede, por exemplo, que o home do futuro dedica varias horas do día a cultivar a amizade. Mais non creades que adoita facelo xa nas rúas e nas prazas, ou nos mercados, ou nos bancos corridos dunha taberna ou dunha adega. Creádelo ou non, temos que velo en soidade, perante unha placa luminosa e sibilante onde fai fornecemento de nomes -uns reais, outros alcuñas- para ao cabo do tempo gabarse de que ten 100, ou 200, ou 300, ou 400 amigos.

Sabede, poño por caso, que se contan cos dedos dunha a man as veces que a xente se bota á rúa para reclamar pan ou xustiza ou dignidade. Dunha vez, cando o balbordo desatado ao pé da miña fiestra parecía querer desmentir esa impresión primeira, resulta que aqueles centos, por non dicir milleiros



de individuos que berraban, e brincaban, e aínda daban palmas e facían soar os chifres, o que estaban a facer en realidade era celebrar a vitoria nunha caste de xogo de pelota con moito predicamento nestas e noutras moitas terras.

Sabede, *verbi gratia*, que xa non son os fillos da nación de Abraham quen acumulan xoias e moedas de ouro e prata para logo faceren fortuna cos empréstitos e outros negocios da escola de Dona Usura e Dona Cobiza. Segundo me tocou saber, xa non se poden facer distincións de credo ou raza neste punto, e se queredes pór rostro, ou cando menos nome, a un destes patricios da riqueza, dígovos que é cristián, e de Santander, alí onde Castela se debruza no mar dende a montaña, e que, aínda que pensedes que esaxero e fago broma, vai e ten a ocorrencia de se chamar mesmo coma o froito da rapina dos piratas ou dunha gavela de bandidos; sabede ademais que hai compañías que se din de «rating», nas que a xente máis ociosa e desocupada xoga aos dados coa fortuna de dúcias e aínda centos de países, sen que ninguén lles encomendase xamais asunto ningún relacionado co goberno e a administración da res pública.

Sabede, *por exemplo*, que as guerras seguen tinxindo de sangue as bandeiras e os pendóns de boa parte do mundo, e aínda que morren soldados, que si, que é certo, que negalo non é máis que darlle unha satisfacción a quen alí os manda, o máis común é que nelas, e digo nas guerras, morra xente que na vida colleu unha arma.

Sabede, poño por caso, que malia termos goberno de noso, hai gobernantes que pasan máis tempo entre o Xarama e o Gaudarrama que por estes pagos; que aos Irmandiños xa non se lles chama tal, senón Indignados; que xente hai que fai gala de non saber nin querer falar esta lingua galega nosa, e que no canto de levar o desprezo e o escarnio de quen se ten por xente cultivada, aínda recibe dela afervoados aplausos e cumpridos parabéns.

Sabede, *verbi gratia*, e xa remato, que malia que o enorme progreso das artes e das ciencias multiplicase por mil os alimentos todos que produce a natureza e lograrse remedio para mil e unha enfermidades, hai xente que morre de fame e outra que, aínda gozando dalgunha cousa á que meterlle o dente, non ten maneira humana de acceder ao medicamento, sexa por non poder pagalo, for porque quen o compuxo non quere vendelo.

Podería seguir contando moitas cousas, se non fose porque teño a fundada sospeita de que moitos de vós ben sabedes de qué estou a falar; porque se por ventura sodes quen de coñecer a ese Mark Twain, fillo dun país que só dentro de catrocentos anos vai figurar nos mapas ... En fin!

Non serei eu quen diga que calquera tempo pasado foi mellor. Ora que se alguén non lle pon remedio, o porvir, digámolo claro, non vai ser nin moito menos a patria do mellor dos mundos posibles. Por ende, e iso sabiano xa os antigos, e digo os que falaban latín, mais non o latín das misas, senón o de Virxilio e Horacio, o de Petronio e Apuleio, o que trata de Troia, e de Eneas, e de Xuno, e de Venus, e de Cupido, e de lupoares, e de banquetes, e de festas minervais e dionisiacas, cómpre saber que o mellor que podemos facer, e máxime en xeiras coma estas, é «aproveitar o momento». *Carpe diem*,

amigos. Non hai outra. Collede e aproveitade estes días de feira franca, e como *de gustibus non est disputandum*, por seguir co latín aínda que sexa macarrónico, deixade as vosas preocupacións e as vosas disputas, sacudide derriba as penas, e bebede ou comedo ou bailade ou gozade dos moitos xéneros que nos achegan os mercadores desta a nosa feira, e, se vos praxe, porque a noite que se achega pode ser propicia, namorádevos, por qué non.

Xentes de Betanzos, e das Mariñas, e da Montaña; xentes do Eume e da Ferrolterra; xentes deste, o noso contraditorio país galego e de aínda máis alá...

Se aceptades un último consello, facede destes días algo para lembrar, porque contra o que vos poidan dicir os que se teñen por sabios, a vida, a vida toda, esta feita de recordos.

E contra os recordos, madía leva, absolutamente nada pode o futuro.

*Xabier López*

### **12 de xullo de 2011**

Na Deputación Provincial da Coruña tomou posesión como deputada provincial, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo Botana. Foi elixida para o cargo de Vicepresidenta e Delegada de Cultura e Deportes. >

### **13 de xullo de 2011**

Na Praza da Constitución tivo lugar a representación teatral da obra «El caballero de Olmedo», proxecto presentado pola Aula de Teatro da Universidade de Murcia para a VI edición do programa «Las huellas de la Barraca», organizada pola Sociedad Estatal de Acción Cultural do Ministerio de Cultura.

### **13-29 de xullo de 2011**

Na Sala de Exposicións do edificio Liceo puido contemplarse a exposición titulada «Óleos de Blanca Arocas», da que é autora a artista Blanca Arocas Rivera (Cartelle-Ourense, 1940).

### **16-17 de xullo de 2011**

Tivo lugar o I Ciclo de Concertos pola Igualdade, no que participaron os grupos: May Thai, Torino Rockets e La Senda de Afra.

### **17 de xullo de 2011**

Celebrouse a IV Ruta da Auga, organizada polo Clube BTT Caimanes, cun circuito ciclista polas beiras do río Mandeo, que contou cun milleiro de participantes, e que rematou na Praza García Irmáns.

### **Xullo de 2011**

Ó longo deste mes viéronse efectuando labores de limpeza das marxes dos ríos Mandeo e Mendo, realizadas coa colaboración da Demarcación de Costas de Galicia co Concello.

### **19 de xullo de 2011**

Na Sala Capitular do Concello celebrouse un acto de homenaxe ó expresidente do Centro Betanzos de Buenos Aires, D. Osvaldo Dans, pola súa labor de apoio ós betanceiros na emigración. O acto, que contou coa presenza da súa viúva, D<sup>a</sup> Nelly Fernández e a familia betanceira do homenaxado, estivo presidido polo alcalde, D. Ramón García.



Pariente



Pariente

### 20-22 de xullo de 2011

Desenrolouse ó longo destes días a XI Semana Internacional de Cine de Betanzos, organizada pola Universidade da Coruña coa colaboración do Concello de Betanzos e co apoio da Xunta de Galicia, Gadis e Novacaixagalicia. Este ano estivo dedicada á productora coruñesa, Vaca Films e á figura de Lois Pereiro, autor ó que se dedicou o Día das Letras Galegas. Os actos consistiron na proxección de películas na Aula de Cultura, así como encontros de actores, directores e produtores de cine. Nos encontros participaron os directores Miguel Ángel Vivas e Emma Lustres, a actriz, Ana Wagener e o actor Luis Zahera. No acto de clausura entregouse o premio da Semana Internacional a Emma Lustres de Vaca Films.

### Xullo de 2011

O betanceiro, D. José Antonio Pérez Muíño, foi elixido presidente do Comité de Árbitros da Federación Galega de Fútbol.



### 30 de xullo de 2011

Ex futbolistas do Brigantium e do Betanzos rendíronlle un homenaxe a Francisco Freire, quen ó longo de corenta anos foi adestrador en distintas categorías do Betanzos e de equipos da comarca. O acto contou coa presenza de numerosos antigos xogadores e tamén a do ex-futbolista do Real Madrid, Amancio Amaro.



Araújo

Anuario Brigantino 2011, nº 34

### 30-31 de xullo de 2011

O padexeiro brigantino, Carlos Arévalo López conquistou dous metais (prata e bronce) nos Mundiais de piragüismo que se celebraron en Brandemburgo (Alemaña), nas probas de K2-200 e K2-500. >

### 1-12 de agosto de 2011

Véu desenrolándose o longo destes días o obradoiro «As mañás de verán» nas instalacións do CEIP Francisco Vales Villamarín, organizado polo Concello.

### Agosto de 2011

Ó longo deste mes e organizado polo Concello, celebrouse na Oficina Municipal de Xuventude o obradoiro «A arte de contar», destinado ós nenos.

### 2-31 de agosto de 2011

No Edificio Liceo tivo lugar a exposición titulada «Recunchos e xentes de Betanzos», da que é autora a fotógrafa Mercedes Rancaño (Lugo, 1964).

### 10 de agosto de 2011

Estivo exposto no Edificio Liceo un coche deseñado como proxecto fin de carreira na Escola Universitaria de Diseño Industrial de Ferrol, polo estudante betanceiro, Manuel Cortés Cuns, ó que lle deu o nome de «Seat Caneiro», en alusión ás romarías fluviais de Betanzos. >

### 13 de agosto de 2011

No antigo Matadeiro tivo lugar o V Torneo San Roque de Xadrez organizado polo Club Xadrez Betanzos.

### 13 de agosto de 2011

Na igrexa de San Francisco celebrouse o tradicional Concerto Cidade de Betanzos, coas actuacións da Agrupación Musical Carlos Seijo, a Coral Polifónica de Betanzos, a Banda Municipal de Música do Concello de Betanzos e, como invitados a banda francesa, Harmonie Fontaine.

### 14 de agosto de 2011

Na Praza da Constitución o alcalde, D. Ramón García, coroou á raíña das festas, a moza brigantina, Iria Otero Lamas. Seguidamente desde o balcón tivo lugar a lectura do pregón, que este ano correu a cargo do escritor, D. Xulio López Valcárcel. Este acto representou o comezo oficial das festas que este ano, entre outras atraccións, contou coa presenza da cantante Malú e dos grupo Berroquetto.

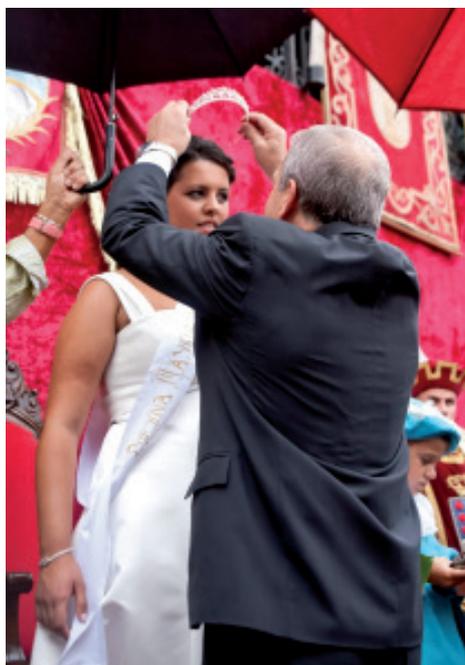
## Pregón das Festas

Prezada raíña, exmas autoridades, señoras e señores:

Estamos de festa. Se calquera excusa é boa para vir e disfrutar desta cidade, do bulicio das rúas e da hospitalidade da xente, moito máis se o motivo e a razón que nos convoca son as famosas festas de San Roque, patrón de Betanzos e avogoso en tantas ocasións, nomeadamente cando librou á cidade do azoute da peste.



Pariente



César



Arume

Betanzos irradia encanto, historia e nobreza por todos os recunchos: artística e monumental, foi unha das antigas capitais do reino de Galicia, como o testemuña o edificio máis representativo desa época, o Arquivo, o primeiro feito en España para ese cometido. Rúas e prazas foron escenario de fíton históricos e de sinxelos aconteceres diarios que son, co seu latexo de esforzos e leceres, os auténticos motores que a moven, o corazón que lle dá vida e progreso, non só nos eidos do comercio e da industria, tamén no avance da liberdade, da tolerancia e o respecto; cualidades que adoitan camiñar unidas á cultura.

E tamén nisto é exemplar Betanzos, auténtica capital cultural que conta co Anuario Brigantino, o CIEC, o Museo das Mariñas, o Certame de Gravado, As Balconadas, o Festival de Cine, A Feira Medieval; co Festival Internacional de Poesía, cuia recuperación desexo, e cun feixe de intelectuais e artistas de primeira orde: Jesús Núñez, Alfredo Erias, Xulio Cuns, Xesús Torres, Xabier López, Emma Couceiro, Elena Veiga, Gabriela Rodríguez, Maxi Rei..., entre outros.

Érguese Betanzos sobre este vello castro de Untia que agora nos acolle como bastión de fidalguía e resistencia irmandiña, harmonizando forza e elegancia, xenerosidade e xustiza, enseñas que a adornan e dignifican. Nas rúas estreitas e encostadas, nas graves solainas, nas prazas silandeiras as pedras gardan memoria dos anterros, labirinto de sombras e de soños que ao longo de xeracións o tempo foi tecendo. Alcumada Betanzos dos cavaleiros, con Fernán Pérez de Andrade o Boo á fronte, en torres e fortalezas ecoan feitos heróicos cabo do silencio recollido de abadías e cenobios, Santa María de Azogue, San Francisco, tesouros arquitectónicos que estamos obrigados a conservar e protexer, como obriga temos



Arume



Arume

de protexer e difundir ese outro tesouro espiritual que é a nosa lingua, acaso a máis elaborada, complexa e excelsa creación colectiva, que nos distingue e nos identifica.

Betanzos dos cavaleiros mais tamén Betanzos dos traballadores, das amas de casa, dos comerciantes e artesanos, dos profesionais e dos labregos, Betanzos dos Betanceiros e dos que aquí se achegan. Acorada como unha nao senlleira entre os ríos Mendo e Mandeo, como os lendarios Tigris e Éufrates que bordeaban o Paraíso, así este paraíso das mariñas, coa galanía da paisaxe e a riqueza das hortas -destacando no seu día a produción de lúpulo- que poñen unha nota colorista e esperanzada en feiras e mercados.

Cidade espiritual que agabea cara ao alto nun pulo de beleza, poetas de diversas épocas ficaron deslumbrados ante a ría sinuosa e as marismas propicias. Betanzos acolle a xira fluvial, única, dos caneiros, xurdida da intención de prorrogar a festa subindo río arriba en romaría, unha xira que logo se converteu en referencia emblemática coas barcas adornadas mecéndose na calma, cando o verán, que é a xuventude da vida, invita a delectación sensual e á paixón amorosa.

«Noble doncela casta e pura, tan limpa como dos mares o cristal» dille don Galo Salinas a Betanzos. Don Francisco Vales Villamarín celebra o tradicional «globo grande» que vemos ascender maxestuoso cara os ceos ano tras ano con asombro renovado. Gumersindo Díaz recrea o mundo da vendimia (non se nos podía esquecer o viño de Betanzos!), e a graza feminina: «mociñas frescas carrexando as mouras uvas que brillan riba das cestas». Urbano Lugrís sitúa os Caneiros como fondo dunha imaxinería mariñeira de navíos, mareantes e sereas, pero non esquece a epifanía gorentosa da tortilla nin o «quente e mesto recendo da empanada campesiña».

Unha das primeiras mulleres que lle dedicou versos a Betanzos foi dona Luísa Acrestar, cun único e rosaliano título, «Nas orelas do Mendo». A dona Luísa habíana seguir outras autoras como Ánxeles Penas ou Pilar Pallarés. Con degaro amoroso, plenamente xustificado, honra Pérez Parallé ás mozas de Betanzos... e Uxío Novoneyra compón un dos seus máis celebrados poemas, ensoño que nos anaina como o río anaina as barcas levados polo son das palabras:

«Río Mandeo, inorde, ao son da noite.

As ondas do río devalaban lenes

levando as barcas soltas pro infindo do mar i a noite».

Con estes versos remato, non sen antes agradecer á Corporación Municipal o honor que me fan ao escollerme como pregoeiro destas Festas de San Roque 2011.

Saúde e alegría. Que teñan todas e todos vostedes moi boas Festas!

*Xulio López Valcárcel*



Fersal



Arume

### 15 de agosto de 2011

Na Praza da Constitución tivo lugar o acto de coroamento da raíña infantil das festas, a fermosa rapaciña, Laura Placer Picado, que recibiu a coroa de mans do alcalde, D. Ramón García. Seguidamente, María Peteiro Castro deu lectura ó pregón infantil.

## Función do Voto (16 de agosto)

Señor San Roque:

Cumpro unha tradición de séculos ao ter hoxe a honra de estar diante de Ti en representación do Concello de Betanzos. Coa emoción lóxica que sentimos os betanceiros e betanceiras cando nos diriximos a Ti, traio comigo unha chea de agradecementos, máis tamén de anxeios, de esperanzas e de ilusións que o noso pobo xustamente ten o dereito lexítimo de procurar.

Vivimos tempos de grandes mudanzas, tempos de dúbidas, tempos que nos esixen intelixencia e creatividade para atoparmos novos vieiros. Estamos todos preocupados, iso é verdade, porque os

cambios sempre nos causan unha fonda inquietude. A crise que vivimos ten múltiples dimensións e, case todas, de magnitudes planetarias.

Parece evidente que camiñamos cara a un cambio climático de consecuencias inimaxinables. Hai unha necesidade imperiosa de substitución das tradicionais fontes enerxéticas. Estamos a vivir as convulsións de crises financeiras que poucos entenden, mais que levan países irmáns á pobreza en cuestións de horas...

En fin, sei ben que son horas difíciles, mais entendo que a forza debemos atopala na renovación das análises dos problemas, e en deseñar e construír un novo mundo social, cultural e económico onde todos poidamos vivir con respecto mutuo, sen perder os dereitos que con xustiza nos pertencen como persoas e poder exercer iso tan importante que chamamos Liberdade.

Teremos que cambiar moitas cousas. É preciso que revisemos a educación dos nosos fillos para que

volva a harmonía entre a xente e a terra. Non é sostible que haxa pouca xente que saiba traballar nos oficios tradicionais que seguen a ter demanda. Vivimos nun paraíso, nunha terra riquísima cun clima privilexiado e, non obstante, vemos como de maneira increíble as nosas aldeas están orfas de nenos e, polo tanto, de futuro.

Semella que todo o sistema que con tanto esforzo construímos está feito para levar fóra os nosos rapaces e para abandonar os nosos maiores. Que nos pasou? A onde se nos foi o sentido común? Temos moito traballo por diante, moito que refacer doutro xeito e precisamos de todos para facelo: de todas as ideas, de todas as vontades. Porque a tarefa non é das que se fan con despotismo ilustrado, senón das que soamente se poden culminar para facer que a democracia máis participativa sexa unha realidade.

Neste camiño, as tradicións claro que teñen cabida, sobre todo aquelas que nos unen, como esta renovada Función do Voto dentro das Festas Patronais. Na encomenda que teño como alcalde pídoche que nos axudes, que os nosos mozos en vez de camiñar de novo cara a migración



Arume

milenaria, volvan ter traballo en Galicia; que a pobreza, que xa é unha triste realidade en moitas familias, fiquen borrada do noso mapa social, e que o optimismo retorne aos nosos corazóns. Non me esquezo de tantos e tantos emigrantes da nosa terra que, cheos de pena e de tristura, miran hoxe cara a Betanzos, e tampouco dos maiores, dos enfermos, dos parados etc. Pídoche, señor San Roque, que nos axudes neste difícil traxecto, que non deixes que o medo ao futuro nos atenace, e que fagas de nós un exemplo de ilusión e de esperanza no futuro.

*José Ramón García Vázquez (Alcalde de Betanzos).*

#### **16 de agosto de 2011**

O globo de papel, que vén realizando a familia Pita desde o século XIX, emprendeu como cada ano a súa viaxe cara ó ceo brigantino. Este ano esqueceu levarse a barquilla, e foi parar a Cela, no concello de Irixoa.



César



Veiga

#### **18 e 25 de agosto de 2011**

Gran cantidade de persoas e lanchas engalanadas disfrutaron destes dous días de festa polo río e Campo dos Caneiros. O Concello premiou as lanchas mellor engalanadas (500, 300 e 200 euros), que foron: «Froján» propiedade da Asociación Recreativa e Cultural «Mariñeiros do Regato dos Mouros», «Enredos» de Antonio Barral Ares e «A nosa bonita», propiedade de José Barral López.

#### **Agosto de 2011**

Deu comezo o Ciclo de Música «Brigacustic», con actuacións en distintos establecementos da cidade de cantautores como David Tabeada, Tontxu, Los Eternos, Aixa's Quartet (Betanzos), Marwan (Madrid), Yolanda Yone (Barcelona) e Marcos Mella.

*Anuario Brigantino 2011, nº 34*

**2 de setembro de 2011**

No edificio Liceo celebrouse unha Xornada de Turismo, organizada polo Consorcio das Mariñas, para dar a coñecer a certificación de calidade turística que impulsa a entidade.

**2-30 de setembro de 2011**

No Edificio Liceo puido contemplarse a exposición titulada Mulleres no Obxectivo, organizada pola Secretaría Xeral de Igualdade da Xunta de Galicia.

**6 de setembro de 2011**

A betanceira María Dolores Pita Lisarrague, pertencente á Institución Teresiana, recibiu neste día en Manila o Premio Teresa de Calcuta 2011, pola súa obra de máis de cincuenta anos de compromiso cos máis desfavorecidos. O premio foille otorgado pola Fundación da Cámara Junior Internacional e a Federación Mundial de Jóvenes Líderes y Emprendedores. >



<campfiremedia.files.wordpress.com>

**8 de setembro de 2011**

Celebrouse a tradicional romaría dos Remedios no barrio da Ponte Vella, que congregou, como ven sendo habitual, a numerosas persoas da comarca.

**14 de setembro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar o concerto do Grupo Vocal Arsis Nova (Mar del Plata), organizado polo Coro de Cámara da Coruña en colaboración co Concello de Betanzos.



Arume

**16 de setembro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo presentouse o nº 33 do Anuario Brigantino. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Ramón García, a quen acompañaban a delegada de Cultura e Vicepresidenta da Deputación, Dª María Dolores Faraldo, o concelleiro de Cultura, D. Francisco Díaz e o director da publicación D. Alfredo Erias. A presentación correu a cargo do ex alcalde betanceiro e iniciador da segunda época do Anuario, D. Vicente de la Fuente García.

#### **16 de setembro de 2011**

Morreu neste día D. Andrés Beade Dopico, quen desempeñou varios cargos directivos no Centro Betanzos de Buenos Aires, entre eles o de presidente entre 1980 e 1983. Na súa estada na cidade Arxentina foi dirixente da Federación de Sociedades Gallegas e director do seu periódico «Galicia» durante dous anos. De volta a Betanzos, foi concelleiro polo PS de G-PSOE de 1983 a 2003, desempeñando os cargos de concelleiro de Cultura (1983) e posteriormente como concelleiro das áreas de Emigración e Protocolo. Foi colaborador do *Anuario Brigantino*, onde publicou diversos artigos. Lembrámolo con agrado.>



#### **17 de setembro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra *Se non queres, o mesmo dá*, baseada en textos teatrais e poéticos de Álvaro Cunqueiro, pola compañía Casahamlet.

#### **Setembro de 2011**

Instalouse na Praza de Galicia unha máquina dispensadora de leite fresca. A iniciativa foi da granxa O Cancelo de Bemantes.

#### **24 de setembro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a VI Mostra de Corais, organizada pola Coral Polifónica de Betanzos na que actuaron, a Coral Polifónica Estradense, o Orfeón Lucense e a agrupación organizadora. O patrocinio foi de AGADIC (Xunta), coa colaboración de FECOGA e o Concello de Betanzos.



#### **24 de setembro de 2011**

No edificio Liceo presentouse o libro «50 recetas con moras y otros frutos silvestres», da autoría do periodista e escritor brigantino, Xesús Fraga, con fotos de Ana Couceiro e publicado na editorial Alvarellos.

#### **25 de setembro de 2011**

Na sesión do Pleno celebrado na Casa Consistorial, presentou a súa dimisión a concelleira polo Partido Popular, D<sup>a</sup> María Jesús Teijo Antelo.

### **27 de setembro de 2011**

Morreu neste día D. Manuel Regueiro Fernández (Lolos O Pataqueiro), quen fora guía da Danza de Labradores ó longo de moitos anos e un dos mellores animadores das tradicións festeiras de Betanzos, así como un colaborador do Museo das Mariñas. Desde o Anuario lembrámolo con agarimo. >

### **30 de setembro de 2011**

Organizada polas asociacións de pais dos colexios de Atocha e do Vales Villamarín, coa colaboración da Asociación de Viticultores Viña Ártabra e o Concello, celebrouse unha Vendima Infantil, co obxectivo de que os escolares coñezan os pasos de produción do viño.

### **2 de outubro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra *Tango* interpretada pola compañía Sarabela Teatro. Organizou o Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

### **2-16 de outubro de 2011**

No edificio Liceo tivo lugar a exposición titulada «Imaxes da Coruña», da que é autor o artista José Canle García (Sada, 1935).

### **4 de outubro de 2011**

No Centro Pai Menni representouse a obra teatral «Silencio... Vivimos», unha obra encamiñada á terapia a través do teatro, producida pola compañía de D<sup>a</sup> Blanca Marsillach e Varela Producciones. A actriz e escritora estivo acompañada pola vicepresidenta da Deputación, D<sup>a</sup> María Dolores Faraldo e da xerente do centro, D<sup>a</sup> Inmaculada Segarra.

### **7 de outubro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar un concerto de guitarra de sete cordas a cargo de Fabiano Borges (Brasil), dentro do XXII Festival Internacional de Música de Pulso y Púa «Cidade de cristal» que organiza a Agrupación Musical Albéniz, coa colaboración do Concello de Betanzos.

### **7-11 de outubro de 2011**

Desenvolveuse no edificio Liceo o VII Festival Internacional de Títeres Consorcio das Mariñas (Galiceques 2011), no que participaron os seguintes grupos: Madero Grupo de Teatro (Perú), La Bicicleta (Costa Rica), Títeres Cachiporra (Uruguay), Taller de Arte El Colectivo (Argentina) e a compañía de Chile El Chonchón.

### **7-16 de outubro de 2011**

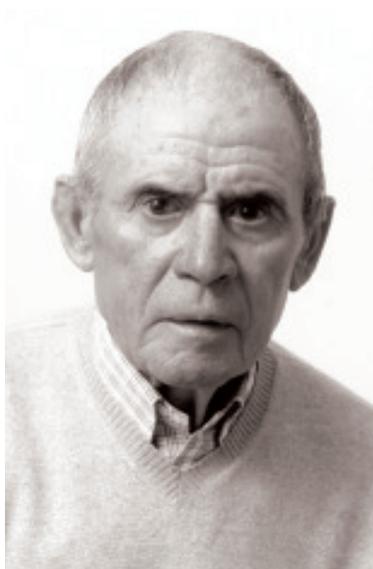
Celebrouse a I Semana da Tortilla, organizada polo Concello coa participación dos restaurantes da cidade. As degustacións realizáronse nos propios locais dos hosteleiros, con premios para os clientes. O premio para a mellor tortilla foi para Casa Miranda. >

### **8-9 de outubro de 2011**

Celebrouse na Praza do Campo a VIII edición do mercado de oportunidades MercaBetanzos, organizado pola Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos (ACEBE) coa colaboración da Xunta de Galicia, Deputación da Coruña e o Concello.

### **Outubro de 2011**

Entrou en funcionamento a pasarela peatonal do río Mendo.



César

### **22 de outubro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación teatral da obra *De cando meus pais me plantaron nunha maceta* polo grupo Mequetrefes Teatro, integrado dentro da Vicerreitoría de Extensión Universitaria da Universidade de Santiago. A obra foi escrita, dirixida e interpretada por Patricia Concheiro, Estevo Azañón e a betanceira, Lucía Abarrategui.

### **25 de outubro de 2011**

Na sesión do Pleno celebrado na Casa Consistorial, presentou a súa dimisión o concelleiro por CXB, D. Javier de la Fuente. Á súa vez, tomou posesión a concelleira do PP, D<sup>a</sup> María Milagros López Flores.>

### **26 de outubro de 2011**

As fortes choivas e a marea inundaron boa parte do barrio da Ribeira.

### **27 de outubro de 2011**

Presentouse no edificio Liceo o libro «No papel que mudo escoita» de Baldomero Iglesias Dobarrio, Mero, con ilustracións da artista betanceira, Sabela Arias Castro. O acto foi promovido pola Asociación Cultural Eira Vella. >



### **28 de outubro de 2011**

Nun acto celebrado no edificio Liceo, homenaxeouse a figura do benefactor brigantino emigrado en Argentina, D. Manuel Naveira González. O ministro de Xustiza, D. Francisco Caamaño e o alcalde, D. Ramón García, fixéronlle entrega ós seus netos da nacionalidade española. As credenciais foron recollidas, en representación da familia, por D<sup>a</sup> Elina Naveira. No acto estiveron tamén presentes persoas que participaron nas xestións como o eurodeputado, D. Antolín Sánchez Presedo e o autor de varios traballos de investigación sobre esta familia, D. José Luis Couceiro Vicos.

### **30 de outubro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a representación teatral da obra «Pelos na lingua» interpretada pola compañía Talía Teatro, organizada polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

### **2 de novembro de 2011**

O alcalde, D. Ramón García, presidiu a tradicional ofrenda de defuntos celebrada no cemiterio municipal.

### **2-15 de novembro de 2011**

No edificio Liceo tivo lugar a exposición de óleos titulada «Folerpas», da que é autora a artista M.<sup>a</sup> Jesús Sarandeses Fernández (Melide, 1952).



César

**4 de novembro de 2011**

Instalouse a nova ponte de madeira sobre o Mandeo en substitución da anterior estrutura retirada en días pasados. A nova ponte foi construída pola empresa Media Madera da localidade asturiana de Carreño. É unha réplica da ponte anterior con pequenas diferencias como a súa maior altura e con madeira tratada con sales hidrosolubles. Foi sufragada na súa maior parte pola Obra Social Caixa Galicia.

**Novembro de 2011**

Neste mes foron instaladas verxas de ferro no Cine Alfonso. Foron realizadas polo mestre de forxa, D. Marcelino Castro Maceiras, con deseño do enxeñeiro de edificación, D. Alberto Erias Morandeira.



Pariente



César

**5 de novembro de 2011**

O Concello homenaxeou ó padexeiro brigantino, David Mosquera Lendoiro, que acadou un terceiro posto no mundial celebrado días pasados en Singapur. O acto, presidido polo alcalde, D. Ramón García contou coa asistencia de integrantes do Clube de Piragüismo, amigos e familiares do deportista e varios concelleiros. Estivo tamén presente D. Julio Villuendas, quen subvencionou a viaxe do deportista a través da Fundación Villuendas.



**5 de novembro de 2011**

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar a representación da obra *Médico a palos*, interpretada pola compañía Pinchacarneiro Teatro da Fundación Anade co patrocinio da Consellería de Cultura e Turismo da Xunta de Galicia.

**11 de novembro de 2011**

A fonte de Picachá cumpriu cen anos e con tal motivo celebrouse un acto no lugar, ó tempo que o Concello editou o debuxo do proxecto orixinal de D. Francisco Javier Martínez Santiso. >

**11 de novembro de 2011**

No edificio do Matadeiro tivo lugar o Desconcerto 2011, organizado por Galiza Nova e que contou con actuacións dos grupos: Ataque Escampe, Quando Band, Chicken Ass, e AID.



Pariente



Arume

**12 de novembro de 2011**

A tortilla do Mesón O Pote foi elixida como a mellor de España no «XIII Campeonato de España de Tortilla de Patatas» Trofeo Tescoma, celebrado en Alicante no marco do Congreso «Lo Mejor de la Gastronomía». A tortilla gañadora foi elaborada por Lida María Vargas e Alberto García. No mesmo concurso, «Casa Pepa», tamén de Betanzos, acadou o quinto posto.

**13 de novembro de 2011**

Celebrouse no local do Cine Alfonsetti un concerto da Agrupación Terra Meiga de Ferrol, encadrado dentro dos actos do Festival Santa Cecilia, organizados pola Coral Polifónica de Betanzos. O acto serviu para estrear as novas instalacións, despois da súa rehabilitación por parte da Deputación Provincial.



**18 de novembro de 2011**

Raquel Vázquez recibiu en Madrid o premio como gañadora do III Certamen de Poesía «Poeta Juan Calderón Matador» pola súa obra «Por el envés del tiempo». >





Arume

**19 de novembro de 2011**

Como ven sendo tradicional, os betanceiros que cumpriron o medio século reuníronse para celebrar o acontecemento.

**20 de novembro de 2011**

Celebráronse as eleccións a deputados a Cortes e Senadores. Na nosa cidade déronse os resultados seguintes: PP, 4.088; PSOE, 2.382; BNG, 880; IU-EU, 323; UP y D, 85; outros, 127; nulos, 165; en blanco, 129.

**25 de novembro de 2011**

Con motivo do Día Internacional Contra a Violencia de Xénero, o Concello organizou unha concentración na Praza da Constitución. O acto estivo presidido polo alcalde, D. Ramón García, que estivo acompañado de varios concelleiros. A xornalista betanceira, D<sup>a</sup> Lucía Tenreiro foi a encargada de dar lectura ó manifesto.



Pariente



Arume

**26 de novembro de 2011**

A Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Betanzos foi recibida polo Alcalde, D. Ramón García e varios concelleiros con motivo do seu 25 aniversario e pola súa labor de servizo á comunidade.

**27 de novembro de 2011**

Celebrouse a XV Maratón Volta á Ría de Betanzos, organizada polo Club de Atletismo As Mariñas, no que participaron máis de catrocentos atletas. O vencedor foi Santiago López Rodríguez e en categoría feminina, Verónica Montes.

**28 de novembro de 2011**

O Concello asinou un convenio de colaboración coa Asociación de Nais e Pais Brigantium, do Colexio de Infantil e Primaria (CEIP) Francisco Vales Villamarín.

**30 de novembro de 2011**

No pleno deste día tomou posesión do cargo de concelleiro de Cidadáns x Betanzos (CxB), D. Pedro Gómez Patiño. >



**2-11 de decembro de 2011**

Desenrolouse ó longo destes días a I Semana do Pincho, organizada polo Concello en colaboración cos hostaleiros. Nela participaron dezaseis establecementos, sendo elixido o mellor pincho o do Café Bar Tribeca. >



**2 de decembro de 2011**

Os alumnos dos colexios de Atocha e Vales Villamarín celebraron na Sala Capitular un Pleno Infantil, organizado polo Concello con motivo da conmemoración do Día dos Dereitos da Infancia. >



**2-28 de decembro de 2011**

No edificio Liceo puido contemplarse a exposición do IX Certame de Artes Plásticas Isaac Díaz Pardo, incluída no programa de exposicións itinerantes da Deputación da Coruña.

**2 de decembro de 2011**

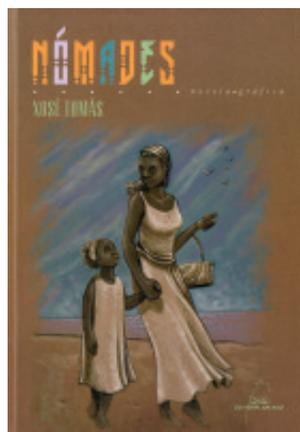
Presentouse no edificio Liceo o libro «Nómades» da autoría do ilustrador betanceiro José Tomás e editado por Galaxia. A presentación correu a cargo do escritor e periodista betanceiro, Xesús Fraga. >

**3 de decembro de 2011**

Celebrouse na igrexa de San Francisco un concerto solidario para Caritas, organizado polo Rotary Club, e no que participaron a Banda Municipal de Música, Coral Polifónica de Betanzos, Agrupación As Garelas, Rondalla Carlos Seijo e o grupo Os Brigantinos.

**Decembro de 2011**

Desenrolouse ó longo deste mes o 3º Ciclo de Teatro en Familia, organizado polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC. Participaron as compañías: Galitoo, Áncora Producións, Teatro do Andamio e Teatrovador.



Anuario Brigantino 2011, nº 34

### 5 de decembro de 2011

O Concello renovou o convenio de colaboración coa Asociación de Comerciantes e Empresarios de Betanzos, contribuíndo con cinco mil euros ás actividades da asociación. O convenio foi asinado pola presidenta de ACEBE, D<sup>a</sup> Antonia Anido e o alcalde, D. Ramón García.

### 9 de decembro de 2011

Faleceu neste día D. Julio Romay Beccaría, ilustre avogado da cidade, quen fora alcalde de Betanzos desde 1974 a 1978, así como deputado provincial e delegado de Sanidade na Coruña. Desde o Anuario Brigantino, manifestamos por el o noso agarimo e recoñecemento. >

### 9 de decembro de 2011

Con motivo de achegar o comercio de Betanzos e premiar ós clientes celebrouse *Fashion's Night Out Betanzos*. Os comerciantes mantiveron os establecementos abertos ata as doce da noite e vestiron os seus locais de festa con decoración e pinchos para clientes e amigos.

### 11 de decembro de 2011

Dentro dos actos de Nadal abriuse un ano máis no edificio Liceo o Belén móbil que dirixe D. Manuel López Castro.

### 16 de decembro de 2011

Presentouse no edificio Liceo o libro «Contra Armada. La mayor catástrofe naval de la historia de Inglaterra», da autoría do profesor do IES Francisco Aguiar de Betanzos, D. Luis Gorrochategui Santos, coeditado co apoio do Ministerio de Defensa. Fixo a presentación Alfredo Erias. >

### 18 de decembro de 2011

Celebrouse a Regata Popular de Piragüismo Nadal 2011, organizada polo Club Náutico Ría de Betanzos-Piragüismo

### 26 de decembro de 2011

Na Aula Municipal de Cultura do edificio Liceo tivo lugar a actuación de novo circo coa obra «Ringo Rango» interpretada pola compañía Pistacatro productora de soños S.L., organizado polo Concello de Betanzos dentro da Rede Galega de Teatros e Auditorios da AGADIC.

### 27 de decembro de 2011

Dentro dos actos de Nadal, celebrouse na Aula Municipal de Cultura o Concerto de Nadal por conta da Camerata Brigantina.

### 30 de decembro de 2011

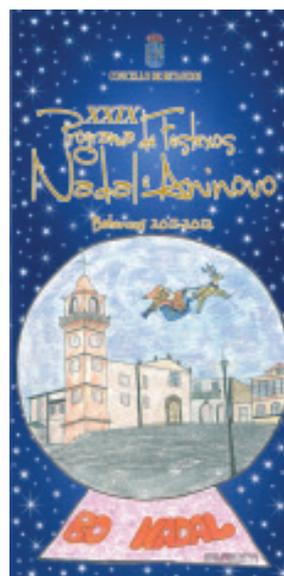
Celebrouse no edificio Liceo o XXX Torneo de Axedrez Nadal 2011, organizado polo Clube de Xadrez Betanzos, coa colaboración do Concello, La Caixa e Supermercado Froiz.

### Decembro de 2011

Todo este mes e parte do de xaneiro de 2012 desenvolveuse o programa de festexos do Nadal organizado polo Concello, que contou coa colaboración de diferentes asociacións e colectivos da cidade. O programa editado foi ilustrado cun debuxo de Andrea Méndez Castelos alumna do CEIP Francisco Vales Villamarín, que resultou gañadora do concurso de carteis de Nadal, do Concello.



Veiga



Anuario Brigantino 2011, nº 34

## NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIXINAIS DO ANUARIO BRIGANTINO

### Tema

O Anuario Brigantino é una revista de investigación nos campos da Arqueoloxía, Historia, Historia da Arte, Historia da Literatura e Antropoloxía, podendo admitir excepcionalmente outros, segundo criterio do Comité Científico.

### Publicación

Os orixinais deberán ser inéditos. Oportunamente e diante de traballos de especial interese, o Comité Científico poderá contemplar a publicación de traducións, a reedición de traballos raros e/ou antigos, así como edicións corrixidas e/ou aumentadas de traballos publicados fora da revista.

### Formato e soporte

Os orixinais presentaranse a través dunha copia en papel Din-A4 e outra en soporte informático (Word ou procesadores similares). Cando sexa preciso tamén se poderá utilizar o correo electrónico. As direccións respectivas son: Anuario Brigantino, R/ Emilio Romay, 1, 15300 Betanzos, A Coruña, España.

### Extensión e ilustracións

Unha vez maquetado co estilo propio do Anuario, aconséllase que o traballo non supere as 25 páxinas, se ben o Comité Científico poderá establecer as excepcións que considere oportunas.

En canto ás ilustracións, o Anuario Brigantino caracterízase por favorecer a súa utilización sen máis atrancos que a coherencia co texto e o sentido común en canto o seu número, aspectos que quedan a criterio do Comité Científico, o mesmo que o emprego de cor ou branco e negro.

### Idioma

A redacción poderá entregarse en galego ou castelán, se ben, excepcionalmente e sempre a criterio do Comité Científico, poderá utilizarse outro idioma.

### Autor-Autores

Engadírase a dirección completa do autor ou autores, incluídos teléfonos e correo electrónico, así como a institución onde presten os seus servizos, se fora o caso, e o cargo que ocupan. Engadírase, así mesmo, nota biográfica do autor ou autores, que non exceda de 5 liñas maquetadas.

### Sumario e Abstract

Os orixinais deberán acompañarse dun sumario ou resumen na lingua do traballo e outro (*abstract*) en inglés, que non deben exceder, cada un, das 10 liñas maquetadas.

### Texto

Empregarase a *cursiva* para aquelas palabras que se utilicen como denominacións técnicas ou sexan alleas á lingua na que se redacta o orixinal.

Utilizaranse as comiñas « ... » para as citas textuais breves (inferiores a 50 palabras); as demais irán en parágrafo aparte e sangradas na marxe esquerda sen entrecomiñar.

As comiñas simples ‘ ... ’ resérvanse para encerrar significados.

As supresións de texto nas citas indícanse mediante tres puntos entre corchetes [...].

As intervencións do autor nas citas tamén se fará entre corchetes.

### Citas bibliográficas

Aceptáranse dous sistemas, separados ou mixtos.

A) Na medida do posible farase uso preferentemente do sistema de referencias parentéticas, información que se complementará coa bibliografía do final do texto. Entre paréntese sitúase o apelido (ou apelidos, se se considera) do autor ou autores, con minúscula e sen a inicial do nome propio, seguido por coma, espazo e ano de publicación. Se é preciso, despois de dous puntos, iría o número de páxina (se se sinala a primeira e a última, sepáranse por un guión). Se se trata dunha obra en varios volumes, antepoñeráse o número do que corresponda ó da páxina, separados por coma. Se o envío non é a unha páxina senón a unha columna, un documento, etc. incluírase antes da cifra a abreviatura correspondente. Exemplos: (Míguez, 2000), (García Bellido, 1943: 21), (Pastoureau, 1988: 261-316), (Meijide, 1988: doc. 2, 38).

Cando no mesmo ano hai dúas ou máis publicacións dun mesmo autor ás que hai que referirse, colócase detrás do ano unha letra para identificálas: (Monteagudo, 2000a)

Cando se inclúe o nome do autor no texto, entre paréntese pónese só o ano e, se procede, as páxinas. Exemplo: Como indicou Barreiro Fernández (1984: 51)...

Se hai máis dun autor, inclúense todos ata tres, separados por comas, e se hai máis pónese só o primeiro seguido de *et al.*

B) As tradicionais chamadas ou notas no corpo do texto indícanse mediante números voados. Neste caso, as citas bibliográficas numeradas a pé de páxina seguirán as normas expostas no apartado de Bibliografía.

### Bibliografía

A BIBLIOGRAFÍA situarase ó remate do traballo, seguindo unha orde alfabética por apelidos e, dentro do mesmo autor, por orde cronolóxica. Teranse en conta as consideracións seguintes: 1) os autores españois e hispanoamericanos ordénanse polo primeiro apelido e cando é idéntico, polo segundo; se este tamén se repite, polo nome. 2) os anglosaxóns, rusos e portugueses, polo 2º apelido, o paterno: KEYNES, John Maynard; PAWLOV, Ivan Petrovich; CAETANO, Marcello Jose Neves Alves...

Se se trata dun **libro**, indícarase o nome do autor (APELIDOS, nome completo ou só coa inicial), ano de publicación, *Título do libro en cursiva*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TILANDER, Gunnar, 1961, *Nouveaux mélanges d'étymologie cynégétique*. Lund: Carl Bloms (Cynegetica, 8).

Se se trata da **edición dun texto** indícarase o nome do editor(es) (APELIDOS, nome), seguido da expresión (ed(s).), ano de publicación, *Título da obra en cursiva*. Cidade: Editorial (Colección se é pertinente). P. ex.: TROMBETTI BUDRIESI, Laura (ed.), 2000, Federico II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*. Bari: Laterza (Collana di Fonti e Studi, 10). E incluírase unha entrada adicional baixo o nome do autor da obra: FEDERICO II, *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*, ed. Laura Trombetti Budriesi. Bari: Laterza, 2000 (Collana di Fonti e Studi, 10).

Se se trata dunha **aportación nunha obra colectiva**, indícarase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título da aportación entrecomiñado», autor(es) da obra colectiva (se é preciso, mención ed., coord., dir., etc.), *Título da obra colectiva en cursiva*. Cidade: Editorial (Colección), páxinas:

FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2000, «Una traducción al castellano de Pero Menino ¿desconocida?». Andrew M. Beresford y Alan Deyermond (eds.), *Proceedings of the Ninth Colloquium*. Londres: Department of Hispanic Studies - Queen Mary and Westfield College, (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 26), 31-41.

Se se trata dun **artigo nunha revista**, indícarase o nome do autor (APELIDOS, nome), ano de publicación, «título do artigo», *título da revista en cursiva*, tomo en cifras arábicas: páxinas:

MORALES MUÑIZ, María Dolores Carmen, 1998, «Los animales en el mundo medieval cristiano-occidental: actitud y mentalidad», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 11: 307-29.

Se se citan varios libros, traballos, etc. dun autor, poñeráse APELIDOS, nome e debaixo, reservando tres espazos á marxe, indícarase o ano de publicación da obra, diferenciando coas letras, a, b, c, etc., os traballos publicados por un autor nun mesmo ano:

GARCÍA BELLIDO, A.

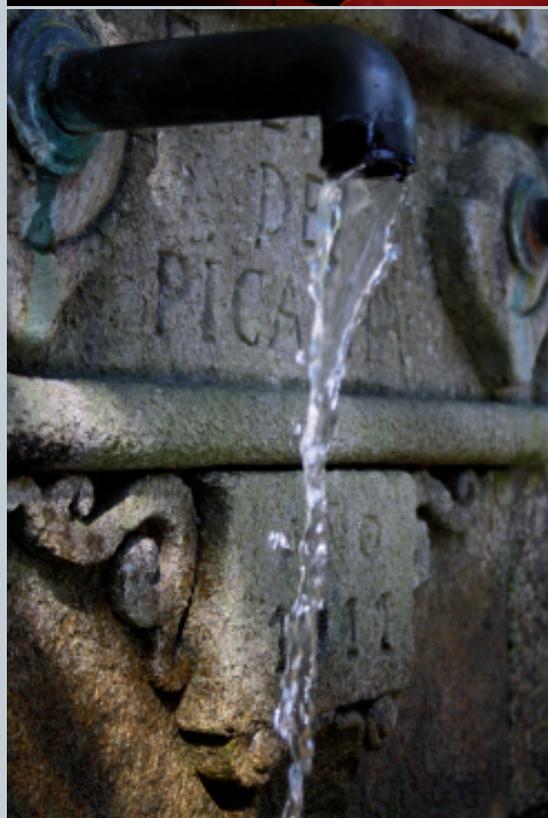
(1943a): «Algunos problemas de arte y cronología ibéricos»: *Archivo Español de Arqueología*, XV: 78-108.

**Documentos electrónicos en liña**, exemplo:

<<http://hemeroteca.betanzos.net>> [Consulta: 30 maio 2010].

**Corrección de probas**

Correrá a cargo dos autores, que deberán efectualas no prazo máximo dunha semana a partir da recepción.



*Do 18 de febreiro ó 8 de marzo de 2011 estivo aberta na sala de mostras do edificio Liceo a exposición fotográfica titulada «Olladas Betanceiras 2010», realizada coas obras presentadas ó concurso de fotografía organizado polo concello para rapaces betanceiros de entre 14 e 35 anos. O primeiro premio foi para Fátima López Freire na categoría de «Paraxes brigantinas» (abaixo) e para Antón Taboada na de «Urban Art» (arriba).*

ESTE ANUARIO BRIGANTINO 2011, Nº 34  
REMATOUSE DE IMPRENTAR  
NO PRELO DE LUGAMI EN  
BETANZOS O 25 DE  
XULLO DE  
2012